

Título de la edición original:  
Perspectivas de género. Historia, actualidades y retos desde una óptica interdisciplinaria.

- © Oliva Solís Hernández
- © Norma Gutiérrez Hernández
- © Universidad Autónoma de Zacatecas

Licenciatura en Historia.  
Maestría en Humanidades y Procesos Educativos. Enseñanza y difusión de la Historia (UAZ-CA-184).  
Unidad Académica de Filosofía.  
Unidad Académica de Psicología.  
Grupo de investigación "Etnofarmacología Biomédica".  
Coordinación de Equidad y Género.

- © Universidad Autónoma de Querétaro  
Modernidad, desarrollo y región (UAQ-CA-55).
- © Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la educación.
- © Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Doctorado de Ciencias Sociales y Humanidades.
- © Secretaría de las Mujeres Zacatecas de Gobierno del Estado.
- © Subdirección de Enseñanza e Investigación del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde".
- © Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
- © Crónica del Estado de Zacatecas.
- © Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A. C.
- © Igualdad S. C.

Edición y diseño: Ana González Hernández

D.R© Universidad Autónoma de Querétaro, Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n C.P 76810.

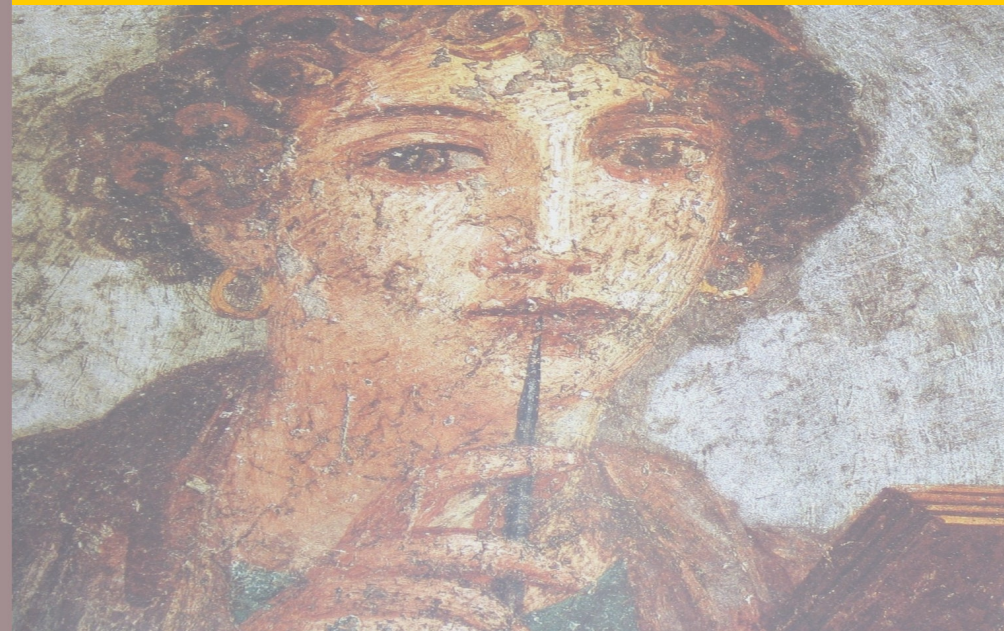
ISBN: 978-607-513-148-1

Hecho en México  
Made in Mexico



# Perspectivas de Género.

Historia, actualidades y retos desde una óptica interdisciplinaria.



*Oliva Solís Hernández / Norma Gutiérrez Hernández*  
Coordinadoras

# ***P*erspectivas de *g*énero.**

**Historia, actualidades y retos desde una óptica  
interdisciplinaria**

Oliva Solís Hernández/Norma Gutiérrez Hernández

Coordinadoras

Primera Edición 2015

**Título de la edición original:**

*Perspectivas de género.  
Historia, actualidades y retos desde una óptica interdisciplinaria.*

© Oliva Solís Hernández  
© Norma Gutiérrez Hernández

© **Universidad Autónoma de Zacatecas**  
Licenciatura en Historia.  
Maestría en Humanidades y Procesos  
Educativos.  
Enseñanza y difusión de la Historia  
(UAZ-CA-184).  
Unidad Académica de Filosofía.  
Unidad Académica de Psicología  
Grupo de investigación  
“Etnofarmacología Biomédica”.  
Coordinación de Equidad y Género.

© **Universidad Autónoma de Querétaro**  
Modernidad, desarrollo y región  
(UAQ-CA-55).

© **Universidad Nacional Autónoma de México**  
Instituto de Investigaciones sobre la  
Universidad y la educación.

© **Universidad Autónoma de Aguascalientes**  
Doctorado de Ciencias Sociales y  
Humanidades.

© **Secretaría de las Mujeres Zacatecas de  
Gobierno del Estado.**

© **Subdirección de Enseñanza e Investigación  
del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón  
López Velarde”.**

© **Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.**

© **Crónica del Estado de Zacatecas.**

© **Asociación Nacional de Cronistas de  
Ciudades Mexicanas A. C.**

© **Igualdad S. C.**

**Edición y diseño: Ana González Hernández**

D.R© Universidad Autónoma de Querétaro, Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n C.P  
76010

ISBN: 978-607-513-148-1

Hecho en México

Made in Mexico

## **Índice**

<i>Agradecimientos</i> .....	7
<i>Prólogo</i> .....	9

### **PRIMERA PARTE**

#### **Historia**

<b>La bruja, la curandera y el nacimiento de la ciencia moderna</b> .....	16
<i>María del Rosario Farga Mullor</i>	
<b>La domesticación de las mujeres y redefinición de la feminidad y la masculinidad: las mujeres como los salvajes de Europa</b> .....	28
<i>María del Rosario Farga Mullor</i>	
<b>Problemáticas del estudio de las mujeres indígenas previo a la Conquista; fuentes y metodología</b> .....	40
<i>Marco Antonio Valdez Morales</i>	
<b>Mujeres negras: esclavas por su Historia, libres por su pensamiento. La esclavitud valle de Toluca. Siglo XVII</b> .....	52
<i>Georgina Flores García , Marcela Janette Arellano González y Brenda J. Vazquez Montes de Oca</i>	
<b>El delito de estupro forzoso y los rastros de violencia en el cuerpo femenino. Ciudades de México y Valladolid durante el siglo XVIII</b> .....	65
<i>Magali Lizbeth Sánchez Pineda</i>	
<b>Delitos y mujeres en el estado de Querétaro durante los años de 1854 a 1863</b> .....	78
<i>Eva Lilia Acosta Garnica</i>	
<b>Expulsadas del Edén: la vida fuera del convento de las mujeres exclaustradas en Morelia a través de la crónica de una religiosa de la Orden del Carmen 1867-1882.</b> .....	91
<i>Amparo Fabila Blanco</i>	
<b>Las Conferencias de San Vicente de Paul de Señoras. Su colaboración y trabajo en el arzobispado de Michoacán</b> .....	103
<i>Miriam Araceli Pimentel Espinoza</i>	
<b>Sobre algunas características de las mujeres inscritas en el Registro de Mujeres Públicas conforme al reglamento expedido por S.M. el Emperador el 17 de febrero de 1865.</b> .....	116
<i>Ana Margarita Ramírez Sánchez</i>	
<b>La dote y los bienes de la mujer en el México independiente</b> .....	129
<i>Verónica Ramos Benítez</i>	
<b>Las mujeres y el cuidado de la salud pública en la sociedad porfiriana. Protagonistas de una labor invisibilizada (1876-1910)</b> .....	136
<i>Betzabé Arreola Martínez.</i>	

<b>Las ciencias de la salud contra el decoro femenino .....</b>	<b>149</b>
<i>Josefina Torres Galán</i>	
<b>Los contenidos educativos de las escuelas de niñas en Yucatán a finales del siglo XIX ...</b>	<b>161</b>
<i>Diana Crucelly González Rey</i>	
<b>La feminización de la enseñanza superior ante la modernización social y las nuevas oportunidades laborales en el porfiriato. El caso de la Escuela Superior de Niñas de Xalapa, Veracruz.....</b>	<b>173</b>
<i>Ana María García García</i>	
<b>La participación de las mujeres en las exposiciones universales del siglo XIX .....</b>	<b>185</b>
<i>María de Lourdes Herrera Feria</i>	
<b>Entre lo público y lo privado: las fuentes de agua públicas y las prácticas de consumo femeninas en la ciudad de Puebla, primeros indicios.....</b>	<b>199</b>
<i>Elva Rivera Gómez y Monserrat Ortega</i>	
<b>De la economía doméstica a la economía política: la formación de las profesoras durante la Revolución en San Luis Potosí .....</b>	<b>209</b>
<i>María Guadalupe Escalante Bravo</i>	
<b>1914. Las poblanas ante la llegada de las fuerzas constitucionalistas .....</b>	<b>218</b>
<i>Gloria Arminda Tirado Villegas</i>	
<b>Un protagonismo femenino a través de algunos menús localizados en la Junta reguladora de precios. Ciudad de México 1915-1917 .....</b>	<b>229</b>
<i>Carolina Zenteno Roldán</i>	
<b>Mujer moderna y comunicación: las crónicas periodísticas a principios del siglo XX.....</b>	<b>236</b>
<i>Nora Lizet Castillo Aguirre</i>	
<b>Cambios y permanencias: las mujeres queretanas en el periodo entreguerras.....</b>	<b>246</b>
<i>Rosa María Valencia Baca</i>	
<b>La Reforma Agraria en Zacatecas (1915-1943): un problema con diferencia de género .</b>	<b>255</b>
<i>Claudia Serafina Berumen Félix</i>	
<b>Homicidio pasional, género y justicia en México, 1929-1971 .....</b>	<b>265</b>
<i>Saydi Núñez Cetina</i>	
<b>Detractoras de la maternidad. La ausencia de hijos como causal de divorcio. Morelia 1950-1959 .....</b>	<b>277</b>
<i>Mónica Lorena Murillo Acosta</i>	
<b>La incorporación de las mujeres a la política en Puebla, en el contexto del cacicazgo avilacamachista, 1953-1970 .....</b>	<b>288</b>
<i>Josefina Manjarrez Rosas</i>	

<b>Del silencio al testimonio: las estudiantes en el contexto de la insurgencia estudiantil en la Universidad Autónoma de Sinaloa.</b> .....	299
<i>María Leticia Valencia Saucedo y Mayra Lizzete Vidales Quintero</i>	
<b>Hormiguitas en el Zacatecas contemporáneo: una contribución silenciosa e indispensable en el cuidado ambiental y cultural.</b> .....	311
<i>Claudia Serafina Berumen Félix y Juana Elizabeth Salas Hernández</i>	
<b>Maestras alfareras en los talleres tradicionales de Zacatecas</b> .....	321
<i>Margil de Jesús Canizales Romo</i>	
<b>El rol de la mujer en las relaciones de poder dentro del marco industrial automotriz: maquiladoras en Zacatecas.</b> .....	332
<i>Oswaldo Ríos Muñoz</i>	

**SEGUNDA PARTE**  
**Historias de vidas**

<b>María Martínez de Pérez Almirotz: una mujer para emular</b> .....	343
<i>Sara R. Bonilla del Río</i>	
<b>Religión y género: historias de vida en la región tzeltal de Chiapas.</b> .....	351
<i>Susie Morales Moreno</i>	
<b>Conflictos de madres solas en la Montaña Alta de Guerrero.</b> .....	359
<i>Guadalupe Martínez García y Antonio de Jesús López</i>	
<b>Ángela Ramos Aguilar (Juana Gallo): entre los límites de la historia y la leyenda</b> .....	367
<i>Norma Gutiérrez Hernández y Juan Ramiro Gutiérrez Hernández</i>	
<b>Experiencias docentes de una maestra en la capital potosina 1951-1988.</b> .....	380
<i>Blanca Susana Vega Martínez</i>	
<b>El magisterio una profesión para mujeres. El caso de seis maestras del municipio de Zumpango.</b> .....	392
<i>Yolanda Evangelina Tapia Real</i>	
<b>Margarita Reyna Castro Sánchez. Jefa de estación</b> .....	400
<i>Patricio Juárez Lucas</i>	
<b>De la lucha contra el olvido: Alaíde Foppa entre nosotras</b> .....	407
<i>Verónica García Martínez</i>	

### **TERCERA PARTE**

#### **Migración**

- Las jóvenes y sus representaciones sobre el “sueño americano”. El caso de las estudiantes de Santiago, Nuevo León. ....** 418  
*Olga Nelly Estrada e Isabel Izquierdo*
- La proyección del imaginario sobre la mujer migrante en el diseño de los gobiernos de Zacatecas y Guanajuato (2010 - 2013).....** 428  
*María Elena Guzmán Badillo*
- La globalización, migración y mujeres en la Región Montaña del estado de Guerrero, México .....** 440  
*Raúl Nicolás Valdés*
- Cuando la Frontera se encarna: mujeres migrantes en la Frontera Sur de México.....** 450  
*Rodrigo Alonso Barraza García*

### **CUARTA PARTE**

#### **Literatura**

- La Dama sin misericordia, un enfoque de la figura femenina en los cancioneros petrarquistas del siglo XVII .....** 462  
*Valeria Moncada León*
- La transformación de las mujeres en el proceso de industrialización (siglos XVIII – XIX) y la utilización de la literatura de la época como recurso de análisis .....** 472  
*María del Carmen Díaz Rodríguez e Ingrid Petterson Díaz*
- Las mujeres en el imaginario de José Pablo Almendaro .....** 478  
*Mariana Marín Ibarra*
- El retrato psicológico y moral del personaje femenino decimonónico: entre la libertad y el libertinaje .....** 490  
*Ma. de Lourdes Ortiz Sánchez*
- Dear Anita:...tres cartas de Tina Modotti para Anita Brenner, 1925 y 1927 .....** 500  
*Marcela López Arellano*
- Autobiografías femeninas: análisis crítico de la propuesta DEMAC .....** 513  
*Elsa Leticia García Argüelles*
- Etapas de la nueva mujer de Carmen Laforet: matrimonio, infidelidad y espiritualidad** 525  
*Beatriz Elizabeth Soto Bañuelos*
- Josefina Vicens: La habitación de los espejos.....** 535  
*María de los Ángeles Valle López*

<b>Modelos de mujer en cinco cuentos de escritoras beliceñas .....</b>	<b>545</b>
<i>Marcela Patricia Zárate Fernández</i>	
<b>La poética modernista en Delmira Agustini, Alfonsina Storni, y Juana de Ibarbourou .....</b>	<b>555</b>
<i>Paola Cecilia Lemus Pérez</i>	
<b>Relaciones heterosexuales, ¿resignación?. Un acercamiento a las novelas Con la miel en los labios y Castillos de cartón .....</b>	<b>563</b>
<i>Celeste Rivas Dávila y Beatriz Elizabeth Soto Bañuelos</i>	

## **QUINTA PARTE**

### **Filosofía**

<b>Jansenismo femenino y el absolutismo francés del siglo XVII .....</b>	<b>572</b>
<i>Antonio Núñez Martínez</i>	
<b>De la sofía a la filo-sofía. Un análisis de la separación de conocimiento entre mujeres y hombres .....</b>	<b>583</b>
<i>Francisco Arellano Galván</i>	
<b>La problemática de la formación de la mujer en el pensamiento de Edith Stein y de Jacques Maritain .....</b>	<b>592</b>
<i>Salvador Vera Ponce</i>	
<b>La forma del pensamiento de la mujer en el siglo XXI .....</b>	<b>603</b>
<i>Daniel Cerna Álvarez y Nadia Gordillo Castro</i>	
<b>La ética normativa feminista de Graciela Hierro .....</b>	<b>613</b>
<i>Vanessa Jhoana Pérez Briones</i>	
<b>El uso del término diferencia sexual, un diálogo con Judith Butler .....</b>	<b>621</b>
<i>Laura Yazmín Andrés Arredondo</i>	

## **SEXTA PARTE**

### **Teología**

<b>Schleiermacher: ventana abierta a una teología feminista protestante o el burro que tocó la flauta .....</b>	<b>633</b>
<i>Dan González Ortega</i>	
<b>Comunidades postpatriarcales: ‘otro modelo histórico de ser y hacer comunidad’. Una propuesta desde la Teología Ecofeminista de la Liberación .....</b>	<b>645</b>
<i>Marilú Rojas Salazar</i>	
<b>La participación de la mujer como ministro de culto de las confesiones no católicas en Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas .....</b>	<b>653</b>
<i>Jorge Martínez Pérez</i>	



## **SÉPTIMA PARTE**

### **Educación**

<b>Lo feo, para las niñas bonitas. Educación infantil para niñas a través de la radio, México 1930-1950 .....</b>	<b>666</b>
<i>Esther Cuatzon Mora</i>	
<b>El crecimiento de las oportunidades educativas en México y la feminización de la matrícula universitaria. ....</b>	<b>676</b>
<i>Jorge Bartolucci y Karina Sánchez</i>	
<b>Políticas educativas para la educación básica con perspectiva de género en el periodo gubernamental 2007-2012.....</b>	<b>689</b>
<i>Nayelli Cano Velázquez</i>	
<b>La nueva educación rural en México: políticas públicas, CONAFE y sectores marginados. Un análisis de las Agendas para la Equidad en el contexto de las políticas educativas del sexenio de Felipe Calderón .....</b>	<b>700</b>
<i>María del Refugio Magallanes Delgado</i>	
<b>Dificultades de las académicas de los posgrados de la UAZ ante la demanda de productividad académica.....</b>	<b>711</b>
<i>Claudia Esther del Rosario Aguilar Torres y Rigoberto Jiménez Díaz</i>	
<b>El aborto voluntario, un tema de reflexión ética en la educación .....</b>	<b>721</b>
<i>Noé Garduño Núñez</i>	
<b>El Telebachillerato comunitario: una opción educativa para las mujeres del campo en el siglo XXI.....</b>	<b>730</b>
<i>Jesús Domínguez Cardiel</i>	
<b>Actitudes, género y estudio en los alumnos del CECyT No 7 Cuauhtémoc. Instituto Politécnico Nacional .....</b>	<b>740</b>
<i>Silvia Ochoa Ayala y Gumersindo David Fariña López</i>	
<b>Consideraciones entorno al ciberlenguaje, las mujeres y perspectiva de género en las redes sociales.....</b>	<b>750</b>
<i>Carla Beatriz Capetillo Medrano</i>	
<b>Equidad y Perspectiva de Género en la Red CET1y en los sitios Web:Guía de técnicas y estrategias de enseñanza y Tips para tu estilo de aprendizaje .....</b>	<b>761</b>
<i>Virginia Dávalos Osorio, Silvia Ruiz Vargas y Gloria Rodríguez Morúa</i>	

## **OCTAVA PARTE**

### **Arte**

**Una mirada a las relaciones de género en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y en el Centro de Capacitación Cinematográfica..... 774**  
*Isaura Castelao Huerta*

**Una saga de cómicas; más de cincuenta años en escena. La Ughetti Esperanza Aguilar de Ughetti, Mariana y Esperanza Ughetti, herederas de un oficio. .... 786**  
*Nancy Yohana Correa Serna*

**I Concurso Nacional de Mujeres Intérpretes de la Guitarra como estrategia para promover una mayor participación de las mujeres en la actividad guitarrística clásica en el México del Siglo XXI..... 798**  
*Igor Ávila Soria*

## **NOVENA PARTE**

### **Medios de comunicación**

**El discurso de la violencia hacia las mujeres en la prensa escrita: Análisis del periódico La Jornada.....810**  
*Xochitl Celaya Enríquez*

**La televisión mexicana: la enajenación de la figura femenina ..... 819**  
*Arely Carrera Brena*

## **DÉCIMA PARTE**

### **Política**

**A merced del azar. La personificación femenina ..... 827**  
*Antonio González Barroso, Norma Gutiérrez Hernández y María del Refugio Magallanes Delgado*

**¡Soy ciudadana...! Empoderamiento político de Rebeca Torres de Lira 1956 1958..... 835**  
*María de Jesús Delgado Maldonado*

**Las recomendaciones del Comité sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres como estrategia para incrementar la participación política de las mujeres en México. De las cuotas electorales de género a la paridad ..... 844**  
*Sofía Judith Pérez Barrera*

**Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en los parlamentos. .... 856**  
*Azucena Carolina Serrano Rodríguez*

**Las mujeres mexicanas y las Secretarías de Estado..... 865**  
*Mónica Fabiola Reyes Delgado y Rafael Rodríguez Rodríguez*

**Manejo de imagen y discursos políticos sobre las mujeres, e institucionalización de la perspectiva de género en los procesos electorales y de la administración pública del estado de Querétaro (1991-2015).** ..... 874  
*José Alfredo Silva Acosta y Oliva Solís Hernández*

**Poder y violencia contra las mujeres en el discurso de políticos mexicanos** ..... 888  
*María Eugenia Flores Treviño y Manuel Santiago Herrera Martínez*

**Estilos de comportamiento en las lideresas políticas**..... 899  
*María del Rosario Díaz Solís*

**Reformas electorales, paridad y las contribuciones al ejercicio de la ciudadanía política de las mujeres en Zacatecas.**..... 909  
*María Luisa Sosa de la Torre*

## **DÉCIMA PRIMERA PARTE** **Empoderamiento**

**Beijing+20, avances, retos y prospectiva sobre los derechos humanos de las mujeres**..... 923  
*María Elena Ortega Cortés*

**La mujer y el desarrollo en el nuevo milenio: de la participación e inclusión, al empoderamiento**..... 938  
*Lucía Alcalá Gurrola, Imelda Ortiz Medina y Ramón Lozano Lugo*

**Agenda de Género** ..... 950  
*María del Carmen Ordaz*

## **DÉCIMA SEGUNDA PARTE** **Economía**

**Política social y género: protagonismo de las mujeres en el combate a la pobreza**..... 958  
*Ana María Tepichin Valle*

**Zacatecas: trabajo doméstico y extradoméstico de mujeres rurales pertenecientes a hogares en situación de pobreza, 2009** ..... 967  
*Mireya Araceli Torres Ramírez*

**Trabajo y cultura: presencia femenina en la industria azucarera mexicana.** ..... 982  
*Martha Elba Del Río Mendieta*

## **DÉCIMA TERCERA PARTE**

### **Salud**

- Cuerpos, necesidades y abordajes de la obesidad en el actual contexto de la Estrategia Nacional para la prevención y control del sobrepeso, la obesidad y diabetes..... 993**  
*Claudia Garza González*
- La expresión de la agresividad y la violencia: ¿Resultan determinantes las diferencias neuropsicológicas intersexuales? ..... 1004**  
*Luz María Gómez Ávila*
- La consideración de las diferencias cerebrales intersexuales para promover la inteligencia lógico-matemática femenina ..... 1016**  
*Luz María Gómez Ávila y Juan Manuel Juárez Velázquez*
- Las feministas y el autoritarismo: una relación desde los derechos reproductivos..... 1027**  
*María Roxana Escobar Ñañez*
- Estudiantes universitarias y maternidad ..... 1039**  
*NissaYaing Torres Soto, José Raúl Rodríguez Jiménez y Ma. Guadalupe González Lizárraga*
- La maternidad en la mujer y el deseo materno: ¿condición innata?..... 1049**  
*Alma Delia Guzmán Díaz*
- Paradojas entre académicas: las experiencias de mujeres sin hijos e hijas ..... 1056**  
*Erika Muñiz Gallardo y María Elena Ramos Tovar*
- Enfermedades comunes en mujeres profesionistas ..... 1068**  
*Rosalinda Gutiérrez Hernández, Juan Ramiro Gutiérrez Hernández y Claudia Araceli Reyes Estrada*
- ¿Y qué de nosotras? Vulnerabilidad de las jefas de familia profesionistas en su ámbito laboral..... 1077**  
*Yirlem González Vargas y Leopoldo Callejas Fonseca*
- El envejecimiento en las académicas del IPN. Caso: Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud ..... 1088**  
*Guadalupe Estela Zavala Pérez*

## **DÉCIMA CUARTA PARTE**

### **Violencia**

- Género y violencia en el contexto urbano: una mirada a la capital cubana. ....** 1097  
*Lilian Gómez Domínguez*
- La marginación de la mujer indígena dentro y fuera de su comunidad en el estado de Durango. Expresiones de la violencia.....** 1107  
*Clotilde Vázquez Rodríguez*
- La violencia patriarcal en la vida de las pepenadoras indígenas de los Altos de Chiapas**1116  
*Montserrat Balcorta Sobrino*
- Violencia y subjetividad de mujeres trabajadoras en el noroeste de México .....** 1128  
*Mercedes Zúñiga Elizalde*
- El fenómeno de la violencia obstétrica en la ciudad de México: estudio de caso del Hospital General Ticomán .....** 1136  
*Anadshieli Morales Celaya*
- Estilos de apego y amor en mujeres y hombres con relaciones violentas de pareja.....** 1148  
*Elizabeth Briceño Guel*
- La violencia simbólica intragénero en la escuela secundaria .....** 1162  
*Brenda Lucero Franco Martínez*
- Violencia en el noviazgo.....** 1170  
*María de los Ángeles Hurtado Cabral*
- Explotación sexual de niñas y mujeres adolescentes en la ciudad de Iquitos (Perú).....** 1178  
*Ángel Martín Arista Rolin y Rosario del Pilar Rodríguez Romani*
- Zona Rosa: Debate en torno a los derechos laborales de las trabajadoras sexuales en la ciudad de Lima .....** 1188  
*Ángela María Santur Arreluce*

## **DÉCIMA QUINTA PARTE**

### **Masculinidades**

- El hombre delincuente a través del discurso de poder municipal en Puebla, siglo XIX** 1201  
*Erika Galicia Isasmendi*
- Valiéndose de engaños violó a mi hijo...Un caso de sodomía en la ciudad de Morelia, Michoacán, 1917-1918.....** 1209  
*Luisana Guízar García*

<b>Una mirada a las masculinidades: albañiles de Yecapixtla Morelos .....</b>	<b>1220</b>
<i>Karina Ramírez-Villaseñor</i>	
<b>Masculinidades gay: lo que ves es lo que hay. ....</b>	<b>1231</b>
<i>Rodolfo Alfredo Hernández Rea</i>	
<b>Teología de la liberación y desigualdad de género: provocaciones teóricas y contextuales desde la teoría de las masculinidades .....</b>	<b>1240</b>
<i>José Guadalupe Sánchez Suárez</i>	
<b>La construcción de la masculinidad en un proceso psicoterapéutico. Resignificación de lo masculino .....</b>	<b>1250</b>
<i>María Dolores del Carmen Luna Gutiérrez</i>	
<b>Varones en espacios domésticos. Ser padre y corresponsable en el hogar .....</b>	<b>1257</b>
<i>Angélica Rodríguez Abad y Luz Marina Ibarra Uribe</i>	
<b>Acerca de los y las autoras.....</b>	<b>1271</b>
<b>Comité Científico.....</b>	<b>1310</b>

## **Agradecimientos**

En Mayo de 1886 escribieron en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro, *La Sombra de Arteaga*, que el mayor enemigo de la sociedad es el ingrato. Si bien el contexto en el que esto se escribió ya ha cambiado, el contenido sigue siendo vigente, de ahí que querramos agradecer a todos y todas las que han hecho posible tanto la realización del Primer Coloquio de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género como la publicación de los trabajos presentados y discutidos en este espacio. Sin su participación, este proyecto habría quedado en eso.

Queremos agradecer al conjunto de instituciones que han auspiciado, cobijado y patrocinado el evento, comenzando por la Universidad Autónoma de Zacatecas a través de sus diversas unidades académicas, cuerpos académicos y grupos de investigación (Licenciatura en Historia, Maestría en Humanidades y Procesos Educativos, Cuerpo Académico En Consolidación *Enseñanza y difusión de la Historia* UAZ-CA-184, Unidad Académica de Filosofía, Unidad Académica de Psicología, Grupo de Investigación “Etnofarmacología Biomédica” y la Coordinación de Equidad y Género); la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y su Cuerpo Académico Modernidad, desarrollo y región; la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación; la Universidad Autónoma de Aguascalientes a través del Doctorado de Ciencias Sociales y Humanidades; la Secretaría de las Mujeres Zacatecas de Gobierno del Estado; la Subdirección de Enseñanza e Investigación del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Crónica del Estado de Zacatecas; la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A. C. e Igualdad, S. C. a todas estas instituciones, muchas gracias por primero creer en el proyecto y luego apoyar en su realización.

Queremos también agradecer a las personas que con su trabajo han contribuido a la realización de esta aventura del saber. Gracias a Héctor Ávila Ovalle por su invaluable gestión y calidad humana, a Juan Ramiro Gutiérrez Hernández por la elaboración de los diseños para la logística del Coloquio y a Diego de la Torre por su apoyo en múltiples tareas de organización del Coloquio. Gracias también a Ana González Hernández por su paciencia en la formación de este libro y a Lupita por llevar a cabo las diversas gestiones para obtener los recursos económicos.

Pero sobre todo, gracias a los investigadores e investigadoras que con sus aportes dan sentido a este tipo de eventos y a los lectores y lectoras, a quienes se dedican todos estos esfuerzos pues una investigación sin divulgación se queda trunca.

Mil gracias a todos y todas.

*Norma Gutiérrez Hernández*

*Oliva Solís Hernández*

Mayo de 2015.



## Prólogo

Desde hace ya muchos años, la Universidad Autónoma de Zacatecas, en colaboración con otras instituciones de educación superior y organismos tanto gubernamentales como de la sociedad civil, ha venido realizando una serie de encuentros que tienen como eje de discusión a las mujeres y el género. Tales encuentros han ido cambiando de nombre por diversas razones, sin embargo, no han dejado de celebrarse pues las causas profundas que le dan sentido se mantienen vigentes.

En 2014, pese a las condiciones de precariedad por las que atraviesan la gran mayoría de las Instituciones de Educación Superior en el país, decidimos continuar con estos ejercicios académicos que han resultado muy fructíferos, por lo que lanzamos la convocatoria para reunirnos en este I Coloquio de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género, aduciendo la necesidad de compartir y conocer lo que en esta materia se está haciendo. Ahora, nos complace presentar a ustedes los resultados de estos esfuerzos conjuntos que nos hacen culminar con éxito lo que se inició hace un año.

Respondiendo al llamado que se hizo para participar en este diálogo, en torno a diez y seis mesas disciplinares, se presentaron 120 trabajos de investigación, en los cuales participan 163 investigadores e investigadoras de diversas áreas del conocimiento, las cuales van desde la historia, hasta las ciencias de la salud, pasando por la política, la filosofía, la migración, la economía, la psicología, la teología, la literatura, el arte, la violencia, los estudios de masculinidad, etc. Los y las que acudieron al llamado pertenecen a una gran variedad de instituciones de educación superior, tanto nacionales como extranjeras, yendo desde la Universidad Autónoma de Zacatecas, quien fungió como nuestra anfitriona, hasta la Universidad Nacional Autónoma de México, pasando, entre otras, por el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Querétaro, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de México, la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Pontificia Universidad Católica del Perú, el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la

Universidad Autónoma del Estado de México, la Escuela Nacional de Antropología e Historia y muchas otras universidades y organismos de la sociedad civil.

Cuando se pensó en el Coloquio, se procuró abrir la convocatoria para la participación no sólo de investigadores e investigadoras de reconocidas trayectorias, sino también de aquellos que están en vías de serlo. El ejercicio pensado para este Coloquio pretende ser un espacio de interacción entre las diversas generaciones, de diálogo entre quienes ya tienen un camino andado y quienes apenas comienzan a recorrerlo, de forma que el aprendizaje se dé en múltiples niveles. Por lo mismo, en este texto encontraremos trabajos de investigadoras e investigadores de reconocido prestigio junto con propuestas de estudiantes tanto de nivel licenciatura como maestría y doctorado.

Los trabajos recibidos, mismos que fueron evaluados por un comité científico para su presentación, dan cuenta de las múltiples preocupaciones de quienes investigan en torno a lo que han vivido, viven y podrían vivir hombres y mujeres en diversas áreas geográficas desde diferentes temáticas que, aunque pertenecen a diferentes países, comparten en muchos sentidos las problemáticas. Así, en este libro podremos acercarnos a las experiencias que viven niños, niñas, jóvenes, personas adultas y en plenitud en México o en el Perú, en la ciudad o en el campo, en la fábrica o en la casa, con los que se quedan o con los que se van.

En este sentido, el título del libro pretende dar cuenta de la diversidad y riqueza de los trabajos que contiene. La perspectiva de género nos ubica en una posición particular respecto de la forma de abordar la realidad social. Implica una mirada que tiene al género como su eje. El género, como categoría analítica, da cuenta de una construcción cultural de la diferencia sexual e incluye no sólo a las mujeres, sino a los hombres y otras construcciones emergentes, como los cuerpos, esas materialidades en donde recaen las ideas, disposiciones legales, microfísicas del poder. Identidades, como esa construcción por la cual nos pensamos y nos distinguimos de otros y otras más allá del género, incluyendo la nación, la edad, la raza, el oficio o la profesión y muchos otros factores que nos hacen pensarnos de una determinada manera. Historia, actualidades y retos da cuenta de las

temporalidades desde las cuales nos posicionamos: pasado, presente y futuro, lo cual se complementa con las diversas miradas disciplinares.

La temporalidad de la que dan cuenta los trabajos presentados nos llevan desde la época colonial en México hasta el siglo XXI, mostrando a lo largo de este recorrido no sólo la persistencia de patrones e ideas, sino también los cambios, las transformaciones, las luchas, los logros y, por supuesto, los retos por afrontar, tanto por el gobierno como por la sociedad civil y, por supuesto, las instituciones de educación superior que son los espacios para el debate, la formación y la intermediación entre los diversos actores sociales.

Por su parte, la geografía a la que aluden las investigaciones también es diversa pues vamos de México hasta Perú, pasando por Colombia, Puerto Rico, Belice y Cuba. Las distancias sin embargo, no fueron, son o serán un factor determinante pues, pese a ellas, nos damos cuenta de que las relaciones entre estos países, más allá del trasfondo cultural y de colonización común, siguen siendo intensos, tal y como se nos muestra en algunas de las ponencias presentadas, las cuales nos muestran cómo diversas personas de países diferentes se unen en un espacio que se vive, se imagina y se difunde junto con su cultura, la cual puede ser llevada por diversos continentes y cómo en estos periplos, el trabajo, la familia, los roles de género, etc., se construyen y transforman.

Los trabajos aquí reunidos, en un formato diferente al del libro tradicional pero que intenta cumplir las mismas funciones, se organizaron de acuerdo a las mesas en donde fueron presentados, comenzando por la Historia y terminando por las Masculinidades. No reseñaremos todos y cada uno de los trabajos presentados pues sería por demás prolijo, más bien, invitamos al público lector a que dé cuenta de todos y cada uno de ellos. Sin embargo, sí nos interesa destacar la variedad de problemáticas abordadas, así como las fuentes a las que se recurrieron y las nuevas áreas y líneas de investigación que se vislumbran.

Las problemáticas a las que aluden los trabajos presentados resultan por demás interesantes, encontrando en esta diversidad algunas constantes. Por ejemplo, una preocupación presente en varias investigaciones es la relacionada con el trabajo, el cual se aborda desde diversos lugares, disciplinas y variables. Encontramos reflexiones sobre las condiciones laborales en las que las mujeres tienen que desarrollarse, las cuales incluyen no

sólo las exigencias que el sistema va diseñando con miras a incrementar la eficiencia y el rendimiento de los recursos aplicados, sino la forma en que esas exigencias impactan en la salud física y mental de los y las trabajadoras, así como la complejización del problema cuando a estas condiciones se añaden los roles tradicionales del género y las demandas sociales que pesan sobre los padres y las madres trabajadoras que pueden ser a su vez profesoras, profesores, investigadores e investigadoras.

En relación también con el trabajo encontramos reflexiones en torno a los cambios ocurridos en algunas actividades, entre ellas la propia labor investigativa o como la de la alfarería, considerada en algún momento como una actividad masculina y que ahora se está transformando, como muchas otras, a causa de la migración, por ejemplo.

Otra preocupación que aparece en los trabajos tiene que ver, precisamente, con la migración. Durante muchos años se consideró que la migración era un asunto de hombres, sin embargo, en los últimos años se ha empezado a modificar esta tendencia y con ella las investigaciones, las cuales intentan dar cuenta no sólo de las familias, las mujeres y los hijos e hijas que se quedan y cómo se transforman sus vidas, sino también de quienes se van, sus sueños, sus experiencias. En este sentido, se explora también cómo se van construyendo los imaginarios respecto de la migración, tanto en diversas etapas de la vida, como en diversos contextos geográficos y por qué algunos y algunas quieren migrar al norte.

Otros trabajos exploran cómo se fueron construyendo los espacios laborales para las mujeres más allá del trabajo doméstico. Muestran así como los procesos de modernización social, en sus diversas etapas, permitieron la inserción de las mujeres en ciertas actividades “propias de su sexo” y cómo las mujeres han ido conquistando otros espacios “pese a su sexo”, tales serían, por ejemplo, aquellos que tienen que ver con la política y la toma de decisiones.

El trabajo, al ser reflexionado, se nos muestra no sólo como una actividad a realizar, sino también como un campo de batalla en donde hombres y mujeres luchan, compiten y ganan o pierden. Así, acceder a un determinado tipo de trabajo puede ser el resultado de estas contiendas, en donde las mujeres tienen que pelear, a brazo partido, con otros y con

otras, para ocupar un lugar, para demostrar que pueden y para ganarse el respeto y el reconocimiento del otro/a.

Un elemento más presente en estas reflexiones está relacionado con los roles sociales y de género y de cómo estos se han ido construyendo y transformando. En esta línea, el análisis de los discursos, desde la literatura y la cinematografía hasta las canciones de niños y niñas, nos permiten ver aquellos valores que la sociedad quiere reproducir, lo que considera deseable e indeseable y lo que se debiera promover; pero al mismo tiempo podemos identificar también cómo estos roles se han transformado. Otras investigaciones nos dan cuenta de cómo, por ejemplo, se está modificando la imagen del padre de sólo proveedor económico a un hombre con mayor implicación en la vida doméstica y en el plano afectivo.

La gran diversidad de fuentes y metodologías con las que se ha trabajado nos abre también nuevas posibilidades en términos de líneas de investigación y alcances. Los trabajos aquí presentados se han nutrido no sólo de los archivos tradicionales, sino cada vez más de información que está disponible en la red. A los archivos, los libros y las páginas disponibles en la red, habrá que añadir también la Historia Oral como metodología y la entrevista como herramienta. Muchos trabajos fueron posibles a través de este medio y nos muestra la flexibilidad con la que se puede trabajar para recuperar biografías, construir historias de vida, dar cuenta de vivencias y experiencias que, de otra manera, hubieran quedado fuera de la Historia y de la ciencia. Además, el cine, la literatura, las canciones, los objetos, todo ello aparece como nuevas fuentes a ser analizadas para acercarnos a la comprensión de una época, de una cultura, y de los hombres y mujeres que la vivieron.

Un tópico más presente en estos trabajos es la lucha en contra del olvido y, para no olvidar, algunas investigadoras e investigadores están recuperando las historias de vida y las biografías de personas que, hasta ahora, probablemente no habían sido pensadas como dignas de pasar a la historia. Esta preocupación nos da cuenta no sólo de cómo se ha transformado la visión sobre la Historia como disciplina y su papel social, sino también de cómo han cambiado las posiciones teóricas y desde dónde estamos mirando y haciendo la historia. Gracias a estos y estas estudiosas, podemos conocer la vida de personas que, como

muchos y muchas, estamos tratando de hacer algo por visibilizar a los que no han tenido voz, a los que han vivido en las márgenes, a los que han pasado de largo por la historia.

Los retos son muchos y algo se está haciendo ya para enfrentarlos. Algunos trabajos nos muestran la existencia de una serie de proyectos que están pugnando por transformar la forma en que hombres y mujeres, autoridades y trabajadores/as, profesorado y estudiantes nos estamos relacionando. En este diálogo, podremos ver cómo grupos de investigación, organismos de la sociedad civil, asociaciones, etc., construyen una agenda que habrá que agotar en los próximos años: transformar el lenguaje para hacerlo incluyente; modificar la forma en que los medios de comunicación presentan, reproducen y perpetúan los estereotipos de género; hacer realidad las conquistas legales para garantizar la igualdad, la equidad, la no discriminación, la no violencia, la igualdad de oportunidades, el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, el acceso a la educación y la salud, etc.. Otros trabajos nos muestran el quehacer que al interior de algunas instituciones de educación superior se está haciendo para acabar con los brechas de género y transformar las mentalidades de quienes formamos las instituciones.

Esperamos que los trabajos contenidos en este texto, algunos incipientes, otros más acabados, todos ellos parte de proyectos de investigación de más largo aliento, contribuyan a la reflexión sobre la forma en que hombres y mujeres nos hemos venido relacionando, sobre la forma en que nos pensamos y nos exigimos, sobre las condiciones en las que laboramos y producimos, pero sobre todo, sobre la forma en que queremos que el mundo sea pues de lo que hagamos o dejemos de hacer ahora, dependerá en gran parte el futuro.

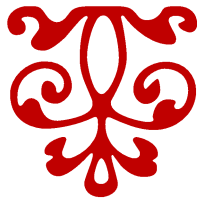
*Oliva Solís Hernández*

*Norma Gutiérrez Hernández*

Coordinadoras

# PRIMERA PARTE

## Historia



## **La bruja, la curandera y el nacimiento de la ciencia moderna**

*María del Rosario Farga Mullor*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Había otros motivos detrás de la persecución de las brujas. Con frecuencia, las acusaciones de brujería fueron usadas para castigar el ataque a la propiedad, principalmente los robos que crecieron de manera espectacular en los siglos XVI y XVII, tras la privatización de la tierra y de la agricultura. Como hemos visto, las mujeres pobres de Inglaterra, que mendigaban o robaban leche o vino de las casas de sus vecinos o que vivían de la asistencia pública, podían convertirse en sospechosas de practicar artes malignas. Alan Macfarlane y Keith Thomas han mostrado que en este periodo, después de la pérdida de las tierras comunes y de la reorganización de la vida familiar que dio prioridad a la crianza de los niños a expensas del cuidado que anteriormente se daba a los ancianos, hubo un marcado deterioro de la condición de las mujeres ancianas.<sup>1</sup> Estos ancianos eran ahora, o bien forzados a depender de sus amigos o vecinos para sobrevivir, o bien se sumaban a las Listas de Pobres. Al mismo tiempo, las instituciones que en el pasado habían cuidado a los pobres estaban entrando en proceso de descomposición. Algunas mujeres pobres usaron, presumiblemente, el miedo que inspiraba su reputación como brujas para obtener lo que necesitaban. Pero no se condenó solamente a la «bruja mala», que supuestamente maldecía y dejaba cojo al ganado, arruinaba cultivos o causaba la muerte de los hijos de sus empleadores. La «bruja buena», que había hecho del hechizo su carrera, también fue castigada, muchas veces con mayor severidad. Históricamente, la bruja era la partera, la médica, la adivina o la hechicera del pueblo, cuya área privilegiada de incumbencia — como escribió Burckhardt con respecto a las brujas italianas— era la intriga amorosa (Burckhardt, 1927: 319-20). Una encarnación urbana de este tipo de bruja fue la Celestina de la pieza teatral de Fernando de Rojas (La Celestina, 1499). De ella se decía que:

Tenía seis oficios, a saber: lavandera, perfumera, maestra de hacer aceites y en la reparación de virginidades dañadas, alcahueta y un poquito bruja. Su primer oficio era

---

<sup>1</sup> Alan Macfarlane, (1970), "Edad Media", p. 205.



cubrir a los demás y con esta excusa muchas chicas que trabajaban como sirvientas iban a su casa a lavar. No es posible imaginar el trajín que se traía. Era médica de bebés; cogía lino de una casa y lo llevaba a otra, todo esto como excusa para entrar a todas partes. Alguien le decía: «¡Madre, venga!» o «¡Acá viene la señora!» Todos la conocían. Y a pesar de sus muchas tareas ella encontraba tiempo para ir a misa o víspera.<sup>2</sup>

Después del Concilio de Trento (1545-1563), la Contrarreforma adoptó una dura postura contra los curanderos populares por temor a sus poderes y sus raíces profundas en la cultura de sus comunidades. También en Inglaterra, la suerte de las «brujas buenas» fue sellada en 1604 cuando un estatuto aprobado por Jacobo I estableció la pena de muerte para cualquiera que usara los espíritus y la magia, aun si no fueran causantes de un daño visible.<sup>3</sup> Con la persecución de la curandera de pueblo, se expropió a las mujeres de un patrimonio de saber empírico, en relación con las hierbas y los remedios curativos, que habían acumulado y transmitido de generación en generación, una pérdida que allanó el camino para una nueva forma de cercamiento: el ascenso de la medicina profesional que, a pesar de sus pretensiones curativas, erigió una muralla de conocimiento científico indisputable, inasequible y extraño para las «clases bajas». El desplazamiento de la bruja y la curandera de pueblo por el doctor, plantea la pregunta acerca del papel que el surgimiento de la ciencia moderna y de la visión científica del mundo jugaron en el ascenso y en la disminución de la caza de brujas. No obstante, Kaits admite que los mismos jueces que en la década de 1650 ponían freno a los juicios contra las brujas nunca cuestionaron la realidad de la brujería. «Ni en Francia ni en ninguna otra parte los jueces del siglo XVII que pusieron fin a la caza de brujas manifestaron que las brujas no existieran.

La pregunta que sigue aquí vigente es si el surgimiento del método científico moderno puede ser considerado la causa de la caza de brujas. Esta visión ha sido sostenida de forma muy convincente por Carolyn Merchant en *The Death of Nature* (1980). Merchant considera que la raíz de la persecución de las brujas se encuentra en el cambio de paradigma provocado por la revolución científica, y en particular en el surgimiento de la filosofía mecanicista cartesiana. Según esta autora, este cambio reemplazó la cosmovisión

---

<sup>2</sup> Rojas, (1499) *La celestina*, pp. 8-17.

<sup>3</sup> Starhawk, (1997) *Ehrenreich e English*.

orgánica que veía en la naturaleza, en las mujeres y en la tierra las madres protectoras, por otra que las degradaba a la categoría de «recursos permanentes», removiendo cualquier restricción ética a su explotación.

Sin embargo, Merchant pasa por alto el hecho de que la «visión orgánica del mundo» que adoptaron las elites en la Europa pre-científica, dejó espacio para la esclavitud y el exterminio de los herejes. Los magos del Renacimiento estaban igualmente interesados en estos objetivos,<sup>4</sup> mientras que la física newtoniana no debió su descubrimiento de la gravitación universal a una visión mecánica de la naturaleza sino a una visión mágica. Además, cuando la moda del mecanicismo filosófico llegó a su término a comienzos del siglo XVIII, surgieron nuevas tendencias filosóficas que hicieron hincapié en el valor de la «simpatía», la «sensibilidad» y la «pasión», que sin embargo fueron fácilmente integradas al proyecto de la nueva ciencia.

Ni el racionalismo ni el mecanicismo fueron, entonces, la causa inmediata de las persecuciones, aunque contribuyeran a crear un mundo comprometido con la explotación de la naturaleza. Cuando esta tarea acabó de ser cumplida —la disciplina social fue restaurada y la clase dominante vio consolidada su hegemonía— los juicios a las brujas llegaron a su fin. La creencia en la brujería pudo incluso convertirse en algo ridículo, despreciada como superstición y borrada pronto de la memoria.

El espectro de las brujas siguió, en cualquier caso, persiguiendo la imaginación de la clase dominante. En 1871, la burguesía parisina lo retomó instintivamente para demonizar a las *communards*, acusándolas de querer incendiar París. No puede haber demasiada duda de que los modelos de las historias e imágenes morbosas que utilizó la prensa burguesa para crear el mito de las pétroleuses hayan sido tomados del repertorio de la caza de brujas. Cientos de mujeres fueron ejecutadas sumariamente de esta manera, mientras eran vilipendiadas en los periódicos. Como la bruja, la pétroleuse era representada como una mujer vieja, despeinada, de aspecto agreste y salvaje. En sus manos llevaba el recipiente con el líquido que usaba para perpetrar sus crímenes.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Allen y Hubbs, (1980) “Feminine Destiny in Alchemic Transmutations”, p. 213.

<sup>5</sup> Albert Boime, (1995), *Art and the French Commune*, pp. 09-111.

La decisión de la Corona Española de introducir un sistema mucho más severo de explotación en las colonias americanas en la década de 1550 constituyó uno de los momentos cruciales de la propaganda anti-india y la campaña anti-idolatría que acompañaron al proceso de colonización. Hasta la década de 1550, a pesar de las masacres y de la explotación asociada al sistema de la *encomienda*, los españoles no habían desbaratado completamente las economías de subsistencia que habían encontrado en las áreas colonizadas. Por el contrario, debido a la riqueza acumulada, habían confiado en los sistemas de tributo puestos en práctica por los aztecas e incas, con lo cual los jefes designados (*caciques* en México, *kurakas* en Perú) les entregaban cuotas de bienes y trabajo, supuestamente compatibles con la supervivencia de las economías locales. La necesidad de extraer más trabajo de las poblaciones aborígenes, provenía principalmente de la situación interna de España, donde la Corona estaba literalmente flotando sobre lingotes de oro y plata americanos con los cuales compraba los bienes y alimentos que ya no se producían en España. Además, la riqueza producida por el saqueo financió la expansión europea de la Corona. Esta situación dependía en tal medida de la continua llegada de enormes cantidades de plata y oro del Nuevo Mundo, que para la década de 1550 la Corona estaba preparada para socavar el poder de los *encomenderos* con el fin de apropiarse de gran parte del trabajo de los indios para la extracción de plata, que posteriormente sería enviada por barco a España. La resistencia a la colonización estaba, sin embargo, aumentando.<sup>6</sup> Fue en respuesta a este desafío que, tanto en México como en Perú, se declaró una guerra contra las culturas indígenas allanando el camino para una intensificación draconiana del dominio colonial.

En México, este cambio se produjo en 1562 cuando por iniciativa del Provincial Diego de Landa se lanzó una campaña anti-idolatría en la península de Yucatán, en el curso de la cual más de 4.500 personas fueron capturadas y brutalmente torturadas bajo el cargo de practicar sacrificios humanos. Luego fueron objeto de un castigo público bien orquestado que terminó por destruir sus cuerpos y su moral. Las penas infligidas fueron tan crueles (azotes tan severos que hicieron que la sangre fluyera, años de esclavitud en las minas) que mucha gente murió o quedó impedida para trabajar; otros huyeron de sus casas

---

<sup>6</sup> Enrique Mayer , (1982), *Tribute to the Household* , pp. 134-135.

o se suicidaron de tal modo que el trabajo llegó a su fin y la economía regional fue destruida. También en Perú el primer ataque a gran escala contra lo diabólico tuvo lugar en 1560, coincidiendo con el surgimiento del movimiento Taki Ongoy, un movimiento nativo milenarista que predicaba contra el colaboracionismo con los europeos y a favor de una alianza pan-andina de los dioses locales (*huacas*) para poner fin a la colonización. Los takionqos atribuían la derrota sufrida y la creciente mortalidad al abandono de los dioses locales, y alentaban a la gente a rechazar la religión cristiana y los nombres, la comida y la ropa recibida de los españoles. También exhortaban a la gente a rechazar el pago de tributos y el trabajo forzado impuesto por los españoles, y a “abandonar el uso de camisas, sombreros, sandalias o cualquier otra vestimenta proveniente de España”. Prometían que si esto se concretaba los *huacas* revividos le darían la vuelta al mundo y destruirían a los españoles, enviándoles enfermedades e inundaciones a sus ciudades, un océano que crece para borrar todo rastro de su existencia.

La amenaza formulada por los taquionqos era verdaderamente seria: al convocar una unificación pan-andina de los *huacas*, el movimiento marcaba el comienzo de un nuevo sentido de la identidad capaz de sobrellevar las divisiones vinculadas a la organización tradicional de los *ayllus* (unidades comunales). En palabras de Stern, ésta fue la primera vez que la gente de los Andes comenzó a pensarse a sí misma como una misma persona, como “indios” (Stern, 1982: 59) y, de hecho, el movimiento se expandió ampliamente alcanzando “hacia el norte, la ciudad de Lima; Cuzco, hacia el este y sobre la elevada puna del sur, a La Paz, en la actual Bolivia” (Spalding, 1984: 246). La respuesta vino de mano del Consejo eclesiástico, realizado en Lima en 1567, que estableció que los sacerdotes debían “extirpar las innumerables supersticiones, ceremonias y ritos diabólicos de los indios. También debían erradicar la embriaguez, arrestar a los médicos-brujos y, sobre todo, descubrir y destruir los lugares sagrados y los talismanes” relacionados con el culto a los dioses locales (*huacas*). Estas recomendaciones fueron repetidas en un Sínodo celebrado en Quito en 1570 donde, nuevamente, se denunció que “[h] ay médicos-brujos famosos que [...] custodian a los *huacas* y conversan con el Diablo”.

Los *huacas* eran montañas, fuentes de agua, piedras y animales que encarnaban a los espíritus de los ancestros. Las mujeres les hablaban, como parece que aún lo hacen en

algunas regiones de América del Sur, para asegurarse una cosecha sana.<sup>7</sup> Destruirlos o prohibir su culto era una forma de atacar a la comunidad, sus raíces históricas, la relación de la gente con la tierra y su relación intensamente espiritual con la naturaleza.

Los ídolos fueron destruidos, los templos incendiados y aquéllos que celebraban ritos nativos y practicaban sacrificios fueron castigados con la muerte; las festividades tales como los banquetes, las canciones y las danzas así como las actividades artísticas e intelectuales (pintura, escultura, observación de las estrellas, escritura jeroglífica) – sospechosas de estar inspiradas por el Diablo– fueron prohibidas y aquéllos que participaban en ellas fueron perseguidos sin misericordia. (Baudez y Picasso, 1992: 21)

Este proceso vino de la mano de la reforma exigida por la Corona Española que incrementó la explotación del trabajo indígena con el fin de asegurarse un mayor flujo de lingotes de oro y plata hacia sus arcas. Con este propósito fueron introducidas dos medidas, ambas facilitadas por la campaña anti-idolatría. En primer lugar, la cuota de trabajo que los jefes locales debían proveer para el trabajo en las minas y *obrajes* fue aumentada notablemente, la ejecución de la nueva norma fue puesta en manos de un representante local de la Corona (*corregidor*) que tenía el poder de arrestar y administrar otras formas de castigo en caso de incumplimiento. La destrucción de las *huacas*, y la persecución de la religión de los antepasados asociada a ellas, jugó un papel decisivo en ambas, dado que las *reducciones* adquirieron mayor fuerza a partir de la demonización de los sitios de culto locales.

Rápidamente, sin embargo, se hizo evidente que bajo la cobertura de la cristianización la gente continuó adorando a sus dioses, del mismo modo en que retornaron a sus *milpas* (campos) después de haber sido sacados de sus casas. Tal y como señala, la investigación fue dirigida según el mismo patrón de las cazas de brujas en Europa. Comenzó con la lectura del edicto contra la idolatría y la prédica de un sermón contra este pecado. Éste era seguido por denuncias secretas provistas por informantes anónimos, después tenía lugar el interrogatorio de los sospechosos, el uso de la tortura para extraer confesiones y, finalmente, el dictamen de la sentencia y el castigo, que en este caso consistía en el azote público, el exilio y otras formas diversas de humillación:

---

<sup>7</sup> Philippe Descola, (1994), “Relación con el espíritu”, p. 191-214.

Las personas sentenciadas eran llevadas a la plaza pública [...] Eran colocadas entre mulas y burros, con cruces de madera de aproximadamente seis pulgadas de largo, colgando alrededor de sus cuellos. A partir de ese día deberían llevar esas marcas de humillación. Las autoridades religiosas ponían una coraza medieval sobre sus cabezas, una capucha en forma de cono hecha de cartón, que constituía la marca europea y católica de la infamia y la desgracia. El pelo que se encontraba debajo de estas capuchas era cortado (marca de humillación andina). Aquéllos que eran condenados a recibir latigazos tenían sus espaldas desnudas. Se les ponían sogas alrededor de sus cuellos. Eran paseados lentamente por las calles del pueblo, precedidos por un pregonero que leía sus crímenes [...] Después de este espectáculo las personas eran retornadas, algunas con sus espaldas sangrando debido a los 20, 40 o 100 azotes sacudidos por el verdugo del pueblo con el azote de tiras de nueve nudos. Su objetivo era intimidar a la población, con el fin de crear un “espacio de muerte”<sup>8</sup> donde los rebeldes potenciales se sintieran tan paralizados por el miedo que aceptaran cualquier cosa con tal de no tener que enfrentarse a la terrible experiencia de aquéllos que eran golpeados y humillados públicamente.

Todo cambió con la llegada de los españoles, éstos trajeron consigo su bagaje de creencias misóginas y reestructuraron la economía y el poder político en favor de los hombres. Las mujeres sufrieron también por obra de los jefes tradicionales que, a fin de mantener su poder, comenzaron a asumir la propiedad de las tierras comunales y a expropiar a las integrantes femeninas del uso de la tierra y de sus derechos sobre el agua. En la economía colonial, las mujeres fueron así reducidas a la condición de siervas que trabajaban como sirvientas –para los *encomenderos*, *sacerdotes* y *corregidores*– o como tejedoras en los *obrajes*. Las mujeres también fueron forzadas a seguir a sus maridos cuando tenían que hacer el trabajo de *mita* en las minas –un destino que la gente consideraba peor que la muerte– dado que en 1528 las autoridades establecieron que los cónyuges no podían ser alejados, con el fin de que, en adelante, las mujeres y los niños pudieran ser obligados a trabajar en las minas, además de tener que preparar la comida para los trabajadores varones.

---

<sup>8</sup> Michael Taussig, (1987), *Shamanism, Colonialism and the Wild Man*, p. 265.

Las mujeres se convirtieron en las principales enemigas del dominio colonial, negándose a ir a misa, a bautizar a sus hijos o a cualquier tipo de colaboración con las autoridades coloniales y los sacerdotes. En los Andes, algunas se suicidaron y mataron a sus hijos varones, muy probablemente para evitar que fueran a las minas y también debido a la repugnancia provocada, posiblemente, por el maltrato que les infligían sus parientes masculinos.

Al perseguir a las mujeres como brujas, los españoles señalaban tanto a las practicantes de la antigua religión como a las instigadoras de la revuelta anti-colonial, al mismo tiempo que intentaban redefinir “las esferas de actividad en las que las mujeres indígenas podían participar” (Silverblatt, 1987: 160).

La experiencia americana cuando la caza de brujas en Europa se transformó en un fenómeno de masas durante la segunda mitad del siglo XVI. Esto se debe a que las autoridades y el clero encontraron en América la confirmación de su visión de la adoración al Diablo, llegando a creer en la existencia de poblaciones enteras de brujas, una convicción que luego aplicaron en su campaña de cristianización en Europa. De este modo, la adopción de la *exterminación como estrategia política* por parte de los estados europeos constituyó otra importación proveniente del Nuevo Mundo, que era descrito por los misioneros como “la tierra del Demonio”, y que muy posiblemente haya inspirado la masacre de los hugonotes y la masificación de la caza de brujas (Parinetto, 1998: 417-35).<sup>9</sup>

Según Parinetto, el uso de los informes de “Indias” por parte de los demonólogos constituye una evidencia de la decisiva conexión que existió entre ambas persecuciones. Parinetto se centra en Jean Bodin, pero también menciona a Francesco Maria Guazzo y cita –como un ejemplo del “efecto boomerang” producido por la implantación de la caza de brujas en América– el caso del inquisidor Pierre Lancre quien, durante una persecución de varios meses en la región de Labort (en el País Vasco), denunció que toda la población estaba compuesta por brujas.

A fin de intentar animar una nueva forma de pensar la caza de brujas en Europa desde el punto de vista de lo que ocurrió en América, las correspondencias temáticas e iconográficas entre ambas resultan muy sugerentes. La cuestión del uso de ungüentos es

---

<sup>9</sup> Parinetto (1998) “Lucha contra el dominio español”, pp. 429-430.

uno de los más reveladores, en la medida en que las descripciones del comportamiento de los sacerdotes aztecas o incas con ocasión de los sacrificios humanos evocan los hallados en algunas demonologías que describen los preparativos de las brujas para el aquelarre. Así el siguiente pasaje narrado por Acosta (1590: 262-63), en el que considera la práctica americana como una perversión del hábito cristiano de consagrar a los sacerdotes ungiéndolos:

Los sacerdotes-ídolos en México se untaban a sí mismos de la siguiente manera. Se engrasaban desde los pies a la cabeza, incluido el cabello [...] la sustancia con la cual se manchaban era té ordinario, porque desde la antigüedad siempre constituyó una ofrenda a sus dioses y por eso fue muy adorado [...] éste era su modo común de engrasarse [...] excepto cuando acudían a un sacrificio [...] o cuando iban a las cuevas donde guardaban a sus ídolos, que utilizaban un unguento diferente para darse coraje [...] Este unguento estaba hecho de sustancias venenosas [...] ranas, salamandras, víboras [...] con este unguento ellos podían convertirse en magos (*brujos*) y hablar con el Diablo.

Supuestamente, las brujas europeas esparcían la misma infusión venenosa sobre sus cuerpos (según sus acusadores) con el fin de obtener el poder de volar hacia el aquelarre. Pero no puede decirse que este tema se haya iniciado en el Nuevo Mundo, ya que en los juicios y en las demonologías del siglo XV se encuentran referencias a mujeres que preparaban unguentos con la sangre de los sapos o de los huesos de los niños.<sup>10</sup> Resulta posible, en cambio, que los informes desde América revitalizaran estos cargos, añadiendo nuevos detalles y otorgándoles una mayor autoridad. La misma consideración puede servir para explicar la correspondencia iconográfica entre las imágenes del aquelarre y las diversas representaciones de la familia y del clan caníbal que comenzaron a aparecer en Europa hacia finales del siglo XVI y que permiten comprender muchas otras “coincidencias”, tales como el hecho de que tanto en Europa como en América las brujas fueran acusadas de sacrificar niños al Diablo.

Los juicios de Salem también fueron explicados por las autoridades locales con el argumento de que los oriundos de Nueva Inglaterra, se habían establecido en la tierra del

---

<sup>10</sup> Joseph Naidier, (1435) *Formicarius*, pp. 217-218.



Diablo. Tal y como señaló Cotton Mather unos años más tarde, al recordar los hechos de Salem:

Sin embargo, la abolición de la esclavitud no supuso la desaparición de la caza de brujas del repertorio de la burguesía. Por el contrario, la expansión global del capitalismo a través de la colonización y de la cristianización aseguraron que esta persecución fuera implantada en el cuerpo de las sociedades colonizadas y, con el tiempo, puesta en práctica por las comunidades sojuzgadas en su propio nombre y contra sus propios miembros.

La caza de brujas también tuvo lugar en África, donde sobrevive hasta día de hoy como un instrumento clave de división en muchos países, especialmente en aquellos que en su momento estuvieron implicados en el comercio de esclavos, como Nigeria y Sudáfrica. También aquí la caza de brujas ha acompañado la pérdida de posición social de las mujeres provocada por la expansión del capitalismo y la intensificación de la lucha por los recursos que, en los últimos años, se ha venido agravando por la imposición de la agenda neoliberal. Como consecuencia de la competencia a vida o muerte por unos recursos cada vez más agotados, una gran cantidad de mujeres –en su mayoría ancianas y pobres– han sido perseguidas durante la década de 1990 en el norte de Transvaal, donde setenta de ellas fueron quemadas en los primeros cuatro meses de 1994 (*Diario de México*, 1994). También se han denunciado casos de cazas de brujas en Kenya, Nigeria y Camerún durante las décadas de 1980 y 1990, coincidiendo con la imposición de la política de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, lo que ha conducido a una nueva serie de cercamientos, causando un empobrecimiento de la población sin precedentes.<sup>11</sup>

Si aplicamos, sin embargo, las lecciones del pasado al presente, nos damos cuenta de que la reaparición de la caza de brujas en tantas partes del mundo durante las décadas de 1980 y 1990 constituye un síntoma claro de un nuevo proceso de “acumulación originaria”, lo que significa que la privatización de la tierra y de otros recursos comunales, el masivo empobrecimiento, el saqueo y el fomento de la divisiones de comunidades que antes estaban cohesionadas han vuelto a formar parte de la agenda mundial. “Si las cosas continúan de esta manera” –le comentaban las ancianas de una aldea senegalesa a un

---

<sup>11</sup> Diane Ciekawy y Peter Geschiere, (1998), “Containing Witchcraft: Conflicting Scenarios in Postcolonial Africa” pp. 1-14.

antropólogo norteamericano, expresando sus temores en relación con el futuro– “nuestros niños se comerán los unos a los otros”. Y, en efecto, esto es lo que se logra a través de la caza de brujas, ya sea dirigida desde arriba, como una forma de criminalización de la resistencia a la expropiación, o desde abajo, como un medio para apropiarse de los recursos, cada vez más escasos, como parece ser el caso de algunos lugares de África en la actualidad.

En algunos países, este proceso requiere todavía la movilización de brujas, espíritus y diablos. Pero no deberíamos engañarnos pensando que esto no nos concierne. Tal y como Arthur Miller observara en su interpretación de los juicios de Salem, en cuanto despojamos a la persecución de las brujas de su parafernalia metafísica, comenzamos a reconocer en ella fenómenos que están muy próximos a nosotros.

## **Bibliografía**

- Acosta, Joseph El P. (1962) [1590], *Historia Natural Y Moral de las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ciekawi, Diane and Peter Geschiere (1998), “Containing Witchcraft: Conflicting Scenarios in Postcolonial Africa” en *African Studies Review*, vol. 41, núm. 3, diciembre, 1-14.
- Macfarlane, Alan (1970), *Witchcraft in Tudor and Stuart England: A Regional And Comparative Study*, Nueva York, Harper & Row Publishers.
- Mayer, Enrique (1981), *A Tribute to the Household Domestic Economy And the Encomienda in Colonial Peru*, Austin (Texas), Institute of Latin American Studies.
- Parinetto, Luciano (1983), *Streghe e Politica, Dal Rinascimento Italiano a Montaigne. Da Bodin a Naude*, Milán, Instituto Propaganda Libreria.
- Rojas, Fernando de (1959) [1499], *The Celestina* (traducido del español), Berkeley, University of California Press [de. Cast.: *La Celestina*, Madrid, Cátedra, Cátedra, 2007].
- Russell, Jeffrey B. (1972a), *Witchcraft in the Middle Ages*, Ithaca, Cornell University Press.

## **La domesticación de las mujeres y redefinición de la feminidad y la masculinidad: las mujeres como los salvajes de Europa**

*María del Rosario Farga Mullor*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Cuando se considera la devaluación del trabajo y la condición social de las mujeres, no hay que sorprenderse, entonces, de que la insubordinación de las mujeres y los métodos por los cuales pudieron ser «domesticadas» se encontraran entre los principales temas de la literatura y de la política social de la «transición» (Underdown, 1985a: 116-36).<sup>1</sup>

Las mujeres no hubieran podido ser totalmente devaluadas como trabajadoras, privadas de toda autonomía con respecto a los hombres, de no haber sido sometidas a un intenso proceso de degradación social; y efectivamente, a lo largo de los siglos XVI y XVII, las mujeres perdieron terreno en todas las áreas de la vida social.

Una de estas áreas clave en la que se produjeron intensos cambios fue la ley. Aquí puede observarse una erosión sostenida de los derechos de las mujeres durante este período.<sup>2</sup> Uno de los derechos más importantes que perdieron las mujeres fue el derecho a realizar actividades económicas por su cuenta, como *femme soles*. En Francia, perdieron el derecho a hacer contratos o a representarse a sí mismas en las cortes para denunciar los abusos perpetrados en su contra. En Alemania, cuando la mujer de clase media enviudaba, era costumbre designar a un tutor para que administrara sus asuntos. A las mujeres alemanas también se les prohibió vivir solas o con otras mujeres y, en el caso de las pobres, incluso ni con sus propias familias, ya que se suponía que no estarían controladas de forma adecuada. En definitiva, además de la devaluación económica y social, las mujeres experimentaron un proceso de infantilización legal.

La pérdida de poder social de las mujeres se expresó también a través de una nueva diferenciación del espacio. En los países mediterráneos se expulsó a las mujeres no sólo de muchos trabajos asalariados sino también de las calles, donde una mujer sin compañía

---

<sup>1</sup> Anthony Fletcher y John Stevenson (1985), "The Taming of the Scold: The Enforcement of Patriarchal Authority in Early Modern England", pp. 36, 116.

<sup>2</sup> Merry Wiesner (1993) "Pérdida de los derechos de las mujeres" p. 33.

corría el riesgo de ser ridiculizada o atacada sexualmente (Davis, 1998). En Inglaterra («un paraíso para las mujeres» de acuerdo a lo que observaron algunos visitantes italianos) la presencia de las mismas en público también comenzó a ser mal vista. Las mujeres inglesas eran disuadidas de sentarse frente a sus casas o a permanecer cerca de las ventanas; también se les ordenaba que no se reunieran con sus amigas (en este período la palabra *gossip* —amiga—comenzó a adquirir connotaciones despectivas).<sup>3</sup> Incluso se recomendaba que las mujeres no debían visitar a sus padres con demasiada frecuencia después del matrimonio.

De qué manera la nueva división sexual del trabajo reconfiguró las relaciones entre hombres y mujeres es algo que puede verse a partir del amplio debate que tuvo lugar en la literatura culta y popular acerca de la naturaleza de las virtudes y los vicios femeninos, uno de los principales caminos para la redefinición ideológica de las relaciones de género en la transición al capitalismo. Conocida desde muy pronto como la *querelle des femmes*, lo que resulta de este debate es un nuevo sentido de curiosidad por la cuestión, lo que indica que las viejas normas estaban cambiando y el público estaba cayendo en la cuenta de que los elementos básicos de la política sexual estaban siendo reconstruidos.

Pueden identificarse dos tendencias dentro de este debate. Por un lado, se construyeron nuevos cánones culturales que maximizaban las diferencias entre las mujeres y los hombres, creando prototipos más femeninos y más masculinos (Fortunati, 1984). Por otra parte, se estableció que las mujeres eran inherentemente inferiores a los hombres —excesivamente emocionales y lujuriosas, incapaces de manejarse por sí mismas— y tenían que ser puestas bajo control masculino. De la misma manera que con la condena a la brujería, el consenso sobre esta cuestión iba más allá de las divisiones religiosas e intelectuales. Desde el púlpito o desde sus escritos, humanistas, reformadores protestantes y católicos de la Contrarreforma cooperaron en vilipendiar a las mujeres, siempre de forma constante y obsesiva.

Las mujeres eran acusadas de ser poco razonables, vanidosas, salvajes, despilfarradoras. La lengua femenina, era especialmente culpable, considerada como un instrumento de insubordinación. Pero la villana principal era la esposa desobediente, que junto con la «regañona», la «bruja», y la «puta» era el blanco favorito de dramaturgos,

---

<sup>3</sup> La principal acepción de *gossip* hoy, es chisme o cotilleo. [N. de la T.]

escritores populares y moralistas. En este sentido, *La fierecilla domada* (1593) de Shakespeare era un manifiesto de la época. El castigo de la insubordinación femenina a la autoridad patriarcal fue evocado y celebrado en incontables obras de teatro y tratados breves. La literatura inglesa de los periodos isabelino y jacobino se dio un festín con esos temas. Típica del género es *Lástima que sea una puta* (1633), de John Ford, que termina con el asesinato, la ejecución y el homicidio aleccionadores de tres de las cuatro protagonistas femeninas. Otras obras clásicas que trataban el disciplinamiento de las mujeres son *Arraignment of Lewed, Idle, Forward, Inconstant Women* (1615) [La comparecencia de mujeres indecentes, ociosas, descaradas e inconstantes], de John Swetnam, y *The Parliament of Women* (1646) [Parlamento de mujeres], una sátira dirigida fundamentalmente contra las mujeres de clase media, que las retrata muy atareadas creando leyes para ganarse la supremacía sobre sus maridos. Mientras tanto, se introdujeron nuevas leyes y nuevas formas de tortura dirigidas a controlar el comportamiento de las mujeres dentro y fuera de la casa, lo que confirma que la denigración literaria de las mujeres expresaba un proyecto político preciso que apuntaba a dejarlas sin autonomía ni poder social. En la Europa de la Edad de la Razón, a las mujeres acusadas de «regañonas» se les ponían bozales como a los perros y eran paseadas por las calles; las prostitutas eran azotadas o enjauladas y sometidas a simulacros de ahogamientos, mientras se instauraba la pena de muerte para las mujeres condenadas por adulterio.

No es exagerado decir que las mujeres fueron tratadas con la misma hostilidad y sentido de distanciamiento que se concedía a los «salvajes indios» en la literatura que se produjo después de la conquista. El paralelismo no es casual. En ambos casos la denigración literaria y cultural estaba al servicio de un proyecto de expropiación. Como veremos, la demonización de los aborígenes americanos sirvió para justificar su esclavización y el saqueo de sus recursos.

Siempre, el precio de la resistencia era el exterminio. Ninguna de las tácticas desplegadas contra las mujeres europeas y los súbditos coloniales habría podido tener éxito si no hubieran estado apoyadas por una campaña de terror. En el caso de las mujeres europeas, la caza de brujas jugó el papel principal en la construcción de su nueva función social y en la degradación de su identidad social.

La definición de las mujeres como seres demoníacos y las prácticas atroces y humillantes a las que muchas de ellas fueron sometidas dejó marcas indelebles en su psique colectiva y en el sentido de sus posibilidades. Desde todos los puntos de vista —social, económico, cultural, político— la caza de brujas fue un momento decisivo en la vida de las mujeres. A partir de esta derrota surgió un nuevo modelo de feminidad: la mujer y esposa ideal —casta, pasiva, obediente, ahorrativa, de pocas palabras y siempre ocupada con sus tareas. Este cambio comenzó a finales del siglo XVII, después de que las mujeres hubieran sido sometidas por más de dos siglos de terrorismo de Estado. Una vez que las mujeres fueron derrotadas, la imagen de la feminidad construida en la «transición» fue descartada como una herramienta innecesaria y una nueva, domesticada, ocupó su lugar. Mientras que en la época de la caza de brujas las mujeres habían sido retratadas como seres salvajes, mentalmente débiles, de apetitos inestables, rebeldes, insubordinadas, incapaces de controlarse a sí mismas, a finales del siglo XVIII el canon se había revertido. Las vidas de los trabajadores esclavizados en América y las de los asalariados en Europa estaban tan estrechamente conectadas, que en las islas del Caribe, en donde a los esclavos se les daba parcelas de tierra (“campos de aprovisionamiento”) para que cultivaran para su consumo propio, la cantidad de tierra que les tocaba y la cantidad de tiempo que se les daba para cultivarla, variaban en proporción al precio del azúcar en el mercado mundial (Morrissey, 1989: 51-9), lo cual es perfectamente posible que haya estado determinado por la dinámica de los salarios de los trabajadores europeos y su lucha por la reproducción.

Ni los argumentos, ni las súplicas, ni las lágrimas [como comentaba un contemporáneo] [...] podían persuadir a muchos a abandonar a sus amigos indios. Por otro lado, los niños indígenas habían sido educados cuidadosamente entre los ingleses, vestidos y enseñados, y sin embargo no hubo ningún caso de alguno que se quedara con ellos, sino que regresaban a sus naciones.

En cuanto a los proletarios europeos que se desplazaban hacia la servidumbre por deudas o llegaban al Nuevo Mundo para cumplir una sentencia penal, su suerte no fue muy diferente, al principio, de la de los esclavos africanos con quienes frecuentemente trabajaban codo a codo. La hostilidad hacia sus amos era igualmente intensa, hasta el punto que los dueños de las plantaciones los veían como un grupo peligroso y, en la segunda

mitad del siglo XVII, comenzaron a limitar su uso, introduciendo una legislación destinada a separarlos de los africanos. No fue, sin embargo, hasta finales del siglo XVIII cuando las fronteras raciales fueron irrevocablemente trazadas (Moulier Boutang, 1998). Hasta entonces, la posibilidad de las alianzas entre blancos, negros y aborígenes, y el miedo a esa unidad en la imaginación de la clase dominante europea, tanto en su tierra como en las plantaciones, estaba constantemente presente. En Virginia el momento álgido de la alianza entre sirvientes negros y blancos fue la Rebelión de Bacon de 1675-1676, cuando los esclavos africanos y los siervos, por endeudamiento, se unieron para conspirar en contra de sus amos.

Es por esta razón que, a partir de la década de 1640, la acumulación de un proletariado esclavizado en las colonias del sur de Estados Unidos y del Caribe estuvo acompañada de la construcción de jerarquías raciales, frustrando la posibilidad de tales combinaciones. Se aprobaron leyes privando a los africanos de derechos civiles que ya se les habían otorgado, como la ciudadanía, el derecho a portar armas y el derecho a hacer declaraciones o buscar resarcimientos ante un tribunal por los daños que hubieran sufrido. El momento decisivo se dio cuando la esclavitud fue convertida en condición hereditaria y a los amos de esclavos se les dio el derecho de golpear y matar a sus esclavos. Además, los matrimonios entre “negros” y “blancos” fueron prohibidos. Más tarde, después de la Guerra de Independencia de Estados Unidos, la servidumbre blanca por deudas, considerada un vestigio del dominio inglés, fue eliminada. Pero con la institucionalización de la esclavitud, que vino acompañada por una disminución de la carga laboral para los trabajadores blancos, la situación cambió drásticamente. Cualquiera fuese su origen social, las mujeres blancas fueron elevadas de categoría, esposadas dentro de las filas de la estructura de poder blanco. Y cuando les resultó posible ellas también se convirtieron en dueñas de esclavos, generalmente mujeres, empleadas para realizar el trabajo doméstico.<sup>4</sup>

Este proceso no fue, sin embargo, automático. Igual que en el caso del sexismo, el racismo tuvo que ser legislado e impuesto. Entre las prohibiciones más reveladoras debemos contar, una vez más, que el matrimonio y las relaciones sexuales con negros fueron prohibidos. A las mujeres blancas que se casaban con esclavos negros se las

---

<sup>4</sup> Elaine Forman Crane (1990) *Ibidem*, pp. 58-231.



condenaba y a los niños que resultaban de esos matrimonios se los esclavizaba de por vida. Estas leyes, aprobadas en Maryland y en Virginia en la década de 1660, son prueba de la creación desde arriba de una sociedad segregada y racista, y que las relaciones íntimas entre “negros” y “blancos” debían ser, efectivamente, muy comunes si para acabar con ellas se estimó necesario recurrir a la esclavitud de por vida.

Como si siguieran el libreto establecido por la caza de brujas, las nuevas leyes demonizaban la relación entre mujeres blancas y hombres negros. Cuando fueron aprobadas en la década de 1660, la caza de brujas en Europa estaba llegando a su fin, pero en las colonias inglesas que luego se convertirían en Estados Unidos, todos los tabúes que rodeaban a las brujas y los demonios negros estaban siendo revividos, esta vez a expensas de los hombres negros.

“Divide y reinarás” también se convirtió en política oficial en las colonias españolas, después de un periodo en el que la inferioridad numérica de los colonos recomendaba una actitud más liberal hacia las relaciones inter-étnicas y las alianzas con los jefes locales a través del matrimonio. No obstante, en la década de 1540, en la medida en que el crecimiento de la cantidad de mestizos debilitaba el privilegio colonial, la “raza” fue instaurada como un factor clave en la transmisión de propiedad y se puso en funcionamiento una jerarquía racial para separar a indígenas, mestizos y mulatos y la propia población blanca (Nash, 1980).<sup>5</sup> Las prohibiciones en relación al matrimonio y la sexualidad femenina sirvieron también aquí para imponer la exclusión social. Pero en la América hispana, la segregación por razas fue sólo parcialmente exitosa, debido a la migración, la disminución de la población, las rebeliones indígenas y la formación de un proletariado urbano blanco sin perspectivas de mejora económica y, por lo tanto, propenso a identificarse con los mestizos y mulatos más que con los blancos de clase alta. Por eso, mientras que en las sociedades basadas en el régimen de plantación del Caribe, las diferencias entre europeos y africanos aumentaron con el tiempo, en las colonias sudamericanas se hizo posible una cierta “recomposición”, especialmente entre las mujeres de clase baja europeas, mestizas y africanas quienes, además de su precaria posición

---

<sup>5</sup> June Nash (1980) “Mestizo e ilegítimo se convirtieron en casi sinónimos” p. 140.

económica, compartían las desventajas derivadas del doble discurso incorporado en la ley, que las hacía vulnerables al abuso masculino.

Pueden encontrarse signos de esta “recomposición” en los archivos de la Inquisición sobre las investigaciones que llevó a cabo para erradicar las creencias mágicas y heréticas en México durante el siglo XVIII (Behar, 1987: 34-51). La tarea era imposible y pronto la propia Inquisición perdió interés en el proyecto, convencida a estas alturas de que la magia popular no era una amenaza para el orden político. Los testimonios que recogió revelan, sin embargo, la existencia de múltiples intercambios entre mujeres en temas relacionados con curas mágicas y remedios para el amor, creando con el tiempo una nueva realidad cultural extraída del encuentro entre tradiciones africanas, europeas e indígenas. Como escribe Ruth Behar:

Las mujeres indias daban colibríes a las curanderas españolas para que los usaran para la atracción sexual, las mulatas enseñaron a las mestizas a domesticar a sus maridos, una hechicera loba le contó sobre el Demonio a una coyota. Este sistema “popular” de creencias era paralelo al sistema de creencias de la Iglesia y se propagó tan rápidamente como el cristianismo por el Nuevo Mundo, de tal manera que después de un tiempo se hizo imposible distinguir qué era “indio” y qué era “español” o “africano”.<sup>6</sup>

Como la discriminación establecida a partir de la “raza”, la discriminación sexual era más que un bagaje cultural que los colonizadores llevaron desde Europa con sus picas y caballos. Se trataba nada menos que de la destrucción de la vida comunal, una estrategia dictada por un interés económico específico y por la necesidad de crear las condiciones para una economía capitalista, como tal siempre ajustada a la tarea del momento.

En México y Perú, donde la disminución de la población aconsejaba incentivar el trabajo doméstico femenino, las autoridades españolas introdujeron una nueva jerarquía sexual que privó a las mujeres indígenas de su autonomía y le otorgó a sus parientes de sexo masculino más poder sobre ellas. Bajo las nuevas leyes, las mujeres casadas se

---

<sup>6</sup> Ruth Behar, (1987), “Una coyota era mitad mestiza y mitad indígena”, p. 45.

convirtieron en propiedad de los hombres y fueron forzadas (contra la costumbre tradicional) a seguir a sus maridos a casa. Se creó un sistema de compadrazgo que limitaba aún más sus derechos, poniendo en manos masculinas la autoridad sobre los niños. Además, para asegurarse que las mujeres indígenas cuidaran a los trabajadores reclutados para hacer el trabajo de la mita en las minas, las autoridades españolas legislaron que nadie podía separar al marido de la mujer, lo que significaba que las mujeres serían forzadas a seguir a sus maridos les gustara o no, incluso a zonas que se sabía eran lugares mortíferos, debido a la polución creada por la minería (Cook Noble, 1981: 205-06).<sup>7</sup>

La intervención de los jesuitas franceses en el disciplinamiento y la instrucción de los Montagnais-Naskapi, en Canadá durante el siglo XVII, nos da un ejemplo revelador de cómo se implantaban las diferencias de género. Los Montagnais-Naskapi eran una nación indígena nómada que había vivido en gran armonía, cazando y pescando en la zona oriental de la Península del Labrador. Pero para la época en que llegó Le Jeune, la comunidad estaba siendo debilitada por la presencia de europeos y la difusión del comercio de pieles, de tal manera que a los hombres, dispuestos a establecer una alianza comercial con ellos, les parecía bien dejar que los franceses determinaran de qué manera debían ser gobernados.

Como sucedió con frecuencia cuando los europeos entraron en contacto con las poblaciones indígenas americanas, los franceses estaban impresionados por la generosidad de los Montagnais-Naskapi, su sentido de cooperación y su indiferencia al estatus, pero se escandalizaron por su “falta de moralidad”. Con esta intención, primero les enseñaron que “el hombre es el amo”, que “en Francia las mujeres no mandan a sus maridos” y que buscar romances de noche, divorciarse cuando cualquiera de los miembros de la pareja lo deseara y la libertad sexual para ambos, antes o después del matrimonio, tenía que prohibirse. Esta es una conversación que Le Jeune tuvo, sobre estas cuestiones, con un hombre Naskapi:

Le dije que no era honorable para una mujer amar a cualquiera que no fuera su marido, y porque este mal estaba entre ellos, él mismo no estaba seguro de que su hijo, que estaba presente, fuera su hijo. El contestó: “Usted no tiene juicio. Ustedes los franceses aman sólo a sus hijos; pero nosotros amamos a todos los hijos de nuestra

---

<sup>7</sup> David Noble Cook, (1981), “Los trabajadores de la mina de Huancavelica”, pp. 205-206.

tribu”. Comencé a reírme viendo que él filosofaba como los caballos y las mulas.

Apoyados por el gobernador de Nueva Francia, los jesuitas lograron convencer a los Naskapi de que ellos propusieran algunos jefes y llamaran al orden a “sus” mujeres. Cuando, disgustadas por los intentos de someterlas por parte de los hombres, las mujeres naskapi huyeron, los jesuitas persuadieron a los hombres de no correr tras ellas y los amenazaron con la prisión.

La mayor victoria de los jesuitas fue, sin embargo, la de persuadir a los Naskapi de que golpearan a sus hijos, creyendo que el excesivo cariño de los “salvajes” por sus hijos era el principal obstáculo para su cristianización. El diario de Le Jeune registra la primera ocasión en la que una niña fue golpeada públicamente, mientras que uno de sus parientes le daba un espeluznante sermón a los presentes sobre el significado histórico del acontecimiento: “Este es el primer castigo a golpes que infligimos a alguien de nuestro pueblo.

Hasta la abolición del tráfico de esclavos, como han documentado Barbara Bush y Marietta Morrisey, tanto las mujeres como los hombres eran sometidos al mismo grado de explotación; los hacendados encontraban más lucrativo hacer trabajar y “consumir” a los trabajadores hasta la muerte que estimular su reproducción. Ni la división sexual del trabajo ni las jerarquías sexuales fueron entonces pronunciadas. Los hombres africanos no podían decidir nada sobre el destino de sus compañeras y familiares; en cuanto a las mujeres, lejos de darles consideración especial, se esperaba de ellas que trabajaran en los campos igual que los hombres, especialmente cuando la demanda de azúcar y tabaco era alta, y estaban sujetas a los mismos castigos crueles.

Irónicamente, entonces, parecería que en la esclavitud las mujeres “lograron” una dura igualdad con los hombres de su clase. Pero nunca fueron tratadas de igual manera. A las mujeres se les daba menos comida; a diferencia de los hombres, eran vulnerables a los ataques sexuales de sus amos; y se les infligía un castigo más cruel, ya que además de la agonía física tenían que soportar la humillación sexual que siempre les acompañaba y el daño a los fetos que llevaban dentro cuando estaban embarazadas.

En Europa, el forzamiento a las mujeres a procrear había llevado a la imposición de la pena de muerte por el uso de anticonceptivos. Pero estos cambios no podían reducir los daños infligidos a las mujeres por el trabajo en los campos, ni la amargura que experimentaban por su falta de libertad. Con excepción de Barbados, el intento de los hacendados de expandir la fuerza de trabajo por medio de la “reproducción natural” fracasó y las tasas de natalidad en las plantaciones continuaron siendo “anormalmente bajas”. Pero como señala Bush hay buenas razones para creer que la principal razón del fracaso se debió al rechazo de las mujeres, pues tan pronto como la esclavitud fue erradicada, incluso cuando sus condiciones económicas se deterioraron en cierta forma, las comunidades de esclavos libres comenzaron a crecer (Bush, 1990).

El rechazo de las mujeres a la victimización también reconfiguró la división sexual del trabajo, como ocurrió en las islas del Caribe en donde las mujeres esclavizadas se convirtieron en semi-liberadas vendedoras de productos que ellas cultivaban en los “campos de aprovisionamiento” (llamados polink en Jamaica), entregados por los hacendados a los esclavos para que pudieran mantenerse. Los hacendados adoptaron esta medida para ahorrarse el coste de reproducción de la mano de obra. Pero el acceso a los “campos de aprovisionamiento” resultó también ser ventajoso para los esclavos; les dio mayor movilidad y la posibilidad de usar el tiempo destinado a su cultivo para otras actividades. Hicieron esto como productoras de mucha de la comida que consumían los esclavos y la población blanca, y como vendedoras ambulantes en los puestos de los mercados; el alimento de su cosecha se complementaba con productos tomados del negocio del amo, intercambiados con otros esclavos o entregados por sus amos a ellas mismas para la venta.

Fue a partir de esta capacidad, como las esclavas también entraron en contacto con las proletarias blancas, que muchas veces habían sido esclavas por deudas, aun después de que estas últimas hubiesen dejado de trabajar en cuadrillas bajo vigilancia y se hubieran emancipado. Por momentos su relación podía ser hostil: las proletarias europeas, que también sobrevivían fundamentalmente del cultivo y la venta de su cosecha, robaban a veces los productos que las esclavas llevaban al mercado o bien intentaban impedir su venta. Pero ambos grupos de mujeres colaboraban también en la construcción de una vasta

red de relaciones de compra y venta que evadía las leyes creadas por las autoridades coloniales, cuya preocupación periódica era que estas actividades pudieran poner a las esclavas fuera de su control.

A pesar de la legislación introducida para evitar que vendieran o que limitaba los lugares en que podían hacerlo, las esclavas continuaron ampliando sus actividades en el mercado y cultivando sus parcelas de aprovisionamiento, que llegaron a considerar como propias, de tal manera que, a fines del siglo XVIII, estaban formando un proto-campesinado que prácticamente tenía el monopolio en los mercados de las islas. De acuerdo con algunos historiadores, una consecuencia de esto fue que, antes de la emancipación, la esclavitud en el Caribe prácticamente había terminado. Las esclavas –aunque parezca increíble– fueron una fuerza fundamental en este proceso, ya que, a pesar de los intentos de las autoridades de limitar su poder, dieron forma, con su determinación, al desarrollo de la comunidad esclava y de las economías de las islas.

Las esclavas del Caribe también tuvieron un impacto decisivo en la cultura de la población blanca, especialmente en la de las mujeres blancas, a través de sus actividades como curanderas, videntes, expertas en prácticas mágicas y la “dominación” que ejercían sobre las cocinas y dormitorios de sus amos.

## **Bibliografía**

- Behar, Ruth (1987), “Sex and Sin, Witchcraft and the Devil in Late-Colonial Mexico”, *American Ethnologist*, vol. 14 núm. 1, pp. 34-54.
- Bush, Barbara (1990), *Slave Women in Caribbean Society: 1650-1838*, Bloomington (IN), Indiana University Press.
- Fletcher, Anthony (1973), *Tudor Rebellions* (2da. Edición), Londres, Longman.
- Forman Grane, Elaine (1990), “The Socioeconomics of a Female Majority in Eighteenth Century Bermuda”, *Signs, Journal of Women in Culture and Society*, vol. 15, núm.2, invierno, pp. 231-258.
- Nash, June (1978), “The Aztecs and the Ideology of Male Dominante”, *Signs journal of Women in Culture and Society*, vol. 4, núm. 21, pp. 349-362.
- Underdown, David E. (1985), *Revel, Riot and Rebellion: Popular Politics and Culture in England. 1603-1660*, Oxford, Clarendon Press.
- Wiesner, Merry E. (1986), *Working Women in Renaissance Germany*, New Brunswick (NJ), Rutgers University Press.

## **Problemáticas del estudio de las mujeres indígenas previo a la Conquista; fuentes y metodología**

*Marco Antonio Valdez Morales*  
Universidad Autónoma de Zacatecas

El siglo XVI en América; al menos en lo que se conocería como la Nueva España, es conocido como “El siglo de la Conquista”, se asume de ésta manera que, transcurrió entre batallas, exploraciones y descubrimientos. En realidad, con la Conquista inició un proceso de integración entre al menos dos culturas. Los hispanos que llegaron con su perspectiva Occidental del mundo, la cual, al mezclarse con la mentalidad indígena dio paso; o mejor dicho, empezó a conformar lo que llegaría a ser una nueva cultura, la novohispana. Estudiar a las mujeres indígenas durante el siglo XVI presenta la oportunidad de conocer en qué medida la idiosincrasia precortesiana contribuyó a la nueva cultura.

Establecer generalizaciones sobre la situación actual de las mujeres, así como pretender homologar su actuación en cualquier sociedad pretérita resulta por demás complicado. Para ello es necesario ubicarlas –lo que descarta de antemano la homologación–, en los distintos niveles sociales. Su presencia en todos ellos resulta innegable, sin embargo, su actuación depende mucho de la posición que ocupan en la escala social. El ocupar una posición alta permite a las mujeres acceder a mejores condiciones; educativas, alimenticias y sanitarias, con todas las ventajas que esto conlleva. Los estratos bajos de la población, regularmente tienen como prioridad resolver su alimentación de ahí que frecuentemente se descuiden otros aspectos.

Las complicaciones aumentan cuando se analizan las condiciones en que se desarrollaron las mujeres en el pasado. La subordinación<sup>1</sup> en que vivían las mujeres dependía en buena medida de los factores ya citados. El tener las necesidades básicas resueltas, aunadas a una buena educación, les permitía enfrentar la subordinación ante los

---

<sup>1</sup> La realidad y el orden del mundo se establece en sentidos unidireccionales; lo aceptable y lo prohibido, sobre esos sentidos se fijan las obligaciones y las sanciones; el discurso dominante se perpetua y “las condiciones de existencia más intolerables puedan aparecer tan a menudo como aceptables por no decir naturales”. Pierre Bourdieu (2007), *La dominación masculina*, p. 11.



hombres en distintas condiciones.<sup>2</sup> Es por ello que se vuelve indispensable comprenderlas dentro de su contexto sociocultural para volverlas visibles para la historia.

De la gran mayoría de las mujeres no han quedado registros de sus obras, las labores que habitualmente realizaban eran poco perdurables y por lo mismo difícilmente sobrevivieron testimonios de ellas. Además de ello, en comparación con los hombres, fueron pocas aquellas que desempeñaron actividades o emprendieron acciones que fueran registradas por la historia. No son muchos los nombres de mujeres estadistas, científicas, literatas o militares que la población general actual pueda citar; sin que ello signifique que las mujeres no contribuyeron al desarrollo de sus sociedades y con ello a la historia misma.

La escasez de fuentes se acentúa en el caso de las mujeres en las sociedades precolombinas. Cristóbal Colón trabó contacto con sociedades con un nivel de desarrollo distinto al que los exploradores que le siguieron encontraron en Tierra Firme. Los pobladores del Caribe presentaban una cultura más o menos homogénea, “en la fase del neolítico avanzado” que en sus zonas de mayor desarrollo; Santo Domingo y Puerto Rico, estaban transitando a confederaciones tribales.<sup>3</sup>

Distintas fueron las condiciones en el continente donde, había culturas con una estructura social más jerarquizada, ciudades-Estado con áreas de influencia muy definidas, como los incas en Sudamérica, los mayas en la Península de Yucatán y los mexicas en la zona de Mesoamérica, que contaban con amplias zonas de influencia y que dominaban a su vez a otras culturas, si bien con similares condiciones de desarrollo, con un menor poderío militar que las colocaba como tributarios. Además de ellas, había otras etnias, cazadores recolectores que, a pesar de tener organizaciones menos complejas, contaban con rasgos claramente distintivos.

---

<sup>2</sup> Las distintas formas de dominación tienen similitudes que permiten establecer semejanzas. Estas formas institucionalizan un sistema que les permite apropiarse de los servicios, bienes y el trabajo de la población a la que subordinan. Formalmente los grupos subordinados carecen de derechos políticos y civiles, el lugar que ocupan en la escala social queda determinado desde el momento de nacer y por principio la movilidad social queda excluida. Las ideologías justificantes permiten generar ritos o procedimientos que regulan la interacción pública entre los rangos, así, se reconocen las posiciones de inferioridad y superioridad. La pertenencia a un grupo subordinado no implica que no se cuente con una vida social variada, fuera de los límites establecidos por el grupo dominador, se presupone que en estos espacios se desarrolla la crítica al dominador y su sistema. James C. Scott, (2004) *Los dominados y el arte de la resistencia*, pp. 18-19.

<sup>3</sup> Roberto Cassá (1995), *Los indios de las Antillas*, p. 23.

De las culturas más estructuradas contamos con códices, estelas, construcciones y distintos vestigios que se constituyen en las fuentes a partir de las cuales conocemos la manera en que estas sociedades vivían; particularmente el grupo del que nos ocupamos en el presente trabajo, las mujeres. Pese a las posibilidades que los materiales brindan, cuentan con una limitante, el carácter clasista de la sociedad que los originó.<sup>4</sup>

A la llegada de los españoles, los mexicas eran la sociedad más estructurada y por lo mismo, con una mayor zona de influencia. En realidad, con la palabra “mexica” se conoció genéricamente a los señoríos miembros de la Triple Alianza; Tenochtitlán, Tetzaco y Tlacopan. Unidos extendieron su influencia hacia el norte desde el actual Tepic, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y la zona sur de Tamaulipas. Por el sur, desde Chiapas, parte de Guatemala, Tabasco y una pequeña porción de Campeche.<sup>5</sup> La amplitud del territorio nos da una idea del alcance e influencia que tuvieron entre los distintos grupos que dominaron.

La llegada de los españoles no significó necesariamente el fin de esta cultura, por el contrario, contribuyó a su expansión. Considerando que una vez dominados los mexicas engrosaron las filas de los expedicionarios, y a cada lugar que llegaron, lo hicieron con su cultura, a la cual iban integrando la tradición hispana. Preservaron así formas de producción, de alimentación y todo un mosaico de manifestaciones culturales en las que no dejó de notarse la matriz originaria de la que provenían, la mexica, razón por la cual considero indispensable estudiar a las mujeres mexicas con particular atención, dentro del universo que representan las mujeres precortesianas.

La mayor parte de la información disponible remite a la condición de las *cihuapilli*, mujeres de la clase dominante, con pocas referencias a la vida cotidiana y de las mujeres de la clase dominada, *macehualtin*. Esta situación no cambió con el encuentro de españoles y mexicas. Los cronistas hispanos describieron en sus trabajos la educación, costumbres, en general la forma de vida de los nobles o *pipiltin*, pesea que no representaban más del 10% de la población. Es necesario agregar que, los españoles mantenían una visión androcéntrica, en la cual la mujer era escasamente valorada y sus condiciones de vida, eran

---

<sup>4</sup> María Rodríguez-Shadow (2004), *La mujer azteca*, p. 14.

<sup>5</sup> Pedro Carrasco (2009), “Cultura y sociedad en el México Antiguo”, pp. 183-184.

muy difíciles.<sup>6</sup> Los cronistas indígenas que documentaron sus culturas, pertenecían en mayor medida a la clase noble, por lo que obviaron en muchos de los casos la actuación de las mujeres *macehualtin*.<sup>7</sup>

Los códices son sin lugar a dudas una de las fuentes primarias para un estudio de este tipo, son evidencia del tipo de historia que los pueblos indígenas realizaban, señalaban en ellos sucesos y aspectos vitales para la vida comunitaria. De esa manera, dejaban fuera los detalles de los procesos sociales o de la vida cotidiana, y naturalmente, la situación de la mujer. La excepción la representan los códices *Florentino* y *Mendocino*. Los cronistas posteriores a la Conquista mantuvieron esta tónica, la presencia de la mujer resulta marginal en muchas de las obras de la época. Los cronistas indígenas abordaron temporalidades anteriores a la Conquista “con una visión parcial e idealizada, los españoles la interpretan desde una óptica europea y cristiana, por lo que estas fuentes requieren ser tomadas en cuenta sin pasar por alto estas características”.<sup>8</sup>

María Rodríguez-Shadow distingue dos posturas principales entre los investigadores que han estudiado a la mujer mexicana; “por una parte a los que sostienen que la mujer poseía una condición social privilegiada, y por la otra, a quienes opinan que la mujer mexicana estaba socialmente subordinada”.<sup>9</sup> Esta división es compartida por Enriqueta Tuñón Pablos, quien señala que los trabajos que corresponden al primer grupo fueron elaborados entre los años 40’s y 60’s del siglo pasado, “con una tendencia a enaltecer las raíces indígenas, minimizando el carácter clasista de estas sociedades y planteando que una cultura con la grandeza de la mexicana debió darle a la mujer un lugar prominente en la sociedad”.<sup>10</sup>

Así, se señalan trabajos como el de Herbert Spinden, quien analizó códices y manuscritos sobre las culturas olmeca, zapoteca y mixtecas, que dieron forma al trabajo: "Indian manuscripts of southern Mexico, woman's position in ancient Mexico". Entre sus afirmaciones encontramos la descendencia matrilineal, además de un feminismo temprano.

---

<sup>6</sup> Santo Tomás de Aquino, consideró que incluso en el paraíso la mujer contó con menor dignidad y virtud, por su parte; Bernardino de Siena, recomendaba no golpear a la mujer durante el embarazo, en consideración al peligro que implicaba. Arsenio Suárez Franceschi (2009), “La mujer indígena en la Conquista”, pp. 17-18.

<sup>7</sup> Rodríguez-Shadow, *op. cit.*, p. 14.

<sup>8</sup> Enriqueta Pablos Tuñón (1991), *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas, Vol. I/ Época Prehispánica*, p. 8.

<sup>9</sup> Rodríguez-Shadow, *op. cit.*, p. 15.

<sup>10</sup> Pablos Tuñón, *op. cit.*, p. 6.

En la obra “La maternidad indígena” Ana Cristina Moya de Martí recuperó las prácticas y creencias vinculadas con la maternidad entre; aztecas, mayas, totonacas, huastecos y tarascos, la autora concluyó que las madres indígenas eran tenidas en alta estima y honra. Ya en la década de los 40, Ana Margarita Gamio de Alba señaló en su obra “El matrimonio prehispánico azteca” que entre los valores que las madres indígenas inculcaban a sus hijas se encontraban la honestidad y el recato, con la finalidad de que llegaran a ser honradas y buenas esposas.<sup>11</sup>

Josefina Lomelí Quirarte, el escribir “La condición social de la mujer” mantuvo una postura similar, para ella las mujeres aztecas tenían como principios la castidad, el recato y la dulzura, lo cual implicaba que las hijas sólo podían ser obedientes, madres abnegadas y esposas prudentes. Dichas opiniones fueron compartidas por Miguel Othón Mendizábal quien en su artículo “Ética indígena” llegó a afirmar que la educación en el México antiguo era superior a la que se impartía en la Europa del siglo XVI; al considerar que las niñas eran preparadas con el mismo esmero que los niños. Ya en la década de los 60’s Gertrudis Fierro González comparó la situación de las mujeres incas y aztecas, sus conclusiones quedaron plasmadas en “La posición social de la mujer entre los aztecas y los incas”, ahí afirmó que las mujeres mexicas tenían cierta relevancia social, que en caso de morir durante el parto, eran comparadas con guerreros, tenían una dichosa eternidad en el más allá, convertidas o equiparadas al menos, con diosas.<sup>12</sup>

No deja de llamar la atención la temporalidad en que fueron escritos los trabajos citados, durante las décadas de los 30’s y 40’s, en plena etapa de fortalecimiento del Estado post-revolucionario mexicano. En este contexto la figura materna tenía una alta valoración, testimonio de ellos es la dulzura, recato y abnegación que podemos ver en la mayor parte de la producción cinematográfica de la época. Notables excepciones son; “La viuda”, interpretada por Columba Domínguez, quien inculca a sus hijos odio y deseo de venganza en “Los hermanos del Hierro”.<sup>13</sup> “Yolanda “la Tísica”, interpretada por Carmen Montejo que en “Nosotros los pobres” paga con el rechazo de su familia y la separación de su hija “Chachita”, el haber tenido un desliz, mismo que la puso en esa situación, solo al final

---

<sup>11</sup> Rodríguez-Shadow, *op. cit.*, pp. 15-16.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 16-17.

<sup>13</sup> Ismael Rodríguez (1961), *Los hermanos del Hierro*.

como póstumo homenaje recibe flores en su tumba por parte de su hija, con las palabras de Chachita, “ya tengo una tumba donde llorar”.<sup>14</sup> Quizás la antítesis de las “madres mexicanas” más clara sea “la madre de Pedro”, interpretada por Stella Inda, quien en “Los olvidados”, muestra cierta indiferencia por su hijo mayor e incluso acepta el coqueteo de “el Jaibo”, amigo de su hijo mayor, ante la perspectiva de contar con un hombre en casa, que le ayudara a sacar a sus hijos adelante.<sup>15</sup> La influencia de este medio en la sociedad de la época debe de haber sido importante, teniendo el radio como principal medio masivo de comunicación, las eventuales asistencias al cine deben haber causado una fuerte impresión entre la población.

Sin duda no se puede afirmar que los investigadores citados hallan deliberadamente contribuido al mito de la madre mexicana, pero sin duda alguna se hallaban inmersos en un tiempo donde, una vez más, se revalorizaba lo indígena, a la par que se elaboraba un discurso predominante en el cual el papel reservado a las mujeres quedaba claro, la maternidad y el hogar como principales áreas de desarrollo.

Retomando la revisión historiográfica, María Teresa Díez Martín señala la década de los 70's como de cambio en la historiografía, en el que los estudios de las mujeres o género para el período colonial tuvieron un importante incremento. Impulsado desde los seguidores de la “Escuela de los *Annales*” y las revisiones desde el materialismo histórico. Para ella, el aumento fue notorio en la década de los 90's, influido por la corriente postmoderna que incluyó nuevos objetos de estudio, así como perspectivas teóricas, enriquecidas con la multidisciplinariedad que desde entonces se encuentra en boga. Encuentra sin embargo que en la mayoría de los casos son trabajos con enfoques regionales, estudios de caso que se presentan en congresos o aparecen en distintas publicaciones, lo cual representa una significativa dispersión bibliográfica que dificulta la síntesis, además de que, pocos de ellos se plantean de forma global el período colonial.<sup>16</sup>

Los principales enfoques con que se abordaron estos estudios son desde la teoría de los subordinados, el análisis de clase y sexo o las distinciones generadas por la raza o etnia,

---

<sup>14</sup>Ismael Rodríguez (1947), *Nosotros los pobres*.

<sup>15</sup>Luis Buñuel (1950), *Los olvidados*.

<sup>16</sup>María Teresa Díez Martín (2004), “Perspectivas historiográficas: mujeres indias en la sociedad colonial hispanoamericana”, pp. 215-217.

sin olvidar la introducción del género como categoría de análisis o los estudios anticolonialistas. En un primer momento las investigaciones realizadas dejaron de lado a las mujeres negras o indígenas, que sin embargo recuperaron posiciones como objetos de estudio a partir de los años noventa.<sup>17</sup>

Pese a que como ya se ha señalado, la tendencia historiográfica idealizaba el papel de las mujeres, una obra más crítica sobre la situación de las mujeres indígenas, data del año de 1895, “*La mujer española y americana (su esclavitud, sus luchas y dolores). Reseña histórica*” de Enrique Rodríguez Solís, quien basado en las crónicas de la época, compartió el desprecio por los indígenas a quienes calificó como bárbaros, idólatras, vengativos, cazadores y guerreros, entre quienes las labores de la agricultura quedaban reservadas para las mujeres, las cuales no tomaban parte de los juegos, el baile y la embriaguez a los que – según señala este autor–, los indígenas eran muy dados. Situó a las mujeres en condiciones de esclavitud, indigna de compartir la mesa con los varones, sufriendo constantes golpizas, en una sociedad poco tolerante con los adúlteros, quienes recibían pena de muerte en distintas variantes. El autor no dejó de señalar que las condiciones para las mujeres no cambiaron con la llegada de los españoles ya que “la mujer continuó siendo el paria de aquella sociedad egoísta, disoluta y cruel”.<sup>18</sup> La postura de este autor puede parecer exagerada, sin embargo señaló el trabajo femenino, situación que pasó desapercibida por los investigadores que idealizaron a las mujeres aztecas.

Walter Krickeberg, señaló que la mujer mexicana estaba en franca desigualdad de derechos ante los hombres, se desempeñaba como casamentera, comadrona y curandera, fuera del espacio hogareño en el cual se desempeñaba como ama de casa, educadora, lo que al menos para éste autor, le valía el respeto de sus hijos. Incluso en los espacios religiosos, las mujeres desempeñaban labores modestas, como hechicerías y curanderas.<sup>19</sup>

Por su parte, Jaques Soustelle, consideró que las sociedades precolombinas iniciaron como, tribus relativamente democráticas y que en la medida que se sedentarizaron comenzaron a estratificarse, estableciendo jerarquías más rigurosas y con ellas, la mujer

---

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> Enrique Rodríguez Solís (1898), *La mujer española y americana, (su esclavitud, sus luchas y dolores) Reseña histórica*, p. 55.

<sup>19</sup> Walter Krickeberg (1985), *Las antiguas culturas mexicanas*, citado por Rodríguez-Shadow, *op. cit.*, pp. 37-38.

adquirió más claramente un papel de subordinación ante los hombres. Señaló sin embargo que la poligamia se practicaba mayormente entre las élites, quienes al vivir en la cúspide de la pirámide tenían muchos de sus necesidades cubiertas. Los macehuales en contraparte, eran mayormente monógamos, y para este autor, las mujeres de este grupo no sufrían tantos maltratos, en buena parte debido a que el tributo que las familias debían entregar, dependía de las mujeres.<sup>20</sup> Esta situación en particular no carece de sentido, si buena parte del tributo que la cabeza de familia tenía que entregar dependía de la mujer, resulta lógico que el maltrato que le propinaban a la mujer debía necesariamente reducirse, en aras de que el trabajo fuese entregado en tiempo y forma.

Los padres señalaban a las hijas que el mundo era un lugar de sufrimientos, donde sólo había trabajos y penurias. Para que no todo fuera tristeza y cansancio el “Dueño del cerca y del junto”, dejó la comida la bebida, la risa y el acto sexual, “por el cual se hace siembra de gentes”, como una forma de tener alegrías y olvidar las penurias que, por otra parte, no había manera de evitar. Junto con estas apreciaciones se les indicaba a las hijas las labores que debían realizar, preparar la comida, barrer, poner las ofrendas a los dioses, sin descuidar las labores del hilado y el tejido. Pese que el ejercicio de la sexualidad era para los nahuas una de las pocas alegrías, se recomendaba discreción en su uso, no entregar la virginidad a cualquier hombre, porque si no habría de llegar a ser su esposo, podría hablar de ella ensuciar el recuerdo de sus ancestros y aquél que sí se casara con ella, no le tendría confianza.<sup>21</sup>

Se entiende de esto que, tanto la formación moral como las bases de la vida práctica en relación con las labores que habrían de desempeñar hombres y mujeres, se recibían en casa. Eran pues los padres quienes debían educar a sus hijos para ello. Posteriormente, pasaban a las instituciones, calmécac o tepochcalli, en que los mexicas, educaban a sus niños y jóvenes, en donde recibían los conocimientos que su sociedad consideraba pertinentes, los cuales eran diferenciados, en función de su posición social y desde luego, su género.

---

<sup>20</sup> Jaques Soustelle (1984 7ª Reimp.), *La vida cotidiana de los aztecas*, pp. 167-199.

<sup>21</sup> Miguel León-Portilla, (1976), *Los antiguos mexicanos. A través de sus crónicas y cantares*, pp. 148-154.

En este punto es necesario mencionar que un trabajo de este tipo, necesariamente debe contar con el género como categoría de análisis, y es que tenemos claro que el nacer “hembra” o “macho” es un aspecto biológico, convertirse en mujer o en hombre, es un hecho social, “el género propio no se «hace» en soledad. Siempre se está «haciendo» con o para otro, aunque el otro sea sólo imaginario”.<sup>22</sup> Aunque esto no necesariamente implica que se tenga que obviar la participación de la contraparte masculina, ya que como atinadamente señala Teresita de Barbieri, no se puede profundizar en una teoría de género si no se contempla la contraparte masculina y la importancia relacional que el concepto implica.<sup>23</sup> Es necesario entender cómo el dominador se apropia y ejerce el discurso que lo legitima, tanto como la manera en que el dominado lo acepta como válido.

La conformación del género en las mujeres indígenas, en las sociedades precortesianas permite entender cuáles de estos aspectos; espacios de desarrollo, modelos religiosos, aspectos educativos, se adaptaron a la sociedad novohispana, ya por que no contravenían con el modelo femenino occidental y facilitaban la aceptación del ideal de sociedad europea, en ese proceso que llamaron civilizar a los indios bárbaros de los territorios que paulatinamente se iban incorporando a la Corona española.

### **Consideraciones finales**

Analizar con mayor detalle la problemática del estudio de las mujeres indígenas en un trabajo de estas dimensiones resulta por demás complicado, pese a ello, podemos señalar algunos puntos que consideramos indispensables, entre los Códices y representaciones artísticas que sobrevivieron a la Conquista, podemos encontrar algunas escenas que reflejan las actividades que realizaban las mujeres indígenas, las cuales nos dan una idea aproximada de los espacios en que se desarrollaban en los años previos a la llegada de Hernán Cortés. Los evangelizadores que se dieron a la tarea de documentar la vida de los

---

<sup>22</sup>Judith Butler (2006), *Deshacer el género*, p. 13. Paradigmáticos son los trabajos de Joan W. Scott (2008), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, Michelle Perrot (2008), *Mi historia de las mujeres*, Gisela Bock (1991), “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional”, Simone Beauvoir (1999), *El segundo sexo*, Françoise Héritier (1996), *Masculino/Femenino* T. I *El pensamiento de la diferencia*, Sylviane Agacinski (1998), *Política de Sexos*, por citar solo algunos trabajos que desarrollan el concepto de género en distintos aspectos.

<sup>23</sup>Teresita de Barbieri (1993), “Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas”, pp. 162-163.



indígenas, Bernardino de Sahagún, Motolinía, entre otros, representan otra rica fuente de información para conocer las condiciones en que vivían.

Sin embargo, es necesario tener presente que, las observaciones las detallaban, en su mayoría hombres, que entendían el ser mujer de una manera distinta a la que vivían los indígenas. En la mayoría de los casos señalaban de manera apriorística que las sociedades eran bárbaras por lo que los rituales o prácticas cotidianas que veían eran más criticadas que comprendidas en el contexto que se realizaban.

Con la información que se puede recuperar de dichas fuentes, es posible entender cómo se construyeron los géneros y los distintos espacios en que se desarrollaban unas y otros. La integración de los modelos hispano e indígena, comenzó la conformación de los géneros en los espacios novohispanos, es una oportunidad para comprender qué de aquellos modelos pervive en nuestros días, explicarnos por qué se mantiene un discurso masculino predominante, pese a los espacios que las mujeres han venido ganando en los últimos años, los cambios parecen no ser suficientes en los espacios privados, donde la mujer sigue siendo objeto de violencia; física, emocional e incluso económica, lo que hace necesario la promulgación de leyes de protección, como si los patrones conductuales de hombres y mujeres se pudiesen modificar por decreto.

Si como señalan los distintos teóricos el género es algo que se construye de acuerdo a las necesidades de la sociedad, es necesario entender la manera en que los géneros en México se comenzaron a conformar y han evolucionado a lo largo de la historia, esto representa la oportunidad de entender que no son cuestiones inamovibles y tenemos la ocasión de modificar aquello que no responde ya a las necesidades de nuestro tiempo. Es volver más habitables los espacios en que mujeres y hombres nos desenvolvemos en la actualidad, con lo que a pesar de que los logros sean individuales, los beneficios suelen abonar en la vida colectiva.

## **Bibliografía**

- Agacinski Sylviane (1998), *Política de Sexos*, Madrid, Taurus.
- Barbieri Teresita de (1993), “Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas”, en: *Debates en Sociología*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Beauvoir Simone (1999), *El segundo sexo*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Bock Gisela (1991), “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional”, en: *Historia Social*, No. 9, España, Fundación Instituto de Historia Social.
- Bourdieu, Pierre, (2007) *La dominación masculina* 5ª ed., Barcelona, Anagrama.
- Buñuel, Luis, (1959), *Los olvidados*, México, Ultramar films, 1950, 80 mins.
- Butler Judith (2006), *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós.
- Carrasco, Pedro, (2009), “Cultura y sociedad en el México Antiguo”, en: *Historia General de México* 10ª reimp., México, El Colegio de México.
- Cassá, Roberto (1995), *Los indios de las Antillas* 2ª, ABYA YALA, Ecuador.
- Díez Martín María Teresa, (2004), “Perspectivas historiográficas: mujeres indias en la sociedad colonial hispanoamericana” en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, t. 17, España, UNED.
- Héritier Françoise (1996), *Masculino/Femenino T. I El pensamiento de la diferencia*, Barcelona, Ariel.
- Leon-Portilla Miguel (1976), *Los antiguos mexicanos. A través de sus crónicas y cantares*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Pablos Tuñón Enriqueta (1991), *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas, Vol. I/ Época Prehispánica*, México, INAH.
- Perrot Michelle (2008), *Mi historia de las mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez Ismael (1947), *Nosotros los pobres*, México, Rodríguez Hermanos, 125 mins.
- Rodríguez Ismael (1961), *Los hermanos del Hierro*, México, Filmex, 95 mins.
- Rodríguez Solís Enrique (1898). *La mujer española y americana, (su esclavitud, sus luchas y dolores) Reseña histórica* 2ª, España, Estab. Tipográfico de los hijos de R. Álvarez.
- Rodríguez-Shadow María (2004), *La mujer azteca*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Scott James C. (2004), *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, ERA.

Scott Joan W. (2008), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en: *Género e Historia*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica,

Soustelle Jaques (1984), *La vida cotidiana de los aztecas*, México, Fondo de Cultura Económica.

Suárez Franceschi Arsenio (2009), “La mujer indígena en la Conquista”, en: *Clío Órgano de la Academia Dominicana de la Historia*, Año 78, No. 178, Jul-Dic, Rep. Dominicana, Academia Dominicana de Historia.

**Mujeres negras: esclavas por su Historia, libres por su pensamiento.**  
**La esclavitud Valle de Toluca. Siglo XVII.**

*Georgina Flores García*

*Marcela Janette Arellano González*

*Brenda Jaqueline Vazquez Montes de Oca*

Universidad Autónoma del Estado de México

**A manera de introducción**

La presente ponencia se centra en la presencia de las mujeres de origen africano y afrodescendiente en la Toluca del siglo XVII, en donde la población de esclavos y personas libres, por sus denominaciones, se hace notar a través de las fuentes primarias que hoy resguardan archivos como el General de Notarías del Estado de México, en su sección histórica, el Archivo Parroquial de Toluca y el Archivo del Poder Judicial del Estado de México. Nos centramos en las mujeres, que son fuente de vida, inspiración, fuerza, pero que marcadas por su historia y su origen también han sido sometidas, usadas y vejadas en determinados momentos de la Historia.

Durante la Edad Media y Moderna en Europa y más tarde en la Nueva España, la mujer fue visualizada como el sexo débil, sujeta de servicio por el pensamiento, usos y costumbres de la época, que se justificaban desde la cultura europea y su tradición judeocristiana, abanderada por la institución de mayor influencia en la mentalidad de la época: la iglesia y dentro de ésta desde el púlpito o desde el confesionario. Así San Pablo en su carta a los Corintios dice que: “El hombre (...) es imagen de Dios y refleja su gloria, mientras que la mujer refleja la gloria del hombre. En efecto, no fue el hombre formado de la mujer, sino la mujer del hombre. Ni tampoco creó Dios el hombre para la mujer, sino la mujer para el hombre. Por tanto en atención a los ángeles, la mujer debe llevar sobre la cabeza el signo de su dependencia”<sup>1</sup>. Para el final del siglo XVI Fray Luis de León en la *Perfecta casada* afirmaba que:

Porque como la mujer sea de su natural flaca y deleznable  
más que ningún otro animal y de su costumbre ingenio una  
cosa quebradiza y melindrosa y como la vida de casada sea

---

<sup>1</sup> Corintios: 11:7-10.

vida sujeta a muchos peligros y donde se ofrecen cada día muchos trabajos y dificultades muy grandes, y vida ocasionada a continuos descubrimientos y enojos [...].<sup>2</sup>

Otra idea constante que justifican la presencia de la mujer en el mundo es aquella que las ve como piezas clave para la reproducción y la continuación de las estirpes, las mujeres han sido un instrumento en la creación de lazos familiares a través del matrimonio, ahora pensemos en las mujeres esclavas traídas de África que fueron utilizadas como pie de cría para la reproducción de esclavos y por ende de mano de obra *cuasi gratis*.

La mujer cumplía con papeles diversos que le imponía el estatus social al que pertenecía, así la española peninsular o criolla se preparaba toda su vida para el matrimonio o el convento, por tanto si tenía la posibilidad de aprender a leer y escribir, leía el catecismo, recetas de cocina, puntadas del tejido o costura, aprendía a dedicar la vida al marido y a los hijos o a Dios. Sin embargo, no siempre sucedió así, hay casos excepcionales que se imponen al mito de la mujer sumisa, creado por la falta de investigación histórica, así las fuentes primarias nos han mostrado que tan sólo en el valle de Toluca existieron durante el periodo virreinal, mujeres administradoras de haciendas que al morir sus esposos se hicieron cargo del cuidado de sus caudales, los multiplicaron y dieron ganancias pingües a sus descendientes.

Los colegios para niñas en la ciudad de México, el de las Vizcaínas y el de la Caridad, son ejemplos claros de lo que se enseñaba a las niñas, tenían que saber coser, bordar, cocinar, orar, en dos palabras *actividades femeninas*, lo mismo debió ocurrir en los colegios para niñas de la ciudad de Toluca, preparadas para la vida en el matrimonio o en la vida conventual, sin embargo tenemos que reconocer que no solamente españolas peninsulares y criollas formaron la parte femenina de la sociedad novohispana<sup>3</sup>.

¿Y qué decir de las indias, acostumbradas al trabajo no remunerado, desde niñas? Ellas desde el prehispánico trabajaban preparando los alimentos para la familia, educaron a los hijos, cuidaron de los ancianos y salieron a vender lo que producían, como tortillas.

---

<sup>2</sup> Fray Luis de León. *La perfecta casada*. 1976. 47

<sup>3</sup> Flores, Mireles, Diana. *La educación de las niñas en los Colegios de las Vizcaínas y del Pilar*. Tesis de licenciatura. 2014.

Baste leer las crónicas de la conquista para darnos cuenta de lo importante que resultaba el papel de estas mujeres en la conformación social de Mesoamérica.

La mujer de origen africano llegó en calidad de esclava. Los primeros esclavos negros fueron traídos por los europeos, posteriormente la puesta en marcha de la encomienda como institución económica y descubrimiento de las primeras minas en el centro de la recién llamada Nueva España, urgió la necesidad de mano de obra resistente, pues los indios al no estar acostumbrados a las extenuantes jornadas de trabajo a las que eran sometidos, perecían ante los maltratos y métodos rudos impuestos por los españoles, motivo por el que fue necesaria la introducción de mano de obra africana.

Para lo anterior la legislación española fue clara, se dictaron leyes que permitían la navegación de personas extraídas, principalmente del occidente del continente africano, y aunque las leyes consignan en un principio mitad de hombres y mitad de mujeres, luego se redujo la proporción femenina a un tercio, porque la justificación era el trabajo, aunque había que reproducirlos para tener ganancias.<sup>4</sup> La reproducción fue prolífica y a través de los documentos del Archivo de la Notaría N° 1 de Toluca, encontramos a lo largo del siglo XVII una presencia importante de mujeres, por supuesto debemos de considerar que la reproducción no se controlaba para equilibrar el número de nacimientos de niños sobre niñas.

### **Mujeres negras.**

A la mujer africana en la Nueva España se le discriminó por sus características físicas, para hacer diferencias fisonómicas de las mujeres africanas, también valdría la pena diferenciar el somatotipo de las mujeres europeas, asiáticas, americanas, oceánicas, es decir fisonómicamente no son iguales, el color las hace diferentes, sin embargo no todas las mujeres africanas son negras, ni todas las negras son mujeres africanas. Aun así pensemos en generalizar y afirmar que las mujeres introducidas durante el siglo XVI a la Nueva España, provenientes de África eran negras, con todo y ello su color no era igual, las había de color más claro, las denominadas *membrillo*, el color de su piel era aceitunado, las había denominadas *atezadas*, su color era de un negro profundo<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> José Luis Martínez. *Pasajeros a las Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*. 201.

<sup>5</sup> Aguirre Beltrán Gonzalo. *La población negra en México*. 19 :

Tampoco sus características psico somáticas eran iguales: el cabello en algunas era de pasa, en otras era un tanto *lanudo*, el color de los ojos era marrón o aceitunado, las piernas podían ser largas y esbeltas como entre las Ashanti, o cortas y regordetas como entre las pigmeas, por lo tanto no debemos generalizar al hablar de mujeres negras como tampoco en su comportamiento porque las había serviciales, dóciles o rebeldes y altaneras, marcado todo ello por la cultura en la que vivieron antes de ser arrancadas de sus lugares de origen.

Hablar de la presencia de mujeres negras, africanas en la Nueva España, es complejo, requiere años de estudio, de investigación, nosotras aportamos un granito de arena a la inmensidad de lo que representa la afrodescendencia en este país, lo hacemos desde los archivos que son la fuente que nos permite conocer las actividades a las que se dedicaban, las condiciones en las que vivían, las formas en las que eran tratadas.

En el año 1571 Felipe II emitió la ley XXVIII mediante la cual decía que: “*Ninguna negra libre o esclava, ni mulata, traiga oro, perlas, ni seda, pero si la negra o mulata libre fuere casada con Español, puede traer unos zarcillos de oro, con perlas, y una gargantilla, y en la saya un ribete de terciopelo, y no puede traer ni traigan mantas de burato, no de otra tela, salvo mantillas, que lleguen poco más debajo de la cintura, pena de que se les quiten, y pierdan las joyas de oro, vestidos de seda y mantos que trajeren.*”<sup>6</sup>

Cincuenta y cuatro años después, tal parecía que esa ley había quedado obsoleta, y que se habían relajado las reglas porque de acuerdo a lo que vio Thomas Gage en sus *Viajes en la Nueva España* realizados en 1625 dice<sup>7</sup>:

Hasta las negras y las esclavas atezadas tienen sus joyas, y no hay una que salga sin su collar y brazaletes o pulseras de perlas, y sus pendientes con alguna piedra preciosa.

El vestido y atavío de las negras y mulatas es tan lascivo, y sus ademanes y donaire tan embelesadores, que hay muchos españoles, aún entre los de la primera clase, que por ellas dejan a sus mujeres.

Sus camisolas son como justillos, tienen sus faldetas,, pero no mangas, y se las atan con lazos de oro o plata.

Las de mayor nombrandía usan ceñidores de oro bordados de perlas y piedras preciosas.

El tocado de su cabello, o más bien de sus guedejas, es una escofieta de ínfimas labores, y sobre la escofieta se ponen una redcilla de seda, atada con una hermosa cinta de oro, de plata o de seda que cruza por encima de

---

<sup>6</sup> Mondragón Lourdes. *Esclavos africanos en la ciudad de México*; 1999:58.

<sup>7</sup> Gage, Thomas. *Viajes en la Nueva España*. 1980:65.

la frente, y en la cual se leen algunas letras bordadas que dicen versos o cualquier pensamiento de amor.

Hay varias majas que se echan la mantilla al hombro pasándose un punta por el brazo derecho y tirándose la otra al hombro izquierdo, para tener libres las mangas y andar con mejor garbo; pero se encuentran otras en la calle que, en lugar de mantilla, se sirven de una rica saya de seda, de la cual se echan parte al hombro izquierdo y parte sostienen con la mano derecha, teniendo más trazas de jayanes atolondrados que de muchachas honradas.

La mayor parte de las mozas son esclavas, o lo han sido antes, y el amor les ha dado la libertad para encadenar las almas y sujetarlas al yugo del pecado y del demonio. (Gage; 1980:65)

Resulta casi imposible pensar a las personas negras y mulatas ataviadas de tal forma, sobre todo si pensamos en que su condición era de esclavas, sin embargo no debemos extrañarnos, porque por Cédula Real del 8 de enero de 1644 el Rey ordena que no se moleste a negras ni mulatas libres, por traer adornos de oro y plata y vestidos de seda.<sup>8</sup>

Hay dos supuestos que explicarían porque estas mujeres vestirían de esta forma, dado que eran personas que no gozaban de su libertad y por ende tampoco de tener posesiones. El primer supuesto indica que era necesario se vistieran a la usanza europea o americana, porque la Reina por Cédula de dos de diciembre de 1672, ordenó *que en todos los reinos de España las negras y negros se vistieran, porque se consideraba deshonesto que anduvieran prácticamente desnudos, es necesario se ponga remedio al abuso que es perjudicial por tanto pecado se comete “atendiendo a que lo es la total desnudez, especialmente de las mujeres, y muy contra la pudicia y la honestidad Christiana [...] cuide muy particularmente que los negros y las negras anden vestidos o por lo menos cubiertos de forma que puedan parecer con decencia y sin peligro para quien los mira: estando advertidos que la culpa u omisión que en esto tuvieren, será capítulo de residencia y se castigará con pena grave”*.<sup>9</sup> El segundo supuesto, refiere que, debido al que el hecho de tener esclavos era signo de poder social, de demostración nobiliaria, sus amos consideraban que las esclavas y los esclavos deberían vestir a la altura de aquellos a quienes servían.

---

<sup>8</sup> Archivo General de la Nación. Ramo: Cédulas Reales. Duplicadas. Exp. 247. Fs. 160v – 161r.

<sup>9</sup> Archivo General de la Nación. Ramo Cédulas Reales. Duplicados. Vol 11. Exp. 386. Fs. 297v



### **De su condición:**

Al igual que los hombres, las mujeres de origen africano y sus descendientes tuvieron dos condiciones: la de esclavas y la de libres, como personas esclavizadas no tenían derecho alguno, sin embargo podemos darnos cuenta a través de los documentos notariales que tenían el derecho de demandar por los atropellos de los que eran víctimas ¿cuántas lo hicieron? Lo desconocemos, pero tenemos ejemplo de ello, hoy en pleno siglo XXI tampoco nos atrevemos todas las mujeres a denunciar los casos de violencia que sufrimos. Durante el siglo XVII por lo menos tres mujeres afrodescendientes lo hicieron, y fueron escuchadas, podemos inferir que por su calidad podía no ser atendida su demanda, en una sociedad que discrimina suele suceder, sin embargo las fuentes revelan algo diferente y nos permiten contradecir la afirmación de que la mujer históricamente ha sido sumisa. Presentamos tres casos que lo contradicen:

Francisca de Nava, morisca, vecina de san Joseph de Toluca entabla querrela contra Pedro Villegas, mulato, su marido, porque en doce años de casados no ha hecho vida de matrimonio, ausentándose de la casa por uno o dos años y dejando sin sustento a ella y a sus hijos a quienes mantiene en la pobreza, valiéndose de las pobres migajas que le da su madre.

Cuando regresa de sus ausencias es solamente para darle mala vida, malos tratos, cuando sale de mañana, no vuelve hasta la noche, a pedirle de cenar sin haberle dado para eso, y todo el tiempo que está con ella es así, levantándole testimonios contra su reputación. Y también ha sufrido amenazas con distintas cosas, entre ellas con un cuchillo y tiene miedo de que la mate a ella y a su madre..<sup>10</sup>

Gracia era una esclava negra que era nació en Nueva España, en 1643 fue asesinada a golpes por su amo en la hacienda de Cacalomacán, tenía sólo dieciséis años.<sup>11</sup> Los golpes inician cuando Gracia sirve la cena y derrama la leche de la escudilla, lo que genera la ira del amo quien la golpea con saña, al otro día Gracia sin poder moverse se levanta con trabajos para que el amo no la reprenda, él al verla la vuelve a golpear con el freno del

---

<sup>10</sup> Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de México.Toluca. Penal 1º 1671 – 1685. 12 de marzo de 1676.

<sup>11</sup> Hoy es un pueblo del Municipio de Toluca, aún existen dos haciendas parte ínfima de lo que fue aquella en la que laboró Gracia.

caballo, hasta fracturarla y dejarla casi muerta. Al juicio acuden varios esclavos a declarar a favor de Gracia, empero la justicia no castiga a Sebastián Jiménez quien era el dueño de Gracia<sup>12</sup>.

1699. Toluca, San José, ciudad. Libertad, demanda.

Agustina Torres, mulata esclava de Nicolás Rodríguez, español, vecino del pueblo de Tenango del Valle, que la recibió en dote con Ángela de las Eras, su esposa, se presenta ante el capitán de Caballos Corazas Don García Navarrete y Orbara corregidor de la ciudad de San Joseph de Toluca y alcalde de la Santa Hermandad, y declara que hace seis años poco más o menos su amo con pretexto de darle su libertad la recuestó de amores y le quitó su honra, sin embargo no ha cumplido y que trata de venderla, faltando a su palabra.[...]que un hombre español nombrado Joseph Córdova, se quería casar con la dicha mulata, por lo que fue a la casa del cura beneficiado del dicho pueblo y que habiéndose dado el sí, se desbarató el dicho casamiento porque una noche se encontraron el mulato y el español y se pelearon por ella.<sup>13</sup>

En el primer caso podemos aducir que la mujer por miedo a que la matara el hombre fue a denunciar, para el momento es cuestionable el que una mujer afirme que su marido no ha “hecho vida de matrimonio” ¿a qué se refería? ¿solamente a que no proveía económicamente lo necesario? Dejémosnos las elucubraciones y centrémonos en pensar en la fuerza de esa mujer para denunciar, lo mismo ocurre con el caso de Gracia, ella no denuncia porque está muerta, pero son las otras esclavas quienes se atreven a poner al descubierto los maltratos del amo ¿cómo atender a una mujer, esclava y negra? La escucharon, y no sólo eso, atendieron a los testigos, si no hubo castigo para el homicida es cuestión independiente, lo importante es que sí tenían voz las mujeres, las negras y las esclavas.

---

<sup>12</sup>Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de México. Toluca. Penal 1° 1612 – 1665. 6 de diciembre de 1643. 34 folios.

<sup>13</sup>Archivo General de Notarías del Estado de México. Sección Histórica. Caja. 50. Legajo 6 Fs. 1 – 13.

Por supuesto, cuando la mujer trata de defender su honra el argumento masculino es que ella es la que ha sido la que se insinúa e inclusive ha tenido amoríos con otros hombres de diferentes calidades, es el caso de la tercer mulata.

Si se considera a la esclava como propiedad del amo, la legislación española daba poder para detentar en posesión a la propiedad adquirida, sobre entendido estaba que la propiedad se podía vender, rentar, hipotecar, regalar, subastar, o incrementar en sus cantidades o cualidades, para beneficio del propietario. Los esclavos fueron sujetos de todas las transacciones mencionadas, ejecutadas por hombres de negocios –negreros, comerciantes – hombres del gobierno –virreyes, y alcaldes – hombres de la iglesia - sacerdotes y frailes – hombres de *empresa* - obrajeros y hacendados – y por gente común - pregoneros y artesanos – así todo aquel que tuviera la posibilidad de comprar y mantener una pieza de ébano, la podía poseer. De lo anterior dan cuenta los registros notariales, en sus cartas de compra – venta, de dote, de hipoteca, en los testamentos, hasta en las valuaciones de negritos otorgados, a las iglesias, como limosna, y aun así fueron denunciados.

#### **De calidad a calidad:**

Pilar Gonzalbo en su libro *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*, nos conmina a re-pensar el concepto de castas y a poderlo dimensionar en el contexto histórico al que pertenece, de igual forma María Elisa Velázquez en conferencias dictadas en los diferentes Coloquios de *Africanías*, efectuados en el marco de la Feria del Libro de Antropología e Historia en el Museo Nacional de Antropología e Historia, ha reiterado dejar de lado el concepto de raza porque se presta a continuar reproduciendo estereotipos anacrónicos que aluden al vocabulario zoológico, es por tal razón que nosotros independientemente de encontrar en los libros de bautismos y en las cartas notariales los términos raza y casta, emplearemos el concepto calidad.

La calidad la conceptualizaremos no solamente como la parte étnica de la que proviene la persona, sino y acaso más importante el estatus social que adquiere a lo largo de la vida. Las castas, en sociedades como la hindú, no pueden ascender a otra diferente, se nace y se muere en la misma casta, en la Nueva España y en particular en el valle de Toluca, ello no sucedió así, por diferentes motivos.

Al llegar de África la persona era bozal, es decir una persona que llegaba hablando una lengua nativa de su comunidad, de su región, ni siquiera Angola tenía una uniformidad de lenguaje y costumbres, por lo que esa persona paulatinamente a lo largo de su vida aprendió la lengua castellana, y otras costumbres híbridas entre las indias y las españolas, las portuguesas y las nativas. Pero también enseñó formas de ser y de vivir que hoy no reconocemos, por ejemplo características peculiares de la danza, la música, la gastronomía, entre otras.

Las personas nacidas fuera del lugar de origen de sus padres fueron denominados criollos, de ahí que existan criollos blancos y criollos negros.

Más allá de “estas denominaciones, los adjetivos con los que fueron calificados los resultados de las mezclas de las diferentes personas, resultan complejas y por supuesto nada manejables ni siquiera en un ambiente coloquial, así tenemos las clasificaciones hechas por Riva Palacio, Gonzalo Aguirre Beltrán y el Museo Nacional de Historia<sup>14</sup>, basados en las pinturas de *castas* que se encontraron en algunas parroquias y que con seguridad tampoco les fueron muy útiles a los sacerdotes.

Así encontramos para Toluca:

1653. Toluca, villa. Jabón, acusación hurto.

Manuel Gómez, vecino de la villa de Toluca, tratante de ganado de cerda en ella, se presenta ante José Arias Maldonado, abogado de la Real Audiencia de la Nueva España, para querellarse criminalmente de un mulato zambaigo llamado Juan de Morales, apodado *Toromico* y del indio Diego, jabonero, natural de esta villa por hurtarle más de doscientos pesos del jabón que tiene tratado hacer en la payla que está en la casa de Nicolás Gutiérrez Rojo, situación que fue investigada por Diego de Lara alguacil, de este juzgado yendo a la casa de José Sánchez Pichardo, donde vive el mulato, encontrando ahí cantidad de jabón cortado en el aposento del negro Pablo quien vive en el mismo lugar. Se recibe información testimonial. (Expediente incompleto).

Julio 31. C. 30. L. 12. Fs. 1 -2.

---

<sup>14</sup> Aguirre, Beltrán Gonzalo. *La población negra en México*. 1989.

Es tal la variedad de adjetivos empleados para denominar el resultado de la unión entre mujeres y hombres provenientes de distintos caracteres psicosomáticos, que convertimos en una gran confusión lo que formó para el siglo XVIII la sociedad novohispana, hemos dejado solamente dos ejemplos el de cocho y el de zambaigo, haciendo alusión a que contamos con: moriscos, aindiados, lobos, entre otros, sin embargo la mayor parte de los resultados de estas uniones fueron los mulatos prietos, es decir aquellos hijos de negros e indias, lo que en automático generaba la libertad por el vientre de la madre, con ello la calidad de la persona ya era diferente, los menos fueron los mulatos blancos, reconocidos por los padres españoles, éstos son los que la historiografía nos declara ser los únicos mulatos.

En el caso de los cochos fue la denominación despectiva para el mulato prieto, en algunas regiones de la Nueva España, como lo fue para el jarocho en Veracruz o el Cambujo en Oaxaca o el chino en Puebla, los tres fueron denominaciones despectivas de un mismo ser: el mulato prieto. En el caso del Zambo o zambaigo es el resultado de la unión entre el lobo y la india, por ello afirmamos que es compleja la comprensión de las adjetivaciones que se otorgaron para estas personas que con seguridad ignoraban la denominación con la que los habían registrado en los libros parroquiales, no así las denominaciones coloquiales y peyorativas que les aplicaban cotidianamente.

#### **De la Piedad y la salvación del alma:**

La libertad tan apreciada por cualquier ser humano quedaba sin sentido cuando se lograba a los setenta años, o quizá cobraba sentido en el más allá, sin embargo una mujer que vivió bajo el signo de la esclavitud durante toda su vida ¿qué haría con la libertad a los setenta años? ¿A dónde iría ¿En qué trabajaría? ¿Quién le daría de comer? ¿Quién la auxiliará en el momento de la muerte? La libertad cobraba sentido en las bebés, en las niñas, en las jovencitas y hasta en algunas adultas porque era garantía de que ya no podrían ser vendidas, ni regaladas, ni arrendadas, aun cuando su condición de libres fuera condicionada a servir el resto de sus vidas a los que fueron sus amos.

¿Por qué se otorgaba la libertad? ¿Porque los amos eran piadosos?, a cambio de la libertad se pedía una determinada cantidad de dinero, casi siempre se otorgaba la libertad

vía los testamentos, preguntemos ¿por qué? ¿Para qué su alma se salvara? O porque realmente reconocían la vida que había sido entregada al servicio de sus personas.

Documentos civiles y eclesiásticos, dan cuenta del gran valor *humano* y sentido cristiano de la gente *de razón* de la época. Si la iglesia no reconocía alma en el negro, evidente es que no eran hijos de Dios, empero se bautizaban y sepultaban cristianamente y se casaban para no vivir en *ayuntamiento* porque los dueños eran los responsables de esos seres, si no los bendecían serían ellos los que se condenarían, no los esclavos o es que acaso el día de San Isidro Labrador ¿no se llevan a bendecir semillas y animales de labranza?, por supuesto que como lo marca el Génesis Dios creó a toda criatura viviente, y aún a las inertes como las montañas y los mares. ¡Ah! Pero ¿Y quién creó a la mujer? ¡Dios!, lo importante aquí es saber para qué la creó.

Durante el periodo novohispano, -al que no escapa el siglo XVII- la mujer negra esclava tenía tres estigmas: era un semoviente, era negra, inferior a las españolas que eran *de razón* y a las indígenas que en 1542 se les había reconocido libres por ser poseedoras de alma, y mujer, ¿obediente, sumisa, dependiente? La ironía es porque el imaginario histórico nos ha hecho pensar que fueron mujeres maltratadas, hemos dado tres ejemplos de mujeres con fuerza que comprueban lo contrario.

#### **A manera de reflexión:**

La Historia oficial y de vida del siglo XX, en su primera mitad, nos enseñó que la mujer mexicana era un ser dulce, abnegado, dependiente del hombre, siempre bajo su cuidado y custodia, obediente y sumisa, sin embargo la investigación histórica a partir de la segunda mitad del siglo XX y los tres lustros del XXI nos han demostrado que no fue así, la mujer ha sido, es y será un ente de fuerza, emocional e intelectual. Durante los trescientos años de vida novohispana, españolas, mestizas, indias y negras, jugaron un papel en la sociedad que la Historia aún no le reconoce, se ha empezado a escribir acerca de ellas, pero todavía no se escribe la Historia que tome en cuenta a la mujer africana y afrodescendiente, su fuerza fue mayor que las demás mujeres, sobrevivió a contracorriente, esta ponencia devela la fuerza de mujeres esclavas en juicios en la vida cotidiana en casas, granjas, haciendas; enfrentadas inclusive a la misma autoridad, civil o criminal.

Esta ponencia tuvo como objetivo hacer un pequeño homenaje a esas mujeres que sin estar en la Historia fueron parte de la Historia y en este decenio de los afrodescendientes es necesario conocer su historia, la fuerza de la mujer negra esclava a través mirar por un visillo a aquellos seres marcados con un triple sello de discriminación, que tuvieron la fuerza de la palabra, porque tenían un pensamiento que a diferencia de las cadenas de la esclavitud, las liberaba y lo más importante tuvieron la oportunidad de ser escuchadas, sin generalizar a toda la Nueva España o a la América Hispana, podemos afirmar que tuvieron voz, contrario a lo que el imaginario histórico señala a través de lo escrito en los textos de historia oficial.

### **Fuentes documentales**

Archivo General de la Nación. Ramo: Cédulas Reales

Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de México. Distrito: Toluca Juzgado 1 de lo Penal. Años 1643 – 1665.

Archivo General de Notarías del Estado de México. Sección Histórica. Notaría N° 1 de Toluca. Protocolos: Toluca. C.29. L.6. Fs. 92v -94v. C. 17. L.19. Fs. 69 v – 70 v agosto 8 de 1645. C.29. L.12. Fs. 82 - 82v. 30 de mayo 1650. C. 50.

### **Bibliografía**

Aguirre, Beltrán Gonzalo. (1989) *La población negra en México. Estudio etnohistórico*. México Fondo de Cultura Económica.

Bergareche, Lizarralde Ana. (2004) “Tiempos de ambivalencia; discurso católico, violencia e identidad laboral en Ciudad Juárez” En. Arcelia. De la Torre, et. al (comps.). *Construcción de género en sociedades con violencia*. México, Miguel Ángel Porrúa. P.p. 295-316.

Gage, Thomas. (1980) *Viajes en la Nueva España*. Casa de las Américas. La Habana, Cuba

Gonzalbo, Pilar. (1985) *La educación de la mujer en la Nueva España.*, México. SEP. El caballito. 155 páginas.

Gonzalbo Pilar y Solange Alberro (2013) *La sociedad Novohispana. Estereotipos y realidades*. México. El Colegio de México.

Guevara Martínez Isaac Tomás. (2004) “La construcción social de la violencia como variable de identidades individuales y colectivas de género”. En Arcelia. De la Torre,

- et. al (comps). *Construcción de género en sociedades con violencia*. México, Miguel Ángel Porrúa. P.p. 317-330.
- Hugh, Thomas., (1998) *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos 1440 a 1870*. Barcelona. Planeta. 898 páginas.
- León, Luis de fray. (1976) *La perfecta casada*. México. Aguilar.
- Martínez, José Luis. (1993) *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Mireles Flores Diana. (2014) *Los colegios de la Vizcaínas y la Caridad, en la ciudad de México. Siglo XVIII*. Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Humanidades Universidad Autónoma del Estado de México.
- Mondragón Barrios Lourdes. (1999) *Esclavos africanos en la ciudad de México*. México CONACULTA INAH.
- Velázquez, María Elisa. (2006) *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVI y XVII*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Universidad Nacional Autónoma de México. 515 páginas.



## **El delito de estupro forzoso y los rastros de violencia en el cuerpo femenino. Ciudades de México y Valladolid durante el siglo XVIII**

*Magali Lizbeth Sánchez Pineda*

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

El estudio de la sexualidad así como de las prácticas sociales que la rigen es relativamente nuevo, comenzó a darse entre los años sesentas y setentas al surgir el interés de historiadores por comenzar a darle una “historicidad a la sexualidad”; fue así que a finales del siglo XX surgieron nuevos estudios que tuvieron como base la categoría de *género*, y bajo esta óptica se pudo profundizar más ampliamente en los sistemas de convivencia social y a su vez sexual, como una forma primaria de las relaciones simbólicas del poder.<sup>1</sup> Dicha tendencia que comenzó a centrarse en tres aspectos fundamentales: los prejuicios sexuales, la sexualidad reprimida y el control de la sexualidad desviada (ilícita),<sup>2</sup> relacionados con el matrimonio, la virginidad, el compromiso conyugal y desde luego con la violencia y las transgresiones que se dieron en las relaciones sociales.

Basándonos en los aspectos que se han mencionado, debemos decir que la presente ponencia estudia un elemento sobresaliente del estupro forzoso: el cuerpo. Pues en éste (el cuerpo) podemos localizar por un lado los prejuicios sexuales propios de la época influyendo en el honor y la virginidad, y por el otro como el lugar donde se manifestó la violencia y que en varias ocasiones se aceptó como un derecho relacionado directamente con el matrimonio. Lo anterior porque el estupro forzoso fue el resultado de intimidaciones sexuales, físicas y mentales dando como resultado una de las máximas expresiones de acoso y violencia que se vivieron en la Nueva España. Así esta ponencia permite conocer y comprender algunos aspectos de la vida íntima-corporal de la población, por ejemplo la expresión del placer, un placer no solo sexual sino también un goce por romper las normas y las reglas tanto eclesiásticas como civiles, y que al mismo tiempo era la expresión pura del poder sobre el otro recayendo –de una forma visible- en el maltrato del cuerpo femenino.

---

<sup>1</sup> Joan Scott Wallach, *Género e Historia*, pp. 48-69.

<sup>2</sup> Tomás A. Mantecón Movellán, “Mujeres forzadas y abusos deshonestos...”, p.157.

### **Los rastros de violencia en el cuerpo femenino en el contexto del estupro forzoso**

En la época colonial los delitos en general y sexuales en particular se determinaron bajo la idea casuista, describiendo las particularidades de cada caso y las muchas variedades que contenía éste, y en base a ellas el o los jueces tomaban la determinación para condenar a los infractores. Dichas clasificaciones afectaron a nuestro objeto de estudio: el estupro forzoso, el cual se derivó de otro delito, mostrándonos un grado de complejidad importante, pues las causas propias de cada hecho determinaron si el juez lo vería como estupro forzoso o estupro simple, basándose en la diferencia entre utilizar la fuerza o la seducción. Es decir en uno imperó sobre todo el uso de la violencia, de tal suerte que también se le denominó en algunas ocasiones *violación*, *forzamiento* o *rapto*, mientras que en el segundo se admitió que la persona arrebatada había consentido el acto mediante promesas, engaños o artificios de su seductor.

Así y pese a las ideas renovadoras de la ilustración, el cuerpo se va a situar en un contexto ideológico complejo y para el estupro forzoso se puede dividir en tres aspectos que se localizaron dentro de los expedientes consultados. El primero de ellos fue la *difusión* entre el grupo social cercano de alguna actividad sexual extramarital, muestra del deseo por otro y el impulso amoroso, sentimientos que estuvieron limitados por la presión de la honra y la inquietud por las alianzas convenientes.<sup>3</sup> Dicha presión social fomentó que se comenzara a transgredir otro sector más cercano: la familia, pues en éste espacio se facilitó el mantener el secreto de una relación ilícita o violenta; así la fragilidad del hogar,<sup>4</sup> se unió a los espacios alejados o las casas solas.

La segunda fue la *violencia*, la cual no se consideró como un fenómeno accidental en nuestras ciudades; por el contrario, comenzó a percibirse como el centro de las relaciones de la gente, pues se trató de un componente frecuente de la vida cotidiana y parece admitida –la violencia– como tal por la sociedad colonial. Por lo cual podemos sostener, con una

---

<sup>3</sup>María José de la Pascua (1998), *Mujeres solas*, p. 19

<sup>4</sup>Dicha fragilidad se muestra dentro del juicio realizado en Toluca contra Manuel Josept de Ortega por violentar a Maria de Miranda, este hecho fue ejecutado en la casa de Maria y pese a que se encontraba la madre de ella ahí dentro, el agresor llegó con un cuchillo a su cama para forzarla. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo: Indiferencie virreinal, caja: 1322, Expediente: 021, 1725, México D.F, agosto del 2012.

debida cautela, que estamos frente a una sociedad en conflicto permanente, tanto en el ámbito público como en el privado/íntimo, donde los desacuerdos y las relaciones intrafamiliares agresivas no sólo estuvieron presentes, sino también formaron parte de la convivencia.

Y el tercer aspecto fue la *mitificación* del cuerpo que había en la época, ya que este (el cuerpo) era considerado de manera general y femenino en particular, el lugar en el que se enfrentaron el bien y el mal, y fueron las pulsiones del cuerpo donde el diablo pudo cometer sus fechorías. Esta concepción desprendida de la tradición teológica, científica y popular que asoció a las mujeres con el cuerpo, la lujuria, la flaqueza y la irracionalidad, mientras que a los hombres con el espíritu, la razón y la fuerza y por ello. Dichos ideas, se unieron al desconocimiento de la anatomía del cuerpo y la falta de definición correcta de los genitales, convirtió a éstos en una especie de “lugares pudendos” que llevaron una inevitable inclinación hacia la pérdida de la razón; lo cual percibimos de una manera muy evidente dentro de las declaraciones de las agredidas.<sup>5</sup>

La concepción novohispana que se tuvo del cuerpo, lo ubicó como el punto en que se enfrentaron y relacionaron el grupo y el individuo,<sup>6</sup> uno de ellos el carnal e íntimo (del cual hablaremos después) y otro el público. Foucault<sup>7</sup> sostiene que el cuerpo estuvo directamente inmerso en un campo político, donde las relaciones de poder operaron sobre él como una presa inmediata, lo crearon, lo domaron, lo sometieron a suplicios, lo forzaron a

---

<sup>5</sup> En varios de los expedientes que no pertenecen a las ciudades de estudio se encontraron referencias hechas por las mujeres, como: “perdió su virginidad con violencia”, lo cual es sustentado por María Dolores de Tlalmanaco; María Francisca Botello de Santa María sostiene “me violento mi virginidad”; por su parte Juana María Verdusco de Silao dice: “me violento y lastimo mi honor”; María mencionará que “me perdió y desfloro violentamente”, por mencionar algunos. Ejemplos como los anteriores se localizaron en prácticamente todos los expedientes, lo que nos muestra que dentro de declaraciones de las agredidas parece tener mayor fuerza e importancia la virginidad que la agresión en sí. Véase los expedientes AGN, Indiferente virreinal, Caja: 6213, Expediente: 030, 1795, México D.F., agosto del 2012; Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante AHMM), Fondo Colonial, Ramo Justicia, caja 157, expediente 6, 1765, Morelia Michoacán, octubre del 2012; AHMM, Fondo Colonial, Ramo Justicia, caja 157, expediente 9, 1789, Morelia Michoacán, octubre del 2012; y AGN, Indiferente virreinal, Caja: 0865, Expediente: 010, 1725-1726.

<sup>6</sup> Marco Antonio Viniegra Fernández, “(Re)escribiendo el cuerpo: historiografía de una experiencia” en Antonio Rubial García, Doris Bieñko de Peralta (2011), coords., *Cuerpo y religión*, pp. 14-15.

<sup>7</sup> Michel Foucault (2002), *Vigilar y castigar*. pp. 26-27. El autor llama a este control de cuerpo “tecnología política del cuerpo”.

trabajos, lo obligaron a ceremonias y exigieron de él signos o características; es decir que el cuerpo quedó imbuido de relaciones de poder y de dominación.

No obstante, el control del cuerpo nunca llegó a ser total, pese a que la Iglesia se encargó de codificar y reglamentar todos aquellos terrenos de la vida social y privada en los que entró en juego el cuerpo, como la belleza, los gestos, el arte culinario, el amor o la desnudez,<sup>8</sup> debido a la fragilidad propia de la naturaleza humana, aquella que pudo inclinarlo al vicio, al pecado y a la tentación, perdiendo así el control y propiciando el alejamiento del hombre de las sendas del bien y de la virtud, para internarlo en las de la corrupción, las faltas y la perversión. Lo diría así el expediente de María Ygnacia Alcarate, cuando su madre doña Daniela Rodríguez sostiene que su marido, Manuel Sánchez “después de haber agotado sus arrebatos diabólicos”<sup>9</sup> logró violentar a su hija quitándole su virginidad. Por esta razón, cuerpo y sentidos simbolizó las puertas que dieron acceso al pecado, acción que se tradujo como un rompimiento de los lazos que vincularon al hombre con la divinidad.<sup>10</sup>

Lo anterior se comprobó al revisar detenidamente aspectos cruciales que se localizaron en la mayoría de los juicios por estupro forzoso. Dentro de la declaración de las agredidas se situaron frases como “haber percibido en la parte de la madre un dolor” algo que sostiene María Gonzales al comentar que “sintió dolor por lo que quedo persuadida que dicho salvador la había perdido”;<sup>11</sup> María Simona Peña declaró que “le quito la virginidad, que después de haberla lastimado, le quiso dar medio real”.<sup>12</sup> Si bien, generalmente se utilizaron estos términos para referirse a los genitales femeninos, la mayoría de las mujeres coincidieron con decir que les habían “violado su virginidad”, así fue en el caso del estupro

---

<sup>8</sup> Jaques Le Goff, Nicolás Truong (2005), *Una historia del cuerpo*, pp. 14, 38-40, 111.

<sup>9</sup> AGN, Indiferente virreinal, caja 0611, expediente 005, México D.F., agosto del 2012.

<sup>10</sup> María Concepción Lugo Olín, “Los sacramentos: un armamento para santificar el cuerpo y sanar el alma” en Antonio Rubial García, Doris Bieñko de Peralta (2011), coords., *Cuerpo y religión*, pp. 42-43.

<sup>11</sup> AGN, Indiferente virreinal, Caja: 1733, Expediente: 012, 1772, México D.F., agosto del 2012.

<sup>12</sup> AGN, Instituciones coloniales/criminal, 15003, volumen: 705, expediente: 5, 1763, México D.F., agosto del 2012.

forzoso de María Josefa Zurricalday<sup>13</sup> y de María Ygnacia Azcuxate,<sup>14</sup> o que las “habían perdido” argumento ubicado en el expediente de María Antonia Medrano.<sup>15</sup>

Mediante la violencia, el cuerpo de uno se encontró reducido a ser objeto del placer del otro,<sup>16</sup> dominación que se dio en el juicio de María Simona Peña de la ciudad de México, cuya relación con el agresor evidenció el poder y la dominación de éste para con la joven, ya que él contó con quince años más aproximadamente en referencia a la edad de la joven.<sup>17</sup> Este poder –de índole sexual- hacia la mujer no sería extraño pues en Nueva España las emociones que a simple vista parecieron contradictorias con frecuencia se vivieron de manera simultánea, pues muchos de los juicios, elecciones, razonamientos alrededor del cuerpo y sensualidad, se dieron dentro de escenarios emocionales que oscilaron entre el placer doloroso y el sufrimiento gozoso.<sup>18</sup>

Este lenguaje se dio de una manera pública, representando una especie de negociación formal en las relaciones de poder, y a su vez se vio unido a la idea del cuerpo - específicamente el de la mujer o el de los menos favorecidos- pues fue factible que se ejerciera contra él (cuerpo) una actitud de violencia, ya que se encontró reducido a ser objeto del placer del otro.<sup>19</sup> Este calificativo de “objeto del otro” se vio representado en la declaración de Manuela Rodríguez de Molina, (madre de María Ygnacia Azcuxate) y quien

---

<sup>13</sup> Archivo Histórico Casa Morelos (en adelante AHCM), Fondo: Diocesano, Sección: Justicia, Serie: Procesos criminales, Subserie: Estupro, caja 833, expediente s/n. 1786, Morelia Michoacán, octubre 2012

<sup>14</sup> AGN, Indiferente virreinal, caja 0611, expediente 005, 1772, México D.F, agosto del 2012.

<sup>15</sup> AHMM, Fondo Colonial, Ramo Justicia, caja 157, expediente 10, 1792, Morelia Michoacán, octubre del 2012.

<sup>16</sup> El estupro forzoso de Clara de Soto, niña de cinco años y habitante de San Salvador Tisayuca, se muestra ese objeto de placer que se convertía la mujer. El padre de la violentada declara que “Jochin Ramirez se llevo con engaños a su hija Cara a bajo de un árbol a las afueras del pueblo, allí la forzó y perdió, lastimándola tanto, quanto se infiere la proporción de una niña de cinco años comparada con una de quince [edad] del agresor, por lo que su hija esta gravemente enferma como lo dice una partera”. AGN, Indiferente virreinal, caja 4941, expediente 049, México D.F., agosto del 2012.

<sup>17</sup> AGN, Instituciones coloniales/criminal, 15003, volumen 705, expediente 5, 1763, México D.F., agosto del 2012.

<sup>18</sup> Estela Sotelló Soberón, “Las dulces tentaciones y las amarguras de la culpa: fantasías marianas de un desdichado pecador” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, Verónica Zárate Toscano (2007), coords, *Gozos y sufrimientos*, p. 41.

<sup>19</sup> Habrá que decir que no sólo podemos ubicar esta práctica en un contexto sexual, ya que el “poder sobre el otro” también era una actividad que se daba en los trabajos y que fue dirigida generalmente a los esclavos, niños, mujeres o personas que pertenecía a jerarquías menores a los individuos que tenían el poder, como a los hacendados, militares o curas.

acudió ante el Alcalde Ordinario de la ciudad de México no solo para denunciar la agresión sexual de su hija, sino también para dejar prueba en su declaración del maltrato que recibía de su esposo, al decir que “la maltrataba tanto, que un día le dio de golpes que la hicieron abortar a una criatura”.<sup>20</sup>

Sin embargo, pese a que el cuerpo sería el receptor más importante de intimidación, conservando los rastros de un delito violento como lo fue el estupro forzoso, ya que sus huellas no dejaron espacio para el silencio, los rastros en el cuerpo de la violencia se evidenciaron de manera pública. Recordemos que una de las particularidades de este delito fue que la víctima tuvo que contar con evidencia física del ataque, y el cuerpo sería la fuente principal donde recayeron las huellas de la agresión sexual,<sup>21</sup> unido desde luego a prendas de vestir rotas, ensangrentadas o manchadas que eran evidencia clave para los jueces.

Así el cuerpo femenino poseyó una de las formas más visibles de la agresión sexual: el embarazo, que además trajo consigo la preocupación familiar por la posible descendencia ilegítima y ¿qué otra señal más evidente que ésta? Las jóvenes agredidas generalmente fueron presentadas ante el juez meses después con un embarazo, por ejemplo María Antonia Medrano en Valladolid, descubierta por su patrón “enferma de bascas, vomito y dolores de estomago”,<sup>22</sup> lo cual alarmó de manera evidente al patrón, pues recordemos que los criados eran parte importante del desarrollo de una casa honrada.

María sería entonces rápidamente llevada con un familiar que se hiciera cargo de ella, quién apresuradamente notificó al señor don Jose Maria Pimentel que estaba “enferma de preñez”. Quien tuvo que acudir (Jose Maria Pimentel) ante el Alcalde Ordinario Menos Antiguo de Valladolid para notificar tal agravio en contra de una joven que además de ser

---

<sup>20</sup> AGN, Indiferente virreinal, caja: 0611, expediente: 005, 1772, México D.F., agosto del 2012.

<sup>21</sup> En el estupro forzoso de, Phelipa de San Joseph de nueve años, en Villa de Tonacatepec, realizado por Miguel Luis Peña padre de la joven, ella sostuvo que “un viernes quedando sola en casa su padre la llamo y la entro al jacalito con agua y allí la cojio su padre de la mano derecha y con una “inalia” que tenia allí la amarro, la tiro al suelo y le metio un paño en la boca y la amenazo y la desfloro y primero le entro mucha saliva en su parte y sintió que le echaba como agua caliente dos veces y como un cuero que le tenia prevenido le clavo dándole meneos y habiendo acabado se salio dicho padre a la calle, y ella como pudo se levanto con sus nalgas llenas de sangre”. AGN, Indiferencie virreinal, caja 2121, expediente: 045, 1787, México D.F., agosto del 2012.

<sup>22</sup> AHMM, Fondo Colonial, Ramo Justicia, caja 157, expediente 10, 1792, Morelia Michoacán, octubre del 2012.

frágil,<sup>23</sup> también era “sorda e ynocente” asegurando que el ataque se dio cuando había “elotes de temporal de agua”.<sup>24</sup> Habrá que decir que la temporada de elotes osciló entre los meses de junio a agosto, por lo que se puede suponer que para enero -que fue cuando se presentó la denuncia ante el tribunal- la joven ya contaba con un embarazo de cinco a siete meses aproximadamente, por lo tanto era muy evidente el estado de María Antonia Medrano.

Otra certeza de la agresión eran los abortos,<sup>25</sup> Juana María Gonzales de Puente de la ciudad de México vivió esta situación, ella no solamente había pasado por el deshonoroso momento de ser violentada, sino que también sufrió un aborto, desde luego –y como se muestra en el expediente- esto despertó el enojo y los “selos de la madre” Juana Ruiz (española), quien encontró con malestares a su hija el ocho de diciembre de 1774, llamando a un maestro de cirugía Don Joseph de Bera (Berra), para que “la reconociera y descargar así su conciencia”, quien confirmó a la madre que se trataba de un aborto de una “criatura perfecta”<sup>26</sup> lo que la joven había arrojado y era eso lo que le provocó los malestares.

La revisiones corporales por parte de médicos<sup>27</sup> o parteras fueron algo fundamental para comprobar la fidedigna declaración de la joven que para despejar dudas sobre la amonestación al agresor, pues lo que la legislación pretendió era evitar un posible fraude de estupro forzoso, pero sobre todo a la verificación de la virginidad, como fue el caso de María Simona Peña inspeccionada por Juana Flores (doncella española) y su madre Theresa Mendoza la “registraron y hallaron que ya no era doncella”.<sup>28</sup> Por lo tanto esta acción

---

<sup>23</sup> Roles que eran desempeñados por las mujeres y cuya fragilidad sería importante para su género.

<sup>24</sup> AHMM, Fondo Colonial, Ramo Justicia, caja 157, expediente 10, 1792, Morelia Michoacán, octubre del 2012.

<sup>25</sup> En el caso de Gertrudis de Rivera, quien fue violentada por Felipe Bustamante en San Gerónimo Aculco, joven que tuvo una hija producto del estupro forzoso que vivió, sosteniendo que “salio del vientre mal parida, se le administró bautizo y se enterro en el patio”. AGN, Indiferente virreinal, caj 5039, expediente 046, 1767, México D.F., agosto del 2012.

<sup>26</sup> AGN, Indiferente virreinal, caja 1733, expediente 012, 1775, México D.F., agosto del 2012.

<sup>27</sup> En la revisión de Cara de Soto el medico sostuvo “que hay daños no solo en el exterior sino hasta el interior de la madre, pero con curaciones va a sanar”, desde luego habrá que mencionar que la agredida contaba con cinco años. AGN, Indiferente virreinal, caja: 4941, expediente: 049, 1760, México D.F., agosto del 2012.

<sup>28</sup> AGN, Instituciones coloniales/criminal, 15003, volumen: 705, expediente: 5, 1763, México D.F., agosto del 2012.

recomendada desde el discurso médico-legal,<sup>29</sup> facilitó levantar la denuncia, ya que se contó con las evidencias más importantes que demostraron la resistencia femenina.

Además de embarazos o abortos, otros rastros de violencia que se hicieron presentes fueron las huellas del sufrimiento el cuerpo, el maltrato, las heridas y las amenazas con armas; Manuel Francisco Ygnacio Zurricalday en Valladolid lo sabría con certeza, y con pruebas de lo anterior acudió ante el Provisor y Vicario General del Arzobispado de Valladolid para denunciar la agresión de su hija María Josefa Zurricalday, quien fue violentada en octubre de 1786 bajo el hostigamiento y amenazas del agresor; acciones que se visualizan dentro de la declaración del padre de la joven cuando asegura que José Miguel Esquivel usó como arma de intimidación unas tijeras, facilitando con ello el forzamiento sexual. Lo anterior, implicó una combinación de sexualidad y agresión convirtiendo en delito indigno cualquier violencia ejercida contra una mujer para lograr el propósito de fornicar con ella.

Un aspecto interesante, específicamente en el delito de María Josefa Zurricalday,<sup>30</sup> fue la forma de ver el acto, relacionándolo prioritariamente con un crimen moral, un gesto blasfemo en el que la intimidación quedó empuñada con respecto a la depravación o al pecado,<sup>31</sup> importando más la ofensa familiar que el agravio sexual. Pues la sexualidad y el cuerpo se encontraron ubicados en una compleja red de poderes, este último poseyendo la suficiente autonomía, ya fuese para plegarse a los modelos conductuales que le ofreció el mundo novohispano, como para oponerse a ellos; puesto que era también el instrumento más inmediato para expresar la transgresión y la rebeldía a las exigencias de la sociedad.<sup>32</sup>

Pero serían las mismas mujeres, quienes continuaron -aún en la primera década del siglo XIX- ligando su virginidad con la idea del honor y del pecado, repitiendo en muchos de los casos la idea medieval del cuerpo. Idea que ligó las pasiones con las percepciones del

---

<sup>29</sup>Amalio Lorente Carpenda (2010), "Violación y transgresión. medicina forense y moral sexual en la España del siglo XIX", [en Línea] <http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/download/.../297>, p. 2, (recuperado en septiembre del 2012).

<sup>30</sup> AHCM, Fondo: Diocesano, Sección: Justicia, Serie: Procesos criminales, Subserie: Estupro, caja 833, expediente: s/n. 1786, Morelia Michoacán, octubre del 2012.

<sup>31</sup>Georges Vigarello (1999), *Historia de la violación*, pp. 93-94.

<sup>32</sup>Rocío Córdova Plaza, "Los límites de la transgresión. Cuerpo, prácticas eróticas y simbolismo en una sociedad campesina de Veracruz" en Laura Cházaro, Rosalina Estrada (2005), coords., *En el umbral de los cuerpos*, pp. 291-292



mundo exterior.<sup>33</sup> Estas concepciones entorno al fenómeno del erotismo y la reproducción humana, se encontraron insertadas en una visión correspondientemente al mundo que se vivió en las ciudades de México y Valladolid, un mundo donde se involucraron las ideas respecto al cuerpo, al género, a la fisiología de la reproducción, la forma del deseo y del placer, así como a la expresión adecuada de las emociones.

Aunado a que se está hablando de una moral prácticamente viril, una moral en la que las mujeres sólo aparecen a título de objetos a lo mucho de compañeras a las que hay que formar, educar y vigilar, mientras están bajo el poder propio.<sup>34</sup> Concepción que favoreció la unión de la jerarquización sexual del cuerpo y el poder ejercido por el otro (generalmente fue el hombre quién tuvo ese poder); es decir, la posesión del cuerpo estuvo estrechamente ligado a la manipulación o intimidación anímica de la víctima. El caso de María Simona Peña confirmó lo anterior, pues ella sostuvo que había recibido amenazas por parte de su padrastro quien le dijo que “la iba a llevar fuera de Mexico” si no accedía a sus peticiones, lo que le implicó en ella mucho miedo, ya que la joven agredida contó con “poco mas de once años” y el agresor con “veintiseis años de edad”.<sup>35</sup>

Este sometimiento que ejerció el varón sobre la mujer, no se dio únicamente la fuerza de manera directa y física, sino también intervino el uso de objetos punzocortantes, como los utilizados en la agresión contra Maria Josefa Zurricalday,<sup>36</sup> por su parte la violencia emocional e indirecta propiciada por el acoso para el caso de María Simona Peña,<sup>37</sup> las acciones calculadas y organizadas reflejaron la premeditación que existió en la agresión de Manuela Ygnacia Azcuxate<sup>38</sup> y de María Gonzales.<sup>39</sup> Es decir, en este delito no se encontró en lo visible, pues en general inició con métodos “sutiles”<sup>40</sup> sin hacer uso de ningún tipo de

---

<sup>33</sup>Peter Brown (1993), *El cuerpo y la sociedad*, p. 184.

<sup>34</sup>Michel Foucault (2011), *Historia de la sexualidad*, pp. 27-51.

<sup>35</sup> AGN, Instituciones coloniales/criminal, 15003, volumen: 705, expediente: 5, 1763, México D.F., agosto del 2012.

<sup>36</sup> AHCM, Fondo: Diocesano, Sección: Justicia, Serie: Procesos criminales, Subserie: Estupro, Caja: 833, expediente: s/n. 1786, Morelia, Michoacán, octubre del 2012.

<sup>37</sup> AGN, Instituciones coloniales/criminal, 15003, volumen: 705, expediente: 5, 1763, México D.F., agosto del 2012.

<sup>38</sup> AGN, Indiferente virreinal, Caja: 0611, Expediente: 005, 1772, México D.F., agosto del 2012.

<sup>39</sup> AGN, Indiferente virreinal, Caja: 1733, Expediente: 012, 1775, México D.F., agosto del 2012.

<sup>40</sup>Michel Foucault (2002), *Vigilar y castigar*, pp. 26-27.

armas, en donde las amenazas -como se ve en el estupro forzoso de María Antonia Medrano-<sup>41</sup> estuvieron presentes.

No hay duda de que los prejuicios y los valores implícitos en las declaraciones de ambos no se refieren exclusivamente a su caso particular, ni siquiera a un grupo reducido de personas, sino a una mentalidad integrada a la vida cotidiana de los novohispanos.<sup>42</sup> Ya que aquellos juicios de estupro forzoso con los que contamos, fueron entendidos bajo una serie de complejidades en lo que al cuerpo se refiere, una de ellas fue que los agresores vieron en el (cuerpo), el espacio donde pudieron dejarse llevar por los instintos más primitivos y donde las pasiones se desbordaron, pero que al no ser “socialmente aceptado” optaron por la necesidad tomarlo a la fuerza, con reacciones violentas tanto sexuales como emocionales.

---

<sup>41</sup>AHMM, Fondo Colonial, Ramo Justicia, caja 157, expediente 10, 1792, Morelia, Michoacán, octubre 2012.

<sup>42</sup>Pilar Gonzalbo Aizpuru (2001), “Violencia y discordia en las relaciones personales en la ciudad de México a fines del siglo XVIII”, [en línea] <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/600/60051202.pdf>, p. 26 (recuperado en Noviembre del 2012).

### **Conclusión**

Finalmente podemos decir que fue la concepción del cuerpo femenino ligado a la idea de lujuria, a las representaciones de Eva como una mujer tentadora, cuyo fin fue la provocación en el hombre y la necesidad de ser tomada a la fuerza y la percepción de lo corporal, hasta principios del siglo XIX, que encontraron al cuerpo como un lugar de placer, un sentimiento tan vivo y tan poderosamente antisocial que el ejercicio de las partes genitales iban acompañadas generalmente por un grandísimo placer, pero en algunas ocasiones también por un violento deseo. Fue así que toda la actividad sexual extrema se creyó potencialmente peligrosa, ya que su práctica hacía a los hombres y mujeres más susceptibles a daños de la cabeza, aumentando así la probabilidad de debilidad y locura, de inconciencia y de rebeldía, de descontrol y de exhibición.

No fue de extrañarse que de 1713 a 1810, los códigos sexuales estuviesen cargados de un peso significativo, el cuerpo era presentado como algo que estuvo a la sombra de una poderosa fuerza: el poder de la carne, la fragilidad física del cuerpo, su exposición a la muerte y la indudable propensión a los instintos. Si bien este pensamiento fue una creación del cristianismo medieval, siguió presente en los sermones de los curas hasta los primeros años del siglo XIX. Por lo tanto hay que destacar que en la práctica de los placeres sexuales se diferenciaron claramente dos papeles o dos polos que podían distinguirse también en la función generadora, se trata de dos valores de posición: la del sujeto y la del objeto, la del agente y la del paciente.

Lo anterior se liga con el estupro forzoso en el que hubo que evaluar esta percepción de causas para la comprensión de los jueces y de la sociedad, ya que la forma de entender la violencia, con su tolerancia difusa, su tratamiento a menudo infrajurídico que favoreció los silencios, los arreglos “privados”, pero también fue el cuerpo que el levantó la voz de una agresión sexual como el estupro forzoso.

### **Biografía**

Brown, Peter (1993), *El cuerpo y la sociedad. Los cristianos y la renuncia sexual*, España, Muchnik Editores.

Cházaro, Laura, Rosalina Estrada (2005), coords., *En el umbral de los cuerpos. Estudios de Antropología e Historia*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Benemérita de Puebla.

De La Pascua, María José (1998), *Mujeres solas: historias de amor y abandono en el mundo hispánico*, Málaga, Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.

Foucault, Michel (2002), *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI, Editores Argentina.

Foucault, Michel (2011), *Historia de la sexualidad, Tomo II. El uso de los placeres*, 2ª edición, México, Siglo XXI.

Gonzalbo, Aizpuru Pilar (2001), “Violencia y discordia en las relaciones personales en la ciudad de México a fines del siglo XVIII”, [en línea] <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/600/60051202.pdf>, (recuperado en Noviembre del 2012).

Gonzalbo, Aizpuru Pilar, Verónica Zárate Toscano (2007), coords, *Gozos y sufrimientos en la historia de México*, México, El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos/ Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora. Vigarello, Georges (1999), *Historia de la violación. Siglo XVI-XX*, Feminismos, Barcelona, ediciones Cátedra.

Le Goff, Jaques, Nicolás Truong (2005), *Una historia del cuerpo en la Edad Media*, Barcelona, ediciones Paidós.

Lorente, Carpenda Amalio (2010), “Violación y transgresión. Medicina forense y moral sexual en la España del siglo XIX”, [en línea] <http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/download/.../297>, (recuperado en septiembre del 2012).

Mantecón, Movellán Tomás A. (2002), “Mujeres forzadas y abusos deshonestos en la Castilla moderna, [en línea] <http://dianet.unirioja.es/servelet/articulo?codigo=963770>, (recuperado en octubre del 2012).

Rubial, García Antonio, Doris Bieñko de Peralta (2011), coords., *Cuerpo y religión en el México Barroco*, México, Investigación/PROA.

Scott, Wallach Joan (2008), *Género e Historia*, México, UAM, Fondo de Cultura Económica.

### **Archivos**

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM)

Archivo Histórico Casa Morelos (AHCMO)

## **Delitos y mujeres en el estado de Querétaro durante los años de 1854 a 1863**

*Eva Lilia Acosta Garnica*  
Universidad Autónoma de Querétaro

El presente trabajo es parte de un proyecto de investigación que se encuentra en construcción, aún no se ha terminado la consulta de fuentes documentales, por lo que esta ponencia es sólo descriptiva más que analítica. Las interrogantes de las que parte el proyecto general son: ¿Cómo eran las mujeres del estado de Querétaro en nuestra etapa de estudio?, ¿eran en su día a día sumisas y actuaban siempre conforme a los cánones establecidos?, ¿qué sucedía cuando no cumplían con el rol establecido, qué trato recibían?, ¿qué opinaban los grupos dominantes de aquellas que incumplían las leyes y la moral?

Las mujeres de nuestra época de estudio vivían bajo una estructura jerárquica donde lo masculino representaba el poder y ocupaba los espacios públicos; en contraparte, la mayoría de las mujeres estaban sometidas al ámbito privado. Ellas tenían un modelo social que cumplir, su conducta era vigilada, había una moral que cuidar; así, ante situaciones que contravinieran las normas morales eran denunciadas, pese a ello, algunas mujeres rompieron con esas convenciones sociales, ¿por qué razones enfrentaron la ley?, ¿qué situación las llevó a esos procesos judiciales?

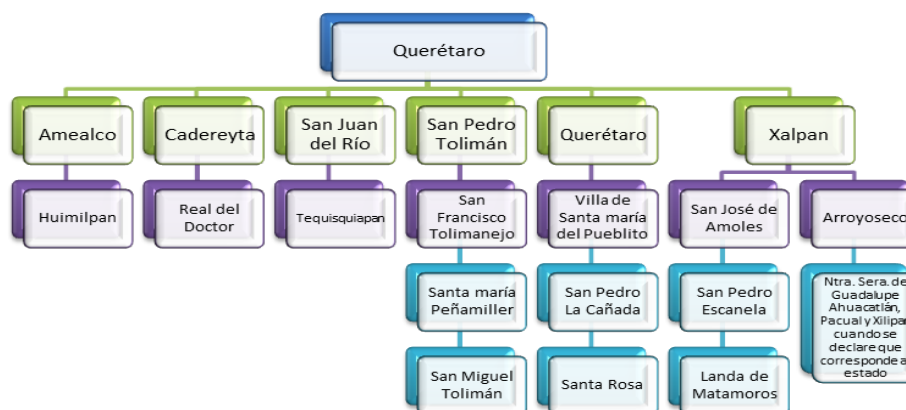
Para responder las interrogantes antes planteadas se ha considerado utilizar los expedientes judiciales del estado de Querétaro, en ellos se encuentran testimonios de mujeres que fueron violentadas y también de las que cometieron algún delito. Obtener esta información permitirá responder, aunque sea de manera parcial, nuestras preguntas.

El presente trabajo se encuentra dividido en dos apartados, en el primero se atiende la situación general del estado de Querétaro, en el segundo se hablará de la delincuencia y los casos hasta ahora localizados que atañen a las mujeres.

### **Panorama general de Querétaro**

El periodo que nos hemos propuesto analizar se caracterizó por constantes confrontaciones que provocaron inestabilidad política, económica y social. La Revolución de Ayutla significó un triunfo para los liberales, se modificó la Constitución en 1857, se sancionaron

leyes, decretos y reformas que determinaron cambios importantes en las instituciones mexicanas, teniendo impacto en la educación, la economía, la justicia y en las relaciones iglesia-estado; por estos motivos las disputas no cesaron entre liberales y conservadores y los estados de la república no estuvieron ajenos a semejantes problemas. El estado de Querétaro entre los años de 1854 y 1863 estaba conformado por seis distritos: Amealco, Cadereyta, San Juan del Río, San Pedro Tolimán, Xalpan y Querétaro, con sus respectivos municipios:<sup>1</sup>



Por la geografía que presenta el territorio queretano existía poca conexión entre los distritos, lo que generaba que en cada uno se presentaran sus propias particularidades y dinámicas demográficas, económicas, educativas y de delincuencia. Para la segunda década del siglo XIX, indica Ramón del Llano<sup>2</sup>, el estado era predominantemente agrícola, rural y, la hacienda era la unidad de producción dominante, existían 107 haciendas y 226 ranchos.

En las haciendas se producían los granos básicos y otros productos para las necesidades de la vida diaria. Existía también un desarrollo industrial incipiente y el comercio se encontraba vigorizado.<sup>3</sup> En 1861 sólo había una fábrica de textiles en Querétaro capital, “El Hércules”, Cecilia Landa considera que los efectos de la “mecanización”

---

<sup>1</sup>La división política presentada es la que se realizó con la reforma constitucional del 7 de octubre de 1833, de acuerdo al Título Segundo, Sección Segunda, de la misma, lo anterior en virtud de que no se generó una Constitución estatal durante estos años, sino hasta el año de 1869 cuando fue reformada la Carta Magna estatal. Elaboración propia a partir de la Constitución de 1833.

<sup>2</sup> Del Llano, Ramón (2000), *Iglesia y Sociedad en Querétaro, los años de la Reforma (1854-1880)*, México, pp. 22-24.

<sup>3</sup>*Ídem.*

industrial afectaron a la población que tradicionalmente se dedicaba a la manufactura de lana y algodón, pues “alrededor de tres mil familias tuvieron que cerrar sus talleres.”<sup>4</sup>

El impacto en la industria alcanzó no sólo a la ciudad capital, en algunos distritos y municipios la afectación fue visible, por ejemplo en Cadereyta, paulatinamente fueron desapareciendo telares, la población que tenía como economía de subsistencia la producción de lechuguilla para la elaboración de artesanías de jarcia, mantas y rebozos había disminuido, por el “desplazamiento de telares artesanales por los husos mecánicos en la fábrica de Hércules.”<sup>5</sup> En Tequisquiapan, donde también trabajaban el telar, con la implementación de nuevas formas de manufactura se vieron desplazados. En general, la población campesina que vivía alrededor de las grandes haciendas, dejó de contar con los recursos que les otorgaba la fabricación de artesanías.<sup>6</sup>

Después de la segunda década del siglo XIX, muchas fuentes de empleo habían sido cerradas, generando pobreza en las poblaciones campesinas, pues además del desplazamiento en las formas de producción existieron factores como las sequías que disminuyeron las cosechas o las epidemias como el cólera, que en Querétaro fue recurrente. En 1833 el cólera *morbis* acabó con 5,834 personas, en 1850 hizo estragos depositando cadáveres en la fosa común en completo desorden, para 1854 murieron 244 personas en San Juan del Río y 164 en Amealco, por citar algunos datos.<sup>7</sup>

En cuanto a la educación, ésta seguía en manos de la iglesia. Las escuelas para niñas de la capital eran el Colegio de Santa Rosa de Viterbo y el de San José de Hermanas Terceras Carmelitas; para los niños la Escuela de Academia y el Colegio de San Ignacio y San Francisco Javier se impartía la educación terminal. En general, el analfabetismo era una característica de la población, un ejemplo de ello se muestra en la siguiente gráfica:<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup>Landa Fonseca, Cecilia (1990), *Querétaro, una historia compartida*, México, p. 64.

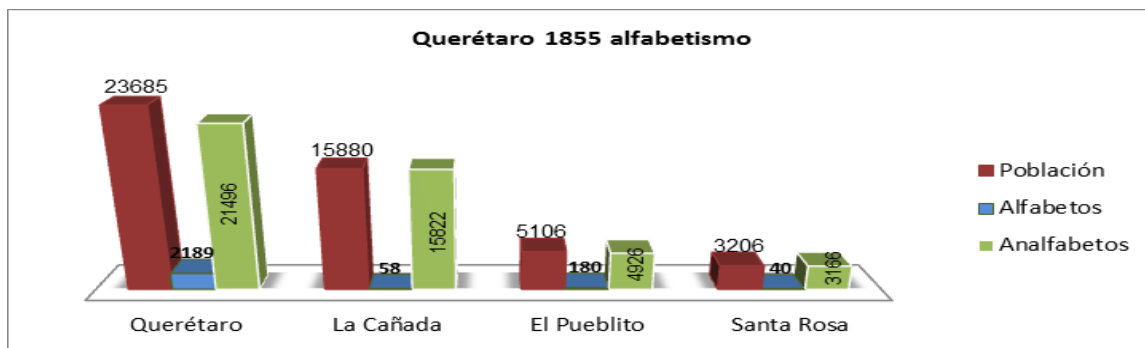
<sup>5</sup>*Ídem.*

<sup>6</sup>*Ibíd.*, pp. 64-67.

<sup>7</sup>Del Llano (2000), *op. cit.*, p. 25

<sup>8</sup>Fuente: Del Llano, *Iglesia y sociedad...* Elaboración propia.





En los expedientes judiciales revisados es factible detectar ese nivel de analfabetismo y los trabajos que desempeñaba la población: los hombres ejercían el oficio de zapatero, carpintero, obrajero, mantero, tejedor, doméstico, pintor, arriero, operador de fábrica, albañil, gañan, comerciante, pastor de gallos, talabartero, tablajero, matancero, curtidor, mozo, arriero, hortelano, trapichero, cochero, entre otros. Las mujeres, en los casos revisados, se encuentran: atoleras, tortilleras, molenderas, lavanderas odomésticas.<sup>9</sup>

En 1854 en la Sierra Gorda queretana se dio un levantamiento controlado por Tomás Mejía, quién fu ascendido a coronel del ejército, nacido en la Sierra y opositor de las reformas liberales, colaboró con los conservadores y con el Segundo Imperio, se erigió como defensor de la religión católica. Entre 1855 y 1857 encabezó motines, ataques y asaltos en la ciudad de Querétaro, junto con sus hombres tomaron en defensa de la religión y fueros, los ataques duraban pocos días pero los saldos de estos acontecimientos fueron: la quema del archivo del ayuntamiento de Querétaro y la recién inaugurada biblioteca del palacio de gobierno.<sup>10</sup>

Cabe mencionar que, en el estado de Querétaro, los actores políticos no eran una amalgama que se movía de manera semejante. Los conservadores no siempre compartían las mismas opiniones, la Iglesia no siempre se opuso a las reformas y los funcionarios públicos no siempre acataron las leyes. Ejemplo de ello se encuentran en algunas notas de periódicos localizadas en el Fondo del Tesoro, relacionadas con la jura de la Constitución de 1857. Caso concreto dos notas del periódico *La Aurora virtud, trabajo, libertad*,

<sup>9</sup> AHPJ, Fondo Querétaro, Sección Criminal, Años: 1854, 1857, 1858 y 1859.

<sup>10</sup> Landa (1990), *op. cit.*, pp. 165-169

*constancianos* dan cuenta de la postura de algunos miembros de la Iglesia con respecto a la Carta Magna:

El Presbítero D. Rodrigo Victoria, autorizó al periódico para que en su nombre dijera que leyó y estudió la Constitución Política de la República, que no encierra en sí ningún ataque a la religión de Jesucristo y, que al jurar obediencia obró con pleno conocimiento de causa, “por consiguiente todos los fieles que habiendo jurado, pueden ocurrir a él si gustaren para obtener la absolución de sus pecados...”<sup>11</sup> Una publicación similar, pero con la autorización del Sr.Br. D. Placido Anaya, puso en conocimiento del público que estaba resuelto a administrar los sacramentos de la Eucaristía, aun a los que hayan jurado la Constitución.<sup>12</sup> El periódico cerró la nota con “He aquí un verdadero sacerdote.”

Por otra parte, el pueblo no siempre respaldaba a los clérigos, un ejemplo es la siguiente nota: al ser detenido el cura de Cadereyta D. Ignacio González Caraalmuro fue aprehendido como consecuencia de los sermones que predicaba, provocando al pueblo a la rebelión, “Dícese que al salir de Cadereyta le gritaba al pueblo que lo sacaban preso y que algunos del mismo le contestaron: buen viaje.”<sup>13</sup> El motivo para no defender a los sacerdotes era el abuso que habían cometido contra los feligreses: el cobro excesivo en la impartición de los sacramentos, las relaciones con mujeres, el abandono de la vida monástica y el alejamiento de la vida espiritual.<sup>14</sup>

Queda visto que la postura frente a los acontecimientos no era lineal, algunos sacerdotes aprobaron lo establecido en la Constitución Federal de 1857, el pueblo queretano se encontraba un tanto cansado de los abusos que algunos curas cometían contra ellos y, hubo empleados de gobierno que juraron la Carta Magna sólo para conservar sus puestos, pero en la menor oportunidad se deslindaban de tal juramento.

Durante los años de 1858 a 1860, el ejecutivo del estado estuvo en manos de los conservadores. En 1860, los liberales ocuparon la ciudad y los soldados llevaron a cabo saqueo de los templos. En 1861 se promulgaron en la entidad las Leyes de Reforma, los

---

<sup>11</sup> Fondo del Tesoro. *La Aurora, virtud, trabajo, libertad, constancia*. Alcance al No. 2, del 5 de abril de 1857, sección sucesos locales. Tomo I.

<sup>12</sup> *Idem*.

<sup>13</sup> Fondo del Tesoro, *La Aurora*, No. 3, Secc. Sucesos locales, Querétaro, 12 de abril de 1857 p. 3.

<sup>14</sup> Del Llano (), *op. cit.*, pp. 33-46.

ataques de Mejía no cesaron. En este año se conoció en Querétaro la noticia de la suspensión del pago de la deuda externa y la invasión extranjera. Para el año de 1863 se llevó a cabo la excomunión de las religiosas Capuchinas y Teresas. Tomás Mejía ocupó nuevamente la capital del estado en espera de los representantes del gobierno imperial, este año los franceses ocuparon Querétaro y dio inicio el gobierno de la regencia.<sup>15</sup> Brian Hammett menciona que la guerra civil prolongó el conflicto entre centro y regiones, en las regiones se luchaba por la supremacía contra el centro, pero al interior de éstas las élites peleaban por una posición dentro del gobierno local.

En todos los procesos de guerra o para la seguridad del estado, fue necesario conformar batallones, guardias o cuerpos de policía, por tal motivo se hizo indispensable reclutar a hombres, generalmente a través de levadas. El reclutamiento provocaba que las mujeres se quedaran solas y al frente de sus propias familias o de las ajenas, dos casos se han localizado al respecto. Una mujer que fue requerida como testigo de un delito, informó que al hombre que ahora estaba siendo acusado de robo, le rentaba una pieza donde vivía su mujer e hijos y, mientras él fue la guerra ella se quedó a cargo de la familia de éste.<sup>16</sup> Otro caso es el de una mujer acusada de cómplice de robo, ella declaró que estaba en la ciudad porque su mamá le había pedido que fuera a cuidar unos animales, pues su hijo había sido requerido por leva para ir a la guerra y ella lo iba a seguir.<sup>17</sup> El contexto general en el estado de Querétaro era de continuos desasosiegos para la población por diferentes factores, entre ellos la economía debilitada, la sociedad sufrió sus efectos y la delincuencia se vivía día con día.

### **Delitos y mujeres en Querétaro**

Los conflictos e inestabilidad que se vivieron a lo largo del siglo XIX provocaron una situación de inseguridad general. En el estado de Querétaro, los funcionarios públicos manifestaban su preocupación al respecto, consideraban que los males que aquejaban a la sociedad eran incalculables, que existía una relajada conducta de los malhechores que cometían toda clase de crímenes y delitos sin respetar condición, por ello se veían en la

---

<sup>15</sup> Landa (1990), *op. cit.*, pp. 170-178.

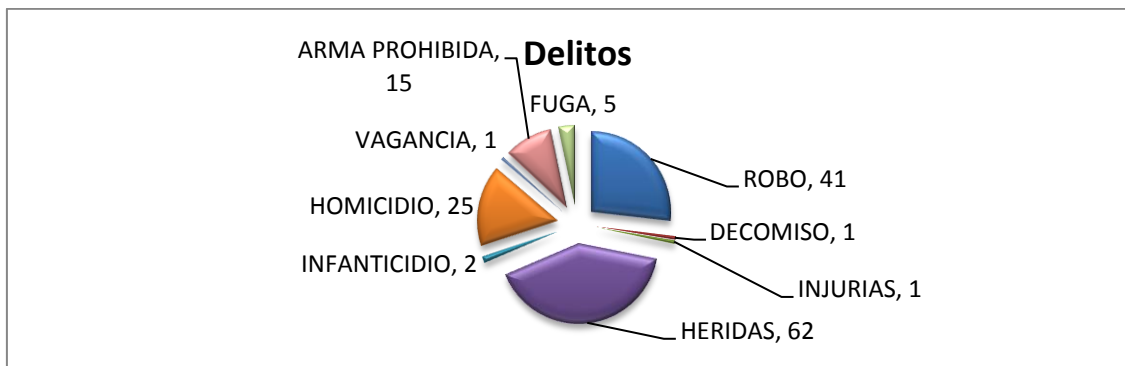
<sup>16</sup> AHPJ, Fondo Querétaro, Sección Criminal, Año: 1858, Legajo 2, No. 69.

<sup>17</sup> AHPJ, Fondo Querétaro, Sección Criminal, Año: 1858, Legajo 1, sin número.

necesidad de dictar leyes y decretos para salvaguardar las garantías sociales y castigar los delitos.<sup>18</sup>

De conformidad con la definición de la época “la palabra delito es general y comprende toda infracción de las leyes penales...”<sup>19</sup>El Diccionario *razonado* consideraba también que el delito incluía trasgresiones leves y graves al orden público. El delito se dividía en dos tipos: público o privado, el primero era una ofensa para la sociedad causando grave daño a la República, y cualquier particular podía realizar la acusación; el privado dañaba directamente a un individuo y sólo podía denunciarlo la persona agraviada.<sup>20</sup>

Para iniciar los procesos judiciales era necesario que los jueces determinaran si se trataba de delitos menores como las heridas leves o el hurto simple, o de delitos graves entre ellos el homicidio, las heridas graves, robos por un monto mayor a veinticinco pesos, incendios, conspiraciones, tumultos, incesto, falsificación de moneda, blasfemias proferidas en público, hurto de cosa sagrada, infanticidio, entre otros.<sup>21</sup>De 153 expedientes revisados se han encontrado los delitos deportación de arma prohibida, riñas, robo, falsificación, vagancia, homicidio, infanticidio, incesto, adulterio e injurias, principalmente:<sup>22</sup>



<sup>18</sup>Moyano, Ángela, *Cinco años de documentos para la historia de Querétaro 1846-1850*, UAQ, México, 2008, p. 97.

<sup>19</sup>Escriche, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, p. 522, [en línea] <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/364/13.pdf> (consultado el 03 de marzo de 2015)

<sup>20</sup>Escriche, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense: o sea resumen de leyes, usos, prácticas y costumbres, cintas del derecho, notas y adiciones por el licenciado Juan Rodríguez de San Miguel*, México, 1837, p. 178, [en línea] [bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000013071](http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000013071), (consultado el 03 de marzo de 2015)

<sup>21</sup>González de Cosío, Arturo (2002), *El poder judicial del Estado de Querétaro una historia compartida*, México, pp. 369-372.

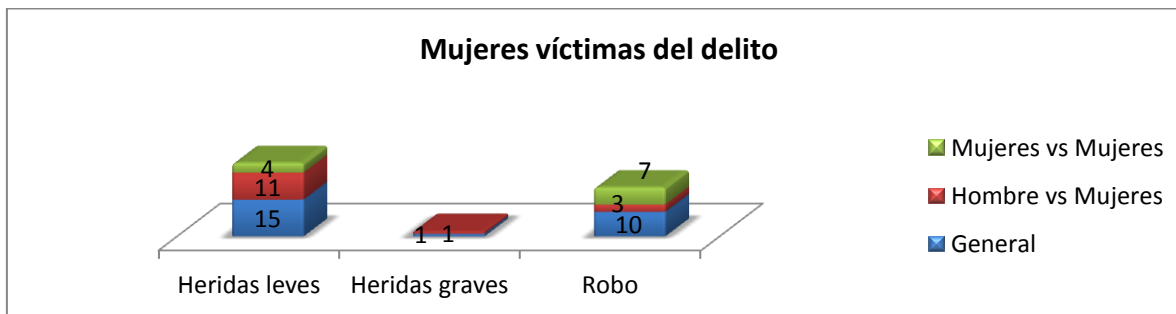
<sup>22</sup>AHPJ, Fondo Querétaro, Sección Criminal, Años: 1854, 1855, 1857, 1858 y 1859.

Fuente: Expedientes judiciales del AHPJ<sup>23</sup>.Elaboración propia.

Debido a que en una causa puede ser juzgada más de una persona, se han cuantificado 179 personas procesadas, la mayoría no sabía leer ni escribir, un porcentaje alto de mujeres manifestó desconocer su edad, pocas dijeron que trabajaban. La mayor cantidad de detenidos fueron hombres, se han localizado 23 mujeres inculcadas por delitos como heridas causadas por riñas, conato de infanticidio o infanticidio, homicidio y, en causas existen 26 mujeres víctimas del delito, la mayoría por robo o heridas. Generalmente, debido a que son pocas las mujeres que se encuentran dentro del sistema judicial se estudian poco, este caso no es la excepción; sin embargo, la necesidad de indagar en los expedientes es para mostrar los rostros anónimos de la historia, que han sido poco estudiados en la historiografía local, considerando necesario dar cuenta de esta parte de la estructura social.

### Mujeres víctimas del delito

Dentro de las causas encontramos 26 mujeres víctimas del delito, once por robo, las demás fueron heridas por alguna mujer, por algún hombre desconocido o por sus esposos; los argumentos dados por éstos fueron que las golpearon porque estaban ebrios (5/9), por celos, por reclamos de ellas o por no obedecer.



Fuente: Expedientes judiciales del AHPJ<sup>24</sup>.Elaboración propia.

De éstos casos dos casos llaman la atención, el primero es el de Juana Olvera, casada con José de la Cruz “presa por causa de su marido sin motivo alguno”, ella declaró que su marido siempre estaba borracho, la maltrataba y que la última vez le pegó mucho, que no pudiendo sufrirlo más tomó por buenas providencias irse, que se quedó en casa de María Josefa y luego en casa de Antonio a donde fue su marido por ella y la llevo presa. El juez

<sup>23</sup> AHPJ, Fondo Querétaro, Sección Criminal, Años: 1854, 1855, 1857, 1858 y 1859.

<sup>24</sup> AHPJ, Fondo Querétaro, Sección Criminal, Años: 1854, 1857, 1858 y 1859.

consideraba que ella había sido la causa de la riña entre Ignacio y Eugenio, porque el primero acusó al segundo de haberse robado a la esposa de su hijo. Una vez realizadas las diligencias se absolvió de todo cargo a la detenida y se le otorgó su libertad.<sup>25</sup>

El otro caso es el de Josefa Chávez que se presentó al hospital con varias contusiones y golpes inferidos por su esposo (Antonio Chávez). Ella le reclamó a él que la noche anterior hubiera ido a cenar a casa de Antonia, en respuesta él le propinó golpes con una reata en la espalda y los brazos, brotándole sangre. Antonio declaró que su mujer se incomodó por celos, fue sentenciado a dos meses de prisión y al pago de dietas, pero a los diez días de estar preso suplicó al juez ser liberado porque su familia estaba pasando penurias, su mujer lo había perdonado y “el facultativo del hospital estableció que los azotes que recibió la mujer no son heridos”, además consideraba que él “como cabeza de familia puedo corregir moderadamente a los que la componen y haber dado azotes a mi esposa será a lo más falta de moderación y no delito.” El tribunal superior determinó que el juez incurrió en irresponsabilidad al aplicar el bando de heridores de 1765 el cual se encuentra derogado. Fue liberado.<sup>26</sup>

Resulta interesante que en este expediente el tribunal argumentó que el bando de heridores ya había sido derogado cuando en las causas revisadas se emiten las sentencias con base en el bando citado sin que se haya cuestionado con anterioridad o posterioridad.

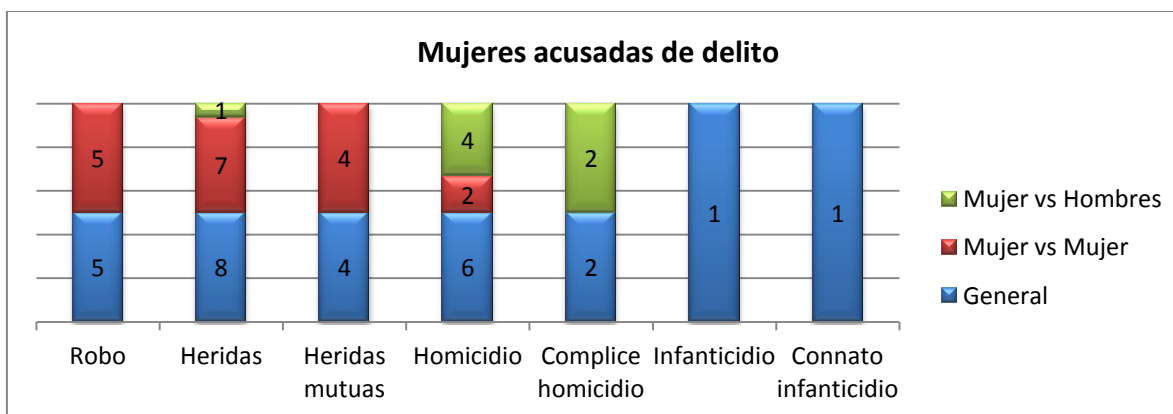
### **Mujeres delincuentes**

La violencia y agresión no era (ni es) privativa de los hombres, las mujeres también se embriagaban, se iban de fandango, reñían con otros, robaban y transgredían las leyes, aunque en menor grado según los expedientes., la mayoría aceptaba los cargos imputados. De entre las causas revisadas localizamos a 23 mujeres acusadas por diversos delitos; las heridas que generalmente eran ocasionadas por riñas con otras mujeres. Entre los argumentos estaban: que las “vieron feo”, por insultos o por celos, también existen casos por robo o cómplices de este delito, así como por infanticidio.

---

<sup>25</sup> AHPJ, Fondo Querétaro, Sección Criminal, Año 1858, Legajo 1.

<sup>26</sup> AHPJ, Fondo Querétaro, Sección Criminal, Año 1854, Caja 1, sin no. de expediente.



Fuente: Expedientes judiciales del AHPJ.<sup>27</sup>Elaboración propia.

El delito de infanticidio se perseguía de oficio, dos mujeres fueron procesadas, ambas tenían catorce años, eran solteras y, el defensor de cada una de ellas argumentó circunstancias similares, en esencia, atribuyeron la falta de experiencia (por no haber parido antes), la ignorancia, por ser menores de edad, por la “fragilidad de su sexo”, por carecer de educación y por cuidar su honor y reputación “tan importante para las mujeres”. A María Brígida le entregaron a su hijo para criarlo, que sobrevivió a pesar de haber nacido en una letrina. María Procopia Trejo abortó debido a una caída, enterró el producto y siguió sus labores, como consecuencia se enfermó sin poder andar. Ambas fueron condenadas a sufrir un año de prisión en la cárcel.<sup>28</sup>

Entre los casos de robo está el de María Trinidad acusada por haber cometido varios. Ella aceptó los cargos que se le imputaron, además informó que había estado amancebada, de esta relación había parido dos hijos pero que “ya no existen”, fue amasia de un hombre casado, su padre la había prostituido a los doce años, entre otros datos. La condenaron a cuatro meses de servicio dentro de la cárcel de mujeres por el delito de robo, mientras purgaba la pena robó a unas compañeras de prisión, salió a los seis meses de prisión. Ella tenía 16 años.<sup>29</sup>

Las mujeres que delinquían eran estigmatizadas, pero al mismo tiempo las penas eran menos severas. Los funcionarios encargados de impartir justicia (jueces, fiscales o curadores), al considerarlas débiles o incapaces de razonar sobre los actos cometidos pedían

<sup>27</sup> AHPJ, Fondo Querétaro, Sección Criminal, Años: 1854, 1857, 1858 y 1859.

<sup>28</sup> AHPJ, Fondo Querétaro, Sección Criminal, Año 1858, Legajo 1.

<sup>29</sup> AHPJ, Fondo Querétaro, Sección Criminal, Año: 1857, Legajo 1.

condenas menores; y dentro de las leyes había consideraciones, en las emitidas contra ladrones, a los hombres podía sancionárseles con la pena del último suplicio (según las circunstancias del robo), pero para las mujeres esta pena se conmutaba con diez años de presidio, en las sentencias de obras públicas, ellas tenían que realizar trabajos en la cárcel.

### **Comentarios finales**

A grandes rasgos he de mencionar que estamos en una época de claro-oscuros, de una sociedad que se encontraba en procesos convulsos que trastocaban su vida, es una situación de cambio sin certeza; con pronunciamientos y guerras constantes; con pocos beneficios sociales y plagada de antiguas costumbres.

A través de los expedientes judiciales podemos acercarnos a la situación que el pueblo en general vivía; la mayoría de la gente procesada era de los sectores pobres de la sociedad que se encontraba inmersa en la solución de sus necesidades cotidianas, aunque también era gente que se divertía, se embriagaba y se iba de fiesta. Muchas mujeres, por las necesidades diarias y las consecuencias de la guerra, tuvieron que andar por senderos distintos a los que la élite de la época pretendía; algunas no mostraban el menor recato para aceptar que habían cometido alguna falta y pocas mostraban arrepentimiento. Las mujeres que sufrieron violencia eran obedientes, pero al mismo tiempo eran “insumisas”, reclamaban y pedían un trato adecuado, por tal motivo fueron reprendidas por sus esposos abusaron de ellas, algunos amparados por la ley.



### **Fuentes documentales y hemerográficas**

Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Querétaro (AHPJ)

Archivo Histórico de Querétaro (AHQ)

Fondo del Tesoro de la Facultad de Filosofía de la UAQ

### **Bibliografía**

Burke, Peter, (ed.), *Formas de hacer Historia*, 2ª. Edición, España, Alianza Ensayo, 2009.

Del Llano, Ramón y Solís, Oliva, *Historia, tradición y modernidad en el estado de Querétaro (siglos XIX-XX)*, UAQ-Porrúa, México, 2011.

Del Llano, Ramón, *Iglesia y sociedad en Querétaro, los años de la Reforma (1854-1880)*, Gobierno del Estado de Querétaro, México, 2000.

Foucault, Michel, *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, España, 2008.

González de Cosío Frías, Arturo, *El poder judicial del estado de Querétaro una historia compartida. Compilación de Leyes, decretos y reglamentos, Tomo I, siglo XIX, 1810-1900*, México, Gobierno del estado de Querétaro, 2002.

Gutiérrez, Hernández Norma y Arauz, Diana (coords.), *Estudios de mujeres y género desde una perspectiva interdisciplinaria*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de Querétaro, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Juárez del estado de Durango, Secretaría de las mujeres, México, 2013.

Landa Fonseca, Cecilia, *Querétaro una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones Mora, México, 1990.

Moyano Pahissa, Ángela, *Cinco años de documentos para la historia de Querétaro*, UAQ, México, 2008.

Parcero, María de la Luz, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, INAH, Serie: Historia, México, 1992.

Perrot, Michelle, *Mi historia de las mujeres*, FCE, México, 2009.

Speckman, Elisa, *Crimen y castigo. Legislación penal interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, COLMEX, UNAM, México, 2007.

Tuñón, Julia, *Mujeres en México. Recordando una historia*. INAH, serie: Regiones, México, 1987.

#### **Del internet**

Escriche, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, p. 522, [en línea] <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/364/13.pdf> (consultado el 03 de marzo de 2015)

..., *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense: o sea resumen de leyes, usos, prácticas y costumbres, cintas del derecho, notas y adiciones por el licenciado Juan Rodríguez de San Miguel*, México, 1837, p. 178, [en línea] [bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000013071](http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000013071), (consultado el 03 de marzo de 2015)

**Expulsadas del Edén: la vida fuera del convento de las mujeres exclaustadas  
en Morelia a través de la crónica de una religiosa de la Orden del Carmen  
1867-1882.**

*Amparo Fabila Blanco*

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

*En esta vida, ni el más sabio,  
ni el más experimentado,  
son capaces de comprender  
lo que sufre la religiosa exclaustada:  
solo Dios que penetra en los corazones  
sabe hasta donde llega el sufrimiento  
de esas almas...*

*M. María del Carmen Josefa de la Santísima Trinidad,<sup>1</sup>*

A través de los años la investigación histórica se ha enriquecido, esto gracias al uso de otras perspectivas como las que nos pueden proporcionar la historia de las mujeres y/o de género que contribuyen a profundizar la información y el enfoque sobre diversos aspectos de determinada época, ampliando así el conocimiento y al mismo tiempo sirviendo como antecedente para futuros trabajos.

En este sentido, el enfoque de historia de mujeres permitirá ampliar algunos análisis sobre las instituciones eclesiástica en el siglo XIX, que mayoritariamente se han centrado en la línea económica y política, haciendo énfasis en la separación entre la Iglesia y el Estado y la desamortización de bienes eclesiásticos; dejando de lado otras problemáticas que surgieron a raíz de las leyes de Reforma como fue la exclaustación de órdenes monásticas femeninas, la cual tuvo repercusiones sociales en las que no se ha profundizado<sup>2</sup>; y aún menos el impacto que causó este evento a las monjas.

---

<sup>1</sup>Archivo del Convento de Carmelitas descalzas de Morelia. (en adelante ACCDM). Cuadernillo de la biografía de la M. María del Carmen de la Santísima Trinidad, realizado la Priora M. María Luisa del Niño Jesús el 18 de febrero de 1919, con motivo de la celebración de las Bodas de Plata de la M. María del Carmen. p. 43

<sup>2</sup>Algunos estudios específicos sobre el tema de la exclaustación femenina son: Muriel Josefina 1998. "Desamortización de los Colegios de niñas. Los colegios femeninos y la exclaustación de 1856", en Manuel Ramos Medina (Compilador), *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*. México, El Colegio de México/ el Colegio de Michoacán/ Instituto Mora/UAM/CONDUMEX, , pp.28 a 298. Speckman Guerra, Elisa. "Las órdenes femeninas en el siglo XIX: el caso de las dominicas", en: *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*. Vol.18, 1998, México, UNAM,

El programa político jurídico implementado por los liberales en la segunda mitad del siglo XIX, denominado Reforma Liberal, marcó un periodo de gran significación en la historia de las relaciones Iglesia-Estado en nuestro país. Las instituciones eclesiásticas jugaron un papel importante en la sociedad, quedando afectado y radicalmente transformado tras poner en marcha las medidas reformistas. El presente trabajo pretende analizar una de las disposiciones liberales, la supresión de las órdenes religiosas y su exclaustación, centrándonos en la orden femenina del Carmen de la ciudad de Morelia y en la forma de vida de las monjas tras su salida del convento.

Para alcanzar este objetivo, utilizaremos principalmente la biografía de una monja carmelita que vivió la exclaustación, la M. María del Carmen de la Santísima Trinidad, cuya obra fue escrita por la Priora M. María Luisa del Niño Jesús el 18 de febrero de 1919, con motivo de la celebración de las Bodas de Plata de la M. María del Carmen. Esta fuente nos permite un acercamiento al proceso de exclaustación desde dentro de la orden, además de otros datos que trataremos de desglosar a lo largo de este trabajo.

### **El convento de Carmelitas Descalzas de Morelia: su conformación y el ingreso de María del Carmen.**

Los conventos femeninos fueron parte importante en la vida de las mujeres y el florecimiento de estos mismos se debió no solo a al profundo sentimiento religioso de la sociedad en la época sino que también respondió al ideal femenino en donde la mujer determinaba la vida familiar y para evitar que esta se dañara, le asignaron solo dos opciones de vida socialmente aceptadas: el matrimonio y la vida conventual.

Así, el monacato representó una forma de vida para aquellas doncellas que por vocación, orfandad y pobreza no pudieron o no quisieron contraer matrimonio, siendo este el lugar idóneo que reguardaría la castidad y pureza de las jóvenes, valores exaltados por la sociedad y en los que se fincaba el honor, un elemento del que la mujer era responsable de resguardar, no sólo el de sí misma sino el de toda la familia. Sin embargo, los conventos cumplieron otras funciones, que no solamente se centraban a las mujeres, sino que también cumplían otras necesidades sociales y religiosas, ya que estos centros se encargaban de

---

pp.15-40. Rivera Reynaldos, Lisette Griselda. "La exclaustación de las órdenes monásticas femeninas de la ciudad de Querétaro, 1863-1870", en *Tzintzun*. Revista de Estudios Históricos. Núm. 25, enero –junio de 1997, Morelia, UMSNH, pp. 19 a 32.

promover la salvación del género humano a través de sus rezos. En otro sentido constituyeron una parte importante dentro del sistema crediticio pues funcionaron como bancos de depósito, cajas fuertes, otorgante de hipotecas y préstamos, y como centros que activaron la economía, creando una demanda que impulsaba el pequeño comercio<sup>3</sup>; elementos que favorecieron el florecimiento de estos recintos conventuales por durante un largo periodo.

A pesar de que la Independencia originó cambios en distintos ámbitos algunos elementos heredados de la colonia siguieron vigentes, tal fue el caso de el ideal femenino que al parecer no tuvo cambios significativos en la primera mitad del XIX, sin embargo a lo largo de este siglo hubo transformaciones, que aunque fueron graduales, se hicieron visibles después de la segunda mitad del ochocientos.

El ideal femenino mantuvo su estructura, normas y conductas, la mayoría de ellas habían estado presentes desde la época colonial, como su comportamiento, su función social<sup>4</sup>, lo que permitió fundaciones de conventos a principios del siglo XIX, como fue la de orden carmelita en Morelia. Esta orden arribó a Valladolid, hoy Morelia, el 21 de diciembre 1824, permanecieron seis meses en el convento de Santa Catalina de Siena mientras les acondicionaba la Casa de ejercicios del ex convento jesuita, actual Teatro José Rubén Romero Flores, en donde establecieron su convento bajo el nombre de Jesús, María y José y donde permanecieron hasta el dictamen de las leyes de Reforma.

El paulatino ingreso de novicias permitió a la orden tener recursos para su sustento, como las dotes ya fuera en dinero o especie, de donaciones, obras pías y capellanías. No obstante, los años posteriores a su establecimiento, las medidas del programa reformista comenzaron a ponerse en marcha, afectando los bienes y amenazando la existencia de las órdenes religiosas. En 1854, agudizados los problemas entre la Iglesia y Estado, ingresó Ma. Magdalena Vargas, hija de José Mariano Vargas y M<sup>a</sup> Dolores Medina, originarios de Acambaro. María del Carmen de la Santísima Trinidad (cuyo nombre del *siglo* era María

---

<sup>3</sup> Staples Anne. "Un balance histórico: el papel de los conventos mexicanos de monjas, siglo XIX" en Manuel Ramos Medina (Compilador), *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*. México, El Colegio de México/ El Colegio de Michoacán/ Instituto Mora/UAM/CONUMEX, 1998, pp.205.

<sup>4</sup> Françoise Carner. "Estereotipos femeninos en el siglo XIX. En: Ramos Carmen, et, al. *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México, El Colegio de México, 1992.

Magdalena Vargas), desde corta edad demostró su inclinación por ser monja, *se sentía atraída por el silencio, y no gustaba de la compañía de otras niñas, ni de sus travesuras.*<sup>5</sup>

De pequeña María Magdalena se escondía de la vista de sus padres y en los rincones más oscuros de su casa, se hincaba con el fin de hacer oración y con *gran sobresalto, aplicaba a su delicado cuerpo algunos azotes.* Además, por las noches en lugar de descansar y *gozar en los suaves mullidos colchones,* ella se bajaba de su cómoda cama y dormía en el suelo, *teniendo bien cuidado en la madrugada de subirse a la cama, revolver las ropas aparentando haber pasado muy buena noche.*<sup>6</sup>

Como la mayoría de las doncellas de la época recibió educación en su hogar y aprendió desde muy chica a leer, a escribir y a cantar. Así que a los 16 años su padre *pensaba con ansiedad proporcionar a su hija tan querida un esposo digno de tal prenda y al afecto, disponía reuniones que terminaban casi siempre con baile,* una actividad común en el XIX para buscar marido a las doncellas. Sin embargo, María Magdalena no tenía intención de contraer matrimonio sino dedicarse a la vida retirada del mundo, en otras palabras ella deseaba ser monja, por lo que le mortificaba tanto esas fiestas:

Con tal motivo los preparativos para las fiestas y los estrenos de los trajes y alhajas producían en el alma de nuestra niña honda angustias [...] En medio de su inquietud venía a su imaginación el modo de no dejarse seducir por los encantos del mundo, sujetando su cuerpo delicado al dolor de la penitencia, pues si muy bien vestida de seda iba, en cambio torturaba sus pequeños pies, poniendo entre su lindo calzado semillas de lentejas, que al bailar causaban dolores terribles, con que tenía sujeto su cuerpo y su corazón. Pasando este acto, sentía nuestra amada jovencita que la clama volvía a su agitado corazón...<sup>7</sup>

Sus padres, al ver su inclinación hacia la vida religiosa, en una visita a Morelia, conoció a las carmelitas e inicio el noviciado, profesando en 1856, unos años antes de que la ley de exclaustación y que le tocaría vivir.

**“De lo divino a lo mundano: María de Carmen de la Santísima Trinidad y la exclaustación de la orden de Carmelitas Descalzas de Morelia.”**

---

<sup>5</sup> ACCDM. Cuadernillo sobre María del Carmen de la Santísima Trinidad. 1919. p.4.

<sup>6</sup> *Ibid.* pp. 5-10

<sup>7</sup> *Ibid.* pp. 8-9.

Después de la profesión de María del Carmen, los conflictos entre la Iglesia y el Estado se hacían cada vez más fuerte, las distintas medidas reformistas tenía la intención de quitarle a la institución eclesiástica el poderío político y económico que había adquirido. Además tenía la firme convicción de “liberar” a las mujeres de los conventos, pues sugerían que habían sido persuadidas o impulsadas por sus padres, confesores o por despecho a tomar esta forma de vida, sin plantear que alguna de las monjas había entrado por voluntad propia, es decir, por una verdadera convicción de ser religiosa.

Así que el programa reformista se puso en marcha, con las denominadas Leyes de Reforma, en las que se encontraba la de la exclaustración, cuyo proceso podemos decir que tuvo sus inicios en 1833, cuando los liberales tomaran medidas para que las religiosas que no desearan continuar con esta forma de vida se exclaustren con la protección del Estado.<sup>8</sup> Al parecer la disposición no causó ningún efecto, pero se habló de reducir los conventos femeninos, y en 1847 se consideró por primera vez la posibilidad de dotar a las monjas, con la intención de otorgarles ese capital era para asegurar el futuro de estas mujeres ante una posible salida.

No obstante, la noticia de una inminente salida se hacía presente en el convento de carmelitas, comenzaron a correr por los pasillos y los claustros, todas las noticias que recibía Prelada eran terribles. Por fin, llegado el mes de febrero de 1864<sup>9</sup>, tuvo esta cariñosa superiora que darles la fatal noticia a todas sus hijas de que era llegado el momento de separarse, por disposición superior, y de “abandonar aquel palomarcito de la Virgen”.<sup>10</sup> El 13 de febrero de 1863 se decretó la exclaustración y con ello las mujeres tenía que salir del convento y reincorporarse a la vida civil, debían como toda mujer someterse a la autoridad paterna<sup>11</sup> cualquiera que fuera su edad, en caso de no tener padre, la ex monja podría elegir

---

<sup>8</sup> Durante el periodo virreinal, si un religioso deseaba abandonar la vida religiosa, las autoridades civiles intervenían para forzarlos a respetar sus votos. Speckman Guerra, Elisa. “Las órdenes femeninas en el siglo XIX... Oo. *Cit.* p. 27

<sup>9</sup> La crónica señala que en 1864 pero en realidad el decreto fue en 1863.

<sup>10</sup> ACCDM. Cuadernillo sobre realizad por la priora María Luisa Josefa del Niño Jesús en 1919.. p. 34

<sup>11</sup> Según la legislación, la mujer era considerada como eterna menor, era de perpetua minoría de edad y tenían que estar bajo la tutela del sexo masculino. Durante la primera mitad del siglo XIX, se comenzó a hacer un cambio en cuanto a la condición legal de la mujer, como el derecho de viudas de asumir la patria potestad sobre los hijos, la reducción del derecho sobre los bienes de su conyugue, entre otros. Para más información sobre este punto consúltese: Arrom, Silvia. *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*. México, siglo XXI. 1988. pp. 70-122.

a un apoderado siempre y cuando no fuera miembro del clero, si por alguna razón esta no nombraba a su apoderado la autoridad civil le designaría uno.

El decreto fue dado a conocer en Morelia el 21 de marzo y a finales de ese mismo mes el gobernador Santiago Tapia decretó la suspensión de las órdenes religiosas femeninas, por lo que las carmelitas tuvieron que abandonar su claustro. Al escuchar el mandamiento de la superiora, ordenándoles salir del coro y que fuesen a preparar los objetos de sus oficinas, para que los cargadores los condujesen a diversas casas, donde por caridad, los recibían todos, enjuagando sus enrojecidos ojos cumplieron tan dura orden, sintiéndose hacerles pedazos el corazón cuando veían que dichos objetos eran sacados del Convento que, revestidos de luto, parecía como que la más honda tristeza, y como que gemía y lloraba en la más cruel de las desilusiones.<sup>12</sup>

Las religiosas abrazaban los pilares, besaban el suelo y las paredes del convento y con lágrimas en sus ojos daban en último adiós a las celdas, a los claustros y las oficinas, para así el lunes santo, después de haber oído misa y haber comulgado abandonaron el coro, se colocaron sus capas y velos se dirigieron al antecoro en donde se reunieron, “todas lloraban silenciosamente, ocultándose bajo el velo”, en tanto la priora daba vueltas sin cesar a la portería esperando a las familias que acogerían a las monjas.

A pesar de que estaban por salir de los claustros, las carmelita cumpliendo con esa función religiosa, de rezar para salvar al género humano, se pusieron de rodillas las monjas y le pidieron a la priora “que ofreciera a Dios Nuestro Señor todo lo que estaba sufriendo y sufrirían en adelante, para conseguir la salvación de sus perseguidores.

Mientras tanto a los lejos se escuchaba el ronco y sordo ruido que producían los coches, inmediatamente hicieron sonar las campanas de convento, sonido que anunciaba a las religiosas que la hora de separarse había llegado. Las familias poco a poco arribaron a la portería para recibir a las monjas, quienes asustadas se pusieron de pie, rodearon estrechamente a la prelada.

Agrupadas llegaron a la portería donde estaba el padre capellán que de acuerdo con la prelada iban conduciendo a cada una de las religiosas al coche que les correspondía y al ser nombradas besaban por última vez el

---

<sup>12</sup>ACCDM. Cuadernillo realizado por la priora María Luisa Josefa del Niño Jesús en 1919... p. 38



batiente de la puerta reglar y de rodillas recibían la bendición de la prelada [...] los coches partieron inmediatamente dejando a la prelada hecha un mar de amargura [...] la misma prelada cerró la puerta de su amadísimo convento, cuya llave depositó en manos del padre capellán subió al coche que la condujo a la casa destinada a recibirla.<sup>13</sup>

Pero el suplicio de las religiosas sólo duraría unos meses, pues ese mismo año que se dictaminó la ley de exclaustación (1863), los liberales quedaron fuera del poder ante la ocupación del país por los franceses, por lo que las leyes proclamadas fueron suspendidas y las monjas les regresaron sus edificios. En realidad, no tenemos más noticias y María del Carmen no refiere ningún dato sobre cómo vivieron este periodo de la exclaustación, sólo menciona cuando regresaron a su convento, visitaron los claustros y oficinas llorando de gozo por haber regresado a su morada, adornaron el coro y al terminar el *Te Deum* renovaron sus votos y continuaron con sus actividades, como lo era el Capítulo para nombrar a la superiora.

También reanudaron sus actividades y el 12 de marzo de 1865 se realizó la elección de la priora, resultó ganadora María Ana Josefa de Jesús Nazareno, en el convento se encontraban 15 religiosas pues durante la exclaustación dos monjas ya no regresaron, como María Concepción quien murió, y M. María Teresa del Corazón de María que al parecer ya no quiso integrarse a la vida monástica. Sin duda estos últimos datos son de suma importancia, sobre todo la situación de la última monja, pues podemos quizá apuntar, que ella era una de las mujeres de las que hacían referencia los liberales, que no entraban por vocación y que había que liberarlas.

A pesar que las carmelitas intentaban continuar con su vida al interior de los claustros, el temor de volver a ser exclaustadas era latente y los constantes conflictos en el siglo rompían con aquella tranquilidad que en otros tiempos existían en estos recintos conventuales donde solo había oración y silencio; la preocupación de las teresas se agudizó cuando un grupo de soldados entró al convento en busca de armas. A los pocos días otro grupo entró hasta la huerta y levantaron una trinchera, ante esto la prelada avisó al padre capellán y María del Carmen de la Santísima Trinidad señala lo siguiente:

---

<sup>13</sup> ACCDM. *Ibid.* pp.43 y 44.

El padre capellán quien dándose cuenta del peligro en que estaban las religiosas y lo que las horrorizaba aquellos hombres con el ruido de sus armas y vocerías, aunque nada les faltaba al respeto, pues la prelada las tenía muy bien escondidas y ella iba personalmente y regalaba a los soldados algunas reliquias y golosinas con que se los ganó por lo cual no cometieron ningún atropello [...] ellos mismos le dijeron a la prelada que salieran pues no debían permanecer en ese lugar por el gran peligro que corrían.<sup>14</sup>

A pesar de las circunstancias, las carmelitas sentían alegría de estar de nuevo en su claustro, pero esta felicidad sería como la dicha de una *flor de un solo día*, ante la noticia de que iban a ser exclaustradas, ya que el fin del emperador Maximiliano otorgó el triunfo a los liberales 1897

Así obligadas a incorporarse al mundo para el que habían muerto al momento de convertirse en *Esposas de Dios*, las monjas “despojadas de sus hábitos con vestidos que los bienhechores les enviaron fueron saliendo una por una de los conventos<sup>15</sup>, las carmelitas descalzas salieron 20 de febrero de 1867, lo que causó gran conmoción entre las religiosas ya que no querían separarse, incluso se llegó a escuchar “que las dejaran tener la gloria de morir juntas y pasadas por las armas” pues preferían la muerte que la exclaustración.<sup>16</sup>

Resignadas a abandonar su convento, las teresas fueron entregadas por el capellán y la superiora a distintas familias morelianas; sí bien no se encontró propiamente un registro que nos indique de dónde estuvieron viviendo durante la exclaustración, existen algunos datos dentro de la biografía de María del Carmen que indican que María Encarnación y María del Refugio habitaron en la casa de Antonio Reinoso; y el de María del Carmen y María de Jesús “ambas fueron conducidas a la casa de una familia muy principal, que era la Señora Mariana Meza Velez”, sin embargo tiempo después se cambiaron a la vivienda de la hermana de María de Jesús<sup>17</sup>.

Por medio de la historia de María del Carmen también sabemos monjas continuaran apegadas a la vida conventual, aunque se encontraban en diferentes casas y en pares puesto

---

<sup>14</sup> ACCDM. Cuadernillo... *Op. Cit.* pp. 46 a 47.

<sup>15</sup> Muriel, Josefina. *Conventos de monjas...* p. 531.

<sup>16</sup> ACCDM. *Cuadernillo...* *Op.cit.* p. 48

<sup>17</sup> *Ibíd.*; p. 48-50

que la ley estipulaba que “no podían vivir más de dos señoras juntas”<sup>18</sup> pues de lo contrario se consideraba comunidad, mantuvieron y sus costumbres y ritos religiosos, entre ellas como ya lo mencionamos la obediencia a la priora, incluso en las casas que habitaban se les acondicionó un espacio especial para el culto, tal como lo hizo el padre de María del Carmen quien la proveyó de todo aquello que necesitara para continuar con la forma de vida conventual, como “hornamentos y demás ropas y adornos del oratorio”<sup>19</sup>:

Se dispuso un oratorio para su hermana y su compañera y se arregló con los confesores de las dos religiosas para que ellos les dijeran la misa para evitar que salgan a la calle [...] se veían libres de las garras del mundo y en silencio y amorosa paz, se dieron nuestras religiosas al cumplimiento de su Santa Regla y Constituciones [...] absoluto silencio allí toda conversación era con Dios. Los confesores pulsando aquel terreno tan propicio, aquella disposición tan grande para la santidad se propusieron no abandonar a nuestras dos religiosas; acudían a confesarlas, les predicaban y les proporcionaban todas las medidas para su aprovechamiento...<sup>20</sup>

Más allá del espacio, se aprecia que también las ex religiosas continuaban recibiendo los servicios espirituales dentro de la casa y así evitar salir a la calle, guardando clausura. Aunque la ley les indicaba que aquellas mujeres que moraran otras casas que no fueran las de sus padres no podían estar cerradas en ninguna hora del día<sup>21</sup>, como se aprecia arriba se mantenían enclaustradas.

Sin embargo, los estragos de la exclaustación fueron mucho más profundos, la salida de las teresas al siglo representó un cambio total de lo que estaban acostumbradas, lo que repercutió en las monjas en diferentes maneras, por ejemplo a María Encarnación, se enfermó y se declaró “en completo extravío de su cerebro sin que consiguiera alivio alguno a pesar de los medicamentos que se le aplicaban”<sup>22</sup>:

---

<sup>18</sup> Archivo Histórico Municipal de Morelia en adelante (AHMM). Caja 102 Exp. 115. Decreto de exclaustación, Morelia, marzo 13 de 1863. Art.10º. Pérez, Lugo J... *Op. Cit.* Pp. 231-236.

<sup>19</sup> ACCDM. Cuadernillo... *Op.cit.* p. 54 p

<sup>20</sup> Ídem.

<sup>21</sup> Archivo AHMM. Caja 102 Exp. 115. Decreto de exclaustación, Morelia, marzo 13 de 1863; Pérez, Lugo J., *La cuestión...* *Op. Cit.* p. 235

<sup>22</sup> ACCDM. Cuadernillo... *Op.cit.* p. 72

Viendo estos señores y sabiendo que su tema era estar con la comunidad, como último recurso se dispuso que se reunieran varias religiosas con la prelada y que nuestra enfermita fuera con ellas con la esperanza de que mejorara. Esta determinación la hicieron con mucho temor pues el Gobierno estaba muy delicado en este sentido. Una vez que esta religiosa se vio con su prelada y hermanas, entro en sosiego, terminado los grandes gritos daba creyéndose en el extravío que estaba perdida; ahora no hacia nada más que andar tras las religiosas cogida del habito de ellas, que le decían que estuviera tranquila y que nada le pasaría. Así fue recobrando la salud y gracias a Dios Nuestro señor quedando completamente bien, cuidando todas de nunca hablar de la exclaustación en que estaban, ni mentar a las religiosas que pertenecían separadas.<sup>23</sup>

El trastorno psicológico causado por la exclaustación fue un mal que aquejo a varias órdenes como la de las dominicas de la ciudad de México, quien tenía una religiosa “mala del cerebro” tenía histeria. A esto se le sumaron algunas manifestaciones que al decir de las religiosas, no era otra cosa más que el demonio que interrumpía a las monjas en sus rezos.

Viendo el demonio la conducta de nuestra religiosa que era verdaderamente fervorosa y santa, empezó a concebir un aborrecimiento atroz por nuestras dos religiosas; las perturbaba en cuantos modos podía ya con las tentaciones molestas y aún ciertos ruidos que las asustaban [...] se aumento el horror de nuestra religiosa al notar que todas las tardes al acercarse la hora de hacer la oración se oía en la casa toda, una especie de silbido tan agudo y penetrante que lastimaba los oídos...<sup>24</sup>

Realidad o producto de la inestabilidad emocional que provocó la exclaustación lo cierto es que este proceso causó un impacto en todos los sentidos. Incluso, se hacer referencia a la falta de comunicación entre las religiosas representó un problema, y es que hubo ocasiones en que las disposiciones o los comunicados de la superiora no llegaban lo que propiciaba malos entendidos entre las carmelitas.

Bien que mal la orden carmelita sobrevivió apegándose lo posible a su forma de vida a pesar de los problemas de comunicación entre las religiosas que generó muchos malos entendidos, las enfermedades y el deterioro del espíritu religioso al final se

---

<sup>23</sup> Idem

<sup>24</sup> Ibid. p. 63

mantuvieron como las “flores de la virtud que ni los ardores del sol de la tribulaciones, ni el frío de las tentaciones las marchitan”<sup>25</sup>, lograron reagruparse y aunque no se tienen datos específicos de donde habitaron las carmelitas, lo único que se encontró fue lo siguiente:

La apertura de la puerta de comunicación con la casa de la Madre María Valdovinos lo que se verificó teniendo el gusto de que se dijera la primera misa en el oratorio de esta ejemplar religiosa el 14 de agosto de 1886, cerrando la puerta de comunicación con la casa de la esquina el día 21 del mismo, más quedando así todas las religiosas reunidas a la casa de la Madre Valdivinos y tomado arrendamiento la referida casa de la esquina el Señor Canónigo Abaroa, que la ocupó por varios años.<sup>26</sup>

La reintegración a la vida civil, por decirlo de algún modo, se tornó hasta cierto punto complicada, por un lado las leyes no previeron detalles como las edades de estas mujeres; lo poco preparadas que se encontraban para enfrentar como ellas decían “los peligros del mundo” y sobre todo incorporarse a alguna actividad que no fuera la vida religiosa cuando estaban acostumbradas a vivir en recogimiento retiradas del mundo, dedicadas al servicio de Dios y como salvadoras del mundo mediante sus rezos y en comunidad; aspectos que orillaron a las órdenes religiosas a apegarse al monacato aunque el espacio no fuera el adecuado. Por el otro, las monjas por vocación o costumbre se apegaron a sus Constituciones y reglas fuera de la ley.

---

<sup>25</sup> Ibid. p. 66

<sup>26</sup> ACCDM. *Cuadernillo... Op.cit.* p. 91

### **Bibliografía**

Archivo del Convento de Carmelitas descalzas de Morelia. (en adelante ACCDM). Cuadernillo de la biografía de la M. María del Carmen de la Santísima Trinidad, realizado la Priora M. María Luisa del Niño Jesús el 18 de febrero de 1919, con motivo de la celebración de las Bodas de Plata de la M. María del Carmen.

Muriel Josefina. *Conventos de Monjas en la Nueva España*. México, Editorial Jus, 1995.

Muriel Josefina. “Desamortización de los Colegios de niñas. Los colegios femeninos y la exclaustación de 1856”, en Manuel Ramos Medina (Compilador), *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*. México, El Colegio de México/ el Colegio de Michoacán/ Instituto Mora/UAM/CONDUMEX, 1998, pp.28 a 298.

Rivera Reynaldos, Lisette Griselda. “La exclaustación de las ordenes monásticas femeninas de la ciudad de Querétaro, 1863-1870”, en *Tzintzun*. Revista de Estudios Históricos. Núm. 25, enero –junio de 1997, Morelia, UMSNH, pp. 19 a 32.

Salazar Simarro, Nuria. “Los Monasterios Femeninos”. En: Pilar Gonzalbo Aizpuru y Antonio Rubial García. *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo II La ciudad barroca*. México, El Colegio De México, Fondo de Cultura Económica, 2005. pp.221- 259.

## **Las Conferencias de San Vicente de Paul de Señoras. Su colaboración y trabajo en el arzobispado de Michoacán**

*Miriam Araceli Pimentel Espinoza*

Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH

La ponencia pretende hacer un seguimiento de las mujeres dentro de las asociaciones católicas como fueron las Conferencias de San Vicente de Paul de Señoras que se desarrollaron a partir de la expulsión de las Hermanas de la caridad en 1874 y que se fortalecieron durante el porfiriato. Se rescata la participación y el trabajo de las mujeres organizadas, que con la bandera de la caridad, ayudaron a la reorganización de la Iglesia ante la sociedad, después de haber enfrentado, esta institución, las nuevas condiciones legales y sociales en México, condiciones que restringieron su poder. El espacio donde insertamos el estudio fue en la arquidiócesis de Michoacán, que comprendió parte de los estados de Michoacán y Guanajuato, véase mapa 1

**Mapa 1. Arquidiócesis de Michoacán**



*Fuente:* Miriam Araceli Pimentel Espinosa (2014), “La acción pastoral social de Atenógenes Silva en el arzobispado de Michoacán, 1900-1911”, tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

## Contexto

Durante el gobierno presidencial de Lerdo de Tejada de 1872 a 1876, la Iglesia enfrentaría la política anticlerical y la decidida convicción de ejecutar todos los artículos de la Constitución de 1857; aunado a ello, la anexión de las Leyes de Reforma en 1874, que implicó la expulsión de las Hermanas de la Caridad.

Ante este panorama los arzobispos de México, Guadalajara y Michoacán combatieron las medidas de manera pacífica, apelando a la acción colectiva de los católicos en una *Instrucción pastoral* publicada el 19 de marzo de 1875. El objetivo fue instruir a los feligreses sobre la conducta que habían de tener para cumplir sus deberes “hacia Dios y su Iglesia”. Entre varias cosas ahí propuestas por los prelados, estuvo el fomento de las Conferencias de San Vicente de Señoras, diciendo lo siguiente:

Os invitamos con especialidad y encarecimiento, a que para la práctica de la misericordia, os asociéis y supláis con la eficacia de la acción colectiva, la insuficiencia de los esfuerzos individuales. Ninguna Ley, amadas hijas en el Señor, os prohíbe asociaros para tan grande obra, y antes bien la Constitución vigente en la Republica, reconoce formalmente y expresamente en todo mexicano, el derecho de asociación para cualquiera objeto honesto y lícito. ¿Por qué, pues, no hacer uso de ese resto de libertad, en favor de los pobres de Jesucristo?.<sup>1</sup>

Los arzobispos apelaron a la libertad y la constancia de los seculares católicos para promover la caridad, como una práctica en donde los pobres serían socorridos con alguna regularidad, y los socios “habrán contraído para con Dios un mérito de incompatible precio, y de infinito provecho para sus almas”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> *Instrucción pastoral que los Illmos. Sres. Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara dirigen a su venerable clero y a sus fieles* (1874), México, Tip. Escalerillas, p. 32.

<sup>2</sup> Incluso la instrucción pastoral concede 80 días de indulgencias por el hecho de inscribirse en alguna de las Conferencias de caridad, por cada acto que los socios ejecuten en desempeño de su comisión respectiva. *Instrucción pastoral*, (1875), Op. Cit., p. 33.



### **Conferencias de San Vicente de Paul**

Las Conferencias de San Vicente de Paul de señoras tuvieron una estructura que integró en su trabajo a las clases sociales altas y medias. Existieron varios tipos de socios en la organización, pero los fundamentales fueron los *socias activas* que colaboraban realizando visitas a domicilio, apoyando en la limpieza de edificios como hospitales y orfanatos, cocinando para los pobres, etc., y las *socias contribuyentes u honorarias* quienes tenían la obligación de aportar una cantidad fija mensual y asistir a las reuniones.<sup>3</sup>

Las Conferencias contaron con una presidenta, secretaria, tesorera, entre otros cargos. Varias Conferencias de una ciudad formaban un Consejo llamado local o particular<sup>4</sup> que se reunía una vez por mes. Este Consejo daba informes al Consejo Superior próximo; en este caso al de la ciudad de México, el que a su vez se sujetaba al Consejo General que se encontraba en París.<sup>5</sup>

Los trabajos fueron voluntarios por parte de los socios, pues la afiliación de estos a dicha asociación no correspondía a un beneficio económico, sino espiritual, situación que los hacía sujetos de bendiciones por parte del papa y el arzobispo. Además, se volvían prospectos para ganar indulgencias con sus acciones de caridad y esto les permitiría salvar sus “almas”.<sup>6</sup> Para las mujeres, pertenecer a la agrupación representó una forma de trabajo distinto al de sus hogares, que trajo consigo el reconocimiento y prestigio social.<sup>7</sup>

---

<sup>3</sup> Existían los socios aspirantes que eran los hijos de las y los socios, menores de edad, que ya habían hecho su primera comunión y acompañaban a un socio o una socia en sus visitas a los pobres. A los 18 años podían pedir su cambio a socios activos. Otro tipo de socios eran las o los suscritores, los que sin ser socios tenían derecho a que se rezara por ellos como bienhechores, pues daban donativos. Los miembros de honor generalmente fueron sacerdotes de alto rango. Laura Catalina Díaz Robles, (2012), “Señores y señoras de las conferencias de san Vicente de Paul, educadores católicos e informales ¿por tanto invisibles?”, en: *Revista de Educación y Desarrollo*, Universidad de Guadalajara, Número 20, enero-marzo de 2012, vista en: [http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/anteriores/20/020\\_Diaz.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/20/020_Diaz.pdf), 30 de octubre del 2013, pp. 70 y 71.

<sup>4</sup> En los reportes de 1878 se encuentra como Consejo Central y así lo manejaremos.

<sup>5</sup> Laura Catalina Díaz Robles (2012), Op. cit., p. 70.

<sup>6</sup> Silvia Marina Arrom, (2007), “Las señoras de la caridad: Pioneras olvidadas de asistencia social en México, 1863-1910”, en: *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. LVII, núm. 2., p. 477.

<sup>7</sup> Para Silvia Marina Arrom las Conferencias fueron un lugar donde la mujer desarrolló sus capacidades de liderazgo, pues administraban grandes cantidades de dinero, preparaban reportes, asistían a asambleas nacionales y participaban en prácticas democráticas, esto último en referencia a las votaciones que se hacían para los nombramientos de la mesa directiva. Esta organización abrió posibilidades de relaciones sociales y para ejercer poder más allá de la esfera familiar. Silvia Marina Arrom, (2007), Op. Cit., pp. 479 y 480.

La mujer en ese momento fue vista como “el sexo devoto” y se reconocía su alto compromiso con la caridad cristiana.<sup>8</sup> El reglamento de la asociación de 1863 decía que “las señoras suelen tener más compasión de las miserias de los prójimos y moverse más fácilmente a socorrerlas, ya que también, porque acostumbradas a desempeñar ciertos oficios en sus casas, se prestan con menos dificultad a ejercerlos, también en beneficio de nuestros semejantes”.<sup>9</sup> La manera de considerar a la mujer en la sociedad, su compromiso, activismo y sensibilidad, representó una fortaleza para estas asociaciones.

Los trabajos que realizaron las Conferencias tuvieron dos grandes ejes: el primero consistió en el fomento del culto, y en este rubro se contemplaba la ayuda a los pobres para realizar bautizos, primeras comuniones, bodas religiosas, retiros espirituales, horas de adoración a la virgen en varias advocaciones, celebración del día del aniversario del santo de cada conferencia y participación de la eucaristía, todo con el objetivo de “ejercitarse en el amor de Dios”. El segundo eje tenía que ver con obras caritativas hacia el prójimo, tales como visitar a los enfermos en hospitales y a domicilio, adquirir, organizar y repartir los alimentos, donar ropa, colaborar espiritual y económicamente en el entierro de las personas que lo requerían, promover la fundación de escuelas, orfanatos, hospitales, asilos, y establecer el catecismo para niños y niñas en las iglesias.<sup>10</sup>

Con el gobierno de Porfirio Díaz, quien colaboró directa o indirectamente para el desarrollo de la organización, las Conferencias tuvieron un auge mayor.<sup>11</sup> Las condiciones económicas, políticas y sociales del país crearon el escenario para que las Conferencias de San Vicente se reorganizaran y fortalecieran. Esto puede ser cotejado con los informes, en los cuales el Consejo Superior reporta lo siguiente: en 1875 existían siete Consejos

---

<sup>8</sup> Atenógenes Silva hace una diferencia entre la caridad cristiana y la caridad como filantrópica, pues la primera es vista como una virtud divina que se realiza por el amor al prójimo, y el prójimo amado en Dios y por Dios; el segundo por ayuda de verbigracia, por beneficios recibidos, por compasión. *Decima Carta Pastoral del III Arzobispo de Michoacán, Ilmo. Y Rmo. Señor Doctor Don Atenógenes Silva, relativa a las Asociaciones de Caridad* (1905), Morelia, Imp. Agustín de Martínez Mier, p. 4.

<sup>9</sup> Citado en Silvia Marina Arrom, (2007), Op. Cit., p. 477.

<sup>10</sup> *Memoria de las obras de las Asociaciones de Señoras de la Arquidiócesis de Guadalajara destinadas principalmente para el socorro de los enfermos pobres, Guadalajara, durante el periodo transcurrido del 1 de julio al 1891 a último de mayo de 1892.* Guadalajara, Imp. N. Praga, 1892, p. 4 - 9.

<sup>11</sup> Carmen Romero Rubio, esposa de Díaz, fue presidenta honoraria del Consejo Superior de México de la asociación de señoras desde 1895. Silvia Marina Arrom, (2007), Op. Cit., p. 255.

particulares y dieciocho Conferencias; para 1878 se reportaron doce Consejos y veintitrés asociaciones. En tres años se fundaron cuatro Consejos y cinco Conferencias.

Diez años después, las asociaciones *de Señoras de la Caridad*,<sup>12</sup> reportaron en su informe general de 1887 la cantidad de 419 asociaciones establecidas en toda la República, y un total de 37,130 socias, quienes habían atendido a 14,632 enfermos.<sup>13</sup> Esto refleja el aumento considerable en la expansión, desarrollo y trabajo de la organización.

La arquidiócesis de Guadalajara, gobernada por Pedro Loza, fue una de las más activas en el fomento de los trabajos de las Conferencias de señoras. En 1885 el arzobispo Loza nombró como director a Atenógenes Silva, canónigo lectoral del cabildo en ese entonces para que reorganizara dicha agrupación en toda la arquidiócesis, bajo el Consejo Central de Guadalajara.<sup>14</sup>

Atenógenes Silva realizó una labor importante como director de 1885 a 1892.<sup>15</sup> Durante su gestión se incrementó el ingreso económico de las Conferencias; por ejemplo en 1889 se colectó la cantidad de 17,148 pesos y para 1892 subió a 26,085.87 pesos. Este aumento de los ingresos incrementó a veinte organizaciones: cuatro en la ciudad y dieciséis foráneas durante su gobierno.<sup>16</sup>

Catalina Díaz Robles sostiene que Atenógenes Silva fue uno de los líderes espirituales más activos de las Conferencias de señoras de Guadalajara, reconocido por dicha asociación.<sup>17</sup> Silva dejó el cargo de director cuando fue nombrado obispo de Colima en 1892.<sup>18</sup> A su llegada como obispo, siguió fortaleciendo la caridad a través de las

---

<sup>12</sup> Con este nombre también eran conocidas las Conferencias de San Vicente de Paul de mujeres en el periodo.

<sup>13</sup> *Memorias de las obras de la asociación* (1892), Op. Cit., p. 7.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>15</sup> Moisés Gonzáles también habla de la importante labor que realizó Silva en las Conferencias, aunque tiene el error de generalizar las Conferencias de Jalisco, pues el espacio geográfico del Estado no coincidía con el de la arquidiócesis. También utiliza el término de beneficencia privada, que considero podría estar mal empleado ya que los miembros de las Conferencias realizaban sus actividades movidos por la caridad cristiana. Moisés González Navarro (1973), "El Porfiriato. Vida social", en: Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, México, Hermes, p. 508.

<sup>16</sup> *Memoria de las obras de la asociación*, Op. Cit., pp. 6 y 7.

<sup>17</sup> Laura Catalina Díaz Robles (2010), "*Medicina, religión y pobreza: Las señoras de la caridad de San Vicente de Paul, enfermeras religiosas en Jalisco (1864-1913)*", Tesis de doctorado, El Colegio de Michoacán, Zamora, p. 53.

<sup>18</sup> Después de Silva, José Homobono Anaya fue director de las Conferencias de señoras de 1892 a 1898. Dejó el puesto y porque fue designado para ocupar la sede episcopal de Sinaloa. Con Anaya las Conferencias asistieron en hospitales y a domicilio 25,975 enfermos y se emplearon en su

Conferencias y creó el Consejo Central de las Conferencias de Señoras en Colima y después lo hizo en la arquidiócesis de Michoacán.<sup>19</sup>

### **Las mujeres en acción**

En el arzobispado de Michoacán se fundaron las Conferencias de San Vicente durante el gobierno eclesiástico de Ignacio Arciga, las cuales trabajaron con cierta regularidad. Entre 1872 a 1878 se reportaron diez organizaciones, aunque su incremento no fue mucho, ya que para 1897 solo aumentaron a doce, número que fue sostenido hasta 1900 (tres en Morelia y nueve foráneas).<sup>20</sup> Pero en este año, inicia un nuevo periodo para ellas, con la llegada del nuevo arzobispo Atenógenes Silva quien tomó la decisión de reorganizar y reactivar las asociaciones de caridad de mujeres.

Una de las primeras cosas que realizó el arzobispo para este fin, fue acercarse a las élites de Morelia con el objetivo de conocerles y exponerles la importancia de su ayuda en las acciones que estaba implementando su gobierno eclesiástico: educación y caridad.

El arzobispo sabía de la valor que representaba las Conferencias de señoras en cuanto a influencia económica y social, pues ambas permitirían rápidamente observar la materialización de obras; en Morelia, por ejemplo, de 1901 a 1902 ya se había construido y puesto en funcionamiento el orfanatorio del Sagrado Corazón de Jesús, un taller de bonetería nombrado “Taller Guadalupano”, el cual tuvo la finalidad de dar empleo a mujeres, el Instituto Científico del Sagrado Corazón de Jesús, un instituto de alto nivel educativo y la Casa Amiga de la Obrera “Taller de Nazaret”, para dejar a los hijos de las trabajadoras, en donde estudiaban, rezaban y recibían alimento.

Se observó un aumento considerable de las Conferencias en toda la arquidiócesis desde 1905. Entre 1905 y 1906, el Consejo Central de Señoras, conformado por la presidenta Magdalena Videgaray de Elguero, la vicepresidenta, Soledad Moral de Iturbide,

---

asistencia 279,463 pesos. En 1898 fue nombrado director Luis Silva, hermano de Atenógenes Silva. *Caridad Cristiana. Conferencias de Señoras de S. Vicente de Paul de la Arquidiócesis de Guadalajara. Reseña de las obras de caridad, practicadas por dichas conferencias, desde su establecimientos por los Padres Paulinos, en 24 de mayo de 1864, hasta 1 de junio de 1920.* (1920) Tip. C.M. Sainz, Guadalajara, s/a., p. 4.

<sup>19</sup> Colima no aparece en los informes de las Memorias de las Conferencias de señoras, hasta la llegada de Silva, lo cual reafirma que la fundación de esta asociación se debe a él.

<sup>20</sup> Cecilia Adriana Bautista García (1997), “*La reorganización de la Iglesia en el arzobispado de Michoacán, 1868-1897*”, Morelia, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia-UMNSH, pp. 155 y 156.

la secretaria María Ortiz Torres, y la tesorera Catalina Iturbide de Oseguera, reportó 26 Conferencias.<sup>21</sup> El número de socias activas en 1906 fue de 2,025 y de honorarias, 2,784; tuvieron entradas de \$22,532.12.<sup>22</sup>

El crecimiento y desarrollo de las Conferencias de señoras no se detuvo en 1906. Para 1907 ya existían en la arquidiócesis 36 asociaciones participando en la caridad,<sup>23</sup> y para 1908 ascendieron a 41 ya instaladas. El siguiente año se reportaron 43 organizaciones y para 1911 se habían agregado 2 más a la lista del considerable, pues en 1900 existían 12 y 45 en 1911. De las Conferencias, cuatro estuvieron ubicadas en Morelia y las restantes distribuidas en el arzobispado.<sup>24</sup>

**Cuadro 6. Datos de las Conferencias de San Vicente de Paul de señoras del Consejo Central de Morelia**

<b>Año</b>	<b>Núm. Conferencias</b>	<b>Socias activas</b>	<b>Socias honorarias</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>
1904	12	660	1,575	10,000	10,080
1905	20	1,146	2,173	15,835	15,014
1906	26	2,025	2,784	22,532.12	19,415.71
1908	41	2,491	3,752	21,948	21,049
1909	43	2,204	4,446	22,945	22,253
1911	45	2,327	5,847	22,278	23,912

Fuente: *Miriam Araceli Pimentel Espinoza, Op. Cit., p. 80*

<sup>21</sup> *El progreso cristiano*, T.III, núm. 41, 21-oct-1906, p. s/n.

<sup>22</sup> *Ibidem.*

<sup>23</sup> Para en caso de las Conferencias de señoras no tenemos conocimientos de su desarrollo, ya que no encontramos noticias o informes. El único dato es que para 1909 había 9 Conferencias y de estas solo ubicamos la instalada de Morelia. *Ibidem.*

<sup>24</sup> En las siguientes parroquias: Abasolo, Acámbaro, Angangueo, Apaseo, Aporo, Ario, Celaya, Chamacuero, Charo, Chucándiro, Huanímaro, Huetamo, La Piedad, Maravatío, Panindícuaro, Pátzcuaro, Pénjamo, Puruándiro, Quiroga, Pátzcuaro, Salamanca, Salvatierra, Santa Cruz, Santa Ana Turicato, Tacámbaro, Tanhuato, Tarimoro, Tiripetío, Tuxpan, Villa de Hidalgo, Villa Morelos, Valle de Santiago, Zacapu, Zinapécuaro, Zitácuaro e Indaparapeo. Asimismo, en las vicarías de San Bartolomé, Villa Jiménez, Zacapendo, San Bartolo, La Goleta y San Andrés del Paso. *Trigésima octava memoria del Consejo General de las Señoras de la Caridad de México. Leída en la Asamblea General que tuvo lugar en la iglesia de la Purísima Concepción de esta capital, el día 24 de febrero de 1905 en que se dio cuenta de las Obras de la Caridad del año de 1903 a 1904. Bajo la presidencia del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. Próspero M. Alarcón, dignísimo arzobispo de México, (1905) México, Talleres tipográficos J. de Elizalde, p. 3.*

Dentro de las acciones realizadas por las señoras de la caridad, encaminadas al culto, estuvieron la preparación de niños y niñas para recibir la primera comunión, hacer la labor de convencimiento para que parejas en amancebamiento se casaran por la Iglesia. Buscaban que todos los niños fueran bautizados y las socias ponían los gastos que requerían para que el servicio les fuera otorgado en la parroquia. Igualmente las señoras visitaron a los presos para ofrecerles alimentos como lo hacían las organizaciones de Angangueo, Apaseo, La Piedad, Maravatío, Pátzcuaro, Puruándiro, Quiroga, entre otras. Las visitas realizadas por las señoras a los prisioneros se hacían en compañía de algún sacerdote, que en varios casos celebraba misa en la prisión y obsequiaban algunas prendas a los presos.<sup>25</sup>

Otra línea en las actividades de trabajo de las señoras consistió en auxiliar el sostenimiento de asilos; en Charo –por ejemplo- que existió una casa llamada *Asilo del Sagrado Corazón de Jesús* destinado a la atención de niños o párvulos.<sup>26</sup> En Apaseo se abrió en 1908 el *Asilo de la caridad de San Vicente de Paul* a cargo de la conferencia de aquel lugar con el fin de atender señoras de edad avanzada. En La Piedad se estableció también un asilo, que para 1908 sostenía a doce huérfanos, además de brindarles la instrucción primaria. En Indaparapeo apoyaron el asilo parroquial, aunque no era financiado totalmente por las señoras de la caridad.<sup>27</sup>

La asistencia económica y espiritual a los enfermos fue una acción que realizaron todas las Conferencias de la República mexicana y las de la arquidiócesis michoacana no fueron la excepción, pues fueron varias las que sostuvieron hospitales (Huetamo, Puruándiro, Quiroga, Salamanca, Valle de Santiago).<sup>28</sup> Otras solo tenían un espacio provisional donde atendían a los enfermos, como la de Salvatierra.

---

<sup>25</sup> *Trigésima sexta memoria del Consejo General de las Señoras de la Caridad de México. Leída en la Asamblea General que tuvo lugar en la iglesia de la Purísima Concepción de esta capital, el día 2 de enero de 1910 en que se dio cuenta de las Obras de la Caridad del año de 1908 a 1910. Bajo la presidencia del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. José Mora del Río, dignísimo arzobispo de México, México, Guerrero Hnos., 1910, p. 19.*

<sup>26</sup> *Ibidem.*

<sup>27</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Correspondencia, Subserie obispos, Siglo XX, caja 16, exp. 14 Subserie Secretaría, Siglo XX, caja 28, exp.16.

<sup>28</sup> *Trigésima sexta memoria del Consejo General, Op. Ci., p. 19; Trigésima octava memoria del Consejo General de las Señoras de la Caridad de México. Leída en la Asamblea General que tuvo lugar en la iglesia de la Purísima Concepción de esta capital, el día 24 de febrero de 1905 en que se dio cuenta de las Obras de la Caridad del año de 1903 a 1904. Bajo la presidencia del Illmo. y*

Cuando no se contaba con ningún espacio sostenido por las Conferencias para la atención a los enfermos, sus miembros acudían a hospitales civiles y particulares cercanos a su población. La ayuda consistía en pagar los gastos de su enfermedad a los médicos que los atendían, las medicinas, la comida e incluso los gastos para intervenciones quirúrgicas como sucedió con la Conferencia de Áporo, que envió tres enfermos a Maravatío para ser operados y los gastos le fueron cargados. Espiritualmente, buscaban su acercamiento a la fe religiosa, la comunión, etc., y si el enfermo moría se hacían cargo de los gastos funerarios; en algunos casos, los costos eran repartidos entre la Conferencia y los familiares, dependiendo de la situación económica de estos últimos.<sup>29</sup>

Otra línea de acción importante de la organización fue el fomento de la educación informal y formal. En el primer caso las Conferencias implementaron el catecismo para niños y adultos, no solo como rezos y mandamientos, sino como una manera de influir en su conducta ante la sociedad; para segundo caso, como ejemplo, la conferencia de Pátzcuaro mantuvo la *Escuela de la Caridad* integrada por niños y niñas. En Puruándiro se lograron abrir dos escuelas; a la primera, nocturna para adultos, asistían en 1909 un promedio de 20 alumnos; a la segunda, para niñas, concurrían ordinariamente 94. Estas escuelas disfrutaron de buena ubicación y contaron con los útiles necesarios para el estudio.<sup>30</sup>

Las Conferencias tuvieron diferentes ritmos de trabajos, según las condiciones económicas y sociales locales. Algunas eran muy pequeñas y otras –con mayor número de socias- contaban un mayor presupuesto, posibilidades entonces para sostener instituciones de caridad que requerían mensualidades constantes para sus gastos. Otras se enfocaron a las visitas domiciliarias. Tenemos algunos ejemplos: en Puruándiro, el arzobispo Silva impulsó la construcción de un hospital con ayuda del párroco Jesús Álvarez y los integrantes de las Conferencias; a la sazón, la organización de mujeres reportó en 1909 88 socias activas y 94

---

Rmo. Sr. Dr. Próspero M. Alarcón, *dignísimo arzobispo de México*, (1905) México, Talleres tipográficos J. de Elizalde, p. 30.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>30</sup> *Trigésima sexta memoria del Consejo General, Op. Cit.*, p. 20, *Trigésima octava memoria del Consejo General, Op. cit.*, p. 30.

honorarias que atendieron a 1,436 enfermos y realizaron 2,665 visitas a enfermos.<sup>31</sup> Un factor que determinó la prioridad de la conferencia en cuanto a la asistencia de enfermos fue el hecho de tener un hospital a su cargo.

La conferencia de Celaya presentó una agrupación de mujeres no muy numerosa en cuanto a socias entre el año de su creación (1897) y 1911. En una de sus visitas, el arzobispo Silva realizó los ejercicios espirituales a las señoras de aquella parroquia, entre quienes figuraban las socias de la conferencia de San Vicente de Paul. En esta reunión surgió la idea, seguramente incitada por el arzobispo, de fundar un orfanatorio. Las señoras se propusieron realizar una colecta, Silva se comprometió a duplicar la cantidad que se captara y así arrancó la construcción de aquel en agosto de 1902, inaugurado el 14 de febrero del año siguiente.<sup>32</sup>

Este orfanatorio resultó ser uno de los más prósperos. Tan solo en 1905 ya se proyectaba formar un asilo para que ancianos y niños tuvieran su propio espacio, como en efecto se realizó. Los trabajos fueron sostenidos económica y laboralmente por la conferencia de Señoras.

En general las Conferencias establecidas en México y en las parroquias del arzobispado de Michoacán tuvieron un crecimiento considerable. A mediados de 1911 existieron 30 consejos centrales en el país y Michoacán destacó a nivel nacional en lo que a organización de caridad se refiere contó con 2,327 socias activas y 5,847 honorarias, totalizando 8,174 miembros, solo por debajo del Consejo de Guadalajara, el más numeroso.

Todo lo anterior nos permite concluir que las mujeres tuvieron una participación importante como socias de las Conferencias de San Vicente, donde cumplieron con las expectativas propuestas por el arzobispo en Michoacán, pues su aumento en participación y fundación de la organización fue eminente, además fueron pilar para el desarrollo de la influencia social de la Iglesia que contribuyeron con trabajo y recursos económicos.

---

<sup>31</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, serie Correspondencia, Subserie obispos, Siglo XX, caja 16, exp. 14 Subserie Secretaría, Siglo XX, caja 28, exp.16, *Trigésima sexta memoria del Consejo General, Op. Cit.*, p. 4.

<sup>32</sup> AHCMO, Fondo Parroquial, Sección Disciplinar, Serie Asociaciones, siglo XX, caja 109, exp. 1; *Boletín Eclesiástico*, T.III, núm. 3, 15-feb-1903, p.85; *El progreso cristiano*, T.I, núm.77, 22-oct-1902, p. s/n.



Al final de 1910, las Conferencias fueron una forma de movilización social que permeó la vida cotidiana. Desde repartir alimentos hasta procurar la mejora económica, educativa y laboral de su prójimo e incluso buscaron intervenir de forma directa en el mejoramiento de las condiciones sociales, ellos no habla de su capacidad de trabajo, liderazgo, activismo y compromiso de las mujeres porfirianas.

### **Fuentes**

Archivo Histórico de Casa Morelos (AHCMO)

Periódico *El Progreso Cristiano*

Arrom, Silvia Marina (2007), “Las señoras de la caridad: Pioneras olvidadas de asistencia social en México, 1863-1910”, en: *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. LVII, núm. 2.

Bautista García, Cecilia Adriana, (1997) *La reorganización de la Iglesia en el arzobispado de Michoacán, 1868-1897*, Morelia, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia-UMNSH.

*Caridad Cristiana. Conferencias de Señoras de S. Vicente de Paul de la Arquidiócesis de Guadalajara. Reseña de las obras de caridad, practicadas por dichas conferencias, desde su establecimientos por los Padres Paulinos, en 24 de mayo de 1864, hasta 1 de junio de 1920.* (1920) Tip. C.M. Sainz, Guadalajara, s/a.

*Decima Carta Pastoral del III Arzobispo de Michoacán, Ilmo. Y Rmo. Señor Doctor Don Atenógenes Silva, relativa a las Asociaciones de Caridad*, Morelia, Imp. Agustín de Martínez Mier, 1905.

Díaz Robles, Laura Catalina (2010), *Medicina, religión y pobreza: Las señoras de la caridad de San Vicente de Paul, enfermeras religiosas en Jalisco (1864-1913)*, Tesis de doctorado, El Colegio de Michoacán, Zamora.

Díaz Robles, Laura Catalina (2012), “Señores y señoras de las conferencias de san Vicente de Paul, educadores católicos e informales ¿por tanto invisibles?”, en: *Revista de Educación y Desarrollo*, Universidad de Guadalajara, Número 20, enero-marzo de 2012, vista en: [http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/anteriores/20/020\\_Diaz.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/20/020_Diaz.pdf), 30 de octubre del 2013.

González Navarro, Moisés (1973), “El Porfiriato. Vida social”, en: Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, México, Hermes.

*Instrucción pastoral que los Illmos. Sres. Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara dirigen a su venerable clero y a sus fieles*, México, Tip. Escalerillas, 1874.

*Memoria de las obras de las Asociaciones de Señoras de la Arquidiócesis de Guadalajara destinadas principalmente para el socorro de los enfermos pobres, Guadalajara, durante el periodo trascendido del 1 de julio al 1891 a último de mayo de 1892.* Guadalajara, Imp. N. Praga, 1892.

*Trigésima quinta memoria del Consejo General de las Señoras de la Caridad de México. Leída en la Asamblea General que tuvo lugar en la iglesia de la Purísima Concepción de esta capital, el día 27 de diciembre de 1908 en que se dio cuenta de las Obras de caridad del año de 1907 a 1908. Bajo la presidencia de S. S. Sr. Dr. Antonio de J. Paredes, vicario capitular de esta Arquidiócesis, México, Guerrero Hnos., 1908.*

*Trigésima sexta memoria del Consejo General de las Señoras de la Caridad de México. Leída en la Asamblea General que tuvo lugar en la iglesia de la Purísima Concepción de esta capital, el día 2 de enero de 1910 en que se dio cuenta de las Obras de la Caridad del año de 1908 a 1910. Bajo la presidencia del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. José Mora del Río, dignísimo arzobispo de México, México, Guerrero Hnos., 1909.*

*Trigésima octava memoria del Consejo General de las Señoras de la Caridad de México. Leída en la Asamblea General que tuvo lugar en la iglesia de la Purísima Concepción de esta capital, el día 24 de febrero de 1905 en que se dio cuenta de las Obras de la Caridad del año de 1903 a 1904. Bajo la presidencia del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. Próspero M. Alarcón, dignísimo arzobispo de México, México, Talleres tipográficos J. de Elizalde, 1905.*

## **Sobre algunas características de las mujeres inscritas en el Registro de Mujeres Públicas conforme al reglamento expedido por S.M. el Emperador el 17 de febrero de 1865.**

*Ana Margarita Ramírez Sánchez.*

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

### **Introducción.**

Históricamente, la prostitución ha sido percibida como un problema social ambiguo. Por una parte, servía para controlar los deseos sexuales masculinos, protegiendo así la inocencia de la mujeres decentes, llámense, doncellas, esposas, hijas, viudas o religiosas. Ya que mediante el uso de los favores de las mujeres públicas, descargaban por así decirlo, sus excesos;<sup>1</sup> por lo que fue considerada como “un mal necesario”.<sup>2</sup> Sin embargo, también fue señalado como un vicio, una mala y deshonrosa forma de vivir. Pero, habría que resaltar que quienes eran señaladas como viciosas o malas eran exclusivamente las mujeres que se prostituían. Por ejemplo; las casas de recogimiento iban dirigidas a la redención de las mujeres públicas, nunca a la de sus clientes. La deshonra y muerte social siempre recaía en la mujer que ejercía este oficio, jamás sobre quien era asiduo usuario.<sup>3</sup>

Aunque la tolerancia hacia la prostitución fue una tradición antiguamente arraigada en el mundo católico, el nuevo contexto desencadenado por la industrialización y por las recién aparecidas teorías políticas como lo fue el liberalismo, obligaron a los Estados-Nación a concebirla de manera diferente.

### **Nueva economía, nuevas leyes.**

El fin del siglo XVIII y el principio del XIX presenciaron el completo cambio del orden mundial de las grandes potencias europeas. La Independencia de las colonias inglesas en América (obtenida en 1783 con el Tratado de Paris)<sup>4</sup>, la Revolución Francesa (1789-1799)

---

<sup>1</sup> Aurelia Martín, (2005), “Mujeres anónimas del pueblo llano: heterodoxas y excluidas”, p.368.

<sup>2</sup> María Eugenia Monzón, (1991), “Marginalidad y prostitución”, p.380.

<sup>3</sup> Para el caso francés véase: Jacques Rossiaud, (1986), *La prostitución en el Medievo*, 224 pp.

<sup>4</sup> Almirall Arnal Elena, José Alsina Clota, et.al., (2000) “Comienzos del industrialismo moderno. La máquina de vapor y los ferrocarriles”, pp. 34-70.

y, especialmente las guerras napoleónicas (1799-1815), obligaron a las grandes naciones del Viejo Mundo a buscar rutas alternativas para el comercio y fomentaron el progreso industrial.<sup>5</sup>

El gran despegue tecnológico e industrial se vio pronto superado por la gran masa humana que buscaba refugio en los nuevos y enormes centros laborales. La cantidad de trabajadores disponibles superaba la de la mano de obra requerida. El masivo desempleo urbano y sus problemáticas consecuencias, se hicieron presentes: hacinamiento, pobreza, enfermedades, delincuencia, relajamiento de costumbres y aumento de prostitutas.<sup>6</sup>

La prostitución se volvió preocupante por el significativo incremento de personas infectadas principalmente de sífilis. Ante lo cual, las autoridades se dieron a la tarea de crear medidas de contención y erradicación del llamado mal venéreo, que afectaba directamente a su bien máspreciado: la mano de obra.

### **El Reglamentarismo o Sistema Francés.**

En el siglo XIX, la sexualidad constituyó un arduo terreno de debate, en el que, tanto en privado como en público, se desarrollaron no sólo conflictos relativos al sexo, sino también a la clase social y a la raza.<sup>7</sup>

A pesar de los beneficios que reportaba *el oficio*, podía dar lugar a desórdenes, a conductas poco apropiadas; debido a ello había de ser regulada y controlada por los poderes públicos. Por tanto, a partir de la primera mitad del siglo XIX, en Europa aparecieron por los primeros intentos sistemáticos de poner en actas todas las recomendaciones, ineficaces hasta entonces, para la reglamentación de la prostitución<sup>8</sup>. Ésta legislación tuvo dos objetivos fundamentales: la protección a la salud pública y de la moral. La posibilidad de establecer un orden en el comercio sexual se sujetó a la imposición de un sistema de vigilancia y de control que fue generalizándose en la medida en que las enfermedades

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, p 35.

<sup>6</sup> Paul Kennedy, (2005), "Industrialización y los equilibrios mundiales cambiantes, 1815-1885, p. 303.

*Ibidem*, p. 303.

<sup>7</sup> Judith Walkowitz, (1991), "Sexualidades peligrosas", p. 63.

<sup>8</sup> Fernanda Núñez Becerra, (2002), *Op.cit.*, pp. 23-24.

venéreas empezaron a incrementarse y la prostitución llegó a ser un serio problema de salud pública.<sup>9</sup>

En Francia el reglamentarismo a la prostitución, apareció entre finales del siglo XVIII y principios del XIX; y fue un modelo para toda Europa, incluida Inglaterra, que en 1866 legisló su *Acta de Enfermedades Contagiosas*. México por su parte, también se vio influenciado por este tipo de normativas hacia principios de la década de 1850.<sup>10</sup>

En este sistema durante su primera etapa se reiteró un pequeño grupo de argumentos que en corto tiempo se convirtieron en estereotipos<sup>11</sup>:

- 1.- Necesidad de proteger la moral pública.
- 2.- Protección a la prosperidad masculina.
- 3.- Necesidad de proteger la salud de la población. Este punto pasará a ser de primera importancia a partir de la tercera década del siglo XIX.

Fue hacia la década de 1830, cuando en verdad se popularizó el también llamado sistema francés<sup>12</sup>. El Dr. Alexandre Jean Baptiste Parent-Duchatelet fue su más fiel difusor. Defendió la tolerancia a lo que él llamó “amor venal” (prostitución) como “un mal necesario” y propuso la contención de las enfermedades venéreas mediante el aislamiento de las mujeres públicas, la instauración de una policía sanitaria y la reclusión en el hospital cuando resultaran enfermas.<sup>13</sup>

La tesis principal de Duchatelet, fue asegurar el desarrollo armónico de una función social: para que las ciudades vivan en el orden y la paz pública, el sexo, causa de perturbación, debía ser canalizado como las aguas sucias en los conductos de desagüe, y sólo la prostitución oficial (vigilada por el Estado) lo podía lograr. La teoría higienista que él desarrolló contribuyó a reforzar el lazo tejido por la moral occidental entre prostitución y desechos. Por eso insistió tanto en promover la higiene privada de la prostituta, que es una mujer pública.<sup>14</sup>

---

<sup>9</sup> Fabiola Bailón Vásquez, (2008), “Las garantías individuales frente a los derechos sociales: una discusión porfiriana en torno a la prostitución”, p.331.

<sup>10</sup> Alain Corbin, (1987) “Sexualidad comercial en Francia durante el siglo XIX: un sistema de imágenes y regulaciones”, p. 11.

<sup>11</sup> *Ibidem.*, pp. 11-12.

<sup>12</sup> Fabiola Bailón Vásquez, (2008), *Op.cit.*, p. 331.

<sup>13</sup> *Ibidem.*, 328

<sup>14</sup> *Ibidem.*, p. 31.

Los puntos clave del Reglamentarismo son: Las mujeres debían estar inscritas en los registros de la policía y trabajar en burdeles cerrados (es decir, espacios en los que no pudiera ser visto desde el exterior lo que acontecía adentro); asistir dos o tres veces por semana a la revisión ginecológica<sup>15</sup>, en caso de resultar enferma ser conducida al hospital para su tratamiento y volver a ejercer sólo si se otorgaba su alta por un médico autorizado, la matrona, el ojo, vigilando constantemente a las mujeres, cuidando que no violaran las disposiciones oficiales. Las puertas de los cuartos debían tener un vidrio para poder observarlas desde fuera y ningún tipo de cerraduras, para evitar cualquier práctica fuera del coito y, además suponemos como medida de protección hacia las mismas trabajadoras. Los pasillos y escaleras estar siempre alumbrados, para tener control sobre todos los movimientos efectuados en el burdel.

#### **El reglamentarismo en México.**

En la segunda mitad del siglo XIX, el trabajo sexual aparece por primera vez en los documentos legislativos mexicanos (1851, 1862)<sup>16</sup>, regularizando el sexo comercial, sus secuelas de explotación,<sup>17</sup> pero especialmente el resguardo de la moral y el cuidado de la salud pública, que se vio comprometida por la transmisión de la sífilis. En un afán higiénico y moralizante, en el sentido de reglamentar la práctica de la prostitución, se impuso un control sobre las trabajadoras y su movilidad: permitiéndoles sólo acceder a ciertos lugares públicos y con horarios determinados, someterse a una conducta recatada, evitar llamar la atención, acudir a un constante y riguroso escrutinio médico, que garantizara el buen estado físico de sus clientes y por tanto, del resto de la población.<sup>18</sup>

Sin embargo, fue durante el Segundo Imperio (1864-1867) que por primera vez entró en vigor un reglamento dirigido al control de las mujeres públicas. Hay que resaltar a

---

<sup>15</sup> El número de visitas médicas dependía según el país. En México el Reglamento dictaba dos veces a la semana, mientras que en Holanda, por ejemplo las visitas eran quincenales. José Javier Viñez Rueda, (2006), "La prostitución en diferentes naciones" (en línea) [www.ub.edu/geocrit/psp14.htm](http://www.ub.edu/geocrit/psp14.htm), (Recuperado el 28 de mayo de 2011).

<sup>16</sup> Ibídem, pp. 98-99.

<sup>17</sup> Guadalupe Ríos de la Torre, (2008), "Burdeles modernos y mujeres públicas. El trabajo sexual en México", (en línea) <http://issuu.com/letra-s/docs/letras146/4>, (Recuperado el 17 de octubre de 2009).

<sup>18</sup> Blas José Gutiérrez Flores, (2014), *Leyes de Reforma: Colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el años de 1855 al de 1868, Apéndice sobre administración de justicia formada y anotada por el Lic. Blas José Gutiérrez.*

que a la par de éste documento se generaron otros más para darle mayor soporte, y además para ampliar la protección a la trabajadoras, estableciendo sus derechos y obligaciones. Desde luego, su consecuencia lógica e inmediata fue el *Registro de mugeres públicas conforme al Reglamento expedido por S.M. el Emperador en 17 de febrero de 1865*<sup>19</sup>, seguido de los “Decretos para la Comisaría de las Casas de prostitución”,<sup>20</sup> “Proyecto de reglamento interior para las casas de tolerancia”, “Bases del contrato que deberá celebrarse entre las matronas de las casas de tolerancia y las prostitutas” y “Proyecto para el establecimiento de una casa de Asilo para mujeres arrepentidas y reclusas”.<sup>21</sup>

### **Los datos del Registro de mugeres públicas conforme al Reglamento expedido por S.M. el Emperador en 17 de febrero de 1865.**

Lo que a continuación se presenta es sólo una muestra aleatoria del 28% del total del Registro (168 casos), pues por cuestiones administrativas del recinto donde está resguardado y ajenas a nuestra voluntad, sólo se permite trabajarlo parcialmente. El documento está compuesto por 598 inscripciones, en un único ejemplar. Una de las características más sobresalientes y atractivas de éste documento es que, se presenta una fotografía por mujer(aunque en algunos casos fue arrancada). La mayor parte de las fotografías están en formato de tarjeta de visita (rectangular de aproximadamente 6x9cms), pero también se presentan en tipos cuadrado o credencial, óvalo, enmarcados, coloreados con técnica manual y otros más reducidos.

Mediante la fotografía se pretendía una buena posición social o, al menos se trataba de aparentarlo y es posible saberlo, porque nos encontramos con mujeres públicas que trataron de simular una situación económica que no tenían, ante la falta de un rebozo (artículo indispensable del ajuar femenino del siglo XIX), se las puede apreciar usando simples cobijas a modo de tan popular prenda. Otras en cambio, rentaron en el estudio

---

<sup>19</sup>Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Bibliothemeroteca “José Luis Bobadilla”, Acervo Histórico.

<sup>20</sup>Archivo General de la Nación (en adelante AGN), “Decretos para la Comisaría de las Casas de prostitución 1865”, AGN, Gobernación (legajos), Ramo de Policía de Salubridad, leg. 1716, exp.1, fs.1, 8 de noviembre de 1864.

<sup>21</sup> Todos ellos contenidos en un mismo expediente. AGN, Gobernación (legajos), Ramo de Policía de Salubridad, leg. 1716, exp.1, 8 de noviembre de 1864.



fotográfico un vestido, tal vez por no contar con uno bonito o en buen estado para ser retratadas, pero es notorio que no eran de su talla.



Juana Pérez, #22

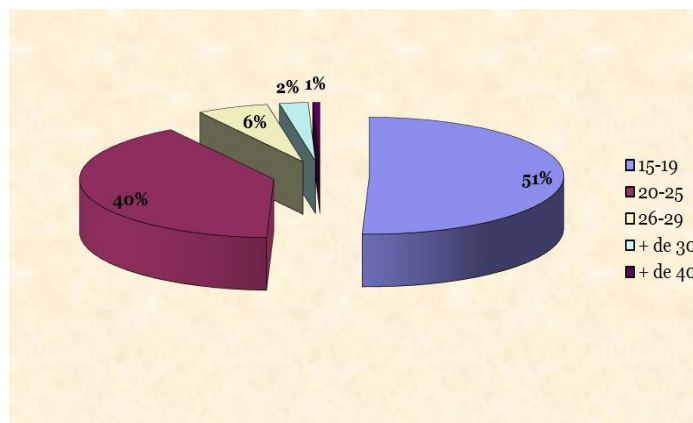
Dolores Hernández, #135

*“Registro de mugeres públicas conforme al Reglamento expedido por S.M. el Emperador en 17 de febrero de 1865”.* (INSP). Bibliothemeroteca “José Luis Bobadilla”, Acervo Histórico.

Las mujeres registradas son en su mayoría muy jóvenes, el rango de edad oscila entre los 14 y los 46 años, siendo el grupo de entre 14 y 19 el más numeroso (50.59%). Lo cual sostiene la hipótesis de que las mujeres entre más jóvenes eran, más susceptibles resultaban de enrolarse en las filas de este oficio. Ante la falta de experiencia laboral y de oportunidades; pero sacando provecho de su juventud y apariencia.

### Gráfica 1.

Rangos de edad de las mujeres registradas.



“Registro de mujeres públicas conforme al Reglamento expedido por S.M. el Emperador el 17 de Febrero de 1865”.Elaboración propia, Fuente: Registro de mujeres públicas conforme al Reglamento expedido por S.M. el Emperador el 17 de Febrero de 1865, INSP, Bibliothemeroteca “José Luis Bobadilla”, Acervo Histórico, Cuernavaca, Morelos.

Por otra parte, los lugares de origen también aparecen en la información. Para fines prácticos hemos sistematizado la procedencia por regiones geográficas. Los resultados pueden apreciarse en el cuadro 1. Ahí se expone que eran las periferias de la capital quienes arrojaban un mayor número trabajadoras. Esto por las escasas y peligrosas vías de comunicación entre la capital y estados de mayor lejanía.

**Cuadro 1.**

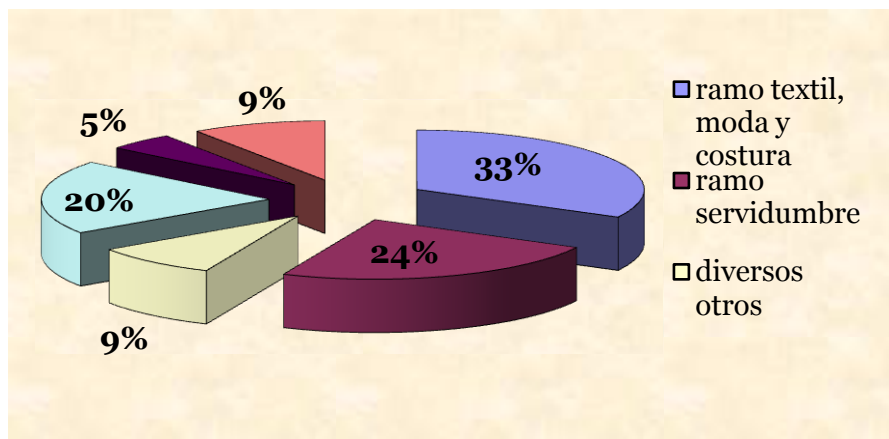
Lugar de nacimiento de las mujeres públicas inscritas (por regiones).

<b>Región geográfica</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Centro	116	69.04
Bajío	19	11.30
Norte-Noreste	14	8.33
Sur-Sureste	11	6.54
Extranjero	3	1.78
N/E	5	2.97
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>99.99</b>

La información sobre la anterior profesión u oficio desempeñados por las mujeres registradas está presente también y la representamos en la gráfica 2. Los datos son otros elementos que confirma la hipótesis que aquellas asociadas a empleos humildes y por tanto mal pagados, fueron especialmente susceptibles a enrolarse en la prostitución: las trabajadoras domésticas o sirvientas, las costureras y otras vinculadas a actividades caseras como las lavanderas.

**Gráfica 2.**

Oficios previos al Registro de las mujeres públicas inscritas



“Registro de mujeres públicas conforme al Reglamento expedido por S.M. el Emperador el 17 de Febrero de 1865”. Elaboración propia.  
 Fuente: *Registro de mujeres públicas conforme al Reglamento expedido por S.M. el Emperador el 17 de Febrero de 1865*, INSP, Bibliothemeroteca “José Luis Bobadilla”, Acervo Histórico, Cuernavaca, Morelos.

La clase o categoría de estas trabajadoras es otro elemento presente en el Registro. Sabemos que se las diferenciaba por el cobro de sus servicios, lo cual definía así mismo, el tipo de lugar donde se empleaban (casas de 1ª, 2ª o 3ª clase) y lo podemos apreciar en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2.**

Clases de las mujeres públicas inscritas.

Clases	Cantidad	%
1ª	28	16.66
2ª	65	38.69
3ª	73	43.45
N/E	2	1.19
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>99.99</b>

Si tan sólo nos basáramos en estas cifras, coincidiríamos con los contemporáneos del XIX en cuanto a que las clases entre más bajas, más proclives resultaban hacia los vicios y la perdición. Sin embargo, muchas prostitutas de buena posición pudieron haber evitado la inscripción. Otra posible causa pudo ser que, efectivamente las mujeres de estratos bajos, ante las escasas opciones de un empleo optaron por este oficio.

Ya fuera trabajando y viviendo en comunidad al interior de un burdel u ofreciendo sus servicios de forma individual o privada, las mujeres públicas encontraban el modo de ejercer su profesión. Según las cifras, la convivencia fue la forma más popular. Quizás porque la compañía y la seguridad que estaba proporcionaba resultaba más atractiva.

**Cuadro 3.**

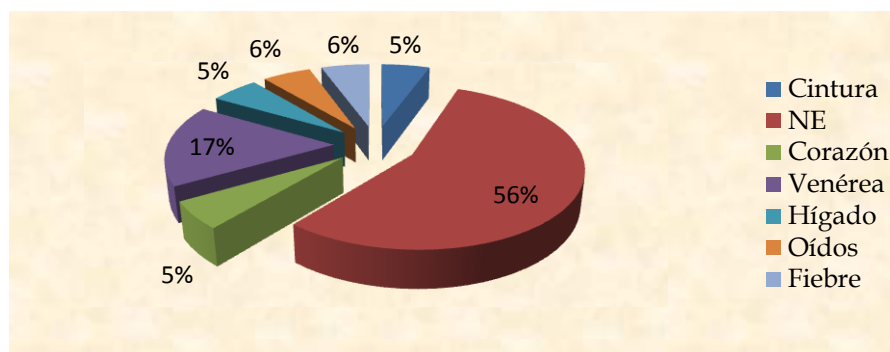
Forma de trabajo.

Forma de trabajo.	Cantidad	%
Aisladas	32	19.04
No aisladas (en comunidad)	114	67.85
N/E	22	13.09
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>99.99</b>

El estado de salud de las mujeres públicas fue el principal objetivo por el cual el Estado decidió crear este tipo de registros. Las enfermedades que especialmente se buscaban erradicar y prevenir eran las de tipo venéreo, especialmente la sífilis. No obstante, cualquier otro síntoma fue reportado también. Aunque fueron pocos los casos, vemos que el factor predominante fue el de padecimientos asociados al comercio sexual.

**Gráfica 3.**

Estado de salud de las mujeres registradas.



“Registro de mujeres públicas conforme al Reglamento expedido por S.M. el Emperador el 17 de Febrero de 1865”. Elaboración propia. Fuente: *Registro de mujeres públicas conforme al Reglamento expedido por S.M. el Emperador el 17 de Febrero de 1865*, INSP, Bibliothemeroteca “José Luis Bobadilla”, Acervo Histórico, Cuernavaca, Morelos

Las características propias de este oficio, como la discriminación con la que estaba altamente vinculada y la violencia a la cual estaban expuestas sus trabajadoras, entre otras tantas, demuestran cómo ejercer este trabajo no fue sencillo, pues un porcentaje

considerable de nuestra muestra arroja la intermitencia entre el trabajo y el abandono parcial o total del mismo.

**Cuadro 4.**

Abandono del oficio.

Causas	102 casos= 60.71% del total de 100%	%
Huida/fuga	25	24.50
Enfermedad	18	17.64
Retiro a vida honrada	18	17.64
Muerte	1	.98
Desaparición	9	8.82
Viaje fuera de la ciudad	8	7.84
Cárcel	3	2.94
Por hacerse cargo de la casa	1	.98
No querer asistir a la casa	3	2.94
No pagar cuota	5	4.90
Por orden oficial	1	.98
Muerte de la madrota	2	1.96
N/E	6	5.88
Otros	2	1.96
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>99.96</b>

Las patentes servían como un método de control general sobre las mujeres públicas. Funcionaban como una especie de asociación, presidida por alguna mujer de mayor edad (algunas veces ex prostituta), que se encargaba del cabal cumplimiento del Reglamento al interior del burdel y también de que sus pupilas respetaran en el exterior las normas sobre ellas prescritas. Aún las mujeres que no vivieran en asociación con otras trabajadoras, tenían la obligación de estar inscritas en alguna patente, pues ésta funcionaba como puente entre la Oficina de Inspección y la prostituida. Dentro de las observaciones del Registro, se señalan algunas causas de cambio de patentes, como lo fueron la violencia física y los maltratos por parte de la encargada.

**Cuadro 5.**

Constancia en el oficio.

	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Abandono	102	60.71
Siempre laboraron	54	32.14
N/E	12	7.14
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>99.99</b>

**Conclusiones.**

La modernidad vinculada al desarrollo de la economía global y de las nuevas tecnologías generó cambios significativos al interior de la sociedad.

Fenómenos antiguamente tolerados e incluso fomentados como la prostitución, se convirtieron en problemas sociales de urgente resolución, pues atentaban contra los ideales de progreso que el nuevo orden mundial abanderaba.

Para el caso de nuestro país en particular, las nuevas tendencias intelectuales y médico-higiénicas no demoraron mucho en ponerse en práctica. Pero fue sólo hasta la implantación de un régimen impuesto por Europa que, éstas se consolidaron y fungieron como herencia a las futuras reglamentaciones y registros de control a la prostitución, que tan comunes y conocidos fueron durante el Porfiriato.

A falta de testimonios directos como cartas o diarios, el Registro de mujeres públicas de 1865 es una ventana que nos permite acercarnos a la cotidianidad de éste grupo de trabajadoras capitalinas y, saber aunque de manera parcial, cuáles eran las situaciones con la que tuvieron de lidiar durante el ejercicio de su profesión.

### **Fuentes consultadas.**

#### **Primarias.**

- “Bases del contrato que deberá celebrarse entre las matronas de las casas de tolerancia y las prostitutas”, Archivo General de la Nación-México (en adelante AGN), Gobernación (legajos), Ramo de Policía de Salubridad, leg. 1716, exp.1, fs.1.
- “Proyecto para el establecimiento de una casa de Asilo para mujeres arrepentidas y reclusas”, AGN, Gobernación (legajos), Ramo de Policía de Salubridad, leg. 1716, exp.1, fs.1.
- “Proyecto de reglamento interior para las casas de tolerancia”, AGN, Gobernación (legajos), Ramo de Policía de Salubridad, leg. 1716, exp.1, fs.1.
- “Registro de mugeres públicas conforme al Reglamento expedido por S.M. el Emperador en 17 de febrero de 1865”. Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Bibliothemeroteca “José Luis Bobadilla”, Acervo Histórico.
- “Reglamento de la Prostitución, 1865”. AGN, Ramo Gobernación, Legajo 1790 (1), Caja 1, Expediente 2, 21 fjs.
- “Reglamento de mugeres públicas. Reglamento para la Prostitución en México, 1867”. AHSS. Fondo: Salubridad Pública, Secc: Inspección Antivenérea, Caja 1, Exp. 1, 1867, 22fs.

#### **Secundarias.**

- Almirall Arnal Elena, José Alsina Clota, et.al., (2000), “Comienzos del industrialismo moderno. La máquina de vapor y los ferrocarriles”, en *Historia Universal*, Tomo 17, Lima, Salvat Editores, pp. 34-70.
- Bailón Vásquez, Fabiola, (2008), “Las garantías individuales frente a los derechos sociales: una discusión porfiriana en torno a la prostitución” en Julia Tuñón (coord.), *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, pp.327-375.
- Corbin, Alain, (1987), “Sexualidad comercial en Francia durante el siglo XIX: un sistema de imágenes y regulaciones”, en *Historias*, Núm, 18, octubre 1986-marzo 1987 pp.11-21.
- Gutiérrez Flores Blas José, (2014), *Leyes de Reforma: Colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el años de 1855 al de 1868, Apéndice sobre administración de justicia formada y anotada por el Lic. Blas José Gutiérrez*, Alicante, (en línea) Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes <http://www.cervantesvirtual.com/>, (Recuperado el 28 de marzo de 2015).

- Kennedy Paul, (2005), “Estrategia y economía en la era industrial”, en *Auge y caída de las grandes potencias*, España, De bolsillo, pp.237-313.
- Martín, Aurelia, (2005), “Mujeres anónimas del pueblo llano: heterodoxas y excluidas”, en *Historia de las mujeres en España y América Latina. El mundo moderno*, Barcelona, Editorial Cátedra, Volumen II, pp. 353-377.
- Monzón, María Eugenia, (1991), “Marginalidad y prostitución” en *Historia de las mujeres de Occidente*, España, Taurus, Tomo VIII, pp.379-395.
- Núñez Becerra, Fernanda, (2002), *La prostitución y su representación en la ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y representaciones*. Barcelona, Gedisa.
- Ríos de la Torre Guadalupe, (2008), “Burdeles modernos y mujeres públicas. El trabajo sexual en México”, (en línea) <http://issuu.com/letra-s/docs/letras146/4>, (Recuperado el 17 de octubre de 2009).
- Rossiaud, Jacques, (1986), *La prostitución en el Medievo*, Barcelona, editorial Ariel.
- Viñez Rueda, José Javier, (2006), “La prostitución en diferentes naciones” (en línea) [www.ub.edu/geocrit/psp14.htm](http://www.ub.edu/geocrit/psp14.htm), (Recuperado el 28 de mayo de 2011).
- Wallkowitz, R. Judith, (1991), “Sexualidades peligrosas” en *Historia de las mujeres de Occidente*, España, Taurus, Tomo VIII, pp. 63-97.



## **La dote y los bienes de la mujer en el México independiente.**

*Verónica Ramos Benítez*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

El siguiente trabajo tiene la finalidad de mostrar como en las primeras décadas del siglo XIX, aparece una preocupación repentina por la “mujer” respecto a dar a conocer su situación legal. Un documento de 1851, denominado *Tratado de la dote y bienes de la mujer*<sup>1</sup>, es uno de los ejemplos de cómo a partir de las ideas emanadas del liberalismo, la mujer es considerada como miembro de la sociedad, y que (cómo según dice el texto antes mencionado), debido a la llamada *debilidad de su sexo y a su ignorancia jurídica, era necesario auxiliarla* para actuar en favor de sus privilegios y bienes dotales.

El trabajo se ha organizado en dos apartados, en el primero se abordará la situación de la dote en la etapa colonial, principalmente cuál era su objetivo, tomando en cuenta sólo la dote destinada al matrimonio y no a la vida conventual. En el segundo apartado se hablará de forma somera del sistema legal referente a la mujer, principalmente en lo concerniente a la dote durante el México independiente, y si bien buena parte de la herencia colonial en la cuestión legal perduró, las ideas del liberalismo buscaron que la “mujer” se hiciera consciente de su situación legal, esto con la finalidad de protegerla, en este caso sería la protección de sus bienes dotales; la difusión del liberalismo con sus fundamentos de “libertad e igualdad” provocó una nueva visión de la utilidad social de la mujer.

### **La dote en la Colonia**

En la etapa colonial, el estado deseable para la mayoría de los seculares era “el matrimonio”, por ello, pocos obstáculos existieron para que las primeras pobladoras españolas de la Nueva España se casaran, ya que uno de objetivos de los primeros matrimonios en esas nuevas tierras, era “poblar la tierra” y de consolidar las conquistas realizadas con familias que radicasen en las nuevas ciudades<sup>2</sup>, pocas eran las exigencias

---

<sup>1</sup> José María Pérez y Hernández. (1851), *Tratado de la dote y bienes de la mujer*.

<sup>2</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru (1987). *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, p. 149.

para alcanzar el matrimonio. Una de las dificultades para tomar el estado de matrimonio, era la falta de dote:

Hacia 1550, entre los primeros pobladores, muchas madres se quejaban de la imposibilidad de casar a su hijas doncellas por no tener bienes con que dotarlas. Como medida precautoria, los viejos residentes advertía a sus familiares de la península dispuestos a emigrar, que casasen a las mozas antes de salir de España, porque allí les saldría más barato, y les aconsejaban que trajesen solteros a los muchachos para que aquí consiguiesen en enlace “ventajoso” con alguna joven provista de buen dote.<sup>3</sup>

En España el concepto de dote fue retomada del Derecho Romano por Alfonso “el sabio”, siendo en 1369 incorporada en la legislación sobre la familia en las Leyes del Toro. La promulgación de éstas en 1505 extendió la aplicación del Derecho de Familia y ordenó la posición legal de mujer<sup>4</sup>.

Para facilitar el matrimonio de las jóvenes en España, sus parientes novohispanos que contaban con prosperidad económica, les enviaban la dote o bien el futuro esposo aportaba una cantidad en calidad de arras (según la ley, establecía que esta donación debían ascender a la décima parte de los bienes del marido). A estas aportaciones se le sumaban las arras simbólicas, que consistían en trece monedas bendecidas, en la ceremonia nupcial.

Los padres entregaban a sus hijas diversos bienes dotales, no sólo un capital monetario, sino también diversos artículos, el registro de estos quedaba asentado en las notarías. La dote también consistía en una especie de ajuar que servía de ayuda para la nueva familia, podía incluir muebles, ropa, alhajas, manteles, utensilios de cocina, telas y hasta objetos sagrados<sup>5</sup>. La dote también conformaba un valor simbólico, una representación del status del novio y de la familia de la novia; era el referente de la posición económica y social de la novia y su familia.

---

<sup>3</sup> Ibidem, p. 150.

<sup>4</sup> Paul Rizo. “Familias nobles en la Lima Borbónica: Patronos Matrimoniales y Dotales”. P. 4 [en línea] <file:///C:/Users/Wndows%207/Downloads/9558-37799-1-PB.pdf> (Recuperado el 28 de febrero del 2015)

<sup>5</sup> Asunción Lavrin. (1985), “Investigación sobre la mujer de la colonia en México: siglos XVII y XVIII en *Las Mujeres Latinoamericanas. Perspectiva Histórica*, p.15.

La administración de la dote la llevaba a cabo el esposo, salvo en ciertas ocasiones donde las mujeres dispusieron de su herencia familiar o del capital de su dote, pero debían de contar con licencia de su esposo o bien tener la justificación de que lo hacían en ausencia de su marido.

Muchas asociaciones religiosas como cofradías y congregaciones, se preocuparon por posibilitar los matrimonios, instaurando dentro de sus obras pías, dotes de huérfanas para facilitar el casamiento.

Uno de los requisitos para acceder a la dote, era que las doncellas debían participar en las fiestas religiosas de la cofradía donadora y llegando el día de una fiesta principal los encargados de la cofradía o la congregación daban el nombramiento de la huérfana. La dote se pagaba al esposo al comprobar el matrimonio<sup>6</sup>.

La dote no sólo era una aportación al matrimonio, para ayudar al esposo en el sostenimiento de las cargas del matrimonio, sino también consistía en una protección de la mujer, ya que ante la disolución del matrimonio los bienes dotales tenían que ser entregados a la mujer o a sus herederos. La protección se le brindaba a la mujer en consideración a su diferencia con los hombres, la dote era exclusiva de la mujer, se le daba para proteger su condición de “esposa y madre”, y es desde esa condición se le percibía.

El esposo tenía la obligación de conservar el capital de mujer. La dote quedaba protegida dentro de los bienes matrimoniales, pues sí el esposo contraía una deuda, la dote no estaba a disposición de los acreedores.

### **La situación legal de la dote en el México Independiente**

Consumada la independencia de México, la legislación atravesó por cambios sobre todo en el orden constitucional, pero a pesar de esto la legislación española siguió vigente siempre y cuando sus disposiciones no fueran contrarias a la legalidad emanada del gobierno independiente.

---

<sup>6</sup> Gloria del Carmen Trujillo Molina (2007). “La carta de Dote en Zacatecas: Una convención en los matrimonios del siglo XVIII” [en línea] [http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye14/art\\_hist\\_05.html](http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye14/art_hist_05.html) ( Recuperado el 21 de febrero de 2015)

El sistema legal sigue mostrando que la percepción de la mujer es desde el papel de “esposas y madres” ya que ideológicamente sus actividades se limitaban al mundo doméstico; por ello el sistema legal sigue con la finalidad de proteger su condición de “madre y esposa”.

Un documento publicado en 1851, denominado *Tratado de la dote y bienes de la mujer*, escrito por José María Pérez y Hernández, nos muestra que los cambios legales son casi nulos, pero la visión de mujer cambia, a pesar de que se busca proteger su condición de madre y esposa, se le aprecia como miembro de la sociedad.

Guiado por mi amor al estudio de la ciencia, y por el empeño de tener recopiladas en un solo tratado todas las materias y distintas cuestiones que se enlazan con los intereses de la mujer, precioso miembro de la sociedad, a quién por equidad y justicia debemos de considerar, no he dudado dirigir toda mi atención a tan interesante asunto.<sup>7</sup>

El autor considera a la mujer, como el sexo débil ya que todavía en su escrito encontramos un principio legal citado con frecuencia en la etapa colonial que sostenía la superioridad del hombre en fuerza, mientras que la mujer es vista disminuida en cuanto a la fragilidad de su sexo.

La debilidad de su sexo, el pudor, su insuficiencia, física, su ignorancia jurídica, y el rigor de las leyes de la honestidad, son otros tantos enemigos que asedian el capital de la mujer...<sup>8</sup>

Este principio de inferioridad es declarado en las Siete partidas<sup>9</sup>, y el *Teatro de la legislación* sigue afirmando que *la mujer no es de tan buen estado y condición como el varón*.<sup>10</sup>

Como apreciamos el discurso usado ya en el México Independiente es el mismo en cuanto a su condición de debilidad, pero es interesante notar que existe una preocupación

---

<sup>7</sup> José María Pérez y Hernández. Op. Cit. P. 2

<sup>8</sup> Ibidem. P. 4.

<sup>9</sup> Las siete Partidas es un cuerpo normativo redactado en Castilla, durante el reinado de Alfonso X, con el objetivo de dar uniformidad jurídica al Reino, sus leyes tuvieron larga vigencia incluso en el siglo XIX en Hispanoamérica.

<sup>10</sup> Silvia Marina Arrom (1988). *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*, p. 74.

por difundir sus derechos en pro de la equidad y sobre todo por considerar a la mujer como parte de la sociedad.

La mujer se hace visible de forma distinta ante los ojos de escritores y pensadores, la preocupación en torno a ella ya no sólo era en el plano académico y filosófico sino a jugar un nuevo papel social, pues los derechos de la mujer a pesar de ser herencia del derecho español, disponían de una personalidad jurídica propia con la independencia, al colocarlos en un solo manual legal.

Al ser pocos los manuales del sistema legal de la mujer, me parece pertinente mostrar el índice de los dos libros que comprenden el *Tratado de la dote y bienes de la mujer*, con la finalidad de exponer su utilidad en futuras investigaciones, ya que al conocer el sistema legal de mujer se pueden establecer los límites dentro de los cuales se suponía que debían operar las mujeres.

LIBRO PRIMERO. De la Dote general y demás bienes.

Título I. De la Dote y su naturaleza.

Capítulo I.- Del origen de la dote.

Capítulo II.- División de la Dote.

Capítulo III. De la constitución de la dote.

Capítulo IV. De las donaciones dotales.

Título II. De las Arras.

Capítulo I.- De las diversas clases de arras.

Capítulo II.-De las diferencias materiales pertenecientes a las arras.

Título III. De los bienes dotales.

Capítulo I.- Qué son estos bienes.

Capítulo II.- De los bienes vinculados.

Capítulo III.- De los bienes de reservación.

Título IV. De los Bienes Parafernales.

Capítulo único.- Qué son estos bienes.

Título V. De las mejoras dotales.

Capítulo único.- Cuando se otorgan las mejoras.

Título VI. De los Bienes Gananciales.

Capítulo I.-Qué son bienes gananciales.

Capítulo II.- De los bienes comunicables.

Capítulo III.- De los bienes no comunicables.

Capítulo IV.-La posesión y el dominio en los gananciales.

Capítulo V.- Obligaciones.

Capítulo VI.- Si muerto uno de los esposos y durante la indivisión adquieran los herederosgananciales.

Capítulo VII.- Casos en que se pierde el derecho a los gananciales.

Capítulo VIII.- Diferencias entre la sociedad conyugal y convencional.

LIBRO SEGUNDO. De los Privilegios, obligaciones y derechos contra y a favor de la dote.

Título I. De los derechos y cargas de la dote.

Capítulo I.- De las renunciaciones necesarias que tiene que efectuar la mujer.

Capítulo II. De las competencias.

Título II. De las Finanzas.

Capítulo I. De la dote constituida en fianza.

Capítulo II. Excepciones que pueden oponerse a la ejecución.

Título II. Del dominio y venta.

Capítulo único.- El dominio directo pertenece a la mujer.

Título IV. De los privilegios especiales.

Capítulo I.- Recuperación de la dote.

Capítulo II.- Quiénes están obligados a dotar.

Capítulo III.- Obligación de pagar la dote.

Título V. De las confesiones y juramentos.

Capítulo I.- De la dote confesada.

Capítulo II.- de la fuerza y validación de la confesión y juramento.

### **Conclusiones.**

La mujer en etapa colonial, es apreciada desde su papel de madre y esposa, y por ello debe ser protegida, las leyes se encargan de vigilar su resguardo pero también de limitar su papel; la dote era un mecanismo para protegerla en el matrimonio, incluso le permitió cierta libertad, pues estos bienes debían ser resguardarlos por el esposo, y tenían mayor utilidad si su valor era monetario, pues el capital podía ser invertido y acrecentado; con la dote el esposo podía montar su taller, incrementar su hacienda. En el caso de familias de élite como de mineros y comerciantes, la dote podía alcanzar grandes sumas en propiedades, alhajas, dinero, etc.

Con la independencia la legislación referente a la dote es esencialmente la misma pues el documento antes expuesto es básicamente una recopilación de las leyes del Toro (1505), pero lo interesante es que a partir de la independencia de México, se tuvo la necesidad de recuperar en un solo documento leyes concernientes a la mujer, esto nos habla de que ya no solamente se le visualizaba como individuo pasivo, subordinado al hombre, sino que también en torno a ella se comenzó a prefigurar la importancia que tenía como miembro de sociedad por ello era de vital importancia, para algunos, dar a conocer sus derechos para la su protección.

El estudio de la dote permite entender aspectos legales y sociales de la mujer, y serían interesante investigar, la dote sobre los aspectos económicos en el periodo de transición de la etapa colonial al México independiente, por medio de los registros notariales y tratar de determinar si el valor económico de la dote disminuyo o siguió igual durante este periodo de transición.

### **Bibliografía**

- Arrom, Silvia Marina (1988). *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*, México. Siglo veintiuno editores.
- Gonzalbo, Pilar (1987). *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*. México, El colegio de México.
- Lavrin, Asunción. (1985), “Investigación sobre la mujer de la colonia en México: siglos XVII y XVIII en *Las Mujeres Latinoamericanas. Perspectiva Histórica*. Lavrin. Coord. México. FCE
- Pérez y Hernández, José María. (1851), *Tratado de la dote y bienes de la mujer*. México, Imprenta de Ignacio David dirigida por Agustín Contreras.
- Rizo, Paul. “Familias nobles en la Lima Borbónica: Patronos Matrimoniales y Dotales”. P. 4 [en línea] <file:///C:/Users/Wndows%207/Downloads/9558-37799-1-PB.pdf> (Recuperado el 28 de febrero del 2015)
- Trujillo, Gloria del Carmen (2007). “La carta de Dote en Zacatecas: Una convención en los matrimonios del siglo XVIII” [en línea] [http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye14/art\\_hist\\_05.html](http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye14/art_hist_05.html)

## **Las mujeres y el cuidado de la salud pública en la sociedad porfiriana. Protagonistas de una labor invisibilizada (1876-1910)**

*Betzabé Arreola Martínez.*  
Universidad Autónoma Metropolitana

Esta investigación analiza, desde una visión feminista y de género, la historia de la medicina y de las profesiones sanitarias, con la finalidad de mostrar la presencia y protagonismo de las mujeres en ciertas prácticas médicas y terapéuticas. Y su papel social como generadoras y transmisoras de conocimientos médicos y curativos, pues de manera regular la historia de la salud pública y de la medicina claramente elitista y androcéntrica<sup>1</sup> han expuesto como único protagonista al médico profesionalista varón.

La tarea de escribir una historia reivindicativa de las mujeres<sup>2</sup> a través de un conocimiento centrado en su presencia y acción exige plantearse preguntas en su calidad de actoras sociales, y para el caso de esta investigación, una de las preguntas centrales es ¿cómo y de qué manera las mujeres participaron y contribuyeron a forjar la nación porfirista en su calidad de sanadoras? Ello implica hacer una deconstrucción del discurso de la “naturalización femenina” de los cuidados, que establece una división sexual del trabajo que erróneamente les han identificado con determinados valores morales y de género, que a su vez se limitan al ámbito “doméstico” y “privado”, lo que han contribuido a la nula valoración social y económica de un trabajo “femenino” que ha sido sin lugar a dudas, piedra angular en el desarrollo político, científico, social y económico de toda nación, y en este caso, de la nación porfiriana.

En particular me refiero al grupo de mujeres que laboraron como parteras, nodrizas y enfermeras, tanto en el ámbito profesional e institucionalizado, respaldadas por un título profesional, como

---

<sup>1</sup> Marcos Cueto señala que uno de los retos de la historia de la salud pública es superar la tendencia de enseñar y estudiar de una manera descriptiva, anecdótica, enciclopédica y celebratoria del pasado que elogia sólo a los grandes personajes o héroes (generalmente hombres), pues dicha tendencia no permite el análisis profundo y crítico de los problemas centrales en el desarrollo de la salud pública. No obstante, gracias al surgimiento de la historia social y del enfoque social de la salud pública, se han incorporado en los últimos años como objeto de estudio y de enseñanza una serie de nuevos temas como: el impacto de la salud pública en el trabajo, en las mujeres y en grupos minoritarios, el papel sanitario de las enfermeras y parteras empíricas. Véase: Marcos Cueto y Anne- Emanuelle Birn, (1996) “Syllabus del curso: Historia Social de la Salud Pública en América Latina”, en Marcos Cueto (ed.), *Salud, cultura y sociedad en América Latina: nuevas perspectivas históricas*.

<sup>2</sup> Carmen Ramos Escandón (1992), comp., *Género e Historia. La historiografía sobre la mujer*, p.11.



aquellas que trabajaron de manera independiente e informal trasladándose de casa en casa, legitimadas por una serie de conocimientos médicos de tipo empíricos. El trabajo ejercido por estas mujeres en el campo de la salud nos muestra, además de su capacidad de desempeño en tareas y actividades públicas indispensables para el desarrollo y fortalecimiento de la nación,<sup>3</sup> la importancia de reconocer la existencia de espacios laborales y profesionales desde donde este grupo de mujeres obtuvieron y desarrollaron ciertas formas de poder y autoridad femeninas.<sup>4</sup> En tanto que el significado cultural de los cuidados desde la antigüedad había sido considerado un campo exclusivo del género femenino, éste ha sido un espacio donde compartieron con otras mujeres sus conocimientos, experiencias, así como relaciones de apoyo solidario en el momento de ayudar a dar a luz a otras mujeres, cuidar y alimentar a los recién nacidos a partir de un trabajo conjunto desde donde la partera, la nodriza y la tendedera<sup>5</sup>, crearon redes sociales informales con un mismo fin: contribuir al cuidado de la vida y salud de la población.

Estas mujeres muy poco o nada tuvieron que ver con el “ideal” femenino de la época; conocido como “bello sexo” o “sexo débil”; quienes lograron obtener cierto saber, autoridad y reconocimiento social en lo relativo a la salud sexual y reproductiva de la población, que les permitió desarrollarse fuera del hogar, y acceder a un proyecto de vida más amplio que el tradicional de esposa y madre.

El camino transitado por ellas no fue nada fácil, pues tuvieron que enfrentar los prejuicios de clase, raza y género de su época, los cuales fueron reforzados a través del proceso de profesionalización de las prácticas médico-sanitarias, que produciría una redefinición de las identidades profesionales claramente sexuadas. Supeditándoles a un complejo proceso de inclusión/exclusión en los distintos campos de atención a la salud.

### **La profesionalización e institucionalización<sup>6</sup> de las actividades médico-sanitarias:**

---

<sup>3</sup> Mary Nash (1984) “Nuevas dimensiones en la historia de la mujer”, en Mary Nash (eds.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, pp. 13-14.

<sup>4</sup> El concepto de formas de poder femenino ha sido trabajado por Arlette Farge Charleville quien ha mostrado que las formas de poder femenino tienden a expresarse en términos culturales que comprenden las prácticas, experiencias, tradiciones, costumbres y rituales femeninos ubicados entre la esfera doméstica y la pública, y que supone el aprendizaje y la transmisión de unos roles y formas de conciencia específicas. Véase: Arlette, Farge Charleville (1991), “La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: Ensayo de historiografía”, en *Historia Social*, núm. 9, p. 79-101.

<sup>5</sup> Mujer dedicada a cuidar a la parturienta después del parto. Véase: Anne Folger Staples Dean, “El cuerpo femenino, embarazos, partos y parteras: del conocimiento empírico al estudio médico”, en Julia Tuñón Pablos (2008) comp., *Enjaular los cuerpos. Normatividades decimonónicas y feminidad en México*, p. 197.

<sup>6</sup> El proceso de consolidar en México la profesión médica y la institucionalización de su autoridad se desarrolló desde el fin de la guerra de Independencia 1821-1917. Dicho proceso incluyó la normalización de la práctica y la enseñanza médica en manos del Estado, siendo la Universidad –la Escuela de Medicina- el

El discurso médico de este periodo, basado en una supuesta racionalidad científica pero claramente empapado de prejuicios de clase y género, llevaría al desplazamiento del conocimiento médico indígena de curanderas (os) y comadronas, quienes eran conocedoras y depositarias de todo un arsenal de hierbas y raíces de plantas imprescindibles para la provisión de cuidados de la salud de la mayoría de la población, que transformaría la figura de la sanadora dentro de la estructura de los cuidados; al estar la enfermería tradicionalmente ligada a los cuidados de salud de tipo doméstico y a las órdenes religiosas, por la figura profesional dentro de la medicina institucionalizada.<sup>7</sup>

Los médicos profesionistas denunciaban abiertamente las prácticas de las parteras como perniciosas: el uso de plantas ocitóxicas, el baño de temazcal, las posturas verticales o inclinadas en el parto o la expulsión de las secundinas, y las versiones externas del feto,<sup>8</sup> pues según ellos se trataba de costumbres que ponían en peligro la vida de la madre y de la criatura. Bajo esta misma lógica de control y supervisión de los médicos profesionistas en todos los ramos de la sanidad, que incluía el cuidado de los infantes, se exigió la inspección, reglamentación y vigilancia de las nodrizas, argumentando como una de las principales causas de la mortalidad infantil, la incorrecta crianza de las criaturas a cargo de amas de cría, las que además de carecer de conocimientos médicos objetivos y científicos, ante su “condición inferior de género y clase”, “padecían una serie de enfermedades” que transmitían través de la leche a las criaturas.

No obstante, las parteras, nodrizas y enfermeras, lograron acceder a trabajar en los distintos hospitales y hospicios de la época; mientras que otras tantas, al carecer de un título profesional pero respaldadas por su saber y experiencia, laboraron de manera particular entre sus comunidades, con sus cuidados y remedios curativos, e indudablemente contribuyeron a disminuir las cifras de mortandad materno-infantil de la época, así como a generar mayor salud en la población mexicana de la época. Ello en un contexto en el que la salud pública, la higiene y la salubridad se presentaron

---

único órgano válido para la enseñanza y concesión de títulos, para la elaboración de códigos sanitarios, el impulso de campañas científicas de la salud pública y la creación de institutos nacionales de investigación médica. Los médicos universitarios pretendieron controlar aquellas disciplinas que habían comenzado a desarrollarse dentro de la medicina, y combatieron abiertamente otras prácticas médicas –de homeópatas, médicos indígenas, religiosos- que invadían el área que ellos consideraban de su competencia exclusiva. El Estado mexicano jugó un papel fundamental en la consolidación de la profesión médica, a pesar de que dicho apoyo les significó a los médicos una dependencia hacia éste; es decir existía una influencia del poder estatal sobre su trabajo profesional. Véase: Ana María Carrillo, (1998), *Asclepio*, vol. 50, núm. 2, pp. 149-168.

<sup>7</sup> Barbara Ehrreich y Deirdre English, (1973) *Witches, midwives and nurses: a History of Women Healers*.

<sup>8</sup> Ana María Carrillo, (1999), “Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México”, en *Dynamis*, núm. 19, p. 183.

como uno de los principales programas de la empresa gubernamental, en tanto que una suma de individuos sanos, trabajadores e higiénicos, eran requisito esencial para el funcionamiento del orden social y para la estabilidad económica de la nación.

El gobierno porfirista apoyó y vio en este sector de la población femenina que laboraba como parteras, nodrizas y enfermeras, el mejor instrumento de apoyo para tratar de resolver los graves problemas de salud pública que aquejaban a una gran mayoría de la población, siendo la más vulnerable las mujeres embarazadas y sus pequeños, cuyas muertes representaban la existencia no sólo de un país despoblado y atrasado, sino la de un futuro sin esperanza y hundido en la pobreza, al carecer de la suficiente mano de obra para alcanzar el tan anhelado progreso nacional.

### **Significado de la profesionalización de la partería y la obstetricia para las mujeres**

Desde el inicio de la Colonia, los médicos universitarios pretendieron tener el control total de las actividades sanitarias, para lo cual emprendieron una campaña de desprestigio contra los saberes médicos indígenas y populares basados en el conocimiento de plantas medicinales y de anatomía humana. Esta política de validar sólo la medicina europea en manos de una pequeña comunidad profesional, sirvió como un elemento más que justificaba la conquista,<sup>9</sup> la cual estuvo impregnada de una serie de postulados científicos que validaban la desigualdad e inferioridad de una sobre otra, y que llevarían a una confrontación entre los médicos universitarios y éstas médicas del pueblo que duraría hasta bien entrado el siglo XX, en tanto que hasta este periodo, la mayoría de la población seguía consultando a las parteras y curanderas como primera opción, tal vez por costumbre o pudor de muchas mujeres quienes no asimilaban fácilmente la idea de que sus cuerpos fueran explorados por médicos varones.

Con la finalidad de despojar a la mujer de su saber sobre el embarazo, el parto y el cuidado de los recién nacidos, empezaron a tratarse como procesos patológicos, necesarios de ser medicalizados<sup>10</sup>, y por tanto exclusivos de dos especialidades médicas: la ciencia obstétrica y la pediatría desde las cuales se establecieron las bases de la masculinización de la atención de los partos y de los cuidados de los niños, y con ello, la subordinación de las matronas y nodrizas a la nueva clase médica profesionalizada. A las primeras se les obligó a lo largo del siglo XIX a cubrir planes de estudio, realizar prácticas, aprobar exámenes y aceptar la superioridad de los médicos. Su práctica se redujo

---

<sup>9</sup> Carlos Zolla y Ana María Carrillo, (1998), "Mujeres, saberes médicos e institucionalización", en Juan Guillermo Figueroa Perea, comp., *La condición de la mujer en el espacio de salud*, p. 167.

<sup>10</sup> Ana María Carillo, "La alimentación 'racional' de los infantes: maternidad científica, control de las nodrizas y la lactancia artificioal", en Julia Tuñón, (2008) comp., *Enjaulas los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, p. 172.

a tareas menores como desinfectar a la parturienta, avisar al médico si no salía completa la placenta o si la madre tenía fiebre. El termómetro y una sonda para el cateterismo uretral eran los únicos instrumentos que estaban autorizadas a emplear, salvo en casos de emergencia.<sup>11</sup> A las nodrizas se les trató de remplazar por la alimentación artificial, la cual, según algunos médicos al estar científicamente controlada, evitaba el contagio de ciertas enfermedades físicas y morales que estas mujeres transmitían.

### **La función de las parteras en el nacimiento de la futura ciudadanía**

Con el objetivo de obtener el control en la atención a los partos, se emitieron una serie de medidas y reglamentos, como el formulado el 24 de marzo de 1892, que señalaba una serie de restricciones a la hora de intervenir en la atención de un parto. Se establecía la posición subordinada –en razón a su condición sexual y académica inferior- que las parteras debían tener ante la “autoridad del médico varón”. Ellas no podían atender los partos difíciles que requerían cirugía, argumentando sus limitados conocimientos para realizar dicha intervención quirúrgica, a pesar que desde la época colonial las realizaban sin mayor problema. Sólo podía atender los partos eutócicos y del puerperio fisiológico y ante la presencia de un parto distócico o de un puerperio patológico estaban obligadas a dar conocimiento a la familia de la mujer embarazada para llamar de manera inmediata a un médico. Les estaba prohibido practicar operación obstétrica que exigiera el uso de instrumentos, tampoco podían aplicar anestésicos sin el auxilio de algún médico que dirigiese la aplicación, ni emplear inyecciones intrauterinas, a menos que lo hubiese prescrito el médico.<sup>12</sup>

Lo anterior provocó un debate en el que intervinieron las secretarías de Gobernación e Instrucción Pública, el Consejo Superior de Salubridad –máximo organismo sanitario de 1842 a 1917-, la Escuela Nacional de Medicina y los gremios de parteras y médicos. Un mes después de su publicación, las profesoras tituladas de la Facultad de Medicina, agrupadas en la “Sociedad Ligas de Parteras”, asociación de pertenencia voluntaria, pidieron al Presidente de la República la derogación de algunos de los artículos del reglamento que –sostenían- iban contra la libertad de profesiones consagrada en la constitución y contra el Reglamento de la Escuela de Medicina de 1870, el cual las facultaba para hacer pequeñas operaciones de obstetricia; en tanto que poseían la preparación

---

<sup>11</sup> Anna Staples., “El cuerpo femenino, embarazos, partos y parteras: del conocimiento empírico al conocimiento médico”, en Julia Tuñón, (2008) *Enjaular los cuerpos. Normatividades decimonónicas y feminidad en México*, México, p. 218.

<sup>12</sup> (1892) “Reglamento al que deberán sujetarse las parteras en el ejercicio de su profesión”, en *La Medicina Científica*, tomo V, núm. 11, p. 168.

académica adecuada, y habían sido evaluadas a través de un examen profesional que respaldaba su profesionalismo.

La respuesta de las parteras ante las normatividades del reglamento, es una muestra de su capacidad organizativa, de confrontación y defensa por una profesión, en la que todos los días eran evaluadas y hasta descalificadas por la mirada médica masculina. A pesar de los ataques recibidos por las comunidad médica y su sometimiento a una reglamentación sanitaria, lograron sobresalir en su profesión. Tal fue el caso de la obstetra Paz de Dávalos, quien en 1898 fundó la Asociación denominada “Sociedad Obstétrica Mexicana de Parteras” en la que asistía como socio honorario el doctor Manuel Gutiérrez, junto a aproximadamente 30 socias parteras, quienes se reunían todos los sábados para debatir temas relacionados con la materia obstétrica<sup>13</sup>. Se revisaban las teorías microbianas, los principios de antisepsia, los conocimientos de anatomía, cuestiones todas ellas en las que las parteras no sólo compartían, sino que debatían y defendían sus conocimientos tanto teóricos como prácticos, con la comunidad médica conformada por varones, quienes indudablemente aprendieron de la experiencia laboral de estas mujeres.

A sí mismo, el Hospital de Maternidad e Infancia, que fue el primero en ser instalado por la Beneficencia Pública (1866), tuvo como primer director al doctor Manuel Alfaro y a la partera en jefe Dolores Román, quien después del Director y el Prefecto, era la que ocupaba jerárquicamente la autoridad administrativa. Asimismo, al analizar los reglamentos de los hospitales en los que se especifican las actividades de cada empleada y empleado del Hospital, se puede ver que en la práctica médica, parteras y médicos compartieron los saberes de la época con los cuales atendieron a mujeres embarazadas.<sup>14</sup>

De modo que los médicos aprendieron más de las parteras, prueba de ello fue que en el estado de Oaxaca la ley les exigía a éstas que instruyeran al médico; por lo que muchos de ellos, conscientes de sus limitantes, llegaron a contratarlas como ayudantes en sus consultorios particulares. Y el caso publicado en la prensa, donde se afirmaba que: “Dolores Román –india pura y primera partera en jefe de la Casa de Maternidad de la Ciudad de México. Había sido la primera en haber hecho la versión por maniobras externas del feto en un hospital”. Posteriormente, la prensa médica propagó

---

<sup>13</sup> Nicolás León, (1910), *La Obstetricia en México. Notas bibliográficas, étnicas, históricas, documentarías y críticas, de los orígenes históricos hasta el año 1910*, Partes II. Tip. De la Vda. De F. Díaz de León, Suhrs. México, p. 452.

<sup>14</sup> Celia Mercedes Alanís Rufino, (2007), *El Hospital de Maternidad e Infancia, 1861-1905. Los inicios de la medicalización de la obstetricia en la ciudad de México*, p. 6.

la noticia, de que dicha intervención quirúrgica la había realizado “bajo la dirección” del médico Martínez del Río, e incluso se atribuyó a los tocólogos mexicanos la “invención” de esa maniobra.<sup>15</sup>

Aunque los médicos, consideraban a las mujeres dedicadas a la labor curativa un peligro para la población, su reemplazo y desaparición no sería nada sencilla, si se considera el número limitado de médicos que existían: 2. 280 para 1895, y 3.019 en 1910, lo que correspondía 1.80 y 1.99 médicos por cada 1000 habitantes. Y si a eso le suma su mala distribución, ya que la mayoría se concentraban en las capitales, mientras que en muchos municipios no existía ninguno. Y de los pocos existentes difícilmente se les podían pagar sus altos honorarios.<sup>16</sup> Entonces, la mayoría de las personas en cuando enfermaban o iba a dar a luz, acudían justamente con estas mujeres en su calidad de parteras, curanderas, hierberas, nodrizas.

El gobierno consciente de la escasa cobertura geográfica, social y cultural que estos tenían para otorgar en su totalidad dichos servicios, se vio obligado a delegar a este grupo de mujeres la atención de los enfermos, dejando en claro “el lugar inferior que les correspondía”-. A partir de esta clara jerarquización, se les abrieron las puertas a las mujeres a la universidad<sup>17</sup>; para dotarlas de los conocimientos médicos científicos más elementales, y así pudieran desarrollar su trabajo dentro de los parámetros de la obstetricia moderna. De modo que la inclusión de las mujeres a la reforma educativa, jamás se propuso una transformación, de su antigua condición y rol social, más bien vio en ellas una buena alternativa, accesible desde el punto de vista económico y geográfico, que contribuirían en el grave problema de los altos índices de mortandad y enfermedades principalmente entre las mujeres embarazadas y sus infantes.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> Ana María Carillo, (1999), *Ibid.*, p. 174.

<sup>16</sup> Moisés González Navarro (1973), *El Porfiriato. La vida social*, en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, p.115.

<sup>17</sup>Olivia López Sánchez, en su tesis de doctorado, presenta un excelente estudio en torno al proceso de profesionalización de la gineco-obstetricia en México, al presentar la institucionalización de ésta rama médica, como parte de una política de control y desplazamiento de las mujeres del campo obstétrico. Véase: Olivia López Sánchez (2004), *La profesionalización de la gineco-obstetricia y las representaciones técnico-médicas del cuerpo femenino en la medicina de la ciudad de México (1850-1900)*, p. 409.

<sup>18</sup> A pesar de que la comunidad médica no cesó de culpar a las parteras y su mala práctica, como la principal causa de muerte infantil, estos hechos que jamás fueron comprobados a partir de estudios o estadísticas médicas particulares. Véase: Manuel. S. Iglesias (1902), *Gaceta Médica de México*, Octubre, núm. 18, vol. XV, 1898, pp. 384-385. M Gutiérrez, *Obstetricia. Necesidad de la sobrevisión médica en el puerperio*, núm. 14, vol. XXI, pp. 175-177.

### **Las nodrizas: alimentando a la nación y a sus futuros ciudadanos**

Uno de los principales problemas socio-sanitarios de la agenda del gobierno eran los altos índices de mortandad infantil, en un contexto en el que la niñez fue vista y valorada como el futuro de la nación y de la raza, en su papel de productor, reproductor, ciudadano y soldado del día de mañana. Aunado a la mortandad infantil estaba otro problema, el de las y los niños huérfanos y abandonados que iba en aumento, pues la mortalidad materna dejaba a un incalculable número de niñas y niños desamparados, sin haber podido recibir los cuidados y la alimentación más indispensables del seno materno. Su destino inmediato sería también muchas veces la muerte. A causa de esto, el Hospital Materno Infantil en su Departamento de Infantes se encargó no sólo de dar consultas a las/los niños de escasos recursos, sino que brindó a estas criaturas la alimentación y los cuidados que requerían. Fueron varios los casos de mujeres que llegaban al Hospital en muy malas condiciones de salud, anémicas y que inevitablemente morían en el parto, dejando en el desamparo a su recién nacido y, al no ser reclamado por ningún familiar, era trasladado al Departamento de Infantes, donde una nodriza se encargaba de alimentarlo y cuidarlo; lo que ampliaba por mucho las posibilidades de su sobrevivencia. Gracias a la labor de estas nodrizas, quienes sin duda alguna estaban contribuyendo a las políticas de natalidad que tanto urgían a la nación, estas niñas y niños podían llegar a la edad adulta y convertirse en ciudadanos trabajadores.

Las enfermedades más comunes que aquejaban a los infantes al llegar al hospital eran del aparato digestivo y respiratorio, siendo la desnutrición crónica una de las principales causas de los elevados niveles de mortalidad infantil. Para solucionar esto, el Estado se planteó como tarea urgente combatir la desnutrición y la insalubridad, y así lograr el bienestar de sus futuros ciudadanos; y en ambas tareas, las mujeres tuvieron una gran contribución, al dotar de alimento y cuidados a estos pequeños, ya que el método de lactancia artificial –utilizado sólo como último recurso–, se encontraba a prueba ante sus muchas desventajas, pues a pesar de que se trataba de leche esterilizada y diluida, los niños sometidos a este tipo de alimentación se mostraban pálidos, con abdomen voluminoso, tenían evacuaciones verdes, vomitaban la leche y perdían peso rápidamente, y aunque en otros aumentaban de peso, luego se mostraban pálidos y estreñidos, se les necesitaba suministrar lavativas para defecar, tras lo cual padecían fuertes diarreas que ponían en peligro su vida; de tal modo que, aún en contra de la voluntad de algunos médicos, estos niños necesitaban ser cuidados y alimentados por una nodriza o morían.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Ana María Carrillo (2008) *op. cit.*, p. 269.

Servir como ama de cría significaba además una opción laboral ante la difícil situación de muchas mujeres migrantes, en su mayoría madres solteras o viudas, que recién llegadas a la ciudad en busca de mejores oportunidades de vida, se les dificultaba encontrar algún trabajo ante su situación de clase y género, lo que las colocaba en una situación marginal. Así, contratarse como nodrizas, les permitía tener un trabajo remunerado que les ayudaría a sobrellevar su difícil situación económica. La contratación de este servicio fue muy común entre las mujeres, principalmente de clase alta, tanto en Europa como en nuestro país, a fin de evitar los problemas que implicaba la lactancia natural y el deterioro de la figura femenina; de tal modo que pronto se fue extendiendo entre las mujeres de clase baja, quienes también se vieron en la necesidad de contratarlas, al integrarse al trabajo asalariado de las fábricas, y una nodriza era una buena opción para que además de alimentar a sus pequeños, se encargara de atenderles en sus demás necesidades de higiene, cuidados y salud en general.

#### **El papel de las enfermeras en el desarrollo de la salud pública**

Con el nombre de “enfermera”(o) se denominó a aquellos hombres y mujeres que realizaban actividades en los hospitales fundados desde el siglo XVI en la Nueva España. En la mayoría de las ordenanzas dicha labor aparece en la categoría de “sirvientes”, porque además de atender a las y los enfermos realizaban otras actividades dentro del hospital y para poder especificar la labor que a cada uno le correspondía se les denominaba como: “enfermera lavandera”, “enfermera cocinera”, “enfermera mandadera”. El trabajo realizado por las enfermeras (os) se inscribía en la categoría del personal de servidumbre, a diferencia de las parteras quienes se ubicaban dentro del personal “científico” o “administrativo”. No obstante, sus prácticas curativas eran igual de valiosas que las de las parteras, utilizaban medicinas de origen animal, mineral y vegetal. Tales conocimientos habían sido adquiridos y preservados de la medicina tradicional mexicana, siendo estas cuidadoras-enfermeras regularmente mujeres “indias” y mulatas de condición social y educativa baja.<sup>20</sup>

En el momento en que se da el llamado encuentro entre dos mundos, se tenía poco conocimiento y control de las causas que originaban tantas enfermedades y muertes como consecuencia de la llegada a la Nueva España de los emigrantes procedentes de Europa, que junto a las epidemias y otras enfermedades estaban acabando con la población indígena, pues una de cada cinco personas padecía viruela, y otras tantas eran atacadas por la escarlatina, la difteria, la gripe, la fiebre tiroidea,

---

<sup>20</sup> Maribel Ríos Everardo (2001), *El género en la socialización profesional de enfermeras*, p. 77.



el tifus, la tuberculosis, la fiebre amarilla, pero sobre todo, la explotación laboral, el excesivo peso de los tributos y los masivos desplazamientos de población.

Fue entonces cuando las diversas órdenes religiosas se encargaron de atender y asistir en sus necesidades más básicas a los enfermos, destacándose en dicha labor asistencial aquellas monjas que como parte de sus votos religiosos habían jurado auxiliar a los más necesitados. Estas mujeres se convirtieron en las principales enfermeras y/o administradoras de los hospitales novohispanos. También existían enfermeras civiles, regularmente eran mujeres solteras o viudas de edad madura, cuyas tareas además de dar consuelo a las personas enfermas, limpiarlas y alimentarlas, se encargaban de realizar las primeras curaciones con hierbas y métodos tradicionales de medicina doméstica en los distintos hospitales y cárceles, labores por las que el bajo sueldo no rebasaba los \$50.00 (cincuenta pesos) al año.

En 1874 el presidente de la república Sebastián Lerdo de Tejada expidió un decreto, derivado de las Leyes de Reforma, donde exigió la salida de todas las religiosas del territorio nacional, entonces ¿a quiénes se les encomendarían la asistencia de los enfermos, al tratarse de un trabajo tan poco valorado socialmente y mal pagado? Las vacantes fueron ocupadas por hombres llamados “practicones”, quienes al no tener ninguna preparación ni experiencia como enfermeros, inmediatamente fracasaron. Fue entonces que nuevamente se incorporaron de manera improvisada mujeres como enfermeras, quienes siguieron protagonizando el trabajo del cuidado de las personas enfermas.

Para 1898 se estableció la primera escuela práctica y gratuita de enfermeros en el Hospital de Maternidad e Infancia.<sup>21</sup> Pero sería hasta el año 1900 cuando se comenzaron a capacitar a las enfermeras del Hospital de San Andrés, con un grupo muy reducido de mujeres, quienes vieron la oportunidad de iniciarse en un trabajo reconocido y profesionalizado. Posteriormente el doctor Eduardo Liceaga, influenciado por los avances del movimiento Nigthingale en Europa y Norteamérica, se propuso fundar la enfermería profesional en México y trajo enfermeras del extranjero, quienes apoyarían la educación de la nueva profesión a fin de preparar al personal de enfermería que trabajaría en el moderno Hospital General. Dos años más tarde, en ese mismo nosocomio, el 9 de febrero de 1907, fundó la Escuela de Enfermería, y sus aspirantes debían cursar la Escuela Normal o Estudios de Obstetricia.<sup>22</sup>

La carrera de enfermería permitió de una u otra manera el desarrollo profesional y personal de muchas mujeres, y otras tantas, gracias a su disciplina y entrega laboral, pudieron ganar un estatus de autoridad –como jefas de enfermeras- dentro de un espacio regido por médicos varones. Un caso que ilustra esto es el de la señora Refugio Estévez Reyes quien entró a trabajar al Hospital General (1907) como costurera, pero las circunstancias y su interés la llevaron a ser trasladada como auxiliar al departamento de cirugía. Al mostrar gran capacidad y compromiso en la atención a los enfermos, fue designada por el General Urriza al grado de Sargento Primero y enfermera.

En 1908 la enfermera Eulalia Ruiz Sandoval, titulada de la Escuela de Enfermería del Hospital General de México, es nombrada jefa de enfermeras del propio hospital, del mismo modo, el 28 de febrero de 1910 Hermelinda García, una de las primeras egresadas de la Escuela de Enfermería del Hospital General de México, recibe su diploma, extendido por la Dirección General de Beneficencia Pública del Distrito Federal, para ser nombrada Jefa de enfermeras del Hospital Militar de Orizaba. También la enfermera A. López Hermosa, quien con una plantilla de tres enfermeras, una partera y una estudiante de obstetricia, tomó a su cargo el servicio de ginecología del Hospital General de México, y la enfermera Petra Lima quedó como jefa del pabellón de infecciosos del mismo Hospital.

Sólo en el Hospital General fueron 54 las enfermeras contratadas en su inauguración (1910), cuyo sueldo era de entre 33 y 76 centavos diarios, según su categoría. Estas mujeres debían vivir en el hospital, su trabajo comenzaba a las 5:00 am y finalizaba a las 10:00 pm, por lo que su lugar de trabajo se volvió su nuevo proyecto de vida, lejos de su hogar y su familia. Se trató de mujeres que seguramente tuvieron que posponer la posibilidad de casarse y tener hijos, para dedicar más tiempo a una profesión que las dotaba de cierta independencia social y económica.

Como parte del proceso de profesionalización y especialización de las prácticas medico-sanitarias, la atención del embarazo, parto y puerperio pasarían a ser atendidos exclusivamente por el médico especialista varón, mientras que la labor de enfermera se constituía como un trabajo exclusivo de las mujeres, ya que sólo éstas contaban con los “atributos naturales” de género necesarios: dulzura, abnegación, comprensión, sacrificio y obediencia, que las hacía “más aptas” para dicha profesión.

---

<sup>22</sup> Luz Pérez Loredo (1985), “Momentos históricos de la enfermería en México”, en *Revista Higiene*, núm. 38, vol. 2, Sociedad Mexicana de Salud Pública, p. 8.

### **Bibliografía**

- Alanís Rufino, Celia Mercedes (2007), *El Hospital de Maternidad e Infancia, 1861-1905. Los inicios de la medicalización de la obstetricia en la ciudad de México*, México, tesis inédita, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Carillo, Ana María “La alimentación ‘racional’ de los infantes: maternidad científica, control de las nodrizas y la lactancia artificial”, en Tuñón, Julia (2008) comp., *Enjaulas los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, México, El Colegio de México.
- Cueto Marcos y Emanuelle Birn, (1996) “Syllabus del curso: Historia Social de la Salud Pública en América Latina”, en Marcos Cueto (ed.), *Salud, cultura y sociedad en América Latina: nuevas perspectivas históricas*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Ehrereich Barbara y English Deirdre, (1973) *Witches, midwives and nurses: a History of Women Healers*, New York, Feminist Press at Cuny.
- González Navarro, Moises (1973), *El Porfiriato. La vida social*, en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, México/Buenos Aires, Editorial Hermes, 3ª edición, p.115.
- León, Nicolás (1910), *La Obstetricia en México. Notas bibliográficas, étnicas, históricas, documentarías y críticas, de los orígenes históricos hasta el año 1910*, Partes II. Tip. De la Vda. De F. Díaz de León, Suers. México.
- López Sánchez, Olivia (2004), *La profesionalización de la gineco-obstetricia y las representaciones técnico-médicas del cuerpo femenino en la medicina de la ciudad de México (1850-1900)*, Tesis de doctorado en Antropología, México, CIESAS, p. 409.
- Nash, Mary (1984) “Nuevas dimensiones en la historia de la mujer”, en Nash Mary (eds.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal.
- Ramos Escandón (1992), comp., *Género e Historia. La historiografía sobre la mujer*, Instituto Mora, México,.
- Ríos Everardo, Maribel (2001), *El género en la socialización profesional de enfermeras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Staples, Anne “El cuerpo femenino, embarazos, partos y parteras: del conocimiento empírico al conocimiento médico”, en Julia Tuñón, (2008) *Enjaular los cuerpos. Normatividades decimonónicas y feminidad en México*, México, El Colegio de México.
- Zolla Carlos y Carrillo Ana María, (1998), “Mujeres, saberes médicos e institucionalización”, en Figueroa Perea, comp., *La condición de la mujer en el espacio de salud*, México, El Colegio de México.

### **Hemerografía**

Carrillo, Ana María (1998), *Asclepio*, vol. 50, núm. 2, pp. 149-168.

\_\_\_\_\_ (1999), “Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México”, en *Dynamis*, núm. 19, p. 183.

Farge Charleville, Arlette (1991), “La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: Ensayo de historiografía”, en *Historia Social*, núm. 9, p. 79-101.

Pérez Loredó, Luz (1985), “Momentos históricos de la enfermería en México”, en *Revista Higiene*, núm. 38, vol. 2, Sociedad Mexicana de Salud Pública, p. 8.

(1892) “Reglamento al que deberán sujetarse las parteras en el ejercicio de su profesión”, en *La Medicina Científica*, tomo V, núm. 11, p. 168.

S. Iglesias, Manuel (1902), *Gaceta Médica de México*, Octubre, núm. 18, vol. XV, 1898, pp. 384-385. M Gutiérrez, *Obstetricia. Necesidad de la sobrevigilancia médica en el puerperio*, núm. 14, vol. XXI, pp. 175-177.

## **Las ciencias de la salud contra el decoro femenino**

*Josefina Torres Galán*

Universidad Nacional Autónoma de México

### **Introducción.**

Las mujeres del siglo XIX, considerado como un siglo de transformaciones, se afanaron en romper con las tradiciones que las sujetaban al ámbito doméstico. Lucharon por que se les permitiera el ingreso a labores consideradas propias del hombre, así como ser aceptadas en estudios diferentes a los considerados “*propios de su sexo*.”<sup>1</sup>

A pesar de que se reconocía la necesidad de educar a las mujeres, solo se les admitió en las escuelas primarias, mientras el acceso a la educación *superior* les estaba vedada y a lo más que podían aspirar era a ingresar a la *Secundaria Nacional para Niñas* a partir de 1869. Durante la mayor parte del siglo:

A la niña, le era permitido... hacer comida con sus muñecas, ir a la iglesia con los ojos bajos, comer poco... rezar mucho y no querer jugar al merolico con sus primos; sino ser monja.<sup>2</sup>

Se buscó que las mujeres pudieran acceder a la enseñanza de los idiomas, las artes como la música y la pintura, la geografía y la historia que les permitiera ampliar su conocimiento de la vida cotidiana y del mundo que las rodeaba.

### **Vida peligrosa y agitada.**

Los médicos atribuyeron a la ciencia la cualidad de ser estudiada y ejercida solamente por los hombres, promovieron ideas que imponían a la mujer actividades como la reproducción biológica, el cuidado de los hijos y el marido, junto con la exclusión de la educación superior y el ingreso a labores científicas.

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico de la Facultad de Medicina-UNAM (en adelante AHFM). Fondo Protomedicato (en adelante FP). Leg. 20. exp. 20. f 10v.

<sup>2</sup> Guillermo Prieto (1906), *Memorias de mis tiempos. I*, p.63.

Sin embargo, había mujeres que formaban parte de la vida *peligrosa y agitada* de los hombres, sin una educación formal intervenían en el mundo de la salud, las leyes y el comercio, con la fuerza y los conocimientos adquiridos con la experiencia, pero que las hacía vulnerables a los ataques y necesitadas de una sólida formación en las diferentes áreas para “salvarlas de la seductora lisonja que se goza en conservarlas en la ignorancia, para infatuarlas y perderlas”.<sup>3</sup>

Las mujeres de la primera mitad del siglo XIX solo fueron aceptadas oficialmente en la atención del parto, aunque apoyaron los nuevos criterios promovidos por los médicos a favor de la salud: la higiene general, personal y social, los mismos médicos clamaban que su presencia devaluaría la profesión:

Despreciables y presuntuosas mujeres usurpan esta profesión y abusan de ella, no poseen ni habilidades naturales ni conocimiento profesional, cometen grandes errores (gracias a su estupidez) y muy frecuente(mente) matan a sus pacientes; para ellas trabajar sin sabiduría y sin fundamentos solo es una moda casual.<sup>4</sup>

Las mujeres actuaban como sanadoras dentro de sus funciones de curanderas, herbolarias, incluso flebotomianas, desafiando al sistema con pequeñas acciones individuales que les permitieran abrir la puerta de la Escuela Nacional de Medicina a las que llegaron más tarde.

En 1841 el gobernador del Departamento de México, Luis Gonzaga Vieyra expide un Bando precisando en el capítulo 2º, artículo 42 la presencia masculina en el ejercicio de la "medicina, cirugía, farmacia, flebotomía o el ramo de dentista"<sup>5</sup> mientras las mujeres solo fueron consideradas en la práctica del *arte de los partos*. Las sanadoras interactuando con médicos, cirujanos, dentistas y farmacéuticos llevó a éstos a la intolerancia hacia los saberes no científicos. La coexistencia no fue armoniosa, debido a que los médicos consideraban como tramposas a todas las otras prácticas ejercidas simultáneamente, “se podía acudir a una amplia gama de agentes de salud, trátense de médicos... parteras empíricas o reconocidas... terapeutas tradicionales... sin pasar por alto las extendidas

---

<sup>3</sup> Josefina Bachellery (1842), *Carta Primera. Educación de las mujeres*.

<sup>4</sup> Elizabeth Brooke (1997), *Medicine women. A pictorial history of women healers*, p. 65.

<sup>5</sup> *Diario del Gobierno de la República Mexicana* (1841).

prácticas de la automedicación y autoatención”<sup>6</sup> durante el proceso de atención a la salud enfermedad durante el siglo XIX.

Todo aquel, no solo las mujeres, que se atrevía a acercarse al ámbito de las ciencias de la salud era descalificado por los médicos, en tanto que los egresados de la Escuela de Medicina, quedaban bajo el control de los médicos como una “actividad necesaria a la profesión médica”.<sup>7</sup> Hacían eco de declaraciones en las cuales era considerada inepta, ineficiente, incompetente, sin capacidad mental, hasta el cuestionamiento de sus conocimientos y habilidades y la determinación de sus aranceles ya que la deficiente “educación científica de las mujeres las hacía inferiores a los hombres”<sup>8</sup> hacia 1892, según el médico Andrés Quijano.

A pesar de la prohibición a realizar actividades que fuesen contra “su decoro” y fortaleza, la pobreza económica entre las mujeres y la necesidad de cubrir la mano de obra en algunos sectores permite su incursión en ámbitos considerados “masculinos”. Siempre y cuando no contravinieran los paradigmas sociales sobre las actividades destinadas a la mujer respecto al hombre: “obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo”.<sup>9</sup>

Los hospitales del siglo XIX: de Jesús, Amor de Dios, San Juan de Dios, Divino Salvador, Nuestra Señora de los Desamparados, Epifanía, San Andrés, San Pedro y San contrataban mujeres para actividades consideradas menores y específicas. Algunos médicos de estos nosocomios reconocían la necesidad de presencia femenina en esas áreas y tenían la urgencia de contar con personal capacitado con los conocimientos médicos elementales y necesarios para auxiliarles en el tratamiento de las pacientes, sin que este auxiliar se limitara a la *enfermería*.

### **La partería**

De acuerdo con la información consultada en 1818, solamente las parteras Francisca Ignacia Sánchez y Ángela María Leyte<sup>10</sup> se encontraban reconocidas junto con médicos, farmacéuticos, cirujanos y flebotomianos. Aunque existe el registro en 1833 de tres

---

<sup>6</sup> Claudia Agostoni (2010), “Enfermedad y persistencia de la medicina doméstica (1810-1910)”, p. 81.

<sup>7</sup> Ana María Carrillo (1999), “Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México”, p. 170.

<sup>8</sup> Andrés Quijano (1892), “Dos palabras a propósito de las parteras y su reglamento” p. 175.

<sup>9</sup> Ley sobre el Matrimonio (1859).

<sup>10</sup> AHFM, Leg 11, exp 16, f 8.

parteras más, es posible considerar a María Loreto de Jauregui como la primera partera certificada, con más de diez años de experiencia, que en 1836 lo solicita al haber "asistido por largo tiempo a muchas mugeres en sus partos, [...] en lo que recibiré merced y gracia".<sup>11</sup>

Antonino Gutiérrez expresa que la señora Jauregui "ha manifestado todos los conocimientos necesarios en el arte de la obstetricia en cuanto permite su sexo, [durante] 10 años",<sup>12</sup> en tanto que Juan Luis Charbet, menciona que le consta que: "desde el año de 1829... ha manifestado todos los conocimientos necesarios para ejercer de un modo honroso la profesión de matrona."<sup>13</sup>

En su escrito el Dr. Ignacio Torres, profesor de medicina y cirugía, declara haber "visto que no se ha excedido en cosa alguna que desoiga el buen nombre de *matrona*",<sup>14</sup> con el fin de comprobar sus conocimientos obstétricos.

Debido a la novedad que causaba entre la sociedad, Doña Loreto fue examinada el sábado 23 de enero de 1836 a las cinco y media de la tarde en la casa del presidente del jurado "para evitar la publicidad que tienen en el Establecimiento de Ciencias Médicas los exámenes, con la concurrencia [...para evitar las] mofas y risas que habría",<sup>15</sup> siendo aprobada unánimemente por sus sinodales los señores Ballesteros, Becerril y Martínez.

A partir del 25 de junio de 1839 con la certificación de Doña María de Jesús Blea, las ceremonias se realizan en el Establecimiento de Ciencias Médicas, "en una sala [del ECM con] los catedráticos Don Pedro Escobedo, Don Ignacio Torres y Don Miguel F. Jiménez, nombrados sinodales"<sup>16</sup> y es examinada por los señores Enciso, Ballesteros y Becerril de la Facultad Médica del Distrito Federal, el martes 16 de julio del mismo año.

La práctica del *arte de los partos* estaba relacionada con un ámbito privado, esta labor iba más allá del parto, generalmente la partera o *comadrona* era llamada a partir del tercer mes del embarazo, proporcionaba consejos tales como no dormir demasiado, no dejar de comer y no estar ociosa, entre otros. Su labor para con el bebé se extendía desde la

---

<sup>11</sup> *Ibidem*. Leg 19, exp 27, f 1.

<sup>12</sup> *Ibidem*. Antonino Gutiérrez fue disector de la Escuela Nacional de Cirugía.

<sup>13</sup> *Idem*.

<sup>14</sup> *Idem*.

<sup>15</sup> *Idem*.

<sup>16</sup> *Ibidem*. Leg 21, exp 33, f 2.



manipulación prenatal, para colocarlo en la posición adecuada para nacer, hasta lavarlo, córtale el ombligo, fajarlo, vestirlo y envolverlo “para presentarlo a los padres, abuelos, tías y demás parentela”<sup>17</sup> e incluso proponer el nombre y llevarlo a la Iglesia para entregarlo a los padrinos de bautizo.

En septiembre de 1854, el Consejo Superior de Salubridad autoriza a las parteras “a recibir a la criatura, darle los primeros socorros en caso de asficsia, cortar el cordón y advertir a los interesados cuando hubiere necesidad de un [médico]”,<sup>18</sup> limitando su participación solamente en partos eutócicos.

### **La sanación**

En abril de 1865 Antonia Hernández y su hija Lugarda Silva del pueblo de Riofrío solicitan al Ayuntamiento permiso para “curar por un método especial á los enfermos del mal venéreo o sífilis con un método especial”<sup>19</sup> producto de una medicina secreta que logra la remisión de la enfermedad en 42 días.

Ante la falta de pruebas, el Cabildo llega al acuerdo de poner “en práctica las propuestas de las espresadas señoras”<sup>15</sup> comisionando al regidor Francisco Villanueva para que contacte y pida el apoyo del Consejo Superior de Salubridad en la designación de los enfermos y el seguimiento del experimento propuesto por las sanadoras mencionadas.

El 28 de mayo de 1866, el Consejo Superior de Salubridad pide “cierto número de enfermos sifilíticos, a fin de ensayar el método que dice [la Sra. Antonia Hernández] le es peculiar”. Los médicos Miguel Francisco Jiménez, Agustín Andrade y Sebastián Labastida, rechazaron participar en tal experimento argumentando que la enfermedad era tratada exitosamente.

En los siguientes tres años Doña Antonia insiste por seis ocasiones que se autorice el uso de su “medicina secreta”, pero el Ayuntamiento resuelve denegar el permiso para emplearla y de paso, desconoce definitivamente que ella y su hija Lugarda tengan licencia

---

<sup>17</sup> Anne Staples (2005), *Historia de la vida cotidiana en México*. vol. IV. p. 186.

<sup>18</sup> AHFM, Leg 31. Exp 30 f. 4-5.

<sup>19</sup> *Ibidem*, Leg. 39, exp. 6.

para ejercer la medicina, considerando que lo han hecho de manera ilegal.<sup>20</sup> Posteriormente son multadas por el ejercicio indebido de una profesión.<sup>16</sup>

A pesar del rechazo, el dictamen y la multa, Lugarda Silva continuó ejerciendo la medicina en su consultorio de la Ciudad de México. Frecuentemente se anunciaba en la prensa la “curación pronta y segura de las enfermedades sifilíticas [con el uso de medicamentos] con más de 40 años de aplicarse con éxito”<sup>21</sup> y para 1910 modificó el nombre de estas enfermedades a *impurezas de la sangre y averías*.<sup>18</sup>

Aunque parece ser que ejerció la actividad sanadora desde 1865 hasta 1920, no encontré ningún registro de su asistencia a la Escuela de Medicina, ni autorización del Consejo Superior de Salubridad, así como tampoco aparece en las listas de profesionistas de las ciencias de la salud que se publicaban anualmente, posteriores a la disputa entablada por su madre.

Hacia finales de 1902 e inicios de 1903 en los periódicos de la Ciudad de México aparecen los avisos de la doctora Lacavaliere que cura “cintura, sangre, tumores, cáncer, almorranas y esterilidad sin operación”<sup>22</sup> ubicada en la calle de San Bernardo número 6 y con un horario para consulta de 11 a 12 únicamente. De esta “doctora” tampoco existe registro oficial alguno en el Consejo Superior de Salubridad o el Ayuntamiento.

### **La pequeña cirugía**

Quienes se encargaban de practicar sangrías, aplicando sanguijuelas o mediante sajas, administrar ventosas, reducir fracturas, curar golpes contusos y extraer dientes y muelas eran conocidos como flebotomianos, ellos se formaban de manera empírica, al lado de un practicante autorizado y acudían a examinarse a la Escuela Nacional de Medicina, cuando su maestro o instructor suponía que estaban aptos y podían obtener la licencia necesaria para ejercer este oficio.

La preocupación de los médicos por conservar su área de trabajo llevó al Consejo Superior de Salubridad a proponer que las actividades de los flebotomianos se limitaran a “extraer dientes, poner ventosas simples, y solo por mandato de un médico, aplicar

---

<sup>20</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (en adelante AHSS). Fondo Salud Pública, Sección Ejercicio de la Medicina. Caja 3. Exp. 48.

<sup>21</sup> *El Imparcial*, T.II, núm. 219, (1897), p. 4.

<sup>22</sup> *El Imparcial*. T. III, núm. 2254. (21 de noviembre de 1902).

sanguijuelas, ventosas escarificadas, poner y curar cáusticos, curar fuentes pero no abrirlas y dar sangrías. En ningún caso se le permite aplicar cloroformo”.<sup>23</sup>

Considero que una de las primeras mujeres en desafiar el sistema fue Teresa Zamora, quien el 9 de febrero de 1832 expone su deseo de recibir instrucción “...en la flebotomía o arte de partear [por lo que] espero que V.S se sirva admitirme en el hospital de San Andrés en la clase de practicantes en esta facultad en la que recibiré merced.”<sup>2</sup>

Ella es admitida en el Hospital de San Andrés para ser capacitada en flebotomía junto a los hombres. Casi tres años más tarde, en noviembre de 1834, y con el consentimiento de sus profesores, Doña Teresa solicita al Establecimiento de Ciencias Médicas se le permita presentar el examen en el ramo de la flebotomía; petición que es denegada, ofreciéndole su ingreso a la carrera de obstetricia. Apegándose a la propuesta recibida, Teresa Zamora se titula como profesora de obstetricia y solicita su registro en la Facultad Médica, dando como domicilio laboral una barbería.

Recordemos que los flebotomianos tenían como centro de trabajo las barberías, las parteras acudían al domicilio de sus pacientes. Entonces es muy probable que Teresa se haya dedicado a la profesión en que fue capacitada en el Hospital de San Andrés durante tres años.

Otra mujer que podemos considerar como cirujana formaba parte del equipo médico asignado a una de las comisarías; entre 1838 y 1841 junto con el Dr. Mariano López estaba Doña María de la Luz Nava, quien se atrevió a incursionar en la práctica quirúrgica de manera empírica, ejercitando las técnicas médico-quirúrgicas necesarias para atender a los lesionados. Sin más recursos que la experiencia, Doña María de la Luz estaba capacitada para reconocer, intervenir y sanar las heridas superficiales o profundas, las fracturas, las magulladuras y los descalabros de policías y delincuentes. A pesar de realizar un trabajo especializado, la señora Nava carecía de la capacitación quirúrgica escolarizada, únicamente procedía de acuerdo a su experiencia empírica ya que, de acuerdo con esta fuente, no sabía leer ni escribir y definitivamente no pidió ser certificada como flebotomiana por su condición de analfabeta.

---

<sup>23</sup> *Idem.*

A los dentistas se les permitía únicamente “limpiar los dientes, limarlos, cauterizarlos, emplomarlos, enderezarlos, aproximarlos, luxarlos, extraerlos; y la postura de dientes aislados y dentaduras completas artificiales. Se les prohíbe aplicar el cloroformo a no ser en presencia y por disposición de un médico”.<sup>24</sup>

Desafiando al sistema cultural mexicano la señora Anne Marie Page, estadounidense que llega a la Ciudad de México a mediados de 1833, precedida de la fama de contar con una formación técnica-profesional, como se usaba en Estados Unidos ofrece sus servicios durante un corto tiempo a las mujeres, asimismo ofrece brindar asistencia “en todos los ramos de la cirugía menor [incluyendo] las aplicaciones de sanguijuelas, cáusticos, ventosas secas y sajudas, etc.” y la venta de polvos para limpiar la dentadura y elíxires para sanar las encías.

Me parece poco probable que Anne Marie Page haya asistido a una escuela dental a recibir su formación, ya que tanto Emeline Roberts Jones, la primera dentista norteamericana en 1855 como Lucy Beaman Hobbs Taylor en 1866 lo lograron de manera empírica.

No dudo que la señora Page haya conocido las técnicas dentales así como los usos y costumbres socio-culturales imperantes en la Ciudad de México y consideró que, si las mujeres perdían su decoro al permitir ser tocadas por un hombre, entonces ella les dedicaría atención quirúrgica y dental al igual que a los niños, encontrando un nicho de oportunidad.

Durante los siguientes 20 años, no existe registro de mujer alguna que se hubiere acercado a la Escuela de Medicina para ser certificada como flebotomiana. Es hasta enero de 1858 cuando Luz Gutiérrez pide al Consejo Superior de Salubridad "se me expidan los pases para los dos exámenes"<sup>25</sup> de flebotomía y de obstetricia.

Ramón G. Álvarez autoriza ambos exámenes, a través de la expedición de dos recibos de pago por \$14.00 cada uno. Presenta el examen de obstetricia<sup>26</sup> el 1 de febrero y

---

<sup>24</sup> *Idem.*

<sup>25</sup> AHFM, Leg 33, exp 22, f 8.

<sup>26</sup> AHFM, Leg 33, exp 22, f 5.

tres días más tarde, el 4 de febrero es examinada de flebotomía<sup>27</sup> Copia de estas actas fueron enviadas a Juan María Reyes, secretario del Consejo Superior de Salubridad.

Luz Gutiérrez obtuvo su licencia y fue inscrita en las listas de médicos, cirujanos, dentistas, farmacéuticos, flebotomianos y parteras publicadas por el Consejo Superior de Salubridad para su legal ejercicio de las ciencias de la salud, ubicando en Puente de Alvarado núm. 28½ su consultorio,<sup>28</sup> posteriormente muda el consultorio a la calle de Refugio núm. 12.<sup>29</sup>

Tiempo después, en Diciembre de 1882, el periódico *La Libertad* anuncia la llegada de una cirujana dentista de la Facultad de París, Mademoiselle Duval invitando a las mexicanas para todas las ramas de su profesión. Empastaduras, orificaciones, dientes artificiales, limpiezas, extracciones sin dolor, etc. además promueve el uso de polvos especiales para la limpieza dental y como preservativo para las caries (o picaduras) así como el uso de líquidos antiálgicos, especiales para el dolor de muelas.

Por primera vez en la prensa aparece la intención de una particular, una mujer, de incursionar en el área de la enseñanza dental profesional; Mademoiselle Duval se compromete a transmitir los métodos de curación de enfermedades como periostitis, fístula, escorbuto, úlceras y cáncer, sin obtener respuesta ni apoyo de los dentistas mexicanos, quienes ignoraron la oferta tal vez por haber sido propuesta por una mujer.

El paso de esta dentista por la Ciudad de México fue efímero, igual que el de su antecesora Anne Marie Page, los resultados anotados para ésta son válidos aquí también: no estuvo certificada por la Escuela de Medicina, tampoco recibió autorización para ejercer de parte del Consejo Superior de Salubridad ni del Ayuntamiento.

### **La herbolaria**

Con la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas en 1833 se pretende formalizar la práctica farmacéutica y nace la carrera de Farmacia que inicialmente recibía a hombres únicamente, aunque las mujeres siguieron interviniendo en la preparación de los medicamentos.

---

<sup>27</sup> AHFM, Leg 33, exp 22, f 4.

<sup>28</sup> AHSS, SP, EM, caja 3, exp. 1

<sup>29</sup> *La Sociedad. Periódico Político y Literario*, (25 de febrero de 1859).

Pero a la par que la Escuela de Medicina formaba profesionalmente a los farmacéuticos de la Ciudad de México, había quienes conocían y preparaban brebajes y ungüentos para curar. Sin embargo, quienes ejercían esta práctica eran atacados en la prensa, considerando que “En cualquiera de los barrios, en las vecindades populosas, jamás falta el indio de rostro grave, de mirada torva, de andar de zorra, que dizque conoce los secretos de las plantas indígenas”,<sup>30</sup> negando el conocimiento de este grupo de sanadores.

Las mujeres, y los hombres, que vendían plantas medicinales estaban en una delgada línea, entre la aceptación popular y la ilegalidad ante el Consejo Superior de Salubridad. En los mercados era común encontrar un puesto de hierbas medicinales que hacía la competencia con preparados idénticos a los obtenidos en las boticas. Las mujeres, llamadas *herbolarias*, eran tratadas por la prensa como brujas y por el Consejo Superior de Salubridad como delincuentes.

Los médicos y farmacéuticos calificaban, a todo aquel que hubiera obtenido el conocimiento de las plantas de manera empírica, como hechiceros o brujos, atacando con mayor ímpetu a las mujeres, sobre toda a aquella:

...que durante algunas horas del día vende en los mercados hierbas, las más para curar “el aire,” las otras contra el empacho, [...] otras para usos criminales y que en realidad si algún efecto producen es [...] matar a las infelices mujeres que confían en sus efectos, como el *zoapatli* que lleva a las puertas del Hospital de la Maternidad a no pocas mujeres moribundas.<sup>31</sup>

### **Conclusión**

La educación fue un punto focal para los estadistas, pero la inclusión de la mujer en ella fue un constante desafío. Si bien, desde muy temprano el siglo XIX, existieron hombres que veían la necesidad de que la mujer incursionara en las ciencias de la salud, la gran mayoría se veían amenazados y esgrimían teorías sobre la capacidad física e intelectual femenina. Aún así, la mujer logra demostrar su capacidad y habilidades científicas para beneficiar a la sociedad; a pesar de ver inicialmente restringida su actividad, su labor llega a ser apreciada por los hombres y las mujeres. A pesar de

---

<sup>30</sup> *El Imparcial*. T. XIV. No. 2347. (22 de febrero de 1903), p. 1.

<sup>31</sup> *Idem*.

reconocer la importancia de la conservación y recuperación de la salud, no se permitía que las mujeres se formaran en las áreas de las ciencias de la salud, argumentando que resultaba vergonzoso para las señoritas, adquirir los conocimientos sobre anatomía humana, además de que no tenían la fuerza física necesaria y que les era extremadamente difícil adquirir las habilidades técnicas y los conocimientos mecánicos. Estas mujeres desafiaron a las instituciones de la enseñanza de la medicina, cirugía y dental pasando por una gran cantidad de circunstancias legales, sociales y académicas.

La lenta incorporación femenina a la Escuela de Medicina y a la práctica de las ciencias de la salud se dio gracias a la modificación de los valores sociales y culturales permitiéndoles acceder a un campo que les estaba vedado por el solo hecho de ser mujeres. A pesar de que el reconocimiento a las capacidades intelectuales femeninas es otorgado durante el siglo XIX como una dádiva, se genera un nuevo mensaje: *la mujer puede incursionar en la ciencia.*

La Escuela de Medicina abrió en 1833 la oportunidad para que las mujeres se capacitaran en la obstetricia, hacia mediados del siglo certificó a la única flebotomiana en la historia de México y para el último cuarto del siglo les permitió el acceso a la educación superior en las ciencias de la salud.

La mujer tuvo que formarse una nueva imagen social, interiorizando un nuevo valor de lo que significaba ser mujer, no solo a través de la maternidad. Asimismo se enfrentó a la Iglesia católica que prescribía el silencio, la sumisión y la invisibilidad de las mujeres para atravesar y romper las trabas impuestas desde tiempos inmemorables para acceder al saber y en especial a la ciencia.

### **Bibliografía.**

- Agostoni, Claudia. (2010). “Enfermedad y persistencia de la medicina doméstica (1810-1910)” en Alicia Mayer (coord). *México en tres momentos, 1810-1910-2010*. México. UNAM. 2010. p. 77-90.
- Bachellery, Josefina (1842), *Carta Primera. Educación de las mujeres*. <http://ideasmfem.wordpress.com/textos/c/c04/>. Consultado 22 abril 2013.
- Brooke, Elizabeth (1997), *Medicine women. A pictorial history of women healers*. Illinois/madras. Quest Books.
- Carrillo, Ana María, (1999), “Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México” en *Dynamis*. Aria Hisp. Med. Si. Hist. Illus.1999. 19. p. 145-166.
- Prieto, Guillermo (1906), *Memorias de mis tiempos. Obras completas I*. Boris Rosen Jélomer (Presentación y notas) Fernando Curiel (Prólogo). Reimp. México. Conaculta.
- Quijano, Andrés (1892), “Dos palabras a propósito de las parteras y su reglamento” en *La medicina científica*. 5. 11. p. 175-180.
- Staples, Anne (coord) (2005), *Historia de la vida cotidiana en México*, vol. IV. *Bienes y vivencias. El siglo XIX*. México. El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.



## **Los contenidos educativos de las escuelas de niñas en Yucatán a finales del siglo XIX**

*Diana Crucelly González Rey.*  
CIESAS-Unidad Peninsular. México

### **Introducción**

Las letras eran un “enigma” para la mujer, o por lo menos esa era la consideración que tenía la poetisa yucateca Cristina Farfán, quien algunos años antes del porfiriato publicaría en la revista literaria “la Siempreviva” un escrito en el que manifestaba que el haber aislado a las mujeres de la instrucción las había condenado a la esclavitud y a un desarrollo limitado de la inteligencia, aunado al desconocimiento de las ciencias y las artes. La apertura de escuelas destinadas expresamente a la educación de niñas en Mérida hacia el año de 1871 fue vista por esta poetisa como una gran posibilidad para abrir “las puertas de la ciencia que habían permanecido cerradas para ella [la mujer]”. Al incluir a las niñas en la educación, consideraba que se abría también el mundo de la ilustración a las mujeres y señalaba especialmente interesantes los resultados positivos que obtenían las menores en los cursos de historia, geometría, filosofía y dibujo.<sup>1</sup>

La visión de Farfán no se limitaba a una consideración estrictamente femenina sino que se insertaba en una representación de la mujer que destacaba su papel como formadora de ciudadanos en el seno de su hogar, de tal manera que la educación femenina se justificaba en tanto daría como resultado el engrandecimiento de la Patria. Dicha consideración puede ser observada en el siguiente extracto:

*Porque la niña que hoy aprende, más tarde será la madre de familia que en medio de la tranquilidad del hogar doméstico, instruirá a sus hijos, los educará y les hará comprender sus deberes para con Dios, para con la*

---

<sup>1</sup>La Siempreviva, Órgano Oficial de la Sociedad de su nombre, año II, núm. 27, Mérida a 19 de junio de 1971, en Melchor Campos (2010) , “La Siempreviva, 1870-1872: El arte de combatir por la emancipación de las mujeres”, p. 105.

*sociedad en general, y para con los hombres, enseñándoles el camino de la virtud y haciendo de este modo la felicidad de nuestra Patria.*<sup>2</sup>

Este tipo de representación que presenta a la mujer ilustrada como la formadora de ciudadanos por excelencia avanza progresivamente y se fortalece a lo largo de todo el siglo XIX. De la educación colonial enfocada en los varones, pasando por la separación de sexos y el interés por ampliar la cobertura educativa, las escuelas de niñas de la mano de sus maestras y directoras, como Carlota Irigoyen de Ferriol, trascendieron la formación centrada en oficios femeninos para insertar contenidos “ilustrados”, como lectura, escritura inglesa, aritmética natural y comercial, gramática castellana explicada, religión, declamación y geografía.<sup>3</sup>

El triunfo del proyecto liberal durante este siglo aseguró en México el implementar las doctrinas positivistas relacionadas, entre otras cosas, con la educación. Estas ideas se ajustaban a los principios de libertad económica y laicismo estatal promovidos por el liberalismo mexicano de finales del siglo XIX. Según Ernesto Meneses Morales, durante el porfiriato se consolidó una filosofía educativa que comprendería cinco cuestiones fundamentales relacionadas con la visión del mundo, la visión del hombre y de la sociedad, el conjunto de valores, la teoría del conocimiento y “la teoría educativa cuyos elementos parciales son el perfil del hombre las características que debían adornar al mexicano de esa época y los medios y procedimientos para ayudarlos a conseguirlos”.<sup>4</sup>

Como señaló Mílada Bazant, el positivismo armonizó con la idea de orden y progreso, lo que tuvo como consecuencia primordial la tendencia hacia la educación científica que, dicho sea de paso, permitió la inclusión de contenidos básicos iguales para niños y niñas en las escuelas.<sup>5</sup> La inclusión de ideas positivistas en la educación se venía presentando desde el gobierno de Benito Juárez, en especial por el impulso del médico Gabino Barreda, fundador de la Escuela Nacional Preparatoria en 1868 y su promoción de la ciencia como principio ético y rector de la sociedad por encima de los valores religiosos.

---

<sup>2</sup>Ibidem.

<sup>3</sup>Gabriela Solís Robleda (2008), *Las primeras letras*, p 142.

<sup>4</sup>Ernesto Meneses (1998), *Tendencias educativas*, p. 791

<sup>5</sup>Mílada Bazant (1995), *Historia de la Educación*, p. 159.

Barreda pensaba que la historia estaba ajustada por leyes similares a las del mundo natural, de esta manera, era un contrasentido el “dejar hacer” promocionado por el liberalismo. Antes bien, las sociedades debían ser coaccionadas de acuerdo con sus circunstancias particulares para construir el porvenir.<sup>6</sup>

Los contenidos de la educación en el porfiriato derivaron de la influencia cada vez mayor de un positivismo mexicano que proponía que la formación de los niños y niñas implicaría, de cierta manera, el control de las leyes del progreso. La presente ponencia ahonda en la incorporación de dichos contenidos en las escuelas de niñas del Estado de Yucatán y cómo fue el desempeño de las escolares en las diferentes asignaturas designadas desde el gobierno.

### **Las asignaturas para las niñas**

Formar a las mujeres para el trabajo y el progreso no fue una innovación porfiriana. Tal vez el antecedente más notorio fue la apertura en 1872 de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres en la ciudad de México, cuyo objetivo fue capacitar y dar trabajo productivo a las jóvenes. Aunque el propósito de este tipo de formación era formar trabajadores para las industrias, políticamente servía como una muestra del propósito de “hacer de la mujer un miembro activo para el progreso, enaltecer su función de ser humano que trabaja y que se mantiene a sí mismo y despertar en ella el sentimiento de amor al estudio y al trabajo”,<sup>7</sup> ideas que fueron aportadas por las mismas mujeres escritoras y normalistas que exigieron mayor participación en los procesos de industrialización que atravesaba el país. En la práctica, esta escuela fue una opción para que las mujeres desempeñaran labores fuera del hogar, especialmente para aquellas que contaban con menores recursos económicos.

En el contexto del Estado de Yucatán, los contenidos de la educación de las niñas fueron estipulados al inicio del porfiriato en la ley sobre instrucción primaria obligatoria de 1877. La formación diferenciada implicó que niños y niñas compartieran las asignaturas de lectura, escritura, gramática, aritmética, sistema métrico decimal y dibujo lineal; así como las lecciones de urbanidad y moral práctica, geografía particular de Yucatán y derecho

---

<sup>6</sup>Guadalupe Álvarez (2007), “El Positivismo en México”, en Revista Trabajadores, Año ND, N° 26 pp. 31-32

<sup>7</sup>Mílada Bazant (1995), Historia de la Educación, pp. 119-120.

constitucional. Las niñas, además, debían aprender costuras en blanco, bordados y economía doméstica, haciendo la salvedad que los niños y niñas que no pudieran recibir la enseñanza de todos estos cursos, sólo estarían obligados a cursar los de lectura, escritura y elementos de aritmética.<sup>8</sup>

Esta ley estipulaba los contenidos mínimos y máximos requeridos en la educación primaria. Sin importar el sexo, los niños y niñas estaban obligados a leer, escribir y realizar operaciones aritméticas básicas. El objetivo era que además pudieran formarse como ciudadanos del Estado y de la Nación con las asignaturas de geografía de Yucatán y derecho constitucional. En este sentido, los contenidos de la educación de niños y niñas dependían en buena medida del contexto de la escuela o del mismo estudiante, en tanto pudiera cursar las asignaturas obligatorias o las propuestas en la totalidad del plan de estudios.

En concordancia con las asignaturas exigidas por la ley de 1877 para la instrucción primaria, el Instituto Literario de Niñas formaba a las alumnas que pretendían graduarse en los ramos de la enseñanza de este primer nivel con las siguientes asignaturas: Ortología y lectura, caligrafía, aritmética hasta el sistema métrico decimal y en general de pesos y medidas, gramática general, geografía general de México y de Yucatán, elementos de derecho público constitucional, incluyendo entre ellos las constituciones de la República y del Estado; elementos de higiene privada [sic] y economía doméstica, de moral y de urbanidad; nociones de historia de Yucatán, dibujo lineal, labores manuales y gimnástica de salón.<sup>9</sup>

En lo que se refiere a la enseñanza secundaria las futuras maestras recibían instrucción en los ramos de álgebra y geometría, francés, inglés, teneduría de libros, música y declamación, lectura de modelos escogidos escritos en español, literatura, medicina, higiene y economía doméstica, cronología e historia universal y de México, deberes de la mujer en sociedad, deberes de la madre con relación a la familia y al Estado, dibujo de figuras y ornato, labores manuales y el arte de la florista, nociones de horticultura, filosofía, física y nociones de química e historia natural.

---

<sup>8</sup>*Colección de leyes de instrucción pública.*

<sup>9</sup>*Colección de leyes de instrucción pública.* Reglamento del Instituto Literario para Niñas, p. 23.

Estos currículos de los Institutos superaban ampliamente las asignaturas obligatorias para los estudiantes de las escuelas del Estado. Especialmente el de la formación secundaria nos ilustra sobre la instrucción que recibían aquellas menores y jóvenes que pretendían dedicarse a labores magisteriales. En los reglamentos no es evidente cuál fue el fundamento que llevó a seleccionar y determinar esta variedad de asignaturas, pero puede estar relacionado con el interés de impulsar el modelo de “enseñanza objetiva” relacionado con el fomento de la ciencia en las escuelas.<sup>10</sup>

Los contenidos de la educación se vieron acompañados de las discusiones relacionadas con su método de enseñanza. El impulso de la enseñanza objetiva, que tuvo como protagonista en Yucatán al maestro cubano Rodolfo Menéndez de la Peña, partía de una crítica a la enseñanza exclusiva de teorías por considerarla insuficiente, que llevaban a los pueblos hacia la metafísica y antes bien pretendía el dominio de las ciencias aplicadas alejadas de la religión.<sup>11</sup> Estas ideas fueron publicadas en la revista *Escuela Primaria*, dirigida por el propio Menéndez de la Peña, la cual se convirtió en un eficaz instrumento difusor de los contenidos educativos en el Estado y de los planteamientos encaminados a lograr la modernización de las escuelas de la época.

Al respecto, Menéndez de la Peña publicó en la revista un extracto de las conclusiones de la Asamblea pedagógica realizada en Valencia, España, en julio de 1886<sup>12</sup>, relacionadas con la educación de las niñas y que servían para sugerir al gobierno del Estado la modificación de sus proyectos educativos. En dicho congreso se llegó a la conclusión que debían suprimirse todas las asignaturas en la clase de labores que significaran un trabajo penoso para las niñas y que no fuera de utilidad para “satisfacer verdaderas necesidades del hogar doméstico”, en este sentido, dicha enseñanza debía

---

<sup>10</sup>Sobre la incorporación del modelo de enseñanza objetiva en la educación yucateca ver: Freddy Espadas, (2008) *Política Educativa y Revolución en Yucatán*, pp. 23-24.

<sup>11</sup> “Los aprendices de oficios”, *La Escuela Primaria*, citado en Virginia Prieto (2010). “La educación primaria,” p. 42.

<sup>12</sup>En la revista, Menéndez señaló que estas fueron las conclusiones de “Un Congreso pedagógico que tuvo lugar en Valencia (España) en la primera década del mes de Agosto”. Dicha referencia que al parecer fue recibida de segunda mano se refiere realmente a la Asamblea pedagógica mencionada en el texto, llevada a cabo entre los días 28 y 31 de julio de 1886, promovida por la Asociación de Maestros de primera enseñanza de Valencia. Cfr: Canes Garrido, Francisco, “Aportación al estudio de la primera enseñanza”, en *Revista La Escuela Primaria*, Año I, Vol 2, 1886, p. 127.

limitarse a las actividades relacionadas con la confección y arreglo de piezas de vestir de uso frecuente para los miembros de la familia.<sup>13</sup>

El enfoque que se difundía en la revista *Escuela Primaria* reflexionaba que la educación de las niñas debía estar acorde con su feminidad, disminuyendo las horas de clase y centrándose en la “enseñanza racional” de las asignaturas básicas más las nociones de higiene, filosofía y pedagogía, como se dejó consignado en las conclusiones de la Asamblea: “por lo menos para las que deben ser luego madres de familia, tengan conciencia de la educación de sus hijos”.<sup>14</sup> Así mismo se destacaba la importancia de la implementación de la gimnasia de sala, acompañada con el canto, conferencias familiares y excursiones escolares, alternando con los ejercicios de enseñanza.

Como bien previó la ley de educación de 1877, las escuelas no impartían una instrucción sustentada en los ideales de la enseñanza objetiva. En muy pocas, si no es que solo en el Instituto literario de niñas, se impartía la gimnasia de salón. Al respecto Menéndez de la Peña dedicó varias notas que publicó en *La Escuela Primaria*, en las cuales se expresaba la conveniencia de implementar la gimnasia en las escuelas de ambos sexos. Como una forma de resaltar la importancia de los ejercicios corporales en las escuelas de niñas, Menéndez expresó que

*Se pudiera creer que el sexo fuerte es en el que están más indicados los ejercicios corporales, el que necesita mayor y más completo desarrollo físico. Esta creencia sería un grave error. La mujer, llamada a la vida de la maternidad, está de hecho adscrita a un sin número de contingencias y de peligros, [que] podrá afrontar y vencer si su conformación y resistencia responden a tal objeto; en caso contrario, o concluye con ella o la constituyen bien pronto en un ser valetudinario, inútil para sí y para su familia.<sup>15</sup>*

El que no se impartiesen las materias estipuladas en el Reglamento antes mencionado en la totalidad de escuelas de niñas de Yucatán pudo deberse a la misma precariedad de la impartición de la instrucción primaria, así como a la falta de maestras y personal

---

<sup>13</sup> Las tareas a enseñar según el congreso eran coser, bordar sencillamente en blanco, marcar, zurcir, remendar, cortar, hilvanar y confeccionar piezas interiores.

<sup>14</sup> *Escuela de Niñas*, en Revista *La Escuela Primaria*, Año I, Vol. 3. Mérida, 15 de octubre de 1886, p. 6.

<sup>15</sup> Sobre la Educación Física, en Revista *La Escuela Primaria*, Año I, Vol. 9. Mérida, Enero 15 de 1887, p. 112.

capacitado, que dificultaron la instrumentación de estas materias. La costura en cambio, una actividad impartida desde tiempos coloniales, se mantuvo como uno de los cursos femeninos que la mayoría de escuelas pudo impartir. La diferencia que podría tener una educanda en una escuela rural con respecto a la que recibía una alumna del Instituto Literario de Niñas fue evidente, ya que éstas tomaban clases de música y labores de mano e incluso su desempeño en estas materias era presentado al público en una fiesta al finalizar el año escolar<sup>16</sup>.

Sin embargo; El Instituto, a pesar de ser la escuela con el mejor nivel educativo para las niñas, tuvo que enfrentar problemas relacionados con la instrucción de clases prácticas como pudiera ser, por ejemplo, el mantenimiento del piano, el cual llegó a tal nivel de deterioro que obligó a su directora, Rita Cetina, a cancelar la “fiesta escolar” de 1895.<sup>17</sup> Tal situación parece haber mejorado durante la primera década del siglo XX, en principio por la asignación en 1903 de una partida extraordinaria dirigida a la adquisición de muebles, “aparatos” y útiles escolares en las escuelas oficiales del Estado.<sup>18</sup> Lo anterior redundó en la adquisición de un gabinete de ciencias naturales para la Escuela Normal de Profesores y el Instituto Literario de Niñas, que fue traído por vía marítima proveniente de la ciudad de México; además de dos gabinetes de física, dos de química y dos de historia natural. Todos estos implementos sumaron un total de \$ 2016.83, una cantidad considerable para la época si se tiene en cuenta que el salario de una maestra oscilaba entre 30 y 120 pesos mensuales.<sup>19</sup>

No obstante, las escuelas de los pueblos no recibieron apoyos similares, como podemos notar en el caso de Tixkokob, entre otras poblaciones, en las que el jefe político

---

<sup>16</sup>Oresta López afirma que en Morelia el ramo de la costura fue un elemento diferenciador entre los contenidos de la educación impartidos a las niñas respecto a los niños, “este ramo era un espacio vedado para los maestros varones y era la puerta segura de ingreso de las mujeres al trabajo de profesoras de las niñas”. Oresta López (2008). “Porfirianas y Revolucionarias” p. 277.

<sup>17</sup>Archivo General del Estado de Yucatán (en adelante AGEY), PE, Instituto Literario de Niñas, Educación: Preceptores y liceos, Caja 292, Solicitud de arreglo de pianos por parte de la directora Rita Cetina, Mérida a 5 de julio de 1895.

<sup>18</sup> AGEY, Segunda Colección de Leyes, Decretos, Ordenes y demás disposiciones de la Tendencia General expedidos por los Poderes Ejecutivos y Legislativo del Estado de Yucatán formada con autorización del Gobierno por Antonio Cisneros Cámara. Tomo II, año de 1903. Mérida a 18 de agosto de 1903.

<sup>19</sup> AGEY, PE, Instituto Literario de Niñas, Instrucción Pública, Caja 399, Adquisición de Gabinete de Ciencias, Mérida a 9 de diciembre de 1903.

solicitó la “autorización para sacar de los fondos propios del lugar la suma de \$78,00 setenta y ocho pesos para la compra de una máquina de coser “Domestic” que solicita la Directora del Colegio Civil de Niñas”. Como muchas otras peticiones, esta solicitud no fue aprobada por el ejecutivo del Estado, sin que se justificaran los motivos de dicho rechazo,<sup>20</sup> aunque seguramente se debió al creciente control que se pretendía tener sobre los fondos de los pueblos y la escasez endémica de recursos.

Como se muestra en los informes presentados al poder ejecutivo por el Instituto Literario de Niñas relacionados con el destino dado a las labores manuales, las materias primas para llevar a cabo las actividades de la asignatura “labores de mano” eran costeadas por las maestras y los padres de familia y en un menor porcentaje, provenían del erario público. Por costumbre, las niñas llevaban sus materiales o se los proporcionaban las maestras, quienes al final del curso, en contraprestación, se quedaban con las labores que habían realizado, las cuales podían conservar o vender para recuperar el valor de los materiales. Los productos de las labores de mano podían ser utilizados por las directoras para ser expuestos o vendidos y así obtener recursos de la escuela. Dicha costumbre quedó regulada por la gobernación de Yucatán en 1903, cuando se determinó que a partir de ese año las alumnas que hicieran dos labores costeadas con materias primas del erario, una de ellas quedaría en poder de las niñas y la otra sería vendida por la directora a un precio que cubriera el valor de ambas piezas. Las ganancias, en caso de haberlas, serían destinadas a la biblioteca de la institución, con lo cual se procuraba dar sostenibilidad a los requerimientos de materias primas y aliviar las cargas económicas de las maestras y padres de familia que pagaban por los materiales para la formación práctica de sus alumnas e hijas, al tiempo que se atendía la necesidad de incrementar el acervo bibliográfico<sup>21</sup>

Hacia el final del periodo estudiado, en el año de 1910 la directora del Instituto Literario remitió copias al Gobierno del Estado acerca del programa de estudios vigente la institución, manifestando que hasta el año escolar de 1909 “las clases de Caligrafía y de

---

<sup>20</sup> AGEY, PE, Jefatura Política del Partido de Tixkokob. Instrucción Pública, Caja 672, Solicitud al Gobernador del Estado, Tixkokob a 14 de diciembre de 1910. La solicitud no fue aprobada el 17 de diciembre de ese año.

<sup>21</sup> AGEY, PE, Instituto literario de Niñas, Instrucción Pública, Caja 397, Orden dada de la Gobernación del Estado con respecto a los trabajos de la materia labores de mano, Mérida a 12 de septiembre de 1903.



Instrucción Cívica alternadas estaban a cargo de la misma profesora pero, siendo disposición terminante del H. Consejo que se ajuste estrictamente la enseñanza profesional de esta Escuela a la de la Escuela Normal de Profesores, en adelante la clase de Instrucción Cívica se unirá a la de Geografía e Historia de la República Mexicana”<sup>22</sup>. Esta medida hace evidente la creciente importancia del civismo como materia en los contenidos curriculares de la instrucción de las niñas yucatecas, con la idea de formarlas para que colaboraran en la construcción del Estado en la región y a nivel nacional al tomar conciencia de su condición de ciudadanas.

Otro texto del que se conserva constancia de haber sido evaluado por el Consejo es ‘Tablas Sinópticas de Quebrados Comunes Propios, Simples Legítimos con su Correspondencia en Decimales’, puesto a consideración en 1880, de autoría de Bernardo Guevara y Yáñez. La evaluación de este último por parte del Consejo de Instrucción diría que el libro representaba

*una positiva utilidad y que adoptado en las escuelas públicas, producirá satisfactorios resultados pues grabada en la memoria del niño, la correspondencia en decimales de los quebrados comunes, lo cual es fácil conseguir con un constante ejercicio bien dirigido, se harán los cálculos con ligereza, aunque no con exactitud, si el maestro no tiene el cuidado de aumentar cuando convenga en una unidad la última cifra decimal si la que sigue de las que no se aprecian pasa de cinco, según las reglas adoptadas por todos los autores.*<sup>23</sup>

Este libro buscaba ser una ayuda para el maestro, evitando que se equivocara al hacer los cálculos y con eso cometiera errores en el proceso de enseñar al estudiante las operaciones matemáticas consignadas. Es evidente la manera como los ideales de la enseñanza positiva y los libros de texto se encontraban desconectados ya que con este texto se buscaba prevenir que la enseñanza fuese un proceso mecánico de repetición de ejercicios para la memorización, tan automático que incluso se podían cometer errores de cálculo si no se “tenía cuidado” con las cifras.

---

<sup>22</sup> AGEY, PE, Instituto Literario de Niñas, Instrucción Pública, Caja 707, Comunicación del la directora del instituto literario a la Gobernación, Mérida a 26 de septiembre de 1910.

<sup>23</sup> AGEY, PE, Consejo de Instrucción Primaria, Educación: dictámenes, caja: 211, Dictamen de textos evaluados por el Consejo, Mérida a 21 de julio de 1880.

La política del consejo en torno a la aprobación de libros de textos era bastante exigente y rígida. En 1902, por ejemplo, expresó al poder ejecutivo un dictamen de los textos remitidos para evaluación y lo remitió al poder ejecutivo, del cual se desprende que varios libros fueron rechazados alegando diversas razones como no corresponder al plan de estudios vigente, considerar que no representaban una mejora respecto a los existentes (“especialmente los de lectura”), porque carecían “de espíritu nacional” o porque su método no era el adecuado según los criterios establecidos por el consejo.<sup>24</sup>

En esa misma fecha el consejo aprobó seis textos, aunque lo hizo con la aclaración de que estos libros no eran para ser adoptados como textos escolares sino como auxiliares en la enseñanza y para alimentar y enriquecer el acervo de las bibliotecas de las escuelas. Los textos aprobados fueron la “Nueva Aritmética Elemental” de John W. Cook y N. Cropsey, libro que pretendía incorporar la “nueva pedagogía” a la enseñanza de la aritmética; “El libro de la salud del niño” de George G. Groff, tratado de higiene dirigido a los menores; “Los primeros pasos en Castellano” del pedagogo español radicado en Puerto Rico, Manuel Fernández Junco; “Guías para maestros” de Sarah L. Arnold, texto originalmente dirigido a los maestros de las escuelas de Estados Unidos; y de la misma autora “Primeros pasos en álgebra”. Todos estos libros fueron traducidos por Manuel Fernández Junco y editados por Silver, Burdett y Compañía de Nueva York en los primeros años de 1900.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> AGEY, PE, Consejo de Instrucción Primaria, Instrucción: correspondencia, biblioteca y museo, Caja 368, Dictamen sobre textos encargado al Consejo por parte de la Jefatura Política del Estado, Mérida a 26 julio de 1902.

<sup>25</sup> *ibid.* Cfr: Martínez Moctezuma, Lucía. “Los libros de texto en el tiempo”, [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_29.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_29.htm)

### **Conclusión:**

En esta breve ponencia se intentó realizar un recorrido histórico de los contenidos de la educación impartidos a las niñas en Yucatán durante el porfiriato. La formación de una mujer constructora de ciudadanos fue una proposición primordial y para ello la educación de las niñas debía desprenderse en lo posible de la metafísica enfocándose en los aspectos más básicos de la ciencia y la cultura: lectura, escritura y elementos de aritmética. La idea era llevar la Ilustración al hogar instruyendo a las niñas, quienes replicarían sus conocimientos en sus propios hijos. Pero esta lógica limitaba a las mujeres al ámbito doméstico donde tendrían asegurada la conservación de su feminidad y maternidad. Asignaturas como economía doméstica y labores de mano y la costura tendrían como fin que las niñas aprendiesen a liderar el hogar, manejar los recursos domésticos y solventar las necesidades básicas de vestido de los miembros de la casa. Esta visión, diseñada por hombres exaltados por el positivismo, se enfrentó a las iniciativas de las mismas mujeres educadoras quienes a través del Instituto Literario de Niñas fortalecían el estudio de las letras, la música y la danza, asignaturas que fueron consideradas por, entre otros, Rodolfo Menéndez de la Peña como cursos inútiles que tenían poca o ninguna aplicación práctica, y que antes bien generarían frustración en las futuras mujeres, y sus correspondientes esposos, al momento de no poder cultivarlas después por la obligación de cumplir con las labores necesarias en el hogar.

### **Fuentes Primarias Publicadas**

*Campos, Melchor (2010). La Siempreviva, 1870-1872. El arte de combatir para la emancipación de las mujeres. Mérida: Instituto de Cultura de Yucatán.*

*Colección de leyes de instrucción pública mandada formar por el gobierno del Estado. Mérida: Imprenta de Manuel Heredia Argüelles, 1877.*

Revista la Escuela Primaria. 1877-1905.

### **Bibliografía**

Guadalupe Álvarez (2007), “El positivismo en México (Primera parte)”. En Revista *Trabajadores*, Año: ND, n° 61 .,pp. 29-32.

Mílada Bazant (1995), *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: El Colegio de México.

Freddy Espadas, (2008). *Política educativa y revolución. Yucatán 1910-1918*. Mérida: Secretaría de Educación, Universidad Pedagógica Nacional.

Ernesto Meneses (1998), *Tendencias educativas oficiales en México: 1821-1911*. Segunda Edición. México: Universidad Iberoamericana.

Oresta López (2008). “Porfirianas y Revolucionarias: Dos Estudios de Caso de Maestras Mexicanas, En Luz Elena Galván y Oresta López Pérez, (Coord.) *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de San Luis. pp. 275-306.

Gabriela Solís Robleda (2008). *Las Primeras Letras en Yucatán. La Instrucción Básica entre la Conquista y el Segundo Imperio*. México: CIESAS – Porrúa.

**La feminización de la enseñanza superior ante la modernización social y las nuevas oportunidades laborales en el porfiriato. El caso de la Escuela Superior de Niñas de Xalapa, Veracruz.**

*Ana María García García*  
Universidad Veracruzana

Esta ponencia aborda el proceso de feminización de la enseñanza y del ejercicio de la carrera docente ante el proyecto de modernización social del porfiriato y las nuevas oportunidades laborales que éste acarrea en Xalapa. La primera parte describe el contexto local, en el cual surge la Escuela Superior de Niñas de Xalapa (ESNX), que fungió como escuela secundaria y normal para señoritas. Se examina de qué modo el crecimiento de la población en edad escolar, la modificación de la estructura de empleo, así como la preocupación por acabar con la criminalidad e insertarse en la sociedad industrial.

A través la información recabada durante la investigación doctoral en los archivos de la ESNX, del municipio y del estado, me centraré en las etapas y limitantes de la feminización de la enseñanza en la entidad; que permitieron tener una aproximación del cómo se restringió el acceso a la educación superior de las mujeres y de igual manera el ejercicio de la docencia. Así, la feminización docente, se caracterizó por la diferenciación en contenidos y segregación de las mujeres a la instrucción pública; así como también a otras oportunidades laborales que el contexto socio-económico de modernización ofrecía a las mujeres. En sí se requería reforzar una educación de género.

**El contexto de la feminización de la enseñanza**

**a) Las bases económicas del proyecto de modernización en Veracruz**

Las elites porfirianas llevaron a cabo una modernización económica que se sustentó en el fomento de la agricultura para la exportación, la atracción de capitales extranjeros y la creación de una red ferroviaria para trasladar la producción interna y externa. Política económica que fue relevante en Veracruz, dado su papel geopolítico. La modernización de los procesos de fabricación, junto con el apoyo estatal a la exportación, dieron lugar a un

verdadero boom de la producción en la entidad: según *El Economista Mexicano*, a finales de los años 1880 existían 4655 establecimientos industriales en el estado, entre los cuales figuraban 118 fábricas de tabaco, 49 de azúcar, 17 despepitadoras de algodón, así como 10 talleres mecánicos.<sup>1</sup> El aprovechamiento del agua y de las nuevas vías de comunicación fue decisivo para el florecimiento de la industria textil en el cantón de Xalapa.

Paulatinamente la producción de tabaco fue sustituido por la caficultura, además la concentración de tierras estaba en manos de unos pocos terratenientes, junto con el crecimiento de la demanda internacional, acrecentaron las ventas de azúcar.<sup>2</sup> En los 1880, Veracruz se convirtió así en el primer productor nacional de café, y éste era el segundo cultivo detrás del maíz. Tal éxito fue aprovechado para fomentar la instrucción pública gracias a la reforma hacendaria de mediados de la década: se implementó un impuesto único sobre el consumo de las mercancías y se crearon contribuciones directas sobre el tabaco y el café, lo cual propició un crecimiento en la recaudación hacendaria, de suerte que el gobierno estatal no sólo solucionó el problema de financiamiento de la instrucción pública, sino que además consiguió tener un mayor control sobre la misma.<sup>3</sup>

#### **b) Migración, crecimiento demográfico y diversificación social**

Este fuerte dinamismo económico atrajo mano de obra, el crecimiento demográfico y la diversificación social de la población. Las políticas de colonización supusieron la llegada masiva de varones, por lo que se registró un incremento continuo de los matrimonios celebrados en la entidad, con el correlativo aumento de la natalidad. Además, con la ideología positivista, las autoridades pusieron mayor atención en la higiene y mejoraron la infraestructura del sector de la salud, abriéndose hospitales públicos e incrementándose la cantidad de médicos y enfermeras. Asimismo, las medidas de saneamiento urbano y de vacunación conllevaron una disminución de la mortalidad, en especial, infantil. El control

---

<sup>1</sup> Jesús Jiménez Castillo (2007), *El discurso político de la modernización. Un estudio de las ideas políticas en el porfiriato y su repercusión en el Estado de Veracruz*, pp. 248-249.

<sup>2</sup> María Teresa Ejea (2009), "Café y cultura productiva en una región de Veracruz", *Nueva Antropología*, Vol. XXII, Núm. 70, p. 35.

<sup>3</sup> Ana María García García (2014), "Un nuevo espacio educativo para las veracruzanas. La Escuela Superior de Niñas de Xalapa, 1881-1910".

de la mortalidad y la migración favorecieron el crecimiento demográfico; aumentando por lo tanto la población en edad escolar.<sup>4</sup>

Tras una larga y profunda crisis, Xalapa experimentó un gran dinamismo demográfico de acuerdo con los censos de población: la ciudad contaba con alrededor de 11 mil habitantes en la cabecera en 1877, cifra que se había elevado a 18 mil en 1895 y a más de 23 mil en 1910.<sup>5</sup> En el porfiriato se aceleró la modernización en cuanto a la construcción de hospitales, alumbrado público, instalaciones de telégrafos y teléfonos; así como el desarrollo de la tipografía y de los medios de comunicación, que fomentaron la creación de nuevos empleos. La diversificación social de la población trajo la presencia de grupos profesionales, básicamente de las llamadas carreras liberales, ligadas a la nueva economía terciaria. Aunado a la división social del trabajo en los sectores manufacturero y agrícola.<sup>6</sup> El regreso de los poderes del Estado a Xalapa, en 1885, fue una causal para que paulatinamente se intensificara la segmentación social: para 1900, la ciudad ya concentraba el 39% de los abogados y el 10% de los profesores y el 6% de los médicos de la entidad.<sup>7</sup>

### **c. Educación y seguridad, preocupaciones de las elites locales**

La guerra civil que surgió a raíz de la Reforma (1857-1861) produjo un ambiente de inseguridad que ahuyentó a la población de Xalapa e impidió el tránsito de los viajeros y de las mercancías, disminuyéndose el peso de los grupos de poder y el prestigio de la ciudad.<sup>8</sup> Incluso en “tiempos de paz” la entidad seguía padeciendo una alta criminalidad: mientras que el número de procesados en el Distrito Federal pasó de 13642 en 1877 a 17552 en 1885, en Veracruz éste se incrementó de 978 a 3800 entre esos años. En el caso de Xalapa, el 39% (2 pesos por habitante) del presupuesto público anual se destinaba a servicios de seguridad pública y 20% en educación; en cambio, el gasto promedio en el país por cada partida era de cuatro y seis pesos 50 centavos, respectivamente. Ahora bien, el 35% de los

---

<sup>4</sup> Talleres de la Nación (1956), *Estadísticas sociales del porfiriato, 1877-1910*, t. 1, p. 30.

<sup>5</sup> Talleres de la Nación (1956), *op. cit.*, t. I, p. 9 y pp. 68-69.

<sup>6</sup> Datos del Censo recogidos por Sergio Florescano Mayet (1992), “Xalapa y su región durante el siglo XIX. Las principales vertientes de su desarrollo económico, social y político”, *La Palabra y el Hombre*, p. 156.

<sup>7</sup> Talleres de la Nación (1956), *op. cit.*, t. I, p. 16 y 19.

<sup>8</sup> Carmen Blázquez Domínguez (1990), “De los tiempos de la anarquía a la estabilidad de la restauración republicana”, p. 101 y 107.

sentenciados eran trabajadores del campo y otro tanto eran obreros, concentrándose la criminalidad en las capas sociales menos instruidas<sup>9</sup>; mientras que el “discurso político de la modernización” tendía a asociar la delincuencia con la pobreza y la falta de educación.<sup>10</sup>

La preocupación por la criminalidad de las clases populares, junto con el afán de progreso, fue lo que motivó la modernización de la enseñanza en la entidad. En primer lugar, el proyecto liberal que surgió durante la República Restaurada utilizó la instrucción pública para divulgar paradigmas cívicos para formar ciudadanos obedientes,<sup>11</sup> sustituyéndose la moral cristiana por una nueva “religión” de lo público. En segundo, debido a sus estrechos vínculos con Europa, las clases acomodadas de Xalapa fueron influenciadas por las ideas liberales y el estilo de vida de los extranjeros, lo que se reflejó en sus actividades, por medio de las cuales las clases medias reafirmaron su distancia con los sectores populares; el principal factor de distinción social fue entonces la instrucción. Los títulos escolares constituyeron el medio para adquirir el capital cultural indispensable para formar parte de la elite porfiriana, a la vez, una estrategia de movilidad social intergeneracional. En el caso de las mujeres, la enseñanza pública se enfocó al aprendizaje para ser buenas madres e influir positivamente en sus hijos.

### **La enseñanza de las mujeres ante las nuevas oportunidades laborales**

#### **a) Los orígenes de la educación superior del “bello sexo” en Xalapa**

Los grupos de poder con el afán de preparar a sus hijos y el deseo de moralizar al pueblo para su inserción en la sociedad industrial, se enfocaron a la generalización de la instrucción, concentrándose en el desarrollo de la enseñanza primaria, considerada prioritaria; por ello entre 1873 y 1900, se duplicó la infraestructura escolar de nivel elemental.<sup>12</sup>

La modernización social durante el porfiriato contempló como una de las prioridades la educación femenina, debido al creciente aumento de la población en edad

---

<sup>9</sup> Cifras redondeadas calculadas a partir de Talleres de la Nación (1956), *op. cit.*, t. II, p. 215.

<sup>10</sup> Sobre las formas de pensar la delincuencia y sus vínculos con la pobreza durante el porfiriato en Veracruz, véase Jesús Jiménez (2007), *op. cit.*

<sup>11</sup> Margarita Moreno Bonett (2001), “Del catecismo religioso al catecismo civil: la educación como derecho del hombre”, p. 242.

<sup>12</sup> Cálculos del autor con datos de las *Estadísticas sociales del Porfiriato*, Talleres de la Nación (1956), *op. cit.*, t. I, p. 42-44; y Prieto, Guillermo (2008), *Una excusión a Jalapa en 1875*, p. 49.



escolar. La reducción del analfabetismo de las mujeres fue menor comparativamente con los varones entre 1895 y 1910. El porcentaje de mujeres censadas que no sabían leer ni escribir pasó de 69% a 55%, mientras que en el caso de los hombres éste se redujo de 66% a 47%. En 1907 solamente el 20% de los establecimientos oficiales atendían a las niñas. Estas diferencias remiten a la concepción tradicional con relación en el nivel y al tipo de instrucción que las familias deseaban para sus hijas; las clases urbanas esperaban que sus hijos se prepararan para el mundo productivo, mientras que bastaba que las niñas “tuvieran una clara noción de su papel en la sociedad, de la conducta que debían seguir y que supieran los rudimentos de la doctrina cristiana”.<sup>13</sup> Por último, la apertura de secundarias para señoritas en la entidad fue mucho más lenta que la creación de primarias; y, a finales del porfiriato, aún seguía muy reducida la proporción de alumnas que accedían a espacios educativos. Esto reafirma la idea de que las niñas sólo iban a la escuela para aprender a ser madres y esposas o para adquirir los conocimientos mínimos que deberían de transmitir a las niñas en establecimientos de nivel elemental.

En Xalapa, las demandas a favor de la educación superior de las mujeres fue en la década de los 60 del siglo XIX, un hito que dio apertura a la feminización de la educación con la inauguración del primer Colegio de Niñas de Xalapa (1 de diciembre de 1867), población escolar que creció paulatinamente.<sup>14</sup> La primera experiencia en enseñanza para mujeres fracasó por problemas de financiamiento. El gobernador Francisco Hernández y Hernández consideró que la mujer debía enseñar a sus hijos a ser buenos y útiles ciudadanos; por ello, fomentó la creación de nuevas instituciones de educación femenina, destinadas a responder a las exigencias de la elite veracruzana, educación que fue un medio para su inserción profesional y una estrategia para conseguir alianzas matrimoniales con fines de ascenso político, social y económico.<sup>15</sup> Proyecto retomado por Apolinar Castillo,

---

<sup>13</sup> María Adelina Arredondo (2008), “De amiga a preceptora: las maestras del México independiente”, p. 38.

<sup>14</sup> Archivo Histórico Municipal de Xalapa (en adelante, AHMX), Fondo: México Independiente, Caja 28, Exp. 10, Xalapa, Ver., 1868. Para 1870, existían 210 alumnas inscritas en dicho Colegio público, lo cual contrastaba con las 16 estudiantes de Orizaba, las 31 de Córdoba y las 92 inscritas en el Colegio de Niñas de Veracruz. Datos de la “Memoria de Hernández y Hernández”, 30 de noviembre de 1870, en Carmen Blázquez Domínguez, (1986), *op. cit.*, p. 745.

<sup>15</sup> Notemos que, debido a la emigración laboral y a la mortalidad temprana de los varones en los años 50 y 60 del siglo XIX, en 1882 el 32% de la población de Xalapa tenía menos de 18 años y un 24% lo constituían mujeres de 15 a 50 años, por lo tanto en edades económicamente activas.

logrando en 1881 que la escuela adquiriera la función de capacitar a las adolescentes para ejercer la docencia. A partir de 1883, las egresadas presentaban su examen profesional ante el Ayuntamiento para la expedición de sus títulos de nivel primaria elemental y/o superior.

### b) Presupuestos y contenidos para la educación femenina

El esfuerzo público para la formación y ejercicio docente de las mujeres fue más reducido con relación a la preparación de los hombres. Tanto el gasto estatal y las becas del gobierno de Veracruz como los contenidos de la enseñanza favorecían la educación superior de estos últimos. En 1894, por ejemplo, del total de 144 becados por el estado para realizar estudios superiores, sólo 19 (el 13%) eran mujeres, y sólo el 2% de las que estudiaban en alguna institución superior fueron pensionadas, mientras que el 13% de los hombres contaban con beca. La percepción económica de becas también era inferior para las mujeres, con una diferencia promedio de 30 pesos.

Sexo	Alumna/os en la entidad veracruzana			Establecimientos de recepción de las/los pensionadas/os por la entidad veracruzana				Pensionada/os por la entidad	
	Cantidad	% de becados sobre el total de alumnos de cada sexo	% de pensionadas/os sobre el total de alumna/os	En Ciudad de México	Escuela Normal del estado	Otros en Veracruz	ESNX	Cantidad	% sobre el total de pensionados
<b>Mujeres</b>	405	2%	5%	5	11	0	3	19	13%
<b>Varones</b>	594	13%	21%	44	58	23	0	125	87%
<b>Total</b>	999	14%	26%	49	69	23	3	144	100%

Fuente: "Memoria de Teodoro A. Dehesa", 16 de septiembre de 1894, en Carmen Blázquez Domínguez (1986), *op. cit.*, t. IX, p. 4574 y 4575

Igualmente, el costo anual por cada alumno era superior en los establecimientos destinados a la formación de los varones. Según el presupuesto veracruzano de 1882, el costo anual por alumno del Colegio Preparatorio de Veracruz era de 162 pesos, contra 86 para la Escuela Superior de Niñas de la misma ciudad; en cambio sólo 36 pesos para la ESNX.<sup>16</sup> Con la apertura de la Escuela Normal del Estado, este desigual reparto de los recursos

Datos obtenidos de la Memoria de Pantaleón Cerdán, AHMX, Fondo: México Independiente, caja 42, año 1882, Exp. 2, Núm. 13.

<sup>16</sup> Apolinar Castillo, "Informe que rinde el C. Gobernador del estado de Veracruz a la 10ª H. Legislatura, 17 de septiembre de 1882", en Carmen Blázquez Domínguez (1986), *comp., op. cit.*, t. IV, p. 2158.

públicos fue incluso incrementándose, hecho que fue denunciado en múltiples ocasiones por la dirección de la ESNX.

Por último, los contenidos de la enseñanza reafirmaron los roles de género de la época, encaminando a las mujeres al desempeño de puestos determinados en sectores concretos de la economía. Si bien se introdujeron algunos “conocimientos útiles”, a través de materias tales como teneduría de libros y aritmética; en los inicios de la ESNX, el programa de enseñanza estaba compuesto en su mayoría por materias de adorno (confección y costura, música, dibujo, pintura y lenguas extranjeras) destinadas a la formación general de las doncellas; así como higiene y primeros socorros médicos, economía doméstica y moral; materias enfocadas a para ser buenas madres y orientar a sus hijos. Así pues, en sus primeros planes de estudios la ESNX seguía el modelo de las “escuelas secundarias para señoritas”, las cuales daban continuidad a la enseñanza primaria al capacitar a las mujeres para el trabajo del hogar más que para su inserción en el mercado laboral.<sup>17</sup> La comparación de los primeros planes de estudios de la ESNX con los programas de los establecimientos de educación secundaria para varones en la entidad refuerza dicha hipótesis, ya que en el Colegio Nacional de Orizaba, por ejemplo, además de recibir clases de gramática, aritmética, idiomas, historia y geografía, también estudiaban latín, lógica e ideología, psicología moral, jurisprudencia general y mercantil; y en el Instituto Veracruzano cursaban además las materias de comercio y retórica; hecho que reforzó la diferenciación de inserción de hombres y mujeres en los campos laborales, planes que hacen evidente la mayor disponibilidad de oportunidades laborales para los varones.

A principios del siglo XX, las nuevas oportunidades en el sector terciario influyeron nuevamente en el desarrollo curricular de la ESNX, con la adopción de planes de estudio enfocados para la inserción en el mercado laboral, basados en las demandas de las cursantes, quienes podían elegir materias “a la carta” para completar o sustituir sus estudios formales, antes o después de su titulación. Si bien las materias más solicitadas por las cursantes durante todo el período analizado fueron costura, corte y confección, bordados, con el 44% de los cursos; gramática, caligrafía, aritmética, historia, moral e higiene, con el 22%, junto con asignaturas artísticas tales como dibujo, piano, solfeo y canto (13%). A

---

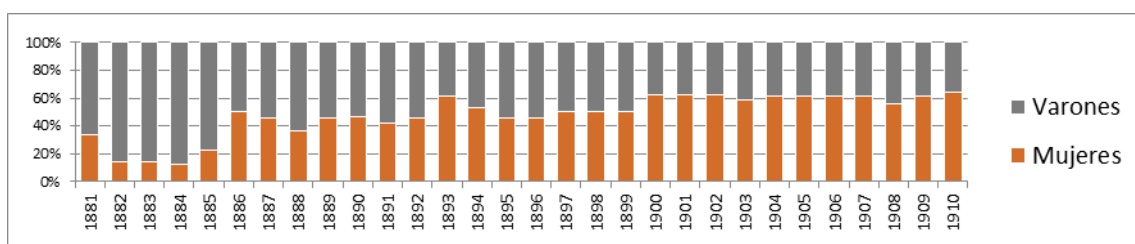
<sup>17</sup> AHEICQP, t. I, Xalapa, Ver., 1881.

inicios del siglo las estudiantes empezaron a privilegiar materias propiamente vinculadas con los sectores económicos en auge tales como telegrafía, taquigrafía, mecanografía y teneduría.<sup>18</sup> Al eliminar la posibilidad de titularse en la ESNX por decreto gubernamental en 1906, se introdujeron otros contenidos en el plan de estudios que facilitara la integración de las mujeres en el mercado laboral.

### **b) Las limitaciones de la feminización de la docencia**

Según se observa en la gráfica 1, la evolución de la plantilla de la ENSX refleja una progresiva feminización de la docencia a partir de 1885. Esta feminización docente fue alentada por la diversificación de las oportunidades laborales en el cantón de Xalapa y las representaciones acerca del rol social de la mujer. Primero, la apertura de fábricas de hilados y tejidos que abrieron nuevas perspectivas para las mujeres de clases populares, mientras que el magisterio fue considerado una salida digna para una mujer de clase media.

**Gráfico 1.** La feminización del personal docente en la ESNX, 1881-1910.



Al igual que en el caso tapatío, el aumento de establecimientos de educación primaria para las niñas contribuyó a la integración docente de las mujeres, quienes aceptaban remuneraciones más bajas que los varones, los cuales conseguían mejores sueldos en puestos de la burocracia porfiriana.<sup>19</sup> Además, se concebía que la mujer era idónea para formar a las niñas. Postura reforzada por la disposición gubernamental de Teodoro A. Dehesa, que indicaba: “sería conveniente” se juntasen las niñas con las educandas para lograr “no solamente establecer relaciones más íntimas de confianza [...] entre maestras y discípulas, sino también abrir espacios laborales para evitar que las egresadas tuvieran como única opción de vida el trabajo doméstico o bien servir el empleo de maestras de

<sup>18</sup> Ana María García García (2014), *op. cit.*, pp. 158-159.

<sup>19</sup> María Guadalupe García Alcaraz (2008), “Las maestras tapatías: celibato y disciplina, 1867-1910”, p. 143.

niñas en las escuelas de primeras letras con escasísima remuneración [...]. Con ello, el gobierno se propone [...] elevar a la mujer en condición social, abriéndole nuevos caminos.<sup>20</sup>

No obstante, las carreras de las profesoras de la ESNX seguían limitadas respecto de las trayectorias de los hombres, tanto en ascensos como en materias que impartían, así como los salarios percibidos. Las mujeres estaban abocadas a ejercer la enseñanza en algunos campos exclusivos considerados más propios de su sexo, tales como caligrafía, confección o costura, mientras que las materias más prestigiosas y mejor remuneradas todavía quedaban en manos masculinas. Se evidencia así la existencia de un techo de cristal ligado al orden de género: la carrera de las profesoras era más corta, percibían menores salarios, se desempeñaban como adjuntas a lo largo de todo su trayecto docente en la ESNX y llama la atención que su ejercicio profesional docente fue más estable comparado con la de los varones.

### **Conclusiones**

Según observamos, durante el porfiriato, tanto el mayor esfuerzo público por educar a las niñas como la incorporación al mercado laboral y a la carrera docente de las mujeres fueron limitados por una visión tradicional de los roles de género: al menos hasta finales del siglo XIX, en Veracruz, la mujer estudiaba para hacer los labores de casa y dirigir la educación moral de sus hijos, así como conducir la educación de otras niñas en escuelas elementales. Además, la masificación de la educación elemental y la escasez de hombres dispuestos a seguir una carrera docente mal remunerada refuerzan esta visión; por ello la mujer fue considerada naturalmente más apropiada para ser profesora de escuela primaria y educar a las niñas, es decir, la feminización fue alimentada por una concepción del trabajo docente como una vocación materna.<sup>21</sup>

Igualmente, los contenidos de la enseñanza reflejan, al menos hasta la integración de las mujeres a la Escuela Normal de Veracruz, una clara diferencia de género, limitándose la enseñanza del “bello sexo” al estudio de materias que las vinculaba al

---

<sup>20</sup> AHEICQP, t. 10, Xalapa, Ver., 1 de febrero de 1895.

<sup>21</sup> Véase Alvarado, María de Lourdes (2004), *op. cit.*

espacio doméstico y a las tareas de reproducción social y familiar; mientras que por otra parte sus perspectivas de trabajo seguían siendo limitadas a sectores y labores considerados propios de su sexo. Así, la feminización de la enseñanza formó parte de un proyecto de modernización social que reprodujo una serie de representaciones y prácticas impuestas por el sistema tradicional de género, destinadas al mantenimiento de un estatus quo en las relaciones entre hombres y mujeres.

La evolución de la ESNX nos permite matizar: la modificación de las alternativas laborales para las mujeres se reflejó en una mayor demanda por parte de las alumnas y de sus familias en pro de una formación que permitiera su inserción en los sectores de trabajo en auge por aquel entonces. A partir de la apertura a las mujeres a la Escuela Normal del Estado, se denotó que la ESNX pierde progresivamente peso en la preparación magisterial de las mujeres de Xalapa, incrementándose la competencia entre ellas y la dificultad para obtener el título de profesora de nivel superior, por un lado; y, por otro, la legitimidad de materias más técnicas que permitieran su inserción en el mercado laboral. Mientras iba restringiéndose su acceso, el magisterio ya no se presentaba como la única alternativa de trabajo. Las estudiantes de las nuevas generaciones, en consonancia con las nuevas estrategias familiares y los intereses económicos de las elites, fueron reestructurando, a partir de sus demandas, la oferta educativa de la ESNX, que con el tiempo se convirtió en Escuela de Artes y Oficios.

### **Archivos**

Archivo Histórico Municipal de Xalapa

Ramo México Independiente, 1837-1912.

Archivo Histórico Escuela Industrial “Concepción Quirós Pérez”, 1881-1910.

### **Bibliografía**

Alvarado, María de Lourdes (2004), *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM, Plaza y Valdés.

Arredondo López, María Adelina (2008), “De amiga a preceptora: las maestras del México independiente”, en Luz Elena Galván y Oresta López, *coords.*, *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*, México, UNAM-PUEG, pp. 37-68.

Blázquez Domínguez, Carmen (1986), *comp.*, *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores, 1826-1986*, Xalapa, Gobierno del estado de Veracruz.

Blázquez Domínguez, Carmen (2000), “De los tiempos de la anarquía a la estabilidad de la restauración republicana: Xalapa, 1821-1876”, en Bermúdez Gorrochotegui, Gilberto, *coord.*, *Sumaria historia de Xalapa*, México, Estudios de Antropología e Historia de Veracruz, pp. 101-124.

Ejea Mendoza, María Teresa (2009), “Café y cultura productiva en una región de Veracruz”, en *Nueva Antropología*, Año XXII, Núm. 70, pp. 33-56, enero-junio.

Florescano Mayet, Sergio (1992), “Xalapa y su región durante el siglo XIX. Las principales vertientes de su desarrollo económico, social y político”, en *La Palabra y el Hombre*, Núm. 83, pp. 135-165, julio-septiembre.

García Alcaraz, María Guadalupe (2008), “Las maestras tapatías: celibato y disciplina, 1867-1910”, en Luz Elena Galván y Oresta López, *coords.*, *Entre imaginarios y utopías: Historia de maestras*, México, UNAM-PUEG, pp. 127-151.

García García, Ana María (2014), “Un nuevo espacio educativo para las veracruzanas. La Escuela Superior de Niñas de Xalapa, 1881-1910”, tesis de doctorado, México, UNAM.

Jiménez Castillo, Jesús (2007), *El discurso político de la modernización: un estudio de las ideas políticas en el porfiriato y su repercusión en el Estado de Veracruz*, tesis de doctorado, Xalapa, Universidad Veracruzana.

Moreno Bonett, Margarita (2001), “Del catecismo religioso al catecismo civil: la educación como derecho del hombre”, en María Esther Aguirre Lora, *coord.*, *Rostros históricos de la educación*, México, Fondo de Cultura Económica.

Talleres de la Nación (1956), *Estadísticas sociales del porfiriato*, t. I, INEGI, [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/porfi/ESPI.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/porfi/ESPI.pdf).

Talleres de la Nación (1956), *Estadísticas sociales del porfiriato*, t. II, INEGI, [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/porfi/ESPII.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/porfi/ESPII.pdf) (Recuperado el 20 de marzo de 2015).



## **La participación de las mujeres en las exposiciones universales del siglo XIX**

*María de Lourdes Herrera Feria*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

### **Presentación**

El registro histórico de la presencia y actuación de las mujeres en México y sus regiones ha logrado notables avances desde las tres últimas décadas del siglo XX, en buena medida porque el auge de los movimientos feministas demandó su reconocimiento como sujetos históricos<sup>1</sup> pero, también, porque la investigación histórica empezó a revalorar diferentes aspectos de la vida cotidiana tanto en sus ámbitos privados como públicos, y los delimitó como campos de su interés.

Los estudios iniciales pusieron el acento en el dato biográfico de mujeres notables y se enfocaron en mujeres que desempeñaron papeles de orden excepcional en momentos históricos claves<sup>2</sup>. Posteriormente, la recuperación de las mujeres como sujeto histórico se benefició del estudio sobre las instituciones femeninas, por un lado, y por otro de la historia de la educación y del trabajo. Aquí son de obligada mención los textos pioneros de Josefina Muriel sobre los conventos femeninos (1946) y los recogimientos de mujeres en la Nueva España (1974), mientras que para el entorno angelopolitano se deben señalar los trabajos de Tirado Villegas (2000, 2002, 2004, 2009), Loreto López (2000) y Herrera Feria (2002, 2006).

La evolución de la investigación histórica sobre las mujeres ha pasado por diferentes modelos interpretativos, logrando un nivel de autonomía considerable, de tal manera que ésta se ha diversificado enormemente abarcando asuntos sobre la vida privada –tales como la familia, el matrimonio, la maternidad, la jefatura familiar, los sistemas hereditarios, la sexualidad– y sobre la vida pública, por ejemplo: la participación política y la lucha por el sufragio, la religiosidad, la educación, el trabajo, la criminalidad, la violencia de género o las identidades femeninas. En estas líneas de exploración se ha

---

<sup>1</sup> Margarita María Birriel Salcedo(2005), “A propósito de Clío: miradas feministas”, en Isabel de Torres Ramírez, *Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de las mujeres*, pp. 49-62.

<sup>2</sup> Silvia M. Arrom (1992), “Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas”, en *Historia Mexicana*, Vol. XLII, núm. 2, pp. 379-418

otorgado un papel protagónico a las mujeres y se han criticado las relaciones de dominación patriarcal y de subordinación durante diferentes períodos de la historia<sup>3</sup>.

Estas aproximaciones han revelado su utilidad para la descripción de la coexistencia entre hombres y mujeres y, gracias a ellas y sólo ahora, permiten plantear el análisis de una compleja relación marcada por la resistencia pero también por la cooperación en los procesos de transformación de las sociedades. En las líneas siguientes se presentan las circunstancias en las que tanto hombres como mujeres asumieron la tarea de representar dignamente a la nación mexicana en los escenarios de las exposiciones universales, partiendo de la hipótesis de que la convocatoria a construir una representación de lo nacional fue una más de las oportunidades que las mujeres aprovecharon para insertarse, de manera natural, en el ámbito de la vida pública del México decimonónico.

### **El escenario internacional**

A partir de 1851, cada año, nuevos productos, ideas, actitudes y oportunidades comerciales fueron sometidos a la atención de millares de personas en recintos expositivos, ya locales, ya nacionales o universales que se habilitaron regularmente, a veces hasta de manera paralela, en distintos puntos de la geografía mundial. Pero, entre todas ellas, las que se celebraron en Londres, París, Filadelfia, Viena, Nueva Orleans y Chicago fueron las que lograron la mayor resonancia e impacto.

En la primera gran exposición universal de 1851, la participación de México como país expositor fue totalmente marginal, pero aun así se puede apreciar cómo funcionarios, empresarios, políticos y algún audaz expositor asumieron la celebración de este evento como una oportunidad para mostrar al gran público europeo el esplendor de la naturaleza mexicana, dotada de una geografía peculiar que permitía gozar de una primavera perpetua. La trascendencia del evento no pasó desapercibida para algunos mexicanos atentos a lo que sucedía en el ancho mundo, y más adelante, los veremos aparecer, como organizadores y expositores de las colecciones mexicanas que se prepararon en diferentes oportunidades para exhibirse en los escenarios internacionales.

---

<sup>3</sup> María de los Ángeles Gálvez Ruiz (2006), "La historia de las mujeres y de la familia en el México colonial. Reflexiones sobre la historiografía mexicanista", en *Chronica Nova*, núm. 32, pp. 67-93.

Esa primera participación mexicana en los recintos expositivos internacionales pasó casi desapercibida para propios y extraños. Un indicio de la escasa atención que mereció la muestra mexicana es la ausencia de registros documentales sobre preparativos, expositores o productos enviados, sólo de las crónicas periodísticas de la época pueden obtenerse algunas referencias. Después de esta experiencia, y a pesar de la inestabilidad política que campeaba en los asuntos de gobierno, los hombres del régimen alcanzaron a comprender la importancia de lograr una efectiva representación en los escenarios mundiales y, aunque en la segunda mitad del siglo XIX se organizaron más de una docena de grandes exposiciones, el gobierno mexicano sólo desplegó los mayores esfuerzos organizativos en aquellas que le permitieron, conforme al dicho de los responsables de las muestras, presentar a la vista del mundo entero el cuadro de los adelantos artísticos e industriales y de las riquezas naturales de México<sup>4</sup>.

En la segunda mitad del siglo XIX México era un país en donde casi el 90% de la población residía en el campo. Al ser un país rural y agrícola, el análisis de cómo los habitantes de las patrias chicas, constituidas en torno a las principales localidades y municipios, participaron en esa gran empresa que resultó ser la construcción de una imagen nacional de modernidad, no es una cuestión menor.

#### **Presencia femenina en los recintos expositivos internacionales**

En la Exposición Nacional Mexicana de 1850, que sirvió de ensayo previo a la formación de la colección mexicana que debía llevarse a la exposición londinense de 1851, la participación de las mujeres en los recintos expositivos, ya como expositoras, ya como asistentes, no pasó desapercibida. Francisco Zarco bajo el seudónimo de Fortún, en su “Crónica de la exposición” publicada en *La ilustración Mexicana*, al tiempo que pasó revista crítica a los objetos exhibidos consignó la presencia femenina. Allí apuntó que:

La señora doña Josefa Lara de Guttman obtuvo un tercer premio por un precioso ramo de flores, en que lucía la mayor habilidad de imitación de las distintas hojas, y que según las palabras de la junta, es digno por cierto, de premio más significativo. De la misma señora había otros cuadros que representaban un paisaje completo en que se veían hombres y animales. La señorita Soledad Muñoz Cano, presentó dos canastillas lindísimas de flores de camelote, y si mereció solo mención honorífica,

---

<sup>4</sup> Paolo Riguzzi (1988), “México próspero: las dimensiones de la imagen nacional en el porfiriato”, en *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, núm. 20, pp. 137-157.

esto debe atribuirse a la extraña aglomeración que se hizo de efectos que no admiten puntos de comparación. Lo mismo puede decirse con respecto al curioso bordado de doble vista, hecho en tela de seda por la señorita Cayetana Ortiz, pues a juicio de las personas instruidas en las dificultades del arte, es una obra de primer orden. La señorita Hermosillo en el bordado que se llama de *seda de pelo* ha logrado que sus trabajos se confundan casi con el dibujo, tanta es la finura y perfección. En el *gusanillo* fue notable la canastilla de flores presentada por la señorita Dolores Roa. Un paisaje bordado de *hilachilla* con mucho esmero por Manuela Godoy alcanzó mención honorífica. Llamaban además la atención las obras de la señora Chivilini, cuya habilidad oímos ponderar a multitud de personas; las de la niña Manuela Landa, que cuenta apenas nueve años, y las hechas en gros por Cayetana Ortiz. Había además otro cuadro, cuya construcción no podemos explicar por ser enteramente profanos en el asunto, pero según parece, es una cosa nueva, y las figuras aparecen como en relieve. Era un ciervo, en que si el color no era muy a propósito, la figura se desprendía muchísimo del cuadro. Es una obra de la niña Cecilia Poulet, enseñada en el establecimiento de educación que dirige Madame Larrède, calle de Tacuba. En cuanto a flores de mano, la escasez era extraordinaria [...] lo único perfecto [...] los hermosos ramos mandados por la señora Carlota Gott, florista de la calle de San Juan de Letrán. Ella ha sabido hacer de trapo toda clase de flores, ha imitado todos los follajes, desde los más tersos y brillantes, hasta los opacos y musgosos. Los colores están dados con una maestría admirable. De sus trabajos no se ha hecho ni mención honorífica. Además el bordado tiene títulos para ser considerado como un arte difícil y estimable.<sup>5</sup>

Alejado de sus ensayos y tratados más polémicos, intentando eludir los rigores de la censura, entre 1850 y 1855 –años en que se enfrentó a los presidentes Mariano Arista y Santa Anna– Zarco se permitió explorar vetas un poco más mundanas, más ‘románticas’ y más ‘literarias’ y parece tropezar con la literatura y con el mundo de las crónicas pero, una lectura atenta de sus escritos revela formas mucho más sutiles de lidiar con su propuesta liberal y con los ideales de una tambaleante ciudadanía<sup>6</sup>. En la misma “Crónica” apunta que:

Sentimos, sin embargo, que el bordado no haya tenido la separación que merece, puesto que es un arte que solo tiene íntima analogía con el dibujo y con la pintura. Bordar es en efecto pintar con seda, con gusanillo, etc., y hay que vencer grandes dificultades para dar sombras y colores exactos. Así, pues, incluir en la misma división las obras de joyería, las de carpintería, las de platería y los bordados, fue desventajoso a estos últimos [...] Siendo estos los únicos ramos en que toma parte el bello sexo, debieran ser vistos con más aprecio y procurarles mayor estímulo.

---

<sup>5</sup>Francisco Zarco (1851), “Crónica de la exposición”, en *La Ilustración Mexicana*, vol. II, pp. 63-64.

<sup>6</sup> Cecilia Rodríguez Lenmann (2008), “La política en el guardarropa. Las crónicas de moda de Francisco Zarco y el proyecto liberal”, en *Revista Iberoamericana*, vol. LXXIV, núm. 222.

Reflexiónese que una joven con el producto de sus bordados suele ser el único sostén de una familia numerosa y miserable, de un padre anciano, de una madre enferma, de niños inocentes y desvalidos.<sup>7</sup>

Para este pensador liberal, la laboriosidad femenina fue adquiriendo un nuevo valor a la luz de su utilidad social, más allá del estrecho marco del entorno familiar, mientras que el ocio y la frivolidad, no sólo de las mujeres, devinieron en motivo de irónicos comentarios:

Sobre el zócalo se había formado un salón, donde estaba la música, y que era el *sancta sanctorum* de la exposición [todos querían subir a aquel salón aunque el espacio era muy reducido y el acceso lo controlaba la policía]. A pesar de tanta dificultad, las niñas más delicadas manifestaban la mayor intrepidez para llegar a *exponerse*, porque el salón que estaba casi vacío, era la exposición de la raza humana, porque allí cada cual ostentaba o su hermosura o sus galas o su fatuidad o su orgullo o su cinismo.

Allí se *exponen* todas las clases de la sociedad y muestran aquello de lo que pueden envanecerse: juventud, belleza, fortuna, afeites, hijas a las que les buscan novio, esposas, matrimonios de tres, livianas damas de altos nombres, notabilidades políticas.

En la exposición está todo lo más heterogéneo de nuestra sociedad; allí todo se iguala, una casaca o un tápalo son los títulos para entrar. Así, aquello es una masa informe de necios y de hombres de talento, de potentados y de miserables, de oprimidos y de opresores, de genio y de estupidez, de crimen y de virtud: todo mezclado, todo cubierto con el velo de gasas y casimires, telas que sirven hoy para dar una apariencia uniforme a nuestra sociedad.<sup>8</sup>

Inicialmente, las labores de aguja fueron las mayores contribuciones de las mujeres a las colecciones mexicanas exhibidas en el extranjero y a medida que se perfeccionó su organización, y con ello la difusión de las convocatorias, un mayor número de mujeres aportó objetos de origen diverso a las muestras mexicanas.

Esta tendencia se vio alentada por una coyuntura favorable en 1876: después de una ausencia de casi dos décadas, México regresó a los escenarios expositivos internacionales y la exposición internacional de Filadelfia, organizada para celebrar el centenario de la firma

---

<sup>7</sup> Francisco Zarco (1851), "Crónica de la exposición", en *La Ilustración Mexicana*, vol. II, p. 65 (subrayado de la autora).

<sup>8</sup> Francisco Zarco (1851), "Crónica de la exposición", en *La Ilustración Mexicana*, vol. II, p. 69 (subrayado de la autora).

del acta de independencia de los Estados Unidos de América, propuso un recinto particularmente destinado a mostrar los trabajos de las mujeres. Aunque ese Pabellón de las Mujeres en la Exposición del Centenario fue motivo de controversia por la forma en que fue financiado, y por la percepción generalizada de que estaba en una categoría de segunda clase, bien sirvió al propósito de visibilizar el genio femenino. En esa oportunidad, los trabajos de cinco mexicanas lograron diploma y medalla: los bordados de Margarita Matute, los trabajos de aguja de Josefina Mata y Ocampo, la colección de bordados presentados por el Colegio La Paz, el ramo de flores artificiales de la señorita M. Pensado y la colección de flores de cera manufacturadas por Antonia Alcocer.

Después de 1876, el gobierno central de la república reconoció la utilidad de las exposiciones industriales, comerciales y de bellas artes y alentó su periódica realización como un eficaz medio para estimular la industria, activar el tráfico comercial y promover el cultivo del arte y la instrucción pública, a fin de dar a conocer, tanto al interior del país como en el extranjero, los elementos de su riqueza nacional. En los primeros días de mayo de 1879 se organizó una notable exposición en la ciudad de Mérida, Yucatán; en 1880, “para hacer adelantar las ciencias, las artes y la industria patria”, la Sociedad Poblana de Artesanos llevó a cabo una Exposición Nacional, mientras que, la Academia de San Carlos retomó la práctica de celebrar anualmente una exposición para presentar al público sus trabajos y para dar una idea exacta del adelanto de los mexicanos en la ejecución de obras artísticas.

En la exposición parisina de 1889, finalmente se logró integrar a la tradicional muestra mexicana de productos naturales –agrícolas y minerales–, productos manufacturados, reproducciones y modelos de máquinas y herramientas, así como, una extensa colección de objetos culturales –colecciones de fotografías, libros, boletines de sociedades científicas, mapas y cartas geográficas, informes estadísticos, piezas musicales– que pretendía dar cuenta del progreso de la instrucción pública y del desarrollo científico nacional. De la misma forma, se refrendó la actividad de los artistas mexicanos –pintores, escultores y grabadores– en los recintos expositivos dedicados a las bellas artes.

En esta oportunidad las mujeres poblanas presentaron objetos correspondientes al grupo IV. Tejidos, vestidos y accesorios: Soledad B. de Boclar, Josefa Campomanes y

Hnas., Teresa Charles, Piedad Flores, Rosalía P. de Furlong, Concepción Galicia, Arcadia Guerrero, Soledad Hierro, Jerónima Juárez, Leontina Massien, Juana Mena, Margarita Mendoza, Micaela B. de Montoya, Dolores Morales, Francisca Morales, Josefa Muñoz, Guadalupe Osino, Amelia Pérez, Adelaida Rascón, Carolina Roble, Rosa Rojas, Antonia Vargas, la viuda Hernández e Hijos y María de J. viuda de Ortega y sólo Paula Luz Ortega presentó materiales y aparatos para la industria química, mientras que las señoritas Rodríguez de Teziutlán presentaron muebles y accesorios<sup>9</sup>.

Pero, sin duda, fue la exposición mundial celebrada en Chicago en 1893, donde la presencia de las mujeres resultaría más novedosa y alcanzaría mayor lucimiento. En febrero de 1891, la Secretaría de Relaciones, recibió la invitación del presidente de los Estados Unidos al pueblo y al gobierno de México para participar en una gran exposición conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América, que tendría lugar en la ciudad de Chicago los meses de mayo a octubre de 1893. La invitación, inmediatamente, se hizo circular entre individuos y corporaciones, tanto privadas como públicas.

Con el objeto de que el certamen pudiera dar resultados comerciales en favor de México, se estudiaron con detenimiento qué artículos de producción nacional podían ser exportados con ventaja, llegando a la conclusión de que materias primas, productos agrícolas y animales eran los que tenían mejores oportunidades de exportación. A los gobernadores de los estados y jefes políticos de los territorios, se les pidió la formación de colecciones completas y abundantes de fibras, gomas y resinas acompañándolas del mayor número de datos sobre condiciones y costos de producción. Para ciertos productos como el café, el cacao y el chocolate se indicó la conveniencia de hacer distribuciones ya al natural, ya preparadas, a los visitantes de la exposición, para lo cual convenía enviar considerables cantidades de esos artículos divididas en pequeños paquetes destinados a la distribución. Sin embargo, muchos estados de la federación no pudieron poner en práctica esta idea por la crisis agrícola que la prolongada sequía había producido en ellas.

La exposición colombina dio una particular importancia a la participación femenina. En el Pabellón de la Mujer se presentaron objetos que revelaron mucho sobre la situación

---

<sup>9</sup> María de Lourdes Herrera Feria (2015), *Puebla en las exposiciones universales del siglo XIX: la inserción de una región en el contexto global*, pp. 351-404.

social de las mujeres en ese momento, y la necesidad de seguir avanzando en el movimiento por la igualdad de derechos. Aunque su existencia no provocó cambios significativos para la reivindicación de las mujeres, este pabellón fue sin duda un prometedor primer paso que sentaría un precedente para la participación de las mujeres en los años posteriores.

Para responder a esta convocatoria, el 9 de agosto de 1892 se formó la Junta de Señoras de México correspondiente a la de Chicago, y la Primera Dama del país, doña Carmen Romero Rubio de Díaz, fue nombrada su presidenta. Los cargos de tesorera y secretaria recayeron en Laura S. de Mariscal y Luz A. de González Cosío, respectivamente. La primera era esposa de Ignacio Mariscal –entonces Secretario de Relaciones Exteriores– y la segunda de Manuel González Cosío, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. La Junta de Señoras de México la integraban, además, cinco comisiones cuyas responsables debían encargarse de reunir y seleccionar para la ocasión una muestra representativa que mostrara al mundo las habilidades que la mujer mexicana poseía en las diversas artes y manualidades. Al frente de la comisión de pintura fueron nombradas Gertrudis García Teruel de Schmidtlein y Concepción L. de Lascuráin; la de literatura estuvo a cargo de Joaquina Inclán de Zamacona y María Lozano de Landa; la de bordados y labores de aguja quedó en manos de Alejandra V. de Redo, Concepción de Valle y Dolores Cervantes de Riba mientras que la de música recayó en María Cañas de Limantour y Javiera Buch de Landa y, por último, Esther Guzmán de Díez Gutiérrez y Elena Mariscal de Limantour fueron las encargadas de la sección de cerámica<sup>10</sup>.

Gracias al trabajo del periodista Irineo Paz, quien hizo una descripción detallada, vitrina por vitrina, de los objetos mexicanos puestos en exhibición en Chicago, al tiempo que ofrecía su comparación con las colecciones de los otros países, sabemos cómo se presentaron los trabajos de las mexicanas en la exposición colombina:

El primer aparador contiene unas elegantes colchas, sobrecamas, fundas y toallas, hechas por las señoras de Puebla, Querétaro, Toluca, Guadalajara, Morelia, Culiacán y ciudad de México [...] una colección de camisas, variadísima, que exhibe la casa de Coblenz de México y otra de pañuelos con marcas especiales.

---

<sup>10</sup> María del Socorro Guzmán Muñoz (2014), “Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. (México, 1893). La historia de una curiosa e interesante colección de poesía”, en *Sincronía. Revista de Filosofía y Letras*, año XVIII, núm. 65-66.



Lucen mucho unas hamacas de Mérida sumamente finas, blancas y con los colores nacionales, lo mismo que las obras de camelote de Oaxaca y Chiapas. Entre todos esos primorosos objetos está descollando el cuadro intitulado ‘Una página azteca’, lleno de jeroglíficos y bordado por señoritas de Querétaro. Atraen allí mismo las miradas de los visitantes dos vistosos cojines presentados por la señora Romero Rubio de Díaz y hechos con grande esmero en la Escuela Normal de México. Son espléndidos, verdaderamente notables, unos rebozos de seda procedentes de Guadalajara y el Distrito Federal.

El segundo aparador contiene unos muy buenos retratos hechos en Guadalajara, de una pasta que nombran aquí barro blanco, unas flores de cera y de pluma hechas en Puebla que han llamado muchísimo la atención, lo mismo que otros varios trabajos también de pluma, muy artísticos; una canasta primorosa de filigrana; un servicio de te finamente decorado por la Sra. Schmidlein de México, y unos muebles en miniatura admirables. Una colección de frutas en mármol de Puebla, [...] muchos pañuelos, exquisitos todos, los unos bordados, los otros deshilados y varios bordados en litografía por señoritas de Guadalajara, Querétaro, Puebla, Morelia, Culiacán, Mérida y Zacatecas [...] una pintura muy buena sobre ónix de la señora García Teruel... unos trajes de chinas poblanas y de tehuantepecanas ricas que son muy admirados, lo mismo que los uniformes de rurales tan exquisitamente bordados y decorados por la señora de Martínez, esposa del actual gobernador de Puebla. Hay unos sombreros jaranos correspondientes a los vestidos de los rurales, bordados con primor, también por la señora de Martínez. Son, además, trabajos que se reputan como muy delicados [...] una cubierta de piano de Concepción Villavicencio, de Puebla [...]; unas toallas bordadas por Gabina Gómez, de Puebla...

El bello sexo de nuestro país está perfectamente representado en esta exhibición de objetos de bellas artes y literatura. Los cuadros de nuestras damas ocupan como las de nuestros pintores, los muros de las escaleras en sus respectivos edificios [...] La literatura está representada en las obras de nuestras más distinguidas poetisas.<sup>11</sup>

En esta ocasión las mujeres mexicanas no solo participaron con productos y labores de aguja o confección de ropa, empezaron a incursionar en la producción de objetos culturales. De Puebla, además de Trinidad Galindo, Luisa Garcilazo. Sofía Gómez, Juana Marín, Herlinda Martínez, Soledad Martínez, Soledad Miranda, Andrea Romero y Paulina C. viuda de Aldana, quienes se distinguieron por sus labores de mano y fabricación de alimentos<sup>12</sup>, las composiciones poéticas se hicieron presentes. *La lira poblana* se publicó en la imprenta de los sucesores de Francisco Díaz de León por orden del Gobierno del Estado de Puebla en 1893. En este tomo se incluyeron composiciones de seis poetisas: Rosa

---

<sup>11</sup> Irineo Paz (1894), *La exposición internacional de Chicago. Correspondencias de Irineo Paz*, pp. 78-87.

<sup>12</sup> María de Lourdes Herrera Feria (2015).

Carreto, Severa Aróstegui, Leonor Craviotto, María Trinidad Ponce y Carreón, María de los Ángeles Otero y Luz Trillanes y Arrillaga<sup>13</sup>.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades locales, la colección poblana fue más bien modesta, revelando con ello que en esta ocasión la actitud de los poblanos, ante la empresa de construir el prestigio nacional, fue más de indiferencia que de cooperación. Sin embargo, hay algunos elementos que deben destacarse: primero, el esfuerzo por presentar objetos en todos y cada uno de los grupos previstos por el sistema de clasificación, situación que no se había registrado en anteriores exhibiciones; segundo, si bien se mantuvo la predominancia de objetos y productos de la agricultura, se observó una significativa presencia en el rubro de manufacturas, los objetos correspondientes a este grupo ocuparon un segundo lugar, por su cantidad, en la colección poblana; tercero, los productos minerales, finalmente, representaron la realidad de un territorio en el que sólo se localizan yacimientos de minerales aptos para la decoración y la construcción —ónix y mármoles—; cuarto, se abrieron paso los objetos representativos del nivel cultural y educativo en la región y, finalmente, emergió la colaboración de un sector de la población marginado de los grandes eventos públicos: las mujeres.

Para la exposición parisina de 1900, los objetos reunidos fueron producto de los avances logrados por las instituciones que florecían al amparo de la paz pública; órganos de gobierno, asociaciones culturales y empresas no se limitaron a la recolección y presentación de objetos raros o curiosos sino que enviaron objetos representativos de actividades productivas y culturales acompañados de estudios de carácter descriptivo, estadístico, analítico o francamente propagandístico. Por la amplitud de la colección presentada en París, en 1900, es imposible hacer un recuento detallado, pero a partir de las solicitudes de admisión de objetos y de los informes dados por el Comisario General de México se puede recuperar la participación de las mujeres poblanas: María Acevedo y Sofía Rosas, señoritas Caballero, Concepción Castañeda, Lucía Cervantes, Carmen Isla, Margarita Jaramillo, Refugio Nava, Dolores Vega, expositoras de labores de mano; Margarita Anzures,

---

<sup>13</sup>María del Socorro Guzmán Muñoz (2014).

expositora de trabajos escolares, Paz Montaña, expositora de obras pedagógicas y María de Jesús Palacios, expositora de jabones finos<sup>14</sup>.

La contribución poblana a la muestra Mexicana en 1900 fue una expresión de los logros de su sistema educativo y del desarrollo de su estructura productiva. Desde los años ochenta, se había alentado, tanto en la ciudad capital como en sus distritos, la propagación de la instrucción elemental con el establecimiento de escuelas públicas para niños y adultos y la apertura de clases nocturnas, cursos sabatinos y dominicales para las clases trabajadoras; se había reorganizado la instrucción superior, abriendo nuevas cátedras en El Colegio del Estado y fundado nuevas instituciones como la Escuela de Artes y Oficios del Estado y dos Escuelas Normales, una para Profesoras, y otra para Profesores, que aunque concentraban su acción entre los habitantes de la ciudad capital también ejercían su influencia entre los pobladores de los distritos, pues estas instituciones estaban obligadas a otorgar lugares de gracia a alumnos sobresalientes del interior del estado.

#### **Observaciones finales**

La participación de las mujeres, en la formación de las colecciones mexicanas que se expusieron en el extranjero durante el siglo XIX, fue creciendo a medida que se afirmaban los gobiernos de tendencia liberal, los cuales demandaban el concurso de todos sus ciudadanos para construir una digna representación de la nación.

En los momentos en que esa construcción tropezó con resistencias e indiferencias, los funcionarios del aparato gubernamental recurrieron a la mediación con los productores para que participaran con su personal trabajo, con sus recursos o con su esfuerzo como expositores y, a la inclusión de sectores de la población tradicionalmente marginados de la toma de decisiones entre los que se contaban las mujeres.

Inicialmente, las mujeres respondieron al llamado gubernamental de contribuir a la digna representación de la nación con las habilidades ganadas, de manera empírica, en el espacio doméstico llevándolas a un grado de perfección que resultó útil a esas pretensiones representativas. Y su condición de individuos útiles a la nación les abrió la puerta no sólo a los escenarios expositivos sino, sobre todo, al trabajo asalariado, a la instrucción, a la participación política, en suma, a la esfera de lo público. En la compleja realidad del siglo

---

<sup>14</sup> María de Lourdes Herrera Feria (2015).

XIX, donde se codificó rigurosamente la condición femenina al tiempo que se inauguraban las posibilidades de la ciudadanía, las mujeres no se perciben ni como víctimas ni como heroínas sino como actores sociales que gestionan su participación en la escena pública.

### **Bibliografía**

- Arrom, Silvia M. (1992), Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas, en *Historia Mexicana*, vol. XLII, núm. 2, pp. 379-418.
- Birriel Salcedo, Margarita María (2005), "A propósito de Clío: miradas feministas", en Isabel de Torres Ramírez, *Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de las mujeres* (págs. 49-62), Madrid, NARCEA.
- Gálvez Ruiz, María de los Ángeles (2006), La historia de las mujeres y de la familia en el México colonial. Reflexiones sobre la historiografía mexicanista, en *Chronica Nova*, núm. 32, pp. 67-93.
- Guzmán Muñoz, María del Socorro (2014), Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. (México, 1893). La historia de una curiosa e interesante colección de poesía, en *Sincronía. Revista de Filosofía y Letras*, año XVIII, núms. 65-66.
- Herrera Feria, María de Lourdes (2015), *Puebla en las exposiciones universales del siglo XIX: la inserción de una región en el contexto global*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Ediciones Educación y Cultura.
- Herrera Feria, María de Lourdes (2002), "La presencia femenina en el proceso educativo", en María de Lourdes Herrera Feria, *La educación técnica en Puebla durante el porfiriato: la enseñanza de las artes y los oficios* (págs. 153-164), Puebla, SIZA-CONACyT y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Herrera Feria, María de Lourdes (coord.) (2006), *Estudios históricos sobre las mujeres en México*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Loreto López, Rosalva (2000), *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, México, El Colegio de México.
- Muriel, Josefina (1974), *Los recogimientos de mujeres. Respuesta a una problemática social novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM .

- Muriel, Josefina (1996), *Conventos de monjas en la Nueva España*, 2ª ed., México, Jus.
- Paz, Irineo (1894), *La exposición internacional de Chicago. Correspondencias de Irineo Paz*, México, Imprenta de La Patria de I. Paz.
- Riguzzi, Paolo (1988), México próspero: las dimensiones de la imagen nacional en el porfiriato, en *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, núm. 20, pp. 137-157.
- Rodríguez Lenmann, Cecilia (2008), La política en el guardarropa. Las crónicas de moda de Francisco Zarco y el proyecto liberal, en *Revista Iberoamericana*, vol. LXXIV, núm 222.
- Tirado Villegas, Gloria (2000), *Hilos para bordar: mujeres poblanas en el Porfiriato*, Puebla, Consejo de la Crónica del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Tirado Villegas, Gloria (2004), *La otra historia : voces de mujeres del 68*, Puebla, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla e Instituto Poblano de la Mujer.
- Tirado Villegas, Gloria (2009), *Abriendo brecha: mujeres universitarias poblanas del siglo XX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Tirado Villegas, Gloria (coord.) (2002), *Constuyendo la historia de las mujeres*, Puebla, Instituto Poblano de la Mujer y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Zarco, Francisco (1851), Crónica de la exposición, en Ignacio Cumplido, ed., *La Ilustración Mexicana*, vol. 2, pp. 58-69.

## **Entre lo público y lo privado: las fuentes de agua públicas y las prácticas de consumo femeninas en la ciudad de Puebla, primeros indicios**

*Elva Rivera Gómez y Monserrat Ortega*  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

### **El espacio y el trabajo femenino. Una interpretación desde los feminismos**

Las mujeres, en el pasado y en el presente, han ocupado tanto el espacio público como privado. Históricamente a ellas se les ha confinado el uso del espacio privado: la casa, la familia, el cuidado de las y los otros; así también se le ha restringido el uso del espacio público en horas inapropiadas para ellas, sin embargo, en los horarios permisibles, ellas acceden a ciertos espacios públicos considerados como propios de su condición femenina. Lo anterior devela las complejas relaciones de poder que ha separado en esferas opuestas a los hombres y las mujeres, además, de la clase, la raza, la etnia que han prevalecido en cada sociedad, cultura y periodo histórico.

Un elemento central de la geografía propuesta por el feminismo es el estudio del espacio. Por ello bien vale la pena retomar los planteamientos de Linda MacDowell, que señala que si los atributos de género son una creación social, ¿Cómo varían la feminidad y la masculinidad en el tiempo y el espacio? Además, apunta que Massey (1991) y Smith (1993) subrayaron que el espacio es conflictivo, fluido e inseguro. La autora sostiene que lo que define el lugar son las prácticas socioespaciales, las relaciones sociales de poder y de exclusión; por eso los espacios se superponen y entrecruzan y sus límites son variados y móviles. Como sostiene Smith, retoma McDowell, «la construcción del espacio implica la producción a escala (geográfica), en la medida en que cada espacio es distinto a otro». Por tanto, la escala es «el criterio de la distinción no tanto entre lugares como entre distintos tipos de lugares»<sup>1</sup>. En consecuencia, «la escala geográfica es lo que define los límites y delimita las identidades, en función de las cuales se ejerce o se rechaza el control»<sup>2</sup>. En este

---

<sup>1</sup>Smith en Linda McDowell (2000), *Género, identidad y lugar*, p. 15.

<sup>2</sup>McDowell (2000), *ibidem*, p. 15.

sentido bien vale la pena preguntarse cómo se relaciona el espacio público/privado con el trabajo doméstico remunerado e históricamente asignado a las mujeres de clases sociales subordinadas a las mujeres de la élite dominante, donde la primera tiene una relación directa con el uso del agua tanto en el espacio público (la fuente pública de agua) como privado (la casa, el cuidado de la familia y de los otros).

Por otra parte, Linda Nicholson analiza la universalidad histórica que tiene la mujer y su carácter subordinado. Ella afirma que la dependencia o subordinación le son dadas a la mujer dentro del “grupo doméstico”. Fue en los hogares donde se dio la división sexual del trabajo, otorgando espacios diferentes de desarrollo de acuerdo a las actividades productivas y reproductivas de cada sexo. Existiendo mecanismos de control y de subordinación del trabajo en función del género.<sup>3</sup>

Las ideas de modernidad de finales del siglo XIX en México, y en especial en Puebla, se implementaron bajo la premisa del «progreso», en el que participaron diferentes actores sociales. Algunas de estas transformaciones afectaron/beneficiaron a las mujeres, tanto en el uso del espacio así como el empleo de los recursos naturales. Las mujeres accedieron a recursos naturales como el agua que se proveía en las fuentes públicas de la ciudad de Puebla. Un espacio que tuvo además de una utilidad pública, fue al mismo tiempo un espacio de la vida privada al ubicarse éste como un espacio de socialización entre mujeres mientras realizaban el «acarreo» de agua o el lavado de la ropa.

El modelo liberal capitalista se expandió por todo el mundo y, a tal grado que hoy se discute y cuestiona los efectos de éste en la sociedad contemporánea, pues, si bien para el siglo XIX y XX significó «progreso», hoy la sobre explotación de los mantos acuíferos ha llevado a cuestionar los efectos del modelo desarrollista capitalista.

Desde la perspectiva teórica del ecofeminismo María Mies<sup>4</sup>, sostiene que en cierta visión del desarrollo subyace la idea esquizofrénica o creencia de recursos ilimitados, no límites al progreso tecnológico, no límites al espacio, al crecimiento, que en realidad descansa en el soporte de un neocolonialismo o es sostenido por divisiones coloniales: entre

---

3Linda L. Nicholson (1992), "Hacia un método para comprender el género", en Ramos Carmen (Coord.), *Género e historia: La historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora, p. 179.

4 María Mies y Vandana Shiva (1998), *Ecofeminismo: Teoría, Crítica y Perspectivas*, Barcelona, Icaria Editorial.



centros y periferias, hombres y mujeres, áreas urbanas y rurales, sociedades modernas e industriales del norte y sociedades tradicionales del sur; pero cuya razón económica reside en la externalización de costos hacia los mundos colonizados.

Si Puebla fue parte de este mundo colonizado por el modelo capitalista liberal, bien vale la pena revisar desde el enfoque de la geografía y ecología feminista cuáles fueron los antecedentes y efectos de este modelo en la vida de las mujeres en relación al uso del agua en las fuentes públicas, consideradas éstas como un lugar de prácticas socioespaciales en la primer década del siglo XX y que a partir de las reformas municipales, esta cotidianidad se trastocó por las normas impuestas por la autoridad en el afán de imponer medidas sanitarias en la población.

### **Las fuentes de agua y su uso a principios del siglo XX**

En Puebla, cabe aclarar, no todos los ojos, manantiales, ríos o lagos de la ciudad fueron de agua potable, algunos de éstos eran de agua sulfurosa, y, su consumo provocaba enfermedades, pérdida de ganado o cosechas. Según Rosalba Loreto, en el primer patio del convento de San Francisco “se construyó en 1535 la primera fuente de la ciudad, habiéndose hecho merced de un manantial a esos religiosos bajo la condición de que dejaran la mitad del agua para el uso público”<sup>5</sup>. A partir de entonces fue común el uso de las fuentes públicas, y en 1845, la ciudad registró 44 de éstas. Lo que significó que la distribución del agua fue considerado como utilidad pública, a partir de la edificación de las fuentes en lugares estratégicos, donde socializó la población de aquel entonces.

Sin embargo, la economía capitalista impuesta por el porfiriato, a finales del siglo XIX, trajo consigo políticas de sanidad e higiene para contrarrestar la falta y/o contaminación de agua, además otorgó permisos para que una empresa privada se encargara del suministro público del agua. Ante la incompetencia el 13 de enero de 1897 se presentan quejas de los vecinos contra la Sociedad Anónima de Agua Potable, para resolver el suministro del vital líquido: “[...] se quejan los vecinos de la calle de Andrade y estimando justo remediar que la sociedad anónima de agua potable mande construir un poste fuente en la

---

<sup>5</sup> Rosalva Loreto L. (2010), *Agua, piel y cuerpo en la historia cotidiana de una ciudad mexicana Puebla, siglos XVI – XX*, p.34.

esquina que forman las calles de Andrade y de las calaveras<sup>6</sup>. [...]. Finalmente la Sociedad resuelve e instala el poste fuente el 22 de enero del mismo año.<sup>7</sup>

Finalmente, el Ayuntamiento solicita a la empresa “[...] mande a colocar lo más pronto posible 4 postes- fuentes, en la plaza del mercado, en el lugar que designe el Admor. del Ramo”<sup>8</sup>. Los primeros indicios por regular el suministro y distribución de agua, se observa que a principios del siglo XX las fuentes públicas siguen siendo el lugar de socialización tanto en la vida privada y vida pública de las mujeres.

Así, por ejemplo alrededor de las fuentes públicas de agua se realizaron actividades relacionadas con lo femenino -lo privado- asignado a las mujeres -trabajadoras domésticas al servicio de las élites-: como lavar la ropa, bañar a sus hijos, acarrear agua para el consumo doméstico a sus casas; en tanto que, los hombres -los campesinos- llevaban al ganado a beber el agua. Con estos dos ejemplos queda claro que en el espacio público -la fuente de agua- desde sus inicios hasta la primer década del siglo XX, fue un espacio de sociabilización y de relaciones de poder, en virtud de que las mujeres y los hombres a partir de su condición social son quienes realizaron dos actividades a partir de la división sexual del trabajo. Ellas el trabajo vinculado a lo doméstico (privado), y ellos las actividades vinculadas a lo público (cuidado de los animales), en un espacio que paulatinamente se fue regulando por las normas de higiene y el consumo del agua para imponer el «orden y el progreso».

La modernidad plasmada en las políticas higienistas porfirianas implementadas en Puebla, con el tiempo sancionó e indujo a observar las fuentes públicas de agua como un lugar «mal visto», a tal grado que se cuestionó «el mal aspecto»; en primer lugar se arguyó la contaminación del agua; en segundo lugar la falta de medidas preventivas, ya que, al realizarse en este lugar el lavado de ropa no se tenía cuidado que el recipiente estuviera limpio; en tercer lugar la población adulta e infante tiraban basura dentro de ellas; en cuarto

---

6 Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Puebla (en adelante AHMP); Fondo: Memoria Urbana; Serie: Memoria Urbana; Tomo 403; Expediente 16; Foja. F 77-84, Puebla, Pue., 13 de enero de 1897.

7 AHMP; Fondo: Memoria Urbana; Serie: Memoria Urbana; Tomo 403; Expediente 16; Foja. F 77-84, Puebla, Pue., 22 de enero de 1897.

8 AHMP; Fondo: Memoria Urbana; Serie: Memoria Urbana; Tomo 403; Expediente 16; Foja. F 77-84, Puebla, Pue., 23 de enero de 1897.

lugar los animales al tomar el agua también contribuían a contaminar el agua, o el simple hecho de que la fuente estuviera destapada ocasionaba que el aire arrojara polvo dentro de ellas.

Las objeciones señaladas anteriormente, y las nuevas políticas higienistas municipales tipificaron a las fuentes públicas como foco de infección. Además fue una justificación para introducir la red de agua y concesionar el suministro de agua a una empresa privada, con lo cual, las fuentes de agua pasaron a tener otro uso, y por consiguiente, las mujeres tuvieron la oportunidad de acceder al vital líquido en sus propias casas, con lo que se «facilitaron» las actividades domésticas.

### **Las leyes y decretos sobre el uso del agua en Puebla y las mujeres**

Desde el periodo colonial y hasta parte del siglo XIX, según refiere Cuenya, la ciudad de Puebla de los Ángeles presentó condiciones muy marcadas de insalubridad. A partir del siglo XVI se empezó a tener interés en el tema de la sanidad y la higiene, por lo cual los regidores del Ayuntamiento Poblano se dieron a la tarea de encontrar la solución al problema de la insalubridad durante los siglos XVI y XVII. Las funciones que desempeñó el cabildo fueron las siguientes:

- 1) Garantizar el abastecimiento de granos y carnes para el consumo de la ciudad (alhóndiga pósito, rastro).
- 2) Garantizar el abastecimiento y distribución de agua en el centro urbano (establecimiento de cañerías, pilas y fuentes de agua de donde se surtía la población y el otorgamiento de mercedes de agua a conventos, hospitales y algunos vecinos destacados).
- 3) Problema de la higiene urbana.<sup>9</sup>

Por lo tanto en la última década del siglo XVI surgieron ordenanzas relacionadas con la cría de puerco, lavados de ropa en fuentes públicas, carpintería y basura existente en la vía pública. Por lo que el ayuntamiento implantó una ordenanza el 3 de diciembre de 1599 con respecto al lavado de ropa:

Que por quantto [cuanto] en la Plaza Publica [Pública] de esta ciudad ai [hay] una fuente de agua de donde todas las personas de ellas se proveen de agua y de otras fuentes que ai [hay] en esta ciudad lo que qual [cual] conviene que este [esté] con mucha limpieza y como por experiencia se ha visto que algunas personas, negros, indios, y mulatos, mestizos y otros de servicio ban [van] a labar [lavar] ropa junto

---

<sup>9</sup> Miguel Ángel Cuenya, (2003), «Ayuntamiento, contaminación, salubridad y política en la Puebla de los Ángeles 1531-1833», en *Cabildo, Sociedad y Política en la ciudad de Puebla 1750-1910*, p.10.

[junto] a las dichas fuentes y pilas y sacan agua y de las enxavonaduras [enjaponaduras] se recrean enfermedades y aunque se a pregonado muchas vezes[veces] y puesttose [puestose] pena para que no lo hagan no se guarda, y para remediar lo susidicho [susodicho] por via de ordenanza, mandaron que ninguna persona [...] laben [laven] cosa alguna junto a la dicha fuente y pilas de la ciudad que agora [ahora] estan hechas y adelante se hicieren, ni juntto [junto] a las caxas [casas] y almacenes de agua so pena de que por la primera vez recurran en pena de dies [diez] pesos de oro comun y por la segunda la pena doblada.<sup>10</sup>

A mediados del siglo XVII, se agudizó la distribución por el derrame del agua, y ante la falta la presión que provocaron la falta del liquido “el agua escaseaba varios días a la semana en las principales pilas y fuente de la ciudad debido a los daños que presentaba la cañería del agua por las muchas quiebras que tiene por ser tan vieja”<sup>11</sup>. Ante esta situación el ayuntamiento otorgó el mantenimiento y la limpieza de estos espacios públicos. En la primera mitad del siglo XVIII conforme crecía la ciudad, no se presentó una mejoría con respecto a la limpieza y sanidad, debido a que no se respetaban las ordenanzas.

A finales del siglo XIX, debido a que el país a la inestabilidad política del país, el control de las aguas fue responsabilidad de los gobiernos locales y estatales, por lo tanto el Ayuntamiento de Puebla, a través de la Sociedad, inició la colocación de más postes-fuentes: “Pide a la sociedad de aguas potables la construcción de poste-fuentes a los costados de la casa de maternidad”<sup>12</sup>; procurando el uso de buenos hábitos para el cuidado del agua “El ayuntamiento pide a la asociación [...] tener cuidado de cuando se abran las tomas de los postes fuentes no se hagan charcos como actualmente en la calle 3° la capilla y de Ynfantes”<sup>13</sup>. No es casual que un poste-fuente se ubique cerca de la casa de maternidad pues, aquí se realizan muchas actividades relacionadas con la feminidad en torno a la reproducción asignada históricamente a las mujeres.

En los primeros años del siglo XX, bajo el lema de «progreso», muchas ciudades

---

<sup>10</sup>AAP, Ordenanzas, tomo 2, 3 de diciembre de 1599, F. 56v/57r, en Miguel Ángel Cuenya, (2003). *op. cit.*, p. 14.

<sup>11</sup>Miguel Ángel Cuenya, (2003). *op. cit.*, p.17.

<sup>12</sup>Archivo Municipal de la ciudad de Puebla (en adelante AMP); Fondo: Memoria Urbana; Serie: Memoria Urbana; Tomo 397; Expediente 54; Foja 263, Puebla, Pue., 26 de febrero 1896.

<sup>13</sup>AHMP, *Ibidem*. Tomo 403; Expediente 16; Foja 85-88, Puebla, Pue., 13 de enero 1897.

latinoamericanas, principalmente los centros nacionales y centros provisionales grandes presentaron transformaciones en su estructura social y en su fisonomía urbana. En este sentido, Contreras apunta que, las políticas públicas se dirigieron al saneamiento urbano: Se crearon organismos gubernamentales, para dictar medidas de higiene preventivas. Obras de drenaje, pavimentación y alcantarillado y Dotación de agua potable, dragado y limpieza de lagunas y ríos.<sup>14</sup>

Y con ellos nuevas disposiciones para el uso del agua, todo giraba en torno a la higiene ya que la estrategia política y económica del régimen fueron una serie de medidas y disposiciones dirigida a los sectores de la población, por lo tanto, “la suma de individuos higiénicamente calificados daría lugar a una colectividad apta para la lucha por el progreso”<sup>15</sup>. Así se preparaba a la sociedad para el progreso, la ciudad, las calles y edificios debían de lucir bien para dar un aspecto más “moderno y progresista” no más calles lodosas, charcos por todas partes, las inmundicias de las personas y animales ya no serían parte del paisaje urbano. El mal olor y mal aspecto se está eliminando poco a poco, “Yndicando [indicando] la conveniencia de que al comenzar el próximo año primero del siglo XX se da a los edificios en general un aseo exterior tanto más necesario cuanto que hay muchos que presenten mal aspecto a la comisión: 1° el 7 de noviembre de 1900 [...]”<sup>16</sup>, seguido de otra ordenanza [...] se especifica cómo debía ser el aseo de estos edificios. Así el 21 de este mismo mes se advierte que: “1° cada 4 años. 2° tienen 4 meses para terminar el aseo. 3° se castigara en no ser abastecido tal mandato por el jefe público con multa de \$100 o aresto de 15 días”<sup>17</sup>.

A principios del siglo XX las fuentes de agua seguían siendo utilizadas para proveer el agua de uso doméstico o como abrevadero de animales, con el paso del tiempo se fueron haciendo canales o cañerías que corrieran de la fuente de la plaza a una fuente o pileta dentro de una casa, así el acceso al vital líquido sería más eficiente para las mujeres, quienes se encargaban de lavar ropa, bañar a sus niños, para utilizarlas en sus cocinas.

---

<sup>14</sup> Carlos Contreras Cruz (2003), «El cabildo de la ciudad de Puebla y las políticas sanitarias», en *Cabildo Sociedad y Política en la ciudad de Puebla 1750-1910*, México, BUAP, p.149.

<sup>15</sup> Carlos Contreras (2003), *op. cit.*, p. 150.

<sup>16</sup> AHMP, *Ibidem*. Volumen 167; Foja 193 r. ; 7 de noviembre de 1900.

<sup>17</sup> AHMP, *Ibidem*. Volumen 167; foja 205v. ; 21 de noviembre de 1900.

En 1910 ante el incremento de las cañerías que abastecían agua a los hogares, el ayuntamiento creyó conveniente, para evitar el mal aspecto, contaminación y mal uso de las fuentes públicas ordenó que éstas se dejaran de utilizar. En la sesión del 16 de febrero del 1910, el Ayuntamiento de Puebla discutió y aprobó las bases reglamentarias, para la salubridad e higiene de las habitaciones, consistentes en:

[...] luego que las casas reciban el agua con presión no se permitirá el uso de las fuentes y depósitos, pero la comisión de salubridad podrá permitir el de depósitos, en las plantas superiores, siempre que estén cerradas herméticamente y a permanencia, que presten facilidad para su aseo y llenen las condiciones necesarias de seguridad y los demás que la comisión indique.

En los jardines y establecimientos industriales se permitirá la existencia de fuentes ó depósitos, siempre que están independientes de las demás cañerías destinados a los usos económicos de la casa.<sup>18</sup>

Esta resolución prohibió utilizar las fuentes de agua pública como habitualmente lo hacía la población y las mujeres, en especial las de bajos recursos. Ellas se quedarían sin el vital líquido que les brindaban las fuentes de aguas públicas, pues eran ellas quienes lavaban la ropa, además los lavaderos públicos fueron los lugares de sociabilización, donde se daban cita las mozas de las monjas, mercaderes y mestizos para hacer uso del vital líquido.

La introducción de las cañerías transformó en parte la vida cotidiana de los hogares y de las mujeres, en particular, en aquellos con solvencia económica. Ésta política reforzó aún más la división sexual del trabajo, confinando a las trabajadoras domésticas de este tiempo al espacio privado. Aparentemente las labores domésticas de la casa serían un poco más «fáciles» pues, ya no se acarrearía el agua, ahora se almacenaba.

Las fuentes de agua se instalaban en el primer patio de las casas, donde las «sirvientas» tenían que recorrer distancias más cortas y tenían «más tiempo» para realizar más trabajo como limpiar la casa, preparar la comida y bañar a los hijos e hijas de sus patronos pues, la señora de la casa solo supervisaba las tareas que se le encomendaban a la trabajadora doméstica.

---

<sup>18</sup> AHMP, *Ibidem*. Volumen 177-1; foja 41; 16 de Febrero de 1910.

Las mujeres de clase alta recibían una educación desde la infancia para reproducir los estereotipos femeninos: se les enseñaba a leer, religión, a administrar correctamente los gastos de la casa, junto con los deberes domésticos, aunque este último sólo era para saber cómo hacerlo y mandar a la servidumbre; además se les enseñaba el cuidado íntimo e higiénico personal; y también se les enseñaba a confeccionar su propia ropa<sup>19</sup>.

Como palabras finales podemos señalar que en el lugar, en este caso las fuentes de agua públicas del porfiriato, fueron espacios de reproducción de las relaciones de dominación y subordinación, es decir, de asignación a la división sexual del trabajo que ha reforzado la división sexual del trabajo entre lo público y lo privado en las relaciones entre los géneros.

La legislación dirigida a regular el consumo y distribución del agua durante el porfiriato profundizaron las contradicciones sociales impuestas por la modernidad liberal, a ello obedece que se difundió que las fuentes de agua pública eran focos de contaminación y proliferación de enfermedades, para legitimar en aras de las políticas «higienistas» la concesión del agua al sector privado.

La anterior medida trastocó la división sexual del trabajo que combinaba el uso del espacio público/privado, la fuentes de agua pública, como un lugar de interacción y socialización entre las mujeres y hombres; que al introducirse el servicio del agua a las casas particulares, confinó a las mujeres al «deber de lo femenino», a lo privado: la casa y la familia.

---

<sup>19</sup> Murillo Gómez, Alma Delia, (2003), «La cultura de las mujeres a principios del siglo XX», en *La figura en la época de la revolución mexicana*, p. 20.

## Bibliografía

- Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Puebla (en adelante AHMP); Fondo: Memoria Urbana; Serie: Memoria Urbana; Tomo 397; Expediente 54; Foja 263, Puebla, Pue., 26 de febrero 1896; Tomo 403; Expediente 16; Foja. F 77-84, Puebla, Pue., 13 de enero de 1897; Tomo 403; Expediente 16; Foja. F 77-84, Puebla, Pue., 22 de enero de 1897; Tomo 403; Expediente 16; Foja. F 77-84, Puebla, Pue., 23 de enero de 1897.
- Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Puebla; Fondo: Actas de Cabildo; Serie: Actas de Cabildo. Volumen 167; Foja 193 r.; 7 de noviembre de 1900; Volumen 167; foja 205v.; 21 de noviembre de 1900; Volumen 177-1; foja 41; 16 de Febrero de 1910.
- Birrichaga, Diana (2009), «Legislación en torno al agua, siglos XIX y XX», en *Semblanza Histórica del Agua en México*, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Cuenya Mateos, Miguel A. (2003), *coord., Cabildo, Sociedad y Política en la ciudad de Puebla 1750-1910*, México, BUAP.
- Loreto López, Rosalva (2010), *Agua, piel y cuerpo en la historia cotidiana de una ciudad mexicana Puebla, siglos XVI-XX*, México, Educación y Cultura, BUAP.
- McDowell, Linda (2000), *Género, identidad y lugar*, España, CÁTEDRA.
- Mies, María y Vandana Shiva (1998), *Ecofeminismo: Teoría, Crítica y Perspectivas*, Barcelona, Icaria Editorial.
- Murillo Gómez, Alma Delia (2003), *La figura en la época de la revolución mexicana*, Tesis de licenciatura en Historia, México, BUAP.
- Nicholson, Linda L. (1992), "Hacia un método para comprender el género", en Ramos Carmen (Coord.), *Género e historia: La historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora, pp. 142-180



## **De la economía doméstica a la economía política: la formación de las profesoras durante la Revolución en San Luis Potosí**

*María Guadalupe Escalante Bravo*  
Benemérita y Centenaria Escuela Normal de San Luis Potosí

Este trabajo tiene como propósito exponer los cambios y continuidades en la formación de profesoras en San Luis Potosí, específicamente en las características que se centraban en las diferencias de género visibles en los planes de estudios desde 1872 y que se mantuvieron hasta mediados del siglo XX. En este periodo, en general se mantuvo el orden social en cuanto al género, los rasgos de los roles sociales de hombres y mujeres permanecieron, sin embargo, el movimiento revolucionario de 1910 también representó una coyuntura que las mujeres aprovecharon para fortalecer su lucha por una mejor educación.<sup>1</sup>

La diversificación de las actividades que las mujeres realizaron durante la revolución, la repercusión en algunos de los estados como San Luis Potosí de los dos primeros congresos feministas celebrados en Yucatán en 1915 y en 1916 y la temprana reforma educativa implementada por David G. Berlanga en la entidad fueron algunos de los hechos que pudieron influir en los cambios de la formación normalista que recibieron las mujeres potosinas a partir de la segunda década del siglo XX.

La formación normalista en San Luis Potosí nació sin distinciones de género, el decreto fundacional de la Escuela Normal, de fecha 4 de marzo de 1849 estipula claramente que podrían ingresar a la institución, personas de ambos sexos. Para la época, esta situación era realmente novedosa, el interés de las autoridades educativas, de ofrecer instrucción a las mujeres iniciando por las niñas y que esta instrucción estaría a cargo de profesores y profesoras preparados para tal fin, aunque en este momento, esta solamente se centraba en conocimientos de primeras letras y finalmente, para las mujeres que ya sabían leer y

---

<sup>1</sup> Casi al finalizar el siglo XIX ya se escuchaban las voces de algunas mujeres que clamaban por una mejor educación de las mujeres, a través de publicaciones como *El correo de las señoras*, *Las violetas del Anáhuac*, *La mujer mexicana*, entre las principales. Gabriela Cano (1996), "Mas de un siglo de feminismo en México" [en línea] <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/masdeu716.pdf> ( Recuperado el 19 de marzo de 2015)

escribir fue única oportunidad acceder a una educación después de la primaria, distinta a la doméstica.

En la primera generación normalista se inscribieron 14 varones y ninguna mujer, fue hasta 1861 que egresó la primera profesora titulada: Josefa Negrete. En los primeros planes de estudio no se observan diferencias en las materias que cursan hombres y mujeres, los planes de estudio diferenciados para las estudiantes normalistas se implementaron en 1872, con la introducción de la materia de Economía doméstica, cuatro años después de la fundación de la Escuela Normal para Profesoras en 1868.<sup>2</sup>

En el periodo de 1872 a 1931 se identifican tres etapas en la enseñanza de la Economía doméstica: una con influencia francesa, otra con rasgos españoles y la tercera con base en el contexto mexicano. Cada una de ellas tuvo como guía un libro específico, dos de los cuales aún se conservan en el Acervo antiguo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado: el libro “Cours D’Economie Domestique” de Girard Marchefy “La mujer en el hogar” de Dolores Correa Zapata. En 1893, el libro español que leían las estudiantes fue “Economía doméstica y labores” escrito por el director de la Escuela Normal de Tarragona Carlos Yeves, la primera edición es de 1889.

### **La enseñanza de la economía doméstica desde una perspectiva francesa.**

En el Plan de estudios para las escuelas normales de 1884, ya aparecen materias asignadas de acuerdo al género, para los varones, táctica militar y para las mujeres, economía doméstica. En este periodo el texto que se utilizó fue “Cours D’Economie Domestique, escrito por Marcheff- Girard, quien era en ese momento, inspectora de las escuelas primarias superiores y oficiales para jóvenes en París.

El texto se utilizó en la Escuela Normal para profesoras de San Luis Potosí cuando menos de 1885 hasta 1893. El libro está conformado por veintiocho capítulos en los que desarrollan en forma teórica y práctica temas relacionados con el contexto francés, centrándose específicamente en la comida. De Girard, en un capítulo preliminar expone las representaciones sociales francesas de la época sobre la familia, la mujer y el rol que esta desempeñaba en la familia y la sociedad, definiendo a cada uno de estos términos. El

---

<sup>2</sup> Manuel Muro, (1910), *La historia de la Instrucción Pública en San Luis Potosí*. p. 164.

capítulo se denomina “De L économie domestique en general et du role de la femme dans la famille et dans la société”.<sup>3</sup>

A la familia la consideraba como la unidad social mínima, asumía que su administración descansaba en el hombre y en la mujer reconociendo que esta tarea en ambos casos era de primer orden. Para Marchef, la familia es el conjunto de individuos unidos por el parentesco que comparten, además de un nombre, intereses y creencias.<sup>4</sup> La economía doméstica en este sentido, tenía dos funciones, por un lado estaba la administración de la casa y por otro, la dirección de la familia. La primera se centraba en el aspecto material y se refería al cuidado de los bienes familiares y aseguraba su acumulación en el presente para un mejor porvenir de la familia, para el logro de este propósito la mujer debería disponer de toda su energía; a la segunda función le asignaba un carácter moral, la dirección se centraba en regular el funcionamiento de la familia en el medio social, un ejemplo era la buena educación de los hijos.

Marchef señalaba que la mujer podía realizar diferentes tareas, pero, no debía olvidar que socialmente tenía designado un rol natural<sup>5</sup> que se centraba en procurar la prosperidad de la familia mediante una administración “honesta”, y educar a los niños para que fueran miembros útiles a la sociedad. Esto sólo sería posible si la mujer conocía y asumía su rol dentro de la sociedad.<sup>6</sup> Sostiene que el cuidado y un buen manejo de la casa podrían constituir para la familia una reserva para el porvenir y una unidad para la fortuna pública, de esta manera se reconocía a la familia como elemento esencial en el progreso nacional, al final de cuentas “la familia es en pequeño, la imagen de la sociedad”.<sup>7</sup>

Asociar el cuidado de los hijos y de la familia como un rasgo natural en las mujeres era una postura común en el siglo XIX, y uno de los argumentos que fundamentaban su formación como profesoras de niños y niñas pequeñas y mujeres. Aunque afirmaba que

---

<sup>3</sup>La economía doméstica en general y el rol de la mujer dentro de la familia y dentro de la sociedad. Marchef Girard (1885), *Cours D'Economie Domestique*, p. 12

<sup>4</sup>*Ibidem*, p. 13

<sup>5</sup>María Guadalupe Escalante (2012), “La Escuela Normal de profesoras durante la Revolución Mexicana: posibilidades de educación para la mujer”, pp. 13-51. Francisco Hernández Ortiz, Miguel Ángel Duque Hernández, Eduardo Noyola Guevara (2013), *Desafíos en la formación de profesores en el siglo XXI*. P. 16

<sup>6</sup>Marchef Girard (1885), *op.cit.* p. 13

<sup>7</sup>*Ibidem*, p. 12

administrar una casa se centraba en los dones naturales de las mujeres, también señalaba que llevar a cabo con eficiencia esta tarea requería inteligencia y educación, que sólo podrán desarrollarse con estudio y preparación.

### **La enseñanza de la economía doméstica desde una perspectiva española.**

Nueve años después, el profesor Herculano Cortés, director de la Escuela Normal para profesores publicó en el periódico oficial del estado, en mayo de 1893, un documento denominado “Plan de estudios de la Escuela Normal para profesores y profesoras, Límites e indicaciones metodológicas”.<sup>8</sup> Este documento tenía como propósito orientar la formación de los profesores explicitando claramente los contenidos de estudio, los libros de texto que debían utilizarse y en algunas materias, los métodos y formas de enseñarse. En la descripción detallada que se hace en el plan de estudios ya se incluyeron materias “propias para la mujer”, como: economía doméstica y costura.

Para el estudio de la materia de Economía doméstica se estableció como texto de lectura el libro de Carlos Yeves, director de la Escuela Normal de Tarragona y autor de diferentes textos dedicados a la enseñanza primaria y normal, se sugería que la materia se enseñara siguiendo el orden de los temas que proponía el autor. No se recomendó una práctica de enseñanza particular, únicamente se pide a la profesora que profundice en el tema con explicaciones orales, aunque forzosamente tendría que ser una materia teórico-práctica. La forma de enseñanza en el texto, de pregunta- respuesta que se utilizaba en el libro de Carlos Yeves, tampoco propiciaba la reflexión o la crítica.

Desde una perspectiva social, los cuestionamientos dejan claros el lugar de la familia en la estructura social y los roles del hombre y de la mujer dentro de ella: en el hombre se afirmaba su carácter de proveedor y dirigente, para la mujer, el “gobierno interior” de la casa, es decir, su reclusión al ámbito privado. Tal ámbito requería de la mujer virtudes morales y religiosas, su tarea específica era mantener su casa en orden, limpia, cómoda y con una administración económica impecable.

---

<sup>8</sup> Centro de Documentación Histórica de la UASLP; Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, 1893

El libro de Carlos Yeves denominado *Economía doméstica y labores*, es un texto editado en 1889, es la segunda parte de “El mentor de las niñas” y se escribió en colaboración con la señora Emilia Velasco. El libro está estructurado en dos partes: higiene y economía doméstica, y labores, esta a su vez se dividía en tres apartados: nociones de Geometría, nociones de dibujo y Labores propiamente dichas.

En la primera parte se señalaba el papel subordinado que se le daba a la mujer, y las funciones que debía desempeñar en el hogar: administradora del dinero, del tiempo, de los comestibles y combustibles. La responsabilidad que se le asignaba a la mujer residía en la buena marcha de la casa, de ella dependía el bienestar de su esposo, sus hijos y los criados. En el estudio de *Economía doméstica* subyace el pensamiento de que la mujer preparada, dirigía mejor su hogar, sin embargo, en la concepción sobre esta, persistía la idea de que una preparación de primeras letras, era suficiente para el espacio donde se desempeña, su hogar. En el caso de que la mujer deseara mayor preparación, los conocimientos también deberían tener como destino final, el beneficio de aquellos que dependieran de ella, eran conocimientos y habilidades mínimos para administrar el espacio privado al que estaba asignada. Cualquier otro conocimiento, de acuerdo con Carlos Yeves, solamente era de adorno.<sup>9</sup>

La segunda parte denominada *Labores* ocupa la mayor parte del texto, se divide en tres apartados, los cuales abonan al conocimiento especializado de la costura y el bordado. Para realizar un buen trabajo se afirmaba que era necesario que la mujer tuviera conocimientos básicos de geometría y dibujo, de corte y confección de todo tipo de prendas para todos los integrantes de la familia, de bordado blanco y de color, calados y otros tipos de adornos.

Si bien las estudiantes de profesorado recibían una formación mucho más amplia que la que se centraba en la *Economía doméstica* y las labores propias de la mujer, los textos que revisaban de esta última, enfatizan el rol social de la mujer, y tal vez un mayor estudio sobre esta materia no era necesario, ya que el mismo contexto social no permitía

---

<sup>9</sup>Para realizar un buen trabajo se afirmaba que era necesario que la mujer tuviera conocimientos básicos de geometría y dibujo, de corte y confección de todo tipo de prendas para todos los integrantes de la familia. Carlos Yeves (1889), *Economía doméstica y labores*, p. 8

salir de los cánones establecidos. Desde 1884 hasta 1911, las estudiantes normalistas cursaban esta materia en el cuarto grado de la carrera.<sup>10</sup>

### **Economía doméstica, pero, también Economía política.**

Para 1911, a los pocos meses del triunfo revolucionario maderista, David G. Berlanga tomó posesión como director de educación primaria en San Luis Potosí, en el primer gobierno revolucionario en el estado. Una de las acciones sustantivas de esta reforma fueron las modificaciones a los planes de estudio de la educación primaria y normal. Los cambios en la segunda se centraron en lo metodológico y en lo social; para fortalecer al primero se instituyeron las materias de psicología y metodología y se ampliaron los temas de estudios de la pedagogía, en cuanto a lo social, Berlanga introdujo el estudio de Sociología y Economía política. Fue esta última, destinada exclusivamente a los varones, años después, sería objeto de disputa, por las mujeres.

Algunos de los temas propuestos para la materia de Economía política en el plan de estudios de 1912 fueron El capital, con los subtemas “el ahorro y la inversión; las formas, clases y acumulaciones de capital; las relaciones entre el capital y el trabajo”. En el tema de la propiedad se discutía “el origen de la propiedad; relaciones entre la propiedad y la libertad, los derechos de propiedad; la grande y la pequeña propiedad, la repartición de las riquezas y el sistema socialista”.<sup>11</sup> Para conformar este programa, Berlanga eligió el enfoque de la economía política alemana, que sostenía que para analizar cualquier sistema de un país (social, político, cultural), la primera condición era explorar las condiciones materiales en que se vivía y la situación que se vivía en México no era más propicia.

Aunque hubo algunos ajustes a los planes de estudio en los años siguientes, la materia de Economía política siguió cursándose en las mismas condiciones hasta la segunda década del siglo XX, sin embargo, tal vez por los principios sociales que fundamentaron el movimiento revolucionario y los deseos de las mujeres de participar en la vida política del país, surgieron algunos cambios curriculares promovidos por las estudiantes del quinto grado de la educación normalista, específicamente solicitaron estudiar Economía política. Si bien en un primer momento fue una petición, ante la negativa de las autoridades, algunas

---

<sup>10</sup>CDHUASLP. POESLP. 1893

<sup>11</sup>CDHUASLP. *El Porvenir Escolar*, núm. 20, 31 de diciembre de 1912.

de las estudiantes como Catalina Oviedo, Francisca Franco y Rosa Guerra dejaron de cursar o reprobaron Economía doméstica como una medida de presión para lograr su objetivo. Ante esta situación el vice director de la Escuela Normal Mixta solicitó a las autoridades educativas acceder a la petición, las razones que expuso estaban relacionadas con el “progreso del feminismo” y para preparar a las maestras en la impartición de esos conocimientos a los niños.<sup>12</sup>

A partir de 1919, las estudiantes normalistas llevaron el curso de Economía política igual que los varones.<sup>13</sup> Algunos de los temas que las estudiantes estudiaban en la materia de Economía política en 1923 eran producción, circulación, distribución y consumo de la riqueza y las rentas del Estado.<sup>14</sup>

Cursar Economía política no exentó a las estudiantes de seguir cursando Economía doméstica en los años posteriores, en 1919, el libro de estudio fue “La mujer en el hogar” de Dolores Correa Zapata. Desde una perspectiva más liberal Correa Zapata defiende el estudio de la Economía doméstica, considera que, si bien es necesario su estudio, no debería ser la base de la educación de la mujer, ubica a esta disciplina desde una perspectiva científica en la administración de la casa y sostiene que para lograrlo es insuficiente solamente con conocimientos de las cuatro operaciones aritméticas básicas y saber leer escribir, “es el desarrollo armónico de las facultades el que hará a la mujer desempeñar con acierto el arte de gobernar su casa”.<sup>15</sup> Igual que los autores anteriores, Correa sostiene que una mujer educada integralmente podría realizar una administración científica y racional de su casa y por consiguiente podría proporcionar felicidad a su familia.

---

<sup>12</sup>Maximino Ríos, en la carta que envió al Director General de Educación Pública en 1919. AHSEER. Archivo de la dirección 1919.

<sup>13</sup> El 31 octubre de 1919, el grupo de quinto año de la Escuela Normal Mixta que recibía la cátedra de Economía Política estaba a cargo del profesor Urbano Villalón. Asistieron cuatro hombres: Manuel Flores, Jesús Martínez, Alfonso Rangel y Vicente Rivera. Mujeres: Eulalia García, Catalina Oviedo, Francisca Franco, Carmen Salinas, Leonor Villanueva, Antonia Quevedo, Rosa Guerra, Carmen González, Adela Delgadillo, Guadalupe González, Ma. De Jesús Infante y Benita González. AHBECENE, Sección Gobierno, Subsección Correspondencia, 1919. Caja No. 14

<sup>14</sup> AHBECENE Sección Gobierno, Subsección Correspondencia, 1919. Caja No. 14

<sup>15</sup>Dolores Correa (1919), *La mujer en el hogar*. P. 33

Uno de los aportes de Correa Zapata en el estudio de la Economía doméstica fue desligarla de la concepción mecánica y poco importante de lo que la mujer hacía en el hogar, señala que lo importante no era saber realizar gorros, satisfacer apetitos gastronómicos o mantener limpios los muebles, su misión era más noble: hacer la felicidad de la familia, con la conciencia de que para lograrlo era necesario el desarrollo armónico de sus propias facultades.

En las huelgas de profesores de 1930 y 1931, la participación activa de las profesoras fue una muestra de su formación política iniciada en 1919. Formaron parte de la comisión que asistió a la ciudad de México en busca del apoyo de otros gremios magisteriales y sufrieron la represión del gobierno del estado en 1931.

### **Comentarios finales**

En San Luis Potosí, durante el Porfiriato, el orden social establecido con relación al género se institucionalizó en la formación normalista, través de diferentes acciones: dos escuelas normales, una para varones y otra, para mujeres; un plan de estudios diferenciado y un proceso de selección, ingreso y permanencia desigual.

Por veintisiete años se construyó un perfil de los estudiantes normalistas de acuerdo al género, mientras los varones tenían origen social rural y de escasos recursos; la mayor parte de las mujeres provenían de una clase social media y un medio social urbano. En cuanto al plan de estudios, la táctica militar y la economía doméstica también determinaban algunas características de su formación: la milicia y la escuela para unos; el hogar en primer lugar y si era posible la escuela, para otras.

En el caso de las mujeres, aunque recibían una formación científica y social, la Economía doméstica fue una materia que fortalecía su formación en cuestiones del cuidado de la familia y de la casa, su prioridad, independientemente de que realizaran otras tareas. Si bien el movimiento revolucionario propició que las mujeres exigieran una mejor educación y abrieron espacios en el ámbito público, la economía doméstica fue una materia que siguió estudiándose hasta mediados del siglo XX.



## REPOSITARIOS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

AHSEER. Archivo de la dirección 1919.

AHBECENE. Sección Gobierno, Subsección Correspondencia, 1919. Caja No. 14

CDHUASLP. POESLP. 1893

CDHUASLP. *El Porvenir Escolar*, núm. 20, 31 de diciembre de 1912.

Cano, Gabriela (1996), “Más de un siglo de feminismo en México”, [en línea] <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/masdeu716.pdf> (Recuperado el 19 de marzo de 2015)

Correa, Dolores (1919), *La mujer en el hogar. Libro primero.*, México, Librería de la Vda. De Ch. Bouret.

Escalante, María Guadalupe (2013), “La Escuela Normal de profesoras durante la Revolución Mexicana: posibilidades de educación para la mujer”, pp. 13-51.

Francisco Hernández Ortiz, Miguel Ángel Duque Hernández, Eduardo Noyola Guevara (2013), *Desafíos en la formación de profesores en el siglo XXI*. San Luis Potosí, Ed. Pedro Vallejo.

Girard, Marchef (1885), “Cours D’Economie Domestique, 5ª. Ed., París, Alcide Picard Et. Kaan Éditeurs.

Muro, Manuel (1910), *La historia de la Instrucción Pública en San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Imprenta, Litografía, Encuadernación y Librería de M. Esquivel y Cía.

Yeves, Carlos (1889), *Economía doméstica y labores*, Madrid, Librería de la viuda de Hernando y Cía.

## **1914. Las poblanas ante la llegada de las fuerzas constitucionalistas**

*Gloria Arminda Tirado Villegas,*  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

### **Puebla, 1914**

1914, fue un año especialmente difícil para los habitantes de la ciudad de Puebla, pues se instalaron las tropas constitucionalistas, después casi al final del año llegaron los zapatistas, después de desalojar la plaza regresaron los carrancistas. La cercanía con la capital del país provocó que la ciudad fuera una plaza muy importante para llegar al poder. Así como su cercanía con el puerto de Veracruz. para todos, como en otro lugares del país, la organización y protesta contra Díaz comenzó años antes.

En Puebla las mujeres habían expresado sus razones en torno a la lucha, especialmente las obreras del estanco de mujeres y de textiles habían estallado huelgas, en 1908 serían las protestas más cercanas, aunque no las únicas, otra razón más el despido de Paulina Maraver Cortés, profesora muy estimada de la Escuela Normal de Profesoras. Paulina, además, impartía clases de taquigrafía en el Colegio del Estado (actual Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), a sus clases asistían regularmente sólo señoritas estudiantes; también daba clases particulares, así varias de sus ex-alumnas y de sus alumnas se unieron para actuar en su defensa y pedir su reinstalación. Si bien no encontramos proclamas, panfletos en su defensa, podemos reconstruir esa revolución silenciosa que acompañó a las mujeres. En cuanto a la huelga de las obreras que laboraban en el Estanco de Mujeres (donde se fabricaban cigarrillos) pedían salario igual que el de los hombres, dicha huelga sucedió en ese año de 1908. Es probable que estuvieran en contacto con las obreras textiles, al menos, de la ciudad de México, quienes se organizaban también. Aunque esta no sería la única vez que las "cigarreritas" estallarían una huelga, pues en 1911 protagonizarían otra. No podríamos entender cómo se desarrollaron los acontecimientos sin decir que las mujeres encontraron sus propias razones para organizarse.

Nada fácil era vivir en la ciudad angélica en aquellos tiempos, la policía vigilaba a los que se sabía estaban contra Mucio Martínez, el gobernador de Puebla entonces,

Precisamente, vale la pena asomarnos a conocer cómo sortearon las mujeres poblanas esos días, y conocer a las mujeres que participaron a favor de la causa maderista. ¿Cómo se organizaron, dónde y por qué decidieron tomar las armas?, son hilos conductores de este texto. Sin perder de vista que en ese escenario de la ciudad de Puebla, donde a las ocho de la noche poca gente transitaba, y las mujeres menos lo hacían, salvo aquellas que tuvieran vendimia podían quedarse hasta más tarde. Un ritmo de vida en el que el tañer de las campanas de la catedral, principalmente, o de los silbatos del ferrocarril y/o las fábricas interrumpía el trajín cotidiano. Fuera de esos sonidos todo parecía tener cierto orden.

Antes de continuar con esa revolución silenciosa de varias de las mujeres, consideremos que la ciudad de Puebla, en la primera década del siglo XX, se había transformado el perfil urbano, en donde el paso de tranvías por diferentes circuitos que cruzaban a la ciudad y los tres ferrocarriles que conectaban a Puebla con la capital del país, con Veracruz y el Mexicano del Sur con Oaxaca lograron una mayor integración de la ciudad con el exterior<sup>1</sup>. Es decir, Puebla era una ciudad bastante comunicada y ello ayudó a la relación con los grupos antirreleccionistas y después los revolucionarios de Tlaxcala.

Poco antes del inicio del estallido de la revolución, algunas mujeres se organizaron en las filas maderistas, un gran ímpetu de colaboración, de molestia, de terminar con el régimen porfirista por las tantas reelecciones, algunas decidieron agruparse en el Club Femenil Antirreleccionista Josefa Ortiz de Domínguez, al frente de éste Carmen Serdán Alatraste y como secretaria Petra Leyba<sup>2</sup>. Ellas habían realizado algunas acciones juntas, pero a todas las que se unen las distingue una especial característica: les afligían los problemas más allá de las cuatro paredes del hogar, del cuidado de una familia. Con este club se unen a la lucha antirreleccionista junto con los hermanos Aquiles y Máximo Serdán, quienes con otros personajes, fundan el Club político anti reeleccionista Luz y Progreso con un nutrido grupo de personas reunidas en una carpintería, después a través de la publicación de una convocatoria invitaron a todos los habitantes de Puebla, a reunirse en la Calle de La Luz Núm. 8, “Teatro Vélez”, a las 6 pm; en pocos meses el maderismo sumó muchos

---

<sup>1</sup> Gloria A. Tirado (1996) *Entre la rienda y el volante. Una crónica del transporte público urbano del porfiriato a 1995*, 143p.

<sup>2</sup> Sobre las acciones de Carmen Serdán, las actividades del Club Femenil "Josefa Ortiz de Domínguez", se encuentra Gloria A. Tirado Villegas (2013) "Carmen Serdán Alatraste. Ícono revolucionario", en *Miradas Regionales de la Revolución mexicana*, pp. 111-138

simpatizantes. Las reuniones serían dominicales y por la tarde en el Teatro Vélez, "se anunciaban con cohetones y participaban en ellas, literariamente, Lauro de Gante, Miguel Zenteno y Rafael Jiménez".<sup>3</sup>

Así los clubes antirreeleccionistas pronto se nutrieron de carpinteros, zapateros, ferrocarrileros, y las mujeres prosiguieron por su lado. A pesar de la participación femenina, la planeación política de la Revolución Mexicana fue liderada por los hombres. En Puebla, al ser denunciados los hermanos Serdán fueron sorprendidos el 18 de Noviembre, fue atacada la casa de los hermanos Serdán, en la Calle de Santa Clara Núm. 4, por fortuna Natalia la hermana menor de los Serdán sacó a los dos niños de Aquiles y a los tres de ella y se trasladó a otra casa el día 17. De igual manera habían sacado armas y pertrechos, se los llevaron a otra casa. Los hechos son conocidos: asesinaron a Máximo y al otro día a Aquiles, veinte personas habían muerto en esa casa. Cuando llegó la policía se llevó a la cárcel local de San Juan de Dios a las tres mujeres Serdán: Carmen Alatraste, Filomena del Valle de Serdán y Carmen Serdán Alatraste. Mientras ellas permanecían en la cárcel las hermanas Rosa y Guadalupe Narváez Bautista organizan en su Instituto de clases especiales, del que eran dueñas. Con esta acción se reorganizaban los maderistas, con cuatro juntas revolucionarias, encabezadas respectivamente por el doctor Daniel Guzmán, Carmen Serdán, Paulina Maraver y el doctor Zambrano. Con la Junta Revolucionaria de Puebla y Tlaxcala ayudaron en el proceso de sublevación en los estados de Puebla y Tlaxcala, a través de la difusión de ideas, y se dedicaron a repartir propaganda entre sus amigas, alumnas, clientela y servidumbre, con el objetivo de concientizarlas en la lucha maderista. Es aquí donde se encuentra el valor de muchas mujeres que ayudaron a trasladar armas, entregar recados, buscaron escondrijos<sup>4</sup>. Son varias las que podemos mencionar y por un periodo corto podemos presumir que el liderazgo de la organización lo asumen las mujeres. Más aún cuando salen de la cárcel las Serdán. Filomena dio a luz estando en la cárcel.

---

<sup>3</sup> Pedro Ángel Palou (2009) *Aquiles Serdán. El antirreeleccionismo en la ciudad de Puebla (1909-1911)*, p. 32.

<sup>4</sup> accj, Causa 112/1920, Puebla de Zaragoza a 8 de diciembre de 1910, f. 3., en Gloria A. Tirado Villegas, *op. cit.*, p. 127.

Participar en la protesta social no era fácil, pues en tiempos del porfiriato, las mujeres tenían escasas oportunidades para desarrollarse fuera del ámbito doméstico; sus opciones de futuro eran casarse, ingresar a un convento o la soltería. Seguramente fue esta tercera opción la que eligió Carmen. Las mujeres debían apearse a los cánones de conducta que regían entonces; se les predicaba y exigía sumisión, abnegación, desinterés por la política y las cuestiones sociales, aislamiento absoluto de lo que fuera más allá del ámbito doméstico. El hogar era un ámbito especial, intocable, a donde no llegaban las tensiones, reservado para la vida familiar. También a las mujeres pobres se les inculcaba esa sumisión en el trabajo y en lo social; su esfera era la vida doméstica.

Pero la Revolución trastocó los roles de género tradicionales, y no solo eso: empoderó a las mujeres. La muerte de Francisco I. Madero provocó para ellas una decisión mayor de lucha contra Victoriano Huerta.

### **Las poblanas constitucionalistas**

Las mujeres organizadas en Juntas revolucionarias decidieron apoyar a Venustiano Carranza, en opinión de la historiadora María Teresa Fernández se debió a que los propagandistas (hombres y mujeres) constitucionalistas coincidían en que la "salvación del pueblo" se lograría por medio del programa de acción de Venustiano Carranza, quien favorecía la democracia, la honradez y el patriotismo"<sup>5</sup> Las Serdán, como muchas maderistas, eran decididamente valientes. Carmen mantuvo la estrecha relación con Sara Pérez de Madero, a quien conoció cuando Aquiles se reunió con Madero en San Antonio, Texas, E.U. y en su paso y estancia conoció a muchas otras antirreeleccionistas, seguramente a Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, a Elena Arizmendi, muy amiga de los esposos Madero y quien en 1911 participa en La Cruz Blanca Neutral en el Paso, Texas<sup>6</sup>, organismo que en su estancia en México realizó varias actividades para recabar fondos y auxiliar a los heridos. En este círculo Carmen no sólo entra en contacto con ellas y muchas otras mujeres sino estrecha lazos, todo eso debió haberle movido la conciencia y enriquecido con ideas revolucionarias. No es casual que en ese marco, y después de

---

<sup>5</sup> María Teresa Fernández Aceves (2014) *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*, p. 67. La propaganda constitucionalista contrasta significativamente con los robos y saqueos y todo lo que hicieron los seguidores de Carranza.

<sup>6</sup> Gabriela Cano (2010), *Se llamaba Elena Arizmendi. Biografía*.

asesinado Madero, Carmen se dio a la tarea de ponerse en contacto y a las órdenes de Venustiano Carranza el 16 de marzo de 1913; ella también organizó, en Puebla, con obreras a un grupo de enfermeras de la Cruz Blanca.

Cuando Mucio Martínez pide un permiso para ausentarse, el 9 de febrero de 1911, la revolución armada había estallado. Los zapatistas avanzaban y habían tomado Huehuetlán, Huaquechula, y en abril llegaban a Chietla; el 9 de abril se enfrentan con los federales en Atlixco y logran emboscarlos. En agosto de ese año estalla una huelga en la fábrica de tabaco:

Los dueños ofrecieron a las obreras un alza de sueldos si terminaban la huelga, pero estas continuaron firmes. En represalia la compañía arrestó a varias de ellas alegando que intentaban impedir físicamente el trabajo de otras. La agresión física a las mujeres por parte de las autoridades locales preocupó a muchos observadores e hizo revivir las imágenes de la anterior administración martinista.<sup>7</sup>

No perdamos de vista que estos núcleos de obreras, a su vez, establecían lazos de lucha con trabajadoras del Distrito Federal; tanto que en 1911 estalla otra huelga en la ciudad de Puebla. Más aún, cuando trabajadoras textiles se habían ido a la huelga en otras ciudades Puebla no era la excepción, a tal grado que el 5 de enero de 1912 se realizó en el Centro Industrial Mexicano una reunión de todos los dueños de las fábricas del estado. Se acordó acceder a la disminución de la jornada de trabajo y el 13 de enero de 1912 los huelguistas poblanos llegaron a México para entrevistarse con Madero. La oferta del gobierno fue la jornada laboral de diez horas en todo el país y 10 por ciento de aumento de los salarios, tanto a los trabajadores a destajo como por jornal. Los industriales no estaban dispuestos a cumplir con la tarifa y “el 4 de agosto se reunieron más de 2000 obreros en el teatro Variedades de la ciudad de Puebla y declararon la huelga en todas las fábricas del distrito”<sup>8</sup> (Muñoz, 2012: 79). Eran obreros de Puebla y Tlaxcala.

En ese marco de huelgas resalta la de la fábrica La Corona (en Puebla), propiedad de Williams Jenkins, donde laboraban entre doscientas y trescientas jóvenes en la producción de medias y un número menor de hombres en los hilados, quienes solicitaban

---

<sup>7</sup> David Lafrance (1987). *Madero y la revolución mexicana en Puebla*, p. 132

<sup>8</sup> Denisse del Carmen, Muñoz Asseff (2012). *Las mujeres en el ramo textil de la bonetería en Puebla, 1912-1921*, p. 79.

rebajar la jornada a diez horas<sup>9</sup>. No sólo no fueron escuchadas sino algunas rescindidas. Es posible que la relación de estas trabajadoras se estrechara con otras organizaciones obreras en la ciudad de México. En 1914 estalló una huelga de costureras y sastres del conocido almacén El Palacio de Hierro. Este almacén empleaba a casi seiscientas costureras en su taller de las afueras de la ciudad de México; varias de estas obreras se organizaban en la Casa del Obrero Mundial. Así se fundían las demandas obreras en la lucha contra Victoriano Huerta y encontraron en Carranza quien las escuchara y apoyara. Fueron las presiones de las obreras para revisar los problemas de las trabajadoras en la industria bonetera lo que llevó al gobierno a crear el Departamento de Investigación y Protección del Trabajo de la Mujer y del Niño en 1914. Aun así las mujeres fueron poco atendidas. Susie Porter señala que “en una muestra de 380 colocaciones, las mujeres ni siquiera llegaban al uno por ciento de los atendidos”.<sup>10</sup>

En una investigación sobre las canastas obreras, la historiadora Guadalupe Cano recopila una interesante información recabada por inspectoras del Depto. de Investigación y Protección del Trabajo de la Mujer, para valorar los datos se retoma un resumen: "una mujer obrera a quien le daban la costura en una fábrica para que la entregara cada ocho días, recibía en promedio \$12. 00 a la semana y si tenía que sostener a una anciana madre, una hermana, un hijo y a sí misma. Su gasto diario era aproximado de \$1.50 sin incluir artículos para calefacción y alumbrado".<sup>11</sup> De lo anteriormente dicho podemos decir que no podía gastar ni un centavo en algo extra y no sólo eso debía vivir sin calefacción, puede ser carbón ni luz. Lo cual dibuja la extrema pobreza en la que vivían las trabajadoras que para entonces había muchas madres solteras o mejor dicho jefas de familia, ante la pérdida de esposos o el que estuvieran en alguno de los ejércitos formados.

### **Las definiciones**

Era ya otro momento de la lucha revolucionaria y las definiciones políticas debían darse; en julio de 1914 las fuerzas revolucionarias lograron derrotar a Victoriano Huerta. Es así que el 1 de noviembre de 1914 Carmen Serdán, como miembro de la junta revolucionaria de

---

<sup>9</sup> Denisse del Carmen, Muñoz Asseff, *Ibidem*, p. 82.

<sup>10</sup> Susie Porter (2008) *Mujeres y trabajo en la ciudad de México; condiciones materiales y discursos políticos (1879-1934)*, p. 158.

<sup>11</sup> Guadalupe Silvia Cano González, "Canastas obreras capitalinas y el decreto laboral de 1914 en Puebla", en *Revolucionarias fueron todas*, p. 51.

Puebla, se entrevistó con Venustiano Carranza, primer jefe de las fuerzas constitucionalistas; la entrevista se realiza en Puebla. Muchas mujeres fueron a recibirlo, aunque en la fotografía aparece un comité. Aunque lograron integrar su militancia en el movimiento constitucionalista, siendo amigas también de Salomé Carranza (hermana del presidente); Hermila Galindo tenía una vinculación de tiempo atrás. “Las mujeres, explica Hermila, necesitan defender sus intereses particulares, los intereses de sus hijos, los intereses de la patria y de la humanidad, que miran a menudo de modo bastante distinto que los hombres”<sup>12</sup>. Quizá ellas veían a Carranza en un plano más amplio, sobre lo que ocurría en el país y la defensa de éste contra la invasión norteamericana.

El nombramiento de Francisco Coss como gobernador de Puebla no fue bien recibido por muchos poblanos, porque decidió cerrar la Universidad Católica, apresaron al rector, a varios catedráticos y a los alumnos y el gobierno del estado incautó el Teatro Constantino. Puebla es incendiada por los carrancistas al evacuar la plaza, queman la estación del Ferrocarril Interoceánico<sup>13</sup>. La población vivía esos días esperando que se fueran las tropas; no estaba nada conforme con las órdenes de Coss, quien por órdenes de Carranza solicitó un grupo de mujeres para que alimentaran y lavaran la ropa de la tropa. Las mujeres mientras tanto obligadas a la atención del ejército carrancista hicieron esfuerzos colosales para lavar en los lugares que se usaban en esa época: el río y los lavaderos públicos de Almoloya. Donde se establecieron sus tropas, cerraron las iglesias y esas medidas en una ciudad tan católica fueron extremas. La división entre las antiguas maderistas sobrevino, y Paulina Maraver decidió apoyar a Emiliano Zapata. No tenemos un seguimiento de lo que las mujeres católicas debieron hacer, pues estas ya se habían organizado desde tiempo atrás, para historiadoras como la citada María Teresa Fernández estas "se habían organizado desde la década de 1870, porque la Iglesia quería recuperar el espacio perdido después de la guerra de Reforma y después de los lineamientos de la encíclica *Rerum Novarum* para resolver la cuestión social"<sup>14</sup>. Si bien la ciudad de Guadalajara es parecida a Puebla dada la predominante presencia católica, pero en todo

---

<sup>12</sup> Gabriela Cano (1993) "Revolución, feminismo y ciudadanía en México, 1915-1940", en *Historia de las mujeres. El siglo XX, la nueva mujer*, p. 306

<sup>13</sup> Leticia Gamboa Ojeda (1993). "Cronología comparada", en *Puebla, una historia compartida*, p. 466.

<sup>14</sup> María Teresa Fernández, *op. cit.*, p. 69.



caso es un pendiente de estudiar. Las investigaciones recientes en Puebla han abordado periodos más recientes, los años cuarenta y cincuenta<sup>15</sup>.

El 14 de noviembre de 1914 Carranza abandona la capital de Puebla y se dirige a Veracruz. Después llegaron los zapatistas y ocuparon la ciudad hasta enero de 1915. pero las Narváez y Carmen Serdán se mantienen, pese a todo, fieles a Carranza. Los zapatistas no eran mejores, ellos se habían quedado en los pueblos cercanos a la ciudad de Puebla, la experiencia de los pobladores no fue distinta de la llegada de los federales. Se confundían con bandas de salteadores, saqueaban las tiendas, secuestraban los animales de carga, las gallinas, etcétera<sup>16</sup>. Era común se robaran a las mujeres, por ello las familias trataban de esconderlas en zarzos, en lugares donde las encontrarán.

Por otra parte, las solicitudes que dirigieron las mujeres al ayuntamiento de Puebla dan idea de las condiciones deplorables que vivían para el pago de sus retribuciones como maestras particulares, por ejemplo. Esta información da otra lectura de esos años en que tropas de zapatistas, primero, y luego de carrancistas, estuvieron en la ciudad (1914-1915); su presencia terminó por profundizar la ya deplorable economía de los ciudadanos. Las mujeres debieron continuar buscando el sustento familiar, incluso elaborando comida para las tropas o sirviendo como lavanderas de ropa. Otras mujeres exigían el regreso de sus propiedades, y escasas la ampliación de permisos, es el caso de la ampliación un salón Parisiense estuviera funcionando hasta las diez de la noche, lo cual es indicativo que los negocios de comida como de distracción tenían su clientela, veamos la siguiente carta.

La que suscribe; **Cecile de Vanjours** propietarias del salón Parisiense, ante Usted respetuosamente expone:

Que teniendo un salón de primera dividido en dos secciones enteramente separadas, agradecería al Ayuntamiento, dé permiso para que en una de dichas secciones se permita fumar desde las 10 de la noche en adelante, excepto los domingos creyendo que este permiso no tendría ninguna molestia para el público porque las personas que se podrían molestar tienen facilidad de entrar en la otra sección.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Me refiero a la tesis de Karol Méndez Polanco (2007) *Mujeres de la derecha poblana, de 1950 a 1975*.

<sup>16</sup> Lidia E. Gómez, "Vida cotidiana en tiempo de guerra. Las mujeres cholultecas durante la revolución mexicana", p.105.

<sup>17</sup> Archivo General Municipal de Puebla, *Expedientes*, Tomo 544, año 1913, expediente 7, letra B, foja 127, documento manuscrito.

Por otra parte, la visión de las mujeres constitucionalistas era más amplia, y como se ha dicho intercambiaban información y decisiones con mujeres liberales, con otra formación, y continuaron dando su apoyo hasta el asesinato de Carranza. Hasta el momento no se ha localizado información si tuvieron diferencias con este grupo.

### **Conclusiones**

Si bien 1914 y 1915 fueron años difíciles para la ciudadanía las mujeres debieron sortear de diversas maneras la forma de seguir apoyando a su familia, más aún cuando muchas mujeres se habían quedado solas al llevarse a sus maridos en la leva, o por voluntad propia se habían alistado. Así que las mujeres que se quedaron en la ciudad buscaron sus propias estrategias para sobrevivir. Pero las mujeres que se habían organizado primero en las filas maderistas decidieron apoyar a Venustiano Carranza, ante el usurpador Victoriano Huerta, algunas de ellas eran sumamente conocidas como las Serdán, las Narváez. Así que después del 18 de noviembre varias de ellas dan la cara al formar la Junta Revolucionaria Puebla-Tlaxcala, establecen relaciones con otros clubes liberales y exigen justicia. A la muerte de Madero actúan contra Victoriano Huerta; convencidas de sus ideales, apoyan a Venustiano Carranza y creen en la lucha constitucionalista como la única vía para salir adelante, excepto Paulina Maraver, quien apoya a Emiliano Zapata.

### **Bibliografía**

- Cano, Gabriela (2010). *Se llamaba Elena Arizmendi. Biografía*, México: TusQuets editores/Centenarios 200 Independencia 100 Revolución.
- \_\_\_\_\_, Cano, Gabriela (1993). "Revolución, feminismo y ciudadanía en México, 1915-1940", en *Historia de las mujeres. El siglo XX, la nueva mujer*, España/México: Taurus, pp. 301-312.
- Cano González Guadalupe Silvia (2013), "Canastas obreras capitalinas y decreto laboral de 1914 en Puebla", en *Revolucionarias fueron todas*, Fomento editorial BUAP, pp. 49-66.
- Fernández Aceves María Teresa (2014), *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*, México, CIESAS- Siglo XXI.
- Gamboa Ojeda, Leticia (1993). "Cronología comparada", en *Puebla, una historia compartida*, Carlos Contreras Cruz (Comp.), México, Gobierno del Estado de Puebla-Instituto José María Luis Mora.
- Gómez Lidia E. (2013), "Vida cotidiana en tiempo de guerra. Las mujeres cholultecas durante la revolución mexicana", en *Revolucionarias fueron todas*, Fomento editorial BUAP, pp. 99-122.
- Lafrance G., David (1987). *Madero y la revolución mexicana en Puebla*, México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Méndez Polanco Karol (2007), *Mujeres de la derecha poblana, de 1950 a 1975*". Tesis de licenciatura en Historia FFyL-BUAP.
- Muñoz Asseff, Denisse del Carmen (2012). *Las mujeres en el ramo textil de la bonetería en Puebla, 1912-1921*, tesis de maestría, ICSyH-BUAP.
- Palou, Pedro Ángel (2009), *Aquiles Serdán. El antirreeleccionismo en la ciudad de Puebla (1909-1911)*, México, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
- Porter, Susie (2008). *Mujeres y trabajo en la ciudad de México; condiciones materiales y discursos políticos (1879-1934)*, México, Colegio de Michoacán.
- Tirado Villegas, Gloria A. (1996), *Entre la rienda y el volante. Una crónica del transporte público urbano del porfiriato a 1995*, Puebla, H. Ayuntamiento de Puebla.
- \_\_\_\_\_, (2013). "Carmen Serdán Alatraste. Ícono revolucionario", en Josué Villavicencio Rojas, Blanca Esthela Santibáñez Tijerina, Ariadna García García, Gloria A. Tirado Villegas, *Miradas regionales de la Revolución Mexicana*, México: BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 111-138.

\_\_\_\_\_, (2013). “Rebeldes o revolucionarias. Las mujeres en la ciudad de Puebla”, en *Revolucionarias fueron todas*, México: Fomento editorial BUAP, pp. 31-49.

## **Un protagonismo femenino a través de algunos menús localizados en la *Junta reguladora de precios. Ciudad de México 1915-1917***

*Carolina Zenteno Roldán*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

### **Mujeres en regla y lucha**

Este es un periodo lleno de enfrentamientos, cuartelazos y desabasto a la ciudad, por tanto las mujeres hubieron de urgir la provisión de bienes para sus familias las razones pese a las muchas investigaciones que han comprobado que el trabajo femenino ha existido a lo largo de la historia afectando sólo a los sectores desprotegidos, aquí se ve modificada al descubrir la participación de mujeres pertenecientes a diferentes estratos económicos en el trabajo de la cocina, es decir se encuentran tanto empleadas, sirvientas, tortilladoras, responsables... Mi pregunta es, ¿por qué se movilizan las mujeres hacia el campo laboral en este periodo?, Blanca Esthela Santibáñez Tijerina nos explica que entre 1890 y 1920 en Tlaxcala los comportamientos de la población se modificaron:

ante el cierre de las principales fuentes de trabajo para los hombres, las mujeres se vieron en la necesidad de incorporarse al ámbito laboral fuera de su casa. Sin embargo, ante la poca preparación técnica y educativa para cubrir las necesidades exigidas para la fuerza de trabajo especializada, éstas tuvieron que hacerlo empleándose como trabajadoras domésticas sobre todo en el vecino estado de Puebla.<sup>1</sup>

Si bien este es un ejemplo del estado de Tlaxcala, se puede pensar comparativamente el acto migratorio femenino en busca de empleo que afectó a otras regiones y/o estados. Efectivamente, algunas de las fábricas donde laboraban la mayoría de los hombres cerraron sus puertas en diferentes puntos del país, no sólo en Tlaxcala, además se verifica que quienes se emplearon en campos de trabajo doméstico, como estrategia ante la falta de ingreso masculino, fueron las mujeres empleándose de manera temporal o permanente. De igual manera, el área doméstica constituyó en esencia lo que las mujeres podían hacer sin crear rupturas en tanto la cultura de género. Salir de casa para realizar trabajos domésticos en otros territorios no creó conflictos sobre lo considerado tradicional y natural de las

---

<sup>1</sup>Blanca Esthela Santibáñez Tijerina (2013), "Mujeres emprendedoras, alternativas laborales" p.92.

mujeres en este periodo, además las mujeres crearon lazos de sororidad entre sí al recomendarse entre ellas los lugares o casas donde podían encontrar trabajo, lo que podría traducirse en redes de trabajo.

Por su parte el periodo de estudio se involucra directamente con el inicio de la revolución mexicana y el contexto más conflictivo de ésta, elemento que abona a la historia feminista el rescate de la participación femenina en la historia. Aunque considero que poco antes de la revolución mexicana, hubo inestabilidad social causada por las malas condiciones laborales en las fábricas, de ahí las condiciones a las que se sometieron las mujeres en las ciudades no fueron simples, ni siquiera justas, porque al buscar resolver la situación familiar en donde el marido, padre o hijo estuvo desempleado, o había emigrado junto con los diferentes grupos revolucionarios (voluntariamente u obligado), las hizo depender de su conocimiento técnico o práctico para trabajar en labores conocidas principalmente, como lo es la cocina y sus exigencias, llámense; limpieza, cocinar, mezclar, batir, hervir, servir...

El periodo de estudio nos invita a observar que la tradición tenía sujetas a las mujeres a un conjunto de tratos y/o discriminaciones por su condición de mujer, pobreza, estatus de vida; viuda, casada, soltera, campesina, ya fuera hablante de náhuatl, mestiza, ciudadina. Así refuerza la propuesta de que los periodos de guerra han obligado a las mujeres a incorporarse al trabajo laboral fuera de sus domicilios, en parte para cubrir la falta de mano de obra masculina, fenómeno internacional:

En otoño de 1915 aparecen las primeras circulares ministeriales que invitan a los industriales a emplear mujeres allí donde sea posible; los carteles oficiales, lo mismo que las oficinas de reclutamiento se multiplican tanto en París como en las provincias. A pesar de que las organizaciones femeninas hayan intentado, bajo la advocación de los grandes figuras del feminismo, racionalizar el reclutamiento, las obreras provienen de los cuatro puntos cardinales atraídas por los salarios altos o en busca de cualquier tipo de empleo.<sup>2</sup>

Pero más importante aún, son las circunstancias de la revolución mexicana, el trabajo femenino se convirtió en una decisión particular que algunas mujeres eligieron por sus experiencias de vida, agrupándolas en un sector tradicional de trabajo. Y es que las

---

<sup>2</sup>Françoise Thèbaud (1993), "La primera guerra mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?" p. 38.

preocupaciones femeninas forman parte de la cultura de género: preocupaciones subjetivas nacidas desde la maternidad y la conyugalidad.

Por otra parte conviene traer a este análisis la posición de Mary Goldsmith y sus descubrimientos sobre las discusiones en el Congreso Constituyente entre 1916-1917, al señalar el reconocimiento del trabajo doméstico equiparable al trabajo desarrollado en las fábricas, que nos interesa porque desde:

el Artículo 123 de la Constitución otorgó los mismos derechos laborales a las y los trabajadores domésticos que a otras clases de trabajadores... hubo una discusión amplia acerca del trabajo femenino durante el Congreso Constituyente, que años después fue retomada durante la formulación de la Ley Federal del Trabajo. Se restringió el acceso a las mujeres al mercado laboral al negarles la posibilidad de laborar durante el horario nocturno, prohibir su contratación por empresas que despachaban bebidas embriagantes y limitar su empleo en actividades consideradas insalubres y peligrosas.<sup>3</sup>

Las circunstancias como se lee ponderan las prioridades en decisiones desiguales e injustas sobre los deberes de las mujeres, y mientras se discutía la participación femenina en la vida económica del país fue más importante cuidar la reputación de las mujeres trabajadoras, antes de procurar mejores condiciones para el desempeño laboral justo, que logrará impulsar su desarrollo en campos diferentes a los tradicionales.

El hecho específico de prohibir el trabajo a las mujeres en establecimientos con venta de bebidas embriagantes es de suma importancia, porque de este acto surgieron solicitudes que las mujeres empleadas de fondas (principalmente), hicieron a los ayuntamientos y a los aparatos administrativos a su alcance, en contra de tal imposición. Goldsmith señala que:

Parece que uno de los principales criterios para juzgar la peligrosidad de una actividad era el daño posible que podría tener sobre la capacidad reproductiva de las mujeres. Se conceptualizaba a la mujer fundamentalmente como madre-esposa no como trabajadora asalariada.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup>Mary Goldsmith (2006), "Política, trabajo y género: la sindicalización de las y los trabajadores domésticos y el estado mexicano", p. 217.

<sup>4</sup>*Ibidem.*, p. 217.

Situación que propone esas contradicciones en las que la cultura de género establece el arraigamiento tan significativo que tiene la diferencia sexual del trabajo. Esta especial forma de justificar la participación exclusiva de las mujeres en la reproducción en una época que exigía cambios mayores que impusieran nuevos modelos de vida e interacción entre los géneros refuerza cómo ha transitado en el pensamiento de personas y políticos, falsas creencias de la exclusiva participación de un género en torno al desarrollo de un país, promoviendo así la inmovilidad de las mujeres.

Así la tradición porfiriana de orden y progreso permite conocer la existencia del *Reglamento para fondas y figones del Distrito Federal*, y con él la frecuente presencia de mujeres en trabajos tradicionales que deben ser releídos desde el género de su existencia y propósitos. Este reglamento se dio a conocer el 6 de noviembre de 1884 para comenzar a “surtir efecto el 1º de enero de 1885” y fue expedido por el Gobernador del Distrito Federal ciudadano Carlos Rivas. Su contenido en 16 artículos en resumen contiene lo siguiente:

- 1º.- licencias.
- 2º.- licencias para ventas de licores se realiza por separado.
- 3º.- Renovación de licencias anual.
- 4º.- Qué se entiende por figón, el impuesto por mes \$1.00 México.
- 5º.- Condiciones de los alimentos y multas por vender productos en estado de descomposición.
- 6º.- Los inspectores están autorizados para revisar el buen estado de los utensilios de los establecimientos, multas de \$10.00 a \$25.00.
- 7º.- Se deben tener en perfecto estado hornos y chimeneas multas de \$2.00 a \$5.00.
- 8º.- Las piezas de figones no deben tener puerta de comunicación con patio u otra habitación.
- 9º.- México: Se prohíbe establecer fondas o figones cerca de pulquerías, la distancia será a juicio del inspector.
- 10º.- El perfecto estado de aseo y se prohíbe arrojar aguas y suciedades a la calles multas de 0.50 centavos a \$1.00.
- 11º.- El horario y venta de pulque debe ser el mismo que se autorice en la licencia multas de \$15.00 o arresto, en la tercera infracción se retirará licencia.
- 12º.- Se prohíbe cantos, músicas y bailes, infracción de \$1.00 a \$10.00.
- 13º.- El dueño o encargado debe evitar que cualquier gente permanezca en estado de embriaguez al interior de su establecimiento, multa de \$10 a \$30 pesos.
- 14º.- Los dueños deben fijar en lugar visible este reglamento.
- 15º.- Se prohíbe: 1.-reuniones de vagos al interior de los establecimientos, 2.-juegos de cualquier tipo, 3.-que se reciban prendas en pago.
- 16º.- Todas las multas serán pagadas en Tesorería Municipal.



Aquí los primeros rumbos desde la administración política que permiten recabar información de la existencia de un grupo femenino arraigado con la fortuna de sus familias obligado a luchar paralelamente por sus familias y por si mismas entre los años de 1915 a 1917, incrementando el conocimiento de las voces de las mujeres luchadoras en la historia.

En otros documentos es posible encontrar a las mujeres que cumplieron con el registro de sus menús lo más importante para la administración entre 1915 y 1917 fue mantener el control de precios en productos básicos de alimentación ya que a finales del año 1915 se presentó una hambruna en la ciudad, consecuencia de los problemas que la revolución trajo consigo. En principio de este trabajo y después de leer más de trescientas recetas, recopiladas por la señorita María Islas de Puebla en 1911, donde describe la preparación de muy variados y diferentes consomés, sopas, aves, pescados, lenguas, filetes...<sup>5</sup>, imaginé que los menús que localizaría en le *junta reguladora de precios* serían amplios y exóticos, por el contrario, encontré platillos comunes, resultado estricto del desabasto que sufrió la ciudad por los conflictos armados que he señalado. Recorro a la hipótesis de Sonia Corcuera que nos dice que los alimentos corresponden a realidades y contextos<sup>6</sup>. La revolución obligó a disminuir el consumo de alimentos que no llegaron a las ciudades, pero no por ello la necesidad de alimentación fue igual para toda la población. Alimentarse es un síntoma indisoluble de la población y de todas las sociedades en guerra o en paz. Por eso el alimento no pierde su valor, sino que lo aumenta, en este caso intensificando la carestía de la población pobre. Por supuesto, las mujeres comerciantes de alimentos, a las que tanto me he referido, pusieron en alerta su inteligencia y valentía en medio de tantas dificultades.

Lo interesante es que las dulcerías, fondas y restaurantes vendían los mismos platos y como la *Oficina ajustadora del comercio*<sup>7</sup>, verificó cada uno de los menús de estos establecimientos para evitar cobros excesivos señala:

Artículo 9º Se concede acción popular para denunciar todas las infracciones a esta ley ante el Gobierno del Distrito y las oficinas y empleados de policía que de él dependan y ante los presidentes de los ayuntamientos foráneos; en la inteligencia de que los castigos serán impuestos en todo caso por el C. Gobernador o funcionario en

---

<sup>5</sup>María Islas (2010), *Manual de cocina Puebla 1911*,389p.

<sup>6</sup>Sonia Corcuera (1981), *Entre la gula y la templanza un aspecto de la historia mexicana*, pp. 7-11.

<sup>7</sup>Formada en enero de 1917.

quien delegue dicha facultad, y consistirán en multas precisamente en oro nacional hasta de \$500.00 y arresto hasta por 30 días. La ocultación de mercancías y simulación de ventas se castigarán duplicando las penas anteriores.<sup>8</sup> Entonces, antes de que los comerciantes llegasen a tener problemas con algunos grupos ampliamente polarizados que podían denunciarlos, los establecimientos en este periodo se alinearon al decreto arriba señalado. Por consecuencia las listas de precios son homogéneos en sus precios y aparecen de igual modo en todos los establecimientos: dulcerías, restaurantes y fondas. Es decir, en este periodo se unifican los costos, y los establecimientos aunque se definen en diferente categoría sólo ofrecieron un tipo de comida, producto en principio del decreto y después del desabasto que la ciudad sufría.

Finalmente no puedo dejar escapar la oportunidad de rescatar públicamente algunos de los nombres de las mujeres que cumplieron expeditamente con la presentación de las listas de precios de los alimentos ofrecidos en sus establecimientos: 1.-Julia Valdés de Guevara (Tendajón situado en la 4ª calle del 5 de febrero no. 11, vendía chocolate con tres panes a 0.15 centavos, lo mismo una costilla de milanesa 0.15 centavos), 2.-Marcelina Pérez (nota de su menú: se paga adelantado; fonda *La Ninfa*, calle 2ª de Aranda no. 22, vendía: enchiladas 0.03 centavos, tortas con huevo estrellado 0.15 centavos) y 3.-Guadalupe López (fonda *el tobogán*, 2ª de Soto no. 29, vendía: milanesa con papas 0.20 centavos, platillos sueltos 0.15 centavos).

---

<sup>8</sup>AHDF, Fondo gobierno del Distrito Federal, Sección: junta reguladora de precios del comercio 1917-1917 Expediente 23.

### **Conclusión**

Espero despertar la inquietud por los estudios de las mujeres anónimas, ya que en ellas reside una colectividad que puede darnos explicaciones de sobrevivencia a las dificultades en medio de la guerra, como refiere este trabajo, pero también la permanencia de los trabajos que sugieren lazos fuertes que nos separan de la igualdad y equidad sociales.

### **Bibliografía**

- Corcuera, Sonia (1981), *Entre la gula y la templanza un aspecto de la historia mexicana*, México, UNAM.
- Islas, María (2010), *Manual de cocina Puebla 1911*, Recetarios antiguos, México. CONACULTA.
- Santibáñez, Tijerina Blanca Esthela (2013), “Mujeres emprendedoras: alternativas laborales”, en: Gloria A. Tirado Villegas, et al., *Revolucionarias fueron todas*, México, Cuerpo Académico de Estudios Históricos- BUAP.
- Thèbaud, Françoise (1993), “La primera guerra mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?”, en: Françoise Thèbaud (dirección), *Historia de las mujeres en Occidente: el siglo XX*, España, Taurus.

## **Mujer moderna y comunicación: las crónicas periodísticas a principios del siglo XX**

*Nora Lizet Castillo Aguirre*  
U. A. N. L.

Hay tantísimas fronteras que dividen a la gente pero  
por cada frontera existe también un puente.  
-Gina Valdés

Quisiera ahondar en la pertinencia del puente, en este caso es la palabra sugerida en la crónica periodística, en los escritos que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX proponían algunas mujeres que luchaban por derechos, por igualdad y por un espacio público. La palabra es este puente que comunica al escritor con el lector, y en el caso de las mujeres migrantes que comenzaban con su moda del periódico, era un doble puente. Primero, porque sus opiniones expresadas en las editoriales, permitían que se hicieran presentes en el ambiente público y segundo, porque al estar alejados de los suyos al establecerse en San Antonio, en Houston, en Nueva York y en otros lugares de Estados Unidos podían expresarse a la vez que su voz era comprendida por quienes padecían esos mismos sentimientos de abandono y de vacío.

En el siglo XIX -un siglo reivindicador de las diferencias- es cuando, por la coincidencia de una serie de factores económicos, sociales e ideológicos que supusieron un cambio de esquema repetidamente anunciado que afectó especialmente a la identidad genérico- sexual, nace propiamente el feminismo como discurso político general y como práctica social de las mujeres. Este nuevo discurso y estas nuevas prácticas sociales cuestionaron la desigualdad de los sexos al profundizar en el postulado básico de la nueva era fundado sobre la libertad del individuo y la autonomía del sujeto: el feminismo pretendía ampliar las libertades de las mujeres y construir una subjetividad femenina.

A finales del siglo XIX, principalmente en Europa se puso de moda la creación de los periódicos femeninos, es decir, periódicos escritos por mujeres y cuyo contenido era leído y disfrutado principalmente por mujeres. Rápidamente este auge de la comunicación epistolar, literaria y en forma de panfletos llegó a ocupar espacios públicos en muchos lugares del mundo. México y Estados Unidos, no fueron excepción.

En torno al tema de los periódicos femeninos, las investigadoras del Colegio de México Nora Pasternac y Ana Rosa Domenella hicieron un estudio sobre *Las voces olvidadas*<sup>1</sup> y luego de una serie de indagaciones, concluyeron que el hecho de que las mujeres escribieran y publicaran en los periódicos femeninos figuraba como un elegante complemento de la prensa oficial de porfirato, constituyendo un adorno esclarecido y reafirmando el optimismo aparentemente progresivo del régimen” (2007, p. 418).

En Estados Unidos, los textos en los que baso mi investigación tienen distintos enfoques, fueron hechos por mujeres con ideas completamente distintas sobre la comunicación y la necesidad de transmitir ideas. En el presente escrito trato de contrastar dos puntos de vista disímiles sobre la inserción de la mujer en sus diferentes roles en una sociedad extranjera a principios del siglo XX. Estas dos mujeres de origen hispano que emigraron a los Estados Unidos se dedicaron a la escritura como medio de expresión de ideas: la puertorriqueña Luisa Capetillo y la mexicana María Luisa Garza, quien escribía bajo el pseudónimo de *Loreley*.

Luisa Capetillo nació en Arecibo, Puerto Rico en el año de 1879. Su padre era español y su madre de origen francés. Heredó de ambos el interés por la lectura, la escritura y la educación en general, le interesaban las ideas europeas de la época. La madre de Luisa Capetillo nació en la Francia romántica y llegó a América con las ideas que más adelante su hija repetiría. Luisa asistió a la escuela pero mucho de lo que aprendió lo hizo de forma autodidacta. Su primer trabajo fue como costurera y su siguiente trabajo fue como lectora en las fábricas de tabaco en su natal Puerto Rico.

Luchó por los obreros en contra del analfabetismo, por las causas humanitarias, por la infancia desvalida y fue feminista. En muchos de sus textos podemos encontrar no sólo reclamos sociales, sino que también podemos encontrar consejos para llevar una alimentación sana, tema de su interés pues ella fue vegetariana, así como consejos para el cuidado del cuerpo. También incluía consejos para ser una buena madre y para la mujer en general. Capetillo creía y profesaba el concepto del *amor libre*, en el sentido que la mujer puede escoger libremente a su hombre, al igual que los varones a su compañera. Tuvo tres hijos pero nunca contrajo matrimonio de manera legal con ninguno de sus dos compañeros sentimentales.

---

<sup>1</sup> Al hablar de *las voces olvidadas* se refieren a los rescates hemerográficos y literarios de textos decimonónicos escritos principalmente por mujeres y para mujeres, cuya primera representante fue Laura Méndez de Cuenca.

Después de creado el *the Recovering the U.S. Hispanic Literary Heritage Project*, en la Universidad de Houston, encabezado por el doctor Nicolás Kanellos, se redescubrieron, entre muchos, los escritos de *Loreley* y se reimpulsaron en el mundo hispano las propuestas de Luisa Capetillo, de quien, en 1973 se habían rescatado y analizado sus trabajos en la isla de Puerto Rico.

No obstante que la historia del feminismo latinoamericano ha recibido atención sustancial en las últimas dos décadas, hay pocas referencias de Luisa Capetillo en lo que se ha escrito. Aún así fue incluida en las antologías feministas como precursora del movimiento en los años 20. Los escritos de Capetillo se reimprimieron en periódicos de obreros y feministas en países lejanos a la isla como, por ejemplo, Argentina. En el espacio de Capetillo dentro de la prensa local comentaba sobre las limitaciones impuestas a las mujeres someténdolas a las tradiciones del matrimonio. Publicó en el periódico anarquista *Nuestra Tribuna* en junio de 1924 una serie de ideas en defensa de la mujer y criticando el sometimiento impuesto a su género. Existen varios textos publicados en América Latina a lo largo del siglo XIX, sin embargo entre la producción de Capetillo se encuentra el primer tratado que expone las ideas feministas.

En 1904 Capetillo comenzó lo que se propuso como una necesidad de expresión y como un trabajo vitalicio: escribir pequeños textos para los periódicos y revistas que leían los obreros. Se convirtió en una colaboradora frecuente en el periódico para la clase trabajadora: *Unión Obrero*. Luego escribió un libro: *Ensayos libertarios* o que también se conoce como *Ensayos libertinos*, que se publicó en 1907. En él combinó diversos temas en los que estaba interesada: el anti clericalismo, creencias en el espiritismo, la internacionalización y por sobre todas las cosas, el concepto del amor libre, del que otras mujeres ya habían hablado, pero hasta ese momento en Puerto Rico, nadie se había atrevido a hacerlo públicamente. Este libro asocia los discursos socialista y anarquista y los presenta como algo conocido para la clase trabajadora, exponiendo sus puntos de vista que evidencian su rechazo al capitalismo y a la explotación sexual. Argumenta que las mejores armas para los trabajadores son la unión organizada y el activismo político.

En 1910 Luisa Capetillo publica el libro: *La humanidad del futuro*, el cual contiene dos ensayos: El primero, y más extenso, es el que da nombre al libro y que Capetillo utiliza para reunir fondos para la publicación de la revista libertaria: *La Mujer*. El ensayo *La humanidad del futuro* está centrado en el concepto de la huelga general desarrollada por anarquistas y sindicalistas. Presenta a la moderna sociedad utópica que surge a partir de la huelga general iniciada por un pequeño grupo de trabajadores y seguidores manipulados por un Comité de Huelga sustentado en la

base de la ayuda mutua y las cooperativas. El segundo ensayo, más corto, se titula “La educación moderna” y se centra en lo que Capetillo considera el fundamento para la educación científica.

Además de estos trabajos, Luisa Capetillo escribió un texto titulado: *Verdad y Justicia, cuento de Navidad para niños*. Se trata de una historia navideña dirigida a los niños en la que denuncia la injusticia social para las clases trabajadoras. De acuerdo con la versión de su biógrafa Josefina Rivera de Álvarez, en ninguna de las fuentes secundarias de apoyo para el estudio de la prolífica obra de Capetillo se hace referencia a esta historia infantil. No obstante, se recuperó un documento en el que Capetillo justifica haber escrito esta obra para los niños mientras ella estuvo trabajando en la “Cruzada del Ideal” en el frente libertario de los trabajadores. En ese lugar se percató de las muchas formas existentes de cometer injusticia contra los trabajadores y sus familias.

Luisa Capetillo publicó en Nueva York en el año de 1911 *Mi opinión sobre las libertades, deberes y derechos de la mujer como compañera, madre y ser independiente, la mujer en el hogar, en la familia, en el gobierno* su libro más importante<sup>2</sup>. Este texto es la primera exposición feminista en Puerto Rico. Algunos de los críticos del pensamiento latinoamericano aseguran que éste fue el primer tratado feminista en América, y que como tal, enaltece la idea de mujer trabajadora que va muy ligada al concepto de feminismo, tal y como lo conocemos actualmente. Pero saben reconocer que Capetillo compartía este ideal feminista, sin la carga que luego se le daría en los años 60 del siglo XX. Capetillo, a todas luces fue una adelantada a la época, buscaba una transformación total de las estructuras sociales, entre ellas las patriarcales y todo lo que significara opresión a las mujeres.

Posiblemente ella veía en el feminismo el instrumento para combatir la injusticia a la que muchos trabajadores estaban expuestos, pero en especial si las trabajadoras eran mujeres, porque en el acto de ser mujer se multiplicaba por dos los efectos de la injusticia provocada por la desigualdad de derechos.

Capetillo descubre en el prefacio sus intenciones al exponer sus ideas de forma tan contundente. Ella dedica el libro a sus paisanos, a los trabajadores en general del universo y a sus

---

<sup>2</sup> Este texto fue rescatado por *The Recovering the U.S. Hispanic Literary Heritage Project*. Proyecto creado por el Dr. Nicolás Kanellos y actualmente dirigido por la Dra. Carolina Villarroel. El Proyecto se encarga de brindar acceso a los textos raros, únicos (particularmente los escritos antes de 1960) que enriquecen la cultura nacional y expanden el bagaje cultural para conocer las contribuciones de la comunidad latina en los Estados Unidos de América.

hijos. No olvida mencionar al hombre de quien siempre estuvo enamorada y con quien procreó dos hijos, y con quien no pudo contraer matrimonio por la diferencia de clases y de educación.

Las condiciones del trabajo en Puerto Rico eran injustas en ese momento, tanto para el hombre como para la mujer, aunque para la mujer se reflejaba en que el salario era menor aún y cuando desempeñaran las mismas tareas. Capetillo quería una transformación total en las estructuras sociales, entre ellas las patriarcales y todo lo que significara opresión a las mujeres. Posiblemente ella veía en el feminismo el instrumento para combatir la injusticia.

En la manera en que Luisa Capetillo escribe podemos apreciar la exaltación de los sentimientos y su gran pasión al exponer sus ideas, observamos la manera en que ella quiere educar e instruir a los puertorriqueños. Entre las muchas asociaciones de las que formó parte, Capetillo estuvo vinculada a la Federación Libre de Trabajadores, la FLT, escenario y estructura de hombres. El liderazgo obrero era masculino. Las feministas de la élite intelectual profesional y criolla, seguían las ideas del liberalismo burgués clásico, veían en estas ideas el progreso, aunque no como compromiso con un sistema democrático igualitario. Dentro de la clase trabajadora a la que pertenecía Capetillo todas las mujeres apoyaban proyectos radicales. La Federación Libre de Trabajadores se caracterizaba por las ideas de fraternidad, además, organizaba los trabajadores del país, agrupaba, trabajadores urbanos diestros tales como los carpinteros, tipógrafos y tabaqueros. En las regiones rurales de la Isla, en su gran mayoría eran trabajadores agrícolas.

Yamile Azize Vargas define al feminismo decimonónico como “el pensamiento de la Ilustración, que defiende la razón como medio indispensable para buscar la verdad, donde primero se encuentran los postulados en defensa de la existencia del talento y de la inteligencia de la mujer, y las denuncias de que la típica educación femenina era la causante de la ignorancia y abulia entre la mayoría de las mujeres” Yamilé Azize (1987) p. 11.

En Estados Unidos existió por primera vez el feminismo organizado y estaba vinculado a los cambios políticos y económicos mientras que en América Latina algunos de los procesos ya habían comenzado bajo la dominación española. El cambio económico y el capitalismo vinieron a consecuencia del establecimiento de las corporaciones tabacaleras y azucareras norteamericanas, la mano de obra era puertorriqueña. Las mujeres comenzaron a integrarse a la economía por medio de su desempeño laboral, particularmente en la industria tabacalera y en la industria de confección de prendas de vestir. La manera en que Luisa Capetillo expone sus ideas a través de sus palabras llenas de pasión, tenacidad y firmeza, nos hace ver que ofrece soluciones con un estilo austero y original,



de alguna manera, espontáneo y directo. Su discurso es muy importante, ya que toma en cuenta los temas de la mujer compañera, madre, el hombre, el abuso, la injusticia, la fraternidad, el orden, el trabajo, la religión, el trabajo, la iglesia formal e informal, sus viajes, la pobreza, la cárcel, la salud, la naturaleza y todos los aspectos de la vida con los que ella estaba familiarizada, y esto lo podemos apreciar visiblemente dentro del texto *Mi opinión sobre las libertades, deberes y derechos de la mujer como compañera, madre y ser independiente, la mujer en el hogar, en la familia, en el gobierno* que es una exposición feminista, la primera de Puerto Rico. Fue escrita en 1910, y se publicó en Nueva York en 1911. Después fue recopilada por Félix Matos y publicada por *the Recovering the U.S. Hispanic Literary Heritage Project* de Houston en 1995.

La intención de Capetillo no es recoger elogios ni glorias ni aplausos: “sin preocuparme de la crítica de los escritores de experiencia, el único móvil que me impulsa a dar a la publicidad de este tomo es decir la verdad, la cual aún aquellos que están en mejores condiciones y con más talento para decirlo no lo hacen” Félix Matos (1995), p. 12.

Capetillo afirma que la mujer como factor importante en la civilización humana es digna de obtener toda libertad. Denuncia los errores del sistema social, que, asegura prevalece por la ignorancia y la esclavitud a la que la mujer es sometida. Afirma que la mujer comienza su esclavitud en el matrimonio, insiste en los inconvenientes que proporciona el hecho de no instruirse, las consecuencias de la desdicha de la mujer que se transmite a los hijos, recomienda que la mujer debe entender la educación para poder transmitirla a los hijos.

La segunda autora, María Luisa Garza *Loreley*, es otra exponente de las ideas de la mujer moderna<sup>3</sup>. Autora a quien no se le considera feminista, en el sentido amplio del término, no obstante ella asistió a diversos seminarios sobre el tema. La extrema pobreza y la inestabilidad política, social y económica que caracterizó a México en este período revolucionario facilitaron el impacto del feminismo en las mujeres mexicanas. Aún así lo que comenzó en 1904 resultó en que para 1939 casi se había legitimado el derecho al voto debido principalmente a que las mujeres se habían organizado en mítines, habían llevado a cabo congresos, habían publicado libros, artículos, y periódicos, también habían participado en demostraciones y habían coqueteado con el poder.

---

<sup>3</sup> Antes de continuar con mi propuesta, quisiera mostrar una diferencia importante entre la posibilidad de confusión que encierra el término “moderna” empleado para describir a la imagen de la mujer presentada por *Loreley*. La *modernidad* como corriente sociológica con antecedentes filosóficos y el *modernismo* como corriente literaria presentan dos posibilidades tanto ideológicas como discursivas.

En este mismo tiempo, *Loreley* trabajó como periodista y escritora de novelas y poemas. Fue la jefa de redacción en *La Época* y escribió para los periódicos *El Demócrata*, *El Universal gráfico* y *el Imparcial de Texas*. En su escritura editorialista se identifican la idealidad y la inspiración semejantes a la de Amado Nervo y Manuel Gutiérrez Nájera. *Loreley* se hizo cargo de la columna Crónicas femeninas del periódico *El imparcial de Texas* en donde publicaba semanalmente. Por la manera en que redactaba sus crónicas apreciamos que son muy semejantes a las crónicas modernistas que destacan un lenguaje formal, un vocabulario muy rebuscado y el uso de términos europeizantes. Incluso algunos títulos de sus editoriales se escribieron en latín.

. En muchas de sus crónicas encontramos que uno de los elementos repetitivos son el intentar mantener un diálogo directo con sus lectoras y su constante referencia a que en las calles de San Antonio caminan personas como ella: artistas generales, damas ricas de México, personas de la élite que se encuentran en el mismo plano que el refugiado económico que por causas de la Revolución Mexicana emigra. Todos han sido desterrados y viajan solos, pero que deben sentirse afortunados que ahora ella está en los Estados Unidos para acompañarlos y sepan que tienen una compatriota que escribe para ellos. A pesar de afirmar que el exilio pone a todo inmigrante al mismo nivel ella, por tener el don de ser una persona letrada, sobresale y adquiere responsabilidad de instruir y moralizar a sus lectores en los Estados Unidos. Ella se denomina “el guardián de la moralidad mexicana”<sup>4</sup>.

Sus crónicas son de carácter reflexivo e intentan no juzgar o hacer burla a la mujer o a ningún otro miembro de la sociedad, no obstante de alguna manera hace una crítica categórica a ciertas tendencias en la conducta de algunas personas, sobre todo a las mujeres que, a decir de ella, desatienden a su familia por salir a trabajar fuera del hogar.

Como inmigrante radicando en San Antonio se dirige a los lectores que como ella, sufren el alejamiento de su país de origen y los invita a leer su columna para escaparse de la realidad en que viven y la nostalgia que les provoca el no poder estar en México:

Las que como yo, añoráis entristecidas la patria enferma y acaso por enferma amada, como lenitivo a esos quebrantos, venid conmigo después de haber visitado esos infiernos del

---

<sup>4</sup> *Loreley* declaró en vastas ocasiones ser la defensora de la moralidad mexicana, (esta aseveración la repite constantemente en sus editoriales, de 1920 a 1922), a su vez, Humberto Barros en su artículo “Mujeres que honran a México” y que se publica como un anexo del libro *La novia de Nervo*, asegura que *Loreley* es una “cristiana fervorosa,(que) no pretende el resurgimiento de aquella moral hipócrita [...] Aboga, si, por la práctica del bien mismo: sueña la fiel observancia de las claras virtudes teologales, pero a base de un convencimiento racional y pleno” Humberto Barros (1922) en la novela de *Loreley*, *La novia de Nervo*, p. 252.

comercialismo brutal, hacia la gloria imperecedera del arte”. (*Loreley* 16 de noviembre de 1920).

Con este tipo de escritos ella trata de ganar la simpatía de los lectores, aunque es evidente que su pretendida solidaridad es traspasada por su posición elitista. Su público son las mujeres de posición media-alta que tienen acceso al periódico y a la lectura y que también son inmigrantes en Estados Unidos.

En las columnas de *Loreley* se percibe su lucha por crear una comunidad imaginada, una nación mexicana en Estados Unidos. Sus crónicas revelan una actitud conservadora y tradicional que dictamina que la mujer y el hombre deben seguir comportamientos distintos que han sido dictados por la moral y las buenas costumbres. Estas diferencias entre hombres y mujeres se deben continuar y no se deben cuestionar.

Dentro de sus textos apreciamos los binarios en los roles sociales: bueno- malo, hombre-mujer, mexicano-extranjero. Así como apreciamos en *Loreley* el hecho de sentirse amenazada por la americanización y la pérdida del idioma de sus lectoras. *Loreley* considera de gran importancia remarcar y enaltecer los valores del patriotismo, la religión, el idioma, la moral y las buenas costumbres; así como la importancia del perfil de la identidad que conforma una nación. De esta forma exalta el valor de la comunidad para evitar la aculturación. Entre las muchas formas que tiene para representar sus ideas y transformarlas en escritos, utiliza los personajes bíblicos, mitológicos e históricos para que las lectoras entiendan fácilmente lo que se les está tratando de decir.

Intenta presentar más información sobre el origen mexicano para enaltecer su patriotismo y convertirse en la voz que refleja el pensar de la comunidad de mexicanas en Estados Unidos. En su crónica ella hace una diferencia entre lo que son los Estados Unidos y lo que es México, algo que es un lugar común en la literatura de la inmigración. La comunidad estadounidense es vista como un infierno comercial y se contrapone a la espiritualidad y la belleza de la comunidad mexicana. La cronista se ve como representante del *arielismo*<sup>5</sup>. *Loreley* muestra su respeto a la patria y dirige su discurso con la ideología tradicional recordándoles a los lectores su condición de inmigrantes mexicanos y su orgullo nacional en lo mexicano.

---

<sup>5</sup> Término fue propagado por José Enrique Rodó en su libro *Ariel* y señala que Latinoamérica es el espacio donde se mantiene la esencia, la espiritualidad, que se pierde en Estados Unidos por el comercialismo.

Para Gabriela Baeza Ventura, en su libro *La imagen de la mujer en las crónicas del “México de Afuera”*<sup>6</sup>, la importancia de hablar de la mujer como sujeto de inspiración para las publicaciones, radica en que se le considera la base de la familia, el centro, el ancla de la identidad nacional. De acuerdo al concepto de mujer que manejan los cronistas cuyo rol principal está enfocado en mantener la tradición cultural y familiar, y muy particularmente de la mujer mexicana, que siempre ha gozado de conservar una firme postura tradicionalista.

El doctor Nicolás Kanellos, creador *the Recovering the U.S. Hispanic Literary Heritage Project* de la Universidad de Houston, en su estudio sobre la importancia de la prensa de inmigración afirma que por medio de las ideas impresas al lector transferrado se le dificulta menos integrarse al país nuevo. En el caso de estas dos escritoras, ellas aportan dos voces femeninas con distintas intenciones, Capetillo lo hace para elevar conciencias y tratar de despertar a las mujeres a la lucha por la igualdad de derechos, por la necesidad que ella ve, de mostrarles con ejemplos que las decisiones son propias, en cambio *Loreley* lo hace para que no cambie nada, para que las mujeres conserven su idílica visión de México, su imaginario “México de afuera” y que no se dejen influenciar por la aculturación en Estados Unidos.

A manera de conclusión y después de mostrar los elementos que motivaron a estas dos mujeres para escribir y transmitir sus puntos de vista, que aunque diferentes y enfocados a distintos grupos de personas, coinciden en que ambas editorialistas deciden presentar reflexiones y apreciaciones sobre el entorno a los lectores argumentando de distinta manera el enfoque, que con respecto a la mujer, mantuvo la sociedad latina en los Estados Unidos en las dos primeras décadas del siglo XX.

De esta manera, me gustaría insistir en que vale la pena continuar hurgando entre los recuerdos, las propuestas, las visiones y las ideas, los puntos en común y los puntos antitéticos que estas dos, entre muchas otras escritoras nos han legado.

---

<sup>6</sup> El concepto de “México de afuera” se refiere a la visión idílica que de México poseen los inmigrantes más cultos y que piensan que no se deben cambiar los valores patrióticos como el idioma, la religiosidad y ante todo conservar el concepto de familia tradicional. Gabriela Baeza (2006), *La imagen de la mujer en la crónica del “México de afuera”*, p. 26.

### **Bibliografía**

- Ariño, Antonio (1997), *Sociología de la cultura, la constitución simbólica de la sociedad*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Azize Vargas, Yamilé (1987), *La mujer en Puerto Rico: ensayos de investigación*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán.
- Baeza Ventura, Gabriela (2006), *La imagen de la mujer en la crónica del "México de afuera"*. México: UACJ.
- Blanco, Carmen. *El contradiscurso de las mujeres*. Barcelona: Negra Ensaio, 1995.
- Capetillo Luisa. *A Nation of Women: An Early Feminist Speaks Out. Mi opinión sobre las libertades, derechos y deberes de la mujer* by Luisa Capetillo. Houston: Arte Público Press, 2004.
- Garza, María Luisa, *Loreley*. Editoriales diversas compiladas por The Recovering the US Hispanic Literary Heritage Project de la Universidad de Houston.
- Kanellos, Nicolás (2000), *Hispanic Periodicals in the United States*. Houston: Arte Público Press.
- Kanellos, Nocolás (2002), *En otra voz. Antología de la literatura hispana de los Estados Unidos*. Houston, Arte Público Press.
- Macías, Anna (1982), *Against all odds. The Feminist Movement in Mexico to 1940*. U.S.A: Greenwood Press.
- Matos Rodríguez, Félix (1995), *A Nation of Women: An Early Feminist Speaks Out. Recovering the US Hispanic Literary Heritage*. Houston: Arte Público Press.
- Pasternac, Nora y Ana Rosa Domenella (2007), *Las voces olvidadas*. México, COLMEX
- Quintero Rivera, Ángel (1988) "Apuntes para una sociología del análisis social en Puerto Rico: el mundo letrado y las clases sociales en los inicios de la reflexión sociológica", en *Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros* (Río Piedras: Huracán/CIS).
- Ramos Escandón, Carmen (1992) *Género e historia: La historiografía sobre la mujer*. México, UAM.
- Reboul, Olivier (1986), *Lenguaje e ideología*. México, FCE.
- Valdés, Gina (1982), *Puentes y fronteras*. Estados Unidos de América: Castle Graphics.

## **Cambios y permanencias: las mujeres queretanas en el periodo entreguerras**

*Rosa María Valencia Baca*  
Universidad Autónoma de Querétaro

### **Introducción**

En el siguiente trabajo presentaré algunos de los principales cambios y permanencias en la moda, observados entre las mujeres queretanas de la clase media y alta, cambios que nos permiten caracterizar una época, considerada como “los locos años veinte”. Dar cuenta de estos cambios nos ayudará a analizar las transformaciones en las costumbres e ideologías en torno al rol que debía tener la mujer en la sociedad. Este momento, considerado como un período de transición, permite visualizar el cambio entre dos formas de ser mujer: una de carácter tradicional y otra moderna.

Entendemos por tradicional la conservación y mantenimiento de “las prácticas y las instituciones que sustentaron la identidad mexicana” desde la época virreinal. Por otro lado, entendemos que la modernidad surge a partir de “un cambio cualitativo y una revolución en la precepción de la sociedad” acerca de temas específicos.<sup>1</sup>

El período estudiado es una época de cambios culturales, tecnológicos, económicos, políticos y sociales. La historia del mundo contemporáneo está marcada por dos grandes guerras en las que el mundo sufrió profundas transformaciones. Sin embargo, entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial se presentaron acontecimientos que también fueron decisivos para el futuro; se experimentaron cambios que anunciaban una nueva era y un nuevo estilo de vida, cambios en la industria, el deporte y el entretenimiento y la tecnología, mismos que ahora tenían un papel importante en la cotidianidad.

Con sus propios conflictos políticos y bélicos, la sociedad en México también evolucionó. Las transformaciones sociales no se hicieron esperar pues ahora ciertos sectores de la sociedad podían adquirir diferentes hábitos que exigían cambiar las antiguas

---

<sup>1</sup> Marta Eugenia García Ugarte. (2011) *Tradición y modernidad en Querétaro. Historia, tradición y modernidad en el estado de Querétaro.*

costumbres, y las mujeres fueron protagonistas de una inevitable transformación en los roles sociales a los que estaban sujetas en los años veinte y treinta.

### **El periodo de entreguerras**

“El periodo interbélico se caracteriza como un periodo marcado por movimientos contradictorios”<sup>2</sup> es la afirmación que hace Anne-Marie Sohn al resumir una época. En la primera década -los veinte- podemos observar una euforia por la fiesta y el relajamiento que era de esperarse luego de una guerra que mantuviera a todos en un largo periodo de tensión y suspenso; las empresas producían mercancías en masa y la población no escatimaba en diversiones. Cambios que podían tomarse a la ligera -como la transformación de la moda en las mujeres- fueron trascendentales en la percepciones futuras sobre la libertad de expresión femenina al igual que las cuestiones laborales, que después de la Primera Guerra Mundial pasaron a ser un aspecto común en la vida de las madres de familia.

De acuerdo a Lipovetsky, la moda va más allá de la indumentaria y el vestido, “es una formación esencialmente sociohistórica”<sup>3</sup> y que tiene una corta temporalidad. Puede abarcar el mobiliario, el lenguaje, el gusto, las obras culturales y las ideas...

En los años veinte, los cambios sociales más significativos para las mujeres no se encontraron solamente en el vestido holgado y el cabello corto: sus costumbres cambiaron con las formas de entrenamiento más novedosas como ir al cine y a bailar charleston y fox-trot, los modales que definían a las jóvenes damas ya podían incluir la bebida y el cigarro, entre las tareas que *debían* realizar ya se encontraba el estudio universitario, la ciencia, la investigación, la escritura, el periodismo, la fotografía o cualquier otro trabajo con el que fueran capaces de sostenerse además de la posibilidad de participar en la política gracias al voto que no les impidió seguir en búsqueda de la igualdad de sus derechos.

Las mujeres, en su camino de liberación, no lograron cambios “importantes” pero sí muy significativos, que las hicieron resistir en los años posteriores; tuvieron que cambiar sus papeles de madre, estudiante u obrera para nunca volver a ocupar un solo puesto

---

<sup>2</sup> Anne-Marie Sohn. (1993) *Los roles sexuales en Francia y en Inglaterra: una transición suave.*

<sup>3</sup> Guilles Lipovetsky. (1990) *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas.*

doméstico, sino para participar también en las decisiones que marcarían el rumbo de la historia.

### **Las pelonas en México**

Como país vecino fue inevitable que México adoptara las modas de Estados Unidos e incluso de Europa por parte de las familias más acaudaladas a pesar de que estaba saliendo de uno de los conflictos más importantes de su historia: la Revolución Mexicana.

Fue precisamente en este acontecimiento en el que aparecieron los más notables ejemplos de que algunas mujeres quisieron liberarse de los roles a los que estaban destinadas. Por ejemplo, no todas las soldaderas fueron muchachas raptadas por los ejércitos revolucionarios; Elena Poniatowska nos dice que “hubo casos de mujeres que no esperaron a que llegaran las tropas rebeldes a sacarlas de la monotonía de su vida: fueron a su encuentro”<sup>4</sup> y muchas de ellas fueron famosas por sus proezas y su habilidad para dirigir grandes grupos. Algunas trabajaron como espías, mensajeras, enfermeras y coronelas, y existieron también muchos casos de las que se vistieron de hombres para poder participar en la batalla; el más conocido quizás es el de Amelio Robles quien poco a poco fue adoptando una identidad masculina que se fortaleció con la aceptación de otros soldados por su valentía. Más allá del hecho de que se haya vestido de hombre, vemos en su historia que sólo en la guerrilla se sentía verdaderamente libre, cosa que no era posible en su rol de mujer y que además de niña tuvo aspiración por dedicarse a la medicina, una carrera “masculina” para la época<sup>5</sup>.

Estos antecedentes de la participación de las mujeres en una vida fuera del hogar y las tareas domésticas dieron pie a que en los años veinte la modernidad femenina fuera asociada con las revolucionarias, no por su valor sino por su “disponibilidad sexual”. Por los corridos que se hicieron de las mujeres revolucionarias podemos conocer estas percepciones. Por ello, su nueva condición social enfrentó muchas dificultades para ser aceptadas por los hombres y por las mismas mujeres de clases más altas.

México tuvo -como lo ha tenido siempre- el ejemplo a seguir de Estados Unidos y de Europa: para 1920 la Constitución norteamericana ya aprobaba el voto a las mujeres

---

<sup>4</sup> Elena Poniatowska. (1999) *Las soldaderas*.

<sup>5</sup> Gabriela Cano. “Inocultables realidades del deseo. Amelio Robles, masculinidad (transgénero) en la Revolución mexicana”



mayores de edad mientras que en Inglaterra fue hasta 1928.<sup>6</sup> Fue, entre otros factores, gracias a los altos grados de alfabetización en estos países, <sup>que</sup> las mujeres se animaron, además de adoptar las nuevas tendencias de la moda que liberaba su cuerpo, a participar en la lucha por sus derechos humanos, políticos y laborales.

Durante el Porfiriato ya se habían establecido algunas escuelas primarias mixtas o únicamente para niñas además de escuelas para señoritas. No es de extrañar entonces que en los años veinte, las mujeres ya tuvieran acceso a la educación aunque, en su mayoría, seguían relegadas a las tradiciones y costumbres heredadas del pasado que estaban a punto de romper. Gracias a la llegada del cine mudo la sociedad vio en pantalla a las actrices como figuras novedosas y –por qué no- transgresoras, con la ropa ligera y holgada, maquillaje marcado y el cabello corto... “flappers” decían que se llamaban pero para los mexicanos se conocieron como “las pelonas”.<sup>7</sup>

Así, las primeras mujeres mexicanas en adoptar la moda extranjera de cortarse el cabello fueron las de las clases altas, precisamente por su fácil acceso a las actividades culturales más vanguardistas de la época, tal como Bordieu nos dice: “no existe herencia material que no sea cultural”<sup>8</sup> y en familia y en la escuela se forman nuevas competencias para ser valoradas en la sociedad en que se desenvuelven. Al mismo tiempo, los medios de comunicación -como los diarios- hicieron burlas y críticas al nuevo estilo de las señoritas porque rompían con la “pureza nacional”<sup>9</sup>. Durante la misma época, la libertad que se estrenaba gracias a los atuendos femeninos permitió mayor acceso al deporte que “dignificó el cuerpo ‘natural’, permitió mostrarlo tal y como es, desembarazado de las



*Práctica de basquetbol, México D.F., Fondo Casasola, 1920*

---

<sup>6</sup> (2012.) “Línea del tiempo del feminismo” en *Algarabía tópicos* 3: 18-21.

<sup>7</sup> Anne Rubenstein. “La guerra contra ‘las pelonas’. Las mujeres modernas y sus enemigos, Ciudad de México, 1924.”

<sup>8</sup> Pierre Bordieu. (1998) *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*.

<sup>9</sup> Anne Rubenstein. “La guerra contra ‘las pelonas’. Las mujeres modernas y sus enemigos, Ciudad de México, 1924.”

armaduras y trampas excesivas del vestir”<sup>10</sup>; de esta forma Lipovetsky nos habla del cambio que trajo el “culto deportivo” simpatizante con lo ligero y lo dinámico y que se opuso a la figura de la mujer sedentaria, cosa que los medios y la sociedad mexicana reprobaron por ir en contra de las tradiciones. A pesar de ello, las escuelas tuvieron materias de cultura física en las que se incluyeron actividades como atletismo y basquetbol y por supuesto la gimnasia artística.

Pero los verdaderos conflictos iniciaron cuando las clases media y baja, y las mujeres mayores, también se cortaron el cabello lo cual resultó inconcebible no sólo para los hombres sino para las mujeres mismas; pues el corte se consideró más apropiado para las más jóvenes y las “más bonitas”, es decir, las de la clase alta. “La moda llegó a ser un imperativo categórico”.<sup>11</sup> y las diferencias entre todas ellas estaban desapareciendo.

#### **Las queretanas “matan sueño e ilusión”**

Si en la ciudad de México las pelonas tuvieron dificultad para ser aceptadas, en una ciudad descentralizada como Querétaro no hubo excepción. El cambio no fue inmediato: las mujeres más notables, las que también tuvieron acceso a las formas de entretenimiento más novedosas, fueron quienes iniciaron la adopción de la moda liberal. En las fiestas decembrinas y de año nuevo destacaban las familias pertenecientes a los estratos sociales más altos con su presencia y participación en los eventos sociales; entre ellos las señoritas eran el blanco de elogios y retratos para “*El Heraldo de Navidad*”, la publicación que tuvo sus inicios en 1900 y que reseñó los más importantes acontecimientos de la temporada, como las corridas de toros, las ferias ganaderas o la coronación de la Reina de Navidad.

En la publicación 1920-1921, las señoritas que están retratadas tienen el cabello recogido en moños altos, llevan vestidos largos y mantienen un semblante discreto; la editorial reza: “El respeto a la tradición quedó satisfecho”. En 1925 ya aparecían algunas con el cabello corto y, aunque manteniendo generalmente una postura seria, representaban un cambio que tarde o temprano debía llegar; en los contenidos, además de los tradicionales poemas y reseñas, existen algunos artículos en los que sus autores critican la música -uno

---

<sup>10</sup> Gilles Lipovetsky. (1990) *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas.*

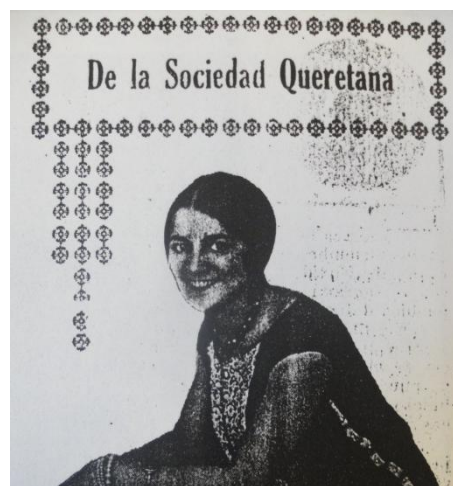
<sup>11</sup> Gilles Lipovetsky. (1990) *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas.*

de los principales elementos que influyen en la vida cotidiana-, algunos dicen: “México es un pueblo que por sus condiciones etnológicas resulta heredero de maravillosas disposiciones artísticas; pero, debido acaso a la incuria de las clases directoras, en parte, y a la perniciosa influencia de los vecinos de la República del Norte que nos importan una música frívola e insubstancial en tanto que con su oro nos roban elementos de cultura inestimables”<sup>12</sup> y después, en la reseña de un concierto, aparece la crítica: “¿Y qué me dicen ustedes de la música moderna? Toda ella se reduce a los *Two-steps*, *fox-trots* y otras lindezas tomadas de nuestros muy artísticos primos”<sup>13</sup>. Evidentemente, el cambio se manifestaba.

Unos años después, *El Heraldo de Navidad* tenía un amplio texto que parodiaba y burlaba los cambios de la sociedad queretana, entre ellos los que protagonizaron las mujeres: “Me permito una digresión, un chiste, sin gracia: jovencitas que tenéis habilidad para hacer vuestros vestidos, ¡fuera los moldes! A tomar las tijeras con la mano izquierda y las telas con la derecha para no seguir costumbres retrógradas y a cortar libremente! [sic] Que salió una manga más chica o más ancha que la otra, que el vestido arrastra por un lado y queda zancón por otro, que por un lado tiene un plegujo y por otro un fruncido, tanto mejor: no rezéis rutineras, habréis derrotado a los moldes y avanzado en la labor renovadora.”<sup>14</sup>

Por supuesto que dos años después, en la publicación de 1927-1928, la mujer que aparece en las primeras páginas de *El Heraldo de Navidad*, la señorita María Eugenia Díaz, luce una sonrisa coqueta, lleva el cabello corto, las pestañas y los labios maquillados y el vestido sin mangas: todo el estilo de la “flapper”.

Además, en este número y en los posteriores también tuvieron participación algunas mujeres en la



Señorita María Eugenia Díaz en

*El Heraldo de Navidad*

1927-1928

---

<sup>12</sup> Archivo Histórico de Querétaro. 1, Querétaro, 1922. El hermosas notas de arte”

<sup>13</sup> Archivo Histórico de Querétaro. 1, Querétaro, 1922. El hermosas notas de arte”

<sup>14</sup> Archivo Histórico de Querétaro. Querétaro, 1926. El Her Felipe Noriega “Disparates acerca de disparates”

publicación de poemas como Dolores Correa Zapata, Josefina Granados y Margarita Mondragón.

Las mujeres que practicaron algún deporte durante las fiestas navideñas también aparecieron en algunos números: reseñaban las carreras romanas y basquetbol en la Alameda Hidalgo de los equipos “Quinta de Azules” y “Quinta de Guindas”, ambas descritas por su simpatía y entusiasmo.<sup>15</sup>

A diferencia del caso europeo y estadounidense, en Querétaro la modernidad se vivió, en espera quizás de otro cambio proveniente de la capital de México o del resto del mundo. La evolución del rol femenino continuó, y en 1935 durante la presidencia de Lázaro Cárdenas se creó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer que demandaba el voto femenino e igualdad en los derechos humanos, peticiones que se vieron cumplidas hasta los años cincuenta.<sup>16</sup>



“Cómo cambian los tiempos” en  
*El Heraldo de Navidad 1928-1929*

La vida cambió por completo con la adquisición accesible de teléfonos, autos, fonógrafos, discos, luz y calefacción en los años treinta. La sociedad conservadora de Querétaro sentía nostalgia de los viejos tiempos, cuando las tradiciones estaban al resguardo de las mujeres elegantes y no a merced de la ligereza de las “flappers”. Una página de la ya mencionada publicación de 1928 hace una comparación interesante: “Ayer, las castellanas de los bucles dorados, de amplias crinolinas de encajes y brocados, llevaban en sus ojos ensueño seductor; las bellas castellanas de abolengos proceros, por quienes se abatieron mil nobles caballeros, que aspiraban, vehementes, a ganarse su amor. Hoy, la “flapper”

<sup>15</sup> Archivo Histórico de Querétaro. Querétaro, 1921. *El Heraldo de Navidad*: 4.

<sup>16</sup> (2012) “El feminismo en México” en *Algarabía tópicos*: 3, México,

moderna de los labios pintados, de la falda rabona, de los bucles cortados, que bebe “whisky and soda” y baila charlestón, ha perdido el prestigio de los tiempos pasados, el encanto sublime de los bellos pecados, y lentamente mata sueño e ilusión”<sup>17</sup>

### **Conclusiones**

Como conclusión podemos decir que en los años entre los dos conflictos bélicos más importantes de la historia existieron cambios que comúnmente son tomados a la ligera, que muchas de las cosas que actualmente conocemos y aceptamos como parte de la vida diaria tuvieron su origen en esos años en los que, en algunos lugares, no pasaba nada. Actualmente las mujeres podemos ver el uso del corsé y las medias como algo muy exagerado y se nos hace muy fácil rebelarnos ante las normas de moda -que de todas formas ya no son tan estrictas- o elaborar un plan de vida que incluye una preparación académica para después enfrentarnos al mundo laboral, sacar la credencial de elector, manejar nuestra vida sexual, planear la familia que podríamos tener, opinar sobre temas políticos y sociales. Cosas tan comunes hoy en algún momento representaron múltiples dificultades, pero algún día tuvieron que iniciar; los años veinte fueron la expresión de lo que las mujeres esperaban hacer de su vida y el reconocimiento que se les dio en los treinta sobre su presencia laboral y el valor que tenían por mantener una familia fue decisivo para los años posteriores, no sólo en Europa sino también en todo el mundo.

Sin embargo, lo que debe ser una mujer hoy, no es del todo libre. Ahora existe otro tipo de dominación difícil de concebir y es la que procede de los medios de comunicación pues ahora ellos, y los que están detrás, dictan los comportamientos que debemos seguir. Así como en los veinte se representaba a la mujer liberada y en los treinta el ideal de ama de casa, hoy podemos preguntarnos qué tipo de mujer se nos exige ser...

---

<sup>17</sup> Archivo Histórico de Querétaro. Querétaro, 1925. El Heraldo de Navidad: 2: “Contrastes: Ayer y hoy”

### **Hemerografía**

*El Heraldo de Navidad*, Archivo Histórico del Estado de Querétaro

*La Sombra de Arteaga*, Archivo Histórico del Estado de Querétaro

*Archivo Casasola*, Fototeca Nacional [en línea]

### **Bibliografía**

“Mujeres: Sexismo y liberación” en *Algarabía tópicos*. México, 2012.

Bordieu, Pierre. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. España: Taurus, 1998.

Browner, Daniel R. *Historia del mundo contemporáneo 1900-2001*. España: Prentice Hall, 2002.

Cano, Gabriela; Vaughan, Mary Kay; Olcott, Jocelyn (compiladoras) *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.

Del Llano Ibáñez, Ramón y Solís Hernández, Oliva, *Historia, tradición y modernidad en el estado de Querétaro*, México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Querétaro 2011.

Hernández, Elena. *Los fascismos europeos. La historia en sus textos*. España: Ediciones Istmo, 1992.

Iglesias, Charo. *Sombrero Cloche*. Modelo del Mes, ciclo 2006. Madrid. 2006.

Lipovetsky, Guilles. *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. España: Anagrama, 1990.

Poniatowska, Elena. *Las soldaderas*. México: Ediciones Era/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.

Sohn, Anne-Marie; Cott, Nancy F.; Lagrave, Rose-Marie; de Grazia, Victoria; en Georges Duby y Michelle Perrot (directores) *Historia de las mujeres. Siglo XX*, España: Taurus, 1993.

## **La Reforma Agraria en Zacatecas (1915-1943): un problema con diferencia de género**

*Claudia Serafina Berumen Félix*  
Universidad Autónoma de Zacatecas

El programa de la Reforma Agraria ha sido considerado como uno de los proyectos más ambiciosos de la Revolución, encaminado a lograr una óptima explotación del campo a partir de la utilización de las tierras ociosas, para lo cual se debieron tomar medidas y reglamentar algunos asuntos al respecto, como el reparto de las mismas entre grupos de campesinos pobres y las aguas para regar los terrenos susceptibles de ser cultivados y que, al igual que las tierras, su administración se encontraba en posesión de unas cuantas personas, principalmente grupos hegemónicos de tal o cual región. Se puede pensar que, si la prioridad de este programa era el beneficio de los más desvalidos, entonces la ayuda sería homogénea, sin embargo, sí hubo diferencias a la hora de realizar el reparto.

La historiadora Veronika Sieglin indica que el sector campesino no era homogéneo ni producían o vivían en condiciones de igualdad.<sup>1</sup> Su argumento se basa en varios parámetros referentes a la tenencia de la tierra y en la diferencia en ella a partir de la orografía y el acceso a los recursos hídricos con los que contaba el territorio a repartir; así mismo, la producción que se lograba gracias a los financiamientos con que contaba cada uno de los beneficiarios. Sin embargo, un punto que la autora no toma en cuenta en su estudio son las relaciones de género, lo cual también marcó una diferencia de acción y legislativa, sin tomar en cuenta la actuación que la mujer ha tenido a través del tiempo en el mundo rural.

El presente trabajo pretende mostrar esta desigualdad no sólo en el aspecto legislativo, sino también entre las acciones de los grandes hacendados que buscaban evitar el reparto de sus territorios.

### **El reparto de tierras y su visión hacia la mujer**

Desde la Constitución de 1917 se tomó en cuenta a cuestión del reparto agrario, para lo cual en su Artículo 27 trata lo referente a la fracción de los grandes latifundios para acrecentar la producción

---

<sup>1</sup>Veronika Sieglin (1994), "El centro-sur de Nuevo León (1950-1970). Ejidos: entre la acumulación y la descapitalización" p. 13.

agrícola, a partir de esa determinación se ordena que se debe dotar de tierras y aguas a quienes carecen de ellas. Hay que hacer notar que ahí no hace referencia del género del beneficiario de las tierras, aunque ya después en la práctica sí hubo esa diferenciación.

Durante los primeros años del siglo XX las modalidades más frecuentes de reparto de tierras son el fraccionamiento y el ejido, aunque con sus diferencias según el estado en que se aplican. Siendo mejor aceptado el ejido en el Sureste del país, o el fraccionamiento, como en Zacatecas, hasta alrededor de 1934 cuando Lázaro Cárdenas instituyó al ejido como la principal modalidad de reparto en todo el país.

Miguel Moctezuma afirma que, de acuerdo con el proyecto económico de transición que existe en el Estado, el fraccionamiento se adapta mejor a Zacatecas<sup>2</sup>, y es la primera entidad federativa donde se instituye como la principal modalidad de reparto de tierras. Enrique Estrada siendo Gobernador Constitucional e incluso después de haber terminado su mandato defiende, aún en contra de lo que instituyan las leyes federales, el fraccionamiento como la mejor forma de reparto agrario, así como la venta de grandes propiedades en fracciones.

Su pensamiento se advierte en uno de sus discursos donde hace una crítica de la manera en que se quiere imponer el ejido y resalta las virtudes del fraccionamiento como medio de reparto:

En el Artículo 27 se señalan dos caminos para la resolución del problema agrario: uno restringido, anticuado, casi reaccionario, como herencia de la época colonial, en desacuerdo en las necesidades del proceso moderno, y por tal motivo solo debe ser usado en casos de excepción: el sistema de ejidos.

El otro camino, el que va al fondo del problema, teniendo en cuenta las necesidades modernas y los nuevos conceptos de justicia social, el netamente revolucionario, es el fraccionamiento de los latifundios. Este camino consagra la fijación de un límite legal a la propiedad de la tierra. Para satisfacer con el excedente las necesidades de los campesinos que desean convertirse en propietarios.<sup>3</sup>

Pero a pesar de las virtudes que ponderan los gobernantes de Zacatecas, el fraccionamiento no es muy popular entre los agraristas que consideran que ha sido una invención de los propietarios para

[...] burlar la ley, buscando en los pueblos a los enemigos de la Revolución o a los que por miedo o ignorancia se negaban a solicitar ejidos, y con ellos celebraban tratos muy duros, pues cobraban un precio tres veces mayor al valor, si suspendían

---

<sup>2</sup>Miguel Moctezuma Longoria (s/f), "La otra Reforma Agraria en Zacatecas (1917-1934)" p. 75.

<sup>3</sup>Ibid., p. 77



una sola anualidad perdían lo ya entregado y además no recibían el contrato hasta finalizar todos el pago.<sup>4</sup>

Enrique Estrada ve esta modalidad como la solución más viable en el proyecto de proveer a los campesinos de predios propios, en específico para que los trabajen de manera familiar. Cabe destacar el concepto que tiene del ejido es el que ha sido utilizado durante la época colonial donde se relaciona directamente con la identidad que los indígenas tenían con la tierra. A nivel general, en Zacatecas el fraccionamiento es considerado como el más idóneo para mejorar a las familias campesinas de la clase media, y para ese fin, se da preferencia para adquirir las fracciones a:

- a) Quienes habían conformado las filas del ejército constitucionalista
- b) Sus descendientes directos y viudas
- c) Los que habían trabajado o laborasen para los propietarios afectados.
- d) Los pobladores del lugar.<sup>5</sup>

De acuerdo con lo expuesto en el punto “B”, se hace denotar que la ley pretende proteger a las mujeres que han quedado viudas a causa de la lucha agraria, idea que también se retoma en el reparto de Colonias Agrícolas y ejidos, proporcionándoles un modo de poder mantener a su familia. Sin embargo, la legislación sobre la que basa el reparto tiene sus excepciones: un hombre mayor de edad, aunque no sea casado, puede acceder a ser ejidatario. En cambio, si una mujer no es cabeza de familia, aunque sea viuda, no se le otorga el ejido. Un ejemplo de esta situación, se encuentra en San Luis Potosí, saliendo un poco del espacio de estudio, pero no del tema referido.

En la solicitud de dotación de tierras al Ejido El Riachuelo hecha por 184 solicitantes se les niega el derecho a dotación a quince de los solicitantes: “por ser mujeres que no sostienen familiares [...] por ser mujeres solas, y una por ser hija de familia”.<sup>6</sup>

Obviamente lo que refleja esta ley y su aplicación es una discriminación de género, aunque aparente que se da protección a la mujer que ha quedado sola al frente de una familia. Sin embargo, no se le ve al mismo nivel que al hombre como jefe de familia, esa es una figura que le corresponde principalmente a los hombres, salvo contadas excepciones, puesto que una mujer no “tiene necesidad” de poseer tierras ejidales si no hay entre los miembros de la familia menores de

---

<sup>4</sup>Luis Rubio Hernansaez (2008), *Zacatecas bronco. Introducción al conflicto cristero en Zacatecas y norte de Jalisco, 1926-1942*, p. 288.

<sup>5</sup>Ibid. p. 79.

<sup>6</sup> Archivo Histórico de San Luis Potosí (de aquí en adelante AHSLP), Fondo: Comisión agraria Mixta, Exp. 149H (1016) (256), San Luis Potosí, febrero de 1926.

edad qué mantener o un joven mayor que se haga cargo de la fracción de tierra. En caso de faltar el padre y si el hijo mayor ya tiene edad suficiente, a él se le otorga la propiedad. Una mujer sola no es una candidata idónea para ser ejidataria, como tampoco lo es una mujer que tiene un hijo mayor de edad. Cuando esta situación se presentaba, era a él a quien se le otorgaba el tan ansiado título de “jefe de familia” y la mujer, a pesar de que trabajaba a la par del hombre, se le consideraba sólo como beneficiaria de él. Incluso cuando el hijo mayor cumplía los 18 años, la responsabilidad de la familia pasaba a ser de él y por tanto, la del ejido o fracción.

### **La segunda etapa de reparto en Zacatecas y la Revolución Cristera**

Durante el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles no hubo una gran cantidad de repartos, debido a que no era partidario del fraccionamiento de las grandes extensiones de terrenos. En Zacatecas, además, esta situación se vio afectada por la Guerra Cristera y por los movimientos agraristas, que se presentaron al mismo tiempo. Para 1924, durante la gubernatura de Aureliano Castañeda, se repartieron en el estado 21,330 hectáreas por vía de fraccionamiento, 6,498 de temporal y las restantes 14,832, de agostadero; siendo beneficiados 610 campesinos.<sup>7</sup>

En el periodo de 1924 a 1932 fueron otorgadas en el estado de Zacatecas alrededor de 312,772.53 hectáreas por vía de fraccionamiento y 431,458.29 por reparto ejidal,<sup>8</sup> De las primeras, más del 50%, alrededor de 176,895.54 hectáreas, pertenecen a la zona que compete a la presente investigación: Fresnillo, Río Grande, Francisco R. Munguía (Nieves) y Saín Alto. En tanto que de las segundas sólo fueron 67,033.17 hectáreas en la misma zona,<sup>9</sup> alrededor de un 15% del total de las tierras repartidas en Zacatecas.

Además del fraccionamiento y del reparto agrario, una tercera vía para adquirir terreno fue la creación de las Colonias Agrícolas; éstas se conforman cuando el grupo que solicita las tierras no cumple con los requisitos para que se les otorguen por medio de ejidos, siendo la principal limitación la cantidad de socios que deben tener. Para la formación del ejido se piden un mínimo 20 personas, y en el caso de las colonias agrícolas se piden 10. Además dentro de la Ley Agraria de Zacatecas, modificada en 1928, durante el periodo de Alfonso Medina, se prometió a los colonos darles las mejores tierras, aquellas cercanas a las vías de comunicación o a los cascos de las haciendas o los poblados. Y pueden ser considerados como colonos las siguientes personas:

---

<sup>7</sup>Javier Colmenares López (1992), *Historia de la cuestión agraria en Zacatecas*, p. 136.

<sup>8</sup>*Ibid.* pp.149-154.

<sup>9</sup>*Idem*

- I. Las viudas o los hijos mayores de edad que figuren como jefes de familia de los campesinos muertos en campaña defendiendo al Gobierno Constitucional. Lo cual podían comprobar mediante una constancia expedida por la agrupación campesina a la que perteneció el finado o incapacitado.
- II. Los aparceros o arrendatarios del predio que se colonice
- III. Los agricultores avecindados en la localidad
- IV. Los agricultores expatriados que deseen volver al país
- V. Los agricultores en general
- VI. Los particulares no agricultores<sup>10</sup>

Este Código es uno de los más importantes logros del gobierno de Alfonso Medina, comenzando su vigencia en enero de 1929. Hay que señalar que, aunque el código señala en primer lugar la protección a las viudas y a las familias de los campesinos muertos en campaña, la estipulación al respecto es muy limitada, pues se reduce a aquellos incapacitados y caídos en campaña durante el año de 1928, excluyendo a los de años anteriores, así mismo, anula los códigos anteriores, por lo que la situación de las mujeres se radicaliza aún más. Durante la aplicación del Código se autorizó la creación de cinco colonias agrícolas, una de ellas en Río Grande.<sup>11</sup>

A pesar de las distintas formas de adjudicación de tierra que se aplicaron, y de la disponibilidad de los distintos gobiernos para que se realicen, a principios de los años 30 México aún contaba con grandes extensiones de terreno sin fraccionar y que, como un solo terreno, gozan de los derechos sobre las aguas que han ostentado desde hace mucho tiempo, y que son reivindicadas a sus usuarios durante el proceso de restitución y confirmación de tierras y aguas realizado en 1922.

### **La reacción de la élite zacatecana frente al reparto agrario**

A pesar de que el fraccionamiento está destinado a terminar con los grandes latifundios, y que los principales afectados son la élite de cada lugar, la ley les otorga ciertos privilegios, de tal manera que conservan su estatus social. Por ejemplo, algunos propietarios prefieren fraccionar por sí mismos sus terrenos y con ellos beneficiar a los trabajadores de la misma hacienda, a parientes cercanos o gente de la misma población, para evitar que vengan de fuera a poblar dichas tierras.

---

<sup>10</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas*, 20 de diciembre de 1928.

<sup>11</sup> *Idem*.

Esto se reconoce el 1ro. de junio de 1918 bajo una reforma a la legislación agraria de Zacatecas, donde se indica la legalidad al fraccionamiento realizado por el propietario antes de la expedición de la ley agraria. Con el mismo fin, en octubre del mismo año se indica que los propietarios pueden elegir la superficie de tierra que han de conservar;<sup>12</sup> por lo regular para su propio aprovechamiento quedan las mejores tierras irrigables, cercanas a la vera de los ríos y aledañas a la casa grande de la hacienda. Los neoposesionarios debían dejar libres las tierras de riego que se encontraban cultivadas por los dueños cuando se hiciera el reparto.

En marzo de 1920 se les concede a los dueños de las haciendas incautadas el recurso de amparo sobre las propiedades.<sup>13</sup> Acatando esta disposición, algunos se apresuran a ampararse contra los fraccionadores, pues en tanto la propiedad esté en litigio, no se puede tomar posesión de la misma.<sup>14</sup> Dentro del territorio del Aguanaval, quienes adoptan esta medida son los miembros de la familia Aguirre, propietarios de La Parada en Sombrerete, el Fuerte en Río Grande y Valenciana en Nieves, conservando por varios años sus propiedades.

Ahora bien, no todos los dueños de las grandes propiedades aceptaban con obediencia ceder sus propiedades a extraños; tampoco les atraía perder el poder que les otorgaba la posesión de tierra y agua, ni la categoría que daba el pertenecer a una “distinguida” familia de vetusta alcurnia. Así es que se valieron de algunas estrategias para que los terrenos de las haciendas no salieran de sus manos; podían heredar a los parientes en vida, aunque esto no era muy confiable porque el dueño seguía siendo el jefe de familia, y por tanto, las propiedades aún pertenecían a un mismo propietario lo cual hacía factible al terreno de ser fraccionado o expropiado. La mayoría de las veces se optó por vender o hacer una venta “ficticia” entre los mismos familiares, procedimiento muy utilizado en el área del Aguanaval.

Los hermanos Carlos y Manuel Buenrostro vendieron la propiedad de la Hacienda de San Francisco, ubicada en Fresnillo, con los derechos de uso de agua del río San Francisco, tributario del Aguanaval, que siempre había ostentado. La vendieron en 1925 a Antonio Soto, quien tenía otras propiedades en Fresnillo que se habían salvado de los agraristas, al parecer, por la protección

---

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> *Periódico Oficial de gobierno del Estado*, 17 abril de 1920.

<sup>14</sup> *Idem.*

de los cristeros,<sup>15</sup> por lo cual no es extraño que cinco años después, en julio de 1930, cuando la lucha armada de los cristeros perdió fuerza, él se decidió a proteger sus bienes de otra manera.

En el caso de la Hacienda de San Francisco, la solución fue vender a su hija, María de la Luz Soto Petit, una fracción de la misma, con una extensión de 480 hectáreas. De esta manera la propiedad quedó dividida en dos partes libres de ser fraccionadas, cada una con su derecho libre a las aguas,<sup>16</sup> hay que recordar que se respetaba el derecho a la cantidad de agua que desde mucho tiempo atrás se había utilizado en determinado predio, no importando si éste cambiaba de dueño, ya que en la compra por lo regular siempre se incluían los derechos de uso de agua.

No era ningún delito vender a parientes, pero si se toma en cuenta que al tiempo de la supuesta compra, María de la Luz contaba con 19 años de edad y era soltera, por ley se consideraba menor de edad y su representante directo para cualquier asunto oficial era su padre, Antonio Soto. Así es que, a pesar de “vender” la propiedad a su hija, por su papel de representante legal, él siguió teniendo autoridad sobre toda la extensión de la hacienda. Al tiempo que como no era el único dueño de la hacienda, no había peligro de que se fraccionara y se perdiera la propiedad; a la vez que conservaba jurisdicción total sobre ella. Además utilizó la trampa de venderla en “usufructo vitalicio”, lo que indicaba que él podía seguir aprovechando la producción de la hacienda en su beneficio.<sup>17</sup>

La hacienda era productora de chile, maíz y trigo, con una huerta donde se sembraba hortaliza en pequeña escala y, según los testimonios de los vecinos, ya desde el tiempo de los hermanos Buenrostro se utilizaban las aguas del río logrando siempre buena producción. Es extraño que siendo una hacienda tan productiva, los anteriores dueños la vendieran justo después de que el Aguanaval y sus tributarios, entre ellos el San Francisco, fueran considerados de propiedad nacional, puesto que la hubieran podido seguir explotando cumpliendo con las medidas de legitimación de aguas que solicita el gobierno.

Son varios los factores que se conjuntan en este caso, probablemente el que menos puede importar es la nacionalización del Aguanaval puesto que la misma ley indica que se respetaban los derechos de agua de quienes tienen los predios desde tiempos memorables, siempre y cuando lo

---

<sup>15</sup> También era dueño de La Purísima, La Labor y San Nicolás, en Luis Rubio Hernansaez (2008), *Op. cit.*, p. 123.

<sup>16</sup> Archivo de la Suprema Corte de Justicia de Zacatecas, “Expediente de compraventa de la hacienda de San Francisco”, Fondo civil, Caja 20, Exp. 501. Abril de 1930.

<sup>17</sup> *Ibid.*, foja 5.

puedan demostrar. Así pues, hay que voltear la mirada hacia la inestabilidad política que causa la lucha cristera, por un lado; y los levantamientos agraristas, por otro. Antonio Soto tiene relación con los cristeros, de hecho era considerado miembro de la Liga de Resistencia,<sup>18</sup> por lo que sus propiedades estaban bien protegidas durante un tiempo, y gracias a la venta que hace a su hija, logra conservarlas un largo periodo, pues la hacienda fue fraccionada hasta el gobierno de Cárdenas.

Casos como este hubo varios, incluso las viudas que quedaban a cargo de grandes extensiones de terreno, como fue el caso de las hermanas Aguirre Arce, buscaban un albacea y dejaban en sus manos la total administración de sus propiedades agrícolas, y con esta situación en cierta forma seguían estando bajo la tutela de los hombres, aunque fueran dueñas de grandes propiedades y firgaran, como de hecho lo hacían, las solicitudes y demandas del gobierno.

---

<sup>18</sup>Luis Rubio Hernansaez (2008), *Op. Cit.*, p. 123.

### **Consideraciones finales**

De acuerdo con lo que hasta ahora hemos visto, dentro de la legislación zacatecana se contempló la situación de la mujer viuda, pero no de la mujer sola, aunque faltaría saber que paso con el ejido cuando los herederos eran mujeres. En el caso de los grandes hacendados, sí eran ellas las herederas, no importando su calidad civil, fuera soltera o casada; sin embargo no eran ellas las administradoras de sus bienes, sino sus esposos, hijos o algún pariente cercano.

En el caso de las ejidatarias, tenían los mínimos derechos legales frente a los hombres, eran discriminadas y desvalorizadas. Aunque en el caso de las labores del campo, las realizaban al parejo de sus compañeros, incluso, como lo señala Veronika Sieglin, en Nuevo León, a falta de mano de obra las familias se prestaban algún miembro, y por lo regular éstos eran niños o las mujeres.<sup>19</sup>

La situación vendría a cambiar hasta los años 90, cuando a consecuencia de la migración el campo se fue quedando solo, y las mujeres debieron hacerse cargo de los terrenos ejidales, llegando incluso a ocupar el cargo de comisarias ejidales.

Este trabajo es parte de una investigación más extensa referente al Reparto Agrario en Zacatecas,<sup>20</sup> y se trata de estudiar uno de los puntos menos tomados en cuenta en relación al caso, el peso que se le dio a la mujer durante el proceso, no importando su estatus social, así mismo cómo se ayudaron de ellas para lograr la productividad de dichas tierras. Cabe decir que quedan aún cabos sueltos y nuevos cuestionamientos al respecto, que dan pie a otras investigaciones, dejando este trabajo como aporte a las mismas.

---

<sup>19</sup>Veronika Sieglin (1994),*Op. Cit.* p. 38

<sup>20</sup> Claudia Berumen (2014), *Estrategias de defensa y uso del Aguanaval en Zacatecas a partir de la Reforma Agraria (1915-1943)*, 256 p.

### **Bibliografía**

Berumen Félix, Claudia Serafina (2014), *Estrategias de defensa y uso del Aguanaval en Zacatecas a partir de la Reforma Agraria (1915-1943)*, Tesis para optar por el grado de Doctora en Historia, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 256 p.

Moctezuma Longoria, Miguel (s/f), “La otra Reforma Agraria en Zacatecas (1917-1934)” en Bazarte Martínez, Alicia y Meza Padilla, Eligio (comp.), *Temas de Historia, sociedad, política y cultura en Zacatecas*, Zacatecas, Maestría en Ciencias Políticas/UAZ.

Rubio Hernansaez, Luis (2008), *Zacatecas bronco. Introducción al conflicto cristero en Zacatecas y norte de Jalisco, 1926-1942*, México, UAZ/Unidad académica de Ciencia Política.

Sieglin, Veronika (1994), “El centro-sur de Nuevo León (1950-1970). Ejidos: entre la acumulación y la descapitalización” en Mario Cerutti (ed.) *Producción, ejidos y agua en el noreste de México. La región citrícola de Nuevo León (siglos XIX y XX)* México, UANL.



## **Homicidio pasional, género y justicia en México, 1929-1971**

*Saydi Núñez Cetina*

Posgrado en Historia y Etnohistoria, ENAH

“Serían como las seis y media de la tarde de ayer, cuando penetró al despacho de policía de la séptima [demarcación] un hombre intensamente pálido que se mordía nerviosamente los labios. -Buenas noches –dijo- y luego preguntó a su vez al subcomisario señor Guillermo Mellado. –Deseaba darle cuenta de un caso grave... -Y ¿cuál es? –Interrogó nuevamente el funcionario –Este... que vengo de matar a mi mujer [...]”.<sup>1</sup>

Este es un fragmento de la noticia registrada por el diario *La Prensa* sobre un crimen pasional que conmovió a la sociedad capitalina el 21 de diciembre de 1929 en la casa 204 de la Calle del Álamo. Se trataba del caso del español Miguel Catá Franco quien después de haberle disparado a su esposa Pilar Fábregas, se entregó a las autoridades confesando su delito para ser procesado por la justicia penal mexicana. La tarde de los hechos, la pareja se entrevistó en la vivienda ubicada en la Calle del Álamo que Miguel ocupaba desde hacía una semana y en la cual esperaba vivir con ella y las niñas.<sup>2</sup> Ya en la habitación, comenzaron a discutir acaloradamente, Pilar reclamaba a Miguel su negligencia para con su familia y éste se justificaba en el fracaso de sus negocios y las incontables penurias que vivió antes de regresar a México.

La discusión alcanzó su punto más álgido cuando Pilar sentenció a su marido: “Tus hijas ya van a tener otro padre”. Ante sus palabras, Miguel se llenó de ira y en un impulso, sacó una pistola española pavonada calibre 32 largo que había comprado en Argentina y la descargó en el cuerpo de su esposa.<sup>3</sup>

En su declaración, aseguró que Pilar lo había atacado en lo más profundo de su honor al decirle que le iba a dar otro padre a sus hijas y que como para él las menores constituían el más caro afecto y lo más grande de su vida, su indignación fue tal que en un

---

<sup>1</sup> *La Prensa*, 22 de diciembre de 1929, p. 2 y 21

<sup>2</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN): Fondo. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, caja 2306, exp. 423717, México D.F., 21 de diciembre de 1929.

<sup>3</sup> *El Universal*, domingo 22 de diciembre de 1929, Segunda sección, p. 1 y 9

arranque de desesperación disparó contra ella. También afirmó que su ira aumentó al enterarse de las relaciones de su esposa con un doctor de apellido Guerrero, narró la historia dolorosa de una situación conyugal provocada, según él, por la conducta de Pilar y la existencia de sus dos hijas.<sup>4</sup>

En su defensa, el abogado alegó que Miguel Catá no era culpable puesto que muchos sabían de los devaneos amorosos y el comportamiento vergonzoso de la señora Fábregas. Utilizó los testimonios de algunos conocidos y un par de cartas enviadas a Pilar para demostrar sus infidelidades con Tomás Montesinos, un amigo de la familia y con el doctor Guerrero, su dentista. Por ello, aseveró que Catá Franco cometió el acto en defensa de su honor y el de sus hijas; además, que en el momento del crimen se encontraba en un estado psíquico anormal, pasajero y de orden patológico que perturbó sus facultades y le impidió conocer la ilicitud del acto del que era acusado.<sup>5</sup>

Después de un largo proceso que involucró a diferentes actores, los jueces de la Tercera Corte Penal consideraron las circunstancias atenuantes y agravantes del caso -de acuerdo con el código de 1929- para determinar la temibilidad del delincuente y graduar su sanción. Señalaron que el homicidio de Catá Franco se veía agravado porque atentó contra su cónyuge, sin embargo, contaba con atenuantes que obraban a su favor pues se había entregado a las autoridades confesando su delito, carecía de malos hábitos de moralidad personal, familiar o social y al momento de delinquir, se hallaba en un estado de ceguera y arrebatado producido por la situación con su esposa. Con base en el valor de dichas circunstancias, los jueces resolvieron que era justo imponerle el mínimo de la sentencia señalada en el código para el homicidio simple, es decir, ocho años de segregación en la Penitenciaría de la ciudad de México.<sup>6</sup>

A partir del análisis de casos similares a este, comúnmente denominados crímenes pasionales, en esta ponencia me propongo reflexionar sobre la violencia en la pareja y el

---

<sup>4</sup> AGN, Fondo TSJDF, caja 2306, exp. 423717, México D.F., 21 de diciembre de 1929.

<sup>5</sup> AGN, Fondo: TSJDF, caja 2373, Exp. 449334, México D.F., 21 de diciembre de 1929.

<sup>6</sup> La segregación consistía en la privación de la libertad por más de un año sin exceder de veinte y en dos periodos: el primero estaba basada en la incomunicación parcial diurna e incomunicación nocturna en por lo menos un octavo de la condena y por la buena conducta que mostrara el reo de acuerdo con el reglamento del penal. En el segundo, el reo no estaba incomunicado pero permanecía recluido hasta que se cumpliera la condena; en ambos periodos el trabajo era obligatorio. Código Penal México (1929), arts. 105-113.

uxoricidio en el siglo XX en México.<sup>7</sup> Se trata de un examen que forma parte de una investigación más amplia sobre el significado social y jurídico del crimen pasional en la ciudad de México, entre 1929 y 1971; y busca constatar cómo la atenuación de la sanción para criminales pasionales (varones) y la discrecionalidad del sistema de justicia por motivos de honor y pasión, ha contribuido histórica y culturalmente a mantener la violencia hacia las mujeres obstaculizando el avance hacia una justicia expedita y con perspectiva de género.<sup>8</sup>

El marco temporal que propongo 1929 y 1971 está delimitado por la vigencia de las Cortes Penales en el Distrito Federal, un tribunal de juzgamiento que reemplazó al Jurado popular para delitos del fuero común, conformado por tres jueces que debían ser “imparciales” al aplicar las sanciones de los delitos más graves. Además, dicho periodo ofrece un contexto de gran riqueza en tanto permite observar al crimen pasional en el marco de rupturas y continuidades socioculturales, en especial sobre las relaciones de género, la sexualidad, el honor y la familia.

### **El crimen pasional como construcción social y jurídica**

La noción de crimen pasional surgió en Francia a mediados del siglo XIX y más que un término legal era una expresión popular *-crimepassionnel-* que implicaba un acto de violencia extrema entre dos personas vinculadas en una relación íntima y causado por una repentina alteración de la conciencia provocada por sentimientos como los celos, la ira o el desengaño.<sup>9</sup> Aunque los jurados de ese país nunca absolvieron a criminales pasionales, tendieron a excusar a los culpables no solo por el carácter del crimen sino porque estimaban que había pocas probabilidades de que sus autores reincidieran y creían que no eran

---

<sup>7</sup> El uxoricidio (del latín *uxor*, 'esposa' y *-cida* —del latín *caedere*, matar), es el homicidio de la cónyuge por parte del marido, a comienzos del siglo fue denominado conyugicidio pero la figura jurídica se transformó y actualmente es tipificado jurídicamente como una modalidad de Femicidio. Para un análisis del concepto véase: Diana Russell y Roberta Harnes(2006) *Femicidio: una perspectiva global*.p. 73-80

<sup>8</sup>Para desarrollar este estudio, se utilizaron diversas fuentes: legislación penal del periodo, una muestra de 200 expedientes judiciales sobre homicidio simple en el Archivo General de la Nación y 150 expedientes carcelarios de reos acusados de asesinar a su pareja en el Archivo Histórico del Distrito Federal; también nos nutrimos de la prensa, magazines y revistas especializados en nota roja y se consultaron diversas revistas jurídicas que dan cuenta de la doctrina, jurisprudencia y tesis relacionadas.

<sup>9</sup>Eliza Earle Ferguson (2014), “Emotion, gender and honour in a fin-de-siecle crime of passion: The case of Marie Biere”, pp. 145-162.

peligrosos para la sociedad. En este sentido, las autoridades consideraban que el criminal pasional era una persona normal y distinta al degenerado o criminal nato.<sup>10</sup>

En México, la noción de crimen pasional se popularizó a finales del porfiriato a través de la prensa y tomó fuerza en el siglo XX a raíz de la influencia de las teorías de la escuela de antropología criminal bajo la dirección de Cesar Lombroso sobre la clasificación de los criminales.<sup>11</sup> Para esta escuela, el criminal pasional era aquel en quien el delito prorrumpía tempestuosamente como un huracán psíquico, anulando la voluntad e impidiendo la sana y normal recepción de los acontecimientos.<sup>12</sup>

En la legislación penal mexicana, el crimen pasional fue denominado homicidio por pasión u homicidio en estado de emoción violenta y se sancionaba como homicidio simple.<sup>13</sup> Según los especialistas, en esta modalidad por lo general, existía una relación previa entre victimario y víctima en un marco afectivo o incluso, de conflicto; pero también se daban casos en que la víctima era desconocida como el individuo que sorprendiendo al amante de su esposa o de su hija, lo mataba. Sin embargo, como señaló un reconocido penalista de los años cincuenta, las palabras “homicidio pasional” se entendían siempre en el sentido de la muerte ocasionada por un hombre a la mujer amada. La destrucción del objeto sexual que se le escapaba.<sup>14</sup> No obstante, también ocurrieron casos en los que la muerte era dada por la mujer al hombre que la abandonaba o que le era infiel aunque en esas situaciones el tratamiento jurídico fue distinto.

Lo cierto es que la sanción para el homicidio pasional era atenuada en el entendido de que el ejecutor obraba bajo la influencia de un miedo grave y en un arrebato de cólera. Según Hans von Henting, un jurista alemán de gran influencia en México en los años cincuenta, “habían algunos estadios del miedo, cuando la ‘tormenta visceral’ comienza, en

---

<sup>10</sup> Pieter Spierenburg (2008), *A history of Murder. Personal violence in Europe from the Middle Ages to the present*, p. 188-200.

<sup>11</sup> Periódicos como *El Tiempo* de corte católico, *El Popular* de carácter independiente y especialmente *El Imparcial*, primer diario moderno de México y representante de la prensa oficialista, incluían en sus páginas, además de información política y social, detalles y estudios sobre el “bajo mundo”, los “matadores de mujeres” o los crímenes por pasión.

<sup>12</sup> José Luis Peset (1995), *Lombroso y la escuela positivista italiana*, p. 619-625.

<sup>13</sup> Para un análisis al respecto véase Luis Jiménez de Asua (1966), “El Homicidio por emoción violenta”, en: *Revista Lecturas Jurídicas*, Chihuahua, Escuela de Derecho, Universidad de Chihuahua, núm. 27, pp. 5-21; y Silvia Sigüenza (1975), “Observaciones para un estudio sobre el homicidio por emoción violenta”, tesis de derecho, México, D.F, Escuela Libre de Derecho.

<sup>14</sup> Luis Jiménez de Asua (1966) Op. Cit., p. 9.

que el sujeto experimentaba un odio terrible contra la persona que suscita el miedo. Hay una lucha entre la agitación pasiva del miedo y la otra situación de ira o cólera. Un ejemplo de esto eran los celos como el producto de componentes muy complejos del amor, del sentimiento de humillación, del complejo de inferioridad y de la ira”.<sup>15</sup>

Pero no solo eso, en el homicidio pasional la pena era disminuida cuando se aducía la defensa del honor con lo cual, los jueces asumían que la infidelidad de una esposa mancillaba el nombre de la familia. De esta forma, era entendido como genérico, haciendo parte de los crímenes contra la vida; pero también fue considerado como específico, mediado por sentimientos intensos (circunstancias atenuantes) que le daban un carácter particular en tanto disculpaban su ocurrencia.<sup>16</sup> Veamos por qué.

### **El homicidio pasional en la ley y la justicia**

El primer código penal que tuvo el Distrito Federal, el de 1871, estipulaba que se castigaría con prisión de cuatro años al cónyuge que sorprendiendo a su cónyuge en el momento de cometer adulterio o en un acto próximo a su consumación, matara a cualquiera de los adúlteros. Asimismo, se imponía cinco años de prisión al padre que matara a su hija o al amante de ésta en el momento de hallarlos en el acto carnal, o cercano a él.<sup>17</sup>

Con la reforma de 1929 que entre otros aspectos, derogó el código penal de 1871 y creo las Cortes Penales, se determinó que no habría ninguna sanción para el cónyuge que matara a su esposa en el momento de cometer un adulterio; excepto en el caso en que el “matador” hubiera sido condenado antes por adulterio o como responsable de homicidio o lesiones. De ser así, se imponía al homicida cinco años de segregación. Tampoco había sanción para el padre que matara al “corruptor” de su hija o a ambos, si lo hacía en el momento de hallarlos en el acto carnal o a punto de consumarlo.

En 1931 cuando por razones de improcedencia se reformularon algunos procedimientos del código de 1929 y se expidió uno nuevo, las lesiones y el homicidio

---

<sup>15</sup> *Ibidem.*, p. 10.

<sup>16</sup> Myriam Jimeno (2004), *crimen pasional. Contribuciones a una antropología de las emociones*, p. 23-42.

<sup>17</sup> Dichas penas se aplicaban siempre y cuando el esposo o el padre no hubieran procurado, facilitado o disimulado el adulterio de su esposa, o la corrupción de su hija con la persona con quien fuera encontrada. En caso contrario, se castigaban hasta con un máximo de doce años de prisión. Código penal (1871), México, Artículos 554-556.

provocados por el cónyuge contra su cónyuge al sorprenderle en una relación adúltera se volvió a sancionar pero esta vez, disminuyó la pena pues si antes era penado con cuatro años de prisión, a partir de 1931 se aplicó de tres días a tres años de prisión. Además, el artículo 311 del flamante código estableció que se le aplicaría la misma sanción al ascendiente que matara o lesionara al corruptor del descendiente que estuviera bajo su potestad si los sorprendía en flagrante adulterio.<sup>18</sup>

A pesar de la imparcialidad de la ley, parece claro que el instrumento jurídico tácitamente otorgaba a otros miembros (varones) de la familia la facultad para controlar la sexualidad de las mujeres y con ello, reforzaba la jerarquía patriarcal. Así, dentro de ese orden donde la protección de las mujeres era fundamental, tanto la norma legal como la social consentían no solo el dominio de los hombres sobre las mujeres, sino también el uso de la violencia como parte de su autoridad y de la legítima defensa de su honor.

Bajo estas disposiciones, fue juzgado el caso de Miguel Catá que describimos en la introducción y aunque Catá no sorprendió a su esposa en flagrante adulterio, parece claro que los jueces que integraban la Tercera Corte Penal si consideraron como atenuantes la defensa del honor, la emoción que le produjo la supuesta infidelidad de su esposa y el temor a su abandono. De ahí que juzgado por homicidio simple, recibió una condena baja, ocho años de prisión, con la posibilidad de quedar libre antes, si demostraba buen comportamiento.

Pero este no fue el único caso en que se atenuó la sentencia a un homicida pasional, el 2 de abril de 1934 cuando Alfonso Román Gómez mató al amante de su esposa al encontrarlos juntos en el lecho conyugal, los jueces de la primera Corte Penal determinaron en la sentencia que Román Gómez era un hombre digno y trabajador, “cuya grave afrenta de que fue víctima al sorprender a su mujer en pleno adulterio con un hombre semidesnudo, explicaba humanamente la conducta seguida por aquel, obrando contra quien mancillaba su honor así como lo hubiera hecho la generalidad de los hombres en casos semejantes”.<sup>19</sup> Román Gómez fue sentenciado a tres días de cárcel y multa de cien pesos por el homicidio

---

<sup>18</sup> Cabe mencionar que dicho código tuvo vigencia hasta 1971 aunque las prescripciones para el homicidio por emoción violenta solo se modificaron sustancialmente en el año 2002. Véase Código penal (1931), México, Artículos, 311 y ss.

<sup>19</sup> AGN, Fondo TSJDF, caja 2755, Exp. 582168, México D.F., 2 de abril de 1934.

de José Luis Ramírez mientras que su esposa, Antonia Vázquez fue condenada a pagar doscientos pesos de multa y seis meses de prisión por el delito de adulterio.<sup>20</sup>

Según el juez José L. Cossío, por su infidelidad, Antonia había sido la responsable de la tragedia y con ello se demostraba su mayor peligrosidad frente a la sociedad. Pues su delito no solo atentó contra el honor de su marido sino contra la estabilidad del matrimonio y la familia mexicana.<sup>21</sup> Fundamentados en la tradición jurídica sobre la defensa del honor y la moral sexual, tanto reformadores como jueces en los años treinta y cuarenta tendieron a considerar que la atenuación de la sanción para esta modalidad de homicidio se debía a que la infidelidad de una esposa generaba en su marido perturbación del ánimo y de la armonía familiar. Según José Ángel Ceniceros y Luis Garrido, reconocidos penalistas de la época, se trataba de un delito pasional bajo la forma de una reacción brutal impulsiva del trauma psíquico de la felicidad conyugal que debía tener un tratamiento especial, pues el choque emocional que sufría el ofendido ante el espectáculo inusitado de su cónyuge o descendiente en plena relación sexual, desencadenaba la violencia de éste tratando de borrar una situación que consideraba personalmente afrentosa.<sup>22</sup>

En la perspectiva de los juristas, el verdadero fundamento de las opiniones estaba precisamente en que el móvil (pasional) era un sentimiento elevado que, lejos de hacerlo temible lo acreditaba como honorable y digno; se debía reducir considerablemente la pena porque el individuo no era un criminal peligroso y más bien, su temibilidad era ínfima. Y aunque teóricamente no había legítima defensa, si se trataba de un acto de provocación en donde el honor estaba involucrado.<sup>23</sup>

Visto desde ese ángulo, si un padre o un marido celoso e iracundo que aparentemente encontraba a su hija o a su esposa con otro hombre y sacaba su pistola para

---

<sup>20</sup>En el código penal de 1931 el adulterio se clasificaba como un delito sexual y se aplicaba prisión hasta de dos años y privación de derechos civiles hasta por seis a los culpables de adulterio cometido en el domicilio conyugal o con escándalo. Según el mismo código, no se podía proceder contra los adúlteros sino a petición del cónyuge ofendido y sólo era castigado el adulterio consumado; sin embargo, cuando el ofendido perdonaba a su cónyuge, cesaba todo procedimiento siempre y cuando no se hubiera dictado sentencia y de ser dictada, no producía efecto alguno. Código Penal (1931), México, Artículos 273-276.

<sup>21</sup> AGN, Fondo TSJDF, caja 2755, exp. 582168, México D.F., 2 de abril de 1934, f. 129.

<sup>22</sup>José Ángel Ceniceros y Luis Garrido (1934), "La defensa del honor y el uxoricidio en caso de adulterio", pp.69-73.

<sup>23</sup>José Ángel Ceniceros y Luis Garrido (1934), Op. Cit., p 72.

asesinarlos, o un amante despechado mataba a su ex pareja porque se negaba a regresar con él, no constituía una amenaza, entonces ¿qué era peligroso para la sociedad?

Sin poderse sustraer a la mentalidad de su época, tanto legisladores como jueces se encargaron de reproducir y plasmar en la ley la cultura de género imperante y por ello, no es de extrañar que implícitamente quedaran autorizados tanto el padre como el esposo para castigar la sexualidad de las mujeres de la familia fuera del matrimonio y a defenderla incluso, por la vía de hecho. De ahí que se atenuara la sanción y que los jueces de las cortes penales, con la potestad otorgada por el arbitrio judicial, aplicaran la pena considerando aspectos como el temperamento, edad, educación, ilustración, costumbres, condición económica y conducta precedente del acusado.

Así lo refleja otro caso en la muestra de expedientes encontrados en el TSJDF. Se trata del proceso de Agustín Gómez Vargas quien el 12 de abril de 1958 disparó en contra de Aurora Rodríguez Sánchez su amante, después de que ésta rechazara por tercera ocasión regresar a su lado. Según el expediente, el día de los hechos Aurora caminaba por la calle en compañía de unos familiares cuando Agustín se le acercó para poner fin a sus diferencias amorosas, pero ella estaba resuelta a no volver con él y le pidió que la dejara en paz. No obstante, el acusado la siguió, la tomó del brazo y la estrujó; en respuesta a ello, Aurora le propinó dos bofetadas y continuó su camino. Pero antes de que alcanzara dos metros de distancia, Agustín sacó su pistola y jaló tres veces el llamador haciendo blanco en Aurora. En su defensa, el abogado de Gómez Vargas solicitó que se le diera al delito la calificativa de homicidio en riña, pues después de discutir, la víctima agredió al acusado y éste, simplemente se defendió.

Los jueces de la cuarta Corte Penal consideraron que las circunstancias principales que motivaron el delito eran pasionales, pues Agustín Gómez Vargas cometió el homicidio en un arrebato de ira provocada por la negativa de la víctima para continuar sus relaciones amorosas con él y además, como se trataba de un delincuente primario, no tenía antecedentes penales y estaba comprobada su buena conducta a través de los testimonios de



vecinos. Fue condenado por los delitos de homicidio simple y disparo de arma de fuego a la pena de 9 años de prisión.<sup>24</sup>

El grado de esta sanción así como la asignada en el código al homicidio por pasión en circunstancias de aparente infidelidad, contrasta con las penas asignadas a otras modalidades de homicidio a mediados del siglo XX, ya que por ejemplo según el código de 1929, la máxima sanción para un homicidio calificado era de veinte años de relegación y para un homicidio en riña de seis a diez años de segregación. De acuerdo con los doscientos expedientes analizados para esta investigación, se identificó que en promedio las sanciones en la modalidad de homicidio simple cuyo móvil fue la pasión se hallaban entre tres y ocho años de prisión y 95% de esos casos, correspondían a varones pues cuando el homicidio por el mismo móvil era cometido por una mujer, se aumentaba la pena o se tipificaba como homicidio calificado. Este dato sugiere que en la atenuación de la sanción para el homicidio pasional privaba la preocupación fundamental de salvaguardar la moral familiar y la sexualidad femenina dentro del matrimonio.

A partir del tratamiento jurídico de estos casos de homicidio en los que subyace como atenuante la pasión y el honor, es inevitable pensar que en dicha práctica se encuentren las raíces de la persistente violencia real y simbólica hacia las mujeres en México y América Latina. Leyes emanadas por el Estado no solo legalizaron sino que legitimaron actos con consecuencias fatales para la otra mitad de la población hasta nuestros días; actos sustentados en una tradición patriarcal y en palabras de Gayle Rubin, en un sistema de sexo-género en el que las mujeres continuaban bajo la potestad masculina en la esfera doméstica.<sup>25</sup>

Para los años sesenta y hasta hace tan sólo un par de décadas, en países como Chile, República Dominicana, Honduras, Guatemala, Salvador, Paraguay y Venezuela también se atenuaba la sanción para el marido cuando sorprendía en flagrante infidelidad a su pareja y tenían una exención total de la pena; mientras que en Colombia, Costa Rica, Panamá,

---

<sup>24</sup>Centro de Documentación Suprema Corte de Justicia de la Nación, expediente núm. 5032, Amparo directo promovido por Agustín Gómez Vargas contra actos de la Sexta Sala del Tribunal Superior de Justicia, México D.F., mayo 15 de 1959.

<sup>25</sup>Gayle Rubin, (2003). "Notas sobre la <economía política> del sexo", pp. 35-96.

Ecuador y Nicaragua además del cónyuge, también tenían la prerrogativa de matar el padre y los hermanos.

### **Reflexiones finales**

El análisis del crimen pasional a partir de procesos penales permite ubicar en un plano de relevancia las relaciones de género, el sistema moral y simbólico que vincula a hombres y mujeres en una escala de jerarquías y negociaciones que no siempre favorecieron a estas últimas. Entonces, lo que sobresale aquí por una parte, es que el criminal pasional (varón) no es considerado como un sujeto peligroso y más bien se atenúa su sanción por el derecho que tiene a defender su honor; y por el otro, se acepta y protege legalmente la autoridad masculina que recurre incluso a la violencia para controlar la sexualidad de las mujeres.

Por otra parte, en la reflexión sobre dichos casos en México -en buena parte del siglo XX-, se pudo constatar cómo los imaginarios acerca del amor hetero-normativo, la fidelidad y el honor se reflejaron en la ley y la práctica judicial, ya que sin poder sustraerse a la mentalidad de la época, tanto los legisladores como algunos jueces, interpretaron la ley y aplicaron sentencias con un sesgo de género, en nombre de la reputación masculina, la moral y el matrimonio.

Lo particular de esta visión es el contexto en el que se desarrollan los hechos y se emitieron las sentencias ya que a pesar de las transformaciones políticas, económicas y sociales entre 1929 y 1971, la visión sobre el honor y la moral no tendió a modificarse sustancialmente. Los tradicionales roles de género, la protección de la familia y la sexualidad femenina continuaron siendo el eje de los valores más profundos de la sociedad capitalina.

Esto nos lleva a sugerir que emociones y sentimientos como estructuras fundamentalmente adscritas al mundo de lo privado, jugaron un papel importante en el ámbito público y la noción de crimen pasional se ofrece como ejemplo de ello. Así, los límites entre emoción y razón se tornaron borrosos cuando en función de la pasión y el honor la sociedad así como la ley y la justicia “disculpaban” actos que atentaron contra la vida.

## Referencias bibliográficas

### *Legislación*

Código penal de 1871, 1929, 1931  
Código de procedimientos penales de 1931 y 1971

### *Hemerografía*

*La Prensa*, 22 de diciembre de 1929, p. 2 y 21  
*El Universal*, domingo 22 de diciembre de 1929, Segunda sección, p. 1 y 9

### *Archivos*

Archivo General de la Nación  
Fondo TSJDF (Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal).  
Centro de Documentación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## **Bibliografía**

- Buffington, Robert. “La violencia contra la mujer y la subjetividad masculina en la prensa popular de la ciudad de México en el cambio de siglo”, en: Agostoni, Claudia y Speckman, Elisa (Editoras). *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005, pp. 287-325.
- Ceniceros, José Ángel y Garrido, Luis (1934), “La defensa del honor y el uxoricidio en caso de adulterio”, en: *Criminalia*, año I, núm. 1-12, pp.69-73.
- Ferguson, Eliza Earle (2014). “Emotion, gender and honour in a fin-de-siecle crime of passion: The case of Marie Biere”, en Strange, Carolyn, Cribb, Robert and Forth Christopher E. (edtors) *Honour, Violence and Emotion in History*, Bloomsbury, London, UK, Kindle Edition, 2014, pp. 145-162.
- Jiménez de Asua, Luis (1966). “El Homicidio por emoción violenta”, en: *Revista Lecturas Jurídicas*, Escuela de Derecho, Universidad de Chihuahua, núm. 27, abril-junio de 1966, pp. 5-21;
- Jimeno, Myriam (2004). *Crimen pasional. Contribuciones a una antropología de las emociones*, Bogotá, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos.
- Peset, José Luis (1995). *Lombroso y la escuela positivista italiana*. Madrid, ediciones Castilla S.A., 1995.
- Roumagnac, Carlos (1910). *Matadores de Mujeres. Por los mundos del delito*. (Segunda parte de “crímenes sexuales y pasionales”), Librería de Ch. Bouret.

RubinGayle (2003) “Notas sobre la <economía política> del sexo”, en: Lamas, Martha (compiladora) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México D.F., Programa Universitario de Estudios de Género- UNAM, pp. 35-96.

Russell, Diana y Harmes, Roberta (2006) *Feminicidio: una perspectiva global*. México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Cámara de Diputados LIX Legislatura.

Sigüenza, Silvia (1975). “Observaciones para un estudio sobre el homicidio por emoción violenta”, tesis de derecho, México D.F., Escuela Libre de Derecho.

Spierenburg, Pieter (2008). *A history of Murder. Personal violence in Europe from the Middle Ages to the present*, Great Britain, Polity Press, MPG Books Group

## **Detractoras de la maternidad. La ausencia de hijos como causal de divorcio. Morelia 1950-1959**

*Mónica Lorena Murillo Acosta*

Instituto de Investigaciones Históricas- UMSNH

La relación existente entre hombres y mujeres se encuentra socialmente determinada por una serie de convencionalismos que marcan la pauta de las acciones permitidas y las sancionadas. Hablar sobre las diferencias de género es un tema complejo; a los sexos se les atribuyeron diferencias genitales y reproductivas mientras que a los géneros se les dotó además de diferencias culturales intangibles. A los hombres se les educó de una forma y a las mujeres de otra, denotando históricamente, un grado de supremacía masculina.

Las niñas culturalmente estuvieron facultadas para que al crecer se convirtieran en madres, se les vio como madres en potencia, esta afirmación no carece de demostración ya que uno de los primeros juguetes que se les obsequia tradicionalmente son muñecas; aludiendo a que las mujeres tienen inmerso por naturaleza características como la protección y que patentan cierta predisposición hacia el cuidado a los otros, se les ha valorado en función a ello definiéndolas en torno a lo que Marcela Lagarde llamó completud<sup>1</sup>.

La mujer normal por consiguiente en nuestros tiempos, como en los antiguos, tiene y tendrá siempre, como misión fundamental, el ejercicio de las funciones sexuales primarias que constituyen la maternidad. Las leyes biológicas son invariables, están por encima de toda discusión literaria y filosófica y estas leyes marcan con inequívoca certeza la verdad que acabamos de enunciar<sup>2</sup>

Las mujeres son entendidas en la historia y desde el lenguaje en función de un juego binario con los hombres y se les concibió a partir de sus relaciones con éstos, como hijas, esposas, madres, hermanas, amantes, etc. y pocas veces se diseñó su actuar por separado, uno de los roles más definidos, -como se señaló anteriormente- es el de madres:

---

<sup>1</sup> Este es un término que en el libro *los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Marcela Lagarde coloca como parte del ser mujer, a pesar de no ser un término aceptado por la Real Academia de la Lengua Española se utilizará a lo largo de su obra para referirse a la complementaridad que significa la mujer respecto de la vida del hombre.

<sup>2</sup> Lis Irene Palacio, (2003), *Mujeres ignorantes: madres culpables, adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX*, p. 17.

Todas las mujeres son madres-esposas independientemente de que lleguen a concretar la progenitura y el matrimonio. El espacio vital destinado a las mujeres es la reproducción social y su cuerpo es depositario de la procreación. Su vida toda se desenvuelve en la dependencia vital con los hombres (filial o conyugal). Es un cuerpo apreciado sólo por su utilidad social. Es un cuerpo que define la existencia...<sup>3</sup>

Está relación con la maternidad ha sido entendida en un juego binario con los hijos ya que ésta ha sido tratada como complementaria en la vida de –todas- las mujeres<sup>4</sup>; aludiendo a que la maternidad era un deseo homogéneo. “La habilidad biológica de dar a luz, de ser madre, es uno de los conceptos más incuestionables o aparentemente “naturales” asociados al cuerpo femenino, sin duda es una de las construcciones culturales más poderosas de la identidad femenina”<sup>5</sup>

La educación fue distinta según su género, a los hombres que ya desde el lenguaje se les consideró como vencedores, se les reservaron los espacios de la cultura y la vida pública mientras que a las mujeres se les otorgó el espacio privado<sup>6</sup>. “Nuestra cultura en realidad es enteramente masculina, son los hombres los que han creado el arte y la industria, la ciencia y el comercio, el Estado y la religión”<sup>7</sup> los hombres eran los socialmente encargados de establecer el vínculo entre lo público y lo privado mediante la relación con las mujeres.

El siglo XIX aportó elementos a la exclusión de la igualdad, sin embargo continuo un discurso de inequidad, se posibilitó la aparición de pequeñas fisuras en el bien constituido armazón de la sociedad patriarcal... para el siglo XX subsistían los modelos de la “perfecta casada” y el “ángel del hogar”<sup>8</sup>

Tanto el discurso secular como el religioso encaminaron a las mujeres a la maternidad, al cual unas llegaban a fuerza, otras por anhelo pero en todas recaía el sistema patriarcal, ya que el discurso sobre la misión de ser madre también fue un discurso patriarcal.

Quedaba fuera de dudas que la verdadera misión de la joven consistía en prepararse para ser mujer, no mujer de letras, no mujer sabia, no “hombre de otro sexo” si no

---

<sup>3</sup>Marcela Lagarde, (1993) *Los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*, p.364, 365.

<sup>4</sup>Julia Tuñón, (2008), “*el binomio madre-hijo mujer-niño en la revista mujer 1926-1929: la biología de cara a la emancipación femenina*” p.177.

<sup>5</sup>Wendy Harcourth, (2011) *Desarrollo y políticas corporales, debates críticos en género y desarrollo*, p.57.

<sup>6</sup>Rosario Castellanos,(2009), *Sobre cultura femenina*, p.76.

<sup>7</sup>Ibidem.

<sup>8</sup>PilarPérez,(2009), *origen histórico de la violencia contra las mujeres*, p. 167.

mujer dispuesta para realizar el fin para el cual creo Dios a Eva, es decir para ser compañera del hombre y madre de familia<sup>9</sup>

El matrimonio tiene como principal compromiso social la continuación legítima de la especie y es tenido como el único medio legal para fundamentar la familia. Las maneras de llevarlo a cabo, transitaron desde el sacramento hasta el contrato; en México se estableció la forma civil después de la reforma liberal del Estado ocurrida en el siglo XIX. El matrimonio civil brindó a los cónyuges prerrogativas legales que auspiciaron la convivencia en igualdad de circunstancias ante las leyes, aunque socialmente las diferencias adquiridas para cada uno de los géneros hayan determinado ciertas variables<sup>10</sup>. La diferencia dotó a cada uno de elementos propios y en la convivencia, hombres y mujeres se adaptaron al modelo cultural vigente

La conformación ideal de lo familiar expresó el sentimiento social y moral de la prolongación de la especie y los hijos detentaron un papel fundamental en la unión, tan es así que los matrimonios donde no existieron hijos carecieron de valía social y los porcentajes de falta de hijos y ruptura matrimonial se pueden relacionar. La llegada de los hijos no solamente solidificaba el vínculo legal, sino que le daban razón de ser ya que los seres humanos “se unen en matrimonio con el fin de la procreación”<sup>11</sup>, además los vástagos heredarían el apellido y las garantías legales. La anterior es una expectativa social del matrimonio, ya que por definición, la familia queda construida con la unión de dos personas, pero la existencia de hijos socialmente le dio solidez y razón de existir al matrimonio.

Para algunas teóricas de la corriente marxista del feminismo, la reproducción es a las mujeres lo que la producción a los hombres.<sup>12</sup> Ante el rol de la mujer como madre, se ha generado un discurso que tiende a hacerlo como parte de la naturaleza femenina y homogéneo el cual, “también es un discurso patriarcal”<sup>13</sup> no obstante la maternidad no era un deseo en todas las mujeres, como se manifiesta en las siguientes líneas:

...vivíamos en completa armonía, pero a mi esposa le daban fuertes dolores de cabeza que le impedían cumplir con sus obligaciones de mujer y de esposa, yo, en

---

<sup>9</sup> Juan Gilli, (2003), *Biblioteca de la mujer cristiana*, p. 73.

<sup>10</sup> Pese a que legalmente las causales eran válidas indistintamente el sexo del demandante, algunas (el adulterio, la sevicia y los malos tratos por poner un ejemplo) se juzgaban más duramente si lo cometía una mujer que un hombre.

<sup>11</sup> Esta afirmación representa el discurso social acerca de la familia y el matrimonio.

<sup>12</sup> Seyla Benhabib, (1990), *Teoría feminista y teoría crítica*, pp. 11-12.

<sup>13</sup> Lis Palacio, *Op Cit.* p. 73.

todo momento me porté comprensivo, pero su carácter ha cambiado mucho al grado de no querer tener hijos...<sup>14</sup>

La lógica patriarcal le transfirió el poder social a los hombres, la vida pública les perteneció y por antonomasia y parafraseando la Epístola de Melchor Ocampo, las mujeres debían respeto al fuerte, al que proveía el hogar y aquellas que osaron romper con lo establecido fueron censuradas. La cita que se presenta a continuación pone de manifiesto la idea que el esposo tenía de lo que “debía ser” una buena esposa:

...llevamos una buena relación al principio de nuestro matrimonio, pero el carácter irascible de mi esposa me impiden permanecer a su lado, me injuria en todo momento tratándome de un “hijo de la chin...” y demás bajezas que una mujer no debe hacer a un hombre, eso lo hace delante de la gente haciéndome quedar mal... mi esposa enfurece cada que la cuestiono acerca de cuándo tendremos hijos, yo creo que ella no es una buena mujer...<sup>15</sup>

Socialmente las mujeres eran asociadas a la obediencia, la permanencia en el hogar y a la maternidad como cualidades propias de su sexo. Las desavenencias generalmente ocurrían en el seno de un matrimonio donde el rol de género estaba cumplido de forma unilateral, pues según las estipulaciones de lo socialmente correcto una familia en disfunción tenía como único remedio la separación, Ambos casos se muestran en la siguiente demanda:

Teniendo como base el afecto que naturalmente existe entre dos jóvenes el exponente de escasos 21 años y la expresada señora en sus plenos 16 años, después de un periodo honesto de relaciones lícitas, con todo el deseo de formar un hogar humilde pero honorable, nuestro matrimonio se inició en la senda de la felicidad, quedando establecida la residencia conyugal para satisfacer el inmediato deseo de mi esposa en la propia casa de los mencionados padres de esta en donde a notar que principiaban algunos sinsabores decidimos de mutua conformidad trasladar nuestro domicilio a mi casa paterna donde permaneció por un espacio de 5 meses y en vista de que mi esposa no se manifestara del todo conforme, por razones que es obvio exponer y más todavía por cumplir ampliamente con mis obligaciones de esposo y con mis deberes sociales nos trasladamos a una casa dedicada única y exclusivamente para nuestro matrimonio y una criada en donde quedamos definitivamente establecidos, yo atendiendo un pequeño comercio y ella consagrada a las labores domésticas, pero no fue esto suficiente para que nuestra vida normal se asentara pues mi señora suegra siguió visitándonos cotidianamente, imponiendo una

---

<sup>14</sup> Archivo Histórico del Poder Judicial de Michoacán, (en adelante AHPJM) Juzgado 1, materia civil, Distrito de Morelia, Legajo 16, exp,549, 1950.

<sup>15</sup> AHPJM, Juzgado 2, Materia civil, distrito de Morelia, legajo 22 exp. 729, 1954.



especie de autoridad superior y aleccionando a mi esposa para entrar en un sendero de desavenencia conyugal que epilogó con el abandono del domicilio de parte de mi señora quien sin causa legal alguna, sin mal tratamiento y sin menor autorización horas después de un dialogo en que ella tuvo para mi injurias monstruosas aprovechando mi salida del domicilio se separó furtivamente llevándose consigo sus ropas, algunos pequeños objetos y una niña de 45 días de nacida para establecerse en casa de sus padres. Procure apalabrarme con la misma, enviando emisarios de paz, recursos económicos que fueron rechazados con rudeza e injurias<sup>16</sup>

El divorcio fue una provocación social, una posibilidad que representó una amenaza a la familia ante los ojos de las facciones más conservadoras; aunque el hecho de que existiera no detonó en que se utilizara de manera recurrente; generalmente la teoría va a la delantera de las prácticas. Hombres y mujeres asumieron una racionalidad, una forma de entender y de ser, de manera que la utilización de recursos transgresores como el divorcio fue únicamente en casos donde ya no cabía otra posibilidad y deja ver la ruptura de ese esquema de expectativas trazadas en torno al deber ser.

El divorcio es un recurso que desemboca en múltiples posturas, desde las más conservadoras y radicales que lo repudian, hasta las más liberales y progresistas que lo defienden. Sin embargo la permanencia de tradiciones tan arraigadas, como el matrimonio y una gran presencia católica, postularon en la práctica evidencias. El hecho que durante 1950 la presencia católica en México era del 98.2%, para la década de los 60 bajó a 96.5% y para la década de los 70 disminuyó tres milésimas porcentuales ubicándose en 96.2%<sup>17</sup> colocan en perspectiva estadística la permanencia de la tradición familiar.

### **Maternidad dirigida**

Las parejas morelianas de la segunda mitad del siglo XX se casaban con el objetivo firme que la sociedad había impuesto de “perpetuar la especie” y las mujeres cargaban con el cautiverio de ser madres, para la época de estudio la mayor parte de ellas (95%) no figuraba en el trabajo asalariado fuera de casa y eran los hombres los encargados del papel de proveer.

Hubo casos donde las mujeres argumentaron su deseo frustrado de ser madres y que debido a las circunstancias no se llevó a cabo, hubo casos donde ellas no querían ser madres y en ambos casos el divorcio se presentó como recurso legal, es muy importante señalar que en la legislación la falta de hijos no fue una causal de divorcio, pero los datos que se presentaran más adelante indica que la falta de hijos pudo ser un factor escondido en las causales legales de divorcio.

---

<sup>16</sup>AHPJM, Juzgado 1, materia civil, distrito de Morelia, legajo 17, exp. 114, 1956.

<sup>17</sup>INEGI, (2005), *La diversidad religiosa*, p.109.

Desde la celebración del matrimonio no he cohabitado con mi esposo el señor Pérez Caballero no obstante de entregármelo sin reservas como su esposa para obtener un hijo y la conservación de la especie y suplir así las imperfecciones del individuo (...) pero debido a que padece una impotencia incurable y está enfermo de sífilis que según afirma obtuvo la enfermedad cuando andaba en la revolución y por su edad de sexagenario pues pasa de los 70 años, (...) esta causa la he conocido con posterioridad a mi matrimonio el cual se celebró con mi inexperiencia pues a la fecha tengo 20 años<sup>18</sup>

vivíamos en completa armonía, pero a mi esposa le daban fuertes dolores de cabeza que le impedían cumplir con sus obligaciones de mujer y de esposa, yo, en todo momento me porté comprensivo, pero su carácter ha cambiado mucho al grado de no querer tener hijos...<sup>19</sup>

Mi esposa es una vaga, le gusta andar en la calle como “mujer pública” y no le importa que ello vaya en detrimento de mi honor, le gusta que la vean acompañada de sujetos y cuando yo llego a casa no hay comida ni ropa limpia...<sup>20</sup>

El abandono sin causa justificada después de pasados 6 meses se presentó como el más argumentado en las demandas, sin embargo éste llegó acompañado por sevicia, injurias, adulterio y aunque escasamente se argumenta “falta de hijos” como causante expresa, el 39.78% de los divorciantes no tuvieron hijos,<sup>21</sup> de modo que si uno de los objetivos de la vida y del matrimonio no se estaba cumpliendo, el divorcio aparecía como una opción ante esta falta con la sociedad.

La mujer normal, por consiguiente, en nuestros tiempos, como en los antiguos, tiene y tendrá siempre, como misión fundamental el ejercicio de las funciones sexuales primarias que constituyen la maternidad. Las leyes biológicas son invariables, están por encima de toda discusión literaria y filosófica y estas leyes marcan la inequívoca certeza de la verdad que acabamos de enunciar<sup>22</sup>

La naturalización de las facultades para ser madres fue la manera en cómo se fue dirigiendo la idea de ser madre abnegada, ya se habló del modelo que se estableció para mujeres y dentro de los

---

<sup>18</sup>AHPJM, juzgado 2, materia civil, distrito de Morelia, Legajo 15, expediente 670, 1956.

<sup>19</sup>AHPJM, Juzgado 1, materia civil, distrito de Morelia, legajo 16, exp,549, 1950.

<sup>20</sup>AHPJM, Juzgado 2, materia civil, distrito de Morelia, legajo, 16, expediente 184, 1950.

<sup>21</sup>AHPJM, juzgados 1 y 2, materia civil, distrito de Morelia, base de datos 1950-1959.

<sup>22</sup>Lis Palacio, *OpCiti*, p. 17.

preceptos en temporalidades anteriores al presente estudio, tales como “la perfecta casada” o el “ángel del hogar” daba luces sobre una tarea fundamental de las mujeres: la maternidad.

La habilidad biológica de dar a luz, de ser madre, e uno de los conceptos más incuestionables o aparentemente ‘naturales’ asociados al cuerpo femenino, sin duda es una de las construcciones sociales y culturales más poderosas de la identidad femenina y un concepto<sup>23</sup>

En el curso de la historia “se ha considerado importante el papel de las mujeres fértiles de las cuales dependerá la continuidad y crecimiento del grupo humano mediante su maternidad” se fomentó la maternidad amorosa y se concibió a las mujeres con base en su habilidad biológica.<sup>24</sup>

La concepción de lo materno supera con creces la simple tarea reproductiva y contiene una notable carga simbólica como revelan los mitos griegos y las leyendas romanas a través de las acciones atribuidas a las diosas, las heroínas o las ciudadanas revela que las madres y las maternidades son diversas<sup>25</sup>

Por esta razón las mujeres-madres deben cumplir con el papel que les ha sido impuesto y no de manera social, si no natural. Las mujeres deben querer ser madres, de esta forma “la maternidad no aparece como un derecho puesto que la mujer no es libre de no ser madre<sup>26</sup> no se sabe si en todos los casos la mujer no haya deseado, quizás pudo ser algún problema médico y a pesar de que los casos donde tajantemente se pide el divorcio porque no hay hijos fueron muy escasos, sin embargo el discurso entorno al cual se mostraron los datos puede indicar otra cosa, por ejemplo que se recurriera al divorcio por abandono, pero uno de los móviles detrás de esa causal válida, haya sido, justamente la falta de hijos.

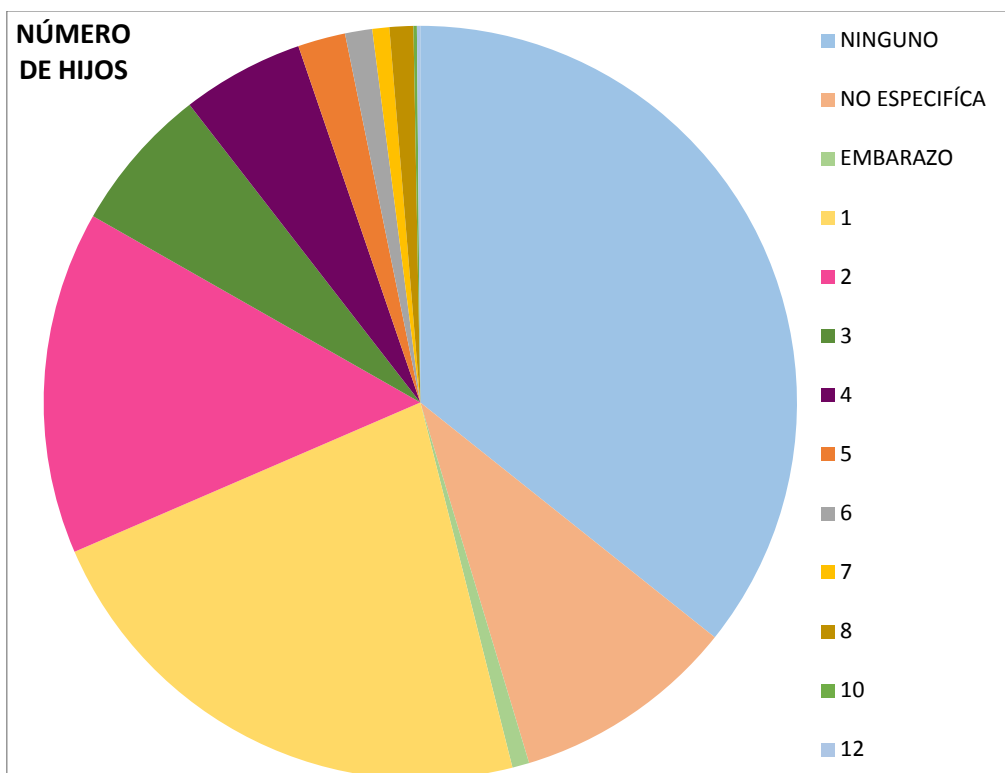
---

<sup>23</sup>Wendy, Harcourt, *Op Cit*, p.57

<sup>24</sup> Carmé Olaria, (2012) *Del sexo invisible, al sexo visible. Las imágenes femeninas postpaleolíticas del mediterráneo peninsular*, p. 162.

<sup>25</sup>Rosa María Cid, (2009), *Madres y maternidades* construcciones culturales en la civilización clásica, p. 24.

<sup>26</sup>Lidia Falcón, (1981), *La razón feminista*, Vol. I, La mujer como clase social y económica. El modo de producción doméstico, p. 485.



Gráfica de elaboración propia con datos del AHPJM de 1950 a 1959

El 35.40% de las parejas solicitantes argumentaron no haber tenido ningún hijo durante el lapso que estuvieron casados; el rango de duración de éste tipo de matrimonios va desde el año mismo del matrimonio o aquellos que se prolongaron 15 años. Las parejas sin hijos generalmente se divorciaban aparentemente por otras razones, argumentaron malos tratos, adulterio y abandono como causales de divorcio; solamente dos expresaron que se querían divorciar porque no tenían hijos. Un porcentaje que se podría incluir en las parejas que no tuvieron hijos podrían ser quienes no especificaron si tenían hijos o no y dado que en un juicio de divorcio la patria potestad está en juego también, es muy probable que ese 9.53% tampoco haya tenido hijos y de ser así, las parejas sin hijos constituirían el 44.43% del total de parejas. Sin embargo vale la pena destacar que en el porcentaje que no especificaron la existencia de hijos también pueden entrar los casos de parejas que por su conveniencia no quisieron mencionarlos para agilizar el trámite.

La cantidad de los hijos habidos en las parejas divorciantes va ligada a la frecuencia de demandas, es decir entre más hijos hubo en los matrimonios fue menos frecuente que se tomara la determinación de divorciarse. Se puede inferir, -rescatando una cita anterior- que las personas se divorciaban con el objetivo de volver a casarse y en las segundas nupcias “formar una familia” con hijos. El divorcio es un espacio desde el cual puede medirse éste tipo de acciones y cabe recordar

que las parejas que se divorciaban eran jóvenes y que las nuevas conformaciones familiares aparecerían posterior a la fecha del fin del juicio, en la resolución misma del juicio quedaba asentado que podían volver a casarse pasando un año y es bastante probable que así haya sido.<sup>27</sup>

Por esta razón, puede decirse, que el divorcio se presenta como un recurso reestructurador de las formas familiares, aunque poco valorado, aún en la actualidad el estatus de divorciado posee una carga peyorativa mayor que el de viudo. Los mecanismos con los que la sociedad mide el comportamiento de hombres y mujeres evoluciona muy lentamente y la metamorfosis de las estructuras sociales se percibe poco, sin embargo a través de escaparates como el divorcio pueden medirse estas frecuencias de cambio.

Las relaciones hombre-hijos han sido poco valoradas, al exigírseles a éstos el papel de proveedores, se le delegó la responsabilidad de educarlos a las mujeres, ellas fueron quienes formarían a los ciudadanos y quienes se encargarían de conducirlos por “el buen camino”. En este sentido el papel de los hombres en la conformación de la familia muchas veces se redujo a aportar económicamente los recursos necesarios para la sobrevivencia.

...nunca falté a mi papel de proveer lo necesario para vivir, modestamente llevaba a mi hogar lo que mi empleo de mecánico me permitía y cuando llegaba a la casa mi esposa tenía el atrevimiento de no encontrarse por estar de visita en casa de su señora madre desatendiendo mis necesidades en todo momento... ía veces que hasta me tocaba atender a mis menores hijos a los cuales abandonó en mi casa desde hace más de seis meses sin que a la fecha yo sepa el motivo...<sup>28</sup>

Cuando en los divorcios estaba en disputa la patria potestad, también se nota ese discurso patriarcal, ya que los hijos fueron asociados con la madre. Los padres no peleaban la custodia de manera tan recurrente como las mujeres, incluso el juez decretaba que “los hijos menores de 7 años se quedarían con la madre”<sup>29</sup>, a veces aun cuando ésta fuese declarada culpable; es decir, las mujeres eran las encargadas ideales de estar con los hijos.<sup>30</sup> La maternidad es un rol que se ha asociado a la naturaleza femenina, desde la infancia se aleccionó a las mujeres a que serán futuras madres

---

<sup>27</sup>Estas temáticas son abordadas por Julieta Quilodrán cuando hace un balance de la tasa de nupcialidad y cómo ha descendido el número de hijos por mujer en función de que se casan cada vez a edades menos tempranas, para más información, consúltese Julieta Quilodrán, (1990), *Niveles de fecundidad y nupcialidad en México*, p.181.

<sup>28</sup>AHPJM, juzgado 2, materia civil, distrito de Morelia, Legajo 22, exp 834, 1956.

<sup>29</sup>AHPJM, juzgado 1, materia civil, distrito de Morelia, Legajo 12, expediente 67, 1953.

<sup>30</sup>En este respecto el Código Civil del Estado de Michoacán, señala que aún cuando la madre fuera declarada culpable, los hijos menores de 7 años permanecen bajo su potestad, una vez cumplida esa edad serán entregados al padre o si éste estuviera incapacitado para cuidarlos, la potestad recaerían en los abuelos.

“jugando a ser mamá”<sup>31</sup> y atendiéndose en los modelos de “la perfecta casada”, “el ángel del hogar” y la buena madre, la familia debía funcionar:

La estructura emocional de la familia patriarcal idealizada resultaba fija y estática, su primer representante, el padre-marido, se suponía fuerte y activo y sus papel consistía en proporcionar a la esposa y a los hijos no sólo los medios de subsistencia necesarios si no también el amor y la protección indispensables como medios de seguridad emocional. Se suponía también que la madre-esposa ligada al marido por un matrimonio irrevocable aceptaba esta situación como premisa fundamental de su felicidad personal, la cual le permitía a su vez querer a los hijos con un sentimiento de tierna e incommovible maternidad<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup>Seyla Benhabio, *OpCit*, p,45.

<sup>32</sup>Erich Fromm et al, *La familia*,(1978), p.149.

## BIBLIOGRAFÍA

- Benhabio, Seyla y Drucilla Cornella, *Teoría feminista y teoría crítica*, Edicions Alfons el Magnanim, Generalitat Valenciana, Institutio Valenciana D'Estudis I Investigacio, Valencia, 1990.
- Castellanos, Rosario, *Sobre cultura femenina*, Fondo de Cultura Económica, México, 2009.
- Cid López, Rosa María, (coord.) *Madres y maternidades, construcciones culturales en la civilización clásica*, ediciones KRK, Oviedo, 2009.
- Falcón, Lidia, *La razón feminista, Vol. I, La mujer como clase social y económica. El modo de producción doméstico*, Ed. Fontanella, Barcelona, 1981.
- Fromm, Erich, May Horkheimer, Tacott Parsons y otros, *La familia*, Ediciones Península, Barcelona, 1978.
- Gilli, Juan, *Biblioteca de la mujer cristiana*, citados por: PALACIO LIS, Irene, *mujeres ignorantes: madres culpables, adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX*, Universitat de Valencia, Valencia, 2003.
- Harcourt, Wendy, *Desarrollo y políticas corporales, debates críticos en género y desarrollo*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2011.
- Lagarde, Marcela, *los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Coordinación General de Estudios de posgrado, Facultad de filosofía y Letras, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, México, 1990.
- Olaria, Carmé, *Del sexo invisible, al sexo visible. Las imágenes femeninas postpaleolíticas del mediterráneo peninsular*, Diputacio de Castello, Catellón, 2012
- Palacio, Lis Irene, *Mujeres ignorantes: madres culpables, adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX*, Universitat de Valencia, Valencia, 2003.
- Pérez Cantó, Pilar, *El origen histórico de la violencia contra las mujeres*, Dilema editorial, Madrid, 2009.
- Tuñón Pablos, Julia, “el binomio madre-hijo mujer-niño en la revista mujer 1926-1929: la biología de cara a la emancipación femenina en Lucía Melgar, *Persistencia y cambio acercamientos a la historia de las mujeres en México*, México, El Colegio de México, 2008.

## **La incorporación de las mujeres a la política en Puebla, en el contexto del cacicazgo avilacamachista, 1953-1970**

*Josefina Manjarrez Rosas*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

### **Introducción**

En esta ponencia analizaremos la manera como las mujeres se incorporaron a la política una vez obtenido el sufragio femenino en 1953. Se trata de responder al cuestionamiento de porqué después de obtener el voto las mujeres enfrentaron dificultades para alcanzar puestos de representación popular. Partimos del supuesto que si bien el discurso alrededor de la obtención del voto promovía la ciudadanía maternalista, es decir, privilegiar el papel de las mujeres como madres, los contextos locales determinaron no sólo la manera cómo se organizaron para lograr el sufragio, sino también su incorporación política. En ese sentido, se trata de saber cuál fue el papel de los gobiernos y la política local y sus nociones alrededor del género.

La descentralización de la historiografía señala la importancia de las regiones en el proceso de construcción del Estado nacional después de la Revolución Mexicana. Por tanto, analizaremos el caso poblano, debido a la importancia que tuvo el cacicazgo avilacamachista en la vida política del Estado. Éste se caracterizó por el control corporativista de la clase trabajadora, los reglamentos disciplinarios dentro de la estructura del partido y el sistema escolar, la fusión de los intereses de la burguesía y de la élite política, la subordinación de elementos de la sociedad civil, fueron vitales para el desarrollo regional. De esta manera, cabe preguntarse ¿cómo obtuvieron sus derechos políticos las mujeres poblanas y cómo se incorporaron a la política dentro de un contexto marcado por un cacicazgo?

Este trabajo contribuirá a señalar la importancia de descentrar a la política y al régimen y analizar con mayor profundidad los procesos de incorporación política de las mujeres.

### **La obtención del sufragio femenino en México en 1953**

Las mujeres mexicanas obtuvieron el voto femenino en 1953. Este fue el resultado de un largo proceso de negociación entre las mujeres y el Estado desde principios del siglo XX, pero con mayor fuerza al término de la Revolución Mexicana.

En la década de 1950, las condiciones nacionales —el fortalecimiento del Estado mexicano, la industrialización del país— e internacionales —los cambios en la economía mundial, los avances en el discurso democrático y de derechos humanos—, así como la entrada de las mujeres a los espacios públicos —como obreras, profesionistas, empleadas, artistas,



consumidoras, estudiantes de nivel superior— y los cambios en la retórica y del movimiento sufragista, propiciaron el otorgamiento del voto.

Para el Estado mexicano, la participación de las mujeres en la política sería una extensión de su papel materno. Dentro del proyecto modernizador del Estado las mujeres fueron consideradas como las madres forjadoras de los ciudadanos sanos y patriotas que engrandecerían a la Nación.

En su retórica, el Estado resaltó la importancia de las mujeres en el hogar, y aunque reconoció su entrada al espacio público, enfatizó la necesidad de que sus virtudes femeninas — como abnegación, lealtad, sacrificio —se mantuvieran intactas para evitar la desestabilización social.

Por su parte, las organizaciones feministas, en su diálogo con el Estado, también emplearon un discurso *maternalista*, en el que resignificaron su papel materno para alcanzar sus derechos políticos. Las mujeres se asumieron como madres ciudadanas. Dentro de esta lógica, ellas serían las encargadas de conducir el bienestar social, de proteger a la familia y de luchar en contra de la carestía de la vida.

Sin embargo, las mujeres también demandaron mayores oportunidades para ellas mismas. Expresaron su necesidad de obtener beneficios en el terreno educativo, el cumplimiento de las leyes laborales, la adquisición del estatus jurídico y civil pleno, su intervención en las negociaciones públicas y la solución de los problemas nacionales.

Las mujeres habían demostrado en la práctica que estaban preparadas para contribuir a la resolución de los problemas que aquejaban a la nación. Habían compartido con el Estado una de las tareas vitales del proyecto de modernización del país, es decir, la de procrear ciudadanos. Pero además se integraban con mayor fuerza al espacio público y contribuían con su trabajo en el progreso del país.

Así, para las feministas mexicanas el voto fue el reconocimiento de sus habilidades, las cuales beneficiarían a la nación, no sólo como madres, sino también como trabajadoras y actores cívicos<sup>1</sup> si bien utilizaron una retórica *maternalista* como mecanismos de negociación.

### **El cacicazgo avilacamachista en Puebla**

La descentralización de la historiografía señala la importancia de las regiones en el proceso de construcción del Estado nacional después de la Revolución Mexicana. Los estudios regionales proveen evidencia empírica que desafía la versión del Estado hegemónico. Estos estudios han

---

<sup>1</sup> Sarah Buck (2001), “The meaning of the Women’s vote in Mexico: 1917-1953”.

establecido la necesidad de ampliar los conceptos de región y política, y dar a la cultura y a las prácticas cotidianas un lugar preponderante al hablar de poder.<sup>2</sup>

Esto sirve de referencia para entender la participación de las mujeres poblanas en el proceso de obtención del voto. Durante este periodo, el Estado de Puebla estaba dominado por los integrantes del llamado cacicazgo<sup>3</sup> avilacamachista, encabezado inicialmente por Maximino Ávila Camacho<sup>4</sup>, quien fuera gobernador del Estado de Puebla en el periodo 1937-1941.

El cacicazgo avilacamachista estuvo integrado por un grupo de políticos regionales vinculados a Ávila Camacho. Construyeron una poderosa red de alianzas durante la década de 1930 que permitieron la permanencia del cacicazgo regional durante las siguientes décadas. Éste se caracterizó por el control corporativista de las clases trabajadoras, los reglamentos disciplinarios dentro de la estructura del partido y el sistema escolar, la fusión de los intereses de la burguesía y de la élite política, la subordinación de elementos de la sociedad civil y la difusión del discurso avilacamachista. Cabe agregar que las relaciones entre Estado regional y el central fueron vitales para el desarrollo del cacicazgo regional.<sup>5</sup>

Después de la muerte de Maximino Ávila Camacho —ocurrida en 1945— el poder del cacicazgo corría el riesgo de perderse. El gobernador en turno, Carlos I. Betancourt (1945-1951), fue incapaz de propiciar una dirección apropiada durante los años que ocupó su cargo. De esta manera, las condiciones estaban dadas para que a principios de la década de 1950, Rafael Ávila Camacho —hermano menor de Maximino— retomara el mando del poder regional, convirtiéndose en el gobernador del estado durante el sexenio que va de 1951 a 1957.

Su gobierno se caracterizó por impulsar la modernización del estado poblano mediante la participación de todos los sectores sociales. Estimuló la industrialización, si bien las inversiones fueron escasas; logró que se terminaron las rencillas entre las centrales obreras más importantes —CTM, CROM y FROC; impulsó la educación con la creación de los centros escolares, la modernización del Instituto Normal del Estado, la campaña de alfabetización y la

---

<sup>2</sup>Jeffrey Rubin (2003), "Descentrando el régimen: cultura y política regional en México", p. 133-134.

<sup>3</sup>Un cacique es un jefe fuerte, cuya autoridad proviene de fuentes informales. Posee un poder político personal y arbitrario en una región o localidad porque logra mediar con estructuras políticas, económicas, sociales y culturales, y su base. A veces ejerce su poder por medios violentos, pero otras utiliza medidas clientelistas y paternalistas. Se respalda en sus redes familiares, de amistad y de compadrazgo. Aceves (2014), *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*, p. 26.

<sup>4</sup> Maximino Ávila Camacho es uno de los muchos líderes revolucionarios que cegado por el poder y la ambición realizó prácticas de tipos caudillista y caciquil para monopolizar el poder y acumular riqueza, y contribuyó a la consolidación del Estado posrevolucionario y a institucionalizar prácticas autoritarias que formar parte de la cultura política mexicana. Alejandro Quintana (2011), *Maximino Ávila Camacho y el Estado unipartidista. La domesticación de caudillos y caciques en el México posrevolucionario*, pp. 24-25.

<sup>5</sup>Will Pansters (1998), *Política y poder en Puebla: Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*.

reforma universitaria; asimismo y promovió la participación de las mujeres. En esta coyuntura las mujeres se organizaron para obtener el voto y crearon una asociación de mujeres denominada la *Agrupación de Mujeres Poblanas*.

### **El voto femenino y la conformación de la Agrupación Mujeres Poblanas**

La *Agrupación de Mujeres Poblanas* se crea en 1950 a instancias de Carmen Caballero de Cortés y un grupo de mujeres de clase media, con la finalidad de apoyar la candidatura de Rafael Ávila Camacho a la gubernatura del estado de Puebla. Esta organización surgió conjuntamente con los comités cívicos que respaldaron la candidatura.

El 24 de julio de ese año el candidato fue recibido en la ciudad de Puebla por un enorme contingente a la usanza de la época. Las mujeres estuvieron representadas en la figura de Carmen Caballero, quien señaló:

No se crea que abandonamos nuestros deberes de hogar para trabajar en esta lucha cívica. Pendientes de esos deberes, al mismo tiempo estamos pendientes de nuestros deberes cívicos, y por eso acudimos hoy a prestar nuestros débiles arrestos a favor del candidato que creemos hará de Puebla, una entidad próspera. Nuestros débiles arrestos unidos a los poderosos de los hombres, nuestros esposos e hijos, harán que su candidatura triunfe y entre Puebla a una era de cultura, justicia y progreso.<sup>6</sup>

Con este discurso, se delineó el papel que estas mujeres jugarían en la política: participarían en la esfera pública sin descuidar su hogar, su familia, asumiendo su papel como *madres* para el beneficio de la Patria. Este discurso también inaugura una nueva etapa en las relaciones entre las mujeres organizadas los gobiernos emanados del cacicazgo avilacamachista.

Es interesante analizar la manera cómo Carmen Caballero hace su entrada al escenario político poblano. Ésta tiene que ser vista necesariamente como parte de un entramado de relaciones personales (amistad, parentesco, compadrazgo) que caracterizó, al igual que en los hombres, el ingreso de las mujeres a la política, pero que al mismo tiempo fue exclusivo del cacicazgo avilacamachista.

Ella conoció a Rafael Ávila Camacho a través de su marido, Amando Cortés, quien había logrado destacar en la política local. Esto le permitió establecer relaciones con las figuras representativas del poder político, pero además con sus esposas, situación que fortaleció su relación. Carmen Caballero logró que una de las hermanas de Rafael, Ana María, fuera madrina de sus tres hijos.

A través de estas relaciones logró agrupar a un grupo heterogéneo de mujeres. No obstante, la creación de la *Agrupación de Mujeres Poblanas* también respondió a los siguientes factores: 1) la intención de Ávila Camacho de crear una base de apoyo femenino que respaldara

---

<sup>6</sup>*El Sol de Puebla*, 24 de julio de 1950.

la labor social de su gobierno;<sup>7</sup> 2) la importancia que estaba adquiriendo la participación femenina en la esfera pública, particularmente con su incorporación a la fuerza de trabajo y a las organizaciones políticas y sociales; 3) la intención del gobierno de integrar a las mujeres dentro de su obra modernizadora (impulso a la educación, desarrollo económico, etc.).<sup>8</sup>

Las mujeres fueron vistas como agentes de estabilización social porque ayudarían a consolidar la familia jerárquica que el régimen necesitaba para conservar el orden establecido. Nuevamente la *estrategia* del Estado enalteció la figura materna para implementar su proyecto desarrollista. Su apoyo a la agrupación se incrementó con la promesa de Adolfo Ruiz Cortines, en 1952, de otorgar el sufragio femenino.<sup>9</sup>

Como ya se señaló, el grupo de mujeres que integraron la *Agrupación* fue heterogéneo. Casi todas tenían una experiencia previa de participación: eran maestras, sindicalistas, artistas, comunicólogas, abogadas, etc. Sus funciones eran asignadas por su presidenta de acuerdo a su cercanía con ella o la utilidad que pudieran proporcionarle al grupo. Carmen Caballero, a decir de sus contemporáneas, era una mujer carismática, gran oradora y poseía un gran poder de convencimiento.

Ejerció un liderazgo centralizado y tradicional porque vivió este proyecto como algo personal y concentró su poder en la organización del trabajo, realizando un sinnúmero de actividades; se apoyó en un grupo cercano de mujeres, con las que discutía planes de trabajo y tomaba algunas decisiones. Es decir, en este tipo de liderazgo, las mujeres se reúnen alrededor de una líder natural, que en nombre de una colectividad, asumen ciertos rasgos autoritarios y paternalistas.<sup>10</sup> Esto se reflejó en la manera en cómo condujo la organización. Todas las integrantes aportaban ideas, pero era ella quien tomaba las decisiones. Esta manera de dirigir a la *Agrupación* estaba vinculada a prácticas autoritarias, características del cacicazgo avilacamachista, que más adelante cuando la *Agrupación* desapareció de la escena pública, reflejaron las contradicciones en el grupo.

---

<sup>7</sup> Como Presidente del PNR durante la década de los treinta, Rafael Ávila Camacho promovió que el sector femenino tuviera representación y desarrollo tanto en la administración poblana como en la estructura partidaria local. Valencia Castrejón (1996) *Poder regional y política nacional en México. El gobierno de Maximino Ávila Camacho en Puebla 1937-1941* p. 130.

<sup>8</sup> Josefina Manjarrez (2004) *La Agrupación de Mujeres Poblanas: maternalismo, ciudadanía y participación política, 1950-1962*.

<sup>9</sup> Las mujeres poblanas contaban con el derecho al voto en las elecciones locales — gobernador, presidente municipal, y diputados locales— desde 1936. Esta iniciativa, propuesta por el gobernador Mijares Palencia, se tomó como una medida que diera respaldo y legitimación a la candidatura de Maximino Ávila Camacho a la gubernatura del estado, después de las fraudulentas elecciones internas del partido en las que contendieron el propio Ávila Camacho y Gilberto Bosques. Se consideró que las mujeres, depositarias de las tradiciones y contrarias a las doctrinas comunista, apoyarían a Ávila Camacho. Sin embargo, las mujeres no hicieron uso pleno de su derecho, aunque se tiene conocimiento que algunas llegaron a participar como votantes en algunas de las elecciones locales.

<sup>10</sup> María Luisa Tarrés (1991), "Campos de acción social y política de la mujer de clase media" p. 101.

Ante la intención de Ruiz Cortines de otorgar el voto a las mujeres, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) comenzó una importante campaña para organizar a todas las mujeres del país dentro de las direcciones femenil de todos los estados. En Puebla, la *Agrupación* se convirtió en el medio que permitió la integración de las mujeres poblanas al partido. El 1 de marzo de 1951, poco tiempo después de la toma de posesión de Ávila Camacho, se renovó la dirección del partido y Carmen Caballero fue designada Directora de Acción Femenil. Desde su doble posición, Presidenta de la *Agrupación de Mujeres Poblanas* y Directora de Acción Femenil, se encargó de incorporar a las mujeres al partido y de fomentar la participación femenina en acciones de tipo social.

La lucha por el sufragio, a partir de ese momento, se convirtió en una de sus prioridades. Pero no se puede entender la trascendencia de este grupo sólo por su incorporación al partido y el movimiento en pro de los derechos políticos, sino sobre todo por las acciones que realizaron, las cuales enfilaron al cuidado de la niñez poblana. Las mujeres de la *Agrupación* crearon sus propios espacios de participación— ligados a su papel *materno*— que aprovecharon para probar que estaban preparadas para incorporarse a la política.

Sus acciones se enfocaron en la dotación de los desayunos escolares, porque eran considerados necesarios para el crecimiento de los niños. Esta tarea era promovida y conducida por la primera dama del estado a través del Programa Jornada Pro Niñez, a quien las mujeres de la *Agrupación* apoyaron de manera casi incondicional. Mediante prácticas de caridad y llevaron el bienestar social a los niños de escasos recursos.

Estas actividades le permitió a la *Agrupación* fortalecerse y posicionarse en la escena pública y la convirtió en las representante de las mujeres poblanas. Su lucha por el voto y su posterior incorporación en las estructuras de poder político las encumbraron pero también exhibieron sus contradicciones.

Con respecto al voto las mujeres de la *Agrupación* señalaron que su participación en la política era complementaria a la del hombre, pero sin subordinarse a él:

Es justo que se levante la voz femenina, no para implorar mercedes porque los derechos, bien los sabemos, no se mendigan, sino para solidarizarnos con el hombre cuya firme ideología tiene por meta la grandeza de México y cuyo plan de gobierno encarna los ideales sagrados del hogar mexicano.<sup>11</sup>

De igual manera, establecieron su posición con respecto al papel que debía jugar la mujer en la política. Primero con su participación en el Congreso Nacional de la Mujer, que se efectuó del 6 al 8 de agosto de 1953 en la ciudad de México. Las priístas de Puebla se

---

<sup>11</sup>Discurso pronunciado por Aurora Artime, ante el candidato a la presidencia de la república, Adolfo Ruiz Cortines. *El Sol de Puebla*, 02 de junio de 1952.

organizaron para designar a las delegadas que asistirían al Congreso, las cuales elegidas entre las representantes de cada uno de los sectores del partido. Carmen Caballero fue la presidenta.<sup>12</sup>

Esta delegación femenil presentó la ponencia con la cual participarían en el Congreso; ésta se titulaba: “Actividad Social de la Mujer Mexicana”, en la cual se abordaron temas relacionados con la protección de la niñez, pero también promovían la participación política y social de las mujeres.<sup>13</sup>

Pero las mujeres poblanas consolidaron su presencia con la organización de su propio *Congreso Estatal de la Mujer* los días 2 y 3 de octubre de 1953. Éste fue muy similar al Congreso Nacional, porque se trató de una continuación de los trabajos iniciados en el mismo. Tuvo por objeto abordar temas relacionados con las mujeres poblanas y la búsqueda de soluciones favorables para resolverlos. Los temas abordados fueron los siguientes: 1) la mujer poblana frente a las conclusiones del Congreso Nacional de la Mujer; 2) el PRI y la mujer en el Estado de Puebla; 3) la representación popular de la mujer; y 4) derecho a la atención de la mujer.<sup>14</sup>

En síntesis, las mujeres poblanas revaloraron su papel *materno* para negociar con el Estado su participación en la esfera pública, tal como lo hicieron las organizaciones feministas contemporáneas a la poblana. Ellas formaban parte de este movimiento de mujeres, que se encontraba mejor cohesionado y en proceso de incorporación al PRI. Es evidente su anhelo de participar y mejorar la situación de los niños y las mujeres, pero los discursos también formaban parte de este entramado de lealtades y alabanza al gobierno avilacamachista, que reforzaron sus prácticas orientadas a la caridad.

### **Las mujeres poblanas y la política formal**

Las mujeres obtuvieron el voto en octubre de ese año, como ya se señaló, y comenzaron a integrarse formalmente en las estructuras de poder político; algunas fueron regidoras, presidentas

---

<sup>12</sup>*El Sol de Puebla*, 13 de julio de 1953.

<sup>13</sup>Los puntos que contenía esta ponencia eran: 1) la estricta observancia de la Ley Federal del Trabajo en beneficio de la mujer; 2) creación obligatoria de guarderías infantiles en los centros fabriles; 3) creación de centros de especialización, higiene y orientación para cuidados prenatales y maternidad en cooperación con el gobierno, Municipio e Instituciones privadas; 4) creación del Servicio Social obligatorio gratuito para los profesionistas antes de recibirse; 5) igualdad de derechos a profesionistas mujeres para la exaltación a puestos públicos en general; 6) oportunidad a la mujer para que dirija organismos y pueda ostentar puestos de representación popular; 7) escuelas de capacitación política auspiciadas por el PRI en todos los estados; 8) dar participación a la mujer en forma directa en todos los organismos de lucha en pro del abaratamiento de la vida en todo el país; 9) participación de todas las entidades del país a la Directiva del Organismo que resulte de este Congreso; 10) Efectividad y realización de las resoluciones que adopte este congreso.

<sup>14</sup>*El Sol de Puebla*, 2 y 3 de octubre de 1953.

municipales, diputadas locales y federales. Durante este periodo fortalecieron su discurso y su práctica *maternalistas*. De esta manera, cuando se inició la sucesión presidencial, las priístas nuevamente utilizaron las mismas tácticas con el nuevo candidato, es decir, mostraron su lealtad y se mostraron como madres ciudadanas.

Se incorporaron principalmente a los ayuntamientos —espacio vinculado a su papel doméstico— ya fuera como regidoras o presidentas municipales, pero también llegaron a ocupar diputaciones a nivel local y federal.

Dentro de estos espacios, demostraron lo que en el discurso tanto habían insistido: que no serían una amenaza para el varón, porque trabajarían a su lado por el beneficio de la nación, y que lucharían por el bienestar de la familia. Las mujeres se asumieron como madres ciudadanas, extendiendo a la esfera política, su papel en el hogar.

Algunas de las integrantes de la *Agrupación* participaron en el gobierno municipal de la ciudad de Puebla como regidoras, durante la gestión de Arturo Perdomo Morán (1954-1957). Aprovecharon este espacio para beneficiar su labor social, pero también para aumentar su presencia y estrechar aún más sus lazos con el poder. La *Agrupación* se consolidó y la figura de Carmen Caballero alcanzó grandes dimensiones. Esto también se debió a que estrechó sus vínculos con la primera dama, a través de la realización de obras sociales más relevantes, como el fortalecimiento del Programa de desayunos escolares y la creación de un dormitorio público para niños sin hogar.

Al finalizar el gobierno de Ávila Camacho, Carmen Caballero y la *Agrupación* siguieron participando en la gestión del gobernador Fausto M. Ortega (1957-1963), sin embargo, razones personales, pero sobre todo políticas, hicieron que ella se alejara de la esfera pública, lo que contribuyó a la desaparición de la *Agrupación de Mujeres Poblanas*.

Fausto M. Ortega, que pertenecía al grupo de poder que conformaba el cacicazgo avilacamachista, fue el elegido para suceder a Rafael Ávila Camacho por tratarse de uno de sus colaboradores más cercanos. Pero el nuevo gobernador entró en conflicto con su predecesor como resultado de la remoción de una parte del personal avilacamachista de la burocracia del estado. Esto no sólo significó una simple ruptura entre ambos personajes, sino la división del grupo político en el poder. Sin embargo, las prácticas culturales del cacicazgo se mantuvieron intactas.<sup>15</sup>

De esta manera, las obras que había realizado Ávila Camacho durante su gestión tenían que ser, si no reemplazadas por otras, por lo menos atenuadas. Esto explica en parte el debilitamiento de la *Agrupación de Mujeres Poblanas*, porque formaba parte del proyecto modernizador del gobierno de Ávila Camacho. Sus actividades de apoyo a la primera dama e

---

<sup>15</sup> Will Pansters (1998), op. cit., p. 196.

incluso la presencia de Carmen Caballero se redujeron de manera significativa en comparación de años anteriores. Su labor estuvo concentrada en las actividades del partido como dirigente del sector femenino.

Por otro lado comenzaron a surgir otros liderazgos femeninos alejados del control de Carmen Caballero. Por ejemplo, Luz María Martínez, presidenta municipal de San Martín Texmelucan (1957-1960) —primera en el estado— se convirtió en un personaje muy cercano al gobernador Ortega; otra mujer fue Esperanza Téllez Oropeza, primera diputada federal poblana por el 10° distrito de Huauchinango, perteneciente a la XLIV Legislatura (1958-1961). Además la Dirección de Acción Femenil fue ocupada por María de los Ángeles Flores Fernández de Lara, ajena a su círculo de poder. Lo anterior refuerza la idea de que Carmen Caballero ejerció un liderazgo centralizado e incluso localista. Ninguna de las mujeres cercanas a ella logró ocupar un puesto importante dentro de la política, al menos, no dentro del periodo de existencia de la *Agrupación*.

Pero las mujeres siguieron integrándose a la política, así, además de Luz María Martínez y Esperanza Téllez, Esperanza Ramos de Naranjo, fue la primera diputada local por el entonces Distrito III de San Martín Texmelucan, en 1963; Guadalupe López Bretón se convirtió en la primera Senadora, en 1973. Hasta la propia Carmen Caballero fue presidenta municipal de Tetela de Ocampo, en 1978.



### **Conclusiones**

Al igual que las organizaciones feministas de la época, las mujeres poblanas emplearon una retórica *maternalista* para lograr el voto y posteriormente insertarse a las estructuras de poder. En sus discursos señalaron la importancia de la mujer como madre; manifestaron que no descuidarían sus hogares y que no rivalizarían con el hombre, sino que lucharían a su lado por la grandeza de México. Su papel de madres forjadoras les otorgó el derecho de contribuir al desarrollo de la nación, por lo que el voto fue considerado un acto de justicia. Su discurso y sus actividades a favor de la niñez, demostraron que estaban preparadas para lograr la ciudadanía plena.

Pero sin duda, podemos identificar esta incorporación política a través de las propias características del cacicazgo avilacamachista, sobre todo en lo que respecta al liderazgo de Carmen Caballero de Cortés, que poseía rasgos autoritarios y paternalistas. Esto es evidente en la manera cómo conformó la Agrupación de Mujeres Poblanas y posicionó la agenda femenina en la política local. De igual manera, se evidencia la debilidad del movimiento de mujeres a la salida de Carmen Caballero de la escena pública. A pesar de lo anterior, las mujeres lograron crear sus espacios de participación y se integraron a la política, si bien el camino fue largo y lleno de obstáculos.

### Bibliografía

-Periódicos:

*El Sol de Puebla (1950-1953)*

-Libros y artículos

Buck, Sarah (2001) "The meaning of the Women's vote in Mexico: 1917-1953. Paper presented to the conference, Las olvidadas: Gender and women's history in the postrevolutionary Mexico. Yale University, New Haven, CT, 11/13, May.

Fernández Aceves (2014), *Mujeres en el cambio social en el Siglo XX mexicano*, México, Siglo XXI Editores, CIESAS.

Manjarrez Rosas, Josefina (2004), *La Agrupación de Mujeres Poblanas: maternalismo, ciudadanía y participación política, 1950-1962*. Tesis para obtener el grado de Maestra en Historia, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP.

Pansters, Will G. (1998) *Política y poder en Puebla. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*. México: FCE, BUAP.

Quintana Alejandro (2011), *Maximino Ávila Camacho y el Estado unipartidista. La domesticación de caudillos y caciques en el México Posrevolucionario*, México, Educación y Cultura.

Rubin, Jeffrey W. (2003) "Descentrando el régimen: cultura y política regional en México", *Relaciones* 96, Vol. XXIV, otoño 2003.

Tarrés Ma. Luisa B. (1991) "Campos de acción social y política de la mujer de clase media". *Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer*. México, PIEM, El Colegio de México.

Valencia Castrejón, Sergio (1996). *Poder regional y política nacional en México. El gobierno de Maximino Ávila Camacho en Puebla 1937-1941*. México, INERHM.

## **Del silencio al testimonio: las estudiantes en el contexto de la insurgencia estudiantil en la Universidad Autónoma de Sinaloa.**

*María Leticia Valencia Saucedá\**

*Mayra Lizzete Vidales Quintero♦*

### **Introducción**

En la segunda mitad de la década de 1960 se iniciaron en México una serie de protestas estudiantiles que tenían como característica principal el cuestionamiento del sistema político mexicano. Los movimientos estudiantiles en este periodo se constituyeron en la expresión más radical de las demandas de democratización de las instituciones universitarias, cuyas estructuras eran elitistas. El vertiginoso crecimiento de las principales ciudades y la emergencia de una nueva generación de clase media urbana imbuida de una actitud contestataria con respecto a los esquemas culturales vigentes, fue el marco social en el que se desarrolló la insurgencia estudiantil de la década de los sesenta en el país

La historiografía sobre el tema sin lugar a dudas constituye un indicador más o menos fiel de las distintas formas sobre cómo se han estudiado esta serie de movimientos; sin embargo, aun siguen varios temas pendientes por analizar. Si bien se ha vuelto la atención al tema de los movimientos estudiantiles,<sup>1</sup> aun son contadas las investigaciones que se detienen al menos de manera superficial en la participación de las mujeres al interior de estos y excepcionales las que se fijan como objetivo el hacerlas objeto de estudio<sup>2</sup>. Para el caso de Sinaloa, la historiografía reciente apenas si menciona a las estudiantes, por lo que pareciera que las mujeres simplemente no participaron; sin embargo, esta aparente invisibilidad femenina no es tal, y se relaciona directamente con el interés central de quien

---

\* Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Varones de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

♦ Facultad de Historia. Universidad Autónoma de Sinaloa.

<sup>1</sup> En parte debido a que las gestiones y presiones de grupos de intelectuales, activistas y demás, interesados por aclarar especialmente la responsabilidad del estado en la represión y exigir justicia para los afectados.

<sup>2</sup> Tirado, Villegas Gloria (2001), *Vientos de la Democracia*, BUAP, México. (2004), *La otra historia. Voces de mujeres del 68*, Puebla. Benemérita Universidad de Puebla.

hace investigación, pero también de la manera en que se trabajan las fuentes<sup>3</sup>. Así, el interés por la realización de una investigación que tome a las mujeres como objeto de análisis y así visibilizar su participación en los movimientos estudiantiles se fundamenta en que su activismo fue un hecho. Dada la amplitud de los acontecimientos ocurridos en estos años de movilizaciones así como los temas que se desprenden de los testimonios recabados, en esta presentación se hace referencia a describir el tipo de participación de las activistas y en segundo su percepción acerca de la forma en que valoraron su participación sus compañeros varones.

### **La insurgencia estudiantil**

El activismo político de los estudiantes universitarios de Sinaloa se ha dado en distintos momentos a lo largo de su historia, como consecuencia de diferentes situaciones en las cuales han tomado partido y defendido lo que han considerado causas justas. Pero sin lugar a dudas, el activismo estudiantil más relevante en el siglo XX ha sido el movimiento que se generó en las aulas universitarias a partir de 1966 y tuvo su punto más álgido en los años de 1966 a 1972,<sup>4</sup> cuya magnitud se expresó en grados y modalidades diversas en el marco de un contexto socio político inestable. En este apartado se da cuenta de manera muy resumida de los acontecimientos desarrollados, ponderando aquellos que resultaron cruciales en el desarrollo y desenlace de la movilización estudiantil.

El 1º de diciembre de 1965 el gobernador del estado, Leopoldo Sánchez Celis, concedió la autonomía, esta fue más una estrategia política que una reforma de fondo al mantener la Junta de Gobierno para así asegurarse la intervención del gobierno estatal en la elección del rector. En adelante, las demandas de los estudiantes por el reconocimiento a su derecho en el proceso de elección de sus autoridades fue el estandarte que enarbolaron en su lucha.

---

<sup>3</sup> Joan Scott, "El problema de la invisibilidad" en Carmen Ramos (1992) Comp., *Género e historia*, México, UAM-Instituto Mora.

<sup>4</sup> Sobre este tema y en general sobre la lucha por la autonomía universitaria véase Dina Beltrán López (1994), Comp., *La autonomía universitaria en Sinaloa 1965-1995*, Culiacán, UAS-Archivo Histórico de Sinaloa; Jorge Luis Sánchez Gastélum, (1995), (Comp.), *Universidad y autonomía. Reflexiones sobre un encuentro olvidado*, Culiacán, UAS; Sergio A. Sánchez Parra (2002), *op.cit.*, pp. 115-175.

Además de la exigencia de democratizar el sistema de elección de las autoridades universitarias se planteaba la defensa de una enseñanza crítica y plural, la cual tuvo como resultado la huelga iniciada en la Escuela de Economía en el mes de septiembre de 1966, en apoyo a su director, José Luis Ceceña Cervantes y la maestra Silvia Millán, quienes encabezaron la lucha por implementar una orientación marxista en los programas académicos. Las diferencias entre las autoridades de la escuela y el Rector Ibarra Urrea se agudizaron al punto de generar una huelga general en la universidad<sup>5</sup> liderado por el Directorio Estudiantil, que sustituyó a la Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa (en adelante FEUS), controlada por elementos afines al gobierno<sup>6</sup>. Como resultado de las presiones para evitar así que el movimiento estudiantil permeara otros ámbitos sociales, el rector Ibarra Urrea presentó su renuncia el 2 de octubre. El nombramiento de Rodolfo Monjaraz Buelna como Rector sustituto de la UAS el 8 de octubre no mitigó el descontento de la comunidad estudiantil, que insistía en que se dictara una Nueva Ley Orgánica, así que las movilizaciones con mayor o menor grado de participación se siguieron sucediendo el resto del año. Resulta importante mencionar además que desde el inicio de su gestión el nuevo rector debió conciliar su administración con las demandas estudiantiles planteadas a través de asociaciones como la FEUS, que para entonces ya presenta una actitud más comprometida con la causa.<sup>7</sup>

En el año siguiente el movimiento estudiantil fue aumentando a pasos agigantados a lo largo y ancho del país, incluyendo la lucha que libraban los estudiantes de la UAS. En México, al igual que en otros países, la juventud se levantó en protesta en contra de los regímenes políticos, acusándolos de no adecuarse a las demandas del mundo en

---

<sup>5</sup> Gilberto J. López Alanís (2002), *Contrastes y evidencias de una historia: 1972-2002*, Creativos 7 editorial, Culiacán, p. 11.

<sup>6</sup> Sergio A. Sánchez Parra (2012), *op. cit.*, p. 119.

<sup>7</sup> A partir de 1967, específicamente cuando se llevaron a cabo cambios en su Comité Ejecutivo bajo el liderazgo de Jesús Michele Jacobo hay una actitud más activa y crítica: se incorporó la figura de los comités de lucha, y sus representantes eran elegidos en asambleas generales. Otro cambio en esta organización fue asumir una postura crítica respecto a los problemas sociales: se integraron a la Confederación Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED). Gilberto López Alanís (2002), *op. cit.*, p. 13. incluso tuvo lugar en la capital del estado su primer congreso nacional; además, tomaron parte de las luchas emprendidas por los sectores sociales en el estado, surgiendo así la nueva la FEUS, solidaria con la población. Sergio A. Sánchez Parra (2012), *op. cit.*, p. 120.

transformación, teniendo como desenlace de esta lucha los trágicos acontecimientos del 2 de octubre de 1968.

En Sinaloa se seguía con interés y solidaridad por parte de buena parte de la comunidad estudiantil los sucesos relacionados con la movilización en el centro y su activismo tuvo como resultado que el gobierno estatal reaccionara con la suspensión del subsidio. Esta medida incentivó la reacción de las autoridades y el estudiantado universitario, pero la respuesta del gobernador fue más allá de la suspensión del subsidio: propuso un sistema de becas que tenía por objetivo reemplazar el pago de sueldos y a pesar de las críticas fue aprobada.<sup>8</sup> A pesar de las hostilidades la FEUS siguió en su demanda de una nueva Ley Orgánica, al igual que el rector Monjaraz Buelna quien el 28 de enero de 1969 remitió al H. Congreso del Estado la iniciativa de Ley Orgánica aprobada por el H. Consejo Universitario el 10 de junio de 1968, pero fue hasta el 12 de febrero de 1970 cuando se aprobó y en lo general mantuvo los mecanismos de control del ejecutivo del estado.

La gestión de Monjaraz Buelna al frente de la UAS finalizó en un contexto de protestas por parte de la comunidad estudiantil, las cuales se exacerbaban a partir de la designación de su sucesor, Gonzalo M. Armienta Calderón, el 21 de febrero de 1970. El nuevo rector tomó protesta el día 25 de febrero en tanto una manifestación de estudiantes fue reprimida violentamente con gases lacrimógenos y los estudiantes se defendieron con piedras, narró la prensa al día siguiente.<sup>9</sup> Como respuesta tomaron el Edificio Central y decretaron la huelga, lo que provocó que las hostilidades se tornaran cada vez más graves y ante este contexto las distintas fuerzas políticas del estado se manifestaron de igual manera apelando a la opinión pública para así sensibilizar al gobierno, el rector y la comunidad estudiantil de la urgente necesidad de resolver el problema. La recuperación del edificio y la expulsión de líderes de estudiantes y maestros<sup>10</sup> fue ordenada el 6 de abril por el gobernador del estado, Alfredo Valdez Montoya, lo que afectó al movimiento, pero a inicios de 1971 finalmente se reactivó en el contexto de cambio de director de la Escuela de

---

<sup>8</sup> Congreso del Estado, Decreto 22.

<sup>9</sup> Sergio A. Sánchez Parra (2012), p. 138.

<sup>10</sup> Estudiante Antonio Pacheco, al director de la Escuela de Economía José Luis Ceceña Cervantes y a los maestros Silvia Millán Echegaray y Fausto Burgueño Lomelí.

Economía.<sup>11</sup> Otro acontecimiento crucial en la movilización estudiantil ocurrió el 8 de octubre de 1971, cuando el Ing. Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación Pública, visitó la institución para hacer anuncio de apoyos oficiales a la institución y representantes de la FEUS no le permitieron entrar a la UAS hasta hacerlo escuchar una serie de quejas que se tenían en contra del rector Armienta Calderón.<sup>12</sup> Por supuesto que el Secretario no atendió sus peticiones y en cambio les reclamó el estado de anarquía que pretendían imponer en la UAS. Este acto fue considerado como provocador por parte de las autoridades universitarias, el rector declaró que era producto de una "conjura comunista" y solicitó al gobernador su intervención para sancionar a los llamados "agentes del comunismo internacional", lo cual se realizó.<sup>13</sup>

El inicio de 1972 se caracterizó por la acrecentada protesta estudiantil para exigir la renuncia del rector Gonzalo Armienta, lo que a la vez alentó las manifestaciones de solidaridad a su movimiento a nivel nacional. El gobernador Valdez Montoya intervino las instalaciones universitarias de nuevo, desatando así una persecución contra los dirigentes estudiantiles<sup>14</sup>. El Secretario de Educación arribó a Sinaloa con el objetivo de conciliar a las partes, sin éxito. El 11 de marzo los estudiantes tomaron de nuevo el Edificio Central pero el gobernador Alfredo Valdez Montoya dio la orden de recuperarlo, en el enfrentamiento murieron los estudiantes María Isabel Landeros y Juan de Dios Quiñónez Domínguez. La muerte de estos jóvenes universitarios impactó a los grupos contendientes y definió el fin del movimiento, al avalarse cada una de las demandas de la FEUS y renunciar el rector Gonzalo Armienta Calderón. En su lugar fue nombrado Jesús Acedo Cárdenas, que contaba con el respaldo estudiantil y aparentemente la inestabilidad parecía haber llegado a su fin. Sin embargo, otra serie de acontecimientos gestados al interior de las mismas

---

<sup>11</sup> Las simpatías se inclinaban por Manuel Inzunza Sáinz pero previendo que esta actuara en contra de sus posibilidades y confrontara aun más al estudiantado con el rector propusieron una candidatura alterna, sin éxito. El rector promovió a Fernando Urdanivia, quien no tenía relación laboral con la UAS, era egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y radicaba en el Distrito Federal. Sánchez (2012), *op. cit.*, p. 143.

<sup>12</sup> AGN, Fondo I.P.S., expediente 1513/5, vol. 1513B, Galería 2, Fojas 1 a la 10.

<sup>13</sup> Sergio Arturo Sánchez (2002), *op. cit.*, pp. 147-148.

<sup>14</sup> Véase Sergio Arturo Sánchez (2002) *op. cit.*, 2012, pp. 150-159. Describe de manera detallada los acontecimientos y argumentos expresados por los actores del movimiento en la prensa, las opiniones de intelectuales y diversos sectores sociales en el país; así como de las mismas fuerzas políticas locales, teniendo como eje de análisis la conformación de la opinión público sobre el tema.

organizaciones estudiantiles re direccionarían la lucha: ahora el debate giraría en torno a la función social de la universidad y el proyecto económico político a seguir.

#### **Activismo femenino en el movimiento: reconocimiento limitado**

El espacio público fue ocupado por estudiantes mujeres y varones a lo largo de los años de movilización y, sin embargo, no se da cuenta cabal de la presencia de las primeras. Que ocurra así tiene que ver, como se mencionó al inicio, con la idea de hacer historia, en la que ha predominado el androcentrismo que no considera a las mujeres como sujetos sociales. La nueva historia cultural y sus propuestas de renovar los marcos teórico metodológico tradicionales abrió paso al planteamiento de la categoría género para el análisis con objeto de aclarar los diversos significados sociales atribuidos a la diferencia de los sexos sobre la base de necesidades, formas culturales y conveniencia en los distintos niveles de lo social, y con ello reitera la atención que se debe prestar a los factores sociales y culturales que inciden en la conformación de los géneros. La idea de la existencia de la esfera pública que tiene implícita la distinción entre el ámbito privado y el público en la vida de las personas ha sido cuestionada por ser una construcción cultural que sustenta la falsa pretensión de que ambas esferas están desvinculadas, pero sobre todo, por relegar a las mujeres al ámbito privado, al espacio doméstico. Habermas<sup>15</sup> y Chartier<sup>16</sup> refieren que el espacio público es donde las personas hacen uso público de su razón; las estudiantes formaron parte de las movilizaciones, coadyuvaron en su organización e incluso hicieron uso de la voz de manera pública y sin embargo son invisibilizadas; esto tiene implicaciones importantes porque con ello de antemano no se da cuenta del uso público que hicieron de su razón a través de la palabra y la acción, por eso es necesario destacarla.

La participación de las mujeres en las concentraciones, reuniones y asambleas fue decidida, así como la modalidad y forma en que lo hacía. En las manifestaciones públicas fueron oradoras, cantaron o recitaron poesía de tipo contestatario y utópico; en las juntas y asambleas opinaban, proponían. Sobre su participación en los mítines sobran ejemplos como del 7 de septiembre de 1968, en la que manifestaron su apoyo a la huelga nacional.

---

<sup>15</sup> Jürgen Habermas (2002), *Historia y crítica de la opinión pública*, México, Gili.

<sup>16</sup> Roger Chartier (2003), *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*, Barcelona, Gedisa. Ambos autores si bien consideran las implicaciones de la división no se detienen en reflexionar sobre el impacto que tiene en las mujeres al excluirlas de la cosa pública.



Entre las oradoras estuvo la profesora María Luisa García Gaxiola, entre otros compañeros más, que se refirieron al movimiento estudiantil que se estaba llevando a cabo en la ciudad de México y, de acuerdo con el informante de Gobernación, “lanzaron ataques verbales al gobierno federal por emplear las bayonetas y no dialogar con el estudiantado, cuya lucha aunque se trataba de hacerla de manera pacífica, se pretendía que las autoridades la sintieran potente y decidida”.<sup>17</sup> Días después los estudiantes volvieron a salir a la calle en apoyo al movimiento estudiantil del Distrito Federal. En esta actividad participaron más de 300 estudiantes, entre ellos las alumnas Lourdes Pina Conde Alarcón y Amada Mora, ambas de la Escuela Normal de Sinaloa, quienes al hacer uso de la palabra, reclamaron enérgicamente al gobierno federal porque no resolvía el problema estudiantil del D.F. y en representación de los estudiantes sinaloenses afirmaron la decisión de apoyarlos.<sup>18</sup> El del 26 de julio de 1969 se llevó a cabo un acto “cultural” de solidaridad hacia los “presos políticos” y de protesta hacia el Gobierno Federal, en el que participó como oradora la estudiante Norma Corona<sup>19</sup>, también dio lectura a dos poesías cubanas, y recitó otra dedicada al “Che” Guevara.<sup>20</sup> El día 1 de marzo de 1970 se llevó a cabo un festival político-artístico que organizó la FEUS en el que participaron las alumnas Claudia Chinchilla, de la Preparatoria Popular “Emiliano Zapata”, quien declamó poesías de protesta, así como Blanca Nieves Palacios, de la escuela de Trabajo Social, quien cantó canciones también de protesta.<sup>21</sup> Podemos ver que la participación de las mujeres fue tanto de alumnas como maestras y lo hicieron en los distintos quehaceres del movimiento, donde además de sus discursos se destaca el canto y la poesía, cuyas letras referían su propia representación de

---

<sup>17</sup> AGN, Galería No. 1, expediente 100-23-1-969, legajo 10, foja144.

<sup>18</sup> *Ibid*, foja 178.

<sup>19</sup> Con el paso de los años Norma Corona construyó un liderazgo que la hizo destacarse sobre todo en el campo de la defensa de los derechos humanos en Sinaloa. Fue asesinada antes de subir a su auto el 21 de mayo de 1991, siendo la presidenta de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos.

<sup>20</sup> *Ibid*, fojas de la 369 a la 371. Es de destacarse además el activismo de alumnas de la UNAM por el estado, y como ejemplo se tiene la participación de Martha Cervantes en la reunión efectuada el 23 de septiembre de ese mismo año, en el auditorio principal de la Preparatoria Central de la UAS, convocada por Roberto Orozco Guzmán, presidente de la sociedad de alumnos de la misma.

<sup>21</sup> *Ibid*, fojas 108 y 109. Protestaron también por la discriminación racial en los Estados Unidos, la guerra de Vietnam y medio oriente. A nivel local protestaron por el nombramiento de rector que la Junta de Gobierno le había otorgado a Gonzalo Armienta Calderón, además anunciaban que no permitirían que continuara el sistema becario, ni la junta de gobierno, tampoco la disparidad del Consejo Universitario.

sociedad igualitaria, de ideal utópico que permeó en el ideal extendido entre el estudiantado. Su voz y por tanto su razón, se hizo presente en cada una de las actividades.

La mención de estas mujeres en estas manifestaciones se hace por primera vez, ya que en las publicaciones sobre el tema es excepcional que se les refiera como oradoras o en el desempeño de alguna actividad que indique cierto grado de liderazgo. Son las fuentes primarias donde consta esta, como los informes de gobernación acerca de lo que acontecía en el estado y en menor medida la prensa, donde se anota de manera puntual y es posible identificar el nombre de las activistas y su papel en los mítines.

Ahora bien, la participación de las activistas en la toma de decisiones en asambleas o juntas también fue notoria, con la diferencia de que si bien su voz se escuchó, pocas veces fueron consideradas sus propuestas. Excepción a esto fue el rescate del Edificio Central en el mes de febrero. El 24 de febrero el rector, apoyado por un grupo de las juventudes priistas y por policías, se introdujo a la fuerza al edificio Central y los universitarios que se encontraban en el interior fueron desalojados a golpes. De acuerdo con Blanca Palacios la reacción de los estudiantes fue inmediata:

del edificio central todos nos trasladamos al auditorio de la Preparatoria Central, y el número se triplicó. Un gran número de oradores participó en esa asamblea, haciendo las más diversas propuestas para rescatar al Edificio Central; de pronto se le da la palabra a la maestra Armida Campos, de Enfermería, quien sin mucho discurso dijo: 'aquí no hay de otra compañeros, si nos sacaron a chingazos, a chingazos les vamos a quitar la universidad'. Enseguida, más mesurada, la Lic. Silvia Millán, maestra de Economía, dijo en su participación que 'no eran los procedimientos adecuados, sin embargo, como ellos [Armida y su gente] tampoco utilizaron los procedimientos adecuados, como corresponde a las circunstancias en que nos han metido, apoyo a la maestra Armida, ¡¡¡vamos por la UAS!!!'... La algarabía no se hizo esperar y marchamos todos al rescate de nuestra universidad. La presencia de los policías no amedrentó a nadie y ante el numeroso contingente, los armientistas no tuvieron más remedio que salirse del Edificio Central, no sin antes recibir una buena porción de gaznatadas en su huida.<sup>22</sup>

La participación de las maestras mencionadas tuvo su costo: a Silvia Millán la despidieron de la UAS mientras que Armida Campos y su esposo Odín Hildebrando Ibarra, director de la Preparatoria Central de Mazatlán, tuvieron que salir huyendo, pues pesaba sobre ellos una orden de aprehensión al ser señalados, junto con otros compañeros, como los principales instigadores de la toma del edificio central de la UAS.

El 5 de marzo del mismo año los estudiantes de la Universidad realizaron lo que ellos definieron como un "acto de paro de camiones", en tanto que la prensa a su vez

---

<sup>22</sup> Blanca Nieves Palacios Barreda, *Las mujeres en el movimiento*, Mecanoescrito, s/f, pp. 1 y 2.

denunció este como secuestro. Posteriormente se realizó una manifestación en la que se protestó por los nombramientos que estaba haciendo el recién nombrado rector Gonzalo Armienta Calderón. En este acto hizo uso de la palabra la estudiante Blanca Nieves Palacios de la escuela de Trabajo Social y ella misma anota que el contenido de su discurso fue para mostrar la postura política del movimiento y también “una postura... relacionada con su condición de mujer”.<sup>23</sup> De acuerdo con esta misma activista, la toma de camiones obedeció a la molestia que tenían porque los choferes y los concesionarios del transporte estaban apoyando al gobierno y cuando les pidieron otros de sus compañeros que los liberaran, “nosotros en respuesta les pedimos que nos apoyaran en nuestras demandas, que solamente estábamos solicitando la aprobación de las reformas a la Ley Orgánica, que sólo eso era lo que nosotros estábamos pidiendo”. Resulta importante destacar además que hubo una propuesta de un estudiante, Maytorena Tamayo, novio de Blanca Palacios<sup>24</sup> que propuso la quema de camiones, ante lo cual ella pensó que

Era una propuesta muy radical, muy peligrosa porque sabíamos lo que se podría venir con eso, se nos iba a echar encima la policía justificándose ante la sociedad, que hasta esos momentos había estado apoyando al movimiento, en manifestaciones, en mítines y cuando estábamos ahí con la universidad tomada, nos llevaban comida y todo, mucha solidaridad de la ciudadanía, pero dijimos no, no porque la misma gente que nos estaba apoyando podía no estar de acuerdo, entonces no, no, no se trataba de que estuviéramos haciendo ese tipo de barbaridades. Por lo tanto, al hacer esta propuesta pensé “está loco”, entonces yo me paré, tomé el micrófono y les dije, con mucha ironía, “yo estoy de acuerdo con la propuesta que hace el compañero Tamayo, nada más que le voy a agregar a su propuesta, la mía. Que sea él el primero que vaya a prenderle fuego al camión”. En ese momento él se sentó, tomó su asiento, cabizbajo, y yo ya no lo escuché hablar, entonces la gente lo que hizo fue, jajajaja, reírse, no tomar con seriedad lo que estaba diciendo, como pensando: “oye, qué irresponsable eres, a ver, tú ve y hazlo, ¿por qué quieres que esto se acuerde y que sean otros lo que lo hagan y que la policía pase a golpearlos o a detenerlos y demás?” Ese día, finalmente, bajo la argumentación de otros compañeros que hicieron su propio análisis, se vio que no era conveniente que nosotros estuviéramos haciendo eso, porque nos íbamos a echar encima a la ciudadanía, ese día no se quemó ningún camión.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> *Ibid*, fojas 129 a la 135.

<sup>24</sup> Esta alumna se convertiría en una de las principales lideresas del movimiento, logrando concretar proyectos de apoyo a las estudiantes como la creación de la Organización Femenil Estudiantil (OFE) que encabezó; a través de este organismo las mujeres se organizaban de manera separada pero no contraria a la FEUS, ellas organizaban mítines y se unían con la FEUS en las marchas y sus protestas eran convergentes. También promovió la creación de la Casa de Estudiantes Femenil. Su presencia en los mítines era constante, especialmente entonando canciones de protesta, como se consigna en por los informantes del gobierno federal.

<sup>25</sup> Entrevista realizada por María Leticia Valencia Saucedo (en adelante MLVS) a Blanca Palacios, 23 de febrero de 2008.

Conocer las formas y grados de participación de las mujeres es importante, al igual que su propia percepción sobre la valía de esta. Para ello, les pedimos a las diez mujeres entrevistadas que nos compartieran su propia reflexión sobre el tema respondiendo a dos preguntas; la primera, si se sintieron discriminadas por sus compañeros y la segunda, si su voz y voto era tomada en cuenta. Resulta importante destacar que en sus respuestas coincidieron en que nunca se sintieron discriminadas, pues no se les privó de su derecho a tomar la palabra en las reuniones y asambleas. Sin embargo, si bien se les daba el uso de la voz, recuerdan que fueron excepcionales las ocasiones en que se retomaron sus propuestas, lo que resulta contradictorio con su percepción de no sentirse discriminadas.

Por motivos de espacio sólo se anotan algunos de los testimonios, como el de Columba Norzagaray<sup>26</sup>, quien afirmó que ella no percibió discriminación, pero al cuestionársele si las mujeres tenía voz y voto en las reuniones mencionó que “en los pequeños grupos estudiantiles si teníamos voz y voto, en donde no, era en las grandes asambleas ya más complejas, ahí no, ahí nos perdíamos, nuestra opinión se perdía, se disminuía en la colectividad que era mayoritariamente masculina”. María Armida Campos Encines<sup>27</sup> por su parte declaró que no fue discriminada, “Nunca la sufrí, nunca lo permití ni aquí ni en Estados Unidos... Nunca vas a encontrar, quizás otras sí, yo no”. Bertha Alicia Gaxiola Sánchez<sup>28</sup> recuerda, “Sí, yo me acuerdo que en las bolas, en las reuniones, cuando estábamos en bola [sic] sí, sí nos daban voz, ¿si tomaban en cuenta sus opiniones? Si en eso sí, pero realmente la cúpula era la fuerte... nos trataban bien los hombres, porque para mí eran mis ídolos”. Y es que en lo general manifestaron el sentirse respetadas por sus compañeros e incluso veían por su seguridad ya que en su condición de mujer, como refiere Columba Norzagaray, les decían cuando se hacía tarde, “váyanse a su casa no es bueno que ustedes anden aquí, ustedes son mujeres, si nos encuentra la policía a ustedes le puede pasar más cosas que a nosotros, se preocupaban por nosotros, en el sentido por nuestra seguridad...”<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> Entrevista realizada por MLVS a Columba Norzagaray, 26 de septiembre de 2008.

<sup>27</sup> Entrevista realizada por MLVS a María Armida Campos Encines, 30 de septiembre de 2008.

<sup>28</sup> Entrevista realizada por MLVS a Bertha Alicia Gaxiola Sánchez, 25 de septiembre de 2008.

<sup>29</sup> Entrevista realizada por MLVS a Columba Norzagaray, 26 de septiembre de 2008.

Además, todas reconocen el liderazgo de los compañeros por considerarlos aptos y con conocimiento de los asuntos para tomar las mejores decisiones, en sus palabras, “los ideólogos” del movimiento. Rosa Hilda Valenzuela<sup>30</sup> comentó, “La participación de las mujeres en el movimiento no fue muy notoria porque los hombres eran los ideólogos, los líderes, los operativos, entonces las mujeres éramos como aprendices en el pensar, pero teníamos una participación directa, nos considerábamos importantes”. No consideró que no fueran escuchadas sus propuestas, porque en su parecer, “usualmente no era que en las reuniones se tomaran votaciones sino más bien eran acuerdos unánimes, porque las ideas planteadas las compartíamos...”. De hecho Blanca Palacios de igual forma no consideró haber sido discriminada, pero en cambio sí desplazada porque, en sus palabras, “no nos hacían caso porque decían que nosotras no teníamos mayor conocimiento de la situación, nos escuchaban, pero no tomaban en cuenta nuestra opinión”.<sup>31</sup>

Finalmente, cabe destacar que las activistas fueron transgresoras que se rebelaron a las normas familiares establecidas y lucharon decididamente por lo que ellas consideraron justo. Fueron mujeres que también hicieron historia y salieron a los espacios públicos para forjarse visibles, a pesar de la inferioridad de condiciones para hacerse presente. Su participación debe ser considerada a partir de sus recuerdos y sus propias reflexiones; quedan muchos temas por abordar, así que sólo resta destacar que es evidente que en estas mismas reflexiones, les sea difícil reconocer la discriminación que por su condición de género vivieron, sobreponen a sus capacidades las de los varones, extendiendo así el principio de autoridad que prevalece en la familia, el ámbito privado, al ámbito público, en su militancia.

---

<sup>30</sup> Entrevista realizada por MLVS a Rosa Hilda Valenzuela, 26 de septiembre de 2008.

<sup>31</sup> Entrevista realizada por MLVS a Blanca Palacios, 23 de febrero de 2008.

### **Bibliografía**

- Beltrán López, Dina (1994), Comp., *La autonomía universitaria en Sinaloa 1965-1995*, Culiacán, UAS-Archivo Histórico de Sinaloa.
- López Alanís, Gilberto y Margarita L. Armenta Picos (2000), *Historia de la Educación en Sinaloa. Línea del Tiempo sobre Educación en Sinaloa 1900-2000*, Gobierno del Estado.
- (2002), *Contrastes y evidencias de una historia (1972-2002)*, Culiacán, Creativos 7 editorial.
- (2004), *Ciudad Universitaria (Culiacán) Utopía y realidades*, Culiacán, UAS- Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa.
- Sánchez Gastélum, Jorge Luis (1995), Comp., *Universidad y autonomía. Reflexiones sobre un encuentro olvidado*, Culiacán, UAS.
- Tirado, Villegas Gloria (2001), *Vientos de la Democracia*, BUAP, México.
- (2004), *La otra historia. Voces de mujeres del 68*, Puebla. Benemérita Universidad de Puebla.
- Sánchez Parra, Sergio Arturo, *El movimiento estudiantil universitario: 1966-1974*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Historia, UAS, Culiacán, 1994.
- (2002),
- Santos Cenobio, Rafael, *El movimiento estudiantil en la UAS (1966-1972)*. Culiacán, UAS, 2005.
- Scott, Joan (1992), "El problema de la invisibilidad" en Carmen Ramos, comp., *Género e historia*, México, UAM-Instituto Mora.
- Frías Sarmiento Eduardo y Alfonso Mercado Gómez, *Breve historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa y sus Rectores* (en prensa)
- Entrevistas
- Blanca Palacios Barreda, Bertha Alicia Gaxiola Sánchez, Columba Norzagaray, María Armida Campos Encines, Rosa Hilda Valenzuela.

## **Hormiguitas en el Zacatecas contemporáneo: una contribución silenciosa e indispensable en el cuidado ambiental y cultural**

*Claudia Serafina Berumen Félix*  
*Juana Elizabeth Salas Hernández*  
Universidad Autónoma de Zacatecas

La basura, palabra peyorativa para indicar un desecho producido por hombres o mujeres. Por lo que ha sido una constante y una continuidad en la historia, sin embargo su estudio en la historiografía ha pasado desapercibido, ¿será que se trasladó la idea que no es importante para la sociedad, tampoco es importante para la historiografía? Esa es una idea simple y generalizadora, ya que la basura, y su valor económico y cultural dependen del productor y el receptor. A lo largo de la historia ha habido grupos que se han dedicado a utilizar o reutilizar lo que otros desechan, son personajes históricos que merecen la atención de los especialistas de las ciencias sociales y de las ciencias ambientales.

El estudio de la relación entre los residuos sólidos y los grupos formales (en empleados de los departamentos de limpia municipales) y los trabajadores informales (para el caso de México denominados como pepenadores), en las últimas décadas ha sido estudiado por disciplinas como: la antropología, la sociología, la economía, pero existe un vacío historiográfico, que es necesario cubrir, y responder una necesidad social de explicar el ciclo de la basura como una práctica cultural.

El presente trabajo tiene el objeto de analizar la contribución de un grupo particular: las hormiguitas<sup>1</sup> ya que su función en el cuidado ambiental de la ciudad es imprescindible, y ha pasado desapercibido por la historia. Tenemos el objetivo de comprender la organización social y cultural de las mujeres que pertenecen y han pertenecido a lo largo de cuatro décadas al grupo mencionado. El texto está dividido en tres partes: “fuentes y estado de la cuestión para el estudio de la basura y los grupos sociales”, “políticas públicas del manejo y gestión de residuos sólidos”; y por último, “la contribución de las hormiguitas en el cuidado ambiental y cultural en la ciudad de Zacatecas”.

### **Fuentes y estado de la cuestión para el estudio de la basura y los grupos sociales**

El estudio de los residuos sólidos o como coloquialmente se les denomina, y su relación con los grupos sociales, ya sea como productores o como reutilizadores y separadores; ha tenido como base la economía; de ahí que se ha entendido como una actividad económica. Carmen Castellanos

---

<sup>1</sup> Nombre coloquial con el que se conoce a las empleadas del departamento de limpia del municipio de Zacatecas, que son encargadas del barrido manual en la ciudad.

Gaytán, en su estudio “El negocio del desperdicio” señaló que en el mundo de la basura es una nueva industria que genera ganancia a empresas y a personas, pero aún es difícil saber con números exactos el dinero que genera.<sup>2</sup> Esta nota periodística del 2004 refleja las ideas de dos académicos: Héctor Castillo Berthier e Iván Restrepo, en el caso del primero se ha encargado de estudiar la basura en la ciudad de México y el área Metropolitana; ha sostenido que para el 2004 el 1.2 Kg. de basura que produce cada habitante le cuesta al gobierno unos mil quinientos millones.<sup>3</sup>

Restrepo en su libro *La basura, consumo y desperdicio en el Distrito Federal*, define a la basura como “riqueza que tiramos” que aprovechan los pepenadores, el autor calculó que entre 10 mil y 15 mil familias se dedican a la pepena en la ciudad de México, pero aún no es un dato exacto.<sup>4</sup> Ambos autores, al igual que Castellanos explican que es difícil el estudio de un grupo como los pepenadores por las mafias que los rodean, “Estos grupos sociales tienen una forma de vida parecida a los guetos, donde los líderes controlan la vida personal, familiar y comunal, explica por su parte Castillo Berthier”.<sup>5</sup>

La economía y las prácticas culturales en el mundo de la basura, han sido una constante en su estudio. Como ejemplo de esa indisoluble interrelación se encuentran las investigaciones de: Carmen Himilce Macías Manzanares y Montserrat Balcorta Sobrino, ambas dedicaron sus tesis de maestría en el estudio de la basura y, las y los pepenadores. En el caso de Macías su estudio titulado *Pepenadores en el tiradero de Peñasco, San Luis Potosí: Estrategias de organización, negociación y resistencia frente a cambios en la gestión de residuos sólidos municipales*<sup>6</sup>; hace énfasis en la práctica de tirar y recoger basura en San Luis Potosí; se deja claro que estudiar el tema en México es complejo por la situación política del país, pero es necesario entender a los pepenadores como un grupo social que contribuye (a veces sin saberlo) a la protección del medio ambiente. Por su parte Balcorta ha puesto el dedo en la llaga, con sus investigaciones, *Pepenando la identidad: el ser mujer entre las pepenadoras de la comunidad de Milpillas, del municipio de San Luis Potosí, S.L.P.*,<sup>7</sup> y *Análisis de la violencia patriarcal en la vida de las mujeres recolectoras de basura en*

---

<sup>2</sup> Carmen Castellanos Gaytán (2004), “el negocio del desperdicio” [en línea] <http://www.jornada.unam.mx/2004/08/02/004n1sec.html> (recuperado el 15 de febrero de 2015).

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> Carmen Macías (2009), *Pepenadores en el tiradero de Peñasco, San Luis Potosí: Estrategias de organización, negociación y resistencia frente a cambios en la gestión de residuos sólidos municipales*.

<sup>7</sup> Montserrat Balcorta Sobrino (2009), *Pepenando la identidad: el ser mujer entre los pepenadores de la comunidad de Milpillas, del municipio de San Luis Potosí, S.L.P.*



*San Cristóbal de las Casas, Chiapas*;<sup>8</sup> teniendo como base la metodología de la antropología social, la autora analiza el papel de la mujer en un grupo que se ha considerado de riesgo, los pepenadores. Con un estudio arduo y en dos lugares geográficamente alejados, la autora demuestra que el “microcosmos de los pepenadores” es complejo y necesario como una arteria social (casi invisible) pero indispensable en las ciudades; sin embargo en dicho microcosmos hay un problema por resolver la comprensión de la identidad y la eliminación de violencia, sobre todo a las mujeres que se dedican a recolectar (a la pepena).

El tema de la basura, su producción y recolección, ha sido estudiado desde otras vertientes que van desde el arte hasta el cine, muestra de ello es el reciente número de la revista *Harvard review of Latin America*, es un dossier dedicado al tema, bajo el título *Garbage*, reúne 35 trabajos que desde diferentes perspectivas estudia la basura en Latinoamérica. Llama la atención que el número hace un entretrejo entre personajes y fuentes de estudio, entre estas últimas se encuentran la música, la fotografía, el cine y los paisajes, centrándose en los rellenos sanitarios. Este tipo de trabajos nos ayudan a observar que las vetas de estudio están por explorar, y que los grupos sociales que se relacionan con los residuos son todos, sin importar estatus social o ubicación geográfica.

Con el ejemplo anterior podemos hablar de las fuentes para el estudio de la basura, aunque las investigaciones se han centrado en las entrevistas y la tradición oral, existen otras que se pueden explorar: la fotografía, hemerografía, paisajes y el cine. Nos detendremos en este último, ya que como medio de comunicación y educativo se ha encargado de hacer una imagen de los grupos recolectores (pepenadores), así como de los empleados de los departamentos de limpia, también conocidos como recolectores o barrenderos, por la función a la que se dedican. La filmografía se divide en dos: en documentales y películas de ficción. Entre las primeras para el caso de México se encuentran: *Los pepenadores* (1992) del director Rogelio Martínez Merling, narra la vida de los que recolectan la basura en el relleno sanitario del Bordo de Xochiaca, en el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México.<sup>9</sup> En el caso de los filmes de ficción, destacan *Los olvidados* (1950) de Luis Buñuel, *El Hombre de Papel* (1963) de Ismael Rodríguez y *El Barrendero* (1981) con la actuación de Cantinflas. En las dos primeras los directores muestran a los pepenadores como microcosmos organizados pero marcados por la suciedad y la pobreza. Mientras que el barrendero es un personaje alegre que es nodal en las actividades de las calles de la ya en 1981 enorme ciudad

---

<sup>8</sup> Montserrat Balcorta Sobrino (2014), *Análisis de la violencia patriarcal en la vida de las mujeres recolectoras de basura en San Cristóbal de las Casas, Chiapas*.

<sup>9</sup> [en línea], basurama.org. (Consultado el 15 de febrero de 2015).

de México. También encontramos algunas películas extranjeras, como *Sucios, malos y feos* (1976), película italiana que narra la historia de,

Un viejo vive en los arrabales de una gran ciudad italiana con su esposa, hijos, nueras y nietos. En total casi veinte personas en la misma casa. Casi todos los miembros de la familia son extremadamente egoístas, y sólo quieren el dinero que guarda afanosamente el padre de familia, tan huraño y miserable como los demás. Todos tratan de ganarse la vida, aunque algunos necesitan parte del dinero del padre para subsistir.<sup>10</sup>

Otro ejemplo es el documental brasileño *La Isla de las Flores* (Jorge Furtado, 1989),

Furtado's is also one of the first films to center its focus on tracing the transformations of trash from the harvesting of a tomato to the people that will search a dump in search for edible food. Until then the emphasis of most of these films was on social conditions and the people who deal with trash.). Furtado's is also one of the first films to center its focus on tracing the transformations of trash from the harvesting of a tomato to the people that will search a dump in search for edible food. Until then the emphasis of most of these films was on social conditions and the people who deal with trash.<sup>11</sup>

Estas películas consideradas clásicas narran la historia de un grupo considerado ya para la segunda mitad del siglo XX, como un grupo subalterno y marginal generalmente ubicado en las periferias de las ciudad, donde se encontraban los rellenos sanitarios. Entre lo más reciente, se encuentra el documental argentino *los cartoneros* (2006), "the illusion of "just" collecting testimonies was not a possibility anymore; the challenge became to link every element of the film as much as possible to its main narrative while becoming increasingly aware of the formal choices one makes at the moment of portraying trash"<sup>12</sup>

Los cartoneros, nombre genérico con el que se le conoce a las personas que recolectan material de reciclaje, en el que sigue privando el cartón y el plástico. La imagen que se presenta en el cine, sigue siendo de grupos vulnerables, marcados por la pobreza. Sin embargo los estudios como hemos señalado se han centrado en profundizar en la complejidad cultural y social de dichos grupos.

---

<sup>10</sup> <http://www.rosariocine.com.ar/pelicula/feos-sucios-y-malos-254>. Consultado el 20 de febrero de 2015.

<sup>11</sup> Ernesto Livon-Grosman, "Thinking on Film and Trash A Few Notes" en *Harvard review of Latin America*, Garbage (Winter 2015), Harvard. <http://revista.drclas.harvard.edu/book/thinking-film-and-trash>. Consultado el 20 de febrero de 2015.

<sup>12</sup> *Ibid.*

### **Políticas públicas del manejo y gestión de residuos sólidos**

A lo largo de la historia el desecho de restos de comida, materiales, ropa y todo aquello que no se necesita, se le conoce como basura. Término que engloba tanto lo que está en estado sólido o líquido, sin embargo en la actualidad se distinguen en residuos sólidos y líquidos.<sup>13</sup> Para los objetivos de este trabajo nos centramos en los primeros. La diferencia entre basura y residuo, también radica en el hecho de que la primera designa a lo que es inservible, mientras que residuo sólido es material que puede ser aprovechado más allá del objetivo primario con el que fue realizado.

En la década de 1970 surgió el movimiento ambientalista en Europa, el cual pronto llegaría a México. Se proponía el cuidado y la protección del Medio Ambiente. Uno de los principales rubros que se procuraron fue el concerniente a la gestión y manejo de residuos sólidos en las ciudades, ya que el crecimiento poblacional y urbanístico provocó el aumento de desechos. Fue hasta esa década que se reconoció el deterioro ambiental que causaban los residuos sólidos, muestra de esa preocupación fue la Conferencia sobre el Medio Humano organizada por la ONU en 1972. De ella surgieron las 3Rs: Reducir, Reciclar, Reutilizar; de igual modo se formuló el protocolo de manejo de residuos (Conformado por 6 pasos): reducción de origen, reutilización, compostaje y biodegradación, reciclaje, incineración con reoperación de energía y colocación en rellenos sanitarios.<sup>14</sup> En América Latina en general desde la década de los setenta se ha preferido la colocación en rellenos sanitarios, hasta la actualidad sigue siendo el recurso más usado. Sin embargo no se ha tenido en cuenta el crecimiento de las ciudades, que en muchos casos ha llegado a las áreas de los rellenos.

Se crearon políticas internacionales para la gestión y manejo de residuos sólidos, por ejemplo la CEPAL “La Política Integral para la Gestión Ambientalmente adecuada de los Residuos”, la cual tiene un enfoque holístico, sistémico y multidisciplinario. Dicha Política aborda dos aspectos de los residuos sólidos: tratamiento y disposición final (**Véase tabla 1**).

---

<sup>13</sup> “Un residuo es cualquier material o producto que se desecha después de haberlo usado, o después de haber usado una parte de él. Comúnmente se le nombra como basura”. [http://aplicaciones.semarnat.gob.mx/residuos/despliega\\_curso.php?next=true&refe=0&submodulo\\_id=113&submodulos\\_usuario\\_id=823027&c\\_grupo\\_id=19&modulo\\_id=64](http://aplicaciones.semarnat.gob.mx/residuos/despliega_curso.php?next=true&refe=0&submodulo_id=113&submodulos_usuario_id=823027&c_grupo_id=19&modulo_id=64). Consulta 20 de febrero de 2015.

<sup>14</sup> Carmen Macias Manzanares (2009), *Op. cit*, p. 44.

**Tabla 1: Tratamiento de Residuos Sólidos**

TRATAMIENTO	DISPOSICIÓN FINAL (TIRADEROS)
Biológico	A cielo abierto (entierro)
Incineración	Relleno Sanitario Antiguo
Compostaje	Cuasi-Relleno
Reutilización	Relleno Sanitario Contemporáneo
Reciclaje	Sitios para el Confinamiento de Residuos Sólidos peligrosos

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información proporcionada por Curso Virtual de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos de Manejo Especial (SEMARNAT)

<http://aplicaciones.semarnat.gob.mx/residuos/> .

En el caso de México la gestión y manejo de residuos sólidos están divididos en tres órdenes: federal, estatal y municipal. En el caso del primero a través de Semarnat expide las normas oficiales. El Estado vigila el cumplimiento de las normas en materia de residuos sólidos urbanos e industriales. La autoridades municipales aplica y vigila el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en los tres ordenes de gobierno; autoriza el sistema de manejo de residuos sólidos.<sup>15</sup> En la actualidad la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) y en específico la NOM-083-SEMARNAT-2003, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre de 2004, en ella se especificó en dos aspectos: protección ambiental y el servicio de limpia (**Véase tabla 2**).

**Tabla 2: Especificaciones en el Manejo y Gestión de Residuos Sólidos**

Protección Ambiental (Relleno Sanitario)	Servicio de Limpia
Sitio	Recolección
Diseño	Transporte
Operación	Entierro
Monitoreo	Barrido Manual y Mecánico
Clausura	Disposición Final
Obras Complementarias de un sitio de disposición final	

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información proporcionada por Curso Virtual de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos de Manejo Especial (SEMARNAT)

<http://aplicaciones.semarnat.gob.mx/residuos/> .

<sup>15</sup> Carmen Macias Manzanares (2009), *Op cit.*, p. 50.

En general las políticas de manejo y gestión de residuos sólidos desde los años setenta de una manera transversal han creado dos grupos: los recolectores formales y los recolectores informales, a ambos se les llama de diversas maneras, depende del lugar.

En el caso de Zacatecas a los primeros se les distingue, entre los que trabajan en los camiones recolectores, lo cual es una función primordialmente masculina, y las y los que se encargan del barrido manual, conocidos coloquialmente como hormiguitas.<sup>16</sup> En el caso de los recolectores informales en México y en Zacatecas se les conoce como pepenadores,<sup>17</sup> su labor de recolección y reciclaje se ubica principalmente en los rellenos sanitarios. La figura de estos recolectores está presente en varios lugares, y se les denomina de diversas maneras, a continuación algunos ejemplos: savenging (EUA), catadores (Brasil), guajeros (Guatemala), minadores (Ecuador), clasificadores (Uruguay), recicladores (Colombia), Cartoneros (Argentina) y Buzos (Cuba, Costa Rica y Bolivia).<sup>18</sup>

La presencia de estos grupos, como ha señalado Balcorta, reflejan el actual ciclo de la basura dividido en dos servicios: el público y el privado.

### **La contribución de hormiguitas y pepenadoras en el cuidado ambiental y cultural en la ciudad de Zacatecas**

En Zacatecas también se han aplicado desde la década de los setenta las políticas tratadas en la sección anterior. Como parte de la infraestructura para la gestión y manejo de residuos sólidos, se creó el relleno sanitario. Se observa que el departamento de limpia, como actualmente se le conoce, así como los rellenos sanitarios han entretejido la historia de la ciudad de Zacatecas, la cual en el discurso desde la década de los setenta se ha representado como "Una Ciudad Limpia".

En 1969 fue creado el departamento de aseo urbano del municipio de Zacatecas, que obedeció al artículo uno del capítulo uno del reglamento de aseo urbano del mismo año. Las funciones de dicho departamento eran cuatro (fijadas en el artículo 3): vigilar el aseo diario de las calles de la ciudad, lograr una imagen de limpieza y organizar la recolección diaria de la basura a través de los vehículos del ayuntamiento.<sup>19</sup> Dichas funciones justificaron la creación del equipo de barrido manual, ya que la compra de la barredora mecánica no fue posible, como se solicitó en

---

<sup>16</sup> Metáfora utilizada para definir su trabajo arduo como el de los insectos.

<sup>17</sup> La palabra pepenador proviene del náhuatl, significa elegir, reparar, juntar, recolectar, ordenar las cosas, que están dispersas, elegir mejor que queda. Carmen Macías Manzanares (2009), *Op. Cit.*, p. 29.

<sup>18</sup> Martín Medina, "Living off trash in Latin America" en *Harvard Review of Latin America* [en Línea], <http://revista.drclas.harvard.edu/book/living-trash-latin-america> (consultado el 19 de marzo de 2015).

<sup>19</sup> Archivo Municipal de Zacatecas, Fondo: Limpia, Caja 3, 1969-1979.

1969.<sup>20</sup> Se llegó a la década de los setenta, con el lema de “ciudad limpia” de ahí que era necesaria la consolidación del equipo de recolección y de barrido. En la campaña de limpieza de 1972 se establecieron siete puntos que eran necesarios cubrir:

1. Vigilancia de los frentes de las viviendas estén limpios.
2. Ampliar los servicios de recolección.
3. Eliminación de basureros urbanos.
4. Bardeamiento de lotes baldíos.
5. Colocación de letreros alusivos.
6. Colocación de recolectores.
7. Asignar persona suficiente para el aseo de las principales arterias de la ciudad.<sup>21</sup>

Como se observa en el punto siete se justificaba la necesidad de la organización del equipo de barrido, que después sería conocido como hormiguitas, y que desde la década de los setenta ha contribuido a la creencia de que los zacatecanos son personas higiénicas que mantienen las calles limpias. Sin embargo eso no es así, se debe al equipo de limpieza del departamento de limpia municipal, que desde su creación en al década de los setenta han trabajado siete días a la semana en horarios de ocho horas por un salario mínimo.

Desde la creación del departamento de aseo urbano que actualmente se le conoce como Departamento de Limpia de La Secretaría de Obras y Servicios Públicos, ha diferenciado la actividades de sus empleados por género: los hombres se han dedicado y dedican a la recolección de residuos en los camiones recolectores, ya sea como chóferes o macheteros. Mientras que las hormiguitas, son primordialmente mujeres, aunque hay algunos hombres, pero el barrido manual sigue siendo una actividad pensada para mujeres, esto lo comprueba la imagen 1, en la que se observa el equipo de barrido para el 2011. Dicho equipo conformado por 18 personas, diez mujeres y 8 hombres.

---

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> *Ibid.*

**Imagen 1. Equipo de barrido manual (hormiguitas) 2011**



**Fuente:** <http://ntrzacatecas.com/2011/04/19/trabajan-'hormiguitas'-24-horas-en-limpieza-de-zacatecas/>

La presente ponencia sirva de reconocimiento para su contribución al cuidado ambiental y cultural de la ciudad, el lector se preguntará como un equipo de barrido es parte y ayuda a la imagen cultural de una ciudad que tiene el título de patrimonio cultural de la humanidad. Todos los días las hormiguitas, barren las principales arterias de la ciudad, limpiando el “tiradero” que algunos transeúntes dejan, como ellas mismas lo refieren. En el 2015 el festival cultural de Zacatecas cumplió 29 años, mismos en el que el trabajo de las ha estado presente las 24 horas durante 1 o 2 semanas que dura dicho festival. Para el 2011 el jefe del departamento de residuos sólidos, Jaime Cruz Talamantes indicó que, “se están limpiando los distribuidores viales, pues el crecimiento de residuos es desmedido, por ello es importante que la ciudadanía tome en cuenta el esfuerzo que representa tener una ciudad limpia”.<sup>22</sup>

Lo anterior lo entendemos en el marco legal con el que actualmente se rige el *Reglamento de administración interior del municipio de Zacatecas*, en el que los artículos 181-184 son los que regulan las funciones del Departamento de Limpia, en cuanto al barrido el artículo 184, establece

---

<sup>22</sup> <http://ntrzacatecas.com/2011/04/19/trabajan-'hormiguitas'-24-horas-en-limpieza-de-zacatecas/>. Consultado 10 de marzo 2015.

trece incisos que indican que entre las actividades del equipo de barrido están: “Brindar apoyo antes y después de cualquier acto que se realice en la vía pública”.<sup>23</sup>

Ya sea de manera formal o informal el trabajo de los recolectores es indispensable para el cuidado ambiental y la imagen cultural de la ciudad de Zacatecas.

### **Bibliografía**

Balcorta Sobrino, Montserrat (2009), *Pepenando la identidad: el ser mujer entre los pepenadores de la comunidad de Milpillas, del municipio de San Luis Potosí, S.L.P.*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis A.C., 2009 (Tesis de Maestría).

Balcorta Sobrino, Montserrat (2014), *Análisis de la violencia patriarcal en la vida de las mujeres recolectoras de basura en San Cristóbal de las Casas, Chiapas*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas-Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. (Tesis de Doctorado)

Castellanos Gaytán, Carmen, “el negocio del desperdicio” en *La Jornada*, 2 de agosto de 2004. <http://www.jornada.unam.mx/2004/08/02/004n1sec.html> consultado el 15 de febrero de 2015.

Macías Manzanares, Carmen Macías (2009), *Pepenadores en el tiradero de Peñasco, San Luis Potosí: Estrategias de organización, negociación y resistencia frente a cambios en la gestión de residuos sólidos municipales*, México, El Colegio de San Luis, (Tesis de maestría).

Medina, Martin, “Living off trash in Latin America” en *Harvard Review of Latin America* [en Línea], <http://revista.drclas.harvard.edu/book/living-trash-latin-america> (consultado el 19 de marzo de 2015).

---

<sup>23</sup> Reglamento de Administración Interior del Municipio de Zacatecas. <http://capitaldezacatecas.gob.mx/wpcontent/uploads/grf/Legislacion/Reglamento%20de%20Administracion%20Interior%20del%20Municipio%20de%20Zacatecas.pdf>. Consultado 10 de marzo de 2015.



## **Maestras alfareras en los talleres tradicionales de Zacatecas**

*Margil de Jesús Canizales Romo*  
Universidad Autónoma de Zacatecas

### **Introducción**

La ponencia tiene como objetivo analizar la función de la mujer en los talleres de alfarería tradicional en el estado de Zacatecas; proceso que se acentúa en el contexto de una sociedad migrante, donde la mujer es pilar fundamental como jefa de familia y como titular de talleres de alfarería en el estado de Zacatecas. De igual forma, se analiza la división social del trabajo dentro de los talleres de alfareros y la importancia de las manos femeninas en el proceso de elaboración de diversos enceres, así como el ingenio en la innovación de las maestras alfareras que da como resultado la introducción de nuevos productos. La investigación parte de un trabajo más amplio que pretende hacer visible el trabajo callado y cotidiano de las mujeres alfareras y contribuir al reconocimiento social de uno de los oficios más antiguos de la historia.

La palabra *alfarería*, entendida como el arte o industria de fabricar objetos de barro endurecidos por medio del cocimiento, es una actividad que ha acompañado al ser humano a lo largo de su historia. La palabra *cerámica* parte de la definición anterior, pero utiliza en su proceso diversos esmaltes y otras técnicas de vidriado, además de requerir un cocimiento especial, esta actividad ha evolucionado lentamente a través de los siglos, hasta llegar a sus formas contemporáneas.<sup>1</sup> Algunos autores identifican como productos de la cerámica los ladrillos, baldosas de barro sin esmalte, fabricados industrialmente y mencionan que posiblemente se ha adoptado la palabra *cerámica* sustituyendo a la de *alfarería* a partir del término *ceramic* en inglés.<sup>2</sup>

La producción y consumo de la alfarería tradicional zacatecana paulatinamente se han visto modificada por el proceso de globalización en que nos encontramos inmersos. En el mejor de los casos, este proceso ha contribuido a cambiar de una producción de objetos

---

<sup>1</sup> Robert E. Smith y Piña Chan Román (1962), *Vocabulario sobre cerámica*, pp. 3 y 8.

<sup>2</sup> José Arturo Burciaga Campos (Coord.) (2009), *Memoria sobre el arte popular*, p. 1.

utilitarios a decorativos. En casos más drásticos han desaparecido los talleres tradicionales ante la ausencia de una demanda local redituable, debido a la sustitución de objetos de barro por enseres fabricados en plástico y otros materiales de producción industrial, mientras que los artesanos se han dedicado a otras labores para el sustento de su familia.

Aquí radica la importancia de preservar los procesos de producción tradicionales, máxime cuando se conoce la arraigada tradición alfarera de municipios zacatecanos tales como Jerez, Ojocaliente, Guadalupe, Fresnillo, Villa García, El Teúl de González Ortega, Tabasco, Pinos, Jalpa, Monte Escobedo, Ciudad Cuauhtémoc y Villanueva.

Es pertinente realizar una valoración de la actividad cerámica a fin de observar cómo, una rica tradición ya existente en el periodo prehispánico, se ha enriquecido y evolucionado a través de los siglos con la adopción de técnicas y formas venidas del Viejo Continente y del Lejano Oriente, para llegar a constituir uno de los elementos de mayor identidad nacional. Cabe mencionar que en la actualidad la cerámica sigue ampliando sus posibilidades gracias al esfuerzo y la creatividad de artesanos y artesanas, y que constituye el orgullo de nuestra comunidad, motivo de atención de las autoridades y patrimonio cultural de nuestro país.<sup>3</sup>

### **Los talleres tradicionales en Zacatecas**

Los talleres tradicionales son aquellos identificados dentro de la cultura material popular, en el sentido de poseer un origen tradicional en sus técnicas de elaboración, en la utilización de materiales o insumos, maquinarias y herramientas (horno de origen español, etc.) igualmente tradicionales, y que producen ciertos objetos de uso utilitario (ollas, cazuelas, comales, jarros, macetas, floreros, etc.) para un sector de la sociedad netamente popular con quienes comparten una cultura y una tradición gastronómica común.

En Zacatecas, si bien podemos identificar un comercio pujante de cerámica, principalmente en la ciudad capital, a finales del siglo XIX y durante gran parte del XX, es muy probable que esa mercancía proviniera de los núcleos alfareros ubicados en diversos municipios del estado. Algunos relativamente cercanos a la capital como: Guadalupe, Ciudad Cuauhtémoc, Ojocaliente, Fresnillo, Jerez; otros un tanto más distantes ubicado en

---

<sup>3</sup> Instituto del desarrollo Artesanal del Estado de Zacatecas (2007), *Proyecto Colección Zacatecas*, p. 1.

el sur de la entidad, Villanueva, Tabasco, Monte Escobedo, Jalpa y el Teúl de González Ortega; mientras que hacia el sureste encontramos a Pinos y Villa García.

Los alfareros son personas procedentes de áreas rurales del estado con una formación escolar elemental y dedicados, en algunos casos, a otras actividades como la agricultura, la ganadería, la construcción y la emigración. En otros casos, la llegada de remesas de Estados Unidos enviadas por sus hijos e hijas complementa los ingresos económicos de las familias alfareras.

El trabajo en los talleres tradicionales había sido predominantemente masculino, con raras excepciones donde las dueñas viudas de algún alfarero se hicieron cargo del taller. Un detalle peculiar es que no es común que se les denomine *maestras* a las responsables de un taller como sí ocurre en el caso masculino. Los talleres son pequeñas unidades de producción donde generalmente se emplea a los integrantes de la familia, especialmente a los hombres, aunque también se involucra a mujeres en algunas partes del proceso de producción, como más adelante veremos.

Existe una gran variedad de productos utilitarios resultantes de la actividad de los alfareros tradicionales zacatecanos, cuyos usos son variados. Los utensilios de cocina: cazuelas, ollas, comales y molcajetes; de mesa: platos de diversos tamaños, jarras, jarros, salseras, tazones, entre otros; y en menor medida objetos decorativos como macetas o macetones y floreros, todos de consumo local y adaptados a las costumbres gastronómicas criollas y mestizas de la región.

Las técnicas tradicionales que utilizan en su totalidad los talleres de alfarería tradicional en Zacatecas, mantiene algunas de las técnicas de elaboración que se utilizan desde hace, por lo menos, de cien a ciento cincuenta años. El diseño de moldes es en general para artículos de tipo utilitario que se relaciona con la preparación y almacenamiento de alimentos, y proliferan gran variedad de ellos. En Pinos, Zacatecas, se ha preservado la técnica tradicional conocida como *de listón o churros*, el moldeado, bruñido y esmaltado, así como la utilización de bajas temperaturas.<sup>4</sup>

En los talleres de otros municipios, los motivos decorativos aplicados corresponden a épocas más recientes, remontándose posiblemente hasta finales de la época porfiriana. En

---

<sup>4</sup>José Arturo Burciaga Campos (Coord.) (2009) *Op. Cit.*, p. 1.

Pinos, Zacatecas, es característica la utilización del caracol, que a decir del maestro Francisco Lara Limones lo aprendió a utilizar de su mamá, la señora Tomasa Limones de 86 años de edad, titular de un taller alfarero, quien a su vez lo heredó de sus tíos y abuelos que ya lo utilizaban con anterioridad.<sup>5</sup>

### *La división social del trabajo y jornada laboral*

La alfarería tradicional en Zacatecas, no obstante de ser una actividad mayoritariamente masculina involucra a los miembros de una familia en diversas labores, Por ejemplo, a los niños en algunas trabajos que no requieren de un conocimiento técnico especializado, como cambiar las piezas cerámicas mientras se están secando, el acarreo de piezas hacia el horno y de regreso a la bodega para almacenarlas.

La extracción y acarreo del barro y de la leña es una labor casi exclusivamente masculina por lo rudo del trabajo. La preparación del barro, trabajo no menos pesado que el anterior, es posible que lo realicen tanto hombres como mujeres. En la elaboración de algunas piezas las manos pequeñas y delicadas de las mujeres alfareras son especiales para detallar algunos interiores de piezas también pequeñas. En la familia Lara Limones, de Pinos, Zacatecas, las mujeres (madre e hija), además de elaborar todo tipo de cerámica, se dedican a la manufactura de piezas pequeñas y al decorado de los productos, mientras que los hombres (padre e hijo) extraen y preparan el barro, elaboran piezas y realizan la el cocimiento de las mismas.

Las manos femeninas, laboriosas y creativas se dedican a la producción de objetos pequeños y delicados, o bien aquellos que requieren mucho cuidado en los detalles sobre todo decorativos. De igual forma, menciona Francisco Lara Limos, que la decoración de la mayoría de las piezas alfareras está a cargo de las mujeres porque “las manos de ellas son más cuidadosas y delicadas para los adornos que llevan más detalle, y se ve tienen más paciencia para esos trabajos”<sup>6</sup>

Es común que como parte de proceso de transmisión de conocimientos los niños alfareros realicen las mismas piezas que sus padres, pero en miniatura, comenzando así su

---

<sup>5</sup>Entrevista con el Francisco Lara Limones, 58 años de edad, Maestro alfarero de Pinos, Zacatecas, El Saladillo, Gral. Pánfilo Natera, Zacatecas, 2 de mayo de 2009.

<sup>6</sup>*Idem.*

instrucción formal en las cuestiones del manejo del barro y que da como resultado la producción de una serie de trastecitos de diferentes tipos como cazuelitas, jarritos, molcajetes pequeños y otros enceres que forman parte del juguete tradicional mexicano.

Todos los alfareros que empleaba en el taller de la familia Ruiz comenzaban a moldear a las dos o tres de la mañana y al amanecer, entre las seis y siete de la mañana las piezas ya estaban listas para el secado u oreado. De esta manera continuaban las labores para otras partes del proceso y se extendía la jornada hasta las seis o siete de la tarde. En este taller no recibían un salario fijo sino que pagaban “a destajo, y a la tercia”, es decir el alfarero que manufacturaba las piezas recibía la tercera parte del valor de los productos. Así, dependiendo de la cantidad de piezas que realizaban y del tamaño y las características de las mismas, era el pago que recibía semanalmente.<sup>7</sup>

Cuando el alfarero trabaja por su cuenta la jornada puede comenzar a las siete de la mañana y se prolonga hasta las tres o tres y media de la tarde.<sup>8</sup> Don Daniel Torres de Villanueva, comienza su jornada más tarde, a las nueve o diez de la mañana, pero continúa trabajando hasta que los rayos del sol se lo permiten, entre las siete y las ocho de la noche, incluyendo los domingos que son los días de venta, además de que “ni los días de guardar la producción de debe descuidar, hay que bornearla para que seque parejo”.<sup>9</sup>

En talleres tradicionales propiedad de una familia las jornadas de trabajo, aunque arduas, suelen ser algo flexibles por el hecho de que las piezas se manufacturan a mano, aun cuando se utilizan tornos o moldes es una producción no estandarizada que no permite una mecanización de la producción. En algunos talleres la alfarería se combina con los trabajos agrícolas, ganaderos y domésticos por el tiempo de espera en el secado, en el cual también se deben tener sumos cuidados del agua, del aire y sol. Las jornadas también están determinadas por la demanda o los pedidos que la clientela o el intermediario realizan al alfarero.

---

<sup>7</sup> Entrevista con el maestro Juan de Loera Pulido, 61 años de edad, Tabasco, Zacatecas, 9 de mayo de 2009.

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> Entrevista con el maestro Daniel Lozano Torres, de Tabasco, Zacatecas, 9 de mayo de 2009.

### **Creatividad de las maestras alfareras**

Actualmente, uno de los retos que plantea la alfarería tradicional es la innovación o evolución en los diseños, considerando las actuales condiciones de mercado, el gusto por diseños novedosos, pero que parten de una misma tradición, así como la utilización de diversas tecnologías en la cocina. Esto lo comprendió a la perfección la Maestra María del Carmen González de Ciudad Cuauhtémoc, Zacatecas, y comenzó a evolucionar los comales, que por tantos siglos habían permanecido sin cambios significativos.

La maestra Carmen se dio cuenta que si bien había caído en desuso el comal tradicional para tortear, había la necesidad de elaborar un diseño de comal de barro que se adecuara a las estufas de gas, introducidas en los hogares zacatecanos en la segunda mitad del siglo XX. Este comal consta de un diseño compacto, cuyo tamaño comprende dos chimeneas de la estufa de gas y actualmente es utilizado para tortear o calentar tortillas.

Otro ejemplo de innovación son los refractarios de doña Carmen que se utilizan en hornos de gas y microondas. Los moldes que utilizan en este taller para la elaboración de diferentes tipos de refractarios están basados en los famosos enceres de plástico de la marca transnacional *Tupper Ware*. Tal vez la inversión para elaborar estos diseños en barro sea mayor, pero es un gasto que la maestra está dispuesta a hacer para después recuperarlo mediante la venta de sus refractarios y comales de diseños compactos y modernos.<sup>10</sup>

Al observar el ingenio de esta maestra nos damos cuenta que la alfarería, no obstante que enfrenta tiempos difíciles por la estrecha demanda, la creatividad y el tesón en el trabajo de cada día de nuestros artesanos sacará adelante esta práctica milenaria, que a lo largo del tiempo ha acumulado gran cantidad de saberes y técnicas. Es importante mencionar que la calidad de las piezas cerámicas no es el resultado final de la manufactura, sino producto de una serie de cuidados en cada parte del proceso, desde la selección y combinación de los barros hasta el decorado.

---

<sup>10</sup> Entrevista con la maestra María del Carmen González Esquivel, 63 años de edad, alfarera de Ciudad Cuauhtémoc, Zacatecas, 17 de mayo de 2009.

### *Talleres de maestras alfareras de reciente creación*

Con la iniciativa del entonces Instituto del Desarrollo Artesanal de gobierno del Estado, (actualmente Subsecretaría de Desarrollo Artesanal) se crearon entre 2004 y 2010 numerosos talleres de alfarería que abrevan de los saberes de talleres tradicionales, pero con una característica particular: están dirigidos casi exclusivamente por mujeres alfareras cabeza de familias. Por las condiciones que guarda la alfarería considero que aquí comienza una nueva etapa en los quehaceres de alfarería y cerámica en la entidad, puesto que el objetivo es preservar los saberes y las técnicas de los talleres tradicionales en una búsqueda de nuevos diseños, que se inserten en las actuales condiciones de producción y mercado de los productos cerámicos.

En la mayoría de los casos, este tipo de talleres surgen como una alternativa laboral casi exclusivo para mujeres jefas de familia, instruidas por alfareros y alfareras tradicionales y asesorados por diseñadores e instructores del sector gubernamental. Esta característica de sexo es pertinente, máxime cuando se trata de poblaciones eminentemente migrantes, como el Saladillo, Gral. Pánfilo Natera y Chupaderos, Villa de Cos, comunidades donde los hombres mayoritariamente son los que emigran, mientras que las mujeres se quedan a enfrentar las dificultades económicas de sostener y formar a su familia.

Este tipo de talleres son la muestra de los esfuerzos por preservar, por un lado, los saberes del arte y cultura populares, y, por otro, de crear alternativas laborales para localidades con índices considerables de emigración. En términos de cambio, mientras que en los talleres alfareros tradicionales el trabajo era predominantemente masculino y los saberes del oficio se transmitían de padre a hijo, en los talleres de reciente creación está ocurriendo un proceso sumamente interesante donde las mujeres son responsables de talleres y transmisoras del conocimiento. Gracias a estos talleres en Zacatecas se está afianzando un fenómeno interesante que ha ocurrido en otras partes de México, como Zipiajo, Michoacán y en algunos municipios de Oaxaca, donde la elaboración de ollas y comales ha constituido, por mucho tiempo, una alternativa de ingreso económico para las mujeres, con su gran creatividad en la ornamentación, pero también con su singular

persistencia en la transmisión de saberes, tal vez de manera especial hacia sus hijas, nueras y nietas.<sup>11</sup>

El taller ubicado en Chupaderos, Villa de Cos, Zacatecas, se estableció en 2005, participando como instructores diversos maestros alfareros como don Ramón Murillo, de Jerez, Zacatecas, Karina Luna Juárez y Leobardo Miranda, de la capital del estado, entre otros. El grupo de mujeres que integran este taller, al frente de Presciliana Hernández Acevedo y Elvira Ávila Vázquez comenzaron a producir macetas, ollas, cazuelas y jarros, así como figuras navideñas en pequeñas dimensiones que se utilizan en los nacimientos como borregos de distintos diseños, peces de diversos tamaños, patos, casitas, magueyes y nopales.<sup>12</sup>

En Cuauhtémoc, Zacatecas, se establece otro taller para mujeres donde participa como Maestra instructora la Señora María del Carmen González Esquivel de 63 años de edad, una mujer emprendedora y creativa dispuesta a compartir sus saberes y sus técnicas con cerca de 30 mujeres que asisten a su taller, donde elaboran desde comales de diferentes dimensiones y diseños hasta tortilleros térmicos, salseras, jarras en varios modelos, pequeñas macetas, así como una gran variedad de platos y jarros. La nutrida asistencia y constancia de este taller se debe sin duda al entusiasmo de su maestra, pues doña Carmen está dispuesta a enseñar el oficio que aprendió al casarse con un alfarero el maestro Juan Hernández Sotelo, quien también apoya al taller sobre todo a abastecerlo de materias primas para que nunca falte barro y leña.<sup>13</sup>

Por lo que respecta al taller de El Saladillo, General Pánfilo Natera, Zacatecas, en el cual enseña el maestro Francisco Lara Limones de Pinos, está compuesto por más de 20 mujeres en su mayoría jóvenes, así como tres hombres. Este taller ya tiene pedidos importantes de mercancía entre macetas, ollas para el agua, jarros de diferentes tamaños, floreros, joyería diversa y copas. Paulatinamente se está consolidando en cuanto a una producción autónoma y original.

---

<sup>11</sup>Verónica Oikión Solano (1998), *Manufacturas de Michoacán*, pp. 94 y 110.

<sup>12</sup> Entrevista con la maestra Presciliana Hernández Acevedo, 44 años de edad, Chupaderos, Villa de Cos, Zacatecas, 2 de mayo de 2009.

<sup>13</sup> Entrevista con la maestra María del Carmen González Esquivel, 63 años de edad, alfarera de Ciudad Cuauhtémoc, Zacatecas, 17 de mayo de 2009.



La ceramista Karina Luna Juárez titular del taller “Refugio Reyes” es una artista y maestra alfarera comprometida que, además de dedicarse a la investigación e instrucción en numerosos talleres de mujeres dispersos en todo el estado de Zacatecas, han sabido combinar la esencia de la alfarería tradicional con las nuevas tendencias en una constante innovación de objetos utilitarios, escultóricos y murales.

Con formación como docente de artes plásticas en el Instituto de Artes Visuales de Puebla, María de los Ángeles Perelló, ha logrado varios reconocimientos mediante sus esculturas cerámicas de mujeres en pequeño y mediano formato, logró el segundo lugar en escultura de arcilla en el XXIII y XXIV Premio Nacional de la Cerámica en Tlaquepaque, Jalisco, en 1999 y 2000, respectivamente. Esta importante dibujante y ceramista se ha dedicado a la docencia en artes plásticas, con jóvenes con capacidades diferentes y es integrante del Taller cerámico El Convento de Guadalupe, Zacatecas, fundado por el maestro Jaime Ortiz Domínguez en 1985.

Insuficiente es este espacio para nombrar a todas las importantes ceramistas contemporáneas, en su mayoría ciudadanas, que han realizado significativos aportes al acervo artístico zacatecano, en la rama de alfarería y cerámica. Es importante reconocer el trabajo de mujeres ceramistas como América Herrera Zorrilla, María Guadalupe Pecci Gaytán, Ana Andrea Bocanegra Vargas y Ana Cecilia Morales Guajardo.

### **Consideraciones finales**

Mediante este recorrido panorámico sobre la alfarería quisimos ofrecer al lector una visión que contribuya a valorar el trabajo arduo y cotidiano de los alfareros y alfareras. De manera particular es importante valorar este conocimiento expresado a través de las manos femeninas, en el manejo del barro colorado, en cuyos productos de una alta calidad se refleja el entendimiento que las alfareras tienen con el barro, con sus leyes y caprichos.

Poniendo la mirada en el pasado, Zacatecas cuenta con una arraigada y rica tradición en la práctica de la alfarería que, con múltiples dificultades, ha subsistido hasta nuestros días gracias al trabajo tesonero de los maestros y maestras tradicionales. El reto del presente no es menor y se están dando pasos sólidos en el rescate y preservación de saberes, técnicas y procesos, al mismo tiempo que la constante asesoría y capacitación a los núcleos de alfarería destinados a las mujeres zacatecanas son acciones que están coadyuvando a la inserción de la producción alfarera en un contexto de mercado global.

La participación de la mujer en los talleres alfareros es muy importante y ha estado presente en la realización en determinadas tareas decorativas, sin embargo, cada vez más las maestras alfareras toman las riendas de los talleres imprimiéndole su creatividad y trabajo tesonero en la transmisión de saberes tradicionales.

Es necesario continuar trabajando en una perspectiva definida que fortalezca los pocos talleres tradicionales existentes en el estado a cargo de mujeres y se sigan propagando núcleos de nuevas generaciones de artesanos y artesanas. Esta perspectiva se debe orientar hacia el fortalecimiento y desarrollo de esta rama artesanal mediante la organización de alfareros y alfareras que enfrentan problemas comunes.

Que el presente trabajo contribuya al reconocimiento social del oficio legendario de la alfarería y a la valoración del trabajo cotidiano de maestras y maestros, tradicionales y contemporáneos que con su esfuerzo y persistencia han logrado preservar esta práctica milenaria contribuyendo a su evolución en una sociedad cambiante y compleja.

### **Bibliografía**

Burciaga Campos, José Arturo (Coord.) (2009) *Memoria sobre el arte popular*, Zacatecas, México, Instituto de Desarrollo Artesanal del Estado de Zacatecas/Consejo Nacional para la cultura y las Artes.

Instituto del desarrollo Artesanal del Estado de Zacatecas (2007), *Proyecto Colección Zacatecas*, documento manuscrito.

Smith, Robert E. y Piña Chan Román (1962) *Vocabulario sobre cerámica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México: Investigaciones antropológicas.

Solano, Verónica Oikión (1998) *Manufacturas de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad de San Nicolás de Hidalgo/Gobierno del Estado de Michoacán.

### **Testimonios orales**

Maestra alfarera Karina Elizabeth Luna Juárez, instructora y titular del Taller “Refugio Reyes” de Zacatecas, Zacatecas

Maestra alfarera Presciliana Hernández Acevedo, 44 años de edad, Chupaderos, Villa de Cos, Zacatecas, 2 de mayo de 2009.

Maestra alfarera María del Carmen González Esquivel, 63 años de edad, alfarera de Ciudad Cuauhtémoc, Zacatecas, 17 de mayo de 2009.

Maestro alfarero Francisco Lara Limones, 58 años de edad, Maestro alfarero de Pinos, Zacatecas, El Saladillo, Gral. Pánfilo Natera, Zacatecas, 2 de mayo de 2009.

Maestro alfarero Juan de Loera Pulido, 61 años de edad, Tabasco, Zacatecas, 9 de mayo de 2009.

Maestro alfarero Daniel Lozano Torres, de Tabasco, Zacatecas, 9 de mayo de 2009.

## **El rol de la mujer en las relaciones de poder dentro del marco industrial automotriz: maquiladoras en Zacatecas.**

*Oswaldo Ríos Muñoz*  
Universidad Autónoma de Zacatecas

### **Introducción**

La mano de obra femenina, condicionada por su rol laboral y los contextos sociales, educativos y económicos en que se desenvuelve, es de suma importancia para el desarrollo de las empresas y el sustento directo de las familias. Asimismo es digna representante de un género resistente a la hostilidad y al estrés cotidiano, consecuencia de sus funciones dentro y fuera del trabajo. Empero, ante un conflicto de desigualdades y la ausencia de reconocimiento a su trabajo tanto por el hombre como por la mujer en la industria, se observa una denigración al valor del sexo femenino, mismo que resta reconocimiento a su progreso y que es impuesta por un factor cultural que lo absuelve e impide la inserción de la educación y los valores.

El presente trabajo manifiesta, que más allá del rol de la femineidad dentro de las políticas de producción para el desarrollo económico de estas factorías, es el sustento propio del hogar. Aún con las limitantes que impone el ser de éste género y su esfuerzo por obtener los beneficios que otorgan las empresas como reconocimientos, promociones y ascensos significativos en su área laboral, reducen los méritos propios, a una desvalorización de sus funciones y necesidades, las cuales están apuntaladas al progreso propio y de los suyos. Esta degradación atenta contra su identidad y enmarca un conjunto de inequidad que desemboca en una profunda denigración impuesta por el ruin macho que busca obtener simpatía, creyendo que hace más que un favor a quien considera que lo necesita, y la hembra inefable que en su envidia carcome ansias por la competencia, conscientemente promovida por la industria, desde el color de una bata y el paradigma conductista que la describe según sus funciones, hasta la producción en exceso y la picardía de las y los supervisores por ser ellos en señalar primero que nadie ciertos comparativos, abriendo una brecha entre la enemistad y los consentimientos de rivalidad entre los involucrados y los turnos.

Es este entramado de funciones y comportamientos, donde se analiza el contexto en que se está desarrollando la mujer, el cual está plagado de pesadas y asfixiantes relaciones de poder que condicionan su papel dentro de la industria maquiladora

automotriz y dejan al descubierto el momento preciso en que la labor femenina deja de ser reconocida por la propia indiferencia humana y del compañerismo tergiversado en una campaña de injusticias y lenguajes contradictorios.

### **Antecedentes**

El presente trabajo se realiza a partir de observar una necesidad de poner atención al rol que desempeña la mujer dentro del campo laboral en Zacatecas, en este caso en las maquiladoras zacatecanas. Esta investigación se encuentra en su primera etapa, que consiste en un acercamiento a una muestra de operadores, dentro de una maquiladora zacatecana, a través de la observación. El impulso y desarrollo laboral desde la industria en la capital zacatecana surge a partir de la década de los 90's, el gobernador de Genaro Borrego Estrada, impulsor de las empresas maquiladoras en la presente entidad daba el banderazo de apertura hacia el progreso de nuestra capital con la inauguración de las empresas multinacionales. Hombres y mujeres aspirantes a emplearse en una compañía, encargadas de la manufactura automotriz, que en este caso es el campo de estudio, comenzaron a ser contratados un mes de febrero de 1992 para realizar obras de almacén, según comentó el jefe de personal quien además ha sido pionero dentro de dichos proyectos. Se contrataron inicialmente a 400 empleados, tanto hombres como mujeres.

No fue sino hasta unos años después cuando la empresa de estudio pasó de ser un almacén a maquiladora de arnés en sí. Radicalmente, los roles de ensamblaje automotriz se modificaron y todos los operadores de área (en ambos sexos) necesitaban certificarse para cumplir necesidades específicas que cumplieran con las políticas de la empresa y sus lineamientos de producción, de tal manera que el personal se centrara en una producción en serie lejana a interesarse por el aspecto subjetivo de los trabajadores y totalmente centrada en el conductismo el cual “considera que, mediante estímulos externos, se logra el aprendizaje de conductas elementales, pero sin considerar la participación activa del sujeto”<sup>1</sup>.

La etapa conductista, entraba en vigor, y es que la certificación no era general, sino una especificación de actividades, las cuales consistían hasta el día de hoy en hacer acto de repetición de dicha operación en un determinado límite de tiempo durante horas acumuladas por semana; uniformes de colores según el rango y la capacidad del

---

<sup>1</sup> Gerardo Hernández Rojas (2006) descripción del paradigma conductista y sus aplicaciones e implicaciones educativas. P. 81.

operador, entrar al espacio laboral bajo un control de entrada por salida, chicharras anunciando los tiempos para realizar actividades, marcando los tiempos justos del proceso. Los castigos, los reportes, las etiquetas rojas como amonestación, el proceso monótono de ensamble y el confort del reflejo biomecánico del cuerpo ante esa monotonía<sup>2</sup> y la resistencia a realizar cosas nuevas. El propio conductismo propone que la base fundamental de todo proceso de enseñanza-aprendizaje se halla representada por un reflejo condicionado, es decir, por la relación asociada que existe entre la respuesta y el estímulo que la provoca<sup>3</sup>. La finalidad del *conductismo* es condicionar a los trabajadores para que por medio de la educación supriman conductas no deseadas, así alienta de igual forma en el sistema escolar sobre el uso de procedimientos destinados a manipular las conductas, como la competencia entre alumnos, como en este caso, la de los trabajadores. La información y los datos organizados de determinada manera son los estímulos básicos (la motivación) frente a los que los trabajadores, como simples receptores, deben hacer elecciones y asociaciones dentro de un margen estrecho de posibles respuestas correctas que, de ser ejecutadas, reciben el correspondiente refuerzo (una bata de diferente color, un chocolate o una foto<sup>4</sup>).

El género comenzaba por ser un factor diferencial entre los roles laborales. Las mujeres, por ejemplo, se encargaban básicamente a las tareas continuas de ensamble y revisión del producto, algunos encintados básicos con diversos tipos de vinilos y prensado de cables, empalmes básicos y reforzamientos en el arnés, limpieza de áreas, surtidoras de material ligero, filtros de calidad y confiabilidad y apoyo de relevo. Mientras tanto, los hombres se dedicaban a los encintados y comprobación de funcionamientos. Ejecuciones de Almacén, surtidores de cargas pesadas para todas las áreas de manufactura de la empresa y descarga de mercancía, surtido de supermercado, así como la limpieza. No fue sino hasta el año 2001 cuando una de las empresas muestra de nuestra investigación se independizaba de otras economías para que la empresa creciera en la elaboración de más productos, y por la demanda de producción en diferencia con el poco personal adscrito a la factoría, hombres y mujeres comenzaron por realizar casi las mismas funciones. Hubo un tiempo en que la industria maquiladora

---

<sup>2</sup>Irma Balderas Arrieta (2006), "Los modelos Productivos: fordismo y toyotismo", artículo de: Mujeres trabajadoras en América Latina [en línea] <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006b/ib/1c.htm> (recuperado el 25 de marzo del 2015).

<sup>3</sup><http://hadoc.azc.uam.mx/enfoques/conductismo.htm>

<sup>4</sup>Ibidem.

contrataba principalmente mujeres, debido a que los administradores de las empresas argumentaban que las mujeres eran más dóciles y más hábiles con el trabajo de ensamble, en el cual se empelaban principalmente las manos, e implicaba menos esfuerzo físico; sin embargo, “con los años, los hombres empezaron a ingresar al mismo nivel, claro, hay empresas donde hay más presencia femenina como en la industria electrónica”.<sup>5</sup>

El rol de la mujer comenzaba por manifestar protestas en contra del maltrato de la misma. Se empezaba a dar preferencias a los puestos más altos únicamente a los varones. Se daba menos esfuerzo físico a las mujeres más bonitas o a las que entablaban una relación sentimental con los jefes de departamentos. Se podría afirmar que los primeros estudios sobre las mujeres en las maquiladoras partieron de categorías tradicionales bajo un principio de neutralidad para analizar su trabajo, lo que dio paso a considerarlas como trabajadoras de segunda clase y de bajo valor económico. Como consecuencia, la mujer como sujeto económico fue calificado como débil y pasivo, como así lo consignan numerosos estudios con leyendas sobre el trabajo barato y abundante en la frontera, o sobre las manos finas y hábiles de las mujeres, lo que claramente reflejaba el pensamiento de los empleadores de la época, las mujeres en las maquiladoras son “muchas, bonitas y baratas”. De esta forma, la convergencia del discurso de los empresarios con los hallazgos de investigación definió al trabajo femenino como no calificado, débil y marginal<sup>6</sup>.

Es esta desvalorización a la labor femenina la que, al menos en la capital zacatecana la que se trataría con seriedad; en el sentido económico para ambos sexos y el problema de crisis en la industria automotriz, el acoso sexual y laboral en contra del género femenino que no estaba sujeto a investigaciones serias. Los bajos salarios y la frecuente población flotante no daban alguna forma de organizar en armonía a la industria y es cuando emerge la necesidad de crear un sindicato que, hasta la fecha ha estado formado por mujeres que, en su momento, lucharon en defensa de sus derechos a partir de la ley del trabajo.

---

<sup>5</sup> Marlene Solís (2015), “La situación de la mujer en la industria maquiladora en Tijuana”, entrevista [en línea] <http://www.colef.mx/?estemes=la-situacion-de-la-mujer-en-la-industria-maquiladora-en-tijuana&lang=es&e=correo-fronterizo> (recuperado el 28 de marzo del 2015).

<sup>6</sup> María Eugenia De la O (2006) “El trabajo de las mujeres en la industria maquiladora en México: Balance de cuatro décadas de estudio” [en línea] <http://www.aiabr.org/antropologia/01v03/articulos/010302.pdf> (recuperado el 10 de marzo del 2015).

## **La importancia de la mujer en las maquiladoras de ensamblaje automotriz**

### **La mujer y la distribución de puestos de trabajo**

La maquiladora en observación maneja los siguientes puestos de rango superior: Dentro de los puestos de gerencia general, supervisión y jefatura de grupo, quince son las plazas en total, de las cuales 2 son de gerencia general (1 para manufactura y otro para el filtro de calidad), 3 supervisiones dentro del área de manufactura de corte de cable (1 para cada uno de los tres turnos), 2 supervisiones en el filtro de calidad, 6 jefaturas de grupo (cuya función es la del manejo directo del personal operador en el área para los tres turnos) y 2 jefaturas de grupo en el filtro de calidad para el manejo de su personal.

De todas estas vacantes, el 100 % son ocupadas por hombres, once de ellos no cumplen más de cuatro años en la empresa, cinco aun no tienen un año de laborar dentro de la empresa y el encargado de turno ocupa un cargo tanto de supervisor como de jefe de grupo al mismo tiempo. En este espacio laboral de corte de cable, tanto hombres como mujeres se actualizan constantemente bajo los lineamientos de excelencia que pide el cliente, por lo que cada cinco meses tienen que estar certificados. Las mujeres con más de diez años en la empresa no han recibido alguna invitación directa a promoverse ocupando un cargo superior al de operador, a diferencia de dos hombres con menos años de experiencia y el similar nivel de estudios. La inequidad comienza por ser un elemento de hostilidad y frustración y la mujer no es remunerada de sus esfuerzos según su producción y constancia a las exigencias laborales.

### **Campo de estudio: corte de cable**

El área de corte de cable es el principal generador del producto de arnés automotriz y es donde el producto comienza a tener forma y sentido, aquí se concentra el promedio de empleados por área, la mayor cantidad de mujeres en comparación al porcentaje de otros espacios como las líneas de producción, encargadas de la manufactura de ensamblaje y encintado. Este espacio de producción experta en corte de cable, depende del manejo eficiente de las máquinas de producción, cuya distribución se compone de una computadora, un sistema operativo y la herramienta especializada para montar barriles con cable, terminales y de mecánica, medición y corte.



### **El rol laboral según el género.**

Bajo un personal capacitado y certificado para laborar como operadores en el área de corte de cable, de 54 operadores que realizan actividad dentro del turno C, que es bajo un horario de 42 horas semanales trabajando exclusivamente por las noches, 34 son mujeres y 20 hombres, de las cuales 21 de ellas se encargan de trabajar en maquinaria especializada, a diferencia de los hombres, que únicamente 11 tienen maquina propia. Dos mujeres tienen un ascenso como operadoras universales ganando el 15 % más que los operadores de área promedio, y las 11 restantes realizan de cuatro a cinco labores sin retribución, es decir, siendo explotadas bajo las funciones de operadoras promedio y universales al mismo tiempo. Por lo tanto, son el resto de ellas quienes reciben un exceso de trabajo a su carga laboral promedio, cubriendo las necesidades de organización a la cual se regula el área de producción en cuestión, sin recibir algún estímulo o un pago justo respecto a sus actividades.

Mujeres que además de trabajar con maquinaria, son las encargadas de cubrir personal, relevar, colgar la producción y realizar inventarios, mismas actividades que realizan por ejemplo dos hombres y las dos mujeres anteriormente mencionadas como universales que sí están recibiendo un estímulo y ascenso significativo por su trabajo. De la misma manera, dos hombres dentro de este espacio de producción ganan lo mismo por la misma condición de acciones.

Esta misma área de producción manifestó otro dato: son en total 10 los operadores universales para los 3 turnos, de los cuales únicamente el turno c tiene mujeres ocupando este puesto y ganando su equivalente según el lugar ocupado, es decir, que 8 son hombres bajo la promoción de soportes universales y que sí reciben un estímulo por su papel desempeñado, y solo el turno c tiene mujeres realizando actividades que no les corresponde según su certificación y puesto otorgado. De las 34 mujeres que laboran para este turno y área de producción, ninguna cubre alguna área de supervisión o gerencia.

Tal circunstancia no parece de género, sino de denigración propiamente, puesto que los roles de confianza asumen que un hombre tiene más capacidad para asumir esos cargos sin tomar en cuenta la capacidad de la mujer, ya sea que tenga un título profesional para solicitar estos contratos o que en experiencia, aún más que la de los hombres tenga más derecho a exigirlos (fin de la conversación).

### **La mujer y su impacto en casa y en el trabajo**

En un grupo de sujetos de estudio en relación al turno laboral y sus funciones, se han conseguido datos que muestran el rol que la mujer zacatecana desempeña en una empresa maquiladora y en el hogar, de manera que se proyecta el efecto que tiene esta división en lo referente a su labor en las factorías automotrices y lo que ese trabajo supone para el sustento directo de su familia.

De las 34 mujeres activas al espacio laboral por la empresa en un turno, 4 son mujeres casadas y con hijos, aportando como ellas comentan, la mayor cantidad de tiempo y dinero para su hogar, educación y necesidades familiares. 30 mujeres son solteras y 26 tienen hijos. 21 de las que ya tienen familia están recibiendo un apoyo o pensión (económico o alimentario). Se asume la importancia de analizar su estado civil y condición familiar, pues entre las mujeres solteras que tienen hijos y las que son casadas, la mayor cantidad de las horas extra son ocupadas por ellas, a diferencia de las que aún no han formalizado una familia. Estas mujeres con responsabilidades dentro del hogar asumen sus seis días laborales en un promedio estándar de actividades de 42 horas por semana, y de tres a 4 días cubriendo horas extras bajo un aproximado de 32 horas extra laborales por semana. Trabajando así un promedio de hasta 72 horas por semana remunerados.

### **La mujer como objeto: acoso sexual y laboral**

Acoso laboral.

Las mujeres que laboran en este turno han recibido acoso laboral durante sus años de servicio, ya sea dentro de su horario o en las llamadas horas extra que son ofrecidas principalmente a mujeres. Este tipo de acoso comprende en exigir un exceso de producción diferente al estándar establecido por máquina, falsos comparativos de excelencia entre una operadora y su producción con otra, promoviendo la rivalidad y hostilidad laboral, cargas laborales según sus roles oficiales y una desigualdad de actividades en diferencia con otras empleadas.

Acoso Sexual.

De las 34 mujeres activas a la empresa en cuestión y el turno como campos de estudio, 11 han sufrido acoso de tipo sexual, tanto por operadores como gerentes y supervisores, ofreciéndoles falsas expectativas de crecimiento dentro de la empresa a cambio de servicios sexuales, manoseos y comunicación verbal explícita invitando a la mujer a

prostituirse, ofreciéndoles dinero a cambio de sexo; lo anterior son indicadores del comportamiento masculino hacia las mujeres dentro de la industria.

Este aspecto de acoso sexual es una constante en este tipo de trabajos y por lo general son las féminas quienes están en el centro de esto, sin embargo esto no es algo nuevo, la mujer ha sido tratado como objeto desde hace siglos, una referencia de ello es el rol que se le otorgaba dentro de la sociedad griega, al respecto se menciona que era “una sociedad esclavista estrictamente viril, en la cual las mujeres eran consideradas inferiores, cuyo placer no tenía importancia, cuya vida sexual solo podía estar orientada, determinada, por su estatus de esposas, etc”<sup>7</sup>, es decir, que no tenían decisión de nada y que eran catalogadas como objetos”.

### **La importancia de la mujer según la otra mujer**

Siendo un tema relevante sobre los diferentes tipos de acoso entre hombres contra las mujeres, tanto laborales y sexuales, un aspecto de gran relevancia es la visión que tiene una mujer sobre las demás, en este caso que imagen y actitud tienen las operadoras sobre la imagen y trabajo que muestran y realizan las demás dentro de la empresa, para ello se realizaron entrevistas informales a la muestra de operadores de la maquiladora.

Una de las preguntas fue sobre la opinión que tienen acerca de los y las soportes universales, entendiéndose que un soporte universal es el encargado de apoyar en las necesidades de operador y las dificultades que puedan entorpecer la producción, es un hermano mayor encargado de cuidar el bienestar de la producción y mano derecha de su compañero presente en su herramienta de trabajo y sus funciones principales parten desde relevar a su compañero de trabajo y hasta realizar los inventarios, es decir que es la mano derecha de un Jefe de grupo.

Las respuestas manifestaron que de los dos soportes universales varones únicamente uno merecía ese cargo por conocimiento del medio además de su actitud y buen comportamiento. De las soportes universales femeninas, 15 de los 20 varones incluyendo a los dos compañeros con su condición de ascenso significativo dijeron sentirse satisfechos por su trabajo, contrario a las 30 mujeres de 32 entrevistadas quienes, además de no estar satisfechas con el desenvolvimiento de sus compañeras, afirman que el ascenso de estas operadoras universales fueron completamente ajenas a sus capacidades, desvalorizando de una forma el rol de la mujer según sus funciones.

---

<sup>7</sup> Oscar Teran (1995) “sobre la genealogía de la ética”. En Michel Foucault: discurso, poder y subjetividad. P. 135.

### **El rol de las mujeres en las máquinas**

De las 21 mujeres que se encuentran trabajando con maquina en el área de corte de cable, 12 de ellas regularmente cumplen con el estándar de producción aun y con las limitantes de mantenimiento y tiempos muertos en comparación de 4 de los 11 varones en máquina. De las 320,000 piezas por noche producidas en el turno, casi las 75000 piezas son producidas por los hombres, equivalentes al 23 % de las piezas en diferencia de la mujer operadora y su 77 % de la producción.

Los hombres que no sacan el 100 % de su producción afirman que los empleados tanto hombres como mujeres eficientes consiguen el objetivo respecto a su buena vocación y capacidades. Por el contrario, las mujeres que trabajan en maquina afirman que, de las mujeres que consiguen el 100 % de su producción es porque su máquina es más funcional que las propias y, sin embargo, afirman que los hombres que sacan el 100 % de su producción lo hacen por eficiencia.

### **Conclusiones**

Las relaciones de poder son la principal constante en torno a la denigración que se da al rol laboral femenino dentro de la industria automotriz, principalmente dentro de las maquiladoras zacatecanas. Existe una total ausencia de consideración a los diferentes roles que una mujer trabajadora cubre dentro de la sociedad; la mujer moderna ya no se limita a ser ama de casa, debido a los constantes cambios sociales, políticos, económicos y culturales su papel ha tenido que trascender a otros campos, prioritariamente masculinos, ha cubierto áreas donde los varones dominaban y si bien la lucha por la igualdad y equidad de géneros ha contribuido a ello, también se ha dado esta situación por los cambios que la posmodernidad ha marcado a partir de los ideales que los sujetos perseguían, es decir, que la mujer también entro en la búsqueda de la felicidad y bienestar social y no lo ha en hecho en un rol pasivo y determinado por el estereotipo de esposa y ama de casa, ha ido a por el como sujeto social y como responsable de generar los cambios necesarios para lograrlo.

Las políticas actuales manifiestan un interés por generar mayor participación de la mujer dentro de todos los ámbitos de la sociedad, sin embargo, esta misma sociedad sigue sin obtener una visión de inclusión social al limitar el rol de las mujeres dentro y

fuera de los hogares, se sigue teniendo una visión tradicionalista que limita a las féminas a alcanzar sus metas e ideales.

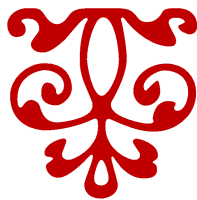
No se trata de imponer un feminismo radical, por el contrario este debe comprender y observar los mecanismos de poder, ya que este puede ser utilizado como productor de conocimientos, significados y valores. Se debe de crear una política de posibilidad, es decir, el feminismo debe crear una política que sepa utilizar las relaciones de poder en beneficio de los demás, porque todo movimiento genera consecuencias positivas o negativas, por ello se debe de presentar una alternativa positiva que desencadene en un futuro mejor, para que las siguientes generaciones de hombres y mujeres tengan una motivación que los guie a una realización personal y social en conjunto y no en individual o a partir de la desvalorización del otro.

### **Bibliografía**

- Balderas, Arrieta Irma (2006), *Los modelos Productivos: fordismo y toyotismo*, artículo de: Mujeres trabajadoras en América Latina [en línea] <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006b/ib/1c.htm> (recuperado el 25 de marzo del 2015).
- De la O, María Eugenia (2006) “El trabajo de las mujeres en la industria maquiladora en México: Balance de cuatro décadas de estudio” publicado en AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana [en línea] <http://www.aibr.org/antropologia/01v03/articulos/010302.pdf> (recuperado el 10 de marzo del 2015).
- Hernández, Rojas Gerardo (2006) “Descripción del paradigma conductista y sus aplicaciones e implicaciones educativas” en *Paradigmas en psicología de la educación*. México. Ed. Paídos. P.P. 79-98.
- Solís, Marlene (2015), *La situación de la mujer en la industria maquiladora en Tijuana*, entrevista [en línea] <http://www.colef.mx/?estemes=la-situacion-de-la-mujer-en-la-industria-maquiladora-en-tijuana&lang=es&e=correo-fronterizo> (recuperado el 28 de marzo del 2015).
- Terán, Oscar (1995) “Sobre la genealogía de la ética”. En *Michel Foucault: discurso, poder y subjetividad*. Buenos Aires, Argentina, Ed. El cielo por asalto.P. 135.

# SEGUNDA PARTE

## Historias de vida



## **María Martínez de Pérez Almiroty: una mujer para emular**

*Sara R. Bonilla del Río*

Departamento de Educación de Puerto Rico

“¿Quién fue la primera senadora de Puerto Rico?”, pregunta un profesor, mientras me encontraba frente a un grupo de compañeros estudiantes a nivel graduado presentando un informe sobre la primera legisladora puertorriqueña, María Luisa Arcelay. No sabía la respuesta, así que acepté desconocerla. La pregunta fue manifestada al grupo de alumnos y ellos tampoco pudieron contestarla. Y por último, me satisfizo saber que el profesor tampoco conocía la respuesta. No obstante, mi inquietud de contestar dicha pregunta, sobre quién fue esa intrépida mujer que se lanzó al ruedo político, me motivó a conducir esta investigación y me llevó a descubrir a la controversial e inigualable: María Martínez de Pérez Almiroty.

María del Carmen Orosia Martínez Acosta nació el 25 de julio del año 1881, en Cabo Rojo, de acuerdo a su Acta de Bautismo, aunque ella, en su autobiografía, afirma haber nacido en la ciudad de Ponce.<sup>1</sup> Hija del Licenciado Carmelo Martínez Rivas y Elvira Acosta Sepúlveda. Fue alumna del Liceo Ponceño dirigido por Doña Ana Roqué de Duprey. Obtuvo su licencia de maestra a través de exámenes autorizados y dirigidos por el Departamento de Instrucción en el 1903 y suplementó sus estudios con cursos en la Universidad de Puerto Rico. Laboró como maestra, por nueve años, tanto de niños en la escuela diurna como de adultos en la escuela nocturna.

El 7 de diciembre del 1912, a la edad de 31 años, contrae matrimonio con Federico Pérez Almiroty, abogado de la Compañía de Ferrocarriles de Puerto Rico, quien residía en San Juan. Es así que María llega a vivir en la capital. Fruto de este matrimonio fueron sus hijos Federico y su hija adoptiva Blanca Elvira. Dejó de laborar como maestra cuando se casó pero no se alejó de las escuelas, llegando a presidir diferentes asociaciones de padres y maestros.

A María Martínez le interesó siempre el trabajo de beneficencia y muestra de ello es la gran cantidad de entidades con las que colaboró y aun así no estuvo conforme con su labor filantrópica y dice que le “hubiera gustado estar en condiciones de aliviar el ajeno

---

<sup>1</sup> Parroquia San Miguel Arcángel de Cabo Rojo, libro 32 de bautismos, folio 278v. Núm. 1084.

sufrimiento.”<sup>2</sup> Laboró en las juntas directivas de más de diez entidades benéficas, tales como: la Sociedad Protectora de Mendigos, la Sociedad para evitar la Tuberculosis en los Niños, el Capítulo de la Cruz Roja Americana de Puerto Rico, entre otros. Además de haber laborado en las juntas de distintas organizaciones benéficas fue Venerable Matrona del Capítulo Caridad Número 5 de la Orden Estrella de Oriente de San Juan de 1920 al 1921. Esta es una orden de la que forman parte esposas, hermanas, viudas e hijas de maestros masones. Ella podía formar parte de la Orden porque su esposo Federico Pérez Almiroty era masón y alcanzó el grado de Diputado Gran Maestro. El fin de la organización es la vida ejemplar de servicio y pensamiento sobre la moral, economía, caridad y justicia. Su deber era “socorrer todas las desgracias y preparar manos benéficas.”<sup>3</sup> Martínez fue, además, la primera presidenta del Club Cívico de Damas, el cual quedó organizado el 12 de abril de 1921. El mismo se formó a instancias de una dama estadounidense que se encontraba de vacaciones en Puerto Rico, Archibald Hopkins. Esta era una amiga personal de la Primera Dama, Estill Lewis, esposa del Gobernador Arthur Yager. Ambas señoras citaron a un grupo de damas al Palacio de Santa Catalina y se comenzó a dar forma a la fundación de la entidad.

Por medio de su labor como Dama Cívica colaboró con el gobernador de Puerto Rico, tal y como ella misma dijo en entrevista con Lesbia Soravilla, colaboradora del periódico *El Mundo*, “Incluso realizábamos visitas a las instituciones oficiales y luego rendíamos un informe al gobernador, llamando su atención hacia lo que habíamos encontrado deficiente. También destacábamos lo que, a nuestro juicio, podía hacerse y por supuesto, reconocíamos cuando andaba bien...”<sup>4</sup> Estas expresiones evidencian que ella logró insertarse en la política a través de su labor cívica, actuando como colaboradora del gobernador. Sin embargo, cabe mencionar que ella no fue sufragista y al respecto expresó:

Nunca luché por el sufragio. Siempre he creído que la impaciencia no conduce a nada y consideraba que todavía nuestra mujer no estaba lo suficientemente interesada en ese privilegio. Creía que podía hacerse bastante dentro del feminismo en lo que llegaba

---

<sup>2</sup>María Martínez de Pérez Almiroty (s.f.), “Autobiografía”, Colección privada.

<sup>3</sup>Coloma Pardo de Casablanca (1923), “Orden Estrella de Oriente”, en Eugenio Fernández García (ed.), *El libro de Puerto Rico*, p. 842.

<sup>4</sup>Lesbia Soravilla (29 de marzo de 1968), “Primera Legisladora P.R. y 1ra. Presidenta Cívicas”, *El Mundo*.



ese momento. Conseguido el voto, siempre propuse para ocupar cargos solo a aquéllas que sabía que habrían de poner en alto nuestro nombre.<sup>5</sup>

No obstante en el 1931, tan pronto las mujeres letradas obtuvieron el derecho al voto, se afilió en el Partido Alianza Puertorriqueña en la rama Unionista. En el mismo formó parte de la Junta Central como miembro propietaria de la Representación Femenina Insular.<sup>6</sup> En su devenir en la política y ya en las filas del Partido Liberal llegó a ostentar puestos de alto rango.

En las elecciones de 1932, año en que por vez primera las mujeres votaron, María Martínez de Pérez Almiroty, ganó un escaño como legisladora del Municipio de Río Piedras. En las Actas de la Asamblea Municipal de Río Piedras del 1933 al 1934 encontramos a Doña María muy activa. No hubo sesión en la que no consumiera un turno. La mayor de las veces cuestionó bajo qué ordenanzas o reglamentos se basaban los suscribientes de los diferentes informes, para realizar recomendaciones sobre distintas cuestiones. Como por ejemplo cuestionó el aumento en los arbitrios a los industriales de la Plaza del Mercado,<sup>7</sup> se opuso a la imposición de 20¢ por cada arroba de carne expendida en Río Piedras porque este impuesto terminaría siendo pagado por los consumidores.<sup>8</sup> Objetó la asignación de \$2,000 para la reparación de la Plaza del Mercado “por considerar dicha cantidad insuficiente para dotar la Plaza del Mercado de higiene y comida, así como ampliarla.” Rechazó la asignación de \$7,000, para la reparación de la Plaza del Recreo por considerarla excesiva.<sup>9</sup> Estuvo en desacuerdo con la asignación de \$6,000 para la reparación de calles considerándola una cantidad muy baja argumentando que el estado de las calles era deplorable. Todas esas mociones fueron derrotadas pero el tiempo le dio la razón. Un año después hubo que aprobar una Resolución para buscar fondos para el arreglo de las calles que circundaban la Plaza del Mercado que se habían convertido en criadero de mosquitos.<sup>10</sup> Por estas acciones, entre otras, el 23 de mayo de 1934, es acusada por otro asambleísta de estar actuando de mala fe porque

---

<sup>5</sup>Rosario Guiscafré (10 de marzo de 1962), “María M. de Pérez Almiroty recuerda con cariño una vida dedicada al mejoramiento social de Puerto Rico”, *El Mundo*.

<sup>6</sup>Archivo Fundación Luis Muñoz Marín (AFLMM), Junta Central del Partido Unión de Puerto Rico, sección III LMM: El político 1920-1940, serie 5, Material impreso y misceláneo, cartapacio 1.

<sup>7</sup>*Actas del Municipio de Río Piedras*, Puerto Rico, 19 de enero de 1933, p. 21.

<sup>8</sup>*Ibidem*, 11 de mayo de 1934, p. 90.

<sup>9</sup>*Ibidem*, 21 de septiembre de 1933, p. 263.

<sup>10</sup>*Ibidem*, 7 de abril de 1934, p. 75.

estaba atacando continuamente los ingresos del Municipio. Estas imputaciones son consideradas un insulto y por ello renuncia a su escaño.<sup>11</sup> Ese tropiezo no la alejó de la política, ella decía: “Las represalias de los adversarios no nos amedrentaron jamás,”<sup>12</sup> por lo que continuó en la política y se convirtió en candidata para senadora por acumulación por el Partido Liberal, en los años 1936 a 1940.

Una vez juramentada como senadora empleó la oportunidad de tener la palabra para enfatizar que ella había ocupado ese puesto, tal como había anunciado durante su campaña electoral, “solamente con el anhelo de servir.”<sup>13</sup> Como senadora se mantuvo muy activa y presentó proyectos sobre diversos temas tales como: la educación de niños, mujeres y adultos, ornato, hortalizas e impuestos a bebidas alcohólicas, entre otros.

La Senadora presentó enmiendas al Código de Enjuiciamiento Criminal para cambiar la terminología empleada en los artículos referentes a quienes podían ser jurados, los cuales hacían referencia solamente al sexo masculino. Se peticionaba sustituir el término varón por: ciudadanos sin distinción de sexo. Y que de los nombres en la lista general de jurados, 2/5 partes fuesen mujeres.<sup>14</sup> Sobre la enseñanza de adultos, con el propósito de eliminar o reducir el analfabetismo, que alcanzaba la cifra de 41 por ciento de acuerdo al censo de 1930,<sup>15</sup> presentó legislación referente a ofrecer clases de inglés conversacional para que en el caso de que los puertorriqueños tuviesen que emigrar para resolver su situación “tengan la oportunidad de hacerlo, no en forma de mendigos, sino en condiciones de trabajar y ganar honradamente su subsistencia a través de una eficiente preparación y hablando dos idiomas.”<sup>16</sup> Siguiendo la línea de situación de pobreza, solicitó aumento de pensión a los maestros jubilados a \$50 mensuales<sup>17</sup> ya que una medida temporera del 1928 les había rebajado la pensión a \$28.50 mensuales en lo que el Fondo de Pensiones que se encontraba en crisis fiscal recuperaba la normalidad.<sup>18</sup> Legisló, además, un proyecto de ley para combatir la

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, 3 de noviembre de 1934, p. 193.

<sup>12</sup> Martínez, “Autobiografía”, *op. cit.*

<sup>13</sup> *Actas del Senado de Puerto Rico, Primera Legislatura Ordinaria de la Decimocuarta Asamblea Legislativa*, San Juan, Puerto Rico, 11 de febrero de 1937, p. 32.

<sup>14</sup> P. del S. 230, *Proyectos del Senado de Puerto Rico, Primera Legislatura Ordinaria de la Decimocuarta Asamblea Legislativa*, San Juan, Puerto Rico, 6 de marzo de 1940.

<sup>15</sup> “La educación de adultos” (9 de marzo de 1937), *El Mundo*.

<sup>16</sup> “En torno a la carta de Roosevelt” (22 de abril de 1937), *El Mundo*.

<sup>17</sup> P. del S. 251, *Proyectos del Senado*, *op. cit.*, 17 de marzo de 1937.

<sup>18</sup> “Empezó a verse el caso de los maestros jubilados” (13 de febrero de 1937), *El Mundo*.

mendicidad en la ciudad de San Juan y ayudar a solucionar el problema de los niños sin hogar.<sup>19</sup> La senadora Martínez, presentó un proyecto para nombrar una Comisión para el Embellecimiento y Ornato de la ciudad de San Juan. El propósito era convertir a San Juan en una ciudad moderna, atemperada a los tiempos, sin restarle su valor histórico, aumentando su atractivo turístico. Además, defendió proyectos que no eran suyos. Por ejemplo, uno que la legisladora María Luisa Arcelay presentó en la Cámara, para promover el bienestar de los ancianos y crear la Comisión para Asistencia de los Ancianos. Sobre ese proyecto expresó, “lo hice mío al llegar al Senado, hasta conseguir su aprobación.”<sup>20</sup> Otro proyecto que apoyó fue del senador Bolívar Pagán, para determinar y establecer un nivel de salario mínimo razonable para mujeres y menores; y para impedir la explotación injusta y opresiva de tales trabajadores.”<sup>21</sup> Desde dicho cargo trató de ayudar a sus conciudadanos, a su gente, a su pueblo, a los ancianos, a los niños, pero su estancia en el senado como miembro de la minoría no se lo permitió, tal y como ella expresó, “hubiera querido hacer más pero casi siempre me pasaban el rolo. La política es la política, y todos aquellos caballeros —republicanos y socialistas— que personalmente me distinguían, se me enfrentaban al llegar el momento. Teníamos una minoría exigua.”<sup>22</sup> Durante su periodo como senadora le tocó vivir momentos difíciles como la muerte de su esposo Federico Pérez Almiroty en febrero de 1938 y la de su amigo y presidente del Partido Liberal Antonio R. Barceló, en octubre de ese mismo año. Siendo la vicepresidenta del Partido Liberal, a la muerte de Don Antonio, y de acuerdo a los reglamentos de la colectividad, ella pasó a ocupar la presidencia. Al asumir la presidencia del Partido se convirtió en “la primera mujer en asumir un cargo semejante en Hispanoamérica.”<sup>23</sup> Como presidenta le tocó la ardua tarea de mantener al partido unido ante la ausencia del caudillo, convocar a la Junta Central del Partido Liberal para la elección de un nuevo Presidente y dirigir la mesa el día de dicha elección.

En el año 1941, cuando Muñoz Marín se convirtió en presidente del Senado de Puerto Rico, María Martínez no lo felicitó inmediatamente pues todavía le guardaba cierto resentimiento por la división del Partido Liberal. No fue hasta febrero que se sintió segura de

---

<sup>19</sup> P. del S. 358, *Proyectos del Senado, op. cit.*, 19 de marzo de 1937.

<sup>20</sup> Rosario Guiscafré, *op. cit.*

<sup>21</sup> “P. del S. 4” (17 de febrero de 1938), *El Mundo*.

<sup>22</sup> Rosario Guiscafré, *op. cit.*

<sup>23</sup> *Idem*.

extender su más sincera felicitación. Nunca actuó ni por cortesía, ni por convencionalismos. Actuaba por honradez mental y cuando sus actos respondían a sus sentimientos. El 11 de febrero de 1941, le escribe a Don Luis Muñoz Marín y le dice:

Hoy lo felicito corazón adentro y pido aun con mayor fervor al Altísimo que lo guíe por los senderos de sus nuevas responsabilidades con paso firme, mente clara y corazón rebotante de patriotismo y generosidad. Todo esto redundará en beneficio de nuestro pobre país tan oprimido por ciegas ambiciones, tan burlado en su fe y defraudado siempre en sus más caras esperanzas.<sup>24</sup>

Ella conocía a Don Luis Muñoz Marín, sabía del amor que él sentía por su patria y que todas sus actuaciones estarían guiadas en busca de mayores y mejores beneficios para el pueblo puertorriqueño.

Para cuando Luis Muñoz Marín era el gobernador de Puerto Rico Doña María escribe un ensayo titulado, “Por qué no debemos delegar toda responsabilidad en el gobierno.” El ensayo está dirigido a las Damas Cívicas. En el mismo exhorta a aportar por medio de la labor social, al bienestar de Puerto Rico, y a conocer las necesidades de los puertorriqueños. Porque solo el conocimiento de las necesidades de los semejantes les aumentaría el interés y el anhelo de ayudar a solucionar los problemas y necesidades del prójimo. Doña María aduce que el Partido Popular hacía cuanto podía, pero eran tantas las necesidades que el gobierno solo no podía cubrirlas. Ella estaba consciente de que descansar únicamente en el presupuesto del gobierno no resolvía las necesidades de sus compatriotas.<sup>25</sup> De acuerdo a María Martínez el emitir el voto no era todo. Existían otros medios de practicar la democracia, y uno de esos medios era a través de la influencia de las mujeres preparadas intelectualmente, moralmente y cívicamente que redundaba en beneficios para Puerto Rico.<sup>26</sup>

Concluyendo, María Martínez de Pérez Almirot y es, en el escenario de la política puertorriqueña e Hispanoamérica, una mujer extraordinaria que aprovechó su conocimiento académico y relaciones sociales para abrir caminos a la mujer en un mundo que antes les era vedado. Es una fiel representante de su Generación, y aunque se impuso casi a la fuerza, se colocó entre hombres de gran valía para nuestra historia patria, como lo fueron Antonio R.

---

<sup>24</sup> María Martínez a Luis Muñoz Marín (11 de febrero de 1941), Colección privada.

<sup>25</sup> María Martínez (s.f.), “Por qué no debemos delegar toda responsabilidad en el gobierno”, Colección privada.

<sup>26</sup> Martínez, “Autobiografía”, *op. cit.*

Barceló y Luis Muñoz Marín, entre otros. De este modo, María Martínez, rebasó el foco de atención de las posteriores generaciones y revolucionó la política puertorriqueña. La gran mayoría de sus proyectos no fueron aprobados. Sin embargo, esto no resta brillantez a su carrera política, porque el solo hecho de haber retado los paradigmas y el androcentrismo de su época le aseguró un lugar en la historia del sufragismo latinoamericano.

Con esta investigación y tomando prestadas palabras del historiador Guillermo Bonfil Batalla, al recuperar de forma sistemática el conocimiento de nuestro pasado, hemos ayudado a reafirmar nuestra identidad social como parte del género femenino, porque tenemos historia.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup>Guillermo Bonfil Batalla (2002), "Historias que no son todavía historia," en Eugenia Huerta (ed.), *Historia ¿para qué?*, p. 245.

## **Bibliografía**

- Actas del Municipio de Río Piedras*, San Juan, Puerto Rico 1933-1934.
- Actas del Senado de Puerto Rico, Primera Legislatura Ordinaria de la Decimocuarta Asamblea Legislativa*, San Juan, Puerto Rico, 1937-1940.
- Archivo Fundación Luis Muñoz Marín (AFLMM), Junta Central del Partido Unión de Puerto Rico, sección III LMM: El político 1920-1940, serie 5, Material impreso y misceláneo, cartapacio 1.
- Bonfil Batalla, Guillermo(2002), “Historias que no son todavía historia”, en Eugenia Huerta (ed.), *Historia ¿para qué?*(pp.226-245), México: siglo xxi editores, s. a. de c. v.
- Certificado de Bautismo de María del Carmen Orosia Martínez Acosta, de la Parroquia San Miguel Arcángel de Cabo Rojo, libro 32 de bautismos, folio 278v. Núm. 1084.
- Documentos de María Martínez de Pérez Almiroty. Colección privada.
- El Mundo* (1936-1940), San Juan, Puerto Rico.
- Pardo de Casablanca, Coloma (1923), “Orden Estrella de Oriente”, Eugenio Fernández García(ed.), *El libro de Puerto Rico*(p.842), San Juan, P.R.: El Libro Azul, Publishing Co.
- Proyectos del Senado de Puerto Rico, Primera Legislatura Ordinaria de la Decimocuarta Asamblea Legislativa*, San Juan, Puerto Rico, 1937- 1940.

## **Religión y género: historias de vida en la región tzeltal de Chiapas**

*Susie Morales Moreno*  
Universidad Intercultural de Chiapas

El interés de la presente ponencia se centra en el proceso de cambio de adscripción religiosa en una población indígena de Chiapas, teniendo como base el relato autobiográfico de los principales actores involucrados. Dicho proceso es analizado desde la perspectiva de las valencias diferenciales de género presentes en la construcción de los roles femeninos y masculinos al interior de una comunidad tradicional, la comunidad tzeltal de Pueblo Nuevo Sitalá, municipio de Simojovel, donde se suscitó, desde los años setenta, el desplazamiento desde el catolicismo a la iglesia bautista y<sup>1</sup>, nuevamente, a una ramificación de esta última, y donde se despliegan la mayoría de los eventos autobiográficos narrados por Josefa y Ramón, fundadores de la congregación bautista local de “El Buen Pastor”.

La historia de la conformación de la congregación de interés y su posterior constitución en Iglesia contiene elementos que reflejan la construcción diferenciada de los roles de género en las sociedades tradicionales, construcción que, además de implicar un menor reconocimiento social a los talentos, habilidades y labores femeninas, en el caso bajo estudio conlleva el mandato, para la mujer, de buscar la estabilidad necesaria a la preservación del núcleo familiar, mientras que hace evidente la dedicación masculina a los procesos públicos amplios de la vida comunitaria. De forma general, el cambio de adscripción al que se hace alusión se inició como un movimiento tangencial con respecto a la religiosidad misma, es decir, como un desplazamiento que atendió no al desacuerdo sobre los dogmas fundamentales de la fe, sino, por una parte, a las divergencias de Ramón Cruz con respecto a ciertas prácticas comunitarias alentadas por la Iglesia católica

---

<sup>1</sup>Este escrito es resultado de un trabajo de investigación más amplio, actualmente en proceso de conclusión, llevado a cabo en colaboración con Bonifacio Cruz. Los extractos de entrevistas aparecidos aquí harán también parte del trabajo recepcionalde Bonifacio Cruz en la Universidad Intercultural de Chiapas.

tradicional; mientras que, por otra parte, fue crucial la iniciativa y el impulso recibido de Josefa Cruz, fundadora de la congregación: la iniciativa femenina, aunque no careció de relación con el sentimiento religioso, se vio condicionado por la búsqueda de acompañamiento, así como por la necesidad de guía moral y auxilio en la preservación de la vida familiar. A pesar de suscitarse desde una posición de relativa debilidad, esta búsqueda no estuvo exenta de asertividad; antes al contrario, manifestó altas capacidades de liderazgo, puestas en práctica en el proselitismo religioso.

La ponencia se divide en dos momentos. El primero de ellos estará dedicado a describir a grandes rasgos algunos momentos señeros en la historia de la congregación, así como las valoraciones que sus fundadores adelantan acerca de las motivaciones que sustentaron su cambio de adscripción religiosa, diferenciando y contrastando esas valoraciones e ilustrándolas con extractos de sus respectivas narraciones biográficas. El segundo momento de la ponencia recapitula lo expuesto, bajo la perspectiva del enfoque de género.

Los puntos de inflexión en la historia de la congregación bautista de Pueblo Nuevo, en su tránsito hacia la constitución formal de la Iglesia *El Buen Pastor*, a principios de los años noventa, son numerosos; estaremos reseñando solamente algunos de ellos. La historia es indisociable de la historia personal de los miembros de la Iglesia, y de manera particular se enlaza con la biografía de Ramón y Josefina Cruz, una pareja tzeltal, campesina, oriunda de Pueblo Nuevo. Los cónyuges son bilingües en español y tzeltal y su edad, actualmente, es de 75 años, ella, y 67 años, él.

Ramón da cuenta, en su relato, de un largo interés por la religión, así como por el desarrollo, acompañamiento y liderazgo de la vida comunitaria. Siendo muy joven, a principios de los años sesenta, se incorporó a los grupos de estudio formados por la Diócesis de San Cristóbal; tras recibir instrucción por parte de la Diócesis en Ocosingo, en 1965 fue nombrado catequista y como tal ejerció durante nueve años dentro de la Iglesia Católica en Pueblo Nuevo Sitalá. Contaba, al momento de ser nombrado catequista, catorce años. A los veintitrés años, Ramón, casado ya con Josefina y siendo padre de varios hijos, dejó a un lado sus funciones como catequista, tras un desacuerdo fuerte con una parte de la feligresía y con el párroco en funciones en aquel entonces. Durante los siguientes catorce



años, no se incorporó a ninguna otra Iglesia. Esto último lo realizó, a instancias de Josefina su esposa, solamente tras convencerse de la inviabilidad de su permanencia en el catolicismo. Una historia de decepción y alcoholismo siguió al abandono de su puesto como catequista, hasta entrar en contacto con la primera Iglesia Bautista, donde permaneció varios años como feligrés. Posteriormente, también se produjo la ruptura con esta congregación, continuándose sin embargo el proceso de conformación de la Iglesia Bautista *El Buen Pastor*.

En la narración, la ruptura con la congregación católica tuvo su origen en el desacuerdo del narrador con la práctica comunitaria de festejar, repetidamente a lo largo del año, a los santos venerados en la iglesia. El desacuerdo de Ramón con la celebración de las fiestas de los santos estuvo basado tanto en la idea de la no-sacralidad de las imágenes, como en la conciencia del gasto excesivo que las festividades conllevaban, constitutivo del círculo que de manera general se observa en otras localidades indígenas de Chiapas, donde deuda y pobreza se encadenan y, aunadas al alcoholismo, deterioran las condiciones de vida entre poblaciones de economía precaria. En seguida, la narración de Ramón se centra en los años de contacto con la Iglesia bautista, haciendo evidente la influencia que su personalidad ejercía aún sobre los feligreses católicos y dando cuenta del movimiento comunitario hacia denominaciones alternativas, proceso alentado por él mismo a resultas de su insatisfacción con los eventos dentro de la iglesia católica. Sin embargo, como en otros relatos biográficos de conversión o cambio de adscripción religiosa<sup>2</sup>, es la crisis acarreada por sucesos dramáticos puntuales lo que lleva a Ramón a intentar integrarse a otra iglesia, de la cual también terminó por separarse. Este es su relato de los hechos:

(...) El motivo que entré [en la iglesia Bautista independiente] es porque me quisieron matar, un señor llamado Coletto, me culpó de aconsejar a mis amigos de no vender sus productos de café en su tienda donde compraba café, él me pegó mucho hasta quererme matar con su pistola. De allí pensé que no estaba haciendo bien las cosas, le dije a Dios que no debía de meterme de hacer estas cosas. En esta oración di mi promesa de cambiar, de corregir mi camino y no salir en mi casa un año para no tomar más alcohol y para después empezar a predicar nuevamente la palabra, de esta manera fue mi compromiso con Dios.

Cuando entré en esta (primera) iglesia (bautista), fueron siete años que no me dieron cargo más solo fui oyente [creyente]... Al obtener mi cargo, los hermanos les pareció bien mi manera de coordinar la iglesia y me vieron importante dentro de la iglesia. Entonces me dieron lugar para coordinar la

---

<sup>2</sup>Ver Manuela Cantón (1998), *Bautizados en fuego. Protestantes, discursos de conversión y política en Guatemala, 1989-1993*, p.133-207

iglesia de oficiar cargos, quienes deben dirigir los cultos...(...) El hermano José me dijo que no debía de ser predicador, que porque yo estaba haciendo todavía las cosas malas que yo hacía antes y porque antes era catequista, y que estaba aplicando las mismas costumbres y prácticas como me enseñaron en la iglesia católica. Luego este hermano salió de la iglesia porque ya no le gustó solo dirigir los cultos, se enojó y salió. Después, el hermano Domingo Núñez empezó a enojarse también y pues fue él quien nos hizo salir de nuevo de esta iglesia. Después los diáconos se pelearon entre ellos, de allí lo sacaron al hermano Juan Pérez, luego me sacaron también.

Aunque ocupó cargos dentro de la estructura civil de Pueblo Nuevo, desempeñándose como secretario del Comisariado ejidal, Ramón recayó en el alcoholismo al dejar por primera vez la Iglesia bautista. Durante varios años más estuvo alejado de los templos, pero eventualmente, viajando por la zona selva, trabó contacto con miembros de otra rama de la misma Iglesia, lo cual dio lugar, en el transcurso del tiempo, a la conformación de la nueva congregación en Pueblo Nuevo. En el contexto del comienzo de esta nueva etapa de su vida religiosa, Ramón y Josefa trabajaron conjuntamente para lograr conformar una feligresía sustancial. En este sentido, el reconocimiento de Ramón hacia el papel desempeñado por Josefa es explícito:

En el comienzo de esta nueva congregación, su trabajo (de Josefa) fue de evangelizar a los hermanos y a las hermanas desde sus casas, personas que no estaban congregados en ninguna iglesia y a personas que dejaron de asistir en otras iglesias. Ella sabía bien cuál era su trabajo, no fue necesario que le dijera las cosas que debía de hacer para compartir la palabra de Dios con los/as personas. Ella llegó a visitar al hermano Mariano, Gilberto Pérez, Juan Pérez, pues mi trabajo era de encargado a predicar la palabra de Dios a estos hermanos en la casa todos los días del culto, en cada domingo.

Josefa Cruz, por su parte, al relatar la historia de la conformación de la Iglesia El Buen Pastor, centra su narración en una etapa posterior a la salida de su esposo de la iglesia católica. Los acentos de su narrativa recaen en la crisis familiar, suscitada, entre otras cosas, por ese primer rompimiento religioso, que Josefa considera elemento motivante de su búsqueda de alternativas de acompañamiento e integración religiosa. En la versión de ella esa exploración se plantea como necesidad moral de guía para la vida. Este es su relato:

Quando tomé la decisión de aceptar al Señor como mí Salvador, fui primeramente a buscar el hermano Pedro Pérez en su casa...llegué a decirle que necesitaba de su ayuda para saber qué hacer con mi vida y con mi familia, por supuesto, le dije también que había decidido de ser parte de su grupo cristiano.

Le comenté al hermano que mi vida ya estaba cansada de tantas discusiones y enfrentamientos con mi esposo. Pues él me respondió: “¡Qué bueno que tomaste la decisión de venir hermana!, decimos AMEN todos nosotros por usted, para que encuentres tu bienestar en vida y en su familia. Estamos muy convencidos de que Dios a través de su palabra nos iluminará para encontrar ayuda (para) tu familia”...Pues los consejos de este hermano fueron de mucha ayuda; me dijo: “¡Usted, que ha aceptado al Señor primero, sabiendo que el hermano [esposo] es borracho, ya no será bueno que le respondas diciendo, ¡ya viniste, eres un hombre borracho, perdido, ya no sirves para nada, ya no te importa dónde te tiras al suelo para que te mueras allí!...(...) Debes de actuar sumisa y amable con él para poder convencer que tiene que cambiar su vida”...Y me hizo prometer diciendo “¿Estas dispuestas a meter en tu corazón las buenas consejos que te acabo de dar?” Y le respondí, “sí hermano, los consejos que tú me has dado es la que yo necesitaba escuchar en mi vida”.

En ese momento mi esposo estaba perdido por una mujer. Un tiempo me acerqué con esa mujer, fui a toparme con ella en medio del camino para aclararle y pedirle que dejara en paz a mi esposo. “¡Hoy te vengo a decir una cosa que son buenas para tu vida, yo ya soy cristiana, no vine a pelear contigo, más a decirte algunas cosas!”. Ella me respondió con querer escuchar a lo que le dije. Pues le pedí que la dejara en paz a mi esposo y lo animé a que entrara también en alguna de las iglesias que ya había en aquel entonces; para animar le dije que todos pecamos de alguna forma pero que lo importante es aceptar nuestros errores y luego a repetir de nuestras actitudes negativas. Después ella me agradeció por decirle sobre la realidad de mi vida con mi esposo. Después esa señora se congregó en una iglesia y se bautizó.

Después de convertirme en esta iglesia seguí practicando en mi vida y con mi esposo los consejos que me daban; trataba con amabilidad a mi esposo, le aguanté todas las cosas malas que me hizo porque no tenía otra opción más que tratar de convencerlo y cambiarle su vida, pues porque lo quería y lo amaba como a mi padre y madre que nunca tuve. Desde un año de nacimiento me abandonó mi mamá y poco después se murió mi papá.

Poco después de la nueva conversión de mi esposo (a la primera iglesia bautista), me dieron cargo de ser diaconisa dentro de la iglesia, yo iba con mis hijos en la comunidad de Recreo y Ach´ Kolonia para hacer mi servicio de diaconisa. En este trabajo coordinaba la cocina, preparar los alimentos y tortillas para los hermanos/as. Este trabajo estuve ejerciendo tres años. Cuando entro mi esposo en esta iglesia, me alegré mucho, él se preparó. ...Un día los hermanos/as de la iglesia por mayoría de voto la eligieron mi esposo de ser predicador de la iglesia. Al entrar en su cargo, me aplaudieron y me felicitaran por haber convencido a mi esposo de que se convirtiera en esta iglesia...(...) pero poco después que entró en su cargo lo empezaron a criticar, por su manera de cantar, predicar y dirigir los cultos. En una ocasión los hermanos de la iglesia le pidieron al hermano José Domingo a que orara por mi esposo, él en su oración empezó a decir ¡Señor, aquí estamos reunidos para mencionar tu nombre y a pedir por tu hijo Ramón, aun no puedo creer que la eligieron para dirigir tu iglesia y predicar tu palabra, pues aún está haciendo sus pecados! Al escuchar oración del hermano, me desanimé y lloré mucho porque sufrí mucho para convencer a mi esposo que entrara en la iglesia y pues con esta oración sabía que él se iba a desanimar y salir de nuevo en la iglesia. Sentí que este hermano no tenía derecho de juzgar la actitud de mi esposo y mucho menos en la oración; ...Después de la oración del hermano, mi esposo ya no quiso presentarse en el culto de la tarde, de allí lloré junto con mi esposo al entender lo que sucedió.

Al referirse a la etapa de su salida de la primera Iglesia bautista, y la fundación de lo que sería la congregación *El Buen Pastor*, Josefa relata:

...Entonces dije: ¡está bien, que quede así todo, pero si busco otra iglesia me verán que voy poder levantar otra congregación en esta comunidad, pero que nadie me diga que estoy haciendo división! ¿Quién vendrá a mantenerme con mis hijos, si dejo que mi esposo se mete de nuevo en el vicio de tomar? Pues no me gustaría que me digan ¡tu esposo está muerto! Dios es el que tiene nuestra vida, él me ayudará a salir adelante....Empecé a animar a mis hijos, mis nueras para unir fuerzas y trabajar juntos. Empecé a visitar y a animar mis vecinos, hasta conseguí una bocina para anunciar mi próxima

visita por los misioneros. En esta visita me apoyaron varias mujeres para preparar los alimentos, con el apoyo de ellos puede alimentar a todos los hermanos que se presentaron en esta visita, aunque hubo personas que no les agradó que traía otra iglesia pero ni le ponía caso.

El desenlace de la historia, en la versión de Josefa, hace también mención de los papeles diferenciados que tocó a los cónyuges cumplir, en el desempeño de sus funciones como fundadores y guías de la congregación local:

Desde este momento a Ramón le cedieron el liderar, coordinar esta nueva congregación junto con los hermanos de Zapata; quedamos que él dirigiera los cultos y predicara a la primera familia congregante y a los que se congregaban después. Así fuimos caminando poco a poco; Ramón predicando y dirigiendo el culto y yo, visitando y animando a las persona para que se unieran en la congregación....Desde que empecé esta congregación, nunca me oficiaron y me nombraron para llevar a cabo un ministerio, más los compromisos que tenía era de visitar, animar y ocuparme en los trabajos de la cocina en preparar los alimentos.

Como salta a la vista, los relatos de Ramón y Josefa enfatizan aspectos diferentes del fenómeno de cambio de adscripción religiosa, y reflejan la interiorización diferenciada de los mandatos culturales relativos al género, en lo tocante al desarrollo de la vida social y familiar. El re juego entre lo tradicional y lo innovador está presente en la biografía de ambos cónyuges; y, sin que se haya traducido en disolución ni ruptura, constituyó la base del cambio que se expresa en la adopción y adaptación de una nueva denominación religiosa.

Entre los pobladores de Pueblo Nuevo Sitalá, el liderazgo religioso formal es percibido como un ámbito de desempeño masculino. Sin embargo, esta percepción no nace de la naturalización de esa atribución: la dirección del culto se adjudica a individuos que reúnen dos condiciones concurrentes pero no necesariamente asociadas, que son, por un lado, la pertenencia al género masculino y, por otro, la condición letrada. También en este sentido, el testimonio biográfico de Josefa arroja luz sobre las valoraciones que actúan en la base de prácticas y representaciones diferenciales:

Mi único obstáculo de no predicar palabra de Dios con bases bíblicas es de no saber leer, pero me gozo al ver los frutos de mis trabajos. Cómo haber aprendido si no tuve mamá para que me animara a entrar en la escuela, cómo haber entrado en la escuela si no tuve papá para apoyarme y comprar lo que necesitaba para subsistir. Ay cuán desgracia fue mi vida y de ser la hija de nadie. Si hubiera sabido leer y escribir de seguro que hubiera tenido el lugar de ser la pastora de esta iglesia, pues tenía ganas de trabajar, tenía fuerzas para hacer, Dios me había dado el don de servir a la gente y Dios.

Aunque en esta comunidad de corte tradicional es el varón quien mayor oportunidad ha tenido de alfabetizarse, y, en el ámbito religioso, de instruirse en la lectura e interpretación de las escrituras sagradas, esto, por razones históricas, ha comenzado a cambiar<sup>3</sup>, en el sentido de que, cada vez, las niñas asisten en mayor número a la escuela. Para la generación y el contexto sociocultural de Josefa y Ramón, sin embargo, la distribución de tareas y privilegios estuvo claramente delineada por género y este hecho trajo como consecuencia la desventaja femenina para encabezar el culto formal, el cual, en las religiones protestantes y evangélicas, enfáticamente promueve la lectura de la Biblia.

Fue en el ámbito de los círculos domésticos en donde la iniciativa femenina tuvo expresión casi exclusiva, trayendo como consecuencia que el trabajo de Josefa, aunque invisible en el desarrollo de la liturgia, se volviera indispensable para la colectividad, pues hizo posible por medio de su presencia de ánimo y sus capacidades persuasivas la conversión de los actuales miembros de la congregación. El desempeño en ámbitos considerados privados le llevó a coordinar la logística de los encuentros colectivos necesarios a la conformación de comunidad religiosa.

Aunque es posible apreciar que la percepción de lo pertinente genérico no constituye naturalización absoluta de las capacidades diferenciales de hombres y mujeres entre la colectividad de interés, resta sin embargo el hecho repetido de la ubicación de la mujer en un *locus* tradicional de la feminidad. De esto hay clara evidencia en la asignación a Josefa, y a sus correligionarias, de las tareas relacionadas con la cocina. Este hecho, reportado en el relato de los cónyuges, indica la relativa rigidez que acompaña la celebración formal, con carácter público, de los encuentros religiosos, en los cuales, incluso a nivel espacial, es de notarse la separación tajante por género: las mujeres atienden al culto de un lado del templo, mientras los varones se sientan del lado opuesto.

Sin embargo, es también clara la manifestación del “poder de los afectos” implícito en la ubicación social, los roles y la valoración del papel femenino, pues es innegable que

---

<sup>3</sup>Se encuentra evidencia de la influencia de la teología feminista, en la visita de Rebeca Montemayor a esta comunidad a comienzos de la década del 2000; Montemayor ha propugnado la ordenación de mujeres en la Iglesia Bautista, desde una postura que recupera la tradición existente de liderazgo femenino en las iglesias evangélicas y protestantes. Ver Rebeca Montemayor (2004) “Espacios sagrados negados. Ministerios ordenados de mujeres, un proceso inconcluso en Iglesias protestantes de América Latina”, p. 181-202

sin el ascendente moral de Josefa, y sin su trabajo constante en los círculos familiares de la comunidad, la congregación *El Buen Pastor* no habría llegado a tomar forma. Fuera de escena, de espaldas a cualquier protagonismo o reconocimiento público, ha sido Josefa Cruz quien, laboriosamente, ha convocado, persuadido y encaminado a su particular rebaño hasta una relativa estabilidad y quien, en compañía de su esposo, ha hecho posible para los miembros de la congregación el sentimiento de pertenencia a una comunidad espiritual.

### **Bibliografía**

- Cantón, Manuela (1998), *Bautizados en Fuego: protestantes, discursos de conversión y política en Guatemala, 1989-1993*, Guatemala, CIRMA.
- Montemayor, Rebeca (2004), “Espacios sagrados negados. Ministerios ordenados de mujeres, un proceso inconcluso en iglesias protestantes de América Latina” en *Religión y Género*, Sylvia Marcos editora, Madrid, Trotta

## **Conflictos de madres solas en la Montaña Alta de Guerrero**

*Guadalupe Martínez García y Lic. Antonio de Jesús López*  
Universidad Intercultural del Estado de Guerrero

### **La montaña Alta y su contexto**

El estado de Guerrero está integrado por siete regiones: Acapulco, la Zona Centro, Costa Chica, Costa Grande, Región Norte, Tierra Caliente y la Montaña, marcada por la violencia física y simbólica, donde los usos y costumbres de los que gobierna es mandar por la fuerza sin consultar a la población, espacio donde se disputa el poder político y educativo de unos cuantos. La participación de la mujer en los diferentes cargos de poder es mínima, aún se tiene el mito de que ella nació para estar junto el fuego, el metate y pasar mayor tiempo en el hogar. Mientras tanto, el varón se le permite asistir en las reuniones de asamblea, ocupa el cargo de comisario, o de mayordomía en las fiestas patronales. Con respecto los altos mandos de las direcciones académicas o en la política, la mayoría son ocupados por los hombres.

No obstante, Abel Barrera,<sup>1</sup> manifiesta que los indígenas se relacionan con la naturaleza de una manera muy especial, se congregan en las poderosas montañas, los montes, cuevas, manantiales, barrancas y trojes para pedir lluvia, con expresiones que les brota desde el corazón.

Así pues, las comunidades indígenas se caracterizan por tener una relación muy cercana con la naturaleza y al mismo tiempo reconocen que la tierra significa templo inmenso que les da testimonio del milagro de la vida que renace. Para ellos, toda tierra es iglesia y todo bosque, santuario pues, a través de ella veneran a la Santa Cruz, a la Virgen de Guadalupe. La Cruz no está sobre el cerro (yuku) sino dentro de él; es el cerro con cara

---

<sup>1</sup> Abel Barrera, (2000). Diagnóstico de los pueblos indígenas del Estado de Guerrero, México, p. 32.

de mujer y manos de ofrenda, María -Tierra, Guadalupe-Montaña, Madre-Agua, fecundada por Dios como fecunda el sol a la tierra.

Es importante resaltar que los niños y niñas no pasan la pubertad, debido a que se casan entre los 12 a 15 años de edad. Francoise Neff<sup>2</sup>, afirma que el matrimonio se lleva a cabo cuando se llega a la pubertad y a veces antes por lo que en ocasiones apenas se encuentran en la transición entre las categorías niños y hombre de un individuo (1994:58).

### **Situación de la mujer nasavi**

Uno de los grandes problemas que se dan entre las familias indígenas y mestizas de la región, es la poca valoración que se tiene de las mujeres y lo que realizan, existiendo una cultura patriarcal que les niega el derecho a poder heredar algún pedazo de tierra, se les obliga por tradición a casarse una vez cumplidos los doce años, tienen menos oportunidades para poder estudiar, se les reduce al ámbito doméstico y tienen que trabajar triple jornada atendiendo a los niños, al esposo y desempeñando actividades agrícolas y pastoriles.

Enfrentan el abuso y la violencia del esposo, no encuentran apoyo ante las autoridades tradicionales, no se les permite participar en las asambleas comunitarias, carecen de voz y de voto, y es mal visto que ellas desempeñen actividades públicas relacionadas con el poder civil. Sólo se tolera que realicen trabajos vinculados con la iglesia y las mayordomías, siempre bajo el mando de su esposo. Aún prevalece un alto grado de analfabetismo, prolifera la desnutrición y múltiples enfermedades que no son atendidas.

Se trata de una situación que atenta contra la dignidad de las mujeres y que a corto plazo es muy difícil de superar por la estructura patriarcal y caciquil que impera en la región, amén del alto grado de violencia intrafamiliar que es el pan de cada día entre los

---

<sup>2</sup> Neff Francoise (1994), El Rayo y el arcoíris. La Fiesta indígena en la montaña de Guerrero y el Oeste de Oaxaca, p. 1-19



hogares de la Montaña. Existen múltiples obstáculos y muchas reticencias tanto de las autoridades indígenas como las municipales para poder atender en su justa dimensión la dominación que padecen las mujeres.

Está muy lejos el hacer realidad el discurso de equidad de género, existen precarias condiciones para que las mujeres puedan ocupar un lugar digno dentro de sus comunidades, para ellas es utopía lo que se establece en el Convenio núm. 169 de la OIT, Los acuerdos de San Andrés, entre otros.

Son triplemente marginadas, como señala Marcela Lagarde<sup>3</sup>, opresión genética, opresión clasista y étnica. Ser mujer representa debilidad, ternura, por naturaleza tener hijos, la clasista, sinónimo de pobreza, indígena representa poca posibilidad de acceder al desarrollo de las potencialidades superiores, debido a que a temprana edad contrae matrimonio y pasa a ser considerada niña madre, porque ella será la encargada de cuidar a sus hijos como una obligación natural por ser mujer y además de cuidar a sus hermanos, cuando sus padres emigran a otros estados de la república en busca de trabajo.

Es necesario tener un acercamiento sobre el concepto de quiénes son las madres solas, antes de abordar los conflictos que ellas viven al quedarse frente a la familia.

### **Tipos de madres solas: solteras, amantes, viudas y divorciadas en la Montaña Alta de Guerrero.**

Las madres solas, son aquellas que por divorcio, abandono, muerte de su cónyuge, decisión propia, han sido separadas de su pareja.

#### **Las solteras**

Las madres solteras son aquellas que por decisión propia han optado tener, criar un hijo y llevar el manejo del hogar, sin la compañía de un varón. Según la concepción conservadora, estas han sido señaladas por la sociedad, como mujer abandonada o que vive al margen de las normas morales establecidas.

---

<sup>3</sup> Marcela Lagarde (1990), Los cautiverios de la mujeres madres esposas, monjas, putas, presas y locas, p. 92, 387.

Según Alcalá citado por Guadalupe Martínez<sup>4</sup>, existen dos tipos de solteras: las que lo son por circunstancias y convicción de serlo y las que se embarazan de manera accidental. Lo que caracteriza a estos dos tipos de madres es la responsabilidad, la madurez de hacerse cargo de sus hijos, además son independientes en cuanto al sustento económico.

### **Las viudas**

Son aquellas que pierden a su esposo por enfermedad incurable, accidental u intencional, después de la muerte de su pareja tienen que salir adelante con sus obligaciones de padre y madre. En el contexto de la Montaña Alta, si la mujer viuda es joven y con hijos pequeños, su condición de madre representa mayor esfuerzo para mantener y educar a sus hijos, caso de la mujer que enviuda en su vejez, su condición es todavía más difícil, en primer lugar por su edad avanzada ya no tiene fuerza física para trabajar la tierra, entonces su quehacer será hacer telar de cintura, criar animales domésticos, siempre y cuando no carezca de ceguera, además a esta edad, los hijos ya todos han formado familias, lo cual implica regresar con su madre sólo algunos días. Esta realidad que padecen estas mujeres no es atendida ni por los hijos y familiares.

### **Las divorciadas**

Las causas del divorcio son múltiples: problemas económicos, infidelidad supuesta o real, las parejas dejan de amarse, irresponsabilidad de una o ambas partes, conductas indeseables en el hombre o la mujer, entre otras. Cualquier circunstancia de lo anterior hace que ya no sea posible vivir bajo el mismo techo con el conyugue. En este sentido, señala Marta Lamas<sup>5</sup> que el divorcio como figura jurídica permite la ruptura del vínculo matrimonial con la consecuente terminación de derechos y obligaciones entre los conyugues.

---

<sup>4</sup> Guadalupe Martínez (2000), *Los hijos de madres solas: un estudio exploratorio sobre el fracaso escolar en el primer ciclo de educación primaria*, p.34.

<sup>5</sup> Marcela Lagarde (1997), *Los cautiverios de las mujeres madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*, p.457.

### **La amante**

También se da el caso de la mujer amante, este término significa que no es esposa de su compañero, pues la relación no es reconocida socialmente, aunque el hombre que ama la mujer puede sustentar económica a la familia o ser el padre de sus hijos, sin embargo, ella sigue siendo la mujer del hombre prohibido: es amante y no esposa ya que su territorio y su espacio de vida es en todo caso la sexualidad erótica y no la de maternidad. También cabe resaltar que la amante, sus hijos y la familia pasan a un segundo término y a consecuencia poseen una carga negativa y de desprestigio para la sociedad. En este sentido, Marcela Lagarde<sup>6</sup> señala que la amante es la mujer caracterizada en principio por su relación de conyugalidad erótica con el hombre, por lo tanto su rol de ser madre queda en un segundo término.

### **Conflictos de madres solas**

Por lo anterior, las madres solas tienen que redoblar sus funciones proveedoras, se enfrentan a la sociedad con una familia incompleta y asumen la representación y las obligaciones de los hijos, esto conlleva las carencias de recursos económicos, además son señaladas por los miembros de su entorno, el motivo de quedarse *solas*, las obliga a buscar estrategias de subsistencia para mantenerse a sí misma y a sus hijos. Estas mujeres se enfrentan con distintos conflictos.

### **Económico**

Las mujeres entrevistadas, comentaron que ellas se han dedicado a las labores del hogar, campo y comercio en pequeña escala para obtener recursos económicos.

Margarita describe que desde adolescente cuidaba el ganado que tenían sus padres, una vez que contrajo matrimonio siguió en la casa paterna haciendo las labores del campo y del hogar, pero una vez que quedó sola sin la presencia de su pareja empieza a desempeñar el rol de padre y madre como es sembrar, limpiar milpa, traer leña, recolectar quelites, hongos, insectos comestibles y hacer alimentos para los integrantes de la familia.

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 450-451.

Como no le alcanzaba el dinero, decidió ir a trabajar a Sinaloa al corte de jitomate dejando sus hijos a la custodia de sus abuelos materno.

El segundo caso es de Ofelia, ella fue separada de su esposo por situaciones legales, se le acusa por cometer un supuesto delito, por lo que está privado de su libertad en un reclusorio. Ellos tienen dos niños el mayor de 7 años y la menor de tres. Después de este percance que tuvo su pareja, Ofelia se refugia a la casa de sus padres junto con sus hijos, debido a que ahí le dan techo y comida, aun no puede buscar un empleo formal porque esto implica salir de su pueblo y dejar a los niños. Por lo anterior, esta señora no tiene un ingreso económico para pagar los honorarios de un abogado, sus familiares del esposo no le ayuda en nada.

Minerva, tiene una hija de 8 años de edad, nunca estuvo juntada o casada, durante su noviazgo cuando el papá de sus hija se enteró que ella estaba embarazada, no se quiso hacer responsable y la abandonó, es maestra en el sistema bilingüe, lo poco que le pagan cubre los gastos básicos de su hija y además por ser la mayor de su familia apoya sus 4 hermanos que se encuentran estudiando, debido a que sus papás son campesinos y no cuentan con ingreso fijo y suficiente.

### **Educativo**

El primer caso que es de Margarita, ella solo estudió hasta tercer año de primaria. Tuvo dos hijos, el primero falleció y el otro sólo terminó hasta tercer año de primaria, este joven le reclama a su madre porque no le dio estudios y los abandonó para ir al corte de jitomates en Sinaloa.

Caso de Minerva, ella estudió la UPN, en la licenciatura en educación Preescolar y trabaja en una comunidad rural, por lo tanto no puede estar con su niña que se encuentra estudiando tercer año de primaria en una zona urbana, razón por la cual la tiene con una tía que se encarga de llevarla a la escuela y darle de comer. Con respecto a la señora Ofelia ella estudio hasta segundo de secundaria, comentó que no pudo continuar sus estudios por cuestiones de enfermedad, en relación a sus hijos generalmente los niños se quedan sin asistir a clases, por sus constantes salidas para atender asuntos relacionados con la privación de la libertad de su esposo. Por lo anterior, se deduce los hijos de estas madres casi no están con sus mamás.

### **Social**

Estas mujeres pocas veces asistían a las fiestas de las comunidades, y cuando lo hacían, iban acompañadas de su pareja, comentan que no podían bailar, ni tomar una cerveza sin su consentimiento. En las reuniones que organiza la escuela donde estudian sus hijos, ellas son las que asisten.

### **Cultural**

Los tres casos de historia de vida, las mujeres mencionaron que hablan Tu'un savi, (Mixteco) como lengua materna, de igual forma los hijos. Sin embargo, cuando salen a los centros urbanos, no hacen uso de este idioma porque les da pena y se ríen de ellos. El constante rechazo y la discriminación que vivieron y viven estas madres al igual que sus progenitores que pertenecen y son hablantes de una lengua originaria, son considerados como personas inferiores, indios, montañeros, pobres. Uno de los motivos por los que prefieren ocultar una identidad y disfrazar lo que no son.

### **Religioso**

La señora Margarita, se casó por la iglesia, porque sus padres la obligaron. También Ofelia, ella comenta que según su cultura tiene que salir bien de su casa, de lo contrario recibirá críticas y rechazo del pueblo. Caso de Minerva, no se casó por la iglesia, en la entrevista ella dice que no le fue bien con el papá de su hija. A pesar de lo anterior todavía sueña que algún día pueda contraer matrimonio religioso como bien lo mencionó una de ellas. *“Yo sí quiero que mis hijas se casen, para que no pasen lo mismo que a mí”*.

Todas tienen el deseo de que sus hijas vivan mejor que ellas en su matrimonio. La razón por la que quieren que sus hijas se casen es para que las valoren, ya que considera una de ellas que por el hecho de no casarse, fue la causa de la llamada de atención de parte de sus familiares.

Todo este proceso lo han tenido que vivir y superar solas, sin ningún tipo de apoyo, algunas a pesar de los años no han superado este dolor, ya que cuando hablan sobre este tema, su voz cambia de tono, su rostro refleja tristeza y mucho dolor, inclusive llanto.

Todos los sucesos que atravesaron en el transcurso de sus vidas tuvieron consecuencias dolorosas y tristes, que marcaron sus vidas y las de sus hijos, ahora viven

con remordimiento. Su autoestima como mujer es agredida, pisoteada por algunas decisiones mal tomadas tanto de ellas como de familiares.

### **Conclusión**

De los tres casos presentados, comparten elementos comunes como son: la lengua tu'usavi, han sufrido discriminación, violencia intrafamiliar, han vivido situaciones de burla, persecución y acoso por el hecho de estar. Toda esta situación cambió su vida en todos los aspectos, pero eso no les ha quitado las ganas de luchar día a día para salir adelante con sus hijos, los cuales las hace ejemplo de lucha y superación para las demás mujeres, que se encuentran en constante conflicto en su matrimonio. Los hijos son pieza clave, motivo por el cual viven y trabajan para brindarles una atención alimenticia y si les alcanza sus recursos económicos una educación.

### **Bibliografía**

- Barrera, Abel, (2000). Diagnóstico de los pueblos indígenas del Estado de Guerrero, México.
- Neff, Françoise, (1994), El Rayo y el arcoiris. La Fiesta indígena en la montaña de Guerrero y el Oeste de Oaxaca, México, INI.
- Martínez, Guadalupe (2000), *Los hijos de madres solas: un estudio exploratorio sobre el fracaso escolar en el primer ciclo de educación primaria (tesis) de Licenciatura, Querétaro.*
- Marcela Lagarde (1997), Los cautiverios de las mujeres: madres esposas, monjas, putas, presas y locas, México, Conaculta.

## **Ángela Ramos Aguilar (Juana Gallo): entre los límites de la historia y la leyenda**

*Norma Gutiérrez Hernández*

*Juan Ramiro Gutiérrez Hernández*

Universidad Autónoma de Zacatecas

### **Introducción**

Ángela Ramos Aguilar, mejor conocida como “Juana Gallo” es una figura que ha ocupado los anaqueles de la historia, no solamente en el estado de Zacatecas, sino en todo nuestro país. El hecho histórico en el que se inscribe su trascendencia como personaje está arraigado en la Revolución Mexicana: el imaginario popular de nuestra entidad y de México, la concibe como revolucionaria, ocupando puestos de mando, en relación directa con los principales dirigentes del conflicto bélico señalado; con una personalidad “hombruna”, recia, brava, caracterizada con roles masculinos, a contracorriente con los lineamientos de construcción genérica que para su sexo la época enunciaba –finales del siglo XIX y primeras décadas del XX-, dado su carácter fuerte y decidido, insumisión y defensa de sus ideales, entre otros elementos que la definieron.

Ángela Ramos Aguilar pasó al terreno del mito fundamentalmente por la interpretación que se le dio en la pantalla grande, a raíz de la actuación que realizó María Félix en 1961 en la película que lleva por título el sobrenombre de nuestra protagonista: Juana Gallo. En el séptimo arte se le representó “[...] como una Adelita maquillada, consagrada a la lucha armada, con sus típicas trenzas, su rebozo, cananas, y su rifle, velando por el sueño revolucionario.”<sup>1</sup> Al respecto, es importante recordar cómo inicia la película:

Juana Gallo, es decir María Félix, arriando bueyes en el surco, ella es una campesina humilde, aunque con los ojos perfectamente delineados y las cejas cuidadosamente depiladas, hace las labores del campo como cualquier hombre.<sup>2</sup>

El resto de la trama goza de un dominio cognitivo por parte de un buen número de personas de la sociedad mexicana, alimentado en gran medida por la transmisión de la película en canales de cobertura nacional. Así, muchos habitantes de este país, sabemos que

---

<sup>1</sup> Guadalupe Dávalos (2001), “Ábranla que ahí viene Juana Gallo”, p. 18.

<sup>2</sup> Alejandro de Jesús Ortega Neri (2010), *Análisis de la película Juana Gallo*, p. 38.

de acuerdo a la película, Ángela Ramos Aguilar se insertó en la gesta revolucionaria de principios del siglo pasado debido al asesinato de su novio y su padre por parte de los “pelones”. Por lo que:

Con sed de venganza, [...] [*Juana Gallo*] decide emprender la lucha [...] y haciendo gala de una magnífica puntería ella sola derrota al pelotón y salva a los que llevaban a la leva. Así pues comienza su andar como revolucionaria, y docta en la dialéctica, inusual en una campesina casi analfabeta, con un breve discurso logra que los “pelones” se pasen al bando revolucionario: “ustedes y nosotros, todos somos mexicanos y por eso les pregunto, ¿ustedes quieren seguir matando mexicanos y morir, pa que un tal que se llama Victoriano Huerta siga siendo presidente? ¿O prefieren matar y morir pa que México sea libre?”<sup>3</sup>

En la primera mitad de la década de los 60 la película “Juana Gallo” recibió varias críticas severas a nivel nacional e internacional sobre los personajes –particularmente por la actuación de La Félix<sup>4</sup>-, la trama y la música, entre otros. En este orden de ideas, el corrido que le compuso el zacatecano Ernesto Juárez Frías, contribuyó enormemente para alimentar la visión de que Ángela Ramos Aguilar fue una ferviente simpatizante y protagonista de la Revolución Mexicana, abrazando la causa de las injusticias y de los desprotegidos, en pro de un México con mayores parámetros de justicia social.

A continuación la letra del corrido “Juana Gallo”:

Entre ruidos de cañones y metrallass  
surgió una historia popular,  
de una joven que apodaban Juana Gallo  
por ser valiente a no dudar.

Siempre al frente de las tropas se encontraba  
peleando como cualquier Juan,  
en campaña ni un pelón se le escapaba  
sin piedad se los tronaba con su enorme pistolón,  
pero el coco de todos los Federales  
y los mismos generales  
tenían pavor.

Ábranla que ahí viene Juana Gallo  
va gritando en su caballo  
viva la Revolución,

---

<sup>3</sup> Miguel Zacarías (1960), *Juana Gallo*, Cit. *Ibidem*, p. 39.

<sup>4</sup> A decir de Ortega Neri, el francés Guy Gauthier en 1965 realizó un comentario atroz sobre la película. Entre otras cosas, “[...] hablaba de la interpretación de los actores, a la cual consideraba de una mediocridad afligente.” A la par, opinaba que “[...] María Félix estaba maquillada como para un concurso de belleza y que a la cinta sólo la podían salvar del aburrimiento a través del ridículo.” Alejandro de Jesús Ortega Neri (2010), *op. cit.*, pp. 43 y 44.



para los que son calumniadores  
para todos los traidores trae bien puesto el corazón.

Una noche que la guardia le tocaba  
un batallón se le acercó,  
sin mentirles a la zanja no llegaban  
cuando con ellos acabó.

Otra vez que se encontraban ya sitiados  
tenían un mes de no comer,  
salió al frente con un puño de soldados  
que apodaban los dorados  
y salvó la situación  
por vengar la muerte de su amado  
por su vida había jurado  
conspiración.

Ábranla que ahí viene Juana Gallo  
va gritando en su caballo  
viva la Revolución,  
para los que son calumniadores  
para todos los traidores trae bien puesto el corazón.<sup>5</sup>

Es oportuno apreciar las palabras del autor de este corrido, cito: “En mis años de estudiante cuando era muy joven aún, se marcó en mi mente de adolescente inquieto, aquel vigoroso nombre [*se refiere a Juana Gallo*] y su personalidad de mujer bragada. Entonces me nació escribirle un himno lírico [...]”<sup>6</sup> Más adelante advierte:

No describo exactamente a Juana Gallo, es una fantasía como lo son: La Adelita, La Valentina, La Rielera, La Marieta, etc., que nunca existieron, pero Ángela Ramos sí existió, fue un personaje de la vida real; legendario, de viva y luminosa ficción. Con esta obra musical, tratamos de rendir un homenaje también a la soldadera anónima, a la mujer mexicana que estoica, tomó parte en nuestra gesta revolucionaria.<sup>7</sup>

Estas palabras describen claramente la intención de Ernesto Juárez Frías al componer el corrido a Juana Gallo; sin embargo, lo que tal vez él nunca imaginó fue el peso que el corrido iba a tener al vincular a este personaje con la Revolución Mexicana.

---

<sup>5</sup> <http://www.musica.com/letras.asp?print=1&letra=1864480>

<sup>6</sup> Ernesto Juárez Frías (1998), *Galería de personajes zacatecanos II*, p. 105.

<sup>7</sup> *Idem*.

El corrido de Ángela Ramos Aguilar se estrenó en 1958 por la XEW, fue interpretado por Lucha Moreno en “La hora nacional” dedicada a Zacatecas. Juana Gallo lo escuchó y, en opinión de algunos testigos se le escapó una lágrima.<sup>8</sup>

Gracias a la película Juana Gallo y a su corrido, Ángela Ramos Aguilar ha traspasado la frontera local para ser incluida en el escenario histórico nacional. Su actuación dentro del periodo porfirista y la primera mitad del siglo XX se ha cubierto así de una aureola que se debate entre los límites de la historia y la leyenda.

Sin embargo, son pertinentes un par de interrogantes: ¿conocemos realmente a este personaje?, ¿sabemos quién fue?, ¿tuvo una participación en la Revolución Mexicana?

Para dar respuesta a estas preguntas es imperativo hacer una búsqueda de fuentes. Sin lugar a dudas, la principal y de la que se nutren algunos textos posteriores que dan cuenta de este personaje, es la que elaboró “sobre la marcha de los acontecimientos” el periodista y profesor Juan N. Carlos, quien de acuerdo a Ignacio Flores Muro fue un “[...] zacatecano de valía, muy amante de la investigación histórica y muy conocedor de la infancia, madurez y ancianidad de Juana Gallo.”<sup>9</sup> El título de la obra de este maestro se denomina *Apuntes inéditos sobre Juana Gallo*.

Otro libro muy importante para la reconstrucción histórica de la vida y obra de Ángela Ramos Aguilar, sobre todo en términos de exhaustividad de fuentes es el de Flores Muro, intitulada *La verdadera historia de Juana Gallo*. Este texto es el resultado de un análisis detallado de referencias orales, bibliográficas y documentales que permiten obtener un panorama general sobre las 8 décadas de vida y actuación de esta mujer. A la luz de esta obra, algunos artículos y fuentes primarias es que se abordarán las preguntas arriba planteadas.

---

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> Ignacio Flores Muro (1969), *La verdadera Juana Gallo*, p. 14.

### **¿Quién fue Ángela Ramos Aguilar (Juana Gallo)?**

Ángela Ramos Aguilar vivió durante periodos importantes de nuestra historia nacional, entre la tradición y la modernidad, fue parte de la generación del puente, como denomina Lourdes Alvarado a quienes experimentaron el tránsito de finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

Su nacimiento data de la época porfirista, precisamente su año de nacimiento fue el mismo en el que el héroe de Tuxtepec ocupó por primera vez la silla presidencial hacia 1876. Nació en un barrio pobre del templo de Jesús en la ciudad de Zacatecas en el que vivían muchos mineros. Su padre, llamado Ángel Susano Ramos, tuvo este mismo oficio. De hecho, señala Flores Muro que justamente por esto, el padre de Juana Gallo “[...] murió muy joven en un accidente al caerse en la mina, posiblemente en Veta Grande.”<sup>10</sup> Fue en el año de 1912 cuando Ángela Ramos dejó de contar con su padre, pero suplió la figura paternal con el cura de su parroquia, José Eugenio Narváez, quien tuvo una influencia decisiva en la filiación ideológica y posterior actuación de Ángela Ramos en defensa de la iglesia católica.

Juana Gallo fue una mujer longeva que vivió por más de 80 años, rebasando así por mucho el promedio de vida considerado para las mujeres zacatecanas de este tiempo, rango que de acuerdo con Márquez Herrera era de menos de treinta años a finales de la centuria decimonónica.<sup>11</sup>

Ángela Ramos Aguilar tuvo dos hermanos –Ángel y Félix-, así como tres hermanas, a saber: Estéfana, Ma. de Jesús y Martha Leandra.<sup>12</sup> Todas las fuentes consultadas coinciden en precisar que de niña Ángela Ramos fue peleonera, inquieta y vivaz; a la par que “[...] convivía con muchachitos y no con sus compañeritas.”<sup>13</sup> Flores Muro precisa que “Juana Gallo fue muy diferente de las niñas de su edad. A ella no le gustó jugar con la muñecas, ni a la comidita, ni a brincar la cuerda. Lo que le gustaba era andar con los muchachos [...] hablar el lenguaje fuerte de los hijos de los barreteros [...] y tomar parte,

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>11</sup> Armando Márquez Herrera (1990), *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Zacatecas 1530-1910*, p. 286.

<sup>12</sup> Emilio Rodríguez Flores (2007), *Diccionario biográfico de Zacatecas*, p. 311.

<sup>13</sup> *Idem*.

tanto en sus juegos como en sus pendencias callejeras.”<sup>14</sup> De igual forma, nos comenta este autor que tenía iniciativa en los juegos y frecuentemente era ella quien los organizaba y encabezaba. Estos rasgos distintivos nos permiten delinear la personalidad que Ángela Ramos fue fraguando desde los primeros años de su vida.

En este punto, es importante hacer hincapié en el tipo de educación tanto formal como informal que recibían las mujeres en esta época. Se les formaba en:

[...] un ideal que afianzaba y justificaba su cetro en el “santuario del hogar”, a la par que como dignas representantes del poder de los afectos y la moralidad – única cualidad que se les reconocía como superior en relación con los hombres- [...] y tan sólo permitiéndoles adquirir un bagaje cognitivo mínimo para que pudieran llevar a cabo su principal misión: ser madres formadoras de ciudadanos –literal- y mujeres “seres para otros”; mujeres que produjeran “hombres útiles a la sociedad, buenos ciudadanos y excelentes padres, hermanos y esposos.”<sup>15</sup>

Ángela Ramos Aguilar en buena medida fue trasgresora a estos lineamientos educativos femeninos, y justamente por ello, fue acreedora al sobrenombre que la haría descollar hasta hoy en día. En su infancia se entrelaza el origen de aquél. Siendo una niña, cursando la instrucción primaria elemental en la escuela gratuita de su parroquia, descalabró a uno de sus compañeros. El cura Narváez “[...] más desesperado que nunca le gritó aquel nombre que jamás sería olvidado: ¡aplácate JUANA GALLO!, lo de Juana por lo común del nombre y lo de gallo por lo brava.”<sup>16</sup>

A partir de ese momento, vecinos y vecinas, así como niños y niñas la llamaron en esta forma. A ella no le agradaba el apodo, sólo lo toleraba cuando el sacerdote se lo decía, pero cuando alguien más lo profería, ella contestaba enfurecida: “En tu madre me monto a caballo.”<sup>17</sup> Conforme fue creciendo la gente la llamó también como Juana o Juanita. En opinión de Enrique Arrieta Silva, “[...] a Ángela Ramos Aguilar no le gustó mucho su apodo de Juana Gallo. Sin embargo, toda su vida hizo honor a él, por su carácter

---

<sup>14</sup> Ignacio Flores Muro (1969), *op. cit.*, p. 35.

<sup>15</sup> Norma Gutiérrez Hernández (2007), *El ejercicio de la violencia en Zacatecas durante el Porfiriato. Estudios de caso desde la perspectiva de género*, p. 37.

<sup>16</sup> Emilio Rodríguez Flores (2007), *op. cit.*, p. 311. Mayúsculas en el original.

<sup>17</sup> En su vejez, los niños y niñas frecuentemente le gritaban: “¡Juana Gallo! ¡Juana Gallo! patas de caballo y hacían como que la correteaban y ella los enganchaba con el bordón, o les daba bastonazos.” Ignacio Flores Muro (1969), *op. cit.*, p. 92.

pendenciero y belicoso, sobre todo cuando de defender a los curas se trataba en los conflictos religiosos.”<sup>18</sup>

Después de una infancia en estos términos, Ángela Ramos fue a contracorriente a las pautas de construcción genérica que la sociedad de su época consideraba para las mujeres. Empezó a darles dolores de cabeza a sus padres porque se involucró en la bebida, esta adicción fue en aumento, de tal forma que “[...] en su buena edad, aunque bebía, no se caía en la calle, sino que sólo se ponía alegrita.” Mientras que “En su vejez bebió tanto, que casi diariamente se quedaba tirada en las calles y entonces los gendarmes cargaban con ella para llevarla a prisión o a su domicilio [...]”.<sup>19</sup> Al respecto, una vecina de Ángela Ramos comentó en una entrevista: “[...] Juana estaba muy acostumbrada a estar en la cárcel.”<sup>20</sup>

Ángela Ramos Aguilar tuvo una adolescencia conflictiva, las fuentes señalan que antes de cumplir los 14 años de edad se fue para Torreón Coahuila, estado en el que permaneció por algún tiempo sin la tutela de sus padres y con un pronunciamiento mayor en su conducta pendenciera. Posteriormente regresó a Zacatecas, y a los 19 años de edad fue raptada por un capitán de la Acordada llamado Mauricio Carrillo. Es importante mencionar que este tipo de violencia sexual -el rapto- fue una práctica muy extendida en el Zacatecas porfirista, con un eco a nivel nacional. En muchas ocasiones las novias ante una promesa de casamiento huían con su pareja y, huelga decir, no siempre el amante le cumplía a su “prometida”.<sup>21</sup> Sin embargo, también se registraban hechos en que “[...] raptaban a las jóvenes con la intención de poseerlas, sin que hubiera de por medio una relación sentimental previa.”<sup>22</sup>

Fue muy poco tiempo el que Ángela Ramos Aguilar permaneció con el militar –un mes-, fruto de esa relación fue un bebé que en poco tiempo murió,<sup>23</sup> como es inteligible,

---

<sup>18</sup> Enrique Arrieta Silva (2007), “Juana Gallo o una gran mentira del cine mexicano”, s/p.

<sup>19</sup> Ignacio Flores Muro (1969), *op. cit.*, p. 57. En los registros de ingreso a cárceles en esta época, aparece el nombre de Ángela Ramos. V. Archivo Histórico del Municipio de Zacatecas; Serie: Cárceles; Caja Núm. 2.

<sup>20</sup> Guadalupe Dávalos (2001), *op. cit.*, p. 19.

<sup>21</sup> Esta práctica todavía es común en nuestros días en algunos contextos geográficos de nuestro país, sobre todo de carácter rural. La frase “se fue con el novio” o “se robó a la novia” tiene su antecedente en ciertas prácticas amorosas de finales del siglo XIX.

<sup>22</sup> Norma Gutiérrez Hernández (2007), *op. cit.*, p. 76. Para una mayor ilustración sobre el tema V. *Ibidem*, 3.2.2.2) Rapto y estupro, pp. 76-82.

<sup>23</sup> La mortalidad infantil fue mayúscula en Zacatecas a finales del siglo XIX. Por ejemplo, para el primer semestre de 1899, el número total de nacidos en el estado fue de 11,020; en contraparte, el

esta fue una pena que la lastimó severamente, alimentando así su inclinación por la bebida. Al parecer, después de esta experiencia, Ángela Ramos ya nunca más salió de Zacatecas; tampoco se casó o tuvo algún otro hijo o hija.

A la muerte de su padre, Juana Gallo se dedicó a lo que sería la actividad laboral que le proporcionaría el sustento durante toda su vida: la venta de tacos; como parte de su vendimia, también se encontraban los relojes, que eran unas gorditas, “grandes, rellenas de chorizo con huevo”, al parecer de gran aceptación entre la sociedad zacatecana, motivo por lo que su figura fue casi siempre apreciada con una canasta al brazo, un bastón –en la última etapa de su vida-, y un perro que la acompañaba a todos lados.<sup>24</sup> Gracias a su trabajo fue el sostén económico de su madre por algún tiempo, y cuando ésta murió, Ángela Ramos vivió sola.

Ignacio Flores Muro aprecia tres etapas en la vida de Ángela Ramos. La primera abarca los primeros 35 años, época en la que “Juana Gallo era conocida simplemente como una mujer hombruna, mal hablada y vendedora de tacos.”<sup>25</sup> Desde esta primera etapa en su vida, tuvo una personalidad muy distintiva, “[...] dicharachera, muy ocurrente, alegre y comunicativa. Con todos hablaba, a todos saludaba. De trato agradable y correcto habitualmente, a todo mundo le caía bien “[...] siempre tenía el chiste, el dicho vulgar o la leperada a flor de labio, muy apropiados para cada circunstancia y para cada persona.”<sup>26</sup>

La segunda fase es denominada “[...] de los conflictos religiosos, durante las revoluciones constitucionalista y cristera, en la que Juana Gallo abandona su tranquilidad y se pone en pie de lucha a la cabeza de las multitudes contra los perseguidores de la iglesia, por lo cual se agiganta su figura ante los ojos de los zacatecanos y se encumbra hasta la cima de la popularidad.”<sup>27</sup> En este segundo momento, se advierte el mayor número de anécdotas de Juana Gallo, mismas que han contribuido a la aceptación popular que todavía en nuestros días goza Ángela Ramos.

---

número total muertos nacidos durante este mismo periodo fue de 10,708; lo que arroja una diferencia a favor de la población de 312. *El Defensor de la Constitución. Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, T. XXIII, Núm. 102, Zacatecas, 23 de diciembre de 1899, p. 4.

<sup>24</sup> Ignacio Flores Muro (1969), *op. cit.*, p. 95.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 45.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 92.

<sup>27</sup> *Idem*.

Detengámonos brevemente en un par de éstas. Una anécdota nos la comparten las señoritas Ruiseco:

Una vez en la Bufa, antes de que pusieran los arcos, decía con letras grandes: VIVA MARÍA, entonces alguien le agregó CONESA, y que va viendo Juana Gallo, juntó muchas viejas que la seguían, cogió estropajos, tinas, agua, llevaban también sus gordas, chile, tortillas, café, frijoles, su pinole y se dirigió al Cerro de la Bufa a despintar el agravio [...] subió la policía por ellas, para llevarla ante la autoridad y como sabían que las encarcelarían dijeron entre sí, que al cabo llevaban su itacate [...].<sup>28</sup>

Un investigador local asevera que con esta hazaña Juana Gallo “[...] aparte de vindicar la sensibilidad ciudadina como tenía por costumbre, estaba preservando un importante monumento colonial, lo que la vuelve pionera en Zacatecas en la protección del patrimonio.”<sup>29</sup>

Juana Gallo fue una mujer muy católica, de firmes convicciones religiosas, respetuosa con los sacerdotes y defensora de todo lo que pudiera transgredir a la Iglesia; de esta forma, exponiéndose a graves peligros en el contexto histórico en el que le tocó vivir, se enfrentó resueltamente a distintas autoridades que perseguían a sacerdotes y cerraban los templos.

Se dice que las paredes del cuarto donde vivía Ángela Ramos:

[...] las tenía materialmente tapizadas de arriba abajo, con estampas religiosas de todos los santos [...]. También tenía en su humilde vivienda un retrato del quinto obispo de Zacatecas, Excmo. Sr. Don Miguel M. de la Mora, [...] quien de su puño y letra se había dignado dedicarlo a Juana, con expresiones muy paternales. Siempre lo tenía Juana rodeado de veladoras y de flores naturales y cuando alguien entraba a su cuarto ella señalaba el retrato y decía con gran respeto mezclado de cariño “es mi chaparrito”.<sup>30</sup>

Otro testimonio muy conocido de este personaje que se vincula también con su religiosidad y la defensa de la curia católica en el marco de la represión cristera es el que nos habla de la clausura de los templos en la ciudad de Zacatecas. Al parecer, esta acción tuvo una respuesta enérgica contra el general a cargo: Benjamín Hill. Juana Gallo dirigió a un grupo de mujeres, quienes se fueron a plantar al Hotel Francés, lugar donde se alojaba el citado militar. En este sitio, Ángela Ramos tuvo un altercado con el general y le estampó

---

<sup>28</sup> Guadalupe Dávalos (2001), *op. cit.*, p. 18.

<sup>29</sup> Enrique Salinas Enriquez (2001), “El sueño de Ángela Ramos”, p. 3.

<sup>30</sup> Pamela Cortés (2001), “Juana Gallo. 1876-1958”, p. 5.

“dos sonoras cachetadas”, junto con toda una sarta de palabras altisonantes “en honor del General Hill y de todos sus familiares.”<sup>31</sup> Acto seguido, el militar se dirigió a la multitud con estas palabras: “Lárguese de aquí tanta vieja y vayan a los cuarteles donde mis soldados las necesitan.” Cuando Ángela Ramos escuchó estas palabras le contestó al representante de la ley en estos términos: “Mira general, tráenos aquí a tu madre y ponte unas enaguas pa’que nos acompañes al cuartel.”<sup>32</sup> Como ésta, existen más anécdotas documentadas sobre la actuación que tuvo Ángela Ramos Aguilar en la ciudad de Zacatecas, abanderando la causa de la profesión de fe católica frente a la avanzada del gobierno federal y estatal en la lucha contra la iglesia.

Finalmente, el tercer periodo que señala Flores Muro en la vida de Juana Gallo se refiere a su vejez y muerte. En esta fase Ángela Ramos se dio a la mendicidad y acentuó su inclinación por la bebida. “Entraba a los restaurantes como pedigüeña y los meseros la retiraban de los clientes por su aspecto repulsivo. Ya no cuidaba, como antes, del aseo de su persona.”<sup>33</sup>

Frecuentemente, en el ocaso de su vida, fue más el móvil de su adicción el que la motivó para pedir dinero a los transeúntes que el tener algo para comer. Un testimonio nos refiere que “Se plantaba a media calle con los pies abiertos, detenía a los automovilistas y tendiendo la mano les decía: ándele, échele aquí pa’mi copa, si no, no pasa. Y le tenían que dar.”<sup>34</sup> Fuera de lo que la gente le daba, Ángela Ramos también sobrevivió en los últimos años de su vida por una limosna semanal que le brindó el obispado, así como otras gratificaciones económicas que algunos militares le otorgaron.

Ángela Ramos tuvo un contacto muy estrecho con diferentes sectores de la sociedad zacatecana. Su actividad laboral y su manera de ser fueron determinantes para que se relacionara con todo tipo de gente. Así, visitaba desde el Palacio de Gobierno y los cuarteles, hasta las cantinas. Precisamente en estos dos últimos lugares Juana Gallo “[...]

---

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>32</sup> *Idem*.

<sup>33</sup> Ignacio Flores Muro (1969), *op. cit.*, p. 93.

<sup>34</sup> *Idem*.



chacoteaba en grande [...] con los jefes y oficiales villistas.”<sup>35</sup> Éstos “[...] la hacían beber para divertirse con ella, pues al calor de las copas, daba rienda suelta a su ingenio y a su lengua. De aquí sacaron el cuento de que había sido revolucionaria.” Diferentes opiniones confluyen en esto. El exdiputado Ing. Adolfo Villaseñor asevera:

[...] yo conocí perfectamente a Juana Gallo en Zacatecas. Mentira que fuese revolucionaria. Tendría amistad o simpatías con algunos o muchos militares de la Revolución, pero eso es cosa muy distinta a que hubiese tomado parte activa en la Revolución [...] Nada significa Juana Gallo dentro de la Revolución Mexicana [...] No significa nada, por la sencilla razón de que en ningún momento fue revolucionaria, ni en ideales ni en acción.<sup>36</sup>

A la luz de estas consideraciones, de acuerdo a la coincidencia en las fuentes consultadas, podemos decir que el mérito de Ángela Ramos Aguilar, mejor conocida como Juana Gallo fue el haber tenido una participación activa y decidida en la ciudad de Zacatecas como lideresa en la defensa de la religión, los sacerdotes, los templos, y abanderando todo aquello que atentara contra la iglesia católica. En este sentido, Ángela Ramos destacó como cristera, con su muy peculiar forma de actuación, como resultado de su pintoresca personalidad, pero nunca como personaje central en el contexto de la Revolución Mexicana. Fue una ferviente católica, una mujer que encabezó a otras e hizo frente a algunas autoridades, comportándose totalmente fuera de los parámetros de construcción genérica para su sexo en la época.

Ángela Ramos Aguilar murió un 22 de octubre de 1958; tenía 82 años de edad cuando la sorprendió la muerte en su propio domicilio. La causa del deceso estuvo directamente relacionada con su adicción alcohólica y el descuido hacia su persona en los últimos años de su vida. Textualmente el acta de defunción enuncia como causa de muerte: “desnutrición con pelagra”.<sup>37</sup> El Gobierno del Estado absorbió todos los gastos del entierro dada la precariedad económica de Ángela Ramos y el cariño que le profesó la sociedad zacatecana.

---

<sup>35</sup> Existe una versión de que un militar le regaló una pistola, y que incluso un general le obsequió un rifle. Estos dos regalos también han alimentado en parte la vinculación de Ángela Ramos con la Revolución. *Ibidem*, p. 141.

<sup>36</sup> *Cit.* en Enrique Arrieta Silva (2007), *op. cit.*

<sup>37</sup> “Libro de Actas de Defunciones Núm. 224”, semestre 2º, año de 1958, en *Registro Civil de la Presidencia Municipal de Zacatecas*.

Han pasado casi 57 años desde el deceso de Ángela Ramos Aguilar, su nombre es recordado en Zacatecas por personas que la conocieron o por quienes aún sin haber vivido en su tiempo, sabemos de su actuación en la historia de nuestra entidad. Incluso, su apelativo “Juana Gallo”, todavía lo usamos para denominar a alguna persona que se define por lo agresiva o peleonera, en total alusión a Ángela Ramos.

Juana Gallo en Zacatecas es una mujer querida, conocida, recordada, es una figura de atracción turística: su casa es señalada en los recorridos que se hacen en el centro histórico de la ciudad; y también, todavía en el suelo que la vio nacer es alterada su historia de vida. Por todo lo anterior, Ángela Ramos Aguilar, a nivel local y nacional el imaginario popular entrevé su figura entre los límites de la historia y la leyenda.

### **Bibliografía**

- Arrieta, Silva Enrique (2007), “Juana Gallo o una gran mentira del cine mexicano”, en <http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/118865.juana-gallo-o-una-gran-mentira-del-cine-mexic.html>
- Cortés, Pamela (2001), “Juana Gallo. 1876-1958”, en el *Coloquio “Juana Gallo: entre la historia y el mito”*, Zacatecas, INMUZA.
- Dávalos, Guadalupe (2001), “Ábranla que ahí viene Juana Gallo”, en *El breve espacio 2. Cultura viva en Zacatecas*, Zacatecas, Gobierno del Estado-Programa de Animación de Museos.
- Flores, Muro Ignacio (1969), *La verdadera Juana Gallo*, México, Porrúa.
- Gutiérrez, Hernández Norma (2007), *El ejercicio de la violencia en Zacatecas durante el Porfiriato. Estudios de caso desde la perspectiva de género*, Zacatecas, Fundación “Roberto Ramos Dávila”.
- Juárez, Frías Ernesto (1998), *Galería de personajes zacatecanos II*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas-LV Legislatura del Estado.
- Márquez, Herrera Armando (1990), *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Zacatecas 1530-1910*, Vol. 1, México, Juan Pablos Editor-UAZ.
- Montes, Montañez Silvia (1987), “Juana Gallo”, en *Aquí Zacatecas. Revista de información y turismo*, Núm. 9, Zacatecas, junio.
- Ortega, Neri Alejandro de Jesús (2010), *Análisis de la película Juana Gallo*, Zacatecas, Licenciatura en historia de la UAZ (Tesis de Licenciatura).
- Rodríguez, Flores Emilio (2007), *Diccionario biográfico de Zacatecas*, Zacatecas, Offset Azteca.
- Salinas, Enrique Salinas (2001), “El sueño de Ángela Ramos”, en Texto para el Coloquio del Instituto para las Mujeres Zacatecanas “Juana Gallo: entre la historia y el mito”, (trabajo no publicado).

<http://www.musica.com/letras.asp?print=1&letra=1864480>

## **Experiencias docentes de una maestra en la capital potosina 1951-1988**

*Blanca Susana Vega Martínez*  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### **Introducción**

En el presente trabajo se aborda la historia de vida de una maestra de educación preescolar de la ciudad de San Luis Potosí, a mediados del siglo XX. En ella se muestran las experiencias infantiles que le hicieron elegir su profesión, así como su trayectoria docente en un momento histórico determinado. A partir de la narrativa biográfica se logran rescatar las peripecias laborales y sociales que la maestra tuvo que sobrellevar en un contexto urbano, en el cual las maestras aún debían cumplir con ciertos estereotipos sociales. A pesar de ello, la historia de esta maestra demuestra que pudo sortear dichas demandas, como por ejemplo, ser de las primeras estudiantes en la carrera de abogada en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, una carrera masculinizada y con muy poca presencia de mujeres en su matrícula hacia la década de 1960.

### **“Soy maestra y abogada”. Historia de vida de María Guadalupe Salazar Martínez**

La maestra María Guadalupe Salazar Martínez nació en la ciudad de San Luis Potosí el 29 de marzo de 1936; contaba con 76 años de edad al momento de ser entrevistada, sus padres fueron Florencio Salazar Méndez y María Paz Martínez de Salazar. Sus abuelos paternos eran originarios de un municipio llamado Tierra Nueva, San Luis Potosí, él se llamó Donaciano Salazar y su abuela Mercedes Méndez de Salazar. Su abuelo se dedicó a la agricultura y su abuela fue ama de casa, ellos tuvieron cinco hijos: José, María Guadalupe, Catalina, Piedad y Florencio. Todos se dedicaron a la agricultura y no hubo en la familia alguien que se dedicara al estudio, excepto su padre. Sus abuelos maternos fueron Antonio Martínez y Agustina Martínez de Martínez, ambos procrearon a cinco hijos: Ángela, Paz, Benjamín Juana María y Lázaro. Al igual que mucha gente de clase media, su abuelo

trabajó en el Ferrocarril, siendo conductor, ya que para el San Luis de los años 1920, había pocas fuentes de trabajo, entre ellas, la American Smelting And Refining Company (ASARCO), el Ferrocarril y la España Industrial, una fábrica de textiles. Su abuela fue ama de casa y murió durante la epidemia de la influenza española de 1918. Caso contrario a su familia paterna, sus tíos maternos, primos y su madre sí estudiaron; algunos de ellos fueron maestros, o, como en el caso de su madre, pianista concertista. Su abuelo no volvió a casarse pero sí concibió dos hijos más con diferentes mujeres. Su padre, Florencio Salazar, fue profesor normalista, político y líder magisterial local.<sup>1</sup> Su madre, María Paz Martínez, fue pianista concertista que se dedicó a impartir clases particulares, tocar en conciertos y tiempo después, fue profesora de música en la Escuela Normal del Estado.

Tuvo cinco hermanos, el mayor, Florencio; dos hermanas, Paz y Carmen, y dos que murieron siendo pequeños. La maestra ocupó el cuarto lugar en la familia entre los dos hermanos que murieron. Su hermana menor, Carmen, murió joven dejando un hijo de 7 años de edad, del cual la maestra Lupita y su hermana Paz se hicieron cargo. Finalmente esta última murió en enero del 2012. Su hermano, al igual que su padre, fue político. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; fue Diputado, Senador y Gobernador de San Luis Potosí. Sus hermanas se dedicaron a la educación musical al igual que su madre, la mayor de las tres fue profesora de música en escuelas estatales, la menor fue profesora de música en la Escuela Normal del Estado y la maestra Lupita fue educadora y abogada. Su vida transcurrió entre la música clásica a la que se dedicaba su madre y los movimientos políticos en los que incursionaba su padre, a ella no le interesó la política sin embargo eligió una carrera masculinizada para su época y relacionada a la política: la abogacía, aunque nunca la ejerció por completo. La música la practicó, pero, en la primera oportunidad, la abandonó porque no le complació.

---

<sup>1</sup> Nació en 1904, fue estudiante de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí de 1921 a 1925, fue profesor de la misma en 1929, Diputado Federal del Estado de 1940-1943, Diputado Local de 1943-1945, nuevamente Diputado Federal de 1946 a 1949, Senador de la República de 1964 a 1970, Presidente del PRI en San Luis Potosí en 1965, Director de educación pública, fundador de la federación de trabajadores, Secretario General de la CTM de San Luis Potosí en 1938, acompañó a Manuel Ávila Camacho en su reunión con Franklin D. Roosevelt. Roderic Ai Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, pp. 863-864.

### **“No regreso al Jardín”. Vida escolar**

Su travesía como alumna en el jardín de niños no fue la más grata, viviendo ella en el Distrito Federal fue llevada por su madre al primer día de clases, su recibimiento por la educadora fue tomado como un insulto a su persona, por lo que decidió no regresar al jardín, su conducta fue aprobada por sus padres, los cuales no le exigieron regresar.

Yo tenía 4 años, con la cara redonda y cachetona, se me hacían hoyitos en los cachetes, mi mamá me peinaba con el partido en medio y con dos molotitos a los lados, cuando fui al jardín de niños la maestra me dijo: ay, qué bonita gordita, botijona, y di la vuelta y dije ¡vámonos! (risas), jamás volví, y eso que mi papá era maestro, yo iba con collar y todo, pero me dijo ¡botijona!, le dije a mi mamá que nos fuéramos y no regresé hasta que entré a primero de primaria. El jardín ya no lo hice porque fue un insulto (risas).

Ella no acudió a la escuela hasta que cursó la educación primaria, tanto en el Distrito Federal como en San Luís Potosí. En el DF estuvo en un colegio particular laico mexicanoamericano, pero al terminar la Diputación Federal de su padre y de regreso a San Luis Potosí, concluyó su primaria en el Colegio Inglés, laico, aunque manejado por la Iglesia Central de Discípulos de Cristo, Iglesia protestante; allí conoció a la maestra que sería su ejemplo a seguir. La maestra María de Jesús Valero fue para la maestra Lupita una guía, a partir de sus enseñanzas empezó su amor por la educación y la docencia, el aprendizaje que tomó de ella lo conservó hasta su propio ejercicio profesional.

La maestra María de Jesús Valero era una maestra muy dura muy exigente, no de golpear, pero sabía mucho, era una verdadera maestra, y ella me inspiró mucho en su forma de enseñar, como educadora, como todo, fue mi guía. Yo a mi maestra le tenía mucho respeto, como maestra era mi ideal, con ella aprendí mucho, ella decía que tuviéramos mucho respeto a los niños y a las mamás.

Al terminar la primaria, la maestra Lupita estudió un Diplomado en Educación Preescolar, al concluirlo fue invitada a cubrir un interinato en el sistema educativo estatal, el cual sería a partir de entonces su primer contacto con la docencia.

### **Adolescencia y 10 años de duro trabajo**

La maestra Lupita vivió en el Barrio de San Miguelito prácticamente durante toda su vida; contar con padres que se movieron entre la cultura y la política, ambos profesionales y dedicados a la educación, le permitió a la maestra Lupita estar en una posición privilegiada

respecto a otras mujeres de su época, ella pudo elegir su estudio a pesar de la no muy bien recibida aprobación de su madre.

Las muchachas éramos muy obedientes, mucho respeto, no de besar la mano a los abuelos y salir con bendición de los papás, a mí ya no me tocó eso, que de una mirada te echaban para delante o para atrás, a muchas muchachas si les tocó que ni estudiabas ni trabajabas, a mí ya gracias a Dios pude estudiar y trabajar, a mí ya me dejaban, si le tuve que decir a mi mamá que yo quería estudiar, ella quería que todas fuéramos pianistas, pero yo le dije que quería estudiar para educadora y abogada, no me dijo nada, yo trabajé para pagarme todo, solo le pedí el permiso, trabajé para mis estudios, nunca la moleste.

La maestra recordó su adolescencia entre diversiones, bailes, cine, teatro, y fiestas. Entre voces y recuerdos, la maestra se trasladó a la época cuando el cine tenía una fuerte concurrencia y los bailes se realizaban con orquestas en vivo.

A los bailes teníamos que ir con la mamá por delante, entraba la mamá primero, luego llegaban los muchachos y pedían permiso a la mamá de bailar con su hija, la mamá volteaba a ver a uno, ¡era una ridiculez, era un desgarrete! (risas), volteaba la mamá a ver si tú querías, y el pobre hombre ahí parado, si le decíamos que no, se iba el pobre todo avergonzado, ¡era un sainete!, a veces había unos malos que mandaban de adrede a sacar a una [muchacha] bien chocante porque sabían que iba a decir que no. ¡Eran unas carcajadas entre las muchachas! Pero la mamá era la que entraba primero, en todos los bailes, todas las muchachas eran así y todas las mamás, nadie iba sola, y si la mamá no quería ir, no íbamos, ¡qué tiempos!, y los muchachos ya sabían que así eran. (risas)

La maestra aludió la influencia que tenía la Iglesia católica en el comportamiento de las mujeres y los hombres potosinos, el cine en la sociedad potosina de los años de 1960, era regido por dicha religión.

La diversión era el cine [...] te podías quedar a ver la película 20 veces si te gustaba, pasaban dos películas por función, y si querías te quedabas a verla nuevamente, pasaban películas muy bonitas, puros musicales, no pornográficas ni encueradas, ni de chiste, en la iglesia te repartían hojas para ver cuales te dejaban ver: a) de niñas bonitas, b) musicales, c) no encueradas ni de chiste, en el Cine Othón si pasaban pornográficas, pero no como las de ahora, eran prohibidísimas, la iglesia repartía las hojas, se llamaban La Liga de la Decencia, ellas repartían hojas para que las señoritas decentes no fuéramos a ver esas películas pornográficas (risas) ¡y la gente obedecía!

Su adolescencia fue corta en comparación con su infancia, ya que se vio saturada de responsabilidades y compromisos laborales a los 15 años de edad. La maestra Lupita ingresó al sistema educativo estatal como educadora de jardín de niños para cubrir un

interinato de un mes y medio, y ya para el 1 de febrero de 1952, apareció en su expediente “Educadora no titulada de Jardín de niños.”<sup>2</sup>

Después de su ingreso a la vida laboral, y hasta 1960, la maestra ostentó el nombramiento de “Educadora no titulada”, y ya en 1961, es designada como “Profesora de Enseñanzas Musicales Elementales,”<sup>3</sup> este cambio de adscripción tuvo que ver con la falta de título que acreditara su formación docente, por lo que fue destituida de su cargo. Fue entonces cuando la maestra Lupita decidió estudiar la normal, y al término de ésta, se interesó por estudiar en la Universidad. Ya que solamente había cursado su primaria y un diplomado en educación, necesitó la educación secundaria para poder acceder a la Escuela Normal, así que estudió la secundaria, la normal, la preparatoria y la universidad en 10 años. Primeramente, cursó su educación secundaria, en 1960, en el Colegio Minerva, perteneciente a la Congregación de Religiosas del Verbo Encarnado, y que se encuentra en San Luís Potosí desde 1934, al ser una escuela católica, sus compañeras eran maestras monjas que se encontraban en la misma situación que ella, laborando en jardines de niños y escuelas primarias sin contar con formación docente ni título. Al no poder renunciar a su trabajo, sus estudios secundarios los cursó en el turno vespertino, es decir, de 17:00 a 21:00 horas.

Yo me juntaba con unas monjas muy alegres, que después se salieron de religiosas, nos juntábamos y nos hicimos compañeras los tres años de secundaria. Yo les hacía los mapas y todo. Me pase la secundaria con ellas, muy alegres, dentro de lo que cabe, ¡pues con mojas que puedes hacer! (risas). No había muchachos, solo seminaristas, ¡pero seminaristas! El ambiente era tranquilo, muy serio.



**Fotografía 1.** Cédula de Profesora de Educación Preescolar, fechado 1969, Archivo personal de la maestra.

La maestra Lupita estudió hasta el primer año de la carrera de Profesora de educación primaria en dicho Colegio, sin embargo, decidió hacer su cambio al Instituto Federal de Capacitación del Magisterio en la carrera de Profesora de Educación Preescolar, sin problema alguno pudo revalidar sus materias y concluyó sus estudios en ese instituto en 1965.

cativo Estatal Regular (en adelante AHSEER); Departamento de archivo; Expediente laboral. 16 de octubre de 1951.

<sup>3</sup> AHSEER/Departamento de archivo. Expediente personal



Este Instituto fue muy despreciado por las normalistas de la Normal [del Estado], decían que era para la bola de rancheras que venían a estudiar, en ese tiempo era [se estudiaba] en diciembre y enero clases orales, pero todo el año estábamos en clase, cada quien en sus comunidades, pero las normalistas de aquí nos miraban con desprecio.

Al mismo tiempo que cursó su carrera de educadora, entró a la preparatoria en el turno nocturno; así que por las mañanas acudía a su trabajo, por las tardes hacía sus labores de la normal y por las noches acudía a la preparatoria.

La secundaria, preparatoria, normal y universidad todo lo hice en 10 años, la preparatoria la hice en la noche, pero me dio una anemia por abusiva, cuando estás joven no duele nada, pero por abusiva y sinvergüenza me dio anemia. De corrido tenía clase de 7 de la mañana y solo tomaba un trago de café o una mordida de pan, pero como no duele nada, seguí, pero me empezó a fallar un ojo, fui con el doctor, y me dijo que tenía una catarata, yo tenía un poco más de 30 años, y eso era propia de una persona de 70 u 80 años, me mando hacer análisis y cuando vio la biometría salió gritando y preguntando de quién eran esos análisis, ¡me dio una regañada!, y a darme hierro hasta que me saco de la anemia, pero en esa época no tenía ni diabetes, ni nada. Me saco de ese problema. Me dio solo 15 días de incapacidad.

Después de terminada la Normal en 1965, su cargo como educadora le fue reincidido en 1966, ya con el nombramiento de “Maestra C Normalista Titulada”<sup>4</sup> y fue cuando se interesó por la carrera de Derecho, la cual pudo cursar porque ya había terminado la preparatoria. Entró a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en 1965 y terminó en 1970. La maestra Lupita fue una de las pocas mujeres que en la década de 1960 ingresó a la universidad, la carrera de leyes en ese tiempo era prácticamente masculina, y la presencia de las mujeres no era muy significativa. A pesar de ello, la maestra Lupita disfrutó de su estancia en la universidad a tal grado que la recuerda como una de las etapas más bellas de su vida.

Eran los recuerdos de la universidad, la etapa de la vida cuando estas joven, las amistades de la universidad es algo mágico, nunca se te va a olvidar, porque estas joven, no tienes nada que dar más que tu amistad, tu sinceridad, tu cariño, nunca vas a olvidar, la vas a querer para toda la vida. Ellos te van a querer siempre, es la magia de la universidad. Yo en la universidad fui muy feliz. Donde quiera que estuviera me enamoraba, de las escuelas, en cualquier escuela que entraba a estudiar me enamoraba. En la normal es otro tipo, eran personas ya adultas, no puedes estar ahí chacoteando.

---

<sup>4</sup> *Ídem*

Para la maestra, la universidad tuvo un enorme peso en su vida, el haber estudiado ahí fue sinónimo de saber pensar, de saber ejercer sus derechos y su ciudadanía. Hasta su vejez, ella le atribuyó parte de su carácter a su educación en la universidad.

Yo creo que la universidad te da otra perspectiva de la vida, en primer lugar piensas, te enseñaron a pensar, yo todavía puedo pensar, puedo opinar, puedo decir, porque me voy a quedar callada solo porque estoy jubilada, y ya no puedo hablar, ¡no!. Creo que estudiar derecho me dio otra perspectiva, fui muy feliz todo el tiempo que anduve litigando, yendo a los juzgados, duro poco pero fui muy contenta. Se enojan aquí porque dicen que le doy más preferencia a la universidad que a la normal, pero la universidad tiene magia, también la normal tiene cierta magia, pero en la universidad las amistades eran sinceras, era la magia de la universidad. Sé pensar gracias a Dios porque fui a la Universidad, yo gracias a Dios pude ir, porque yo me la pagaba.

### **El enamoramiento de la vida laboral en el preescolar y la preparatoria**

El inicio de su vida laboral comenzó por la necesidad de apoyar económicamente a la familia, ya que la situación era muy desfavorable a pesar de que su padre había sido diputado; su madre trabajó impartiendo clases particulares a las niñas de clase media y alta que tenían piano en su casa, sin embargo, con la llegada de la televisión a México, las familias cambiaron el piano por el aparato electrónico, así que su madre se quedó sin alumnas, ella y sus hermanas comenzaron a trabajar.

Yo empecé a trabajar en gobierno del estado, de 15 años, me robaron mi adolescencia (risas), porque fui muy responsable, yo respetaba mucho mi trabajo, porque no quería perderlo, porque sabía que si lo perdía iba a batallar, y lo hice lo mejor que pude, a dar toda mi capacidad que a lo mejor no era mucha, porque yo era muy joven, no tenía mucha experiencia, pero a veces se sabe más por diablo que por vieja.

Como ya se comentó, al retirarla de su cargo como educadora por falta de título, la maestra Lupita se vio obligada a estudiar para obtenerlo. En ese tiempo a su madre le asignaron una clase de música en la Escuela Normal del Estado, entonces sus dos hermanas, su madre y ella se organizaron para que la estabilidad económica de la familia no se viera afectada, juntando así sus ingresos y distribuyéndolos en lo que fuera necesario. Laboró por períodos



**Fotografía 2.** Grupo de la Escuela de Derecho 1969. Maestra Lupita Salazar, séptima de izquierda a derecha, fila superior. Archivo personal de la maestra.

prolongados en tres jardines de niños, el primero, Jardín de Niños “Manuel José Othón” de 1951 a 1958; el segundo, Jardín de Niños “Ponciano Arriaga” de 1959 a 1969, y finalmente, en el Jardín de Niños “Profra. Mercedes Vargas,” de 1970 a 1988.<sup>5</sup> Nunca tuvo dificultades con sus directivos. Además de ejercer sus labores como educadora también colaboró como pianista en las escuelas donde se desempeñó. Con sus compañeras de trabajo tuvo cordiales relaciones, sin embargo, a pesar de trabajar por casi 20 años en su último Jardín, nunca estrechó sus amistades fuera del ámbito laboral.

Dedicada a sus actividades docentes, la maestra convivió muy poco dentro de su espacio laboral. En casi 40 años de trabajo, tuvo pocas amigas, ella lo atribuyó a su falta de tiempo y múltiples ocupaciones.

Cuando yo llegaba, todas se metían a la dirección a chismear, y yo muy salsa, decía buenos días y me iba a mi salón, y así trabajé 40 años, ni me metí a sus casas ni se metieron a la mía. Y con todo respeto nos encontramos y nos saludamos bien, porque me respetaron y las respete. Algunas les caía gorda pero todas me respetaban, yo era muy rebelde, todo mi trabajo estaba planeado, llevaba un programa, y yo siempre les ponía canciones en diferentes idiomas, cantaban en inglés, en italiano, muy bonito, pero yo era la que se llevaba los desfiguros, entonces siempre le ponía algo de mi personalidad. Mis compañeras eran muy rutinarias en sus clases, yo no, siempre ponía un extra, le ponía mi estilo, y sí me autorizaban hacerlo, después los alumnos de las demás venían a mi salón a ver lo que yo hacía.

En su práctica docente, la maestra optó por un método onomatopéyico, además de enseñar a través del canto en diversos idiomas. Las enseñanzas de su maestra de primaria fueron su ejemplo a través de su vida profesional, algunas veces fue criticada por lo sistemática y desapegada de los niños, aun así, era a ella a quién le mandaban los niños más atrasados o con mala conducta.

Me criticaron mucho en ese tiempo decían las demás que yo era muy chocante porque yo no abrazaba a los niños, no los traía cargados y dándoles besos, hay algunos niños bonitos que te gustan, con sus cachetes chapeados, pero yo nunca los besé, a mí no me gusto hacer eso, porque ni modo de besar solo al que está bonito y no al que está feo, porque sí hay niños que no están bonitos, después el niño se preguntaría porque a él no lo besan o abrazan, yo por eso no lo hacía. Decía la maestra que fue mi inspiración, si el niño se llama Francisco no le digan Paquito o panchito, dígame Francisco, porque ese es su nombre, ahora a quienes le dicen mi amor, y mi vida, eso les confunde, a mí me criticaban, decían que era muy fría, pero es que ¡yo sí estudié!.

---

<sup>5</sup> *ídem*

Además de su trabajo en el Jardín de niños, la maestra Lupita laboró en otras instituciones como en la Preparatoria No.3 que pertenecía a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en un plan piloto hacia 1970; cubrió interinatos en la Escuela Normal del Estado, y dio clases en la Escuela de Artes y Oficios de San Luis Potosí de 1982 a 1985. En esta última renunció porque al morir su hermana menor, se quedó como tutora de su sobrino y le fue complicado compaginar los tiempos. Además de su trabajo con los niños en preescolar, el haber laborado en la preparatoria le fue muy satisfactorio, con sus alumnos mantuvo estrechas relaciones que siguieron vigentes hasta su vejez. Cada año se reunían con ella para celebrar su cumpleaños o el día del maestro, lo que significaba para ella una gran amistad hasta el punto de denominarlos como sus “ángeles de la guarda”

### **Ser maestra, una pasión**

A pesar de la poca o nula ayuda económica y moral que la maestra Lupita recibió de parte de su familia para ser educadora y abogada, ella refirió que ser maestra representó mucha felicidad en su vida. No deseaba nada más en la vida que un premio por haber sido una maestra sobresaliente, sin embargo éste no llegó. Yo no ambicionaba tener dinero, ni joyas ni nada, yo hubiera sido muy feliz si me hubiera sacado un premio



**Fotografía 3.** Grupo de preescolar del Jardín de niños “Profra. Mercedes Vargas”. Archivo personal de la maestra.

como la mejor maestra, con un premio así hubiera sido muy feliz, como maestra destacada. Me gratificaba mucho ser maestra, era tan feliz, solo eso me hubiera gustado. Me daba mucha alegría ir a dar clases, pero bueno, cada quien.

Como maestra fue exigente, sistemática y muy apasionada con su trabajo. En cada lugar que laboró, fueran éstos tiempos determinados o largas jornadas, siempre los realizó con entrega y enamoramiento; sus alumnos, niños, jóvenes varones o mujeres le dieron brillo a su vida en cada clase, a la que acudía con alegría, pasión y enamoramiento.

### **Adiós a los niños. Jubilación por enfermedad**

La maestra Lupita Salazar se jubiló el 1 de marzo de 1988,<sup>6</sup> cuando cumplía los 37 años de servicio en el sistema educativo estatal, contando entonces con 52 años de edad. Su hermana Paz y ella se jubilaron en la misma época, ambas por enfermedad. La maestra no deseaba su jubilación, sin embargo, presentaba un malestar general a causa de la diabetes.

Yo no quería jubilarme, pero me dio la diabetes, a parte los niños en jardín aprenden por imitación y si yo les decía bailen y yo me quedaba sentada, o brinquen y yo sin brincar, no iban hacer nada, así que decidí retirarme, los niños no tenían la culpa.

Ella esperaba retirarse de la docencia hasta cumplir 40 años de servicio, por lo que lamentó no haber atendido a tiempo su enfermedad, lo que la orilló a buscar su jubilación. Después de retirarse, fue internada en el hospital para el control de su glucosa, hasta que se recuperó y volvió a su vida cotidiana. Al morir su hermana menor, ella quedó como tutora de su sobrino, y ya para entonces jubilada, la maestra se hizo cargo de él cuando cumplía los 11 años de edad. Responsabilizarse de su sobrino le ayudó a reponerse de la enfermedad y pasar por desapercibida la jubilación. Con los quehaceres escolares la maestra se “entretenía” hasta que él creció.

Después de jubilada yo me sentía contenta porque andaba con las cosas de la tarea de mi sobrino, a veces le ayudaba hacerlas, me entretenía leyendo y escribiendo, en ese tiempo era en la máquina de escribir, hacer los mapas, buscando en las papelerías lo que le encargaban, eso me entretenía mucho, porque andaba en el centro buscando las biograffas, y las estampitas, yo sabía que papelerías estaban abiertas los domingos para ir a comprar si me ofrecía, en casa tenía de todo los papeles, colores, crayones, me entretuve mucho, porque hacía trabajos también, haciendo investigaciones. Eso me servía, simplemente para trabajar el cerebro.

Pasado el tiempo y al terminar su sobrino la licenciatura, la maestra Lupita recibió una propuesta para trabajar en un despacho jurídico, dándole esto una nueva visión a su vida, sin embargo, al ser su hermana muy dependiente de ella, ésta sufrió una serie de caídas que

---

<sup>6</sup> *Ídem*

le provocaron estar en reposo total; estos eventos fueron interpretados por la maestra Lupita como una incapacidad de su hermana para no estar sola. Ante esta situación, se vio forzada a dejar su empleo en el despacho y dedicarse a su cuidado, pero al no poder hacerlo, decidió llevarla a la casa hogar del maestro jubilado en el año 2006. Allí la visitó frecuentemente, hasta que ella misma sufrió un síncope que la llevó a albergarse también en la institución.



Lupita en la Escuela de Derecho. 1965, Archivo personal de la maestra.



**Fotografía 5.** Cédula de Licenciado en Derecho, maestra Lupita Salazar, fechado en 1972, Archivo personal de la maestra.

### Reflexiones finales

La maestra Lupita realizó su carrera como profesora de preescolar 13 años después de haber incurrido en la docencia con solo la primaria terminada, cuando la Secretaría de Educación les exigió a los maestros en servicio su título profesional. Al respecto, Alberto Arnaut señala que fue a partir de las exigencias de basificación y los derechos escalafonarios de los maestros sin título, que la SEP decidió fundar en 1944 el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, el cual tenía como objetivo regularizar la condición profesional de los maestros sin título.<sup>7</sup> Su situación laboral fue inestable por varios años, los cuales dedicó al estudio para la obtención de su título de profesora de preescolar. No

---

<sup>7</sup> Alberto Arnaut, (1996) *Historia de una profesión. Los maestros de la educación primaria en México 1887-1994*, p. 62

pudo promocionarse a una categoría más alta por la falta de estudios, lo que le ocasionó un retiro de su cargo como profesora de educación preescolar dejándola solo como maestra de piano y con menor sueldo. Al término de sus estudios fue promovida con un salario más generoso y reintegrada a sus clases en el preescolar.

Por otra parte, si bien la maestra Lupita no tuvo experiencias docentes previas antes de su ingreso al sistema educativo como maestra suplente, no se puede negar la influencia de ambos padres, sin embargo, ella ubicó como su principal influencia en la docencia a su profesora de sexto de primaria, con quién aprendió su práctica docente, este hecho le permitió visualizarse a futuro como integrante de un grupo socioprofesional, con la firme idea de preservar una identidad con la cual se reconoció a lo largo de su vida, y como una segunda profesión -pero no por ello considerada mejor profesión- su elección de la abogacía, delegándole su propio valor, por lo que su identidad confluyó entre ser maestra y abogada.

### **Bibliografía**

Arnaut, Alberto (1996) *Historia de una profesión. Los maestros de la educación primaria en México 1887-1994*, México, CIDE.

Roderic Ai (2011) *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, United States of American, University of Texas Press.

#### **Archivos consultados.**

Archivo Histórico del Sistema Educativo Estatal Regular (AHSEER)

#### **Entrevistas.**

Entrevistas con la maestra María Guadalupe Salazar, realizadas por Blanca Susana Vega, San Luis Potosí, en el período comprendido del 18 de septiembre del 2011 al 09 de enero del 2012.

## **El magisterio una profesión para mujeres. El caso de seis maestras del municipio de Zumpango.**

*Yolanda Evangelina Tapia Real*

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México

### **Introducción**

Esta ponencia se estructura con los resultados parciales de la investigación que se realiza para obtener el grado de Doctora en Ciencias de la Educación en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. La metodología que se emplea es la Historia Oral, a través de entrevistas a profundidad se han levantado los testimonios de seis profesoras de educación primaria que laboraron durante la década de los años sesenta en la escuela “Pedro Rodríguez Vargas”, ubicada en la cabecera municipal de Zumpango Estado de México.

La periodización está ubicada en la década de los años sesenta porque fue cuando se expande e incrementa el servicio educativo en comunidades con características rurales, en la historia de la educación se registra como el momento coyuntural donde se implementa el denominado “Plan de once años” creado durante el Gobierno del Licenciado Adolfo López Mateos y que permanece con algunas modificaciones durante el Gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz.

Dicha propuesta educativa buscó dar atención a la demanda de atención a los alumnos de educación primaria señalando que se requería de: “...la extensión y el mejoramiento de la educación primaria, de tal suerte que en un lapso determinado fuera posible satisfacer la demanda nacional” (Solana, 2011, pág. 367). Durante este periodo se elevó la explosión demográfica y se convirtió en uno de los principales factores para solicitar personal que atendiera al sector educativo, en especial para enseñar a leer, escribir y las operaciones fundamentales.

En este tipo de comunidades mantenían predominio económico con actividades asociadas al campo, la situación de las familias era precaria y aunque de forma incipiente la



producción industrial crecía con empresas para la elaboración de sombreros y telas, pequeños talleres artesanales, así mismo aparecían nuevos comercios en la zona céntrica del poblado y se creaban servicios hospitalarios y oficinas de gobierno, la solvencia económica de las familias era insuficiente si sólo lo cubría el padre de familia y requería que desde muy temprana edad los hijos varones se incorporaban al trabajo en el campo y en el mejor de los casos se empleaban como obreros.

Por otra parte, a las mujeres se les designaba para la atención a los clientes en los comercios, asear las casas y cuidar los niños de familias destacadas por su poder adquisitivo. Así hombres y mujeres desde la infancia se dedicaban a trabajar para completar el ingreso económico de las familias, factor que influyó en su proceso educativo, porque un alto porcentaje de ellos cursaba los primeros grados de la educación primaria, pero muy pocos lograban continuar en los grados superiores hasta culminar su educación primaria.

#### **Las mujeres y las labores domésticas**

La deserción escolar tuvo mayor impacto en las niñas, debido a que cultural y socialmente se le destinó a las actividades del hogar, considerando que la finalidad que tenía en su vida era el matrimonio y la reproducción, por lo tanto tenía que aprender las rutinas domésticas “tareas como: cuidado de los niños, cuidado de familiares mayores, limpieza del hogar, lavar, tender, planchar la ropa, cocinar, reparación de la casa, contabilidad familiar, compras de alimentos, productos de limpieza, ropa y demás artículos” (Rodríguez, 2006, pág. 880), depositando en ella la responsabilidad del cuidado de la familia y la organización del hogar, actividades que se consideraron inherentes a las mujeres.

Esta forma de conceptualizar a la mujer y su rol en la sociedad, estuvo determinada por la carga cultural y las tradiciones de la región geográfica, debido a que las actividades agrícolas las mantenían asociadas al espacio del hogar como un lugar asignado a las mujeres, denominado como el espacio natural, donde se desarrolla “el trabajo totalmente desvalorizado e invisibilizado”, “es el no trabajo, pues ha sido despojado ideológicamente de su contenido de trabajo y reproducción”(Peredo, pág. 2), la producción de la mujer en este ámbito se desconocía debido a que las tareas que se desarrollaban al interior de la casa, históricamente se le concedieron al género femenino como una etiqueta que se adquiría desde el nacimiento simplemente por ser mujer.

En Zumpango durante esta década predominaba el patriarcado y éste contaba con una gran influencia familiar, el padre como jefe de familia tomaba las decisiones porque era el principal proveedor de la economía del hogar, lo que le otorgaba el poder de ordenar y hacer cumplir sus reglas. Esta razón le permitía decidir sobre el tipo de educación que recibían las hijas, ya fuera sólo a través de la enseñanza y aprendizaje de las actividades domésticas, asistir parcialmente a la escuela o en ciertos casos culminar con su educación primaria, fueron muy pocas las niñas que fueron apoyadas para continuar en otros niveles educativos y siempre bajo la mejor opinión del padre.

Las excepciones fueron los casos de aquellas niñas que al terminar sus estudios de educación primaria pudieron continuar con la secundaria o bien se incorporaron al magisterio con el apoyo de algunos familiares, como le ocurrió a Clementina quién fue destinada a cursar la secundaria en un internado ubicado en la ciudad de Toluca, capital del estado de México, que sin realizar pregunta alguna, aceptó la indicación de su padre:

...mi papá dijo te vas al internado y de ahí vas a salir como una mujer de provecho (PHO0103CLEMEN/03052013)

Sin embargo, el testimonio de Clementina señala que ella tuvo como aspiración estudiar medicina, deseo que no fue posible cumplir debido a que era una carrera larga y se creía que las mujeres pocas veces la culminaban.

... quieres estudiar medicina, ni siquiera enfermería, tú quieres medicina y medicina son 4 años y luego el año de servicio son 5 años, sabes que sucede con las niñas que estudian esas carreras largas, pues no las terminan, porque, pues luego se enamoran, se encandilan y ya dejan la escuela...(PHO0103CLEMEN/03052013)

Se creía que las mujeres estudiaban mientras llegaba el momento de encontrar una pareja para contraer matrimonio, una especie de última aspiración en su vida, por lo tanto se asumía la idea que las hijas se mantuvieran cercanas a la madre para aprender las labores femeninas, reconocidas como “el conjunto de actividades encaminadas hacia la reproducción cotidiana y cuya sede de producción es el hogar...” (Peredo, pág. 2), y en su caso aunque realizaran estudios profesionales, no se permitía el abandono del compromiso y la responsabilidad para atender la familia y desempeñarse como buena esposa y madre.

### **Rompiendo con esquemas culturales**

La tradición familiar fue un aspecto que determinó la formación o el futuro de las jóvenes, no se les permitía elegir carreras que demandaran varios años de estudio, sin embargo algunas lograron convencer al padre y continuaron con una carrera, aunque la mayoría sólo tenía como opciones: secretariado, cultura de belleza, comercio y un mínimo porcentaje tuvo la oportunidad de incorporarse al magisterio.

...yo tenía, le decía yo, -Papi, yo sí quiero estudiar-, mira déjame, déjame que yo pueda ir a aprender a ver, a ver qué pasa papá, es que sí podemos, las mujeres, sí podemos y entonces mi padre me quería mucho a lo mejor, mi Mamá me decía ¡no! tú te quedas aquí a aprender, pero mi papá me permitió, me dio la oportunidad...(PHO0101CHAYO/23042013)

Para Rosario la oportunidad de ser profesora fue con participación de su padre quien le permitió realizar estudios de secundaria y más tarde de enfermería, situación que no culminó pero que debido a eso se pudo incorporar al magisterio, cimientando de muchos de los retos que fue sorteando, ella reconoce que asumió el reto con compromiso y responsabilidad para enfrentar las tareas que se le presentaron durante su trayectoria profesional, ella desde sus primeros años de servicio se dedicó a trabajar y estudiar pues cuando ingresó al magisterio solo contaba con estudios de secundaria.

Como se observa la mayoría de las mujeres de la comunidad no tuvo la oportunidad de continuar estudiando pero para algunas el anhelo y la necesidad de integrarse a un campo laboral para obtener recursos económicos que apoyaran en las necesidades familiares, generó que se emplearan como nanas o sirvientas en la casa de los dueños de alguno de los ranchos que existían en la localidad, pocas lograron desempeñarse como profesionistas, entre las que se encontraron las seis profesoras.

Las mujeres se empleaban como “dependientas” en alguno de los pequeños comercios que existían en el centro de la comunidad o se encargaban de preparar y vender alimentos en loncherías, algunas lograron incorporarse como obreras en empresas como la “Hortencia” fábrica de textiles<sup>1</sup> o la “faruví” donde se fabrican sombreros, estas empresas permitieron el acceso a las mujeres para desempeñarse como pintoras o empacadoras.

---

<sup>1</sup> Fábrica que se inaugura en la década de los cuarenta y desaparece en 1993.

Ser profesora en Zumpango, de alguna manera rompió los esquemas tradicionales sobre el desempeño laboral de las mujeres, situación que las identificó como mejor posicionadas que muchos hombres de la comunidad porque obtenían un ingreso económico mayor. Su incorporación al magisterio estuvo determinado debido a que durante esta época se presentó una gran demanda de atención al sector educativo para alumnos entre 6 y 14 años que cursaban la educación primaria.

La demanda de educación básica en el estado de México superó al número de profesores que egresaban de la escuela normal y a los que laboraban en las instituciones educativas, de esta manera en el municipio de Zumpango se solucionó la problemática con la invitación a las alumnas recién egresadas de educación primaria para que se hicieran cargo de los grupos, esto facilitó la incorporación de algunas mujeres quienes emplearon este medio para ingresar formalmente al campo educativo, aunque algunas de ellas no contaban con la preparación pedagógica, su dedicación al trabajo y estudio de la carrera, lograron pertenecer y permanecer en el gremio magisterial.

### **El magisterio una oportunidad laboral**

En la década de los sesenta aumentó la actividad laboral de las mujeres, uno de los sectores donde hubo mayor aceptación fue el de servicios, “el magisterio es definido por el Estado como un trabajo y profesión femenina” (Galván, 2008, pág. 13); por otro lado fue una actividad profesional que brindó a estas mujeres la oportunidad de combinar su vida cotidiana en la familia y hogar con la profesional en la escuela. Así para Georgina el ser maestra le permitió adquirir los bienes materiales que ella deseaba, reconoce que ser profesora fue una necesidad pero encontró satisfacción porque le permitió proporcionar una mejor calidad de vida a sus hijos, aunque asume que posee el don de la obediencia, esto más que ser un problema fue un acierto porque le permitió ser una maestra responsable y comprometida.

...maestra tiene que hacer lo otro, sí, que tiene que cumplir con esto, sí, que se tiene que preparar porque va a dar el curso de actualización pedagógica, sí, que tiene que ir a Toluca a traer esto, sí, ó sea nunca dije no, aun casada eh, aun casada, les dije, cuando me fui, a mí me dieron el don de la obediencia porque nunca se decir no... (PHO0106GINA/06082013)

Georgina fue una maestra que trabajó durante diecisiete años y a lo largo de este trayecto profesional se distinguió por atender las demandas que le solicitaban en la institución educativa, además de cumplir rigurosamente con las labores domésticas, además señala que en muchas ocasiones apoyó a su esposo con el taller de costura.

Ser profesora en la comunidad de Zumpango en la década de los años sesenta, aunque se reconoce que ellas eran las principales proveedoras del sustento económico, no las excluyó de su compromiso con la organización del hogar, el cuidado y protección de la familia.

Otra de las maestras a quien identificamos como Crispina: comenta que ella ingreso al magisterio con estudios de secundaria, y posteriormente inició sus estudios para adquirir los conocimientos que le apoyaron en el desempeño de su labor docente, sin embargo cuando contrae matrimonio su esposo ya no le permite que continúe con su preparación, aunque esto no se convirtió en un obstáculo para su desempeño profesional porque continuó trabajando y logró obtener su jubilación después de treinta y dos años de servicio.

...me gustaba mucho, me gustaba mucho trabajar, mucho, mucho trabajar, me olvidaba, de todo, entraba a la escuela y me olvidaba de todo... (PHO0105/Crispina25072013)

Crispina siguiendo la disposición de su esposo tomó la decisión de abandonar su preparación académica, aunque eso no le impidió disfrutar el trabajo en la escuela, por lo contrario se concentró en las actividades pedagógicas, comisiones y acciones que le fueron requeridas en su momento, reconoce que ser profesora le permitió convivir con compañeros y compañeras pero en especial con sus alumnos.

...me ponía yo a jugar con ellos a la hora de recreo, un día me dieron un balonazo y corrieron a traerme una paleta de hielo... (PHO0105/Crispina25072013)

El trabajo de estas mujeres en el magisterio “es un importante espacio de socialización que hace posible conocer una gama más amplia de y diversa de personas. Y junto con ello, prevé un sentido de dignidad y utilidad social” (Godoy, 2007, pág. 88) por lo tanto la profesión docente adquirió relevancia y transformó la presencia de las mujeres en la tradición familiar, se convirtieron en proveedoras del sustento económico, en difusoras de la cultura para el entorno geográfico, acompañaron en muchos aspectos el desarrollo sociocultural y progreso industrial de la comunidad sin descuidar su responsabilidad con lo familiar, después de haber transitado por una serie de obstáculos para lograr una preparación y desempeño laboral, se convirtieron en un pilar fundamental para el desarrollo

social y cultural de la familia y de la sociedad que les rodeaba, además reconocen que su desempeño laboral como maestras les dejó enormes huellas en su vida, muestra la autorrealización, de vocación para apoyar a sus alumnos, padres de familia y a la comunidad en general, la decisión de integrarse al campo de la enseñanza tuvo múltiples dificultades pero las experiencias compartidas reflejan satisfacciones personales y profesionales.

### **Conclusiones**

Durante la década de los sesenta algunas mujeres de Zumpango decidieron incorporarse a la vida laboral y ocupar una posición fuera del ámbito doméstico, buscaron adquirir una remuneración para apoyar las necesidades de la familia y lograron incorporarse al magisterio.

La oportunidad de ejercer la docencia se originó por las demandas que durante esa época se presentaron en el campo de la enseñanza, principalmente en la educación primaria, esta situación posibilitó que Rosario, Crispina, Elvia y Rosa aun sin la preparación pedagógica lograron desempeñarse como maestras.

El trabajo docente para estas mujeres fue una representación de la autorrealización e independencia económica, lo que reconocen que les cambió la perspectiva de la vida y las rutinas a las que probablemente estaban socioculturalmente destinadas, el magisterio se convirtió en un espacio laboral que les transformó la vida familiar, social y cultural en una época de intensos cambios para la imagen de la mujer en el municipio de Zumpango.

### **Fuentes**

Entrevistas a profesoras que laboraron en la escuela primaria “Pedro Rodríguez Vargas” durante los años 1959 – 1970 en el municipio de Zumpango, Estado de México

Rosario Araceli Castillo Domínguez (PHO0101CHAYO/23042013)

Juana Clementina Pacheco Domínguez (PHO0103CLEMEN/03052013)

Rolanda Georgina Ballesteros Téllez (PHO0106GINA/06082013)

Crispina Soriano García (PHO0105/Crispina25072013)

Archivo

Archivo de la Escuela Primaria Pedro Rodríguez Vargas. (AHEPPRV)

### **Bibliografía**

Galván, L. L. (2008). *Entre imainaginario y utopías: Historia de maestras*. México: Publicaciones Casa Chata.

Godoy, L. S. (2007). Trabajo e identidades de un contexto de flexibilidad laboral. En R. T. Guadarrama, *Los significados del trabajo femenino en el mundo global* (págs. 81-100). México: Anthopos.

Peredo, B. E. (s.f.). *Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: Reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas*.

Rodríguez, H. J. (Mayo-Agosto 2006). Maestras y maestros: un anaálisis de la distribución de tareas docentes y domésticas. *Educación*, 340, 873-922.

Solana, F. C. (2011). *Historia de la educación Pública en México (1876 - 1976)*. México: Fondo de Cultura Económica.

## **Margarita Reyna Castro Sánchez. Jefa de estación<sup>1</sup>**

*Patricio Juárez Lucas*

Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural

Ferrocarrilero/CONACULTA

### **Introducción**

Margarita nació en un campamento ferroviario el 9 de junio de 1943, era un campamento de remachadores y estaba situado al lado de las vías del Ferrocarril Panamericano, Ixtepec, Oaxaca-Ciudad Hidalgo, Chiapas en un punto cercano a la estación de Arriaga en el estado de Chiapas. Los trabajadores que vivían en estos campamentos eran la fuerza de trabajo itinerante que laboraba a lo largo del sistema ferroviario y que daba mantenimiento a las vías del ferrocarril. Sus padres fueron Antonio Castro Díaz y Virginia Sánchez Cruz, él era remachador de puentes y en el momento de su nacimiento, él se encontraba trabajando en el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria en las inmediaciones de Arriaga, Chiapas. Virginia, su mamá, ella era ama de casa.

Los Castro eran en su mayoría de estirpe ferrocarrilera, el más sobresaliente de ellos, podemos decir, fue Elías Castro Ortega, abuelo de Margarita. Una de las estaciones de bandera del Ferrocarril Panamericano, lleva su nombre, estación en la frontera de Chiapas y Oaxaca, para más precisión, se ubica en el kilómetro 123 de la línea K, Ixtepec Oaxaca-Ciudad Hidalgo Chiapas.

Sin duda alguna, Margarita Reyna también fue un personaje importante dentro de la familia Castro y del gremio ferrocarrilero, consiguió lo que pocas mujeres se habían atrevido a hacer, incursionar en el mundo ferroviario. Comenzó como todo trabajador de la empresa, desde abajo, y logró ascender hasta el puesto de jefe de estación en Contreras, Distrito Federal, puesto que conservó hasta 1998 cuando se jubiló.

---

<sup>1</sup>Este ensayo está sustentado en una entrevista que el autor realizó a Margarita Castro Sánchez el 22 de mayo de 2012 y el expediente personal de ella resguardado en el Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias.



### **Aprendizaje del oficio**

Los trabajadores ferrocarrileros, de los llamados sistemaes, llevaban una vida nómada y se desplazaban por todo el sistema ferroviario de nuestro país para cumplir con el trabajo diario, con ellos iban sus familias, es así como Margarita tiene que desplazarse desde temprana edad al sitio designado a sus padres. En sus primeros años de vida, Margarita estuvo al lado de su padre, la familia se desplaza junto con campamento de remachadores. Este trajinar afectaba directamente a los hijos de los ferrocarrileros, de manera particular la educación de ellos. Margarita cursó el primero y el segundo año de la educación primaria en Matías Romero, Oaxaca. Pero en esos años su padre fue enviado a Monterrey, Nuevo León, y ella se queda bajo la custodia de una tía paterna en Arriaga, Chiapas, lugar donde estudia el tercero y el cuarto grado. Más tarde, cuando su padre que ha alcanzado cierta estabilidad en Monterrey, manda a traer a sus hijos y de esta forma Margarita llega a esa ciudad, donde cursa el quinto y sexto grado, así concluye su educación primaria.

La familia continúa establecida en la ciudad de Monterrey, a pesar de que el jefe de la familia había sido trasladado a Reynosa, Tamaulipas. En ese tiempo Margarita se capacita y estudia una Carrera Comercial, aprende materias como taquigrafía, mecanografía, redacción, y todo lo relacionado con la oficina. Y al mismo tiempo comienza a trabajar en un establecimiento comercial, con el fin de apoyar a la familia.

A principios de la década de 1960, su padre fue movido hacia la línea del antiguo Ferrocarril Internacional Mexicano, Durango, Durango-Torreón Coahuila, estableciéndose en la estación de Yerbanis, Durango. En este lugar Margarita comienza su aprendizaje en el manejo y conocimiento de la telegrafía, esto después de haber convencido a su padre y obtener la anuencia para incorporarse al mundo ferroviario, lo primero que hacía Margarita era convencer a los jefes de estación y telegrafistas que le enseñaran ese oficio, estos ponían como primera condición que obtuviera la anuencia paterna. En este ir y venir del campamento de remachadores, enseguida se trasladaron a Pedriceña, estación en la que continuó su aprendizaje sobre el manejo del telégrafo. Sin embargo, en el siguiente movimiento, la familia Castro fue a dar a la estación de Aguascalientes, lugar donde continuó con sus prácticas como telegrafista, esto quedó asentado en la solicitud de empleo

que obra en su expediente de personal, de acuerdo con este documento, Margarita realizó prácticas de telegrafía en Aguascalientes de 1961 a 1963.

Margarita tiene claro su deseo de ascender en la escala laboral ferrocarrilera, también sabe que de la única forma de lograrlo es capacitándose y estudiando, por lo que ya trabajando como telegrafista decide estudiar la secundaria y la preparatoria, en ese tiempo logra llegar hasta el tercer semestre de preparatoria (en aquellos años la escuela preparatoria constaba de cuatro semestres), se ve a orillada a abandonar la escuela preparatoria pues desapareció el que estaba cerca de su casa y a la vez fue llamada a hacer el examen en la ciudad de México como telegrafista, esto en el Instituto de Capacitación Ferrocarrilera. Cuando estaba trabajando en Acámbaro como telegrafista, decide trasladarse a la ciudad de México a realizar el examen de Jefe de estación, el examen requería de una preparación de un año, por lo menos. Años después, busca seguir capacitándose y realizar el examen para ascender al siguiente nivel del escalafón, despachador de trenes.

### **Mujer independiente**

Desde muy joven Margarita, casi niña todavía, tuvo claro que deseaba ser independiente y para ello tenía que trabajar, pero de oficinista no, pues esa especialidad no le agradaba. Fue por eso que decidió aprender la telegrafía desde el momento en que el campamento paterno se encontraba en Yerbanis, en esa estación inició el camino de su independencia, para ello tuvo que convencer a su papá para que le diera anuencia, en ese momento tuvo que derribar las reticencias del padre, quien creía que su hija no debería trabajar en un entorno de hombres y machismo, donde el lenguaje diario eran las leperadas.

Cuando la familia Castro Sánchez llegó a Aguascalientes, Margarita continuó con la construcción de su independencia, decidió ir a hablar personalmente con el jefe de la oficina telegráfica para practicar sus conocimientos del lenguaje morse. Fue sola pues su padre no la acompañó, él le había señalado que si le iba mal sería solamente culpa de ella.

Las posiciones encontradas entre padre e hija continuaron, volviendo a manifestarse claramente cuando están en Acámbaro, en ese momento Margarita decide ir a la ciudad de México a realizar el examen de jefe de estación, su padre le había dicho que para qué quería ser jefe de estación al rato se iba a casar e iba a mandar todo al diablo pero ella tenía claro

que no podría contar con el apoyo del padre, que para financiarse los últimos meses de capacitación tenía que trabajar, así lo hizo, supliendo al telegrafista de Tlatilco, Distrito Federal, pues ya tenía conocimiento de los movimientos en esa estación.

Margarita se volvió independiente con respecto a su padre, de esa misma forma actuará ante su esposo. Cuando estaban trabajando en Donají, Oaxaca, él como jefe de estación y ella como telegrafista, él le había insistido que renunciara a ese trabajo, y ella había respondido negativamente, meses después el tiempo le daría la razón, pues ella se quedó como único sostén de la familia, trabajando ya como jefe de estación, cuando su esposo fue destituido como despachador de trenes, debido a que había dado una orden mal y provocado un choque de trenes, castigo que fue levantado al año.

En el tiempo en que Margarita estuvo trabajando en Lagunas, Oaxaca, llegó el boletín de la estación de Contreras, el cual ofrecía el puesto de jefe de estación, por esas mismas fechas llegó una persona a checar los movimientos de la estación, a quien le preguntó cómo era la estación de Contreras, éste le respondió, entre otras características, que abajito estaba Ciudad Universitaria, esta información la puso a pensar en sus hijos, el mayor de ellos a punto de concluir la secundaria por que pronto necesitaría entrar a la preparatoria, con lo que decidió realizar el examen y solicitar Contreras, al aprobar el examen le fue asignada la estación y se dispuso a mudarse a la ciudad de México, cuando le comunicó esto a su esposo, éste no estuvo de acuerdo, pero Margarita mantuvo su decisión y se trasladó a Contreras, a los dos meses él llegó a alcanzar a la familia.

Ser independiente para Margarita fue una lucha constante a lo largo de vida ferrocarrilera, algunas batallas las ganó y otras más las perdió, algunos fuegos amigos no los pudo apagar. Su esposo no le permitió que fuera instructora de jefes de estación, él no quiso que se examinara como despachador de trenes.

### **De estirpe ferroviaria**

Margarita proviene de familia de raigambre ferrocarrilera. Por el lado paterno ya hemos señalado el caso de su abuelo; Elías Castro Ortega, de su tío del mismo nombre y así como primos, uno de ellos trabajó como oficinista en Valle de México. Por el lado materno, Margarita tenía tíos trabajando en los talleres de Arriaga Chiapas, un herrero, un soldador, un cablero que auxiliaba en los trabajos de una grúa, y alguno que otro sobrino.

Y para no desentonar Margarita se casó en el año de 1967 con Alfredo Fuentes, en ese momento telegrafista, con el procreó tres hijos. El mayor de nombre Arturo, nació el 2 de junio de 1969, trabajó en el departamento de servicios especiales y vigilancia, de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM), se desempeñó como escolta de Andrés Caso Lombardo, cuando fue éste era gerente de FNM, y cuando fue designado Secretario de Comunicaciones y Transportes se lleva consigo su escolta personal por lo que Arturo renunció a FNM, en la actualidad trabaja como supervisor de vigilantes en esa Secretaría. Su hija Janeth quien nació 6 de noviembre de 1973, llegó a figurar como mensajera en el departamento de transportes, aunque fue de manera fortuita, pues nunca trabajó como tal. Ella llegó a figurar en tal escalafón pues en alguna ocasión Margarita se había inscrito para estudiar inglés en el Instituto de Capacitación Ferrocarrilera, pero el horario de las clases se traslapaba con el del trabajo en la estación, por lo que mandó a Janeth para que la supliera en la capacitación, de esa forma hizo relaciones entre las oficinistas que se estaban estudiando. Janeth estudió Pedagogía y alcanzó a trabajar en una editorial. El menor de los hijos de Margarita, José Alfredo estudió Ciencias de la Comunicación y actualmente trabaja en una institución bancaria.

#### **De una estación a otra**

Una vez que Margarita ha realizado los exámenes respectivos, ahora se encuentra disponible para empezar a trabajar en los ferrocarriles, comenzó su largo peregrinar por diferentes estaciones durante su extensa vida ferrocarrilera. Su tío Elías Castro, en ese momento jefe de despachadores en el Distrito Federal, le sugiere que asiente escalafón aquí y luego se traslade a su división, Matías Romero. Pues allá hay bastante trabajo, es así como Margarita asienta escalafón como telegrafista en la estación de Tlatilco y enseguida se trasladó al Istmo de Tehuantepec y comienza a trabajar. En los primeros años, de 1963 a 1965, se desempeñó como telegrafista emergente en diferentes estaciones como: Jesús Carranza, Medias Aguas, e Hibueras, en el estado de Veracruz, estaciones a los que volverá posteriormente como jefe de estación extra. Trabajó, oficialmente, como telegrafista de 1965 a 1969, los tres primeros años en Jesús Carranza y el año de 1969 en Matías Romero. Estos primeros trabajos que le asignan parecieran tener cierto dejo de discriminación, pues la mandan a lugares inhóspitos, lugares donde los trabajadores del

sexo masculino no querían ir, tal es el caso de la estación de Hibueras, donde, dice ella, estaba infestado de mosquitos, y no había luz eléctrica, para alumbrarse recurrían a de quinqués, sitio donde estuvo 8 meses y soportó estas condiciones adversas, todas estas vicisitudes fueron forjando el carácter de Margarita y la fortalecieron para el trabajo ferroviario.

En la especialidad de jefe de estación sentó escalafón en Maravillas, Hidalgo. Es el inicio de su largo peregrinar por estaciones del altiplano central, en esta zona trabajó en estaciones como El Salto, Hidalgo; Huehuetoca, Estado de México; Acámbaro, Guanajuato, entre otras.

En el año de 1970, Margarita empezó a trabajar en Donají, Oaxaca, en la categoría de jefe de estación. Allí estuvo trabajando los siguientes 8 años. En 1978 es asignada a la estación de Lagunas Oaxaca, donde laborará hasta el año de 1987, en esa fecha acepta el ofrecimiento para hacerse cargo de la estación Contreras en el Distrito Federal.

Para Margarita, los años como jefe de estación estuvieron llenos de obstáculos, de retos pero también de realizaciones, tanto en la vida laboral como en la familiar.

Durante la época en que Margarita entra al mundo ferrocarrilero, éste seguía siendo un entorno masculinizado, aunque el trabajo femenino en los ferrocarriles ya tenía una historia de cincuenta años, el avance que van logrando las mujeres en este campo era en muchas ocasiones gracias a la determinación de ellas por derribar obstáculos, tanto del entorno familiar como del externo.

Margarita se enfrentó muchas veces con desaliento, con discriminación, valga solamente el ejemplo de cuando llegó a trabajar como telegrafista a la estación de El Salto, Hidalgo, donde, nos cuenta, que el primer día de trabajo se arremolinaron en las ventanas de la estación unos sombreroños y la estuvieron observando, durante horas y horas, realizar su trabajo, aunque el jefe de estación le decía que no le estaban haciendo nada, pero ella sentía incomodidad de ser observada por estos hombres.

También tuvo que hacer frente al hecho mismo de que el trabajo como jefe de estación fuera una labor eminentemente masculina, ya para esos años dicho puesto requería hacer los trabajos de mover objetos pesados para su carga descarga o entrega, para ello

Margarita muchas veces tuvo que hacer esa labor aunque en otras ocasiones se auxilió de otros trabajadores para ese trabajo.

También en ese puesto, de jefe de estación se enfrentó al burocratismo de algunos trabajadores de antaño, y aún de una que otra de su mismo género, quienes le ponían toda clase de trabas para realizar su trabajo, no hacían equipo para entregar los trabajos a tiempo.

Los años fueron pasando, Ferrocarriles Nacionales de México fue reestructurado, algunas líneas fueron cerradas por incosteables o por peligrosas para las manchas urbanas, parece ser que ésta última razón fue el motivo para cerrar la línea de México a Balsas, y por ende la estación Contreras, ubicada en el kilómetro 28 de esa línea. Para ese momento los trenes ya solamente llegaban a Cuernavaca; en 1997 se cancela la línea de San Pedro de los Pinos a Cuernavaca y a Margarita le asignan la estación sobreviviente de Julia, como jefe de estación de confianza, sin embargo, las secuelas del accidente que había sufrido, un año antes, aún persistían en ella y no la dejaban trabajar al cien por ciento como ella estaba acostumbrada por lo que aceptó jubilarse en el año de 1998.

### **Fuentes**

Archivo Histórico del Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias (AHCEDIF), Fondo Ferrocarriles Nacionales de México, Sección Matías Romero, Serie expedientes de personal, número 384, 1963-1990.

Archivo de la Palabra Jesús García del Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias, entrevista Patricio Juárez Lucas/Margarita Reyna Castro Sánchez.

## **De la lucha contra el olvido: Alaíde Foppa entre nosotras**

*Verónica García Martínez*

Universidad Nacional Autónoma de México

El 3 de diciembre del 2014 se cumplió un centenario del natalicio de Alaíde Foppa, fue un año en que la deuda del olvido comenzó a ser saldada con ella, una deuda que comenzaría desde 1980 cuando la desaparecen, junto a su chofer Leocadio Ajtun Chiroy, el gobierno represor de Lucas García en Guatemala. Con la desaparición forzada de Alaíde Foppa no sólo se llevan su cuerpo físico, sino que con ello surge un ocaso en la lectura de su obra poética, en su reconocimiento en el ambiente académico, así como en su aporte al feminismo. No es casual que la obra de esta mujer no haya sido reeditada en tantos años y que los pocos libros que quedan no sean difundidos. ¿Por qué ni las feministas contemporáneas, siquiera nombren a una mujer que fundó una de las primeras cátedras sobre estudios de género en la UNAM? No obstante que Alaíde Foppa fue la fundadora de la primer revista sobre feminismo “FEM” y del programa de radio “Foro de la Mujer” transmitido por Radio UNAM, en el cual, por cierto, pasarían personas de la talla de Susan Sontag, Dacia Maraini, Kate Millett, Rigoberta Menchú, entre otras...

Hay un olvido deliberado que quizá tenga que ver con asuntos de sensibilidad política que produjeron la desatención histórica de la vida y obra de Alaíde Foppa. La pregunta es ¿por qué el silencio?, ¿por qué enmudecer tantos años? ¿Por qué la falta de reconocimiento histórica a la mujer, a Alaíde Foppa? ¿Acaso fue el miedo, el hostigamiento o la represión política?, ¿Por qué no se han reivindicado los múltiples aportes de Alaíde hasta ahora? No es gratuito que su obra únicamente se conozca en grupos reducidos.

A 34 años de su desaparición forzada, tampoco ha habido una respuesta clara por parte del gobierno guatemalteco sobre la identidad del cuerpo de Foppa. Pese a la presión internacional que se dio momentáneamente, la búsqueda quedó reducida a los familiares y algunos organismos internacionales.

Hablar sobre la vida de esta mujer implica abordar las múltiples facetas históricas y disciplinarias por las que ella pasó. No es fácil explicar y hablar sobre la vida de Alaíde sin mencionar algunos acontecimientos y procesos claves para entender la historia de Guatemala y de México, donde está inmersa la historia de vida de los Solórzano Foppa.

Por ello, esta ponencia está dividida en 3 partes: primero daré un esbozo general sobre la historia de vida de Alaíde Foppa tratando de hacer una genealogía histórica a contrapelo. Resaltando y engranando diferentes momentos álgidos, poco retomados pero claves, para entender la historia “no oficial”. Posteriormente haré un breve recuento de su obra poética y literaria, para finalmente dialogar sobre el estado en que se encuentra la situación jurídica por su desaparición. No podemos omitir reflexionar sobre las desapariciones forzadas pensando en el contexto actual de nuestro país, donde todos somos interpelados por estos hechos de lesa humanidad. Hablar sobre la desaparición de Alaíde conlleva también a reflexionar sobre todos los desaparecidos políticos de Nuestra América.

### **Una historia de vida**

Alaíde Foppa Falla nace en 1914 en Barcelona, hija de una madre con ascendencia de terratenientes guatemaltecos, su padre fue un diplomático argentino que radicaba en distintas naciones. Provenía de una clase privilegiada económicamente que le permitió realizar la secundaria en Florencia, el bachillerato en un internado en Bélgica y posteriormente en Italia sus estudios profesionales. Al menos hasta que ella tenía 30 años su vínculo con América Latina era escaso; llega a Guatemala en plena víspera de la primavera democrática, que desafortunadamente duraría tan solo diez años con los gobiernos de Juan José Arévalo y Gustavo Arbenz. Ella misma menciona en una entrevista que: "Guatemala fue el encuentro con la realidad latinoamericana. En ese tiempo, el país estaba desgarrado. Llegué en vísperas de la revolución democrática de 1944; viví en pocos meses ese estado de angustia y opresión [...]. Fue la primera vez que sentí a la gente, el



miedo, la angustia, la enorme injusticia social, la pobreza, la explotación del indio. Para mí fue impactante. Comprendí que de alguna manera yo tenía que participar de todo aquello".<sup>1</sup>

Es así que Alaíde se inserta activamente en las acciones políticas desarrolladas por el gobierno en turno en Guatemala. Se desempeña como reportera en el periódico independiente *El imparcial* y en este empleo se vincula en una relación personal con Juan José Arévalo, padre de su primer hijo (Julio Solórzano Foppa), con quien no prosperó la relación. Posteriormente ella decide emigrar a México seguida por Alfonso Solórzano, un militante comunista fundador del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), con quien se instalaría definitivamente en el Distrito Federal desde que Castillo Armas llega al poder mediante un golpe de estado en 1954, suceso con el cual termina brutalmente la vida democrática del país. Un gobierno golpista que además exilió a muchos otros líderes, activistas, artistas e intelectuales disidentes como fue el caso de Mario Monteforte Toledo, Luis Cardoza y Aragón, Carlos Illescas, Miguel Ángel Asturias, entre otros...

Alaíde siempre fue una mujer cercana a élites políticas y culturales, casi todas simpatizantes de izquierda, como lo enuncia Elena Poniatowska en un artículo publicado por Debate Feminista: "Cada vez que viene alguien importante de Guatemala se queda en la casa de los Solórzano. Pablo Neruda, Miguel Ángel Asturias, Dominique Eluard, con quien Alaíde traduce un hermoso libro al francés: "El Libro Vacío" de Josefina Vicense. A las reuniones asiste siempre alguien interesante, Mario Monteforte Toledo, Tito Monterroso, Carlos Illescas, José Luis Balcárcel, Raquel Tibol, Julia Cardinal, Gutiérrez Tibón, José Luis Cuevas, Julieta y Enrique González Pedrero, Francisco LópezCámara, Margo Glantz, Luis Rius, Sergio Méndez Arceo, Arnold Belkin [...] los pintores y hermanos Pedro y Rafael Coronel [...], Annunziata Rossi, Maria Pía Lamberti, poetas, dramaturgos, críticos de arte, personalidades de paso. También las comidas son dinámicas y estimulantes. En casa de los Solórzano el ambiente es fogoso, capitaneado por una mujer de cultura burguesa, muy elegante, hermosa, fina, con mucho don de gentes, mucho mundo." <sup>2</sup>

---

<sup>1</sup>Lugo, Carmen. "Semblanza de Alaíde Foppa", en *Fem*, Núm. 96, México, 1990: 26

<sup>2</sup>Elena Poniatowska, "Alaíde Foppa", Debate Feminista. [en línea] <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/alaide319.pdf> (Recuperado en diciembre del 2014)

### **Las letras como trincheras de lucha**

En el ámbito profesional, en 1965 Alaíde comienza a dar clases en el Colegio de Letras Italianas, donde sería coordinadora algunos meses después. Posteriormente impulsa la primer cátedra en sociología de la mujer en la Facultad de ciencias políticas y Sociales (FCPYS) y para 1972, junto con Elena Urrutia, funda el programa en Radio UNAM “Foro de la mujer”, el cual tuvo un impacto internacional por ser una experiencia de vanguardia en temas sobre la mujer y el cual cubriría con detalle la significativa Conferencia Internacional de la Mujer en 1975. Un foro que daría cuenta de la aparición sobre los diversos movimientos feministas en la región, un espacio de inclusión para denunciar el abuso del poder, el machismo y las injusticias que permeaban contra la mujer y los sectores más vulnerables. “Foro de la Mujer” prontamente se convirtió en un espacio abierto al diálogo, pero también de denuncia ante la desigualdad social; fue un medio que fungía como difusor del movimiento de mujeres y un espacio mediador contra el cerco informativo que había logrado mutilar durante siglos diversas formas de expresión.

Para 1975 emprende un nuevo proyecto junto a Margarita García Flores, con quien logra consolidar lo que vendría a ser una extensión del programa de radio en la revista *FEM*, un medio que reproducía una mirada feminista de la realidad de la mujer, además de facilitar y estrechar la comunicación con distintas organizaciones en Latinoamérica, como nos refiere Carmen Lugo: “Una revista feminista de análisis, discusión y lucha que diera cabida a la creación literaria de mujeres que escriben con sentido feminista y que contribuyen con su obra al reconocimiento de ese nuevo ser, libre, independiente y productivo... Una revista que entendía la lucha de las mujeres vinculada a la lucha de los oprimidos por un mundo mejor. Alaíde financió la publicación con sus propios medios y junto con Margarita creó la sociedad civil Nueva Cultura feminista, responsable de la publicación de la revista *FEM*.”<sup>3</sup>

Otro antecedente importante en el que fue participe Alaíde fue en generar la primer propuesta, junto con el Partido Comunista Mexicano, por la despenalización del aborto, con el nombre de Proyecto de Ley de Maternidad Voluntaria. Una propuesta que sería aprobada

---

<sup>3</sup> Lugo Carmen, Semblanza de Alaíde Foppa, publicada Doble Jornada, 6 de diciembre de 1987.

hasta varios años después, pero vale rescatar la participación de Alaíde en la construcción de este debate. En cuanto a los aportes académicos de Foppa, podemos mencionar que ella fue quien realizó la importante traducción del *Miguel Ángel*, una obra clásica y con suma relevancia hasta nuestros días. Dentro de su obra poética se publicó: *La Sin Ventura*, *Los dedos de mi mano*, *Aunque es de noche*, *Guirnalda de Primavera*, *Elogio de mi cuerpo*, y el último, publicado poco antes de su secuestro, *Las palabras y el tiempo*.

Además de ser madre, académica y crítica de arte, Alaíde también participó activamente en acciones en defensa y promoción por los derechos humanos. En 1980 junto con Stella Quan funda la Agrupación Internacional de Mujeres contra la Represión en Guatemala (AIMUR). No obstante, ese mismo año comenzaría la inestabilidad y el ocaso en su vida. Tres de sus hijos se habían alistado en las filas del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en Guatemala. A los pocos meses, Juan Pablo Solórzano Foppa de tan solo 28 años muere en un enfrentamiento en la comunidad de Nebaj, en El Quiché, “Sin embargo, a los tres días de la muerte de su hijo, acudió a una reunión del AIMUR. Poco a poco se reincorporó a la revista, a sus clases y tenía el proyecto de escribir una novela en la que Juan Pablo sería el protagonista.” - señala Carmen Lugo<sup>4</sup>

Dos semanas después, el 19 de agosto de 1980, Alfonso Solórzano, su compañero, muere atropellado en la avenida Insurgentes por un auto que sale huyendo. La vida de Foppa cambia de manera drástica en tan solo pocos días, por ello toma la decisión de vender sus bienes y mudarse a un departamento pequeño. Sin embargo, Alaíde logra hacer del dolor un estímulo, una especie de resorte para continuar, para proseguir con su trabajo y su vida, se consagra casi completamente a su militancia política. Se vincula y abraza estrechamente el movimiento guerrillero en Guatemala. En diciembre de ese mismo año dedica varios programas de radio a la denuncia del terrorismo de Estado y escribir diversos artículos sobre la participación de la mujer en la lucha revolucionaria.

Sin embargo, aún y con todo el hostil ambiente, ella decide viajar a Guatemala, pese a que varios familiares y amigos le habían recomendado que no lo hiciera. Siendo que el 19 de diciembre, el auto en que viajaba Alaíde es interceptado por policías del G-2, que

---

<sup>4</sup>dem.

conformaban parte de las fuerzas represoras llamadas “Trilogía del terror” conformada por el presidente Lucas García, por el Ministro del Interior Donaldo Álvarez Ruíz y por el jefe de la Policía Nacional, el coronel German Chupina Barahona. En el mismo año de la desaparición de Alaíde, la toma el 31 de enero de la Embajada de España termina de manera sangrienta; el ejército le prende fuego provocando la muerte de 39 campesinos. “El grado de violencia del que son capaces los responsables de la política anti-guerrilla, se manifiesta de manera dramática una mañana de 1980, cuando un grupo armado dispara sobre estudiantes que descendían de un autobús en el campus de la Universidad de San Carlos. El saldo arroja varios muertos y heridos.”<sup>5</sup>

El cuerpo de Alaíde fue desaparecido el 19 de diciembre de 1980, y desde ese día jamás se volvió a saber sobre el paradero de ella y de su chofer. Natalie Leduc menciona en un artículo que Alaíde tenía cierta información que por seguridad sería publicada a su regreso. “Es cierto que antes de su partida, da una opinión prudente en cuanto a la difusión, en el radio, de entrevistas con campesinos quichés involucrados en la guerrilla. Postpone esta difusión para el 20 de diciembre, el día previsto para su regreso a México. En estas grabaciones, los campesinos quichés denunciaban los abusos de los militares que "violan, torturan, ahogan a sus bebés en los ríos para obligarlos a revelar los escondites de los guerrilleros".<sup>6</sup>

Desde ese diciembre, con todo y la presión internacional, el caso quedó impune, pese a la consolidación de un Comité Internacional por la Vida de Alaíde Foppa (CIVAF) en diversos países. Con todo y la presión ejercida y la firma de comunicados por personalidades de talla internacional como: Simone de Beauvoir, Jean Paul Sartre, García Márquez, Foucault, Cortázar, Virginia Woolf, Althusser, Roland Barthes<sup>7</sup> etc... Quienes firmaron un comunicado para denunciar la represión al pueblo guatemalteco y la desaparición forzada de esta escritora.

---

<sup>5</sup>Leduc Nathalie, “Alaíde Foppa... una escritora guatemalteca desaparecida.. su nombre a través de la Red”. [en línea] <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/alaide499.pdf> (recuperado en enero 2015)

<sup>6</sup>*Idem.*

<sup>7</sup> Esta información es recopilada del documental realizado por Mari Carmen de Lara sobre Alaíde Foppa, *La Sin Ventura*. Estrenado el año pasado en el marco de su Homenaje por el Centenario de nacimiento.

No obstante, la desdicha para la familia Solórzano Foppa no culminaría ahí, a los pocos meses de la desaparición de Alaíde, su hijo Mario, periodista, editor de Nuevo Diario y director del telenoticiero *Estudio Abierto*, fue acribillado en la Ciudad de Guatemala en julio de 1981.<sup>8</sup> Siendo en tan sólo pocos meses los que le llevo al terrorismo de estado a devastar a una familia, una tragedia de la que poco se habla, pero que son muy comunes hasta nuestros días.

Lo que sucedió con Alaíde, evidencia únicamente la política del terror desatada contra quienes se atreven a cuestionar un sistema de opresión, contra quienes se interesan por cambiar las condiciones desiguales. Alaíde fue desaparecida por criticar un gobierno represor, por respaldar a los sectores más vulnerables y las causas justas. Ella fue una académica desempeñada en diferentes disciplinas, pero sobre todo un gran ser humano sensible capaz de pensar siempre en el otro. La vida de Alaíde Foppa condesa una serie de tensiones latentes hasta nuestros días; el exilio, la impunidad y la injusticia, forman un panorama de intranquilidad que permanece hasta nuestra actualidad -e incluso se acentúan-

### **Memoria contra el olvido**

Recientemente los datos de la Comisión de la Verdad de Guatemala, destacan que aproximadamente fueron cerca de 200 mil las personas asesinadas y desaparecidas durante los 36 años de guerra civil. A ciencia cierta no se sabe con certeza la cifra del total de los desaparecidos, pero lo que tenemos muy claro es que las personas no deben de ser recordados como un número más. Hay que nombrarlos y mencionarlos en todos los espacios porque solo así romperemos con el silencio. Y porque al nombrarlos y nombrarlas, también es una manera de revivirlos.

La desaparición forzada es un acto de lesa humanidad, es un velo de terror para implementar el miedo que atenta y se reproduce contra la gente crítica, contra los que se atreven a organizarse y contra quienes cuestionan el orden de un sistema. Hay momentos históricos de los países en que hay un aumento de la desaparición forzada. Entre 1960 y

---

<sup>8</sup> Tomado del blog de Ricardo Ramírez Arriola, [en línea] <http://360gradosfoto.com/tag/alaide-foppa/> (consultado en enero del 2015)

1996 se contabilizaron 45,000 desaparecidos en Guatemala. Ruth Del Valle, directora de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) manifestó que a pesar de la presión de organizaciones de derechos humanos y familiares de Foppa en cortes internacionales y en el Guatemala, pero aún no se han logrado ni mínimos avances para esclarecer su este caso. Sus familiares y entidades de derechos humanos presentaron un recurso de exhibición ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ). La Agencia Cerigua y el Grupo de Trabajo de Género de la Red Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX), de la que es miembro, también iniciaron una campaña a nivel internacional para exigir justicia en el caso de desaparición de Foppa.<sup>9</sup>

Por su parte, los hijos y nietos de Alaíde Foppa fueron acompañados de defensores de derechos humanos y presentaron una denuncia ante la Audiencia Nacional de España en 1999, la misma que condenó al dictador chileno Augusto Pinochet por genocidio. En el 2010 llevaron el caso a los tribunales guatemaltecos. Julio Solórzano, su hijo, en noviembre del año pasado, durante su uno de los homenajes realizados en el Centro Cultural Universitario, menciono que: “Las investigaciones sobre el paradero de los restos de su madre, han tenido avances: existen nombres de los responsables materiales e intelectuales, pero aún no hay evidencia clara, por lo que se continúa con la búsqueda...”

Por otra parte, durante su visita a México, Julio también denunció que lamentablemente la UNAM no acepto el acervo que su familia quería donarle bajo el pretexto de insuficiencia de recursos, por lo que ahora irá a un centro cultural en Guatemala, perteneciente a la Universidad de Texas en Austin. “La UNAM tiene una deuda enorme con ella, jamás le ha hecho justicia. Hace falta no nada más un homenaje de sus compañeros, sino de rectoría, que la propia universidad como institución haga un esfuerzo por publicar su obra y difundirla, porque Alaíde Foppa es, por mucho, una constructora de la UNAM”.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> “Guatemala: Alaíde es recordada a 30 años de su desaparición forzada” [en línea] Argenpress, junio 2010. (Consultado enero 2015) <http://www.argenpress.info/2010/12/guatemala-alaide-foppa-es-recordada-30.html>

<sup>10</sup> Matos Vega Mónica, “Mujer de Pensamiento Luminoso” [en línea] Publicado el 3 de diciembre del 2014, en La Jornada, México. (Consultado el enero del 2015) <http://www.jornada.unam.mx/2014/12/03/cultura/a04n1cul>

En cuanto a su obra, Julio Solórzano espera digitalizar en este año el material inédito de su madre: partes de una novela, poesía, cartas, textos feministas y críticas de arte, y abrir una página electrónica para que toda la gente interesada en la vida y obra de la feminista pueda consultarlo. En Guatemala, el equipo de trabajo de Guisela López quien dirige la “Cátedra Alaíde Foppa”, se está dando a la tarea de investigar, analizar y difundir el trabajo de Foppa. Y en nuestro país hay algunas personas recientemente interesadas en profundizar sobre la obra de esta escritora.

A poco más de los 34 años de su desaparición forzada y pocos meses del centenario cumplido por Alaíde, me parece relevante recordar su trayectoria política y reconocer su vida como una historia de vida que condensa momentos fundamentales para entender la guerra civil en Guatemala y por supuesto de la lucha feminista en América Latina.

Durante el pasado 2014, afortunadamente se llevaron a cabo varias actividades para conmemorar su centenario. La feria del libro en Guatemala, le dedicó un salón, la *Editorial Cultura* reeditó la compilación de su poesía, así como las traducciones que hizo de Paul Eluard y Miguel Ángel Buonarroti. La Editorial Universitaria en Guatemala, por su parte, reeditó el poemario *Elogio de mi cuerpo*; y durante el Festival de Cine Ícaro, se presentó el documental de Mari Carmen de Lara, *La Sin Ventura*. Esto, entre otros homenajes y actividades con las que se constata que su nombre todavía está presente y que su legado en algunos espacios todavía se celebra.<sup>11</sup>

Alaíde debería ser recordada como una gran persona que demandaba la transformación del papel de la mujer y la transformación de las estructuras sociales en el mundo. Su papel y su acción como una mujer transgresora que reivindicó el papel de la mujer, fue una luchadora social, política, traductora, periodista, políglota, poeta y profesora. Sin duda alguna una protagonista de la historia, cuya única arma era promover la poesía y utilizar la metáfora como trinchera de lucha. Por ello considero que recordar, recordarla, es

---

<sup>11</sup>Alaíde Foppa, el corazón tiene el tamaño de un puño cerrado[en línea] En El Periódico publicado el 30 de noviembre del 2014. Guatemala.(Consultado en enero del 2015) <http://www.elperiodico.com.gt/es/20141130/elacordeon/5580/Ala%C3%ADde-Foppa-El-corazón-tiene-el-tamaño-de-un-puño-cerrado.htm>

una nueva forma de lucha para quienes nos esforzamos en mantener viva la memoria, para quienes nos negamos a que triunfe el terrorismo de Estado.

### **Bibliografía:**

Elena Poniatowska, “Alaíde Foppa”, Debate Feminista. [en línea] <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/alaide319.pdf> (Recuperado en diciembre del 2014)

Matos Vega Mónica, “Mujer de Pensamiento Luminoso” [en línea] Publicado el 3 de diciembre del 2014, en La Jornada, México. (Consultado el enero del 2015) <http://www.jornada.unam.mx/2014/12/03/cultura/a04n1cul>

Ludec Nathalie, “Alaíde Foppa... una escritora guatemalteca desaparecida.. su nombre a través de la Red”. [en línea] <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/alaide499.pdf> (recuperado en enero 2015)

Lugo Carmen, Semblanza de Alaíde Foppa, publicada Doble Jornada, 6 de diciembre de 1987.



# TERCERA PARTE

## Migración



## **Las jóvenes y sus representaciones sobre el “sueño americano”. El caso de las estudiantes de Santiago, Nuevo León.**

*Olga Nelly Estrada*, UANL

*Isabel Izquierdo*, UNAM

### **Introducción**

La migración es un proceso que ha contribuido a la emergencia de nuevas representaciones de lo que es ser mujer en el imaginario colectivo de las comunidades semiurbanas y rurales. Las mujeres asumen hoy nuevos roles sociales, económicos y políticos que reorganizan y amplían los referentes de lo que tradicionalmente se definió como el deber ser mujer. Asimismo, aspectos identitarios femeninos tradicionales como ser madre y esposa suelen resignificarse debido a los cambios en los roles sociales y laborales tanto para las mujeres como para los varones.<sup>1</sup> En la década de los noventa, los amplios grupos de mujeres en las migraciones internacionales fueron identificados como la *feminización de los flujos*<sup>2</sup> para dar cuenta de su creciente participación. Actualmente, algunas organizaciones<sup>3</sup> han señalado que las mujeres integran cerca del 50% de las migraciones internacionales: “se estima que éstas representan a 56 millones de un total de 118 millones de migrantes, una razón aproximada de 91 mujeres por 100 hombres”.<sup>4</sup> En ese sentido, podemos estar de acuerdo que existe una mayor paridad genérica y cada vez más se escucha la voz de las jóvenes que toman decisiones propias en su presente y van construyendo representaciones de su futuro, en el que intentan gestionar las tensiones que se les presentan entorno a su formación, el desempleo, la inseguridad y la ausencia de oportunidades en sus lugares de origen.

---

<sup>1</sup> Elisabeth Maier, “Tránsito territoriales e identidad de las mujeres, indígenas migrantes”, [en línea] <http://www.redalyc.org/pdf/112/11204708.pdf> (recuperado el 10 de marzo 2015)

<sup>2</sup> Stephen Castles y Mark Miller (1993), *La era de la migración: movimientos internacionales en el mundo moderno*, p. 125.

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas (2006), “Estudio mundial del papel de la mujer en el desarrollo, 2004”.

<sup>4</sup> Cecilia Lipszyc (2004), *Feminización de las migraciones: sueños y realidades de las mujeres migrantes*, pp.1-23.

Como una manera de contribuir en los estudios sobre la migración y la educación, en este primer acercamiento (o etapa 1), se muestran algunas de las representaciones de las jóvenes de la Preparatoria “Número 20” en la comunidad semiurbana en Santiago, Nuevo León, sobre “el sueño americano” en Estados Unidos. A diferencia de las representaciones sociales de Serge Moscovici, aquí nos referimos a las representaciones, las cuales son entendidas en este documento como “las construcciones mentales individuales o sociales que las personas se hacen de una realidad particular, los sistemas de sentido que orientan sus percepciones y su actuar”.<sup>5</sup>

La investigación puede ser ubicada en un pre inicio del proceso migratorio, es decir, en las primeras ideas o representaciones que los sujetos van construyendo sobre su deseo de migración. En el caso que nos ocupa, nos centraremos en los relatos de mujeres estudiantes que fueron seleccionadas porque tenían mayor cantidad de familiares migrantes en Estados Unidos por lo que muy probablemente, su migración será llevada a cabo en el futuro. Para poder acceder a las representaciones de las jóvenes, recurrimos al método biográfico a través de los relatos de vida.<sup>6</sup> En total presentamos cuatro relatos que corresponden a las jóvenes del último semestre, en el área Técnica en Contabilidad, de la preparatoria “Número 20”, perteneciente a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Esa preparatoria fue seleccionada de entre todas las demás porque en un sondeo realizado en las otras preparatorias incorporadas a la UANL, se encontró que las y los estudiantes cuentan con la doble nacionalidad, así como con una cantidad mayor de familiares en los Estados Unidos.

**Nuevo León: Las y los jóvenes en N.L. La migración hacia Estados Unidos.** Los datos de Censo de Población y Vivienda, 2005, indicaron que las personas comprendidas entre los 12 a 29 años (los cuales definen la etapa de la juventud) fue de un millón 346 mil 315 personas que representó un 32% del total de la población del Estado.

---

<sup>5</sup> A. Piret y J. Nizet (1996), *L'analyse structural. Une méthode d'analyse de contenu pour les sciences humaines*, p.221.

<sup>6</sup> David Bertaux (2005), *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*, p. 56.

50.2% son hombres 49.8% son mujeres. En el Estado 130 mil 355 hogares son encabezados por jóvenes (11% del total) el 85.3% corresponde a hombres y 16.5% a mujeres.<sup>7</sup>

En el contexto nacional, Nuevo León ocupa la posición número 8 según el tamaño de su población joven. Dentro del Área Metropolitana, los municipios de Monterrey, Guadalupe, y San Nicolás concentran el 55% de los jóvenes que viven en Nuevo León. En contraste, en los municipios de la región norte del Estado como Melchor Ocampo, Parás y Los Aldamas, solo residen 913 jóvenes (18% hombres y 33% mujeres).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2000, en Nuevo León el 48% (647 mil 145 de un millón 342 mil 401) contaba como PEA; un 62% de la PEA está constituida por hombres y 34% por mujeres. En 2005, 562 mil 055 jóvenes (50.3% de la población total de jóvenes) tenía educación básica completa (48.6% hombres y 52.0 % mujeres). La proporción de jóvenes que contaba con educación superior y posgrado fue de 18.7%.

En México solo el 45% de la población cuenta con educación Media Superior, sin embargo el 82% de la población de países de la OCDE cuenta con NMS. En nuestro país la primera causa por la que no cuentan con el NMS fue por falta de recursos económicos (33% de mujeres y 42% hombres).

Una de las consecuencias de los bajos recursos es la migración de todas las edades, pero nos vamos a enfocar en la población de jóvenes.

La población que migró al extranjero de acuerdo al censo 2010 fue de 1.1 millones de los cuales permanecen en el extranjero 723 mil y 351 mil regresaron. Al comparar estas cifras con el censo del 2000 se observa que el número de migrantes internacionales se había reducido a 31.9 % probablemente por el difícil acceso a los EU (principal destino de los inmigrantes el país). En el análisis de migrantes por edad cerca de la mitad (48.8%) se encuentran en edades de 20 a 34 años, es decir, las edades productivas. Es importante mencionar que cerca de una quinta parte de la población migrante lo hace en edades jóvenes de (15-19 años). Los menores de 15 años representan el 5.4 % del valor similar de los migrantes de 50 años o más (5.7%). Esta distribución muestra que la migración al

---

<sup>7</sup>Secretaría de Desarrollo Social en Nuevo León, *Programa sectorial, Plan estatal de desarrollo 2010-2015*.

extranjero es predominantemente laboral.<sup>8</sup> Al respecto Zuñiga<sup>9</sup> menciona que el rechazo o aceptación de migrar está muy vinculado con la edad. Es decir, por ejemplo en el vecino municipio de Guadalupe a 30 minutos de Santiago en un estudio hecho en torno a los deseos de irse trabajar a los Estados Unidos. En este grupo de jefes de hogar se encontró un rechazo de 75% de casos a trabajar o vivir en EU. Se encontró que el rechazo a migrar es en función de la edad. Es decir, el porcentaje de negativas aumenta notablemente en los jefes de hogar que superan los 29 años. Para los más jóvenes la idea de migrar parece más atractiva.

De 2005 a 2010, cada día 609 mexicanos abandonaron el país; 250 tenían menos de 24 años. Cuatro de cada 10 migrantes son adolescentes y jóvenes: once estados expulsaron más del promedio nacional de 40.96%; Chiapas, Oaxaca y Guerrero rebasaron 50% 89.44% del total de migrantes se van para Estados Unidos, según el censo. Las cifras implican que cuatro de cada diez migrantes tenían menos de 24 años y en total sumaron 455 mil 587 mexicanos. Casi la misma proporción (38.7 por ciento) de quienes se fueron eran originarios de las localidades y pueblos más pequeños del país, los que no superan los 2 mil 500 habitantes.<sup>10</sup> La emigración hacia Estados Unidos desde las ciudades grandes y medianas del país es considerada un indicador importante en el flujo migratorio internacional. Este flujo durante décadas la migración estuvo nutrido por trabajadores adultos del sexo masculino y originarios de pequeños poblados rurales de algunas regiones, principalmente, Michoacán, Guanajuato, Jalisco y Zacatecas. Se observa desde los años setenta. De acuerdo con Zuñiga,<sup>11</sup> Los estudios sobre migración son escasos relativos a la ciudad de México, Guadalajara, Zamora y Monterrey.

---

<sup>8</sup> INEGI (2010), *Censo de Población y Vivienda. Migración internacional en el quinquenio 2005-2010*.

<sup>9</sup> Víctor Zúñiga (2005), *Representaciones infantiles en la frontera*, p.128.

<sup>10</sup> Susana González (2011), "Cuatro de cada 10 migrantes son adolescentes y jóvenes: INEGI" en Sección Economía de La Jornada del 14 de marzo de 2011, [en línea] <http://www.jornada.unam.mx/2011/03/14/index.php?section=economia&article=024n1eco> (Recuperado el 20 de noviembre de 2014).

<sup>11</sup> Víctor Zúñiga (2005), *Representaciones infantiles en la frontera*, p. 78.

### **Porcentaje de migrantes internacionales para las 15 principales entidades de origen en la migración**

Las entidades de mayor población migrante a otros países son: Guanajuato, Jalisco, Michoacán y México, que juntas tienen 33% de los migrantes internacionales del país.<sup>12</sup> Por otro lado, en lo que se refiere a municipios principales de origen de la migración son: León, Puebla, Juárez Chih. Zapopan, Jal. y Morelia, Mich. Todos ellos ubicados con Estados con tradición migratoria, que corresponden al 6.0% de migrantes internacionales del país. Por otro lado, Nuevo León es una de las entidades federativas con más baja intensidad migratoria de la región Norte (INEGI, 2010) Al 2010, de cada 100 migrantes internacionales del estado de Nuevo León, 80 se fueron a Estados Unidos. El dato a nivel nacional es de 89 de cada 100.

Existen grupos de familias que se apoyan para realizar la migración México-Estados Unidos. Todo esto constituye un fenómeno en el que interactúan un conjunto de factores demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales. Desde la perspectiva de México como país expulsor, se ha documentado que dicho fenómeno está asociado a la incapacidad de la economía mexicana para incorporar al mercado laboral a la población, y al alto grado de marginación que caracteriza a algunos municipios y Santiago tiene una característica de exportación de personas documentadas (nacidas allá) con visa de turista e indocumentadas y ahora las mujeres se están integrando con mayor fuerza a este fenómeno social ya que tienen familiares viviendo principalmente en el Estado de Texas. Al respecto, Zuñiga<sup>13</sup> dice que existe un fenómeno de redes familiares, grupos de parentesco que participan del flujo migratorio, que se apoyan mutuamente y crean circuitos económica y afectivamente beneficiosos para todos los miembros y el autora menciona además que la tasa doméstica de migración internacional en los hogares en donde ambos conyugues tienen un hermano o hermana en Estados Unidos es cinco veces mayor (20 por ciento) a la de los hogares en donde ninguno de los conyugues tiene ese recurso. Como dice Krugman,<sup>14</sup> se trata de relaciones económicas que vinculan lugares en diferentes territorios en donde la ubicación

---

<sup>12</sup> INEGI (2010), "Censo de Población y Vivienda 2010" [en línea] <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/> (recuperado el 29 de marzo de 2015).

<sup>13</sup> *Ibidem.*

<sup>14</sup> Paul Krugman (1992), *Geografía y comercio*, p.87.

geográfica de esos lugares es un elemento central. Más que la imagen de un territorio, la de un fluido es más apropiada para pensar en un espacio económico. Es decir, la economía es un punto crucial para pensar en la migración y más cuando hay del otro lado personas solidarias que te apoyan. La Universidad Autónoma de Nuevo León tiene un total de alumnos de 174 mil estudiantes, en son atendidos por un aproximado de 6 mil 394 docentes y además cuenta con 26 Facultades, 25 Divisiones de Posgrado, 1 Instituto de Investigaciones Sociales, 1 Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe, 37 Centros de Investigación. 25 preparatorias en todo el Estado en diversas modalidades como: Bachillerato General, Bilingüe, Bilingüe Progresivo, Técnico, Técnico Bilingüe, Técnico Bilingüe Progresivo, Internacional y Técnico Superior Universitario y tres escuelas preparatorias técnicas.

En la experiencia de las autoras del presente trabajo, hemos observado en la escuela Preparatoria No. 20, que son múltiples los factores que influyen en que las y los estudiantes migren, siendo algunos de ellos la falta de recursos económicos, les facilita tener familiares en el extranjero, observan mejor calidad de vida de sus compatriotas económicamente hablando. Por otro lado, se observa una falta de motivación para que ellos mismos continúen sus estudios aquí y un mal pago en los trabajos en México, entre otros.

Los resultados obtenidos el año pasado (2013), por parte de los alumnos de la Preparatoria 20, para aprobar el Concurso de Ingreso a Estudios de Educación Superior Licenciatura (2013) en las diferentes carreras de la Universidad fue del 57.53% (UANL-2014) del total de aprobación, es decir, muchas veces los estudiantes migran si no tienen oportunidad de seguir estudiando en el estado que les vio nacer. En la situación en que esta el país con la inseguridad y crisis económica la migración suena positiva a que se queden y los coopte el narco o simplemente los desaparezcan.

#### **Santiago, Nuevo León: comunidad migrante**

Ante la pregunta *¿quiénes son los que se van? ¿y por qué se van?*,<sup>15</sup> nos muestra que los individuos que se arriesgan a emprender este tipo de acción son, en general, más emprendedoras y con características de personalidad adecuadas al desarrollo. Es decir, son

---

<sup>15</sup> Mercedes Arce (2003), *Migración latinoamericana y sostenibilidad: una reflexión inconclusa*, p.45.

agentes de cambio para cualquier país y México pierde al no facilitar medidas para que se queden a desarrollarse en su propio país. Trabajadoras migratorias adultas, mujeres: Componen entre el 15 y el 20 % de los cruces migratorios. En la frontera norte de Nuevo León y Tamaulipas en los últimos años, ha crecido el número de mujeres que intentan cruzar. La migración de las mujeres, aunque todavía no llega a igualar cuantitativamente la de los varones, es cualitativamente importante porque forman y /o unifican familias. Su perfil sociodemográfico describe a trabajadoras jóvenes, mayoritariamente entre 15 y 30 años, en la plenitud de la reproducción y en la edad de mayor producción.<sup>16</sup> Más del 50% llega, cuando menos, al nivel de secundaria. De todas, el 3.2% incursionó en una carrera universitaria y el 2.2%, en una carrera técnica. Ante el flujo de salida de mujeres jóvenes del municipio de Santiago hacia Estados Unidos, nos interesa analizar las representaciones que tienen sobre “el sueño americano”.

Santiago es uno de los 51 municipios que tiene Nuevo León y se encuentra en el sur a treinta minutos de Monterrey. En algunas zonas rurales y semiurbanas mexicanas, la migración —como fenómeno social forma parte de la estructura identitaria, integrándose en las costumbres comunitarias que orientan su desarrollo sociocultural y económico. En Santiago, la población semiurbana representa alrededor de 1.5% <sup>17</sup> y la migración se ha instalado como una práctica sociocultural bien vista para enviar remesas a sus familiares y/ o hacer inversión de algún terreno o casa. Las personas que migran, regresan, pero no para quedarse.

De acuerdo con el censo de 2012, la población total de Santiago es de 40,469 habitantes, con una tasa de crecimiento promedio anual de solo 1.5% en los últimos cinco años. De esa población, el 50.3% son mujeres y el 49.7% hombres, mientras que a nivel Estado y País, el mayor porcentaje lo tienen las mujeres también. Santiago ocupa el número 13 en el ordenamiento de la población del Estado, representando casi el 1% de la población total. Es interesante mencionar, que por las características del municipio, donde existen

---

<sup>16</sup> José Moreno, (s.f.) “Migración en la frontera norte”, *El Bordo, retos de la frontera* [en línea] [http://www.tij.uia.mx/academicos/elbordo/vol04/bordo4\\_norte1.html](http://www.tij.uia.mx/academicos/elbordo/vol04/bordo4_norte1.html) (recuperado el 29 de marzo de 2015).

<sup>17</sup> Conapo (2010), “Estadísticas poblacionales México” [en línea] [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (recuperado el 29 de marzo de 2015).



gran cantidad de casas de campo, se estima que los fines de semana su población se incrementa en más de un 50%. La religión católica es la que predomina en el municipio, existiendo además otras religiones como la protestante, evangélica y en menor escala, varias sectas (INEGI, 2010).

### **La preparatoria “Número 20”**

En entrevista con el director de la Preparatoria “Número 20”, comentó que son 36 maestros de base, 10 maestros de contrato, 3 secretarías, 1 intendente y 2 veladores que laboran en la escuela de manera permanente. Asimismo, mencionó que la población estudiantil en esta institución posee valores diferentes a los encontrados en los estudiantes de la ciudad de Monterrey; él aclaró que en esta comunidad aún se encuentran muy arraigados los valores familiares de unión, respeto, cordialidad, honestidad, por lo tanto, es diferente enseñar en escuelas del municipio de Santiago, por ser semiurbana, pues se percibe un ambiente más agradable. También expresó que es un contexto muy diferente al de otras escuelas, donde la práctica docente presenta la posibilidad de conocer más personalmente a las y los alumnos, sus costumbres y expectativas; de manera similar las teorías de Fierro, Fortoul y Rosas,<sup>18</sup> explican que también es importante examinar la vida cotidiana de la escuela para descubrir qué tipo de valores se están formando a través de la estructura de relaciones y de organización y cuáles son los valores asumidos de manera tácita. Total 365 mujeres del área tradicional 2 años. Hombres 338. Total de alumnos en la Preparatoria 20 es de 446 mujeres y 413 hombres con un total de 869 estudiantes. Cabe mencionar, aunque pequeño el aumento en la matrícula de mujeres, este fenómeno no se daba en años anteriores.<sup>19</sup>

### **Las estudiantes y sus representaciones sobre “el sueño americano”: cuatro relatos**

En los siguientes relatos, se pueden apreciar las representaciones que las jóvenes tienen sobre “el sueño americano” en Estados Unidos. Esas representaciones se han construido con las experiencias directas que las participantes en el estudio tienen, ya sea con sus familiares cercanos o con sus amigos:

tengo familia allá, mis tíos se encuentran en Houston y ya son dos generaciones de familias que viven en E.U. Mi tío migró y después se llevó a toda la familia. Mis motivos para irme son que se

---

<sup>18</sup> Cecilia Fierro, Bertha Fortoul y Lesvia Rosas (1999), *Transformando la práctica docente*, pp.20-21.

<sup>19</sup> Olga Estrada, *La lectura como fuente de creatividad y formación en los alumnos del nivel medio superior*, p.120.

vive mejor allá, pues yo lo veo cuando vienen mis primos con grandes camionetas, dinero y ropa y siempre comen en restaurantes, cosa que aquí no pasa. Cuando yo tenga oportunidad de irme, me iré, no sé cuándo, pero lo tengo pensado (Lupita, 17 años, octubre de 2014., Santiago, N.L.).

tendría mejores oportunidades de trabajo y de practicar mi segundo idioma. Veo que ellos viven mejor que nosotros y pueden viajar y conocer lugares bonitos. Tienen un estilo de vida mejor que mi familia, entonces tengo *sueños* de vivir allá también y seguir trabajando y estudiando. Lo único malo es que no tengo papeles y sería difícil mi situación, pero no importa, hay muchos migrantes ilegales comoquiera (María, 16 años, octubre de 2014, Santiago, N.L.).

Veo que mi tía tiene una hija con discapacidad y el gobierno la atiende muy bien, aquí no sucede igual, aquí te ignoran y no dan apoyo como allá. Hay más respeto por la gente y menos discriminación. Es un país donde el que quiere sale delante de manera más fácil que aquí. Aquí hay mucha envidia. Allá se tiene una mejor vida para las mujeres, más oportunidades de trabajo y buen pago. Aquí los salarios no alcanzan para nada (Marisol, 18 años, octubre de 2014, Santiago, N.L.).

Cuando veo por face que tienen unas casotas muy chidas, pues bueno, se ve que viven bien chido, se visten más padre, tienen tecnología bien chida. Si me gustaría irme, pero no de ilegal, con pasaporte o de estudiante, pero no de ilegal, porque dicen que es muy peligroso. (Perla, 17 años, nov, 2014. Santiago, N.L.)

### **Consideraciones finales**

Un promedio de 609 mexicanos por día dejaron el país durante los últimos cinco años para irse hacia Estados Unidos, principalmente, pero también a otras naciones. De ellos, 250 eran adolescentes y jóvenes de entre 15 y 24 años de edad, indica el Censo de Población y Vivienda 2010. Las cifras implican que cuatro de cada diez migrantes tenían menos de 24 años y en total sumaron 455 mil 587 mexicanos. Por edad, adolescentes y jóvenes de ese rango son el principal grupo que emigra, e incluso superan en número a las 299 mil 757 personas que tenían entre 25 y 34 años cuando se fueron y que concentraron 27 por ciento del total. En Nuevo León se ha visto incrementada 13 veces la migración hacia EU en busca de mejores salarios que les permitan a las y los migrantes y sus familias mejores condiciones de vida. La mayoría de los movimientos poblacionales en todas las regiones geográficas del mundo obedecen a motivaciones vinculadas con la búsqueda de mejores condiciones de vida”, externó el funcionario estatal “Las autoridades estatales advirtieron del incremento de 13 veces la migración en el periodo de 2001-2003 en comparación con los años 70 y el aumento de las mujeres que desean migrar al extranjero. Por ello, estudiar los efectos que producen en las jóvenes y en el imaginario colectivo para conocer qué aspectos genera la migración en la estructura sociocultural y global de las comunidades semiurbanas nos brindará mayores respuestas para implementar y mejorar estrategias para las adolescentes en su desarrollo personal y social con un enfoque de género.

### **Bibliografía**

- Arce, Mercedes (2003), “Migración latinoamericana y sostenibilidad: una reflexión inconclusa”, *Revista trimestral latinoamericana y caribeña de desarrollo sustentable*, vol. I, núm. 2.
- Bertaux, Daniel (2005), *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*, España, Bellaterra.
- Castles, Stephen y Mark Miller (1993), *La era de la migración: movimientos internacionales en el mundo moderno*, México, UAZ, INM, Porrúa.
- Conapo (2012), *Estadísticas poblacionales México* [en línea] [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (recuperado el 29 de marzo de 2015).
- Elisabeth Maier, “Tránsito territoriales e identidad de las mujeres, indígenas migrantes”, [en línea] <http://www.redalyc.org/pdf/112/11204708.pdf> (recuperado el 10 de marzo 2015)
- Estrada, Olga (2012), *La lectura como fuente de creatividad y formación en los alumnos del nivel medio superior*. Monterrey, UANL.
- Fierro, Cecilia, Bertha Fortoul y Lesvia Rosas (1999), *Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación acción*. México, Paidós.
- Krugman, Paul (1992), *Geografía y comercio*, Barcelona, Antoni Bosch Editor.
- Lipszyc, Cecilia (2004), *Feminización de las migraciones: sueños y realidades de las mujeres migrantes en cuatro países de América Latina*, Argentina, ADEUEM, pp.1-23.
- Moreno, José (s.f.), “Migración en la frontera norte”, *El Bordo, retos de la frontera* [en línea] [http://www.tij.uia.mx/academicos/elbordo/vol04/bordo4\\_norte1.html](http://www.tij.uia.mx/academicos/elbordo/vol04/bordo4_norte1.html) (recuperado el 29 de marzo de 2015).
- Organización de las Naciones Unidas (2006), “Estudio mundial del papel de la mujer en el desarrollo, 2004”, *La mujer y la migración internacional*, Nueva York, ONU.
- Piret, Anne, Jean Nizet, y E. Bourgeois (1996), *L'analyse structural. Une méthode d'analyse de contenu pour les sciences humaines*, Bélgica, DeBoeck Université.
- Zúñiga, Víctor (1998), “Representaciones infantiles de la frontera y del espacio nacional (Materiales para una geografía cultural de la frontera México-Estados Unidos)”, en Zúñiga, V (coordinador), *Voces de la frontera. Estudios sobre la dispersión cultural en la frontera México-Estados Unidos*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León

## **La proyección del imaginario sobre la mujer migrante en el diseño de los gobiernos de Zacatecas y Guanajuato (2010 - 2013)**

*María Elena Guzmán Badillo*  
UAM\_X

Signos y símbolos creados y acordados por el grupo social ayudan a organizar y entender el mundo, a aterrizar la imaginación y a difundir mensajes; representan imaginarios colectivos que se implantan y difunden como realidad. Estos imaginarios se reproducen y proyectan la mayor de las veces al interior de instituciones que buscan dar coherencia a sus planteamientos. En México, las instituciones gubernamentales proyectan imaginarios instituidos al recurrir a materiales gráficos para difundir su filosofía, desempeño, función y objetivos dentro de la sociedad a través de imágenes y textos. En el caso de los institutos estatales de migración de Zacatecas y Guanajuato, los materiales difundidos buscan comunicar mensajes que transmitan idea de pertenencia e identidad, que sean coherentes y veraces. Sin embargo, la hipótesis de éste trabajo enuncia que existe un doble mensaje a través de la proyección de imaginarios y relaciones de género que derivan en la discriminación hacia la mujer migrante. La finalidad del estudio es describir, identificar e inferir los signos y mensajes en el material gráfico que producen las instituciones y que inciden negativamente en la equidad de género, en este caso por condición de migrante.

Los imaginarios en torno a migrar hacia los Estados Unidos y el y la migrante han merecido una gran difusión, debido a que es un fenómeno que atañe a toda la comunidad y no solo a la familia del migrante, puesto que los factores que la propician y las consecuencias que trae consigo afectan de manera directa al grupo social: el aspecto económico, social y demográfico en el que se vive se modifica y por lo tanto altera la forma de habitar y de relacionarse en un espacio, al igual que se transforma la percepción de identidad y pertenencia. En este contexto la investigación parte de la visión y objetivos de los institutos estatales de migración de Zacatecas y Guanajuato para estudiar los materiales gráficos que producen dentro del periodo 2010 – 2013, periodo que marca el inicio del gobierno estatal de Zacatecas (2010 – 2016) y el del estado de Guanajuato (2012 – 2018) al año en el que se desarrolló ésta investigación. La elección de Zacatecas y Guanajuato

corresponde al hecho de que a lo largo de la historia han pertenecido a la región tradicional expulsora de migrantes, ocupando respectivamente el primer y segundo lugar de mayor migración en el país.<sup>1</sup>

### **Imaginarios en la migración femenina**

Los imaginarios son creaciones (ideas, estereotipos, conceptos, problemas, soluciones, ritos, etc.) de la sociedad que se proyectan por medio de simbolismos y significados, y definen el actuar y pensar de un grupo. Los simbolismos están en lugar de otra cosa. Los imaginarios surgen, se desarrollan, se implantan y transforman en la vida social a través del tiempo. Castoriadis<sup>2</sup> define al imaginario de la siguiente manera: “creación incesante y esencialmente indeterminada (social - histórico y psíquico) de figuras/formas/imágenes, a partir de las cuales solamente puede tratarse de ‘alguna cosa’”, es decir, el ser humano en constante movimiento y creación hace surgir nuevas formas y siempre hay posibilidad de transformarlas, mejorarlas y, por lo tanto, avanzar. Los simbolismos sociales necesitan concretarse en la realidad, y el grupo social requiere organizar y entender las redes simbólicas que le ha otorgado al mundo, para eso crean a la institución y ésta a la vez, forma a los individuos por medio de distintas instituciones: religión, escuela, familia, gobierno, etc. Así es como los imaginarios se institucionalizan y, como en ocasiones adquieren un sentido de totalidad o cuentan con un fuerte arraigo en el grupo social, no permiten dudas o contrariedades de los individuos. Así, los imaginarios instituidos definen las relaciones, permisiones y prohibiciones, prácticas e instituciones de la sociedad.

El imaginario sobre el género es una construcción sociocultural que define las representaciones en torno a lo que significa ser mujer y ser hombre y la manera en que ambos se relacionan. La sociedad les otorga simbolismos, significaciones y atribuciones a cada sexo que de lo público a lo privado. El imaginario sobre la mujer migrante lo crean hombres y mujeres en Guanajuato y Zacatecas y los Institutos Estatales de Migración de cada estado, y se encargan de institucionalizarlo por medio de su visión, misión, objetivos,

---

<sup>1</sup> CONAPO (2012), *Índices de intensidad migratoria México – Estados Unidos 2010*, [en línea] [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/IIM\\_Estatal\\_y\\_Municipal.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/IIM_Estatal_y_Municipal.pdf) (Recuperado el 13 de diciembre de 2012)

<sup>2</sup> Cornelius Castoriadis (1983), *La institución imaginaria de la sociedad 1*, p. 10.

programas y servicios para el migrante, en especial los enfocados a la mujer. Por parte de las mujeres migrantes, hace veinte años, en búsqueda de la autonomía, se imaginaron nuevas formas de vida y de participación social, que las llevó a la construcción de nuevos roles y al aumento de la participación en el flujo migrante. Durante este período de tiempo han contribuido a modificar el perfil del migrante tradicional (hombres, de 15 a 40 años, en plena edad económica productiva, solteros y casados y de origen rural, poca educación, pues la mayoría solo contaba con algunos años de nivel básico, migrante circular y regresivo con duración de seis meses) y el imaginario del papel de la mujer dentro de la migración. La mujer cuestionó su participación dentro de los procesos migratorios como agente pasivo y modificó el movimiento migratorio tradicional que existía de México hacia los Estados Unidos casi igualando el porcentaje de hombres migrantes, 49.2% en el año 2013<sup>3</sup>.

El perfil de la mujer migrante se ha modificado del imaginario instituido: la mujer pasiva esperando el envío de dinero del esposo, sólo migra para reunirse con la familia, no decide por sí misma, migra de poblaciones rurales y no tiene educación, etc. Las nuevas características demuestran lo contrario: edad productiva y reproductiva entre los 18 y 39 años, mayor escolaridad que los hombres, ya no migran únicamente casadas existe una participación significativa de mujeres solteras, los periodos de migración son más largos que los masculinos y, sobre todo, se migra para buscar trabajo y obtener mayores beneficios económicos para sus familias en México<sup>4</sup>. A inicio del siglo XXI la migración del estado de Zacatecas sigue siendo de carácter rural, la edad de mayor migración se encuentra entre los 15 y 24 años y del cien por ciento de mujeres migrantes el 73.6% se dirige a Estados Unidos. Guanajuato modifica su perfil de migrante al país del norte a hombres jóvenes y de zonas urbanas; mujeres jóvenes entre 15 y 40 años y de origen rural conforman el 72.7%<sup>5</sup> del total de mujeres que migran<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> Ivone Melgar (2014), Evocan calvario de mujeres migrantes, [en línea] <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/05/11/958634> (Recuperado el 12 de mayo de 2014)

<sup>4</sup> Ofelia Morales Woo (1997), *Migración femenina indocumentada*.

<sup>5</sup> Porcentaje de la población emigrante internacional por entidad federativa expulsora según sexo, 2010. Los porcentajes están calculados con base al total de la población migrante internacional.

El estudio se llevó a cabo a través de un análisis semiótico y retórico que permitió reconocer signos, símbolos y mensajes denotados y connotados que el organismo proyecta para difundir los imaginarios sobre los y las migrantes y las relaciones de género. El análisis retórico del texto y la imagen permitirá observar de que manera coinciden o se contradicen los discursos que hay en ellos, y si el discurso proyectado por la institución logra o no persuadir. A través de la propuesta de una metodología que toma de base las planteadas por Barthes (1986), María Acaso (2009) y Gunther Kress, Regina Leite – García y Theo van Leeuwen (2000) se estudió el material en diferentes niveles, 1. representación visual: parte de una descripción del material a nivel superficial (mensaje denotado); 2. reconocimiento de los mensajes: se identifican y describen los signos clave; y 3. interpretación de los mensajes: es la enunciación de un posible mensaje con base en todos los signos y significaciones identificados anteriormente, una segunda lectura donde se analiza la intención de la imagen (mensaje connotado). El análisis de los signos y símbolos se realizó con enfoque de género propuestos por Mills (1995), Gill (2007) y Mc Phail (2010 y 2012).

**Instituto Estatal de Migración de Zacatecas. Instituto Estatal de Atención al Migrante  
Guanajuatense y sus Familias.**

El *Instituto Estatal de Migración de Zacatecas* (IEMZ) creado en el año 2004<sup>7</sup> se localiza en el municipio de Zacatecas, capital del estado. Los programas que ofrece son: Programa de atención y asesoría jurídica; ¿Todo bien paisano?, bienvenido a Zacatecas, Tu casa, Pensión por retiro del seguro social norteamericano, Migrantes de retorno y remesas, Programa de fondo de apoyo a migrantes y Corazón de plata. El IEMZ No cuenta con programas enfocados directamente para la mujer, pero se ven beneficiadas indirectamente a través de los últimos tres programas, y también, han redactado un compromiso de equidad para las y los trabajadores del instituto. El IEMZ produce material gráfico cada seis años,

---

Migración según lugar de residencia cinco años antes, entre junio de 2005 y junio de 2010. Cifras correspondientes al 12 de junio. (INEGI, 2011).

<sup>6</sup> INEGI (2011), "Población emigrante, sexo y entidad federativa 2010", *Migración internacional*, [en línea] <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484> (Recuperado el 5 de abril de 2014)

<sup>7</sup> Se deduce a partir de las entrevistas en el IEMZ y del documento en línea <http://transparencia.zacatecas.gob.mx/documentos/fraccion1/migracion/REGLAMENTO%20INTERIOR%20MIGRACION.pdf>

cada vez que hay un cambio de gobierno. Para el sexenio 2010 – 2016, que se encuentra bajo el mandato del licenciado Miguel Alonso Reyes, militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se diseñaron tres trípticos: *Programa de atención y asesoría jurídica; ¿Todo bien paisano?, bienvenido a Zacatecas, Tu casa, Pensión por retiro del seguro social norteamericano* (Fig. 1, 2, 3); un pendón: *doble nacionalidad* (Fig. 4) y un sitio web; la investigación estudia únicamente el material impreso de los dos estados.



Fig. 1

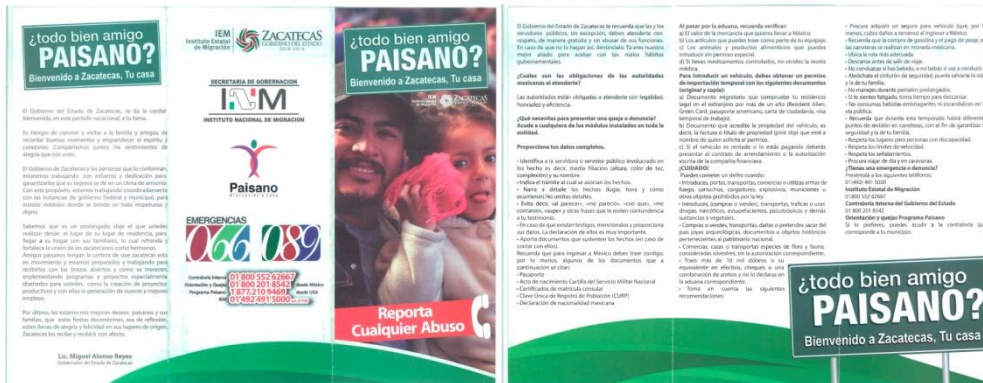


Fig. 2





Fig. 3



Fig. 4

El Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias (IEMG) se encuentra ubicado en el municipio de Celaya en el estado de Guanajuato. Los programas que ofrece son: Coordinación de Atención Ciudadana al Migrante y sus Familias, Coordinación de Fortalecimiento a organizaciones Guanajuatenses en el Exterior y Coordinación de Proyectos e Inversión Migrante. No existe un programa enfocado específicamente a las mujeres pero sí muestran en el sitio web un texto referente a un modelo de equidad de género creado por el Instituto Estatal de la Mujer Guanajuatense, que se busca implementar en las instituciones y dependencias del gobierno actual. El IEMG produce material gráfico cada seis años, cada vez que ocurre cambio de gobierno. Para el sexenio 2012 – 2018 que se encuentra bajo el mandato de Miguel Márquez Márquez, el

instituto diseñó un tríptico: *Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias* (Fig. 5); dos pendones (Fig. 6 y 7); y un sitio web.



Fig. 5



Fig. 6 y 7

### Proyección de imaginarios en los materiales gráficos

En el material producido por el Instituto Estatal de Migración de Zacatecas, se observó que la figura femenina sí se proyecta, sí se visibiliza como parte de la ciudadanía zacatecana, sin embargo, tiene menos participación que el hombre. Las mujeres aparecen en espacios abiertos; con tomas cerradas a partir del pecho tratando de centrarse en la expresión del rostro, a diferencia de los hombres que se proyectan con mayor altura. Las mujeres muestran una pose relajada y tímida; en las imágenes no aparecen solas, siempre abrazadas por alguien: los brazos de los padres o del hermano envuelven a las niñas lo que connota que el hombre las protege. Los hombres son proyectados en espacios abiertos y en

escenarios que connotan actividad y trabajo; las tomas son más abiertas a partir de la cintura tratando de mostrar espacios y actividades; su pose connota seguridad, autoestima e incluso superioridad al proyectarlos con más altura (toma de la fotografía). Los hombres que se muestran son adultos que abrazan, cargan o detienen a quien los acompaña en la imagen: son ellos quien deben cuidar, ayudar y proteger. También se les proyecta en rol de padres donde se encuentra ausente la figura femenina lo que connota cambios en el imaginario de género. Las atribuciones sociales de género no se proyectan completamente, ya que en el texto la mujer es proyectada en actividad y en espacios abiertos al referirse a ella como servidora pública, y el hombre se proyecta en un espacio privado al reflejarlo en su rol de padre. La figura femenina es utilizada para reforzar el lado emotivo del material y el símbolo de familia: se visibilizan a través del hombre como esposa, madre e hija. El género que proyecta mayor dominio tanto por presencia como por poses es el masculino.

El enfoque del discurso en los trípticos hacia el sexo masculino, se ve reflejado no solamente en las imágenes, también en el uso de pronombres y frases o palabras, que aún cuando tienen connotaciones negativas se refieren al varón como el género que se mueve, es activo y realiza acciones dentro del movimiento migratorio, ejemplo: “prisionero”, “zacatecanos detenidos”, “indocumentado”, “despedido”, etc. (aunque las palabras son de uso genérico la interacción de textos e imágenes se dirigen al hombre). Los materiales en general proyectan el imaginario instituido sobre el perfil del migrante y se dirigen únicamente a él, ya que dentro del imaginario del instituto las mujeres no migran, no hacen uso del material y no necesitan hacer uso de los programas, tanto que no hay uno solo enfocado directamente a ellas, por lo que el mensaje denotado en el discurso e ideología del Partido Revolucionario Institucional sobre estar en la lucha por la igualdad y buscar las mismas oportunidades y libertades para los y las ciudadanas no concuerda en totalidad con su mensaje connotado proyectado en sus materiales. En las proyecciones del material diseñado por el IEMZ, el imaginario instituido sobre quién migra sigue vigente: hombres jóvenes, de cierto tipo de etnia, provenientes de zonas rurales o el campo, de bajos recursos económicos y poca educación. Las mujeres dentro del imaginario del instituto no son parte del movimiento migratorio, ni siquiera por reunificación familiar.

El material creado por *Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus familias* proyecta una mayor participación de la figura femenina. Los dos géneros aparecen en espacios abiertos y cerrados, las tomas son abiertas desde la cintura e incluso la fotografía con mayor espacio se encuentra en la portada y muestra de cuerpo completo a tres mujeres. Las tomas tienen un poco de inclinación por lo que los personajes se muestran más grandes, más seguros. Las mujeres son proyectadas siempre en contacto con otros personajes, se encuentran abrazadas por alguien, lo que connota que necesitan estar protegidas ya sea por un hombre o mujer mayor. Los hombres se encuentran abrazando a alguien por lo que representan su rol de varón que protege. Los dos géneros son proyectados dentro y fuera del hogar, solamente una fotografía muestra a una mujer realizando una actividad: trabaja e incluso connota que es dueña de un negocio, se refleja un cambio en el imaginario instituido de género y las atribuciones sociales cambian en este caso. Los dos géneros son utilizados para proyectar el símbolo de familia, y al mostrar a la mujer en un rol de trabajadora y proveedora, así como jefa de familia sin figura paterna, se visibiliza a las mujeres por si solas, no a través de otros, pero no significa que sean vistas como migrantes. El discurso es muy específico desde los títulos de los materiales hasta los textos, ya que se dirigen en concreto a personas relacionadas con la migración. Utilizan palabras dirigidas al género masculino, promoviendo el imaginario instituido sobre el perfil del migrante y el rol del varón sobre ser el sustento de la familia. Aun en la fotografía que muestra a la mujer como independiente y trabajadora, el título del pendón deja claro que es por medio de los hombres migrantes y del gobierno que ella tiene un patrimonio o negocio que ayuda en el impulso del estado. Los materiales proyectan en la imágenes de manera mas equitativa a los sexos, sin embargo, en el discurso escrito termina dominando un enfoque dirigido al hombre: en el imaginario instituido las mujeres no migran por lo que puede ser la razón de que no exista un programa enfocado directamente a ellas. El mensaje denotado en el discurso e ideología del Partido Acción Nacional sobre buscar la igualdad de oportunidades y rechazar, corregir e incluso sancionar cualquier tipo de discriminación no corresponde en su totalidad al discurso connotado que se proyecta en sus materiales.

En las proyecciones del material diseñado por el IEMG, el imaginario sobre quién migra sigue vigente pero solamente en apuntar al hombre como único migrante. Las

características del migrante varón que proyectan cambian del imaginario instituido: son hombres de diferentes edades, distintas etnias, de un nivel económico bajo – medio y medio, de zonas urbanas y rurales. Proyecta mujeres independientes, sin figuras masculinas que las acompañen, en actividades económicas, sin embargo, en el resto de imágenes y textos la mujer sigue cumpliendo roles de madre y esposa, así como el hombre su rol de protector y sustento económico. Aun cuando se presentan cambios en el imaginario de género, el instituto no le concede y reconoce la suficiente autonomía a la mujer como para considerarla migrante. Ambos estados excluyen y discriminan a la mujer del movimiento migratorio.

### **Conclusiones**

En el desarrollo de la investigación se encontraron signos y símbolos en el material producido por los institutos de Zacatecas y Guanajuato que representan el imaginario institucional sobre la migración México–Estados Unidos; el imaginario sobre quién está involucrado directamente en el movimiento migratorio: quién se traslada al otro país, quién participa desde el hogar, etc.; y los signos y símbolos proyectados sobre los imaginarios de género, en específico sobre la mujer migrante.

Los imaginarios proyectados por parte de los dos institutos promueven algunos cambios en las relaciones de género pero continúan promoviendo en la mayoría del contenido roles, papeles, actividades y espacios del imaginario instituido de género. A partir de diferencias sexuales se generan desigualdades sociales que muestran a la mujer como sujeto pasivo (a excepción de dos imágenes en el material de Guanajuato y en una frase del material de Zacatecas), dependiente de una figura masculina, encargada de administrar el capital simbólico. No se le reconoce como migrante; como ciudadana activa que participa y aporta a su municipio o estado; se le invisibiliza, ya que los imaginarios proyectados en el material no representan lo que en la actualidad acontece en el movimiento migratorio: no se reconoce la participación del género femenino la cual ha estado presente por varios años y va en aumento.

Las mujeres migrantes, hace veinte años, cuestionaron los imaginarios instituidos impuestos sobre el proceso migratorio y redefinieron su participación dentro del mismo;

decidieron con base en sus creencias, necesidades y realidades que era lo mejor para ellas y la comunidad; mostraron un cambio de actitud hacia ellas mismas y hacia el grupo social; se convirtieron en seres autónomos. Al no reconocer los institutos la participación de la mujer en los movimientos migratorios continua alentando relaciones de subordinación; se le niega un lugar en lo público y lo político; no permite nuevas formas de convivencia entre los sexos. También, se limita la capacidad de transformación del imaginario y se le niega la posibilidad de creación al grupo social en imaginarios que deriven en un bien y progreso colectivo. El doble mensaje proyectado en los materiales de los institutos no permiten avanzar al grupo social, ya que no apuntan a las nuevas realidades de los movimientos migratorios. Las instituciones no están cumpliendo su función de servir a las necesidades del los y las migrantes, no coinciden en sus proyecciones con la realidad del grupo, por lo que el imaginario sobre la institución en búsqueda del bien común queda en duda. No se puede estudiar y hablar integralmente sobre la migración México–Estados Unidos si las mujeres, que son la mitad de las participantes en el flujo migratorio, no están visibles, no aparecen, se les excluye, si se ha decidido desvalorizar el imaginario radical que ellas han creado y llevado a la práctica.

El IEMZ y el IEMG proyectan un doble mensaje en sus materiales gráficos que influyen en la discriminación de la mujer migrante. Es su responsabilidad analizar si estas proyecciones han sido estudiadas por sus creadores; cuestionarse si son conscientes de los signos y símbolos proyectados, así como sus connotaciones negativas; si conocen el código e imaginarios del grupo social al que se dirigen. Debe existir una constante autocrítica y autoevaluación de lo que proyectan, para así cumplir realmente con su función de organizar al grupo social y buscar el bien común. Los institutos no estructuran de forma integral sus mensajes para lograr persuadir en los imaginarios instituidos que influyen en la discriminación hacia la mujer migrante. Es necesario que el IEMZ y el IEMG generen mensajes que entablen valor en la sociedad y le fortalezca a cumplir el imaginario instituido sobre el papel de una institución: ver por la ciudadanía y beneficiar a los y las migrantes.

### Bibliografía

- Acaso, María (2009). *El lenguaje visual*, Madrid, España, Bolsillo Paidós.
- Barthes, Roland (1986). *Lo obvio y lo obtuso*, Barcelona, España, Paidós.
- Castoriadis, Cornelius (1983). *La institución imaginaria de la sociedad I*, Traducción de Antoni Vicens, Barcelona, España, Tusquets Editores.
- CONAPO (2012). *Índices de intensidad migratoria México – Estados Unidos 2010*, CONAPO, México, Fecha de consulta: 13 de diciembre de 2012, disponible en: ([http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/IIM\\_Estatal\\_y\\_Municipal.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/IIM_Estatal_y_Municipal.pdf)).
- Gill, Rosalind (2007), *Gender and the Media*, Polity Press, Londres, Cambridge.
- INEGI (2011). “Población emigrante, sexo y entidad federativa 2010”, *Migración internacional*, INEGI, México, Fecha de consulta: 5 de abril de 2014, disponible en: (<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>).
- Kress Gunther, Leite – García Regina y Leeuwen Theo van (2000). “Semiótica discursiva”, *El discurso como estructura y proceso*, Teun A. van Dijk coordinador, España, Gedisa.
- Mc Phail, Elsie Fanger (2010). *Juan Soriano y Lupe Marín: retrato y/o autorretrato*, Ciudad de México, México, Siglo XXI Editores.
- Mc Phail Fanger, Elsie (2012). *Desplazamientos de la imagen*, Ciudad de México, México, Siglo XXI Editores.
- Melgar, Ivonne (2014). *Evocan calvario de mujeres migrantes*, Excelsior, la ruta de los migrantes, Ciudad de México, México, Fecha de consulta: 12 de mayo de 2014, disponible en: (<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/05/11/958634>).
- Mills, Sara (1995), *Feminist Stylistics*, Routledge, Inglaterra, Oxfordshire.
- Woo, Ofelia Morales (1997). *Migración femenina indocumentada*, Vol. 9, Núm. 17, México, Frontera norte.

## **La globalización, migración y mujeres en la Región Montaña del estado de Guerrero, México**

*Raúl Nicolás Valdés*

Universidad Intercultural del Estado de Guerrero

### **Introducción**

En este trabajo es importante mencionar que se desarrolla la reflexión y el análisis de la migración ante la globalización, recobra importancia cuando se contempla el estudio de mujeres y la perspectiva de género, por tal razón se contempla en este trabajo que se aboca a analizar sobre la globalización, migración y mujeres en la Región Montaña de Guerrero. Para ello el objetivo del trabajo es destacar los problemas que enfrentan las y los migrantes lo que muestra que los gobiernos no han planteado programas específicos que atiendan los problemas de la migración interna y extranjera desde la perspectiva de género con el propósito de que se refleje con objetividad los diálogos interculturales en el planteamiento de solución a los problemas sociales, políticos, culturales, económicos y ambientales de estos tiempos.

El trabajo se sustenta en referentes teóricos existentes y realizaron dos entrevistas para una migrante al interior del país y la segunda para una migrante fuera del país (Estados Unidos).

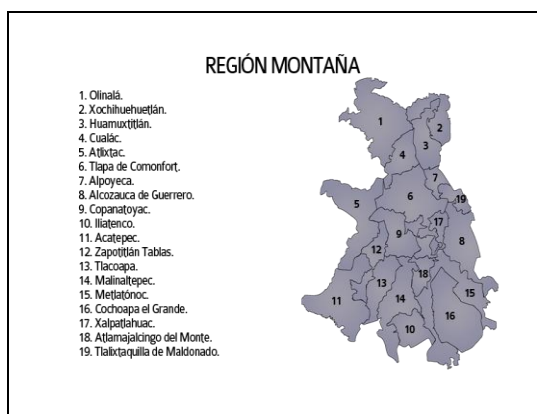
La estructura del trabajo es el siguiente: en el primer apartado se explica de manera general sobre el contexto geográfico, algunos aspectos de la población en la Región Montaña de Guerrero. En el segundo apartado se argumenta la correlación entre la globalización y migración como procesos sociales, en el tercer punto del trabajo se expone en relación a Migración, mujeres y la perspectiva de género y en el último apartado se analiza sobre el ámbito local y los efectos de la migración, vinculándolo con el contexto de la Región Montaña de Guerrero.



## El contexto de la Región Montaña del estado de Guerrero

La Región Montaña es una de las siete Regiones del estado de Guerrero que posee características específicas debidas a que cada espacio es muy particular en sus rasgos territoriales, económicos, culturales y sociales.

Está compuesto por 19 municipios que son los siguientes: Olinalá, Xochihuehuetlan, Huamuxtitlan, Cualac, Atlixnac, Tlapa de Comonfort, Alpoyec, Alcozauca de Guerrero, Copanatoyac, Iliatenco, Acatepec, Zapotitlan Tablas, Tlacoapa, Malinaltepec, Metlatonoc, Cochoapa El Grande, Xalpatlahuac, Atlamajalcingo del Monte y Tlalixtaquilla de Maldonado.



Fuente: es.wikipedia.org

Fuente: auditoriaguerrero.gob.mx

Y en ellos se ubican diferentes pueblos originarios entre ellos los habitantes me'phaa o tlapanecos se ubican en los municipios de Iliatenco, Malinaltepec, Tlacoapa, Acatepec y Atlixnac; la cultura Tu'unsavio mixteco se encuentra asentada en algunas comunidades de Malinaltepec, Alcozauca, Cochoapa El Grande, Metlatonoc, Xalpatlahuac y Atlamajalcingo del Monte, y por último la cultura nahuatlojli o náhuatl habita en algunas comunidades de Xalpatlahuac, Cualac, Olinalá y Copanatoyac.

### Aspecto poblacional

La evolución de la población y su estructura varía en cada municipio de la Región Montaña de Guerrero y la tendencia general es que la población más numerosa son mujeres y de manera equiparable a nivel estatal y nacional. Como se puede observar que “En Guerrero vivimos el 3.2 por ciento de la población nacional, en 81 de los 2450 municipios que tiene

el país. En la región Montaña de Guerrero, son 19 municipios y habitan 350 mil habitantes”; (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010).

### **La globalización y migración como procesos sociales**

La migración vista como un proceso social presente desde siempre y en todo momento en la vida del ser humano y de acuerdo al transcurrir del tiempo fue tomando otras dimensiones, connotación, complejidad y fines variados en cada sociedad y sectores sociales en cualquier parte del mundo.

Es necesario tener en cuenta que los resultados que ha generado la globalización económica como la agilización de la producción, el comercio, circulación de los productos, mayor migración, el predominio del capital. Todos estos procesos evidentes son inherentes del capitalismo en su fase de desarrollo actual y a la vez inevitables porque los seres humanos viajan al interior y fuera del país por varios propósitos, tales como: por empleo, por el estudio, por la investigación, por el comercio, por la inversión y necesariamente se desplazan de sus espacios de origen o de radicación.

La migración es un proceso social que con el paso del tiempo se ha vuelto complejo en el sentido de que hay apertura de las fronteras, desregulación financiera y comercial en la década de los ochenta, no obstante, para el caso de la migración sufrió un cambio porque el país vecino como Estados Unidos de Norte América puso en marcha una serie de medidas restrictivas en sus límites territoriales con México para un acelerado flujo de migrantes. Problema que hasta en la actualidad no se ha resuelto en la mesa de diálogo entre ambos países a pesar de los múltiples problemas que han enfrentado los migrantes menores de edad, mujeres, jóvenes y adultos, desde los diversos lugares donde provienen, en el trayecto de su lugar de origen hasta la frontera y de ahí al cruzar los límites fronterizos de ambos países se recrudecen los problemas que pueden desafiar como pueden ser enfermarse, abandono, aprehendidos por los agentes de la migración y ser deportado, secuestro, desfallecer o fallecer por picaduras de algún animal ponzoñoso. De esta manera se contrasta con la opinión de la entrevistada:

Para llegar allá en el país es muy difícil yo sufrí demasiado para entrar al país tuve que mi prima contactó a un coyote o guía así se les llama y llegamos con bien donde está el dichoso levantón pero al llegar ahí las personas que nos llevaron viene siendo que nos son gente o los polleros que te van ayudar pasar sino que la paga era lo triple ya no era lo que te pedían entonces donde vas a obtener ese dinero o cambian de opinión. Esas

personas que nos tocó la primera vez que intentamos cruzar nos decían que si no se pagaba el día que llegamos cada día que estemos ahí nos iban cobrar 50 dólares entonces con la persona que me fui que es mi prima es de carácter fuerte que de su cuenta corre que ni les van hacer nada y tampoco va pagar el dinero que estaban pidiendo.<sup>1</sup>

“Las consecuencias más alarmantes de esta evolución reciente del control de la migración son el número de personas que mueren mientras se dirigen a los países receptores. La migración ilegales han llegado a ser un proceso sumamente peligroso y arriesgado: se estima que por lo menos un migrante muere diariamente en la frontera Estados Unidos-México, principalmente a causa de hipotermia, deshidratación, insolación y ahogo (Cornelius, 2001; Martin, 2003), citado por (Pécoud y Guchteneire, 2005, p.5)

“La situación de estas familias se vuelve más crítica cuando la mujer se convierte en la cabeza del hogar ya que su condición de indígena y mujer migrante sin niveles de estudio o capacitación, le impiden insertarse en un mercado laboral ya de por sí restringido y discriminatorio.”([www.nacionmulticultural.unam.mx/.../mujeres/4%20mujeres%20indigenas/](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/.../mujeres/4%20mujeres%20indigenas/)).

Por otra parte, en el caso de la migración interna, es decir, al interior del país se desarrolla la migración de las entidades federativas o de sus municipios a los centros donde hay empresas para conseguir empleo, los emigran por cuestiones de estudio se desplazan a los lugares donde se encuentran las instituciones educativas de su elección, los que emigran porque requieren invertir en algún negocio. De igual forma emigra el jefe de familia, la familia completa, los jóvenes, las mujeres, por distintos motivos y, este proceso se da de otra forma porque no cruzan una frontera nacional, pero sí una frontera cultural y social. Como se aprecia con la opinión de la entrevistada:

Mis padres son de la familia pobre y no cuenta con recursos económicos suficientes para sustentar con nosotros y ellos no perciben un salario como los profesionistas. Nosotros en toda la familia somos diez y los diez nos vamos y tardamos como cuatro meses, dos veces al año. En chihuahua depende de arpilla que haces porque una arpilla cuesta 12 pesos y el serrano depende del kilo que tu cortes si cortas ciento y tantos kilos por día. Pagan por día ahí tienen la frase saliendo pagando ellos tienen esa frase saliendo pagando y ahí sacan cuenta cuántos kilos de serranos o cuanto de arpilla hiciste y de eso depende lo que te pagan. Llega uno así nomás, le dan un día para que se acomoden con su gente depende el señor que es responsable de la cuadrilla así se llaman en los campos de cultivos por ejemplo los campos por ejemplo donde yo he ido: campo Santa Isabel o campo Filipinas, campo Guasave o Villa Juárez, ya ahí el mayordomo que llega con su

---

<sup>1</sup>Entrevistada Angelita Ramírez Chávez, originaria del municipio de Malinaltepec Guerrero, migrante a Estados Unidos, entrevista realizada el día 10 de marzo 2015.

gente te indica que vas a estar en este galerón, galerón le dicen a una casa grande son como invernaderos, pero son grandísimos, pero cada cuarto está dividido depende qué se, de lámina o de otro material.<sup>2</sup>

Tanto la migración interna y extranjera, pero sobre todo a los Estados Unidos, en el caso de la segunda; para ambas migraciones se manifiesta con ciertas semejanzas y diferencias. Sin embargo, en ambos casos del proceso social es importante resaltar que las personas que emigran sufren cambios culturales en el sentido de que mientras estén en otro lugar se van apropiando y adoptando nuevos valores, prácticas del país o ciudad donde se encuentren, la alimentación, forma de vestir, la música, el calzado, el usos del tiempo, las costumbres, lengua y lenguajes dependiendo del origen cultural de la persona que ha emigrado, pero aún así conserva y aguarda sus valores culturales de procedencia no los expresa de manera cotidiana pero sí los practica en algunos momentos y más aún cuando se reencuentra con migrantes de su estado o país de origen, en ese momento reproducen o emplean sus prácticas de su lugar de origen, lo que significa que hay doble, triple o muchos reencuentros.

En ambos casos de migración hay complejidades pero en la migración externa es mucho más porque también implica convivir y coexistir con la lengua extranjera y muchas otras cotidianidades aún más distintas. De igual forma para que tanto menores de edad, mujeres y hombres accedan al campo laboral enfrentan con otras restricciones como las de sus habilidades para realizar las actividades. En suma de los problemas de su situación ilegal como migrantes se puede analizar de que su estancia en otro país no es tan estable ni segura debidos a esa situación, por lo que muchos migrantes no logran conseguir su objetivo: mejorar sus condiciones de vida.

“En México, la migración se ha convertido en una estrategia de supervivencia que las familias llevan a cabo para enfrentar sus necesidades más apremiantes. El ingreso de recursos provenientes del exterior por concepto de remesas familiares se ha incrementado; y cabe destacar que los ingresos familiares por remesas impactan no sólo en el nivel de vida

---

<sup>2</sup>Entrevistada: Carmela Marcos Benito, originaria de la comunidad de Francisco I. Madero municipio de Metlatónoc, Gurrero, y hablante de la lengua Me'phaa, (tlapaneco)

de las familias, también cobran importancia en las economías nacional, estatal y local.” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2005, p.7)

La migración como proceso social dinámico e inherente a la globalización debido a que el inmenso y multivariado mercado capitalista de bienes y servicios de manera constante y aunado a la invitación e inducción que reciben los consumidores, tales como: estar a la moda, no te limites, disfruta ahora, te prestamos dinero, préstamos en casas de empeño, viaja, compra en bonos pequeños, entre otras ofertas y publicidades que llaman al consumidor a endeudarse y a realizar gastos por adelantado, e incursionarlo al mundo de los bienes y servicios. Lo anterior ha obligado a la mayoría de las personas a preocuparse por obtener ingresos, conseguir préstamos, empeñar sus bienes, conseguir doble empleo, debido a los bajos salarios y emigrar en las grandes ciudades de México o a los Estados Unidos; con el propósito de cubrir múltiples necesidades de una persona o de la familia.

#### **Migración, mujeres y la perspectiva de género**

El proceso migratorio tiene múltiples manifestaciones en la actualidad debido a que es un fenómeno que tiene varias aristas para que sea analizado. Sin embargo, se sabe normalmente que se ha sobrepuesto el análisis general y de la migración del jefe de familia y debido a ello es indispensable el estudio y análisis de la migración de las mujeres y a su vez los cambios radicales que sufre el seno familiar y de los roles que cumple cada integrante de la familia al haber una ausencia temporal de una importante integrante de la estructura familiar. En este sentido se justifica además la importancia del estudio y análisis de la migración de las mujeres y en suma la perspectiva de género; asimismo, se tiene como evidencia que en México, en sus entidades federativas y en los municipios en general la población de sexo femenino es mayoría y por lo tanto requiere mayor atención y un trato propio a sus demandas como sector y actor extenso en el país.

También es indispensable la noción y enfoque de género que durante mucho tiempo se ha marginado en los estudios y análisis de los procesos sociales. Este hecho de realidad exige que se considere dicho enfoque ya que de esa forma se abordarán los temas de manera exhaustiva, es decir, que no excluyan elementos dinámicos que están presentes en todos los espacios de la vida social.

“Hasta mediados de la década de los 80, la migración era considerada como un fenómeno del sexo masculino. Hoy en día, las mujeres dan razón casi de la mitad de la población migrante en todo el mundo. La migración muchas veces se considera como género neutro, ya que trata el proceso del desplazamiento de personas, sin embargo, de hecho está relacionada con el género ya que la migración impacta de manera distinta a hombres y mujeres y a grupos diferentes de hombres y mujeres en su proceso de desplazamiento.

La conciencia de los fenómenos relacionados con el género expone papeles y relaciones entre hombres y mujeres que pueden ser imperceptibles, así como obvios. Estas relaciones son definidas en y por las estructuras socioculturales y los sistemas de la sociedad donde viven las personas. Las experiencias que los hombres y mujeres tienen como migrantes difieren y muchas de las diferencias se deben al papel, la conducta y las relaciones que la sociedad asigna a, y espera de, una mujer o un hombre en un país de origen y un país de destino.” ([www.crmsv.org/documentos/iom\\_emm\\_es/v2/v2s10\\_cm.pdf](http://www.crmsv.org/documentos/iom_emm_es/v2/v2s10_cm.pdf)).

La perspectiva de género no se puede limitar a la relación entre las cuestiones que le conciernen a la relación entre las mujeres y los hombres en cada espacio donde actúan como actores sociales, sino que son otras connotaciones y dimensiones las que se deben considerar para que se hable de perspectiva de género, es decir, donde incluya a homosexuales, lesbianas, mujeres, personas con capacidades diferentes, hombres, adultos mayores, niños, niñas y, el resto de los sectores sociales que se han mencionado de manera limitada en los análisis, que en muchos casos no se han incluido en algunos casos en la educación, ni tampoco se han visto como sectores y componentes que no se pueden marginar como sigue ocurriendo hasta ahora. De acuerdo a lo anterior si hay exclusión o superficialidad de los actores sociales antes mencionados en todos los aspectos de los estudios académicos no se puede hablar de perspectiva de género, en el ámbito político tampoco se puede hablar de equidad de género cuando no hay restricciones tal solo para inclusión de la mujer en las candidaturas, y de otros sectores aún están muy marginados en los procesos de la vida política, no hay representación de muchos sectores en la toma de decisiones políticas.

Para hablar de perspectiva de género implica el desarrollo de un diálogo intercultural simétrico cuando se aborda una investigación, cuando se hace un análisis, cuando se aborda un tema o problemas de índole político, económico, social, cultural y ambiental, cuando se construyen los conocimientos y para plantear soluciones.

La migración tiene múltiples facetas y algunas de ellas es analizar algunos problemas que atraviesan las y los migrantes, en el trato hay asimetrías, los tipos de trabajo para el caso de la migración interna a las grandes urbes del país, en los campos agrícolas de los estados del norte del país. Esta situación es debido a la discriminación del mercado laboral capitalista que establece criterios rígidos en los trabajos, nivel de estudios, buena presentación, español fluido, experiencia laboral, cierta edad, contrataciones temporales, los derechos son limitados.

También se puede agregar la situación de lesbianas, menores de edad, homosexuales y adultos mayores que emigran; sólo en casos de ellos no sabe la forma en que se incorporan al mercado laboral, ya que en México hay una cultura muy restringida para atender a dichos grupos sociales.

### **El ámbito local y los efectos de la migración.**

A nivel regional en los municipios de la Región Montaña del estado de Guerrero es una zona con altos índices de pobreza y marginación, asimismo, la vocación productiva de los municipios y las comunidades son limitadas debido a las condiciones geográficas. Y en el escenario local se reflejan aspectos culturales traídos de fuera por ejemplo el atuendo, la música, algunas costumbres, algunas tipos de comida y pensamiento; son elementos que se están implantando en los espacios locales de las comunidades y municipio de la Región Montaña del estado de Guerrero. Ya que “Estos cambios han afectado el rol que las mujeres indígenas ocupaban tradicionalmente en la familia y en la comunidad pues han tenido que transformar sus hábitos de trabajo y de vida. Ahora se han convertido en personas económicamente activas con ingresos o que reciben y administran las remesas procedentes del exterior.

La migración sin duda, ha sido y cada vez lo es con mayor intensidad, un factor determinante para la posibilidad de sobrevivencia de estos sectores de la población; ha sido

también un elemento corresponsable en algunas alternativas de desarrollo encabezadas en este caso, por las mujeres indígenas, ya sea a partir de sus propios ahorros por la migración, o de las remesas enviadas desde Estados Unidos.

Desde hace algunas décadas, las mujeres indígenas de la Montaña, empezaron un proceso migratorio hacia las ciudades cercanas a sus comunidades, hacia la ciudad de México o hacia los campos agrícolas, siguiendo la ruta del Pacífico Norte.”([www.nacionmulticultural.unam.mx/.../mujeres/4%20mujeres%20indigenas/](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/.../mujeres/4%20mujeres%20indigenas/))

Indudablemente hay muchos efectos tanto positivos y negativos de la migración ya que la estructura familiar sufre cambios cuando migra el jefe de familia o ambos, aunque hay donde sólo ha migrado la mamá o toda la familia según los lugares donde han migrado ya sea al interior del país o al extranjero. En el caso cuando se ausenta el jefe de familia, la mamá retoma ambos roles de organizar el hogar, trabajar, orientar a los hijos y administrar el ingreso y gasto familiar.

### **Conclusiones**

Para abordar el tema sobre la globalización, migración y mujeres en el contexto de la Región Montaña del estado de Guerrero implica la consideración de varios aspectos como la población, estructura y organización familiar. Para fundamentar teóricamente se tomaron en cuenta los estudios afines a la cuestión migratoria y las condiciones laborales que enfrentan los migrantes mujeres, hombres, menores de edad y otros sectores sociales que se ven motivados por la globalización y la necesidad de cubrir determinados bienes y servicios que se exponen en el mercado.

La perspectiva de género en este trabajo se mencionan los aspectos que se han marginado en la construcción del conocimiento, en la investigación, en el abordaje de los temas, en el planteamiento de las opciones de solución a los problemas, en el ámbito social, político, económico, cultural y ambiental.

Asimismo, se concluye de manera general con los referentes teóricos y las entrevistas hechas para una migrante jornalera agrícola y la segunda fue migrante a los Estados Unidos.



Por lo anterior, se concluye que la situación que enfrentan las personas que migran al interior y fuera del país son diversas y difíciles, se recrudece más para los que migran al extranjero en el trayecto y al llegar a la frontera y ante su situación de indocumentados tiene que ser de manera clandestino su paso hacia los Estados Unidos.

### **Bibliografía**

Canabal Cristiani, Beatriz, Barroso, Cristina Gabriela. *Mujeres indígenas migrantes de la montaña de Guerrero, una aproximación*, Voces del desarrollo disponible en: [www.nacionmulticultural.unam.mx/.../mujeres/4%20mujeres%20indigenas/](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/.../mujeres/4%20mujeres%20indigenas/). Recuperado el 25 de marzo.

Instituto Nacional de las Mujeres, 2005. *Mujeres migrantes y sus implicaciones desde la perspectiva de género*. INMUJERES, México D. F.

Organización internacional para las migraciones (OIM) “migración y género”, Volumen Dos: Desarrollo de Políticas sobre Migración. Disponible en: [www.crmsv.org/documentos/iom\\_emm\\_es/v2/v2s10\\_cm.pdf](http://www.crmsv.org/documentos/iom_emm_es/v2/v2s10_cm.pdf). Recuperado el 25 de marzo. Recuperado el 25 de marzo.

Pécoud, Antoine, de Guchteneire, Paul. “Migraciones internacionales, Migración sin fronteras: una investigación sobre la libre circulación de personas”, traducción del inglés al español por la UNESCO, vol. 3, núm. 2, julio-diciembre de 2005.

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

### **Entrevistas**

Entrevistada Angelita Ramírez Chávez, originaria del municipio de Malinaltepec, Guerrero migrante a Estados Unidos, entrevista realizada el día 10 de marzo 2015.

Entrevistada: Carmela Marcos Benito, originaria de la comunidad de Francisco I. Madero municipio de Metlatónoc, Guerrero, y hablante de la lengua Me'phaa, (tlapaneco).

## **Cuando la Frontera se encarna: mujeres migrantes en la Frontera Sur de México**

*Rodrigo Alonso Barraza García*  
Universidad de Salamanca

### **Introducción**

El análisis feminista de los fenómenos migratorios, avanza en el entendimiento de los desplazamientos humanos como procesos que materializan, y al mismo tiempo (re) orientan / (re) significan relaciones asimétricas de poder estructuradas a partir del género. Así, el accionar de diversos actores –locales y transnacionales– se traduce en la constitución de espacialidades hegemónicas que determinan la experiencia migratoria de los sujetos femeninos.

En dicho escenario, la vivencia migratoria genéricamente diferenciada a menudo se diluye en el intento de los investigadores por identificar aquéllos procesos transnacionales “superestructurantes” que normalizan la diferencia sexual.

Una estrategia para recuperar tal borramiento de la subjetividad femenina en el estudio de las dinámicas migratorias transnacionales, consiste en el (re) posicionamiento del cuerpo como categoría social de análisis, a partir de lo que Csordas (1994) denomina “*embodiment*”.

Desde esta perspectiva, los cuerpos femeninos migrantes son entendidos como “sujetos socioculturales” atados a un *habitus* fronterizo que condiciona y desplaza las identidades de género. Así, los cuerpos migrantes reflejan una “materialidad vivida”, por lo que pueden caracterizarse como: “formaciones contingentes de espacio, tiempo y materialidad (...) ensamblajes de prácticas, discursos, imágenes, acuerdos institucionales, planes y proyectos específicos” (Farquhar & Lock, 2007, p. 1)

Para el caso específico de la Frontera Sur, lo anterior se traduce en una consideración dual de los sujetos femeninos corporizados: en primer lugar, como espacios marcados por la experiencia socializante, atados a estructuras normalizadoras que gubernamentalizan el quehacer corporal (Foucault, 1976 [2013]) y, al mismo tiempo, lugares que recuperan la subjetividad agente de los individuos, capaces –a partir del cuerpo– de modelar los andamiajes verticalistas del poder.

Partir de un análisis corporizado de la migración femenina permite, por un lado, observar que las relaciones de género son constitutivas –y no sólo el producto o resultado– de los límites sociales y espaciales formalmente reconocidos (Silvey, 2005). De esta forma, los patrones de movilidad demográfica dan lugar a la constitución de “geografías del cuerpo” sexualmente diferenciadas que, desde el mismo cuerpo, son resistidas, generando desplazamientos y (re) posicionamientos en las identidades de género.

En segundo lugar, recuperar la experiencia corpórea de las mujeres migrantes posibilita una (re) localización de los procesos migratorios transnacionales, que a partir de ahora se nos presentan como fenómenos interactivos y multidimensionales inscritos en espacialidades fronterizas subalternizantes. De esta forma, las dinámicas migratorias son entendidas como procesos imbuidos en relaciones transnacionales de poder que contextualizan el accionar de los sujetos.

El propósito del presente artículo, consiste por tanto en analizar de qué manera la construcción de los cuerpos femeninos sur-fronterizos responde en gran medida a la constitución de un espacio transnacional “securitizado” y racialmente jerarquizado, que corporiza a las mujeres migrantes a partir de la naturalización de una tríada ideológica “etnización-domesticación-sexualización”.

Por otro lado, partiendo de una visión heterárquica del poder (Castro-Gómez, 2007) dicha construcción normativa del cuerpo femenino se traduce en la constitución de identidades fragmentadas capaces de recuperar la capacidad de agencia de las mujeres migrantes, entendida esta como un “rasgo performativo del significante político” (Butler, 1990). A partir de la puesta en marcha de “performatividades de resistencia” asociadas a las prácticas corporales cotidianas de las migrantes femeninas, las mujeres de la Frontera Sur confrontan, dinamizan y (re) configuran el significado de “ser mujer en la Frontera”

Finalmente, se avanzará en la identificación de propuestas metodológicas conducentes a rastrear los itinerarios corporales de las mujeres en la Frontera Sur, operación necesaria para recuperar una subjetividad “politizada” de su experiencia migratoria

### **Etnografiando fronteras: la invención de la frontera sur de México**

El acercamiento deconstructivista a la noción de Frontera intenta superar la caracterización rígida de los espacios fronterizos, abordados tradicionalmente como meras delimitaciones geopolíticas espacialmente referenciadas. Por el contrario, el análisis feminista de las migraciones transnacionales se posiciona ante las fronteras a partir de su entendimiento como “un elemento desterritorializado, en donde las culturas y las identidades son creativamente reinventadas como complejas y multidimensionales formas de autorreferencia” (Garduño, 2003, p.69). De esta manera, las Fronteras adquieren una composición dinámica y porosa que permite (re) posicionarlas como espacios de producción y (re) producción de alteridades jerarquizadas.

El gran mérito de este abordaje, consiste entonces en la visualización de las fronteras como campos de acción social que expresan y (re) producen relaciones de poder desde una posición dual: como espacios subalternizados que normalizan un estado de “liminalidad permanente” y, a su vez, en su papel de mecanismos subalternizantes productores de otredad. En palabras de Lisón (1994): “la frontera es el límen diacrítico que marca las diferencias” (p. 77).

En lo que respecta a la Frontera Sur de México –una línea quebrada de 1139 km<sup>2</sup> que comunica a los Estados de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Campeche con las Repúblicas de Guatemala y Belice- dicho espacio ha atravesado tres procesos subalternizantes, resultado de la evolución del discurso hegemónico-“moderno” asociado a la construcción, fortalecimiento y desarrollo de la nación mexicana (Hernández, 2005; Villafuerte, 2004).

Considerada el bastión de la resistencia indígena desde tiempos coloniales, la Frontera Sur de México concentra gran parte de la diversidad étnica de la República Mexicana. Así, el territorio sur-fronterizo ha sido constituido a partir del discurso de la “rebeldía”. Es un territorio a conquistar, a normalizar, a desarrollar. Un espacio al que se niega la posibilidad de existir en el presente, siendo caracterizado como el vestigio de un pasado prístino e irrecuperable o como la base de un futuro “proyecto nacional” de modernización. Es por tanto, un territorio “natural” que debe ser “culturizado”.

En segundo lugar, la Frontera es entendida cada vez más en términos de “seguridad nacional”. El crecimiento de las redes de narcotráfico, así como el accionar de numerosas pandillas y grupos armados sobre la Frontera Sur, sitúan a la región como una zona vulnerable que necesita ser gubernamentalizada. Dicha securitización se traduce en la proliferación de fronteras internas que dotan a la Frontera Sur de una externalidad constitutiva en relación con el discurso del Estado.

Finalmente, a partir de la institucionalización de la impronta neoliberal en el escenario mexicano, la Frontera Sur ha comenzado a ser vista como un “enclave regional”: una “frontera-centro” capaz de asegurar el éxito de los procesos transnacionales a nivel interno. La subordinación de la región sur-fronteriza a las lógicas del capitalismo tardío, se traduce de este modo en la institucionalización de la precariedad laboral, la proletarianización del espacio y la desregulación del capital. Paradójicamente, la modernización del territorio fronterizo se incentiva a partir de su desvinculación –política, social y productiva- del aparato hegemónico estatal.

La conjunción de esta tríada hegemónica sustentada en la naturalización de “ideologías del espacio”, intersecta y se materializa en el cuerpo de las mujeres migrantes. De esta manera, la generización del estatus migratorio funciona como requisito indispensable para la fronterización subordinada de la región sur de México.

Así, por un lado, la victimización de las mujeres migrantes justifica la necesidad de normalizar el territorio, incorporándolo a lógicas modernas que abogan por la “solidaridad” y el empoderamiento de estos “entes pasivos”. Sin embargo, lo que a menudo queda eclipsado a partir de esta consideración, es la enorme funcionalidad de las mujeres migrantes en la construcción de enclaves neoliberales avocados a la proletarianización de los espacios fronterizos.

La feminización del proceso migratorio, posibilita por tanto la despolitización de las relaciones de producción, la instauración de falsas dicotomías –categorías de la diferencia- que fomentan la despolitización de las relaciones de género constituidas al interior de las dinámicas migratorias y, finalmente, una división del trabajo basada en categorías raciales que perpetúan lo que Quijano (2000) denomina “colonialidad del poder”.

De procedencia indígena, y dedicadas en gran parte a los servicios sexuales, el trabajo doméstico y el comercio informal, las mujeres migrantes llevan inscritas en sus cuerpos “marcas de género” que materializan –y al mismo tiempo justifican- los procesos subalternizadores/subalternizantes vinculados a la construcción de la “nación” mexicana moderna

### **Cuerpos sexualizados, cuerpos domesticados, cuerpos racializados: cuándo la frontera “se encarna”**

A partir de la (re) construcción de la Frontera Sur como un espacio constituido hegemoníicamente, el cuerpo de las mujeres migrantes atraviesa por una triple proletarización que desafía las explicaciones dualistas basadas en la supuesta invisibilización productiva del trabajo femenino:

En primer lugar, la figura de la mujer migrante dedicada a los servicios sexuales se posiciona como el arquetipo -mediático y analítico- que representa su labor productiva en la frontera. Son por tanto, cuerpos “salvajes”: espacios naturalizados, sexualizados, sujetos a la exposición y el escrutinio público y, a la vez, lugares de ilegalidad que refuerzan el paradigma securitizador que totaliza al territorio sur-fronterizo. De esta manera, las migrantes son presentadas como objetos “cercados” por sus cuerpos, estructuras rígidas construidas a partir de una hiper-erotización que refuerza la subordinación de la mujer a los esquemas subalternizantes propios del capitalismo neoliberal.

En segundo lugar, la migración femenina en la Frontera Sur se explica a partir de la naturalización y externalización del trabajo doméstico. Así, el espacio sur-fronterizo se encarga de producir “cuerpos-máquinas (des) generizados, útiles en las relaciones de mercado (...) que transitan entre el hogar y el mercado, útiles para el cuidado” (Gregorio Gil, 2008, p. 4).

Por tanto, la aparente “reclusión” de las mujeres al entorno doméstico supone en realidad la hibridación de la esfera doméstica como un mecanismo capaz de producir puestos de trabajo generizados que encuentran en la figura del cuerpo des-territorializado de la mujer migrante su principal destinatario.

Finalmente, para el caso específico de la Frontera Sur, la domesticación del trabajo femenino se inserta en un esquema racializado que marca diferenciaciones intra-genéricas a

partir del componente étnico y el estatus migratorio. Desde esta perspectiva, el género se encuentra inserto en estructuras hegemónicas propias del patrón de poder global capitalista, las cuales encuentran en la categoría “raza” su principio clasificador universal. Lo anterior, se traduce en una incorporación selectiva de las mujeres migrantes en actividades productivas “informales”, consecuentes con la visión del cuerpo femenino migrante como un espacio natural que necesita ser colonizado –sexualmente, biológicamente y productivamente.

La conjunción de estas tres esferas de poder, pone en marcha una serie de políticas del cuerpo en dónde las mujeres migrantes aparecen como “cuerpos de alquiler” capaces de generar plusvalía a partir de su hiper-visibilización en términos capitalistas. La Frontera Sur, desde esta perspectiva, funciona como un universo simbólico que (re) produce los patrones subalternizantes propios del proceso de “apertura” e “integración” de la Frontera Sur a las lógicas actuales del capitalismo global.

#### **Cuerpos-lugares: reposicionando el género en la frontera sur**

La consideración hegemónica y normativa de los cuerpos femeninos migrantes, entendidos estos como lugares “colonizados” fuertemente imbricados en relaciones de poder, no debe conducir sin embargo al establecimiento de posturas deterministas que reproduzcan la reificación de la subjetividad femenina migrante.

Por el contrario, el cuerpo de las mujeres sur-fronterizas debe ser entendido como un espacio constituido a partir de la intersección, competencia y negociación de un rango significativo de fuerzas y procesos (Silvey, op. cit.) en dónde el elemento corporal se constituye como el punto de partida para moldear y recuperar su capacidad de agencia al interior de dichas estructuras de poder.

Para el caso específico de la Frontera Sur, dicha corporalidad insurgente se expresa a partir de una estructura social diádica:

En primer lugar, y entendiendo a la migración ya no como un proceso lineal sino, por el contrario, como la sumatoria de un conjunto de sistemas relacionales con trayectorias complejas que dan lugar a vivencias migratorias diferenciadas (Harzig, 2001), debe partirse de la consideración de las mujeres sur-fronterizas como entes autónomos cuya decisión de migrar no se subordina exclusivamente a los deseos de su unidad doméstica de

referencia. Por el contrario, un número significativo de estas mujeres considera a la migración un “recurso” para escapar de situaciones de violencia familiar y subordinación comunitaria.

Este aumento en los índices de “individuación corporal” de la decisión migratoria – de acuerdo con la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (2008) el 42% de las entrevistadas negó ser acompañante de una pareja- ha posibilitado un mayor control sobre los recursos obtenidos, destinados en gran medida a la realización de actividades que mejoren su capital social intracomunitario –educación, puesta en marcha de proyectos productivos, mejora de los espacios domésticos, etc.-.

El (re) posicionamiento de las mujeres migrantes como corporalidades “dinámicas” y “productivas”, si bien mantiene una funcionalidad intrínseca al sistema capitalista, posibilita una (re) orientación de los sistemas de relacionamiento social generizado. De esta manera, el acceso a recursos económicos mediante la realización de actividades físicas otrora masculinizadas –como el comercio o la agroexportación- dota a las mujeres de mayores espacios de negociación al interior de sus entornos socioculturales de referencia.

En un segundo momento-asociado a la consideración transnacional del fenómeno migratorio (Phizacklea, 2003)-la puesta en marcha de redes internas de solidaridad y relacionamiento comunitario se traduce en la constitución de lo que Levitt (1996) define como “remesas sociales”, entendidas como “el conjunto de estructuras normativas y sistemas de prácticas interiorizadas por los migrantes durante su experiencia migratoria y que impactan posteriormente en sus comunidades de origen” (Levitt, 2001).

A partir de su participación en grupos de ayuda, comunidades religiosas y organizaciones políticas reivindicativas, las mujeres migrantes adquieren una corporalidad híbrida, que oscila entre el cumplimiento de pautas patriarcales intra-comunitarias, y la construcción de corporalidades políticas “fronterizas” en donde las reivindicaciones de género se atan indisolublemente a demandas étnicas, económicas y socioculturales.

De esta manera, la migración es considerada un proceso “activo” y emancipador en el que la movilidad funciona como un recurso avocado al fortalecimiento genérico. Así, la puesta en marcha de técnicas corporales desterritorializadas, afines a “lo masculino” – exigencia física, productividad, rendimiento- en conjunción con el establecimiento de redes



organizativas no-jerarquizadas, han contribuido a la construcción de nuevas capacidades biográficas, comunitarias y socioculturales que dislocan las categorías tradicionales de género.

Lo anterior, implica un proceso continuo de (re) adaptación de los roles tradicionales de las mujeres migrantes –esposa, madre, “cuidadora”, etc.- tanto en el espacio fronterizo, como al interior de su comunidad de origen. El cuerpo, por tanto, se sitúa como un lugar de enunciación política que, al ser resistido/re negociado desde la cotidianidad de la experiencia migratoria, produce desestabilizaciones, fragmentaciones y desplazamientos en las identidades fronterizas generizadas.

### **Conclusiones: rastreando los itinerarios corporales de las migrantes en la frontera sur**

El análisis del cuerpo *culturizado* de las mujeres migrantes sur-fronterizas, habilita por tanto el estudio de los “procesos materiales de interacción social” (Csordas, op. cit., p. 1-24) que dan lugar a diversas –y divergentes- vivencias migratorias intersubjetivas, marcadas por el relacionamiento de género.

Una estrategia para recuperar al cuerpo “como un auténtico nudo de estructura y acción social” (Esteban, 2008, p.140) y, por ende, el conjunto de prácticas corporales que constituyen, resisten y renegocian las identidades de género, consiste en la incorporación de dos acercamientos teórico-metodológicos que avanzan en la (re) politización del análisis corporeizado:

En primer lugar, un acercamiento a los fenómenos migratorios a partir de lo que Esteban (2004) denomina “itinerarios corporales”, definidos “como procesos vitales individuales, pero que nos remiten siempre a un colectivo, que ocurren dentro de estructuras sociales concretas y en las que damos toda la centralidad a las acciones sociales de los sujetos, entendidas estas como prácticas corporales (Esteban op. cit., p. 54).

A partir de la reflexión corporal de los sujetos, es posible (re) situar la subjetividad “social” de los agentes y, al mismo tiempo, dinamizar la reflexividad colectiva del acercamiento etnográfico. Del mismo modo, pueden identificarse aquéllos

desplazamientos de género ocasionados por la interacción constante entre estructura y agencia observando cómo, a partir de prácticas corporales concretas, se construyen esquemas de relacionamiento social que resisten y (re) significan la normatividad del género.

Adicionalmente, el estudio de los itinerarios corporales busca ser complementado con la técnica participativa conocida como “*body mapping*” (Solomon, 2002). A partir de la representación corporal del fenómeno migratorio es posible esquematizar visualmente la interacción e influencia de diversas estructuras sociales al momento de confluir en subjetividades en concretas. La técnica del “*body mapping*”, permite entonces una (re) localización política y social del cuerpo, que aparece renombrado y visibilizado como un espacio vital e interconectado.

La confluencia de ambas técnicas constituye una operación analítica fundamental para un análisis feminista de la migración alejado de los procesos reificadores y objetivadores de las identidades de género. Por el contrario, las mujeres migrantes son abordadas como “corporalidades performativas” que, desde el género, dinamizan estrategias –individuales, familiares, sociales- capaces de modificar o al menos compensar su vivencia subalternizada (Juliano, 1998).

### **Bibliografía**

- Butler, Judith (1990), *Gender trouble. Feminism and the subversion on identity*, London, Routledge.
- Castro-Gómez, Santiago (2007), Michel Foucault y la Colonialidad del Poder, en *Tabula Rasa* Núm. 6, Colombia, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Csordas, Thomas (1994), *Embodiment and experience. The existential ground of culture and self*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Secretaría de Gobernación, CONAPO, INM, STPS, SRE y COLEF (2012), Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, 2004 - 2011.
- Esteban, Mari Luz (2004), *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*, Barcelona, Ediciones Bellaterra.
- Foucault, Michel (2013), *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*, 2ª ed., Buenos Aires, Siglo XXI.
- Garduño. Everardo (2003), Antropología de la Frontera, la Migración y los Procesos Transnacionales, en *Frontera Norte* Vol. 15, Núm. 30, México, COLEF.
- Gregorio-Gil, Carmen (2008), Políticas de conciliación, externalización del trabajo doméstico y de cuidados y migraciones transnacionales. Ponencia presentada en el III Congreso de Economía Feminista: La economía feminista en un contexto de crisis global, Santiago de Chile, 2-3 abril [en línea] [http://www.upo.es/congresos/export/sites/congresos/economiafeminista/documentos/Carmen\\_Gregorio\\_gil.pdf](http://www.upo.es/congresos/export/sites/congresos/economiafeminista/documentos/Carmen_Gregorio_gil.pdf) (Recuperado el 3 de febrero de 2015)
- Harzig, Christiane (2001), Women migrants as global and local agents: new research strategies in gender and migration, en Sharpe, Pamela (ed.) *Women, gender and labour migration: Historical and global perspectives*, London, Routledge.
- Hernández, Salvador (Coord.) (2005), *La Frontera Sur de México. Cinco formas de interacción entre sociedad y ambiente*, México, El Colegio de la Frontera Sur.
- Juliano Dolores (1998), *Las que saben. Subculturas de mujeres*, Madrid, Editorial Horas y Horas.
- Levitt, Peggy (1996), Social Remittances: A conceptual tool for understanding migration and development, en Working Paper Series, Núm. 96, Center for Population and Development Studies, Harvard University.

- Lisón, Carmelo (1994), Antropología de la Frontera, en Revista de Antropología Social Vol. 3, Madrid, Universidad Complutense de Madrid
- Lock, Margaret; Farquhar, Judith. (2007), Beyond the Body Proper. Reading the Anthropology of Material Life, Durham, Duke University Press.
- Phizacklea, Anne-Marie, (2003), Transnationalism, Gender and Global Workers, en Morokvasic, Erel and Shinozaki, Leske and Budric (Eds.) Cross Borders and Shifting Boundaries, Opladen, Leske&Budrich.
- Quijano, Aníbal. (2000) Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina, en Lander (ed.) La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas, Buenos Aires, CLACSO.
- Silvey, Rachel (2005), Borders, Embodiment and Mobility: Feminist Migration Studies in Geography, en Nelson, L. y J. Seager (eds.) A Companion to Feminist Geography, United Kingdom, Blackwell.
- Solomon, Jane (2002), Living with X: a body mapping journey in time of HIV and AIDS, Facilitator's guide. Psychosocial Wellbeing Series, Johannesburg, REPPS.
- Villafuerte, Daniel (2004), La Frontera Sur de México: del TLC México-Centroamérica al plan Puebla-Panamá, México, Editorial Plaza y Váldes.

# CUARTA PARTE

## Literatura



## ***La Dama sin misericordia, un enfoque de la figura femenina en los cancioneros petrarquistas del siglo XVII***

*Valeria Moncada León*

Universidad Autónoma de Zacatecas

La imagen femenina como centro de los cancioneros petrarquistas del Renacimiento y el Barroco<sup>1</sup> es fundamental para el tratamiento de ciertos tópicos de la época. La dama será exaltada a través de los versos que conforman dichas colecciones de poemas, ordenados de forma que narran una historia de amor desafortunada, de la que el poeta o sujeto lírico es el protagonista y la mujer la antagonista. La historia nunca culminará con la unión, por lo general terminará en el desengaño del amor y del mundo y el retiro del sujeto al camino verdadero, entendido como el camino de Dios.

El modelo para estas colecciones es el *Canzoniere* de Francesco Petrarca, en el que a través de 365 poemas narra el amor por Laura de Novés. En adelante, los poetas españoles de los siglos XVI y XVII retomarán el cancionero mencionado a través de la adaptación de motivos, métrica y recursos retóricos. Sin embargo, si se entiende el concepto de respeto por la tradición, es sencillo comprender que el seguimiento de autores del pasado es a manera de homenaje, no de copia o plagio como se entendería en la actualidad.

Aclarado el punto, se reitera el modelo cancioneril para tratar diversos temas, siendo el más importante el amor, entendido a la manera petrarquista e influenciado a su vez por las corrientes del pensamiento neoplatónico, sobresalientes en la filosofía de los siglos XV y XVI. Fundamento principal de dicho concepto de amor son los textos *De amore*, comentario exegético que hace Marsilio Ficino al *Banquete* de Platón y *Diálogos de amor*, de León Hebreo. Las ideas pasan por

---

1 “[...] Se designa generalmente con el nombre de cancionero a diversas recopilaciones de poesía lírica-especie de colecciones antológicas como diríamos hoy-, que van siendo reunidas desde comienzos del siglo XV. Se conservan en número considerable, y en ellos tuvieron cabida poetas de las más diversas condiciones y tendencias [...], el tono general que predomina en estos cancioneros es el de aquella poesía artificiosa y convencional, a la que aludimos, basada en sutilezas y habilidades de ingenio, juegos de imágenes y todo genero de recursos retóricos al servicio de discretos amorosos, requiebros, adulaciones y composiciones de circunstancias.” Juan Luis Alborg. *Historia de la Literatura española*, p. 325 Según el concepto de cancionero renacentista. Sin embargo, los cancioneros individuales ganan terreno a partir del siglo XVI. Ejemplo de ello son los de Gutierre de Cetina, Hernando de Acuña y el de Soto de Rojas, en el XVII.

filtros de poetas introductores del petrarquismo en España, como Juan Boscán y su traducción de *El Cortesano* de Baltasar Castiglione y la lírica de Garcilaso de la Vega y la de Gutierre de Cetina, entre los más importantes.

Los puntos centrales son dos: la tradición petrarquista y la lírica cancioneril. La primera consiste en la adaptación del concepto de amor neoplatónico en la poesía, es decir el amor visto como el que trasciende la materia y favorece a que el alma se eleve en su viaje por el cosmos y regrese al principio creador. Sin embargo, esta trascendencia se ve obstaculizada por amores de otros tipos, bestial y humano, que se parecen porque quitan la oportunidad de trascendencia espiritual la cual, en el contexto de los poetas y filósofos de estos siglos, es un error que aparta del camino verdadero.

La lírica de la época expresa estos caminos de amores equivocados para al final, dejar un mensaje moralizante a los lectores y escuchas de esta clase de versos. Sobre todo en los cancioneros del siglo XVII o del periodo barroco se enfatiza la función moralizante respecto a la estética, triunfa el deber sobre el deleite y el cancionero concluirá en un desengaño de la vida y de amor humano, ya que éste es un error y obstáculo. El centro del error es la mujer, enviada al hombre para perderlo y desviarlo de la vía correcta.

La lírica cancioneril encontró extraordinarios ejemplos durante los siglos XVI y XVII en España. Y si bien no todos los autores elaboraron un cancionero de principio a fin, todos ellos tocaron el tema de la mujer como obstáculo para llegar a la verdad divina y paradójicamente, como dama cruel y despiadada que no corresponde al amor, independientemente de que hubiese sido una experiencia personal o se hubieran ceñido a los rígidos moldes de la tradición petrarquista. Entre dichos cancioneros completos se encuentra el que actualmente me encuentro trabajando como parte de la investigación para obtener el grado de doctora. Se trata del cancionero *Desengaño de amor en rimas*, compuesto por el poeta granadino Pedro Soto de Rojas<sup>2</sup>, seguidor de la escuela culterana iniciada por Luis de Góngora durante la primera mitad del siglo XVII.

---

2 Poeta, nacido y muerto en Granada 1584 – 1658. Hijo de Martín de Rojas t de Ana de Soto, sobrino del también poeta Luis Barahona de Soto. En 1611 empieza a escribir el *Desengaño de amor en rimas* y lo culmina en 1614, sin embargo el texto verá la luz hasta 1623 en Madrid, con un prólogo de él mismo, de tono neoplatónico. Y alabanzas de escritores famosos de la época, como Lope de Vega, quien lo llama el *Ardiente*, de Mira de Amescua y un soneto que le dedica Luis de Góngora. En 1626 es nombrado abogado del Santo Oficio y en 1652 ve la luz en Granada lo que para muchos críticos es su mejor obra: *Paraíso cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos*, silva en la que sigue el estilo gongorino, ya que Pedro Soto quedó impresionado con la lectura de la *Soledad Primera* <http://www.academiadebuenasletrasdegranada.org/sotorojas.pdf>

El cancionero del poeta andaluz reúne los requisitos temáticos de la tradición petrarquista: su tema principal es el amor, pero un amor doloroso y lleno de lágrimas y obstáculos. En los versos que lo conforman, el centro e inspiración es una mujer, llamada Fénix, en la que a lo largo de casi 200 poemas, entre canciones, sonetos y madrigales, se le exaltará por su belleza y sus cualidades, pero a la vez se le mostrará como un ser malo y cruel, que goza con los sufrimientos del poeta y que nunca, jamás cederá a los requerimientos amorosos, pues se mostrará sin misericordia, hasta que el poeta finalmente descubra su infidelidad y llegue a la etapa del desengaño y la estación última de la redención y la petición de misericordia a Dios.

Del punto anterior se deriva el tema principal de este texto: la exaltación que se hará de la figura femenina del cancionero a través de tópicos del Renacimiento y Barroco y de aquellos propios del poeta y que desembocarán en el desengaño, tema central de la lírica y el arte españoles del siglo XVII. A través de los tópicos, analizados en algunos poemas de *Desengaño*, que ponen de relieve el poder de la mujer sobre el hombre, haremos un recorrido de la imagen femenina en este cancionero en particular.

### **Cómo el amor se apoderó del poeta**

El enamoramiento en este contexto neoplatónico cancioneril barroco se produce de una forma singular, contrario a las explicaciones científico sociales contemporáneas. Soto de Rojas, en el *Desengaño*, explica en el poema 1 *Día primero de su amor* cómo se enamoró. En dicho acto no interviene la voluntad ni la mujer en sí misma, sino Amor, en su papel de artista y de flechador. De artista porque se ha encargado de dibujar en el corazón del enamorado la imagen de su amada, misma que permanecerá indeleble, al menos hasta el día del desengaño.

En la parte más tierna de mi pecho  
Pintaste, Amor, la forma más hermosa,  
Que el mundo vio con sangre lastimosa,  
Compungente pincel de metal hecho:  
Oh pintor peregrino, satisfecho

De flechador porque ha herido con la flecha más hermosa, pero también más sangrienta, el corazón del amante, cuando su pecho se encontraba desnudo y desarmado. En el poema *Día primero de su amor* (2)

Dio a la más cuerda Amor, la más sangrienta  
Flecha que dentro en su carcaj tenía



Y orgullosa contenta valentía  
Entró al rendido corazón exenta.  
Estaba yo sin armas descuidado,  
Y para honor de su cobarde hazaña  
Armas me dio el Amor, después de herido:

De aquí en adelante inicia el proceso de enamoramiento y de peregrinaje de amor, que para nada será hermoso o satisfactorio, ya que la flecha de Amor lo ha herido sólo a él. El pincel sólo pintó la imagen de su amada en su corazón, ella no fue rozada, de ahí que el amor producido es unilateral o sencillo, como lo nombra Marsilio Ficino en *De Amore*:

Hay dos especies de amor, uno es el amor simple, el otro, el recíproco. Amor simple cuando el amado no ama al amante. Aquí el amante está completamente muerto, pues ni vive en sí, [...] ni tampoco en el amado, al ser despreciado por éste. ¿Dónde vive, entonces? [...] Por tanto, aquél que ama a otro y no es amado por él no vive en ninguna parte. Y por esto el amante que no es amado está muerto completamente. [...] Pero cuando el amado corresponde en el amor, el amante vive al menos en él. Y aquí se produce ciertamente un hecho admirable (p.53)

Los ruegos y querellas de amor iniciarán, pero como la amada no ha sido herida de amor, no corresponde a las peticiones del amante. Se mostrará desdeñosa siempre y lo que es peor, lo condenará al silencio y a la sombra. El poeta sufrirá encontrarse con el muro de hielo que es su amada, pero no está en condiciones de huir, puesto que no fue la voluntad propia quien lo enamoró, sino fuerzas externas.

### **Del Amor como pintor y flechador certero, la mujer enamora con sus encantos**

Si bien se puntualiza en el hecho de que las cualidades de Fénix no son las que inicialmente enamoran al poeta, el cancionero la presenta en la historia y enfatiza en su belleza, su poder sobre él y sobre todo, su desdén y crueldad, elementos que favorecen la obsesión del poeta. Es decir, la imposibilidad lo obceca y lo hace experimentar estados emocionales que van de la más encendida cólera, hasta la más seca melancolía. Ni los reproches ni las lágrimas ni las más humildes peticiones harán que la amada corresponda y el poeta llegará al punto de desear la muerte, a pesar de todo, siempre estará consciente que su amor es un pecado, un punto negro que introduce la disarmonía universal. Al respecto, el poema *Envidia dulce* (14) trata el tema de la armonía y cómo todo corresponde a la unión de contrarios, menos a él, su amor es deforme e inspirado por el pecado:

El pajarillo entre las dulces ramas  
corresponde a la voz que le enamora;  
el tierno amante, aljófara del aurora,  
blancas flores abraza y verdes gramas.  
¡Oh, todos venturosos amadores,  
a quien asignan los piadosos cielos,  
para un rigor, sin número favores!  
¿Cuándo saldrá mi sol de tantos hielos?  
¿Cuándo se oirá esta voz?  
¿Cuándo habrá flores?  
¿Cuándo tendrán reposo mis desvelos?

Sin embargo, a pesar de que el poeta está consciente del rechazo, por qué sigue aferrado a Fénix. Los encantos de ella y el poder que tiene sobre las entrañas del poeta son la primera causa. La descripción de la mujer es de los tópicos cancioneriles que nos acercan a la imagen femenina de la época y las ideas que los hombres tenían al respecto. La mujer debe ser hermosa y dicha belleza está en función de la posibilidad de comparársele con la perfección de la naturaleza. El macrocosmos corresponde al microcosmos. Si es bella es perfecta, pero esa perfección externa no obedece a la bondad ni al camino que conduce a Dios. Soto de Rojas, en el soneto *Pide favor* (6), describe la belleza que lo hizo arder, pero en la que desafortunadamente encontró hielo. La imagen femenina estereotipada provocó que sus entrañas se dilatasen, ojos serenos y claros, cabellos rubios, dientes perfectos, labios de coral, piel blanca, aliento suave desataron las llamas, que amor había favorecido lanzando sus flechas.

Entre la luz de tus serenos ojos  
Donde aprende la suya el sol dorado:  
Entre las hebras del sutil trenzado,  
Que desdeñan del oro los manojos:  
Entre las perlas, los corales rojos:  
Entre la nieve, entre el color rosado:  
Entre el son de tu aliento regalado,  
Puso el término amor de mis enojos:  
Y si hallarse dilatas mis entrañas  
Entre luz, oro, perlas, nieve, aliento,  
Según las llamas crecen ya tamañas,  
Las verás deshacerse en un momento  
Cual suele al sol la nieve en las montañas  
Y tus ojos serán el instrumento.

### **Ojos matadores y deseados, áspid entre flores, peligros que acechan al poeta**

Y si no bastara la belleza exterior de Fénix, el poeta escribe cómo su amada lo conquistó por los rayos que saliendo de sus ojos, penetraron por lo suyos y llegaron al corazón. Tema central de la adquisición del amor durante el Renacimiento.<sup>3</sup>

El poema *Ojos de Fénix, si matadores deseados* (16) expresa el poder que los ojos tienen de enamorar, pero su belleza es comparable al poder del basilisco, que matan a quien los mira. El poeta sabe que los ojos de su amada tienen ese poder sobre él, aunado a fulminar el hielo de sus entrañas.

Deidad Tonante, que fulmina hielo  
Sobre el volcán de las entrañas mías.  
Volved a mí, volved, aunque de fiero  
Basilisco seáis, vuestra hermosura  
Más que la vida en vuestra ausencia quiero  
Si ya no sube a tanto mi ventura  
que os puedo (¡oh cuán difícil!) ves primero  
Y es cada cual difunto y sepultura.

La potencia de los ojos es decisiva para que el poeta se aleje a la mitad de su ruta de peregrinación de amor, pues aquéllos le inspiraban pensamiento lascivos. La sustitución del todo (cuerpo) por la parte (ojos) explica los sentimientos lujuriosos que despierta una mujer hermosa en un hombre y cómo es ella es la culpable. El sujeto no es completamente equivocado, pues el amor lo desató cupido y las fuerzas externas, él no es responsable, completando así la idea aparecida y mantenida desde la alta edad media, de la mujer como el objeto que conduce al hombre por el camino del mal. Uno de los poemas finales del cancionero, *A sus ojos que fueron causa de un pensamiento lascivo* (126), es contundente, pues revela su caída en la perdición y la desviación de la luz pura, por sus antojos:

Perdí la pura luz por mis antojos  
Dignos (¡Ay, triste!) de mayor quebranto:  
Murióse mi esperanza del espanto:  
Resucitó el dolor de mis enojos:

---

<sup>3</sup>Basta con que alguien le mire: el rayo pneumático lanzado por el otro penetrará por sus pupilas en su organismo espiritual y, al llegar al corazón, su centro, producirá una perturbación e incluso una lesión que puede degenerar en una infección sanguínea. En el caso opuesto, cuando el sujeto queda fascinado, por ejemplo, por los bellos ojos de una mujer y no se cansa de contemplarlos, emite por sus pupilas tanto espíritu mezclado a la sangre que su organismo pneumático se debilita y su sangre se espesa. El sujeto languidecerá por falta de espíritu y hematorrea ocular (Culianus, *Eros y magia en el Renacimiento*, p.61)

¿Quién atará las fuentes de mis ojos,  
Si conoce la causa de mi llanto?  
Llorad ojos, llorad, llorad, y tanto,  
Que ablandéis el rigor destes abrojos.

Los ojos de Fénix son tan poderosos que además de los deseos lascivos tienen el poder de acabar con su vida, en el madrigal *Pide ayuda a los ojos de Fénix para morir* (62), llama al poder de su amada para que el rayo de sus ojos penetre a través de los suyos y los desate en lágrimas, recurso retórico para ablandar el duro corazón de Fénix y para aplacar su propio fuego que la pasión enciende en él.

Volved la luz a mis amargos ojos,  
Zafiros dulces míos,  
y los veréis por vuestra causa ríos:  
no para que aplaquéis los llantos tristes,  
ni el áspero tormento,  
que en ellos se engendró cuando los viste;  
mas porque vuestro alimento  
fuerzas les dé para mayor crecida,  
y se desate en lágrimas mi vida.

Peligro mayor entre los aludidos por el poeta es la serpiente que acecha para provocar la caída, a través de su poder seductor. Dicho peligro lo encontrará el poeta en diversos puntos de su peregrinaje. El cliché de la sierpe entre las flores es de los más conocidos en la lírica del siglo XVII, también es de los más hermosos y contundentes para explicar la relación mujer/demonio. Y a su vez demonio/serpiente. En esta lírica de tono religioso y erótico, la imagen de la mujer serpiente significa la amenaza del amor, endulzado a pesar de que caer en él es aceptar voluntariamente el veneno de la serpiente.<sup>4</sup> La mujer es vehículo del mal a través de la serpiente disfrazada de flores. Si el hombre intenta cortar una florecilla, atraído por su belleza, la víbora no dudará en atacar con su mordedura letal.

Mas luego puso (¡ay, triste!) amor tirano,  
Entre blanco jazmín, y fresca rosa,  
La Ceraste mordaz más venenosa,

---

4 La serpiente es la representación del demonio, escondido bajo la apariencia de una mujer hermosa, rodeada de flores y frutos, propios del fértil jardín: "Mucho antes de que se hubiese inventado la palabra, nos hallamos obviamente en pleno barroco, y el barroco florecerá durante siglos en esta inversión de lo maravilloso, que escoge la demonología como terreno predilecto. La serpiente reptaba en medio de flores emponzoñadas por todo este paisaje maldito, gracioso al cual se mantiene, no obstante, la regeneración de lo imaginario. Es, en la ensoñación íntima, el áspid, adujado sobre el seno de Cleopatra o en un ++ rosal, esas llagas místicas de la naturaleza." (*Diccionario de los símbolos*, p.936)

El tema de la Ceraste continúa hasta el final del cancionero y previo a la ausencia del poeta el poema *Favor dulce* (100) alude la mordida certera y dulce de la serpiente, a pesar de que el hombre huye de ella. La serpiente cornada le da alcance y en una metáfora bajo la que se esconde el más encendido erotismo, regala al poeta con un dulce bocado que lo mata y lo resucita a la vez.

cuando arrimado al tronco guarnecido,  
entre una fresca deshojada rosa  
advertí, la ceraste ponzoñosa,  
de quien estaba herido:  
salí huyendo, mas mi paso incierto,  
de ella veloz seguido,  
me dio tan dulce (con piedad) bocado,  
que aunque me deja muerto;  
me juzgo (y con razón) resucitado.

### **La dama, que a tantos ícaros libres desbarata**

Los encantos de la dama no dejan de ser los responsables de que el poeta continúe, ciego y en laberinto, su peregrinaje errado. Pase lo que pase ella es la culpable de su perdición, que en los poemas donde se aborda el tema de la mariposa en cenizas y la caída de Ícaro se hace evidente. El poeta se compara con una mariposilla que se acerca demasiado a la luz, comparativo con la amada. El pobre animalillo, obcecado e ingenuo, se acerca tanto que sus alas se abrasan con el fuego, así en cenizas cae. La analogía con el personaje mitológico Ícaro es entendible, pues éste desobedeciendo a su padre se acerca demasiado al sol, sus alas de cera se derriten y cae.<sup>5</sup>

Las metáforas anteriores funcionan a la perfección dentro del cancionero, tanto para demostrar la osadía amorosa y la ineficacia del amor humano, pues este siempre será peligroso y conducirá a una muerte segura, más complicada porque es una muerte en pecado, el poeta aún no se ha redimido. El poema *Al pensamiento* (6) sintetiza las

---

5 Dédalo e Ícaro. “Normalmente el mito del arquitecto a presado en el laberinto que él diseñó y del hijo que se precipita al mar por la avidez de volar alto con las frágiles alas pegadas con cera ilustra adecuadamente contextos de ambición que fracasa (...) Ambos mitos se maridan con la escritura, no en vano, Ícaro se vale de plumas para escapar del laberinto y éstas al final causarán su perdición, porque avivan sus anhelos incontroladas de remontarse. En María Isabel López Martínez. *Los clásicos de los siglos de oro y la inspiración poética*, p. 167

metáforas de Ícaro y la mariposa en cenizas. El poeta consciente de sus errores, le pide al pensamiento que se ha metamorfoseado en ícaro que vuelva a la tierra, pero éste no acepta consejos, así de mozo y atrevido como es.

¿Dónde vuelas soberbio pensamiento?  
Ícaro mozo, mi consejo espera,  
Mira que a polvo humilde, y blanda cera,  
Ni el sol perdona, ni respeta el viento.  
Fénix es sol, y su divino aliento  
La procelosa de Aquilón esfera;  
De cera y polvo tú, porción ligera,  
Teme, vuelve a la tierra, que es tu asiento.

### **El desprecio final, vete en paz amante ciego**

El golpe final es el desprecio de la dama, quien sigue sin mostrar compasión ante el sufrimiento del poeta. Éste sigue abrigando esperanzas, pero ella se encargará de romperlas, pidiendo que se marche y no la molesta más. El poema *Desprecio* (113) es ejemplo del rechazo explícito y total de la dama al poeta:

Me dijo, vete en paz amante ciego:  
Dejóme herido, el corazón doliente,  
Entre llamas secretas donde se abraza:  
Y fuime en paz, qué paz a sangre, y fuego.

Ella ha triunfado y los constantes versos que tratan el tema del triunfo de la dama comprueban su poder sobre el hombre. La mujer, con su crueldad y desdén ante las súplicas del amate desdeñado, se precia de pisotear los sentimientos y hacerlo sufrir. Sin embargo, esta imagen de mujer cruel y sin misericordia no constituye una alabanza o exaltación de las mujeres, sino todo lo contrario. Se trata de dejar claro a través de la lírica inserta en los cancioneros que la mujer es mala y es capaz de conducir al hombre por la vía errónea. Es una heredera de la desobediente Eva, que se permite seducir por la serpiente y arrastrar al hombre en su caída. De ahí que los cancioneros funcionen a manera de relato ejemplar, es decir, para que otros hombres estén advertidos del peligro para el cuerpo y el alma que representan las mujeres. Ellas, aún mostrándose desdeñosas, dicha actitud es una máscara y un disfraz para esconder sus verdaderas intenciones de perderlos.

La perspectiva podría llamarse misógina, a pesar de que el término no existe aún en la época de florecimiento de los cancioneros, la actitud respecto a la mujer es desdeñosa. Sin embargo,

la supuesta exaltación lleva escondido un desprecio hacia la mujer-musa inspiradora y hacia las mujeres en general. Resumiendo las características de la antagonista del cancionero *Desengaño de amor en rimas*: es bella según el canon de la época, es inflexible y sin misericordia ante los ruegos amorosos de su poeta, el amor que ha despertado es malo y pecaminoso, ya que rompe con la armonía universal; finalmente es altiva y soberbia. De ahí que sea indigna de ser amada.

La contraparte de esta perspectiva se ha trabajado con anterioridad, pues escritoras contemporáneas a la elaboración y publicación de los cancioneros barrocos presentaron la otra cara de la moneda. María de Zayas, por ejemplo, escribe relatos clasificados bajo el título *Desengaños amorosos*, donde aborda el tema de estos hombres rendidos de amor por sus damas, que escriben poemas ardientes y los interpretan bajo su ventana. Sin embargo, cuando las damas han cedido y entregado sus amores, los caballeros dan satisfacción a sus desos y finalmente las abandonan. La pregunta no es quién tiene la razón, sino cómo se contraponen y complementan ambos discursos, tema que quedará para siguientes investigaciones.

### **Bibliografía**

Abellán, José Luis. *Historia del pensamiento español, de Séneca a nuestros días (1996)*, Madrid, Espasa.

Alborg, J. L. *Historia de la literatura española (2001)*, (Tomos I, II / IV), Madrid.

Canavaggio, Jean. *Historia de la literatura española (1995). Tomo III. El siglo XVII*, España, Ariel, primera edición.

Echevarria, Bolívar. *La modernidad de lo Barroco (2000)* (segunda edición), México, Editorial Era.

Parker, Alexander. *La filosofía del amor en la literatura española 1480-1680 (1986)*, Madrid, ediciones Cátedra.

Rico, Francisco. *Historia y crítica de la literatura española (1991)*, Barcelona, Crítica.

ROSALES, Luis. *El sentimiento de desengaño en la poesía barroca (1966)*, Madrid, ediciones Cultura hispánica.

## **La transformación de las mujeres en el proceso de industrialización (siglos XVIII – XIX) y la utilización de la literatura de la época como recurso de análisis**

*María del Carmen Díaz Rodríguez*

*Ingrid Petterson Díaz*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

El presente trabajo titulado “*La transformación de las mujeres en el proceso de industrialización (siglos XVIII y XIX) y la utilización de la literatura de la época como recurso de análisis*” surgió a partir de una serie de debates académicos referentes a la Revolución Industrial y su impacto en la sociedad decimonónica. Los anteriores se centraron en las cuestiones que comprenden el cambio económico, social y cultural que dicho proceso trajo al mundo occidental. A partir de ello se reflexionó en torno a la transformación de las mujeres como consecuencia de la industrialización europea considerando la literatura de la época como un recurso de análisis.

Durante finales del siglo XVIII y principios del XIX la Revolución Industrial significó un cambio radical de las dinámicas sociales. Las transformaciones que trajo el proceso se evidenciaron en movimientos dentro de la estructura social, en los niveles de vida de las clases populares y en la relación entre el campo y la ciudad. Sin embargo, su principal aportación se centró en el avance tecnológico que produjo la transición de una economía agrícola a una industrializada, es decir del trabajo rural y artesanal al mecánico urbanizado. A partir de lo anterior, es posible destacar un fenómeno de empleo masivo basado en la fuerza de trabajo masculina, femenina e infantil, clasificada en la mano de obra tanto calificada como no calificada.

La introducción del trabajo formal remunerado se vio diversificada principalmente en las industrias textil, minera y siderúrgica, las cuales presentaron divisiones internas de actividades adjudicadas a la especialización y a la diferenciación sexual del trabajo, a partir de la cual se evidenció una disparidad salarial que perjudicó a mujeres y niños. Este proceso generó fenómenos migratorios, culturales, de explotación y de proletarización cuyo principal contraste fue la clase burguesa.

Los estudios referidos al proceso de industrialización europeo han brindado preponderancia al ámbito económico. No obstante, durante las últimas décadas han ido



apareciendo propuestas que abogan por centrar las miradas en diversos ámbitos, nuevos enfoques, perspectivas e interpretaciones, así como en temas y objetos de estudio novedosos.

Hobsbawm menciona: “Las mujeres han señalado con frecuencia que los historiadores incluyendo a los marxistas, han olvidado siempre a la mitad femenina de la raza humana”.<sup>1</sup> Partiendo de la línea anterior, el presente trabajo se encuentra enfocado a rescatar el papel y la transformación de las mujeres dentro del marco del proceso de industrialización, retomando por una parte el ámbito obrero y la importancia de su fuerza de trabajo como mano de obra barata en el núcleo y economía familiares y por otra parte el contraste que surge con la clase burguesa dedicada mayormente al ocio.

Si bien los datos que podrían hacer alusión al trabajo femenino han sido mayormente excluidos de fuentes significativas,<sup>2</sup> cabe señalar que ha surgido una gran cantidad de estudios que refieren al tema, por otra parte se destaca la escasez de trabajos enfocados al papel de la burguesía femenina lo que plantea una necesidad de estudios específicos.

La novedad de los estudios recientes centra sus análisis en observar a sujetos antes omitidos en la historia, considerándolos objetos de estudio. Por ello el presente trabajo centrará su objetivo en mirar el papel de las mujeres en el proceso de industrialización europea.

Partiendo de los cambios traducidos en la salida de la mujer del hogar, observados en los matices: casa – lugar de trabajo, granja – fábrica e industria domiciliaria a manufacturera, abordamos en primer lugar los aspectos referidos a las mujeres que pertenecieron al sector obrero.

Es importante recordar que las mujeres trabajadoras principalmente fueron solteras, jóvenes y en condiciones de pobreza. Su incursión en el trabajo se determinó por las condiciones paupérrimas que marcaban su vida cotidiana, lo anterior significó también la obtención de cierto estatus de independencia. Sin embargo, cabe señalar que los registros también hacen mención de viudas y casadas cuyo papel fue el de proveedoras y

---

<sup>1</sup> Eric Hobsbawm (1999), *Gente poco corriente. Resistencia, rebelión y jazz*, p.112.

<sup>2</sup> Santiago Rex (1997), comp., *La Revolución Industrial: Perspectivas Actuales*, p. 98.

contribuyentes a la economía familiar. Lo anterior puede brindar un panorama de la cantidad de mujeres que existían en la época: “Esas mujeres no son sólo muchachas que trabajaban antes de la edad de casarse. Muchas de ellas son adultas, pues el excedente de mujeres es claro y trágico”.<sup>3</sup> En este marco resulta viable el rescate de los movimientos migratorios acontecidos dentro del proceso industrial decimonónico.

El trabajo femenino en las fábricas se caracterizó mayormente por salarios mínimos, abusos sexuales y condiciones de trabajo insalubres. Su ocupación principalmente se centró en los ámbitos textiles desarrollándose en las oficinas y talleres.<sup>4</sup> Dentro de ellos, se diversificaron las actividades especializándose como costureras, hilanderas y tejedoras.

Sumados a la industria textil y de confección, las obreras fueron empleadas en los sectores relacionados a extracción hullera, a la metalurgia, a la industria pesada, a la producción de acero y en las industrias que comprendían los campos alimenticio y químico, es preciso puntualizar que las variaciones presentadas referían a los contextos y particularidades regionales.

Su vida diaria se desarrollaba en dos contextos distintos. El primero en el hogar y el segundo en el trabajo. Partiendo del segundo observamos a las mujeres en largas jornadas laborales de entre doce y catorce horas, en espacios al aire libre y con posibilidades de constantes accidentes laborales. A su vez, recibían frecuentes multas por retrasos y ausencias que reducían aun más sus salarios.<sup>5</sup> Elementos que se evidenciaron en la falta de protección jurídica y que posteriormente derivaron en manifestaciones y huelgas.

La organización y participación de las mujeres obreras en los movimientos sindicales del siglo XIX se encuentra bien documentada. Se les ubica en las primeras Sociedad Femeninas laborales y en su inmersión a la agitación política y social del momento.<sup>6</sup> Lo anterior presupone una nueva perspectiva en la que sobresale la figura femenina, contraria a los estudios tradicionales que comprenden la historia de los movimientos obreros denotando una clara invisibilidad de las mujeres en la participación de las luchas obreras.

---

<sup>3</sup> Evelyne Sullerot (1988), *Historia y sociología del trabajo femenino*, p. 93.

<sup>4</sup> Michelle Perrot, (2009), *Mi historia de las mujeres*, p. 152.

<sup>5</sup> Michelle Perrot, (2009), *Mi historia de las mujeres*, p. 152.

<sup>6</sup> Edward Thompson (1989), *La formación histórica de la clase obrera: Inglaterra 1780 – 1832*.

En contraste a las mujeres obreras, encontramos a las mujeres burguesas cuyas características y contextos fueron totalmente distintos. Se les ubica en el espacio doméstico con actividades que comprendían principalmente el mantenimiento del hogar. La cuestión económica no era representada como una problemática en este sector sin embargo existían niveles dentro de dicho grupo divididos en pequeña, mediana y alta burguesía.

Estas mujeres burguesas por lo regular se encontraban casadas, por ello su rol social comprendía generalmente espacios y funciones domésticas tales como el regimiento y organización del hogar, cuidado, crianza y educación de los hijos y la guía del personal doméstico. Por otra parte, son sobresalientes las actividades de ocio tales como la lectura de folletines enfocados al rol de la mujer correcta, la música, la pintura, la tejeduría, la moda y al juego, entre otro tipo de divertimentos y pasatiempos:

*“Su labor, tejido o bordado, “las pequeñas cosas” de la vida cotidiana las ocupan y las justifican, pues el “trabajo” se volvió un valor indispensable para la utilidad social”.<sup>7</sup>*

Además es posible hacer alusión a las mínimas actividades realizadas por las mujeres jóvenes, de mediana edad y ancianas fuera del hogar como la asistencia al teatro, a bailes e incluso la organización de eventos.

Ligado a lo anterior, la representación de las mujeres en la literatura de la época fue común. Autores como León Tolstói, François Mauriac, Jane Austen, Virginia Woolf, Émile Zola y en México Rafael Delgado, entre otros, reflejaron a las mujeres de su tiempo desde distintas perspectivas. Comprendiendo desde las que pertenecían al círculo burgués hasta las que se desarrollaban en contextos de pobreza característicos del siglo XIX es posible rescatar una serie de aportaciones que advierten las visiones de lo femenino en la literatura.

Para el presente trabajo se consideró el ejemplo de la novela francesa Madame Bovary del autor Gustave Flaubert como una forma de acercamiento a la identificación y caracterización de la imagen de una mujer cuyo contexto comprende el ámbito burgués en el siglo XIX, enfatizando su funcionalidad como un recurso de análisis contextual.

Es posible considerar escritos de la época que cumplan una función como recurso, principalmente reflexiones e ideas de pensadores y filósofos del siglo XIX, sin embargo la

---

<sup>7</sup> Michelle Perrot, (2009), *Mi historia de las mujeres*, p. 148.

mayoría de ellos nos brinda una serie de perspectivas en las que es posible identificar únicamente la visión que tenían los anteriores acerca de las mujeres obreras.

Contrario a lo planteado en el párrafo anterior se rescata el valor de la obra de Flaubert debido a la significación y riqueza que representa al desarrollarse a partir de un personaje principal femenino que se desenvolvía en un espacio burgués. Ha sido preciso partir de la contextualización de la obra al identificar elementos comprendidos en el marco del movimiento del realismo y específicamente del lugar de enunciación del autor.

Desarrollada en el género realista de mitad del siglo XIX la novela de Madame Bovary fue publicada por entregas en 1856 consolidándose como libro en 1857. Cabe señalar que es posible considerarla también como una burla a la sociedad burguesa francesa de la época mediante el rescate de costumbres, atuendos, deseos y acciones de Madame Bovary.

La novela se centra en la vida Emma y su matrimonio con Charles Bovary, así como en la búsqueda de un mundo idealizado en el amor, pero confrontado con su realidad. La descripción de la sociedad, el ambiente, las costumbres y lo considerado como normal y correcto de la época son los acompañantes de la historia enmarcada por el realismo literario de Flaubert.

A través de Madame Bovary observamos a una protagonista que refleja el sentir de una mujer presionada por las costumbres y su tiempo. Pese a su visión romántica del mundo, nuestra protagonista enfrenta una realidad distinta que la lleva a buscar el amor fuera de su matrimonio. Su deseo de alcanzar un amor idóneo y enmarcado en la sociedad burguesa será la constante comparación entre el desarrollo de su vida y el eje conductor de sus acciones. A partir de un matrimonio monótono que la lleva a la búsqueda de un amor burgués idealizado, Madame Bovary encontrará su muerte en la miseria.

Todo lo que la rodeaba inmediatamente, ambiente rural aburrido, pequeños burgueses imbéciles, mediocridad de la existencia, le parecía una excepción en el mundo, un azar particular en que se encontraba presa; mientras que más allá se extendía hasta perderse de vista el inmenso país de las felicidades y de las pasiones. En su deseo confundía las sensualidades del lujo con las alegrías del corazón, la elegancia de las costumbres, con las delicadezas del sentimiento.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Gustave Flaubert (1990), *Madame Bovary*.

El panorama de un contexto histórico determinado, rasgos sociales, económicos y culturales, así como principalmente las características particulares de los sentimientos, actividades, relaciones y espacio de una mujer francesa perteneciente a un grupo social privilegiado serán los elementos identificados que otorguen a Madame Bovary la categoría de recurso de análisis contextual.

Finalmente cabe señalar que si bien el haber retomado la funcionalidad de la obra de Flaubert como recurso se debió a que la trama, personajes y espacios preponderan un contexto distanciado de las clases populares, es posible además distinguir algunas aportaciones que conciernen a elementos característicos de los ámbitos comprendidos por las fábricas y principalmente la industrial textil, incluso es posible enfatizar la situación específica del personaje de Berthe quién ingresa a las filas del trabajo obrero:

Cuando se vendió todo, quedaron doce francos setenta y cinco céntimos que sirvieron para pagar el viaje de la señorita Bovary a casa de su abuela. La buena mujer murió el mismo año; como el tío Rouault estaba paralítico, fue una tía la que se encargó de la huérfana. Es pobre y la envía, para ganarse la vida, a una hilatura de algodón.<sup>9</sup>

Los contrastes presentados representan la riqueza literaria de Gustave Flaubert como espejo de la época.

### **Bibliografía**

- Flaubert, Gustave (1990), *Madame Bovary*, Barcelona, Ediciones Orbis.
- Hobsbawm, Eric (1999), *Gente poco corriente. Rebelión y jazz*, España, Editorial Crítica.
- Perrot, Michelle (2008), *Mi historia de las mujeres*, Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Rex, Santiago (1997), comp., *La Revolución Industrial: Perspectivas Actuales*, México, Instituto Mora.
- Scott, Joan (2008), *Género e historia*, México, Fondo de Cultura Económica – UNAM.
- Sullerot, Evelyne (1988), *Historia y sociología del trabajo femenino*, Barcelona, Ediciones Península.
- Thompson, Edward (1989), *La formación histórica de la clase obrera: Inglaterra 1780 – 1832*, España, Editorial Crítica.

---

<sup>9</sup> *Idem.*

## **Las mujeres en el imaginario de José Pablo Almendaro**

*Mariana Martín Ibarra*

Universidad Autónoma de Tlaxcala

### **Introducción**

La presente investigación se articula en base a la novela decimonónica realizada por José Pablo Almendaro titulada Luciano Arroyozarco. Memorias de una ilustre familia durante el Segundo Imperio. La riqueza y pertinencia del escrito se hace palpable en varias dimensiones: como rescate de un texto de circulación regional de un escritor poblano, considerables aportes respecto al imaginario de los habitantes de la ciudad de Puebla en cuanto a su devenir económico, político, social y cultural, devela una etapa histórica escasamente estudiada como lo es el Segundo Imperio Mexicano y la participación de la ciudad angélica en la construcción del proyecto imperial; acerca al lector a las sensibilidades de la época así como su comida, sentires, sabores e incluso olores, enfrentándonos a una vida poco apacible por el azote de enfermedades, sitios a la ciudad, saqueos y esperanza en la religión como fuente de resguardo ante todos los males mencionados.

El texto de Almendaro se vuelve fuente indispensable para la reconstrucción de imaginarios sociales locales respecto a la república, el Imperio, la conformación del espacio urbano, las relaciones de poder y principalmente la influencia, presencia y trascendencia de las mujeres poblanas, que dependiendo de su condición de raza, clase, edad y posición dentro del núcleo familiar buscaron espacios para desenvolverse, crear alianzas femeninas y redes de poder invisibles que les permitirá a algunas de ellas colocarse en posiciones sociales privilegiadas.

### **Los Arroyozarco, una ilustre familia**

Después de la guerra de Independencia la incipiente nación mexicana llevó a cabo diversos proyectos político – sociales que promovieron a México como el cuerno de la abundancia, con el objetivo de ingresar en la modernidad a través de la idea de una nación que llegara a competir con los países europeos a la vanguardia del progreso. Sin embargo, la inexistencia de instituciones fuertes que mantuvieran una dinámica económica sobresaliente, los distintos movimientos militares con líderes de distintos pensamientos que abogaron por su causa, la escases de recursos económicos, diversidad

étnica, cultural y natural del extenso territorio desconocido aún para muchos de sus habitantes, trajo como consecuencia la complicada tarea de formar una nación pues los movimientos santanistas, la guerra de secesión estadounidense y las pugnas intestinas motivaron una creciente idealización de la monarquía.

La obra se desenvuelve entre la ruptura de los Convenios de la Soledad e inicios del Porfiriato donde se contempló la formación de la república federal que se vio obstruida por un conjunto de redes políticas que optaban por el establecimiento de una monarquía como sistema político, el cual culminó con el establecimiento del efímero imperio de Maximiliano de Habsburgo. La élite política imperialista se encontró formada por militares, clérigos y profesionistas que se encargaron de establecer el nuevo Imperio.<sup>1</sup>

El texto escrito en primera persona establece a los personajes que integraron a la familia, siendo Luciano el hijo mayor y narrador de la obra quien comienza por mencionar que sus padres y hermana vivieron en una hacienda cerca de Chalchicomula pero debido a las constantes ocupaciones extranjeras y nacionales que en aras de la defensa nacional crearon contribuciones y préstamos forzosos a las familias de abolengo, el quitarles a su servidumbre indígena y negra para integrar las levadas, encarcelamiento de su maestro francés y el fusilamiento de otros conservadores, motivó la huida de la finca para dirigirse a la ciudad de Puebla a vivir con la matriarca.

La posición privilegiada de los Arroyozarco es evidente por su hogar, saberes culturales, relaciones ideológicas apegadas al pensamiento monárquico colonial que se enarbola de forma explícita cuando se menciona “Había en nuestra tez... un dejo lejano de la sangre india que nada, ni nadie, podíamos quitar; y cuenta en mi familia, apenas y había... acaso media gota solamente de sangre cobriza”<sup>2</sup> pero con ciertos aires de modernidad que se fijaron en el apego a las costumbres francesas como la lectura de periódicos europeos, tener como preceptor y atuendos franceses.

### **De los Ángeles a Zaragoza**

La ciudad de Puebla atravesó por un caótico periodo económico, político y social que se enfatizó por los sitios a la ciudad, batallas que se libraron en las calles centrales de la

---

<sup>1</sup>Erika Pani (2001), *Para mexicanizar el Segundo Imperio, el imaginario político de los imperialistas*.

<sup>2</sup>José Pablo Almendaro (2013), *Luciano Arroyozarco, memorias de una ilustre familia durante el Segundo Imperio*, p.32.

traza urbana como el de 1821 de Nicolás Bravo, 1824 por Mariano Arista, 1834 y 1845 de Santa Anna, tres más durante 1856 y finalmente el de 1863 al cual se le dedicará particular atención en las páginas siguientes por su duración de poco más de dos meses.<sup>3</sup>

El arribo a la ciudad Angélica comienza por la descripción de la travesía del viaje a la ciudad y la dificultad de pasar por la Garita ante la gran multitud de personas que intentaban transitar por ella haciendo evidente el tumulto y lo estruendoso de los “gritos en castellano, en náhuatl y otomí... rudas y malsonantes, reniegos pintorescos, y maldiciones a los aduaneros”<sup>4</sup> debido a la ineficacia de una circulación continua establecida por los puntillosos registros que se dieron a los viajantes.

La descripción de la casa ubicada en la Portería de la Santísima se convierte en objeto de admiración por parte del pueblerino Luciano al observar exquisitos muebles de estilo Luis XVI y pinturas admirables sobre la Emperatriz Eugenia. Ante tal lujo y esplendor los jóvenes Luciano y Hortensia intimidados se encargan de “educarse” al imitar todas las actitudes de sus mayores, siendo esta una de las principales formas de adquisición de urbanidad, modernidad y cultura en una sociedad donde pesa la tradición oral y las actitudes civilizatorias, de ahí que las clases bajas conocidas como la chinasca sean quienes se conviertan en la antítesis de la modernidad.

La abuela Josefina María Luisa Huesca viuda de Arroyozarco como buena mujer letrada preocupada por el devenir político-social, realiza un breve paréntesis con los recién llegados para conocer las noticias más actuales respecto al desarrollo de los acontecimientos ocurridos en Veracruz desde el arribo de las tropas intervencionistas; sus actitudes son moralmente aceptadas y destacadas, puesto que desde temprano asistía a misa, se confesaba con su capellán, disfrutaba de un chocolate que denotaba su posición social, dormía la siesta, intercambiaba saberes con hombres principalmente respecto a la política para ponerse al día sobre los acontecimientos de la ciudad, rezaba el rosario y enviaba a los hombres a las tertulias literarias para obtener el informe.

La modernidad se encontró al alcance de la mano de estos personajes adinerados, pues libros y periódicos europeos fueron una constante en sus vidas, motivando que sus conocimientos se encontraran influenciados por ideas imperialistas o republicanas, revolucionarias o sumisas ante la autoridad patriarcal del monarca. Los

---

<sup>3</sup>Carlos Contreras Cruz (1986), *La ciudad de Puebla. Estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX*, p. 16.

<sup>4</sup>José Pablo Almendaro (2013), *op cit.*, p. 28.



ardides político- religiosos se llevaron a cabo en los espacios tertulianos con gran celo y la vida urbana se continuó trazando en base a remansos coloniales como estas reuniones o la ubicación del tiempo en base al calendario sagrado dictado por la iglesia, establecido y difundido mediante el toque de campanas que marcaron el compás de la vida social pues las discusiones culturales, políticas y sociales quedaron limitadas a realizarse después de haber rezado el Ángelus con calles escasamente iluminadas.

La senda del río siguió marcando una línea natural entre la clase privilegiada y la popular que vivía a las afueras de la traza urbana y dentro de lo que anteriormente habían sido los barrios de indios, lugares en los que, al parecer, los preceptos de igualdad no arribaron con la independencia ya que, como ballet de Luciano, se le estableció un negro de Martinica, símbolo incondicional de estatus social, al cual se le atribuyen todos los males sociales tales como la bebida, relajación de las costumbres, hipocresía, etc. Se convierte en el agente de enseñar los vicios y libertinaje de la ciudad al asistir a las fiestas del lejano barrio de la luz donde al compás de jaranas, bailes y comadritas los hombres pueden gozar de diversas amenidades, pero en estos mismos espacios se ventilaba la “Cosa Pública. Según Luciano las féminas

“de buen ver eran conservadoras, más exaltadas que sus padres, hermanos o maridos; las de artesanos, tanto casi como las otras; pero las “chinas” en gran parte, se decían “puras”, ya que no de cuerpo, al menos de partido. Como las tales chinas, salvo honrosas excepciones, eran gente de rompe y rasga y como casi todos los señores de polendas y campanillas, tenían con ellas , “quereres” , trapicheos y arreglitos, resultaba que muchos eran en sus casas “mochos” “desorejados” y en las de sus daifas “puros recalitrantes”.<sup>5</sup>

Por lo tanto, la vida activa de la ciudad Angélica se limitó a las horas de luz solar que vio iluminar los portales de Alfajoreras “mujeres de procaz lenguaje, que le plantaban una fresca al pinto de la paloma”<sup>6</sup> al paseador, desafiando los preceptos morales establecidos por el modelo victoriano y que llegan a hacer valer los derechos sobre su cuerpo, otras se apoyaron en conceptos del catolicismo y la familia como es la disolución del matrimonio por la incapacidad física del cónyuge para embarazar a la esposa denunciándolos ante la Curia.

El papel activo de las chinas a lo largo de la novela es patente, se muestran como mujeres de condición humilde que trabajan arduamente en espacios públicos y privados,

---

<sup>5</sup> José Pablo Almendaro (2013), *Luciano Arroyozarco, memorias de una ilustre familia durante el Segundo Imperio*, p.56.

<sup>6</sup>*Ibidem.*, p.36.

ya sea como alfajoreras, sirvientas, tenderas o cocineras para procurarse dinero -el cual a visión del autor- dedican a gastar en su atuendo, que a la usanza española muestran variadas telas de castor y almidonadas crinolinas que hacen resaltar su andar cadencioso, voluptuoso y desenfadado, se muestran como anteriormente se ha dicho como emblemas del liberalismo, gustosas de la fiesta, el baile prohibido y una vida disipada a la cual se pueden consagrar amparadas por la lejanía de sus habitaciones con respecto a la traza urbana y cobijadas por la obscuridad de la noche. Es el personaje de Rosalía quien encarna todas estas cualidades y será por un breve instante en que gracias a un ardid preparado con Luciano ella entra a trabajar como parte del servicio en la casa adinerada de los Arroyozarco, con el único propósito de estar más tiempo junto a su amante y pasar inadvertida ante sus congéneres de la alta sociedad.

La batalla del 5 de mayo, que en la historia de bronce se ha establecido como un hecho digno de ser rememorado y consagrado a la gloria nacional, para los poblanos imperialistas significó, la llegada de la civilización que librarían a la ciudad Angélica de las tiranas tropas juaristas, las cuales, al verse ante el magnífico ejército francés no dudarían en brindarle el paso franco para entrar a la ciudad: “Zaragoza debe estar dejado de la mano de Dios, sólo así me explico que sacrifique inútilmente a los tontos que le siguen... lo que siento son las molestias que estarán sufriendo los franceses ante este recibimiento ¿qué pensarán de nosotros?”<sup>7</sup> Ante estas expresiones, no es de extrañarse la gran desilusión sufrida por la resolución final de la batalla.

Es indispensable repensar la batalla y sus diversos significados para la población, pues mientras “las armas nacionales se han cubierto de gloria” los hombres y mujeres que vivieron en medio del conflicto bélico no participaron del júbilo enarbolado por los liberales, pues como menciona Mariano Torres Bautista, la avanzada francesa que intentó tomar la ciudad fue escuetamente un fragmento pequeño del ejército intervencionista, las tropas liberales continuaron preparando la resistencia un día antes, las celebraciones después de la batalla se realizaron por la misma resistencia y el Gobierno del Estado de Puebla al declararse en sitio releva a todos los empleados de sus mandos considerándolos “destituidos e inhabilitados para servir cargo público”.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup>*Ibidem.*, p.76

<sup>8</sup>Mariano Torres Bautista (2013) , “Actitudes políticas ante el Segundo Imperio: Puebla 1861-1862” , p. 140.

Las constantes luchas acontecidas en México, Puebla y Tlaxcala fomentaron la migración de las familias, sin embargo la novela muestra la forma en que se vivió el sitio de 1863 donde la población comenzó con tiempo a abastecerse de víveres pero debido al largo tiempo que duró, promovió que las tropas mexicanas realizaran cateos a las casas en busca de alimentos para repartir entre la población, arribaron las enfermedades como el tifo o disentería debido a la basura que se acrecentaba en las aceras o los cadáveres no se enterraron con el particular cuidado que se debía; se encontraban en constante preocupación al escuchar los disparos cercanos a sus hogares, las misas fueron suprimidas, nadie salía de sus casas por temor a morir en los disparos o ser reclutados para la leva en el caso de los hombres. Al parecer los barrios de la Luz o el Alto no sufrieron los efectos del sitio pues lograban obtener alimentos que llegaron por el cerro del Tepozúchitl.

Se muestra la desesperación de los soldados que vieron rendida la plaza pues como mencionó Gonzáles Ortega “si ella va a ser ocupada, es debido no al poder de las armas francesas sino a la falta de víveres y municiones”<sup>9</sup> es entonces que las tropas juaristas haciendo eco de su honor y nacionalismo ante sus superiores mencionan que la rendición se realizará por la imposibilidad física.

Los embates ocurridos a lo largo de los sitios se pueden retomar de los escritos de los cronistas, un ejemplo de ello lo brinda el Príncipe Carl Kevenhuler quien describe que “Casi una de cada dos casas está pintada de rojo, osea, perteneció a la mano muerta... se elevan en la ciudad un sinnúmero de iglesias y conventos que ahora sirven de cuarteles y de cárceles”<sup>10</sup> mostrando el deplorable estado en que se encontró la ciudad.

Con el establecimiento de los cuarteles militares extranjeros se crea un complejo sistema de relaciones sociales al ser acogidos por algunas familias que intenten mejorar su clase por medio del buen apellido europeo, detentado por una profesión de buena fama ante los ojos mexicanos pues al menos en su imaginario tales figuras poseyeron educación, civilidad, atractivo físico y un encumbrado apellido. Se crearon alianzas matrimoniales con las poblanas de la élite de tal manera que los extranjeros podían

---

<sup>9</sup>Alberto Enriquez Perea (2013), coord., *Testimonios y documentos históricos del sitio francés de Puebla 1863*, p. 119.

<sup>10</sup>Brigitte Hamann (1989), *Con Maximiliano en México. Del diario del príncipe Karl Khevenhuler 1864-1867*, pp. 112-113.

realizar en México “las indias”, es decir, tener un enriquecimiento valiéndose únicamente de las facciones físicas de su racialidad y el honor familiar.

Es en este marco que aparece el personaje del capitán Bosmont quien dedica todos sus esfuerzos para hacer el oso y conquistar a Hortensia la hermosa joven de la familia, para lo cual no encontrará obstáculos al contar con la idealización de la joven respecto a los hombres europeos, tener la bendición de la matriarca y los padres de la dama, quienes convencidos plenamente de la superioridad civilizatoria de los rubios militares franceses ven con beneplácito la unión matrimonial.

### **La esperanza de la monarquía**

Entre las primeras impresiones que se tuvieron respecto a la monarquía fue que el emperador era un tanto de corte germano más que francés, punto en su contra y para quienes se encontraron pendientes de las novedades europeas anteriores a su llegada y el desencanto surge al conocer discursos como: “Acepto el poder constituyente con que ha querido investirme la nación; pero sólo lo conservaré el tiempo preciso para crear en México un orden regular y para establecer instituciones sabiamente liberales”<sup>11</sup> tales aseveraciones motivaron en los conservadores indignación y desconcierto ante el nuevo heredero del Imperio quien se encontraba más apegado al discurso liberal de los juaristas que al monárquico difundido por la Iglesia.

Retomando la novela de Almendaro será el personaje de la abuela quien da el primer paso en desaprobando abiertamente la actitud del soberano:

“... así no hablan los reyes; Dios me la dio ay del que se atreva a tocarla son frases de un emperador “Dios y mi derecho”... ¡Vea usted que venimos a prometer instituciones y liberalismos! Quédese eso para Juárez y su pandilla. Nosotros queremos autoridad firme, mano de hierro y un cetro pesado y duro... Carlota tiene cara y hechos de persona decente fue escogida por su santa Emperatriz de Francia; y sabrá desarraigar con mano suave pero firme, cualquier brote de liberalismo”<sup>12</sup>

Las palabras anteriores se encuentran enraizadas en la ideología colonial de la que fueron producto, pues apenas cuarenta años atrás se consumó la Independencia enarbolando ideas de libertad, igualdad y república.

La solicitud de Maximiliano respecto a las actas de adhesión por parte de los mexicanos al imperio fue considerada como un titubeo del soberano para dirigir el

---

<sup>11</sup> José Pablo Almendaro (2013) ,*Luciano Arroyozarco, memorias de una ilustre familia durante el Segundo Imperio*, p.105.

<sup>12</sup> *Idem.*

territorio. La gran inestabilidad social que prevaleció al mencionar que no se enviaron en tiempo y forma debido a “las vacilaciones que reinaban por estas regiones; pero una vez moralizadas cumplimos los deberes de un verdadero patriotismo” como fue el caso del acta de Xochitlán de Puebla.<sup>13</sup>

Cuando los emperadores llegan a Puebla la ciudad Angélica, que había perdido la designación de Zaragoza, festejó el arribo de sus majestades, pues desde que se supo de la entrada al puerto de Veracruz los repiques de las campanas en las iglesias sonaron anunciando la llegada de los gobernantes y con días de anticipación las comitivas encargadas de la recepción realizaron labores titánicas para el embellecimiento de las calles tapando las huellas de los rifles y las bombas, se arreglaron los uniformes de los oficiales mexicanos y franceses, pulularon los adornos de papel en forma de flores o cadenas que acompañaron escudos y banderas, se levantaron arcos triunfales, misas y tedeums, fiestas populares en el zócalo, desfiles militares en el atrio de la catedral, fuegos artificiales desde los fuertes de Loreto y Guadalupe, los bailes en la Alhóndiga y un sin número de flores y poemas dedicados a la pareja imperial, algarabía que comenzó con el ofrecimiento de las llaves de la ciudad a Maximiliano.

Almendaro comenta que “No había dinero para auxiliar a los desvalidos; pero se encontró en abundancia para levantar suntuosos arcos... el vecindario estaba casi desnudo; pero en flámulas y gallardetes se derrochó la tela”<sup>14</sup> estos monumentos efímeros se encuentran reseñados también en los periódicos como el Cronista de México o en la Breve noticia del recibimiento y permanencia de SS. MM. II. en la ciudad de Puebla, Puebla donde se hace puntual mención del arco erigido al emperador en la calle del Alguacil Mayor o el encontrado en la calle de Mesones dedicado a la emperatriz.<sup>15</sup>

La fastuosidad de las celebraciones se dejó plasmada desde el momento en que la comitiva poblana dio alcance a la carroza imperial antes de llegar a la ciudad para que después pudiera realizar una entrada triunfal, de tal forma que el vehículo se encontró flanqueada por militares franceses y escoltas mexicanas que los acompañaron durante su trayecto al zócalo donde los emperadores recibieron las llaves de la ciudad.<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> Archivo General del Estado de Puebla, Boletín oficial de la prefectura política del departamento de Puebla, Tomo 1, Miércoles 27 de Enero de 1864, No. 62, F. 2.

<sup>14</sup> José Pablo Almendaro (2013), *op cit.*, p.105

<sup>15</sup> Biblioteca José María Lafragua, *Breve noticia del recibimiento y permanencia de SS. MM. II. En la Ciudad de Puebla*, Tipografía de T.F. Neve, 1864.

<sup>16</sup> Hemeroteca Nacional de México, *El Cronista de México*, México, Tercera Época, Tomo IV, Num. 32, Martes 7 de Junio de 1864, f. 2.

La población decimonónica se encontró plenamente influenciada por un pensamiento Novohispano que entró en choque con algunos preceptos ilustrados que se comenzaron a difundir durante el siglo XIX, por lo que probablemente las fiestas y júbilos que se llevaron a cabo con la llegada de los emperadores se debiera a una ilusión de conocer a la nobleza europea que como bien señala el autor, para los mexicanos se convirtieron en una especie de “semidioses” al ser considerados modelos idealizados de cultura, civilidad y progreso, sus figuras fueron dignas de imitación para los súbditos, así mismo el aire festivo, de paz social y política aunque momentánea brindaron a la población el desahogo de los sitios acontecidos, finalmente los discursos enarbolados por sus majestades fueron bien recibidos pues el emperador al recibir las llaves expresó “seguro de vuestra fidelidad os las devuelvo, aspirando tan sólo a poseer vuestros corazones”.<sup>17</sup>

Una segunda ola de júbilo se llevó a cabo debido a los festejos realizados para la Emperatriz Carlota por su cumpleaños que culminaron con un fastuoso baile en la Alhóndiga donde las poblanas de la élite mostraron sus mejores galas, algunas de ellas traídas desde Francia aderezadas con joyas familiares de gran valía. Es en estos espacios de sociabilidad que se formaron los séquitos de caballeros y damas de la corte que se convirtieron en los hombres y mujeres cercanos a los emperadores, partícipes activos de la política mexicana y que al mismo tiempo establecieron con beneplácito un lugar económicamente privilegiado para sus familias.

También tuvieron cabida las mujeres letradas que trataron de verter sus ideales y conocimientos en halagadoras poesías a los soberanos, e incluso se hace referencia de una poetiza quien a través de su arte en diversas ocasiones lanzó versos de amor a un caballero los cuales sólo se pudieron publicar en despectivos periodiquines de la ciudad, su actitud es condenada por la sociedad que lejos de reconocer a la mujer escritora la convierten en un sujeto de burlas al descalificarla atribuyendo su carácter de soltera, no agraciada físicamente y desconocedora del buen gusto en el vestir.

La novela da un dramático giro cuando su personaje principal Luciano Arroyozarco, dispara al capitán Bosmont para evitar la deshonra familiar. En ese momento se ve en la necesidad de huir de la ciudad para no ser fusilado por el ejército

---

<sup>17</sup>(1864) *Op cit.*, p. 27.

francés, sometiendo a la familia en un escándalo que los deja fuera de cualquier puesto encumbrado en la corte imperial.

La huida de Luciano con la china Rosalía con quien contrae nupcias y tuvo dos hijos, muestra una mirada más amplia respecto a la actividad militar acontecida en otros estados como Guanajuato, Michoacán, Querétaro donde para sobrevivir y obtener dinero el personaje ingresó en las fuerzas liberales, pero siempre su pensamiento conservador se hace presente. En una mirada rápida comenta sobre los cacicazgos regionales que no cumplen a pie de juntillas las órdenes de la capital, siendo el terrateniente el poder supremo que mueve a su gusto las actividades de los pequeños microcosmos que fueron las haciendas, también se mencionan las constantes guerrillas y batallas que tuvo que enfrentar el ejército imperialista ya que “los intervencionistas sólo poseían... el terreno que pisaban”.<sup>18</sup>

Ante la caída del imperio Luciano logra hacer fortuna en Guanajuato y le escribe a su familia en Puebla para conocer lo ocurrido con ellos: la abuela muere antes de que Díaz tome la ciudad el dos de abril del 67 ya que no tienen ningún tipo de consideración con ellos, cuando los emperadores realizaron un segundo paso por Puebla para visitar los baños de azufre;<sup>19</sup> su madre y padre pasaron aflicciones porque Bosmont, después de casarse con Hortencia, se dedicó a dilapidar la fortuna familiar.

La nostalgia del suelo poblano motiva que Luciano y Rosalía regresen a la ciudad para quedarse a vivir hasta su vejez, pero la ilusión de una Puebla antigua formada en la mente de los personajes se vio desmoronada al encontrarse con algunos cambios que vislumbraron el atisbo de la modernidad. El presente pasaje deja en claro la presencia de las chinas en el imaginario del escritor:

“... el percal había substituido al castor, y con que ya no existían las chinas poblanas, de las que sólo quedó la leyenda, convirtiéndose su traje en disfraz de niñas cursis, que lo reformaron según su fantasía agregándole lentejuelas y adornos que nunca tuvo. En tiempos pretéritos la chinesca gente dio fama y nombre a la ciudad y fue algo tan natural y propio de ella que llegó a caracterizarla... la desaparición de la china y del mundo chino poblano significa que el genio de la ciudad angélica plegó sus alas y se hundió en el abismo de la vulgaridad, de la ignominia y lo cosmopolita”<sup>20</sup>

Las chinas del siglo XIX dieron a la ciudad alimento, favorecieron la economía local, proporcionaron espacios de distracción de las vicisitudes políticas y militares y su

---

<sup>18</sup> José Pablo Almendaro (2013), op cit., p.159.

<sup>19</sup> Biblioteca Lafragua, *La idea liberal*, Puebla, miércoles 19 de octubre de 1864, número 1, F. 4.

<sup>20</sup> José Pablo Almendaro (2013), op cit. , pp. 180-181.

atuendo, actividad comercial, de servicios y el uso de su cuerpo como medio de seducción al libre albedrío las convirtió en sujetos susceptibles de ser reconocidos, visibilizados y plasmados en obras artísticas, sean literarias o pictóricas. En su momento, las chinas se convirtieron en una característica propia de Puebla, importante y sobresaliente que no pudo pasar inadvertida ante la mirada de sus pobladores, cronistas o viajeros.



### **Fuentes primarias**

Archivos: Archivo General del Estado de Puebla; Biblioteca José María Lafragua (BUAP); Hemeroteca Nacional de México.

### **Bibliografía**

Almendaro, José Pablo (2013), Luciano Arroyozarco, memorias de una ilustre familia durante el Segundo Imperio, Facsímil, México, BUAP.

Contreras Cruz, Carlos (1986), *La ciudad de Puebla. Estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX*, México, BUAP.

Enriquez Perea, Alberto (2013), *Testimonios y documentos históricos del sitio francés de Puebla 1863*, Colección conmemorativa del 150 aniversario del sitio de Puebla de 1863, México, BUAP.

Hamann, Brigitte (1989), *Con Maximiliano en México. Del diario del príncipe Karl Khevenhuler 1864-1867*, México, FCE.

Pani, Erika (2001) *Para mexicanizar el Segundo Imperio, el imaginario político de los imperialistas*, México, COLMEX.

Torres Bautista, Mariano (2012) “Actitudes políticas ante el Segundo Imperio: Puebla 1861-1862” en *La intervención francesa en México. En el sesquicentenario de la batalla del 5 de Mayo*, México, BUAP.

## **El retrato psicológico y moral del personaje femenino decimonónico: entre la libertad y el libertinaje**

*Ma. de Lourdes Ortiz Sánchez*  
Universidad Autónoma de Zacatecas

### **Introducción**

La literatura mexicana en el siglo XIX se aleja un tanto de los asuntos religiosos, se acentúan las preocupaciones sobre el amor, la vida y la muerte. La mujer poco a poco se posiciona en un espacio más visible en los sectores cultos, si bien todavía su obra permanece un tanto desconocida, en el periodo independiente se ubican escritoras de importancia como Laura Méndez de Cuenca, Isabel Prieto de Landázuri, Ester Tapia de Castellanos, Isabel Pesado de Mier y Celis, María Enriqueta Camarillo de Pereyra, poetisas que en su época fueron elogiadas por la calidad de sus creaciones y pese a que los círculos artísticos eran en su mayoría masculinos, pudieron destacar por su inteligencia y propuestas literarias.

En la literatura decimonónica la narrativa se consolida como género, en este contexto cultural la importancia del personaje femenino resulta indudable, aunque su protagonismo puede cuestionarse, porque las voces narrativas en varios casos son masculinas; los autores se interesan en ellas, la intriga y el conflicto se construye en su entorno, pero por lo común son narradores autodiegéticos masculinos quienes las observan y plantean sus problemas existenciales, los ejemplos inmediatos son Efraín, en *María*; Pablo, en *Puro chocolate*; Antonio, en *El primer amor*; en *Carmen* quien asume la voz principal es el enamorado, quien en alguna parte de la novela resulta transgresor porque observa con buenos ojos a la hija y la relación entre ellos es incestuosa.

En las obras mencionadas, el personaje femenino en general es pasivo, no obstante, desde los títulos se alude a un nombre propio femenino, porque él es el principal agente del drama narrativo, si se habla de ellas es ya por admiración, adoración, o incluso, por el deseo de censurarlas o bien exponer problemáticas sociales derivadas de una educación descuidada, como lo plantea Fernández de Lizardi en un conato de novela que subtítulo *La Quijotita y su prima...*, obra ubicada en la corriente neoclásica, en la que se acentúa la finalidad pedagógica y moralizante, si bien el personaje apodado “Quijotita” representa a la mala mujer, no es quien asume el

protagonismos discursivo, pues éste recae en el coronel Rodrigo Linarte, el padre modelo.

En el romanticismo es común identificar personajes femeninos que han trascendido en la historia de la literatura, ya porque son transgresores, poseen un retrato completo, por ejemplo, el físico los ubica con una belleza deslumbrante, a saber, Amalia, quien representa a la mujer valerosa, decidida, de convicciones firmes, culta, que evidencia una postura política concreta y lucha por sus ideales en un medio social adverso; María, la cautiva, simboliza el ideal femenino que posee valor y fuerza, es capaz de enfrentar a los indios y escapar de la muerte, sin embargo, existen otros personajes que están lejos de ser las heroínas y constituyen a la mujer humilde, provinciana, quien vive el desengaño, pierde la virginidad, aborta y por eso la familia la destierra; se trata de Santa, el personaje que simboliza a la prostituta por antonomasia, y tiene elementos en común con Naná.

En la literatura se encuentra una idea constante en torno al personaje femenino, se plantean historias trágicas en las que vive la orfandad, la indefensión económica, y aunque posee cualidades físicas como la juventud y la belleza, no son factores que lo ayuden a escalar en la sociedad, sino más bien contribuyen a su degradación social; parecen ser las condiciones que llevarán al personaje a sufrir la vergüenza, la humillación, la locura o la muerte. Cuando en el universo literario se enfatizan estos elementos, se interpretan como un recurso o catáfora que anticipa la desgracia y la muerte, tal cual ocurre en *Juana Lucero*, del chileno Augusto Thompson.

El objetivo en el presente ensayo consiste en analizar el retrato moral y psicológico del personaje femenino, de acuerdo a la propuesta de Pimentel en *El relato en perspectiva*, y Fernando Gómez Redondo, en *El lenguaje literario*, con la finalidad de establecer en qué casos ellas, de cierta manera, rechazan su función familiar y social e intentan rebelarse ante su condición humilde y servil, por lo cual pretenden tomar decisiones de manera libre, superar la pobreza, estudiar, trabajar, sin embargo, resulta evidente que la familia y la sociedad obedecen aun modelo patriarcal y, por tanto, asignan ciertos roles a las mujeres y éstas no pueden escapar de su condición social, ni olvidar sus obligaciones como hijas, esposas y madres. Asimismo, se tomará como referente el concepto de Llano Cifuentes en torno a la libertad, pues aclara: “La libertad del hombre, no es sólo liberación, sino capacidad de proyecto, de autodeterminación

entitativa”<sup>1</sup>, para determinar si los personajes tienen un proyecto personal de vida, y son conscientes de las implicaciones de sus actos.

Los tipos de lecturas que se considerarán son la simultánea y la dirigida, la primera consiste en acercarse a una obra, en términos intertextuales, esto es, ponerla en diálogo con otras, ya del mismo autor u otros, atendiendo el orden de la escritura, de una manera minuciosa, por líneas, párrafos, dependiendo del texto; de la segunda, se tomará como referencia que en los textos del autor hay escenas claves, una conversación crucial, es decir, se trata de prestar atención a los detalles, pues esto “[...] permite señalar lo que no es evidente en una primera lectura: un tema colosal sugerido por un detalle o una importante clave sugerida por una palabra”.<sup>2</sup>

### **El personaje en la literatura: concepto y función**

Un componente de importancia en el universo narrativo lo constituyen los personajes, permite la integración de los lectores a la ficción, se identifiquen con ellos y vivan las peripecias de la historia, incluso, la mejor forma de organizar el relato responde a la configuración de un eficaz tejido de personajes, cuyas vidas deben resultar interesantes para los lectores. La aceptación de ellos depende de su grado de verosimilitud, y su presencia no puede ser justificada porque lo que los caracteriza es el vivir dentro de la historia, sus acciones, etc. El relato se organiza a partir de las ideas que los personajes definen en su interior. El ideal literario constituye la autonomía del personaje, que sea independiente, viva por sí mismo, se trata de dotarlo de libertad de pensar y actuar, porque es él quien organiza el relato. El personaje representa una unidad semántica y sintáctica, que existe por la significación de sus acciones y por el valor de los hechos en el desarrollo de la trama.<sup>3</sup>

El personaje se puede definir, desde un enfoque de teoría literaria, como “un efecto de sentido, que bien puede ser del orden de lo moral o de lo psicológico, pero siempre un efecto de sentido logrado por medio de estrategias discursivas y narrativas”.<sup>4</sup> Un punto de partida para la individuación y la permanencia de un personaje es el nombre, pues “[...] es el centro de imantación semántica de todos sus atributos, el referente de todos sus actos, y el principio de identidad que permite reconocerlo a través

---

<sup>1</sup> Carlos Llano Cifuentes (2002), *Las formas actuales de la libertad*, p. 26.

<sup>2</sup> Lauro Zavala Alvarado (2007), *Manual de análisis narrativo*, p. 13.

<sup>3</sup> Cfr. Fernando Gómez Redondo (2006), *El lenguaje literario*.

<sup>4</sup> Luz Aurora Pimentel (2005), *El relato en perspectiva...*, p. 59.

de todas sus transformaciones”.<sup>5</sup>El nombre permite perfilar todos los rasgos que le confieren identidad, a partir del nombre adquiere significación y valor. Genette aclara que no es lo mismo proporcionar información sobre la apariencia física del personaje que sobre su ser y su hacer discursivos. No obstante, al caracterizar un personaje por su apariencia física, ya se dio una parte del retrato moral, incluso, el narrador construye la imagen y con ello define su postura ideológica. El protagonista tiene parte sustancial en los hechos, en ciertas obras hay personajes antitéticos, o bien puede ser el héroe, quien cuenta su historia, desde una voz en primera persona, en narraciones autodiegéticas o focalizadas en un personaje.

### **El personaje femenino decimonónico: entre la libertad y el libertinaje**

En *La Quijotita y su prima* destacan los personajes de Eufrosina y Pomposa, quienes se oponen en costumbres e ideas a Matilde y Pudenciana, las primeras representan a las mujeres moralmente inclinadas al mal, libertinas y descarriadas, quienes recibieron desde la infancia una educación descuidada. Eufrosina es madre y esposa, pero no gusta de la reclusión en el espacio doméstico, ni de las labores y responsabilidades que su estado conlleva; es derrochadora, no obedece al marido, lo endeuda, descuida a su hija, le gustan la moda, las fiestas y los paseos. Pomposa, como su nombre lo indica, es la hija vanidosa, poseedora de una hermosura sorprendente, considera más importante la belleza física y no la espiritual, le gustan los halagos, es interesada, sueña con tener un título nobiliario y busca un matrimonio por conveniencia económica. Los personajes en la obra se perfilan en lo físico y en lo moral, es decir, de acuerdo a una buena y mala educación, a las virtudes y los vicios; la sensatez y moderación, frente a la corrupción y el libertinaje.

El personaje masculino Rodrigo es quien educa, corrige y censura, incluso, advierte que Eufrosina es la principal culpable del mal proceder y la corrupción de la hija; anticipa su degradación y muerte por la vida que llevan. Eufrosina, en cambio, busca disfrutar y se alegra al quedar viuda porque en adelante decidirá lo que más les conviene, no le importa gastar sus pocos recursos económicos, le interesa disfrutar, liberarse, decidir su futuro. El coronel advierte: “[...] su amor era [...] interesado. Las mujeres de esta clase por su comodidad aman al marido. Cuando llegan a perderle, lloran su pérdida propia [...] pero no la pérdida de un fiel compañero [...] la pérdida del

---

<sup>5</sup>*Ibidem*, p. 63.

marido no le quitó las comodidades y abundancias, antes bien se las aumentó porque andaba absoluta e independiente”.<sup>6</sup>

En la obra los personajes antipáticos son los moralmente perniciosos, los que representan a las malas mujeres, su conducta conlleva el desorden, se trata de las libertinas, quienes se degradan y comercian con sus cuerpos, esto es, ejercen, la prostitución como consecuencia de una mala educación, descuidada desde la infancia. El retrato moral de Eufrosina y Pomposa, las ubica como mujeres inclinadas a los vicios, la desvergüenza, la vanidad, la soberbia, la holganza, que practican una sexualidad erótica y libre. Ambos personajes disfrutaban de su libertad de decisión y acción, pero no evidencian tener un proyecto personal y vivir de acuerdo a él, incluso, no se esperan la ruina física, moral y económica que las lleva a laborar en los burdeles de más baja categoría para sobrevivir.

Remedios Vena, personaje femenino protagónico de *La rumba*, destaca por su retrato psicológico y por las decisiones que toma, apodada la rumba por el lugar en el cual vive, realiza trabajo rudo y ayuda en el taller de su padre, y no parece tener más alternativas que ser la esposa del tendero del barrio, Don Mauricio, sin embargo, su psicología la perfila como una mujer de carácter decidido, emprendedora, con aspiraciones de superarse, además, “[...] mugía en su interior una cólera oculta, una sorda rebelión contra su suerte, hacía castillos en el aire, los castillos que puede hacer una muchacha ignorante [...]”.<sup>7</sup> El personaje se muestra resentido por la vida que le tocó, por el lugar donde nació y creció, por la pobreza, por su condición de hija de un alcoholíco.

Remedios desea estudiar, trabajar en la ciudad, ser otra, salir del suburbio pobre; aunque detesta a las rotas, intenta parecer o ser una de ellas; su aspecto físico se transforma, de ser casi un varón, pasa a la condición de costurera en una tienda de modas, ahora sube todos los días al tranvía para trasladarse al centro de la ciudad de México. Todo parece indicar que “La Rumba comenzaba a realizar su sueño; pasar de una herrería a un taller de calle céntrica había sido un paso bastante largo; ser amada por un Cornichón era casi estar en los umbrales de la dicha”.<sup>8</sup> No obstante, Remedios parece estar predestinada al fracaso en su intento de superación, pues abandona la casa paterna

---

<sup>6</sup> José Joaquín Fernández de Lizardi (1980), *La educación de las mujeres o La quirotita y su prima*, p. 507.

<sup>7</sup> Ángel de Campo (1978), *La rumba*, p. 194.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 199.

para vivir con el dependiente de una tienda de telas, quien la hace víctima de maltrato verbal y físico, además, es celoso, alcohólico y no es un hombre rico como ella creyó.

Remedios representa al estereotipo de mujer situado entre lo tradicional y la mujer independiente, la mujer de fin del siglo decimonónico con aspiraciones de superarse, estudiar, salir del barrio y la pobreza. No se conforma con su situación, estudia en una academia, busca ser independiente, mejorar en lo económico y escalar en la sociedad. En *La rumba*, los personajes masculinos revelan una visión tradicional respecto a la mujer, pues expresan que ésta debe estar en casa, como hija o esposa, sólo debe aprender las labores domésticas, porque su destino es ser ama de casa; para Don Encarnación, el zapatero, las mujeres del barrio, como Remedios, no escalan de nivel sólo por cambiar de ropa y acudir a la escuela, por el contrario, condena a quien intenta superarse porque va derecho a la perdición. Afirma:

Antes, amigo, eran de otro modo: hoy de que les da por rotas malo [...] Mire usted a la hija de don Cosme, a Remedios, esa va a acabar mal...le dio por leída y escrebida, dizque iba a no sé qué escuela, de ahí que modista; apenas habla, está hecha una catrina [...] De que se ven bonitas ya quieren salir de su clase, y no, hombre, si semosprobes así tenemos que quedarnos [...]<sup>9</sup>

Al final de la novela, Remedios regresa al barrio derrotada, desprestigiada por haber vivido en unión libre y por haber asesinado a su amante, con la culpa y la vergüenza impresas, sin ilusiones, sin familia, con un futuro incierto; consigue el perdón de las autoridades, pero no de la sociedad que la condena y la retorna a su lugar de origen. La lección es clara, el modelo de sociedad patriarcal no permite que las mujeres intenten superar su condición, no acepta que ellas busquen la libertad de decidir sobre sus vidas, porque lo considera una actitud libertina que debe castigarse y merece el escarnio social. De manera sentenciosa, en la novela se expresa: “[...] pido un castigo para que las mujeres honestas vean que la justicia vela sobre ellas y las que se hallen en peligro sepan cómo condena el tribunal del pueblo a las que, en pugna con su sexo, se convierten en una amenaza para los hombres dignos”.<sup>10</sup>

El personaje Carmen, apodada “Calandria” por su voz dulce y entonada, es la hija natural de un hombre rico y una humilde lavandera. Desde el principio se enfatiza la orfandad, la pobreza y la indefensión física, pero también su aspecto juvenil y hermosura singular. El retrato psicológico de Carmen evidencia a una joven ingenua,

---

<sup>9</sup>*Ibidem*, p. 215.

<sup>10</sup>*Ibidem*, p. 329.

insegura, manipulable, incluso, cree posible establecer una relación formal con un hombre rico, por lo cual aspira no a casarse con Gabriel, el carpintero, sino con Alberto Rosas, porque es la única alternativa para superar su posición socio-económica, sin embargo, su condición de hija ilegítima impedirá que sea respetada; de cierta manera repite el esquema materno y se relaciona con Rosas, joven acaudalado que tiene fama de seductor, quien sólo busca una relación pasajera con ella, pese a la advertencia que “Ese señor, cuando quiera casarse, buscará una muchacha que no lo rebaje [...] en ti no ha visto más que [...] una gata bonita, que no tiene quien vea por ella, abandonada y alegrona, buena para querida...”<sup>11</sup>

La Calandria asegura que es libre de decidir sobre su vida, sin embargo, no deja ver que tenga claro hacia dónde enfocarla, carece de una autodeterminación, y aparenta indiferencia ante los rumores. Ella es víctima del acoso verbal del vecindario, pues su honestidad se pone en predicamento porque tiene amistad con Magdalena y se deja cortejar por un hombre que sólo busca su perdición, además, aseguran que “[...] se entendían muy bien- ¡que se despachaban de lo lindo, con la cuchara grande! Y como Don Alberto no había de casarse con la Calandria, y era malo, malísimo de fama, y a nadie tenía miedo, con la pobre muchacha pasaría lo que con otras, la haría su querida... y luego...”<sup>12</sup> Ante lo que parece ser una conducta libertina, doña Pancha asegura que Carmen no es una mujer buena, ni sencilla, ni seria, ni trabajadora, ni conviene a su hijo Gabriel para esposa.

En la novela se utiliza de forma constante la catáfora que anticipa que una mujer desprotegida y pobre no puede tener una vida feliz; los prejuicios de clase social impiden que una humilde mujer sea tomada en serio por un hombre rico; casi al final de la obra decide irse con Alberto y los vecinos murmuran, la consideran una mujer pública, le hacen proposiciones obscenas, tocan a su puerta, la ofenden así:

-¡Abre!- repetían y sonaban dinero, hasta que, cansados de porfiar, se iban, insultándole y diciéndole apodos. Otras dos veces tuvo necesidad de echar de allí a una vieja que, bajo pretexto de vender alhajas y vestidos usados, le hizo proposiciones de esas que ofenden horriblemente a una mujer que se estima. Y no fue la única: con otras tuvo que hacer lo mismo. Aquello no se podía sufrir.<sup>13</sup>

La alternativa que ella concibe ante la vergüenza y el abandono es la muerte, el final es predecible y ocurre lo que parece inevitable: el suicidio de Carmen.

---

<sup>11</sup>Rafael Delgado (1982), *La Calandria*, pp. 182-183.

<sup>12</sup>*Ibidem*, p. 177.

<sup>13</sup>*Ibidem*, p. 312.



En *La Calandria* se enfatiza la perversión del personaje Magdalena, a quien se ubica como una mujer que ha tenido varios amantes; se critica que trate libremente a los hombres, organice fiestas en su casa, no obstante, revela cierta formación e interés en temas artísticos; los rumores en torno a sus costumbres la ubican como una mujer disoluta, de conducta libertina, considerada perversa, pues no vive en la condición de esposa y madre, es sólo la querida de un hombre casado, y tiene fama de corromper la honestidad de muchachas ingenuas como Carmen. Su retrato psicológico evidencia a una mujer libre, que decide sobre su vida, no le importan los murmullos que destruyen su reputación, su inclinación moral es hacia la maldad, pues de forma intencionada propicia los rumores que perjudican a Carmen, a quien aconseja olvidarse del carpintero y aceptar a Rosas. En la vecindad se opina así de ella: “[...] esa mulata gordiflona no es buena ni puede serlo ¿Cómo vive [...]? Mal. ¿Se acuerda usted de cuando la tuvo el gachupín de la *Santanderina*? ¿Se acuerda usted cuando el teniente la echó de su casa a patadas?”<sup>14</sup>

En la novela *Ensalada de pollos*, se perfila el personaje femenino Concha, quien representa a la joven humilde, al igual que Carmen y Remedios, carece de la protección paterna porque a su padre, Jacobo Baca, un día se le ocurre abandonar la familia para irse a la revolución. Concha posee una belleza sin igual, ojos expresivos y cautivadores, por lo cual pronto se ve asediada por Arturo, un pollo<sup>15</sup> rico que sólo busca convertirla en su amante, nunca en esposa, porque los prejuicios sociales y las buenas costumbres no permiten que él formalice con una mujer ordinaria, que no tiene la educación de una aristócrata. La posibilidad de salir de la pobreza, dejar la vecindad, así como los vestidos de seda y los zapatos de raso seducen su voluntad, y acepta los galanteos de Arturo. El narrador anticipa que “Concha, aspirando al lujo, por imitar a sus amiguitas, se había apoyado en el pasamano de Arturo para subir en la escalera social, y no estaba haciendo otra cosa que preparar su caída al abismo de la prostitución”.<sup>16</sup>

Concha es raptada y pasa a la condición de “querida”, pero un día el pollo rico muere en un duelo; ante la indefensión física y económica, al personaje sólo le queda la posibilidad de aprovechar su juventud y belleza, que rinde frutos cuando el general la observa y la sigue a su casa; ella no opone resistencia y pronto pasa a ser su amante,

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 95.

<sup>15</sup> El autor aclara que el pollo por su condición social se le ubica como “El bípedo de doce a dieciocho años, gastado en la inmoralidad y en las malas costumbres”, *Ibidem*, p. 32.

<sup>16</sup> José Tomás de Cuellar (1991), *Ensalada de pollos*, p. 105.

porque requiere que él se haga cargo de todos sus gastos, sin embargo, éste un día sepercata que sus recursos van a la baja, además, se entera de la infidelidad de Concha y de forma decidida la abandona y se marcha a la bola; ella en lo inmediato pasa serel centro de los “afectos” de Pío Blanco.

El retrato moral de Concha corresponde a una mujer ignorante del bien obrar, un ser moral débil, mala para algunos, ingenua para otros, que con sólo diecisiete años y en un corto lapso de tiempo conoce a tres hombres; su actitud ligera es criticada en el vecindario, y hasta cierto punto consentida por la madre, doña Lola. El retrato psicológico evidencia en Concha a una mujer vanidosa, pero consciente de su posición y desventajas sociales, sabe que no puede ser esposa, pero le gusta el lujo y las comodidades, y las obtiene en la medida que explota su único capital: belleza y juventud.

Concha en algún momento se queja de su suerte, única culpable de su degradación, porque sólo se dejó arrastrar por los acontecimientos, y asegura: “Privada me robaron [...] yo no pude oponer resistencia. Arturo no se podía haber casado nunca conmigo; después se metió el general a mi casa, y yo no pude hacerlo salir. ¿Qué culpa tengo de todo esto? Es mi mala suerte”.<sup>17</sup>No obstante, el narrador omnisciente, como en *La Quijotita y su prima*, culpa también a la madre por permitir la corrupción de la hija, consentir que sea la amante, descuidar su educación y por importarle más lo material. Doña Lola se justifica al decir: “Con tal que sea feliz y tenga lo necesario, qué hemos de hacer...Tantas vemos que son dichosas; porque habiendo con qué...”<sup>18</sup> Razonamiento justificado de una mujer abandonada por el esposo, consentida por el compadre, negligente con sus hijos y olvidada de los preceptos morales.

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 191.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 105.

### **Conclusión**

A principios de siglo XIX resultaba inconcebible que las mujeres vivieran sin la presencia y protección del varón, ni que tuvieran la capacidad moral ni intelectual de decidir. En la literatura se plantea que algunos personajes pretenden liberarse y se corrompen; enferman, mueren o enloquecen; esto es, no pueden sobrevivir en un medio que las castiga y condena a desaparecer, en un escenario en el cual parece imposible que la mujer decida sobre su ser y hacer, asimismo, rompan con el estereotipo de la obediente, sensata y moderada. Los escritores denuncian los prejuicios de los individuos, la imposibilidad de escalar en la sociedad, el hermetismo en ciertos sectores, la degradación en el intento por salir de su entorno social, sus deseos de superación que en varios casos se frustran. En los personajes femeninos se percibe inseguridad, cierto que desean superar su condición socio económica, pero carecen de la madurez emocional e intelectual para plantearse un proyecto personal de vida que les asegure la supervivencia en un medio hostil a sus aspiraciones.

### **Bibliografía**

- De Campo, Ángel (1978), *Ocios y apuntes y La rumba*, México, 5ª ed., Porrúa.
- De Cuellar, José Tomás (1991), *Ensalada de Pollos y Baile y cochino...*, México, 7ª ed., Porrúa.
- Delgado, Rafael (1982), *La Calandria*, México, Ofset.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín (1981), *La educación de las mujeres o La quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencia de novela. Vida y hechos del famoso caballero Don Catrín de la Fachenda*, México, UNAM.
- Gómez Redondo, Fernando (2009), *El lenguaje literario. Teoría y práctica*, España, 5ª ed., Edaf.
- Llanos Cifuentes, Carlos (2002), *Las formas actuales de la libertad*, México, 3ª ed., Trillas.
- Pimentel, Luz Aurora (2005), *El relato en perspectiva. Estudio de teoría narrativa*, México, 3ª ed., Siglo XXI.
- Zavala Alvarado, Lauro (2007), *Manual de análisis narrativo. Literario, cinematográfico e intertextual*, México, Trillas.

## **Dear Anita:...tres cartas de Tina Modotti para Anita Brenner, 1925 y 1927**

*Marcela López Arellano*

Universidad Autónoma de Aguascalientes

### **Introducción**

Las cartas generalmente son documentos privados que los autores escriben con un destinatario en mente esperando que sean leídas sólo por éste. Y en la recuperación de los testimonios personales y su valoración como fuentes históricas,<sup>1</sup> se ha reconocido que a través de ellos se puede descubrir la vida personal del escritor, así como la historia de la época en que las escribió.

La escritora mexicana estadounidense Anita Brenner (1905-1974), guardó las cartas que recibió en su vida, así como copias y borradores de las que ella envió, y el año 2000 su hija, la historiadora Susannah Glusker, donó el archivo de Anita Brenner al Harry Ransom Research and Humanities Center de la Universidad de Texas en Austin en los Estados Unidos, que quedó catalogado como *Anita Brenner Papers*.<sup>2</sup>

En este fondo se encuentra su correspondencia junto con los sobres en que la recibió. En una carpeta titulada “Brenner- Modotti, Tina” están las cartas que Anita recibió de la fotógrafa italiana estadounidense Tina Modotti (1896-1942) desde 1925 hasta 1930. Desafortunadamente no están las copias de las cartas de Anita para Tina. Para esta ponencia seleccioné tres cartas, dos que Anita recibió de Tina en 1925 cuando residió por un semestre en la ciudad de Nueva York, y una tercera que Anita recibió en 1927 en su casa de Coyoacán, en México, y que Tina envió desde su residencia en la misma ciudad.

### **El análisis de cartas**

Desde la metodología de la cultura escrita, en la historia de las prácticas epistolares en los inicios de la Edad Moderna, con mayor acceso a la alfabetización, los servicios de correos y las grandes migraciones de Europa hacia los Estados Unidos y el resto de

---

<sup>1</sup> Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas (2014), “¿Porque ustedes son capaces de imaginarse un mundo sin cartas?”, p. 18.

<sup>2</sup> En el sitio digital del Archivo Harry Ransom, *Anita Brenner Papers* está calificado como “Acquisition: Gift, 2000 (Gift no. 11548)”.

América desde finales del siglo XIX y el siglo XX, la escritura de cartas se convirtió en una práctica diaria de hombres y mujeres.<sup>3</sup> Y desde finales del siglo XIX los manuales enseñaron las formas correctas para cartas diplomáticas, mercantiles o privadas.<sup>4</sup>

Analizar cartas personales implica reflexionar sobre los modos de escritura, las buenas maneras y los significados que cada autor da a su carta, dependiendo de su momento histórico y la sociedad en que vive; revela los servicios de correos y las necesidades comunicativas de las personas. Asimismo rescata el lenguaje que utiliza el autor, sus hábitos de escritura y la función que otorga a sus misivas. A través de ellas se puede construir la historia individual y colectiva y costumbres de las épocas.<sup>5</sup> Como señalan Castillo y Sierra, las cartas han sido “una de las formas de comunicación más estables a lo largo del tiempo”,<sup>6</sup> su historia es tan larga como la de la escritura.

Es pertinente analizar las cartas de Tina Modotti, porque estos documentos son los que “más certeramente representan el alma del que escribe a través de la pluma”.<sup>7</sup> Y en este caso permiten examinar su representación a través de la escritura, porque reflejan las exigencias públicas y representativas de los diversos géneros con su situación comunicativa, ya que, como apunta Daniela Hacke, éstas “señalan el marco dentro del cual desarrollan mujeres (y hombres) una posición de hablante, y pueden manifestar un yo”.<sup>8</sup>

### **Tina Modotti y Anita Brenner**

Tina nació en Udine, Italia en 1896, y vivieron en Austria unos años. De acuerdo con la historiadora Letizia Argentero, los únicos registros de educación formal de Tina son de 1905-1907 en Udine, no sabía bien el italiano y en su casa hablaban friulano.<sup>9</sup> En 1913,

---

<sup>3</sup> Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas (2014) eds., *Cartas-Lettres-Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (Siglos XIV-XX)*, p.14.

<sup>4</sup> Christine Rivalan Guégo (2014), “Enseñar a escribir: Carmen de Burgos, “Mujer de Cartas”.”, p. 62.

<sup>5</sup> Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas, (2014), eds., *Cartas-Lettres-Lettere...op.cit.* p.17.

<sup>6</sup> Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas, (2014), “¿Porque ustedes son capaces de imaginarse un mundo sin cartas?”, p. 12.

<sup>7</sup> Antonio de Vieira, citado en: Antonio Castillo Gómez (2014), “Sociedad y cultura epistolar en la historia (Siglos XIV-XX)”, p. 26.

<sup>8</sup> Daniela Hacke (1999), “Testimonios del yo y género”, p. 73.

<sup>9</sup> El friulano es una lengua indoeuropea de la familia románica con el romanche y el ladino. Reconocida por el Estado Italiano como lengua independiente desde 1999.

a los diecisiete años emigró a los Estados Unidos y apuntó ser “estudiante”.<sup>10</sup> Luego en su registro en Nueva York declaró ser “soltera...y una estudiante”.<sup>11</sup> La historiadora Kathleen Canning señala que debe observarse cómo se representa el yo,<sup>12</sup> que para Tina fue definirse como estudiante, revelando su interés por aprender.

Se estableció en San Francisco, California, fue modista y actriz de teatro, y conoció al artista y poeta Roubaix de l'Abrie Richey,<sup>13</sup> a quien llamaban Robo con quien se casó en 1919. Tina se convirtió en una ávida lectora, participó en el cine de Hollywood y descubrió que “podía ver y reinventar el mundo a través de una cámara que podía producir magia: es decir, dar forma a la creatividad”.<sup>14</sup> En ese ámbito conoció al fotógrafo Edward Weston,<sup>15</sup> y comenzaron su romance.<sup>16</sup>

Su amigo el mexicano Ricardo Gómez Robelo,<sup>17</sup> jefe de Departamento de Bellas Artes los invitó a visitar México, Robo llegó en 1921 pero contrajo viruela y murió en la capital mexicana en 1922. Tina, de veinticinco años, se quedó viuda e hizo pública su relación con Weston, con quien viajó a México en agosto de 1923, ella como su aprendiz, su asistente y su intérprete, aunque al llegar no hablaba el español con fluidez. Vivieron en la Avenida Veracruz 42. Sin embargo, su relación fue tormentosa y en noviembre de 1924, él se regresó a los Estados Unidos, aunque continuaron de manera intermitente.<sup>18</sup>

Por otro lado, Anita Brenner nació en Aguascalientes, México en 1905, sus padres eran inmigrantes judíos de Letonia, que habían emigrado a los Estados Unidos a finales del siglo XIX y en 1900 se establecieron en esta ciudad mexicana. Su padre comenzó como mesero en los Baños de Ojocaliente y en 1910 ya era administrador del

---

<sup>10</sup> Letizia Argenterì (2003) op.cit. p. 10.

<sup>11</sup> Ibidem, p. 13.

<sup>12</sup> Kathleen Canning (2006), *Gender History in Practice. Historical Perspectives on Bodies, Class and Citizenship*, p. 70.

<sup>13</sup> Roubaix de l'Abrie Richey, nacido en Oregon, E.U.A. en 1891 y murió en México en 1922.

<sup>14</sup> Letizia Argenterì (2003), p. 44.

<sup>15</sup> Edward Weston, fotógrafo estadounidense (1886-1958) Importante dentro de los fotógrafos de la fotografía directa, y cofundador del Grupo f/64.2

<sup>16</sup> Letizia Argenterì (2003), op.cit. p. 59.

<sup>17</sup> Ricardo Gómez Robelo, escritor mexicano (1884-1924) Filósofo, poeta, periodista. Colaboró en las revistas mexicanas más importantes, en México realizó labores culturales.

<sup>18</sup> Antonio Saborit (2001) *Tina Modotti. Una mujer sin país. Las cartas a Edward Weston y otros papeles personales*, pp.45-47. [Según narra el autor, a Tina y a las otras mujeres de Weston se les puede encontrar en los diarios personales de éste].

lugar. Anita y sus hermanos estudiaron en el Colegio Morelos de la Misión Presbiteriana que impartía clases en inglés a los hijos de los extranjeros que vivían allí por la Gran Fundición Central Mexicana y los Talleres de Reparación del Ferrocarril Central.

Muy probablemente en el hogar de los Brenner se hablaba el alemán ya que en Letonia hablaban alemán y ruso; también el idish, que era el lenguaje judeo-alemán utilizado por los judíos de la Europa Oriental; el inglés del tiempo que vivieron en los Estados Unidos y el español que aprendieron con las personas de Aguascalientes y sus amigos mexicanos.

Debido a la Revolución Mexicana, en 1916 cuando Anita tenía once años, la familia Brenner huyó de México para radicar en San Antonio, Texas. Allí, a los diecisiete años Anita ingresó a una universidad católica para mujeres y un semestre más tarde se inscribió en la Universidad de Texas en Austin.<sup>19</sup> En el verano de 1923, a los dieciocho años regresó a México, se inscribió en la Universidad Nacional de México y se relacionó con intelectuales y artistas, mexicanos y extranjeros que habían llegado después de la Revolución.

Anita y Tina llegaron a la capital mexicana en la misma época, y deben haberse conocido desde finales de 1923 o a principios de 1924. La relación de Anita con Tina surge en los diarios que Anita escribió desde noviembre de 1925, pero estas cartas muestran que se conocieron antes. El escritor Antonio Saborit señala que no se tiene información sobre las actividades de Tina Modotti entre enero y agosto de 1925, que algunos autores han apuntado que ese año pudo haber viajado a Moscú, vía Berlín, además de vincularse en actividades contra el fascismo.<sup>20</sup> Por tanto estas cartas de 1925 desvelan fragmentos de esta época en su vida.

### **Tina y Anita: sus amigos y las “chicas modernas”**

En estos años algunos amigos de ambas fueron el artista Adolfo Best Maugard; Xavier Guerrero y su hermana Elisa, activistas políticos; el pintor francés Jean Charlot; los artistas españoles Rafael Sala y su esposa Monna Alfau; el pintor José Clemente Orozco, la modelo Nahuí Olín, el pintor Miguel Covarrubias, el muralista Diego Rivera

---

<sup>19</sup> Susannah Joel Glusker (2006), *Anita Brenner. Una mujer extraordinaria*, p.53

<sup>20</sup> Antonio Saborit (2001), op.cit. p. 48.

y su esposa Lupe Marín, los escritores estadounidenses Carleton Beals y Frank Tannenbaum y otros más.<sup>21</sup> Además, las dos trataron a la antropóloga estadounidense Frances Toor, que editó la revista *Mexican Folkways*.<sup>22</sup> En enero de 1925 Anita Brenner, de diecinueve años, viajó en tren desde México hasta Nueva York para inscribirse en la Universidad de Columbia en la carrera de Antropología con el antropólogo alemán de origen judío, Franz Boas<sup>23</sup> con el fin de estudiar las culturas que tanto le interesaban.

En agosto de 1925 el periódico *El Sol* publicó una entrevista con Tina en la que la calificaron como “bella y amable ...vestida totalmente masculina”.<sup>24</sup> Y ese año Tina fotografió a Anita con su cabello muy corto, saco negro, corbata y sombrero.<sup>25</sup> Ambas estuvieron inmersas en la moda “flapper” o de “chicas modernas” de los años veinte, un fenómeno que se presentó en todo el mundo durante la primera mitad del siglo XX. Eran jóvenes que desafiaron los roles tradicionales de esposa y madre.<sup>26</sup> En México les llamaron “las pelonas”.<sup>27</sup> Las dos se emanciparon del hogar paterno, tomaron decisiones y viajaron solas, y se incorporaron a mundos considerados masculinos en ese tiempo, Tina a la fotografía profesional y Anita a la escritura.

### **Las cartas de Tina Modotti para Anita Brenner**

Las tres cartas que se documentan en este artículo las escribió Tina desde la ciudad de México. Ella permaneció en la capital mexicana a pesar de la partida de Edward Weston a finales de 1924. Anotó en la parte posterior del sobre: “T.M. Av. Veracruz 42- Col. Condesa. México, D.F.”.<sup>28</sup>

---

<sup>21</sup> Ibidem, p. 40.

<sup>22</sup> Frances Toor (1890-1956). Norteamericana, graduada de la Universidad de California. Llegó a México en 1922, su revista *Mexican Folkways* se editó de 1925 hasta 1933.

<sup>23</sup> Franz Boas (1858-1942) Antropólogo alemán de origen judío que fundó la carrera de Antropología en la Universidad de Columbia en Nueva York.

<sup>24</sup> Letizia Argentero (2003), op.cit. p. 78.

<sup>25</sup> Ibidem, p. 81.

<sup>26</sup> Alys Eve Weibaum, Lynn Thomas, et al. (2008), *The Modern Girl Around the World. Consumption, Modernity and Globalization*, p.1.

<sup>27</sup> Anne Rubenstein (2009), “La guerra contra “Las pelonas”. Las mujeres modernas y sus enemigos, ciudad de México, 1924”, p.94.

<sup>28</sup> Harry Ransom Research and Humanities Center (en adelante H.R.C.). Tina Modotti, carta a Anita Brenner 19 de febrero de 1925. *Anita Brenner Papers*, Series III. Correspondence, 1920s-1981, Box 67. Folder 9. “Modotti, Tina”. [[Las traducciones de sus cartas son mías, sólo dejo en cursivas lo que ella escribió originalmente en español]



Son cartas manuscritas en inglés, y aunque es posible detectar algunas faltas de ortografía, se aprecia su manejo del lenguaje coloquial escrito en inglés. En este tiempo, según apunta Argentero, Tina, de veintinueve años, ya “hablaba español con una armonía que ella trajo a su fotografía”.<sup>29</sup> Sin embargo sus cartas indican que Tina y Anita se comunicaron en inglés, Tina lo había aprendido en San Francisco y tal vez se sentía más cómoda que en español y Anita lo había aprendido desde niña y en sus estudios en Texas, y la mayoría de sus escritos a lo largo de su vida fueron en inglés.

Esta primera carta Tina la escribió el 19 de febrero de 1925, Anita se había ido a Nueva York hacía poco más de un mes, y en una mezcla de español e inglés anotó la dirección que Anita le dio: “10 –W 109 St. New York, N.Y. E.U. de A.”, y le escribió:

Dear Anita (Querida Anita): esta mañana Charlot – nuestro pobre e inconsolable Charlot- trajo tu carta de bienvenida. Como sea, aún sin ella yo iba a mandarte las impresiones que hice hoy. Por desgracia sólo pude copiar cuatro porque no encontraron los otros libros... ¿Son estos los libros correctos? Si no, culpa a Charlot porque él los seleccionó para mí. En tu nota decías -Centinela contra los judíos- portada y página de explicación. Pero Charlot (como ves yo culpo de todo al pobre Charlot) no pudo encontrar ninguna página de explicación.<sup>30</sup>

Jean Charlot,<sup>31</sup> pintor nacido en Francia en 1898, llegó a México en 1921,<sup>32</sup> y se convirtió en amigo inseparable de Anita desde que ella llegó a México en 1923. Su relación fue de amistad-amor porque él era católico y ella judía.<sup>33</sup> Sin embargo, Charlot sí quedó desolado, en una carta del 22 de febrero de 1925 él le escribió a Anita en inglés y español, “piensas en mi tristeza cuando tus cartas se harán más raras”.<sup>34</sup>

Por otro lado, Tina hizo referencia a un libro que pidió Anita, cuyo título completo es: *Centinela contra judíos: puesta en la torre de la iglesia de Dios con el trabajo, caudal y trabajo del padre Fray Francisco de Torrejoncillo*,<sup>35</sup> un texto antisemita publicado en 1691. Estando en Nueva York Anita envió un artículo a *The*

---

<sup>29</sup> Letizia Argentero (2003), op.cit. p.70.

<sup>30</sup> H.R.C. Tina Modotti, carta a Anita Brenner 19 de febrero de 1925. Op.cit.

<sup>31</sup> Jean Charlot nació en Francia en 1898. Origen étnico: francés, ruso, español, judío y mexicano, siempre se identificó como francés. Vivió muy apegado a su catolicismo materno.

<sup>32</sup> John Charlot (1994), “La formación del artista: el período francés de Jean Charlot”.

<sup>33</sup> Anita Brenner (2010), *Avant-Garde Art&Artists in Mexico. Anita Brenner's Journals of the Roaring Twenties*, Ed. Susannah Glusker, Vol.1.

<sup>34</sup> H.R.C. Jean Charlot, carta a Anita Brenner, 12 de febrero de 1925. Anita Brenner Papers. Series III Correspondence, 1920s-1981. Box 58. Folder 4, “Brenner Mid 20s, Jean Charlot”.

<sup>35</sup> Francisco de Torrejoncillo (1691) *Centinela contra judíos: puesta en la torre de la iglesia de Dios para el trabajo, caudal y trabajo del padre Fray Francisco de Torrejoncillo*. Pamplona, España.

*Jewish Daily Forward* sobre historias de vida de judíos.<sup>36</sup> Era material para documentar su historia. Y siguió:

Charlot me dijo que también quieres una impresión de la fotografía de tu madre. Él piensa que es la de perfil, pero no confío en su palabra y mejor me espero a que tú me digas. No tienes idea, o tal vez, conociendo tu influencia y poder, tienes una idea de cómo se está sintiendo el pobre Charlot. Anda de un lado para otro llorando y penando y nada lo ayuda- nadie puede consolarlo- debo confesar que yo misma he tratado- aunque no es halagador ser sustituta, pero tuve que darme por vencida sin éxito.<sup>37</sup>

Tina muestra su percepción sobre la situación del enamorado y un dejo de envidia del poder de Anita sobre el pintor, al que pretendió consolar sin lograrlo. Según apunta Argenterì, Tina se había convertido en una sensual mujer de la cual todos los hombres parecían estar enamorados.<sup>38</sup> Y es interesante contrastarla con lo que Charlot le escribió a Anita el 12 de febrero de 1925 en español: “Francis (Toor) me persigue con fiebre. Tengo miedo de que quiere tomar tu lugar en mi corazón”.<sup>39</sup> Aunque Charlot no lo advirtió, la carta de Tina revela que la seducción era una de sus armas. Y finaliza:

Esta es una carta puramente de negocios – por lo tanto no voy a tocar otros temas- debo dejar eso para otro momento. Sabiendo lo ansiosa que estarás por recibir las impresiones voy a apurarme al P.L. La cuenta por estas copias es 12 pesos. Esperando saber de ti pronto, soy cordialmente tuya. Tina.<sup>40</sup>

En este tiempo Tina se quedó a cargo del despacho fotográfico de Weston, y según Argenterì su trabajo como fotógrafos no era estable, cobraban desde 50 centavos a 8 dólares por sesión.<sup>41</sup> Por tanto pasó la cuenta a Anita, lo que confirma su carta de negocios.

La segunda carta que Tina le envió en 1925 data del 10 de abril, igualmente manuscrita y en inglés, dirigida a: “107 Greenwich Ave. N.Y. E.U.de A”, con el remitente “Avenida Veracruz 42”. Comenzó con lo siguiente:

---

<sup>36</sup> Anita Brenner (1925) “A Jewish Girl From Mexico”, *The Jewish Daily Forward*, New York, June 7 1925.

<sup>37</sup> H.R.C. Tina Modotti, carta a Anita Brenner, 19 de febrero de 1925. Op.cit.

<sup>38</sup> Letizia Argenterì (2003) op.cit. p. 70.

<sup>39</sup> H.R.C. Jean Charlot, carta a Anita Brenner, 12 de febrero de 1925. Op.cit.

<sup>40</sup> H.R.C. Tina Modotti, carta a Anita Brenner, 19 de febrero de 1925.” Op cit.

<sup>41</sup> Letizia Argenterì (2003), op.cit. p. 75.

Dear Anita (Querida Anita): me gustan tus cartas- están impregnadas con esa actitud de indiferencia que siempre es una marca de la gente ultrasofisticada- gente que nunca falla en observar cosas pero que nunca tendría el “mal gusto” de emocionarse demasiado. Este creo que es tu comportamiento hacia N.Y.<sup>42</sup>

En este párrafo se advierte la conciencia de clase social de Tina, con una cierta ironía califica a su amiga como esa “gente ultrasofisticada”. Tina había crecido en la clase trabajadora y era una inmigrante italiana, y Anita –según se aprecia en sus escritos- siempre definió su estatus como judía occidentalizada, universitaria y de familia acomodada. Esta relación ambivalente aparece en los diarios de Anita.<sup>43</sup> Tina sigue con su carta:

Dime- ¿te has encontrado con Adolfo Best Maugard? Si es así, por favor no te olvides de darle mis cordiales saludos. Sobre las copias de los libros: llamé por teléfono al Sr. Andrade después de recibir tu última carta y primero que nada quiero enfatizar el hecho de que él fue muy amable.<sup>44</sup>

Adolfo Best Maugard,<sup>45</sup> artista plástico mexicano era uno de los intelectuales con los que tenían relación en México y ahora estaba en Nueva York.<sup>46</sup> Eran sus amigos y los temas que le interesaban. Continúa su misiva:

Con esta carta te estoy mandando la impresión de la fotografía de tu madre que ordenaste- Y en el mismo paquete dos impresiones extra no muy buenas de Carleton Beals- el puede tener algún uso para ellas. Dale mis recuerdos, por favor- Parece que nunca me doy cuenta de todas las cosas que tengo que hacer hasta que me siento a escribir una carta amistosa- entonces me pongo nerviosa y trato de apresurarme con el triste resultado de siempre convertir mis cartas en un desorden.<sup>47</sup>

Su amigo mutuo, el escritor Carleton Beals<sup>48</sup> había regresado a Nueva York en octubre de 1924.<sup>49</sup> Es interesante observar que Tina se analiza como escritora y no le gustan sus cartas, señala que las cartas para amigos la ponen “nerviosa” y resultan “un

---

<sup>42</sup> H.R.C. Tina Modotti, carta a Anita Brenner, 10 de abril de 1925. Anita Brenner Papers. Series III. Correspondence, 1920s-1981, Box 67. Folder 9. “Modotti, Tina”.

<sup>43</sup> Anita Brenner (2010), op. cit. Vol.1.

<sup>44</sup> H.R.C. Tina Modotti, carta a Anita Brenner, 10 de abril de 1925. Op. cit.

<sup>45</sup> Adolfo Best Maugard (1891-1964) Artista plástico mexicano, en 1923 publicó su libro *Manuales y tratados: Método de dibujo, tradición, resurgimiento y evolución del arte mexicano*.

<sup>46</sup> Helen Delpar (1992), *The Enormous Vogue of Things Mexican. Cultural Relations Between the United States and Mexico, 1920-1935*, p.132.

<sup>47</sup> H.R.C. Tina Modotti, carta a Anita Brenner, 10 de abril de 1925. Op.cit.

<sup>48</sup> Carleton Beals (1893-1979) Escritor norteamericano, escribió artículos y libros sobre México.

<sup>49</sup> H.R.C. Carleton Beals, carta a Anita Brenner, 4 de octubre de 1924. Anita Brenner Papers. Series III. Correspondence, 1920s-1981. Box 53. Folder 2. “Brenner-Beals, Carleton”.

desorden”, parece una disculpa con su amiga escritora por su forma de escribir. Y sigue su nota:

Weston está aún en California- No sé qué tan pronto va a regresar porque él mismo tampoco lo sabe. Anita, si tu llegas a ver anunciada una exhibición de Alfred Stieglitz, no te la pierdas- Él es el hombre más grande en fotografía. 50

Su relación con Weston en ese momento era incierta, él estaba en los Estados Unidos. Pero la influencia de Weston en Tina es notoria, ella le recomienda a Anita que busque las exposiciones de Alfred Stieglitz,<sup>51</sup> un fotógrafo radicado en Nueva York a quien Weston admiraba.<sup>52</sup> Sus recomendaciones indican cuán interesadas estaban ambas en los temas artísticos y culturales. Tina le pregunta:

¿Extrañas México? Por mi parte estoy tan harta en la capital aquí, que ir al centro es sinónimo de tortura. Y aún así amo México- pero la ciudad de México no es México. Desearía poder viajar- en lugar de permanecer aquí esperando sesiones fotográficas que raramente llegan. Querida, la impresión de tu madre debería costar 10 pesos- pero vamos a decir que 8 pesos para completar 20 con los 12 pesos por los libros. Muy cordialmente Tina.53

En este apartado Tina expresa desesperación, quiere viajar y su amiga está en una capital cultural cerca del arte y la gente que le gusta. Apunta que “ama a México”, y es significativo que lo confiesa a una amiga a quien la unía su interés por México, su arte y su cultura. Aún así, no olvida pasar la cuenta de las fotografías, siempre como una “hábil coordinadora”.<sup>54</sup>

La tercera carta Tina la escribió el 9 de febrero de 1927, desde “2<sup>a</sup>. Abraham González, México, D.F.”, ya habían pasado dos años de las cartas anteriores y ella ya tenía treinta y un años. Durante 1926 Anita, Edward Weston y Tina participaron en un proyecto que Anita propuso al rector de la Universidad Nacional de México, Alfonso Pruneda.<sup>55</sup> Debían “recoger documentos gráficos, datos e informaciones de los diversos estados de la República sobre las artes populares mexicanas”.<sup>56</sup> Weston firmó un

---

<sup>50</sup> H.R.C. Tina Modotti, carta a Anita Brenner, 10 de abril de 1925. Op.cit.

<sup>51</sup> Alfred Stieglitz (1 de enero de 1864 – 13 de julio de 1946) fotógrafo estadounidense, de origen judío-alemán. Luchó por hacer de la fotografía una forma de arte.

<sup>52</sup> Letizia Argenterì (2003) op.cit. p. 63.

<sup>53</sup> H.R.C. Tina Modotti, carta a Anita Brenner, 10 de abril de 1925. Op.cit.

<sup>54</sup> Letizia Argenterì (2003) op.cit. p. 69.

<sup>55</sup> Alfonso Pruneda (1879-1957) Médico mexicano, rector de la Universidad Nacional de México de 1924 a 1928.

<sup>56</sup> Anita Brenner (2010) op.cit. p. 160.

acuerdo con Anita por \$1,000 pesos, y trabajaron desde junio hasta noviembre de 1926, lo cual quedó detallado en sus diarios.<sup>57</sup>

Cuando Tina escribió esta carta, Anita había sido operada del apéndice, y Jack y Eileen Everett Jackson la invitaron a Coyoacán.<sup>58</sup> Tina escribió una carta para la misma ciudad, y Anita en sus diarios menciona continuamente su teléfono, sin embargo siguieron usando la comunicación escrita para notificar, saludar o enviar información. Durante la década de 1920 a pesar de que muchos hogares ya tenían teléfono, las cartas fueron el medio de tener “conversaciones entre ausentes”.<sup>59</sup> Tina escribió:

Dear Anita (Querida Anita): Hoy –por fin- pude tener tiempo para tomar el autobús e ir al “Lady Cowdray San”. Pero imagina mis sentimientos encontrados de delicia y desencanto (perdona lo último) cuando supe que te habías ido. Así que de allí me fui a Marsella No. 1 –la misma experiencia-

Debes pensar que soy una bruta por no haber ido a verte- De verdad Anita no tengo otra excusa que ofrecer más que falta de tiempo, todos los días tenía la esperanza de ir al siguiente día- y así... ¿Puedo ser de alguna ayuda para ti mientras estás allá? En caso de que no recuerdes mi teléfono, es 1-04-87.

Date prisa en recuperarte pronto, porque de otro modo voy a comenzar a sospechar que estás teniendo un complejo “Lady Cowdray Sanatorium”- Dale mis recuerdos a tus amigos ¿Mr. y Mrs...? (Ojalá perdonen mi mala memoria). 60

En 1911 se fundó The Lady Cowdray District Nurses Association y en 1919, Lord Cowdray donó un millón de pesos oro para construir el Sanatorio Lady Cowdray que se inauguró en noviembre de 1923 en Polanco.<sup>61</sup> Éste era el lugar en donde atendían a extranjeros.<sup>62</sup> Lo que indica el grupo social en el que se movían Anita y Tina y su identificación como extranjeras en México.

Tina menciona la calle Marsella No.1, que fue la dirección de Anita por varios años en México. Y aunque Tina le recuerda su número telefónico, sus cartas revelan su costumbre por los mensajes escritos. Continúa:

---

<sup>57</sup> Ibidem, p. 289.

<sup>58</sup> Ibidem, p.311.

<sup>59</sup> Antonio Castillo Gómez (2014) “Sociedad y cultura epistolar... op.cit. p. 35.

<sup>60</sup> H.R.C. Tina Modotti, carta a Anita Brenner, 9 de febrero, 1927. *Anita Brenner Papers*. Series III. Correspondence, 1920s-1981, Box 67. Folder 9. “Modotti, Tina”. [Tina utiliza la palabra *brute* que en inglés significa bruto, y en italiano también. Aunque no parece ser una palabra muy utilizada en el inglés coloquial. Tal vez era una palabra que utilizaba desde su italiano nativo].

<sup>61</sup> Historia del Lady Cowdray Sanatorium en ciudad de México: [http://abchospital.com/Suplemento\\_2012.pdf](http://abchospital.com/Suplemento_2012.pdf) [Consultado en marzo 2015].

<sup>62</sup> Letizia Argenterì (2003) Op.cit. p.55.

Ahora que estás en la fase de convalecencia te envidio: una no está lo suficientemente enferma para sufrir ni tampoco lo suficientemente bien para asumir responsabilidades todavía- pero tu puedes ver algo de cobardía en este deseo de evitar el sufrimiento y la responsabilidad- ¿Quién sabe? Pero suficiente de todo este sin sentido- y mejor me despido esperando verte pronto-Tina.<sup>63</sup>

En su carta Tina expresa sufrimiento, tal vez el dolor de su ruptura definitiva con Weston. En noviembre de 1926 él se fue de México, y su despedida causó una gran tristeza a Tina.<sup>64</sup> En esta misiva asoma su tristeza y lo que ella denomina “cobardía” para continuar con sus proyectos. Tina era nueve años mayor que Anita, pero le escribe como a una confidente, e inserta frases en español que revelan que a estas alturas su manejo del español era mayor, aunque detiene sus sentimientos y les llama “sin sentido” al despedirse.

### **Conclusiones**

La escritura de cartas muestra fragmentos de las biografías, analizarlas abunda en la historia de las prácticas de escritura y nos descubre la necesidad que, en este caso, ambas mujeres tuvieron de estar en contacto a lo largo de los años, de expresar por escrito sus confidencias y preocupaciones. Asimismo, ilumina algunos aspectos alrededor de sus temas preferidos como el arte y la imagen, sus amigos, su sentido de clase social, sus sentimientos hacia México aunque su representación como extranjeras se denota tanto en el lenguaje que utilizan como en los espacios en los que se movieron.

Desde la perspectiva histórica las cartas también nos descubren que durante la década de 1920 en México la costumbre de escribir cartas estaba tan arraigada que muchas personas lo preferían a llamar por teléfono, aún en la misma ciudad. Las cartas son huellas en papel que revelan a quien las escribe, Tina Modotti envió sus cartas a su amiga Anita Brenner quien las conservó, y ahora permiten conocer esa parte de sus vidas cuando su amor por México. Su interés en las culturas y el arte mexicano las unieron, a pesar de las diferencias de pensamiento y de formas de vida. Tina se dedicó a plasmar en imágenes ese amor por México y Anita Brenner lo dejó por escrito.

---

<sup>63</sup> H.R.C. Tina Modotti, carta a Anita Brenner, 9 de febrero, 1927. *Anita Brenner Papers*. Series III. Correspondence, 1920s-1981, Box 67. Folder 9. “Modotti, Tina”. [Las cursivas son español en el original].

<sup>64</sup> Letizia Argentero (2003) op.cit. p. 86. [Argentero cita los diarios de Edward Weston sobre esta despedida, en la que besó por última vez a una llorosa y afligida Tina].

## Referencias

Archivos visitados:

A.H.E.A. Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes.

C.J.H. Center for Jewish History, New York.

C.U.A. Columbia University Archives, New York.

H.R.C. Harry Ransom Research and Humanities Center, University of Texas in Austin.

IISUE. AHUNAM Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.  
Archivo Histórico de la UNAM, México.

## Bibliografía

Argenterì, Letizia (2003), *Tina Modotti. Between Art and Revolution*, New Haven, Yale University Press.

Brenner, Anita (2010), *Avant-Garde Art&Artists in Mexico. Anita Brenner's Journals of the Roaring Twenties*, editado por Susannah Glusker, Vol.1, Austin, University of Texas Press.

Canning, Kathleen (2006) *Gender History in Practice. Historical Perspectives on Bodies, Class and Citizenship*, Ithaca, Cornell University Press.

Castillo Gómez, Antonio (2014), "Sociedad y cultura epistolar en la historia (Siglos XIX y XX)", en *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, editado por Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Castillo Gómez, Antonio y Verónica Sierra Blas editores, (2014) *Cartas-Lettres-Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (Siglos XIV-XX)*, España, Universidad de Huelva.

Castillo Gómez, Antonio y Verónica Sierra Blas (2014), "¿Porque ustedes son capaces de imaginarse un mundo sin cartas?", en *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, editado por Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Charlot, John (1994), "La formación del artista: el período francés de Jean Charlot", en *México en la obra de Jean Charlot*, editado por Javier González Rubio, México, Instituto Cultural de Bellas Artes.

- Delpar, Helen (1992), *The Enormous Vogue of Things Mexican. Cultural Relations between the United States and Mexico, 1920-1935*, Tuscaloosa, The University of Alabama Press.
- Glusker, Susannah Joel (2006), *Anita Brenner. Una mujer extraordinaria*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes.
- Hacke, Daniela (2005), “Testimonios del yo y género” en *Cultura Escrita & Sociedad*, No. 1, Gijón, Ediciones Trea.
- Rivalan Guégo, Christine (2014), “Enseñar a escribir: Carmen de Burgos, “Mujer de Cartas”.”, en *Cartas-Lettres-Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (Siglos XIX y XX)*, editado por Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Rubenstein, Anne (2009), “La guerra contra “Las pelonas”. Las mujeres modernas y sus enemigos, ciudad de México, 1924”, en *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, editado por Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Saborit, Antonio editor (2001), *Tina Modotti. Una mujer sin país. Las cartas a Edward Weston y otros papeles personales*, México, Cal y arena.
- Weinbaum, Alys Eve, Lynn M. Thomas, Priti Ramamurthy, Uta G. Poiger, Madeleine Yue Dong, y Tani E. Barlow editoras (2008), *The Modern Girl around the World. Consumption, Modernity and Globalization*, Durham, Duke University Press.



## **Autobiografías femeninas: análisis crítico de la propuesta DEMAC**

*Elsa Leticia García Argüelles*

Universidad Autónoma de Zacatecas

Hay que aprender a leer y a escribir con tu propia letra,  
vivir en el cuerpo que eres.

Toda mi educación se debió a un error: yo creía que era  
hombre. O “peor que hombre”, como me decía mi madre.

Graciela Hierro

### **Introducción: la autobiografía desde la perspectiva femenina**

La presente investigación se ubica en una trayectoria comprometida en términos académicos y personales con el género autobiográfico. Esta investigación me ha llevado a revisar otros textos de carácter autobiográfico desde lo literario y lo cultural, por cómo usan el lenguaje, por la forma que adoptan, por sus variantes en relación a los diarios, las crónicas, las memorias, el relato de viajes o el género epistolar, por nombrar otros subgéneros e, incluso, desde un ámbito de relato de crecimiento, formación y educación. Los temas y la voz que narra modifican o enfatizan determinados aprendizajes que se integran en el relato de vida, tales como los retos a lo largo de la existencia y su valoración; el aprendizaje y transformación del yo femenino a través de sus roles y las generaciones; aprendizaje de la cultura que nos da la identidad; aprendizaje de la escritura y de los logros académicos, como el ir la universidad y transformarse en escritoras.

La narración de la propia vida por el sujeto que escribe y su diversidad formal depende de los siguientes factores: quién escribe, dónde, cuándo y cuál es su motivación. George May señala que a pesar del reconocimiento de este género literario, siempre ha sido cuestionado a lo largo de la historia por su forma y concepto, ya que este solo se establece *a posteriori*; por ello, es necesario evitar hablar de un estilo o forma de la autobiografía; por lo tanto, no hay una definición precisa, completa o universalmente aceptada. Nara Araújo<sup>1</sup> sostiene en su ensayo “La autobiografía femenina ¿un género diferente?” (1997) que el

---

<sup>1</sup> Nara Araújo (1997), «La autobiografía femenina ¿un género diferente?», en *Debate feminista, La escritura de la vida y el sueño de la política*, año 8, volumen 15, México, abril, pp. 72–83.

registro de una autobiografía femenina legítima cómo las mujeres valoran y proponen una visión diferente, alterna a la masculina, tanto en términos formales como temáticos; sin duda, es cierto que a lo largo de la presencia de este tipo de textualidad se ha privilegiado a ciertos sujetos y perspectivas, negando así la voz a otros sujetos como las mujeres, quienes se han ido apropiando de la palabra de manera paulatina, sobre todo a lo largo del siglo XX.

Desde las ciencias sociales, la educación y la literatura, las historias de vida, testimonios y autobiografías gozan desde hace años de mucha atención, pues consignan las «subjetividades» de las protagonistas de la historia —marginadas por los enfoques exclusivamente macrosociales—, lo que permite el rescate de la «verdad» desde su punto de vista y acota su sentido testimonial (Carlos Piña, 1991). Según Leigh Gilmore, en su ensayo “La marca de la autobiografía: posmodernismo, autobiografía y género”, los modelos y voces que representaban a personajes reconocidos, o de clases altas o blancos, y por lo general hombres, daban pie a una producción cultural y una política de la identidad basada en discursos jerárquicos, que deberían leerse en relación a la clase social, la sexualidad, la raza y el género.<sup>2</sup>

Las propuestas contemporáneas para escribir un relato autobiográfico presentan implicaciones intratextuales y extratextuales, es decir, al interior de él y en el contexto en que se produce, como las formas de narrar y el vínculo del yo con su grupo cultural. En esta localización textual se abren intersticios para aventurarse, pues «el mapa» para localizar (definir) textos autobiográficos se convirtió en un espacio para perderse en recontextualizaciones, en este caso, desde el punto de vista femenino.

La representación del sujeto inserto en un contexto es fundamental para entender la propuesta y la capacidad de actuación (*agency*) en lo autobiográfico; sus usos denominan y exponen las diferencias del yo yacente en los márgenes, y reclaman los ámbitos sociales y políticos en un espacio textual mediante la expresión de su autorrepresentación. Lo autobiográfico se mueve en la ambivalencia de las formas y el lenguaje, reinventa y reconstruye las identidades.

---

<sup>2</sup> Leigh Gilmore (1994), «The mark of autobiography: postmodernism, autobiography, and genre», en Ashley Kathleen *et. al.*, *Autobiography and postmodernism*, Amherst, University of Massachusetts Press, p. 5.

Las autobiografías de mujeres involucran a la familia, la infancia y las generaciones porque crean un referente hacia el pasado, hacia la abuela, la madre, las hijas, siguiendo las transformaciones en los roles y las posibilidades hacia el futuro.

El cuerpo textual y el cuerpo de la mujer, sus límites, sus contornos físicos y culturales, se muestran dentro de la escritura femenina como un signo para la construcción del yo, de la memoria y de la misma escritura de vida. Dicha reflexión de teóricos y autoras(es) me ha permitido descubrir y analizar diferentes textos que lindan con la autobiografía, que están entre el pacto autobiográfico y el pacto novelesco, es decir, entre el pacto de veracidad y el pacto de la verosimilitud; relatos que guardan las formas para transmitir el recuerdo, los silencios, las palabras desde un vórtice que nos permite apoderarnos de la palabra escrita y validar un discurso que registra la voz de las mujeres.

#### **DEMAC: talleres, convocatorias y publicaciones de portada negra**

Dado que he continuado esta línea buscando nuevos retos, mi trabajo se ubica en un lugar fronterizo, pues mi objeto de estudio en este momento se remite a autobiografías de mujeres “anónimas”, para quienes escribir sus vidas ha respondido a un llamado de la editorial DEMAC AC (Documentación y Estudios de Mujeres).<sup>3</sup> DEMAC cuenta con varios concursos de fotografías, biografías y autobiografías de mexicanas, “mujeres que se atreven a contar su historia” “para llamar la atención sobre su realidad social” y “promover que las mujeres se apropien de la escritura”; frases que han postergado los motivos de tales convocatorias.

La proyección de la editorial DEMAC, que nació con fines altruistas hace más de veinte años, se debe tanto a sus publicaciones como a los concursos que realiza cada año, con los que crea un concepto y una ideología en torno de lo autobiográfico. La propuesta de la editorial es apoyar la creación autobiográfica de mujeres de diferentes clases sociales y niveles educativos; su postura de género y su concepción del trabajo autobiográfico se sostiene en la difusión de los talleres y los ejercicios de escritura, así como en la difusión de

---

<sup>3</sup> Ver “DEMACWeb, Mujeres que se atreven a contar su historia”, [en línea] <http://www.demac.org.mx/>

las obras premiadas, pues escribir, como sucede en el discurso femenino, es una forma de empoderamiento y un soporte de la multiplicidad de aprendizajes y discursos culturales.

Mi análisis pretende dar a conocer esta editorial y revisar brevemente algunos relatos que ha publicado, sus tópicos relacionados a la infancia, la generación y la familia, pero, desde luego, enfatizando también su aspecto formal, que me parece contundente en la organización de la reescritura de la memoria del yo. Los temas de la narración de sus vidas proponen una serie de signos que tiene que ver con la herencia cultural, el exilio, la inmigración, los retos, todo este constructo en el que cada mujer define su yo femenino, como veremos más adelante.

La fundación de DEMAC inicia en 1983 con Amparo Espinosa Rugarcía, quien trabaja en la promoción de las mujeres mexicanas desde un programa en Bancomer para que estas manejaran sus propios recursos. Espinosa inició con una idea ambigua por el área que conocía mejor, el de créditos para mujeres. Según ella, hace veinte años empezó con un anuncio en el periódico del concursó “Mujeres que se atreven a contar su historia” y llegaron como 500 trabajos. También después se creó el concurso de literatura carcelaria, mujeres en reclusión (los publican todos y premian lugares). La última etapa es la creación de los talleres, hace como cuatro años, “Para mujeres que quieren perderle miedo a la escritura”. El recurso de la escritura y pensar que “todas podemos escribir” tiene muchas virtudes terapéuticas. DEMAC extendió su labor a Barcelona para promover aún más el uso de la palabra escrita entre mujeres de otras nacionalidades, despertar el interés por la práctica de la escritura femenina sobre temas del presente y propiciar así el intercambio de conocimientos y opiniones entre los dos países; escuchar, dialogar, crecer y sanar.

El proceso de descubrimiento interior va de la mano de la apropiación de herramientas para escribir su historia de vida; esto a través de una serie de sencillos ejercicios entre los recuerdos y los olvidos, entre el miedo y la gran necesidad de escuchar su voz. Hay varios talleres, como “Las talladoras de palabras”, pero uno de los que más se ha difundido por todo México es “Para perderle miedo a la escritura”, el cual fue mi primer contacto con la editorial. Este taller reúne un grupo de diez o quince mujeres y va acompañado de un material fotocopiado con temas y ejercicios sobre la escritura autobiográfica, así como otros objetos: un corazón y una breve invitación que expone

varios de los motivos por los cuales escribir desde el deseo femenino de expresión. “Y me pregunto”: mi virtud favorita, mis cualidades favoritas en el hombre, mis cualidades favoritas en la mujer, ¿dónde prefiero soñar?, ¿mi relación con la escritura? Entre las posibles respuestas surgen breves anécdotas que van construyendo fragmentariamente la narración de vida.

Hay una lista de nombres y sus significados para verse a sí misma reflejada; la elaboración de un diario personal donde cotidianamente se da el testimonio de cartas, mensajes, fotografías, archivos familiares que acompañan el relato de vida; por ejemplo, temas relacionados con la enfermedad o los viajes que permiten dar las fechas y las bitácoras del día a día, hacia la agonía o la transformación. Otro ejercicio titulado “Escribir por placer” consiste en una lista de 36 situaciones específicas, por ejemplo, “Imagínate con una persona del sexo opuesto” o “Describe un día en tu vida”. Los ejercicios son una fuente de temas e ideas que permiten soltar la escritura. Cada tema y cada situación van anexando una idea específica de narrar la propia historia. Otro ejercicio es la guía y otras fuentes de consulta para escribir la autobiografía; todo encaminado a la apropiación del acto de escribir:

Has hecho una travesía en la creación de textos que conforman tu autobiografía. Pasaste de los ejercicios y estrategias al conocimiento abierto de una buena parte de tu historia. Reflexionaste sobre la escritura. Lo único valioso es que más allá de la redacción y la ortografía, tú has podido reconocer y descubrir ciertas estrategias que te ayudaran en la construcción de tu propio rostro. Ahora tienes en tus manos una serie de hojas y apuntes que son los fragmentos de tu vida escrita, tienes un manuscrito. Sólo te dejaremos una serie de preguntas. ¿Cómo te sientes ahora que has emprendido la escritura autobiográfica? ¿Has perdido el miedo, el temor de escribir? ¿Estás dispuesta a continuar ejerciendo la escritura como un derecho y un reclamo de la mujer?<sup>4</sup>

### **Perspectivas (auto)biográficas: narraciones de mujeres anónimas**

DEMAC enfatiza en sus siglas la documentación y la historia de tales mujeres, pero estos documentos no son credenciales de identidad oficial, por el contrario, muestran la subjetividad y la ambigüedad del texto autobiográfico. Esta editorial ha impulsado la escritura como una forma de liberación, de aprendizaje y de reconocimiento de la propia memoria con un carácter holístico, donde lo femenino se vuelve un discurso de solidaridad hacia sí misma, la autora, y otras mujeres.

---

<sup>4</sup> Texto extraído de los ejercicios “Para perderle miedo a la escritura”.

La editorial DEMAC cuenta con una gran cantidad de libros publicados a partir de las convocatorias y los textos premiados; no obstante, por cuestiones de espacio, he elegido estudiar dos breves autobiografías que contemplan diferentes rasgos de este género, puntos que en momentos se acercan o se distancian. Mi interés es plantear cuál es el manejo que se hace del texto narrativo, las intenciones de las autoras al escribir su historia y la estrategia que han utilizado para dar forma en un espacio y tiempo narrativos. En general, DEMAC enfatiza que cualquier mujer de cualquier clase social puede apropiarse del acto de escribir y también de la construcción de sí misma.

Este tipo de autobiografías —contar su vida, publicarla— implican un aprendizaje para el lector, un compartir la “intimidad” con extraños. Este acto de escritura es un reto, lo mismo narrarlo que transmitirlo a los lectores, casi una forma de solidaridad con otras mujeres. Escribir la experiencia de ser mujer dentro de un contexto cultural determinado es desenvolver lo privado y lo público enlazados.

En los textos se aprecia el valor de narrarse desde el anonimato y cómo escribir sus vidas conlleva un bienestar interior. En general, las autoras son desconocidas, pues no tienen un reconocimiento como intelectuales o escritoras. Otro rasgo es el trasfondo cultural de varias de ellas como “extranjeras” en México, es decir, el elemento de la inmigración de la familia se vuelve un telón de fondo que hace tangible una herencia cultural, su encuentro con otro país, así como el proceso de adaptación y apropiación de su entorno.

El libro *Gracias a la vida...* (2000) de Graciela Hierro Pérezcastro gana el premio en 1999-2000. En la presentación, se da a la autora un reconocimiento a sus libros teóricos y por haber ganado el primer lugar en la convocatoria de ese año con el seudónimo “Tayra” (“La tayra es un mustélido grade de forma parecida al mink, de cabeza blanca):

Graciela Hierro es, desde 1972, profesora de la facultad de Filosofía de Letras en la UNAM; desde 1982, Doctora en filosofía. Es además titular de la cátedra de Ética de esa facultad y responsable del seminario interdisciplinario Filosofía de la Educación y Género (posgrado); [...] directora del Programa Universitario de Estudios de Género, PUEG; UNAM; miembro del consejo de PRONAM y presidenta de la Asociación filosófica de México<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Graciela Herro Pérezcastro (2002), *Gracias a la vida...*, p. 5.

Estas introducciones tienen variaciones, pues en otros libros no presentan así a las autoras o entran inmediatamente al relato de vida. En este caso, notamos las herramientas que esta autora tiene para apropiarse de la escritura autobiográfica; no obstante, es diferente a la escritura de ensayos teóricos. Su texto, en general, presenta una estructura de breves relatos que parecen ajustarse a la dinámica del taller y los ejercicios de “Para perderle miedo a la escritura”. Lo que llama la atención es cómo una mujer intelectual que ha publicado textos teóricos da rienda suelta a la imaginación y al recuerdo de la narración de sí misma como un espacio de libertad de escritura, que es también un reto. Desde el título *Gracias a la vida...*, el libro mantiene, de principio a fin, un tono irónico y un humor de una mujer madura que mira hacia el pasado y el presente con benevolencia, evocando una vida gratificante.

En realidad, llevaría más tiempo analizar cada texto; una mirada general sugiere una vida y su sentido cronológico. Desde la subjetividad del lenguaje y del recuerdo, desde el presente de la escritura, se construye el yo, un proceso a grandes pasos, como si nos asomáramos a una película que avanza de recuerdos extraídos de las lecturas, de los días cotidianos, la familia, los hijos, el ser mujer, los viajes. De hecho, los libros y los viajes constituyen aprendizajes personales, intelectuales y culturales. Sin duda, de la autobiografía de Hierro emerge la situación de una mujer intelectual, lo constatamos con las citas de Sócrates, Octavio Paz, Fernando Pessoa, Simone de Beauvoir, Jorge Luis Borges, entre otros. Precisamente, el fruto de escribir la vida es el propio acto de conciencia y reflexión, como lo dice al inicio al justificar escribir:

¿Cuál es la importancia de “atreverse” a escribir memorias? ¿Relatar eventos escabrosos, por aquello de “atreverse”? ¿Desenmascarar entuertos, revelar incógnitas? ¿Contar lo que no se debe relatar?

No, eso no es para mí. “Una vida no reflexionada no merece la pena de ser vivida”, aprendí de Sócrates. En un sentido pragmático, vale la pena vivir y reflexionar sobre lo experimentado, para vivir mejor lo nuevo. En otro sentido, para intentar comprender lo que de otra manera tal vez no alcanzaría sentido. Finalmente, para integrar todo a tu vida.

Nada humano me es ajeno, aunque resulte terrible o bello y admirable, incomprensible, lejano, superfluo, “curioso”, como decía Sasha, mi oso ruso: “ustedes los mexicanos son tan curiosos”, curiosidades, como las que venden a los turistas. Tal vez se escriban memorias para no morir del todo<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 9.

La infancia está centrada por aquello que faltó, la primera educación y las casas habitadas denotan su clase social, pero hay una insistencia en las letras y el aprendizaje de los libros:

Una existencia sólida, como las casas que he habitado. Se vio marcada por la letra que aprendí, para siempre fijada en la escena que relato: la mañana, el sol, la sonrisa del tío Carlos y la sensación de tener en mis manos la clave de mi existencia [...] Siempre persigo las letras, vivo de acuerdo con lo que leo; los recintos que habito se llenan de libros, primero mi cuarto, sola, por ser la única hija de la familia. Luego de casada, las casas con biblioteca. Nunca como ahora, que por primera vez vivo sola en una casa desde hace siete años de mis setenta de vida. Ahora, como dice Pita Amor, yo soy mi casa, y los libros llenan todas las habitaciones (Hierro, pp. 13-14)

La familia de Graciela Hierro pertenece a una familia de clase alta, se extiende a la abuela, su padre era de Zacatecas y su madre de México. El relato sigue de cerca la trayectoria de la generación de ella y de las hijas, donde más que un contraste hay una continuidad, y el modelo de ella como madre y feminista da la pauta a las hijas hacia la ruptura de modelos en relación a las figuras de autoridad, como vemos en el apartado “La educación de mis hijas”:

Mis hijas y mi hijo me educaron, cada una(o) aportó algo que me hizo mejor persona. Son cuatro mujeres y un hombre. La mayor se convirtió en feminista: gracias a ella me liberé del yugo de los patriarcas: el cura, el médico y el suegro. [...] Yo te eduqué”, me decía a menudo. En efecto, así fue. Si no eres dueña de tu cuerpo, ¿de qué eres dueña? ¿Cómo podrás ser persona si no decides tu vida sexual, de género? Más tarde esa idea ha sido el centro de mi batalla feminista<sup>7</sup>

En cuanto a su propia experiencia como mujer, antes de empezar a estudiar en la UNAM y convertirse en la intelectual que llega a ser, se refiere a sí misma como una persona que no rompe de manera frontal hasta que se divorcia por primera vez y, de este modo, va en contra de la generación anterior, transformando su futuro:

A instancias de mi madre acepté estudiar en la Academia Maddox, para aprender inglés, sólo sabía francés, y luego secretaria bilingüe, por si no me casaba o me quedaba viuda o alguna catástrofe del estilo. Y yo acepté. Era un joven formal, como Simone de Beauvoir. Mi destino estaba sellado, debería seguir la carrera para la cual me habían formado desde el nacimiento: buscar un buen marido, procrear y cuidar de todo el mundo que estuviera a mi alcance<sup>8</sup>

El otro texto es *Que Dios te haga grande, México* de Olga Frangie de Harfuch (1924) con la colaboración de Martha Días de Kuri, lo que implica que alguien ayudó en la transcripción del mismo. Los datos de la autora se encuentran en la solapa del libro;

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 17 y 20.

<sup>8</sup> *Ibidem*, 29.



accedemos a un resumen biográfico sacado de la misma autobiografía, mientras que en el anterior hay una presentación puntual para saber la trayectoria académica de Graciela Hierro. Considero que en esta segunda autobiografía nos adentramos más en el anonimato. Esta mujer de origen libanés nace en Cuba y llega con toda su familia a México. México tiene varias representaciones en el imaginario de varias mujeres de origen extranjero, entre el contraste de sus culturas de origen y la gratificación por haber sido recibidas en otro país.

Este segundo libro, publicado en 2006, gana el premio 2005-2006; y es un texto breve, fácil de leer y muy ameno en sus imágenes, con un índice que no tiene nada que ver con los talleres, pero que sí rememora el mundo de la infancia, la familia y las mujeres, y que contrasta sobre todo el pasado allá en Líbano y el presente aquí en México. Es notorio, como no hay un tono beligerante ni irónico de lo femenino, que ella acepta su tradición y siente una profunda nostalgia y un respeto por todo el proceso que implica vivir desde su experiencia cultural híbrida. Ser mujer no conlleva un signo transgresor, sino más bien la fortaleza de transmitir la herencia cultural como la comida, el idioma y las costumbres; ser mujer significa pertenecer a la familia y al grupo cultural.

Este libro tiene en la portada una foto de la autora cuando era niña, y dentro encontramos otras fotografías familiares que documentan su propia historia y dan agilidad al relato, lo completan o lo inician. Mirar las fotos siempre conlleva una especie de empatía con el lector, lo seduce, pues aproxima estos imaginarios culturales a través de los rasgos étnicos, la postura, la ropa, los gestos, los cuerpos y los silencios. Las fotografías sí hablan. Es el diálogo entre la foto y la narración lo que atrapa al lector. La infancia seduce a la voz narrativa, pero al final del relato surge el dolor al recordar, momento en el que justifica el porqué de contarlo; cuando habla de la muerte del hijo menciona que hay cosas que no le gusta recordar y dice: “pero me propuse contar mi vida y tengo que hacerlo”.

Quiero contarles mi vida porque sé que tengo un ahora, pero no sé si tendré un mañana. Se las quiero platicar antes de olvidarla para siempre, ahora que apenas puedo hacerlo, me toca hacer un recuerdo de mi vida: para mis hijos, nietos, bisnietos, a ellos les tengo que contar su historia, la de la familia Frangie que un día dejó Líbano para venir a México<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Olga Frangie de Harfuch (2006), *Que dios te haga grande, México*, p. 75.

En el inicio del relato, que comienza de una manera muy tradicional, hay nostalgia por la infancia; se eligen aquellos recuerdos que son significativos, esos que nos marcan para toda la vida y que a la vez son tan simples:

Cuando era niña me encantaba escuchar a mamá contándonos, a mis hermanas y a mí, historias de Líbano. A la hora de dormir, y antes de rezar, acostumbraba platicarnos sobre su infancia: de la higuera enorme que ella y su hermano trepaban para cortar los frutos que goteaban miel, la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en la cabecera de su cama y del olor a hierbabuena que inundaba el patio de su casa después de la lluvia<sup>10</sup>

Hay un desarrollo cronológico, pero no cuenta toda la vida, sino que elige el tema del viaje a la ciudad a la que llega en México y la ciudad de la que sale. Documentos fotográficos del servicio de inmigración de su madre acompañan el relato:

Cuando se decidieron a dejar Líbano, empacaron todo lo necesario. Mamá viajó con un baúl en el que traía, además de ropa, el yedden, la cafetera de cobre, los moldes del kepbe, charola y la cuchara de madera para darle forma al mamul. Llegaron a Beirut en una carreta tirada por caballos, pues entonces no había carreteras buenas, sólo caminos de tierra. Ahí tomaron el vapor rumbo a Marsella, para después viajar a América<sup>11</sup>

Precisamente, en el apartado titulado “Que Dios te haga grande, México” se privilegia el proceso de adaptación en relación al idioma y las costumbres, y se nota una división entre los padres y las hijas. En este apartado es crucial la nacionalización como mexicana; ser mexicana y ser mujer se cifran dentro de los códigos culturales aceptados:

Por eso días mis papas estaban arreglando sus papeles. Nos llevaron a retratar y fuimos a unas oficinas donde tuvimos que hacer muchas colas. Después, un día llegó papá y nos dijo muy contento que ya éramos mexicanos todos. Mamá se puso muy feliz y nos hincó a las tres, enfrente del Sagrado Corazón, a rezar. [...] En las noches, después de acostarnos y de rezar nuestras oraciones en árabe, repetíamos con ella algo que nos había enseñado desde chiquitas: “Aala zambra Mexique” ¡Qué Dios te haga grande, México! Había que decirlo en nuestras dos lenguas, porque éramos libanesas y mexicanas<sup>12</sup>

En general, el mundo que relata esta autobiografía comparte el aprendizaje de la cocina libanesa y cómo las mujeres deben tener todas las instrucciones, seguir la tradición. Así, hay todo un apartado titulado “Restaurante”, donde la autora habla del proceso de cocinar e incluso menciona algunas recetas, así como las jerarquías en el espacio doméstico, los mercados en México, etc. Esta mezcla de colores y sabores denota la unidad y solidaridad del grupo libanes en México. Por otra parte, el mundo femenino se remite a la figura de la

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 25.

madre y las hermanas; podríamos decir que su mundo conservador se sostiene en un fuerte sentido religioso que les da un sentido de identidad.

### **A manera de conclusión**

Mis conclusiones atienden a una lectura y un análisis con perspectiva de género de los dos textos autobiográficos; aunque es una muestra muy breve, los dos textos son completamente diferentes en su forma de relatar la vida y en la concepción del yo femenino. En el primero, *Gracias a la vida...*, Graciela Hierro no escribe teóricamente, sino que recurre a su memoria y experiencia de vida, sin desligarse de la mujer independiente e intelectual; muestra varias facetas de ser mujer y su tono recurre constantemente a la ironía en torno a los discursos patriarcales. Mientras, el segundo texto sí permanece más dentro del anonimato, es decir, no es una mujer reconocida, además es extranjera, pero también hay una divergencia en el rol de lo femenino. Su imagen de ser mujer se une a la fortaleza de la familia y su grupo cultural, y el tono que impera es la nostalgia.

La labor de esta editorial, que no pertenece a ninguna institución del Estado, es importante por las posibilidades formales y temáticas que da a las creadoras y la difusión que da a los textos. Asimismo, traza puentes con otras investigaciones que han dado énfasis a lo autobiográfico y su cabida dentro del ámbito de la educación como un documento testimonial, político e, incluso, estético. Esta aproximación intenta, desde luego, configurar un mapa de la experiencia donde se diversifican las formas y los temas que la editorial elige en las premiaciones. El concepto de lo autobiográfico llevaría a sistematizar la producción de un conocimiento alterno, válido y libre de la escritura femenina autobiográfica.

## **Bibliografía**

- ARAÚJO, Nara (1997), «La autobiografía femenina ¿un género diferente?», en *Debate feminista, La escritura de la vida y el sueño de la política*, año 8, volumen 15, abril, México.
- CANTÚ, Norma Elia (2001), *Canícula. Imágenes de una niñez fronteriza*, Boston, Houghton Mifflin Company.
- DEMAC, A. C. (Documentación y Estudios de Mujeres A. C.) [http: http://www.demac.org.mx/](http://www.demac.org.mx/)
- FRANGIE de Harfuch, Olga (2006), *Qué Dios te haga grande, México*, Editorial DEMAC.
- GILMORE, Leigh (1994), *Autobiographics: a feminist theory of women's self-representation*, Ithaca, Cornell University Press.
- \_\_\_\_\_ (1994), «The mark of autobiography: postmodernism, autobiography, and genre», en Ashley Kathleen *et. al.* (editores), *Autobiography and postmodernism*, Amherst, University of Massachusetts Press.
- HIERRO Pérezcastro, Graciela (2002 [2000]). “Gracias a la vida... “, México, Editorial DEMAC.
- MAY, George (1982), *La autobiografía*, México, Fondo de Cultura Económica.
- PIÑA, Carlos (1991), «Sobre la naturaleza del discurso autobiográfico», en *Anuario Antropológico*, número 88, Brasilia, Editora Universidad de Brasilia.

## **Etapas de la nueva mujer de Carmen Laforet: matrimonio, infidelidad y espiritualidad**

*Beatriz Elizabeth Soto Bañuelos*  
Universidad Autónoma de Zacatecas

Las novelas de Carmen Laforet protagonizadas por mujeres (*Nada*, *La mujer nueva* y *La isla y los demonios*) comparten la idea de viaje: Andrea llega a Barcelona y parte de él; Paulina se va a Madrid y regresa a Villa de Robre. En el caso de Marta el viaje es simbólico pues son sus parientes quienes entran y salen de Las Canarias. Las narraciones describen, por lo tanto, la transformación que el personaje femenino sufre en dichos trayectos y cómo, a través de ellos, adquieren conciencia sobre el ser mujer.

En el caso de *La mujer nueva*<sup>1</sup> el proceso de concienciación<sup>2</sup> de Paulina es inverso; es decir, es una mujer casada y madre (ya no toma esas decisiones que modifican su

---

<sup>1</sup>La novela *La mujer nueva* está dividida en tres partes. La primera consta de diez fragmentos enumerados y tres cortes al interior; la segunda de dos y dos cortes; la tercera de dieciséis bloques y doce cortes. Las partes narran el contexto de la familia; el viaje de Paulina y su encuentro con Dios; su debate entre la vida carnal y espiritual. De tal forma, la historia del personaje se desarrolla hasta la tercera parte (la más amplia, incluso) en donde no hay analepsis si no, al contrario, un par de prolepsis; la primera parte es una introducción y la segunda un antecedente del conflicto. El narrador omnipresente permite el estilo directo mediante diálogos; a la vez, presenta a Paulina desde varias ópticas: Eulogio -su marido-, Mariana -la suegra-, Antonio -el amante-, su abuela y desde sí misma. En la primera parte, se cuenta la historia de la familia la cual se presenta en una anacronía externa completiva (es una anacronía con esas características pues dicho narración no impacta en la historia central, es sólo discurso que no explica, ni desarrolla, ni se involucra; como si el narrador aplazara la narración sobre Paulina). Hasta la tercera parte se repite este tipo de anacronía para narrar la historia de Julián, la cual se convierte en sólo discurso, prolongación. El tiempo de la historia es de dos meses, de agosto a octubre.

<sup>2</sup>El término concienciación ha sido tomado de *La novela femenina contemporánea (1970-1985). Hacia una tipología de la narración en primera persona* de Biruté Ciplijauskaitė quien considera que dicha palabra transmite al español la idea del *Bildungsroman* o novela del despertar. Aprovecho la denominación para determinar estrategias narrativas que al interior de las novelas funcionan como elemento de explicación para conformar al personaje femenino. La conciencia del ser mujer aparece cuando el personaje está por tomar una decisión que cambiará la vida, ya sea de tipo sexual (con la iniciación), amoroso (planteamiento matrimonial), familiar (decidir sobre la maternidad) o laboral. En los cuatro casos se debe de enfrentar a patrones establecidos familiar o socialmente; la novela subvierte dicho orden al presentar a un personaje que cuestione esas decisiones que ha tomado.

futuro). Ésos son, precisamente, sus conflictos. Otra variante es su infidelidad. La primera elección del personaje será huir de esas tres decisiones que ha tomado y se han convertido en su conflicto. Al alejarse, se le presentará otra opción: la religión, entregarse a Dios.

### **Pasión espiritual**

En la segunda parte de la novela, Paulina va recostada en una de las camas del tren, ve por la ventanilla y se llena de la belleza de la naturaleza, siente felicidad y gozo, se cree unida a todos los hombres y las mujeres del mundo a través del amor; el amor es Dios. Desayuna con Dios, iluminada con una gran sonrisa. Madrid recibe una Paulina de 33 años recién nacida. Ante este cambio el narrador afirmará: “Sentir es una palabra inadecuada; pero no encuentro otra en mi idioma, hoy, para describir aquel estado beato y suave en que Paulina iba sabiendo estas cosas.”<sup>3</sup>

El día de su llegada, le envió una carta a Blanca diciéndole que había creído en Dios, cuatro días después recibió un telegrama como respuesta en donde se le proponía que fuera a ver al padre Pedro González. Paulina acudió y sintió que él también tenía la tranquilidad de Dios; él le sugirió que para afianzar su fe se fuera una semana a un retiro. Después de ayunar, acudió a misa y se confesó pidiendo perdón por odiar a su padre, por sus amores, por Eulogio con quien vivía sin casarse por los ritos de la iglesia. El asunto de Antonio era un doble adulterio, debía de alejarse de él; el padre le dijo que la absolvía sólo si separaba los cuerpos. Ella aceptó y entró al convento.

Durante quince días, Paulina tuvo ese sentimiento espiritual. En ese lapso, renunció a Antonio y a su familia, al grado de pedirle a su suegra que se hiciera cargo de su hijo Miguel pues ella se incorporaría a la vida del convento como monja. Esta experiencia espiritual refleja el quiebre interno del personaje femenino mostrando la búsqueda de una

---

<sup>3</sup> Carmen Laforet (2003), *La mujer nueva*, p. 140. La frase arroja más datos sobre la voz del discurso que sobre el personaje: cuenta desde un futuro, desde otra lengua. Sin embargo, a faltan más evidencias, no se puede rastrear al narrador. Según Luz Aurora Pimentel en “Modos de representación de la conciencia” en *Constelaciones I. Ensayos de teoría narrativa y Literatura: Los procesos de conciencia se dan mediante la técnica de la psiconarración que es cuando el narrador da cuenta de los estados de ánimo, las emociones y las percepciones de un personaje.*

nueva experiencia, de otra opción, ante el cerrado camino del matrimonio/maternidad/infidelidad.

El siguiente telegrama que recibe es de Antonio quien le dice que no podía viajar porque Rita, su esposa, estaba enferma. Ella, al sentirse triste y decepcionada se sentó a escribirle una carta:

Creí de repente. [...] En todo. En Dios. En la Iglesia. En la Virgen María. En la Comunión de los Santos. [...] Pensé, incluso, que era una contestación de Dios a todas mis desesperadas preguntas del año pasado, cuando sufría yo tan absurdamente, tan mezquinamente, y como sin motivo... Pensé que para siempre jamás Dios quería darme la alegría de los Santos. Y si ellos tienen siempre esta alegría, te aseguro que no hay mérito alguno en dejarse hacer tiras por ella... Pero ya no la siento, y vuelvo a sufrir por ti.<sup>4</sup>

Le llegaron unos libros enviados por el padre Pedro, eran de personas que se habían convertido; los leyó durante la noche. A la mañana siguiente fue al confesionario por haber alojado malos pensamientos y lloró. Paulina habló con el padre González sobre los católicos, preguntando por qué no hay congregaciones entregadas, sólo casos aislados. Él le sugiere que se incluya en un grupo de gente normal que imita a los religiosos y ella dice que en Villa de Roble hay señoras así y se volvían raras. El padre agota la conversación.

La mañana de noche buena, Mariana le escribe a Paulina agradeciéndole que le permita a Miguel pasar ese día con ellos en Villa de Robre. Paulina se haría religiosa de las carmelitas para poder rezar por la humanidad, le encargaba su hijo a Mariana en caso de que Eulogio se casara y tuviera más hijos. El padre González le dice a Paulina que no piense en el convento sino hasta dentro de veinte años pues él no creía en su vocación.

Para marzo, Paulina era conocida como la beata y la gente no la veía con buenos ojos. Su hijo Miguel vivía con ella y los domingos en que lo mandaban de excursión de la escuela ella aprovechaba para ir a algún retiro. El padre González le insistió en que su obligación estaba fuera del convento, que se casara con el padre de su hijo.

Una mañana, Miguel no quiere ir a misa de viernes, Paulina recuerda cuando él nació en la cárcel y le dio pecho y lo sintió tan cerca. Cuando llegó Miguel la observaba y ella le ofreció su regazo y le dijo al oído que estaba molesta porque él no había querido

---

<sup>4</sup> Carmen Laforet (2003), *La mujer nueva*, p. 207.

acompañarla y él le dijo que no quería estar todo el tiempo en la iglesia y que ella se había vuelto mala porque dejó a su papá. Paulina comprende que su ocupación es su hijo.

El 20 de junio de 1950 Paulina despide a su suegra y a su hijo quien va a pasar el verano en Villa de Robre y en la estación se encuentra con el padre Jacinto y se detienen a platicar con él sobre sus planes; sin embargo, él estaba muy distraído y le señaló en el periódico que había muerto la hija de Blanca.

Paulina recibe un telegrama de Antonio pidiéndole que resuelva su relación. Va a la iglesia segura de obtener de Dios la respuesta a la pregunta pues no veía complicación: Dios le daba a Antonio libre. Cuando llegó a la iglesia se celebraba un matrimonio y ella comprendió que debía de casarse con Eulogio, que en el matrimonio también se alababa a Dios y se le sirve, no sólo en un convento.

### **Pasión física**

Paulina conoció a Antonio cuando salió de la cárcel. Vivió con los padres de él y el muchacho se enamoró de ella; los parientes decían que lo alentaba y ella decidió partir a Madrid. Antonio iba a verla cada que podía hasta que discutieron y él se casó con Rita Vados. Mariana fue a Madrid a hacerse cargo de la situación y se llevó a Paulina a Villa de Robre, viajaron en el auto de Antonio. Paulina sintió celos de la guapa mujer con la que él se había casado. Decidieron separarse mientras Rita estuviera viva.

Cuando Paulina decidió dejar a Eulogio y partir nuevamente hacia Madrid, Antonio la alcanzó en la primera estación. La llevó en su coche y, en determinado momento, lo detiene para preguntarle a Paulina si lo amaba más que a Eulogio y respondió que no pues a Eulogio lo había querido con inocencia y a él, a veces, lo aborrecía.

Antonio le cuestiona si era verdad que se iba porque había visitado a las carmelitas con su suegra. Paulina decía que Blanca se había portado muy generosa con ella y que ella le había pagado quitándole el esposo a su hija; que la llevó con las carmelitas al convento y que encontró la felicidad y la pobreza: que no tenían ni luz eléctrica, ni sillas, ni comodidades, pero las veía sonreír plenas y felices no como a otros que ve sonreír pero como si les faltara algo. En la mañana había ido al cementerio tratando de encontrar a Antonio y vio a Blanca y ella le dijo que sabía que había vuelto al convento y le dio gusto



pues creía que en Dios estaba la felicidad y la tranquilidad que le faltaba. Y que de ahí ya no pudo estar quieta y tomó la decisión de irse.

Blanca pensó que Antonio iba tras de Paulina, desde que lo vio salir. Ella quería tener la inocencia de Rita. Recordó los ojos negros de Paulina en el cementerio, los ojos de alguien que quiere condenarse. “Quizá sólo pensaba en ella porque desde niña se había acostumbrado a la idea de que son las mujeres las causantes de todo lo malo que sucede. Las mujeres que “hacen pecar” a los hombres.”<sup>5</sup> Rita despertó, recordó cuando su madre cuidaba a Paulina y a ella le daban celos, odiaba sus cigarrillos, la manera en que congregaba a la gente y su sonrisa de medio lado que alguna vez dirigió a Antonio.

Blanca había sondeado a Mariana sobre Paulina, tratando de saber si conocía su relación con Antonio, pero ella había respondido que era una buena mujer quien se hizo cargo de su hijo prácticamente sola, e incluso, le había devuelto el dinero que le prestó cuando salió de la cárcel. Rita estaba más animada desde que Paulina se había ido, Blanca se preguntaba si acaso sabía algo pues Antonio no era cuidadoso.

Paulina recibió cartas de Antonio, una decía que le llamaría desde León; la llamada llegó a las doce de la noche, ella le decía a Antonio que se había convertido mientras iba en el tren; él le dijo que iría a Madrid pues escuchaba absurdos. Ella se durmió feliz, no lo pudo evitar. Al día siguiente no fue a misa.

Después de conversar con el padre González sobre los católicos, ella se va triste y ve el carro de Antonio, quien la espera en su piso. Él no comprende cómo ha podido vivir en ese espacio tan feo, ella dice que quien vivía ahí era Eulogio, y Antonio sintió la presencia de su primo, tan varonil, ocupándolo todo. Paulina había olvidado lo joven y alto que era Antonio. Le dijo que ella se la pasaba en el pasillo mientras Eulogio estaba con Miguel, que la trataba muy mal como si ella fuera una niña de colegio. Antonio le preguntó que por qué no se divorciaba.

Ella se casó en el año 37 en un matrimonio militar común, ella veía la cara de las otras novias, chiquillas de la localidad, y Eulogio le dijo que el caso de ellos era distinto. Antonio le comenta que muchos de aquellos matrimonios nunca fueron registrados. Ella

---

<sup>5</sup>*Ibidem*, p. 131.

asegura que Eulogio sí pidió el certificado pero que ciertamente él ha insistido en que se casen por la iglesia.

Antonio le comentó que tenía que llevar a Rita a Suiza y empezó con la historia de que ellos se casarían, que él no quería hijos y que sería para Miguel un padrino el cual le heredaría todo si no se lo gastaba. Ella le dijo que parecía un cuento de hadas y le pidió que se fuera, que era tarde para que estuviera de visita. Él se sintió rechazado y mirando a Paulina no encontró a la mujer que le gustaba, tan tierna incluso cuando lo despreciaba. Vio a una mujer mayor y amargada, se lo dijo y se fue.

Paulina se sintió mal por haber rechazado así a Antonio, intentó tres veces localizarlo en su apartamento; se miró al espejo buscando a la mujer de la que se enamoró él. Antonio la llamó y le propone que se vayan al mar de Alicante.

Cuando ella regresó de la playa es interrogada pues se ha cometido un asesinato en el piso de arriba y el culpable se ocultó en el apartamento de ella, por lo que debe de decir en dónde ha estado; se pone nerviosa y no contesta.

Antonio pasa unos días con Jordi, su hermanastro, en París para alejarse un poco de Rita y Blanca; piensa en Paulina y decide que se casará con ella en cuanto muera Rita. De regreso a Madrid, Antonio va a buscar a Paulina, la encuentra en la iglesia; ella ni siquiera lo percibe cuando se sienta a su lado. Ella estaba radiante y no quería perder su amistad con Dios, le dijo que no iría a cenar con el hombre que había amado, que amaba. Él dijo que había ido porque no le contestaba las cartas y ella le dijo que las quemaba antes de leerlas. Le pide, finalmente, que lo espere y ella dice que no puede prometérselo. Paulina no volvió a escuchar esa voz.

### **Inocente amor**

Don Pedro, padre de Paulina, vivía en Villa de Robre. Ella lo recordaba grueso y melancólico, con los dedos de las manos hinchados y vestido con descuido: su camisa tenía tizones y el cuello completamente negro, del polvillo del carbón de las minas. Ya no hacía chistes ni se reía con sus grandes carcajadas, como en otros tiempos. Una noche, después de una cena en la que su padre, al terminar la comida, eructó y empezó a escarbarse los dientes con un palillo, Leonela (la criada con la que tenía amoríos) escuchó tiros en la mina. El 22

de julio cogieron preso a don Pedro los mismos obreros de la mina y lo encerraron junto con el párroco. El primero de agosto lo fusilaron.

Ese año, junio del 36, Paulina conoció a Eulogio. Desde la noche en que se conocieron, Eulogio visitó a Paulina, se ponían de acuerdo para sus paseos por el bosque. Eulogio sentía angustia de conocer a Paulina, a su familia porque sabía que jamás la admitirían. Mariana tenía sólo un hijo y quería que se casara con una mujer que tuviera el doble del capital como dote.

El 15 de julio Eulogio se fue de viaje, siempre iba quince días al mar. Sus padres estaban felices de que se fuera para que se olvidara de aquellos amores de los que no se dieron por enterados. A finales de julio Paulina se acercó al portón de los Nives para preguntar por Eulogio quien no le había escrito, la madre no la recibió y la criada le cerró la puerta en la cara. Eulogio regresó vestido de miliciano, su tío lo había hecho su asistente. Había vuelto para llevar a sus padres Barcelona pero no quisieron irse. Se llevó a Paulina en su moto. Pasaron su luna de miel en Santander, Eulogio la presentó como su mujer, sentían que eran una sola carne. El tío se enfureció cuando supo que no había tal matrimonio. Ellos vivieron en una pensión en Barcelona; Paulina aprendió catalán y a cocinar gracias a la dueña de la pensión en donde vivieron los primeros meses hasta que entró una bala y le rozó la cabeza; de ahí se mudaron a una casa en el barrio de San Gervasio, donde vivían dos señoras; Eulogio se hizo cargo de su alimentación y siempre, aun en tiempos de escases, él llegaba con la ración.

Durante seis meses Eulogio estuvo en el frente por el sur, Paulina le acompañó y vivieron en un pueblo abarrotado, lleno de refugiados y gentes extrañas y sucias. Ella estaba embarazada y fue entonces cuando se casaron en un matrimonio que llamaban militar. A la vuelta del viaje perdió al bebé, pero al poco quedó embarazada de vuelta.

Se preveía el fin de la guerra. Eulogio convencido de que ganarían los nacionales, se alegraba de que sus padres se hubiesen quedado en Villa de Robre. Hasta el final de la guerra le dan la noticia de que don Miguel había muerto. Una noche llegó Eulogio diciendo que habían obligado a su tío a suicidarse, cuando Paulina le preguntó quiénes, él no contestó; ella sabía vagamente que comunistas y anarquistas peleaban en las calles. Eulogio tuvo que llevar a su tía y a sus primas a Francia. Dejó a Paulina. Días después entraron los

nacionales. Las viejas recapacitaron sobre las actividades de Eulogio y lo denunciaron, Paulina tuvo a su hijo en la cárcel.

A Eulogio lo habían educado para vivir en el pueblo y dirigir la fábrica de queso y mantequilla y cuidar sus tierras. Tenía un título de ingeniero industrial. La guerra lo alejó del pueblo, luego de España. Al terminarse la guerra cuando su hijo Miguel iba a nacer dejó a Paulina en Barcelona, a pesar de que pensaba regresar en seguida se embarcó hacia América Central. En México tuvo la oportunidad de amasar su fortuna casándose con una millonaria, pero ella lo dejó antes de que él se decidiera. A su regreso, vivió modestamente con Paulina en un piso de Madrid hasta que su madre vino por Paulina, quien estaba enferma y embarazada de un segundo hijo que nació prematuro y muerto, y se la llevó a Villa de Robre.<sup>6</sup>

Paulina salió de casa hacia la estación, le había dicho a su esposo que se iría a Madrid y él estuvo de acuerdo. Él iba cargando la maleta y el abrigo; a él le sorprendió que no esperara a que su hijo Miguel, de 10 años, regresara. Ella había estado enferma, según su esposo había cambiado durante el último año. Su suegra culpó a Blanca por llevarla a visitar a las Carmelitas ya que, desde ahí, quedó muy impresionada su nuera; y eso que no era creyente.

Cuando llegó a Madrid, Paulina fue a la casa en donde había vivido todo el año anterior. El espacio le recordó a Eulogio cuando llegó en avión a Barajas, abrazó a Mariana, levantó del suelo a Miguel y minutos más tarde volvió los ojos hacia ella. Esa noche fueron unos desconocidos; después Eulogio encontró esa casa que le disgustaba a Paulina y él le pidió que se adaptaran a lo que él ganaba, ella le dijo que podía trabajar, sin embargo él prefería que se dedicara a lo suyo: la casa. Alejó a su hijo de ella, lo cambió de colegio y siempre criticaba la educación que ella le daba. Eulogio le pedía que se casaran por la iglesia pero ella no quería decía que los matrimonios civiles en zona roja, en la guerra, eran válidos. En marzo dejó la casa. Eulogio regresó pero esa fue una época oscura para Paulina pues se le reprochaba cada céntimo, cada gusto; Eulogio quería otra mujer y quiso moldearla. Ella estaba enferma, embarazada de siete meses otra vez.

---

<sup>6</sup> El narrador omnisciente suspende el tiempo mientras dialogan Mariana y Eulogio, éste escucha la lluvia y recordará los últimos años de su vida. El párrafo anterior sintetiza la historia narrada en dicho suspenso. *Ibidem*, pp. 45-47.

Mariana le envía una carta a Paulina para pedirle que le dirigiera unas líneas para saber cómo estaba; que Eulogio le mandaba saludos y estaba muy entusiasmado con la fábrica y con ciertos proyectos de explotación. Adentro venía una carta de Miguel, muy breve, con su letra redonda y clara, en donde le decía que había coleccionado insectos y tenía un perro, que tenía ganas de verla.

Semanas después encuentra a su hijo en casa quien saltó de alegría al verla; Eulogio salió del comedor y a Paulina le hubiera gustado abrazarle, con él se sentía protegida. Cuando Miguel se durmió hablaron sobre la plaga del misticismo que Mariana veía a su alrededor y pensaba que Blanca tenía la culpa. Ella dijo que sí había creído. Él le preguntó si ya quería casarse por la Iglesia y ella dijo que no; él le confiesa que ella siempre había sido libre pues su matrimonio nunca se registró.

Tras meditarlo, Paulina escribió una carta para Eulogio pidiéndole que se casen; la respuesta tardó dos meses en llegar: a finales de septiembre él fue para decirle que tenía que pensarlo porque se había acostumbrado a la idea de vivir solo; que ella debía de acomodarse a la vida del campo. Él prefirió que se casaran en secreto para que las habladurías no llegaran a oídos de Miguel.

Matrimonio, infidelidad y espiritualidad son fases que, paradójicamente, no representan un cambio radical sino un regreso en espiral, una mezcla de etapas pues el final de la novela muestra a una mujer renovada en un matrimonio religioso. ¿Cuál es, entonces, la novedad de esta mujer?

### **Bibliografía**

- Bal, Mieke (1990), *Teoría de la narrativa*, 3era. ed., España, Cátedra.
- Chatman, Seymour (2003), *Historia y discurso. La estructura narrativa en la novela y en el cine*, España, RBA.
- Ciplijauskaitė, Biruté (1988), *La novela femenina contemporánea (1970-1985). Hacia una tipología de la narración en primera persona*, España, Anthropos.
- De la Fuente, Inmaculada (2002), *Mujeres de la posguerra. De Carmen Laforet a Rosa Chacel: historia de una generación*, España, Planeta.
- Laforet, Carmen (2003), *La mujer nueva*, 2da. ed., España, Destino.
- Laforet, Carmen (2004), *Nada*, 3ra. reimp., México, Destino.
- Laforet, Carmen (2005), *La isla y los demonios*, España, Ediciones Idea.
- Nichols, Geraldine (1992), *Des/cifrar la diferencia. Narrativa femenina de la España Contemporánea*, España, Siglo XXI.
- Pimentel, Luz Aurora (2012), *Constelaciones I. Ensayos de teoría narrativa y Literatura*, México, UNAM/Bonilla Artigas Editores/Iberoamericana.

## **Josefina Vicens: La habitación de los espejos.**

*María de los Angeles Valle López*

Biblioteca Pública de Zacatecas “Mauricio Magdaleno”

Creo que los que saben que nada tienen  
lo tienen todo: la soledad compartida,  
la fraternidad en el desamparo, la lucha  
y la búsqueda.

Octavio Paz

El acto de escribir supone una revelación íntima, una búsqueda y un reencuentro, una indagación que devela el mundo interior y privado; es colocarse desnudo en el umbral del abismo para finalmente arrojarse al vacío. Es una fuente de placer y de angustia, de amor y condena. Josefina Vicens, escritora mexicana 1911 – 1988, sufre esta condena al enfrentarse a la página vacía o al “infierno blanco” como ella la llamaba, de ahí que solamente escribió dos novelas *El libro vacío* (1958) y *Los años falsos* (1982), “una obra reducida más no limitada”, “escasa pero profunda” como diría Octavio Paz. La primera de sus novelas obtuvo el mayor reconocimiento literario nacional el premio Xavier Villaurrutia (1958) después de haberlo obtenido Juan Rulfo y Octavio Paz. La segunda el Premio Juchimán de Plata de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.<sup>1</sup>

Dos cosas llaman fuertemente la atención en la obra de Josefina Vicens: una, el carácter autobiográfico que imprime en sus dos novelas y dos, el contenido de masculinidad hegemónica que permea en las mismas. En las siguientes líneas se dilucidará con respecto a estos dos temas.

*El libro vacío* narra, en primera persona masculina, la vida simple y cotidiana de un oficinista del D.F., casado y con dos hijos, cuya única aspiración es su intento frustrado de escribir una novela. Cada noche, al regresar a casa, José García se enfrenta a la página en blanco y a una abrumadora imposibilidad de escribir. Lucha implacablemente por alcanzar las palabras correctas y su exigente modo de emplearlas, qué decir y cómo decirlo.

---

<sup>1</sup> Elena Urrutia (2006), coord., *Nueve escritoras mexicanas nacidas en la primera mitad del siglo XX*, p. 85.

Hoy digo la verdad. No podré escribir jamás. ¿Por qué entonces esta necesidad imperiosa? [...] ¿Por qué este dolor desajustado? ¿Por qué un libro puede tener la misma alta medida que la necesidad de escribirlo? ¿Por qué habita esta espléndida urgencia en tan modesto oscuro siglo?<sup>2</sup>

Existe en *El libro vacío* una alta dosis autobiográfica. La angustia de José García frente a la página en blanco es testimonial en Josefina Vicens, así como su obstinada autocrítica e insatisfacción; la autora tabasqueña afirmó en alguna de sus entrevistas que la necesidad de escribir como la de respirar le era imperiosa y el llamado de las palabras la acometía como una esperanzada obsesión. Este punto de coincidencia entre autor y personaje, Josefina Vicens lo refiere de la manera siguiente: “Para mí escribir es una tortura, es un masoquismo necesario porque también tengo el deseo de escribir. Sé la tortura que es pero no puedo reprimir el deseo de hacerlo.”<sup>3</sup>

Pero en ese doloroso ejercicio de ausencia y búsqueda, en esa imposibilidad de José García está toda la posibilidad que logra Josefina Vicens, en ese no saber qué decir ni cómo decir está “todo” lo dicho. Hay una paradoja de reciprocidad entre autora y personaje porque mientras uno calla, la otra nombra, y en ese espacio de vacío y silencio del atormentado personaje está lo esencial de Josefina, mientras José García busca lo inefable, lo milagroso de las palabras, la autora, con dolor y trabajo, lo encuentra y edifica con ellas los andamios que sostendrán toda su novela. La angustia y el desasosiego que viven José García y Josefina Vicens frente a la escritura son sin duda muestra de un infinito amor y respeto por la palabra, la palabra cuyo poder les permitirá sobrevivir, Josefina lo logra, José García no.

Además de la angustiante obsesión por la escritura, el tema de la muerte constituye un tópico autobiográfico más en la obra de la escritora tabasqueña. Su segunda novela *Los años falsos* (1982) tiene como *leit motiv* la muerte, pilar en el que se sostiene toda la historia. Luis Alfonso, joven de diecinueve años, se encuentra frente a la tumba de su padre y mientras su madre y sus hermanas gemelas se ocupan de limpiar la lápida, colocar

---

<sup>2</sup> Josefina Vicens (2012), *El libro vacío. Los años falsos*, p. 17.

<sup>3</sup> Elena Urrutia (2006), *op. cit.*, p. 86.



flores y rezar, el protagonista, a través de un monólogo interior, narra el doloroso desdoblamiento de identidad que sufre a raíz de este deceso. Josefina Vicens sentía una atracción especial por la idea de la muerte, los cementerios y las tumbas se convirtieron para ella en un lugar de esparcimiento desde joven; realizaba con frecuencia paseos solitarios al panteón Francés de la ciudad de México donde se regocijaba amorosamente con el silencio fúnebre y la lectura de los epitafios. La autora declaró en alguna de sus entrevistas lo siguiente: “desde joven he sido necrófila. Si la necrofilia viniera con la vejez, no sería legítima [...] me encantaban los muertos y me gustaban los velorios.”<sup>4</sup>

En el caso de *El libro vacío*, hay una muerte simbólica que aparece en ese dejarse vencer lento y prolongado de José García; aunado a la imposibilidad de escribir, a la autonegación de romper el silencio, está el tedio de la vida cotidiana y monótona que sofoca al protagonista. “De manera paralela Vicens en *El libro vacío* abrió horizontes de comprensión en torno a la familia, a la vida del ciudadano, la ciudad y sus posibilidades y en ello la nada, el vacío dentro de la multiplicidad de sentidos, se configuraron como una forma metafórica del morir.”<sup>5</sup> José García como cualquier Gregorio Samsa respira una vida gris y se conduce como un autómatas en el transcurso de su vida diaria. Él mismo lo menciona cuando se refiere a sus compañeros de trabajo: “Ninguno de nosotros se acuerda ya de cómo muere un día. Ni de cómo nace, ni de cómo nos parece, a las cinco de la mañana, que no va a poder nacer...”<sup>6</sup> La escritura representa para el personaje una forma de sobrevivencia, una manera de cobrar sentido a la existencia y en tanto no lo logra, sufre un deceso en extensión.

Un dato más que da testimonio de este contenido autobiográfico en la obra de la escritora es el cuento titulado *Petrita* cuyo tema central es la muerte y además tiene como sustento de inspiración el cuadro “La niña muerta” que el pintor Juan Soriano regaló a la autora. “-¿Qué sentiste, *Petrita*, en el momento de morir? ¿Qué sentiste cuando poco a

---

<sup>4</sup> Espiral (2014), Écfrasis: “Petrita de Josefina Vicens”, (en línea) <https://prezi.com/jppex9-wjtbe/ecfrasis-petrita-de-josefina-vicens> (Recuperado el 19 de febrero de 2015)

<sup>5</sup> Sáenz Valadez, Adriana (2013), “Los años falsos y El libro vacío: la ciudad, la muerte y los roles de género en Josefina Vicens”, (en línea) <http://www.redalyc.org/pdf/1411/141128006009.pdf> (Recuperado el 2 de febrero de 2015)

<sup>6</sup> Josefina Vicens (2006), *op. cit.*, p. 71.

poco te ibas alejando de las gentes que te rodeaban, cuando te diste cuenta de que nunca más volverías a levantarte, (...)

Dímelo tú, dímelo, a todos he preguntado, nadie ha podido decírmelo. ¡Dímelo tú!  
¿Se descansa en la muerte?<sup>7</sup>

El placer mórbido por la muerte que sentía Josefina Vicens se convierte en un elemento fundamental en su reducida pero profunda obra literaria. Al respecto Aline Pettersson, amiga y confidente de la autora, señala lo siguiente: “La muerte que es la sombra de la vida, su reverso, su compañía ineluctable, la última posibilidad de saber.”<sup>8</sup>

Josefina Vicens incursionó en la vida política desde joven. En 1958 ingresó a la Confederación Nacional Campesina donde conoció la problemática social del campo y más tarde ingresó al Partido Nacional Revolucionario en el Sector Agrario donde era la única mujer. Este empleo le permitió trabajar más tarde en la cámara de diputados y vivir muy de cerca el ambiente político con el que mantuvo siempre fuertes desavenencias por el alto nivel de corrupción e injusticia que se vivía ahí. *Los años falsos*, su segunda novela, tiene como uno de los ejes transversales un ambiente político atestado de corrupción y cinismo, el padre de Luis Alfonso, el protagonista, fue asistente de un diputado, y a través de él, se sabe de toda la corruptela, toda la falsa apariencia con la que obra un equipo de colaboradores a fin de obtener beneficios personales de manera ilícita por parte del gobierno.

–El Diputado se las sabe todas y le tira a Ministro, no a mugre chícharo.(Tenías razón. No llegó a Ministro, pero el actual Presidente de la República, escogido por el anterior, naturalmente, y “apoyado por todos los sectores”, lo designó Subsecretario. Seguirá ascendiendo: con los superiores se porta como siervo y con los de abajo como patrón.”<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Maricruz Castro y Aline Pettersson (2006), eds., *Josefina Vicens. Un vacío siempre lleno*, p. 149.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 24

<sup>9</sup> Josefina Vicens (2006), *op. cit.*, p. 263.

### **La apariencia de una masculinidad hegemónica**

A finales de los años treinta Josefina Vicens presidió la Secretaría de Acción Femenil de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado. Puesto que ocupó junto con otras mujeres quienes promulgaron y defendieron los derechos de la mujer en los ámbitos político, social, económico y cultural. Las demandas de las mujeres a las que se sumó la escritora estaban cobijadas por los pronunciamientos del Presidente Lázaro Cárdenas en relación a los derechos civiles y electorales de la mujer trabajadora.<sup>10</sup>

Además de esta incursión, Josefina se distinguió como cronista taurina y crítica política cuyas publicaciones aparecían bajo los seudónimos masculinos de *Pepe Faroles* y *Diógenes García*, respectivamente. Ute Seydel, en su ensayo El travestismo textual en *Los años falsos*, señala lo siguiente: “Este “travestismo textual” hizo posible que Vicens escribiera y fuera leída como el Otro, y pasara desapercibida en un mundo dominado por el Otro: el hombre.”<sup>11</sup>

Lo anterior llama la atención por el hecho de que en sus novelas haya elegido a personajes masculinos como protagonistas y más allá de eso otorgarles un rol hegemónico que llega a cruzar la línea de lo patriarcal. Éste parece un caso especial en Vicens porque siendo ella una defensora de los derechos de la mujer y presidir una Secretaría de Acción Femenil, además de sostenerse ella misma como una mujer autónoma e independiente les

---

<sup>10</sup> Con respecto a la defensa que hizo Josefina Vicens a los derechos de la mujer, Humberto Monteón y Gabriela Riquelme señalan lo siguiente: “La secretaria de Acción Femenil lanza en mayo de 1939 una declaratoria en la cual se manifiestan las condiciones de subordinación en las que se ha mantenido a la mujer. “La Secretaría de Acción Femenil de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, integrada por Gloria Barrera, Josefina Vicens, Estela Jiménez Esponda, María del Refugio García y Francisca Zárate, en una declaración firmada el 24 de mayo de 1939 señala en la exposición de motivos: La tradicional situación de inferioridad en que ha vivido la mujer respecto al hombre, no obstante su capacitación biológica y su eficaz participación en el proceso de la producción económica, exige una rectificación inmediata, como acto de justicia requerido por la Revolución, que debe traducirse en colocar a aquella en un plano de derechos y prerrogativas idénticas a los que disfrutaban los individuos del sexo masculino. La acción concreta que se anuncia se encaminará a lograr: a) el derecho al trabajo para la mujer en iguales condiciones que para el hombre; b) igualdad de derechos civiles para la mujer y para el hombre; c) igualdad de derechos políticos para la mujer y para el hombre, y d) oportunidades idénticas para la mujer y para el hombre, en cuanto a su preparación profesional y cultural (Federación de Trabajadores al Servicio del Estado.” Humberto Monteón y Gabriela Riquelme (2007), “El presidente Cárdenas y el sufragio femenino”, (en línea) <http://www.plataformademocrática.org/publicacoes/17147.pdf> (Recuperado el 8 de febrero de 2015)

<sup>11</sup> Maricruz Castro y Aline Pettersson (2006), *op. cit.*, p.123.

dé voz y poder hegemónico a sus personajes masculinos; no así a sus personajes femeninos, quienes se desenvuelven en un ambiente de silenciosa abnegación. En *El libro vacío* y en *Los años falsos* las mujeres cumplen un rol de obediencia y servidumbre, son mujeres que, además de no mostrarse bajo un nombre propio que las identifique, viven nutriendo el poder de mandato del que a la vez abrevan de sus maridos. En *El libro vacío* José García dice:

Al llegar pedí con exigencia la comida.  
-Dijiste que no venías –me recordó mi mujer; no sé si te gustará lo que hice.  
-Pero vine, quise venir, cambié de idea –le respondí duramente.  
Ella sólo expresaba su temor de que la comida no me gustara. No me hacía ningún reproche. Era yo injusto, lo sabía, y no podía remediarlo. Como de costumbre, no contestó, no se defendió.<sup>12</sup>

José García y Luis Alfonso sin embargo, tienen conciencia de la autoflagelación que las mujeres se propinan, sienten rechazo a la actitud sumisa, al saberlas cómplices y solapadoras de los abusos, incluso hasta llegar a encubrirles el adulterio.

Hubiera dado cualquier cosa por oír un día su queja, o su llanto, o su injuria. Sentía impulsos de matarla cuando fingía creer que iba yo a cenar con el jefe de personal, y me decía:  
-Ponte el traje negro, ya te lo arreglé. Debes presentarte bien.  
-Hay en esas mujeres resignadas, en eso que llaman la actitud digna para conservar el hogar, una inconsciente y refinadísima crueldad.<sup>13</sup>

El silencio se manifiesta como una norma de conducta, un comportamiento de la mujer que garantiza el equilibrio de la relación de pareja y la estabilidad familiar. Las mujeres callan, obedecen y se subordinan a la figura patriarcal en tanto no *deben* desajustarse del parámetro establecido de esposa obediente, sumisa y abnegada. Al respecto Eve Gil señala lo siguiente: “La educación tradicional de las mujeres pone énfasis en la prudencia, que es una forma de silencio. Tratándose de mujeres, el silencio es igual a represión, igual que con José García y con Luis.”<sup>14</sup> Tanto el discurso de José García como el monólogo de Luis Alfonso, quizás respondan a un manifiesto femenino de rebeldía, advertencia e increpación que se oculta en voz de Josefina Vicens; subyace quizás el

---

<sup>12</sup> Josefina Vicens (2006), *op. cit.*, p. 82.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 150.

<sup>14</sup> Maricruz Castro y Aline Pettersson (2006), *op. cit.*, p. 110.

llamado a un despertar emergente para romper el silencio y comenzar a erosionar en la conciencia del colectivo femenino y masculino los peldaños que han edificado la tradición de una masculinidad hegemónica, machista y patriarcal particularmente en la sociedad mexicana.

Definitivamente, Josefina Vicens lanza una severa crítica a los comportamientos y conductas de sumisión en los que se ha visto atrapada la mujer mexicana durante muchas décadas, y esta crítica tiene mayor peso concediendo el discurso a la voz masculina de sus protagonistas. Sin ser feminista, la autora desde muy joven reprochó la desigualdad entre los géneros así como toda conducta de sumisión femenina y machismo. No obstante, la masculinidad hegemónica que distingue a los protagonistas de *El libro vacío* y *Los años falsos* se haya fracturada, rota por una crisis de identidad que sufren ambos personajes. Y este es el punto que más interesa resaltar en este trabajo. Por un lado, José García no ha logrado en veinte años escribir una novela, aspiración que representa su única meta en la vida; todos los días padece una angustiante obsesión por escribir, por contar algo que valga verdaderamente la pena para él y sobre todo para los demás; necesita, a través de la escritura, el reconocimiento de quienes lo rodean, la aprobación de que él existe y tiene algo bueno que contar; sin embargo, no lo logra, está conminado a vivir su frustración absoluta que lo mantiene en desajuste con él mismo, con su familia y su trabajo. Ante la imposibilidad de escribir José García sufre una escisión de identidad, su yo se desdobra y *uno* es quien se debate por alcanzar semejante tarea pero es al *otro a* quien le acomete el deseo de permanecer callado.

Yo quisiera, naturalmente, darle la razón al que opina que no debo escribir. Y se la daría si lo dijera con lo único que eso puede decirse: con el silencio. (...) En éste, que es el que tendría la razón si se callara, veo seriedad y conciencia, pero también cobardía. Lo terrible es que uno y otro saben lo mal que hacen al escribir sólo esto, sólo esto que no es nada y que ninguno de los dos puede remediarlo.<sup>15</sup>

José García, en este sentido, se muestra un ser humano vulnerable, incapacitado para reconocerse en un hombre completo, íntegro, feliz. El llamado interior que lo martiriza le genera toda pérdida de autenticidad, de credibilidad hacia su propia condición humana.

---

<sup>15</sup> Josefina Vicens (2006), *op. cit.*, p. 52.

En el caso de *Los años falsos* se pronuncia con mayor firmeza el desdoblamiento de personalidad del protagonista y peor aún la pérdida de identidad. El joven Luis Alfonso adopta la personalidad del padre tras sufrir éste una muerte accidental. Por imposición de su familia -su madre y sus hermanas gemelas- y de los amigos de su padre, la personalidad, la conducta y el comportamiento del joven -completamente distintos a la del padre- se vuelcan a lo indeseable y se convierte así en un sustituto del progenitor, del esposo y en el asistente de un diputado corrupto, hasta llegar a heredar incluso a Elena, la amante del padre. El alcance que tiene este desdoblamiento y suplantación de personalidad se deja ver al inicio de la novela a través de una enunciación de discordancia gramatical: “Todos hemos venido a verme”, dice Luis Alfonso al encontrarse frente a la tumba de su padre momento en el que inicia la narración. Más adelante el joven declara lo siguiente:

MI TRAJE de luto fue aquel negro que usabas para las fiestas de “alta categoría”, como tú decías. Me quedó muy bien, ya ves que éramos de la misma estatura; (...) No era ponerme tu ropa, era vestirme de ti. (...) ¿Te acuerdas que siempre me decías que no caminará jorobado? Tú traje negro me obligó a caminar erguido, arrogante como tú. Y desde el primer día que me lo puse empecé a usar cadena para las llaves y a jugar con ella, como tú lo hacía.<sup>16</sup>

Pero en esta enunciación, como en muchas otras a lo largo de la novela, intercede la voz del padre porque no es la voz ni el pensamiento real de Luis Alfonso; la naturaleza del joven responde a una entidad totalmente distinta, a diferencia del padre que es un macho, un valentón, un achichinle del gobierno corrupto, además de un esposo infiel y un padre prepotente y autoritario, Luis Alfonso es un ser silencioso de espíritu alado, frágil y sensible, susceptible al llanto, susceptible a la contemplación de sí mismo y a la conmoción que le provocan sus sueños.

Ahora puedo explicarlo: sentí que en el fondo del mar era mi sitio y mi destino; que había yo muerto y que caminaba ingrávito, como un ángel, por ese cielo sumergido donde todo era lento, oscilante, cadencioso, trémulo. Sentí que había yo llegado al centro mismo del silencio y que era ahí donde debía permanecer. 17

Además de esta esencia de personalidad Luis Alfonso cumple otras cualidades como su gusto por la lectura, el recuerdo y nostalgia de su infancia, el amor oculto que siente por la madre y las hermanas, el deseo de desenmascarse y romper con la apariencia que lo ha

---

<sup>16</sup> Josefina Vicens (2006), *op. cit.*, p. 242.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 256

llevado a la fatalidad de su vida. De la misma manera, José García devela un espíritu sensible que lo confronta con su personalidad hegemónica, sus constantes reflexiones en torno al fallido proceso de escritura lo llevan a recordar momentos medulares en lo más íntimo de su existencia. “Sollocé inconsolable por lo que se me moría, antes de vivirlo. Sin saberlo, creyendo que lloraba por mí, en realidad lloraba por los dos más agrios dolores del hombre: el amor y el adiós.”<sup>18</sup>

El drama existencial de José García y Luis Alfonso responde a una imposición ideológica sociocultural que les anula toda posibilidad de sentir y mostrar abiertamente esos rasgos sensibles que los identifica como una verdadera entidad humana. Al respecto, Rafael Montesinos señala lo siguiente:

...no podremos hacer caso omiso de la influencia enajenante que la Tradición inscribió en la piel del género masculino y que impide hoy, a muchos hombres, reconocer una humanidad caracterizada por rasgos psicológico-emocionales que igual comparten los dos géneros. La diferencia en ese caso, es que la humanidad masculina ha sido largamente reprimida, pues el poder asociado a la imagen masculina está cifrada en la razón. La fuerza y la autoridad que bien puede distanciarse de la piedad y de todo tipo de sentimentalismos asociados a rasgos sociales y simbólicos femeninos.<sup>19</sup>

Si bien por un lado, Josefina Vicens muestra una masculinidad hegemónica anclada en los estereotipos de la tradición, por otro lado esta masculinidad se desvanece y deslegitima en las dos novelas. Los protagonistas son seres incompletos, frágiles, dolientes que viven en soledad y conflicto, que adolecen de una identidad. Que todos los días de su vida sufren un dilema por no abrir y mostrar los intersticios de su humanidad y verse obligados a responder a ese ideal masculino autoritario. José García y Luis Alfonso viven un dilema insoslayable, esencialmente humano.

Por último, considero que *El libro vacío* y *Los años falsos* son como una habitación de espejos, una habitación donde autora, personajes y lectores persistimos en un incesante reflejo y nos observamos, nos contemplamos y quizás nos encontramos sin buscarnos

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 74.

<sup>19</sup> Rafael Montesinos (2012), “La masculinidad ante una nueva era”, (en línea) <http://www.elcotidianoenlínea.com.mx/pdf/1130>. (Recuperado el 18 de marzo de 2015)

como diría Cortázar. Un espejo que refleja tímida o vorazmente el reencuentro de una identidad.

### **Bibliografía**

- Castro Ricalde, Maricruz y Aline Pettersson (2006), eds., *Josefina Vicens. Un vacío siempre lleno*, 1° ed., México, CONACULTA, FONCA, Tecnológico de Monterrey.
- Espiral, (2014), “Écfrasis: “Petrita de Josefina Vicens”, (en línea) <https://prezi.com/jppex9-wjtbe/ecfrasis-petrita-de-josefina-vicens> (Recuperado el 19 de febrero de 2015)
- Monteón, Humberto y Gabriela Riquelme (2007), “El presidente Cárdenas y el sufragio femenino”, (en línea) <http://www.plataformademocrática.org/publicacoes/17147.pdf> (Recuperado el 8 de febrero de 2015)
- Montesinos, Rafael (2002), “La masculinidad ante una nueva era”, (en línea) <http://www.elcotidianoenlínea.com.mx/pdf/1130>. (Recuperado el 18 de marzo de 2015)
- Urrutia, Elena (2006), coord., *Nueve escritoras mexicanas nacidas en la primera mitad del siglo XX*, 1° ed., México, Instituto Nacional de las Mujeres, El Colegio de México.
- Vicens, Josefina (2012), *El libro vacío. Los años falsos*, 1° ed., México, FCE.
- \_\_\_\_\_, (1986), *El libro vacío*, 1° ed., Lecturas Mexicanas, SEP, Dirección General de Publicaciones, Segunda serie.



## **Modelos de mujer en cinco cuentos de escritoras beliceñas**

*Marcela Patricia Zárate Fernández*  
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Las autoras mediante su escritura se han encontrado inmersas en describir y revisar a su propio género para dar a conocer sus pensamientos, sentimientos y formas de actuar. Cada una de ellas ha reflejado a través de sus textos la diversidad de las mujeres además de captar cómo ellas responden de distinta manera a los roles de género que se han desarrollado dentro de su comunidad y país. Todos estos elementos conforman la identidad propia de la mujer, los cuales han sido establecidos a través del tiempo y están delimitados por la capacidad femenina de la producción y la reproducción que a su vez identifican los ambientes públicos y privados en los que se desenvuelve. Dentro de las clasificaciones de la mujer debido a su forma de actuar surgió la dicotomía Eva/Ave que remonta a la concepción medieval en la cual las mujeres se encuentran en dos polos opuestos que son el bien y el mal y, a su vez, representan las dos figuras maternas expuestas en la Biblia: Eva la primera mujer en el mundo y María, la madre de Jesús.<sup>1</sup> Esta impresión de la pecadora o salvadora ha conformando estereotipos en los cuales las mujeres han sido encasilladas y tienen preestablecidas sus posiciones dentro de la sociedad en la que viven.

En la literatura escrita por mujeres se pueden ver expuestos los modelos en que el género femenino recrea el propio espacio en donde se les ha colocado ya sea asumiéndolo

---

<sup>1</sup>Con respecto a la dualidad conformada por los opuestos Eva/Ave se ha señalado que “[...] la literatura cortés y especialmente el culto a María supusieron sin duda una vía de redención de la figura de la mujer y, en consecuencia, la posibilidad de otorgar significados positivos a sus representaciones iconográficas, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XII, aunque este fenómeno de valoración de la mujer a través de la Virgen venía de antes, como lo demuestran algunas imágenes otomanas que relacionan la Virgen con las emperatrices”. María Luisa Melero “Eva-Ave. La virgen como rehabilitación de la mujer en la Edad Media y su reflejo en la iconografía de la escultura románica” [en línea]. <http://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000005/00000049.pdf>. p.117. (Recuperado el 19 de marzo de 2015).

o revirtiéndolo. Las escritoras transmiten en las narraciones, ensayos o poemas, cómo los roles establecidos dirigen los comportamientos específicos de las mujeres y se aceptan, por decreto social, que se mantendrán en orden estos modelos que les han sido impuestos. Sobre este tópico, Simone de Beauvoir en *El Segundo Sexo* (1949) señaló: “Consagrarse a los hijos, al marido, al hogar, a las tierras, a la Patria, a la Iglesia, es su destino, el que la burguesía siempre le asignó; el hombre da su actividad, la mujer, su persona, santificar esta jerarquía en nombre de la voluntad divina no es modificarla en absoluto, sino pretender congelarla en la eternidad” (327).

Con respecto a los modelos de mujeres, la feminista mexicana Marcela Lagarde en *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* reconoce que el género femenino está inmerso en cautiverios que se encuentran relacionados con la dualidad Eva/Ave, que dentro de la cultura mexicana sería La Malinche/La Guadalupana, en donde la primera representa la traición a su cultura y la segunda la entrega a su nuevo pueblo. Estos polos puestos siguen constituyendo espacios en los cuales la mujer se ve inserta y depende su desarrollo dentro de su familia, comunidad y país. Para Lagarde: “Las diferencias entre mujeres se deben a sus diversas situaciones genéricas derivadas de su adscripción de la clase social, nacionalidad, concepción del mundo, edad, lengua, tradición histórica propia, costumbres, etcétera” (62). Estas diversas variantes son lo que las autoras han desarrollado dentro de la literatura escrita por mujeres ya que ellas han denunciado, puesto en escena y divulgado la situación de las vivencias que son plenamente femeninas y que atañen a un género específico en el cual sigue existiendo opresión dentro de los ambientes públicos y privados. A pesar de los obstáculos hay mujeres que, a partir de su participación activa dentro de su familia o comunidad, van logrando cambios que afectan su vida personal. Estas transformaciones pueden ser vistas desde la literatura tal como se observará a continuación en las protagonistas de cinco narraciones y en donde se podrá constatar cómo ellas representan el cautiverio

demadresposas<sup>2</sup>pero gracias a que van modificando su dependencia mediante su liberación logran tomar acción de manera personal en sus decisiones.

Sobre el empoderamiento de las mujeres, las escritoras beliceñas no son ajenas a los modelos que engloban a las protagonistas o personajes femeninos dependiendo del espacio en el cual se desarrollan dentro de su país, comunidad y núcleo familiar. Cada una de las representaciones de la mujer interpreta su performance personal en el que actúa de una manera específica y corresponde directamente a los lugares en donde habita además de las personas con las que se desenvuelve personalmente, íntimamente y profesionalmente. En el compendio *Memories, Dreams and Nightmares* se encuentran trece historias en las cuales las mujeres son retratadas en diferentes situaciones de la vida cotidiana. Para este ensayo se han seleccionado los textos: “My mother’s contempt”, “The real sin”, “Breaking the silence”, “Movingon” y “Miss Gertrude gets a man”. Estos cuentos representan tipos específicos de mujeres que viven sus problemas a través de su género y sus recursos para salir adelante. A continuación se hará una revisión de las protagonistas de estas historias y cómo se encuentran insertas dentro de modelos de mujer.

En la historia desarrollada por Iris Abraham “My Mother’s Contempt” se muestra el ambiente conservador implantado dentro de comunidades latinoamericanas y otros países que siguen actuando mediante posturas machistas. El estereotipo de la mujer casta hasta su matrimonio ha sido un baluarte para los hombres ya que la virginidad se toma como un premio y prueba de hombría al despojar a una “doncella” de su himen. Estas creencias son provocadas y transmitidas por generaciones y están relacionadas a la importancia de la castidad de la mujer y la obligación que la mujer tiene de no quedar embarazada antes del matrimonio. Esta realidad, todavía existente, la expone Abraham al relatar cómo una mujer joven y rechazada por sus padres, Doreen, queda encinta por lo cual es obligada a vivir con su tía Martha hasta que tener a su hijo para que de esta manera nadie se dé cuenta de su situación de mujer soltera embarazada. Al poco tiempo

---

<sup>2</sup>Lagarde señala sobre las madresposas que: “las madresposas están cautivas de y en la maternidad y la conyugalidad, con su entrega a cambio de un erotismo subsumido, negado, la filiación, la familia y la casa” Marcela Lagarde (2005), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, p. 174.

de parir su hijo muere y le es permitido regresar al seno familiar pero sin que logre evitar ser rechazada por su pasado de una mujer problemática que ha perdido su “valor”. Los sentimientos de ser apartada la llevan a la introspección y evitar la cercanía con los hombres. A pesar de ello, conoce a Jeronne quien la convence para casarse con él y es en ese momento que obtiene la aceptación de su familia que “perdona” su falta del pasado. Esta pequeña narración en su desarrollo y final tiene tintes de un folletín en el cual se van desarrollando situaciones adversas para la protagonista hasta su redención. Es importante tomar en cuenta este tipo de redención expuesta ya que llega a partir de que Doreen es aceptada por su padre y madre además que va acompañada la aceptación al momento de aceptar casarse con Jeronne para formar una familia y en la cual no se cometerán los mismos errores que en el pasado.

Otro texto que recoge la misma línea temática sobre la sociedad conservadora beliceñaes “The Real Sin” de Ivory Kelly. En esta narración Corinth como protagonista realiza un recuento de su “falta de sensatez” al quedar embarazada a los 23 años. Este hecho se da en el marco de un machismo expuesto en el cual se puede observar cómo el hombre todavía toma la decisión sobre utilizar anticonceptivos o no dentro de sus relaciones sexuales afirmando que él es hará “cargo de la situación”. Al saber del embarazo, Damien, novio de Corinth, la abandona antes de que nazca su hijo. Corinth no solamente sufre el rechazo de su pareja sino también es despedida de su trabajo como profesora de una escuela católica aunque, a diferencia de “My mother’s contempt”, los padres de Corinth la apoyan al igual que su amiga Janice con la cual tiene una unión fuerte de hermandad. La protagonista de “The real sin” ve que su pasado la ha conformado como una persona fuerte e independiente capaz de tomar decisiones a partir de ayudar a otras mujeres que lidian cotidianamente con problemas relacionados a las sociedades machistas y aturcidas por las élites religiosas que relegan a la mujer a una posición de pecadoras. El presente de Corinth es diferente gracias al apoyo que encuentra en su orgulloso esposo Neal que le ayuda con la crianza de sus tres hijos y el trabajo que ella desempeña como escritora y activista feminista lo cual engloba en su reflexión: “We are not as docile as we once were, thank God, but west ill have far to go. Hopefully we’ll have the courage to challenge the status quo and change those rules that oppress folks

rather tan uplift hem” (Kelly 106). Esta narración lleva a través de su protagonista a resaltar la importancia de la toma de decisiones sobre la independencia en la mujer. Estas decisiones pueden ser tener por ellas mismas a sus hijos pese al alejamiento de sus parejas, las pérdidas de sus trabajos injustamente y ser empáticas con otras mujeres que se encuentran en sus mismas situaciones de represión social y religiosa.

Por lo que respecta a la historia de “Breaking the silence”, Carol Fonseca hace uso del tema de la violencia de género para desarrollar una historia de hermandad entre mujeres y de fortaleza femenina. El tópico de las agresiones por cuestión de género, específicamente contra las mujeres se ha convertido en un asunto de salud pública debido a que los gobiernos invierten parte de sus presupuestos para ayudar a las mujeres que sufren de maltratos físicos y psicológicos por parte de algún hombre, ya sea un conocido o un extraño. En el caso de este cuento, Fonseca retrata la historia de Nora quien es golpeada por su esposo Ketchell dentro de una comunidad que denota escasos apoyos a las mujeres que se encuentran en situación vulnerable por la precariedad económica. “Breaking the silence” también retrata la importancia de salir de los determinismos en los que se pueden envueltos comunidades vulnerables a la violencia y pobreza. Este rompimiento puede percibirse cuando Nora toma a su hija Kesha y la extrae de su casa para enseñarle que los golpes de su padre no son muestras de cariño y mostrarle que estas situaciones son apegos emocionales dañinos. Sobre la dependencia hacia el marido y las dificultades que existen para romper el lazo autodestructivo, Francisca Expósito ha señalado que los “[...] obstáculos para separarse de la pareja son la dependencia emocional y económica respecto del agresor, la falta de recursos, el miedo a romper la familia y de afrontar en solitario la atención de los hijos, las propias vivencias familiares (tolerancia al maltrato aprendido en la infancia), así como la inseguridad que crea para las mujeres el proceso judicial” (Expósito 24). Con respecto a la importancia de la solvencia económica para lograr la autosuficiencia, Virginia Woolf en *Una habitación propia* (1929) y Betty Friedman en *The Feminine Mystique* (1963) reiteraron y afirmaron la relevancia de este tema para que la mujer lograra su libertad.<sup>3</sup> Nora al momento de

---

<sup>3</sup>Woolf declaraba en su ensayo “De modo que cuando os pido que ganéis dinero y tengáis una habitación propia, os pido que viváis en presencia de la realidad, que llevéis una vida, al parecer,

escapar de su casa supo “[...] in her heart that he would never get an other opportunity to hurther again (131). El arte salva a Nora de su matrimonio y la convierte en una persona independiente para salir de su hogar sin dejar en ningún momento a su hija. En esta historia Fonseca señala la importancia de la hermandad creada entre mujeres que es ofrecido como una alternativa de apoyo ante las dificultades para salir adelante y ser independiente. En el caso de Nora, ella se encuentra con las figuras de su abuela y su vecina Bertha, ya que la primera se queda cuidándola cuando su madre decide irse a Nueva York para obtener un mejor empleo, mientras la señora Bertha sale adelante gracias a la venta de pasteles que cocina en su casa.<sup>4</sup>

Por otro lado, la narración expuesta por Mary Gomez Parham en “Movingon” relata un día no común de una migrante exitosa en Estados Unidos de América. La autora nos enfrenta a la historia de éxito de Maggie y su esposo Bob, ambos son de Belice pero se trasladaron a los Estados Unidos porque ella estaba recuperándose de malaria y él se encontraba estudiando en este país norteamericano. Su matrimonio representa el sueño americano con una familia compuesta por cuatro hijos que fluctúan entre los 17 y 8 años de edad, trabajos bien remunerados, una casa al estilo granja y la ciudadanía estadounidense. Ella tiene 52 años y debido a su trabajo puede observarse su solvencia económica y también su independencia como una mujer trabajadora. A pesar de estar en los Estados Unidos y haber logrado mantenerse en este país y hacer su vida ahí, Maggie enferma de cáncer. Este acontecimiento la lleva a plantearse su muerte y en algún momento comentarle a su esposo que quizá será mejor no exponerse a medicinas y mejor morir, además se da cuenta que varios miembros de su familia en Belice también sufrieron de cáncer pero saberse en un hospital reconocido en tratamiento de esta enfermedad le da tranquilidad. Estos recuerdos y momentos de desesperación ante la

---

estimulante, os sea o no os sea posible comunicarla” Virginia Woolf (2008), *Una habitación propia*, p. 79.

<sup>4</sup>Con respecto al trabajo realizado por las mujeres, Marcela Lagarde señala: “De manera privada y personal, muchas mujeres extienden su territorio doméstico al zaguán, al patio, a la esquina o al feria y trabajan haciendo toda clase de antojitos: tacos, peneques, tlacoyos, quesadillas, sopes, garnachas, buñuelos, memelas. Otras compran su bote y un anafre y se especializan en la hechura y venta de tamales de chile, de dulce, de mole, oaxaqueños, de frijoles, etcétera” Marcela Lagarde (2005), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, p. 139.

posibilidad de morir surgen exactamente cuando Maggie va a recoger sus análisis acompañada de Bob quien se ha convertido en un apoyo y la ayuda a calmarse exclamándole que estará con ella en cualquier momento. Esta narración expone a la mujer dentro de otro obstáculo particular como es el cáncer de seno. Para Maggie un día que podría haber sido otro día de trabajo se ha convertido en el momento de obtener sus resultados para comenzar su tratamiento de quimioterapia; para ella, como para las personas que se encuentran estacionando su auto en el hospital especializado en oncología, su vida está puesta en manos de doctores que son inminencias para tratar una enfermedad que no discrimina razas, género, edad ni situación económica.

Por último, la historia de “Miss Gertrude Gets a Man” de Shannon A. Gillett cierra los diferentes modelos de mujeres que se han revisado anteriormente. Esta historia muestra al puro estilo de una comedia de enredos<sup>5</sup> la capacidad de una mujer para obtener lo que desean a cualquier precio. Es así que, a través de una narración enmarcada la historia transcurre a partir de una analepsis en la cual una amiga de Gertrude, la protagonista, le cuenta a su nieta la historia de esta singular mujer. Retratando a una solterona de pueblo, Gillett representa en Gertrude la imagen de la mujer que no es agraciada físicamente pero logra mediante su inteligencia casarse. La protagonista engaña a un hombre, Mr. Richard, mediante fotos falsas en la cual la mujer retratada es su hermosa hermana y cartas amorosas en las cuales capta la atención de su amado para sus fines matrimoniales. Esta narración de una forma jocosa cuestiona los estándares de belleza y ser atractiva a los hombres para lograr tener una pareja dentro de una pequeña sociedad en donde se obtenían esposas o maridos a través del correo, quizá como ahora puede resultarnos familiar este hecho pero a través de sitios de internet para conseguir pareja. Gertrude logra engañar a Mr. Richard y que él viaje a Belice para conocer a la “bella mujer” logrando demostrar que: “[...] brains are far more important than beauty” (153). De esta manera, el triunfo de la perspicacia en las mujeres es puesta en escena y se hace hincapié en la fuerza de las mujeres a partir de su inteligencia.

---

<sup>5</sup>Comedia de enredos: \*\*\*

### **A manera de conclusión**

Es interesante observar en los cinco cuentos de escritoras beliceñas las dimensiones que cada mujer obtiene dentro de sus historias. En cada uno de éstos las protagonistas se encuentran inmersas claramente en espacios destinados para ellas y representando específicos modelos. Las protagonistas encarnan el modelo de madresposas que va transformándose en el curso de la narración logrando un crecimiento individual que las lleva a lograr lo que desean y lo que las beneficia como mujeres, esposas o madres. Esta situación provoca que estos cinco cuentos puedan ser vistos como *Exempla* ya que en ellos “[...] primero se hace referencia a alguna virtud o vicio, luego se introduce el relato, finalmente se produce la moralización o interpretación alegórica” (16). También estas narraciones dejan en claro que para que una mujer sea independiente los factores individuales juegan un papel primordial ya que a partir del “[...] nivel educativo de la mujer, su autonomía financiera, el historial de victimización anterior, el nivel de potenciación de su capacidad (‘empoderamiento’) y apoyo social [...]”. Definitivamente cada texto al desarrollar una situación específica vivida por las protagonistas otorga una lección de empoderamiento en la mujer. En suma, estos textos tomados de *Memories, Dreams and Nightmares* pueden verse como *exempla* con respecto a la regeneración de las mujeres a partir de mostrar vicios en los que pueden caer y su posible “redención”, estos cuentos revelan la importancia de la hermandad entre mujeres y como la independencia económica y educación las lleva a ser más fuertes para tomar sus decisiones de cambio; de esta manera encuentran su propia manera de vivir de forma independiente y no dentro de modelos que la hagan pertenecer a sometimientos sociales, económicos o morales para lograr revertir los roles de género aprendidos.



### Bibliografía

- Abraham, Iris (2004), "MyMother'sContempt" en *Memories, Dreams and Nightmares*. Gay Wilentz (Ed). Belize,Cubola. p. 89-97.
- Banchón, Mirra (2013), "Mujeres: más poder, menos violencia"  
<http://www.dw.de/mujeres-más-poder-menos-violencia/a-16962244>.  
Recuperado 18 de marzo de 2015.
- Beauvoir, Simone (2005),*El segundo sexo*. Madrid, Cátedra.
- Expósito, Francisca. "Violencia de género"  
<http://www.investigacionyciencia.es/files/7283.pdf>. Recuperado 18 de marzo de 2015.
- Fonseca, Carol (2004), "BreakingtheSilence" en *Memories, Dreams and Nightmares*. Gay Wilentz (editora). Belize,Cubola. p. 121-131.
- Friedman, Betty (1997),*TheFeminineMystique*. New York, W. W. Norton & Company, Inc.
- GomezParham, Mary (2004), "MovingOn" en *Memories, Dreams and Nightmares*. Gay Wilentz (editora). Belize,Cubola. p. 139-152.
- Gillett, Shannon A. (2004), "Miss GertrudeGets a Man" en *Memories, Dreams and Nightmares*. Gay Wilentz (editora). Belize,Cubola. p. 153-159.
- Kelly, Ivory (2004), "The Real Sin" en *Memories, Dreams and Nightmares*. Gay Wilentz (editora). Belize,Cubola. p. 98-106.
- Lagarde, Marcela (2005),*Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, CEIICH-UNAM/Dirección General de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras.
- [http://www.alianzaintercambios.org/files/doc/1269315363\\_La%20violencia%20de%20Género.pdf](http://www.alianzaintercambios.org/files/doc/1269315363_La%20violencia%20de%20Género.pdf). Recuperado 18 de marzo de 2015.
- Melero Moneo, María Luisa (2003), "Eva-Ave. La virgen como rehabilitación de la mujer en la Edad Media y su reflejo en la iconografía de la escultura románica"  
<http://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000005/00000049.pdf>.  
Recuperado 18 de marzo de 2015.

Prat Ferrer, Juan José (2007), “Los *exempla* medievales: Una etapa escrita entre dos oralidades” <http://oppidum.es/2007/PDFs/06.pdf>. Recuperado 18 de marzo de 2015.

Woolf, Virginia (2008), *Una habitación propia*. España, Seix Barral.

## **La poética modernista en Delmira Agustini, Alfonsina Storni, y Juana de Ibarbourou**

*Paola Cecilia Lemus Pérez*

La última década del siglo XIX se caracterizó por la búsqueda de una renovación estilística principalmente en la poesía, de tal manera que entre la rebeldía, los cambios en la métrica y el uso de un lenguaje cosmopolita, dieron origen al primer movimiento literario en América que marcaba una pauta a seguir: el Modernismo. No obstante, el papel de las mujeres en esta corriente literaria no fue debidamente reconocido. En este contexto, la teoría y crítica feministas han centrado su atención en esta problemática, no solo en esta época y/o corriente literaria, sino de manera general pugnan por la revalorización de la actividad femenina en la escritura. De tal manera, la literatura se convierte en un medio para proponer y establecer estrategias de resistencia al patriarcado a fin de combatir al canon literario, en el que domina la tradición masculina, y se heredaron algunas imágenes de la mujer en las que se les representaba a través de binarismos: santa o puta, ángel o monstruo:

En el caso de las autoras Alfonsina Storni, Delmira Agustini y Juana de Ibarbourou son catalogadas como “posmodernistas” en un afán peyorativo, lo cual motivó el presente trabajo, con el objetivo de reflexionar la importancia de estas autoras con influencia Modernista, quienes se reapropiaron del lenguaje a través de los símbolos de manera distinta a la poesía escrita por hombres, y deconstruyeron la imagen de la mujer hacia otros estereotipos, como el de la mujer seductora.

Desde una lectura feminista, sin caer en el esencialismo, se analizará cómo la voz poética de las autoras Storni, Agustini e Ibarbourou permite una apertura al mundo femenino “silenciado”, desentrañando la subjetividad en la reconfiguración del lenguaje modernista masculino mediante las aportaciones teóricas de Rachel Blau DuPlessis y Mary Jacobus sobre poesía y otredad respectivamente.

Delmira Agustini, es quizá una de las poetisas que ha sobresalido por su obra aunque no logró encajar en el “modernismo” quizá por su corta edad. Agustini nació en Montevideo, Uruguay, en el seno de una familia burguesa; a temprana edad incursionó en la poesía, su

obra se compone de tres libros: *El libro blanco* (1907), *Cantos de la mañana* (1910) y *Cálices vacíos* (1913). En éstos se observa un crecimiento personal en cuanto a las características de su obra en cada uno de sus libros, primero se nota ingenuidad y ensoñación romántica, luego comienza la pasión y al final culmina como una mujer situada en lo erótico.

Con el modernismo se establece un nuevo modelo de mujer que ya no radica en la sumisión, sino en el cosmopolitismo, que viaja por el mundo aceptando otras costumbres de países exóticos, envuelta de misterio y erotismo.

En el caso de Delmira, la voz poética describe al hombre, quien se convierte en objeto de deseo, en el poema *Día nuestro* de Agustini se ejemplifica lo anterior en los siguientes versos desde la perspectiva feminista:

-La tienda de la noche se ha rasgado hacia Oriente.-  
    Tu espíritu amanece maravillosamente;  
    su luz penetra en mi alma como el sol a un vergel...  
-Pleno sol. Llueve fuego. -Tu amor tiente, es la gruta  
    afelpada de musgo, el arroyo, la fruta,  
    la deleitosa fruta madura a toda miel.  
-El Ángelus. -Tus manos son dos alas tranquilas,  
    mi espíritu se dobla como un gajo de lilas,  
    y mi cuerpo te envuelve... tan sutil como un velo.

La mujer fatal, aquella que no es casta se observa en Agustini, y de manera alegórica ella se reconstruye el significado del cisne, ya que para los modernistas representaba el ideal de belleza, elegancia, perfección y a la burguesía. Para esta poeta la representación de esta ave se bifurca hacia lo opuesto en el poema “Nocturno”:...”yo soy el cisne errante de los sangrientos rastros, voy manchando los lagos y remontando el vuelo”, en el verso el cisne cruza el lago manchando su pureza con rastros de sangre, contaminando así el simbolismo estético de belleza. En otro poema de Agustini, “El cisne”, y en éste se atribuyen cualidades humanas al ave, transgrediendo nuevamente los principios modernistas como las “pupilas humanas, grave y gentil como un príncipe”. Asimismo, esta humanización conlleva al erotismo:

Del rubí de la lujuria  
su testa está coronada:  
y va arrastrando el deseo  
en una cauda rosada...  
.....

Agua le doy en mis manos  
y él parece beber fuego,  
y yo parezco ofrecerle  
todo el vaso de mi cuerpo.

La voz poética y el cisne pasan a un nivel que va más allá de la contemplación y hay un encuentro íntimo, de tal manera que ahora la representación de la sexualidad ya no recaer en la imagen masculina sino en la femenina:

ningunos labios ardieron  
como su pico en mis manos;  
ninguna testa ha caído  
tan lánguida en mi regazo;  
ninguna carne tan viva  
he padecido o gozado:

.....  
Y ahonda tanto en mi carne,  
que a veces pienso si el cisne  
con sus dos alas fugaces,  
sus raros ojos humanos  
y el rojo pico quemante,  
es solo un cisne en mi lago  
o es en mi vida un amante...

En los versos anteriores se confirma el nuevo prototipo femenino en Hispanoamérica, ya no es la mujer casta y sumisa, ahora es agresiva y el medio para romper el silencio es la poesía, Agustini abrió una brecha en la que, como mujer, se atrevía a expresar su deseo por un hombre. El poema “el cisne” invierte la dicotomía mujer/pasividad otorgándole el papel activo a la mujer.

La poética modernista se caracteriza por la alegoría del ave y el poeta, es decir, en la intención de renovar el lenguaje se emprendía un vuelo, los autores redescubrieron a los mitos clásicos a partir de la visión parnasianista: el anhelo por la libertad y que también se vinculó con el mito de Ícaro y Faetón. Así, Agustini, evoca la libertad en la palabra “vuelo”, pero las alas se desvanecen:

¿Te acuerdas de la gloria de mis alas?...  
.....  
Un día, raramente  
desmayada a la tierra,  
Yo me dormí en las felpas profundas de este bosque...  
Soñé divinas cosas...  
Una sonrisa tuya me despertó, paréceme...  
¡Y no siento mis alas!...  
¿Mis alas?...

- Yo las vi deshacerse entre mis brazos...  
¡Era como un deshielo!

La pérdida de la libertad se refleja metafóricamente con las alas desvanecidas, asimismo, se demuestra la angustia ante lo perdido, de manera comparativa los poetas modernistas, aludían al vuelo en busca de un nuevo lenguaje, pero este estilo literario no les permitía la libertad anhelada, por tanto la caída era innegable lo que los relacionaba con los mitos griegos mencionados.

Alfonsina Storni, otra poeta de la que nos ocuparemos tuvo una vida trágica y sus experiencias personales estuvieron presentes en su obra. Oriunda de Argentina, es considerada como feminista por la crítica y para otros su obra se ubica en el erotismo. Los siguientes versos corresponden al poema “El cisne enfermo”:

Hay un cisne que muere cercado de un palacio.  
Un cisne misterioso de ropaje de seda  
que en vez de deslizarse en la corriente leda  
se estanca fatigado de mirar el espacio.

.....

Y cuentan las leyendas que es un cisne-poeta...  
Que la magia del ritmo le ha ungido la garganta  
y canta porque sí, como el arroyo canta  
la rima cristalina de su corriente inquieta.

Se observa otra representación del cisne y diferente a la de Delmira Agustini, cuyo simbolismo no evoca lo erótico ni lo que proponían los poetas modernistas en relación a un ideal de belleza, ahora evoca la enfermedad, la pérdida de libertad porque está encerrado.

En el poema “Lo inacabable” utiliza la mariposa como símbolo de libertad, pero es también un anhelo de lo que fue y no se recupera, es decir, la fugacidad, aspecto de influencia romántica:

Tú seguirás tu ruta; yo la mía  
y ambos, libertos, como mariposas  
perderemos el polen de las alas  
y hallaremos más polen en la flora.

.....

Mas... ¿lo que fue? ¡Jamás se recupera!  
¡Y toda primavera que se esboza  
es un cadáver más que adquiere vida  
y es un capullo más que se deshoja!

En el poema “Alma desnuda” Storni recurre nuevamente a la primavera y a las mariposas, lo anterior se interpreta como un anhelo de libertad no planteado con el uso de alguna ave, sino de otro elemento simbólico que representa lo femenino ejemplificado a partir de los siguientes versos:

Alma que cuando está en la primavera  
Dice al invierno que demora: vuelve,  
Caiga tu nieve sobre la pradera.

.....

Alma que a ratos suelta mariposas  
A campo abierto, sin fijar distancia,  
Y les dice libad sobre las cosas.

.....

Alma que siempre disconforme de ella,  
Como los vientos vaga, corre y gira;  
Alma que sangra y sin cesar delira  
Por ser el buque en marcha de la estrella.

Otra reminiscencia de Storni al acto de volar se encuentra en el poema “Date a volar”, ya que menciona a la abeja, la paloma y la golondrina:

Anda, date a volar, hazte una abeja,  
En el jardín florecen amapolas,  
Y el néctar fino colma las corolas;  
Mañana el alma tuya estará vieja.

Anda, suelta a volar, hazte paloma,  
Recorre el bosque y picotea granos,  
Come migajas en distintas manos  
La pulpa muerde de fragante poma.

Anda, date a volar, sé golondrina,  
Busca la playa de los soles de oro,  
Gusta la primavera y su tesoro,  
La primavera es única y divina.

El acto de volar evoca el deseo de ir “más allá” en otro sentido diferente a los analizados, Storni refleja en su poesía sus vivencias desde la melancolía, la angustia y la muerte. Además en sus poemas reitera la idea de el fin de algo, su vida.

Por último, Juana de Ibarbourou, apellido de casada o Juana Fernández Morales, conocida como “Juana de América”, poeta uruguaya que en su obra incluye referencias mitológicas, la naturaleza y la plasticidad, elementos que definen al modernismo, pero incursionó en el surrealismo concluyendo en una poesía mística. En el poema “Salvaje” se observa la exaltación del cuerpo por medio de lo erótico:

Mi cuerpo está impregnado del aroma ardoroso  
de los pastos maduros. Mi cabello sombrero  
esparce, al destrenzarlo, olor a sol y a heno,  
a savia, a yerbabuena y a flores de centeno.

Otro poema de Ibarbourou en el que la voz narrativa muestra a una mujer que describe su sexualidad sin prejuicios es “Te doy mi alma desnuda”:

Te doy mi alma desnuda,  
como estatua a la cual ningún cendal escuda.  
Desnuda como el puro impudor  
de un fruto, de una estrella o una flor;  
.....  
¡Sin velos, como el cuerpo de una diosa serena  
que tuviera una intensa blancura de azucena!  
  
¡Desnuda, y toda abierta de par en par  
por el ansia de amar!

El placer y la naturaleza son expresados con la finalidad de crear otros significados donde la sensibilidad conduce al erotismo. Los poemas de las tres poetisas analizadas demuestran y confirman que no fueron valoradas debidamente por la crítica, fueron incomprendidas. En la búsqueda de un lenguaje que les permitiera expresar la subjetividad, al respecto Rachel Blau du Plessis cuestiona si en el caso de las mujeres poetisas, el espacio lingüístico está activo y se refiere a una voz precursora:

(...) En el periodo moderno, esa voz lírica está fracturada y los poemas pueden mostrar un repertorio social controlado, como las novelas. Pueden ser “polifónicos” como las novelas (Fe: 244).

De tal modo Agustini, Storni e Ibarbourou son voces femeninas que desde su contexto social que presentan elementos simbólicos con otro significado, específicamente retoman los elementos modernistas en cuanto a la estructura de ritmo y rima pero deconstruyen las imágenes semánticas de acuerdo a su subjetividad, tal como se observó en el uso del cisne y otras aves o insectos.

Las tres poetisas ofrecen otro estereotipo de mujer que no solo se clasifica por binarismos como santa o pecadora, sino aquella que provoca al hombre, y éste se vuelve objeto de deseo.

A través de la escritura las mujeres están en busca de la identidad, al mismo tiempo pasaron de lo privado a lo público en un mundo literario donde prevalecía el discurso



masculino entendido desde la cultura patriarcal. Esto se logra a partir de una lectura feminista, al respecto la Dra. García Aguilar afirma:

La lectura toma en cuenta y analiza las imágenes y estereotipos de las mujeres en la literatura, los conceptos erróneos con los que se trata a las mujeres o su omisión de la crítica, así como el signo de la mujer en los sistemas semióticos (:47).

Solo de esta manera es como se reconoce el valor de la escritura femenina, en palabras de Mary Jacobus:

El problema localizado explícitamente es, de un modo u otro, central en la crítica literaria feminista: es decir, la naturaleza del acceso de las mujeres a la cultura y su ingreso al discurso literario (Fe: 228).

Es así como el canon y la crítica literaria “clasifican” a estas autoras como posmodernistas o sin clasificación, como es el caso de Juana de Ibarbourou porque su obra no ha sido estudiada lo suficiente y comprendida en su totalidad. Por consiguiente, en el discurso literario se les excluye como precursoras por diversos motivos, negándoles de esta manera su ingreso en la historia de la literatura.

### Bibliografía

- Agustini, Delmira (1944), *Poesías completas*, Buenos Aires, Losada.
- Alegría, Fernando. *Breve historia de la novela hispanoamericana*, México: Ediciones de Andrea, 1959.
- Crespo, Ángel (ed.) (1980), *Antología de la poesía modernista*. Tarragona, Tàrraco.
- Blau Du Plessis, Rachel (1999), "Otramente" en *Otramente: lectura y escritura feministas*, Coord. Marina Fe, México, PUEG/FCE.
- De Ibarbourou, Juana (1987), *Poesía*, México, Ed. Mexicanos Unidos.
- Fernández Molina, Antonio (ed.) (1981), *Antología de la poesía modernista*. Madrid, Júcar 1981.
- Gullón, Germán (2005), *La modernidad silenciada*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005.
- Gutiérrez, José Ismael (2007) *Perspectivas sobre el modernismo hispanoamericano*. Madrid: Pliegos.
- Henríquez Ureña, Max. (1978), *Breve historia del modernismo*, México: Fondo de cultura Económica.
- Pacheco, José Emilio (1999), *Antología del modernismo, 1884-1921*, México, Universidad Nacional Autónoma de México: Era.
- Rico, Francisco (1980), *Historia y crítica de la Literatura española: Modernismo y 98*. Barcelona: Crítica
- Schmutzler, Robert (1985), *El modernismo*, Madrid: Alianza Forma.
- Storni, Alfonsina (1992), *Poesía*, México, Ed. Mexicanos Unidos-
- Ward, Thomas (2002), "Los posibles caminos de Nietzsche en el modernismo" en *Nueva Revista de Filología Hispánica* pp 489-515.
- Ensina, Rocío (1950), *El nuevo modernismo del mundo*, México: La Trina.
- Téllez, Luis Diego (1979), *El modernismo entre las piernas de la actualidad*, Argentina: Ritinga

## **Relaciones heterosexuales, ¿resignación?**

### **Un acercamiento a las novelas *Con la miel en los labios* y *Castillos de cartón***

*Celeste Rivas Dávila*

*Beatriz Elizabeth Soto Bañuelos*

Universidad Autónoma de Zacatecas

La idea de una relación amorosa en donde dos individuos se complementan entre sí ha sido estereotipada a una figura femenina y una masculina. Afortunadamente la literatura (como reflejo social) demuestra que las variaciones a ése patrón son posibles, más no determinantes y quizá, tampoco, definitivas. ¿Por qué la convención tendrá la fuerza para arrastrar a los individuos hacia su centro?

La novela *Con la miel en los labios* de Esther Tusquets<sup>1</sup>, publicada en 1977, aborda la relación lésbica entre Inés y Andrea, universitarias con diferencia de edad de siete años. Una equilibrada, otra seductora, se reflejan en la contraria y se dejan llevar por la magia de sus intereses comunes... hasta que el hastío toca a la puerta (disfrazado de cuerpo de hombre).

En *Castillos de cartón*, escrita por Almudena Grandes<sup>2</sup> y publicada en 2004, se narra la historia de una relación entre tres jóvenes universitarios: dos hombres y una mujer. Un hombre tímido, otro sexual, una mujer con deseo de ser admirada, tocada, viven

---

<sup>1</sup>Tusquets comienza su trabajo como escritora de forma tardía, ya que hasta el año de 1978 se publica la que fuera su primer novela *El mismo mar de todos los veranos* (1978) con la que a su vez se inaugura una trilogía, que continúa con la aparición de la novela *El amor es un juego solitario* (1979) y por último *Varada tras el último naufragio* (1980). Intercalados entre la publicación de las novelas de la trilogía, escribe y publica una serie de textos narrativos. En el mismo año en que aparece el segundo libro de su trilogía *Juegos o el hombre que pintaba mariposas* (1979), en 1981 sale a luz *Siete miradas en un mismo naufragio* y en el año de 1985, la novela *Para no volver* y *Con la miel en los labios* (1997).

<sup>2</sup>Su carrera literaria despegó a los 28 años con la que fuera su primera novela *Las edades de Lulú*, con la cual recibió el XI premio de literatura erótica "La sonrisa vertical". Según Ángel Basanta con este libro se inaugura la primera etapa de la escritora que abarca desde la novela erótica hasta la testimonial; la segunda etapa está marcada por la incursión en la novela histórica. Las novelas que conforman esa primera etapa son: *Las edades de Lulú* (1989), *Te llamaré Viernes* (1991), *Malena es un nombre Tango* (1994), *Atlas de geografía humana* (1998) y *Castillos de cartón* (2004). Las novelas que consagran su segunda etapa literaria son: *Los aires difíciles* (2002), *El corazón helado* (2007), *Inés y la alegría* (2010), *El lector de Julio Verne* (2012), *Las bodas de Manolita* (2014). También ha publicado los libros de relatos *Modelos de mujer* (1996) y *Estaciones de paso* (2005).

encerrados en un cuarto hasta que uno triunfa como pintor (y la monogamia no es una opción).

Biruté Ciplijauskaité, a propósito de la literatura española, comenta que la formación de personajes y elementos utilizados como medio para la narrativa erótica desde la visión de la mujer, en la que “de repente se atreve a sacar a la luz del día temas que antes eran impensables bajo la pluma femenina. [...] Hoy la mujer se propone explorar más a fondo esta experiencia vital y presentarla desde *su* punto de vista”<sup>3</sup> debe de ser analizada. Biruté ha nombrado a este proceso como la reivindicación de lo erótico/sexual pues es la mujer, la escritora, quien se apoderará de dicho tema y lo abordará desde una perspectiva distinta.

La literatura no se diferencia tajantemente por géneros, sin embargo, Biruté sí traza una línea distintiva entre el hacer literatura erótica desde el punto de vista de las mujeres y los hombres, discurriendo principalmente en tres aspectos: a) se escribe no para excitar la imaginación erótica, sino para dar cuenta de la vivencia plenaria de la mujer; b) no se explaya en descripciones del acto sexual, sino más bien se enfoca en la experiencia interior; c) la manipulación del factor sexual se percibe como una de las causas primarias de la subyugación de la mujer, e investigan su comportamiento, los mitos existentes y las posibles soluciones.<sup>4</sup>

### **I. Con la miel en los labios**

Tal vez no haya en efecto nada tan embellecedor como el amor, porque está ahora Andrea como encendida por dentro, como si difundiera a su alrededor una aureola de luz, y nota a cada rato las mejillas arboladas y la mirada alternativamente abrasada y húmeda, en los ojos inmersos, y le destilan los labios miel, que le resbala casi visible por las comisuras de la boca si no está a su lado Inés para sorberla, para lamerla cuidadosa y aplicada.

En el bar de una Facultad en Barcelona se reunían un grupo de cinco amigos para hablar de casi todo: Pilar, Arturo, Xavier, Ricard e Inés; algunos habían terminado la carrera, otros

---

<sup>3</sup>Biruté Ciplijauskaité(1988), *La novela femenina contemporánea (1970-1985). Hacia una tipología de la narración en primera persona*, p. 166.

<sup>4</sup>*Idem.*

preparaban su tesis o sus oposiciones. A dicho grupo se unían eventualmente algunos estudiantes, entre ellos Andrea quien acaba de ingresar en la universidad.

Inés es el centro de la historia pues la pretenden Ricard y Andrea, y la envidia Pilar -quien está enamorada de Ricard-; sin embargo, la trama se arma en forma de triángulo. Como objeto de deseo, se deja cortejar por ambos; como mujer que desea, acepta el roce de una; como ser social, decide casarse con él.

La diferencia de edad entre Andrea e Inés es de seis, siete u ocho años –la imprecisión como etapa-. Andrea es juguetona, ligeramente altanera, con confianza en sí misma: “cuando bajaba ella las escaleras e irrumpía en el local como una exhalación, siempre al parecer apresurada [...] acompañada de cuatro o cinco muchachos sin nombre y sin rostro, tan intercambiables y desprovistos de identidad, tan anónimos, que no se sabía con certeza si eran los mismos”<sup>5</sup>. En esta primera presentación que se hace del personaje se deja entrever su indiferencia hacia el sexo opuesto; no se fija en ese grupo de “mariachis”<sup>6</sup> que la rodean, la siguen y admiran como a un dios, sin esperar siquiera una mirada como recompensa.

Los ojos de Andrea ya se habían posado sobre alguien; gracias a ella ocurriría el primer encuentro que daría pie a una relación entre las dos mujeres, la invitación a una función de *El acorazado Potemkin* sería el pretexto para que por primera vez Inés estuviera cerca y dentro del mismo círculo de la otra. Inés decide acudir a casa de Andrea movida más por la intriga que por el verdadero interés y descubre las emociones que resultan de estar en su compañía.

Después de un mes de verse a diario, lapso en el que Inés disfruta de la personalidad de su amiga, descubrirá de pronto a una “niña, tan inerte, tan necesitada de afecto, tan distinta a la muchacha desenvuelta y provocativa [...] que, en un brusco arrebató de ternura, la había cogido por los hombros, la había estrechado entre sus brazos y había pretendido darle un beso en la mejilla”<sup>7</sup>.

Dos personajes se reconocen, se exploran e inician en un desierto campo amoroso. Después del primer encuentro a solas entre Inés y Andrea, ambas comienzan a sufrir

---

<sup>5</sup> Esther Tusquets (1997), *Con la miel en los labios*, p.26.

<sup>6</sup> Así los denomina Inés.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 66.

cambios de comportamiento; las emociones comienzan a desbordarse, cada una potencialmente movida por la intriga o la curiosidad, sin saber que las situaciones que parecían pasajeras, despertarán en Andrea el interés en una relación estable.

Los papeles estereotipados<sup>8</sup> como masculino y femenino oscilarán entre ambos personajes en la relación que iniciarán: por momentos es Andrea quien asume el rol masculino al ser la que pretende, quien se acerca, la que promueve los encuentros sexuales, quien costea un viaje a París; en ciertas situaciones Inés: le solicita a su amiga que modere su aspecto, que no coquettee, no despilfarre y (estos puntos son cruciales) quien no desea que su relación sea pública ni pretenda vivir en el mismo espacio que ella.

Andrea con mayor frecuencia adoptará también el rol femenino al celar a Inés, al ser más emotiva y sentimental. Dichos rasgos provocarán la ruptura definitiva. En París, después de que Inés rechaza una vida en común con Andrea ella se aleja del restaurante y regresa de madrugada al hotel ebria. Tras su regreso a Barcelona, en una reunión con los amigos de Inés entre los que se encuentran Ricard, Andrea beberá hasta quedar inconsciente pues ha visto como aquél hombre se acerca a su amiga. Pasará días en cama desolada esperando que la abandonen.

Un mes después, en el bar de la facultad, Ricard anuncia su matrimonio con Inés; Andrea se acerca al grupo y comenta que dejará los estudios pues se casará con un arquitecto famoso. La pregunta que sale de los labios de Inés flotará al final de la historia, al inicio de una vida en que ninguna de las dos será feliz: ¿Por qué?

La convención y la idea del amor son una producción que junto con las costumbres, los usos morales de una sociedad, puede llegar a anclarse una idea que no sólo cumple con normatividades y modelos, pero cuando dos personas que han decidido excluir al resto para centrarse en una dualidad sin intervenciones, sin restricciones sociales, y que sin embargo, al final sólo resulta en un aislamiento bruto y caprichoso, lo único que queda son recuerdos.

---

<sup>8</sup>Geraldine C. Nichols señala sobre *El mismo mar de todos los veranos* -primera novela de Esther Tusquets en que se aborda una relación lésbica entre una mujer de cincuenta años y una joven estudiante-: “esta *lovestory* se da entre homosexuales, lo cual representa una pervisión del argumento convencional “muchacho encuentra muchacha”, y una subversión del sistema sociosexual que suscribe dicho argumento. Una segunda convención define los rasgos del iniciador, del sujeto gramatical de la historia de amor: él debería ser sexualmente atractivo y agresivo, podría ser bastante mayor que el objeto de sus atenciones. La protagonista de *El mismo mar...* satisface todas estas calificaciones excepto la más básica: no es él, sino ella.” Geraldine Nichols(1992), *Des/cifrar la diferencia. Narrativa femenina de la España Contemporánea*, p. 75.

La relación entre Inés y Andrea, se sujeta a una idea diferente de amor, ya que habla de dos mujeres madrileñas inmersas en un ambiente de universitarios, clases sociales variadas e ideales distintos. La distinción entre las clases se vuelve parte fundamental en la novela, pues con ello es posible identificar desde ese punto, la influencia que dejaban detrás tanto la Guerra Civil como la dictadura de Franco, sólo que tras la muerte del dictador, los cambios fueron perceptibles, comenzando a aparecer a forma de ideas literarias, culturales y sociales.

## **II. Castillos de cartón**

A veces, el disc-jockey tenía buena memoria, para ti, nos buscamos el paraíso, y la música desvanecía su recelo, mi desaliento, nos cocinamos melodías con su charme, y salíamos a bailar como una pareja normal, nos olvidamos de los críticos seniles, pero aún podíamos sentirnos distintos, nos encerramos en castillos de cartón, [...] una fortaleza fragilísima y sólida al mismo tiempo como una roca, como había sido una vez la ecuación perfecta de nuestros cuerpos impares, que nos había dado más de lo que habíamos tenido nunca.

Entre pinceladas, lienzos y modelos pictóricos María José Sánchez, a sus veinte años, conoció a Jaime González y a Marcos Molina Schulz, por ser sus compañeros de pintura. Al primero lo describe como bajo, ni guapo, ni delgado, con acento valenciano, cara muy ancha, labios gruesos, pómulos marcados, cejas espesas, nariz larga, y, pese a sus dedos gordos y cortos, un dibujante prodigioso. Cual antítesis, Marcos era alto, guapo, delgado, de piel lisa, brillante, suave, sin granos, sin cicatrices, sin asperezas, las piernas largas y robustas, los músculos ni enterrados ni demasiado relevantes, los brazos esbeltos, las manos alargadas.

La infancia, la adolescencia y la adultez de María José acompañan la historia y la de los tres amantes para describir las etapas en las que no sólo ocurre la relación entre los jóvenes, sino para acentuar las etapas en las que está permitido salirse de los márgenes y jugar con las formas, para que luego con la etapa de la madurez (cuestionada) todo regrese a lo que está normativizado o bien visto.<sup>9</sup> Así pues, la amistad comenzó y cambió un día en

---

<sup>9</sup> Ángel Basanta en “Trayectoria novelística de Almudena Grandes” menciona como rasgo de la primer etapa de las novelas de la citada autora “incursiones en el mismo mundo de la educación sentimental de las mujeres españolas de la generación de la escritora, con especial relevancia del

que terminaron en el piso de Jaime; bebieron y fumaron. Al quedarse solos José<sup>10</sup> y Jaime se besaron, tocaron y desvistieron: “Mi amante era bello como un arcángel. Y exactamente igual de inofensivo.”<sup>11</sup> Ella trata de consolarlo pero él admite que no ha conseguido estar con alguna mujer; Marcos entró, sabiendo lo ocurrido se desvistió y terminó lo que su compañero había iniciado.

Ése será el juego de complementos: “Jaime estaba a mi izquierda, y me besaba, Marcos estaba a mi derecha, y me besaba, yo besaba alternativamente a uno y a otro, y no hacía nada más, dejarme acariciar, mirarlos, dejar que me miraran.”<sup>12</sup> Al filo de una cama, donde lo habitual es encontrar a un par, estaban tres, es decir, seis manos, seis ojos, seis pies, tres ombligos, tres bocas, tres sexos.

En medio siempre ella, el hilo que hilvana las piezas, a la derecha un él y a la izquierda otro; ellos jamás tocándose entre sí, pero amándose en tercios, casi siempre en iguales proporciones. Un cuerpo desnudo que observa a los otros dos, los que se mueven bajo la estrechez de la cama. Tres realidades de placer fundidas en una habitación, en un Madrid.

La relación permanece oculta. Al poco tiempo deciden compartir un estudio en el que cada quien tuviera su espacio para trabajar. Se turnaban en los quehaceres aunque por lo regular José era quien preparaba la comida. Ella aparecía cada vez menos por su casa, pero sus padres no le cuestionan al respecto.

Para los demás compañeros de la universidad era sencillo explicar por qué pasaban los tres tanto tiempo juntos: ellos son homosexuales y ella es su amiga heterosexual. Dicho comentario enfurece a José quien disipa las dudas bailando con ambos e intercambiando besos con ellos en un bar.

La *pareja de tres* permaneció junta aproximadamente tres años (ése número impar...).Y ya al final de ese lapso, lo inevitable: “admitir que ni siquiera una historia

---

deseo, el sexo, el amor en el aprendizaje de sus protagonistas femeninas, que son las narradoras autobiográficas de su evolución sentimental desde la infancia y la adolescencia hasta su entrada a la edad adulta.” Irene Andres-Suárez y Antonio Rivas (2012), eds., *Almudena Grandes*, p. 50.

<sup>10</sup> Así se autonombrará ella.

<sup>11</sup> Almudena Grandes (2004), *Castillos de cartón*, p. 62

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 68.



como la nuestra estaba a salvo de las tradiciones más indeseables”<sup>13</sup>. Dos situaciones detonaron su disolución: en una reunión en casa de José mientras Marcos -presentado como novio- dibujaba para los anfitriones, Jaime llevó al cuarto de baño a su amiga y concluyó satisfactoriamente su primer acto sexual. Mantener relaciones sin la presencia de uno de los dos era un acto de infidelidad (en mayor número de ocasiones Marcos se escapará con José).

La segunda situación será el triunfo de Jaime como pintor al exhibir en una galería y vender sus cuadros. Ellos lo abandonan en su éxito y cuando él los busca les plantea vivir juntos. Marcos se siente ofendido por la oferta y regresa a su pueblo. Ella no puede seguir si no es con la presencia de los dos pues precisamente es en la triada donde se ha presentado la felicidad.

Veinte años después ella volverá a ver a Marcos quien le llama para avisarle que Jaime se había suicidado. (Estrictamente, la novela inicia con esta llamada y la historia se narrará desde el futuro; ella recordará: “Después, cuando no me quedó otro remedio que convertirme en una mujer como las demás [...] Cuando éramos tres, el mundo era tan enorme que no podíamos abarcarlo con nuestras seis manos. Cuando volví a tener sólo dos manos, se había vuelto tan pequeño, tan insignificante, que se resbalaba entre mis dedos.”<sup>14</sup>) En los años restantes después de amar para tres, ninguno había tenido una relación estable pues siempre faltaba otro. Los tres se habían casado; los tres se habían divorciado.

Sin embargo, los tres serían redirigidos: después de un tiempo la careta de artista para Marcos a quien la fama y la atención no habían sido suficiente porque continuar sin su musa José (a la que pintaría en cada uno de sus cuadros) y sin su amigo (Jaime) resultaría difícil so-brevivir. Única opción: el suicidio. Para José, ni la vida de pintora ni otras parejas a dos terminaron por convencerle.

Al final, el lector se convertirá en la última triada de la novela, en la que con su mirar voyerista se va junto con los personajes que se han quedado solos, o mejor, incompletos; en un par que no encaja, que siempre requerirá del tercero, del otro amante.

---

<sup>13</sup>*Ibidem*, p. 105.

<sup>14</sup>*Ibidem*, p. 84

Las alternativas amorosas dispuestas tanto por Tusquets como por Almudena, crean dos espacios que aseguran y disponen todos los elementos para el inicio de ambas relaciones pero no les permiten mantenerse como a las parejas heterosexuales. Salvo en los lugares donde todo parece seguro para funcionar como un grupo amoroso de tres o de una pareja de lesbianas (casi siempre lugares cerrados o aislados) los aspectos sociales y culturales no comprometen el que los personajes interactúen. Pero fuera de casa, fuera de las sábanas y los coches, ya no es pensable que tres sean amantes al unísono, y que dos mujeres se vuelvan almíbar.

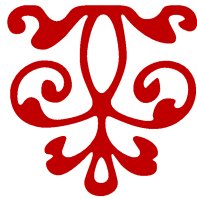
Ambas novelas cuestionan las relaciones heterosexuales al plantear alternativas; sin embargo, al final, ninguna de las escritoras se atreve a romper con los roles tradicionales. Si bien Tusquets se aventura a proponer una pareja lesbiana como un horizonte placentero, posible, no deja de arrepentirse y orilla a sus personajes femeninos a preferir matrimonios heterosexuales en donde evidentemente no existe el amor sino la comodidad: la alegría de ver en los rostros ajenos aprobación. Más de veinte años después de la propuesta de Tusquets, Grandes planteará la heterosexualidad pero con la variante de que sólo si son dos hombres una mujer puede encontrar su complemento perfecto. Tanto en *Con las miel en los labios* como en *Castillos de cartón* (es necesario acentuarlo) se trata de adolescentes (a quienes se les permiten los devaneos mientras crecen) como si la experimentación -la alternativa- fuera posible a cierta edad y a la adultez sólo le quedara la resignación. Y la resignación es, a fin de cuentas, hacer lo correcto.

#### **Bibliografía**

- Andres-Suárez, Irene y Antonio Rivas (2012), eds., *Almudena Grandes*, España, ARCO/LIBROS.
- Ciplijauskaité, Biruté (1988), *La novela femenina contemporánea (1970-1985)*.
- Hacia una tipología de la narración en primera persona*, España, Anthropos.
- Grandes, Almudena (2004), *Castillos de cartón*, México, Tusquets.
- Nichols, Geraldine (1992), *Des/cifrar la diferencia. Narrativa femenina de la España Contemporánea*, España, Siglo XXI.
- Tusquets, Esther (1997), *Con la miel en los labios*, 2ª ed., España, Anagrama

# QUINTA PARTE

## Filosofía



## **Jansenismo femenino y el absolutismo francés del siglo XVII**

*Antonio Núñez Martínez*  
Universidad Autónoma de Zacatecas

### **Introducción**

En 1667, un grupo de obispos franceses convocaron a una tregua entre Luís XIV, sus asesores jesuitas, y los jansenistas, con la finalidad de terminar con el conflicto que se había suscitado por el decreto real de 1664 que ordenaba que todos los miembros de la Iglesia firmaran un formulario de juramento adhiriéndose a las dos bulas papales que condenaban el *Augustinus*, escrito teológico del obispo Cornelio Jansenio sobre Agustín.<sup>1</sup> Cuando los seguidores de Jansenio (conocidos como jansenistas) se opusieron al formulario, el rey los persiguió con tal insistencia que diecinueve obispos franceses exigían una tregua argumentando que el rey había invadido la jurisdicción eclesiástica en su celo por combatirlos. Los jansenistas, que habían sufrido sanciones, encarcelamientos, y exilio, estaban deseosos, en su mayoría, por el éxito de la tregua. Sin embargo, había una excepción entre ellos: las religiosas de Port-Royal. Mujeres que habían sufrido en carne propia privaciones, encarcelamiento y violencia por parte de su arzobispo por su resistencia a firmar el formulario. Este rechazo significó que no solamente el rey fuera la única persona molesta contra ellas, sino también la parte masculina del jansenismo criticó su posición.

¿Cómo podemos explicar que para Luis XIV estas mujeres fueran una amenaza para el estado?

Cuando los estudiosos describen la resistencia de las religiosas a la política anti-jansenista de Luís XIV, la mayoría critican a las religiosas por su intransigencia y su comportamiento radical.<sup>2</sup> Estos estudiosos acusan a las religiosas de orgullo, de terquedad, y haber puesto demasiada atención en las querellas teológicas del jansenismo. Estos estudiosos del jansenismo, al considerar simplemente el comportamiento de las religiosas, no prestaron

---

<sup>1</sup> Lettres Patentes du Roy en forme d'edict, par les quelles sa Majesté ordonne que les Bulles de nos SS. PP. Les Papes Innocent X et Alexnadre VII, au sujet des cinq propositions extraites du libre de Iansenius, intitulé *Augustinus* (1664), París.

<sup>2</sup> Charles Augustin de Sainte-Beuve, *Port-Royal* (1867), Vol., I, p., 109-162; Augustin Gazier, *Histoire générale du mouvement janséniste*, (1924), Vol., I, 166 y 227; Dale Van Kley, *The religious Origins of The French Revolution* (1996), p. 12.

atención a los motivos que pudieron haber tenido las religiosas para su resistencia a las política anti-jansenistas del rey y nos han dejado la impresión de que dichas religiosas eran mujeres rebeldes que actuaban por ignorancia o falta de razón. En esta intervención queremos mencionar algunas de las razones que pudieron haber motivado su resistencia radical a la firma del formulario. En particular, sugerimos que su rechazo fue una respuesta racional y política a la persecución de Luís XIV, mismo que tenían apoyo teórico en la teoría política de los jansenistas.

### **Pensamiento político del jansenismo**

Para dar una idea de la teoría política del jansenismo, lo mejor será recurrir a los fragmentos de los *Pensamientos* de Pascal en los que se hace mención a la relación paradójica entre la fuerza y la justicia. En estos pasajes, Pascal argumenta que las personas que ejercen la mayor fuerza en la sociedad humana, serán siempre los más capaces de decidir qué es lo que constituye la justicia. Escribe:

Es justo que se siga lo que es justo; es necesario que se siga lo que es más fuerte. La justicia sin fuerza es impotente; la fuerza sin justicia es tiránica. La justicia sin fuerza es contradictoria, porque siempre hay malvados. La fuerza sin la justicia es acusada. Es preciso, pues, unir la justicia y la fuerza, y para ello hacer que lo que es justo sea fuerte o que lo que es fuerte sea justo. La justicia está sujeta a discusión. La fuerza es perfectamente reconocible y sin discusión. Así, no se ha podido dar la fuerza a la justicia, porque la fuerza ha contradicho a la justicia y ha dicho que era injusta, y que ella era la justa. Y, por tanto, no pudiendo hacer que lo que es justo sea fuerte, se ha hecho que lo que es fuerte sea justo.<sup>3</sup>

En este fragmento, Pascal presenta la paradoja de los dos conceptos –justicia y fuerza- que coexisten estas dos fuerzas opuesta en la sociedad humana. Están en oposición mutua porque la fuerza, lo brutal, será siempre negación de la justicia: “[...] porque la fuerza contradice la justicia y dice lo que es injusto”. Dado que nada se puede argumentar contra la fuerza, -porque la fuerza por definición, no argumenta, sino obliga- Pascal concluye que los seres humanos deben conformarse con la idea de que dado que somos “incapaces de hacer que lo que sea justo sea fuerte, hemos hecho al justo más fuerte”. Esta conclusión, como podemos ver, reafirma la creencia pesimista agustiniana de que para el mundo, dado

---

<sup>3</sup> Blaise Pascal, *Pensamientos* (1981), fr.,103.

que está condenado a la imperfección, el gobierno es un mal necesario.<sup>4</sup> Pascal afirma en otras partes de sus escritos que las personas deberían someterse y obedecer a estos gobiernos imperfectos porque, como lo afirmaban muchas de las teorías políticas de su tiempo, el más grande mal es el caos que procede de la guerra civil.<sup>5</sup>

Para comprender mejor el sentido de la teoría política de Pascal, lo más adecuado sería considerarla a la luz de la interpretación de la Pasión de Cristo que hicieron los jansenistas. Como muchos contra-reformadores católicos, los jansenistas vieron en la devoción a la Pasión de Cristo un modo de defender lo que los protestantes criticaban de la Eucaristía. Mientras que la mayoría de los católicos habían puesto de relieve los sufrimientos físicos de Cristo en la Pasión, y, por tanto, su presencia física en la Eucaristía, el jansenismo puso énfasis en los sufrimientos psicológicos de Cristo. Louis Marin dice que el momento importante de los sufrimientos psicológicos de Cristo, en la imaginación jansenista, fue el momento cuando Pilato, sentado en su trono y rodeado de gente, se enfrenta con un Jesús indefenso y condenado a la cruz. Este momento resume la teoría política de Pascal y de Port-Royal<sup>6</sup>: la verdadera justicia, encarnada en Jesús, es atacada por la fuerza humana. La fuerza humana anulará esta justicia a causa de su natural inclinación a dominar (la *libido dominandi* según Agustín).<sup>7</sup> La justicia, a su vez, no tiene elección sino permanecer en silencio e indefensa frente a la fuerza.

Aunque Pascal defiende la obediencia a los gobiernos imperfectos, no niega que el pueblo tiene la fuerza para señalar y reconocer la injusticia. El silencio de Cristo, ante todo, tiene una finalidad: acusar la fuerza. Como afirma Louis Marin, “[...] sólo puede haber una fuerte acusación a la tiranía a través del silencio del acusador [...] el silencio en la acusación es el secreto, la marca inaudible, del hombre justo”. En otras palabras, el absoluto silencio de Cristo –un *discurso negativo* en la interpretación de Marin- es

---

<sup>4</sup> E. M. Atkins (ed.) *Augustine Political Writings*, (2004), p. 30; Agustín, *De Civitate Dei*, 19, 16 (2007), p. 198.

<sup>5</sup> *Ibid.*, fr., 320, “Por lo tanto subordinemos esa cualidad a algo incontestable. Es el hijo mayor del rey: esto es claro, indiscutible. La razón no puede proceder mejor, pues la guerra civil es el peor de los males”; fr., 85.

<sup>6</sup> Louis Marin, *La parole mangée et autres essais théologico-politiques*, (1986), p. 198-199.

<sup>7</sup> Agustín, *De Civitate Dei* (2007), Vol. I, XVI, p. 4, “*ipsa ei dominandi libido dominatur*”.

poderoso paradójicamente porque sólo este puede revelar en toda su extensión la tiranía humana.

El *discurso negativo* del que nos habla Marin, se ve en toda su vitalidad en el tratado “*Sobre el misterio de la Muerte de Nuestro Señor Jesucristo*” escrito en 1651 por Jacqueline Pascal, hermana de Blas Pascal. Escribe: “Aunque Jesús durante todo el tiempo de su muerte no tiene de ninguna manera vida. Sin embargo, sus pies y sus manos por su heridas [...] y todas las heridas de su cuerpo actuaron sobre muchas bocas y voces. Con un lenguaje claramente inteligible, propio de su condición, proclaman la grandeza de Dios, que había exigido tal satisfacción. Reprochando a los hombres los pecados que tenían necesidad de tal satisfacción y predicando incesantemente a los cristianos sobre la grandeza de sus deberes. Y sin embargo su boca permaneció en perfecto silencio”.<sup>8</sup> Jacqueline subraya el poder del silencio al indicar que, por las heridas abiertas de Cristo, habla el “lenguaje propio de su condición”.

La coincidencia entre las ideas políticas de Pascal y los escritos devocionales de su hermana no es accidental. Esta coincidencia fue posible porque ambos estaban vinculados al convento cisterciense de Port-Royal, donde se había desarrollado por vez primera esta interpretación de la Pasión. La particular devoción de las religiosas a Cristo crucificado se remonta al tiempo de la fundación del Instituto del Santo Sacramento en 1627, por Angélique Arnauld y Sebastian Zamet, obispo de Langres. La idea que motivó la fundación de esta nueva comunidad religiosa era la de instituir una adoración perpetua a la Eucaristía. Angélique estaba particularmente interesada en ver que esta adoración siguiese los valores austeros que había aprendido en su convento cisterciense: aislamiento del mundo, pobreza y silencio. Sin embargo, estos valores chocaron con la visión de Zamet sobre el Instituto, que pensaba más en una celebración más alegre de Dios, llenando con perfumes y flores el altar.<sup>9</sup> Estas diferencias, junto con el desacuerdo sobre la administración del Instituto condujeron a un enfrentamiento entre Arnauld y Zamet, dando lugar a que Arnauld abandonara el nuevo Instituto. Sin embargo, cuando Angélique volvió a Port-Royal,

---

<sup>8</sup> Jacqueline Pascal, *Lettres, opuscules et mémoires de Madame Périer et Jacqueline Pascal*, (1845), p. 157-176, especialmente XXIV, p. 165.

<sup>9</sup> Véase Daniella Kostroum, *Feminism, Absolutism and Jansenism. Louis XIV and the Port Royal Nuns* (2011), p. 27-33.

incorporó a éste su versión de la adoración de la Eucaristía y añadió a su nombre la frase “del Santo Sacramento”. Además, las religiosas adoptaron un hábito blanco con una cruz roja sobre el pecho para simbolizar su devoción a la Pasión.

La teoría de Pascal sobre la fuerza y la justicia, estuvo unida a la devoción de la Eucaristía que se practicaba en Port-Royal y a la manera como el jansenismo interpretó la Pasión.<sup>10</sup> El vínculo entre la teoría política de Pascal y la devoción de las religiosas a la Eucaristía, tuvo una significación política durante la crisis del formulario.

Cuando Luís XIV comenzó a presionar a las religiosas para que firmaran, en contra de su voluntad, el formulario que condenaba el *Augustinus* de Jansenio, simplemente respondieron con el silencio. En otras palabras, responden de acuerdo con la teoría de Pascal sobre la fuerza y la justicia, donde la única solución era el silencio frente a la fuerza.

### **El comportamiento político de las religiosas de Port-Royal**

La crisis del formulario comenzó en 1664 cuando Luis XIV ordenó a todos los miembros de la Iglesia firmar el formulario, jurando adherencia a las dos bulas papales que condenaban las cinco proposiciones del *Augustinus* de Jansenio. Las religiosas que creían que los escritos de Jansenio contenían la verdadera doctrina de Agustín, se opusieron a la firma del formulario. La razón fundamental de su rechazo se sustentaba en el mandato paulino que ordenaba el silencio de las mujeres y le recordaban al rey que eran incapaces de juzgar sobre el sentido teológico de las cinco proposiciones debido a su sexo.<sup>11</sup>

Argumentaban, además, las diferentes opiniones de los obispos sobre estas proposiciones; dudaban incluso que se pudieran encontrar en el texto de Jansenio y argumentaban que a causa de esto los obispos estaban en desacuerdo sobre el formulario. Las religiosas albergaban dudas sobre su legitimidad, por ello argumentaban que al firmar estaban haciendo un juicio sobre la exactitud de las proposiciones, lo cual, decían, era una clara violación del mandato de la Iglesia sobre el silencio femenino. En cambio,

---

<sup>10</sup>Cfr., Pascal. *Abrégé de la vie de Jesus-Christ*, (1954), p. 625-656.

<sup>11</sup> Pablo, 1 Cor., 14, 34-37, “Las mujeres guarden silencio en la asamblea, no les está permitido hablar; en vez de eso, que se muestren sumisas, como lo dice también la ley”.



argumentaban, que el curso más seguro de la acción sería evitar firmar el formulario al mantenerse en silencio sobre las cinco proposiciones.

Ante tal negativa el rey ordenó al arzobispo de París conseguir la firma “simple y pura” de las religiosas a toda costa.<sup>12</sup> El arzobispo presionó a las religiosas mediante el exilio de sus líderes, negándoles los sacramentos a la comunidad, y mediante la concesión del rey que permitía que las tropas invadieran el convento. En estas condiciones la devoción de las religiosas a la Pasión tomó un nuevo significado frente al poder político: podían argumentar que compartían los sufrimientos de Cristo por la injusticia de la fuerza humana que se ejercía en su contra. Como Cristo, las religiosas ahora experimentaban el doloroso aislamiento de la sociedad, y, también Cristo, su única defensa contra la tiranía era el silencio.

El silencio de las religiosas sobre la cuestión de la ortodoxia de Jansenio fue un silencio poderoso, un discurso negativo que acusaba al rey de tirano, puesto que estaba violentando su “privilegio femenino natural” de permanecer en silencio cuando se les preguntaba sobre el juicio teológico del texto. La misma orden del rey de hacer uso de la fuerza y violentar el claustro con la presencia de las tropas, subraya el silencio acusatorio contra la tiranía.

El rey y sus ministros, sin embargo, recurrieron a la fuerza porque veían en la resistencia silenciosa de las religiosas no a una mujer inocente, sino insolente y rebelde. El rey rechazó la pretendida inocencia de las religiosas porque su petición de silencio encajaba perfectamente con la estrategia jansenista de oposición, que implicaba criticar la bula papal a través de una distinción entre “cuestión de hecho” y “cuestión de derecho”. Según esta distinción, establecida por Antoine Arnauld<sup>13</sup>, la Iglesia tiene el derecho sobre cuestiones de doctrina, tales como si las cinco proposiciones teológicas eran o no heréticas. Sin embargo, cuando se refiere a cuestiones de hecho –tales como si aquellas cinco proposiciones se encontraban o no en el libro de Jansenio- la Iglesia no tiene autoridad, dado que estas cuestiones pueden ser determinadas a través de la razón. Los teólogos jansenistas en general, animaron a sus seguidores a rechazar el formulario o bien a firmarlo

---

<sup>12</sup> Para una relación breve de las entrevistas que hizo el arzobispo de París a tres de las religiosas de Port-Royal, véase, Daniella Kostroum, *op., cit.*, pp., 145-162.

<sup>13</sup> Véase el uso que hace Pascal de esta distinción en su primera Carta Provincial en Pascal, *Les provinciales*, (1954), p.,667-669.

añadiendo una cláusula restrictiva que explicaba la distinción. Así, cuando las religiosas firmaron con su cláusula que establece su derecho a guardar silencio como mujer, también sostienen la distinción de Arnauld, pero bajo el manto del mandato del silencio femenino.

Durante estos años Arnauld escribió varios textos en relación a la postura de las religiosas, pero el más conocido fue la *Apología de las religiosas de Port-Royal*,<sup>14</sup> en el que exhortaba al público a tener en cuenta el ejemplo de las religiosas. El texto contiene varias ideas ya expresadas por Pascal en sus fragmentos sobre la fuerza y la justicia. En la *Apología* de Arnauld, las religiosas fueron presentadas en analogía con la figura de Cristo, quienes en sus sufrimientos silenciosamente dan voz a la justicia. En la introducción, por ejemplo, escribe que aunque la mayoría de las personas darán al rey fuerza, algunos serán movidos por el estado lamentable de las indefensas mujeres y tomarán el tiempo necesario para revisar sus casos profundamente. Añade que cuando se examine con atención la situación, verán claramente que cuando el arzobispo de París, junto con las tropas reales “invadieron el convento como una horda de bandidos”, los más altos poderes de Francia unieron sus fuerzas para oprimir a estas mujeres, verán que “cuando no hay más que violencia y poder por un lado, verán que solamente existe razón e inocencia por otra”. Cuando estos observadores reconozcan la completa yuxtaposición entre la fuerza y la inocencia reconocerán que las religiosas “son participantes del estado y condición de los primeros entre los justos”. Como Cristo, son un espectáculo de Dios, “establecidos para la ruina y resurrección de otros”. En otras palabras, la *Apología* de Arnauld señala a las religiosas como una encarnación física de la teoría de la justicia y la fuerza que había propuesto Pascal.

La simpatía que Arnauld mostró por estas mujeres disminuyó rápidamente en los siguientes años, cuando se involucró en los planes para organizar la tregua en la Iglesia. Estos planes que vinieron a menos en 1667, cuando cuatro obispos se opusieron al formulario al publicar una carta pastoral en apoyo a la ortodoxia de Jansenio. Pero cuando el Papa condenó estas cartas, a petición del rey, varios obispos franceses se opusieron a este gesto de autoridad del Papa, debido a su injerencia en las cuestiones francesas. Para muchos

---

<sup>14</sup> Antoine Arnauld (1755-1783), Vol., 23.

se hace claro que el Papa y el Rey estaban usando la querrela jansenista para afirmar su dominio sobre el episcopado.

Pero resultó que no fueron los jesuitas los que más obstaculizaron las negociaciones, sino las religiosas de Port-Royal. La tregua dio como resultado el acuerdo de que los cuatro obispos firmarían el formulario si se añadía un documento separado explicando la distinción entre la cuestión de hecho y la de derecho. Además, los negociadores estuvieron de acuerdo en que incluirían a las religiosas en esta tregua. Pero cuando las religiosas se dieron cuenta de esta decisión, protestaron porque creían que los cuatro obispos no habían defendido con claridad y suficiencia a Jansenio.

Esta posición de las religiosas provocó un desacuerdo con la rama masculina del jansenismo, particularmente la defendida por Antoine Arnauld que había solicitado al rey que incluyera a las religiosas en la tregua. En la primavera de 1668 la iniciativa de Arnauld dio lugar a un acalorado intercambio epistolar con su sobrina, Angélique de Saint-Jean Arnauld d'Andilly, líder de las religiosas de Port-Royal. En una carta a su tío, Angélique de Saint-Jean le escribió que la solución no era satisfactoria porque permitiría el silencio de la verdad y la difusión del error. “Porque el resultado de una solución [...] sería sin duda presuponer la promesa de mantener silencio sobre la cuestión de hecho, por temor a revivir el debate, y durante este silencio de la verdad, la voz del error sería capaz de hacerse oír por toda la tierra, y la muerte nos tomaría por sorpresa antes que tuviéramos la oportunidad de reconocer a Dios y liberar a la verdad de su cautiverio perjudicial”.<sup>15</sup>

Arnauld responde tres días más tarde de que su temor era infundado. Le dice que entiende por qué –dadas las experiencias de las religiosas anteriores- vacilan en firmar el formulario sin una afirmación clara de la distinción entre la cuestión de hecho y de derecho, y admite que ésta ha sido su propia postura hasta el momento. Argumenta, sin embargo, que los tiempos han cambiado y que la obra de Jansenio ha sido tan bien defendida que “es cierto que pasará bien justificada para la posteridad”. Ahora que la ortodoxia de Jansenio era clara, añade, la cuestión de la firma era solamente una cuestión de disciplina y no comprometía de ninguna manera su fe. Además, argumenta Arnauld que

---

<sup>15</sup> Citado en Pierre-Guilbert, *Mémoires historiques et chronologiques sur l'Abbaye de Port-Royal des Champs* (1755), I:21-22.

las religiosas deberían firmar para apoyar la fe y salvar el convento de la destrucción. Con respecto a la paz, escribe que aunque había defendido siempre firmar con la distinción entre la cuestión de hecho y de derecho, nunca habría insistido sobre esto estado en juego la paz de la Iglesia.

Con respecto al convento añade que el rechazo de las religiosas de unirse a la tregua podría probablemente resultar en la destrucción de Port-Royal y que “todo aquel que las apoye ahora, las condenaría si supieran que son de esta opinión [sacrificar el convento]”.

Los argumentos de Arnauld, sin embargo, no influyeron en las religiosas. En primer lugar, el cambio de opinión refuerza su posición original, cuando seguían viendo contradicciones en las opiniones de los hombres sobre el formulario; tenían razón en dudar y por ello mismo la obligación de permanecer en silencio. En segundo lugar, en cuanto a la preocupación de Arnauld sobre el convento, les pareció sospechosa. Después de todo, Port-Royal era un convento rico, y las religiosas sospechaban que sus amigos y familiares buscaban la tregua porque temían perder la propiedad en la que habían invertido; y que el convento y su territorio cayera en manos extranjeras.

### **Conclusión**

Entendiendo plenamente el vínculo entre religión y política en la sociedad, las religiosas decidieron actuar en tal modo que parece que están guiadas solamente por intereses religiosos, como podemos ver el corto tratado escrito al inicio del proceso de paz por Angélique de Saint-Jean: “No existe peligro alguno con respecto a los asuntos de Dios que se hacen abiertamente. Es preferible caer que dar un paso contra su mandato [...] Por tanto, los asuntos de Dios se convierten en los propios, y los hacemos plenamente humanos y efectivos a través de nosotros [...] Seremos invencibles si permanecemos firmes en lugar que Él ha querido para nosotros”.<sup>16</sup>

Sostiene en este pasaje que un “paso” contra el mandato de Dios es tan malo como caer por completo. Este principio era, en su opinión, especialmente verdadero cuando uno busca comprometerse en modo tal como para reducir el sufrimiento. “Los siervos de Dios nunca pueden creerse a sí mismos más seguros que durante aquellos tiempos cuando no

---

<sup>16</sup> Pierre Guilbert, *op., cit.*, p 35.

tienen otra elección que sufrir”.<sup>17</sup> Tal como lo sugiere la cita, las religiosas decidieron resistir el compromiso debido a que esto les aseguraría su sufrimiento y, con ello la gloria.

Cuando las religiosas rechazaron comprometerse a la paz de Clemente IX, no fue su orgullo ni el ir más allá de sus límites lo que las empujaba, sino que eran ideológicamente consistentes. Y al hacerlo, se hicieron jansenistas políticamente activas, aceptando el silencio y el sufrimiento, y con ello poner de manifiesto la política tiránica del rey. Estaban haciendo, podemos decir, un tipo de apuesta pascaliana. Ciertamente, la resistencia de las religiosas no era racional en términos de la protección de sus bienes terrenales. Sin embargo, las religiosas entendían que deberían adherirse a sus creencias y permanecer en la lucha, pues para ellas la recompensa en términos de recompensa espiritual y reputación piadosa sería tan grande que valía la pena tomar el riesgo.

Al final, la apuesta de las religiosas tuvo su paga. En primer lugar, para la humillación del arzobispo de París, las religiosas nunca firmaron el formulario que con tanta fuerza había presionado para que lo hicieran. En cambio, se vio obligado a publicar el perdón. Esta victoria de la libertad de conciencia contra la política del rey fue sin duda la mayor victoria para las religiosas.

El significado de la resistencia de las religiosas de Port-Royal a la paz de Clemente IX puede ser múltiple. El episodio pone de relieve que las religiosas conocían bien la teoría política jansenista, pues cuando las religiosas rechazaron firmar el formulario, no lo hicieron porque eran mujeres irracionales y revoltosas, ciegas e ignorante de la realidad política, sino que estaban poniendo en práctica la teoría política de Pascal que postulaba el silencio absoluto y el sufrimiento como la única solución al poder absoluto. Este mismo evento, además, pone de manifiesto cómo la teoría de Pascal sobre la fuerza y la justicia pudo haberles proporcionado un plan para desafiar el absolutismo. Al poner las ideas de Pascal en práctica, las religiosas demuestran que aunque la tiranía no podía ser derrotada, al menos podría ser obligada a mostrar su lado oscuro.

---

<sup>17</sup> Ibid.

## Bibliografía

- Agustín, San (2007), *De Civitate Dei*, Vol., I y II, 6ª edición, Madrid, BAC.
- Arnauld, Antoine (1755-1783), Vol., 23, “Apologie pour les religieuses Port-Royal”, en *Oeuvres de Messiere Antoine Arnauld, docteur de la maison et société de Sorbonne*, Vol., 23, Paris.
- Atkins, E. M. (ed.) (2004) *Augustine Political Writings*, Cambridge, University Press.
- De Sainte-Beuve, Charles Augustin (1867), *Port-Royal*, Troisième édition, Paris, Librairie de L. Hachette.
- Gazier, Augustin (1924), *Histoire générale du mouvement janséniste*, Vol., I y II, Paris.
- Kostroum, Daniella (2011), *Feminism, Absolutism and Jansenism. Louis XIV and the Port Royal Nuns*, Cambridge, University Press.
- Lettres Patentes du Roy en forme d’édit, par les quelles sa Majesté ordonne que les Bulles de nos SS. PP. Les Papes Innocent X et Alexnadre VII, au sujet des cinq propositions extraites du libre de Iansenius, intitulé *Augustinus* (1664), Paris.
- Marin, Louis (1986), *La parole mangée et autres essais théologico-politiques*, Méridiens Klincksieck, Paris.
- Pascal, Blaise (1954), *Les provinciales*, Paris, Gallimard.
- Pascal, Blaise (1981), *Pensamientos*, Traducción y notas de Carlos R. Dmapierre, Madrid, Gredos.
- Pascal, Jacqueline (1845), *Lettres, opuscules et mémoires de Madame Périer et Jacqueline pascal*, Auguste Vatou, Libraire-Éditeur, Paris.
- Pierre-Guilbert (1755), *Mémoires historiques et chronologiques sur l’Abbaye de Port-Royal des Champs*, Autrech.
- Van Kley, Dale (1996), *The religious Origins of The French Revolution*, New Haven: Yale

## **De la sofía a la filo-sofía. Un análisis de la separación de conocimiento entre mujeres y hombres.**

*Francisco Arellano Galván*

Universidad Autónoma de Zacatecas

Si observamos lo que podríamos llamar la historia de las ideas, en sus diferentes disciplinas, ya sea filosofía o cualquiera de las ciencias, nos damos cuenta de que, prácticamente siempre, se ha considerado que los sujetos propios para el estudio son los hombres y por ende, parece que sería impropio que las mujeres estudiaran.

Actualmente se ha superado ese tabú, aunque sigue habiendo muchas secuelas de esta separación, tanto para el hecho mismo de estudiar, como particularmente porque aún hay ciertas carreras o técnicas que se consideran propias de un sexo específico.

El presente trabajo pretende reflexionar sobre cómo es que se pudo haber dado esa separación y “monopolio de la sabiduría” por parte de los hombres, qué intereses la pudieron haber motivado y alimentado; para luego terminar ejemplificando de una manera muy general sobre su evolución a través del tiempo hasta nuestros días.

### **Presupuestos**

Vamos a comenzar planteando que en algún momento de lo que tradicionalmente llaman prehistoria, hubo un estadio de la humanidad en la que la figura materna tenía un estatus privilegiado frente a la de hombre. Uno de los principales autores que nos hablan al respecto es Johann Jakob Bachofen, en su texto “El matriarcado”<sup>1</sup>, título que a mi parecer usa para captar la atención del lector, puesto que ya dentro del texto utiliza propiamente el término ginecocracia. Este autor hace una compilación muy amplia e interesante de estudios arqueológicos, antropológicos y míticos, de cómo en distintos pueblos parece haber un origen común ginecocrático.

Otro autor, Walter Otto, que parte desde un análisis distinto, el religioso, en su libro: “Los dioses de Grecia”<sup>2</sup>, nos da cuenta de cómo el ser femenino dominaba la religión prehistórica. La principal diosa, Gea, la diosa de la tierra, de quien todo nace y en quien

---

<sup>1</sup> Johann Bachofen. (2008) *El matriarcado*.

<sup>2</sup> Walter Otto. (2012) *Los dioses de Grecia*

todo termina, y por la cual todos somos hermanos. Y por analogía la mujer, de quien visiblemente nace la vida lo cual le da una dignidad especial.

Un tercer autor Claude Levi-Strauss, desde un punto de vista antropológico, nos habla en su libro “Las estructuras elementales del parentesco”<sup>3</sup>, cómo en los primeros grupos de seres humanos, la preocupación era el sustento diario y la conservación de la especie. Las diferencias a considerar eran el sexo, en cuanto a su función reproductiva y la edad y fortaleza física, en cuanto aptitud para cazar, recolectar, aparearse, etc.

A esta época la vamos a llamar sociedad natural o cultura matrística, en la que según los autores mencionados, en el derecho natural privilegiaba la maternidad, las ideas religiosas giraban en torno a la Diosa Madre y la idea de familia era las personas hermanados por la pertenencia al grupo.

Esta debió ser una época muy larga en la que se fue consolidando el lenguaje, estructuras sociales como la familia, aunque no como la entendemos ahora, sino, en grupo o clan, contaban con utensilios y artesanías, además de que se da una evolución de la idea religiosa y definitivamente que surgen las bases de la idea de sujeto. Todo esto implica conocimientos, algunos prácticos, como la medicina, la comprensión de las estaciones, manejo de utensilios y técnicas de caza, y algunos más abstractos como el lenguaje en sí, las reglas de convivencia entre los grupos, las matemáticas y todo lo que conlleva la vivencia de la realidad de la muerte, que parece es lo que da origen a la idea de algo trascendente y por tanto a la idea de persona.

### **Génesis del patriarcado.**

Parece que algo inevitable en la evolución de la humanidad, era llegar a la conciencia de propiedad. A esa idea de propiedad le sigue la idea de poder y de desigualdad; “Quien tiene más, puede más, es más”.

Aquí me separo de la teoría contractualista y me inclino a pensar como Ortega y Gasset en su texto: “El origen deportivo del estado”<sup>4</sup> en el que propone cómo se van creando grupos, ya sea con la idea de proteger o de conquistar propiedades, a los que llama: “*de la danza y la guerra*”, que a su vez van creando conciencia de grupo de élite, superior

---

<sup>3</sup> Claud Levi-Strauss. (2012) *Las estructuras elementales del parentesco*.

<sup>4</sup> Ortega y Gasset (2005) *El origen deportivo del estado*



al resto. La característica para pertenecer a ellos es que se tiene que ser apto físicamente para la batalla, los más fuertes, rápidos, hábiles, etc. Y lo que en algún momento fue motivo de mayor dignidad, como es la maternidad, se convierte en un impedimento práctico para la lucha física.

Esto ocasiona por primera vez una conciencia de desigualdad. Aquí cito a Humberto Maturana en su texto: “El sentido de lo humano”, donde define al patriarcalismo de la siguiente manera: “El patriarcado no tiene que ver con lo masculino, es un modo de vida fundado en la apropiación, las jerarquías y el control, y se es patriarcal, no por sexo sino por cultura. Hombres y mujeres podemos ser igualmente patriarcales”.<sup>5</sup>

Esta cultura naciente necesitaba justificarse. Quienes se adjudicaron un estatus alto en la escala jerárquica, requerían convencerse y convencer, a sus subordinados de que eso es lo natural, lo que está bien. Y aquí es donde se inicia todo un plan rector de la idea de la realidad.

Lo primero es hacer una separación con lo inmediato pasado. Y se siembra la idea fundamental de que con la cultura patriarcal comienza en sí la cultura, la época de la razón. Lo anterior es incultura, salvajismo. Por ende, todos aquellos que pretendan una idea de igualdad, de comunidad, de derecho materno, están mal, son primitivos, irracionales.

Freud lo dice de una manera explícita: “La función capital de la cultura, su verdadera razón de ser, es la de defendernos contra la naturaleza.

### **División epistémica.**

En lo que llamamos la cultura natural, el conocimiento se daba a partir de impresionarse ante la realidad, no en un sentido fenomenológico, si no que realmente en el sentido de que cuando la realidad se presenta, se reacciona con un sentimiento de admiración, respeto y aceptación. La realidad no se definía, se vivía. Definirla sería un intento de encasillarla, de controlarla.

Podemos imaginar cómo es que ellos veían la trascendencia, como algo no definido, algo sagrado en su máxima expresión. Lo más parecido sería la maternidad.

---

<sup>5</sup> Humberto Maturana (1992) *El sentido de lo humano*, p. 291.

La ruptura no fue contra la mujer, sino contra lo que representaba la mujer, ella representaba hermandad, igualdad y comunidad y ahora se impone la jerarquía, la división y la propiedad.

El constructo ideológico consecuente es extremadamente agresivo, lo anterior se considera irracional, un conocimiento instintivo, bárbaro y por lo representativo de esta época, la maternidad (mujer) se le tiene que tener controlado. Pero como es de esperarse, ante ese control, hay muchas válvulas de escape.

El pilar, pues, sobre el que se soporta la cultura patriarcal es el control, ejercido principalmente en lo político religioso, la familia y el sexo.

Una de las principales manifestaciones es la separación entre alma y cuerpo, entendiendo el alma como la razón y el cuerpo como el instinto; el alma, lo racional y el cuerpo, lo natural. El hombre es lo racional, la mujer lo instintivo.

Sin embargo las ideas no pueden auto aniquilar su origen o desconocer su evolución, entonces lo que hacen es redefinir el sentido de su existencia.

Para esto, la cultura racional, reconociendo, no oficialmente, el poder de la cultura natural, a la cual definió en un sentido negativo, con el adjetivo de mítica, va a crear sus propios mitos. Entre los más recordados e influyentes podríamos mencionar a Helena, quien traiciona a su esposo el rey Menelao y se va con Paris, dando origen a la legendaria batalla de Troya. Igual mencionamos a Sara, la esposa de Abraham, en la historia del pueblo semita, o más reciente e influyente en occidente a María, la madre de Jesús.

Con estos personajes, se nos propone cómo una buena mujer es aquella que es sumisa, siempre acompañando de la mejor manera al hombre, que es quien conoce y sabe el camino. Esto en el caso de Sara y de María. En el caso de Helena, el contra ejemplo, aquella mujer que se deja guiar por sus instintos es ocasión de pérdidas y tragedias. La función de los mitos es crear una conciencia generalizada de la idea que proponen, y en estos mitos se logra perfectamente en la idea de que el hombre es el ser racional y la mujer el ser instintivo.

El mito que lo expresa explícitamente es el de Atalanta, la mujer que era más veloz y fuerte que cualquier hombre, y que el único que le pudo ganar en una carrera, fue aquel

que “astutamente”, le dejó unas manzanas de oro por el camino, ella se para a recogerlas, y así aunque es más rápida, sucumbe ante la inteligencia del hombre que la engaña.

Por su parte, todo el bagaje de conocimiento que existía, comienza a tomar otro cause, un conocimiento del cual no se habla abiertamente por ser tachado de falso o inculato. Esto lo va situando en un estatus de conocimiento secreto, pero ante la convicción o veracidad de lo que se sabe, igual se va pasando de generación en generación. Y su mismo carácter de secreto, lo lleva a conservarse de una manera más metódica y precisa.

Los principales aliados de ese conocimiento original van a ser la religión, el sexo y la familia, puesto que son, igualmente, ideas que el patriarcalismo pretende tener totalmente controladas.

Ante la impresión de lo trascendente surge la idea de Sagrado, la respuesta social es el culto, con el tiempo se vuelve mito, llega el patriarcalismo, reconstruye el mito y lo vuelve religión, si es monoteísta con la idea de un Dios único varón, (Yahvé o Alá) o si es politeísta, colocando en la figura principal un varón (Zeus, Isis, Quetzalcóatl). Pero siempre, de la mano van una serie de ritos ocultos, de conocimiento popular. En los griegos podemos encontrar los ritos eleusinos y los dionisiacos. En el cristianismo primitivo, los gnósticos o en el moderno la teología de la liberación.

La sexualidad va a ser dividida en dos por la cultura racional. La sexualidad útil es el acto a través de la cual se conserva la especie. La sexualidad inútil, que es la satisfacción física, la pasión, lo instintivo, que va a ser tal vez, el punto que se ha intentado controlar más por todas las ideologías, y por lo mismo, el conocimiento de lo que podemos llamar: “Las artes del amor sexual”, va a ser muy práctico y va a permear en todo tipo de estructura social, política, religiosa, etc.

Por último, la familia, con sus diferentes estructuras, por ejemplo, ahora la matrimonial, que es donde la madre, generalmente sabe y enseña de curaciones, de educación básica o prácticas morales, de sentimientos o afectos y por supuesto, la religión.

Estos tres conocimientos no oficiales, van a estar en posesión principalmente de las mujeres, algunas veces con una permisión benevolente, cuando se habla de sacerdotisas, de

compañeras sexuales,<sup>6</sup> o proveedoras de conocimientos de medicina natural. Y en otras ocasiones juzgadas y castigadas como herejes, prostitutas y brujas.

Entonces el parámetro para juzgar y valorar cuál es, cómo es y quién posee el conocimiento, es la cultura jerárquica patriarcal. El conocimiento se vuelve jerárquico, tanto el oficial como el no oficial.

### **Aparición de la filosofía.**

La filosofía tiene sus orígenes ligados a las artes y a la religión, a las poesías, las epopeyas y tragedias y al conocimiento de algunos sabios iluminados, profetas y sacerdotes, cuyo acceso era restringido y solo en condiciones privilegiadas.<sup>7</sup>

Esto hace que surja un conocimiento diferente, algo reflexivo racional frente a la naturaleza y el papel del ser humano en ella.

Por ello, la filosofía va a venir a darle la justificación racional más refinada a esta separación de conocimiento. Y es que eso hace la filosofía, sobre todo a partir de Parménides, una reflexión de por qué las cosas son como son, por qué es el Ser y no el No-ser.

Por mencionar los dos autores más conocidos de la Grecia antigua, Platón propone lo que tal vez sea la mayor separación entre conocimiento (racional y verdadero), el de las ideas, y lo demás, que tan solo sería como una parodia de lo que es conocer. Algunos autores tratan de ver en su libro “La República”, una intención de igualar el conocimiento entre hombre y mujeres, y si lo hace, pero proponiendo un patriarcalismo asexuado, igualdad de conocimiento entre los mejores hombres y mujeres, no entre todos los hombres y mujeres.

Aristóteles por su parte nos presenta la propuesta más acabada de la jerarquización de la realidad. Desde el macrocosmos hasta el microcosmos está jerarquizado, y todo por naturaleza, absolutamente racional. Por analogía, como la tierra es el centro del cosmos, la *polis* es el centro de la sociedad, luego los ciudadanos, que son solo los varones de cierta edad, nacidos en Atenas, luego las mujeres, después los esclavos hasta llegar a los bárbaros. Y donde solamente algunos hombres pueden aspirar a ser filósofos.

---

<sup>6</sup> Lo cual estaba permitido y reconocido en distintas culturas, por ejemplo la griega y la romana.

<sup>7</sup> Giulio De Martino y Marina Bruzzese. (2000) *Las filósofas*, p. 34.

### **Comienza Occidente.**

Por Occidente vamos a entender la mezcla de la cultura grecolatina y la judeocristiana. Culturas con las características antes mencionadas respecto de la separación de conocimiento.

La que predomina, al menos en el sentido de que lleva la batuta, es el cristianismo. Y aunque se está apenas consolidando, logra algo sumamente interesante, posicionar su ideología en ambos sentidos de conocimiento. Como inicia, justamente, como conocimiento alternativo, oculto, adquiere esa característica de “Mágico”, pero con una vocación patriarcal, que se deja ver desde San Pablo, que es quien le imprime la idea de universalidad.<sup>8</sup>

La religión de provincia que se convierte en la religión oficial del imperio Romano va a tener la característica patriarcal, al igual que todas las culturas anteriores, de querer controlar racionalmente todo la realidad. Toma la cosmovisión aristotélica del universo, cristianizándola, es decir, poniéndole características cristianas en puntos clave, la cual servirá de modelo epistémico durante toda la Edad Media, hasta la llegada del Humanismo. Pudiésemos resumirlo diciendo: “El ser es el ser y no el no-ser, porque Dios así lo dispuso”.

Por su parte, todo las ideologías que van fracasando en el intento por ser las oficiales, van a quedar como las gnósticas y de ahí su encuentro con otras, en la tradición milenaria de conocimiento no oficial.

Es importante hacer recalcar, como lo mencioné, que la ideología cristiana, tal vez por su mismo origen sectario, va a permanecer al mismo tiempo en el conocimiento no oficial, de una manera sincrética.

### **Humanismo.**

El humanismo viene a romper con la cosmovisión jerárquica que se tenía hasta ahora, la tierra ya no va a ser el centro del universo, ni Dios la justificación de la existencia y el conocimiento, Pero no rompe ni con la idea de jerarquía, es decir el patriarcalismo, ni con la idea de control racional de todo, al contrario, esta última se va a maximizar.

---

<sup>8</sup> La carta a los Corintios es la propuesta de la idea mencionada.

La revaloración del ser humano se propone como libre de Dios y dueño o dominador de la naturaleza. Curiosamente cuando se habla de humanidad, nadie se refiere explícitamente a hombres y mujeres, parece que todo se sigue centrando en los hombres, no se logra separar del prejuicio de que la mujer tiene un conocimiento misterioso, místico, diferente. Tengamos en cuenta que una de las ideas centrales del humanismo es la recuperación del conocimiento grecolatino, y como lo hemos visto, el conocimiento grecolatino era patriarcal.

Sin embargo, comienza a abrir la puerta para que se investiguen los conocimientos considerados como mitos, y eso va a ir liberando la idea negativa que se tiene de éstos y a las mujeres, poco a poco, del temor de permanecer intelectualmente ocultas.

Lo curioso es que al salir de lo oculto mucho de este conocimiento, no mantiene aquella esencia de admiración a lo sagrado, y consideración de igualdad humana, si no que sale y comienza a luchar por un escaño en la jerarquía patriarcal, se patriarcaliza. Renuncia a intentar cambiar la percepción de la realidad y simplemente coloca un vagón más al tren de control racional jerárquico patriarcal.

### **Conclusión.**

El paradigma epistemológico siempre ha cambiado y va a seguir cambiando, el problema es que cada que surge uno nuevo, considera al anterior como algo negativo que por suerte se ha superado, generalmente, sin reconocer que todo es parte de la evolución misma de las ideas.

La cultura es y evoluciona movida por múltiples ideologías, intereses y justificaciones. Poder llegar a un punto en el que se analice, en el sentido de deconstrucción, y se ponga en tela de juicio sus fundamentos, nos debe llevar a imaginar como la podríamos pensar de una manera distinta. Proponer una cosmovisión diferente, en el que tratemos de modificar aquello que produjo injusticia generalizada. Aunque siempre hay que tener en cuenta de que el punto de vista de quien corrige lo que considera malo, es muy probable que lleve a otro tipo de injusticia, de otra manera, en otro momento y que habrá quien, es ese momento juzgue, que lo bueno, lo correcto era de otra manera.

### **Bibliografía.**

- Bachofen, Johann (2008) *El matriarcado*, Madrid, Akal.
- De Martino, Giulio y Buzzese, Marina, *Las filósofas* (2000), Valencia, Cátedra.
- Lévi-strauss, Claude (2012) *Estructuras elementales del parentesco*, Barcelona, Paidós.
- Maturana, Humberto, *El sentido de lo humano* (1992), Chile, Hachette.
- Ortega y Gasset, José (2005) *El origen deportivo del estado*, Obras completas tomo II, Madrid, Taurus.
- Pablo de Tarzo, *Primera carta a los Corintios*, en Biblia de Jerusalén (1975), Bilbao, Grafo.
- Walter, Otto (2012) *Los dioses de Grecia*, Madrid, Siruela.

## **La problemática de la formación de la mujer en el pensamiento de Edith Stein y de Jacques Maritain**

*Salvador Vera Ponce*

Universidad Autónoma de Zacatecas

### **Introducción**

La sociedad moderna entraña profundas contradicciones, porque en ella domina el neoliberalismo; el proceso de producción capitalista se basa en la explotación del obrero por el que detenta la propiedad de los medios de producción, el capital no puede aumentar si no hay plusvalía, lo cual supone que el hombre no es considerado fin sino medio. Sin embargo, el término “hombre” es dicho en sentido genérico, o sea, incluyendo a la mujer, quien es devaluada en este modelo de sociedad, tratada como objeto, por ello es un ser que padece desde el seno del hogar, y en todos los ambientes sociales. Esto significa que vive alienada, con crisis de identidad, porque no es dueña de sí misma en un ambiente secularizado, por lo tanto, para ella es imposible realizarse en la vocación integral que tiene como mujer, o sea, en los aspectos natural y sobrenatural.

En las obras de Hegel, *Fenomenología del espíritu* y *Filosofía del derecho*, según hace notar Manuel Alonso Olea, en su obra *Alienación. Historia de una palabra*, aparecen dos conceptos de alienación, la llamada primera alienación o separación del sujeto respecto de la comunidad y cultura a las que pertenece, con el fin de ser él mismo, de encontrar su propia identidad en relación al todo, así logra su individualidad;<sup>1</sup> la segunda alienación, en cambio, es entrega, todo lo contrario, porque ahora se trata de la renuncia total del sujeto a todo lo que es y lo que tiene, para ponerlo todo al servicio de la construcción de la comunidad y la cultura que le son propias; pero al entregarse a todos y, al mismo tiempo a nadie en particular, logra conquistarse en cuanto hombre libre.<sup>2</sup> Esta es una dialéctica entre la separación y la entrega, que es clave en el proceso de realización de la persona humana, tanto del hombre como de la mujer, en relación con el todo social. Si no se superan las dos alienaciones el sujeto se queda en la condición de individuo, no logra realizarse como

---

<sup>1</sup> Manuel Alonso Olea (1988), *Alienación. Historia de una palabra*, pp. 21-22.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 57.



persona, lo cual implica el origen de la violencia y la inseguridad social, y tiene serias consecuencias para todos los ciudadanos, especialmente para la mujer.

En la sociedad moderna se padece siempre bajo fuerzas económicas, sociales, políticas y culturales. A principios del siglo XX, hombres y mujeres sufrieron bajo el totalitarismo nazi, con el triunfo de Hitler en las elecciones alemanas de 1933. En aquellos tiempos en que renacía el catolicismo en Alemania, Edith Stein destacó en cuanto feminista católica, amante de la liturgia y animadora del diálogo entre la fe y la cultura. La relación entre ella y Jacques Maritain no se limita a lo que refiere Antonio Gómez Robledo en su libro *El pensamiento filosófico de Edith Stein*, al afirmar que ella, en la época en que se distinguió como conferencista, fue la única mujer que asistió en calidad de invitada al “coloquio de Juvisy sobre la fenomenología”,<sup>3</sup> y que “En aquella reunión encontró, entre otros, a Jacques Maritain”,<sup>4</sup> pues el tomismo es el vínculo que los une en su pensamiento filosófico, su punto de convergencia. Por eso, la actitud y reflexión de Edith Stein en torno a la mujer en la sociedad moderna, se sustentan en una antropología y pedagogía que comparte con Maritain, sobre todo en el concepto de formación integral. En este trabajo el objetivo es conducir a los lectores hacia una reflexión sobre los problemas de la formación integral de la mujer, a partir del pensamiento de Edith Stein y Jacques Maritain, los cuales al no ser resueltos se tornan en fuentes de violencia contra la mujer, en medio de las contradicciones de la sociedad moderna.

### **Posturas antropológicas y educación**

Según Edith Stein, la idea que se tenga del hombre y la mujer será determinante en la pedagogía y en la labor educativa, por eso escribió en su trabajo titulado “Estructura de la persona humana”: “Toda *labor educativa* que trate de formar hombres va acompañada de una determinada concepción del hombre, de cuáles son su posición en el mundo y su misión en la vida, y de qué posibilidades prácticas se ofrecen de tratar y formar al hombre”.<sup>5</sup> Mientras Jacques Maritain en su obra *Filosofía moral*, pone en diálogo al

---

<sup>3</sup> Antonio Gómez Robledo (1988), *El pensamiento filosófico de Edith Stein*, p. 16.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>5</sup> Edith Stein (2003), “Estructura de la persona humana”, p. 562.

cristianismo con la ética hegeliana,<sup>6</sup> la dialéctica marxista, el positivismo, el existencialismo de Sartre, etc., y muestra que las limitaciones de estos sistemas éticos se originan en la idea sobre el hombre, que les sirve de fundamento; Edith Stein compara el cristianismo con la idea del hombre, que se tiene en el idealismo alemán, en filósofos como Lessing y Herder, y aprecia como positivo que lo conciben libre, con una vocación a la perfección, y con la misión de colaborar al perfeccionamiento del género humano.<sup>7</sup> Sin embargo, alerta en cuanto a la psicología profunda, porque ve serias consecuencias cuando se aplica el psicoanálisis en la educación. También se refiere al pensamiento de Heidegger, que el hombre viene de la nada, va hacia ella y, sin embargo, tiene una vocación al ser. Según ella, habrá que trabajar dicha vocación humana para rescatar al educando de la ambigüedad, o de la angustia ante la nada.<sup>8</sup> Esta comparación del cristianismo con algunas corrientes filosóficas, es con la finalidad de mostrar las potencialidades educativas del primero.

Edith Stein ve una idea del hombre a partir de una metafísica negativa sobre todo en Heidegger, por lo cual procede a presentar la visión antropológica iluminada por la metafísica positiva del cristianismo, en estos términos: “El hombre es bueno por haber sido creado por Dios a su imagen y semejanza, en un sentido que le distingue de todas las demás criaturas terrenas. El hombre en su espíritu lleva grabada la imagen de la Trinidad”.<sup>9</sup>

Además:

El hombre *es* sólo por Dios, y *es lo que es* por Dios. Porque es espíritu, y porque en tanto que espíritu está dotado de la luz de la razón, es decir, de la imagen del logos divino. Al ser voluntad, el espíritu se siente atraído por la bondad (por la bondad pura y por sus imágenes terrenas), y ama y puede unirse a la voluntad divina, para sólo así encontrar la verdadera libertad. Conformar la propia voluntad a la divina: tal es el camino que conduce a la perfección del hombre en la gloria.<sup>10</sup>

Al hablar del hombre en sentido genérico, esta concepción antropológica se le aplica a la mujer. Maritain insiste en las limitaciones de las corrientes humanistas de la modernidad, sobre todo del humanismo marxista y del existencialista, pero Edith Stein, por su parte, descubre muchos elementos positivos en las posturas antropológicas con las que compara al

---

<sup>6</sup> Jacques Maritain (1966), *Filosofía moral. (Examen histórico-crítico de los grandes sistemas)*, pp. 260-261.

<sup>7</sup> Edith Stein (2003), *op. cit.*, p. 563.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 568.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 569.

<sup>10</sup> *Idem*.

cristianismo y las rescata, por ejemplo, aprecia que en el idealismo alemán se reconoce al hombre una vocación a la perfección, según se ha dicho, y que en Heidegger, “La llamada a atenerse al verdadero ser [...] es una llamada del cristianismo más originario: es un eco de aquel ‘M’ (‘convertíos’), con el que el Bautista invitaba a preparar los caminos del Señor”.<sup>11</sup> Edith Stein no ve posturas antropológicas contradictorias, más bien considera que el cristianismo y las ideas antropológicas modernas se complementan en la tarea educativa.

### **Formación de la mujer y sociedad enferma**

Con el concepto “formación de la mujer”, Edith Stein da la idea de que la mujer es la materia a la cual se le ha de dar forma, cree que toda materia posee “la *ductilidad*, la predisposición a recibir nuevas formas”.<sup>12</sup> Según ella no es lo mismo dar forma a materias animadas como las plantas y los animales, y a las personas humanas, pues en ellas aquello que se forma es de carácter corporal y espiritual. El espíritu humano no sólo es capacidad de conocer, también son los elementos culturales con los que la persona humana se enriquece. En la persona hay unión del alma y el cuerpo, pero el alma no sólo dice relación al conocimiento sino a la gracia de Dios, lo cual es fundamental en la doctrina cristiana. Por lo tanto, la formación de la mujer implica el conocimiento de la verdad, pero también el aspecto espiritual en cuanto conocimiento de Cristo y relación permanente con él.

Según Jacques Maritain, en *L'éducation a la croisée des chemins*, a la persona humana, incluso a la mujer, no se le educa en abstracto, sino que el educando es alguien concreto, que pertenece a una nación, a un medio social, a un momento histórico determinados;<sup>13</sup> además, el hombre no es sólo animal racional, es animal cultural e histórico.<sup>14</sup> Esto significa que el niño y el joven, reciben una formación según la sociedad y la cultura a las que pertenecen, en un momento dado, de acuerdo a ciertos fines. En la tarea educativa son importantes la moral y la sabiduría práctica, el educando debe ser considerado siempre como fin, nunca como medio para conseguir metas egoístas. El hombre y la mujer no han de ser educados sólo según el aspecto científico, sino también

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 571.

<sup>12</sup> Edith Stein (2003), “Sobre el concepto de formación”, p. 180.

<sup>13</sup> Jacques Maritain, (1947), *L'éducation a la croisée des chemins*, p. 15.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 16.

atendiendo a los aspectos filosófico y teológico; pues solamente así se podrá lograr una formación integral.<sup>15</sup>

Sin embargo, en la sociedad moderna la mujer recibe una formación a través de la familia, el Estado, la Iglesia, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; en una tarea plagada de errores, el primero consiste en que la mujer no es considerada fin sino medio, ya que en muchas escuelas se da la manipulación de las alumnas y alumnos por parte de pésimos profesores que dañan profundamente a la sociedad; la eficacia de los centros educativos señalados es muy discutible, pues en el hogar la formación de la mujer no se planea, el Estado no educa sino que domina y controla, en cuanto a la Iglesia, se atienden solamente las personas que acuden a los templos y a las escuelas de formación de agentes de pastoral, y la que se recibe a través de los medios de comunicación social no es propiamente una tarea educativa, pues la finalidad es el lucro.

Según Erich Fromm la sociedad moderna está enferma,<sup>16</sup> en ella el hombre y la mujer viven enajenados ante un futuro incierto. La modernidad tiene como primera etapa el Renacimiento, en el cual el hombre descubrió la naturaleza y el individuo, y se forjó un humanismo antropocéntrico a partir del cual la civilización occidental empezó a perder el espíritu. Según Maritain, en su libro *Humanismo integral*, “*La desdicha del humanismo clásico es el haber sido antropocéntrico, no el haber sido humanismo*”.<sup>17</sup> Esta clase de humanismo aún domina en la actualidad. Por eso, en la sociedad moderna enferma se producen hombres y mujeres enfermos, los cuales no son tratados propiamente como personas sino como individuos; tampoco se les da una formación integral, pues dicha sociedad está fundamentada en el proceso de producción capitalista, que implica la explotación de aquel que vende su fuerza de trabajo; los hombres y las mujeres viven bajo la tiranía del mercado global, en la cual la meta no es la formación de las personas sino la ganancia. Por eso, la mujer en cuanto más consume más se aliena y sufre crisis de identidad, porque no se encuentra a sí misma, perdida entre los artículos de consumo.

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>16</sup> Erich Fromm (2007), *El humanismo como utopía real. La fe en el hombre*, p. 18.

<sup>17</sup> Jacques Maritain (1996), *Humanismo integral. Problemas temporales y espirituales de una nueva cristiandad*, p. 28.

### **Problemas de la formación de la mujer**

Edith Stein abordó la problemática de la formación de la mujer en las condiciones de su tiempo, propiamente en los años treinta del siglo XX, y le preocupó la forma como las mujeres respondían a los interrogantes de la época sobre matrimonio, familia, profesión, política y religión; le impactó la desintegración familiar, la sobrevaloración de la vida sexual; las relaciones prematrimoniales y la libertad sexual que exigían los jóvenes. Su opinión es que problemas reales como estos deben ser iluminados por el Evangelio, para que se puedan encontrar respuestas que ayuden a la formación de la mujer.<sup>18</sup> Ante la pregunta por lo que se debe hacer, afirma:

Hay que declarar, por tanto, la configuración de una teoría sexual y matrimonial, de amplios horizontes, verdaderamente católica, y derivadamente los fundamentos educativos de ahí emanados, como una tarea urgente de la formación de toda educación juvenil, y por ende también de toda educación femenina de nuestra época.<sup>19</sup>

La idea es que dichos problemas deben solucionarse en la doble vertiente natural y sobrenatural, a la luz de las ciencias naturales y de la gracia divina.

En aquellos años de Edith Stein, la mujer era excluida de la vida profesional al designársele como propio el trabajo doméstico; el individualismo, el materialismo y el ateísmo; características del liberalismo que provocaron necesidades en las mujeres: capacitarse para lograr la eficacia en el trabajo, hacerse responsables ante la vida del pueblo, y no sentirse humilladas al trabajar honestamente por necesidad; además, las mujeres tienen derecho a la orientación vocacional, para poder elegir libremente su profesión.<sup>20</sup>

En cuanto al problema de la formación de la mujer para la participación política, Edith Stein, dice: “Si es vocación de la mujer proteger la vida y mantener unida a la familia, entonces para ella no resulta indiferente adoptar formas de vida popular o estatal que faciliten o no el florecimiento para las familias y un futuro para la juventud”.<sup>21</sup> Por eso, la formación política de la mujer es esencial, al ser ella miembro de la sociedad civil, y al

---

<sup>18</sup> Edith Stein (2003), “Problemas de la formación de la mujer”, pp. 459-460.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 461.

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 462-463.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 465.

tener una vocación específica respecto a la construcción de la comunidad; por lo tanto, a la mujer le obliga formarse políticamente para participar en los comicios electorales y votar con entera libertad. El hecho de que en la actualidad la mujer desempeñe cargos públicos en la administración y en el gobierno, también es un indicador de la urgencia de su formación en este aspecto. Pero si la mujer lleva una vida espiritual en el sentido religioso, eso la conducirá a interesarse más por la construcción de la comunidad en la que vive.

Vivir la fe religiosa se hace problema de la formación de la mujer, porque el ciudadano en la sociedad moderna es apático e indiferente en lo concerniente a la religión, como resultado de las críticas de los modernos al cristianismo y a la Iglesia, así como por el efecto de las propagandas y el consumismo. En ese tipo de sociedad la mujer vive reprimida, pues, por una parte, está abierta de manera natural a lo religioso y, por otra, encuentra una pluralidad de obstáculos si intenta vivir su fe y dedicarse a servir a Cristo. Al renovarse el catolicismo en Alemania, en tiempos del nazismo, el objetivo en la labor de la Iglesia era formar a la mujer desde la óptica de la fe, por eso, Edith Stein afirma:

Esto aseguraba la enseñanza católica contra la provinciana estrechez pequeñoburguesa de la educación de las muchachas según el estilo de la Ilustración, frente a lo cual ponía a las mujeres en aquella libre altura que desde fuera de la Iglesia buscaban las pioneras, y que a ellas se les presentaba en el marco del idealismo alemán.<sup>22</sup>

Con la frase: “según el modelo de la Ilustración”, se expresa que la educación en los dominios de la ideología burguesa era sólo a la luz de la razón; además, con lo de “pioneras” se hace referencia a las primeras feministas alemanas. El enfoque católico en la formación de las mujeres posibilita que se persigan varios fines: “la mujer como esposa y madre, la mujer en la profesión extradoméstica, cual miembro responsable de todo un pueblo y de la familia de los pueblos, la mujer al servicio del Señor”.<sup>23</sup> Es de notar que Edith Stein, al referirse al material humano de la formación, señala y explica varios métodos, el de las ciencias naturales, el de las ciencias humanísticas, el filosófico y el teológico. En cuanto al último, dice: “Es para nosotros de importancia primordial saber qué dice la doctrina de la fe católica sobre la esencia o la naturaleza de la mujer”.<sup>24</sup> En esto la dinámica tradicional es analizar la Sagrada Escritura, los documentos de los Padres de la Iglesia, los de los Doctores de la Iglesia, el Magisterio Eclesiástico y, finalmente, la

---

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 480.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 473.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 493.

reflexión teológica contemporánea. En todo trabajo de investigación sobre tema relacionado con el cristianismo y la vida eclesial, se recomienda hacer las consultas y citar en ese orden.

Edith Stein se fundamenta en la encíclica *Rappresentanti in terra*, de Pío XI, sobre la educación cristiana de la juventud,<sup>25</sup> al referirse a las comunidades en las que la mujer se forma, está, en primer lugar, la familia, sin embargo, toda familia es limitada y el reto de la formación de personas la rebasa, ni siquiera la mejor familia puede cumplir dicho cometido, la familia en cuanto sociedad es imperfecta y, además, no cuenta con los medios para autoperfeccionarse, “Ella necesita, por tanto, del complemento de otra comunidad educativa que disponga de medios más amplios”.<sup>26</sup> En cuanto al Estado, “puesto que su soberanía, y en consecuencia su existencia, está condicionada por el derecho de los súbditos, es decir, de las personas de su ámbito de poder, siempre trabajará en su propia decadencia si se aleja de su fin natural y se plantea como metas propias suscitar la resistencia de los súbditos”.<sup>27</sup> Por lo tanto, el Estado ha de apoyar a la familia en el cumplimiento de la tarea de formar a sus miembros.

A la Iglesia le compete la formación de la juventud, especialmente de la mujer, porque su divino fundador la instituyó como maestra universal, y como madre espiritual de todos los creyentes. “Su tarea inmediata es enseñar en la fe y educar para una vida a partir de la fe”.<sup>28</sup> Pero, “si por la otra parte, estatal y privada, no se lleva adelante suficiente trabajo de formación, o un trabajo que no esté en concordancia con los fines sobrenaturales, es derecho de la Iglesia establecer instituciones propias y asumir bajo su responsabilidad todo el trabajo formativo [...]”.<sup>29</sup> En lo que respecta a otros factores de formación distintos a estos tres que son fundamentales, Edith Stein no se expresa en torno a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, porque ella vivió antes de la revolución tecnológica, sin embargo, de lo expuesto se puede deducir que esos nuevos medios han de contribuir, en una sana ética, a la formación integral de los ciudadanos.

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 509.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 526.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 527.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 528.

<sup>29</sup> *Idem*.

En lo que respecta a Jacques Maritain, él no trata el tema de la formación específica de la mujer, pues en sus escritos se refiere a la educación en general, aunque desde un enfoque tomista, en lo cual coincide con Edith Stein. En todas sus obras puede apreciarse algún aspecto relacionado con la educación, pero en especial en: *L'éducation a la croisée des chemins*, *La persona y el bien común*, *Para una filosofía de la persona humana*, *Los derechos del hombre y la Ley natural*, *Reflexiones sobre la persona humana*, etcétera. Según Horacio R. Panozzo, “Para Maritain la educación liberal no puede completar su obra si carece del conocimiento del dominio específico y de los problemas propios de la sabiduría teológica”.<sup>30</sup> Por lo tanto, Maritain coincide con Edith Stein en la importancia educativa del aspecto religioso, porque los dos estudiaron a profundidad el pensamiento de santo Tomás de Aquino.

### **Conclusión**

Edith Stein es un ejemplo de mujer que logra realizar su vocación de manera integral, mediante la atención a los aspectos natural y sobrenatural; se puede asegurar que superó la primera alienación hegeliana y logró la individualidad, pero también la alienación segunda en la cual se entregó a la construcción de la comunidad. Para realizar esta tarea se inspiró en la fenomenología de Husserl y en la filosofía tomista, en su caso, Jacques Maritain tomó como punto de partida de su reflexión filosófica al pensamiento de Henri Bergson, al cual relacionó con el de Santo Tomás de Aquino. Estos dos filósofos tomistas aportan elementos filosóficos para una formación integral de hombres y mujeres, en los cuales se incluye la vocación sobrenatural del ser humano.

Problemas que se presentan en la sociedad moderna, respecto a la formación de la mujer, en el pensamiento de Edith Stein y Jacques Maritain: 1. Se sigue una antropología naturalista, que trae como consecuencia que al ser humano y, por supuesto a la mujer, se le niegue su vocación sobrenatural; 2. Se da más atención al cuerpo que al espíritu; 3. El espíritu es entendido en cuanto capacidad de conocer y como dimensión cultural, pero con descuido de su significado como apertura al ser; 4. La mujer es entendida en abstracto, como si fuera un concepto y no una persona humana presente; 5. El enfoque católico

---

<sup>30</sup> Horacio R. Panozzo, “Maritain y la educación”, p. 165.



encuentra muchos obstáculos; 6. Se prefieren los métodos de las ciencias naturales, y no se aceptan los filosóficos y teológicos; 7. El Estado no apoya suficientemente a la familia; 8. No todas las familias aceptan el apoyo de la Iglesia; 9. El Estado y la Iglesia no unen sus esfuerzos; 10. La mujer descuida su derecho a formarse en el aspecto de la fe religiosa, como consecuencia de una formación deficiente; 11. Se obstaculiza que la Iglesia, madre y maestra universal, cumpla su misión.

### Referencias bibliográficas

- Alonso Olea, Manuel (1988), *Alienación. Historia de una palabra*, 2ª. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fromm, Erich (2007), *El humanismo como utopía real. La fe en el hombre*, Barcelona, Paidós.
- Gómez Robledo, Antonio (1988), *El pensamiento filosófico de Edith Stein*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Maritain, Jacques (1966), *Filosofía moral. (Examen histórico-crítico de los grandes sistemas)*, Madrid, Ediciones Morata.
- Maritain, Jacques (1996), *Humanismo integral. Problemas temporales y espirituales de una nueva cristiandad*, Buenos Aires, Ediciones Lohlé-Lumen.
- Maritain, Jacques (1947), *L'education a la croisée des chemins*, Paris, EGLOFF.
- Panozzo, Horacio R. (2004), "Maritain y la educación", en Bambozzi, Enrique-Baquero Lazcano, Pedro (2004), comps., *Jacques Maritain: Homenaje*, Argentina, Universidad Católica de Córdoba, pp. 163-167.
- Stein, Edith (2003), "Estructura de la persona humana", en Stein, Edith (2003), *Obras completas, IV, Escritos antropológicos y pedagógicos (Magisterio de vida cristiana, 1926-1933)*, Madrid, Coeditores: Editorial Monte Carmelo-Ediciones El Carmen-Editorial de Espiritualidad, pp. 552-749.
- Stein, Edith (2003), "Problemas de la formación de la mujer", en Stein, Edith (2003), *Obras completas, IV, Escritos antropológicos y pedagógicos (Magisterio de vida cristiana, 1926-1933)*, Madrid, Coeditores: Editorial Monte Carmelo-Ediciones El Carmen-Editorial de Espiritualidad, pp. 451-551.
- Stein, Edith (2003), "Sobre el concepto de formación", en Stein, Edith (2003), *Obras completas, IV, Escritos antropológicos y pedagógicos (Magisterio de vida cristiana, 1926-1933)*, Madrid, Coeditores: Editorial Monte Carmelo-Ediciones El Carmen-Editorial de Espiritualidad, pp. 177-194.

## **La forma del pensamiento de la mujer en el siglo XXI.**

*Daniel Cerna Álvarez* (UNAM)

*Nadia Gordillo Castro* (UAM – I).

### **Introducción**

No es de extrañarse que cuando les diga que la sociedad piensa y siente, supongan que no tengo idea de lo que hablo. Lo entiendo y por ello me gustaría exponer mis argumentos uno a uno. El primero es que la sociedad no tiene boca, lo cual está claro; sin embargo, la sociedad se expresa, sea con edificios, avenidas, calles, pasillos. Por ello la arquitectura es tan importante en una sociedad. Cuando uno piensa en Francia, por ejemplo, piensa en la Torre Eiffel; cuando uno piensa en Egipto, irremediamente piensa en pirámides. Al pensar en Inglaterra, pensamos en el Big Ben.

Ahora, bien, ¿qué pasa cuando pensamos en la mujer? ¿Cuál es la forma del pensamiento sobre la mujer? En primera, asociamos la mujer a los problemas. Problemas tales como la discriminación, la violencia, la falta de oportunidades, etc. Cualquier persona, estudiante o doctor, al hablar de estos fenómenos de manera fragmentada en algún punto de su discurso recurre al argumento de ‘es que la sociedad...’. Pues bien, ¿por qué hablar de esos problemas en sí mismos si al final recurriremos a hablar sobre la sociedad? Y justamente es en este punto cuando se agota la discusión. ¿Por qué no mejor hablar sobre la sociedad? Esto es lo que propongo.

Otra cuestión es que cuando hablamos de ‘objetos’ de estudio, se habla de manera fragmentada sobre cualquier tema y como si fuera ajeno a uno. Esto es, pensar a la mujer como un objeto de estudio es distanciarnos de ella. ¿Cómo es posible pensar al respecto de un agente de la sociedad si se le excluye de ésta? Así como propongo estudiar la sociedad, respecto a la mujer propongo estudiarla como un agente de/en/para la sociedad, no como objeto de estudio.

Ahora bien, la manera en que me serviré para estudiar la sociedad son los monumentos, los edificios, el pensamiento, etc. Esto es, enmarcar la situación en la cotidianidad de la vida, para lo cual es menester hablar un poco sobre el siglo XXI.

### **Siglo XXI.**

Es el más curioso de todos los siglos. Podemos preguntarnos, ¿era Sócrates para Sócrates, clásico; era Kant para Kant, moderno? Bueno; ni siquiera Lacan para Lacan era estructuralista. Entonces, es pertinente preguntar, ¿por qué los postmodernos *somos* postmodernos para nosotros mismos?

Sucede que esta es una forma del pensamiento. Y así, sin saberlo, pasamos a pensar de manera postmoderna, esto es, con base en tres características principales: La inmediatez, la instru-mentalidad y lo feo. Así, hoy en día vivimos de una manera tan acelerada que sólo obramos por los fines, lo cual es muy feo. Podría decirse, vivimos en la *utilitaridad* misma. Nuestro pensamiento es muy ilustrado. De ahí que fragmentemos, diferenciamos, comparemos, definamos, etc.

Eso sucede con la mujer. De hecho, la mujer se ha pensado como lo no-hombre en muchas ocasiones; ahí tenemos el ‘Segundo sexo’ de Beauvoir. Esta manera de pensar se da debido a dialéctica de la mujer en sociedad, la cual tiene tres momentos, como buena dialéctica que es: Ser en sí, ser para el otro y ser para sí.

Es importante hablar de una dialéctica porque de esta manera le damos a la noción de mujer un carácter diacrónico. Esto es, la podemos pensar más que como un concepto, como una historia.

La historia se construye, justo como la identidad. Y tal vez este sea el mayor problema de la mujer, hoy en día y desde siempre. Un problema de identidad. Entiéndase, (*id*)-(*entidad*), de ‘ídem’ y entidad. Es decir, la identidad se da cuando se puede hablar de uno fuera de sí mismo. Esto es, ser un ente igual.

En este sentido, digo que la mujer carece de identidad, tanto para el otro como para ella misma, por lo que dije anteriormente: ¿Qué es la mujer, sino la negación del hombre? Y no es que lo sea, pero eso se dice.

Ahora, si se busca hablar de la mujer como parte de la sociedad, es pertinente preguntar qué es la mujer para la mujer. Por eso es que, entonces, se trata de un problema de identidad. ¿Cómo se construye ésta? Con la historia. Así, la manera para aproximarnos a

saber un poco sobre el pensamiento social de la mujer es mediante su historia, es decir, mediante lo que ha sido ‘ser mujer’ en su devenir.

Dije al inicio que la sociedad piensa y siente. Ahora, si se trata de un problema de identidad, sucede que es un problema psicológico. Esto, la ‘psique’ refiere a la mente, a lo mental, es decir, al pensamiento; asimismo, también refiere al alma, es decir, a lo que se siente, o sea, a los sentimientos.

Como el asunto se trata de no fragmentar los fenómenos, hemos de recurrir a la cultura ya que, es en la cultura cuando lo pensado y lo sentido se unen. Esto se debe a que la cultura se da con base en la historia. Por ejemplo; piensen en su exnovio y verán cómo sienten algo.

Cultura proviene del latín ‘collare’, cultivar. Esto es, en la cultura se gesta lo que se piensa y siente al respecto de lo que sea. Así, la forma del pensamiento de la mujer refiere a un ‘qué’ y ‘cómo’ que nace desde la cultura misma. Respecto a la sociedad sucede algo parecido; y es aquí donde se da la dialéctica de la mujer.

### **Dialéctica de la mujer.**

Sé que las personas en este lugar han – hemos – escuchado hablar de Hegel. Él fue un gran filósofo y me gustaría retomarlo para hablar sobre los tres momentos de la mujer en sociedad: Mujer en sí; mujer para el otro y mujer para sí.

1. Mujer en sí. ¿Se han preguntado por qué los hombres no sabemos nada de las mujeres? Y se pueden escribir enciclopedias de lo femenino y numerosos volúmenes respecto al tema, pero siempre hay algo que no se logra atrapar. Esto me lleva a pensar que la mujer no sólo es esa persona que huele bonito y luce bien, sino algo más. Tal vez lo más descabellado sería tomar la idea de la mujer como noúmeno. Esto es, tomar a la mujer como una idea que sirve para pensar a la mujer; es decir, una mujer en abstracto. Es muy curioso porque, de hecho, en este punto se puede pensar a la mujer como algo distinto a la mujer, de tal suerte que se puede pensar en la naturaleza, en la vida, en el amor, etc. Y se piensa respecto a la mujer de esta manera porque, como de ella no sabemos nada, nos creamos ciertas representaciones, lo que nos lleva a hablar del segundo punto.

2. Mujer para otro. Como dije, cuando uno no sabe de qué habla, se crea ciertas representaciones. Así, en este momento no se habla de noúmenos, sino de fenómenos. Algo

así como qué es la mujer para los otros. El otro, por antonomasia, es el hombre. De esta manera, este momento no se trata de la mujer en sí misma, sino la mujer en tanto hija, esposa, madre, etc. En este sentido, aquí no importa la mujer en sí, sino lo que de ella se pueda obtener; es un pensamiento práctico – por algo el pensamiento ilustrado es masculino – porque, claro está, tener una esposa es algo muy práctico, sobre todo para los mandilones.

3. Mujer para sí. Es el tercer momento, el más complicado y el que sintetiza, como buena dialéctica, algo de la tesis y la síntesis. ¿Qué pasaría si se piensa a la mujer, no sólo en sí misma, sino para el otro, pero no tomando al hombre como el ‘otro’, sino a la mujer? Esto, en pocas palabras, es: ¿Qué es la mujer para la mujer? No en sí misma, como en el primer momento; ni para el hombre, como en el segundo. Sino qué es mujer-representación, cuando es la misma mujer quien crea dicha representación.

El problema aquí es que no se trata de un pensamiento social, sino femenino. Es un pensamiento autorreferente. Así como uno piensa de sí mismo, la mujer puede hacerlo, pensando a otra mujer. Esto es porque no puede volverse hombre sólo para pensarse. Por el contrario, es un pensamiento más elegante; digamos, más romántico. Y, sin embargo, es el más difícil de pensar debido a la falta de identidad de la mujer expuesta anteriormente.

Así, en la sociedad no hay una entidad social femenina, sino aquello que es la negación del hombre; por ello es tan difícil pensar sobre la mujer, tanto para hombres como para mujeres, porque se da por sentado que lo genérico de la sociedad es el hombre.

### **La inserción de la mujer en la sociedad del siglo XXI.**

En este punto me gustaría retomar el lenguaje. Para esto, tomo la noción de Hartman al respecto, para quien el lenguaje es el soporte del pensamiento. Así, al pensar en algo, referimos al lenguaje. De esta manera, para que algo sea parte de la sociedad – por la forma del pensamiento – ha de ser, asimismo, parte del lenguaje. Esto es, al nombrar las cosas, desde muebles hasta Dios, éstos forman parte de la sociedad, ya que el espacio social es tanto físico como mental.

De esta manera, al nombrar algo, eso nombrado queda inscrito en la sociedad. Dicha sociedad se da entre quien nombra la cosa, y para quien se nombra. Con base en esto, y recordando a la dama Castellanos, respecto a que no se puede hablar de una cultura

femenina, me atrevo a decir que tampoco de una sociedad. Esto es, la mujer es parte de la sociedad del hombre.

Sin embargo, como la mujer forma parte de la sociedad – más como agregado que como agente –, forma, asimismo, parte del lenguaje. Mas el lenguaje de la mujer no es como el del hombre; el lenguaje de la mujer es más femenino, romántico; poético. Tal vez por eso los hombres, en la mayoría de las ocasiones, tenemos tantos problemas para entender a la mujer. No tanto por un problema social, sino hermenéutico. Algo así como cuando un filósofo de escuela analítica se dispone a leer a Nietzsche.

Y respecto a Nietzsche, me gustaría retomar su frase: “Deberíamos honrar el pudor de la naturaleza, por esconderse detrás del enigma y la incertidumbre. Tal vez la naturaleza es una dama que tiene sus razones para no dejar ver sus razones”. La mujer seguirá siendo un misterio para el hombre, en tanto se le piense desde el pensamiento masculino y el lenguaje técnico (el lenguaje del hombre).

Así, mientras el hombre describe, la mujer crea. Esto es, la forma del pensamiento masculino es ilustrada, descriptiva; la forma del pensamiento femenino es romántica, poética. Así, la mujer es una poeta porque crea – acatando al término griego ‘poiesis’ –; y crea muchas cosas, como la vida, sonrisas, dolores de cabeza, etc. En este sentido, la mujer da lugar a muchísimos poemas – o creaciones – que hacen al mundo un poco menos mecánico, como sucedió cuando el romanticismo se opuso a la ilustración.

Es por eso, y a mi pesar, que la mujer está inscrita en sociedad, o al menos en eso está. La historia de este fenómeno es como para Octavio Paz la historia de las emociones, o del feminismo. En este sentido, acatando al carácter creacionista de la mujer, sucede que su inserción en la sociedad del hombre se da como una pintura. Ante un lienzo en blanco se hacen algunos pincelazos, luego unos más. Y sucede que en algún momento se dé una obra de arte, o puede que nunca se dé. Pero de esto daremos cuenta a posteriori.

Y si bien la inserción de la mujer en la sociedad no es de manera práctica – aún –, con todo y una mujer como mandataria en Alemania, sucede que sí lo es de manera ideática – evito hablar de ideología; ustedes, que saben de ciencias sociales, saben el problema que hablar de ello implica. Esto es, si bien existen algunas mujeres en el poder, el poder es una expresión de carácter masculino. En mi facultad, por ejemplo, la planta docente y

estudiantil femenina supera a los hombres de 10 a 1, pero la parte administrativa masculina supera a la parte femenina 10 a 1.

Sucede, sin embargo, como se da de manera ideática, hay un *desiderátum* por la mujer, una voz que demanda hacerse valer. Y aunque la sociedad del hombre – un pleonasma – parece sorda a sus demandas, todo hombre sabe que la mujer no tiene que gritar para doblegarnos. Basta con que se dé cierto movimiento, que es lo que sucede. No necesariamente un movimiento social sino, reitero, ideático. Tampoco me refiero a un movimiento que se dé necesariamente en un espacio físico. Puede darse en un espacio mental. Por eso es que en reiteradas ocasiones he hablado de la importancia de las formas del pensamiento para la sociedad, como el de un monumento.

Monumento se dice en alemán ‘*Denkmal*’, cuya raíz es el verbo *denken*, que significa pensar. Los monumentos no existen sólo para que se vean bonitos, sino para que la memoria no se pierda. Esto es, si vemos el monumento a la revolución, pensamos en la revolución. Como lo dicho al inicio respecto a la importancia de la arquitectura para la sociedad.

¿Y qué es la sociedad, sino un gran monumento? Un monumento de monumentos, de edificios, de personas, de sentimientos, de sentimientos, de calles, de topes, baches, etc. Piensen por ejemplo, en ‘Chapultepec’ o ‘Batalla de Puebla’, y seguramente pensarán en los niños héroes o en el general I. Zaragoza. Los monumentos no sólo son físicos, sino mentales. Por ejemplo, al pensar en ‘escribir’ y en ‘México’, muchos pensamos en Octavio Paz.

Como los monumentos se hacen para evocar recuerdos sobre algo, la sociedad, que es un monumento, ha de servir para pensar en algo. Sucede que la sociedad es un monumento al hombre, que el hombre mismo ha construido. Sin embargo, este gran monumento se ve amenazado por el pensamiento de la mujer, por una ley física elemental: Dos cuerpos no pueden ocupar el mismo espacio al mismo tiempo; es decir, dos monumentos no pueden ocupar el mismo espacio al mismo tiempo. Por ello la sociedad del hombre excluye a la mujer. Es peligroso para el hombre que, al pensar en ‘amor’ piense en su amado y no en sí mismo, por ejemplo. Así, el monumento del hombre, la sociedad, no se construye junto al de la mujer, sino que se resquebraja. Por ello los hombres nos sentimos invadidos por la



mujer en varios aspectos, desde que exista hasta lo que haga – sobre todo porque puede que lo haga mejor que uno – y esto se debe a que el hombre le teme a la mujer. De hecho, la sociedad misma le teme, ya que si se crea una sociedad femenina, el hombre se quedará sin su monumento. Y como los monumentos sirven para crear recuerdos respecto a algo, si el hombre pierde su monumento, puede que pierda el que se piense en él. Y peor que la muerte, sólo el olvido.

La mujer, por otro lado, como no ha formado parte de la sociedad más que como agregado, le da igual tener o no monumento, ya que nunca lo ha tenido. Sin embargo, algunos cambios son para bien. Sin embargo, si la mujer busca ser parte de la sociedad y erigir su propio monumento, es menester que dicho monumento evoque recuerdos respecto a algo, es decir, represente algo. Y en tanto la mujer no represente nada para sí misma, es decir, en tanto exista el problema de identidad antes expuesto, la tarea parece bastante difícil; sin embargo, no estaría mal. Atlas es el único hombre que puede llevar al mundo sobre sus hombros.

### **Mujer y libertad.**

En efecto, como menciona Castellanos, no existe una cultura femenina. Si, como mencioné, la mujer no forma parte de la sociedad, ¿es la mujer parte del contrato social que da lugar al estado civil? Me parece que no. De hecho, el estado de la mujer no es civil, sino natural. Por ello a la mujer se le ha visto por mucho tiempo como un medio para algo; una madre para cuidar a un hijo, una esposa para cuidar del esposo, una hija para cuidar del padre, etc. Este pensamiento es un pensamiento social, arraigado en la cultura desde hacía mucho tiempo. Además, es un pensamiento sumamente ilustrado y masculino.

Si recordamos a ciertos autores clásicos, como Hobbes, Locke o Rousseau, tenemos que en ellos se habla de dos tipos de estados: Natural y civil. Asimismo, de dos tipos de libertades: Natural y civil. Si, en efecto, la mujer no vive en un estado civil, entonces su libertad tampoco es civil, sino natural.

Ahora, si en efecto forma parte de un estado natural, sucede que su acción se dirige hacia su supervivencia. La supervivencia se logra mediante el uso de la fuerza. Mientras que el hombre en el estado natural utiliza la fuerza como medio para agredir al otro, la mujer se sirve de algo menos estruendoso: La sutileza. Así tenemos que en muchas

ocasiones la mujer sobrevive en ciertos círculos sociales más por lo que calla que por lo que dice.

Si la mujer, en efecto, se encuentra en un estado natural, su participación en la sociedad no se da como un agente contractual. Ella no forma parte de los contratos sociales y, de ahí tenemos que sea el hombre-padre quien arregla el matrimonio de su hija con su futuro hombre-esposo. En tanto, la mujer calla y espera que se llegue a una decisión. Sin embargo, tal parece que el callar de la mujer no durará mucho tiempo, al menos en occidente.

Sin embargo, el que la fuerza de una mujer radique en la sutileza no implica que la mujer sea débil. De hecho, la mujer es capaz de destruir al hombre sin ponerle un dedo encima. De ahí tenemos la noción de la *femme fatale*. Y, si en efecto, no goza de una libertad civil, sí de una libertad natural. Por ello la mujer es tan libre como la naturaleza. Por ello es capaz de no tomar en cuenta cuestiones legales cuando se trata de ayudar a su familia. Por eso la mujer no suele dar miedo o imponernos límites como la ley, sino que es más cálida. Por otro lado, el pensamiento masculino es restrictivo; limita hasta los sentimientos.

De la misma, la sociedad, debido al pensamiento masculino, es sumamente instrumental. Esto es, las cosas ya no valen por sí mismas, sino por lo que con ellas se puede obtener. O bien, vivimos en una sociedad que piensa en los medios, mas no en los fines. Por cuestiones como esta es que nos es complicado pensar a los otros, como a la mujer; de hecho, a la mujer se le ve más como un medio que como un fin. De hecho, el hombre no sólo ha instrumentalizado al hombre, sino al hombre mismo.

#### **A manera de conclusión.**

Por todo lo anterior es que me atrevo a declarar que no existe una sociedad femenina, de igual manera que Castellanos dice que no hay una cultura femenina. Existe, sin embargo, la mujer inscrita en la sociedad del hombre. No como agente participativo, sino como instrumento. En primera, porque la mujer vive en un estado natural al no formar parte de los seres libres e iguales, como los hombres, que firmaron el contrato social para vivir en esta sociedad contractual.

La mujer no es partícipe del contrato social porque en primer lugar no es libre como el hombre; el hombre es libre y usa la fuerza para sobrevivir; la mujer, la sutileza. Respecto a

la igualdad, es claro que los hombres y las mujeres no son iguales; por ello uno es ‘el otro’ del otro.

Así, si bien la mujer no es partícipe, se ha adecuado a la sociedad del hombre. Dicha adecuación refiere a que es capaz de operar en sociedad; la muerte, en este sentido, no es biológica, sino social. Por ello es que la mujer es una sobreviviente en la sociedad del hombre.

Sucede que, si bien no es partícipe, tampoco es espectador. De serlo, no sería más que un ‘objeto’; para algunos, de estudio. Por ello es menester dejar de verle como tal y darle un lugar; no sólo desde el sentido físico, sino mental. Porque el espacio no sólo se da dónde estamos, sino entre quienes estamos. Esto es, desde cómo es la mujer en sociedad, hasta cómo se piensa. Por ello mi interés en dilucidar ‘la forma del pensamiento sobre la mujer’.

Y para terminar: Nietzsche dijo que sin música la vida sería un error. Yo digo que sin la mujer también; lógico, inclusive.

### **Bibliografía**

- Berger, Peter (1969), *El dosel sagrado. Elementos para una sociología de la religión*, Argentina, Amorrortu.
- Castellanos, Rosario (2012), *Declaración de fe*, México, Alfaguara.
- Castellanos, Rosario (2005), *Sobre cultura femenina*. México, Fondo de cultura económica.
- Coord. Urrutia, Elena (2002), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: Aportes desde diversas disciplinas*. México, El colegio de México.
- Fernández, Pablo (2004), *La sociedad mental*, España, Anthropos.
- Fernández Pablo (2012), *Lo que se siente pensar o la cultura como psicología*, México, Taurus.
- Hartman, Nicolai (1949), *Das Problem des geistigen Seins*, Alemania, Gruyter.
- Hobbes, Thomas (1984), *Leviatán*, México, Fondo de cultura económica.
- Locke, John (1997), *Ensayo sobre el gobierno civil*, México, Porrúa.
- Rousseau, Jean-Jaques (1973), *El contrato social*. España, Aguilar.
- Nietzsche, Friedrich (1976), *Así hablaba Zaratustra*, México, Nacional.
- Nietzsche, Friedrich (1983), *Aurore*, Francia, Gallimard.
- Nietzsche, Friedrich (1982), *Le gai savoir*, Francia, Gallimard.
- Schopenhauer, Arthur (2007), *Metafísica del amor, metafísica de la muerte*, España, Ediciones Folio.

## **La ética normativa feminista de Graciela Hierro.**

*Vanessa Jhoana Pérez Briones*  
Universidad Autónoma de Zacatecas

En este trabajo trato de responder la pregunta ¿Por qué es plausible la posición ética normativa feminista de Graciela Hierro [GH]? Comienzo con la exposición Primero defino el feminismo de GH, en esta sección la pregunta a responder es ¿Cuál es la raíz de la opresión de la mujer? La respuesta que ofrece GH es la cultura. La cultura determina los deberes del varón y de la mujer dentro de la sociedad. El feminismo de Graciela Hierro, el cual aborda la situación de la mujer y engloba el “ser para otro”, porque a la mujer se le impone la conciencia masculina y ésta le impide “ser para sí”. En ocasiones se ha pensado que la condición de la mujer se deriva de las diferencias biológicas o de la opresión cultural de las sociedades. Siguiendo las ideas de GH, primero explico por qué se ha pensado que la condición de opresión de la mujer es por causa de la diferencia biológica, para continuar con la exposición de la opresión de la mujer en la sociedad patriarcal.

La segunda sección consiste en mostrar la propuesta que GH ofrece para la solución de la opresión femenina, utilizando el utilitarismo de la regla como punto base de ética normativa del interés.

La ética normativa feminista referida por GH es la idea de pensar respecto de la conducta de los individuos en la sociedad, referido específicamente a la condición femenina, para contribuir a la mayor felicidad del mayor número de seres en el estado presente de la experiencia humana:<sup>1</sup>

La ética del interés surge de la toma de consciencia, por parte de las mujeres, de su condición de opresión; en todos los niveles socioeconómicos y localizaciones geográficas se les obliga asumir la condición femenina y en el caso de no hacerlo, perderá sus privilegios y el trato galante masculino. Tal sometimiento a la maternidad es precisamente, lo que impide realizar el ideal ético de la felicidad individual colectiva.<sup>2</sup>

Por último, respondo la pregunta central: según yo la ética normativa feminista de GH es plausible.

---

<sup>1</sup> Graciela Hierro (1985), *Ética y feminismo*, p. 60.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 121.

GH piensa que la Filosofía y la ética son instrumento para la reflexión de la opresión femenina, para así formular una crítica fundamentada con valores morales positivos. Afirma GH al respecto si hay un cambio en la educación tradicional habrá un cambio social, la educación es el punto de partida para un cambio dentro de la sociedad. Las personas podrán ser mejores personas, para alcanzar la equidad a partir de los intereses de cada persona.

### **El feminismo de Graciela Hierro.**

El feminismo de Graciela Hierro, el cual aborda la situación de la mujer y engloba el “ser para otro”, porque a la mujer se le impone la conciencia masculina y ésta le impide “ser para sí”. Trataré de explicar en qué consiste tal feminismo.<sup>3</sup>

En ocasiones se ha pensado que la condición de la mujer se deriva de las diferencias biológicas o de la opresión cultural de las sociedades. Siguiendo las ideas de GH, primero explico por qué se ha pensado que la condición de opresión de la mujer es por causa de la diferencia biológica, para continuar con la exposición de la opresión de la mujer en la sociedad patriarcal, para llegar a la respuesta de la pregunta que GH se plantea, a saber: ¿Cuál es la raíz de la opresión de la mujer?

Según se ha creído, la biología indirectamente determina a la mujer para su función procreadora, pero es la interpretación de la ley biológica la que erige este fundamento opresivo. Las personas le dan demasiada importancia a la biología del ser humano y le dan una cierta interpretación con la que crean normas injustificadas dentro de la sociedad.

El cuerpo de la mujer está diferenciado biológicamente del cuerpo del varón. Tanto el caso de la mujer como del varón son un marco de referencia humana para la normatividad moral. La reproducción es un proceso biológico que tanto la mujer y el varón poseen, pero GH afirma que se cree que el proceso biológico en la mujer es una obligación moral y no solo un factor biológico<sup>4</sup>

GH presenta las cualidades de opresión a la mujer supuestamente derivadas de la condición biológica: dedicarse al cuidado infantil por su actitud maternal en mayor medida

---

<sup>3</sup> Graciela Hierro (1985) *Ética y feminismo*, p. 12.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pág.25.

que los hombres y por ende debe dedicarse al cuidado infantil, por lo tanto, se presenta una cierta competitividad entre ambos:

Con respecto a la competitividad, que presenta el varón, es por la preocupación del varón por el dominio entre los demás varones, en cambio, la mujer no se preocupa por el dominio como es en el caso del varón. Conforme esta superioridad el varón la aplica ante la mujer, idealizando el varón la interiorización de la mujer con el fundamento de una “naturaleza distinta” o inferior al varón.<sup>5</sup>

La sexualidad de la mujer es más restringida en comparación del varón, debido a que la mujer no puede disfrutar de su sexualidad como el varón. En esta creencia tiene su origen en la cultura patriarcal. Cito al respecto:

Se dice que la mujer posee una libido de fuerza infinitamente inferior de los hombres, puesto que la naturaleza, la ha condicionado por la procreación y, en consecuencia, su satisfacción libidinal se colma de la maternidad.<sup>6</sup>

Es decir, GH expone la opresión sexual de la mujer en la cultura, cuyo rasgo principal es la satisfacción libidinal femenina depende únicamente de la satisfacción de su instinto maternal. Por lo mismo, según GH, las mujeres se cuestionan e intentan comprender ¿por qué el comportamiento sexual de los varones sin la intención de procrear es aprobado?, y sea altamente reprimido en las mujeres. GH ilustra este punto con un claro ejemplo que proviene de *Instrucción de la mujer cristiana* de Luis Vives, según cita ella:

Las recomendaciones de este pensador se centran en la negación del absoluto control de la sexualidad femenina, cuyo ejercicio desordenado acarrea todos los males del mundo. Se trata de conservarla en estado de virginidad hasta que la joven contraiga matrimonio religioso.<sup>7</sup>

Lo anterior es parte del descontento de GH, son algunos factores que satanizan el hecho de ser.

La condición femenina apunta a los factores culturales, por consiguiente trato de explicar ¿Por qué GH afirma que la opresión femenina se debe a la cultura? Nos dice GH que las instituciones humanas se originan, sostienen y perpetúan en función del juego dialectico entre la utilidad social y la felicidad del mayor número; el cual se fundamenta en la idea de la justicia igualitaria, que abarca una doble realidad: en primer lugar está el proveer a todas las personas de las mismas oportunidades de desarrollo, en segundo la

---

<sup>5</sup> Ibidem, p. 30.

<sup>6</sup> Ibidem, p. 30.

<sup>7</sup> Graciela, Hierro (1985), *Ética y feminismo*, p. 34.

valoración positiva de cada individuo de acuerdo con sus meritos, es decir, en función de su aportación al bienestar social.<sup>8</sup>

De allí el planteamiento ético utilitario, como criterio de juicio moral, el cual dice que un tipo de utilidad social es la felicidad del mayor número; el cual se fundamenta en la idea de la justicia igualitaria, que abarca una doble realidad: en primer lugar está el proveer a todas las personas de las mismas oportunidades de desarrollo, en segundo la valoración positiva de cada individuo de acuerdo con sus meritos, es decir, en función de su aportación al bienestar social.<sup>9</sup>

Pero según GH el patriarcado se origina en la fuerza física, nos dice en todas las sociedades actuales dentro de la familia lo que confiere el padre, para ser llamada familia tiene que existir un padre; sino no puede ser considerada como tal. La familia sigue siendo la institucionalización socializadora primaria con sus jerarquías políticas férreas: padre, madre, hijos; la socialización sigue enseñando de esta manera a los que se van incorporando a ella. Así surgen los roles de sus habitantes, pero la sociedad misma no es la que enseña a los miembros que se incorporan a la sociedad sino dentro de la familia se enseñan a someterse a las jerarquías establecidas dentro del patriarcado y a cumplir los roles establecidos.<sup>10</sup>

### **La ética normativa feminista del interés.**

Según GH el Estado ejerce control sobre el cuerpo femenino, primeramente por la biología reproductiva y después según por la debilidad física en comparación con el varón. La mujer tiene prohibiciones, por así decirlo, sexuales como también en el desempeño laboral, donde sufre una devaluación social. En algunas épocas se ha re-valorado la tarea tradicional de la mujer para el equilibrio de una valoración en la sociedad, es decir, la tarea principal que se le ha otorgado a la mujer (el hogar) años atrás han reconocido esta tarea para que exista un equilibrio entre el varón y la mujer, la supuesta igualdad de los quehaceres del ser humano. Pero, actualmente debido a las condiciones demográficas y requerimientos culturales sufre algunos cambios la valoración femenina de acuerdo con su tarea principal, ya que no

---

<sup>8</sup> Ibidem, p. 101.

<sup>9</sup> Ibidem, p. 101.

<sup>10</sup> Ibidem, p. 45.



satisface a las demandas de utilidad social, por tal motivo la mujer es menos valiosa que en otras épocas<sup>11</sup> (cabe mencionar que la época de la que habla GH esa la del siglo XX).

La maternidad puede ser valorada positivamente ya sea en alguna o en todas las sociedades en cualquier época pero ¿por qué debe ser la maternidad interés de la mujer? Dice GH que la maternidad no es decisión propia de la mujer sino es el sentido de vida acordado para la mujer, es un fundamento de la moralidad de la procreación a partir de la biología humana. El papel de la educación formal como informal es el de reafirmar y perpetuar los conocimientos para que se desempeñe el varón y la mujer en las funciones sociales, las instituciones que fundamentan lo anterior universalizan los intereses, como si se trataran los intereses de los humanos. Por tal motivo, GH propone un cambio a esta concepción del mundo de la reproducción que deje de ser el sentido primordial de la vida de las mujeres, que permita el reconocimiento de los intereses femeninos y se forme una nueva identidad femenina que constituya su ser auténtico con la ayuda ética del interés<sup>12</sup> postula GH la ética del interés femenino para cambiar la cultura existente.

GH explica que si hay un cambio en la educación formal dada a las mujeres entonces cambiará la educación informal, la mujer se dará cuenta que el desempeño laboral tiene un mejor valor en la sociedad que solo la dedicación a la hogar. Todo esto servirá no solo para el bien de las mujeres sino también para el interés colectivo.

La autora aplica la teoría la ética del interés para la problemática del feminismo nos dice que es una teoría ética utilitaria, que le ayudara a formular la teoría moral, fundamenta la moralidad del sentido común, así como también para promover el bien o evitar el mal general.

La ética normativa referida por GH es la idea de pensar respecto de la conducta de los individuos en la sociedad, referido específicamente a la condición femenina, para contribuir a la mayor felicidad del mayor número de seres en el estado presente de la experiencia humana:<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Ibidem, p. 102.

<sup>12</sup> Graciela Hierro (1985) *Ética y feminismo*, p. 103.

<sup>13</sup> Ibidem, p. 60.

Su propio bien sea físico o moral (del agente) no es suficiente garantía. No puede ser obligado - en justicia- a hacer o no hacer algo, aunque sea mejor para él hacerlo, porque lo haga más feliz; aunque, en opinión de otros, sea lo sabio o lo correcto.<sup>14</sup>

La cita anterior es de J. S. Mill y GH la utiliza para explicar la felicidad de la mayoría. Es el criterio que intenta defender, cosa que no ha sucedido dentro de las culturas patriarcales, estas culturas no permiten que las mujeres disfruten de las condiciones para ser felices porque su desarrollo físico, social e intelectual está sometido al de los hombres.

GH nos ofrece su definición de la ética de la liberación femenina, la cual consiste en la elección y la utilización de todos los medios conducentes a la superación del estado de cosas justo para lograr el *desarrollo integral* posible, tanto para los hombres como para las mujeres. GH trata de mostrar que el utilitarismo de la regla; es el fundamento para el bien común de las personas además de que tal propuesta es la idea de cómo se debe pensar la conducta de la sociedad. Referido específicamente a la condición de la mujer para contribuir a la mayor felicidad del mayor número de personas en el estado presente de la humanidad. En cierta medida llevará acabo efectivamente el mandato moral de buscar el cumplimiento del principio del interés: el principio de la mayor felicidad, existe la necesidad de cumplir las preinscripciones siguientes, subsidiarias básicas:

- I. *La universalización de los valores femeninos positivos: suavidad, delicadeza, ternura, sensibilidad, paciencia, receptividad y sentido comunitario.*
  1. La devaluación de los *pseudovalores* femeninos: pasividad, docilidad, sumisión, dependencia, ineficiencia y “pureza”.
  2. Devaluación de los *pseudovalores* masculinos: competencia, rendimiento, voluntad de poder y alarde fuerza<sup>15</sup>.
- II. *La inscripción de la maternidad dentro del contexto productivo y cultural.*
  1. Apropiación del cuerpo femenino y de sus productos (que la mujer decida el número de hijos que quiere tener).
  2. Humanización de la maternidad elevándola a proyecto humano.
  3. Humanización de la paternidad elevándola al valor de la maternidad como proyecto humano.
- III. *Consideración del ser humano completo en la pareja de iguales.*
  1. Elevar la creación cultural femenina y consolidarla.
  2. El énfasis de la acción comunitaria.<sup>16</sup>
  - 3.

Los puntos que postula GH conducen hacia una nueva cultura, a partir de la eliminación de los valores que tradicionalmente identifican a la mujer y al varón. La mujer debe mandar en su cuerpo, ella debe elegir si quiere tener hijos, cuántos hijos desea tener, y

---

<sup>14</sup> Ibidem, p. 90.

<sup>15</sup> Graciela Hierro (1985), *Ética y feminismo*, p. 124.

<sup>16</sup> Ibidem, p. 124.

puedo afirmar que su pensamiento es consistente con el tema del aborto, puedo dar un ejemplo que ayude a mi aportación: si la mujer desea abortar por las cuestiones que sean tiene el derecho porque es su cuerpo y ella es la única que manda sobre él.

### **¿Por qué es plausible la posición ética normativa feminista de Graciela Hierro?**

Según GH, la nueva actitud femenina traerá un cambio radical respecto a la maternidad, en el sentido de que deje de ser una función natural que tiene que cumplir y que sea un proyecto humano. La mujer es la que debe luchar en contra de la ideología patriarcal, no en contra de los hombres. La mujer tiene que buscar medios adecuados a partir de condiciones reales para poder realizar el fin moral, la lucha feminista va en contra de la opresión de la mujer el cual esta posea un carácter moral, de ahí que la línea de ataque parta de una concepción ética.

La autora tras realizar un estudio histórico-descriptivo de la educación de los mexicanos se da cuenta que tal educación sigue fomentando la cultura patriarcal, aunque durante la historia existan mujeres que sobresalieron por su lucha pero con el paso de los años sigue vigente la cultura patriarcal.

El feminismo de GH es el medio para expresar su desacuerdo con la cultura patriarcal que atañe con la integridad, el desarrollo social y personal de la mujer. La sociedad a partir de la diferencia biología que existe entre el varón y la mujer confiere una desigualdad en todos los aspectos existentes, GH llega a la conclusión de que no son por factores biológicos la opresión femenina sino que la cultura es aquella que oprime a la mujer.

Tal inconformidad lleva a GH a desear una nueva cultura, utilizando la vía del utilitarismo de la regla para proponer la ética normativa feminista. La nueva cultura se debe llevar acabo a través de la consciencia de la mujer, está ejercerá una lucha para conseguir que lo que realiza y como lo realiza sea un trabajo humano, libre y digno.<sup>17</sup>

La propuesta de GH es plausible, porque, durante todas las épocas, han existido mujeres que concientizan su condición, tomo en cuenta que cuando GH escribió la

---

<sup>17</sup> Graciela Hierro (1985), *Ética y feminismo*, p.129.

propuesta fue en el año 1985, después de ese tiempo ha mejorado la condición mexicana a pesar de que muchas mujeres no conozcan a la autora han tratado de mejorar la situación de la mujer en la sociedad. Pero, también hay mujeres en la actualidad que han seguido a GH como punto de referencia para los movimientos feministas. Estos movimientos tratan de imponer los intereses de la mujer para que el hombre y la mujer no sean producto de la sociedad y que tampoco sigan obedeciendo los intereses patriarcales. Creo que durante todas las épocas ya se han presentado revoluciones por parte de la mujer, aunque algunas no son de gran magnitud; pero han aportado de alguna manera para que haya algunos cambios en la vida de la mujer.

GH piensa que la Filosofía y la ética son instrumento para la reflexión de la opresión femenina, para así formular una crítica fundamentada con valores morales positivos. Afirma GH al respecto si hay un cambio en la educación tradicional habrá un cambio social, la educación es el punto de partida para un cambio dentro de la sociedad. Las personas podrán ser mejores personas, para alcanzar la equidad a partir de los intereses de cada persona.

La utopía feminista de GH ha dejado de ser eso, puede decirse que todavía falta lograr cambios pero a merita tener en cuenta los logros que se han cumplido.

#### Bibliografía:

Hierro, Graciela (1985) *Ética y feminismo*. México, UNAM.

## **El uso del término *diferencia sexual*, un diálogo con Judith Butler**

*Laura Yazmín Andrés Arredondo*

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

En un ensayo de 2004 titulado “The end of sexual differences?” publicado en el libro *Undoing Gender*, Judith Butler analiza el término de *diferencia sexual* utilizado por Luce Irigaray en *Especulo de la otra mujer* en 1974. Butler argumenta que el uso de esta noción no es funcional, puesto que “como pregunta no está asentada ni resuelta, permanece como aquello que todavía no se ha formulado, o no se ha formulado nunca en términos asertivos”.<sup>1</sup>

Butler enfatiza que *la diferencia sexual* no es una propuesta sobre la cual pueda construirse el feminismo, ya que es un producto proveniente del discurso heteronormativo, por lo cual no tendría sentido aferrarse al concepto tal y como ha sido utilizado. Señala que cuestionar la noción de *diferencia sexual* no significa desacreditarla, sino por el contrario, se cuestiona este término porque no puede explicar la realidad, o por que quizá fue planteado desde un carácter binario hombre-mujer, que excluye otras formas del ser, tanto como hecho biológico o como construcción cultural.<sup>2</sup>

### **La diferencia sexual: un término que ha entrado en conflicto**

En el presente trabajo se analiza el término *diferencia sexual* propuesta por Luce Irigaray y cuestionado por Judith Butler como un concepto que al igual que cualquier otra noción, su significado no es consistente o inamovible y se ve afectado por el tiempo. Por lo que si este término no es un hecho dado, esto no implica que no tenga significado, o que su uso quede prohibido, significa que el término no es una premisa sólida pero que es un “objeto de atención teórica filosófica”<sup>3</sup> que requiere ser de-construido, debido a que los conceptos

---

<sup>1</sup> Judith Butler (2006), *Deshacer el género*, p. 251.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp. 252-253.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 254.

nunca están completamente ni definitivamente destinados a un solo uso, por lo cual este tema se inscribe en el campo de la investigación filosófica, desde la teoría crítica feminista.

Judith Butler comienza el debate con una pregunta, la pregunta que llevaría por título su ensayo: ¿El fin de la diferencia sexual?, incógnita que intenta responder y para lo cual apela al planteamiento que ha realizado Luce Irigaray sobre dicha noción: Por tanto la diferencia sexual es un veredicto diferenciador, una distinción básica binaria, proveniente del discurso médico que basado en la biología, invoca a lo “normal y natural” tal y como lo hace con las demás formas de concebir al mundo, a través de dos elementos que conforman un “todo”, hombre-mujer, de tal suerte que la ciencia anatómica impone a los <<comportamientos psicológicos>> la verdad de su modelo”.<sup>4</sup>

No podemos si no llegar a la conclusión de que lo que hasta ahora se define como específico de cada sexo y como disposición común de ambos no introduce más que un proceso de *reproducción-producción*. Y que en función del modo de participación en esa economía se calificará con certeza a alguien de varón o de hembra”.<sup>5</sup>

Por lo tanto si no se es hombre se es mujer, es decir la distinción del sexo de una mujer será dada por una falta o una ausencia, la falta de pene, y lo que el concepto de la diferencia sexual de Luce Irigaray propone, es que no es que el órgano sexual femenino, la vagina, sea un no-pene, es decir es otro órgano, uno diferente al pene, con lo cual una mujer no es un no-hombre, sino una mujer, el otro del otro, no como un negativo de algo, la parte que complementa a otro para que juntos sean solo un sexo y aunque ambos cumplan con la función de reproducción-producción ideológica de la humanidad, uno es reconocido y sobre valorado, el masculino, y el otro indiferenciado y devaluado, el femenino.

Ante la propuesta de Irigaray, Butler afirma que *la diferencia sexual* no es una premisa, no es un planteamiento sólido donde pueda construirse el feminismo, más bien es la pregunta que ha servido de pauta a la investigación feminista, por ello, el programa del feminismo no se puede asumir como una serie de premisas comunes, pues esto conlleva a que se parta de hechos dados y que estos sean tomados como la base en la cual habría que construir una estructura más o menos lógica que se sujete a dichas proposiciones. En cambio habría que partir de la aclaración de términos, de poner en debate lo que estos

---

<sup>4</sup>Luce Irigaray, (2007), *Espéculo de la otra mujer*, p. 9.

<sup>5</sup>*Ibidem*, pp.7-8.

significan, ya que esto posibilitaría la negociación de las interpretaciones que causan conflicto.<sup>6</sup>

Dicho de otra manera, Butler señala que no tiene sentido aferrarse a los paradigmas teóricos, ni a las terminologías preferidas para defender el feminismo sobre la base de la diferencia sexual, como tampoco tiene sentido defender esa noción frente a las afirmaciones del género, de la sexualidad, de la raza o de aquellas que se presentan en los estudios culturales.<sup>7</sup> Sin embargo la diferencia sexual estructura la realidad social y no es algo que se pueda o que se desea desaparezca, pero es “una base necesaria para la posibilidad de pensar un lenguaje, una forma de ser un cuerpo en el mundo”.<sup>8</sup>

Judith Butler aclara que Irigaray no se declaró ni a favor ni en contra de la *diferencia sexual*, más bien, ofreció un camino por el cual era posible pensar el entramado social, por ello más que tomar a la *diferencia sexual* como una premisa básica e inamovible, se debe de identificar como:

una pregunta sin responder... que Irigaray plantea sobre la modernidad, que para ella marca la modernidad. Así pues es una pregunta que inaugura una cierta problemática de tiempo, una cuestión cuya respuesta no va allegar en un futuro próximo, que señala ese tiempo de no resolución como el nuestro propio.<sup>9</sup>

Por lo tanto la *diferencia sexual* no es un hecho, no es algo de lo “real”, una base o un cimiento de ningún tipo, es una pregunta no resuelta, algo que no sea explicado del todo porque no se ha planteado de manera adecuada y que por ende persiste, como algo que nos posibilita pensar el mundo y pensarnos en el mundo, es “un momento particularmente denso de no resolución dentro del lenguaje”.<sup>10</sup> Butler intuye que esta cuestión de la diferencia sexual como pregunta de nuestros tiempos, pareciera referirse a la modernidad y a su práctica crítica de cuestionar términos como la razón, el sujeto, la universalidad o el curso de la historia.

---

<sup>6</sup> Judith Butler (2006), *op. cit.*, p. 248.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 250.

<sup>8</sup> *Idem*.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 251-252.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 253.

### **La renovación del término**

Se presupone que “cuestionar” un término significa “desacreditar” el uso de este, y por lo contrario, cuestionar es “revitalizar”, puesto que los conceptos no pueden plantearse como hechos dados, y que por ende, deben de tomarse dentro de la investigación feminista como nociones que requieren ser analizadas, lo cual no implica que no tenga un significado para nosotros o que ya no pueda ser utilizado. Sólo “significa que el término no es simplemente una piedra angular, pero que se ha convertido en un objeto de atención teórica, algo que estamos obligados a explicar”.<sup>11</sup>

De este modo, la *diferencia sexual* como noción se convierte en un objeto de la investigación teórica feminista, puesto que al igual que Butler, considero que los términos de una modernidad excluyente han sido utilizados con fines progresistas, los términos progresistas pueden servir a objetivos regresivos. Donde es necesario destacar que el uso de estos términos nunca están completamente limitado para un solo fin, y que tampoco están completamente determinados o acabados: “dichos términos no pertenecen a nadie en particular; asumen una vida y un propósito que excede a la utilización que conscientemente se les ha dado. No deben ser vistos como bienes manchados... ni como si tuvieran un significado puro”.<sup>12</sup>

Acorde con esta argumentación de Judith Butler, Anne Emmanuelle Berger en *Los fines de un idioma o la “Diferencia Sexual”*,<sup>13</sup> hace referencia a los diferentes usos y significados de la noción de “diferencia sexual” en los mundos francófono y anglófono. Además interrogar los modos de constitución del eje teórico franco-anglo-americano, que ha dominado el pensamiento feminista en el siglo XX.

Durante su argumentación Berger señala las ambigüedades del uso del término de la *diferencia sexual* y su posible confusión con el uso de dicha locución como sinónimo de género. Es decir, que la inestabilidad aparente del uso de la locución “diferencia sexual”, es utilizado para nombrar “lo que se ha llamado de otra forma perversión, desviación sexual,

---

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 254.

<sup>13</sup> AnneEmmanuelle Berger (2015), “Los fines de un idioma o la ‘diferencia sexual’”, pp. 6-31.



variación sexual y diversidad sexual”. Además de advertir que el psicoanálisis intentó hacer de esta noción un concepto, que tanto Derrida, Lacan, Irigaray, Cixous o Fouque intentaron definir con un “contenido” y sólo uno, sin tener éxito.<sup>14</sup>

Berger refiere que la propuesta que realizó Geneviève Fraisse con la utilización de “diferencia de sexos” en lugar de “diferencia sexual”, no está muy segura de que se puedan mantener rigurosamente dichas distinciones, con lo cual estoy completamente de acuerdo, sin embargo disto mucho de que el uso de esta noción o “pedazo de idioma”, tal y como describe a la *diferencia sexual*, no sea un elemento clave de un dispositivo discursivo, puesto que al ser utilizado actualmente en las lenguas occidentales, cumple con la función de enunciar, es el reflejo de una realidad social, que quizá como concepto no cuente con este contenido fijo que pueda ser delimitado de forma rigurosa por la lingüística, y que es muy susceptible por la barrera del lenguaje durante su traducción, interpretación y/o adaptación en otras lenguas.

#### **Usos del término *diferencia sexual* como categoría de análisis**

En tanto que en *La diferencia de los sexos*,<sup>15</sup> Geneviève Fraisse indicó que las concepciones filosóficas entorno a la mujer están fuera del campo conceptual de la filosofía, ya que la mujer no ha sido tema central en los debates o argumentaciones filosóficas, sin embargo, se encuentra como representación imaginaria, por ello la autora refiere que la aparición del tema de la mujer en la filosofía se muestra como una imagen sin texto, sin enunciación, por lo que propone como método de investigación la reflexión entorno a la *diferencia de los sexos* mediante su historicidad, a fin de que este término sea considerado abiertamente como un filosofema, es decir, como un objeto de investigación filosófica.<sup>16</sup> En este punto, tanto Fraisse como Butler comparten la misma postura; que la diferencia sexual o de los sexos, son un objeto de investigación teórica filosófica y feminista.

Sin embargo, con respecto al término de la *diferencia sexual*, Fraisse argumentó que es un “preconcepto del pensamiento francés, una definición de la diferencia de los sexos,

---

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> Geneviève Fraisse (2003), *La diferencia de los sexos*. p. 13.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 12.

una afirmación ontológica o psicológica de una diferencia, punto de partida de una filosofía de lo femenino”,<sup>17</sup> y por el contrario *la diferencia de los sexos* descrita por la autora como un concepto, situado desde el campo del saber, es decir mientras la diferencia sexual es una concepción binaria del sexo, una representación biológica y social, la diferencia de los sexos es todo aquello que se sabe de los sexos, un “lugar a partir del cual se fabrica el pensamiento”.<sup>18</sup>

No obstante, hay algunos puntos en esta argumentación que no quedan muy claros, por ejemplo: ¿Por qué la *diferencia sexual es un preconcepto* y la *diferencia de los sexos* un concepto? ¿Por qué pensar la diferencia de los sexos solo de forma binaria? es decir, que su disertación parte de la aceptación de la existencia de dos sexos; el masculino y femenino, pero, ¿por qué ubicar las relaciones de los sexos solo desde la heterosexualidad? ¿Por qué pensar que la diferencia de los sexos es una diferencia esencial del ser hombre o ser mujer? y con ello dejar fuera a toda posibilidad de representación humana que no entre en el juego de los binarios ¿Por qué pensar que los sujetos históricos solo son hombres y mujeres?

Para intentar esclarecer las preguntas anteriormente realizadas, retomo el planteamiento de Butler que enfatiza que “cuestionar un término como feminismo es preguntar cómo funciona, qué inversiones conlleva, que objetivos consigue, qué alteraciones soporta”,<sup>19</sup> es decir, tomar el término no como una premisa de la cual se parte, no como un hecho, algo terminado, un monolito que es lo que es, sin más, sino por el contrario, como una pregunta que posibilitará la investigación filosófica, que posibilitará cuestionar desde un ángulo diferente.

En el artículo titulado *Conflicto de Paradigmas: “género” y “diferencia sexual”*,<sup>20</sup> Elvira Burgos afirma que el sexo es un “dato no accidental, auténtico, que ha quedado impensado, irrepresentado en el orden del dominio simbólico masculino que es el que ha impuesto la conocida lógica de lo mismo –lo uno, el ser, el hombre- y lo Otro –lo negado,

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 57-58.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 62.

<sup>19</sup> Judith Butler (2006), *op. cit.*, p. 256.

<sup>20</sup> Elvira Burgos (2005), “Conflicto de Paradigmas. Género” y “diferencia sexual”, en *Debate sobre las Antropologías, Thémata*. Universidad de Zaragoza. Núm. 35, México. pp. 713-720.

lo subordinado, la mujer-”<sup>21</sup> y a esta afirmación del sexo como no un hecho no accidental, podría conjeturar que la existencia de más de dos sexos podría reivindicarse.

Además Burgos refiere que también “el feminismo tiende con demasiada facilidad a reducir la sexualidad al horizonte de la relación heterosexual y desde ahí conceptualiza la diferencia sexual y la diferencia de géneros, lo que ha podido ser cuestionado en tanto signo de heterosexismo”<sup>22</sup>, por lo cual podremos decir que las categorías de análisis, definidas por la autora como paradigmas: “género” y “diferencia sexual”, debe ser cuestionado y deconstruirse, fuera del paradigma de lo heteronormativo, esto podrá hacer que sean funcionales a la realidad social.

Siguiendo esta misma pauta en la argumentación de Judith Butler, encontramos cómo la pasión por los fundamentos y los métodos dificulta a veces el análisis de la cultura política de nuestros días, debido a que ciertos significantes políticos clave dentro de la cultura pública contemporánea no pueden ser investigados mediante bases teóricas que escapen a los cambios y que a menudo se interpretan precisamente como opuestos a dichos cambios.<sup>23</sup>

De este modo podemos observar como en determinadas circunstancias, algunos teóricas feministas prefieren utilizar el término “diferencia sexual porque éste indica una diferencia fundamental o física, mientras que el género solo indica un efecto construido o variable.”<sup>24</sup> Acorde con esta argumentación de la *diferencia sexual* como un espacio físico, Marta Lamas en *Cuerpo: diferencia sexual y género*,<sup>25</sup> afirma que sobre la diferencia sexual es donde se construye el género y esto sucede en “un doble movimiento: como una especie de filtro cultural con el que interpretamos el mundo y también como una especie de armadura con la que se constriñe la vida”.<sup>26</sup>

Lamas indica que el cuerpo es la primera evidencia indiscutible de la diferencia, no solo sexual, sino humana y lo que está en juego es como se asume al “Otro”, al diferente, que en primer momento se sitúa a la mujer, pero que también tienen la misma suerte, toda

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 717.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 715.

<sup>23</sup> Judith Butler (2006), *op. cit.*, p. 256.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 257.

<sup>25</sup> Marta Lamas (1999), “Diferencias de Sexo, Género Y Diferencia Sexual.” pp. 84-106.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 51.

clase de diferencias, de raza, de peso, de talla, una postura política diferente u otro deseo sexual diferente.<sup>27</sup>

De tal manera que la diferencia sexual cumple una función psíquica estructurante, y esta misma diferencia sexual simbolizada de manera cultural, es lo que deviene en género, que además de diferenciar a los sexos, influencia la percepción de los diferentes planos de nuestra vida; cotidiana, socia, política y religiosa.

Asimismo Adriana Cavarero en “Para Una Teoría de La Diferencia Sexual,”<sup>28</sup> distingue que la diferencia sexual es necesaria, es una diferencia individual, ontología del ser que se revela de manera fundamental “no sólo para la representación de una esencia que funde lógicamente nuestro semejarnos” (Cavarero, 195:181). Lo simbólico de este hecho debe ser entendido como una imagen que restituye en cada mujer su esencia antológica y a la vez, este acto tendrá que devolver lo particular de su individualidad, de modo que cada mujer se conozca en la imagen. Aunque de manera contraria “la esencia de la mujer consiste para ella en hallar que le han adjudicado muchas representaciones inesenciales: en efecto, no son esenciales, sino incompatibles”.<sup>29</sup> La tensión entre ser iguales, pero diferentes “hace posible el autoreconocimiento en una que es un pasar a través de la otra para captarse como diferencia de la esencia común, a fin de que sean salvaguardados, pero no absolutizados, los dos lados del diferir y del ser iguales en la categoría mediadora del semejarse”.<sup>30</sup>

Con la argumentación de Cavarero, sobre la posibilidad de que la diferencia sexual sea por un lado un dispositivo que marque para distinguir de manera individual a las mujeres y por el otro, que a su vez se a capaz de que esta diferencia genere entre las mujeres una imagen de identificación como iguales, pero esta posibilidad también deja de lado la existencia de otros seres que no se definen como mujeres, pero tampoco como hombre, ¿acaso este tipo de seres no tienen esencia? ¿y si la tienen por el simple hecho de ser humanos y existir, este término o noción antológica del ser podrá incluirlos?

---

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 56.

<sup>28</sup> Adriana Cavarero (1995), “Para Una Teoría de La Diferencia Sexual”, pp. 152-184.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 161.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 181.

Luisa Posada Kubissa en el artículo “La diferencia sexual como diferencia esencial: sobre Luce Irigaray”,<sup>31</sup> refiere que para Irigaray lo diferente es como “lo *no-idéntico*, lo que escapa al discurso *logocéntrico*, en tanto que posición *desde fuera del libro*, irreductible al relato de la razón y a sus parámetros socio-históricos; y viene a encarnarse en *lo femenino*, de modo que “*la diferencia sexual* pasa a constituirse así en *la diferencia por antonomasia*”<sup>32</sup>.

Posada refiere que Luce Irigaray realizó en su planteamiento una relectura lacaniana de la *Ley del Padre*, *lo femenino* se lee, por tanto, como el lugar del otro, de la *diferencia sexual*: exenta del *orden logo-céntrico* dominante, que es lo *descentrado* del discurso predominante”,<sup>33</sup> pero ¿acaso el mismo orden de lo binario hombre-mujer, no es un artificio del orden logo-céntrico? De ser así, ¿entonces la diferencia sexual no sería un hecho preponderantemente de lo femenino? ¿quizá podría verse a la diferencia como lugar del otro, del otrosexuado que escapa a este orden heteronormado?

No obstante Posada plantea *lo femenino* como lo igual a sí mismo, es decir, lo femenino “vendría a ser la manera de superar las dificultades con que tropiezan las mujeres al entrar al mundo cultural intermasculino”,<sup>34</sup> pero lo que se ofrece es una simbólica que complementa a la otra, al masculino, es decir, un discurso que no escapa del mismo orden *logo-céntrico* que tiende a ver a lo femenino como lo otro del Otro, es decir, de exclusión en su intento de reconocimiento, de separación binaria, hombres y mujeres.

### **Conclusión**

A manera de conclusión podemos conjeturar que la noción de *diferencia sexuales* planteada por las teóricas que en el presente trabajo se analizaron, como un método de investigación, que es apegado a la dicotomía hombre y mujer, que no hace alusión a otro tipo de seres sexuados y no se vislumbra la posibilidad de reconocimiento de sujetos trans, por lo que el discurso normativo heterosexual es fundamentado de manera intrínseca.

---

<sup>31</sup>Luisa Posada Kubissa (2005), “La diferencia sexual como diferencia esencial: sobre Luce Irigaray”, [http://www.academia.edu/3673474/Irigaray\\_la\\_diferencia\\_sexual\\_como\\_diferencia\\_esencial](http://www.academia.edu/3673474/Irigaray_la_diferencia_sexual_como_diferencia_esencial) (Recuperado del 26 de enero de 2015)

<sup>32</sup>*Ibidem*, p. 4.

<sup>33</sup>*Ibidem*, p. 6.

<sup>34</sup>*Idem*.

Una cuestión que es necesaria de abordar y que a mi parecer no se hizo mucho hincapié en los diferentes artículos, es el contexto binario en el que la diferencia sexual se sustenta, la cual cumple con una función heteronormativa y creo que por ello, resulta necesaria una propuesta de de-construcción del término, porque aunque no se tenga presente en la teorización actual como un concepto que funja como categoría de análisis, se presenta en la sociedad como un hecho al que no se le ha dado completa salida, y acorde al planteamiento de Judith Butler, sobre la necesidad de retomar esta noción como un objeto de investigación teórica filosófica desde la perspectiva crítica feminista, se tendría que partir del reconocimiento de los sexos como una expresión de la divergencia social y no como un hecho dado, binario y natural.

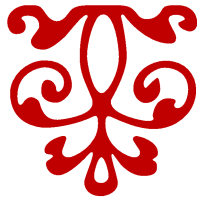
### **Bibliografía**

- Berger, Anne Emmanuelle (2015), “Los fines de un idioma o la ‘diferencia sexual’”, en *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, Año I, Núm. 1, México. pp. 6-31.
- Braidotti, Rosi (2004), *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona, Gedisa.
- Burgos, Elvira (2005), “Conflicto de Paradigmas. Género” y “diferencia sexual”, en *Debate sobre las Antropologías, Thémata*. Universidad de Zaragoza. Núm. 35, México. pp. 713-720.
- Butler, Judith (2006), “¿El fin de la diferencia sexual?” en *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós. pp.247-287.
- Butler, Judith (2007), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Paidós.
- Cavarero, Adriana (1995), “Para Una Teoría de La Diferencia Sexual,” *Debate Feminista*, Año 6, Vol. 12, octubre, México. pp. 152-184.
- Fraisse, Geneviève (2003), *La diferencia de los sexos*. Argentina, Manantial.
- Irigaray, Luce (2007), *Espéculo de la otra mujer*, Madrid, Akal.
- Lamas, Marta (1999), “Diferencias de Sexo, Género Y Diferencia Sexual.” *Debate Feminista*, Año 10, Vol. 20, octubre, México. pp. 84-106.

Posada Kubissa, Luisa(2005), “La diferencia sexual como diferencia esencial: sobre Luce Irigaray” en Amorós, Celia y de Miguel, Ana (eds.): *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, Madrid, Biblioteca Nueva.  
[http://www.academia.edu/3673474/Irigaray\\_la\\_diferencia\\_sexual\\_como\\_diferencia\\_esencial](http://www.academia.edu/3673474/Irigaray_la_diferencia_sexual_como_diferencia_esencial)(Recuperado del 26 de enero de 2015)

# SEXTA PARTE

## Teología





## **Schleiermacher: ventana abierta a una teología feminista protestante o el burro que tocó la flauta**

*Dan González Ortega*  
Comunidad Teológica de México

Este coloquial proverbio mexicano evoca circunstancias que, se entienden como acciones involuntarias que producen resultados inesperados. En absoluto quisiera hacer una metáfora del insigne protestante “padre de la teología liberal” con un jumento. Sin embargo, es difícil esgrimir si Friederich Schleiermacher consideraba conscientemente la posibilidad de que la teología fuera un asunto de mujeres.

Entre 1798-1800, época que corresponde a la composición de sus *Discursos*, la producción literaria de Schleiermacher presenta elementos sugestivos para una reflexión teológica desde una perspectiva de género. En 1798, apareció en la revista *Athenäum* un pequeño fragmento en el que se proponía un *Catecismo de la razón para mujeres nobles*.<sup>1</sup> Por otra parte, en el período 1799-1800 Schleiermacher tuvo una nutrida correspondencia con mujeres, en especial con Henriette Herz.<sup>2</sup> Asimismo, en 1800 publicó anónimamente sus “Cartas confidenciales sobre Lucinde, de Friederich Schlegel”<sup>3</sup>, pretendiendo estar escritas desde el punto de vista de mujeres. En este trabajo nos sumergiremos brevemente en las ambigüedades de la valoración del joven Schleiermacher sobre *lo femenino*, para luego responder a una de las consignas de su *Catecismo* proponiendo la posibilidad, de una *teología katafática feminista*.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup>Günter Meckenstock (1984), “Idee zu einem Katechismus der Vernunft für edle Frauen”, pp. 153ss.

<sup>2</sup> También existió un intercambio epistolar significativo con su hermana Charlotte Schleiermacher, así como con Frau Benike, Eleonore Grunow y Dorotea Veit. Al respecto ver en: Andreas Arndt y Wolfgang Virmond (1992) coords., “Friederich Daniel Ernst Schleiermacher. Briefwechsel 1799-1800”, pp. XLIIss.

<sup>3</sup>Günter Meckenstock (1984), “Idee zu einem Katechismus der Vernunft für edle Frauen”, pp. 193ss.

<sup>4</sup> El “feminismo” lo entiendo aquí como el pensar y hacer de un movimiento multifacético que aboga por la plena realización de mujeres y varones, es decir, yo soy feminista aunque no sea mujer; así como soy defensor de los derechos plenos de las personas LGBTTI pero no soy gay ni bisexual ni transexual, etc.

## **I. El Texto del “Catecismo de la razón para mujeres nobles”**

En 1798 aparecen sin firma en la revista *Athenäum*, de August Wilhelm y Friederich Schlegel, algunos de los primeros escritos públicos de Schleiermacher. Éste le escribe a su hermana en una carta del 16 de junio de 1798, que la revista había publicado una serie de pensamientos y máximas, “*de los cuales muchos que se refieren a la filosofía abstracta, presumiblemente no te interesarán; no obstante seguramente leerás con placer algunos de los otros*”<sup>5</sup> Entre esos se encontraba un texto sorprendente, en el que se esbozaba con cierto sentido del humor una lista de *mandamientos y artículos de fe* para las mujeres. A pesar de su título, no se trata de un texto catequístico en un sentido estricto ni tampoco explícitamente teológico. El texto es el siguiente<sup>6</sup>:

### **Idea para un Catecismo de la Razón para mujeres nobles. Los diez mandamientos:**

1.- No tendrás otro amante delante de él, pero has de poder ser amiga, sin poner un matiz amoroso, ni coquetear ni adorar. 2.- No te harás ningún ideal, ni de un ángel en el cielo ni de un héroe de un poema o una novela, tampoco imaginando ni fantaseando; más bien, debes amar a un varón tal cual es. Pues la naturaleza, tu Señora, es una divinidad severa, que visita el entusiasmo romántico de las jóvenes a las mujeres hasta la tercera y cuarta generación de sus sentimientos. 3.- No abusarás ni siquiera del menor de los santuarios del amor; pues quien profana su afecto y se entrega a cambio de regalos y obsequios o sólo para llegar a ser madre en paz y tranquilidad, perderá la delicadeza de sus sentimientos. 4.- Observarás el día de reposo de tu corazón para celebrarlo y, cuando quieran detenerte, te emanciparás o perecerás. 5.- Honrarás la singularidad y el capricho de tus hijos, para que les vaya bien y vivan vigorosamente sobre la tierra. 6.- No darás nueva vida deliberadamente. 7.- No contraerás un matrimonio que deba ser adulterado. 8.- No desearás ser amada por alguien a quien no amas. 9.- No prestarás falso testimonio a favor de los varones; no deberás encubrir su barbarie ni con dichos ni con hechos. 10.- Codiciarás la instrucción, el arte, la sabiduría y la honra de los varones.

### **Confesión de fe:**

1.- Creo en la humanidad infinita que existió ya antes de tomar la envoltura de la masculinidad y de la femineidad. 2.- Creo que no vivo para obedecer ni para dispersarme, sino para ser y devenir; y creo en el poder de la voluntad y de la instrucción para volver a acercarme a lo infinito, liberarme de las ataduras de la deformación y de independizarme de las limitaciones del género. 3.- Creo en el entusiasmo y la virtud, en la dignidad del arte y el encanto de la ciencia, en la grandeza pasada y el ennoblecimiento futuro.

Vale la pena comentar el texto parte por parte. El título del fragmento hace referencia a las mujeres *nobles*. El adjetivo alemán *edel*, al igual que su equivalente castellano *noble*, hace dos referencias: al rango social y a la magnanimidad o hidalguía de

---

<sup>5</sup>Günter Meckenstock (1984), “Idee zu einem Katechismus der Vernunft für edle Frauen”, pp. XXXVI.

<sup>6</sup>*Ibid.* pp. XXXVIIss.

carácter. La mujer verdaderamente *noble* será –a los ojos del joven Schleiermacher- la mujer que se ajuste a estos lineamientos.

El primer mandamiento hace referencia a la relación de la mujer con los varones: tanto con su amante –o amado para libertad de nuestras conciencias-, como con otros varones, de los cuales debe poder ser amiga sin incorporar matices románticos. Por otra parte, según el segundo mandamiento, su amante no debe ser ensalzado indebidamente: es necesario que sea amado tal cual es, sin idealizaciones espurias. Es significativo que en su irónica paráfrasis de textos bíblicos tales como Deuteronomio 5:9, Schleiermacher haga de la naturaleza (*Natur*) la *Señora* de las mujeres. Dentro de un discurso a primera vista liberador para las mujeres, sigue ubicándolas en el polo de la *naturaleza* en contraposición a la cultura.<sup>7</sup>

En el tercer mandamiento, Schleiermacher les prohíbe a las mujeres hacer un canje entre su entrega amorosa y los bienes materiales o bien la obtención del status de maternidad, so pena de “*perder la delicadeza*” de sus sentimientos; en el octavo mandamiento expresa una idea afín acerca de no buscar el amor de alguien por algún motivo ajeno al deseo de ser amada por él; en el décimo subraya que no debe contraerse un matrimonio que deba luego ser quebrado. La limitación intrínseca de esta perspectiva es que no provee pistas –ni las presupone- acerca de las estructuras sociales que llevan a que las mujeres canjeen a diversos niveles sus favores sexuales o su capacidad reproductiva a cambio de una mayor seguridad material.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Esto es, para mi gusto, un problema de relegación de las mujeres al lado oscuro del dualismo antropológico y cosmológico.

<sup>8</sup> Para entender por qué pasa esto, es indispensable tomar conciencia de la división sexual del trabajo. Henrietta Moore pasa revista a este problema desde una gran variedad de estudios de campo antropológicos; ver su libro “Feminismo y Antropología”, Madrid: Cátedra, 1999, pp.59-154. Véase también el artículo de Ana Amorós, “División sexual del trabajo” en Celia Amorós (1995), *et.al.* “Diez palabras clave sobre mujer”, pp. 257-295. En la página 262 afirma: *El reparto sexual de las tareas tiene que ver con la organización de la producción y, sobre todo, con el control de la reproducción. Al ser las mujeres quienes aseguran ésta, se convierten en un medio de riqueza irremplazable y en objeto de intercambio entre comunidades homologas, que establecen de este modo lazos estables de solidaridad mutua. La organización de la movilidad ordenada de las mujeres entre los grupos trae aparejado su sometimiento, ya que son los hombres los que toman el control social de la reproducción, mediante la redistribución intracomunitaria de los alimentos, los niños y las mujeres”.*

El cuarto mandamiento insta a celebrar el “*día de reposo del corazón*” y proclama: “*te emanciparás o perecerás*”. Esta idea puede vincularse con los mandamientos noveno y décimo: la emancipación de las mujeres requiere que se desenmascaren los valores androcéntricos negativos (*barbarie*), sin pactar con ellos y, a su vez que se desee incorporar la instrucción, el arte, la sabiduría y la honra de los varones.

Aparecen en el *Catecismo*, pues rasgos evocativos tanto del esencialismo –tu Señora, la Naturaleza; la cultura *de los varones*- como del clásico liberalismo feminista –lograr el acceso igualitario a los saberes-. Una polaridad similar aparece en la tensión entre el ideal de maternidad reflejado en el quinto mandamiento acerca de la madre que comprende y consiente a sus hijos y el sexto mandamiento, según el cual no deben traerse hijos al mundo intencionadamente.

La *Confesión de fe* no agrega mayores ideas nuevas, si bien pasa de la segunda a la primera persona del singular, proponiéndoles a las mujeres que hagan propias consignas.

Aclara cuales son las dos vertientes del poder (*Macht*) que permite por un lado el acercamiento a *lo infinito* y por el otro la liberación “*de las ataduras de la deformación*” y de las “*limitaciones del género*” –se sobre entiende que femenino-: la “*voluntad*” y la “*instrucción*”. El texto expresando la esperanza en el “*ennoblecimiento futuro*”.

Tenemos, pues, un texto por delante en el que Schleiermacher pinta una esperanza escatológica –el “*ennoblecimiento*” o *Veredlung*- que unas pocas mujeres podrían realizar en alguna medida por anticipado: las que tienen la fortuna o el tesón de devenir ya en el presente “*mujeres nobles*”. Tales mujeres excepcionales podrían acceder a los *saberes masculinos* y a la amistad de los varones. ¿Se trata de una postura *proto-feminista*? o ¿Es una simple variante de la tradición patriarcal de dejar acceder a ciertas viragos<sup>9</sup> a los ámbitos varoniles?<sup>10</sup> O dicho metafóricamente: ¿Estamos ante una suerte de prodigioso *flautista de Hamelín*? o ¿Cómo “*el burro que tocó la flauta*”?

---

<sup>9</sup> Una *virago* es asumida por el *sentido común* patriarcal como una mujer excepcional, capaz de acceder a los *saberes masculinos* bajo la condición de un mimetismo que no cuestione la estructuras androcéntricas.

<sup>10</sup> Estoy pensando en el tipo de tradición reflejado ya en las palabras del Jesús gnóstico del evangelio de Tomás, cuando en el dicho 114 defiende a Mariham de la crítica de Simón Pedro

En realidad, no hay una respuesta unívoca a tales preguntas: el texto del catecismo es ambiguo porque refleja la ambigüedad de la postura del mismo Schleiermacher. Quizá, la pregunta más fundamental es ¿En qué medida Schleiermacher puede ser un interlocutor estimulante para una teología que se quiere feminista?

Enmarcada de un modo más puntual, mi pregunta pudiera ser: ¿Puede este texto –y por ende otros- del *Padre del protestantismo moderno* servir de instigación creativa a una teología feminista en la actualidad?

## **II. ¿Defensa de lo “femenino” en defensa propia?**

¿Cómo explicar el hecho de que la misma persona que escribió el *Catecismo de la razón para mujeres nobles* unos años después se pronunciará en sermones y clases a favor de mantener a las mujeres circunscriptas al ámbito de lo doméstico? Un ejemplo de su aparente giro es su sermón de 1818 sobre el matrimonio. Allí sostiene que una de las principales funciones del matrimonio es propagar la raza humana y que la mujer debe someterse a su esposo; por otra parte, solamente el esposo representa al hogar. Si bien la mujer tiene un poder que emana de su “*naturaleza femenina*” y que lo atrae –por eso el varón deja a su padre y a su madre, es precisamente un ejercicio involuntario e inconsciente de ese poder el que le permite que su esposo llegue a ser su cabeza. Así, el poder y la bendición de ella pasan a permear todo lo que él hace, ordena y provee.<sup>11</sup>

Una solución a esta aparente contradicción ha sido la de plantear un *primer Schleiermacher* de talante más proto-feminista, que se diferencia de un *segundo Schleiermacher* más conservador y patriarcal. Sin embargo, en su valioso estudio sobre Schleiermacher y su entorno realizado desde una perspectiva de género, Patricia E. Guenther-Gleason sostiene que semejante solución es demasiado simplista, dado que en realidad, la misma idea que en 1798 estaría en el trasfondo de la defensa schleiermacheriana de los derechos de las mujeres, le serviría luego para limitarlas a la

---

diciendo: “*Mira, yo me encargaré de hacerla macho, de manera que también ella se convierta en un espíritu viviente, idéntico a vosotros los hombres: pues toda mujer que se haga varón entrará en el reino del cielo*” Ver: Pedro Casassola (1993), ed. “Los evangelios apócrifos”, Madrid, BAC, p. 705.

<sup>11</sup>Friedrich Schleiermacher, *Schleiermacher's Sermons*, London: Hodder and Stoughton, 1980, pp.130-145.

esfera hogareña: a saber, “*la vinculación de lo femenino con la religión*”.<sup>12</sup> Esto resulta más evidente, si se compara la trayectoria de Friederich Schlegel –en 1798 todavía íntimo amigo de Schleiermacher– con la de nuestro autor.

Mientras Schlegel tuvo una verdadera experiencia de *conversión* del androcentrismo a una visión más positiva de las mujeres, como resultado de su encuentro con Caroline Michealis<sup>13</sup> en 1793 y de su relación con Dorotea Mendelssohn a partir de 1797, Schleiermacher no fue ni tan escéptico de las capacidades de las mujeres como el joven Schlegel ni un promotor tan férreo de las mismas como el Schlegel más maduro.<sup>14</sup> No existió en Schleiermacher –como sí en Schlegel– un profundo interés por traer a la luz las vinculaciones entre las presuposiciones filosóficas patriarcales y los déficit jurídicos en el status de las mujeres.

Según el retrato de Guenther-Gleason, cuando Schleiermacher defendía *lo femenino* con palabras que hoy suenan proto-feministas, lo que estaba haciendo era más bien una defensa de sí mismo, en cuanto se veía como ser religioso y entendía *lo religioso* como vinculado profundamente con *lo femenino*. En otras palabras, si bien bajo la influencia de su amistad con Schlegel, en algunos fragmentos –entre ellos nuestro *Catecismo*– toma en cuenta el tema de los derechos de las mujeres como tales, en general cuando defiende *lo femenino* está defendiendo aquellos rasgos en sí mismo que consideraba *femeninos*: todos los aspectos de la vida relativos a la naturaleza y a los sentidos, incluyendo la religión, la

---

<sup>12</sup> Patricia E. Guenther-Gleason (1997), “On Schleiermacher and Gender Politics”, p. 4. La autora señala que esta vinculación aparece en los “Discursos” y de manera aún más patente, en sus clases magistrales sobre ética en Halle, en su relato de la “Nochebuena” de 1805 y en la revisión de los “Discursos” del año 1806. Guenther-Gleason intenta una interpretación matizada de Schleiermacher, sosteniendo que es necesario leerlo contra el telón de fondo de la polémica que llevaron adelante Friederich Schlegel y Schleiermacher contra Friederich Schiller y su particular ideología de género, que vinculaba a “la mujer” con la “belleza” (p. 7). Schlegel y Schleiermacher habrían tratado de revisar el sentido tanto de lo “femenino” como de lo “masculino” con el propósito de asegurar que “lo femenino” tuviera un acceso a “lo infinito” que le era negado en la ideología de Schiller (p. 20). Mientras que Schlegel tendió a alentar a las mujeres a que participaran en los ámbitos “masculinos” que le habían sido vedados, Schleiermacher tendía a subrayar la importancia del reconocimiento del potencial infinito de una “femineidad” no reprimida (p. 19).

<sup>13</sup> Caroline estuvo casada durante un tiempo con August Wilhelm Schlegel, hermano de Friederich.

<sup>14</sup> Cfr. “On Schleiermacher and Gender Politics”, pp. 20-36.

belleza, el arte y el amor.<sup>15</sup> Es en este contexto que podemos entender el comentario que le hace a su hermana Charlotte en su carta del 23 de marzo de 1799:

La tendencia a apegarme más estrechamente a las mujeres que a los varones –querida Lotte- está enraizada muy profundamente en mi naturaleza; pues hay tanto en mi alma [*Gemüt*] que los varones rara vez comprenden.<sup>16</sup>

Schleiermacher defendió con solvencia a través del tiempo la capacidad de *lo femenino* –y de aquello que sentía como tal en su propia *naturaleza y alma*- de expresar y acercarse a lo Infinito.<sup>17</sup> Sin embargo, puesto que pensaba que el accionar en el ámbito público tenía como importancia para el desarrollo de la vida interior y para el acceso a lo Infinito, no tuvo mucho incentivo para abogar por la participación de las mujeres en el ámbito público.<sup>18</sup>

El hecho, sin embargo, es que en un sistema organizado patriarcalmente, que un varón exhiba características supuestamente *femeninas* tales como la sensibilidad hacia lo religioso, no le veda el derecho al acceso al ámbito público, esfera a la cual Schleiermacher accedió con éxito y popularidad.<sup>19</sup> Dado su cuerpo sexuado como varón y su inserción *de iure y de facto* en el entramado de pactos entre varones que constituye el sistema patriarcal, Schleiermacher pudo “*andar con chana y con Juana*”: disfrutaba de una profunda sensibilidad religiosa –que entendía como *femenina*–ala vez que participaba con entera libertad del ámbito público –tarea que consideraba *masculina*.

---

<sup>15</sup> *Ibíd*, pp.36s y 57ss. Guenter-Gleason agrega que eso no quita que al defender sus rasgos “femeninos” Schleiermacher pensara que estaba defendiendo a las mujeres –o a ciertas mujeres- al mismo tiempo.

<sup>16</sup> Günter Meckenstock (1984), “Idee zu einem Katechismus der Vernunft für edle Frauen”, p. 46.

<sup>17</sup> Cabe recordar a qué se refiere con el término “*Infinito*” en este contexto. En su estudio preliminar a los *Discursos*, Arsenio Ginzo Fernández apunta que “lo Infinito es uno de los conceptos clave del movimiento romántico, pero será un Infinito que no es concebido al margen de lo finito sino trascendiéndolo y unificándolo. Lo infinito, lo Eterno, el Universo, el Uno y Todo, lo Absoluto son otros tantos términos que románticos e idealistas alemanes, habitualmente bajo el influjo de Spinoza, utilizan para dar expresión a la “Totalidad de lo real” En F.D.E. Schleiermacher. “Sobre la religión”, Madrid: Tecnos, 1990, pp. lx-xcix, xxxiii.

<sup>18</sup> Cfr. “onSchleiermacher and GenderPolitics”, p. 352.

<sup>19</sup> Inclusive su muerte, ocurrida en 1834, fue un hecho “público”: según testigos oculares, veinte a treintamil personas acompañaron el féretro en procesión hacia el cementerio, ver Kantzenbach, “Schleiermacher”, p. 146.

El caso de Schleiermacher ilustra con claridad que cuando los varones nos apropiamos de actitudes y discursos *femeninos*, éstos nos exaltan, nos identificamos con ellos y los incorporamos a nuestras vidas, lo cual no quiere decir que esto redunde en favor del desarrollo más pleno de las mujeres “*de carne y hueso*”, encarnemos o no tales características *femeninas*.<sup>20</sup> He aquí uno de los peligros básicos inherentes al discurso acerca de *lo femenino* en la teología: que sea desencarnado e instrumentalizado –aun por aquellos que decimos simpatizar profundamente con “lo femenino”- de modos nocivos para las mujeres realmente existentes. ¿Significa esto entonces que nos está vedada la conceptualización de *lo femenino* por miedo a que sea desvirtuado? ¿Era legítimo que Schleiermacher se identificara con aspectos de *lo femenino*? Sería un empobrecimiento negar la existencia de una diferencia entre las experiencias históricas de varones y mujeres que han llevado a que las mujeres desarrollen saberes valiosos que sería una pena descartar. A su vez, hablar desprevenidamente de una *esencia* femenina resulta problemático y demasiado parecido a los discursos androcéntricos que usan en el esencialismo para marginar a las mujeres.<sup>21</sup> El camino hacia adelante es sinuoso: se trata de buscar la igualdad –Gálatas 3:28- sin perder el aporte valioso de los saberes nacidos de *la diferencia*.

En el compartir de experiencias con mis colegas mujeres, ellas han convergido en que para la teología feminista, un ejemplo de cómo avanzar en este sentido es la posibilidad de seguir desarrollando formas de hablar y escribir diferente –más tentativas y lúdicas, menos contundentes, pero no menos verosímiles- a las que han caracterizado a académicos y predicadores varones y, que le han dado sentido popular a “lo dogmático”.

La propuesta de Luce Irigaray de nuevas formas de expresión (“*parler-femme*” o “*hablar-mujer*”) por las que se propone “*interrogar la maestría de los hombres*” podría ser un modo de intentarlo<sup>22</sup>, pero cabría sumergirse también en las potencialidades para el

---

<sup>20</sup> La devoción mariana en América Latina o, específicamente guadalupana en México, por ejemplo, de modo alguno garantiza una visión igualitaria de la vida de las iglesias cristianas para varones y mujeres, aún en aquellos varones que intentamos esforzarnos explícitamente por incorporar a nuestro camino espiritual todas las virtudes de “lo femenino” que descubrimos en María la madre de Jesús.

<sup>21</sup> Lo que María Cavana denomina el pensamiento de la “diferencia como inferioridad”; Ver su artículo “Diferencia” en *Diez palabras clave sobre mujer*, pp. 85-118.

<sup>22</sup> Cfr. (1982), “Ese sexo que no es uno”.



feminismo de la “*persiflage*”<sup>23</sup> de F. Schlegel y Schleiermacher. Más que burla, se trata de un modo discursivo juguetón y polisémico, en el que a la vez que se habla algo con seriedad, a otro nivel se está insinuando la relatividad y hasta la risibilidad de lo dicho.<sup>24</sup>

Así, tanto el estilo (“*persiflage*”) como el contenido discursivo –valoración de *lo femenino*- de Schleiermacher puede ser un recurso positivo para la teología feminista, siempre y cuando, se tome la conciencia de la ambigüedad inherente a los estereotipos de género y de los discursos de *la diferencia*, los cuales pueden ser utilizados de manera represora o transformadora. De hecho, en la práctica, Schleiermacher los utilizó de ambas maneras.<sup>25</sup>

El caso de Schleiermacher ilustra lo complejo que es para la teología feminista beber de las fuentes de una tradición androcéntrica. Dejarlas de lado sería un empobrecimiento inaceptable; hacerlo de modo incauto sería lo que Schleiermacher en su noveno mandamiento llamó *encubrir la barbarie* de los varones. El camino hacia delante es un sendero incierto, porque implica saber amar las riquezas de la tradición teológica sin dejarse traicionar por ella. Como la filósofa Celia Amorós escribe –no sin “*persiflage*”:

Los caminos de la liberación no diré que sean, como los del Señor, insondables, pero sí complicados y sinuosos. Hegel dijo “el camino del espíritu es el rodeo”. El de la liberación de la mujer quizá sea el rodeo de dos rodeos, teniendo que combinar el ir más allá del discurso de la diferencia y de la igualdad, y que administrar, con la práctica como criterio regulador, ambos discursos. Me temo que haya que renunciar una vez más a la ilusión del atajo.<sup>26</sup>

El *atajo* de Schleiermacher, que consistió en defender *lo femenino* sin defender los derechos concretos de las mujeres, es un callejón sin salida para la teología feminista. Para que este tipo de *olvido* de las mujeres concretas, históricas, de carne y hueso no ocurra en la teología, es necesario que las mujeres hablen acerca de Dios haciéndolo en sus propios parámetros, términos y desde sus propias búsquedas.

---

<sup>23</sup> Comúnmente traducido como “burla”.

<sup>24</sup> El estilo del “Catecismo” refleja esa “*persiflage*”.

<sup>25</sup> Cfr. “OnSchleiermacher and GenderPolitics”, p. 59.

<sup>26</sup> Celia Amorós (2001), “Feminismo: discurso de la diferencia, discurso de la igualdad”, pp. 132-142.

### III. El noveno mandamiento de Schleiermacher como instigación a una teología feminista “katafática”

Algunas voces que reverberan profundamente en la teología feminista latinoamericana han sugerido lo importante que sería para la teología simplemente poder “callarse por un tiempo”. Ivonne Gebara escribe de manera bella y evocativa acerca de la sabiduría de “descansar” en esta inmensa Babel de mutuas incomprensiones y agrega: “Creo que la vida nos invita por un tiempo a ‘suspender’ la construcción de nuevas espiritualidades, a una espera paciente de lo que vendrá, a un silencio voluntario o a un cuidado mayor con las palabras y con las teorías. No hay que tener prisa, para no entrar en los mismos discursos, ‘feminizándolos’ solamente”<sup>27</sup>. Habla desde la sabiduría de los místicos, en consonancia con la “tradición apofática”, es decir, una manera de hablar de Dios y de acercarse a Dios mirando más allá de todas las categorías creadas de sensación y de pensamiento, hacia el –o la- Dios que de manera alguna puede ser imaginado.<sup>28</sup>

Sin embargo –y sin negar el aporte de la extraordinaria humildad y capacidad de escucha de la sensibilidad *apofática*- quisiera proponer aquí un contrapunto dialéctico a la teología *apofática* y decir: “no temas, sino habla y no calles”. En otras palabras, quisiera avanzar hacia una reformulación feminista de una “teología katafática” –en el sentido de una teología más positiva que negativa, pero que no se fundamente en los *nombres de Dios* como hacía el Pseudo-Dionisio<sup>29</sup>, sino más bien de los relatos trinitarios acerca del Dios que leemos en las Escrituras y que hacemos propios a medida que proseguimos por el camino de Jesús. Esos relatos, más que a afirmaciones sobre la incognoscibilidad de Dios, llevan a expresar, sencillamente: “Creí, por lo tanto, hablé” (2 Cor. 4:13) o “Lo que hemos visto y oído, eso les anunciamos” (1Jn 1:3).

---

<sup>27</sup> Ivonne Gebara (2000), “Espiritualidad feminista: riesgo y resistencia”, pp. 679-689.

<sup>28</sup> Cfr. Roberta Bondi (1983), “Apophatic Theology”, p.32.

<sup>29</sup> Dionisio el “Aeropagita” (500 d.e.c.) es quien acuña las expresiones “teología katafática” y “apofática”, dándole la primicia a la segunda; Ver: “Los nombres de Dios” y “Teología mística”, en *Obras completas del Pseudo Dionisio Aeropagita*, Madrid, BAC, 1995. Dionisio distingue estas dos vías de teología posibles: La katafática que conduce a un cierto conocimiento de Dios, en una vía imperfecta y; la apofática nos hace llegar a la ignorancia total y es la vía perfecta, la única que conviene con respecto a Dios, incognoscible por naturaleza.

Me limitaré aquí a dar un ejemplo sencillo de cómo podría *hablar* una teología feminista de talante *katafático*. Cuando según el relato lucano de la *entrada triunfal* a Jerusalén los fariseos le piden a Jesús que reprenda a sus discípulos, él responde: “*si estos callaran, las piedras clamarían*” (Lc. 19:39s). Haciendo un poco de “*persiflage*” schleiermacheriano se podría decir: “*Ya que estos callan, las cacerolas claman*”, pensando en los cacerolazos que sacaron de la presidencia a De la Rúa en Argentina hacia 2001, medio por el cual simples instrumentos de labores y saberes tradicionales *femeninos* son subvertidos y transformados en elementos de protesta. En la insistencia metálica de los cacerolazos, pueden escucharse muchos sentimientos y reclamos, algunos nobles y otros no tanto. Pero en medio de ese enigmático clamor, pueden detectarse también ecos de los relatos trinitarios de gracia y liberación: reverberaciones lejanas del golpeteo insistente de la viuda de la parábola, que confía que hallará justicia a pesar de la corrupción del sistema judicial (Lc. 18:1-8). Una teología feminista *katafática* puede hablar con ella y su historia y de otras historias parecidas, en la confianza –nacida del camino de fe en el/la Dios trinidad– de que a partir de ese diálogo puede decirse algo significativo sobre Dios y su historia en medio de las ambigüedades de nuestras historias.

No parece descabellado plantear que este tipo de “*teología katafática*” feminista podría ser una manera constructiva de hacer propio el legado del noveno mandamiento del *Catecismo* de Schleiermacher cuando dice: “*No prestarás falso testimonio a favor de los varones*”. Es preciso que una teología que valore la herencia de Schleiermacher y su defensa de *lo femenino* –y que lo salve de ser como “*el burro que tocó la flauta*”–, no solamente desarrolle un discurso que negativamente “*deje de prestar falso testimonio a favor de los varones*”, sino que también desarrolle un discurso que positivamente “*preste un testimonio veraz a favor de las mujeres*”. Solamente entonces los *Catecismos de la razón de las mujeres nobles* de las teologías androcéntricas podrán irse transformando en “*Catecismos de toda la mente, todo el corazón y todas las fuerzas para mujeres ‘ordinarias’*”: mujeres parecidas a las que según el testimonio de las Escrituras fueron amigas y discípulas de Jesús de Nazaret.

### **Bibliografía**

- Amorós Celia (2001) “Feminismo: discurso de la diferencia, discurso de la igualdad” en: *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Navarra, Verbo Divino.
- Amorós Celia (1995), *et.al.* “Diez palabras clave sobre mujer”, Navarra, Verbo Divino.
- Bondi, Roberta (1983), “Apophatic Theology”, en *A New Dictionary of Christian Theology*, London, SCM Press.
- Gebara, Ivonne (2000), “Espiritualidad feminista: riesgo y resistencia”, en *Concilium*, Núm. 288, España, Verbo Divino, noviembre.
- Guenther-Gleason y Patricia E. (1997), “On Schleiermacher and Gender Politics”, en *Harvard Theological Studies*, Núm. 43, Harrisburg: Trinity Press International.
- Meckenstock, Günter (1984), “Idee zu einem Katechismus der Vernunft für edle Frauen“, en *Kristische Gesamtausgabe, Schriften aus der Berliner Zeit 1796-1799*. Berlin, IDM Presse.
- Schleiermacher Frederick (1980), *Schleiermacher's Sermons*, London: Hodder and Stoughton.

## **Comunidades postpatriarcales: ‘otro modelo histórico de ser y hacer comunidad’. Una propuesta desde la Teología Ecofeminista de la Liberación**

*Marilú Rojas Salazar.*

Comunidad Teológica de México

### **Introducción**

Las teólogas ecofeministas estamos proponiendo una forma eclesiológica a la que hemos llamado *comunidades post-patriarcales*, pues si hay una teología post-moderna, caracterizada por ser patriarcal; también podemos construir teologías y modelos comunitarios post-patriarcales fundamentados en otras formas de relación: sororal, pactante, liberadora, holística e intercultural.

### **Comunidades Post- patriarcales**

El término post- patriarcal no pretende seguir una línea conservadora de mantener los roles o estereotipos de género, sino al contrario, uso el concepto como *ir más allá de los modelos patriarcales vigentes*. Pues patriarcales podemos ser hombres o mujeres, ya que se trata de un sistema de pensamiento, político, ideológico instalado en el imaginario cultural, social religioso y epistémico que ha marcado nuestras formas de relacionarnos entre los seres humanos y con el mundo que nos rodea.

Pienso y creo firmemente que las mujeres no tenemos que esperar a convencer a los hombres que cambien su forma de relación con respecto a nosotras. Somos las mujeres quienes tendremos que proponer y modelar otras formas de relación, primero entre nosotras, y después con quienes quieran integrarse en este nuevo modelo no violento, no dominante, no discriminatorio y no excluyente.

No se pretende, ni es el objetivo del feminismo esperar a que los modelos patriarcales vigentes vivan una especie de ‘conversión’ a las propuestas del feminismo, sino crear nuevos modelos de relación entre los seres humanos, y de éstos con su entorno ambiental, como bien explica Ivone Gebara: “*No se trata de integrarnos al modelo de*

*aquellos que nos niegan derechos, sino de buscar caminos de afirmación de nuestra mutua autonomía e interdependencia. Esto significa negociar nuestro modus vivendi colectivamente, dado que compartimos el mismo macroespacio y diferentes microespacios.”<sup>1</sup>*

¿Qué son las comunidades post-patriarcales? Comunidades locales dónde las relaciones estén basadas en la justicia, la igualdad y el respeto hacia las mujeres, hombres y niños y donde una práctica post-patriarcal sea la norma.<sup>2</sup>

De acuerdo a Mary Mellor “*Sería igualitaria y ecológicamente sustentable. No habría división sexual/ de género del trabajo y, cualquier trabajo que sea necesario sería integrado con todos los espacios de la vida comunitaria. Las relaciones entre los humanos y la naturaleza serían armoniosas y cooperativas (...) La mayoría de las ecofeministas hacen un gran esfuerzo para incluir a los hombres en éstos sueños utópicos y abogan para la diversidad de género, raza, edad y orientación sexual como algo esencial para una comunidad viable*”.<sup>3</sup>

Las comunidades post-patriarcales de acuerdo a Rosemary Ruether tendrían que ser una construcción de *comunidades de celebración y resistencia*, con las cuales se vive, se trabaja y se ora. Y tendrían tres características básicas:

- 1) Una consciencia Biofílica: crear espiritualidades personales y liturgias comunitarias a través de las cuales nos nutrimos, y simbolizamos una nueva conciencia con la vida y el entorno en relaciones no dominantes.
- 2) Utilizar las instituciones locales: hogares, iglesias, escuelas, campos, y espacios locales para una vida ecológica.
- 3) Construir redes y organizaciones que salgan de los espacios de poder heteronormativos: ir más allá, regionalmente, nacionalmente e internacionalmente como un empeño de cambiar las estructuras de poder que hacen que el presente sistema de muerte permanezca en su lugar.

---

<sup>1</sup>Ivone Gebara (2014) *Filosofía feminista. Brevísima introducción*, p. 80.

<sup>2</sup>Mary Judith Ress (2012) “Sin visiones nos perdemos. Reflexiones sobre Teología Ecofeminista Latinoamericana”, en *Conspirando*, Santiago de Chile, Colectivo Con-spirando, pp. 104-105.

<sup>3</sup>Mary Mellor, *Feminism and Ecology*. New York, NY University Press, 1997, 69-70. Citado en Mary Judith Ress (2012) “Sin visiones nos perdemos. Reflexiones sobre Teología Ecofeminista Latinoamericana”, en *Conspirando*, Santiago de Chile, Colectivo Con-spirando, pp. 104-105.

Las comunidades post-patriarcales nos conducirán a emigrar del sistema de relaciones dominio y jerarquización hacia relaciones holísticas no heteronormativas, equitativas, dignificadoras, y a hacer realmente posible el retorno del movimiento Jesús de discipulado de iguales.

Las comunidades post-patriarcales están comprometidas con los esfuerzos por atajar la discriminación contra las mujeres en los países occidentales, los cuales se han venido canalizando a través del reconocimiento de derechos. Aunque dichos esfuerzos se traducen en mejoras puntuales en sectores concretos, no bastan para desarticular las bases de la discriminación por razón de sexo, de raíces estructurales, que pervive en nuestras sociedades y religiones. Este artículo propone que redefinamos las relaciones entre los sexos con base en un nuevo modelo de ciudadanía que descarte el mito marcadamente masculino de la independencia del individuo, y que asuma en su lugar la interdependencia, y la naturaleza relacional de las personas, no sólo de las mujeres como si éste fuera un atributo especial o asignado a ellas.

La propuesta de vivir comunidades post patriarcales desde mi punto de vista, también necesita integrar otros elementos importantes: la sororidad, el pacto, la liberación y la interculturalidad. Estos elementos pueden ser incorporados a la propuesta de Rosemary Ruether. Por lo cual propongo a continuación la reflexión acerca de las comunidades sororales, comunidades de pactos, comunidades como espacios de liberación y comunidades interculturales.

### **Comunidades Sororales**

Marcela Lagarde define la sororidad como: *“la alianza feminista entre las mujeres para cambiar la vida y el mundo con un sentido justo y libertario”*.<sup>4</sup> Ello no implica la exclusión de la participación de otros individuos, pero si prioriza los pactos entre mujeres dentro de un modelo comunitario.

Las comunidades sororales no pretenden ser idílicas o caer en utopías melosas, pues *“La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo.No*

---

<sup>4</sup>Marcela Lagarde y de Los Ríos (2006) “Pacto entre mujeres. Sororidad” [en línea]<http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf> (Recuperado el 29 de marzo de 2014)

*se trata de que nos amemos, podemos hacerlo. No se trata de concordar embelesadas por una fe, ni de coincidir en concepciones del mundo cerradas y obligatorias. Se trata de acordar de manera limitada y puntual algunas cosas con cada vez más mujeres.”*<sup>5</sup> En concreto, se apuesta por una hermandad entre mujeres con fines políticos, de bien común, de derechos de las mujeres al ‘buen vivir’, de cambio e incidencia en la sociedad post moderna caracterizada por la violencia, especialmente en el México actual.

Los acuerdos políticos son elementos fundamentales para la creación de la hermandad entre mujeres, pues implican los derechos de educación, economía, trabajo dignamente remunerado, así como el ascenso y promoción a lugares de liderazgo especialmente en los espacios públicos. *“La sororidad es un pacto político entre pares. El mecanismo más eficaz para lograrlo es dilucidar en qué estamos de acuerdo y discrepar con el respeto que le exigimos al mundo para nuestro género.”*<sup>6</sup> Lo que implica que, aunque haya discrepancias o desacuerdos entre mujeres, no caemos en el modelo de la rivalidad, la envidia, el poder dominante o las venganzas instaladas en el modelo patriarcal vigente, pues ello atacaría directamente nuestro sentido de hermandad, y por supuesto a nosotras mismas.

Las políticas públicas, religiosas, económicas, culturales y sociales han impedido a las mujeres su desarrollo pues, éstas casi siempre han favorecido a lo que impide a las mujeres lograr liderazgos, espacios de poder y de decisión. Todo ello ha funcionado bajo los lemas patriarcales como. ‘mujeres juntas, ni difuntas’, difundidos e introyectados en el imaginario de las mujeres para impedir que éstas pacten. De esta forma el sistema patriarcal ha logrado la desconfianza y la competitividad entre las mujeres, de tal forma que pareciera que la rivalidad entre nosotras va triunfando en el espacio público.

La sororidad es necesaria aún entre quienes ya pareciera que superaron el modelo patriarcal, con lo cual, pretendo afirmar que, también las feministas necesitamos aprender a establecer alianzas sororales entre nosotras, pues: *“La sororidad emerge como alternativa a*

---

<sup>5</sup>Idem

<sup>6</sup>Idem.



*la política que impide a las mujeres la identificación positiva de género, el reconocimiento, la agregación en sintonía y la alianza”.*<sup>7</sup>

### **Comunidades de pactos**

¿Qué es pactar? Según Marcela Lagarde es: *asentar, poner condiciones, obligándose mutuamente a su observancia.*<sup>8</sup> Crear comunidades de pactos sororales y post patriarcales, implica asentar claramente el respeto y reconocimiento entre las mujeres, hombres, indígenas y niños en su dignidad de seres humanos con derechos, y de éstos con su entorno ambiental.

Los miembros de las comunidades sororales y post patriarcales tienen como condición las no relaciones de dominio, imposición y jerarquización del *poder sobre* para poder relacionarse entre sí. La opción de relaciones no dominantes se convierte en un acuerdo y obligación mutua.

La vivencia de la equidad demanda en las mujeres miembros de éstas comunidades “... a bo

.”<sup>9</sup>

La equidad comprendida en parámetros de igualdad ha de entenderse siempre como un valor en construcción entre las mujeres, y no como ausencia de la diferencia: “*hace ineludible priorizar también la construcción de la igualdad entre mujeres. No me refiero a eliminar las diferencias como signos positivos de identidad cultural, sino a las que son marca de discriminación, explotación y violencia. Entre las contemporáneas hay quienes sobreviven en la línea del hambre y quienes tienen una historia de buena alimentación por generaciones, quienes no saben escribir su nombre y quienes acumulan títulos y obras, quienes nunca han tenido voz en su comunidad y quienes, aún excepcionalmente, gobiernan pequeñas comunidades y naciones...Aún en los países de más alto desarrollo*

---

<sup>7</sup>Idem

<sup>8</sup>Idem

<sup>9</sup>Idem

*perviven desigualdades entre mujeres y hombres, y hay mujeres que no acceden a las condiciones que otras ejercen como derechos.”<sup>10</sup>*

### **Comunidades de libertad y espacios de liberación**

La tarea de la teología feminista latinoamericana es la de contribuir a la liberación integral y a la construcción de nuevas formas de relación igualitaria entre los seres humanos y con los demás seres con los que conviven. No solo es un movimiento libertario de las mujeres, sino de todos los seres humanos que por razón de raza, sexo, status, o credo son excluidos.

El feminismo del tercer mundo o de las diferencias no solo se fija en la diferencia de género, sino también en las diferencias de raza, clase, etnia, cultura sexualidad y religión. Sin embargo, al contrario que la teoría feminista postmoderna, no sólo señala la discursividad de tales diferencias, sino también su materialidad. Pone de relieve el error cometido por el feminismo eurocéntrico al considerar la experiencia cultural y política de las mujer\*s blancas de clase media es representativa de la experiencia y situación de todas las mujer\*s. Como alternativa, insiste en que hay todo un abanico de estructuras multiplicativas de dominación que determinan de manera diferente la vida de las mujeres.<sup>11</sup>

El carácter liberador de la teología feminista latinoamericana radica en el mensaje evangélico como mensaje de liberación. Este mensaje de liberación *“lo que les dice a las mujeres es que el amor de Dios desea que ejerciten al máximo sus posibilidades de seres humanos plenos, cosa que en el siglo XX significa reconocer que hay estructuras que se lo han impedido”*.<sup>12</sup>

Las realidades de las que las mujeres latinoamericanas necesitan urgentemente liberarse son múltiples y multiplicativas, sin embargo es necesario mencionar algunas: la pobreza fruto de la injusticia como elemento opresor, la violencia física y sexual, la exclusión de raza, sexo, género y clase, la explotación en la doble jornada (casa y centro de trabajo), el analfabetismo, el uso del cuerpo de la mujer como producto de mercado, la

---

<sup>10</sup>Idem

<sup>11</sup>Elisabeth Schüssler Fiorenza (2004) *Los Caminos de la Sabiduría: Una introducción a la interpretación feminista de la Biblia*, p. 91.

<sup>12</sup>Pamela Dickey Young (1993) *Teología Feminista, Teología Cristiana. En búsqueda de un Método*, p. 89.

exclusión de las mujeres en el ejercicio del liderazgo político y religioso, por mencionar algunos.

### **Comunidades interculturales**

La teología ecofeminista propone la necesidad de la creación de comunidades interculturales, y los argumentos en los que me fundamento para ello son: 1) la situación de opresión, exclusión y marginación de las mujeres mexicanas y latinoamericanas atraviesa interseccionalmente las culturas y las religiones. Lo que hace necesaria la interseccionalidad del análisis de género; 2) el nuevo holocausto en el que todos/as de alguna manera participamos y somos responsables es el ‘holocausto ecológico’, el cual tiene entre sus principales víctimas a los más pobres, y de entre ellos a las mujeres y niños/as, las poblaciones indígenas y de origen afro-amer-indio; 3) América Latina y México son espacios donde la multiculturalidad, y la multicontextualidad, están marcadas por la injusticia, la cual, demanda una necesaria respuesta desde la interculturalidad teológica, epistemológica y metodológica.

La feminización de la pobreza, la injusticia, la violencia contra las mujeres y su exclusión de los espacios de poder no solo son interseccionales, también son transculturales, transreligiosas y trans-epistémicas. Por lo que se requiere una postura intercultural crítico feminista capaz de hacer consciencia de ésta situación a nivel cultural, para después influir y transformar las demás estructuras, pues la opresión se construye en las ruinas culturales.

La creación de comunidades interculturales demanda el reconocimiento de las raíces ancestrales: indígena, negra y mestiza; así como el reconocimiento de los derechos de las identidades de la comunidad LGBTTTT, entre otras. Estos espacios generaran riqueza en la diversidad, igualdad de derechos, y alianzas respetuosas y responsables; y dónde la dignidad de cada una sea un punto innegociable.

### **Bibliografía**

- Dickey Young, Pamela (1993), *Teología Feminista, Teología Cristiana. En búsqueda de un Método*, México, DEMAC.
- Gebara, Ivone (2014), *Filosofía feminista. Brevíssima introducción*, Montevideo, Doble Clic.
- Lagarde y de Los Ríos, Marcela (2006), “Pacto entre mujeres. Sororidad” [en línea] <http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf> (Recuperado el 29 de marzo de 2014)
- Mellor, Mary (1997), *Feminism and Ecology*. New York, NY University Press.
- Ress, Mary Judith (2012), “Sin visiones nos perdemos. Reflexiones sobre Teología Ecofeminista Latinoamericana”, en *Conspirando*, Santiago de Chile, Colectivo Conspirando.
- Schüssler Fiorenza, Elisabeth (2004), *Los Caminos de la Sabiduría: Una introducción a la interpretación feminista de la Biblia*, Santander, Sal Terrae.

## **La participación de la mujer como ministro de culto de las confesiones no católicas en Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas**

*Jorge Martínez Pérez*  
Universidad Autónoma de Zacatecas

Aquí mostramos una fotografía estadística de los ministros de culto en el período del 2012 en aspectos tan interesantes como lo son: el nivel de escolaridad, la profesionalización (si se dedican de manera exclusiva al ministerio), sus pertenencias religiosas por grupo y denominación, la influencia que ha tenido el pentecostalismo en la conformación de éste segmento, con el fin de resaltar la participación de la mujer en el ministerio –puesto que éste tradicionalmente sólo había sido una actividad masculina–, sus rangos de edad y el promedio de la misma.

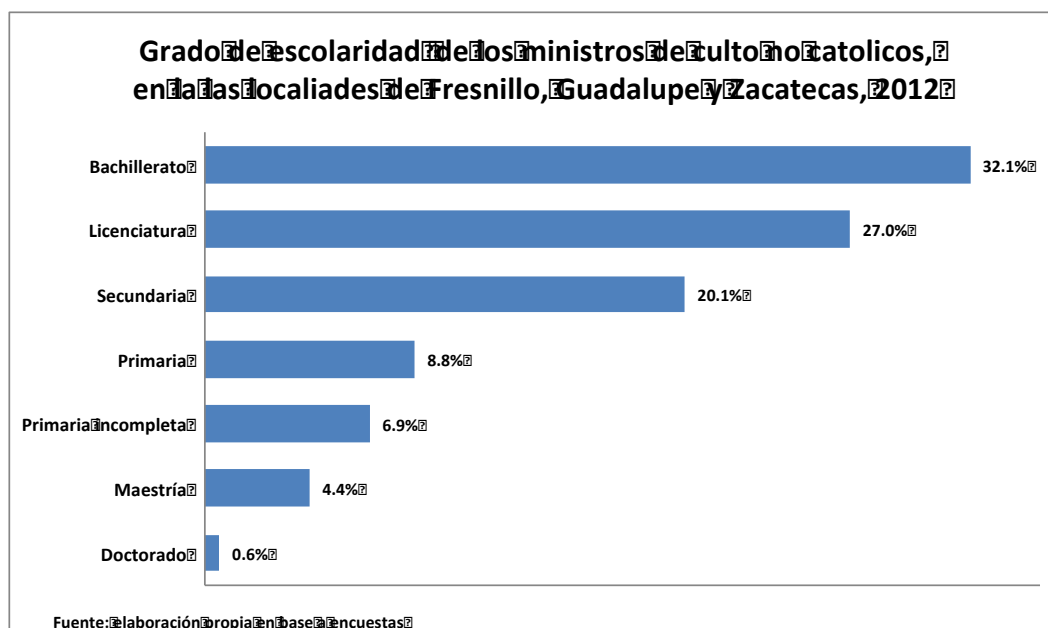
Se ha señalado que el pentecostalismo, aunque sin ser el único, ha jugado un papel clave en la nacionalización y difusión de los cultos protestantes e incluso ha convertido muchos de esos credos en “autóctonos”. Consideramos como elemento importante en el cambio religioso la aparición de esta doctrina y el nuevo actor que trae aparejada: un tipo distinto de ministro de culto que reúne cualidades carismáticas, retóricas, mediáticas y que no tiene el obstáculo de pasar por el filtro de la instrucción académico-formal ni poseer una “cédula profesional” para ejercer su profesión, lo que les dota de libertad de movimientos y ataduras. Además de que esta denominación incluye, más que ninguna, a la mujer en las actividades ministeriales.

Según datos proporcionados por la Dirección de Asuntos Religiosos del Estado de Zacatecas (DAREZ), para las tres localidades mencionadas existía un total de 17 ministros de culto registrados oficialmente ante la DGAR. Nuestro registro de campo identificó 159, de los que, si restamos los 17 señalados, el resto de ministros no registrados sería de 142. De los registrados oficialmente sólo a uno no lo pudimos localizar, tres ya habían sido sustituidos de sus cargos –dado que existen rotaciones dentro de las denominaciones, de forma que se produce un vaivén de pastores en los diferentes centros de culto– y uno murió en el transcurso de esta investigación (2012), aunque sí alcanzamos a entrevistarlo. Si restamos el no contactado, los tres sustituidos más éste último caso, tendremos sólo 12

ministros oficialmente registrados, entonces la cifra final es de 147 ministros no registrados, lo que representa el 92.4% del total.

Empezaremos diciendo que existe una opinión muy difundida, más aún por parte del catolicismo, de que los ministros de culto no católicos, concretamente los evangélicos, son personas de muy baja instrucción formal.

Gráfico 1



Quisimos saber qué tan cierto era eso y nos dimos a la tarea de investigarlo, de manera que obtuvimos lo siguiente, hablando en cifras redondas: un tercio de ellos tenía el grado de licenciatura en adelante, otro tercio tenía el bachillerato terminado y el tercio restante sólo había cursado hasta estudios de secundaria, donde un significativo 15.7% poseía entre primaria y primaria incompleta. Ello nos lo indica el siguiente gráfico.

Evidentemente si se compara con la instrucción de un sacerdote católico, dos tercios de aquellos se quedan donde éste empieza su carrera, es decir, en el bachillerato. Pero tampoco se les puede concebir, en general, como personas sin ninguna instrucción. El tenerla ciertamente que ayuda, como en cualquier actividad laboral, pero para el caso no es un elemento que impida el desarrollo de tal profesión.

Unido a lo anterior, un elemento importante es la dedicación y profesionalización que todo ministro tiene o debe tener hacia su ministerio. Muchos de ellos lo hacen de

tiempo completo y como profesión única, otros lo hacen de manera parcial, combinando ésta con otra actividad, de la cual también obtienen su sustento. En el campo referido, el 49.7% se dedicaba de tiempo completo y el restante 50.3% lo hacía de manera parcial.

De estos últimos, las actividades complementarias más significativas son, en orden de importancia y clasificados en cuatro grandes rubros: 1) las comerciales, compuestas por los que se dedican por cuenta propia a ellas y los empleados en establecimientos. 2) Los oficios, que incluyen a mecánicos, albañiles, panaderos, herreros, fontaneros, electricistas, pintores y un pequeño número no especificado. 3) Profesionistas empleados y por cuenta propia, como teólogos/grado en estudios religiosos, ingenieros/arquitectos, contadores públicos/LAE, abogados, agrónomos/veterinarios, médicos y licenciados en ciencias y técnicas de la comunicación. 4) Amas de casa, burócratas y maestros.

Como se ve, una proporción muy grande se dedica al comercio, los oficios –incluida la actividad de ama de casa– y la burocracia, el resto tienen alguna profesión que compagina con el ministerio del credo en cuestión.

Ahora bien, el que un ministro se dedique o no de tiempo completo y se sostenga económicamente, total o parcialmente de ello ¿es positivo o negativo para la actividad religiosa en cuestión? Existen dos posiciones al respecto: lo positivo de que se dediquen de tiempo completo y vivan de ello es que tienen la posibilidad de desarrollar más plena e integralmente su profesión, lo que redundaría en beneficio de la membresía. Pero hay aquellos quienes consideran que la religión no es un ámbito del cual se deba lucrar y a partir del que se deba vivir, en otras palabras no vivir de, sino vivir para. En esta segunda posición, se cree que es mejor que el ministro no reciba nada a cambio, de esta forma habrá más seguridad de que su labor la realice totalmente de corazón y por amor al prójimo.

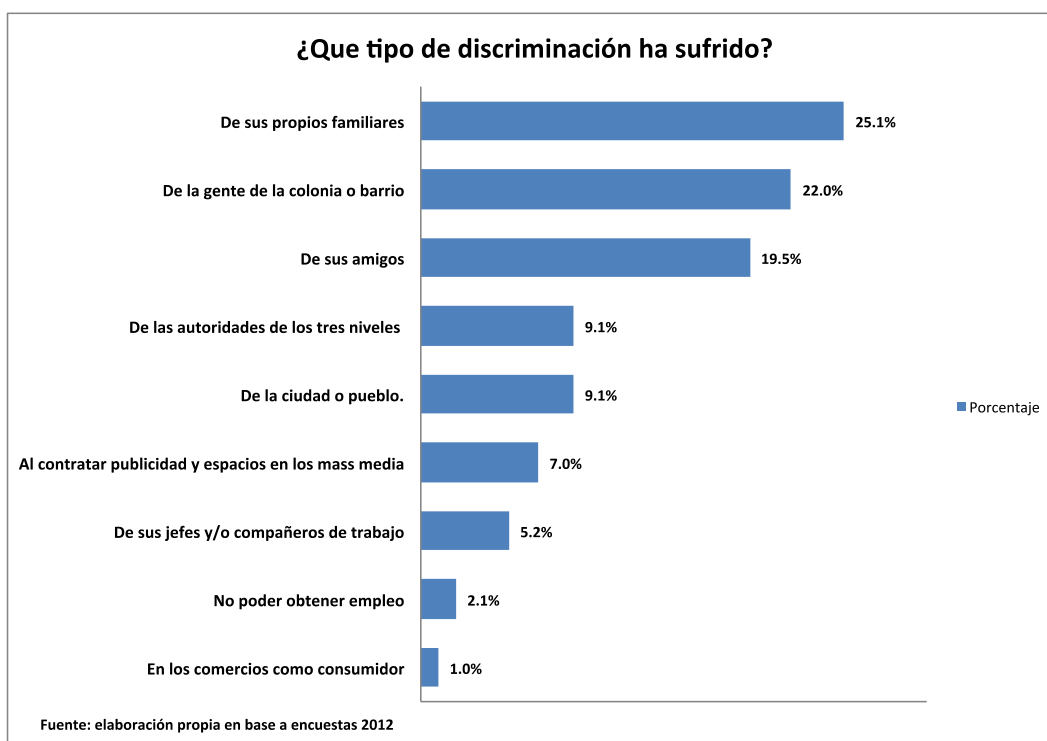
Nosotros creemos que ambas posiciones tienen pros y contras y que ninguna asegura o impide lo que la otra defiende o niega, pero también nos dimos cuenta de que el ministro debe tener un mínimo de tiempo y condiciones materiales para desarrollar su ministerio, pues no ayuda mucho al mismo que para sobrevivir ocupe la mayor parte de su tiempo, esfuerzo y energías en asegurar su manutención y que el sobrante lo destine a su actividad ministerial. Pero en muchos casos no tiene otra opción, o es así o simplemente no lo es,

porque hay membresías que son tan poco numerosas y pobres en recursos económicos que no alcanzan para el sostenimiento de un pastor que se dedique a ellas en forma exclusiva.

Debido a nuestra sociedad dominada por el catolicismo hicimos un estudio para captar el grado y tipo de discriminación sufrida personalmente por los ministros de culto. Desde ahí hemos podido observar que las opiniones de las mayorías no suelen coincidir con las de las minorías, de manera que, de alguna forma, se deben cotejar unas y otras para llegar a resultados y conclusiones más precisas sobre el tema.

Gráfico 2

Preguntamos si los ministros en cuestión habían sufrido o no algún tipo de discriminación por profesar y/o predicar su religión. La respuesta fue que el 77% sí la había sufrido contra el 23% que no. Mayoritariamente, los pastores sienten que son objeto de



discriminación religiosa en nuestra sociedad.

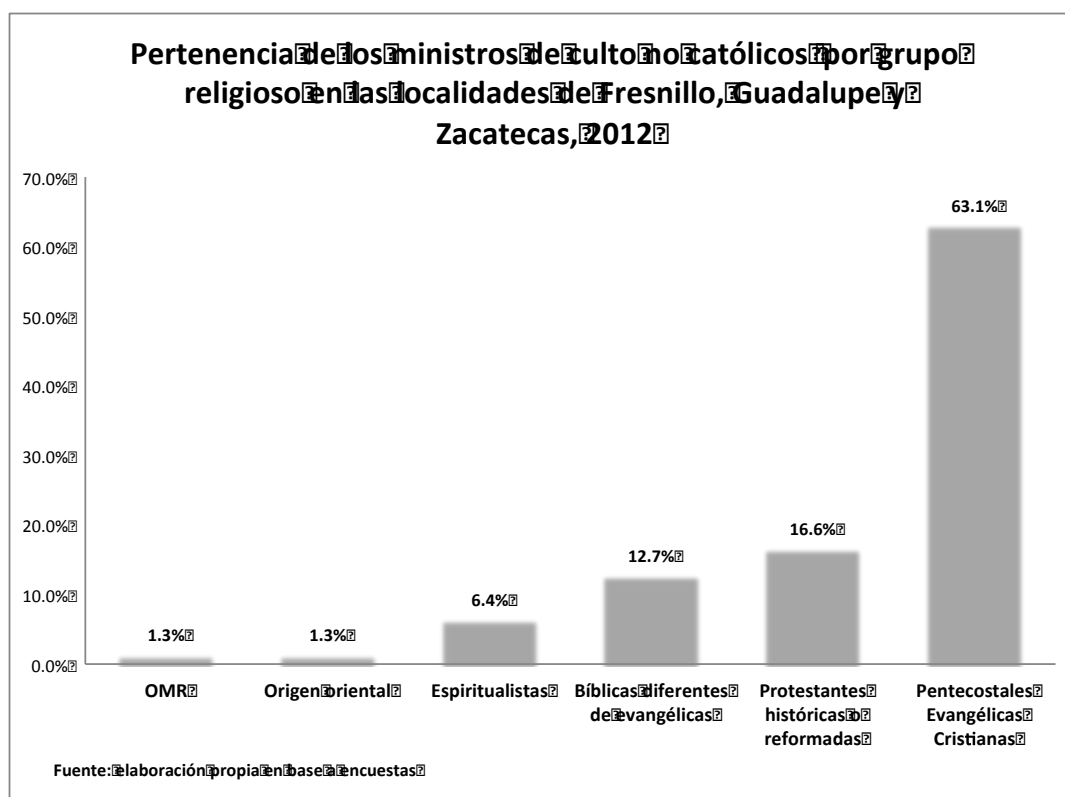
Sobre los tipos de discriminación de que son objeto, el gráfico 2 nos los muestra de mayor a menor. En él se aprecia cómo el primer lugar donde nace la discriminación es en la propia familia de aquél que decide abrazar otra religión. Ésta constituye el primer círculo y quizá el más renuente a permitir la libertad religiosa, en segundo lugar está la gente de la



colonia o barrio y en tercero el círculo de amistades del nuevo creyente. Ellos son los tres principales, a partir de ahí le siguen, con menor porcentaje, las autoridades de los tres niveles, la ciudad o pueblo, los *mass media* (en la contratación o acceso de), los jefes y/o compañeros de trabajo (al no ser aceptados al solicitar un empleo, o al ser rechazados dentro del que poseen) y por último, la discriminación sufrida por ellos en los comercios como consumidores.

En el gráfico 3 presentamos la conformación de los ministros de culto por grupo religioso. Los más numerosos, con casi dos tercios del total, están adscritos al grupo denominado Pentecostales Evangélicas Cristianas (PECs), son los preponderantes de los credos no católicos y en los que se manifiesta con mayor claridad la libertad e independencia que tienen para su actividad ministerial. Un gran porcentaje de sus templos son independientes, es decir, no pertenecen a ninguna sociedad religiosa. El segundo grupo es el vinculado a las Protestantes Históricas o Reformadas (PHoR), que es el más antiguo en el país y en las tres localidades; el tercero, Bíblicas Diferentes de Evangélicas (BDdE), está conformado por las tres grandes denominaciones internacionales: Testigos de Jehová, IJSUD y Adventistas del 7º Día.

Gráfico 3



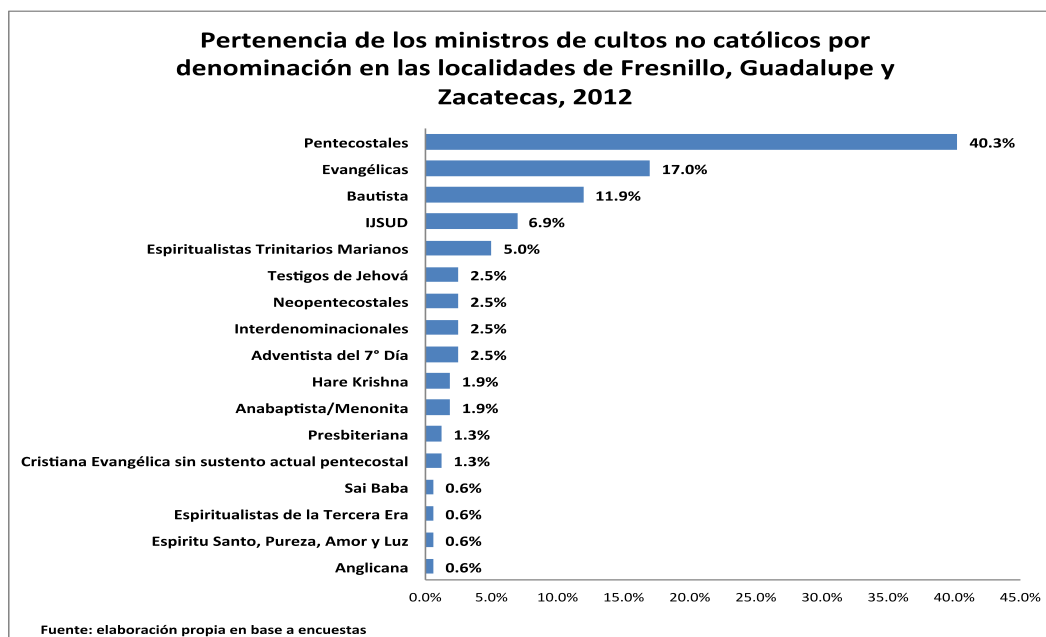
En cuarto, el grupo conformado por los Espiritualistas y los dos últimos, de Origen oriental, hablando totalmente en términos geográficos: Hare Krishna y Sai Baba.

La siguiente conformación que tenemos nos la muestra el gráfico 4 en la que se desagrega el anterior. En éste se señala la pertenencia de los ministros, pero ahora por denominación. De las 17 denominaciones que conforman el total, sólo cinco de ellas ocupan, de hecho, todo el espectro, con el 84% y casi la mitad del mismo es dominado por los pentecostales. Hemos señalado más arriba cómo el pentecostalismo vino a modificar las dinámicas del campo religioso, pero también debemos agregar que modificó su propia distribución numérica, pues, por lo menos aquí representa poco menos de la mitad del mismo.

También tuvo su impacto en la concepción del papel jugado por la mujer y su relación con el ministerio. En los credos no católicos, sobre todo en el pentecostal, existe una gran apertura para la incorporación del sexo femenino en las labores ministeriales, aunque la profesión sigue recayendo fundamentalmente en los varones.

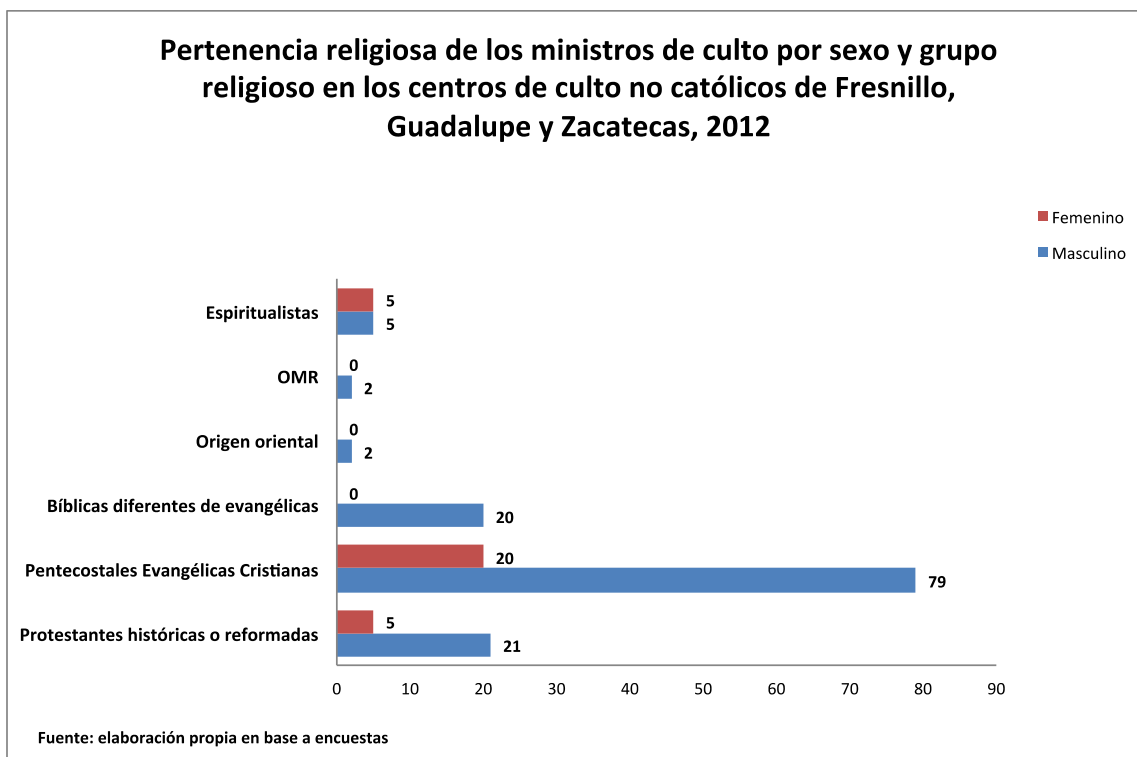
Gráfico 4

El gráfico 5 nos ilustra la proporción en que los diferentes grupos religiosos han incorporado mujeres al ministerio, entre quienes destacan los pentecostales, sobre todo evangélico y cristiano; en segundo sitio, los espiritualistas, donde la proporción está a la par



en hombres y mujeres y en tercero los protestantes históricos o reformados. Los que siguen teniendo vetada tal actividad para las mujeres son los grupos tradicionalistas, como los orientales, los bíblicos no evangélicos o los de tradición más veterotestamentaria. En general, para todos los grupos no católicos, la participación de la mujer es del 19% contra el 81% de los hombres. Cifra importante si consideramos que tradicionalmente la religión cristiana ha tenido cerradas las puertas al ministerio femenino.

Gráfico 5



*El sector pentecostal*, integrado por *pentecostales clásicos*, con organizaciones complejas de origen misional conectadas a una iglesia madre (v.g.: Asambleas de Dios), *pentecostales neoclásicos*, con organizaciones complejas nacidas de la Segunda Guerra Mundial resultado del cisma pentecostal clásico, *neopentecostales*, que nacen a partir de los '80 en grandes urbes, acentúan o extreman las ideas centrales del pentecostalismo, con prácticas y teologías no académicas destinadas a la lucha contra el demonio o guerra espiritual, –cuya expulsión del enfermo produce la sanidad interior–, trances extáticos, prosperidad divina, permanente estado de “iglesia en campaña”, creencia en el segundo derramamiento del Espíritu en días postreros, con la idea de que Dios está restaurando,

extradenominacional y federativamente la iglesia primitiva, llena de carismas de poder, poseídos por pastores e “iglesias apostólicas”. *Pequeñas iglesias pentecostales autónomas de barrios pobres*, de no más de doscientos miembros y los “brasileños”, provenientes de Brasil, con rasgos pentecostales pero a la vez heterodoxos debido al contacto con credos populares no protestantes. Ejemplo de estas brasileñas es el caso de la Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD).

La clave del cambio estuvo en el advenimiento de un nuevo actor: “el profeta”. Tomado en sentido *weberiano*, es la persona dotada de carisma que actúa no en virtud de una tradición sino en virtud de una verdad propia. El proceso lo inició el pentecostalismo basado en los principios de ser una religión popular latinoamericana, oral y físipara, que pone el acento en la glosolalia, la taumaturgia y el exorcismo. El crecimiento cismático que experimenta, su flexibilidad y capacidad de adaptación a las condiciones religiosas endógenas para remodelar a las mismas, son sus principales características para subvertir el orden religioso y lograr el cambio a partir de los hechos y no a partir de un decreto de libertad de culto desde arriba (Bastian, 2011).

Del grupo espiritualista, Gutiérrez et al. (2011) señalan, sobre todo, al Espiritualismo Trinitario Mariano como producto de una combinación entre el espiritismo kardeciano<sup>1</sup> –que concibe la posibilidad de comunicarse con los difuntos a través de un médium–, con elementos de la religiosidad popular mexicana. De acuerdo a Garma (2007), Roque Rojas es señalado como el iniciador de esta doctrina, quien en 1866 fundó la Iglesia Mexicana Patriarcal de Elías, continuada a su muerte por la sacerdotisa Damiana Oviedo, cuyos seguidores se reconocieron como “espiritualistas” en 1923, ya que aceptaban la existencia de los espíritus “trinitarios” de Dios padre, Dios hijo y Dios Espíritu Santo. El adjetivo “mariano” proviene de su devoción a la advocación mariana de la Virgen de Guadalupe, también creían que aparte de Moisés y de Jesús, Elías era el tercer profeta, pero manifestado en la persona de Roque Rojas. Mas si el espiritismo kardeciano era una

---

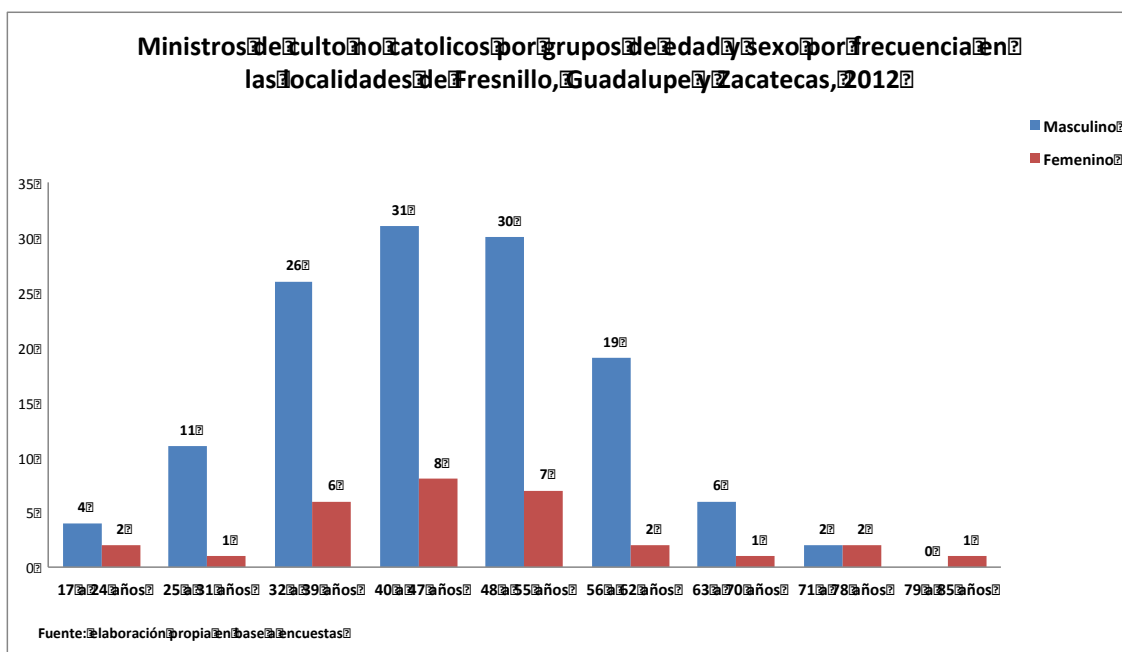
<sup>1</sup>Allan Kardec fue el pseudónimo del médico francés Hipólito León Denizard Rivail (1803-1869) Garma Carlos, (2007:100).

religión elitista, a la cual incluso Francisco I. Madero<sup>2</sup> llegó a pertenecer, el espiritualismo trinitario mariano se define más bien como una religión popular.

El promedio de edad que caracteriza al grupo es de 46 años. No muy viejo, aunque tampoco muy joven, porque es un campo donde, dadas las condiciones para ejercer el ministerio, se esperaría que el promedio fuese menor –pues no tienen qué cursar diez años de carrera después del bachillerato para ordenarse, como el sacerdote católico–, pero tal parece que el oficio está en manos de personas maduras y no de jóvenes emprendedores. Sin embargo, si contrastamos dicho promedio de edad con el del ministro católico, el primero es evidentemente bajo.

Para Masferrer (2004) el promedio del ministro católico en 2004 era de 61 años y en una entrevista concedida a Vyaira (2009), señalaba que había subido a 68 para éste último año.

Gráfico 6



El gráfico 6 indica los rangos de edad de los ministros no católicos. De los 159 casos registrados sólo 18 de ellos están por debajo de los 32 años, pero la gran mayoría supera este límite. Respecto a las edades de las mujeres, las frecuencias siguen el mismo

<sup>2</sup>Éfímero Presidente de México que no permaneció en el poder ni año y medio, pues sufrió un Golpe de Estado en el que fue asesinado. Su período efectivo fue de noviembre de 1911 a febrero de 1913.

comportamiento que para el caso de los hombres. De cualquier forma, el ministro no católico es más joven y sus mecanismos de ordenación o acceso al ejercicio del ministerio son menos rigoristas, más breves y más versátiles que los católicos y ello es un elemento a su favor puesto que el ministro es la piedra angular para la conservación y difusión de cualquier credo o doctrina.

Por ello podemos decir que existen más ministros evangélicos que católicos, pero la diferencia se acentúa aún más si lo vemos también en términos proporcionales, ya que, como lo afirma Masferrer (2009), para el mismo año de esta, su publicación, existía un sacerdote por cada 6 mil 339 católicos, mientras que había un ministro evangélico por cada 229 feligreses.

Por lo tanto, concluimos que un tercio de los ministros cuenta con grado de licenciatura en adelante, el otro tercio posee bachillerato y el tercio restante cursó hasta estudios de secundaria. Existe el estigma de que el ministro no católico es, en su mayoría, poco preparado, pero atendiendo a lo anterior, ciertamente quizá no tenga los años de instrucción formal de un católico, pero tampoco es una persona carente de educación.

La mitad trabaja de tiempo completo en el ministerio y la otra mitad lo complementa con alguna actividad laboral, entre las que destacan: las comerciales, los oficios (mecánicos, albañiles, panaderos, herreros, fontaneros, electricistas, etc.), las profesiones (teólogos/grado en estudios religiosos, ingenieros/arquitectos, contadores públicos/LAE, abogados, etc.). Sólo un tercio no recibe ninguna remuneración económica por el ejercicio de su ministerio, otro tercio recibe del 91 al 100% y el resto recibe porcentajes variables de ingreso. Así, la actividad ministerial sustenta a unos en su totalidad, a otros de manera parcial y otros en lo absoluto; aunque todos vivan para ella, no todos viven de ella. Esto tiene pros y contras, pues una persona que se dedica de tiempo completo y vive de ello puede desarrollar a plenitud su actividad, pero también aquella que no recibe ninguna remuneración evidencia un desinteresado amor por la profesión y servicio al prójimo. Aunque consideramos que tienen más posibilidades de realizarla mejor si se dedican de tiempo completo a ella.

Los ministros, en su mayoría, perciben como inequitativo el trato que reciben ellos con respecto al que reciben los pertenecientes a la Iglesia Católica, por parte de las

autoridades, los medios de comunicación y la sociedad en general. El 77% de los mismos ha sufrido algún tipo de discriminación religiosa, dicho porcentaje es más alto que el registrado para los centros de culto (54% realizado por nosotros mismos) ella se manifiesta de entrada y de manera principal, dentro del propio círculo familiar, en la colonia o barrio y entre los amigos, es decir, entre las personas más cercanas al pastor. Se expresa fundamentalmente en la incomprensión, prejuicios e ignorancia respecto de su religión; posteriormente en recibir burlas, críticas y faltas de respeto, finalmente en el rechazo, falta de aceptación, la discriminación y la desigualdad.

Aunque formal y legalmente es reconocido el derecho a la libertad religiosa, en la práctica éste suele ser negado y condicionado por las autoridades, *mass media* y sociedad en general.

La aparición del pentecostalismo y del ministro pentecostal, carismático, elocuente y mediático, que no se ve forzado a transitar por largos años de instrucción formal-ministerial para ejercer su profesión, modificó por completo el campo religioso y la función del ministro de culto en general. En el pentecostalismo existe una gran apertura para la incorporación del sexo femenino en las labores ministeriales, lo que ha permeado a otros grupos religiosos. Es aquí y en el espiritualismo trinitario mariano donde se perciben los gérmenes para la apertura del campo religioso, tradicionalmente cerrado a las actividades de la mujer como ministro de culto.

La edad promedio de estos ministros es de 46 años, que no es muy baja, pero de cualquier forma es mucho menor que la del católico (68 para el año 2009) y sus mecanismos de ordenación y acceso al ministerio son más breves y flexibles que los de éste. Tal cosa puede posibilitar su más rápida y mayor incorporación al campo religioso.

### **Bibliografía**

- Bastian, Jean-Pierre. (2011): Las dinámicas contemporáneas de pluralización del campo religioso latinoamericano o cómo pensar de manera relacional una configuración de relaciones objetivas. En Odgers Ortiz, Olga. (coord.) (2011): *Pluralización religiosa en América Latina*, Tijuana, México. El Colegio de la Frontera Norte A. C.
- DGAR Directorio de ARs y Ministros de culto. <http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx/>  
[ Consulta: agosto del 2010 y Diciembre del 2012]
- Encuesta realizada a los centros y ministros de culto 2012 en las localidades de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas.
- Garma, Carlos. (2007): Espiritualismo trinitario mariano. En De la Torre Renée y Gutiérrez Zúñiga Crsitina (coord) (2007): *Atlas de la diversidad religiosa en México*. Jalisco, México.El Colegio de Jalisco, A.C.
- Gutiérrez Zúñiga, Cristina et al. (2011): *Una ciudad donde habitan muchos dioses. Cartografía religiosa de Guadalajara*, Jalisco, México, El Colegio de Jalisco A.C.
- Masferrer Kan, Elio (2004): *¿Es del cesar o es de Dios? Un modelo antropológico del campo religioso*. México. Plaza y Valdés.
- Masferrer Kan, Elio. (2009): *Religión, poder y cultura. Ensayos sobre la política y la libertad de creencias*. Buenos Aires. Libros de la Araucaria.
- Vyaira Ramírez Mariana, “Constante declinación del número de sacerdotes pone en riesgo de colapso a la Iglesia católica mexicana, señala el experto Elio Masferrer” [en línea]URL: <http://www.cronica.com.mx/notas/2009/425532.html> [consulta: 17 de abril del 2014]



# SÉPTIMA PARTE

## Educación



## **Lo feo, para las niñas bonitas. Educación infantil para niñas a través de la radio, México 1930-1950.**

*Esther Cuatzon Mora.*

BUAP

Durante las primeras décadas del siglo XX la sociedad mexicana experimentó un conjunto de cambios que hicieron más visible la figura del niño. Este proceso incluía una mayor participación de los infantes en el ámbito público, fue a través de los medios de comunicación que la niñez cobró importancia y se hizo más visible a la opinión pública. El discurso que los medios emplearon en este proceso se nutrió de elementos provenientes de la pedagogía, la educación, la salud pública, la lírica popular y las políticas estatales dirigiéndose principalmente a la clase media y urbana.

En este sentido de acuerdo con Sosenski, la infancia puede considerarse como un espacio simbólico<sup>1</sup>, un lugar imaginario en donde los adultos construyen o colocan las características ideales del niño o de la niña. Entre 1920 y 1930, se formaron campos de especialización infantil tales como la puericultura, la pedagogía y la pediatría<sup>2</sup>, y se delimitaron áreas de formación infantil: la escuela, la familia y los medios de comunicación. Estos últimos contribuyeron fuertemente a establecer una producción de roles diferenciados entre las niñas y los niños.

Durante los años 20's, 30's y 40's, prosperó el nacionalismo mexicano a través de una serie de diferentes símbolos, iconos, discursos y lugares; el escudo nacional, la bandera, los héroes, el charro, la china, lo rural etc. Con los que se buscaba impulsar la identidad nacional, la amplia variedad de elementos producidos por el Estado así como por los diferentes sectores de la sociedad tienen como resultado las características de los

---

<sup>1</sup>Sosenki, Susana (2012), "El niño consumidor. Una construcción publicitaria de la prensa mexicana en la década de 1950", pp. 191.

<sup>2</sup> Jackson Albarran Elena (2014), "Los Exploradores y Las Hermanas Mayores: BoyScouts, La Cruz Roja de la Juventud, y Género en la Representación del Nacionalismo Revolucionario, México, 1920-1940." Pp. 1-3.

nacionalismo culturales<sup>3</sup>, cuyo proceso fue capaz de identificar y reconocer lo que era el objeto mismo del nacionalismo, es decir, para identificar “la mexicanidad de los mexicanos.”<sup>4</sup>

El objetivo de esta presentación es profundizar en la configuración del ideal de niñez en México durante las décadas de los años 30 a 50. Durante estos años las políticas nacionalistas sumadas al establecimiento de medios de comunicación construyen el discurso lúdico que formó a la niñez mexicana, centrándonos en los discursos dirigidos a las niñas por medio de la música infantil radiofónica. A partir de lo cuál se mostraran las características del nuevo ideal de infante y su función social.

Para cubrir este objetivo se señalaran las características del nacionalismo mexicano en relación al desarrollo de la industria radiofónica, el ejemplo que tomaré son tres canciones de Francisco Gabilondo Soler “Cri-Cri”: La patita, La Muñeca fea y Teté, así como algunos comentarios provenientes de la prensa mexicana que permitirán entender que se espera de las niñas mexicanas y cuál sería su función en la sociedad.

### **La radio y los niños**

La radio y la industria radiofónica se inician a finales del siglo XIX, pero no cobraran auge sino hasta los años 30-50 del siglo XX, contribuyeron en la construcción de un estereotipo de infante. La XEW y sus artistas serán para México el referente en lo que ha innovación y propuestas se refiere, los artistas y ritmos de moda salieron de esta estación, los programas especializados en cierto tipo de publico aderezados con publicidad y propaganda fueron la fórmula ideal.

La radio sirvió como medio de creación y expresión para la cultura popular, pues como señala Eric Hobsbawn: “Tuvo la habilidad de hacer que parte de los símbolos nacionales tuvieran un efecto dentro de la vida de cada individuo al romper con la división de la esfera pública y privada, llevando a que más ciudadanos introdujeran en su vida la

---

<sup>3</sup>Ricardo Pérez Montfort indica que lo más correcto es “nacionalismos culturales” porque estos son el resultado de la conjunción de muchos intereses que ya se venían gestando desde el siglo XIX, y que fueron retomados en las primeras décadas del siglo XX, como el indigenismo, el hispanismo, y el latinoamericanismo que veían la educación como el vehículo perfecto para la superación material y cultural.

<sup>4</sup>Pérez Montfort, Ricardo (1994), *Estampas de Nacionalismo popular Mexicano*, p. 115.

experiencia pública nacional”.<sup>5</sup> La radio en México desde su aparición, contribuyó a dar cohesión a un país fragmentado por sus diferencias, introduciéndose en la vida y en el hogar de los escuchas para presentar discursos hegemónicos.

La radio se sumó a la construcción del Estado posrevolucionario mexicano, contribuyendo fuertemente a la configuración de los populismos y nacionalismos tradicionales, llevando a cabo según Barbero la mediación entre las culturas tradicionales con la nueva cultura urbana de la sociedad de masas, es decir conciliando entre lo tradicional y lo moderno<sup>6</sup>.

Un personaje que permite apreciar los matices del proyecto nacionalista es Francisco Gabilondo Soler quien fue uno de los primeros artistas en especializarse en música infantil y programas para niños. La mayor parte de su producción musical se realizó en la década de los treinta y cuarenta, su objetivo era llegar a la audiencia infantil, haciendo retratos de la vida cotidiana del país y también por encargo de Emilio Azcárraga, quien le pidió que escribiera cancioncitas para los chamacos, pues Gabilondo había participado en un programa cómico que había gustado mucho.

Durante las décadas de 1920 y 1940 la música radiofónica fue la educación sentimental de la población, Carlos Monsivaís<sup>7</sup> señala que enseñó a hombres y mujeres a sufrir por amor, manteniendo entre otras cosas la diferenciación de roles tradicionales. Esta fórmula también será replicada en la música infantil que mostrará a los niños lo que puede o no disfrutarse, considerarse normal y adecuado. Desde los medios de comunicación el modelo de niño tiene características que oscilarán entre la tradición y la modernidad, combinando buenas maneras y roles de género tradicionales con modernidad, resaltando al mismo tiempo la importancia de lo urbano, el consumo, lo cosmopolita de la ciudad de México y el nacionalismo.

Durante el cardenismo se inició la formación de colonias proletarias por el aumento de migración del campo a la ciudad proceso que se intensificó en los años cuarenta, cuando la segunda guerra mundial permitió un breve desarrollo industrial, la población creció a la

---

<sup>5</sup>Hobsbawm, Eric (2003). *Historia del siglo XX*, pp. 15-26.

<sup>6</sup> Barbero-Martín, Jesús (2002), “Medios y culturas en el espacio latinoamericano”, en *Iberoamericana*, II, 6 (2002), 89-106.

<sup>7</sup> Ver, Monsivaís Carlos (2001), *Amor perdido*, pp. 61-68.

tasa más alta de su historia -5.7% anual<sup>8</sup> Como consecuencia se registró una consolidación de las clases medias urbanas y proletarias, así como un aumento de aquellas que trabajaban en las fábricas y vivían en las periferias de la ciudad o en vecindades, ubicadas en la periferia.

### **Reconocerse en la fauna musical**

Gabilondo vivió en una de esas colonias periféricas, La Santa María, que nutrió de anécdotas sus canciones, los mercados que abastecían a los vecinos ofrecieron escenas cotidianas retratadas en canciones, como La patita, que manifiesta la permanencia del rol femenino y una reproducción de roles diferenciados. Se trata de espacios y actividades designadas para las niñas y para los niños, así a ellas son las encargadas de los rituales domésticos como sociales, pues los cuidados forman parte de su condición histórica<sup>9</sup>.

La imagen de la patita con canasta y rebozo de bolita es sin duda tierna y simpática, sin embargo, en otros términos podríamos señalar que también reproduce roles de género.

La patita es la madre quién debe cuidar a los hijos, la encargada del hogar y los quehaceres domésticos que sufre en silencio la carencia “va corriendo y buscando en su bolsita, centavitos, para darle de comer a sus patitos” pero está molesta por lo caro que está todo en el mercado.

En la cuarta estrofa de esta canción Gabilondo empleó un interesante recurso para identificar al oyente con la canción agregando la palabra (como tú), de manera que se personaliza “la patita, de canasta y rebozo de bolita” con cualquier habitante del país, que conoce la pobreza. Pensemos que los rebozos de bolita eran prendas económicas y populares entre la población pobre o de origen campesino pues el resto prefería un suéter moderno, uno de los tantos que se ofrecían en las modernas tiendas departamentales.

Para colmo, la patita se enfrenta con que su esposo es un “pato sinvergüenza y perezoso”, se supone que en esta estructura tradicional el varón debería ser el proveedor y este pato no da nada para comer. Tal vez un poco de crítica social no haga daño, pero

---

<sup>8</sup>Niblo, Stephen. *México en los cuarenta, modernidad y corrupción*, México: Océano, 2008. pp. 25-30.

<sup>9</sup>Lagarde, Marcela (2001), *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. p. 377.

en este caso la crítica establece lo que no debería suceder al puntualiza la importancia de la familia tradicional, ideal que se aprende desde niña.

La educación lúdica reprodujo la idea de establecer roles diferenciados para niñas y niños, así tal vez las canciones de las que hablamos encarnan las características que se busca resaltar en las niñas para ellas se reserva “el servicio doméstico, la caridad y la compasión” pues era el camino más adecuado. Para los niños, la parte masculina se relaciona con el exterior, con la actividad física, se buscó en los niños “fortalecer el cuerpo humano, conquistar el terreno físico nacional y sentirse dueño de su entorno”.<sup>10</sup>

En el repertorio musical de Cri-Cri podemos encontrar referencias claras a estos roles diferenciados, “La muñeca fea” es una especie de fábula, pues advierte a las niñas de los peligros, manteniendo una visión tradicional de género. La canción muestra la historia de un juguete abandonado, una muñeca que ha pasado por una triste vida y al final solo es aceptada por los instrumentos de limpieza y los ratones.

Las muñecas son el juguete femenino por excelencia, de acuerdo a los expertos las muñecas eran una forma de despertar el instinto materno de las niñas y también de crear un hábito, el de acostumbrarse a cuidar a los hijos. Afirmación que puede leerse en la prensa, un artículo publicado en Revista de Revistas en enero de 1944 que a propósito de la llegada de los reyes magos señala:

¿Queréis desarrollar en una niña el instinto maternal, e hábito de la limpieza o el amor al trabajo? Pues dadle una muñeca, hacedla que la mantenga aseada y para tal objeto indicadle la manera de lavar sus ropitas. ¿Deseáis que el niño sienta inclinaciones por el trabajo y que su cerebro se desenvuelva normalmente? Proporcionadle uno de esos juguetes que constan de varias piezas armables, con los que se pueda construir diversas cosas...<sup>11</sup>

Pero en esta canción no solo se trata de los juguetes sino también de la vida cotidiana, la muñeca es la *chica moderna* se enfrenta al nuevo contexto creado por la introducción de la modernidad. Hasta los cuarenta su imagen mostraba a una joven mujer que no obedecían a nadie, consumidoras actualizadas que buscaban verse bien, esperaban un matrimonio en el

---

<sup>10</sup> Jackson Albarran, Elena (2013), op., cit., pp. 1-5.

<sup>11</sup> Revista de Revistas, 09/01/1944, n. 1753

que se veían como compañeras, eran impacientes y podían decir las cosas con claridad, pero eran honestas<sup>12</sup>.

En la siguiente década, la imagen de esta chica moderna “pintada por la mayoría de los medios de comunicación se fue volviendo más y más fea, mientras que el retrato de la mujer tradicional adquiriría tintes mucho más halagüeños”.<sup>13</sup> Las condiciones económicas que se desarrollaban en el país exigían mayor participación pública de las mujeres, el hogar dejó de ser exclusivamente el ámbito de la mujer, espacios como los almacenes, las loncherías, las tiendas departamentales, los centros nocturnos requerían de la participación de la mujer, como dependientas, meseras, bailarinas o cantantes.

Pese a la resistencia de los sectores más conservadores, las mujeres se sumaban al mundo laboral, acercándose peligrosamente al margen entre lo tradicional y lo moderno. Sumando a esto el bombardeo de los medios masivos de comunicación a través de productos diversos como los cosméticos, ropa, electrodomésticos, maquillaje, etc. Las mujeres y las niñas están expuestas a este entorno, formado por los espectáculos y la modernización de los años cuarenta.

En el caso de la canción, la pobre muñeca es abandonada por “los del mundo”, pensemos en todos los elementos que hemos señalado y que trasgreden el límite de lo tradicionalmente permitido. Después de este contacto con el exterior los únicos que la acepta son “la escoba, el recogedor, el plumero y el sacudidor”, sin duda, referentes claros del trabajo doméstico, del hogar que no debió abandonar.

El ratón la consuela e invita a revalorar el hogar, el regreso a casa es reiterar que el hogar es el único espacio en donde la mujer puede ser feliz. El público infantil encontraría en este *cuplé* personajes accesibles que a través de un tradicional vals aconsejan cariñosa y amigable a la muñeca, en una forma alejada de los discursos rígidos de los manuales de comportamiento ya que la educación lúdica también divierte.

Frente a este panorama se evidencia que hay una nueva construcción del ideal de infante así como de la cultura infantil, ésta se entiende como un conjunto de formas de divertimento, aquellas que para la sociedad son las más adecuadas o correctas para los

---

<sup>12</sup>Rubenstein, Ann (2004), *Del Pepín a los agachados. Cómics y censura en el México revolucionario*. P. 90

<sup>13</sup>Rubenstein, Ann (2004), Op., cit., P. 92

niños y que además cumplen funciones como advertir, educar y formar, en donde canciones tradicionales o de cuna, cuentos populares y clásicos, los juegos y las rondas son un poderoso instrumento de aleccionamiento.

Respecto al ideal para las niñas se entiende que no puede ser tan rígido y se relaja un poco usando ritmos variados que van del vals al foxtrot, de los cuplés a las rancheras y de las rondas al blues. El lenguaje sencillo y los temas de la cotidianidad permite incluir a los niños, así el autor de las canciones puede hablar de la falta de compromiso de algunos padres, como de los riesgos del mundo para las niñas.

Es necesario señalar que los aspectos considerados como parte de la cultura infantil se modifican en relación a las necesidades de la sociedad, así en el siglo XX la cultura infantil ésta formada por los juegos de ronda y los cuentos tradicionales; así como por el cine, la radio y la televisión, además de los comics, las historietas y la música.

Estas canciones contrastan con otro programa un par de años anterior llamado el Tío Polito, quien pretendía dar enseñanzas morales a los niños, el programa se transmitía por la W, y simultáneamente tenía un sistema de carteo en Revista de Revistas.

Sara Cantú: contigo si estoy muy enojadito, porque he tenido noticias de que no obedeces a su mamacita y eso si me pone muy triste, pues cuando los niños no obedecen a su mamacita se ponen muy feos y un niño que no obedece a su mamá no puede hacer nada bueno en la vida.

Carlos Lara: ¿Tú también tienes ganas de formar parte en la lista de mis amiguitos? Yo te acepto y te mando muchos abrazos, en correspondencia a los tuyos muy cariñosos que he recibido; sé que vas en primer año, muy adelantado. Carlitos, espero que en este año me des la noticia de que has obtenido la mejor calificación de tu grupo.<sup>14</sup>

Al observar estos discursos sobre la conducta del niño, advertimos una propuesta basado en un esquema rígido en que el pequeño no debía contravenir las normas sino que debía optar por la vida pasiva, tranquila, reposada y obediente. El Tío Polito recomendaba hacer buenas acciones y tener una buena conducta. Para Bernal, un niño obediente equivalía a un niño ideal o modelo. Los pequeños no debían chuparse el dedo, ser guerristas, peleoneros, respondones, llorones o de los que brincan en la cama. Así mismo, hacía hincapié en la importancia de la escuela, estudiar con ahínco y dedicación para llegar a ser “buen hombre”.

---

<sup>14</sup> Revista de Revistas, “Correspondencia del Tío Polito”. N°, 1237 y 1215.



Si eran buenos niños, podían estar en el “cuadro de honor”. Los varones debían ser valientes “A mí no me gusta que mis amiguitos sean flojos, porque los hombrecitos deben ser muy trabajadores y muy valientes”, de los que saben cumplir con sus deberes y obedecen. Las mujeres, por su parte, debían ser buenas, virtuosas, trabajadoras, obedientes. “Las niñas buenas deben ayudar a su mamacita en todo lo que puedan”, además ser trabajadora y aplicada, sinónimo de buena; detestaba a las “tontas y desaplicadas”, que eran feas y aunque fueran muy “chulas” de nada les serviría si no se corregían, y mucho menos aprobaba a las nenitas flojas y caprichosas.

La mayor parte de los adjetivos que empleaba reproducían la imagen estereotípica del mexicano bajo la figura del tradicional macho, valiente y trabajador y de palabra. Las mujeres debían ser en apego a la tradición, sumisas, calladas, gentiles, obedientes y serviciales. Asimismo, señalaba que debían ser estudiosas, aplicadas e inteligentes, educadas para el hogar estudiando bordado o costura, entrenándose para reconocer una enfermedad potencialmente agresiva, siguiendo los consejos médicos de salud e higiene; en fin, para ser ama de casa.

Volviendo con Gabilondo encontramos esta canción, Teté, que refleja la nostalgia por la pérdida de la niñez, pero, en esa nostalgia podemos notar formas de conducta que se adjudican a las niñas. “Aun no tiene catorce, brilla de juventud, pero la chiquita quiere un príncipe azul” es decir que la aspiración femenina es el matrimonio, encontrar el joven adecuado es la única preocupación de esta joven mujer y parece también el destino señalado.

Más adelante la letra clama a la niña ¿Qué harán tus muñequitas ya sin ti? Continuando con esta dinámica en la que se asignan actividades y artículos por género, así como la asignación de espacios, la casa continúa siendo el reino de lo femenino. Finalmente el poder de la disciplina de los adultos, en donde el infante debe obedecer, como si no tuviera la capacidad de reflexionar, en las últimas estrofas la canción señala “meteté teté, no lo repetiré”.

### **Reflexiones finales**

La infancia se encuentra expuesta a estos discursos, que directamente no dan lecciones de vida pero si preparan a la mente infantil para aceptar y asimilar el entorno que le rodea y que como se ha señalado se mueven entre lo tradicional y lo moderno. La infancia del siglo XIX se formó bajo esa idea de mantener y contener el cuerpo; en tanto los niños del siglo XX tienen mayor movilidad, no sólo de físicamente sino intelectualmente.

Los discursos de Tío Polito y Cri-Cri permiten ver ese balance, la formación del niño es una responsabilidad compartida entre el Estado y la familia, por ello se mantienen dos discursos que no son contradictorios, sino complementarios. Mantener roles diferenciados para las niñas y los niños fueron una solución definitiva.

El destino de las niñas es una preocupación, pues ellas desempeñarán a futuro un trabajo fundamental la crianza de los niños, la formación de nuevos ciudadanos será su obligación y responsabilidad, por ello las niñas- madre deben ser educadas previamente, su función era social ya que las tareas que le será encomendadas contribuirá al fortalecimiento de la nación.

### **Bibliografía**

Barbero-Martín, Jesús. “Medios y culturas en el espacio latinoamericano”. *Iberoamericana*, II, 6 (2002), 89-106.

Hobsbawm, Eric (2003), *Historia del siglo XX*, Critica, Barcelona.

Jackson Albarran Elena (2010), “Los Exploradores y Las Hermanas Mayores: BoyScouts, La Cruz Roja de la Juventud, y Género en la Representación del Nacionalismo Revolucionario, México, 1920-1940” en *Memorias del Coloquio Internacional de mujeres y género*, Oaxaca.

Lagarde, Marcela (2001), *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Coordinación General de Estudios de Posgrado, UNAM.

Monsivaís Carlos (2001), *Amor perdido*, México: ERA. 2001.

Niblo, Stephen (2008), *México en los cuarenta, modernidad y corrupción*, México: Océano.

Pérez Montfort, Ricardo (1994). *Estampas de Nacionalismo popular Mexicano*, México: CIESAS

Rubenstein, Ann (2004), *Del Pepín a los agachados. Cómics y censura en el México revolucionario*. México: FCE.

Sosenki, Susana (2012). “El niño consumidor. Una construcción publicitaria de la prensa mexicana en la década de 1950” en *Ciudadanos inesperados, espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*. Acevedo, Rodrigo Ariadna y Paula López Caballero. México: Colmex, Cinvestav.

#### Revistas

“Correspondencia del Tío Polito”, en *Revista de Revistas*, 28 de enero 1934, N°, 1237

“Correspondencia del Tío Polito”, en *Revista de Revistas*, 20 de agosto de 1933, n°, 1215.

“Los reyes vinieron convoyados”, en *Revista de Revistas* 09 de enero de 1944, n. 1753.

## **El crecimiento de las oportunidades educativas en México y la feminización de la matrícula universitaria.**

*Jorge Bartolucci*

*Karina Sánchez*

Universidad Nacional Autónoma de México

### **La expansión de las oportunidades educativas**

#### Alfabetización y escolarización

La matrícula total de la educación nacional en México muestra un brinco espectacular de 1.3 millones en 1930 a 31.5 millones en 2003, de los cuales 30.5 millones, asistía a escuelas públicas. Los antecedentes de este proceso datan de mediados del siglo XX, como resultado de las políticas educativas encaminadas a abatir el analfabetismo y propiciar la escolarización de la población infantil en el nivel básico de enseñanza. Durante la presidencia de López Mateos (1958-1964), tuvo lugar el primer intento de planificación de la educación pública en el país. Hacia 1958, más de la mitad de la población mexicana era analfabeta y existía una elevada deserción a nivel primario.

El Plan Nacional de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria, lanzado por Jaime Torres Bodet, se propuso garantizar, en un plazo de once años, la enseñanza elemental a todos los niños entre los 6 y los 14 años que tuvieran posibilidad efectiva de asistir a la escuela y no la recibieran por falta de aulas, de grados escolares, de maestros o por cualquiera otra razón de orden escolar.

El objetivo de incorporar al total de niños en edad de cursar estudios primarios se logró veinte años después, cuando la educación primaria logró una tasa de escolaridad superior al 90%. De todas maneras, y a pesar de no haberse podido retener a todos los niños que entraban a la escuela, la mayor cobertura alcanzada hizo que aumentara considerablemente la cantidad de niños y jóvenes egresados de los planteles de educación secundaria, lo cual, a su vez, repercutió masivamente en la demanda de primer ingreso a la educación media superior.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> México enfrentó una demanda educativa proporcionalmente mayor, respecto al peso de la población infantil y juvenil en el total de la población. El crecimiento demográfico fue de 3.4 en la década del 70 y bajó hasta 2 en los años 90. En 1969 el número de aspirantes a ingresar en la UNAM fueron 18.493 y en 1970, 25.300; de los cuales fueron admitidos 12.678 y 12.591,

### 1. Expansión de la educación superior

En el marco del fuerte proceso de urbanización y migración a las ciudades y del crecimiento económico que experimentó el país en esos años, los nuevos candidatos a ingresar a la educación superior representaron una de las expresiones más claras de las aspiraciones sociales de los sectores medios ampliados de la sociedad mexicana. El Estado y las instituciones ofrecieron respuestas inmediatas y ello estableció las condiciones que hoy se tienen. El período 1970-1882 fue el de mayor crecimiento del sistema de enseñanza medio superior y superior en toda su historia. Durante doce años, la satisfacción de las aspiraciones escolares de la clase media mediante la ampliación de la oferta de opciones en ambos niveles, se convirtió en una de las principales banderas políticas gubernamentales mientras que el endeudamiento externo se convirtió en fuente inagotable de recursos para financiar el mayor crecimiento del sistema superior en toda su historia. De acuerdo con la perspectiva esbozada, el ingreso masivo a las universidades públicas de alcance nacional parece haber respondido a las políticas de expansión del sistema de educación superior para atender la demanda en amplios sectores de la clase media urbana a finales de los sesentas.

A partir de esto las oportunidades de estudiar en la universidad aumentaron tanto que, mientras en 1970, uno de cada 20 jóvenes entre 20 y 24 años se hallaba inscrito en alguna carrera 15 años más tarde la relación subió casi al triple.<sup>2</sup>

### 2. Oportunidades de ingreso vs. egreso

Lo más llamativo del caso, es que después de semejante expansión educativa, la equidad lograda al momento del ingreso se pierde en el transcurso del ciclo medio superior y superior. Poco más de la mitad que ingresa al ciclo medio superior logra terminarla; 1 sobre 3 solamente pasa a la educación superior; 1 sobre 6 termina los estudios de licenciatura y 1 sobre 12 obtiene el grado de licenciado. La atracción del bachillerato como escuela propedéutica implica que el certificado buscado por los jóvenes para presentarse al mercado

---

respectivamente. De 1960 a 1970, la población total de la UNAM pasó de 58.300 inscritos a 106.700, la matrícula de la Escuela Nacional Preparatoria aumentó de 19.300 a 39.900 mientras que la de las Escuelas y Facultades lo hizo de 39.100 a 66.200.

<sup>2</sup> Entre 1950 y 2000 la matrícula en la educación primaria se multiplicó por un factor de 4.9, la de la educación secundaria por 76, la educación media superior por 79 y la educación superior por 68. A nivel bachillerato, en 1950 solo estaban inscritos 37 mil jóvenes, en cambio, en el ciclo lectivo 2004-2005, la matrícula alcanzó la cifra de 3.6 millones de estudiante. Lo que equivale a decir que para entonces la población atendida en este nivel se había multiplicado 96 veces.

laboral es la licenciatura completa, lo cual se logra si se mantienen como alumnos regulares durante al menos ocho años de estudios posteriores a la secundaria de tiempo completo. Infortunadamente, esta larga trayectoria sólo la culmina una pequeña minoría, que ha fluctuado entre 22.2% y 28.2% de todos los que la inician tras la secundaria, debido a que la eficiencia terminal de la Educación Media Superior (EMS) es de 60% y la de los estudios superiores ha fluctuado entre 37% y 47% para las generaciones de finales y mediados de los años noventa.<sup>3</sup>

De acuerdo con censales del 2000, la población entre 16 y 19 años, que comprende a los jóvenes en edad de cursar la EMS, era de 7 millones 902 mil individuos. De ellos, 3 millones 866 mil eran hombres y 4 millones 36 mil eran mujeres. Para ese mismo año, eran atendidos por el sistema de EMS 2 millones 955 mil jóvenes, de los cuales 49.4% eran hombres y 50.6% mujeres. Si se atiende la manera en que las mujeres muestran a lo largo de todo el sistema educativo una tasa de eficiencia terminal más alta que los hombres, es en este contexto donde cabe considerar el fenómeno conocido como feminización de la matrícula universitaria.<sup>4</sup>

### **La feminización de la matrícula**

#### Preguntas y respuestas sobre los beneficiarios de la expansión

Bajo el impacto producido por el impresionante crecimiento de la matrícula escolar universitaria registrado en el país entre 1970 y 1982, simultáneamente se llevaron a cabo numerosos estudios sobre el origen social del estudiantado universitario. El interés mayor al respecto recayó sobre la pregunta de cuáles habían sido los grupos sociales más beneficiados. Sus resultados pusieron de manifiesto que la expansión educativa no había traído consigo la esperada desaparición de las desigualdades sociales en escuela pública. Para Adolfo Mir, las disparidades observadas estaban determinadas social y económicamente, de donde concluía que la forma en que se dio la expansión educativa no favoreció la igualdad social. En un estudio posterior, Mariclaire Acosta, Jorge Bartolucci y Roberto Rodríguez, concluyeron que el perfil del estudiantado de primer ingreso al CCH

---

<sup>3</sup> Eficiencia terminal de universidades públicas, Presidencia de la República, 2004; SEP, 2005b

<sup>4</sup> (OECD, 2003: 40 y Banco Mundial, 2004: 47)

mostraba una población que en su mayor parte provenía de los estratos medios de la estructura ocupacional del país, que su configuración cultural sugería su ingreso reciente a la clase media urbana y compartía elevadas expectativas depositadas en la educación.

En cuanto a la supervivencia escolar de sus beneficiarios, el punto de vista dominante en la literatura especializada había establecido que la clase social era el factor cuyo peso permitía comprender mejor las diferencias habidas en el aprovechamiento de las oportunidades educativas abiertas masivamente a la juventud mexicana. Un referente ineludible en ese sentido fue el trabajo de Milena Covo sobre la población estudiantil de la Escuela de Estudios Profesionales Acatlán de la UNAM, cuya conclusión fue que la clase social a la que pertenecían los estudiantes era la variable que más se relacionaba con los resultados de los procesos de selección, de autoselección y de exclusión escolar. Para Covo, lo que se ponía en evidencia era que la expansión de los servicios educativos había reforzado la función básicamente reproductora de la escuela.

#### **El género: Una variable menospreciada**

Para Jorge Bartolucci, otro de los referentes de la época, en vista de que la relativa supremacía de los sectores medios más elevados respecto de los más bajos había sido comprobada por varios estudios de caso, incluyendo los suyos, su validez era aceptable. Pero lo que ameritaba una discusión era la relevancia sociológica que ello pudiera tener para el problema en cuestión; puesto que la pérdida que sufrían las clases bajas respecto a las más altas era ligeramente mayor, lo llamativo del dato no era esa diferencia, sino el tamaño de la pérdida de estudiantes de todas las clases sociales. Lo cual no implicaba negar la importancia de la clase o de la familia de procedencia en el desempeño escolar, sino sugerir que para avanzar en el conocimiento de las variables que afectaban el rendimiento académico se requería de la introducción de otros factores. Como fijarse en el género de los estudiantes, un dato que no había sido suficientemente explotado, a no ser por los ribetes discriminatorios implicados en el hecho de que el número de mujeres que ingresaban a la universidad era siempre inferior al de los varones.

Al analizar la trayectoria escolar de una generación de estudiantes del CCH, amén del aumento sostenido de las mujeres a partir de los años 60s, en la matrícula universitaria, uno de los datos que más llamó su atención resultó ser que los promedios con que ellas habían

ingresado tendían a ubicarse en los niveles más elevados de la escala, mientras que los de los varones se distribuían dentro de una curva normal; dato que probablemente apuntara a la importancia diferencial que asumían los antecedentes escolares para unos y otros. A pesar de que ambos sectores pertenecían a medios sociales semejantes, la pertenencia a un sexo o al otro resultaba ser un elemento particularmente revelador de las motivaciones subyacentes en la decisión de continuar estudiando. Era plausible que el lugar otorgado tradicionalmente a la mujer propiciara que para equiparar sus aspiraciones con las de los hombres, ésta requiriera de la seguridad que brinda el éxito escolar. Volvió a suceder algo parecido cuando tres o cuatro años más tarde los mismos alumnos tuvieron que elegir una carrera profesional. La misma seguridad derivada del éxito escolar sirvió para explicar por qué sólo algunas mujeres se animaron a entrar en ambientes preferentemente masculinos como son las facultades de derecho y arquitectura y, más aún, a competir en situaciones de una enorme desventaja numérica, como pasa en las áreas de ingeniería y físico-matemáticas.

Las implicaciones escolares que pudieran llegar a tener los atributos sociales, como en este caso el género, se apreció mejor cuando se cotejaron las preferencias de los estudiantes menos aventajados. Por una parte, el predominio social masculino pareció servir como atenuante de carencias escolares acumuladas, haciéndoles creer a los varones con un historial académico mediocre que, excepto física o matemáticas, podían tener éxito en cualquier carrera; por otra, la condición femenina podría actuar como agravante, limitando el número de opciones al alcance de las muchachas que estaban en la misma situación escolar exclusivamente a las tipificadas como "para ellas", o sea, trabajo social, pedagogía, enfermería, etcétera.<sup>5</sup>

### **El aporte de los estudios etnográficos**

En otro estudio igualmente interesado en la problemática escolar, Juan Zorrilla apuntaba a la necesidad de corregir, matizar, enriquecer y complementar los análisis cuantitativos sobre la educación con base en el aporte de los estudios etnográficos. Desde su punto de vista, si bien era innegable que las mujeres tenían mejores promedios que los hombres, eso

---

<sup>5</sup> (Bartolucci, 1994).



era únicamente válido como descripción general, ya que no era la categoría mujeres la que explicaba la dedicación al estudio. Lo que en todo caso se requiere explicar es por qué ciertos estudiantes hombres y mujeres conforman la categoría de los mejores promedios, mientras otros no lo hacen, lo cual de ninguna manera equivale a probar que la condición femenina indique un tipo de comportamiento educativo propio de las mujeres.

Según Zorrilla, el carácter anómico de las instituciones educativas es un factor que introduce un elemento de impredecibilidad tal que magnifica el peso de la voluntad individual y familiar de que un estudiante continúe o no sus estudios. Apoyado en los casos reseñados en su estudio, su tesis apunta a comprobar que ciertos comportamientos escolares, como permanecer o desertar, resultan impredecibles desde la escuela, pero no desde la familia. Los casos particulares de estudio destacan la manera como, en un primer momento, las expectativas educativas para los hijos varones son fijadas en una focalización específica en la obtención de certificados de estudios superiores. Las expectativas fijadas para las mujeres, en este mismo momento, son inferiores y considerablemente menos precisas. Pero, en un segundo momento, dos de ellas reorientan sus aspiraciones y logran la obtención de certificados universitarios a nivel licenciatura. En el contexto familiar de referencia, el cambio en las aspiraciones educativas de las mujeres implicó que éstas llegaran a situarse en un nivel de aspiraciones igual al que ya tenían los hijos hombres. No debe perderse de vista que el telón de fondo para semejante dinámica en la igualación de las aspiraciones educativas de los hijos e hijas del matrimonio, es un proceso de consolidación económica producto del crecimiento de la empresa del padre.

El peso del mejoramiento de las condiciones económicas en el aumento de las oportunidades de escolarización, aparece con mucha claridad en la investigación de Bradley A. Levinson en una escuela secundaria mexicana. El autor observó que debido al mejoramiento de la economía familiar posterior a 1982, las niñas de las clases más bajas fueron enviadas a la secundaria en mayor número. Las entrevistas con las madres de los estudiantes le indicaron que fue gracias a su iniciativa que esto comenzó a ocurrir; ya que los padres encontraron cada vez más difícil de justificar, económica o moralmente, la necesidad del enclaustramiento de sus hijas en el hogar.

Asociado a ello, a menudo las niñas sentían estar más presionadas a destacar en términos académicos. Los padres observaban más de cerca su desempeño escolar; desde el punto de vista familiar, el apoyo que pudieran recibir para continuar estudiando en el futuro dependía fuertemente de obtener buenas calificaciones y disciplina. Los profesores insistieron en que los niños y las niñas eran igualmente capaces e igualmente responsable. Sin embargo, los estudiantes estuvieron de acuerdo en su mayor parte, que en ciertos roles las niñas destacaban. Ellas tendían a servir como líderes de la académicos y eran elegidas por sus compañeros de clase para servir *como jefe y subjefe* del grupo, lo cual implicaba varias funciones diferentes: coordinar la acción de grupo en proyectos o actividades comunes, ayudando a maestros mantener el orden y a servir de enlace entre la administración y el grupo escolar. Tanto los varones como los maestros tendían a sugerirlas con más frecuencia que a los candidatos masculinos. Es probable que ello estuviera ligado al hecho de que las niñas tendían a tener responsabilidades bien definidas dentro del hogar.

Las observaciones de Levinson podrían encontrar un correlato positivo en un estudio sobre la interacción social en el salón de clases, donde Bartolucci intentó comprobar la hipótesis de que las formas de asociación que tuvieron lugar en el aula, cuajaron en redes de interacción social que a la vez funcionaban para todo propósito práctico como redes de comunicación del aprendizaje.<sup>6</sup> Mediante el análisis de las relaciones sociales que se verificaban entre los estudiantes, pudo analizar los mecanismos y procesos mediante los cuales los miembros de un conglomerado social eran afectados por las interacciones de unos con otros.

Bartolucci observó que en las redes que establecían los estudiantes con mejor desempeño la mayoría eran hijos de empleados del sector público o de empresas privadas. Lo relevante del dato en este caso era el hecho de que su presencia en las redes respectivas definía un perfil social bastante más homogéneo que el que se observaba en las demás redes. Pensó que la homogeneidad dentro de un grupo social que vive una misma situación y tiene metas equivalentes, puede convertirse en un factor muy importante, debido a la

---

<sup>6</sup> Esto es, campos de relaciones sociales de contornos bastante precisos, dentro de los cuales los involucrados ponían en práctica, con mejores o peores resultados, mecanismos de cooperación mutua, transmitiéndose información, formulando y respondiendo preguntas, revisando resultados, resolviendo ejercicios y tareas, aclarándose dudas y discutiendo procedimientos.

posibilidad de compartir modelos de referencia y de desarrollar mecanismos para la acción que refuerzan la capacidad que cada quien posee individualmente para alcanzar esos objetivos. Esta idea se clarificó más aún al incluir el género como variable complementaria de la extracción social.

Si en el marco el conocimiento acumulado por la investigación educativa en aquel tiempo, los estudiantes de estratos sociales medios y bajos de la clase media tendían a valorar los estudios superiores como el único medio de ascenso o afirmación social a su alcance, la concentración de un número mayor de estudiantes de sexo femenino en las redes más efectivas lo refuerza. Un reciente y primer estudio exploratorio de la OCDE, disponible en su sitio web,<sup>7</sup> actualiza la pertinencia de esta conclusión. Los resultados de dicho estudio, encaminado a precisar las causas de las diferencias de desempeño en las y los jóvenes de 15 años (Prueba PISA), señalan que las disparidades de género en el desempeño no se deben a diferencias innatas de las aptitudes, sino más bien de actitudes hacia el aprendizaje, de ciertos comportamientos que expresan en la escuela, hábitos y formas de distribuir su tiempo.

### **Consideraciones finales**

El punto de vista sociológico empleado en la ponencia para observar el comportamiento escolar de las mujeres, apunta a observar su interacción en el ámbito familiar y escolar a fin de encontrar los nexos que pudieran influir en la decisión de continuar estudiando y en la mayor eficacia de su desempeño en la escuela. En ese sentido, la feminización de la matrícula cabría ser comprendida en el marco de la importancia asignada a la escuela dentro del contexto familiar. Por una parte, las evidencias expuestas parecen indicar que la educación superior se convierte en una opción accesible a las mujeres una vez que las familias lograron consolidar su situación económica y, por la otra, el mandato tradicional femenino parece revertir en la disposición de atributos afines al trabajo, la responsabilidad y la disciplina y el orden, recursos que pudieran resultar sumamente adecuados para manejarse en un ambiente escolar fuertemente anómico.

La detección de un par de factores asociados al éxito en escolar de la generación que Bartolucci estudió en el CCH apuntala esa hipótesis, ya que a pesar del tiempo transcurrido

---

<sup>7</sup> (The ABC of Gender Equality in Education: Aptitude, Behaviour, Confidence)

continúa siendo útil para orientar la búsqueda de respuestas a la pregunta: ¿qué es lo que en definitiva hace que un alumno pase y otro no? En aquella ocasión, el estudio reveló que en orden a su importancia, en primer término aparecía una relación estrecha entre la máxima eficiencia escolar y la condición de ser mujer, no mayor de 18 años e hija de padres cuya escolaridad y ocupación laboral los coloca en las posiciones intermedias de los grupos medios urbanos. En cambio, segundo lugar identificaba una asociación entre el hecho de egresar un año más tarde, trabajar, ser mayor de 18 años, irrespectivamente del sexo, y pertenecer a familias donde los padres tenían escolaridad baja y estaban dedicados a labores manuales.

La configuración de estos rasgos como únicos factores relacionados con el desempeño en la escuela es altamente significativa, pues descubre el peso que adquiere lo social entre individuos que perciben y valoran la educación desde puntos de vista diferentes. Teóricamente, tanto la condición femenina como la de trabajador, al verse asociadas a una posición media baja, son elementos que contribuyen bastante a que las personas valoren la educación sobre todo por los beneficios de orden ocupacional que puede llegar a brindar. La concentración de información en la muestra analizada, referente al caso de alumnas no egresadas que provenían de hogares que disfrutaban de una posición social más alta dentro de la clase media, lo corrobora desde el lado opuesto. Es sabido que el sesgo diferente con que se aprecia la utilidad de la educación tiene mucho que ver con la ubicación de las personas en la escala social. En la medida que se pertenece a un medio más elevado, se dispone de una mayor variedad de recursos sociales para concretar las aspiraciones personales. Los estratos intermedios y bajos del amplio sector social beneficiado por la educación universitaria carecen normalmente de tales alternativas -como por ejemplo las relaciones de parentesco o de influencia- y depositan en la escuela prácticamente todas sus expectativas laborales.

Cuando estudiamos la población de primer ingreso, descubrimos que el grupo que ejercía mayor presión sobre sus hijos para que continuaran estudiando era justamente aquel que tenía un nivel de escolaridad bajo -primaria completa-, aunque suficiente como para haber confirmado con su propia experiencia que cuanto mayor es el nivel escolar adquirido tanto mejores suelen ser las oportunidades ocupacionales. A medida que se elevaba la

escolaridad de los padres, si bien la presión sobre sus hijos para que estudiaran no cedía, parecía responder a otro tipo de motivaciones, entre las que sobresalía la importancia del estudio como un fin en sí mismo.

Algunos autores que han tratado aspectos relativos a las diferentes orientaciones valorativas que recaen sobre la educación, indican que los estudiantes pertenecientes a los estratos bajos que consiguen recorrer la pirámide escolar van adoptando cada vez con mayor fuerza esta concepción, conforme avanza su socialización bajo la influencia que ejercen las ideas de la clase media.

La importancia concedida al tema no debe hacer olvidar que las condiciones sociales que dieron origen a estas consideraciones aluden en realidad a situaciones minoritarias dentro de la población. Puesto que el hecho de trabajar y el de ser mujer no constituían mayoría en ninguno de los dos casos. Que el conjunto más numeroso no haya acusado ningún factor relacionado con el éxito o fracaso en la escuela resulta al principio un hecho desorientador. Sin embargo, en un medio anómico como el que ofrecen los planteles del CCH resulta ser un indicador fiel del carácter situacional que allí adopta el hecho que un alumno apruebe o no una materia.

Al igual que entonces la actividad en el aula sigue transcurriendo en un contexto donde el único rasgo común resulta ser su carácter fragmentario. Bajo esa pauta los alumnos no encuentran en sus maestros y disciplinas ningún principio de integración operativa del aprendizaje, carecen de puntos de referencia alternativos a la calificación final, respecto de los cuales pudieran medir sus avances y deficiencias. La evaluación queda librada a una multiplicidad de intercambios aislados, que involucra a maestros muy diferentes entre sí -en términos de experiencia docente, capacidad profesional y responsabilidad laboral y alumnos con recursos personales muy desiguales. Un ambiente de este tipo, al que Zorrilla define como anómico, resulta propicio para que los alumnos que tienen motivaciones vagas hacia el estudio, o lo viven con sentimientos ambiguos, se conduzcan erráticamente frente a las situaciones implicadas en cada caso.

Al respecto, el artículo de Talcott Parsons "The School Class as a Social System", resulta atractivo para abordar teóricamente la bifurcación entre los contingentes que permanecen en la escuela y los que acaban por abandonarla, ya que ayuda a entender los

factores sociales que contribuyen a trazar la línea de demarcación entre los alumnos destinados a la enseñanza superior y los que no lo son. Para Parsons la condición fundamental subyacente al proceso radica en la división de los valores comunes entre los dos sistemas adultos referidos: la familia y la escuela. En ese sentido subraya la importancia de distinguir la socialización del individuo del destino selectivo del conjunto de los alumnos a los roles futuros. En lo que concierne al individuo, la primera identificación familiar se disgrega mientras que se forma paulatinamente una nueva identificación, la cual se distingue de su identidad de origen asignada en tanto que hijo o hija de una familia determinada. Trasciende su identidad familiar en favor de una identidad más independiente y acaba por ocupar al mismo tiempo un status diferenciado en el interior del nuevo sistema.

Su status personal dentro del nuevo sistema depende inevitablemente tanto de la posición que ha acertado a ocupar, primero, en la estructura formal de la clase como, después, en la no formal de los grupos de iguales. En lo concerniente a este status, se produce una diferenciación importante a dos grandes niveles relativamente distintos y que la posición que ocupa el individuo en uno u otro de estos niveles entra en la definición de su propia identidad. Los alumnos expuestos a presiones contrarias tienen el riesgo de mostrarse ambivalentes, el riesgo es más grave para ellos, ya que lo que hagan en clase puede influir de modo mucho más decisivo sobre su porvenir que sobre el de los niños cuyas facultades y status familiar entrañan expectativas idénticas. En lo que concierne en particular a los alumnos que dan pruebas de movilidad ascendente, el hecho de prestar demasiada importancia al éxito escolar indicaría preferentemente que ellos cortan los puentes con su familia y sus iguales en status. Este fenómeno parece producirse desde la escuela elemental, aunque no aparezca de modo manifiesto sino posteriormente.

### **Bibliografía**

- Acosta, Mariclaire; Bartolucci, Jorge y. Rodríguez, Roberto A. (1981), *Perfil del alumno de primer ingreso al Colegio de Ciencias y Humanidades*, México, UNAM.
- Bartolucci, Jorge (1986), "Proceso educativo y promoción social en la UNAM. Un estudio de caso", en *Los universitarios, la élite y la masa*, Cuadernos del CESU, No. 1, México, CESU-UNAM.
- \_\_\_\_\_ (1986), "Interacción social en un salón de clase", *Cuadernos de Colegio*, No. 30, CCH, UNAM.
- \_\_\_\_\_ (1994), *Desigualdad Social, educación superior y sociología en México*, México, CESU-Miguel Angel Porrúa.
- \_\_\_\_\_ (2002), "La polarización educativa en México: la elite y la masa", *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXI (2), Abril-Junio, México, ANUIES.
- Covo, Milena (1986), "La Universidad reproducción o democratización", en *Los universitarios, la élite y la masa*, Cuadernos del CESU, No. 1, México, CESU-UNAM.
- \_\_\_\_\_ (1989), "Algunas condiciones no académicas de la deserción", en *Nuevas perspectivas críticas sobre la universidad*, Cuadernos del CESU No. 16, México, CESU-UNAM.
- \_\_\_\_\_ (1990), "La composición social de la población estudiantil de la UNAM", Ricardo Pozas Horcasitas (Cord.), *Universidad Nacional y sociedad*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Levinson, Bradley A. (1998), "The balance of power: gender relations and women's action at a mexican secondary school" en Beatriz Calvo, Gabriela Delgado Ballesteros y Mario Rueda Beltrán (Cords.), *Nuevos paradigmas; compromisos renovados*;

*experiencias de investigación cualitativa en educación*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Parsons, Talcott, (1959) "The scholl class a social system. Some of its functions in american society, en *Educational Review*, No. 29, Estados Unidos, Harvard.

Rodríguez, Roberto (1986), "La pirámide escolar en el bachillerato (análisis de la eficiencia terminal en el Colegio de Ciencias y Humanidades", en *Los universitarios, la élite y la masa*, Cuadernos del CESU, No. 1, México, CESU-UNAM.

Zorrilla, Juan (1991), " El caso de un estudiante y su familia", en Mario Rueda Beltrán, Gabriela Delgado y Miguel Ángel Campos (Cords.), *El aula universitaria. Aproximaciones metodológicas*, México, Publicaciones CISE-UNAM.

\_\_\_\_\_ (1994) "La familia y la escuela perspectiva etnográfica", en Lourdes Alvarado (Cord.), *Tradición y reforma en la Universidad de México*, México, Miguel Ángel Porrúa, CESU-UNAM.

\_\_\_\_\_ (2008), *El bachillerato mexicano un sistema académicamente precario: causas y consecuencias*, México, IISUE-UNAM.



## **Políticas educativas para la educación básica con perspectiva de género en el periodo gubernamental 2007-2012.**

*Nayelli Cano Velázquez*

Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.

Para ubicar la perspectiva de género y equidad en las políticas educativas es preciso situarlas en términos de su institucionalización e inserción en las políticas públicas. Así, en la década de los sesentas se pueden ubicar las primeras acciones en favor de la equidad, bajo un principio que partía del reconocimiento de las diferencias y limitaciones de origen entre ciertos grupos o personas, los cuales impedían que dichos sectores pudieran gozar plenamente de sus derechos y aprovechar de esta manera las oportunidades que se les ofrecían.<sup>1</sup>

Posteriormente, desde los setentas, se institucionalizó la perspectiva de género, entendiendo dicha institucionalización como el “proceso mediante el cual las demandas de las mujeres por la igualdad de género, ingresan en las rutinas y normas de las instituciones públicas”<sup>2</sup>, a través de diversas acciones públicas denominadas Políticas de Equidad. Las acciones de dichas políticas, generadas desde los primeros Planes de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PIOMs), partieron del reconocimiento del desarrollo de políticas diferenciadas para igualar las oportunidades entre mujeres y hombres desde acciones positivas. De esta manera, las acciones fueron focalizadas en las políticas sociales (salud, desarrollo comunitario, actividades productivas para mujeres). Por su carácter a nivel de proyectos muy puntuales resultaron insuficientes, pues no llegaron a revertir ni a transformar las relaciones de género establecidas<sup>3</sup>. Asimismo, en este contexto se inauguró

---

<sup>1</sup> Teresa Incháustegui y Yamileth Ugalde (2004), *Materiales y Herramientas Conceptuales para la Transversalidad de Género*, s/n.

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> *Ibid.*

la primera Década de la Mujer, que va de a 1975 a 1985, donde las políticas de equidad de género estuvieron respaldadas por convenciones internacionales<sup>4</sup>.

Sin embargo, fue hasta la década de los noventas que dichas políticas llegaron a constituir una parte muy importante de la agenda de los gobiernos a partir del impulso de movimientos feministas y de la Declaración y la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Beijing en 1995. Tanto en los debates como en la Plataforma de Acción se insistió de manera destacada, entre otras cosas de igual relevancia, sobre “la necesidad de incorporar la perspectiva de género en todos los órdenes de la vida social, incluyendo el diseño y puesta en marcha de políticas públicas”<sup>5</sup>.

De esta manera, la importancia de incorporar la perspectiva de género concretamente a la política educativa radica en que ésta ha sido uno de los mecanismos para reproducir las desigualdades entre los géneros “a partir de representaciones culturales y arquetipos femeninos hegemónicos que promovieron la justificación de privación de derechos y educación, exclusión social, el confinamiento de las mujeres al mundo doméstico y la negación del derecho a la ciudadanía”<sup>6</sup>. No obstante, considero que del mismo modo la política educativa puede constituir un mecanismo que, a través de acciones tendientes a promover situaciones de equidad, posibilita la generación de una educación no discriminatoria e igualitaria.

#### **Plataforma de Acción de Beijing 1995.**

Entre los doce objetivos propuestos en la Plataforma de Beijing, destaca el Objetivo Estratégico B. *Educación y capacitación de la mujer*, el cual fue planteado en el sentido de ver a la educación como un mecanismo a través de cual se pueden erradicar las diversas formas de discriminación hacia las mujeres. Para el presente escrito me centraré en las referidas hacia la eliminación de estereotipos a través de los libros de texto o materiales educativos.

---

<sup>4</sup> Fueron tres las Conferencias internacionales organizadas por Naciones Unidas: la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, realizada en la Ciudad de México en 1975; la Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer, realizada en Copenhague, Dinamarca, en 1980, y; la Conferencia Mundial para el Examen y Evaluación de los Logos del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer, realizada en Nairobi, África, en 1985.

<sup>5</sup> Estela Serret (2008), *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de Género en educación superior*, p. 102.

<sup>6</sup> Lucila Parga (2010), “La perspectiva de género en la educación secundaria. Luces y sombras de un debate”, p. 399.

De esta forma, en el diagnóstico para la formulación de este objetivo se plantean, entre otras cosas, que una educación no discriminatoria beneficia tanto a niñas y niños, ya que conducen a relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres. Asimismo, que la creación de un entorno educacional y social donde se trate con igualdad a mujeres y hombres y a niñas y niños, y en el que los recursos educacionales promuevan imágenes no estereotipadas de las mujeres y de los hombres, apoyará para la eliminación de las causas de discriminación contra las mujeres y las desigualdades entre mujeres y hombres. Finalmente, se indica que “los gobiernos y otros agentes sociales deberían promover una política activa y visible de integración de una perspectiva de género en todas las políticas y programas, a fin de que se analicen, antes de adoptar decisiones, sus posibles efectos en las mujeres y los hombres”<sup>7</sup>.

En este sentido, para el Objetivo Estratégico B se plantearon seis sub-objetivos, de los cuales retomaré el B.4., referido a *Establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios*. Para poder ejecutarlo se propusieron 19 medidas, indicadas con incisos en orden alfabético, que debían adoptar los gobiernos, las autoridades educativas y otras instituciones educativas y académicas. No obstante, son sólo cuatro las que, de acuerdo al interés del presente ensayo, se enfocan en la elaboración de programas, libros de texto y materiales didácticos para erradicar los estereotipos y discriminación hacia las mujeres y niñas.

Tal es el caso de la medida A) donde se plantea la formulación de recomendaciones y elaboración de planes de estudio, libros de texto y material didáctico libres de estereotipos basados en el género para todos los niveles de enseñanza. En la medida B) se expresa la elaboración de programas de enseñanza y material didáctico para docentes con el fin de aumentar “la comprensión de la condición, el papel y la contribución de la mujer y el hombre en la familia”; esto con la finalidad de “promover la igualdad, la cooperación, el respeto mutuo y las responsabilidades compartidas entre niñas y niños desde el nivel preescolar en adelante”, para que dichos infantes puedan “hacerse cargo de sus propias necesidades domésticas y [que compartan] las responsabilidades de sus hogares”<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> *Reporte de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer. Beijing, 4-15 de septiembre 1995*, p. 28.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 31-32.

Para la medida C) se plantea también la elaboración de programas de capacitación y material didáctico para docentes, con el fin de aumentar “la comprensión de su propio papel en el proceso educativo, con miras a proporcionarles estrategias eficaces para una enseñanza con orientación de género”<sup>9</sup>. Finalmente, en la medida G) se propone “apoyar y realizar estudios e investigaciones sobre el género en todos los niveles de la enseñanza (...) y aplicarlos a la elaboración de programas, incluidos los de estudios universitarios, libros de texto y material didáctico y en la formación de personal docente”<sup>10</sup>.

#### **Programa Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación 2007-2012.**

La integración de la perspectiva de género como un enfoque en la Política educativa para atender la desigualdad entre mujeres y hombres es una acción que, derivada de la Cuarta Conferencia de Beijing, podemos ubicar sus lineamientos institucionales en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (en adelante PND) expresados a través de cinco ejes que guiaron la política pública. Justamente la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal, se puede ver reflejada en el Eje 3 *Igualdad de oportunidades*, en el sub eje 3.5 *Igualdad entre mujeres y hombres* y concretamente en el Objetivo 16, en donde se plantea “eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual”<sup>11</sup>.

Dentro de este objetivo, la estrategia 16.1 establece la elaboración de políticas públicas desde dicha perspectiva en toda la Administración Pública Federal, así como la firma de un acuerdo por los tres órdenes de gobierno en el que se comprometen a asumir el principio de igualdad como eje rector de sus planes y acciones. Asimismo, la estrategia 16.2 plantea el desarrollo de “actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género”<sup>12</sup>. En esta última estrategia se propone el impulso de acciones orientadas a que desde “la infancia los niños y las niñas aprendan que tienen los

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>10</sup> *Idem.*

<sup>11</sup> *Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012)*, p. 211.

<sup>12</sup> *Idem.*

mismos derechos y que ellos tienen las mismas capacidades y obligaciones para realizar tareas domésticas que tradicionalmente se han reservado a las mujeres”<sup>13</sup>.

En ambas estrategias considero que se plantearon los cimientos para la integración de la perspectiva de género en la política educativa en el nivel básico pues, por un lado, se manifiesta la construcción de políticas públicas de forma transversal desde los tres órdenes de gobierno para aplicarlo en sus planes y acciones y, por el otro, se hace énfasis en acciones dirigidas a la infancia. Dichas acciones, por su carácter oficial y público, corresponderían a las que emanan de la Secretaría de Educación Pública, a partir de los objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Educación 2007-2012 (en adelante PSE), y al plantearse para *la infancia*, atenderían a la población del nivel básico del Sistema Educativo Nacional.

Así, en el PSE se establecen Estrategias y Líneas de Acción planteadas a partir de seis objetivos. En este sentido, en dicho plan se presenta la Alineación de los Objetivos Sectoriales, a través de un cuadro, con los objetivos del PND, siendo los Objetivos 1 y 2 los que encauzarían, de acuerdo a dicho cuadro, las estrategias del objetivo 16, del Eje 3 del PND. No obstante, siguiendo la línea de ubicar la integración de la perspectiva de género en el nivel básico, se observa que son sólo algunas líneas de acción de los objetivos 1 y 4, para la educación básica, las que se refieren a estos dos aspectos.

El Objetivo 1 del PSE, *Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional*, plantea para la educación básica líneas de acción, a través de las estrategias:

- 1.1. Establecer nuevas prácticas pedagógicas en el aula para el tratamiento de los contenidos de los libros de texto.
- 1.2. Poner en marcha un programa de capacitación de docentes para la atención adecuada de las innovaciones curriculares, de gestión y, especialmente, del uso educativo de las tecnologías de la información y la comunicación.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 212.

<sup>14</sup> *Plan Sectorial de Educación 2007-2012*, p. 23.

En ambas líneas de acción se deja ver el rescate de la actualización docente, tanto para que se adapten a nuevas prácticas en el aula, como en los cambios que se presenten curricularmente, pero no se mencionan ni los tipos de cursos de actualización docente ni los cambios curriculares que se efectuarán.

En el Objetivo 4 *Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional para fortalecer la convivencia democrática e intercultural*, son dos líneas de acción de la estrategia 4.1 para la educación básica, las que son relevantes para este trabajo:

1. Contribuir a construir una cultura de convivencia y participación, igualitaria y apegada a las leyes, intercultural, respetuosa y sin recurso a la violencia, a partir de la experiencia escolar.
2. Diseñar libros de texto y materiales interactivos sobre valores civiles y éticos como la tolerancia, la solidaridad, el respeto a las diferencias, la honestidad, la cultura de la transparencia, la defensa de derechos humanos y la protección del medio ambiente, dirigidos a alumnos, maestros y padres de familia.<sup>15</sup>

En estas dos líneas de acción se plantea la construcción de un marco de convivencia igualitario y no violento desde la cotidianidad escolar, así como una intervención mediante el diseño de nuevos libros de texto para el respeto a las diferencias, vislumbrándose así una perspectiva de género. Por lo tanto, considero que se logran aterrizar algunas acciones con la noción de perspectiva de género para el nivel básico dentro de las Estrategias y Líneas de Acción del PSE referidas que ya se dejaban ver en el PND.

#### **Acciones concretas. Programa para la igualdad entre mujeres y hombres.**

En el marco de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006, se creó el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012 (en adelante PROIGUALDAD) con el objetivo de atender más concretamente los objetivos del PND de ese periodo gubernamental y donde más claramente se plantean las líneas de acción enfocadas a los

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 43.

temas de la integración de la perspectiva de género en la política educativa y específicamente en los libros de texto.

De esta forma, en el Objetivo 5 *Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género*, se establece, a través de la estrategia 5.2 “Eliminar los estereotipos sexistas y discriminatorios de los libros de texto, métodos de enseñanza, materiales didácticos, prácticas educativas, y profesionalizar al magisterio en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres”<sup>16</sup>. Aquí prácticamente todas las líneas de acción están dirigidas a cumplir este objetivo en el nivel básico y a partir de ellas se puede conocer las propuestas de cambios en los libros de texto desde la perspectiva de género.

Asimismo, fue importante la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) que entró en vigor en 2007. En el marco de esta Ley, en términos educativos, la SEP planteó el diseño e implementación de políticas públicas que permitieran hacer de la escuela un espacio libre de discriminación. Para tal efecto se llevaron a cabo diversos proyectos que dieron un panorama general de la violencia de género en las escuelas del nivel básico. Asimismo, se visibilizó un cuadro más específico con la revisión de materiales educativos del nivel primaria, donde se detectaron los factores que promovían, favorecían, justificaban y toleraban la inequidad y la violencia.

Así, en 2008 la SEP estableció un convenio de colaboración con el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM para dar cumplimiento al mandato de dicha Ley y desarrollar políticas educativas cimentadas en los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre mujeres y hombres. Dicha colaboración consistió en revisar y evaluar los LTG de las distintas materias que se enseñan de 1° a 6° grado de primaria, desde una perspectiva de género.

A partir de ello, la revisión de los LTG se realizó en 3 fases (en 2008, 2009 y 2010), lo que permitió conocer y valorar los roles de género, así como los espacios de acción que la construcción social adjudica a las mujeres y a los hombres a través de materiales educativos en el nivel primaria.

---

<sup>16</sup> Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2008-2012), p. 60-61.

### **Reflexiones sobre las políticas educativas con perspectiva de género en la educación básica.**

Naciones Unidas convocó, a partir de 1975, a los Estados miembros, entre los cuales se encontró México, para participar en cuatro conferencias internacionales que se enfocaron en problemáticas de las mujeres, ello con la finalidad de identificar y eliminar los obstáculos para su incorporación al desarrollo. De esta manera, en el marco de la globalización, la necesidad de atender la problemática de las mujeres puede explicarse en varios sentidos.

Por un lado, por la importancia de revalorar un sector de la población que podía producir en términos del desarrollo económico. Por el otro, para contribuir a la consolidación de la universalización de los derechos humanos, integrando la igualdad de género como un principio que garantizara a cada ser humano el goce de un mínimo común de beneficios sociales y económicos. Esto último no habría sido posible sin la participación activa de movimientos feministas, que paulatinamente se habían posicionado en la academia y en la militancia, los cuales colaboraron para colocar dicha problemática en la agenda internacional. Cabe mencionar que también fue gracias a la presión de organismos internacionales como Naciones Unidas que los gobiernos, como el de México, sentaron las bases para erradicar las desigualdades de género a partir de políticas de equidad.

Tal fue el caso de la Declaración y la Plataforma de Acción derivada de la Cuarta Conferencia en Beijing realizada en 1995, la cual si bien no constituía un instrumento vinculante, es decir, no generaba obligación jurídica para que los gobiernos participantes aplicaran las líneas de acción planteadas, constituyó un documento sólido a partir del cual en México se incorporó la perspectiva de género en todos los órdenes de la vida social, incluyendo el diseño de políticas públicas.

Fue así que dentro del eje 3 del PND se observa que sí se retomó la redacción de las líneas de acción de la Plataforma de Acción Beijing, particularmente las referidas a: promover políticas y programas con perspectiva de género; a eliminar la discriminación por motivos de género, y; a la de promover la eliminación de imágenes estereotipadas, como una vía para eliminar las causas de discriminación. No obstante, no se menciona en qué tipo de políticas se reflejarán específicamente estas acciones, si en las sociales, en las



económicas, en las educativas, etc., a diferencia de la Plataforma de Acción donde sí se indica las esferas de acción concretamente dentro del ámbito educativo.

En las estrategias del sub eje 3.5 se indican: el desarrollo de actividades de difusión y divulgación que promuevan la eliminación de estereotipos y el impulso de acciones orientadas a que desde la infancia se aprenda que se tienen los mismos derechos, capacidades y obligaciones en las labores domésticas. En ambas estrategias se dejan ver implícitamente, por un lado, el interés en acciones relacionadas con los libros de texto y, por el otro, la idea de la eliminación de estereotipos asociadas al espacio doméstico, pero no logran hacer explícitas las políticas de equidad que implementarán, es decir, desde quiénes la configurarían (o qué secretaría se encargará), hasta a qué nivel educativo serán dirigidas en específico o cuáles serán las acciones concretas, los sujetos y/o el financiamiento destinado.

En el caso de PSE, donde sí se expresan las estrategias y líneas de acción por niveles educativos, me parece que no hay claridad ni correspondencia con el PND respecto a la integración de la perspectiva de género en el nivel básico. Se menciona la puesta en marcha un programa de capacitación de docentes para la atención de innovaciones curriculares, pero ni se menciona qué tipo de innovaciones de contenido serán y por lo tanto, tampoco se indica el tipo de capacitación que tendrán los maestros. Considero que la omisión de la especificidad de estas acciones perpetúa la elaboración de políticas educativas muy abiertas, sin fines concretos.

Finalmente considero que el PROIGUALDAD, que se publicó un año después del PND y del PSE, y que fue elaborado en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, expresa con mayor detalle, en uno de los siete objetivos estratégicos, las acciones en materia de política educativa para el nivel básico. Tales acciones incluyen el fomento del uso del lenguaje no sexista, así como la valorización de los aportes de las mujeres a la vida social. En este caso la ampliación y claridad de acciones sobre aspectos muy concretos permiten configurar políticas educativas más específicas, lo cual también implica que no contemple aspectos, situaciones o contextos no ideales para su ejecución.

Empero, algunos de sus planteamientos sí lograron reflejarse a través de la ejecución de proyectos que permitieron, primero, tener un panorama general para conocer

la violencia en las escuelas y visibilizar factores discriminatorios en los materiales educativos, específicamente del nivel primaria. Segundo, esto condujo a una revisión y evaluación puntual de los libros de texto desde una perspectiva de género. Si bien estos avances son mínimos creo que abren la posibilidad para ir cambiando las prácticas escolares hacia el logro de una educación más igualitaria entre las niñas y niños.

#### **Comentarios finales.**

La falta de claridad y correspondencia en las estrategias y líneas de acción dentro de los planes nacional y sectorial de educación impide que haya un seguimiento para conocer la configuración, los alcances e impactos de las políticas educativas con perspectiva de género en la educación básica. En cambio, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres resulta más claro en cuanto a las políticas educativas dirigidas a integrar la perspectiva de género, tales como la elaboración de materiales educativos y la modificación de los libros de texto para eliminar los estereotipos de género.

En este sentido podemos decir que los planteamientos de la Plataforma de Acción de Beijing, referidos a conformar una educación no discriminatoria que beneficiara en términos de establecer relaciones más igualitarias entre niñas como a niños y a la eliminación de estereotipos, si bien se trataron de integrar en el PND, no pudieron ser trasladados al PSE. No obstante, fue el PROIGUALDAD el que se encargó de plantear con precisión las estrategias y líneas de acción de la Plataforma de Acción al contexto mexicano.

En todo caso, el no contar con una perspectiva de género en la política educativa, perpetuaría la invisibilización de las mujeres en el ámbito educativo, lo que impediría sacar a la luz y cuestionar el carácter esencialista y de subordinación de las mujeres, representado a través de la definición de los roles y estereotipos de género, en este caso, plasmados en los libros de texto a través del lenguaje, los contenidos y las imágenes. Dada la obligatoriedad de dichos libros de texto para las niñas y los niños del nivel básico, desde el primer grado de primaria, resulta necesaria la inserción de la perspectiva de género, pues de lo contrario se reproducirá la difusión de “toda una retahíla de estereotipos sociales y

sexuales que favorecen la desigualdad de las mujeres en los diversos escenarios de su vida personal, escolar y social”<sup>17</sup>.

### Bibliografía

- Incháustegui, Teresa y Ugalde, Yamileth (2004), *Materiales y Herramientas Conceptuales para la Transversalidad de Género*. México, Observatorio Ciudadano de Políticas de Niñez, Adolescencia y Familias, A.C. Como parte del Programa de Coinversión del Instituto de las Mujeres.
- Lomas, Carlos (2002), El sexismo en los libros de texto, en González, Ana y Lomas, Carlos (coords.), *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*, España, Graó.
- Parga, Lucila (2010), La perspectiva de género en la educación secundaria. Luces y sombras de un debate, en Velasco Cruz, Saúl y Jablonska Zaborowska, Aleksandra (coords.), *Construcción de Políticas Educativas interculturales en México: debates, tendencias, problemas, desafíos*, México, Horizontes educativos/UPN.
- Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012)*, México, Gobierno Federal.
- Plan Sectorial de Educación (2007-2012)*, México, Gobierno Federal.
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2008-2012)* (2008), México, Instituto Nacional de las Mujeres y Gobierno Federal.
- Reporte de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer. Beijing, 4-15 de septiembre 1995* (1996), Nueva York, Naciones Unidas, [en línea] <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf> (Recuperado el 30 de marzo del 2015).
- Serret, Estela (2008), *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de Género en educación superior*, México, Instituto de la Mujer Oaxaqueña

---

<sup>17</sup> Carlos Lomas (2002), “El sexismo en los libros de texto”, p. 198.

## **La nueva educación rural en México: políticas públicas, CONAFE y sectores marginados. Un análisis de las Agendas para la Equidad en el contexto de las políticas educativas del sexenio de Felipe Calderón**

*María del Refugio Magallanes Delgado*  
Unidad Académica de Docencia Superior/UAZ

La administración de la Secretaría de Educación Pública en México durante el sexenio de Felipe Calderón, como todas las que le antecedieron, se enfrentó al reto mayúsculo de la desigualdad de nuestra educación. Las desigualdades económicas en el país acentuaron la inequidad existente en el sistema escolar; las oportunidades de acceso, permanencia, extensión de la escolaridad y, sobre todo, de aprendizaje efectivo y calidad, se distribuyen muy desigualmente entre ricos y pobres. Al iniciar cada sexenio, cada gobierno promete disminuir la brecha del rezago social y educativo, pero al concluir su mandato, siempre quedan los saldos insatisfactorios.

La vulnerabilidad educativa de niños y niñas de educación básica casi siempre está vinculada a: la alta marginación rural, a la pobreza extrema, al género y a la condición indígena. Factores que complejizan el sentido y aplicación de las políticas públicas de equidad transnacionales y el cumplimiento de los propósitos de los planes de desarrollo sexenales. El problema de la desigualdad es estructural, condicionado por las características de la demanda y reforzado por las inequidades de la oferta; es además político porque los pobres carecen de poder para exigir sus derechos.

El progresismo educativo parte de las siguientes premisas: vencer las resistencias que obstaculizan el cumplimiento del derecho individual y colectivo de la educación, democratizar la educación, mejorar la realización de los derechos de los menores, hacer avanzar la igualdad y la justicia, favorecer la inclusión, corregir los vicios y disfuncionalidades del sistema educativo, tomar medias racionalmente, entre otras.<sup>1</sup>

En esta ponencia se analiza cómo las autoridades educativas de 2006 al 2012, asumieron que la educación de los grupos marginados: niños y niñas pobres, campesinos y

---

<sup>1</sup> José Gimeno Sacristán (2013), *En busca del sentido de la educación*, pp. 18-19.

campesinas e indígenas estaba en crisis. Este sector de la población padecía rezago social que se manifestaba en atraso en el desarrollo económico y cultural. Las políticas educativas compensatorias de los sexenios anteriores no habían sido suficientes para colocar a estos grupos poblacionales en el estadio histórico del presente: la sociedad del conocimiento.

De ahí la impronta de que todas las acciones educativas de gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, se constituyeran en avances reales. La reinstitucionalización del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y las acciones de Fomento Educativo en 2007, y la firma de la Alianza por la Calidad Educativa de mayo de 2008 fueron coyunturas que alentaron la política educativa de los grupos en rezago social. En el Plan de Desarrollo de 2007-2012 se afirmó de manera contundente que abatir el rezago social y promover una nueva educación rural eran dos compromisos ineludibles.

### **Carencias sociales de la población en México y educación popular**

La aspiración de disminuir la desigualdad educativa es un noble anhelo político que toma relevancia en el contexto de las políticas de la calidad y la equidad social. En América Latina este deseo tomó fuerza a partir de la década de 1980, cuando los progresos en materia de cobertura y permanencia, fundamentalmente en el nivel primario permitieron desplazar la preocupación a los resultados del sistema de educación. Las elevadas cifras de reprobación y rezago en la adquisición de conocimientos básicos llevaron a que el tema de la calidad fuese adquiriendo un peso cada vez mayor hasta convertirse en un tópico dominante, tanto en la agenda de la investigación como en la de política pública.<sup>2</sup>

En aras de estimular la equidad educativa, el equipo de esta área de Vicente Fox, en *Bases para el Programa de Sectorial de Educación 2001-2006*, establecieron un cambio en las políticas de educación comunitaria rural, efectuaron asignaciones presupuestales a cada modalidad educativa, con el resultado de costos unitarios muy diferentes, siempre en perjuicio de los más pobres; por otro camino se definieron las dinámicas del desarrollo educativo de cada estado que agrandan los distanciamientos regionales; por otra vía los programas compensatorios (llamados de discriminación positiva) focalizados en las escuelas de las poblaciones más pobres, y por otro, las becas.

---

<sup>2</sup> Emilio Blanco Bosco (2011), *Los límites de la escuela*, p. 33.

El Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), en el 2012 presentó los resultados de la medición de la pobreza en México. En ese informe se dijo que desde el 2008 no hubo mejora en el ingreso familiar de los mexicanos y en su capacidad para adquirir bienes y servicios para llevar una vida digna. En cuanto al uso de los derechos sociales de los mexicanos como acceso a la educación, a la salud, a la seguridad social, a la vivienda decorosa, a los servicios básicos y la alimentación, se había dado un avance combinado en las diferentes entidades del país. Con todo, México tenía 53.3 millones de personas en condiciones de pobreza (45.5%), de las cuales 41.8 millones presentaron pobreza moderada y 11.5 millones pobreza extrema.<sup>3</sup>

La población vulnerable por carencias sociales era de 37.5 millones y la vulnerabilidad del 7.2 millones de personas tuvo su origen en la precariedad de ingresos, sobre todos de aquellos que se ubican por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo. La población indígena se ubica por debajo de los indicadores promedio de los derechos sociales y económicos. Cuatro de cada diez indígenas estaba en condición de pobreza. Entre la población rural, cinco de cada diez individuos padecían un tipo de pobreza. Un elemento común de toda esta población marginal era su incapacidad para acceder, permanecer y concluir la educación básica.<sup>4</sup>

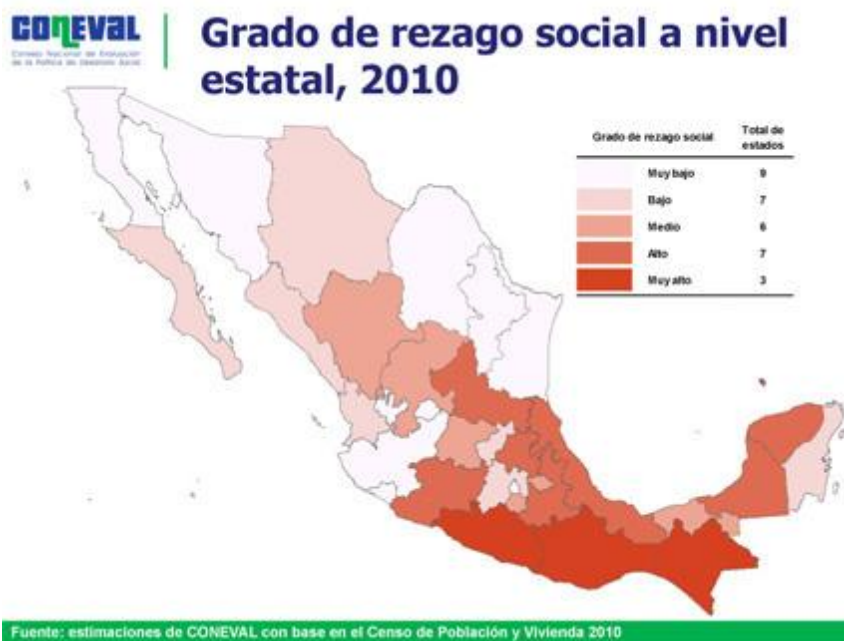
Por otra parte, en estados como Chiapas, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, Michoacán, Zacatecas, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí y Durango más de la mitad de su población era pobre. A nivel nacional, Chiapas era la entidad que concentraba más pobres siete de cada diez habitantes estaba en condición de pobreza; le siguen Oaxaca y Puebla.<sup>5</sup> CONEVAL sostiene que si una persona tiene una o más carencias sociales y su percepción salarial está por debajo de la línea de bienestar mínimo es pobre.

---

<sup>3</sup> *Informe de pobreza en México 2012*, pp. 11-13.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 13-15.



En este contexto, la secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota y Arturo Sáenz Ferral, Director General del Consejo General de Fomento Educativo, en agosto de 2007 declaraban abiertamente que ese año, Calderón había iniciado una gran cruzada por la educación popular de los sectores ubicados en rezago social. Para llevar a cabo tal empresa, el CONAFE entraba de lleno a su reestructuración y asumía la coordinación y operatividad de las “Agendas para la Equidad en la Educación Inicial y Básica”.<sup>6</sup>

Este nombramiento no fue una novedad. En voz de Sáenz Ferral, el fomento educativo para atender a la población en rezago social, que constitucionalmente tenía derecho a la educación de calidad no podía esperar. Históricamente, el CONAFE había dado muestra de que el modelo de educación comunitaria que operaba desde septiembre de 1971, aún era pertinente. Además la existencia de una gran cantidad de poblaciones rurales e indígenas en condiciones de desigualdad, justificaban de manera amplia esa respuesta del Estado frente al rezago social.

Sáenz Ferral argumentó que los niños recibían con un criterio de equidad –darle más al que menos tiene- la atención educativa a través de los cursos comunitarios que CONAFE impartía con la colaboración de las propias comunidades, y con la participación de jóvenes que compartían su vida durante uno o dos años con los niños y sus padres. El Consejo desempeña también otras tareas que complementan la comprensión que requieren los estudiantes ante el rezago social: capacitación a docentes, construcción, reparación y mantenimiento de aulas y materiales

<sup>6</sup> *Alas para la Equidad*, julio 2008, p. 3.

didácticos, etc. Si bien estas acciones reducían el gasto familiar en la educación de los hijos, había un fin más trascendental: que los niños aprendieran más y mejor. Ese conjunto de acciones se englobaban en el *Programa de Educación Inicial y Básica* para la población rural e indefensa<sup>7</sup>.

La teoría del capital humano era el telón de fondo de este posicionamiento político. CONAFE como parte del entramado del sistema educacional cumpliría una función distributiva, tanto en lo económico como en lo académico. La asignación racional según las necesidades sociales generaría movilidad social. Mayor educación representa mayor capital humano. Esta teoría considera la pobreza como “un fenómeno que ocurre porque las personas no han adquirido las habilidades cognitivas básicas para ser exitosas en el mundo”. Por tanto, basta con educarlas, darles acceso a escuela o proporcionales compensaciones educacionales, y así disminuirán el riesgo de recaer en la pobreza.<sup>8</sup>

#### **CONAFE y la Agenda Educativa para la nueva educación rural**

El centro de todos los procesos para el fomento educativo con equidad y calidad eran los niños y los jóvenes de las localidades de mayor rezago social. CONAFE estaba obligada a ser el vehículo del nuevo rumbo de la educación rural. La SEP estableció cinco compromisos a partir de la Agenda Educativa:

**Acceso y permanencia:** Llevar servicios educativos a las pequeñas comunidades con el fin de que todos los niños y jóvenes se inscriban y terminen su educación básica.

**Mejorar los aprendizajes:** Se busca que los estudiantes aprendan más y mejor con docentes capacitados, materiales didácticos pertinentes y de calidad e instalaciones escolares adecuadas y dignas.

**Federalismo:** El objetivo es involucrar a los gobiernos federal, estatal y municipal en las acciones educativas.

**Participación social:** Impulsar la participación y corresponsabilidad de los padres de familia para que acompañen a sus hijos en la tarea educativa.

**Rendición de cuentas:** El CONAFE asume el compromiso de transparentar e informar cómo se utilizan los recursos públicos para atender la demanda educativa en las localidades dispersas y de difícil acceso.<sup>9</sup>

Para cumplimentar el compromiso federalista el CONAFE elaboró con la participación de los gobiernos estatales, las Agendas para la Equidad en la Educación Inicial y Básica, con el fin de conocer y atender las necesidades educativas de las comunidades con alta marginación. Las Agendas eran el valioso instrumento para la articulación de las políticas sociales y educativas de los tres órdenes de gobierno para atender en forma prioritaria a los municipios con el menor índice de desarrollo humano.

El 13 de agosto de 2007, Vázquez Mota en la ceremonia de firma de Convenio de Coordinación para la Ejecución de Acciones de Fomento Educativo celebrado en Mérida aseguró a las autoridades asistentes que el CONAFE invertiría en Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz poco más del 60% de su presupuesto. Esa Agenda representaba una apuesta por la equidad educativa para los más pobres. Si se alcanza la meta, esos pobres en el futuro inmediato serían capaces de incorporarse a los mercados de oportunidad, de dignidad y de desarrollo sin obstáculos de por medio.<sup>10</sup>

Y la otra gran apuesta de esa agenda estaba en el terreno de la equidad, en el cómo acortar las distancias y cómo hacer posible que la educación no sólo sea la principal estrategia de combate a la pobreza, sino la principal estrategia para cerrar las brechas y las distancias de desigualdad existentes en el país. La falta de educación desencadenaba la ausencia de justicia, de libertad y de mujeres más fuertes y valientes. La educación se percibía como el motor de otras agendas nacionales: gobernabilidad, competitividad y reconciliación política.<sup>11</sup>

La relevancia política de la firma del Convenio estribaba en que los gobernadores reconocían al municipio como la instancia más cercana al ciudadano, como la instancia que mejor conocía sus realidades y también sus desafíos. Había llegado el momento de reconocer en México que: aquello que no sucede en el municipio, tampoco sucederá en la Federación. Si en el municipio sucede la mejora de la calidad y el cierre

---

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> Miguel Bazdresch Parada (2001), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía*, p. 68.

<sup>9</sup> *Alas para la equidad*, julio 2008, p. 4.

<sup>10</sup> *Idem.*

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 5.



de las brechas de desigualdad, también sucederá a nivel nacional.<sup>12</sup> La historia futura de la educación del país era multicausal, pero la voluntad política se ponderaba como agente de transformación estructural.

En la elaboración de las Agendas se establecieron acciones y compromisos en el marco de tres líneas básicas de acción:

**Inscripción generalizada.** Logar que todos los menores asistan a la escuela. Esta línea de acción busca que todos los niños y jóvenes de las regiones más pobres se inscriban o reinscriban en los servicios de educación básica que brinda Conafe y que tanto padres, cuidadores, mujeres embarazadas y niños de 0 a 4 años de edad se beneficien de la educación inicial. Para el logro de este objetivo es prioritario identificar a quienes carecen de los servicios, establecer una oferta adecuada, y motivar y apoyar para su inscripción y presencia.

**Altos resultados de aprendizaje.** Ofrecer igualdad de oportunidades educativas. Plantea la definición de medidas para elevar los resultados de aprendizaje, privilegiando la decisión escolar y transformación de las aulas sobre cualquier otra acción. Se le da prioridad a los dos primeros años de primaria y al primer año de secundaria porque durante los dos grados de primaria, el éxito escolar reside en el dominio de habilidades básicas de apropiación de la cultura; en el caso de la secundaria, en la adecuación a nuevas formas de aprendizaje y la posesión de herramientas para alcanzarlo.

**Consolidación de los servicios educativos.** Propiciar ambientes escolares adecuados. Establece la determinación de acciones para la consolidación de servicios educativos y su mejora permanente.<sup>13</sup> (Alas, julio 2008, p. 5).

El espíritu del progresismo pedagógico que contrapone obsolescencia o novedad, inmovilismo frente a reforma está presente en cada una de estas líneas de acción para hacer cambiar la realidad educativa de manera específica para no homogenizar las condiciones sociodemográficas, políticas y multiculturales que caracterizan a cada entidad.

### **Educación de calidad: la retórica gubernamental y la realidad**

Efectivamente, las prácticas sociales y los contenidos curriculares son diferentes según las clases sociales de los alumnos, lo cual reproduce la desigualdad, y aún más, la legítima. La teoría del capital humano hace de la igualdad de oportunidades el centro de la política educativa para superar la pobreza, pero curiosamente tiene dificultades para explicar el porqué de la existencia de la desigualdad.

Desde la perspectiva del viejo slogan democrático, educación para todos, Vázquez Mota el 30 de mayo de 2008 señaló nuevamente que “Aquello que no suceda en el municipio, tampoco ocurrirá en la federación” para anunciar que los 22 estados restantes firmarían el Convenio el 18 de junio de ese año pues estaba de por medio la construcción de una educación con calidad en condiciones de equidad.

---

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> *Idem.*

El pacto federalista plasmado en las Agendas para la Equidad en la Educación Inicial y Básica se enmarcaba en lo establecido por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala la obligatoriedad del Estado de brindar oportunidades de acceso a la educación para todos los individuos. También en el artículo 32 de la Ley General de Educación se determina que se tomaron las medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo y una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativo.<sup>14</sup>

El derecho a la educación crecientemente reconocido como derecho universal y punto de partida y fundamento último de la política educativa de los Estados no ha evitado en México las violaciones de esta garantía humana y constitucional. A pesar de que el derecho a la educación se consignó en 1966 como parte los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de haberse determinado que la educación que proporcione el Estado debe estar disponible, ser accesible, aceptable y adaptable, el rezago educativo es un factor condicionante del rezago social.<sup>15</sup>

Para Vázquez Mota, la educación como derecho positivo y el Estado como promotor del servicio público era parte de los esfuerzos que realizaba el gobierno calderonsita por construir un sistema nacional de educación acorde a la sociedad del conocimiento. Pese a la cobertura educativa, el rezago social y las desigualdades eran una constante. Por otra parte, la calidad de la educación no sólo requería una cantidad suficiente de insumos y recursos administrados de manera eficiente y eficaz para que los alumnos dispongan de maestros capacitados y de material didáctico diseñados con sentido de pertinencia.

La preocupación por la calidad de la educación, aunque se reviste del lenguaje de los derechos y las oportunidades, no es únicamente eso. Es también parte de la transición hacia un régimen de producción que requiere ajustes mucho más finos entre el sistema educativo y el sistema económico

Se necesitaba mejorar las condiciones socioeconómicas del entorno en el cual viven, pero sobre todo era determinante generar un clima conveniente a la interrelación que se da

---

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 6-7.

<sup>15</sup> Pablo Latapí Sarre (2011), "El derecho a la educación", pp. 262-264.

en el aula entre el maestro y sus alumnos. A la buena disposición de los maestros para aplicar su conocimiento y habilidades pedagógicas debía sumarse una infraestructura adecuada, es decir: aulas suficientemente amplias, ventiladas, con anchos ventanales que propicien el acceso de la luz natural, techos y pisos que resguardaran a los estudiantes del clima exterior.<sup>16</sup>

La generación de igualdad de oportunidades es más compleja que la mejora material de los espacios áulicos. Ofrecer a desiguales sociales una oportunidad igual a la de otros grupos cuyo capital cultural es diferente y con perspectivas de futuro diferentes, con ideas de mercado de trabajo estratificado, productivo y competitivo poco conocido se convierte en retórica gubernamental, que sexenio tras sexenio legítima aparatos burocráticos y gestiones financieras transnacionales para la educación de los pobres.

En el discurso de clausura del esa reunión de trabajo, Sáenz Ferral, con el propósito de ratificar las funciones de CONAFE en ese pacto federal e incluso el respeto a la relación federalista existente en el país, disertó sobre cómo la cancelación del PAREIB en diciembre de 2007 no había provocado ninguna reacción en las entidades. Tal como aconteció con PAREIB, la firma de convenios estatales y ejercicio de los recursos federales, como era la firma de la Agenda, daba continuidad al anhelo nacional: hacer realidad la aspiración de los niños marginados del derecho a la educación, pero sobre todo evidenciaba una buena relación federalista.

La educación de calidad aquí referida contenía una perspectiva sistémica avalada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en donde los alumnos saludables y bien alimentados estaban listos para participar y aprender en ambientes de aprendizaje seguros, saludables y sensibles a la diferencia de género y adecuadamente dotados de recursos, contenidos y materiales relevantes para el aprendizaje de las habilidades básicas, no sólo en áreas de conocimiento tradicionales sino también en aspectos vitales como salud, prevención y paz; procesos educativos centrados en el alumno y a cargo de docentes capacitados, en aulas y escuelas convenientemente gestionadas y

---

<sup>16</sup> *Alas para la Equidad*, julio 2008, pp. 16-18.

evaluadas, y resultados vinculados con objetivos nacionales y la participación en la sociedad.<sup>17</sup>

Sáenz Ferral expuso que lo compensatorio de la educación estaba en la Ley, porque no era sólo un programa que surgía de alguna administración pública; germinaba de un compromiso de Estado: de la Ley General de Educación. En el Capítulo III de dicha Ley, se establece algo que formaba parte de la historia de la educación en nuestro país y de la historia de México: las políticas para desaparición de la inequidad y la desigualdad. Cuando el CONAFE asume la responsabilidad de compensar, lo hace sólo para atender a ciertos grupos y el Estado subsume la cobertura y calidad del sistema educativo sin distingo de marginalidad. Compensar con infraestructura y recursos humanos se volvió el camino para mejorar la calidad y compensar las inequidades.<sup>18</sup>

### **Comentarios finales**

La Agenda pretendía ser un programa sensible a la diversidad estatal pero con raíces federalistas profundas que convocaban a participar a los tres órdenes de gobierno: municipal, estatal y federal en aras de un pacto desconcentrado y centralizado. Los gobernadores y alcaldes fueron exhortados para que su voluntad política tuviera como móviles la justicia y la obligación moral y educativa. Con estos baluartes se estaba en la antesala de cuidar que los niños aprendieran a leer bien, que aprendieran a contar y que logaran salir de la escuela con altos aprendizajes. Alimentación, salud y buena escuela exigían creatividad y emoción. La Patria requería unidad, la educación y la justicia se convertían en bastiones de unión nacional. Hacer de los marginados sociales mejores personas y mexicanos era una acción que enaltecía al espíritu de los participantes, pero sobre todo era una muestra tangible de la puesta en marcha del bien común.

El discurso en torno a la fe en la escuela con equidad tiene algo positivo. Pero, en México, cerca del 89.7% de la población indígena se encuentra por debajo de la línea de pobreza y dejar de asistir a la escuela es una opción real. Por lo tanto, suponer que las escuelas rurales pueden llegar a ser iguales y que para lograrlo los directivos y docentes necesitaban seguir instrucciones es una falacia. Cada escuela es parte del entramado de un

---

<sup>17</sup> Emilio Blanco Bosco, (2011), *op. cit.*, p. 35.

<sup>18</sup> *Alas para la Equidad*, julio 2008, pp. 18-20.

contexto, crea una cultura que proyecta una imagen hacia el exterior y forja una identidad hacia adentro. Si bien, los directivos y docentes como profesionales de la educación toman decisiones todos los días, los instructores comunitarios no poseen esta formación ni están capacitados para la educación intercultural bilingüe. La brecha entre los niños egresados de una primaria general (80%) y una primaria del subsistema CONAFE (48%) es enorme y los índices de aprovechamiento escolar bajo.<sup>19</sup>

Vázquez Mota, en junio de 2008, firmó convenios con Zacatecas, Campeche, Colima, Morelos, Oaxaca y Quintana Roo. Rezago educativo y marginación eran el binomio que ponía a prueba la vocación más férrea de los miles de voluntarios CONAFE, de los gobernadores, alcaldes, líderes sindicales, legisladores y maestros.

Calidad y equidad eran dos caras de la misma moneda y un gran reto cuando se trataba de la escuela de los niños pobres. El pacto federal consideró la entrega de 700 millones a cada entidad participante solamente si los estados entregaban la misma cantidad que aportaba la federación. El retraso y la desigualdad de los grupos marginados persiste en la actualidad.

---

<sup>19</sup> Silvia Schmelkes (2007), "Factores asociados con el aprendizaje en educación básica", pp. 104-107.

### **Bibliografía**

- Alas para la equidad.* Órgano del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Año 1, Número 1, Julio 2008.
- Bazdresch Parada, Miguel (2001), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en America Latina*, Argentina, CLACSO.
- Blanco Bosco, Emilio (2011), *Los límites de la escuela. Educación, desigualdad y aprendizajes en México*, México, El Colegio de México.
- Gimeno Sacristán, José (2013), *En busca del sentido de la educación*, Madrid, Ed. Morata.
- Informe de pobreza en México 2012* (2013), México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Latapí Sarre, Pablo (2009), “El derecho a la educación. Su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa. De lo local a lo global: nuevas perspectivas en la historiografía de la educación*, Vol. XIV, Número 40, pp. 255-287.
- Schmelkes, Silvia. (2007), “Factores asociados con el aprendizaje en educación básica: apuntes sobre el caso de la población indígena”, en Miranda López, Francisco, Patrinos, Harry. y López Mota, Ángel (coords.), *Mejora de la calidad educativa en México: posiciones y propuestas*, México, COMIE..

## **Dificultades de las académicas de los posgrados de la UAZ ante la demanda de productividad académica**

*Claudia Esther del Rosario Aguilar Torres*

*Rigoberto Jiménez Díaz*

Universidad Autónoma de Zacatecas

Las dificultades económicas de las últimas décadas trastocaron el ingreso y el poder adquisitivo de los mexicanos; para los profesionales de la educación del nivel superior el escenario no fue de excepción. En parte por ello, para este sector surgieron programas de compensación salarial que, en contrapartida, y a tono con las líneas impuestas por el modelo económico vigente, se han encaminado al mejoramiento de la calidad, el impulso de la productividad y de la competencia; se demanda a las instituciones de educación superior garantizar su pertinencia social a través de resultados medibles en los ámbitos de docencia, investigación, gestión y vinculación, lo que implica que éstas deben someterse a tales exigencias emprendiendo una serie de transformaciones con el propósito de ubicarse en la línea de los objetivos de la nueva política educativa. Los docentes también están obligados a modificar su quehacer académico si desean acceder a los recursos implicados en tales programas.

Así, el contexto actual de la política educativa empuja a los profesionales de la educación a “demostrar” la pertinencia de su actividad a través del cumplimiento de metas de productividad que se establecen alrededor de indicadores de resultados medibles relacionados, entre otras cosas, con el número y calidad de publicaciones, la participación en eventos académicos en distintas modalidades, el registro de patentes, asesorías, tutorías, proyectos y diversas actividades de gestión. No obstante, el alcance de tales metas requiere de una serie de condiciones mínimas y suficientes para su realización, que no siempre se encuentran al alcance de todos los académicos y que dan lugar a una diferenciación de género en virtud de lo cual, las dificultades para el logro de determinados resultados suelen ser mayores para las mujeres que para sus pares varones.

El presente trabajo muestra algunas de las dificultades que enfrentan las académicas de los posgrados de la Universidad Autónoma de Zacatecas para llevar a cabo sus labores profesionales relacionadas con el alcance de cierto nivel de productividad, las cuales no sólo involucran diversas situaciones de carácter laboral, sino también aspectos de tipo personal y familiar inclusive.

### **El concepto de productividad académica**

En los programas de posgrado las exigencias de productividad suelen ser mayores en cuanto a la participación en actividades académicas e institucionales, tiempo de dedicación a la docencia, atención de alumnos mediante tutorías y asesorías de tesis, y también la realización de diversas tareas colectivas e individuales que se materialicen en un producto académico específico. Para todo ello es indispensable disponer de diversos elementos materiales, cierto clima organizacional, laboral y de financiamiento que permitan efectuarlas.

El concepto de *productividad académica* se aplica por tanto a la cantidad y calidad de los productos generados por los docentes e investigadores. Nos referimos al carácter cuantitativo de los resultados que puede ser sujetos de evaluación institucional interna o externa; por ejemplo, las publicaciones en libros o revistas, asesorías de tesis, tutorías, presentación de ponencias, asistencias a eventos, cursos y otros. Los criterios para medirlos son diversos, sujetos a determinados lineamientos desde el nivel central y local, pero en general buscan homogeneizar la actividad docente de modo que el nivel de productividad alcanzado se refleje finalmente en un “estímulo”, un reconocimiento académico y, finalmente, en una remuneración económica diferenciada.

En un análisis sobre la experiencia de académicos de una universidad venezolana se exponen los criterios para evaluar la productividad en la docencia establecidos por la Comisión Nacional de Beneficio Académico (CONABA), los cuales se relacionan con:

...proyectos para mejorar el aprendizaje, asistencia a seminarios, talleres y pasantías; publicaciones de artículos, libros de texto u otros; asesorías académicas a estudiantes; elaboración de instrumentos de medición; tecnologías desarrolladas o adaptadas, títulos obtenidos; ponencias y conferencias realizadas; trabajos de ascenso u otras investigaciones; dictado de talleres y seminarios.<sup>1</sup>

Así, en este mismo caso, Bonola y Figueroa (2007) definen la productividad académica desde la perspectiva del Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA), como el índice obtenido de la relación entre los productos académicos y el tiempo utilizado para ello.

Martínez y Colorado (2003), a partir de un estudio para el caso de la Universidad de Guadalajara, consideran la productividad como “la integración de los resultados derivados de la producción proporcional del personal académico de un departamento en sus actividades de investigación, docencia y extensión, en relación con las normas establecidas para la evaluación;”<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Carmen Morales (2002), “Calidad de vida y productividad académica”, [en línea] [http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17537/2/carmen\\_morales.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17537/2/carmen_morales.pdf) (Recuperado el 27 de febrero de 2011)

<sup>2</sup> María Martínez Castro y Gerardo Coronado Ramírez (2003), “Indicadores para evaluación integral de la productividad académica en la educación superior” [en línea] [http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1\\_2.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_2.htm) (Recuperado el 27 de febrero de 2011)



teniendo como criterios de análisis la efectividad, la eficiencia, la eficacia, la suficiencia y la actualización.

La productividad académica expresa la *relación entre un periodo de tiempo* (generalmente un año) y *la cantidad de productos que logra obtener cada académico*. Es la expresión del esfuerzo y el trabajo cotidiano del académico al cual se le otorga un valor que se utiliza para hacer referencia a la producción generada en un tiempo, y que actualmente es uno de los principales parámetros de calidad y pertinencia institucional. De aquí, la constante evaluación.

### **Programas de compensación salarial**

Frente al deterioro salarial derivado de la situación de crisis en los años ochenta, el Gobierno Federal creó mecanismos de compensación y beneficios económicos que se han constituido en un complemento al ingreso para quienes reúnen y cumplen con los requisitos estipulados de productividad. Se constituyen en un eje de la política de modernización de la educación superior que buscaba la calidad y la excelencia a través de la superación académica, que provocó una búsqueda por alcanzar tales requisitos.

Actualmente, esto se hace a través de diversos programas, entre los que destacan:

El *Sistema Nacional de Investigadores (SNI)*: reconoce la labor académica y de investigación con el otorgamiento del nombramiento de investigador nacional y de una beca económica que compromete a continuar desarrollando investigaciones de calidad. En el Reglamento Vigente del SNI, el Capítulo VI De la Evaluación y de los Criterios Generales de la Evaluación (Artículo 15) establece que la evaluación de los méritos científicos y tecnológicos se deben apreciar en “producción de investigación científica y/o tecnológica; formación de recursos humanos especializados; participación en la difusión y divulgación; vinculación entre la investigación y los sectores público, privado y social.”<sup>3</sup>(CONACYT, 2005). El Artículo 17 establece los indicadores de productividad a partir de funciones y actividades desempeñadas por los académicos.

El *Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)*, creado a finales de 1996, “para elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior” (SEP, Subsecretaría de Educación Superior, s/f), otorga el reconocimiento de Perfil Deseable, becas y apoyos económicos a los profesores de tiempo completo.

---

<sup>3</sup> CONACYT (2005), Sistema Nacional de Investigadores. Reglamento Vigente del Sistema Nacional de Investigadores [en línea] [www.conacyt.gob.mx/SNI/SNI\\_Reglamentacion/Documents/SNI\\_Reglamento\\_2005.pdf](http://www.conacyt.gob.mx/SNI/SNI_Reglamentacion/Documents/SNI_Reglamento_2005.pdf) [Recuperado el 9 de enero de 2011]

El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED), que desde 1992 otorga un apoyo económico, según el nivel asignado por la comisión evaluadora para académicos de base, en atención a la antigüedad, calidad y dedicación a la docencia. Tiene como propósito “reafirmar el trascendente papel de los educadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje y estimular a aquellos profesores cuya labor docente sea destacada”<sup>4</sup> (SEP, Subsecretaría de Educación Superior, ESDEPED).

Con ello, la búsqueda complementaria de ingresos de los académicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) se traduce en la diversificación y profundización de sus funciones que incluyen: docencia, investigación, extensión, divulgación, vinculación, asesorías, tutorías, gestión académica y administrativa, etc., intensificándose un quehacer para el cual es necesario buscar ahora cierto equilibrio, especialmente en el caso de los académicos del posgrado.

En la medida en que un posgrado es reconocido como de alto nivel de calidad y pertinencia, y pasa a formar parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad<sup>5</sup> o aspira a integrarse en éste, los académicos que participan en él deben tener un perfil determinado relacionado con su productividad. En tal sentido, es importante que los docentes de estos posgrados formen parte del SNI y del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo superior (antes Programa de Mejoramiento del Profesorado o PROMEP) que otorgan el reconocimiento respectivo de productividad académica.

#### **Dificultades de las académicas para el cumplimiento de la productividad**

Para las académicas, el logro de estándares de calidad y productividad se suceden en un ámbito de exigencia cada vez más severo por mantener su reconocimiento.

La obtención de la información se obtuvo mediante la aplicación de una encuesta aplicada a una muestra representativa aleatoria y estratificada simple de los académicos de los programas de posgrado de la UAZ. Los estratos corresponden a las siete Áreas Académicas que tienen ese nivel. Con los datos proporcionados por los Responsables de posgrados, Directores y/o administrativos, se contabilizó una población de 409 académicos. Sin duplicidad o movilidad, el universo estaba constituido por 367 a junio de 2011. Con esta población se determinó la muestra con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 10%, cuyo resultado fue de 42.

---

<sup>4</sup> Subsecretaría de Educación Superior. “Programa de Mejoramiento del Profesorado” [En Línea] disponible en: <http://promep.sep.gob.mx/ResultadosConvocatoriasPTC/inicio.html>

<sup>5</sup> De acuerdo al PNPC 2015, la UAZ tiene registrados 28 posgrados: 6 Doctorados, 1 Especialidad y 11 Maestrías

$n = \frac{Z^2 pqN}{Ne^2 + Z^2 pq}$	<p>Donde:</p> <p><b>n</b>= tamaño de muestra = 41.68</p> <p><b>Z</b>= nivel de confianza de 95% = 1.96</p> <p><b>p</b>= probabilidad de ser considerado en la muestra = 0.1428</p> <p><b>q</b>= probabilidad de no ser considerado en la muestra = 0.8571</p> <p><b>e</b> = error de la muestra de 10% = 0.10</p> <p><b>N</b>= tamaño de la población = 367</p>
-------------------------------------	---

En base a lo anterior, se pudo conocer que la productividad de acuerdo al reconocimiento de PROMEP y SNI es desigual entre géneros, lo que dio pie a indagar sobre las posibles explicaciones.

#### **Grado académico de los encuestados y reconocimientos según género**

	Maestría	%	Doctorado	%	PROMEP	%	SNI	%
Hom: 21	3	27.3	18	58.1	17	54.8	15	65.2
Muj: 21	8	72.7	13	41.9	14	45.2	8	34.8
Total: 42	11	100	31	100	31	100	23	100

Fuente: Elaboración con base en la información de los Responsables de Programa y Directores de Unidad.

Como resultado de entrevistas realizadas a académicas de distintos posgrados de la UAZ en el segundo semestre del año 2011, pudimos constatar que las condiciones en que algunas realizan sus distintas tareas resultan más complicadas toda vez que éstas les implica un mayor tiempo de trabajo, dado que deben compaginar las actividades académicas con las familiares y personales, éstas últimas con un grado de compromiso mayor que el de los varones, en el sentido de que contraponen los intereses y responsabilidades de su familia con los de su progreso y desarrollo académico.

El hecho que se exija cada vez una mayor calidad, ha llevado a las académicas a diversificar sus tareas, incrementar su productividad e incluso a mostrarse interesadas en ingresar a los programas de apoyo económico, pero el escenario y las condiciones en que deben realizarlo no resultan las más adecuadas para muchas de ellas. Tales condiciones de trabajo son heterogéneas, en algunos casos insuficientes para propiciar resultados positivos y mejorar gradualmente su productividad. Detectamos rasgos comunes en la problemática de diversas académicas, pero

también diferencias relacionadas con el área de pertenencia, el tipo de posgrado, la naturaleza de sus actividades, la fuente de los recursos de trabajo, las relaciones establecidas al interior y al exterior de la institución, la organización y planeación, etc. Los factores del entorno laboral pueden incidir en el proceso de trabajo en un sentido positivo o negativo. Los aspectos considerados se agrupan de la siguiente manera:

**Material:** se refiere a aspectos físicos y tangibles como instrumentos, equipo de cómputo, cubículos, laboratorios, materiales e insumos, artículos de oficina, bibliografía, acceso a internet, bibliotecas, etc. La problemática se relaciona con las características de los cubículos, en algunos casos compartidos, tamaño, iluminación y ruido; algunas académicas señalaron dificultades para garantizar los materiales e insumos de experimentación, instrumental insuficiente, inadecuadas condiciones de laboratorios, en algunos casos las trabas que enfrenta la importación de un equipo, material o reactivo, pues en los aranceles no se permite este rubro en la solicitud de financiamiento de proyectos; el hecho de actualizar el equipo de cómputo por ingresos obtenidos del SNI, PROMEP, proyectos financiados, incluso ingresos propios, etc.

**Financiero:** referentes a la disponibilidad y acceso oportuno a los recursos económicos necesarios para la investigación y docencia provenientes de la institución o de proyectos patrocinados por instancias internas y externas; apoyos para publicaciones, movilidad, realización de eventos, trabajo de campo, remuneración a personal de apoyo, divulgación, etc. Cuestionan el escaso apoyo institucional dado la situación financiera actual, por lo que utilizan recursos propios cuando sus proyectos no pueden ser financiados. De 21 académicas entrevistadas, solo 8 contaban con financiamiento en sus proyectos, a pesar de que todos estaban registrados ante la Coordinación de Investigación y Posgrado.

**Institucionales y normativos:** relativos al conocimiento y certidumbre sobre proyectos, reglamentación institucional, apoyos, convocatorias, organización de actividades académicas, promoción y difusión de la producción, canales de vinculación, otro tipo de información y respaldo que permita realizar con solvencia las tareas sustantivas del académico. Padecen la ineficiencia de los medios de difusión, los trámites engorrosos y la duplicidad de la información solicitada, etc. Las académicas consideran que los canales de información son insuficientes, inadecuados y poco oportunos, generalmente son los propios interesados quienes buscan información y convocatorias diversas. Uno de los puntos más polémicos son las cuestiones burocráticas para la realización de distintos trámites como la actualización o registro por vez primera en el PROMEP, SNI, Estímulos, etc.; y las calificaron como no adecuadas, inoportunas e insuficientes, además de enredadas y confusas, consumen mucho tiempo en hacer el llenado de los formatos en línea junto con el trámite

y entrega de documentación, cuestionando la duplicidad de la información solicitada por distintos programas, etc. Los requisitos de permanencia e ingreso cambian constantemente y son cada vez más estrictos, lo que se ha convertido en un obstáculo para acceder a estos espacios, dando lugar a trabajar en condiciones de mayor presión y estrés por incrementar su productividad.

**Subjetivos y de salud laboral:** se relacionan con las interacciones de las académicas con sus pares, sus superiores y el equipo de trabajo, y su impacto en sus actividades laborales; cuestionan la importancia concedida por los directivos y funcionarios de la institución por preferenciar la cercanía o simpatía con el grupo político en turno, lo que en algunos casos se refleja en conflictos que pueden llegar a ser personales; la situación tiende a ser menos favorable para las académicas, pues señalan que no cuentan con el mismo apoyo de sus superiores y la institución que los hombres; son más vulnerables al acoso e intimidación laboral; incluso se les condiciona para apoyarles en alguna actividad académica, o simplemente no se les atiende. Pocas personas son sujeto de acoso laboral, de las cuales las mujeres están más expuestas. En este grupo también se considera la propia salud a partir de la existencia de patologías físicas o psicológicas posiblemente asociadas al desempeño laboral o riesgos laborales con respecto a las cuales algunas académicas encuentran una relación directa, no así los varones; especialmente los relativos al estrés y colitis, por la presión en el cumplimiento de actividades académicas de manera eficiente; los dolores de espalda, articulaciones y cansancio visual por el contacto durante un largos periodos de tiempo con la computadora, las posturas inadecuadas por las características del mobiliario y equipo de trabajo; asocian los malestares con la dinámica y condiciones de trabajo, y compaginan sus actividades laborales con las familiares y domésticas. Las académicas comentan tener más dificultades para la realización de sus tareas, lo cual se refleja en su estado de salud; ellas no tienen inconveniente en expresar que lo intenso y exigente de su trabajo les ha acarreado problemas de salud como los arriba referidos, etc. Reconocen que el someterse al cumplimiento y presión de sus funciones, además de cumplir con los requisitos de los distintos programas de apoyo, generan o agudizan dichos problemas. Situación que es compartida por otros compañeros. Asimismo, se percatan más de los riesgos cotidianos, donde los accidentes vehiculares y de inseguridad pública son los más señalados, especialmente en el caso de las académicas que deben tomar carretera para acudir a su centro de trabajo en el caso de los posgrados de Ciencias de la Salud y del área agropecuaria. La conciencia del trabajo responsable y el respeto a las medidas de seguridad se convierten en un elemento fundamental para salvaguardar la integridad, frente a experimentos que pueden ser peligrosos

**De otro tipo:** sugiere algunas consideraciones del marco en que laboran, la jornada de trabajo, las funciones o actividades desempeñadas, nivel de satisfacción, propuestas de mejora, etc.

En este grupo la coincidencia de opinión radica en que las académicas, así como los académicos, generalmente destinan un tiempo mayor al correspondiente a su categoría de contratación para cumplir con sus compromisos académicos; señalan que suelen llevarse el trabajo a su casa durante fines de semana y vacaciones inclusive. El logro de objetivos de productividad rebasa con mucho el tiempo de la jornada laboral en sentido estricto.

La UAZ no escapa de las tendencias de presión sobre la universidad pública provenientes del Gobierno Federal y los organismos externos; hemos sido partícipes de la competencia desigual por el acceso a apoyos y oportunidades a través de las políticas educativas vigentes. Se ha impuesto un modelo educativo que impacta en el trabajo institucional y académico, e igual desvirtúa y ensalza las acciones.

Comprobamos que las condiciones de trabajo inciden en la productividad, en diferente grado y forma a partir del área de conocimiento en que se inscriben y la naturaleza de sus necesidades. Generalmente se esfuerzan por gestionar recursos, condiciones e insumos, y establecer vínculos con el sector público y privado para financiar sus investigaciones y prácticas académicas.

Igualmente nos percatamos de la existencia de un trato desigual tanto a nivel de los distintos programas educativos o a académicos específicos en base a las respuestas obtenidas, además de los desequilibrios en los propios posgrados en cuanto a condiciones de trabajo, objetivas y subjetivas, que afectan la labor y productividad.

Es importante el reconocimiento del esfuerzo y perseverancia para no claudicar en el logro de los objetivos de las académicas y la búsqueda de financiamientos a través de concursos, elaboración de proyectos, prestación de servicios, convenios de colaboración con el sector público y/o privado, incluso autofinanciando sus investigaciones, actividades y adquisición de insumos. En muchos casos, no esperan obtener el respaldo institucional y se trazan un propósito académico y compromiso social que tienden a cumplir.

Un aspecto importante vinculado con la productividad de las académicas del posgrado se relaciona con la compaginación de sus actividades en el campo laboral y el familiar, entendido el campo laboral como “el espacio del trabajo en la academia que transcurre en la universidad y fuera de ésta. Asimismo el campo familiar, de lo doméstico, que transcurre en el hogar y fuera de éste.”<sup>6</sup>

Descubrimos que los indicadores de grupo de edad, estado civil y número de hijos se asocian con la productividad; en el caso de las mujeres solteras o divorciadas, con pocos hijos y no

---

<sup>6</sup>Anabel Reyes Guerrero (2013 ), “La conciliación entre los ámbitos laboral y familiar de académicas SNI de la UAEH, desde una perspectiva de género” [en línea] <http://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icshu/n2/ri2.html>(Recuperado el 13 de diciembre de 2014)

de edades tempranas, o incluso sin hijos, expresaron por lo general respuestas afirmativas que las ubica como más productivas, no es exclusivo de las académicas con estas características, pero en las encuestas realizadas fue predominante tal situación, al disponer de más tiempo para cumplir con sus tareas y compromisos académicos como las estancias y participación en eventos que implican la asistencia por varios días, dificultad que no manifestaron los académicos aún casados y con hijos, ya que durante su ausencia su pareja mantiene la atención y cuidado familiar.

A manera de conclusión, nos percatamos de que el logro de la productividad académica reflejado en el alcance del PROMEP, SNI y cierto nivel de estímulos de las mujeres que laboran en los posgrados es más arduo, difícil y complejo que el de los académicos. Por otro lado, está relacionado con las condiciones institucionales, pero también con su grado de compromiso familiar, pues mientras menos son las responsabilidades familiares relacionadas con tener hijos (especialmente menores) o no tenerlos, el cuidado de padres o familiares, etc., se dispone de más tiempo y menor presión para el desempeño del trabajo académico, principalmente el de investigación; y a la inversa. Otros factores que también tienen incidencia se relacionan con la edad y el estado civil, y con las condiciones que en el posgrado se ofrecen tanto materiales como las relacionadas con el clima organizacional, las relaciones de trabajo con sus pares y superiores, etc.

### **Bibliografía**

- Bonola, Alejandra y Figueroa, Sergio (2007), “Productividad en el académico universitario frente al Síndrome de Burnout” en *Revista del Instituto de Psicología y Educación* [en línea] Vol.1. No. 1. Enero-junio 2007, Instituto de Psicología y Educación, Universidad Veracruzana, disponible en: [www.uv.mx/ipe/documents/IPYE20071\\_4.pdf](http://www.uv.mx/ipe/documents/IPYE20071_4.pdf) (Recuperado el 25 de marzo de 2009]
- CONACYT, Sistema Nacional de Investigadores. Reglamento Vigente del Sistema Nacional de Investigadores [en línea] enero de 2005, México, disponible en: [www.conacyt.gob.mx/SNI/SNI\\_Reglamentacion/Documents/SNI\\_Reglamento\\_2005.pdf](http://www.conacyt.gob.mx/SNI/SNI_Reglamentacion/Documents/SNI_Reglamento_2005.pdf) (Recuperado el 9 de enero de 2011)
- Martínez, María y Coronado, Gerardo(2003),“Indicadores para evaluación integral de la productividad académica en la educación superior”en *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, RELIEVE* [en línea], Vol. 9, No. 1, Universidad de Valencia, España,[http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1\\_2.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_2.htm) (Recuperado el 27 de marzo de 2011)
- Morales, Carmen (2002), “Calidad de vida y productividad académica” en *Revista del Centro Regional de Investigación Humanística, Económica y Social*, [en línea] Año 5, Núm. 10, julio-diciembre 2002. Venezuela, [www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17537/2/carmen\\_morales.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17537/2/carmen_morales.pdf) (Recuperado el 27 de marzo de 2011)
- Reyes Guerrero, Anabel (s/f), “La conciliación entre los ámbitos laboral y familiar de académicas del SNI de la UAEH, [www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icshu/n2/ri2.htm](http://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icshu/n2/ri2.htm) (Recuperado el 13 de diciembre de 2014)
- Subsecretaría de Educación Superior (s/f), “Programa de Mejoramiento del Profesorado” [en línea] <http://promep.sep.gob.mx/ResultadosConvocatoriasPTC/inicio.html>



## **El aborto voluntario, un tema de reflexión ética en la educación**

*Noé Garduño Núñez*

Instituto de Estudios Superiores ISIMA

Maestro en Docencia y Administración de la Educación Superior

### **Introducción**

El ser humano vive en una constante búsqueda de felicidad y hace cuanto el ingenio le permite para alcanzar sus ideales; así partiendo de que “la educación es base de la realización humana, la paz, el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, un trabajo digno, la igualdad entre los sexos y la ciudadanía mundial responsable,”<sup>1</sup> y que tradicionalmente se ha considerado a la escuela como una de las instituciones encargadas de la formación integral de individuo, se cree necesario reflexionar sobre el impacto que ésta ha tenido en cuanto a la formación ética. Será necesario concebir en esta ponencia, a la educación como el resultado de un proceso de escolarización sistematizada en distintos niveles, de los cuales el que más nos interesará será el nivel superior, donde se espera encontrar un individuo capacitado intelectual y moralmente para influir positivamente en su sociedad, identificando no solo conflictos, sino las causas de éstos para plantear posibles soluciones.

Lo anterior no significa que los planteamientos propuestos sean exclusivos para este nivel, lo que sí supone es que el individuo que ha llegado hasta la educación superior tiene una visión distinta de las cosas, que la percepción de un alumno de educación básica o una persona que jamás ha transitado por el ámbito escolar. En este sentido, a quien más conoce, más debe exigírsele.

Por tal motivo se expondrán argumentos éticos que intentan servir de fundamento para una reflexión seria sobre la práctica del aborto voluntario, particularmente cuando se conoce que el mayor número de abortos se da en el Distrito Federal, entre mujeres cuyas

---

<sup>1</sup>UNESCO (2015), “Documento de posición sobre la educación”, [en línea] <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002273/227336s.pdf> (Recuperado el 06 de mayo de 2014)

edades oscilan entre 20 y 24 años<sup>2</sup> de las que puede suponerse que en su mayoría son estudiantes o egresadas de alguna institución de nivel superior.

Ha de entenderse que en este escrito se denomina aborto voluntario, a la interrupción de la vida de un ser que se gesta en el vientre materno desde el instante mismo de la fecundación, hasta justo antes de su alumbramiento (aunque lo ordinario y, desde 2007 legal en el Distrito Federal, es que se dé en las primeras 12 semanas) y que dicha interrupción se ejecute petición libre y expresa de la madre, o de quien por un caso extraordinario tenga la capacidad física y legal de decidir; sin que exista presión explícita por parte de su familia, pareja o motivo de salud que pueda objetarse, y que además el embarazo se haya suscitado por las mismas causas, es decir deja fuera la posibilidad de abuso sexual o violación, donde en todo caso, requeriría un tratamiento más complejo. No obstante, algunas ideas desprendidas de este documento podrán ser oportunas, según lo considere conveniente el interesado o interesada en reflexionar y disminuir esta práctica, favoreciendo no solo la prevención, sino una cultura de responsabilidad y solidaridad con los más vulnerables.

### **Consideraciones éticas iniciales**

Comenzamos una propuesta de reflexión tomando las aspiraciones de la ética humanista, que parece ser la más prudente para el vínculo entre educación como sinónimo de escolaridad y el aborto voluntario. Una de las principales razones es que la ética humanista concibe como valores supremos el amor y la afirmación de su verdadero yo humano, además de proponer que la naturaleza de toda vida es la conservación de su propia existencia y que las fuentes de moralidad están en las cualidades del ser humano como algo que irradia de él.<sup>3</sup>

¿A quién corresponderá pregonar estas prerrogativas? Como ya se dijo en la parte introductoria, la escuela es nombrada por tradición junto con la religión y por supuesto la familia, como una de las instituciones encargadas de formar al individuo. En varios países el mismo Estado asume esta responsabilidad y México no es la excepción. El hecho de que

---

<sup>2</sup>Fatima Juárez *et. al.* (2013), *Embarazo no planeado y aborto inducido en México: causas y consecuencias*, pp. 4-5.

<sup>3</sup> Erich Fromm (1957), *Ética y Psicoanálisis*, pp. 16-49.

toda instrucción escolar deba apegarse al progreso científico no le exime de las obligaciones morales que tienen verificación en el comportamiento del sujeto, tal como se explicará enseguida.

En *Los cuatro pilares de la educación* propuestos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se habla entre otros temas de *aprender a ser, aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás*; interrogando si sería posible una educación que previniera conflictos o les diera solución pacíficamente, promoviendo el conocimiento cultural y espiritual de los demás.<sup>4</sup>

La respuesta parece obvia, el tratamiento del *deber ser* es propio de la ética, y en este caso concreto, de no ser la educación la encargada oficialmente de estas responsabilidades, no podríamos consensar para delegarlas a otra instancia que tuviera el mismo compromiso, cobertura y obligación genérica.

Pasemos a otro punto de vista que une la visión de la ética humanista con la enseñanza superior en específico, donde además se establece el compromiso de la educación, “que no puede reducirse a la transmisión de saberes, ni a la preparación del profesional, ni siquiera a la formación de una conciencia crítica; todo ello es necesario, pero se requiere algo más: educar para aprender a vivir en el mundo y con el otro, a sabiendas de que el otro es una persona a la vez igual y diferente que yo, ambos orientados hacia la misma finalidad”.<sup>5</sup> He aquí todo un desafío que requiere en primer lugar decisión e interés para que la educación pueda proyectar con mayor impacto su labor social y no solo su aporte de conocimientos.

Después de objetivar cómo está implícita una labor de formación ética en la enseñanza superior, será necesario mencionar y reconocer al *otro* como persona. Bien podemos indicar que el *otro* es precisamente un ser humano que desde su concepción se hace merecedor del derecho a la vida lo mismo que cualquier otro individuo, nada justifica que le sea suprimido este goce; de lo contrario cualquier otro derecho podrá ser fácilmente violentado. Como un ejemplo basta interrogarse y en su caso investigar sobre el destino que

---

<sup>4</sup> Jacques Delors (1996), *Los cuatro pilares de la educación. La educación encierra un tesoro*, pp. 95-108.

<sup>5</sup> Noé Héctor Esquivel (2004), “¿Por qué y para qué la formación humanista en la educación superior?”, en *Ciencia Ergo Sum*, Vol. 10-3, México, p. 316.

tienen gran parte de los embriones o fetos una vez que son extraídos del cuerpo de su madre.

Pasemos ahora a otra fundamentación ética para reforzar nuestros próximos argumentos y como una invitación a abandonar la posición individualista que al parecer conduce al relativismo ético. López Calva, apoyándose en Morin y en Lonergan; propone transitar de la vivencia del deber egocéntrico, al deber antropocéntrico que sobrepasa los intereses individuales a los de la especie, buscando una buena vida humana como centro de referencia y preferencia; de lo contrario las condiciones de desigualdad estructural seguirán fluctuando con el predominio de los valores de tipo individualista.<sup>6</sup> Esta tendencia al egoísmo, es uno de los pensamientos cada vez más dominantes para la toma de decisiones y el caso concreto del aborto voluntario es uno de ellos. Tal parece que quien opta por esta alternativa lo hace para librarse de un obstáculo, de un impedimento para su *realización personal*, como solución a un imprevisto, pero que en el sentido estricto de la palabra no surgió por casualidad. A estas alturas del siglo XXI cualquier universitario conoce perfectamente las posibles consecuencias de una relación sexual.

No se puede suponer que optar libremente por privar de la vida a un ser indefenso e inocente sea un pensamiento moralmente aceptable. A partir de los paradigmas ya expuestos, colocar los intereses de la madre sobre los del producto como suele llamarse al feto o embrión (según sea el caso), no es un acto de religación, al no reconocer al otro como semejante como otro yo, como una unión del sujeto con su propio ser,<sup>7</sup> contradice las aspiraciones más profundas de la naturaleza humana que es preservar su propia existencia, es un cambio de los intereses deseables y necesarios para el progreso de solidaridad y democracia, por un pensamiento utilitarista e individual.

### **Una causa común**

Hablando ahora de la figura de la madre que optó abortar y juzgarla sin mayor razonamiento, también constituye un atentado grave contra los principios de la ética humanista, la misma sociedad parece intervenir para que se den este tipo de situaciones.

---

<sup>6</sup> Juan Martín López (2011), "Educar al universitario de 'ahorita'. Los desafíos de la formación ética de los universitarios mexicanos en la cultura individualista posmoderna", en *Sinéctica*, 37, México, pp. 1-16.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 5

Aun sin remitirnos a estadísticas, es obvio que la madre es quien realiza dicha operación sea por medios quirúrgicos o empíricos y el hecho de mencionarlo abiertamente en este documento pareciera ser una condena, más que un tratamiento reflexivo; sin embargo, no es así. Es simplemente recordar ante este dilema, que una de las bases de la civilización humana es la prohibición de la violencia,<sup>8</sup> el aborto invariablemente es un acto de violencia.

Claramente debemos afirmar que una mujer que ha decidido abortar por el simple hecho de no querer tener a ese nuevo ser, tiene todo el derecho a ser considerada en igual dignidad que cualquier otro ser humano, pues en ningún caso se justifica que el hombre o la mujer pueda ser juez absoluto de sus semejantes, cuando de una u otra forma cada uno de nosotros somos responsables de actos que perjudican a los otros en mayor o menor medida; lo que sí puede hacerse es apostar por atender las causas que originan un acto de esta naturaleza. Este punto es otro tema de análisis que tiene que ver con la educación sexual, sin embargo brevemente se sugerirá al final como alternativa de solución, ya que la labor de la educación no es el adoctrinamiento, sino el desarrollo de una conciencia ciudadana para la construcción de una sociedad más justa y responsable, comenzando por los docentes e impactando en los alumnos.<sup>9</sup> Poco se ha hecho y falta bastante por resolver, por lo que el presente es un somero intento por dilucidar nuevas opiniones y alternativas para un tratamiento más sano.

Pasando ahora a los problemas prácticos que se asocian con el aborto voluntario, por solo mencionar un par de ellos y sugerir la amplitud del panorama, irían desde la evasión de responsabilidades por parte del padre, hasta la estigmatización social de una madre soltera, no tan frecuente en los últimos tiempos pero aún punible sobre todo en comunidades rurales. No obstante la causa principal y como denominador común de que una mujer decida abortar es por simple que parezca: un embarazo no deseado.

Paradójicamente a lo que se esperaría de una persona (sea hombre o mujer) que se precia de ser educada o instruida para conducirse en bien de su entorno natural y social; tristemente puede determinarse que no suele ser así. Es común escuchar que el varón se

---

<sup>8</sup> Philippe Perrenoud (2004), *Diez nuevas competencias para enseñar*, 124.

<sup>9</sup>Yajaira Oviedo (2009), "Competencias docentes para enfrentar la sociedad del conocimiento", [en línea] <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura3/article/view/117/118> (Recuperado el 03 de marzo de 2015)

desentienda del asunto ante un embarazo no planeado y deje sola a la dama, esta es la primera evasión moral que atenta además sobre el anhelo de equidad de género, lo que no puede ser aceptable.

Independientemente de la respuesta que dé el progenitor, el conflicto más grande lo enfrenta la mujer embarazada. Al tener que resolver lo que no estaba previsto, desdichadamente la decisión más inmediata es el aborto, el 54% de los embarazos no deseados tiene este final, que tan solo en 2009 sumaban en México un promedio de 1, 026,000 abortos inducidos al año entre los legales y los efectuados clandestinamente.<sup>10</sup>

Identificar el aborto como la solución más acertada es una gran falacia, pues las consecuencias tanto físicas como psicológicas que debe afrontar sobre todo la mujer, no resultan visibles a primera vista, sin embargo suelen presentarse en mayor o menor grado, dependiendo del método abortivo empleado. Sin ahondar más en el asunto, consideramos que este es el reto que debe asumir el Estado: investigar más sobre las consecuencias postaborto para no emplearlo como control de la natalidad o alguna otra medida precautoria.

### **Consideraciones finales**

Sugiriendo un ejercicio de introspección por parte de quien revise este documento, anhelando que fuesen los educadores los primeros en cuestionarse y en seguida todos los demás, presentamos algunas sugerencias que sin ser máximas imperativas, pueden ser aseveraciones prácticas para disminuir la práctica concreta del aborto voluntario desde antes de que tenga remota posibilidad; apostamos a que se podrá solucionar en tanto la humanidad tenga un desarrollo ético e intelectual más avanzado.<sup>11</sup> Ello implica la disposición y cooperación tanto de instituciones como de sujetos, aceptando las renunciaciones que todo compromiso supone.

Nos referimos concretamente a la educación sexual como medida precautoria principal. En este sentido, si hay conocimiento y disposición, es prácticamente imposible

---

<sup>10</sup>Fatima Juárez (2013), *op.cit.*, pp. 4-34.

<sup>11</sup>Cfr. Ariana Isla *et al.* (2010), "El aborto dentro del contexto social", [en línea] <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v26n1/mgi14110.pdf> (Recuperado el 02 de febrero de 2015)

provocar un embarazo no deseado y por ende la factibilidad de un aborto voluntario sería escasa sino es que nula. Para ello la educación debe favorecer el tratamiento de contenidos orientados a la acción moral de cada campo de estudio donde no obstante la diversidad de disciplinas científicas, todas están encaminadas al servicio de la humanidad, el medio social y natural.

No solo indicar que existen códigos deontológicos sino también valorar los esfuerzos que a lo largo de la historia se han identificado como los más certeros. Se trata de reconocer que no hay actitudes caducas o conservadoras cuando éstas aseguran un beneficio no solo personal sino colectivo. La introspección sugerida debe permitir un alto en el camino para admirar la grandeza del ser humano cuando se permite admirar el entorno natural que le rodea y se interroga sobre lo que éste espera de él como la más sublime correspondencia.

Después de haber realizado este sencillo ejercicio valdrá la pena considerar que si el propio ser humano no es quien descubre o redescubre el verdadero sentido de su existencia, se convertirá presa fácil de las modas, la tecnología y de las cualidades mágicas o económicas para establecer juicios de valor.<sup>12</sup> Quizá tengan un impacto deslumbrante, pero no podrá concebirse que la educación se someta a tan mezquinas ambiciones, aceptarlo sería declinar hacia su impertinencia.

El ideal de “familia pequeña vive mejor” es bien conocido en las áreas urbanas, donde radica un significativo número de estudiantes. Esta frase puede ser un simple ejemplo para su tratamiento ético en el aula; dependerá del docente la capacidad de aprovecharla y vincularla a su área del conocimiento para darle sentido lógico respecto al tema que nos ocupó en estas líneas y así no dejar pasar la oportunidad de incidir en su compromiso antropológico de religación con la humanidad entera.

Por último, nos atreveremos a insinuar que si la mujer tiene derecho a decidir sobre su cuerpo, porque efectivamente lo tiene, el producto también tiene derecho a la vida, mientras haya vida hay esperanza. En el comienzo del embarazo resulta impredecible saber si el embrión es hombre o mujer (masculino o femenino), sin embargo en el supuesto de que se tratara de una mujer y ésta fuese abortada, se estarían violentado sus derechos, que

---

<sup>12</sup> Erich Fromm (1957), *op. cit.*, 17.

como mujer posee en igual proporción que los de su madre, la única diferencia es que una puede expresar y exigir su sentir en tanto que la otra no. Este sería un claro ejemplo de violencia que no podemos consentir, donde se impone la voz de quien puede hacerse oír y expresar su visión callando quien está imposibilitado de opinión alguna.

Invariablemente hay sólo una alternativa real de evitar una situación tan polémica y controversial para el caso mencionado y en general para toda condición de aborto voluntario. Esta opción poco es valorada en la actualidad por su simpleza e ingenuidad, sin embargo no tiene objeción que valide su derogación. A manera de sentencia y desde los argumentos ya expuestos, tanto para el hombre como para la mujer, quien no sea responsable de acoger un nuevo ser, que evite su procreación de la única forma realmente segura: simplemente abstinencia. Fuera de ésta, ningún método de los conocidos hasta el momento, por más promoción y aceptación que tenga será infalible; aunque esto contradiga la tendencia globalizadora de nuestros días, la respuesta y la solución dependen del mismo hombre. La solución que después de sencilla suena tan radical, es demandada por una acción igualmente severa.



## **Bibliografía**

- Delors, Jacques (1996), *Los cuatro pilares de la educación*. En *La educación encierra un tesoro*, Madrid, Santillana-UNESCO.
- Esquivel, Noé Héctor (2004), “¿Por qué y para qué la formación humanista en la educación superior?”, en *Ciencia Ergo Sum*, Vol. 10-3, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Fromm, Erich (1957), *Ética y Psicoanálisis*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica.
- Isla, Arianaet al. (2010), “El aborto dentro del contexto social”, en *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 26(1), Cuba,[en línea] <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v26n1/mgi14110.pdf> (Recuperado el 02 de febrero de 2015)
- Juárez, Fatimaet. al. (2013), *Embarazo no planeado y aborto inducido en México: causas y consecuencias*, Nueva York, GuttmacherInstitute.
- López, Juan Martín (2011), “Educar al universitario de ‘ahorita’. Los desafíos de la formación ética de los universitarios mexicanos en la cultura individualista posmoderna”, en *Sinéctica*, 37, México, ITESO.
- Oviedo, Yajaira (2009), “Competencias docentes para enfrentar la sociedad del conocimiento”, en *Apertura* 1(1), México [en línea] <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura3/article/view/117/118> (Recuperado el 03 de marzo de 2015)
- Perrenoud, Philippe (2004), *Diez nuevas competencias para enseñar*, México, SEP.
- UNESCO (2015), “Documento de posición sobre la educación”, [en línea] <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002273/227336s.pdf> (Recuperado el 06 de mayo de 2014)

## **El Telebachillerato comunitario: una opción educativa para las mujeres del campo en el siglo XXI**

*Jesús Domínguez Cardiel*

Universidad Autónoma de Zacatecas

En Zacatecas como en muchos otros estados de México existen zonas y comunidades muy alejadas de las ciudades y cabeceras municipales, por lo cual es muy difícil el acceso hasta para sus mismos habitantes: las noticias, la comida y la educación, entre otras cosas más, llegan a cuenta gotas y es por eso que en el año 2013, el Estado creó el proyecto piloto llamado Telebachillerato Comunitario de Zacatecas en 7 municipios de la entidad. El propósito educativo estaba anclado en el ejercicio del derecho a la educación y la democratización de los servicios escolares.

### **El modelo educativo del Telebachillerato Comunitario en Zacatecas**

Con sólo 10 planteles y 30 docentes, en su mayoría mujeres, se inició el camino que abrió las puertas para que un año después se crearan 45 espacios escolares más y se contrataran al personal docente que se requería. Ahora el Telebachillerato contaba con 165 maestros.

El Telebachillerato Comunitario se inauguró para cubrir la demanda educativa en las localidades con menos de dos mil habitantes y que no contaran con un espacio de educación media superior en menos de diez kilómetros a la redonda; los centros educativos más cercanos para la población rural son los planteles de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD); pero aun así, para muchos jóvenes en edad del bachillerato resulta complicado acudir a estos centros educativos<sup>1</sup>.

En suma, “los Telebachilleratos Estatales se definen como pequeños centros educativos (promedio de 93 estudiantes por plantel) con estructuras docentes reducidas, mediante los cuales algunos estados atienden a las localidades pequeñas”<sup>2</sup>. La planta docente está compuesta solamente de tres maestros y maestras; uno de ellos funge como director del plantel y además imparte las materias de su perfil, es decir, cada docente cubre

---

<sup>1</sup>SEP (2014), “Documento base para el servicio educativo de Telebachillerato Comunitario”, [en línea] <http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/02-subsistemas/telebachillerato.php> (Recuperado el 1 de Enero de 2015)

<sup>2</sup>Íbidem.

uno de los tres perfiles y estos son: el de Ciencias Sociales, Matemáticas y Ciencias Exactas y el de Comunicación.

Este proyecto de telebachillerto y el de EMSAD eran los subsistemas de educación medio superior con los que se daba cumplimiento al precepto de la obligatoriedad. Así:

El imperativo de ampliar la cobertura en la educación media superior se origina en los cambios de marco legal y de las políticas públicas: La reforma constitucional establece la obligatoriedad de prestar el servicio de educación media superior a la población en la edad típica de 15 a 17 años y la meta establecida en el PND de alcanzar 80% de cobertura en la educación media superior (SEP, 2014).

Entre las características de este modelo educativo se encuentra que estos Telebachilleratos deben establecerse en las instalaciones de las Telesecundarias y trabajar a contraturno o en espacios que la misma comunidad disponga para el servicio, además deben seguir el plan de Estudios del Bachillerato General apoyados en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y los materiales que deben utilizarse serán impresos y audiovisuales y los alumnos deben permanecer mínimo tres años y máximo cinco (SEP, 2014).

El plan de estudios es similar al que utilizan otros centros de bachillerato como COBAEZ, EMSAD y CECyTEZ, es decir, usan el tronco común pero se distingue por la naturaleza de la capacitación: Desarrollo Comunitario. Este contenido escolar se desarrolla a partir del tercer semestre hasta el sexto; en esa materia, la competencia a alcanzar es que los y las alumnas conozcan su entorno e incidan en él de manera favorable, es decir, realicen actividades para mejorar su comunidad. El Plan de estudios completos es como a continuación se presenta.

IMAGEN 1

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C
MATEMÁTICAS I	5	10	MATEMÁTICAS II	5	10	MATEMÁTICAS III	5	10	MATEMÁTICAS IV	5	10				FILOSOFÍA	4	8
QUÍMICA I	5	10	QUÍMICA II	5	10	BIOLOGÍA I	4	8	BIOLOGÍA II	4	8				GEOGRAFÍA	3	6
ÉTICA Y VALORES I	3	6	ÉTICA Y VALORES II	3	6	FÍSICA I	5	10	FÍSICA II	5	10				HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	3	6
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	6	HISTORIA DE MÉXICO I	3	6	HISTORIA DE MÉXICO II	3	6	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	3	6				* DERECHO I	3	6
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	4	8	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	4	8	LITERATURA I	3	6	LITERATURA II	3	6				* CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN I	3	6
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I	3	6	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II	3	6	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III	3	6	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV	3	6				* CIENCIAS DE LA SALUD I	3	6
						** DESARROLLO COMUNITARIO I	7	14	** DESARROLLO COMUNITARIO II	7	14				* PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	3	6
ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4		ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4											** DESARROLLO COMUNITARIO III	7	14
	27	43		27	43	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	3		ACTIVIDADES PARAESCOLARES	2							
							33	60		32	60				ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4	
															ACTIVIDADES PARAESCOLARES	3	
																32	58
																29	50

El Telebachillerato comunitario es una opción para la población juvenil, tanto masculina como femenina, pero aun así muchas de ellas no tienen el acceso para lograr obtener el certificado de educación media superior, también “las modificaciones tecnológicas que han ido modificando la estructura de algunos ámbitos de la oferta de trabajo y las nuevas exigencias de formación y capacitación que conllevan [...el] desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo, han generado nuevas preocupaciones sobre el futuro laboral de los jóvenes” (RIQUER&TEPICHÍN, 2001), incluso en las mujeres del campo.

La gran mayoría de las mujeres de las comunidades de Zacatecas aún conserva la idiosincrasia de no hacer nada sin la autorización del hombre, ya que lo consideran como el único capaz de decidir dentro de la familia, no obstante a las mujeres se les hace perder su infancia y juventud antes de tiempo, se les dan responsabilidades como cuidar a los hermanos menores y los sobrinos, en algunos casos, todo esto propicia que

Una proporción importante de personas que por su edad son formalmente jóvenes [...se sustente] en los fenómenos conocidos: el rezago educativo que caracteriza al país, el número de jóvenes cuyo alcance educativo sólo les permite acceder a empleos precarios, en la cantidad de niños, niñas y jóvenes que trabajan y en los muchos que a edades tempranas, entre los 15 y los 19 años, adquieren responsabilidades “adultas” al unirse conyugalmente y tener hijos hijas (RIQUER&TEPICHÍN, 2001).

Rezago e inclusión a los indicadores de la población económicamente activa en una estructura económica precaria afecta a los jóvenes en edad escolar de nivel medio superior y de ámbitos rurales, pero la situación de las mujeres es aún más adversa. Predomina la cultura paternalista y machista en la toma de decisiones de los integrantes de la familia. Los hombres disponen que las mujeres no deban estudiar ya que en cualquier momento, ellas “decidirán” formar una familia e irse a vivir con su pareja sentimental. Todo parece indicar que el matrimonio es el factor principal por el que las mujeres dejan de estudiar (RIQUER&TEPICHÍN, 2001).

Las mujeres del contexto rural si poseen expectativas e incluso con base en la política educativa con perspectiva de género, ellas por estar en edad escolar o padecer rezago educativo requieren educación media superior. Ellas demandan superación del nivel de escolaridad secundaria. Las mujeres necesitan vencer su vulnerabilidad y marginación.

Los 55 Telebachilleratos están insertos en este contexto social y cultural. En el plantel Rancho Nuevo del municipio General Pánfilo Natera hay una matrícula de 20 estudiantes. De ellos, 18 son mujeres (90%) y dos hombres (10%). Inicialmente el plantel tuvo una preinscripción de 35 aspirantes, la gran mayoría de los registros fue del sexo femenino. Pero por diferentes motivos desertaron; algunas no iniciaron ni el curso propedéutico, otras solamente asistieron una semana y algunas más dejaron de ir debido a problemas familiares de distinta índole.

#### **Problemas de las mujeres del campo para ingresar a la EMS**

A pesar de que la gran mayoría de la matrícula pertenecía a las féminas, algunos hombres ingresaron, pero en ningún momento el número excedió a los diez alumnos, pero cada uno de ellos fue desertando. Cuatro de ellos prefirieron trabajar y uno emigró a los Estados Unidos con sólo 15 años de edad; otro alumno: “tuvo que trabajar para mantener a su esposa”. Él y su novia decidieron unirse para vivir juntos, aunque al momento de decidir, no rebasaban los 18 años de edad; los otros hombres que desertaron no cumplían aún los 17 años.

Los otros tres simplemente dejaron de asistir argumentando que no entendían y no les gustaba estudiar, por lo que preferían trabajar. Sin embargo, después de tres meses, los

profesores del plantel advertimos que no se dedicaban a nada, es decir, deambulan por las calles todos los días y sólo en algunos momentos asistían al juego del rebote para apostar y de esa forma obtener algún ingreso, que utilizan para ingerir bebidas embriagantes.

Los otros dos alumnos, los varones que pudo retener el subsistema, continúan asistiendo a clases regularmente, no son alumnos sobresalientes, pero tampoco de los más atrasados, cumplen con sus tareas y trabajos cotidianamente pero sus calificaciones sólo llegan al promedio de 8 en cada materia. Pero no son los hombres quienes interesan en mayor medida para este trabajo sino las mujeres, que aunque algunas de ellas tienen otras ocupaciones, tales como “atender a sus maridos”, llevar comida a la primaria para sus hijos en horas de receso y trabajar en “tianguis” vendiendo comida han decidido estudiar.

Estas mujeres se encuentran en un proceso de emancipación y empoderamiento, pero para comprender ese proceso es necesario conceptualizar un poco el camino por el que tuvieron que transitar las mujeres del siglo XX y principios del XXI. Primeramente “el movimiento emancipatorio que se inició en 1930, impugnó las bases sobre las cuales se sostenía la posición de la mujer, dando lugar a tres tipos de reivindicaciones: el manejo de los bienes por la mujer casada, acceso a mayor nivel de educación y el derecho al sufragio (El camino de la modernización, 1991, p. 79).

En la segunda reivindicación es donde se sitúa nuestro análisis, ya que gracias a esos movimientos de inicio del siglo XX, algunas mujeres de la actualidad tienen conciencia de que es importante estudiar para tener un mejor y mayor acceso a un trabajo digno y que les reditúe económicamente con el objetivo de ayudar en el sostenimiento del hogar y en caso de ser solteras mantener estable y con decoro a sus hijos e hijas.

Durante la segunda mitad del siglo XX hubieron otros movimientos emancipatorios femeninos de gran importancia, pero no es el objetivo de este trabajo dar cuenta de cada uno de ellos, sino con el ejemplo anterior observar que a más de 80 años aun las mujeres rurales no han logrado dar por terminado ese proceso, y precisamente el Telebachillerato Comunitario abre un abanico de posibilidades para esas mujeres en busca de su emancipación.

Pues bien, el plantel antes mencionado se ubica en la localidad Rancho Nuevo del municipio General Pánfilo Natera, situada a unos 70 kilómetros al sureste de la capital del

Estado. Ahí las mujeres que ingresaron en el año 2014 cuando recién se creó este centro de educación media superior, pensaban que era una escuela parecida a las modalidades semiescolarizadas, no sólo las mujeres, también los varones tenían la misma idea, esa fue la primera de las causas por las que algunas y algunos desertaron.

Al ver que el mapa curricular requería de su presencia, todas sus tardes de lunes a viernes, a partir de las dos de la tarde, notaron que sus tiempos no eran suficientes para llevar a cabo todas las actividades que desempeñan a diario. Cabe resaltar que la mayoría de las mujeres que dejó de asistir estaban casadas o embarazadas, hecho que denota la idiosincrasia machista en la que continúa esa comunidad, ya que uno de sus argumentos fue que sus esposos no las dejaban ya que necesitaban ser atendidos.

Los esposos de estas mujeres son trabajadores del campo, agricultores la mayoría de ellos y muy pocos que se dedican a la crianza de animales para alimento. Las alumnas que desertaron no pusieron ninguna objeción cuando ellos las obligaron a dejar de estudiar, al contrario, sentían que era una exigencia justa por parte del varón, pues ellas habían “faltado a sus maridos”, ya que su deber es estar en casa a la hora que ellos las necesitaran.

Durante el primer semestre, dos alumnas más tuvieron que dejar de estudiar. Una de ellas fue el caso más alarmante. El detonador de la deserción fue la enfermedad de una de sus niñas. Aunque no era muy grave el padecimiento de la pequeña, las ideas influyentes de la madre de su esposo impidieron que fuera atendida con rapidez y empeoró. Para la suegra, mujer de avanzada edad: era preferible llevarla con la curandera de la comunidad ya que no le tenía “fe” a las medicinas.

Tal hecho motivó a la hasta entonces alumna para regresar a vivir con su mamá y abandonara la potestad del marido y la suegra. En esta historia, algo más fue real: ella dejó de asistir a la escuela. En la comunidad donde vive su madre también existe otro Telebachillerato y se buscó la forma de que pudiera continuar con sus estudios en el otro centro, sin embargo, no fue posible ya que ahora tenía que trabajar para la manutención de sus dos hijas, quienes ya se encuentran en edad escolar de primaria y preescolar respectivamente.

Para la segunda alumna que desertó, su situación estuvo matizada por otras circunstancias. Si bien su hijo no corrió peligro alguno, ella era madre soltera. El padre del

niño no se hizo responsable de la familia, por lo tanto, ella vivía con su mamá. Su madre fue quien propició en parte su deserción, argumentó que si tenía tiempo para asistir al Telebachillerato mejor respondiera por su hijo, a pesar de que la alumna asistía a clases con el niño. La situación llegó al grado de que fue expulsada de su casa. La única alternativa para la alumna, al quedarse sin hogar fue regresar con el padre del infante. Pero tuvo que dejar la escuela para atender a su ahora esposo.

Los casos de estas dos alumnas en particular, la deserción de los pocos hombres que ingresaron al Telebachillerato y después desertaron, así como las mujeres que continúan repitiendo los patrones de esa sociedad dan cuenta de que la idiosincrasia y la cultura paternalista y machista en esta localidad, como en muchas otras, continúan muy fuertes y aunque ellas deseen emanciparse de tal situación no lo logran al cien por ciento.

### **Mujeres en proceso de la emancipación**

Pero no toda la realidad es tan desalentadora en ese plantel, las 18 alumnas que permanecen estudiando demuestran a diario que están interesadas no sólo en el estudio sino en superarse y emanciparse de la idiosincrasia y de la cultura en la viven, es decir, buscan la ruptura intergeneracional. Para demostrar esta afirmación se realizaron entrevistas a las alumnas del Telebachillerato. El instrumento estaba compuesto de cuatro preguntas. De las respuestas se desprende una primera conclusión: las jóvenes se encuentran en un proceso emancipatorio en el que la idea del hombre protector y dador de lo necesario para el hogar va quedando de lado.

En la primera pregunta se les pidió que explicaran para qué les sirve estudiar la preparatoria o Telebachillerato. Las respuestas fueron casi homogéneas. Todas contestaron que les serviría para un mejor futuro con menos precariedades para sus hijos. Cabe resaltar que a pesar de seguir estudiando continúan con la idea de formar una familia, pero ahora tienen un auto concepto propio: ellas, como mujeres son personas útiles y con la capacidad de obtener ingresos económicos a la par que los hombres; tales ingresos serán compartidos con la familia, la expectativa es alcanzar una mejor calidad de vida.

Es de notarse que 16 de las alumnas argumentaron que el Telebachillerato sólo es un paso más en su vida, ya que el siguiente es la obtención de un título universitario y



aunque aún no saben qué carrera será, ya existe la intención de salir de su comunidad y hasta después de ejercer su carrera formar la mencionada familia. A la vez consideran este espacio educativo como una balanza en donde pueden medir sus capacidades y demostrarse a sí mismas y a su familia que pueden lograr los objetivos que se propongan.

La segunda pregunta fue en torno al ser mujer y para qué sirve ser mujer. A pesar del contexto adverso, las alumnas expusieron que se sienten conformes, felices, satisfechas pero también orgullosas, ya que se están demostrando a sí mismas, a la familia y a la comunidad en general que son importantes y que pueden desempeñar cualquier actividad que se les encomiende.

Algunas comentan que es gran responsabilidad ser mujer, ya que el ser madres tiene la obligación de cuidar y educar de la mejor manera a esas nuevas vidas que dieron o que van a dar. Una de ellas es madre soltera y se entiende que cumple un doble rol, es decir, el de padre y madre a la vez, incluso dice que no necesita de los hombres para llevar por buen camino a su hijo. Es cierto lo que argumenta, no obstante ella misma tiene la ilusión de una compañía masculina.

Otra más escribe que no estaba conforme con ser mujer, pero cuando fue madre su percepción cambió totalmente. Ahora se encuentra conforme y su pareja es de las personas de la comunidad que más apoyó para que la matrícula del Telebachillerato se incrementara. Se trata de una pareja atípica en el régimen paternalista que impera en las comunidades. El esposo, apoya de forma total e incondicional a la alumna que tiene 47 años y su niño 7.

La tercer pregunta esta más encaminada a la idea del paternalismo económico y cultural que existe. Se indagó sobre el rol masculino en la manutención y sostenimiento del hogar, como una acción de propia de los varones. La respuesta fue breve pero contundente: No. El sostenimiento económico del hogar era un deber compartido; tanto las mujeres como los hombres deben ser equitativos en las responsabilidades del hogar.

La última pregunta fue hecha en función de la equidad de género. En qué medida hombres y mujeres eran iguales. Para ellas, los hombres y las mujeres eran iguales; sostienen que no debe haber distinción de ningún tipo. Al contrario, con un trato equitativo, las cosas funcionarían de mejor manera. Sin embargo y debido a la idiosincrasia machista que prevalece en su comunidad es muy difícil que pueda suceder a corto tiempo. Con todo,

sus respuestas denotan esa conciencia emancipatoria en la que todos somos personas y no debe haber distinción y que ahora las mujeres al estudiar, no sólo en el Telebachillerato, pueden lograr objetivos que anteriormente no estaban dentro de sus metas.

Por último se entrevistó a los dos alumnos sobrevivientes a la deserción de esa primera generación y se les aplicaron las mismas preguntas, sólo la tres se modificó. A la primera pregunta contestaron que les serviría estudiar para obtener un mejor empleo, para ser orgullo de su familia y así brindar todo lo necesario.

En la segunda y tercer pregunta es de notarse que aun cuando son personas de menos de 17 años fueron educados en una cultura totalmente machista, es decir, contestaron que les sirve ser hombre para “mantener a sus hijos y esposa”. El tercer cuestionamiento al ser modificado se le pidió que contestaran si les gustaría que su esposa trabajara y le ayudara con los gastos del hogar, la respuesta fue un rotundo no, continúan con la creencia de que son los únicos encargados de trabajar y que la mujer esta hecha para permanecer en el hogar al cuidado de la casa y los niños.

Finalmente a la última pregunta que fue igual tanto para hombres como para mujeres contestaron afirmativamente, se consideran iguales pero con las respuestas a las dos anteriores preguntas demuestran que su idiosincrasia no se ha modificado o en todo caso muy poco, ya que sus acciones demuestran que también están en un proceso de equidad, al menos así lo demuestran dentro de las instalaciones del Telebachillerato.

### **Conclusiones**

A manera de conclusión se puede decir que, a pesar de que las alumnas del Telebachillerato Comunitario Plantel Rancho Nuevo se encuentran en proceso de emancipación, aún es muy lento y por lo tanto difícil de que esta primera generación cambie totalmente las ideas culturales con las que fueron educadas. No obstante, ellas son las pioneras en lograr un cambio de idiosincrasia en busca de una emancipación que les brinde mayores oportunidades tanto en la educación como en la vida cotidiana y laboral.

Por otro lado es muy marcado el machismo en esa comunidad y en otras muchas de Zacatecas y de todo México, empero, estas mujeres y el Telebachillerato están abriendo camino para que las siguientes generaciones se eduquen en otra forma cultural más

igualitaria y equitativa que lleve a la sociedad en general a vivir en equidad de género y por lo tanto de oportunidades.

Finalmente podemos observar que el proceso de igualdad ha comenzado a raíz de la llegada del Telebachillerato a las 55 comunidades a lo largo y ancho del estado de Zacatecas. En la actualidad es muy poco el avance, pero con el tiempo y al transcurso de las siguientes generaciones observaremos la ruptura intergeneracional, el cambio paulatino hacia un mejor país y por consiguiente una mejor sociedad.

### **Bibliografía**

Luna, Lola G. (1991), “En el camino de la modernización: Emancipación económica y avances educativos de las mujeres, 1939-1943. Historia, género y política”, pp. 79-96, [En línea][www.ub.edu/SIMS/pdf/HistoriaGenero/HistoriaGenero-05.pdf](http://www.ub.edu/SIMS/pdf/HistoriaGenero/HistoriaGenero-05.pdf).

Riquer, Florinda y Tepichín, Ana María (2001), “Mujeres jóvenes en México. De la casa a la escuela, del trabajo a los quehaceres del hogar”, [En línea][www.iberomexico.mx/campus/publicaciones/jovenes/pdf/epieck16.pdf](http://www.iberomexico.mx/campus/publicaciones/jovenes/pdf/epieck16.pdf), (recuperado el 23 de marzo de 2015)

SEP (2014), “Documento base para el servicio educativo de Telebachillerato Comunitario”, [en línea] <http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/02-subsistemas/telebachillerato.php> (Recuperado el 1 de Enero de 2015)

**Actitudes, género y estudio en los alumnos del CECyT No 7 Cuauhtémoc.  
Instituto Politécnico Nacional**

*Silvia Ochoa Ayala y  
Gumersindo David Fariña López*  
Instituto Politécnico Nacional

**Introducción**

El estudio de la masculinidad en la etapa de la adolescencia permite identificar la dinámica actual en que los jóvenes construyen la concepción de su propia identidad como varones en su entorno y su desempeño en diversos ámbitos. El conocimiento de esta dinámica permite reconocer las repercusiones de los mandatos sociales en las relaciones humanas que los varones establecen con su grupo de pares y en su contraste con el grupo de pares femeninos. El presente trabajo tiene por objetivo mostrar los puntos de vista que los adolescentes mantienen respecto a sus actividades como estudiantes, en las metas escolares y en la vida cotidiana. El reconocimiento de los valores y posturas en relación con el género, apoyará la creación de programas más adecuados a la realidad que nos rodea y a entender las contradicciones que la población estudiantil nos plantea, para promover dinámicas más equitativas y congruentes con la realidad y las necesidades de los educandos así como para la sociedad actual.

**Marco Teórico**

La configuración de la masculinidad en la escuela es un proceso complejo, lleno de confusiones y contradicciones, en el que influyen multitud de variables. La etnia, la clase social, el contexto cultural, la cultura familiar, la cultura escolar, la edad y la orientación sexual actúan como factores que hacen de dicha construcción un proceso no lineal y de difícil aprehensión (Montesinos, 2007). Las distintas líneas de investigación coinciden en manifestar la especial atención que ha de prestarse a la situación contextual, pues no todas las escuelas operan con parámetros similares, siendo un factor determinante en el proceso de construcción de la masculinidad y su comportamiento ante el estudio (Careaga, 2006).

Cada colegio dispone de su propio régimen de género que está formado por expectativas, reglas, rutinas y un orden jerárquico. Todo ello crea diferentes repertorios de acción con profundos efectos en la configuración de la identidad personal.

El conjunto de recursos y habilidades de interacción que son precisos para alcanzar un estatus dominante en la jerarquía masculina de una escuela, no son necesariamente los mismos que lo facilitan en otra (Lozoya, 1999). De modo que si bien hay una serie de aspectos fundamentales que actúan como variables concluyentes, éstas pueden tener un peso distinto en diferentes contextos escolares.

Hay diferentes alternativas o posibilidades de *hacerse* hombre usando los significados y prácticas disponibles dentro de cada marco escolar concreto, las cuales están con frecuencia interconectadas con la propia cultura escolar formal (Rodríguez, 2007). Niños y niñas llegan a la escuela después de haber interiorizado una serie de esquemas sociales relativos a los papeles de género, y estos esquemas guiarán los procesos interactivos en los que se verán envueltos.

En cada escuela particular se configura una jerarquía de género. En la cúspide de ésta se encuentra la masculinidad hegemónica, que se construye en oposición a la feminidad y a otras formas alternativas de ser hombre. Así, los adolescentes varones expresan un profundo rechazo hacia lo femenino y también a los comportamientos femeninos en los varones (misoginia y homofobia) (Mosse, 2004). De modo que no todas las masculinidades triunfan y las diferencias entre unos y otros se sitúan a distintos niveles, haciendo referencia, por ejemplo, al modo en que hablan, la manera de vestirse, los logros académicos, los juegos y deportes que practican o la música que se escucha.

A mediados de la década de los años noventa comenzaron a surgir diversos estudios que analizaron las diferencias en el rendimiento escolar de chicos y chicas. Se concluyó que ellas obtenían mayores logros escolares, lo que generó un amplio debate en los medios de comunicación de diversos países tales como Gran Bretaña, Australia, EEUU, Canadá y Nueva Zelanda. Ello provocó un aumento de los proyectos de investigación que analizaban las causas que generaban estas diferencias (Renold, 2004).

Se señaló que las chicas superaban a los chicos en todas las asignaturas y en todos los niveles, para posteriormente especificar que las chicas despuntaban en aquellas disciplinas tradicionalmente calificadas de femeninas, como por ejemplo, la lengua, las humanidades o los idiomas extranjeros; al tiempo que equilibraban sus logros con los chicos en aquellas asignaturas que se percibían como masculinas, tal era el caso de las

matemáticas y de la ciencia (Morilla 2007). Por tanto, se señaló el peligro de concluir que las chicas superaban a los chicos en todas las disciplinas, afirmándose que comenzaban a igualar resultados con los chicos en áreas donde estos habían tenido un amplio dominio, mientras que la situación inversa no se observaba, pues no había un aumento en el logro académico de los chicos en materias típicamente femeninas.

Se ha determinado como posible explicación a las diferencias de rendimiento el hecho de que las y los jóvenes tienen diferentes actitudes hacia la escuela, el trabajo escolar y el aprendizaje. Los estudiantes varones y los docentes Ramo (2003) perciben que las chicas tienen mayor organización, se esfuerzan más en la realización de los trabajos, son más independientes por lo que toman la iniciativa de su aprendizaje y son más responsables ante la labor escolar.

Por otra parte, los chicos son considerados como más desordenados, desmotivados y distraídos que las chicas y menos dispuestos a dar prioridad al trabajo escolar. Por lo que los varones se contentan con resultados académicos más bajos y que presentan un mayor desprecio hacia las normas escolares. Esta actitud puede reflejar que lo esperado en un varón no es que sea el “matado de la clase” sino que sea intrépido, crítico, un tanto agresivo y no detallista, Montesinos (2007). Los estudios realizados por Ramo (2003) indican la gran importancia que tiene para los chicos el mostrarse como sujetos que no se preocupan, ni por su aprendizaje ni por los resultados académicos, y ello por un manifiesto deseo de impresionar o de mantener la aceptación social de sus amigos masculinos. Deben aparentar estar despreocupados por el trabajo escolar o, en el mejor de los casos, ser capaces de demostrar que el éxito obtenido es un «logro sin esfuerzo», expresando con ello que se poseen dotes de brillantez y genialidad (Renold, 2004).

Aquellos estudiantes con buenas calificaciones que aparentan no estudiar, aunque “secretamente” lo hagan, pueden ser percibidos por sus compañeros como “ganadores” logrando poder y prestigio social.

- ☀ En primer lugar, son capaces de presentarse ante los demás como miembros destacados del grupo por no seguir normas, por no ser seguidores, sino autónomos.

- ☀ En segundo lugar, si fallan académicamente pueden atribuir públicamente su fallo a su falta de esfuerzo y trabajo, más que a su poca habilidad o deficiencias académicas.
- ☀ En tercer lugar, si tienen éxito escolar pueden mostrarse ante sus iguales como triunfadores que no se han esforzado, lo cual es signo de genialidad y de aptitudes sobresalientes.

En los chicos la aceptación por parte del grupo exige, con frecuencia, su adscripción al comportamiento del «laddish» (Barios2003), este comportamiento se caracteriza por enfatizar en que se tiene el mismo nivel jerárquico que los docentes. Dicha conducta refleja el mantenimiento de una actitud desafiante hacia la autoridad, lo que les lleva a generar conductas disruptivas en la escuela. Además, supone la puesta en práctica de la apariencia de que el trabajo escolar no es importante, lo que, en ocasiones, puede desembocar en el rechazo y abandono del mismo.

Algunos chicos evitan la identificación con los sucesos académicos, valiéndose, en ocasiones, del humor y la parodia, subestimando sus resultados en los exámenes y ridiculizando los mayores esfuerzos mostrados por las chicas u otros varones que Connell (2011) ha denominado subordinado. Ocurre, incluso, que muchachos conscientes de la importancia de esforzarse académicamente, pueden llegar a convertirse en personas marginadas dentro de su grupo de iguales si persiguen de forma activa el logro de metas escolares.

En este sentido, Renold (2004), explica una estrategia usada por algunos chicos que manifiestan un alto rendimiento académico, los cuales se disocian estratégicamente de las actividades de sus compañeros “no hegemónicos” e invierten poderosamente en prácticas propias de la masculinidad hegemónica. La autora expone el ejemplo de un chico que a pesar de mostrar altas calificaciones, obtenidas con esfuerzo, fue capaz de compensar este “detalle” con otras habilidades propias de la masculinidad hegemónica tales como la destreza para jugar bien al fútbol.

### **Metodología**

La investigación desarrollada es de tipo exploratorio, no probabilístico en donde se eligieron a los alumnos participantes por la mayor accesibilidad y disposición

espaciotemporal para trabajar con ellos de la manera más completa posible y sin contratiempos. Se aplicó un cuestionario construido para este trabajo, con 20 preguntas cerradas.

### Muestra

El área de conocimiento que se desarrolla en el plantel es Fisicomatemáticas, por lo que la población estudiantil es predominantemente masculina (78%). Para este trabajo se consideró una muestra del 10% de la población del turno matutino (240 participantes), considerando la ponderación de varones y mujeres, por lo que se aplicó el instrumento a 172 alumnos y a 58 alumnas del plantel, cuyas edades fluctúan entre los 15 y 18 años, todos los chicos y chicas son alumnos regulares, su elección se llevó a cabo de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los alumnos pero se integró con jóvenes de todos los semestres 1º, 3º y 5º de las 6 especialidades técnicas.

### Instrumentos

Se aplicó un cuestionario estructurado con 20 ítems relacionados a la masculinidad y el rendimiento escolar, el cuál fue sometido a revisión por las 3 psicólogas del plantel y se aplicó a un grupo de 20 alumnas y alumnos para afinar su validación y confiabilidad a través del piloteo.

### Resultados

Se presentarán los resultados gráficamente ubicando del lado derecho a las alumnas y del lado izquierdo a los alumnos, para este informe sólo se mostrarán las gráficas con resultados significativos, por lo que algunas se presentarán de forma no secuenciada:

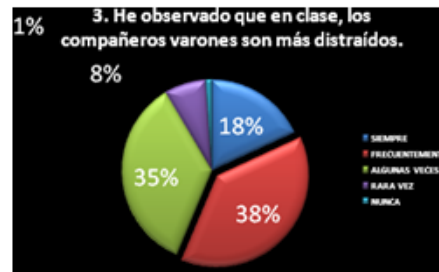
HOMBRES                      MUJERES

La gráfica 1 (pregunta 1), muestra que los varones afirman tener una relativa preocupación por su rendimiento escolar en tanto que las chicas expresan que los varones son más despreocupados por su rendimiento.





En la gráfica 2 (pregunta 3) se muestra un acuerdo entre los varones y las mujeres respecto a la conducta de distracción que los alumnos en clase exhiben, la cuál rebasa el 50% del total de encuestados.



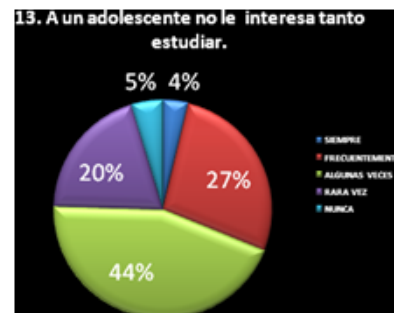
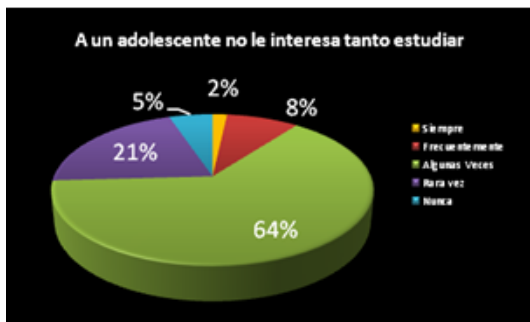
En la gráfica 3 (pregunta 4), se encuentra que el nivel de cumplimiento de tareas entre los varones es inferior al de las mujeres y que son los varones quienes reconocen en mayor porcentaje 60% que esta situación prevelece en su grupo.



En la gráfica 4 (pregunta 12) los dos grupos están de acuerdo en que las mujeres tienen mejores estrategias para estudiar, lo que puede revelar un mejor autoconocimiento por parte de las chicas 43% y el reconocimiento de los varones al respecto 47%.



En la grafica 5 (pregunta 13) que representa el no interés que los adolescentes varones tienen por el estudio, se observa que los varones indican su acuerdo en un 10% en tanto que las chicas indican un 30%, esta diferencia es significativa y refleja la actitud que las chicas preciben en los varones os relacionada a ser un buen estudiante, en donde las chicas indican un 21% siempre y 48% frecuentemente, en cuanto a los varones ellos indican un 17% ser siempre buenos estudiantes y un 44% frecuentemente.



La gráfica 6 (pregunta 20) muestra la autopercepción de los alumnos relacionada a ser un buen estudiante, en donde las chicas indican un 21% siempre y 48% frecuentemente, en cuanto a los varones ellos indican un 17% y un 44%. respectivamente.



## **Conclusiones**

Los resultados obtenidos en este trabajo sugieren que en efecto existe una diferencia significativa entre la percepción de los varones y de las chicas en su actitud hacia el estudio, encontrándose que los varones reconocen una actitud positiva de las mujeres ante el estudio, primordialmente en lo relacionado a la entrega en tiempo y forma de las tareas, estrategias de estudio y preocupación por su rendimiento, en tanto que los varones manifiestan cierto nivel de relativización en la importancia de estas actividades, de acuerdo con Montesinos(2007), Careaga(2006), Barios(2003) y Ramo(2003) esta forma de rebeldía académica puede tener relación con manifestarse como el joven independiente, inteligente que no necesita buenas calificaciones para tener reconocimiento social, pero paradójicamente no se considera mal estudiante.

Esta aparente contradicción puede ser asociada a que el ser estudiante ha sido incorporado dentro de la jerarquía de los que sí lograron un lugar en el IPN, a diferencia de los que concursaron y no lo lograron (desafortunadamente muchos en su círculo del Nivel Medio Básico), lo que los coloca dentro del núcleo de lo que Connell (2011) denomina varones hegemónicos o “Triunfadores”, es aquí donde aparece una dislocación entre la posición unificadora hegemónica de poder, ya que es el prestigio educativo el que establece distancia entre los jóvenes, de igual forma podría apreciarse que las condiciones de recursos tanto económicas como culturales, juegan un papel relevante en el acceso a la escolaridad en una institución específica, tanto en la UNAM como en el IPN.

En varios rubros no se encontraron diferencias significativas entre ambos grupos lo que muestra que la afirmación radical de que las chicas tienen mejor actitud es en diversos ámbitos relativa, esto puede significar que la aparente actitud no positiva por parte de los varones no es tan significativamente diferente como varios de los autores revisados afirman Mosse (2004), Renold (2004) y Morilla (2007), ese hallazgo nos indica que existen otras formas de manifestar las masculinidades en otros ámbitos que quizá no sean ya el rendimiento en la escuela, posiblemente se pueda incluir una competencia entre géneros por las oportunidades académicas como forma de ascendencia social.

No obstante, persiste la actitud que los propios varones manifiestan y que las alumnas confirman de distracción y aparente poca preocupación por tareas y rendimiento

entendido como calificación; curiosamente ambos grupos se manifiestan como buenos estudiantes. Esta parte de los resultados indican acuerdo con los autores que manejan la necesidad de los adolescentes varones de mostrarse no “aplicados” demostrar que es su inteligencia y no su esfuerzo lo que los lleva a buenos resultados en las calificaciones Montesinos(2007), Careaga(2006), Barios(2003) y Renold(2004) por lo que se considera oportuno profundizar en este rubro para identificar otros elementos que mantienen esta actitud, por ejemplo el mayor contacto con pandillas o con actividades que direccionan su atención hacia otros objetivos no académicos como los videojuegos.

En varios casos la incursión al campo laboral es un factor que impacta el rendimiento escolar y que se encuentra presente de manera significativamente más alta entre los varones que entre las chicas. La expectativa de ser proveedor aún recae más sobre los varones, que al pertenecer en su gran mayoría a la clase trabajadora, se espera que sea a través del trabajo remunerado que logran su desarrollo como varones productivos, aquí se presenta otra dislocación, ya que el discurso familiar plantea al estudio como medio de superación económica, pero al mismo tiempo, hace evidente en la cotidianeidad las carencias que el joven podría cubrir si trabaja.

Es necesario identificar qué elementos relacionados con el género y otros aspectos están influenciando estas conductas, con el fin de crear programas que atiendan a esta manifestación de los varones adolescentes y que cuestionen las condiciones étnicas, de situación geográfica, incluso de creencias religiosas que expliquen las desigualdades profundas en estos hallazgos.

### **Bibliografía**

- Barios, Daniel. (2003) *Resignificar lo Masculino*, Primera Edición, México, Vila Editores.
- Barbieri, Teresita de Jesús (2000) “Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género”, en: Eli Bartra (compiladora) *Debates en torno a la metodología feminista*, UAM-X, México.
- Careaga, Gloria., Cruz S. S. (2006). *Debates Sobre Masculinidades*. Primera Edición México. Editorial Universidad Nacional Autónoma de México.
- Connell, Robert. (2011). “*Masculinidad y globalización*”. *Segunda Reunión Nacional de DemySex*, 249-264. [En línea]  
[http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S\\_01\\_15\\_Masculinidad%20y%20globalizaci%C3%B3n.pdf](http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_15_Masculinidad%20y%20globalizaci%C3%B3n.pdf) (Recuperado el 1 de febrero de 2015).
- Lozoya, Juan. (1999) “¿Qué es eso de la identidad masculina?” Comunicación presentada en las jornadas sobre Mujeres y Salud. Jerez de la Frontera, Colectivo de Salud SPECULUM.
- Mosse, Louis (2004) “La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad”. Pp145-149, 256-278. En: Sluzki Carlos E., *La Crisis de la Masculinidad: Una Perspectiva Evolutiva*. [En línea] <http://www.redsistemica.ar> (Recuperado el 24 de enero de 2015).
- Montesinos, Rafael (2007) *Las Rutas de La Masculinidad*. 1º Edición España. Editorial Gedisa.
- Morilla, Brenda (2007) *El valor de ser hombre: Historia oculta de la masculinidad*. México. Grupo Anaya, S. A.
- Ramo, Marie (2003) *Sexo, cerebro y género; diferencia y horizonte de igualdad*. México. Fundación Vidal y Barraquer Paidós,
- Rendón, Gerardo (2008) *Trabajo de hombres y Trabajo de Mujeres*, Programa Universitario de Estudios de Género. México. UNAM.
- Renold, Rose (2004) “*Salud, varones y masculinidad*”. Jornadas sobre Mainstreaming de Género en Salud. Madrid España. OMS-Europa.

## **Consideraciones entorno al ciberlenguaje, las mujeres y perspectiva de género en las redes sociales**

*Carla Beatriz Capetillo Medrano*  
Universidad Autónoma de Zacatecas

### **Introducción**

Este texto da cuenta de algunas consideraciones surgidas en torno al ciberlenguaje, las mujeres y perspectiva de género. La sociedad del conocimiento al utilizar la Web 2.0 utiliza las redes sociales como una prolongación de las relaciones personales en la vida real. Sin embargo, debido a una inadecuada o nula educación para los medios y para las TIC en nuestro país, el ciberlenguaje, que se caracteriza por el uso de contracciones, emoticonos, símbolos, violación de normas y reglas, oralización del texto y faltas de ortografía, entre otras; se ha convertido en un “medio o vehículo” en el que se manifiestan las desigualdades sociales, la violencia contra las mujeres y relaciones de poder que favorecen a unos cuantos.


Por lo general, se consume gran cantidad de tiempo en las redes sociales, pero la comunicación que se genera actualmente en ella, presenta deficiencias y ruido, creando una comunicación que forma relaciones interpersonales “líquidas”, efímeras, vanas. En este trabajo se abordan los temas de conversación de hombres y mujeres en la red social Facebook, las aplicaciones que más utilizan, con quienes conversan, entre otros aspectos. Se elige la red social Facebook porque es la red más usada por los mexicanos y mexicanas. Los resultados de esta investigación arrojan que: el discurso que se maneja en redes sociales afecta el pensamiento crítico, la calidad de vida en las personas en sus variables de desarrollo y bienestar personal, y físico.

El ciberlenguaje puede considerarse *instituido* y a la vez *instituyente*. *Instituido* porque si continua con las características o atributos antes mencionados se convierte en un medio de control social, de reproducción del sistema, de las relaciones de poder, de dominación; y por otro, *instituyente* porque el ciberlenguaje una vez transformado y enriquecido mediante la lectura de textos literarios y académicos se puede convertir en un

elemento importante para el desarrollo de funciones psicológicas superiores, el desarrollo del pensamiento crítico, la comunicación eficiente y eficaz entre mujeres y hombres, el bienestar personal, etc.

### **Desarrollo**

El lenguaje que se establece en internet, también denominado ciberlenguaje, adquiere características peculiares como la contracción de palabras, la falta de reglas y normas en la construcción de frases y oraciones, uso de emoticonos, símbolos, íconos y mensajes multimedia. Ejemplos de estos microtextos son los siguientes:

- Esque creo que ese mensaje fue mal escrito o a lo mejor entendí yo mal, pero ntp nena yo espero a que primero le cuentes a Alex y ya despues platicamos.
- jajajajjjajajaja mis pendejadasssssssssjajajaaaj mensa
- Alguien sabe de dnd es l ladaa a aa ??? +1386?????????
- Xkee??Pz es neta...!!!
- Por eso te dejan los vatos o te engañan con otras que sí se peinan

Ciber es una palabra de origen griego (kyber) o *kubernetes* que significa la persona que gobierna, guía o conduce y pilotea una nave, otra manera de llamar a una gran máquina<sup>1</sup>. Otro significado que se le atribuye es un “espacio virtual creado por medios informáticos”<sup>2</sup> de esta forma ciberlenguaje es entendido como aquel lenguaje que se utiliza en los espacios virtuales, como en el de las redes sociales. Algunos autores como Crystal<sup>3</sup> también le denominan Ciberhabla, que se refiere a “una forma del lenguaje con características propias de Internet y que se derivan de la naturaleza del medio electrónico, global e interactivo”. Este término ciberlenguaje, también es conocido de muchas formas como: discurso escrito en internet, lenguaje de Internet, comunicación virtual, discurso electrónico, lenguaje electrónico, discurso escrito interactivo o simplemente, discurso

---

<sup>1</sup>Jorge A.González (2003), *Cultura(s) y Ciber\_Cultur@...(s). Incursiones no lineales entre Complejidad y Comunicación*, p.13.

<sup>2</sup> Etimologías de Chile (2015) Significado de Cyber [en línea]. <http://etimologias.dechile.net/?ciber> (Recuperado el 12 de marzo de 2015)

<sup>3</sup> David Crystal (2002), *El lenguaje e Internet*, p. 29

escrito en redes sociales. Este lenguaje se ha convertido en una moda, un estilo, una forma de comunicación o variación del lenguaje. Pero, las consecuencias de usar este tipo de mensajes en particular, con los atributos anteriormente descritos generan repercusiones en el pensamiento crítico, la calidad de vida, la constitución de los sujetos, su identidad social y las relaciones interpersonales, entre ellas, las relacionadas con mujeres y equidad de género.

Zarza, Serrano y Serrano en su investigación titulada *Jóvenes universitarios y sus representaciones de género en Facebook. Espacio simbólico de permanencias y transformaciones* señalan que “la socialización juvenil a partir del Facebook contribuye a la definición o reafirmación de percepciones, actitudes y comportamientos de la propia identidad juvenil, incluyendo la identidad de género, que en ocasiones propicia violencia simbólica o entornos agresivos, incluso a nivel de representación de dicha identidad”<sup>4</sup>. Como se menciona en esta investigación, se observa que en los mensajes en Facebook “existe un enorme placer en vulnerar las fronteras de la estigmatización y la exclusión”<sup>5</sup>, ya que el espacio virtual encubre a aquellas personas que lo hacen.

La interacción a través de las redes sociales como en el caso de Facebook es un proceso dinámico y complejo que contribuye a través de sus lenguajes y socialización a la constitución de los sujetos, creando patrones culturales de comunicación, que en muchos de los casos, contribuye a acrecentar las brechas en la equidad de género. A través del ciberlenguaje, imágenes y mensajes multimedia se crean procesos de construcción cultural, configurando discursos culturales, representaciones sociales e imaginarios de la identidad general, grupal e individual que en muchos casos, distan de la realidad.

Los jóvenes se sienten integrados socialmente, con un sentido de asociación y diferenciación grupal, cuando participan en las redes sociales. Su identidad se trastoca ya que su “yo real” es diferente al “yo virtual”<sup>6</sup>, es decir que en Facebook son unas personas y en la vida real, otras. Por lo anterior, se deduce que en las redes se presentan identidades

---

<sup>4</sup>Norma Gutiérrez y Diana Arauz (2013), *Estudios de mujeres y género desde una perspectiva interdisciplinaria*, p. 643

<sup>5</sup>*Ibidem*, p. 644

<sup>6</sup>*Ibidem*, pp.644-652



fragmentarias o sujetos con una “cultura mosaico”, como lo mencionaba, Abraham Moles. Todo lo anterior se realiza en un contexto de un mundo globalizado, en la posmodernidad, donde se establece una distribución y circulación de bienes materiales y simbólicos dirigidos especialmente a los jóvenes.

Al mencionar el concepto de ciberlenguaje, se entrelazan otros conceptos, entre ellos, el de cibercultura. Existe una relación dialéctica entre ambos, el ciberlenguaje nutre la cibercultura y la cibercultura sustenta al ciberlenguaje. La cibercultura según Luis Jesús Galindo<sup>7</sup> se entiende como una metacultura que incluye a la cultura y la reorganiza, además propone como guía la reflexividad constructiva, creativa, configuradora. Tiene una dimensión estética y epistemológica, metodológica e instrumental.

La cibercultura puede ser entendida como un objeto de estudio y como un estratégico valor de desarrollo. En el primer aspecto se encuentra la comunicación mediada por computadoras que a su vez abarca también procesos, posibilidades, plataformas y representaciones de lo social, en el segundo aspecto se encuentra el rediseño de tres culturas/cultivos de habilidades prácticas y representaciones sobre la información, el conocimiento y la comunicación<sup>8</sup>.

El pasaje entre la forma social cultura y la cibercultura implica una reformulación y recreación de la forma en que se desarrollan los sistemas de información y los sistemas de comunicación<sup>9</sup>. En este contexto actual se requiere además de manejar una cultura de información, pasar a una cultura de comunicación. Por cultura de información se entienden todas las habilidades, técnicas, destrezas o procesos que sirven para codificación, manejar, organizar, sistematizar, producir y analizar la información, de experiencias de la vida y el mundo. Una cultura de la comunicación entendida como los recursos, capacidades, herramientas para establecer, mantener, transformar, transfigurar los diferentes

---

<sup>7</sup>Luis Jesús Galindo (2003), “Cibercultura de la Investigación. Intersubjetividad y producción del conocimiento”. [En línea] [http://www.ugr.es/u-veracruzana/comunicaciones\\_archivos/a3-mx-Galindo%20UV-final.pdf](http://www.ugr.es/u-veracruzana/comunicaciones_archivos/a3-mx-Galindo%20UV-final.pdf). Recuperado el 18 de marzo de 2015

<sup>8</sup>Jorge A. González (2003), *Cultura(s) y Ciber\_Cultur@...(s). Incursiones no lineales entre Complejidad y Comunicación*, p.13-22

<sup>9</sup>*Ibidem*, p.19

componentes humanos, una comunicación horizontal, que genere vínculos, que cree mundos posibles<sup>10</sup>.

No basta la inserción de tecnología en las aulas, ni en los hogares, se necesita una transformación de esta cultura de información a una cultura de comunicación. En este punto es donde la Educación juega un papel importante. Los problemas que se derivan del uso de redes sociales deben analizarse desde esta perspectiva propuesta por Jesús Galindo y Jorge A. González. Se necesitan nuevas formas sociales de convivencia para generar nuevos escenarios posibles de interacción y convivencia social. Desarrollar la cibercultura requiere de una cultura de investigación y conocimiento que sea capaz de reflexionar y usar críticamente las TIC y el ciberlenguaje.

El ciberlenguaje utilizado en las redes podría ser un instrumento o herramienta para generar vínculos que contribuyan a crear una cultura de comunicación, utilizado de manera crítica y reflexiva. Galindo menciona que “viviendo la comunicación, la complejidad tiende a aumentar por la diversidad y calidad de los vínculos que la configuran”.<sup>11</sup> Pero a su vez, puede convertirse en un instrumento de control social y de reproducción del sistema, en donde los que tienen el poder, dicen lo que es creíble, posible y realizable. “Cultivar y desarrollar *cultura de comunicación*, implica una actitud abierta y horizontal para poder suscitar las diferencias que no se resuelven con el canal tecnológico, sino cuando modificamos la relación social que desbalancea y naturaliza las diferencias en desigualdades”.<sup>12</sup>

Ahora bien, el ciberlenguaje que se usa actualmente en las redes sociales, sólo se queda en una fase de información, que acrecienta las desigualdades sociales. La cibercultura da cuenta del sometimiento de las mujeres, de una cultura en donde las mismas mujeres se convierten en víctimas del consumo y la globalización.

---

<sup>10</sup> Jorge A. González (2003), *Cultura(s) y Ciber\_Cultur@...(s). Incursiones no lineales entre Complejidad y Comunicación*, pp.13-22

<sup>11</sup> Galindo, Luis Jesús (2006), *Cibercultura: Un mundo emergente y una nueva mirada*, p.97

<sup>12</sup> Jorge A. González (2003), *op.cit.*, p.20

Necesitamos inteligencia para crear mundos posibles y alternos a los ya propuestos, pero no inteligencia entendida como un “don” o sabiduría especial que tenemos, sino como la inteligencia que se distribuye en la manipulación de los objetos, la capacidad lingüística que tenemos y las interacciones que establecemos, tal como lo propone Jorge A. González. Por muchos años, comunidades son dichas, contadas, narradas, vividas, explicadas desde fuera porque no se tiene la “inteligencia” o capacidad de hacerlo desde dentro. Como mujeres necesitamos contar, narrar, vivir nuestro mundo, desde nuestra trinchera. Y el ciberespacio y la cibercultura pueden ser un potencial para ello. Basta ejemplificar y sintetizar los siguientes estudios de caso en las redes sociales y su discurso o ciberlenguaje en el que las mujeres narran su vida y lo que les acontece en microtextos.

Erika es una adolescente de aproximadamente 14 años de edad, su padre emigró a Estados Unidos para trabajar. Su padre ya no regresó porque se volvió a casar. Su madre abandonó a Erika y a sus hermanos. A pesar del apoyo de su familia, Erika abandonó sus estudios y emigró hacia el norte. Se prostituyó y cayó en drogas. Ahora es una madre soltera. Fue criticada y señalada por sus contactos en Facebook porque dejó a su niña al cuidado de otra persona. La mayoría de los mensajes que se publicaron eran prejuiciosos, tendenciosos y moralistas. Ninguno de sus contactos escribió un mensaje para ella de apoyo, consejo, información de reflexión y análisis del problema. Por lo que no se crearon vínculos de comunicación o redes de comunicación. Los contactos no se sensibilizaron con la problemática de Erika. Un microtexto escrito por ella: “todo lo k ago es xk la kiero y kiero k este bien pero la estraño demasiado:( ...Dios dame fuerzas para desguiradelante con este dolor k traigo aki adentro guardado no puedo dejar de llorar xk dios xkamiee”<sup>13</sup>.

Elizabeth, estudiante de preparatoria de 17 años de edad. Quedó embarazada y el novio no se hizo responsable de su hija. Los padres de Elizabeth la apoyaron y ella actualmente estudia y trabaja para mantener a su hija. En la red social Facebook, aprovecha el espacio para enviar un mensaje al padre de su hija, ya que el ciberespacio le dio más confianza que en la vida real (relacionado con el “yo real” y el “yo virtual” explicado con anterioridad) o quizá porque su mensaje llegaría al destinatario por este medio. El

---

<sup>13</sup>Discurso escrito en la red social Facebook, por una adolescente de 14 años. Los nombres fueron cambiados por motivos de la investigación.

microtexto elaborado por Elizabeth narra en la mujer que se convirtió después de su embarazo y las vicisitudes que pasó. El mensaje tuvo muchos *like* (o me gusta). Se presenta a continuación un extracto del mismo: “...he aceptado que hayas decidido no ser parte de la vida de nuestra hija después de haber estado juntos y me abandonarás al saber que estaba embarazada. Solía odiarte por ello. Pero me gustaría agradecerte porque al abandonarme, me diste la posibilidad de experimentar la felicidad de criar a nuestra hija y eso es algo que no tengo como pagarte”<sup>14</sup>.

Aracely mujer de 43 años, profesionista, escribe en su muro un mensaje que hace referencia al concepto de belleza que permea en la posmodernidad. En donde deja de preocuparse por sus arrugas y su flacidez en el cuerpo. Publica: “...Igual un día entiendo que no hay nada valioso en la belleza, que es sólo un invento de quienes no les conviene que me quiera. Porque dejaría de comprar, de esconderme, de juzgarme, de envidiar. Y entonces me sentiría libre y valiente y dueña de mis pies,(...) de mis pelos, de mis curvas, (...) de mis piernas. Y usaría mi cuerpo para vivir, no para envolverlo en complejos y cremas. Y sería mucho más feliz. Y eso, en este mundo, no cuela”<sup>15</sup>.

María, estudiante de preparatoria. Tiene 18 años. Sufrió lo que se denomina ciberbullying (violencia en redes sociales) por sus compañeros. Quienes en las redes sociales tomaron unas fotografías de ella y las editaron, agregándole leyendas que dañaron su autoestima.

Con los estudios de caso anteriores se observa que en las redes sociales circulan también, microtextos, con sentido. Narran, describen, cuentan lo que viven las mujeres. Lo que es significativo para ellas y lo que tiene sentido. La historia de ellas mismas. Es en este espacio, cibercultura, en donde se pueden establecer redes de comunicación que permitan salvar estas desigualdades sociales. Redes en las que se dialogue, discuta, investigue, reflexione y analice las relaciones interpersonales y con ello una mejor vida para las mujeres y los hombres.

---

<sup>14</sup>Elizabeth (Comunicación personal, 19 de enero 2015).

<sup>15</sup>Este es una parte del mensaje que Aracely (Comunicación personal, 13 de enero, 2015) retoma de Merece Arder (Comunicación personal, 12 de agosto de 2014) escribe en la red social Facebook, la palabra que utiliza al final “cuela”, parece que la tomó de otra cibernauta, quizá una mujer de la región de España.

En el análisis de microtextos se observa que las mujeres y hombres que pertenecen a la *generación net o red*, escriben con los atributos del ciberlenguaje anteriormente señalados (en este rango se encuentran los estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura). Por lo general, la generación de los adultos, atiende las reglas ortográficas y normas para la construcción de oraciones.

### **Algunos resultados y consideraciones finales**

Algunos de los resultados que arrojó una investigación con una muestra de 218 adolescentes, estudiantes de nivel secundaria, fueron los siguientes datos:

El medio en el que se escribe como en Facebook, es en el celular con un porcentaje del 68.3%. Se observa que esta forma de escribir ya traspasó a los trabajos formales o académicos, esto se observa en la muestra con un 4.6%, tal como se presenta a continuación:

Tabla 1 *Distribución de frecuencias y porcentajes de los medios que utilizan una escritura similar a Facebook*

<i>Medios</i>	<i>F</i>	<i>%</i>
Ninguno	1	.5
Celular	149	68.3
Correo electrónico	38	17.4
Notas personales	12	5.5
Trabajos académicos	10	4.6
Otros	3	1.4

Fuente: Elaboración propia

Respecto a los motivos por los cuales escriben sus mensajes en Facebook con faltas de ortografía, la mayoría de los y las estudiantes (33% de usuarios de esta red) mencionaron que escriben así porque les gusta y el 33.5 % lo hacen por ahorrar espacio y tiempo. Lo anterior concuerda con los estilos de pensamiento de la posmodernidad. Los y las estudiantes de secundaria se comunican en Facebook principalmente con sus amigos (87.6%). Cabe destacar que no se tienen conversaciones en Facebook con maestros ni con

personal de la escuela, descubriendo aquí un potencial enorme al crear redes de aprendizaje en el ciberespacio. Es necesario comentar que el contexto en el que se aplicó el instrumento fue en una secundaria conurbada del municipio de Guadalupe, Zac.

Los principales temas que se abordan en las conversaciones en Facebook son: con el porcentaje más alto 60.6% el tema de la Amistad y con el porcentaje más bajo 1.4% el tema de tareas. Respecto al motivo por el cual utilizan caritas (emoticonos) en sus mensajes, el 36.7% de la muestra indicó que porque le gusta, el 20.6% por comodidad, el 15.6% para no escribir mucho, el 12.4% por rapidez, el 6.9 % no sabe el motivo, el 3.7% porque todos lo hacen y el 2.8% por otros motivos. El 75.7% utiliza su nombre de pila (o real) al hacer uso del Facebook. Respecto a la importancia de las faltas de ortografía en los mensajes en Facebook el 60.6% de la muestra mencionó que no le importa, el 23% que sí y el 16.1 % que no sabía. En lo que se refiere a la acentuación de palabras el 58.3% no utiliza acentos en sus mensajes en Facebook, el 33.9% a veces, el 7.3 % si lo hace y un .5% de datos perdidos.

Cuando se revisaron los mensajes escritos en redes sociales para verificar si realmente entendían los mensajes el 78% de la muestra tuvo dificultad en la comprensión de los mensajes en Facebook. De las alumnas y alumnos de la escuela secundaria que utilizan la red social Facebook, el 62.84% dicen que escriben entre 0 y 5 renglones, es decir más de la mitad de las y los alumnos, se ubica entre los 0 y los 5 renglones. Así mismo un 22% de la muestra se ubica entre 5 y 10 renglones. Es por tal motivo, que nos referimos en este estudio a microtextos.

En cuanto a temas relacionados con la equidad de género, se procesaron análisis comparativos, entre ellos, pruebas t para muestras independientes. En el análisis anterior destaca que en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación, el consumo entre hombres y mujeres es muy similar, sólo difieren en dos: el uso del celular y el uso del Xbox. En síntesis el uso de tecnologías no es dependiente del género. En donde si hay diferencias significativas es entre el uso de aplicaciones de juegos, notas, toques, música, enlaces y fotos en hombres y mujeres. Las mujeres utilizan en Facebook más aplicaciones de música, fotografías y toques y los hombres de juegos.

Para estimar las diferencias en los usos de distintos componentes o elementos del discurso escrito entre hombres y mujeres, se realizó una prueba T para muestras independientes, en la cual se demostró que hay diferencias significativas en el uso de los elementos o componentes del discurso escrito en Facebook. La prueba muestra que las mujeres utilizan más símbolos, emoticonos, onomatopeyas, ligas, signos de puntuación y canciones a diferencia de los hombres.

Respecto al número de horas que los estudiantes están en el Facebook no se encontraron diferencias significativas en las horas que los hombres y mujeres dedican al Facebook, caso contrario con la variable comprensión de mensajes en donde se encontraron diferencias significativas. Las mujeres comprenden un poco más los mensajes en Facebook.

La investigación aún no termina y todavía quedan muchas aristas por revisar y analizar. Lo que sí queda claro, por el momento, es que los educadores, docentes y padres de familia tienen la tarea primordial de formar en las y los estudiantes una cibercultura que permita construir una cultura de investigación y conocimiento en cuanto a las TIC, las redes sociales, el ciberlenguaje y la comunicación que se establece en el ciberespacio. Configuremos redes de comunicación virtual que sean capaces de crear “mundos alternos y posibles” en donde exista el respeto a la diversidad y la comunión con la otredad.

### Referencias bibliográficas

- Crystal, David (2002), *Lenguaje e Internet*, España, Cambridge University Press.
- Etimologías de Chile (2015), “Significado de Cyber” [En línea] disponible en: <http://etimologias.dechile.net/?ciber>, recuperado el 12 de marzo de 2015.
- Galindo, Luis Jesús (2003), “Cibercultura de la Investigación. Intersubjetividad y producción del conocimiento”. [En línea] [http://www.ugr.es/u-veracruzana/comunicaciones\\_archivos/a3-mx-Galindo%20UV-final.pdf](http://www.ugr.es/u-veracruzana/comunicaciones_archivos/a3-mx-Galindo%20UV-final.pdf). Recuperado el 18 de marzo de 2015.
- Galindo, Luis Jesús (2006), *Cibercultura: Un mundo emergente y una nueva mirada*, México, CONACULTA
- González, Jorge A. (2003), *Culturas(s) y Ciber\_cultur@..(s): Incursiones no lineales entre Complejidad y Comunicación*, México, Universidad Iberoamericana.
- Gutiérrez, Norma y Arauz, Diana. (2013) *Estudio de mujeres y género desde una perspectiva interdisciplinaria*, México, UAZ- Secretaría de las Mujeres- UAQ, BUAP- UAN.



## **Equidad y Perspectiva de Género en la Red CET1y en los sitios Web:Guía de técnicas y estrategias de enseñanza y Tips para tu estilo de aprendizaje**

*Virginia Dávalos Osorio,*

*Silvia Ruiz Vargas y*

*Gloria Rodríguez Morúa*

CET WCB Instituto Politécnico Nacional

### **Introducción**

Equidad y Perspectiva de Género (temas de controversia actual) en recursos virtuales educativos resulta polémico, pero promete evolución en paradigmas obsoletos y discriminatorios.

Los campos de acción de esta propuesta, se centran en la reciente **RedCETI** (programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género perteneciente al Instituto Politécnico Nacional -IPN-) y en los sitios Web académicos: Guía de técnicas y estrategias de enseñanza y Tip's para tu estilo de aprendizaje; instancias virtuales también del IPN.

Es común encontrarse, en la cotidiana dinámica escolar o en los ambientes de la Red, todavía posturas estigmatizadoras como: 'la inserción o desempeño en un área determinada se define por sexos', 'los términos masculinos se usan para títulos o profesiones', 'son cuestionables las capacidades (hombre-mujer) en diversos ámbitos', entre otros. Es más, una premisa todavía constante es la siguiente: *tanto la enseñanza como el aprendizaje, en cualquier modalidad, conllevan, tal vez de manera inconsciente, una serie de valores y mensajes escondidos que se ponen de manifiesto en la convivencia dentro de una escuela, entre pares o dispares académicos o estudiantiles, en la ejercitación escolar, en la aplicación profesional, en la vida personal y en las modernas redes sociales.*

Contrarrestar estas posturas es motivo y quehacer del presente: actualizar los sitios Web y confirmar la **RedCETI**. Es decir, incluir tópicos que combinen información académica y de cultura general con perspectiva de género, es un buen comienzo. Permite permear las tradicionales distinciones sociales e involucra a los o las receptores/as, sin importar su sexo, a contenidos de interés general o a temáticas de índole informativo y

académico. Al mismo tiempo, proporciona estrategias teórico prácticas con Perspectiva de Género, que guíen hacia una visión de sociedad desarrollada sin importar la identificación de sexos.

### **Desarrollo**

La creación de los sitios Web en el CET WCB: *Guía de técnicas y estrategias de enseñanza y Tips para tu estilo de aprendizaje*, inicia con un diagnóstico cuasi experimental, presencial y virtual, al azar, cuidando la parte lingüística e icónica. En el proceso, surge la necesidad de vincular información que actualice las páginas y, al mismo tiempo, promuevan la perspectiva de género. Aquí es donde nace un plan de trabajo que vincula estas inquietudes con un proyecto institucional: **RedCET1**, cuyas acciones primordiales son la capacitación y conformación de un equipo de trabajo integrado por académicos, personal administrativo y estudiantes. La sensibilización hacia la perspectiva de género es la constante. Se implementan estrategias: un Periódico Mural, de inicio mensual, y en 2015 trimestral; cursos a la comunidad en período intersemestral; inducción a las nuevas generaciones al inicio de un ciclo escolar; y propaganda motivacional con carteles, convocatorias u otros. En todos estos medios, se enfatiza y procura la presentación y uso de lenguajes que invitan a la proyección de perspectiva de género. El público al que se dirigen dichas acciones es diverso: estudiantes, profesores/as, trabajadores y público en general. Algunas innovaciones son:

#### **Red de Género Red CET1 WCB**

*¿Cómo surgen las REG en el IPN?* Las redes de Género tienen su origen en el artículo 5 del Acuerdo por el que se crea la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género. La *Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género –UPGPG-* representa al IPN ante dicho programa. Esta Unidad UPGPG inició como Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género (2007-2012). Sus estrategias y acciones se extienden al interior de las escuelas con la formación de Redes de Género por Unidad Académica.

En 2014 se organiza la **RedCET1** con integrantes de cada sector de la comunidad (ambos turnos): una coordinadora, dos docentes, dos estudiantes y dos personas del área administrativas. Con la idea de practicar la Perspectiva de Género en nuestra comunidad,

surgió un soporte Eje: Un Periódico Mural mensual/trimestral, “Muro de la Equidad”, con siete secciones:

- ¿Sabías qué?* = temas diversos de interés
- Expresa tu voz* = espacio libre
- Datos curiosos*= anécdotas, canciones, poemas...
- Frases de reflexión*= propias, de algún autor...
- Fechas conmemorativas del mes*
- Cartelera y eventos del mes*

A la par del Mural, se implementan acciones como: Pláticas–Conferencias dirigidas a estudiantes, padres y madres de familia y comunidad en general; carteles informativos y de motivación de refuerzo en diversos espacios de la escuela; cursos para docentes y personal de apoyo; exposiciones, espacio en la web del CET, muy cercano a los sitios arriba mencionados.





Ejemplo de Exposición El cuerpo como arte

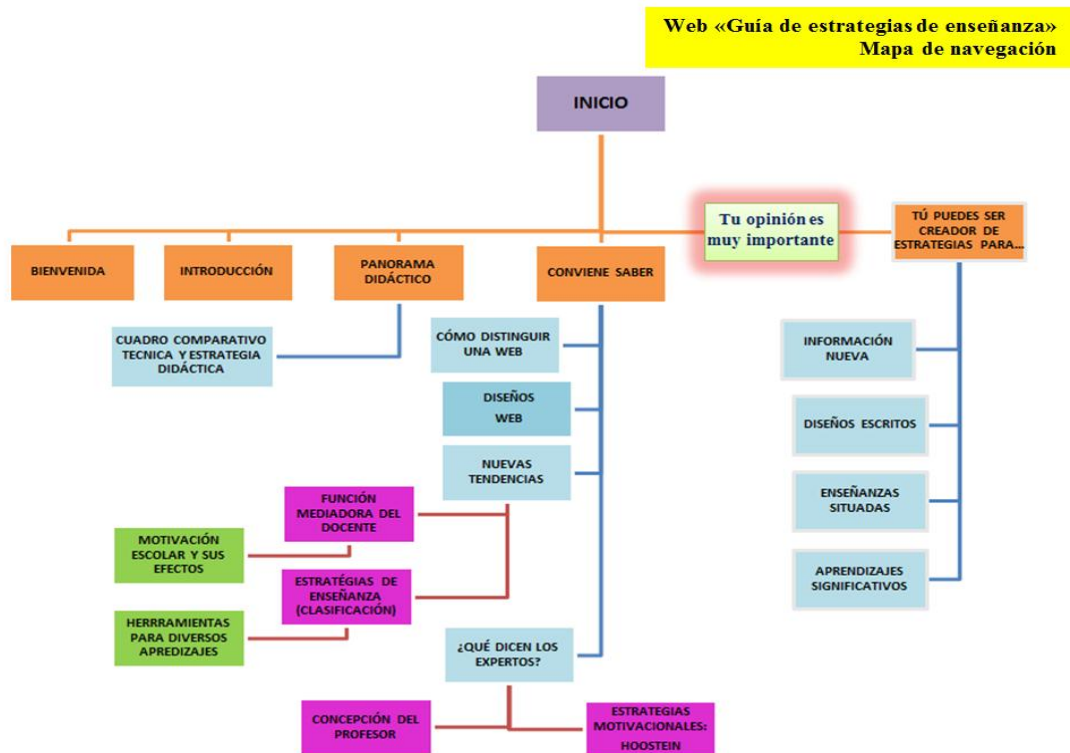
Asimismo, una oportunidad para la difusión de esta Red de género se consideró los sitios Web: “Guía de técnicas y estrategias de enseñanza” y “Tips para tu estilo de aprendizaje”, los cuales se revisan y actualizan: respetando su estructura y contenidos pero con perspectiva de género.

### **Los sitios Web**

“Guía de técnicas y estrategias de enseñanza” y “Tips para tu estilo de aprendizaje”, abordan tópicos diversos de interés y viables de aplicar: los textos largos se sustituyen por organizadores gráficos atractivos (que invitan a leer o revisar): mapas, cuadros, diagramas u otra presentación visual o gráfica. Al mismo tiempo, con sólo un clic (sin salir de la página) se puede ir a otro tema o subtema relacionado o complementario. La estructura general de los sitios, por ubicarse en un espacio institucional, corresponde a la formalidad y homogeneidad que propone el Instituto Politécnico Nacional, IPN. La ubicación y selección de contenidos, así como el formato de los mismos responde a la propuesta protocolaria oficial del Instituto Politécnico Nacional. He aquí las estructuras:



La presentación responde a un mapa de navegación, el cual presenta la jerarquización por niveles y subniveles (por color). Empieza con un planteamiento de temáticas generales, de las cuales se desglosan otras de mayor especificidad.



La *Introducción*, *Tu opinión es importante* y *Conviene Saber* son el punto de partida. De ellas se van generando los diversos tópicos que aborda la página. El recorrido

empieza con la *Bienvenida*, la cual plantea la inquietud y el objetivo que se persigue al crear y consultar la página. En la idea de introducir y guiar.

-*Un Panorama didáctico y un Cuadro comparativo* sobre las técnicas y estrategias didácticas; así como información teórica (a renglón seguido) sobre lo qué es y cómo se caracteriza una Página Web.

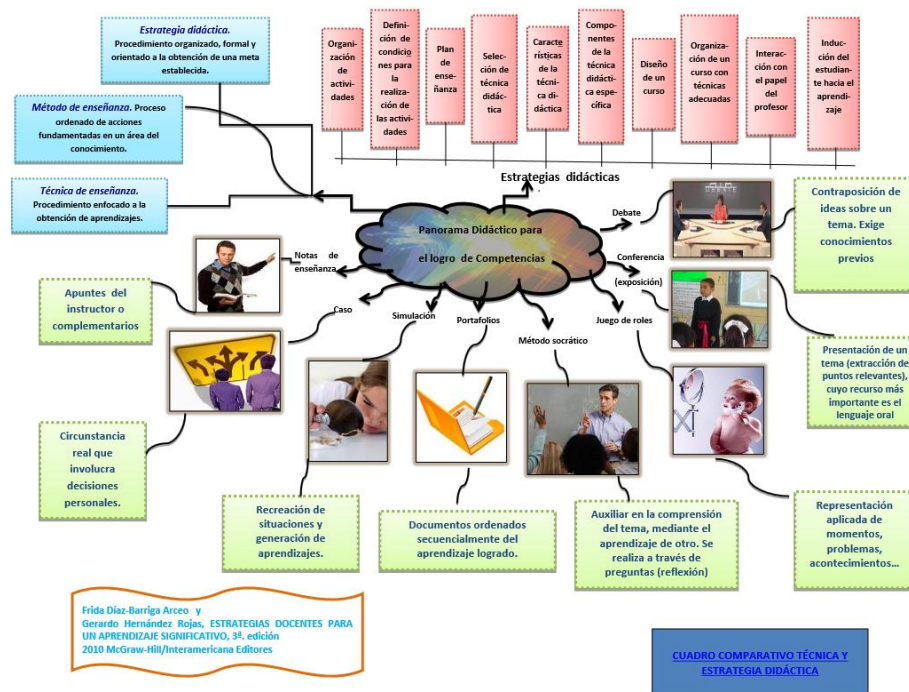
-*Conviene Saber*, cuyo fin central es impulsar e innovar la aprehensión de los conocimientos en las y los estudiantes. Para ello, en este rubro se presentan dos aspectos teóricos: Cómo distinguir una Web y Diseños Web, acciones que un docente, tal vez lleva a cabo, pero no lo ubica teóricamente.

-*Nuevas tendencias*, son propuestas prácticas de aplicación de estrategias y herramientas que resultan versátiles y reflexivas.

-*¿Qué dicen los expertos?*, refiere aseveraciones fundamentadas de estudiosos sobre las funciones y características de un docente creativo e innovador.

-*Tú puedes ser creador/a de estrategias para...*, sección interesante, ya que presenta diferentes alternativas, según el instrumento y la estrategia que se desee implementar o aplicar: *Organizar, en diferentes presentaciones, Información Nueva diseñar escritos (libros); ubicar Enseñanzas situadas; y Estrategias para lograr Aprendizajes significativos.*

Desde su inicio, la navegación es dinámica; por ejemplo al seleccionar “Panorama didáctico” se despliega:



Como se observa, este esquema sintetiza un tópico muy amplio: estrategias didácticas abordadas desde el enfoque de Competencias (Díaz, 2010). Al seleccionar el recuadro azul del ángulo inferior derecho, la página despliega un Cuadro Comparativo complementario, donde se distinguen características de una estrategia y de una técnica didáctica, herramientas de apoyo para lograr una mejor comprensión de los aprendizajes significativos (UPN, 2011).

 Estrategia Didáctica	 Técnica Didáctica
El concepto de técnica didáctica suele aplicarse como <i>estrategia didáctica</i> o <i>método de enseñanza</i> , por lo que es importante establecer algunos marcos de referencia que permitan esclarecerlos.	
Es un sistema de planificación aplicable a un conjunto articulado de acciones para llegar a una meta. Por ejemplo la creación de un blog.	Es un procedimiento didáctico que se presta a ayudar a realizar una parte del aprendizaje que se persigue con la estrategia. Por ejemplo, Elaboración de actividades respecto a un tema dentro de un blog.
Su aplicación en la práctica diaria requiere del perfeccionamiento de procedimientos y de técnicas cuya elección detallada y su diseño son responsabilidad del docente. Por ejemplo, la actualización del blog	Es el perfeccionamiento que permite la orientación lógica y secuenciada del aprendizaje del estudiante. Por ejemplo, innovación de conocimientos en un recurso del blog.
La estrategia es flexible y puede tomar forma con base en las metas a donde se requiere llegar. Por ejemplo el blog se puede vincular con un código QR.	La técnica puede ser flexible en la medida de su innovación y contribuye a que el profesor renueve su labor académica. Por ejemplo usar recursos informáticos como apoyo.
La estrategia puede hacer uso de una serie de técnicas para conseguir los objetivos que se persiguen	La técnica utiliza recursos particulares, para llevar a cabo las estrategias propuestas.
La estrategia didáctica hace referencia a una planificación y desarrollo del proceso de enseñanza -aprendizaje	La técnica es adoptada por la estrategia como el seguimiento del aprendizaje.



  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

  
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
 "La Técnica al Servicio de la Patria"



Inicio Conócenos Oferta Educativa Estudiantes Docentes Egresados Investigación Capital Humano Gestión de Calidad

Inicio / Tip's para tu estilo de aprendizaje.

### Tip's para tu estilo de aprendizaje

**Menú**

*¿Te has preguntado...?*

*Retos mentales*

*Estancia Feliz*

*¡Te conviene saber!*

*Créditos y referencias*

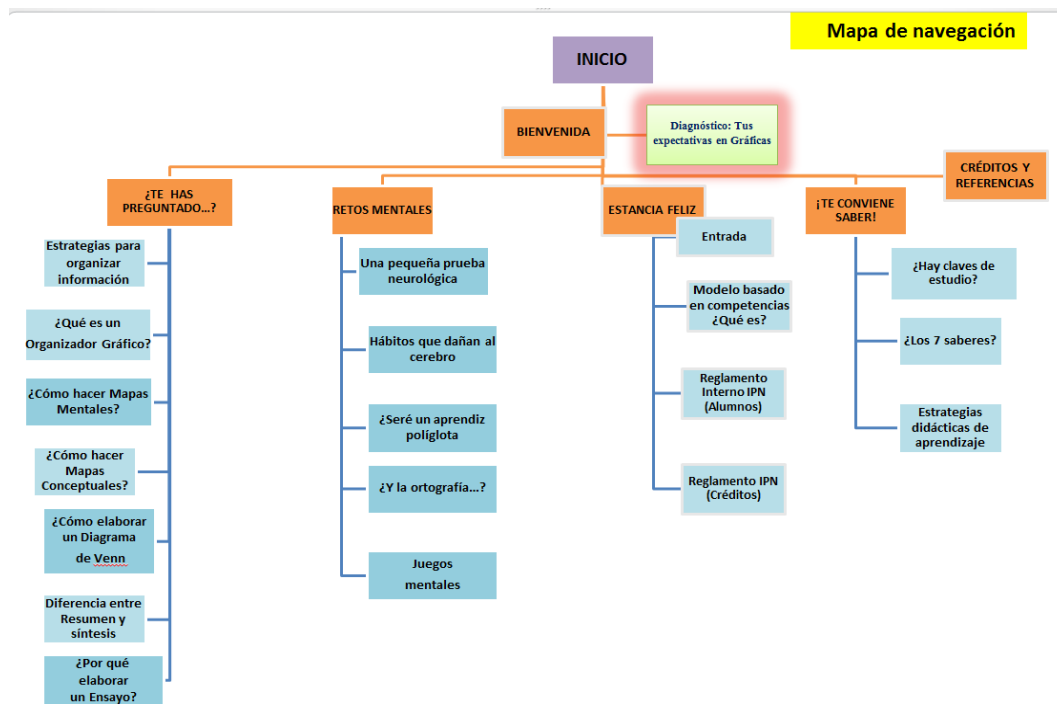
**Bienvenida**

Hola estimad@ alumn@: Soy tu página web «Tips para tu estilo de aprendizaje». El motivo principal de mi existencia es servir de apoyo a tus actividades académicas dentro y fuera de la escuela. Seguramente, te has encontrado en la incógnita de cómo realizar una actividad o una tarea y que, por pena o por tiempo, no te es posible comentarlo con tus profesores. Igual, te solicitan algo, que tal vez otros sepan, pero tú no lo tienes claro. Más aún, lo buscas en Internet y te encuentras con infinidad de modelos de los cuales no sabes por cuál decidirte o a quién solicitar consejos. Éstas y otras vivencias, suceden a cualquier estudiante; situaciones que tienen solución con herramientas estratégicas, rápidas y accesibles. En este espacio, te exponemos algunas de ellas; procura aplicarlas a una tarea o actividad académica o de otra índole para probar su viabilidad. Se procura que la presentación esté en algún organizador gráfico o formato amigable para ti; con información concreta y ágil. La idea es que te sea de utilidad y agrado. Si tuvieras observaciones o comentarios, son bienvenidos. Empezamos...!!!!



En el caso de Tip's para tu estilo de aprendizaje, la jerarquización sugiere planteamientos cuestionadores que cualquier estudiante se hace en su devenir escolar; así como temáticas de interés e importantes que debe considerar.





**Web Tip's para tu estilo de aprendizaje»**

*La Bienvenida y Diagnóstico: tus expectativas en gráficas* son el punto de partida para el desglose de una serie de apartados de interés: desde cómo realizar una actividad o tarea que le solicita un área del conocimiento.

-¿*Te has preguntado?* proporciona las técnicas y estrategias para elaborar diferentes organizadores gráficos. Para hacerlo más dinámico y accesible se utilizan presentaciones en power point con diferentes diseños y frases detonantes.

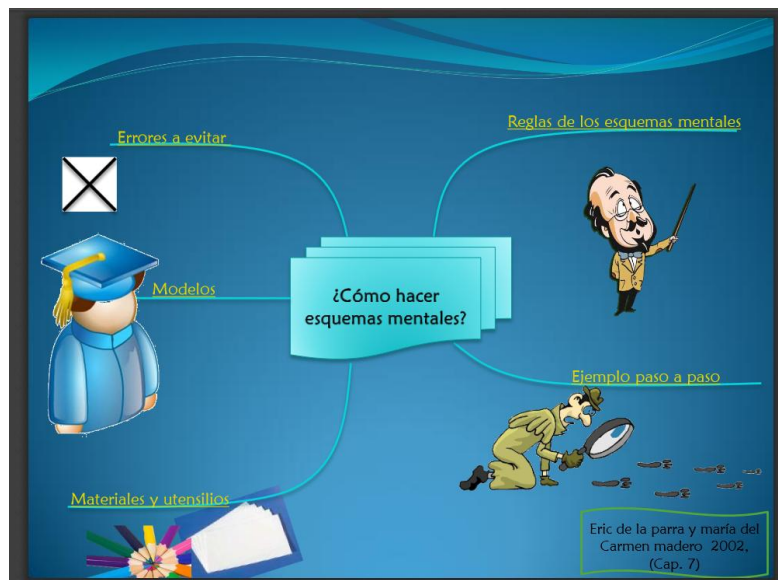
-*Retos mentales*, es una especie de ejercicios de gimnasia cerebral motivadores y promotores de la creatividad e innovación.

-*Estancia feliz*, consiste en orientar o alertar al estudiante con la explicación de temas relacionados con los reglamentos o modelo educativo en el que está inscrito. Como su nombre lo dice, conocer su institución le permite evitarse tropiezos desagradables.

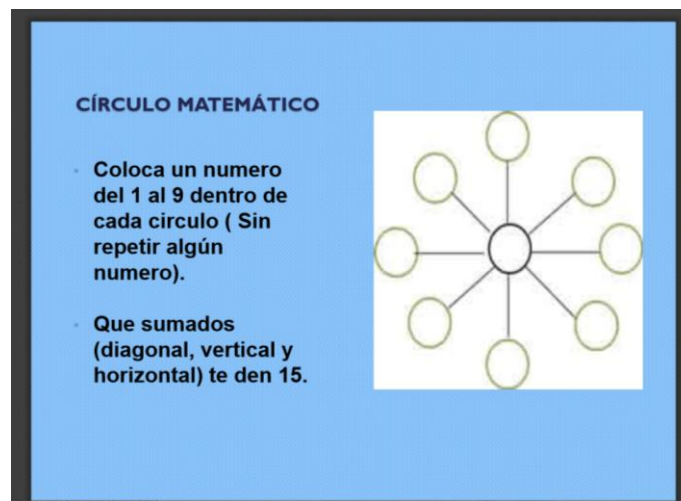
-*Te conviene saber*, refiere tópicos de interés actual relacionados con la vida académica, con la forma de aprender y sustentos teóricos en los que se apoyan.

La presentación de contenidos, aunque por separado, es dinámica y atractiva, de tal manera que guía al usuario, de manera rápida y ágil. Por ejemplo al dar clic en *¿Te has preguntado?* se despliega una lista de posibilidades, de las cuales se puede, por ejemplo,

seleccionar *¿Cómo hacer mapas mentales?* y se descarga una presentación en power point, dónde explica, paso a paso, esta técnica con la ayuda de hipervínculos.



Al dar clic en *Retos mentales*, el panorama cambia. Ahí se puede seleccionar *Juegos mentales* y, su vez, elegir uno de interés.



Tanto “Guía de técnicas y estrategias de enseñanza” como “Tips para tu estilo de aprendizaje” son amigables desde su inicio. Al dirigirse a otro tema, aunque sea derivado o relacionado, cambia diseño o modalidad. Esto es a propósito; es una invitación velada a los usuarios a que continúen explorando la página. Incursionar por tópicos con presentaciones diferentes y, a manera de prontuario explicativo, es un indicio de que puede ser aplicable a cualquier ámbito y/o nivel de aprendizaje, de sexos, de capacidades. Incluso, proporcionar las fuentes referenciales de origen (libros, otros sitios web), otorga confianza y enriquecen la información.

A la fecha, los sitios se encuentran publicados en la página Web del Centro de Estudios Tecnológicos Walter Cross Buchanan del Instituto Politécnico Nacional: [www.cet1.ipn.mx](http://www.cet1.ipn.mx) en las secciones de inicio y estudiantes.

Asimismo, “Guía de técnicas y estrategias de enseñanza” y “Tips para tu estilo de aprendizaje”, pretenden, a corto plazo, ser medios de interacción entre académicos,

profesionistas y público en general, a través de Facebook donde ya se ha empezado a incursionar con las páginas *Guía de técnicas y estrategias de enseñanza* y *Estudiantes y profes en busca de la equidad*. Ésta última, aunque con la vinculación a las institucionales, empieza a estar más dirigida a temáticas sobre Perspectiva de Género.

### **Conclusión**

La perspectiva de género como parte de la vida académica y cotidiana, no es una moda, es un factor que no se puede ignorar. Aunque se ha incluido a nivel normativo y nacional (Plan Nacional de Desarrollo), todavía se vislumbra la resistencia por dejarla de lado. La dinámica social y académica actual nos ‘obliga’ a considerar acciones de inclusión: estrategias, espacios y herramientas de calidad y reflexión que vayan culturizando los diferentes ámbitos. “Red CET1 WCB”, “Guía de técnicas y estrategias de Enseñanza” y “Tips para tu estilo de aprendizaje” son ejemplos de este despertar.

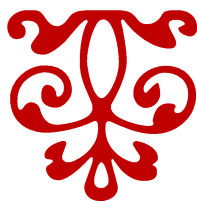
Nos compete a todos y todas trabajar estrategias para la inclusión de la Equidad y Perspectiva de Género en los diferentes campos del conocimiento, la academia y la vida misma.

### **Bibliografía**

- Díaz Barriga, A. F. & Hernández Rojas, G. (1988). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*, Editorial McGrawHill.
- Reza Trocino, J. C. (1997). *Curso de formación de instructores hábiles*, Editorial Panorama.
- Trejo Herrera, S., *Una estrategia para potenciar las búsquedas de información en Internet*. SEP, PREPÁRATE. Secretaría de Educación Pública  
<http://bdistancia.ecoesad.org.mx/cont/Secciones/ExperienciasST.html>,
- Álvarez, V. *Estrategias de la didáctica*. Slideshare  
<http://www.slideshare.net/vivi27/presentacin-de-las-estrategias-de-la-didctica-7684243>  
<http://www.genero.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>  
[www.cet1.ipn.mx](http://www.cet1.ipn.mx)

# OCTAVA PARTE

Arte



## **Una mirada a las relaciones de género en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y en el Centro de Capacitación Cinematográfica**

*Isaura Castelao Huerta*  
Universidad del Distrito Federal

El cine mexicano ha sido objeto de diversos estudios, la mayoría enfocados en su desarrollo histórico o en el contenido de las películas; sin embargo, hasta ahora no se había realizado ninguna investigación que tratara de develar cómo se han desarrollado las relaciones de género en las escuelas profesionales de cine. Así, este trabajo busca aportar información a ese ámbito, retomando las dos escuelas de cine más importantes de México, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos [CUEC, que abrió sus puertas en 1963] de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el Centro de Capacitación Cinematográfica [CCC, inaugurado en 1975] del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. La información que presento está basada en quince<sup>1</sup> entrevistas semi-estructuradas que realicé de junio a octubre de 2011 a siete mujeres y a ocho hombres de ambas escuelas que pertenecen a distintas generaciones.

### **Escuelas de cine: espacios de oportunidad, dominación y construcción**

Las relaciones de género son las relaciones de dominación, conflicto o igualdad que se establecen entre los géneros en cada sociedad: se trata de una interacción entre diferentes individuos legitimada socialmente a través de mecanismos de poder. Estas relaciones se construyen simbólicamente a partir de las ideologías.

Estudiar cine de manera profesional en México es un privilegio. Hay lugares que ofrecen cursos y talleres, inclusive licenciaturas que imparten materias relacionadas con el ámbito cinematográfico, pero las dos instituciones con mayor reconocimiento en donde se ofrece una formación profesional de cineasta se encuentran en la Ciudad de México: el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) y el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC).

---

<sup>1</sup> En el Anexo es posible encontrar la lista de informantes.

Como en muchas otras áreas laborales, la profesionalización de la carrera de cineasta permitió que las mujeres ingresaran a puestos que antaño les eran negados. Basta recordar que la única mujer directora durante la llamada *Época de Oro del Cine Mexicano* (1939-1952) fue Matilde Landeta, que sólo dirigió tres películas en esos años y es poco reconocida, mientras que los hombres que dirigieron en abundancia durante esa época aún gozan de un gran prestigio, como Ismael Rodríguez, Emilio Fernández y Alejandro Galindo, entre otros.

El CUEC y el CCC se convirtieron en espacios de oportunidad para las mujeres ya que varias de sus egresadas han logrado incursionar a la industria cinematográfica nacional. En estos espacios se puede estudiar la forma y la lógica de los mecanismos elementales de las relaciones de poder; es decir, a partir del análisis de las relaciones de género en el CUEC y el CCC, es posible destacar las dinámicas en donde aún persiste una diferenciación entre mujeres y hombres. Quiero enfatizar que la presente información hace eco de las personas que compartieron conmigo sus recuerdos, por lo que no pretendo que constituyan una representatividad ni mucho menos busco generalizar.

Un primer punto a destacar es el ingreso diferenciado. De 1963 al 2010, el CUEC tuvo 1107 alumnos, de los cuales, 243 fueron mujeres (22%), mientras que el CCC de 1975 al 2010 tuvo 583 alumnos, 179 mujeres (30%). Así, es posible señalar que la presencia de las mujeres en estos centros ha sido minoritaria, ¿qué ha significado este hecho para las estudiantes?

### **La distribución de tareas**

A pesar de que una película se produce gracias a un trabajo en equipo, el cine es un espacio laboral jerárquico en donde esencialmente el/la director/a ordena y todos los demás obedecen. Dentro de la jerarquía -al menos en las escuelas de cine- los puestos de mando más importantes son el de director/a y fotógrafo/a. Respecto a las mujeres, durante años sólo se les permitió desempeñarse como maquillistas, vestuaristas y continuistas. Aún en nuestros días las mujeres fotógrafas son muy pocas, quizás porque todavía pesa sobre ellas el estigma de que no tienen la fuerza suficiente para cargar las cámaras.

Dentro de las escuelas de cine se imparten clases teóricas, pero también se realizan filmaciones, por lo que la división se encuentra presente durante los rodajes escolares. Los

siguientes testimonios exponen las diferenciaciones entre mujeres y hombres respecto a la división de tareas entre sexos.

- Hombre 2: “Una mujer no podía cargar una cámara para que no se lastimara [...] Hubo generaciones que solamente trabajaban con hombres porque consideraban que las mujeres solamente servían para el *script* [...] Eso también fue cosa de la industria del cine mexicano durante años, pues, eres mujer no puedes dirigir, no sabes dirigir, por qué quieres dirigir.”
- Mujer 2: “Sí había un ambiente machista, pues casi todos son hombres, desde el hecho de que te dejen a ti la cámara, pues no, no les gusta [...] me acuerdo que yo dije que quería hacer cámara y dijeron, ‘no, pues todas van a salir contrapicadas’, por mi estatura. No hice cámara.”
- Mujer 7: “Te ponen a levantar cosas y cámaras de 30 kilos y tú eres una niña de 1.50 y creen que no lo vas a hacer, los propios compañeros te quieren ayudar o no te quieren dejar hacer cosas [...] Me han dicho que las mujeres nada más sirven para ser productoras o continuistas, no pueden dirigir, no pueden hacer sonido, no pueden hacer fotografía [...] también me han dicho, ‘tú eres mujer, tú deberías de ser directora de arte porque sabes hacer manualidades’.”

Estas voces en conjunto son una muestra de lo que Ana Amorós llama “una distinta apreciación social de lo que constituyen las labores femeninas y las masculinas” (1995: 257). Se reconoce en estos fragmentos de entrevistas tres tipos de discursos interconectados. El primero es el que hace referencia al aspecto físico de las mujeres: su fuerza corporal y su estatura. Hay una constante alusión a que las mujeres son físicamente más débiles que los hombres, por lo que “naturalmente” no pueden desempeñar puestos que impliquen cargar objetos pesados. En cuanto a la estatura, se alude al hecho de que por no tener una determinada estatura, las mujeres no podrían desempeñar un buen trabajo.

El segundo discurso es aquel en el que se insinúa la utilidad de las personas: se les elige o no para ocupar ciertos puestos de trabajo dependiendo si se considera que sirven para cumplir con esa labor. Así, hay expresiones acerca de cómo se piensa que las mujeres son útiles para algunas cosas, como la continuidad, la producción y la dirección de arte,



pero para otras no sirven, como en aquellas en las que es necesario cargar objetos pesados e inclusive para dirigir, pues se señala que no saben hacerlo.

En cuanto a la convivencia dentro de los centros, se habla de un ambiente definido por el machismo, que parece ser justificado por el hecho de que los profesores y la mayoría de los compañeros son hombres, estableciendo que los hombres son machistas, cuando en realidad se trata de la reproducción de un sistema social que culturalmente ha construido (y permitido) a los hombres para que se comporten de esa manera.

Un punto no nombrado pero que aparece en estos testimonios es el hecho de que los puestos de alto valor jerárquico están reservados para los hombres, mientras que los trabajos de poco prestigio pueden ser ejecutados por las mujeres. Parece que existe una diferenciación basada en el prestigio de la actividad a realizar: la dicotomía público-prestigio/privado-innombrable persiste. En general, esta diferenciación sexual parece traer como consecuencia, en términos de Amorós (1995: 282), una segregación vertical para las mujeres, ya que son conminadas a concentrarse en áreas poco prestigiosas, como la continuidad o la dirección de arte, y persiste una dificultad para acceder a los altos puestos de responsabilidad en la jerarquía profesional. Ahora bien, dicha división sexual ha sido impuesta de una manera tenue, es decir, se ha recurrido a las acciones sutiles para tratar de mantener a las mujeres dentro de ciertas áreas.

### **Discriminación y violencia**

Marta Torres destaca que “la violencia es un acto y omisión intencional, transgrede un derecho, ocasiona un daño y reestructura una relación de poder” (en Tepichin et al, 2010: 72). Enfatiza que “la violencia es un fenómeno multifacético, tiene muy variadas expresiones, causas, alcances y consecuencias. A veces es muy clara y contundente... Otras veces, en cambio, la violencia es sutil y se esconde en las palabras y los silencios; resulta difícil aprehenderla e incluso descifrarla” (en Tepichin et al, 2010: 63). Así, el tipo de violencia ejercida hacia las mujeres en las escuelas de cine es muy particular.

- Hombre 2: “No querían trabajar con mujeres, de una manera velada, no obvia. Nadie les ponía la mano, pero siempre se le buscaba dar la vuelta”.

- Mujer 2: “Me tocó hacer cámara de una compañera [...] la atacaron así horrible porque al maestro le gustó mucho el ejercicio, y me acuerdo que un compañero dijo: ‘es que cómo puedes decir que qué bonito, si cada año hace lo mismo’. No entraba en los cánones de los compañeros.”
- Mujer 1: “Nos daban material vencido, a mí especialmente... Yo por más filtros que ponía, nunca tenían contraste las cosas que hacía.”
- Mujer 7: “Las propias profesoras sí hacen un poco la diferencia, no que sea una agresión ni verbal ni de ningún otro tipo, pero sí como ponerle las cosas un poco más fáciles a los hombres.”
- Mujer 6: “Un profesor una vez me cuestionó, me dijo, ‘¿estás segura que tú sirves para esto? yo creo que no sirves’... Yo sentía como que él [un compañero], cada que podía evidenciar que yo ignoraba algo acerca de técnica de fotografía, no reparaba en hacerlo... Otro profesor [de fotografía] todo el tiempo ponía en duda mis capacidades, pero todo el tiempo.”

Expresados casi totalmente por mujeres, estos testimonios dan cuenta de un universo social en donde la violencia sutil está sumamente arraigada. Encuentro en estas voces cuatro formas en las que la violencia es ejecutada.

La primera es negarse a trabajar con ellas, por lo que debían trabajar entre ellas, o bien, aceptar puestos que llegaban a ofrecerles sus compañeros menos cerrados. La segunda forma es cuestionar y poner en duda constantemente sus aptitudes profesionales sobre todo en lo referente a los altos cargos de responsabilidad, la dirección y la fotografía, haciendo énfasis nuevamente en la idea de “servir o no servir” para dichos puestos. La tercera se centra en descalificar sus trabajos fílmicos, con lo que se menosprecian sus capacidades y se duda de su originalidad y creatividad. Finalmente, entregarles material inservible, lo que repercute directamente en su desempeño.

Estos testimonios muestran que, a pesar del ingreso de las mujeres a las escuelas de cine, hay prácticas que perpetúan el orden que existía en la industria cinematográfica antes de la creación de las escuelas. De los hombres entrevistados, ninguno manifestó haber vivido situaciones en las que no quisieran trabajar con ellos, descalificaran sus trabajos o cuestionaran sus aptitudes.

En términos de Bourdieu (2005: 22), es posible observar que dentro de estos centros de formación persiste una “dominación masculina” -consecuencia de todos los actos de violencia- que se ratifica con la estricta división sexual del trabajo para mantener a las mujeres sometidas en ciertas áreas laborales “femeninas”. Asimismo, ninguna informante señaló que el hecho de ser mujer, lo que pareciera ser sinónimo de fragilidad, le hubiera facilitado las cosas.

No obstante, las mujeres dentro de las escuelas de cine no han permanecido inmóviles ante estas restricciones, sino que han buscado formas de forjarse una carrera a pesar de la oposición de algunos hombres. Una de estas formas ha sido la “masculinización”.

### **“Masculinizarse” para hacerse respetar**

Bourdieu afirma que “siempre queda lugar para una ‘lucha cognitiva’ a propósito del sentido de las cosas del mundo y en especial de las realidades sexuales. La indeterminación parcial de algunos objetos permite unas interpretaciones opuestas que ofrecen a los dominados una posibilidad de resistencia contra la imposición simbólica” (2005: 26). En el caso de las estudiantes del CUEC y el CCC, parece que esa resistencia hacia la violencia se encuentra en adquirir cualidades que, dentro de los estereotipos de género, se consideran como “masculinas.”

- Hombre 2: “Muchas son muchísimo más rudas a la hora de cargar la cámara, saben moverse muchísimo mejor.”
- Hombre 1: “Yo creo que no sólo las aceptamos, se impusieron también, porque eran chavas listas y chavas luchadoras por sus convicciones.”
- Hombre 7: “Una alumna logró que una generación fuera la primera con mayoría mujeres... y mucha gente [la] recuerda como una persona difícil [...] [A una mujer con autoridad] mucha gente la recuerda como una maldita... desde que era estudiante se salió con la suya, o lograba lo que quería, o creía tanto en sus proyectos y en sus películas que no le importaba pasar por encima de nadie.”
- Mujer 1: “Me gané mi entrada, con mucha oposición, porque yo era muy retadora [...] los alumnos tenían unas formas de hablar y de relacionarse como se relacionan entre hombres... y fue muy terrible, pero me tuve que hacer como grosera, y ser

más grosera que ellos para pararlos [...] fue muy terrible porque algunos decían que fui autoritaria.”

- Mujer 7: “Las cuatro compañeras que entramos, queríamos trabajar físicamente al tú por tú con los chicos. Ellos levantaban, no sé, dos tripiés y las mujeres, ‘no, yo también levanto dos tripiés, es más, dame otro, levanto tres’... hacíamos cosas de más para tratar de equilibrar esta cuestión.”
- Hombre 3: “Eran bien bravas. Sí, no había manera, eran unas generalas.”

Estos fragmentos de entrevistas proyectan la visión tanto de hombres como de mujeres en lo que es una forma de resistencia para tratar de alterar las restricciones laborales impuestas a las mujeres. Así, en los testimonios encuentro que buscan ser aceptadas con maneras masculinas, probablemente debido a lo que ellas identifican como un “ambiente de hombres” en las escuelas. Es decir, en lugar de afirmarse como mujeres femeninas, suben al nivel de los hombres compitiendo con ellos, una especie de absorción del género dominante para poder salir triunfadoras. Así, en el discurso es posible distinguir tres tipos de “ajustes de género” o “masculinización”.

El primero hace referencia directa al trabajo físico que representa cargar objetos pesados. Las mujeres buscan revertir este hecho “naturalizado” trabajando físicamente al tú por tú con sus compañeros sin buscar que por el hecho de ser mujeres se les tengan consideraciones. Pero van más allá de eso: en un afán de demostrar que son físicamente igual de fuertes, relatan cómo debían cargar más peso con la finalidad de ser respetadas y aceptadas como iguales.

El segundo discurso complementa el primero: no basta con ser fuerte físicamente, también hay que tener un carácter fuerte, una típica característica “masculina”. Esto tiene como objetivo defenderse de sus compañeros o tratar de frenarlos. Además, una de mis informantes hace referencia a la adopción -estratégica- de un lenguaje de hombres: el de las groserías.

Como consecuencia del carácter fuerte, aparece un discurso para el cual los informantes hacen referencia con una palabra: imponerse. La imposición es un acto autoritario de una persona que no toma en consideración a nadie más. Así, la forma que desarrollaron las mujeres para apropiarse del espacio fue interpretada, al menos en estos

casos, como una imposición. Las palabras para definir las dan cuenta de ello: difícil, autoritaria, maldita y generalas. Las estudiantes, que decidieron no continuar bajo una dominación masculina, son nombradas con adjetivos que se pueden llegar a considerar como negativos para una mujer, pero que en el caso de un hombre podrían interpretarse como tenacidad o sagacidad.

Así, observo un afán de ganarse el respeto luchando contra la imagen de debilidad. Por ello, las mujeres adquieren, en términos de Bourdieu (2003), un “habitus” masculino a consecuencia de las condiciones diferenciadas que persisten dentro de las escuelas (*campo*) funcionando como principios de acción: cargan objetos pesados (*hexis corporal*) y endurecen su carácter (*ethos*), además de adoptar el uso de groserías. Las mujeres asumen las prácticas de los hombres para salir adelante.

En general, estos testimonios evidencian cómo en realidad el género sólo es una construcción social ya que las mujeres muestran que pueden adquirir cualidades físicas y de carácter que tradicionalmente se han considerado como masculinas. Es interesante observar que la violencia ha causado que las mujeres reviertan los roles de género que se pretende asignarles.

### **Los hombres frente a las autoridades**

Algunos hombres a los que entrevisté tuvieron problemas al enfrentarse directamente con un hombre poderoso dentro de la escuela. Michel Foucault establece que el poder se ejerce, por lo que “las estructuras o mecanismos de poder se refieren al poder que ciertas personas ejercen sobre otras, es decir, sólo existe el poder que se ejercen ‘unos’ sobre ‘otros’” (Foucault en Dreyfus y Rabinow, 1988: 238). Así, se actúa sobre las acciones de los otros.

- Hombre 4: “[Un hombre con autoridad] amenazaba que si uno seguía en eso, él se iba a dedicar a acabarnos la carrera, a mí al menos.”
- Hombre 3: “[Un hombre con autoridad] atraje su animadversión, grueso, y llegó un momento en que me quería correr.”
- Hombre 5: “Algunas autoridades de pronto, cuando ven que te va bien, porque ahí fue donde tuve una oposición muy fuerte, cuando mi primer documental tuvo éxito.”

En los dos primeros casos, se hace referencia a que generaron la animadversión de ese hombre con autoridad debido a que mostraron su desacuerdo con ciertas cuestiones de la escuela. En ambos casos, la amenaza era echarlos, cosa que no ocurrió. El tercer testimonio devela que ser exitoso y reconocido por un trabajo fílmico generó oposición por parte de un hombre con autoridad.

Este informante también tuvo problemas en cuanto al acceso a los equipos.

- ☞ Hombre 5: “El manejo de la tecnología para producir tu película estaba muy dirigido a los amigos de una de las personas que decidía quién tenía acceso a las máquinas [...] yo había pedido la cámara de cine para ir a filmar, y el día que iba a sacarla, habiéndola reservado, pues no estaba.”

Así, esta acción tenía como objetivo mantener ciertos privilegios para algunos estudiantes, mientras que otros claramente no podían acceder al equipo necesario para la realización y culminación de sus trabajos fílmicos.

En este sentido, es posible distinguir dos medios de hacer existir las relaciones de poder en las escuelas de cine: por los efectos de la palabra -bajo la amenaza de echar a los alumnos- y por medio de las disparidades -con el acceso controlado a los recursos materiales para la realización de las películas-. Esta información pone de manifiesto que la violencia llega a ejercerse de manera diferenciada: los hombres son agraviados por factores como la “indisciplina” o el prestigio que pueden llegar a obtener con sus trabajos.

### **El género no lo explica todo**

Para Teresita de Barbieri, “el género es una forma de desigualdad social, de las distancias y jerarquías que si bien tiene una dinámica propia, está articulado con otras formas de desigualdad, las distancias y las jerarquías sociales” (1992: 163). Los testimonios que siguen dan cuenta de que quizás el género no lo explica todo.

- Mujer 1: “No venía ni de la clase dominante ni de la clase cultural de los intelectuales. Era evidente por mi ropa, por mi forma de ser, por todo, que no, pues que no era ni siquiera de la clase media.”
- Mujer 4: “Yo sí sentía un poco que tenía compañeros muy talentosos, que ya venían como con el chip integrado, y que yo no.”

- Hombre 3: “Yo no sabía hacer nada, no sabía ni prender una lámpara, entonces me empecé a refugiar en una labor que casi nadie quería, que era grabar sonido directo.”

En estos segmentos es posible distinguir que el género se vincula con otros elementos sociales que generan desigualdad y discriminación hacia hombres y mujeres. El primero es el referente a la clase social; estudiar cine es costoso, si bien no se requiere que sean personas de clase alta, sí deben contar con un “capital económico” importante para dedicarse completamente a estudiar. Por ello, la clase social es usada como un elemento más para la discriminación. La segunda articulación que distingo es la de género-competencia. En este caso, es claro que el “capital cultural” en torno a los conocimientos cinematográficos previos juega un papel muy importante a la hora de establecer con quién se desea trabajar. No solamente importa si se es mujer o se es hombre, también es necesario saber hacer las cosas.

Estas circunstancias permiten dar un matiz y establecer que, además del género, en términos de Bourdieu (2003), el “capital cultural” -las calificaciones intelectuales que produce el sistema escolar o la familia- y el “capital económico” -los bienes materiales- desempeñan un papel importante a la hora de permitir que las mujeres, y en ocasiones también los hombres, accedan a ciertas áreas laborales, ya que son “poderes sociales cuya eficacia específica puede ser redoblada con la eficacia propiamente simbólica, esto es, con la autoridad que da el hecho de ser reconocido, elegido por la creencia colectiva” (2002: 251).

### **Conclusiones**

Las escuelas de cine constituyen espacios educativos muy importantes para las mujeres ya que les permiten acceder a una formación profesional. Sin embargo, persisten patrones culturales donde se busca que permanezcan en posiciones bajas en la jerarquía cinematográfica. Es importante subrayar que las mujeres no permanecen inmóviles ante estos ejercicios de poder, sino que buscan mecanismos que les permitan “sobrellevar” la situación y legitimar su lugar dentro de las escuelas de cine. Además, los hombres han enfrentado situaciones de violencia debido a enfrentamientos con las autoridades o por tener éxito cuando aún son estudiantes. Finalmente, el género se articula con otros elementos, como el capital económico y cultural, para producir otras formas de violencia.

### **Bibliografía**

- Amorós, Ana (1995), “División sexual del trabajo” en C. Amorós, *10 palabras clave sobre mujer*, Navarra, Verbo Divino.
- Bourdieu, Pierre (2005), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- (2003), *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, México, Taurus.
- De Barbieri, Teresita (1992), “Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica”, *Revista interamericana de sociología*, mayo-diciembre, pp. 147-169.
- Foucault, Michel (1988), “El sujeto y el poder” en Dreyfus y Rabinow, *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Torres Falcón, Marta (2010), “Cultura patriarcal y violencia de género. Un análisis de Derechos Humanos” en A. Tepichin et al, *Relaciones de género*, México, El Colegio de México.



**Anexo**

<b>LISTADO DE INFORMANTES</b>				
Nombre	Escuela	Ingreso	Edad	Fecha de entrevista
José Felipe Coria	CUEC	1983	49 años	28 de junio de 2011
Carlos Alberto Arriaga	CUEC	2008	24 años	28 de junio de 2011
Jaime Tello	CUEC	1972	60 años	29 de junio de 2011
Alejandro Murillo	CUEC	2006	26 años	01 de julio de 2011
Rodrigo Hernández	CCC	2005	29 años	04 de julio de 2011
Nancy Ventura	CUEC	1987	47 años	11 de julio de 2011
Luciana Kaplan	CCC	1990	40 años	13 de julio de 2011
Trinidad Langarica	CUEC	1970	62 años	16 de julio de 2011
Lucía Gajá	CUEC	1994	36 años	25 de julio de 2011
Alejandra Sánchez	CUEC	1997	38 años	25 de julio de 2011
Everardo González	CCC	1996	39 años	31 de agosto de 2011
Estibaliz Márquez	CUEC	2008	26 años	31 de agosto de 2011
Alicia Segovia	CUEC	2006	28 años	08 de septiembre de 2011
Antonino Isordia	CCC	1991	38 años	01 de octubre de 2011
Eugenio Polgovsky	CCC	1999	34 años	26 de octubre de 2011

## **Una saga de cómicas, más de cincuenta años en escena. Las Ughetti, Esperanza Aguilar de Ughetti, Marina y Esperanza Ughetti, herederas de un oficio**

*Nancy Yohana Correa Serna*  
Universidad Nacional de Colombia

Las actrices y cantantes Ughetti hacen parte de las mujeres artistas que heredaron el oficio. Nacieron en familias dedicadas al teatro, desde muy jóvenes se estrenaron en las tablas y terminaron casadas con hombres del medio artístico. Nunca se les preguntó si deseaban dedicarse a una vida errante, si estaban dispuestas a que su domicilio fuera el del lugar donde se llevará a cabo la temporada. Nunca se les comunicó que sus hijos no tendrían patria y que dejarían atrás a los seres queridos que fallecían en el transcurso de las giras. Las relaciones familiares, no eran las tradicionales, los hogares eran constituidos por toda una *troupe* y los/as niños/as jugaban tras bambalinas mientras los padres y madres ensayaban las obras. Las primeras letras las aprendían en el proscenio, mientras en algunos lugares, donde las temporadas se alargaban, asistían a diferentes escuelas, eran ciudadanas del mundo, extranjeras en todos los lugares.

### **La familia**

La mayoría de las familias de artistas que hacían parte de compañías de teatro itinerantes durante la segunda mitad del siglo XIX, no tenían un domicilio fijo, eran de diferentes nacionalidades, trabajaban en la misma empresa teatral y por lo general construían lazos muy fuertes con sus compañeros de escena, con los cuales compartían todos los aspectos concernientes a la supervivencia – estadía, alimentación, convivencia y trabajo -. De esta manera, se imposibilitaba la consolidación de una unidad doméstica que respondiera a los postulados de la época y, por lo tanto a las relaciones de género establecidas. El caso de las Ughetti, es un ejemplo de este tipo de familias, pues se formó a medida que se atendían temporadas teatrales en diferentes lugares del mundo, los esposos se unieron a la *troupe* una vez contrajeron matrimonio con las actrices y cada uno contribuía a la economía del hogar desde sus diferentes roles en la empresa: soprano, barítono, tenor ligero, tiple ligera, soprano de carácter y empresario. Aunque ninguna fue representante de la compañía, jugaron un papel muy importante en la consolidación y el reconocimiento del trabajo

escénico en América, algunos países de Europa y África, además fueron las responsables de mantener durante muchos años la familia unida, a pesar del carácter errante de la misma.

Las representaciones de las relaciones de género de la época, no correspondían con lo que sucedía al interior de este tipo de compañías, debido a que variaban en algunos aspectos fundamentales, el primero de ellos tiene que ver con el alojamiento, pues durante las temporadas de teatro residían en hoteles o casas alquiladas, a las cuales sólo llegaban a dormir, pues durante gran parte del día estaban ensayando y en las noches tenían funciones. Así pues, la división sexual del trabajo se desdibujaba, mujeres y hombres estaban concentrados en las mismas actividades, en las cuales eran acompañados de los hijos, quienes desde temprana edad se adherían al elenco. La alimentación, en la mayoría de las ocasiones era encargada a restaurantes o a personas ajenas a las compañías, así como el cuidado de los niños en los primeros años de sus vidas. El pago correspondía con el rol asumido y el reconocimiento ganado con el tiempo en los diferentes teatros que visitaban, algunas actrices alcanzaron a convertirse en unas verdaderas divas del espectáculo y en ocasiones sus sueldos superaban los de muchos actores, pues la asistencia a las funciones la garantizaba su presencia. La relación con la maternidad distaba mucho de la tradicional, los hijos crecían en una familia bajo el amparo de toda una compañía, la cual colectivamente se responsabilizaba por su bienestar.

Por otro lado, en la mayoría de los casos los hombres se encargaron de representar las compañías, de la dirección escénica, la administración y muchos fueron traductores y dramaturgos, a diferencia de las mujeres en las que predominó se dedicaran específicamente a la actuación. En parte porque muchos de ellos habían tenido formación académica y artística en escuelas para tal efecto, mientras ellas, casi todas las que trabajaron en Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, aprendieron el oficio con sus padres o esposos, a través de los cuales se legitimó durante mucho tiempo su oficio, pues aquellas desligadas de parentescos familiares con los compañeros de escena, fueron estigmatizadas como mujeres de dudosa reputación. En cuanto al liderazgo y representación de las compañías, en la familia Ughetti siempre fue responsabilidad de los hombres, mientras ellos avanzaban en la consecución de contratos y

alianzas con otras compañías, ellas estaban al cuidado de los hijos y aguardaban continuar con su viaje, se presume, sin influir en la elección de la plazas para trabajar.

Aseguraba Esperanza Aguilar en una entrevista realizada en el ocaso de su vida, que “en el teatro nací y casi que en el teatro muero porque hice de niña, de adolescente, de joven, de señora y de vieja”.<sup>1</sup> En esta conversación y en un reportaje que le dedicó la prensa en 1956, había manifestado que “recordar es la peor manera de sufrir”,<sup>2</sup> nostalgia que evidenció al rememorar su vida, iniciada en un escenario. No exageraba la señora Aguilar de Ughetti al reiterar que una artista nace, vive y muere en escena, pues ella, hija del actor español Gregorio Aguilar y de la actriz mexicana Francisca Huerva, había nacido en México el 18 de noviembre de 1873, mientras sus progenitores atendían la temporada teatral de Mérida, capital del Estado de Yucatán.<sup>3</sup>

Su madre y su padre hacían parte de la compañía lírico dramática de Jesús de la O. Villaseñor, que actuaba en el Teatro San Carlos - hoy Teatro Peón Contreras – desde días antes del nacimiento de Esperanza. En ese teatro Francisca se estrenó como actriz y cantante, oficio que ejerció hasta el día de su muerte. Un año después del nacimiento de su hija, la familia Aguilar Huerva se trasladó a Tabasco con una compañía de zarzuela dirigida por Francisca,<sup>4</sup> empresa que al parecer duró poco tiempo, pues en 1878 se integraron al elenco del empresario Moreno - Macedo, el cual se presentaba en México D.F en el Teatro Arbeu.<sup>5</sup>

Hacia 1880, se habían trasladado a Guadalajara, al año siguiente la familia volvió a trabajar en el Arbeu y, dos años después cuando se encontraban de gira por la ciudad mexicana Tepic, la prensa anunció el fallecimiento de Francisca Huerva.<sup>6</sup> Ella no sólo ejerció como actriz y cantante, sino que dirigió su propia compañía y, junto con su esposo, logró ser reconocida en el ámbito artístico del México del siglo XIX. Su hija Esperanza los acompañó en las giras desde su nacimiento por los teatros de los principales estados mexicanos y a la muerte de su madre, cuando apenas contaba con diez años, continuó

---

<sup>1</sup>“La actriz de ayer y la señora de hoy”. Artículo del archivo familiar de Marina Ughetti González, del cual se desconoce su procedencia.

<sup>2</sup>*El Colombiano*, Medellín, septiembre 27 de 1956, año XLV, número 14.111, p. 4.

<sup>3</sup>*Avanti*, Medellín, mayo 7 de 1912, Serie I, número 5, p. 92.

<sup>4</sup>*La Iberia*, México, marzo 29 de 1874, año VIII, número 2135, p. 3.

<sup>5</sup>*La Libertad*, México, noviembre 8 de 1878, año I, número 233, p. 3.

<sup>6</sup>*La Libertad*, México, octubre 12 de 1883, año VI, número 232, p. 3.

recorriendo escenarios y formándose con su padre para llegar a ser una artista reconocida tal como lo había sido su progenitora.

Tras la muerte de su madre, Esperanza y su padre se unieron a otras compañías de teatro con el fin de recorrer el continente americano, en este trayecto se hizo adolescente y cuando contaba con 19 años de edad, contrajo matrimonio en la circunscripción de Concepción (Chile), con el tenor italiano José Ughetti, quien hacía parte de la Compañía Italiana de Operetas *Tomba*, que había arribado a Uruguay en 1892 y tras su paso por Argentina, venía atendiendo unas funciones en las principales ciudades de Chile. Cuando se casaron, en palabras de Esperanza, “ninguno de los dos podía prescindir del teatro en el cual habíamos nacido y crecido, así que en el teatro continuamos”.<sup>7</sup> José Ughetti abandonó *Tomba* para unirse a la compañía de la que hacía parte su esposa, la cual pasó a denominarse *Dalmau-Ughetti*, pues éste se convirtió en socio de Andrés Dalmau y representante de la compañía.

Nueve años llevaba Gregorio Aguilar viudo y a cargo de su hija, es posible que Esperanza no haya sentido la ausencia de su madre debido al acompañamiento constante de otras actrices que hacían parte de las compañías con las que trabajaban, además muy temprano se había incorporado en la escena y trabajaba igual que su padre para contribuir en la economía del hogar. Tras la unión con Ughetti, Aguilar depositó en su yerno su conocimiento y confianza para que liderara todos los negocios concernientes a la contratación en las compañías de teatro, pues en adelante poco se le reseñó en las crónicas sobre las funciones y se dedicó en los últimos años de su vida a labores más administrativas en las *troupes*.

Tras una larga temporada en Suramérica y luego de su paso por Perú y Ecuador, Esperanza y su esposo llegaron por primera vez a Colombia en 1893.<sup>8</sup> La prensa local de Cali refiere su presencia en la ciudad en noviembre.<sup>9</sup> En esta temporada, Esperanza se encontraba embarazada de su primera hija, Marina Colombia, lo cual nunca fue impedimento para continuar en las tablas, pues se mantuvo en los escenarios hasta fechas

---

<sup>7</sup>“La actriz de ayer y la señora de hoy”. Artículo del archivo familiar de Marina Ughetti González, del cual se desconoce su procedencia.

<sup>8</sup>*El Ferrocarril*, Cali, noviembre 17 de 1893, año XII, trim III, número 559, p. 2.192.

<sup>9</sup>*El Ferrocarril*, Cali, noviembre 24 de 1893, año XII, trim III, número 560, p. 2.196.

cercanas al parto. Tal como su madre, la maternidad no implicó en ningún momento cesar sus trabajo como actriz, por el contrario significaba una razón más para continuar sobre el proscenio, pues las compañías crecían en número a medida que nacían los hijos de los artistas.<sup>10</sup> Su hija nació a principios de 1894 y para su bautizo en la parroquia de San Francisco fue escogido como padrino un magnate de la época, Aureliano Echeverri.<sup>11</sup> La elección de padrinos radicados en las diferentes ciudades que visitaban, ampliaban las redes de parentesco que se tejían a lo largo del continente, con el fin de mantener contactos para futuras visitas o negocios.

El 10 de marzo de 1894 la compañía realizó su última función y anunció que ofrecería seis veladas más, para luego partir con rumbo a la ciudad de Bogotá.<sup>12</sup> La travesía entre Cali y Bogotá duró alrededor de un mes, debido a “no haber podido conducir las cargas con la brevedad que esperaban y por no serles posible dejarlas atrás”.<sup>13</sup> Por entonces las compañías artísticas viajaban con el vestuario, los diferentes telones y todo lo necesario para las representaciones, además en esta ocasión los acompañaba la primogénita de Esperanza, que contaba con menos de tres meses de nacida.

Hacia 1895, Esperanza regresó a México y se integró a la compañía *Arcaz*, que actuaba en el Teatro Principal de la capital. Durante su estancia en aquel país, a donde había viajado con su primera hija aún muy pequeña, tuvo a su segunda sucesora, llamada también Esperanza. Tras algunos intentos de José Ughetti<sup>14</sup> por formar su propia empresa teatral en dicho país, él y Esperanza aceptaron ser parte de la compañía Colón que se encontraba actuando en el Teatro Variedades de San José de Costa Rica. Ughetti empezó trabajos con la misma en julio,<sup>15</sup> mientras su esposa se encontraba todavía en México, pues ella sólo embarcó para Costa Rica el 3 de agosto.<sup>16</sup> Por lo regular, la familia se separaba por asuntos económicos, pues se debía avalar la firma de un contrato, el alquiler de un teatro o la consolidación de alianzas con otras compañías, con el fin de garantizar la estabilidad

---

<sup>10</sup> *El Ferrocarril*, Cali, enero 26 de 1894, año XII, trim IV, número 569, p. 2.232.

<sup>11</sup> *Mundo al día*, Bogotá, febrero 4 de 1932, año IX, número 2.406.

<sup>12</sup> *El Ferrocarril*, Cali, marzo 16 de 1894, año XII, trim IV, número 575, p. 2.256.

<sup>13</sup> *El Correo Nacional*, Bogotá, abril 24 de 1894, serie XXXIII, número 1.032, p. 3.

<sup>14</sup> En julio de 1897, José Ughetti volvió a Costa Rica para negociar una temporada en el teatro principal de San José, la cual no se llevó a cabo porque la compañía se disolvió antes de iniciar labores.

<sup>15</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, San José, julio 27 de 1897, año VII, número 1646, p. 2.

<sup>16</sup> *Diario de Costa Rica*, San José, agosto 5 de 1897, año I, número 31, p. 3.

necesaria para emprender una nueva temporada durante la gira artística. A finales de octubre, se anunció la partida de la compañía de Cartago (Costa Rica) con destino a la ciudad de Panamá, en Colombia, en donde trabajaron algunos días antes de salir con dirección a la ciudad de Cali, para continuar en Bogotá, ciudad en la que los críticos teatrales estuvieron más pendientes de reseñar las actuaciones de otras actrices de la compañía, que las de Esperanza. Probablemente, la artista pasó algunos meses ausente de las tablas debido al nacimiento de su tercer hijo, Roberto Ughetti, el 25 de junio de 1899. Éste, en una entrevista que concedió al periódico *El Correo* en 1961, aseguraba: “mi madre, la noche antes de yo nacer, estaba cantando en el Teatro Municipal de Bogotá [...] Me dijo mi padrino que en aquella oportunidad cantaba *La Tempestad*. A la noche siguiente llegué yo al mundo. Es extraño que su estado no le hubiese mortificado lo más mínimo para ejercer su arte”.<sup>17</sup>

El bautizo de Roberto, se llevó a cabo el 18 de diciembre de 1900 en la parroquia Santa Bárbara y fueron sus padrinos la actriz Altagracia Ochoa de Zimmerman y Roberto San Martín. Entre los miembros de las compañías artísticas itinerantes no era extraño que eligieran como padrinos a compañeros de escenarios, pues el ritual del bautismo era esencial para determinar la identidad social del niño, incorporarlo a la comunidad cristiana y confirmar públicamente su parentela, la cual permitía extender la red de sus posibles protectores frente a las eventualidades de una vida azarosa.<sup>18</sup>

La vida laboral de Esperanza no se había detenido con la llegada de ninguno de sus tres hijos. Pero en 1900, en vista que la familia contaba con descendientes de corta edad y que Colombia se hallaba inmerso en una confrontación bélica importante como lo fue la Guerra de los Mil Días, los Ughetti Aguilar se radicaron en Bogotá por aproximadamente ocho años, durante los cuales Esperanza y José trabajaron con las compañías que visitaban la capital. En el periodo más álgido de la guerra, permanecieron en una hacienda de su propiedad, ubicada en el municipio de Villeta (Cundinamarca) y, para el sostenimiento de la familia, debieron trabajar en actividades ajenas a sus carreras artísticas: José se dedicó a la venta de mulas y Esperanza a la modistería, zurciendo por encargo del gobierno

---

<sup>17</sup>*El Correo*, Medellín, 1961, p. 8. Artículo del archivo familiar de Marina Ughetti González, del cual se desconoce parte de su procedencia.

<sup>18</sup>Edward Muir (2001), *Fiesta y rito en la Europa Moderna*, p. 16.

uniformes para el ejército, mientras los teatros volvían a abrir las puertas.<sup>19</sup> Durante esta larga estancia en Bogotá nació su último hijo, Raúl Ughetti.

Restablecido el orden público en el país, los Ughetti volvieron a las tablas a finales de 1901 y tres años después, mientras la familia trabajaba para las compañías Serrador – Marí y la de los Hermanos Del Diestro, Esperanza sufrió la pérdida de su padre, quien fue su mentor y su compañero de escena durante toda su vida. Así como cuando Esperanza daba la vida a alguno de sus hijos, la muerte tampoco fue un impedimento para que la artista abandonara las tablas; un mes después, estaba de nuevo interpretando otro personaje. Durante esta larga temporada en la capital, Marina y su hermana Esperanza, realizaron sus primeros estudios en el Colegio de la Presentación.

En abril de 1906, tras la temporada en el Teatro Municipal de Bogotá junto a la compañía de zarzuela traída de Venezuela por los hermanos Alfredo y Juan del Diestro<sup>20</sup>, Esperanza volvió a Medellín para deleitar al público local con lo mejor del género chico.<sup>21</sup> En la ciudad, la familia permaneció aproximadamente seis meses, Esperanza ingresó a sus hijas a la Escuela Normal de Señoritas<sup>22</sup> y a sus hijos en el colegio de Antonio Saldarriaga, el Instituto Caldas: ambas eran instituciones educativas prestigiosas pero de carácter público, lo cual da una idea de las limitaciones económicas de la familia.<sup>23</sup> Según afirmó Esperanza, mientras sus hijas permanecían en régimen de internado en aquella institución, las visitaba todas las tardes antes de empezar la función.<sup>24</sup>

En adelante, la familia continuó trabajando con algunas compañías para las cuales eran contratados o por medio de alianzas con otros empresarios. Cuando Marina contaba con 14 años, se integró al elenco y empezó su larga carrera artística, en la cual alcanzó suficiente reconocimiento para dirigir la *troupe* cuando llegó a la edad adulta. Además se convirtió en la primera actriz, puesto que le mereció ser deseada por el público masculino y admirada por el femenino. Así, en 1918 el empresario cubano Roberto Crespo tras apreciar una de las representaciones en New York, contrató a la familia para trabajar en La Habana

---

<sup>19</sup> *El Colombiano*, Medellín, septiembre 27 de 1956, Año XLV, número 14.111, p.4.

<sup>20</sup> *Polichinela*, Medellín, mayo 15 de 1905, número 15, p. 2.

<sup>21</sup> *El Colombiano*, Medellín, marzo 25 de 1963, Año LII, número 16.391, p.22.

<sup>22</sup> Rafael Sanín (1924), *Historia del Teatro de Medellín*, pp. 46-47.

<sup>23</sup> *El Correo*, Medellín, 1961, p. 8. Artículo del archivo familiar de Marina Ughetti González, del cual se desconoce parte de su procedencia.

<sup>24</sup> *El Colombiano*, Medellín, septiembre 27 de 1956, Año XLV, número 14.111, p.4.



reforzando otra compañía. Durante su permanencia en Cuba, Marina contrajo matrimonio ese mismo año con el citado Crespo, quien se unió a la compañía de los Ughetti - Aguilar. Según Marina, su padre quería casarla con un hombre de teatro y terminó comprometida con un empresario en escasas 24 horas.<sup>25</sup> Roberto le robó el corazón a la actriz, quien hasta ese momento todo lo que sabía sobre el amor lo había aprendido de los personajes que interpretaba.

La pareja pasó aproximadamente dos años retirada de las tablas; internados en una casa de campo a las afueras de La Habana, mientras la familia de Marina trabajó en los principales teatros de esta ciudad y en México apoyando artísticamente otras compañías, entre ellas la “Berenguer”. Por este año, los tres hermanos de Marina participaban activamente de algunas puestas en escena y empezaban a construir un nombre en los principales escenarios de América. Con todos los miembros de la familia insertos en el mundo del espectáculo, Marina organizó una nueva compañía y dio inicio a una gira que duraría quince años, en los cuales los Ughetti obtendrían sus mayores triunfos, pero también muchas pérdidas, humanas y económicas. Cuba se convirtió en el centro de operaciones de la compañía, razón por la cual regresaron en 1926, de donde marcharon para el continente europeo. Todo indica que en esta estancia en La Habana, nació la primera hija de Marina, Margarita Crespo, quien los acompañó por el viejo continente.

La *troupe* llegó a España a mediados de 1928, dos años antes se habían establecido allí los dos hijos menores de Esperanza y José; Roberto Ughetti trabajaba como barítono en algunas compañías importantes y su hermano Raúl también se encontraba haciendo parte de la escena cultural española. La distancia había contribuido a enfriar un tanto las relaciones de una familia cuyos miembros siempre se habían mantenido juntos y vinculados a la empresa familiar a pesar de carecer de un domicilio fijo y estable; Esperanza se preocupaba por cultivar los lazos familiares y reclamaba a sus hijos la falta de noticias. Tras el arribo a España, la familia realizó una exitosa gira por los principales teatros del país, en el que Roberto y Raúl habían encontrado el amor sobre los escenarios, las actrices Ángeles Pages y Marina Solórzano respectivamente, se unieron a la empresa teatral. Durante esta correría

---

<sup>25</sup> *Muchas Gracias*, Madrid, octubre 6 de 1928, año V, número 243, p. 10.

nació el segundo hijo de Marina, Mario Crespo. Al parecer, partieron con destino al continente africano iniciando 1931.

Durante este recorrido falleció José Ughetti. Según Roberto Ughetti, la experiencia resultó un desastre económico, pues en medio de la gira, la compañía se arruinó y sólo logró recomponerse económicamente al obtener un contrato para inaugurar el Teatro de Manila; gracias a esto recogieron el dinero suficiente para regresar a España. Desde allí, afectados por la ausencia de José Ughetti, lograron contactar al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, para pedirle ayuda con el fin de trasladarse a dicho país.<sup>26</sup> La noticia de la muerte de José Ughetti, se supo en Colombia gracias a un cable que Marina envió desde Orán a los principales diarios bogotanos, en él afirmaba lo siguiente: “[...] pavoroso accidente automovilístico, [...] Suplícoles amigos [...] socorrer artista colombiana lejanas tierra África, [...] repatriarme. [...] Marina Ughetti”.<sup>27</sup> Frente a la petición, la respuesta no pudo ser mejor, pues se promovió una colecta con el fin de ayudar a los Ughetti Aguilar a volver a Colombia a través de cartas como algunas que se publicaron en la prensa capitalina<sup>28</sup> y en la ciudad de Medellín.

Pero todo no fue tristezas para la familia Ughetti Aguilar en África. Al llegar a Orán, la compañía anunció la representación de la obra de José Zorrilla “Don Juan Tenorio”, con tan mala fortuna que un día antes de su estreno y con toda la boletería vendida, el protagonista enfermó, quedando el elenco incompleto. Allí existía una organización denominada “Sociedad Hijos de España”, la cual se componía por inmigrantes de la península Ibérica y había sido fundada y era liderada por el joyero español Esteban Yanes. Dicha sociedad, tenía como objetivo fortalecer alianzas entre los españoles radicados en el citado territorio, a través de reuniones y el montaje de obras de teatro. Así pues, cuando se quebrantó la salud de Don Juan Tenorio, José Ughetti acudió a la Sociedad para pedirle a su principal intérprete que los acompañará en el estreno de la pieza. Según testimonio de Consuelo Yanes Ughetti, hija de Esperanza Ughetti,

Tanto insistió el abuelo hasta que por fin Esteban Yanes aceptó el papel de remplazar a Don Juan Tenorio y da la coincidencia de que Doña Inés del alma mía, era mi mamá, Esperanza Ughetti y ahí ya se conocieron, empezaron un medio noviazgo, ya la cosa fue en serio y cuando ya la compañía se iba a ir

---

<sup>26</sup> *El Correo*, Medellín, 1961, p. 8. Artículo del archivo familiar de Marina Ughetti González, del cual se desconoce parte de su procedencia.

<sup>27</sup> *Mundo al día*, Bogotá, enero 29 de 1932, año IX, número 2.400, p. 4.

<sup>28</sup> *Mundo al día*, Bogotá, febrero 4 de 1932, año IX, número 2.406, p.4.

para España, Esteban Yanes le pide al abuelo José Ughetti, por medio de una carta la mano de su hija Esperanza y le dice que: estoy enamorado de su hija, quiero casarme con ella, en este momento no tengo dinero y dentro de cinco años tampoco. El abuelo dijo bueno y se casaron el 27 de mayo de 1931.<sup>29</sup>

Después de la boda y de la gira referida por Roberto Ughetti, fue el accidente y la agudización del fracaso económico de la compañía. Al parecer volvieron a España en agosto de 1932 y se instalaron en Barcelona. Esperanza Ughetti, se quedó con su esposo en Orán, en donde se dedicó a las labores domésticas, las cuales desconocía porque toda su vida la había pasado en un escenario. Meses después se reunieron con el resto de la familia en España.

A mediados de 1933, la familia organizó una compañía con artistas españoles y cubanos y zarpó con ayuda de la embajada colombiana en Madrid con dirección hacia Colombia finalizando el mismo año, en el cual ya se amenazaba la guerra civil española que se desató tres años después. Durante el tiempo que transcurrió entre la llegada de África y la salida para América, la situación económica de la familia fue muy difícil, escaseaban los espectáculos públicos y les tocó buscar la manera de sobrevivir a tales dificultades.<sup>30</sup> Marina y su familia pasaron de ser aclamados en los escenarios a una vida de anonimato, en la cual lo más importante era volver a su patria.

En Colombia, realizaron la última gira artística de la Compañía de Marina Ughetti. Al terminar la temporada en la capital del Valle del Cauca, Marina decidió disolver la *troupe* de manera definitiva. Más tarde Esperanza consideró que su hija tomó esta decisión porque nunca había sentido la misma vocación que ella sentía por los escenarios: “siempre había sido su anhelo ya que a diferencia mía ni un día amó la escena”.<sup>31</sup> La retirada de Esperanza Aguilar de Ughetti de los escenarios y de la vida artística fue paulatina. Durante las giras por Centroamérica y España, Esperanza brilló por su ausencia en las crónicas periodísticas, de lo que se deduce que actuó muy poco en este periodo, en que sus hijas e hijos, más jóvenes y entusiastas, se convirtieron en el centro de la compañía y la atracción del espectáculo. Su papel durante la década de 1920 y en adelante, fue de apoyo a la compañía

---

<sup>29</sup>Entrevista a Consuelo Yanes Ughetti, realizada en junio de 2013 en la ciudad de Manizales. [Testimonio grabado].

<sup>30</sup>Mario Crespo Ughetti (2013), “Memorias. Peregrinajes Morrocotudos”. p. 2.

<sup>31</sup>“La actriz de ayer y la señora de hoy”. Artículo del archivo familiar de Marina Ughetti González, del cual se desconoce su procedencia.

con su experiencia; tal como lo había hecho su padre, permaneció tras bambalinas ocupándose en los asuntos administrativos de la empresa familiar.

Después de la temporada en las principales ciudades de Colombia entre 1934 y 1935, en donde Esperanza se volvió a subir a un escenario, no volvió a las tablas, se retiró por completo de la vida artística y pasó a convertirse en una leyenda del teatro para Colombia, una mujer que actuó y trabajó para éste arte por más de cuarenta años, que fue muestra de disciplina, estudio y perseverancia, en un espacio en el cual desde el siglo XIX tuvo que ganarse un lugar en medio de directores y empresarios hombres. Tras la disolución de la empresa familiar, Roberto Ughetti, Marina Ughetti, Roberto Crespo y Esperanza Aguilar de Ughetti se radicaron en Medellín. Por su parte, Esperanza Ughetti con su esposo Esteban Yanes se instalaron en Cartago, Valle del Cauca, donde Yanes trabajó en un teatro de Cine Colombia por largo tiempo, hasta que finalmente se radicaron en Riosucio – Caldas. Marina y Roberto, asentados en Medellín, trabajaron en las principales emisoras de la ciudad, dirigiendo programas de radioteatro. Así mismo, eventualmente conformaron algunas compañías de teatro para llevar a la escena obras de autores antioqueños, aparte de apoyar y participar en algunas compañías internacionales que visitaron la ciudad durante por más de treinta años.

### **Bibliografía**

- Crespo Ughetti, Mario (2013). “Perigrinajes Morrocotudos”. Manuscrito sin editar suministrado por la familia del autor.
- Gónima, Eladio (1973), *Historia del teatro en Medellín y vejeces*, Medellín, Ediciones Tomás Carrasquilla.
- Lamus Obregón, Marina (2010), *Geografías del teatro en América Latina. Un relato histórico*, Bogotá, Luna Libros Ltda.
- Lamus Obregón, Marina (2014), *Pintores en el escenario teatral*, Bogotá, Luna Libros Ltda.
- Lamus Obregón, Marina (1998), *Teatro en Colombia: 1831- 1886. Práctica teatral y sociedad*, Bogotá, Ariel Historia.
- Lamus Obregón, Marina (2004), *Teatro siglo XIX. Compañías nacionales y viajeras*, Bogotá, Serie Calas Históricas, Editorial Kimpres Ltda.
- Muir, Edward (2001), *Fiesta y rito en la Europa Moderna*, Madrid, Editorial Complutense.
- Sanín, Rafael (1924), *Historia del Teatro en Medellín*, Medellín, Tipografía Industrial.

### **Publicaciones periódicas**

- Avanti*. Medellín. 1912.
- El Colombiano*. Medellín. 1912 – 1918, 1920 – 1928, 1930 – 1948, 1954.
- El Correo*. Medellín. 1961.
- El Correo Nacional*. Bogotá. 1894.
- El Ferrocarril*. Cali. 1890 – 1899.
- El Heraldo de Costa Rica*. San José. 1897.
- Diario de Costa Rica*. San José. 1897.
- La Iberia*. México. 1874.
- La Libertad*. México. 1878 - 1883.
- Muchas Gracias*. Madrid. 1928, 1929.
- Mundo al día*. Bogotá. 1932.
- Polichinela*. Medellín. 1905.

## **I Concurso Nacional de Mujeres Intérpretes de la Guitarra como estrategia para promover una mayor participación de las mujeres en la actividad guitarrística clásica en el México del Siglo XXI**

*Igor Ávila Soria*

Universidad de Guanajuato

### **Introducción**

El presente reporte de investigación tiene dos propósitos, uno es mostrar la experiencia derivada de la organización y desarrollo del *I Concurso Nacional de Mujeres Intérpretes de la Guitarra*, organizado en 2014 de manera paralela al XI Festival Internacional de Guitarra de Sonora con el propósito fundamental de promover una mayor participación de las mujeres en la actividad guitarrística clásica en el México del Siglo XXI, y el otro es mostrar los avances hasta hoy logrados en el proceso de construcción y análisis de una perspectiva histórica de la participación de mujeres intérpretes y compositoras en el ámbito de este instrumento.<sup>1</sup>

### **Justificación**

Creemos firmemente que los festivales de música pueden llegar a ser eventos de gran importancia en el desarrollo histórico y el avance interpretativo de un instrumento y, en consecuencia, tener una influencia determinante en la realidad cultural de un país; sin embargo, para lograr estos dos aspectos, es necesario que organizadores de los mismos compartan esta convicción y actúen en consecuencia; es decir que tengan una visión clara de la función social, cultural y artística que pueden jugar los festivales y de que para lograrlo es necesario planear y desarrollar una serie de gestiones con creatividad y responsabilidad óptima.

Por otra parte, mi interés académico personal se centra en el estudio musicológico de los acontecimientos que han influido en el desarrollo de la guitarra, instrumento que forma parte activa de la vida musical en México a partir del siglo XX. Este interés, que tiene su origen, entre otros factores, en mi formación profesional como intérprete y mi posterior participación en circuitos profesionales de conciertos, clases magistrales y concursos (como jurado); aunado a la organización de eventos en torno a la guitarra, me permitió detectar la baja participación de mujeres guitarristas profesionales en eventos nacionales, lo cual a su vez, me ha llevado a investigar al respecto,

---

<sup>1</sup> Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT) por la beca otorgada para la realización de mis estudios de la Maestría en Artes en la Universidad de Guanajuato, la cual me permite asistir a eventos académicos como este coloquio para mostrar los avances de mi investigación. Así mismo, doy gracias a mi director de tesis, Dr. Alfonso Pérez Sánchez, por la revisión de este texto.

realizando una recuperación historiográfica de intérpretes mexicanas de la guitarra que son representativas.

La conjugación de estos elementos resultó en la decisión de promover una mayor participación de la mujer en el XI Festival Internacional de Guitarra de Sonora, utilizando como estrategia la organización de un primer concurso nacional de mujeres guitarristas. Dado que ambas experiencias, la de la organización y realización del Concurso Nacional y la de la investigación sobre la participación de las intérpretes mexicanas de la guitarra, han resultado aleccionadoras en muchos sentidos, decidimos reseñarlas en este artículo con la finalidad de que el lector (llámese guitarrista, estudiante, maestro o aficionados a la guitarra) pueda conocerlas y reflexionar sobre ellas, en especial sobre aquellas cuestiones que resultaron relevantes tanto en la etapa de organización como en la de realización del concurso y que podrían servir de ejemplo para la organización de eventos similares en el ámbito nacional.

### **Intérpretes femeninas en el mundo de la guitarra**

Antes de referirnos a la participación de las intérpretes mexicanas en el mundo de la guitarra, creemos conveniente señalar que la situación de sus colegas extranjeras no es muy diferente, ya que el número de guitarristas es muy bajo comparado con su contraparte masculina; aun así, hubo algunas que tuvieron una destacada participación como es el caso de Ida Presti, María Luisa Anido, Sharon Isbin, María Ester Guzmán, Lily Afshar, Berta Rojas y Ana Vidovic.

El primer problema que se nos presentó al iniciar la investigación sobre las intérpretes y compositoras mexicanas relacionadas con la guitarra, es que no existe un trabajo biográfico sobre ellas, lo cual nos obligó a hacer una búsqueda exhaustiva de información en Internet. La información encontrada hasta este momento y el análisis que hemos hecho de la misma, es lo que presentamos a continuación como parte de la reseña histórica que nos proponemos hacer.

### **Antecedentes**

La escasa presencia femenina en los circuitos profesionales de guitarra quizá se deba a una serie de estigmas que restringían la participación musical de las mujeres al entorno familiar o al círculo social cercano. En relación con este asunto, Yael Bitra habla sobre estas condicionantes al referirse a la reconstrucción de la identidad nacional del México del siglo XIX:

*Durante este proceso se reafirmaron estereotipos de género con los que la música doméstica quedó relegada al hogar y a sus más constantes habitantes: la mujeres; tiñéndose de un tono "amateur"*

*que se ha visto con desprecio, suspicacia o, en el mejor de los casos, condescendencia, tanto por algunos contemporáneos como por la mayoría de los historiadores de la música*<sup>2</sup>.

*[...] se consideraba que el saber tocar un instrumento o cantar eran atributos deseables para el género femenino. La premisa de esta idea indica que antes de casarse las jóvenes alegrarían la casa paterna y una vez en el matrimonio, la de su marido e hijos. El "Iris", una revista literaria, afirmaba ya en 1826, "La música es sin duda uno de los adornos más bellos que pueden acompañar la educación de una señorita. Ella refina y perfecciona aquella dulzura de genio, buen gusto y sensibilidad que la caracteriza, y que formando el consuelo de la casa paterna acaba por ser la delicia del esposo"*<sup>3</sup>.

Aunque se puede apreciar la importancia de la música en la formación de las señoritas, eran pocos los espacios académicos donde se enseñaba con seriedad este arte, como lo atestigua un artista español que vivió en nuestro país:

*[...]el escultor y pintor catalán Manuel Villar (1812-1860), que llegó a México en 1846 para enseñar en la academia de San Carlos, confirmaba la ubicuidad de la educación musical de las mujeres: "Como también en ésta [ciudad] se ha hecho de la música un ramo de educación indispensable en el bello sexo, son muchísimas las señoritas que se dedican a ella, más se puede decir que son las únicas que ocupan a los maestros pues los hombres son pocos los que toman lecciones"*<sup>4</sup>.

*[...] en un entorno en el que la profesión musical no era una opción para las jóvenes mujeres, pues dentro de su clase y papel social no les correspondía emprender una senda profesional. La música como carrera era para una clase social más baja: el músico era un asalariado que enseñaba y tocaba en orquestas para ganarse la vida*<sup>5</sup>.

Esta realidad de siglos pasados se extiende durante las primeras seis décadas del S. XX, pues es hasta la séptima década cuando aparecen en la escena nacional las primeras solistas profesionales dando giras por el país y algunas de ellas presentándose en el extranjero.

### **Reseña biográfica de mujeres mexicanas profesionales de la guitarra**

En este apartado se destacan algunas características relevantes profesionales de cuatro mujeres guitarristas en el contexto nacional. Para iniciar, hablaremos de Maricarmen Costero, quien comenzó en 1962 su formación profesional en el *Estudio de Arte Guitarrístico* de Manuel López

---

<sup>2</sup>Bitra, Yael, (2013), "La buena educación, la finura y el talento. Música doméstica en las primeras décadas del México independiente", pp. 113-114.

<sup>3</sup>*Ibidem*, pp. 115-116.

<sup>4</sup>*Ibidem*, p. 117.

<sup>5</sup>*Ibidem*, p. 114.



Ramos de la ciudad de México. Institución en la cual, más adelante sería docente y directora. Por otra parte, integró en 1969 junto con Mario Beltrán del Río el dúo Costero/Beltrán, ese mismo año realizaron su primera gira de conciertos por Europa y, posteriormente, en los años 1970 y 1972 se presentaron en prestigiosas salas de conciertos del mundo<sup>6</sup>. Así mismo, el dúo realizó la grabación de un disco que recibió buenas críticas.

Otra de las grandes representantes del género femenino en la guitarra fue Corazón Otero, quien realizó una multifacética carrera y ofreció conciertos en México, Estados Unidos y Europa. Varios compositores de diferentes países le dedicaron obras que fueron estrenadas por ella en México y Europa. Participó como miembro del jurado en concursos internacionales de guitarra. En 1982 fundó el Concurso Internacional de Guitarra Manuel M. Ponce a quien también le dedicó una biografía, entre otras que escribió sobre diversos músicos, algunas de estas biografías fueron traducidas a otros idiomas, así como también dejó numerosos artículos para diversas revistas internacionales de guitarra. Por su trayectoria como intérprete e investigadora ha recibido diversos galardones.<sup>7</sup>

Dentro de la nueva generación de guitarristas encontramos a Zaira Menses, originaria de Xalapa, Veracruz. Ha tocado en importantes salas de conciertos de varias partes del mundo. A la edad de 17 años, siendo la concursante más joven, ganó el Primer Lugar en el Concurso Internacional de Guitarra de Paracho, Michoacán. Es Directora de Community Outreach and Student Affairs del Festival Boston Guitar y Directora Artística de la nueva iniciativa cultural interdisciplinaria Guitar and Friends, por la que fue galardonada con una beca especial de la Albert Augustine Foundation. Imparte clases en la prestigiosa Walnut Hill School y en el New England Conservatory, en Boston, donde reside desde el año 2001<sup>8</sup>.

Mariana Gómez Amezcua (nacida en Paracho), viene a dar nuevos bríos a la escena guitarrística nacional. Realizó sus estudios bajo la tutela del maestro Jaime Gómez. Ganadora en diversos concursos de guitarra (Paracho, Toluca, Chicago). En 2013 el H. Ayuntamiento de Paracho le otorgó el reconocimiento como “Mujer sobresaliente” en el ámbito de “Cultura y Arte” en el marco del Día Internacional de la Mujer. En septiembre de 2012, con apenas 23 años de edad, tuvo

---

<sup>6</sup>Mock, Jerry (1973), “Creative Guitar International: A new era of duoguitarist?”, [en línea] [http://creativeguitarinternational.com/CGI\\_VOL\\_1.html#](http://creativeguitarinternational.com/CGI_VOL_1.html#) (Recuperado el 6 de marzo de 2015).

<sup>7</sup>Para mayor información sobre esta intérprete consúltese: Corazón Otero “Biografía”, [en línea] <http://corazonotero.com/bio.html> (Recuperado el 12 de marzo de 2015).

<sup>8</sup>Menses, Zaira, “Themusician”, [en línea] <http://zairamenses.com/the-musician/> (Recuperado el 20 de marzo de 2015).

el cargo de Directora Artística de la XXXVIII edición del prestigioso Festival de Guitarra de Paracho<sup>9</sup>.

Existen otras intérpretes mexicanas sobresalientes, sin embargo, debido a la extensión de este texto, sólo proporcionamos una lista con sus nombres: Cecilia López Michelone, Consuelo Bolio, Dulce María Blando, Josefina Franco, Laura Pavón, Leticia Alba, Magali Alanís Quiroz, María Eugenia Ortega, Minerva Garibay, Verónica Bulnes<sup>10</sup>.

Cerramos este apartado mencionando a algunas compositoras mexicanas que tienen una amplia y reconocida trayectoria profesional y que han dedicado obras a este instrumento: Ana Lara<sup>11</sup>, Gabriela Ortiz<sup>12</sup>, Claudia Herrerías<sup>13</sup>, Leticia Armijo<sup>14</sup>, Marcela Rodríguez<sup>15</sup> y Lilia Vázquez Kuntze.

### **I Concurso Nacional de Mujeres Intérpretes de la Guitarra**

El número de concursos de guitarra en el contexto nacional se ha incrementado considerablemente en la última década y, aunque en las bases de las convocatorias no existe restricción alguna que impida la participación de mujeres, no hemos encontrado mayores referencias sobre concursantes femeninas; a excepción de Zaira Meneses y Mariana Gómez Amezcua, quienes resultaron laureadas en diversas categorías en el tradicional “Concurso Nacional de Guitarra de Paracho”.

En los últimos veinte años surgieron diversos eventos que promueven una participación más activa de la mujer en la música y la guitarra, como el Encuentro Internacional Iberoamericano de Mujeres en el Arte, donde algunas de sus organizadoras son guitarristas y compositoras que han

---

<sup>9</sup>La información biográfica referente a Mariana Gómez, fue tomada del currículum vitae que la intérprete le entregó al autor de este trabajo.

<sup>10</sup>La lista se realizó sobre la que aparece en: Estudio de arte guitarrístico, “Egresados”, [en línea] <http://www.estudiodearteguitarristico.com/nuestroestudio/egresados?tmpl=component&print=1> (Recuperado el 20 de marzo de 2015).

<sup>11</sup>Lara, Ana, “Catálogo completo”, [en línea] <http://www.analara.net> (Recuperado el 11 de marzo de 2015).

<sup>12</sup>Ortiz, Gabriela, “Instrumentos solos y música de cámara”, [en línea] <http://www.gabrielaortiz.com/spanish/index.htm> (Recuperado el 11 de marzo de 2015).

<sup>13</sup>INBA, Boletín Núm. 1711, [en línea] <http://www.bellasartes.gob.mx/index.php/2014-01-10-22-09-57/nov-2014/8442-1711-las-jornadas-inba-sacm-cinco-anos-de-alentar-las-creaciones-de-compositores-de-musica-mexicana-de-concierto> (Recuperado el 11 de marzo de 2015).

<sup>14</sup> Armijo, Leticia, “Musicóloga”, [en línea] <http://leticiarmijo.com/musicologa/> (Recuperado el 20 de marzo de 2015).

<sup>15</sup> Marcela Rodríguez, “Catálogo”, [en línea] <http://marcelarodriguezr.com/> (Recuperado el 11 de marzo de 2015).

dedicadas obras a este instrumento. El *Festival Guitarra y Mujer México 2004* realizado en el Centro Nacional de las Artes y el *Ciclo Guitarra Femenina* efectuado en 2005 y 2008 en la ciudad de México. En el ámbito internacional, iniciativas similares como el *VII Festival Internacional de Guitarra de Costa Rica*, el cual reunió a mujeres guitarristas de 11 países y el *Festival Guitarra y Mujer, en Paraguay*<sup>16</sup>.

Habiendo organizado el Festival Internacional de Guitarra de Sonora en diez ocasiones y al estar abordando como tema de estudio en mi tesis el reconocido Festival Hispanoamericano de Guitarra y su Diplomado Nacional, intuía que probablemente la falta de participación de mujeres en concursos recientes se debía, entre otros factores, a que no existía una categoría donde las mujeres compitieran contra ellas mismas, ni mucho menos, un concurso planeado exclusivamente para mujeres guitarristas.

Por tanto, como experimento decidí organizar de manera paralela a la XI edición del Festival Internacional de Guitarra de Sonora, el I Concurso Nacional de Mujeres Intérpretes de la Guitarra a realizarse los días 19 y 20 de octubre de 2014 en Hermosillo, Sonora. La organización del concurso requirió una planeación cuidadosa en cuanto al tipo de repertorio, posibles miembros del jurado y el tipo de premios a otorgar; lo cual también conllevó una labor de convencimiento y explicación por parte del gestor hacia las posibles concursantes, sobre cómo se había adaptado este concurso dedicado exclusivamente a las mujeres. La fase eliminatoria se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de las Artes y la final, premiación y concierto de clausura tuvieron lugar en el Teatro Emiliana de Zubeldía de la Universidad de Sonora. La planeación cuidadosa de este evento resultó ser una experiencia positiva y aleccionadora ya que se contó con un jurado femenino y con la asistencia del 45% de las estudiantes de guitarra en México (según el censo no oficial recabado para la planeación de dicho evento). En los siguientes párrafos se describen algunas de las peculiaridades de esta competición.

Las bases de la convocatoria especificaron que:

1. Sólo podrían participar mujeres guitarristas mexicanas o con por lo menos dos años comprobables de residencia en el país.
2. El límite de edad superior fue 29 años y si era menor de edad tendría que asistir con los padres o tener su permiso por escrito.

---

<sup>16</sup> La información referente a los eventos señalados, fue tomada del currículum vitae que Consuelo Bolio le entregó al autor de este texto.

3. Dentro del repertorio obligatorio se incluyó una obra titulada *Vals 3, Natalia*<sup>17</sup>, del compositor venezolano Antonio Lauro, pieza dedicada a su hija del mismo nombre y quien radica en la ciudad donde se realizó el concurso: Hermosillo, Sonora; y que fue la invitada de honor del evento.

Otra cuestión bien meditada desde el punto de vista de la gestión fue el escoger el tipo de premio a otorgar a las tres ganadoras. Esos tres primeros lugares se llevaron la producción de un portafolio profesional que consistió en:

- a) La grabación de audio realizada con equipo profesional la noche del concierto de premiación.
- b) Una sesión fotográfica profesional en mismo lugar del evento, para obtener mayor realismo en las imágenes, a la cual antecedió una sesión de maquillaje, corte de cabello y peinado. Se debe comentar que las ganadoras en un inicio estaban un poco escépticas sobre si querían asistir a la sesión de imagen, al final lo hicieron y quedaron muy entusiasmadas con la experiencia que se vio reflejada positivamente en la sesión fotográfica.
- c) Considerando que se encuentran en un punto medio de su carrera, a las ganadoras se les otorgó un set de diversos tipos de cuerda en cuanto a marcas, calibres y cualidades. Al primer lugar se le dio doce juegos completos de cuerdas, al segundo ocho y al tercero cinco.
- d) Además, se les regaló un kit para el cuidado y mantenimiento de las uñas, elemento indispensable para producir un buen sonido en la guitarra indistintamente del género ya que los hombres también que preocuparse por este aspecto.
- e) Como regalo simbólico también recibieron una figura en forma de guitarra con las iniciales del concurso, hecha de palo fierro material característico de ciertas regiones de Sonora.
- f) De manera adicional se cubrió la totalidad del hospedaje y alimentos, más una parte del precio del boleto aéreo.

Todos estos premios los recibieron por igual las tres ganadoras. De manera particular y agregado a lo anterior, el primer lugar recibió una guitarra de concierto donada por el joven maestro constructor, Omar Estrada, con valor de \$25,000 pesos, construida específicamente para este evento. Así como la oportunidad de dar un concierto como invitada especial en el XII Festival Internacional de Guitarra de Sonora 2015 y II Concurso Nacional de Mujeres Intérpretes de la Guitarra.

De modo excepcional, el jurado del primer concurso, decidió otorgar una mención honorífica a una concursante que no obtuvo alguno de los tres premios señalados en la

---

<sup>17</sup> Es importante mencionar que ésta es una de las obras más conocidas de este compositor.

convocatoria, pero que su interpretación le valió dicha mención así como recibir los premios indicados desde el inciso a) hasta el e).

### **Datos sobre las participantes y jurados en el concurso**

Ganadoras: Primer premio, Alejandra Moreno (Estado de México). Segundo premio, Marcela González (Oaxaca). Tercer premio, Mariana Pérez Argueta (México, D.F.). Mención Honorífica, Alejandra Moreno (México, D.F.)

Maestras invitadas, jurados: Consuelo Bolio. Es catedrática de la Facultad de Música y del Centro de Iniciación Musical Infantil de la Universidad Veracruzana. Miembro fundador de la Orquesta de Guitarras de Xalapa, donde se ha desempeñado como directora asistente, solista y actualmente concertino<sup>18</sup>. Ha tocado como solista en diversos festivales en México y el extranjero entre los que destacan el Festival Guitarra y Mujer en Paraguay, el XI Encuentro Internacional de Guitarra Antonio Lauro en Venezuela, así como en el Festival Guitarra y Mujer en el CNA y en el Ciclo Guitarra Femenina en México, DF<sup>19</sup>.

Nadia Borislova, nacida en Moscú, Rusia, se naturalizó mexicana en 1995. Ha desarrollado una intensa actividad concertista, académica y como jurado en importantes foros de Europa y América. Su catálogo de alrededor de 60 obras ha sido publicada en diversos países. Ha sido solista en diversas orquestas nacionales. Directora artística del Festival Nacional de Guitarra en Puebla. Coordinadora del Concurso Nacional Infantil de Guitarra Los niños tocan tan-bien y Directora artística del Festival Internacional de Música para Niños en Puebla. Su producción discográfica consta de catorce CD. Es docente de la Escuela de Artes de la Universidad Autónoma de Puebla y en la UDLAP.

### **Discusión**

Producto de mi participación como maestro invitado en festivales y concursos en el circuito nacional y en algunos eventos de este tipo en el extranjero, pude percatarme de la baja participación de alumnas y guitarristas invitadas, aunado a mi propia investigación dentro de la Maestría en Artes en la UGTO, vi como un área de oportunidad la realización de un concurso nacional de guitarra exclusivo para mujeres. Para ello, tuve que realizar un censo virtual de un número aproximado de posibles participantes a quienes contacté de manera electrónica para hacerles saber de este evento.

---

<sup>18</sup>Con ella ha grabado tres CD y participado como solistas con diversas orquestas del país y en importantes salas de concierto del mundo.

<sup>19</sup>La información biográfica referente a Consuelo Bolio, se extrajo del currículum vitae que la intérprete le entregó al autor de este trabajo.

Mi entusiasmo inicial se topó con el miedo irreal por parte de las posibles participantes, quizá provocado por escepticismo a una actividad que nunca habían hecho dentro un entorno mayormente femenino. Esto me llevó a realizar una comunicación electrónica con aquellas participantes que se inscribieron pero que dudaban en asistir, para conocer sus motivos y para explicarles la naturaleza del evento.

Como parte de la logística del evento, la mañana de la primera etapa las participantes, jurados e invitada especial tuvieron oportunidad de compartir primeras impresiones en el trayecto al lugar debido a que la Universidad de Sonora proporcionó un vehículo adecuado para transportar cómodamente a veinte personas. Después del sorteo inicial, la eliminatoria y la deliberación transcurrieron sin contratiempos. Así mismo, al finalizar la primera etapa, las jurados y el organizador consideraron prudente brindar a las participantes y familiares palabras de reconocimiento a su esfuerzo y participación. El día de la prueba final, contamos con la presencia entre el público de la totalidad de participantes, hubieran o no pasado a la última fase<sup>20</sup>, lo que generó un ambiente de sana convivencia entre las asistentes. De acuerdo a la calidad de las interpretaciones, el jurado femenino calificó de manera objetiva a las cuatro finalistas.

A las cuatro de la tarde se realizó la sesión de imagen (maquillaje, corte de cabello y peinado), y posteriormente la sesión de fotografía en el escenario del Teatro Emiliana de Zubeldía. A las siete se efectuó la prueba de sonido y la ceremonia de premiación inició a las ocho en punto. El concierto que cerró la noche fue capturado en un archivo digital con equipo de audio y video profesional, el cual se le hizo llegar a las ganadoras. Por último, se tuvo la gentileza de invitar a todas las concursantes a convivir en una cena junto con las jurados e invitados especiales, realizado en un restaurante de comida típica sonorenses, actividad que permitió establecer lazos de amistad entre los asistentes.

Para algunas participantes, este concurso fue una experiencia muy positiva que acrecentó su confianza y les motivó a participar en otros concursos que no son exclusivos para mujeres pero que tampoco les impedían participar. Este tipo de retroalimentación nos impulsa a pensar en realizar este concurso de manera periódica y ya tengo agendada la segunda edición del concurso a realizarse de manera paralela con el XII Festival Internacional de Guitarra de Sonora.

---

<sup>20</sup> En los concursos con un participación mayoritaria de hombres, suele ocurrir que en la etapa final solo están los que fueron seleccionados pues aquellos eliminados generalmente deciden regresar a sus lugares de origen o aprovechar para visitar la ciudad.

### **Conclusión**

Este trabajo de investigación me ha permitido conocer la trayectoria artística de mujeres mexicanas, así como enterarme de iniciativas que promueven la activa participación de intérpretes, compositoras, investigadoras y gestoras en la actividad guitarrística nacional. El I Concurso Nacional de Mujeres Intérpretes de la Guitarra resultó ser un evento exitoso al tener en cuenta el número de participantes y los resultados positivos obtenidos. Producto de esta experiencia, en un futuro próximo intentaré establecer contacto con aquellas artistas que han desarrollado actividades sobresalientes en sus ámbitos profesionales para tratar de generar vínculos de trabajo, como la inclusión del repertorio de compositoras nacionales dentro de las obras requeridas para el II Concurso Nacional de Mujeres Intérpretes de la Guitarra, así como ofrecer premios más atractivos a las futuras ganadoras, intentando colaborar en el enriquecimiento de la vida guitarrística musical y en el desarrollo de la carrera profesional de las participantes.

### Bibliografía

- Armijo, Leticia, “Musicóloga”, [en línea] <http://leticiarmijo.com/musicologa/> (recuperado el 20 de marzo de 2015).
- Bitra, Yael, (2013), “La buena educación, la finura y el talento. Música doméstica en las primeras décadas del México independiente”, en *La música en los siglos XIX y XX*, México, D.F., CONACULTA.
- Estudio de arte guitarrístico, “Egresados”, [en línea] <http://www.estudiodearteguitarristico.com/nuestroestudio/egresados?tmpl=component&print=1> (Recuperado el 20 de marzo de 2015).
- INBA, Boletín Núm. 1711: “Las Jornadas INBA-SACM, cinco años de alentar las creaciones de compositores de música mexicana de concierto” [en línea] <http://www.bellasartes.gob.mx/index.php/2014-01-10-22-09-57/nov-2014/8442-1711-las-jornadas-inba-sacm-cinco-anos-de-alentar-las-creaciones-de-compositores-de-musica-mexicana-de-concierto> (Recuperado el 11 de marzo de 2015).
- Lara, Ana, “Catálogo completo”, [en línea] <http://www.analara.net> (Recuperado el 11 de marzo de 2015).
- Meneses, Zaira, “Themusician”, [en línea] <http://zairameneses.com/the-musician/> (Recuperado el 20 de marzo de 2015).
- Mock, Jerry (1973), “Creative Guitar International: A new era of duoguitarist?”, [en línea] [http://creativeguitarinternational.com/CGI\\_VOL\\_1.html#](http://creativeguitarinternational.com/CGI_VOL_1.html#) (Recuperado el 6 de marzo de 2015).
- Ortiz, Gabriela, “Instrumentos solos y música de cámara” [en línea] <http://www.gabrielaortiz.com/spanish/index.htm> (Recuperado el 11 de marzo de 2015).
- Otero, Corazón, “Biografía”, [en línea] <http://corazonotero.com/bio.html> (Recuperado el 12 de marzo de 2015).
- Rodríguez, Marcela, “Catálogo”, [en línea] <http://marcelarodriguezr.com/> (Recuperado el 11 de marzo de 2015).



# NOVENA PARTE

## Medios de comunicación



## **El discurso de la violencia hacia las mujeres en la prensa escrita: Análisis del periódico *La Jornada***

*Xochitl Celaya Enríquez*

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

La desigualdad entre mujeres y hombres en el acceso a derechos fundamentales se ha cobijado en los medios de comunicación debido a que a través de ellos se representan estereotipos que promueven paradigmas que no siempre están encaminados al respeto de la otredad, sin embargo, éstos pueden servir de puente para una transformación ideológica positiva en la sociedad.

Ante la falta de participación de las mujeres en las diferentes esferas públicas y la constante violación a sus derechos fundamentales surgieron distintos movimientos de mujeres que buscaban expresarse y ser escuchadas, por ello, utilizaron como principal estrategia posicionarse en lugares que históricamente habían sido de los varones con la finalidad de que sus opiniones comenzaran a ser tomadas en cuenta, por ejemplo, en el ámbito comunicativo, las mujeres aspiraron a acceder al derecho a la información, el cual, les había sido negado debido a la falta de familiaridad con la literatura feminista y la consecuente confusión sobre lo que en realidad pretende este movimiento<sup>1</sup>.

En este campo, las mujeres se han preguntado sobre el papel que han jugado dentro de los espacios mediáticos, no solo en términos de representación sino también en la presencia de ellas como productoras y receptoras de mensajes.

Si bien los resultados de dichas investigaciones arrojaron que existe una baja participación de mujeres en estas áreas, también permiten conocer el porqué de este fenómeno, por ello, de ésta marcada inequidad han surgido movimientos de mujeres quienes, desde la academia y la sociedad civil, han marcado la pauta para la elaboración de nuevas estrategias de comunicación dirigidas a hacer de ésta un derecho que se garantice para este sector<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Aimée Vega Montiel (2012), *Comunicación y derechos humanos*, p.73

<sup>2</sup> Josefina Hernández Téllez en Vega Montiel, Aimée, coord. (2009), *La comunicación en México: una agenda de investigación*, p. 214

Con el fin de entender el comportamiento de los medios de comunicación frente a los sucesos cotidianos, se han desarrollado muchas investigaciones para comprender los discursos emitidos en estos. Es por ello que conocer las bases en las que se fundamentan los estudios de género en comunicación permite ubicarnos desde qué posición podemos comenzar a trabajar en un análisis más profundo de los contenidos que se presentan a una audiencia determinada. Para ello es necesario hacer una investigación especializada, y conocer el contexto en el que se desarrolla el proceso comunicativo con relación a los estudios de género con el objetivo de proporcionar a las y los lectores herramientas para comprender la importancia de establecer nuevos cuestionamientos relacionados con la violencia hacia las mujeres y los medios de comunicación.

### **Importancia del Análisis Crítico del Discurso en los medios de comunicación**

Los discursos emitidos a través de la prensa escrita permiten ser generadores de opinión sobre la violencia de género ya que proporciona a las y los lectores nuevas formas de interpretación de este fenómeno, por ello, al ser un medio de comunicación relevante para la sociedad mexicana, debe estar encaminado a informar con perspectiva de género para evitar que dentro de sus discursos se justifique o promueva la violencia hacia las mujeres.

En este sentido, la prensa escrita está obligada a ceñirse a las políticas de equidad de género existentes con la finalidad de que ésta contribuya al cambio de paradigmas que han relegado a las mujeres en las diferentes esferas sociales a través de la historia; por ello, es indispensable hacer una evaluación para conocer si se han adoptado los marcos legales propuestos en materia de género y medios de comunicación en la prensa escrita y con ello identificar hasta qué punto han servido leyes como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)<sup>3</sup>, en cuyo contenido se brindan pautas específicas a los medios de comunicación para que generen opinión pública que contribuya a la eliminación de cualquier forma de violencia hacia las mujeres.

---

<sup>3</sup> Entró en vigor el 1° de febrero del 2007, en ella se especificaron una serie de recomendaciones a instituciones públicas y privadas para que, los contenidos producidos en los diferentes medios de comunicación del país, estén encaminados a dar prioridad al respeto de los derechos humanos de las mujeres.

Con una investigación cualitativa, basada en la teoría del Análisis Crítico del Discurso, propuesta por Teun Van Dijk, se hace un análisis de la aplicación de la Ley en el periódico *La Jornada*, con el objetivo de conocer cómo este medio ha adoptado la legislación dentro de sus políticas editoriales.

Este tipo de análisis ha constituido un punto clave en los estudios de género y comunicación. Ello ha obedecido al poder que se reconoce a dicha institución mediática de construir y colocar algunos de los temas centrales de la agenda política, además de ser el medio sobre el que más credibilidad existe en términos de asunción de responsabilidad social.<sup>4</sup>

Este tipo de estudios permiten dar cuenta de la importancia que ha tenido la prensa en la visibilidad social de procesos como la discriminación y la violencia contra las mujeres, aunque éste no haya sido el propósito inicial de los diarios.<sup>5</sup>

Todas las publicaciones periodísticas han expresado y difundido la vida, obra, ideas y problemática de la sociedad según el área geográfica donde se originan.

El compromiso que muchas veces tienen los periódicos con diversas instancias gubernamentales no permite que se aborde la noticia con información de otras fuentes, por lo que el trabajo se limita a reproducir el boletín informativo de las organizaciones gubernamentales.<sup>6</sup>

Los estudios sobre mujeres y comunicación es un campo restringido tanto en los estudios de género como en la investigación en comunicación. Por ello, en los análisis que se han realizado permanece la heterogeneidad de los enfoques teóricos aunque existe una clara conciencia de que los medios reproducen valores sexistas y patriarcales.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> Josefina Hernández Téllez (2009), *op. Cit.*, pp. 227-228.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 228

<sup>6</sup> Sofía González Valdez en Vega Montiel, Aimée, coord. (2009) *La comunicación en México: una agenda de investigación*, p.103

<sup>7</sup> Irene García (1993), *Los estudios de género en comunicación*, p. 1

### **Medio a estudiar. La Jornada**

Es un periódico con sede en la Ciudad de México, de esta manera le da amplia cobertura a los sucesos que ocurren en la capital y sin duda es generador de opinión pública. Históricamente se ha considerado un periódico que ofrece un enfoque contestatario, además se ha caracterizado por ser susceptible a dar cuenta de la incongruencia entre las leyes y el Estado.

De acuerdo con el Estudio General de Medios, realizado por la empresa Ipsos Bimsa, el número de lectores del periódico *La Jornada*, entre enero de 2012 a junio del 2013, fue de 140 mil, posicionándose como el segundo periódico más leído en el país; concentrando 17 por ciento de la lectoría de los principales diarios de circulación nacional, y manteniéndose como una segunda opción de lectura con 29.9 por ciento de los consumidores en el país.

### **Especificaciones de la muestra**

Dentro del periódico se analizarán los meses de marzo y noviembre del 2013. En el primer mes se tiene como referente el día 8 de marzo en el cual se celebra el Día Internacional de la Mujer, en el cual se conmemora la lucha de las mujeres por una equidad de género en el mundo.

En este mes, los medios tienen la obligación de hablar sobre este tema. Con anterioridad he realizado un pequeño diagnóstico en el cual observé que las noticias de género tienen un espacio recurrente cerca de la fecha de conmemoración.

El segundo mes, con motivo del 25 de noviembre, es esencial para la investigación, ya que en esta fecha se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de todas las formas de Violencia contra la Mujer. Al igual que el mes de marzo, se observa un registro frecuente del objeto de estudio.

### **La implementación del Análisis Crítico del Discurso**

El Análisis del Discurso se utilizó para denotar una nueva disciplina que estudia el texto y el habla o usos de la lengua desde todas las perspectivas posibles, es decir, expresa un

enfoque teórico y metodológico que analiza específicamente discursos, textos, mensajes, habla o la conversación, de esta forma, el análisis del discurso consiste en producir descripciones explícitas y sistémicas de unidades del uso del lenguaje al que hemos denominado discurso<sup>8</sup>.

El discurso, además de describir las estructuras textuales, estudia una forma de interacción, es decir, un análisis del discurso supone una intención del texto y el contexto en el sentido de que el uso de un discurso, en una situación social es al mismo tiempo un acto social<sup>9</sup>.

Mediante su análisis se pretende saber cómo influyen los procesos cognitivos, específicamente sobre la producción y el entendimiento de las estructuras del discurso teniendo en cuenta que estos influyen y son influidos por la situación social, en este sentido Van Dijk considera que las notas periodísticas se nutren de apodos o eufemismos dentro de sus encabezados, esto permite el desarrollo de diversos estereotipos que le dan sentido al discurso.

### **Análisis de noticias**

El Análisis del Discurso se utilizó para denotar una nueva disciplina que estudia el texto y el habla o usos de la lengua desde todas las perspectivas posibles, es decir, expresa un enfoque teórico y metodológico que analiza específicamente discursos, textos, mensajes, habla o la conversación. De esta forma, el análisis del discurso consiste en producir descripciones explícitas y sistémicas de unidades del uso del lenguaje al que hemos denominado discurso<sup>10</sup>.

El discurso, además de describir las estructuras textuales, estudia una forma de interacción, es decir, un análisis del discurso supone una intención del texto y el contexto en el sentido de que el uso de un discurso, en una situación social, es al mismo tiempo un acto social<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> Teun A. Van Dijk (1990), *La noticia como discurso, comprensión, estructura y producción de la información*, p. 44

<sup>9</sup> Teun A. Van Dijk (1990), *op. cit.*, p. 52

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 44

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 52.

Una explicación del discurso periodístico, pues, exige tanto una descripción de las estructuras textuales de la noticia, como una descripción de los procesos de producción y recepción del discurso periodístico en situaciones comunicativas y contextos socioculturales.<sup>12</sup>

Esta investigación pretende mostrar el ejercicio del poder y control que se desarrolla a través del discurso y para identificar los estereotipos de las mujeres y la naturalización hacia este sector se utiliza el Análisis Crítico del Discurso debido a que tiene categorías como la retórica, texto, contexto, sintaxis, semántica, pragmática y estilo que permiten un análisis profundo de las noticias.

Para este artículo se analizó la nota publicada el 8 de marzo de 2014, en el periódico *La Jornada*. Se escogió esa noticia debido a que plantea un discurso oficial en el marco del Día Internacional de la Mujer. Dentro de la investigación se eligió el mes de marzo para el análisis porque es el mes en que la casa editorial publica más noticias relacionadas con mujeres que las de costumbre.

1. Título: Tiene la finalidad de presentar un resumen del texto, este se destaca mediante un tipo especial de letra. En el texto periodístico a analizar el título es: **“A las mexicanas las distingue su espíritu combativo: Peña”**. En este sentido opera como un discurso oficial del presidente en donde las mujeres mexicanas son calificadas como combativas. Al utilizar la retórica para el análisis del proceso de persuasión, el título resalta el verbo “combatir” como una cualidad que tienen (o deberían tener) las mujeres.

2. El subtítulo está planteado de la siguiente forma: **“Conmemoró el Día Internacional de la Mujer durante una visita a Mérida”**. El discurso tiene la dimensión contextual, en este sentido el ítem informativo se da en un marco internacional en donde se destacan las y los voceros oficiales del Estado, por ello las declaraciones de dirigentes son importantes porque permiten visibilizar (no siempre de forma adecuada) los temas más importantes relacionados con las mujeres.

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 53.

3. La sección determina el contexto social en que se desarrollan los temas relacionados con las mujeres (según el periódico). La nota que se analiza se ubica en: “Sociedad y Justicia”, lugar que en general da espacio a las voces de grupos vulnerables.

4. El género periodístico que se plantea en el texto a analizar es la “nota informativa”, esto implica que se pretende el abordaje de la información de una forma objetiva que elimina un lugar a cualquier opinión.

5. La fecha de la noticia es del sábado 8 de marzo de 2014 momento en que se hace pública. Dentro de la nota se aborda generalidades de todos los tipos y modalidades de violencia. La nota se enmarca en una fecha de reconocimiento mundial.

6. El acontecimiento principal aparece en el primer párrafo, el cual, marca la tendencia que llevará el resto de la nota, en el texto aparece como: “A **las mujeres mexicanas** las distingue su espíritu combativo, de incansables **luchadoras** para generar condiciones de **bienestar familiar**. Y lo hacen con empeño y dedicación, en espacios modestos las más de las veces y en total anonimato, afirmó el presidente Enrique Peña Nieto **al conmemorar** el Día Internacional de la Mujer”.

El contexto del párrafo está indicado por la frase “al conmemorar el Día Internacional de la Mujer”. La sintaxis describe las frases sustantivas que son utilizadas para estudiar formas complejas de las palabras, en este sentido, la composición “bienestar familiar” es un modelo que se utiliza para relacionar a las mujeres con la familia y tiende a persuadir sobre la lucha constante que deben hacer todos los días para cumplir un rol social que les permita mejorar su condición de vida.

7. La consecuencia otorga coherencia a los acontecimientos informativos y puede convertirse en el tema de más alto nivel. En el texto se refleja: “A petición del mandatario, Angélica Rivera improvisó un mensaje: “Se los puedo decir yo: **mi esposo cree en lo que somos capaces de hacer (...) somos seis mujeres en casa que le echamos montón**. Está muy preocupado en los apoyos a la mujer.

La semántica de la frase “Mi esposo cree que somos capaces”, seguida de “Somos seis mujeres en casa que le echamos montón” tiende a que las y los lectores reconozcan a



Angélica Rivera como una mujer empática que hace se identifica con otras mujeres. En su declaración “está muy preocupado por apoyar a las mujeres”, reafirma el significado de ayuda hacia este sector de la población.

8. El episodio Incluye antecedentes o una evaluación de los acontecimientos informativos, en esta nota aparece como: “Reunido con yucatecas, el mandatario tuvo uno de los llamados “diálogos interactivos”, donde básicamente **recibió agradecimientos por programas como Oportunidades, 65 y más, apoyos productivos y otros**”.

9. Las reacciones verbales permiten a las y los periodistas formular opiniones que no necesariamente son propias, sin embargo, pretenden ser objetivas ya que han sido realmente formuladas. Para plantear estas utilizan declaraciones directas o indirectas. En la nota a analizar aparece como: “mi esposa bien lo dijo: creo en la mujer, en su carácter, su decisión, su firmeza, en el espíritu combativo de lucha” de las mexicanas.

10. Los comentarios son las opiniones y las evaluaciones del periodista o del propio periódico, estos se dividen en dos evaluativos que son los acontecimientos informativos y los expectativos que formulan consecuencias políticas o de otro tipo. En el texto se plantea como: “A su vez, **Peña Nieto insistió en el compromiso** de su administración por dar a todos los programas y **en** todas las dependencias “**la llamada perspectiva de género**”. Al analizar la pragmática, que considera la forma en la que influye el contexto en la interpretación se observa que las declaraciones dadas se plantean para ser políticamente correcto, sin embargo al decir “la llamada perspectiva de género”, se asigna un significado de menor importancia que considera el medio puede cambiar.

### **Conclusiones**

A partir del Análisis Crítico del Discurso en las notas periodísticas se puede conocer a fondo cómo influyen los procesos cognitivos en la producción de noticias de tal forma que a partir de la situación social se generan estereotipos que naturalizan la violencia hacia las mujeres.

Las notas periodísticas se nutren de apodosos o eufemismos dentro de sus encabezados y permiten el desarrollo de diversos estereotipos que dan sentido al discurso.

Al ser la prensa escrita un medio relevante para la sociedad debe estar encaminado a informar con perspectiva de género, sin embargo, no se ha cumplido en su totalidad la aplicación de la ley que disminuya los contenidos que naturalicen la violencia hacia este sector.

Por tanto, es necesario hacer una evaluación constante de los diferentes medios de comunicación con la finalidad de que se evalúe el funcionamiento de éstos a partir de los marcos legales vigentes con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

### **Bibliografía**

García, Irene (1993), *Los estudios de género en comunicación*, México, El Colegio de México.

González Valdez, Sofía en Vega Montiel, Aimée, coord. (2009), *La comunicación en México: una agenda de investigación*, México, UNAM-UJAT- UABJ-AMIC.

Hernández Téllez, Josefina en Vega Montiel, Aimée, coord. (2009), *La comunicación en México: una agenda de investigación*, México, UNAM-UJAT- UABJ-AMIC.

La Jornada, 08/03/14

Teaun A. Van Dijk (1990), *La noticia como discurso, comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paídos comunicación.

Vega Montiel, Aimée (2012), *Comunicación y Derechos Humanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y Asociación Internacional de Estudios en Comunicación Social.

## **La televisión mexicana: la enajenación de la figura femenina**

*Arelly Carrera Brena*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Nuestra dignidad ha sido despedazada por medios que hacen uso de nuestros cuerpos, que los distorsionan: que nos transforman en objetos, en bienes de consumo vendible.  
KamlaBhasin, feminista hindú

Al colocar en el buscador más famoso de la red (Google) la palabra “mujeres” los resultados obtenidos fueron cuatro: mujeres en Puebla (por la ubicación del portátil), mujeres en traje de baño, mujeres en la playa, mujeres en poca ropa.

Pareciera ser que sigue vigente el imaginario de la belleza como la única característica importante en una mujer. Lamentablemente, se observa este pensamiento retrógrada en diversos sectores en los que son partícipes las mujeres como el profesional, educativo, laboral, entre otros, que pese al intento de erradicar mediante una toma de conciencia y actividades que lleven a un equidad de género, no se ha logrado un verdadero cambio.

Un ejemplo claro de esta situación la encontramos en el aspecto laboral. A través del tiempo, el ser humano ha creado una diversidad de formas para subsistir en la sociedad que ha construido. Pero sólo algunos trabajos específicos son dirigidos al sexo masculino. Sin embargo, años recientes (y no tan recientes) las mujeres han comenzado a participar, desarrollar e inclusive mejorar estas actividades destinadas al “sexo fuerte”.

Claro ejemplo de esto es la televisión, pues desde su invención, es uno de los medios en donde nos enteramos de información que nos afecta de mayor o menor grado. Pero su contenido no es exclusivo de este tipo de datos, por lo tanto podemos encontrar espacios donde se abordan temas de diversas índoles, al igual de programas que sirven como entretenimiento. Por lo anterior, tiene la responsabilidad de construir conocimientos y difundir contenidos significativos a los/las televidentes que sintonizan diariamente sus transmisiones. Sin embargo, esto no se lleva a cabo, pues diversos

programas de mala calidad llegan a fomentar anti-valores y, a la par, denigran a quienes realizan o colaboran con dichas emisiones. Entre ellos y quizá el sector más afectado es el de las mujeres.

### **Panorama general**

La figura de la mujer se denigra, ridiculiza, enajena y al mismo tiempo, no logra participar ni liderar programas con gran importancia, y si esto sucede, su presencia sólo es una parte mínima en un mundo tan grande como es el de los medios informativos y de entretenimiento. Este fenómeno se reproduce a lo largo del mundo.

Al sector femenino lo destierran a programas dedicados a labores que se realizan en el hogar, reproduciendo la imagen de sumisión que viven miles de mujeres en diversos países y que se mantiene estática a lo largo de mucho tiempo. En consecuencia, no resulta raro ver a conductoras encabezando programas como los famosos tutoriales de cocina.

Uno de los espacios en donde encontramos a la figura femenina es en los programas de espectáculos, donde sólo exhiben la vida privada de los pseudo-artistas que colaboran en la misma compañía. Vocera de “chismes” y presentadora de productos de belleza, la mujer se minimiza a un espacio en el que no logra desarrollar sus habilidades, por lo tanto no la toman en cuenta para opinar en temas con verdadero interés o de gran impacto, porque la característica principal de dichos programas, será la de mostrar conductora y actrices poseedoras de gran belleza con el objeto de atrapar la mirada del otro sexo, y a su vez, ser un modelo a seguir para el resto de las mujeres.

Sonrisas perfectas, cabellos hermosos y vestimentas que resalten su cuerpo, la mujer más allá de tener una presencia participativa, se convierte sólo en un objeto pasivo digno de admirar y un medio para elevar el famosísimo “rating”. Pese a que se encuentre en noticieros, por ejemplo, continuamente está ubicada a lado del conductor principal (siempre del sexo opuesto) pero sólo para mencionar noticias irrelevantes y con lapsos de tiempo escaso; aunque esté a lado de los conductores pareciera que se encuentra por debajo de estos.

La realidad que se presenta a nivel mundial es desconcertante. Según los últimos datos recogidos en 2012 por la *Fundación Internacional de Mujeres Periodistas* a través de

un estudio, que se ha completado en 522 medios de 59 países de los 5 continentes afectando a 170.000 trabajadores/as, las mujeres figuran en un 35% en las empresas pero sólo ocupan el 27% de los cargos directivos. (Bolinches, 2012)

La realidad a la que se enfrentan cientos de mujeres preparadas académicamente para realizar este tipo de trabajo se vuelve asombrosa, porque los datos anteriores demuestran que aún en países catalogados como de primer mundo, los cuales fomentan un ambiente de tolerancia e igualdad, se siguen quedando atrás en temas de equidad de género dentro del sector de las comunicaciones.

### **Las telenovelas, tela de donde cortar**

En México, dos empresas son las que lideran el mercado de las telecomunicaciones (Televisa y TV Azteca) y en ambos se transmiten diversos programas. La encuesta nacional de prácticas y consumo culturales levantada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), en agosto de 2010, arrojó estos resultados: el 90 % de los entrevistados acostumbra ver televisión.

Actualmente los números que mostró el CONACULTA hace 5 años mantienen ese rango, esto refleja que la gran mayoría de la población sintoniza diariamente programas que van desde telenovelas en donde la protagonista se victimiza, pasando por las noticias dirigidas por el sexo masculino y encontrándonos con una variedad de shows en donde el cuerpo femenino es objeto de burlas.

El Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación y el Derecho a la Información de las mujeres realizó un estudio en donde se monitorearon las escenas de la telenovela “Fuego en la Sangre” , protagonizada por Adela Noriega y Eduardo Yáñez y transmitida en el 2008 por canal 2 de Televisa, de lunes a viernes en horario estelar de 21:30 a 22:30 horas arrojando los siguientes resultados: se presentan escenas en las que se reproduce el machismo y un alto índice de violencia contra las mujeres, especialmente de corte psico-emocional, en la cual la mujer es vulnerable debido a sus sentimientos, es decir, el amor (Caballero, 2008).

Ofelia Aguilar, integrante del organismo, declaró a *La Jornada*:

En esta telenovela se transmite una concepción idealizada del amor, de forma conservadora y tradicionalista, pero también una imagen de la mujer que se va a los extremos, desde la más dócil y sufrida hasta la vengativa, ambiciosa; sin embargo cualquiera de estos extremos las ponen en desventaja, además de que se presenta el machismo y violencia como algo natural. (Caballero, 2008)

El consejo logró emitir una recomendación al grupo TELEVISA (quien transmite dicha telenovela), donde eliminara este tipo de situaciones. No obstante, la televisora argumentó que por el alto índice de rating, le era imposible modificar los contenidos.

Han pasado varios años desde este estudio y las cosas no han cambiado mucho. A continuación mostraremos dos ejemplos de telenovelas que se transmiten actualmente en el canal 5 de la empresa TELEVISA<sup>1</sup>

<b>TELENOVELA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Muchacha italiana viene a casarse Lunes a viernes 4:10 de la tarde Canal de las Estrellas	Fiorella Bianchi es una joven italiana de 23 años, huérfana de madre, que cuida y mantiene a su hermana menor, Gianna, de 17 años, que tiene una condición cardíaca y a su padre, Mario, aquejado de neumonía. Cuando éste muere, un amigo de él, un importante restaurantero italiano vecindado en México, Vittorio, Dragone le propone matrimonio a Fiorella y promete hacerse cargo de los gastos médicos de su hermana. Como es bastante mayor que la muchacha, Vittorio le envía una foto de cuando era joven y Fiorella empujada por las necesidades y la ilusión de casarse con un hombre bueno, acepta.
Yo no creo en los hombres Lunes a viernes 6:15 de la tarde Canal de las Estrellas.	María Dolores es una hermosa joven de bajos recursos y de nobles sentimiento, pero también es una mujer que lucha y con la fortaleza para salir adelante ante las adversidades. Tiene un gran talento para confeccionar vestidos de alta costura que heredó de su madre Esperanza. Cuando su padre es asesinado trágicamente en un asalto, conoce a Maximiliano Bustamante, un bogado atractivo y honesto que se ofrece a ayudarla. Aunque hay una fuerte atracción entre ellos, ambos tienen compromisos sentimentales.

<sup>1</sup> Las sinopsis fueron extraídas de [www.television.televisa.com](http://www.television.televisa.com)

En ambos casos encontramos a la mujer como protagonista de las telenovelas, sin embargo, basta con leer el título del primer ejemplo para darnos cuenta de la posición en la que estará a través de la trama. El matrimonio se presenta como la única vía para poder salir de una situación precaria y sin posibilidad de éxito. El complejo de “cenicienta” sigue siendo la fuente de éxito para estos programas. Estas actrices que encarnan a mujeres de un

mundo de fantasía, muestran que su propósito principal será el de encontrar al “hombre ideal” y sus expectativas se reducen en hallar “el verdadero amor”, dejando a un lado la superación de su vida académica, laboral, etc. Al mismo tiempo encontramos el fomento a la violencia contra la mujer, en donde ella puede soportar cualquier situación, siempre haciéndolo en silencio.

Lamentablemente, estos programas son poseedores de una gran audiencia. El horario en el que se transmiten (rango de 4 a 7 de la tarde) resulta un factor importante porque la mayor parte de mexicanos y mexicanas acostumbran a comer en ese lapso de tiempo o descansar de una jornada laboral en consecuencia, se reúnen cientos de familias que normalmente sintonizan la televisión. Al mostrar una realidad utópica en donde situaciones extraordinarias son posibles, los y las televidentes observan la enajenación de la mujer, sin poder percatarse de esta.

Otro ejemplo que tenemos es el del programa “Hoy” emitido de lunes a viernes de 9 de la mañana hasta las 12 de la tarde.

El programa lo dirige Juan José Origel en compañía de Shanik Berman, Claudia de Icaza y Jorge Ugalde. Dicha emisión consta de diferentes secciones, en donde la mayoría está dirigida por mujeres, ejemplo de estos: Horóscopos por Mizada Mohamed, resumen de las telenovelas presentado por las conductoras, la sección belleza por Andrea Legarreta, tips de cocina orgánica con Dominika Paleta y tips holísticos con Pita Ojeda.

Las secciones están dirigidas a un público que se dedique a las labores del hogar, o sea, a las mujeres. Por ello, quienes dirigen estos medios colocan a una figura femenina como presentadora de estos espacios con la finalidad de identificarse con las televidentes, reafirmando el estereotipo de que una mujer debe estar en la casa, atendiendo las necesidades familiares. También podemos resaltar en dicha emisión que los conductores principales son varones, y esto no sólo sucede aquí, porque el mismo factor se repite en los noticieros y/o diferentes programas de entretenimiento.

En el estudio presentado por parte de investigadores del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de diputados, titulado “La violencia contra las Mujeres en Medios Electrónicos e Impresos”, aseguró que:

No existen sanciones para los medios que incluyan en sus contenidos escenas violentas o estereotipadas, ni lineamientos que obliguen a la promoción de los derechos humanos de mujeres y niñas. Apenas algunas disposiciones relacionadas con ese tema en diversos ordenamientos pero son francamente poco respetadas (Sandoval, 2012).

También informó la existencia de once iniciativas presentadas por los diputados para la eliminación de este tipo de contenidos dentro de los diversos medios de comunicación, de las cuales sólo se aprobaron dos, una fue desechada y ocho se encuentran en la congeladora legislativa.

Por último, los investigadores del estudio concluyeron la falta de disposiciones para erradicar la violencia en los diversos medios de comunicación que se encuentran en México.

### **Conclusión**

Diversos estudios se han realizado para visibilizar la enajenación en la que se encuentra la figura femenina en los medios de comunicación, caso específico la televisión. A la par de esto, cientos de personas luchan para erradicar este mal que sólo genera una atmósfera de hostilidad ante la minoría más grande del mundo.

Hay que recordar que los medios de comunicaciones son generadores de representaciones sociales, por la tanto, si se sigue manteniendo la imagen de la mujer como un ser sumiso y dócil, capaz de aceptar cualquier arbitrariedad, los patrones de seguirán reproduciendo en la realidad. En consecuencia, encontraremos más casos de violencia hacia la mujer, sumisión en diversas áreas en las que se desenvuelva, entre otros muchos obstáculos.

En cuanto continúen las transmisiones de estos programas que fomenten una idea errónea y machista de la mujer, se siga presentado la falta de perspectiva de género en los diferentes espacios de entretenimiento que se transmiten a diario y persista una



invisibilización en la emisión de información importante, poco se podrá avanzar en equidad de género, ya que la población seguirá pasiva ante la emisión de este contenido y seguirá siendo permisiva en situaciones que desdeñen a la mujer.

La lucha por una equidad de género continúa por diversos sectores, cada vez más mujeres y hombres se unen para hacer que esta situación cambie, pero el Estado también debe participar creando medidas que paren dichas situaciones pues así se tendrán sanciones que logren cambiar aquellos contenidos sexistas que vemos diariamente.

Y que dentro de un futuro no se vuelva a decir a ninguna mujer, aquel refrán que alguna vez le dijeron a la gran escritora mexicana, Rosario Castellanos, “Mujer que sabe latín, no tiene marido ni obtiene buen fin”.

### **Bibliografía**

#### Sitios de Internet

CONACULTA (2010), “Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumo culturales”, [En línea] [http://www.conaculta.gob.mx/recursos/banners/ENCUESTA\\_NACIONAL.pdf](http://www.conaculta.gob.mx/recursos/banners/ENCUESTA_NACIONAL.pdf) (Recuperado el 10 de enero de 2015)

Emilia Bolinches (2012), “Todavía las noticias se escriben con la o”, [En línea] <http://www.amecopress.net/spip.php?article9126> (Recuperado el 21 de noviembre de 2014)

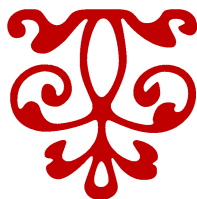
#### Periódicos

Francisco Sandoval (2012, 10 de marzo). “Los medios de comunicación en México, discriminan a las mujeres: Estudio”. Animal Político [En línea] <http://www.animalpolitico.com/2012/03/los-medios-de-comunicacion-en-mexico-discriminan-a-las-mujeres-estudio-legislativo/> (Recuperado el 28 de noviembre de 2014).

Jorge Caballero (2008, 28 de agosto). “Fuego en la sangre promueva la violencia contra las mujeres”. La Jornada [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2008/08/28/index.php?section=espectaculos&article=a12n1esp> (Recuperado el 28 de noviembre de 2014).

# DÉCIMA PARTE

## Política



## **A merced del azar. La personificación femenina**

*Antonio González Barroso*

*Norma Gutiérrez Hernández*

*María del Refugio Magallanes Delgado*

Universidad Autónoma de Zacatecas

La presente ponencia expone la apreciación que del azar tiene el escritor y filósofo político florentino Nicolás Maquiavelo (1469-1527) en su libro *El príncipe*, obra escrita en 1513 y publicada póstumamente en 1532, cinco años después de su muerte. En dicho opúsculo manifiesta la presencia de aquél en los asuntos humanos, nombrándolo también como suerte, fortuna, ocasión (oportunidad), accidente, circunstancias.

Es importante señalar que Maquiavelo es un hombre renacentista, por lo que siente una especial atracción por el pasado antiguo grecolatino, lo que lo lleva a aseverar “no he encontrado entre lo poco que poseo nada que me sea más caro o que tanto estime como el conocimiento de las acciones de los hombres, adquirido gracias a una larga experiencia de las cosas modernas y a un incesante estudio de las antiguas.”<sup>1</sup> Asimismo, reconoce su experiencia política, la cual adquiere como agente diplomático de la cancillería florentina durante catorce años (1498-1512).

El saber sobre el pasado lo obtiene por medio del estudio de historiadores antiguos, pero es un acercamiento ciceroniano, la historia asumida como “maestra de la vida”: “[...]extraer aquella utilidad por la que debe buscarse el conocimiento de la historia”<sup>2</sup> y “[...]los ejemplos de que está llena la Historia.”<sup>3</sup> No olvidar, además, que Maquiavelo escribe *Historia de Florencia*, obra que lo sitúa como uno de los más grandes representantes de la historiografía renacentista.

---

<sup>1</sup> “Nicolás Maquiavelo al magnífico Lorenzo de Médicis” en Nicolás Maquiavelo (2008), *El príncipe*, p. LVII. Se hace la aclaración que la edición que acabo de mencionar cuenta con dos errores: señala que la primera edición se publicó en Florencia en 1513, siendo que la fecha corresponde al manuscrito, y dice que es la 25ª edición en la colección Sepan cuantos, pero debería ser reimpresión.

<sup>2</sup> Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, p. 29.

<sup>3</sup> Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, p. 54.

Este conocimiento del pasado, sobre todo de la antigüedad clásica, lo pone en contacto con la Fortuna, palabra latina que designa, en la mitología romana, a la diosa de la buena y la mala suerte, cuyos atributos corresponden con los de la diosa griega *Tyché*, quien rige la suerte o la prosperidad de una comunidad. Desde un punto de vista estricto, la fortuna se opone al destino, ya que éste implica un futuro preestablecido y aquélla es veleidosa, mudable.

Uno podría pensar que Maquiavelo se prejuicia de la existencia de la Fortuna por sus lecturas, pero al decir de él mismo que la experiencia también le ha llevado a mantener tales consideraciones sobre el gobernante y los gobernados, entonces adquiere conciencia que en la política no todo se debe a la decisión humana ni al condicionamiento o propensión natural, sino que hay un dejo<sup>4</sup> de aleatoriedad y que juega un papel importante en la conclusión de las acciones.

Sobre el papel del azar en la obra de Maquiavelo, el historiador José Luis Romero afirma: “La Fortuna se configura en Maquiavelo con una personalidad imprecisa. A veces parece el mero azar y a veces es una especie de inteligencia directora, cuyos designios se ocultan al hombre.”<sup>5</sup>

A continuación se muestra la posición que al respecto manifiesta el mismo Maquiavelo a lo largo de su opúsculo, que compuesto de veintiséis capítulos, habla del azar en quince de ellos; en más de la mitad.

Maquiavelo, desde la primera página de *El príncipe*, en la dedicatoria a Lorenzo de Médicis (1492-1519), nieto homónimo de el Magnífico (1449-1492), hace alusión a aquello que escapa a la necesidad natural y a la voluntad humana: “Y si Vuestra Magnificencia, desde la cúspide de su altura, vuelve alguna vez la vista hacia este llano, comprenderá cuán inmerecidamente soportó una grande malignidad de la *suerte*”<sup>6</sup>; refiriéndose al pueblo de Florencia.

---

<sup>4</sup> Entiéndase como placer o disgusto que queda después de una acción.

<sup>5</sup> José Luis Romero, *Maquiavelo historiador*, pp. 81-82.

<sup>6</sup> “Nicolás Maquiavelo al magnífico Lorenzo de Médicis” en Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, p. LVII (las cursivas son mías). Irónicamente, Maquiavelo escribe *El príncipe* mientras está exiliado en San Casciano (su pueblo natal al sur de Florencia) acusado de conspirar contra los Médicis.

En el capítulo I, al hacer alusión a los Estados, sean repúblicas o principados, dice que “se adquieren por las armas propias o por las ajenas (ejércitos extranjeros o mercenarios), por la *suerte* o por la virtud (talento, capacidad, valor).”<sup>7</sup>

En el capítulo III, habla que “cuando se adquieren Estados en una provincia con idioma, costumbres y organización diferentes, surgen entonces las dificultades y se hace precisa mucha *suerte* y mucha habilidad para conservarlos”.<sup>8</sup>

En el capítulo VI, dice:

Y dado que el hecho de que un hombre se convierta de la nada en príncipe presupone necesariamente talento o *suerte*, es de creer que una u otra de estas dos cosas allana, en parte, muchas dificultades. Sin embargo, el que menos ha confiado en el *azar* es siempre el que más tiempo se ha conservado en su conquista [...] Pero quiero referirme a aquellos que no se convirtieron en príncipes por el *azar*, sino por sus virtudes[...] Y si nos detenemos a estudiar su vida y sus obras, descubriremos que no deben a la *fortuna* sino el haberles proporcionado la *ocasión* propicia, que fue el material al que ellos dieron la forma conveniente. Verdad es que, sin esa *ocasión*, sus méritos de nada hubieran valido; pero también es cierto que, sin sus méritos, era inútil que la *ocasión* se presentara. [...] Por lo tanto, estas *ocasiones* permitieron que estos hombres realizaran felizmente sus designios, y, por otro lado, sus méritos permitieron que las *ocasiones* rindieran provecho, con lo cual llenaron de gloria y de dicha a sus patrias.  
[...]

Es el de Hierón de Siracusa, que de simple ciudadano llegó a ser príncipe sin tener otra deuda con el *azar* que la *ocasión*; pues los siracusanos, oprimidos, lo nombraron su capitán, y fue entonces cuando hizo méritos suficientes para que lo eligieran príncipe.<sup>9</sup>

En el capítulo VII, asevera:

Los que sólo por la suerte se convierten en príncipes poco esfuerzo necesitan para llegar a serlo, pero no se mantienen sino con muchísimo[...] Estos príncipes no se sostienen sino por la voluntad y la fortuna –cosas ambas mudables e inseguras– de quienes los elevaron[...] salvo que quienes se han convertido en forma tan súbita en príncipes se pongan a la altura de lo que la fortuna ha depositado en sus manos, y sepan prepararse inmediatamente para conservarlo, y echen los cimientos que cualquier otro echa antes de llegar al principado.

Acerca de estos dos modos de llegar a ser príncipe –por méritos o por *suerte*–, quiero citar dos ejemplos que perduran en nuestra memoria: el de Francisco Sforza y el de César Borgia. Francisco, con los medios que correspondían y con un gran talento de la nada se convirtió en duque de Milán, y conservó con poca fatiga lo que con mil afanes había conquistado. En el campo opuesto, César Borgia, llamado duque Valentino por el vulgo, adquirió el Estado con la *fortuna* de su padre, y con la de éste lo perdió, a pesar de haber

---

<sup>7</sup> Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, p. 3 (los paréntesis y las cursivas son nuestras).

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 5 (las cursivas son nuestras).

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 14 y 15 (las cursivas son nuestras).

empleado todos los medios imaginables y de haber hecho todo lo que un hombre prudente y hábil debe hacer para arraigar en un Estado que se ha obtenido con armas y con apoyo ajenos[...]. Si se examinan los progresos del duque, se verá que ya había echado las bases para su futura grandeza; y creo que no es superfluo hablar de ello, porque no sabría qué mejores consejos dar a un príncipe nuevo que el ejemplo de las medidas tomadas por él. Que si no le dieron el resultado apetecido, no fue por culpa suya, sino producto de un extraordinario y extremado rigor de la *suerte*.

[...]

Si hubiese logrado esto<sup>10</sup> (aunque fuera el mismo año de la muerte de Alejandro<sup>11</sup>), habría adquirido tanto poder y tanta autoridad, que se hubiera sostenido por sí solo, y no habría dependido más de la *fortuna* ni de las fuerzas ajenas, sino de su poder y de sus méritos.

[...]

No puedo, pues, censurar ninguno de los actos del duque; por el contrario, me parece que deben imitarlos todos aquellos que llegan al trono mediante la *fortuna* y las armas ajenas.<sup>12</sup>

En el capítulo VIII, afirma: “Quien estudie, pues, las acciones de Agátocles<sup>13</sup> y juzgue sus méritos muy poco o nada encontrará que pueda atribuir a la *suerte* [...] No se puede, pues, atribuir a la *fortuna* o a la virtud (modo recto de proceder) lo que consiguió sin la ayuda de una ni de la otra.”<sup>14</sup>

En el capítulo IX, refiriéndose a los principados civiles, informa: “El llegar a él no depende por completo de los méritos o de la *suerte*; depende, más bien, de una cierta habilidad propiciada por la *fortuna*, y que necesita, o bien del apoyo del pueblo, o bien del de los nobles.”<sup>15</sup>

En el capítulo XI, acerca de los principados eclesiásticos, comenta: “[...] se adquieren o por valor o por *suerte*[...]”<sup>16</sup>

En el capítulo XII, donde expone las distintas clases de milicias (propias, mercenarias, auxiliares o mixtas), sobre las mercenarias aclara: “Y si los florentinos y venecianos extendieron sus dominios gracias a esas milicias, y si sus capitanes los defendieron en vez de someterlos, se debe exclusivamente a la *suerte*; porque de aquellos

---

<sup>10</sup> Apoderarse de Toscana, Luca y Siena. Cfr. Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, pp. 19 y 20.

<sup>11</sup> El papa Alejandro VI (Rodrigo de Borja), padre de César Borgia, muerto en 1503.

<sup>12</sup> Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, pp. 16, 17 y 20 (las cursivas son nuestras).

<sup>13</sup> Militar y político griego, se convierte en tirano de Siracusa desde 317 a. C. hasta su muerte en 289 a. C. Adquiere el título de rey en 304 a. C.

<sup>14</sup> Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, p. 22 (las cursivas y el paréntesis son nuestras).

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 24 (las cursivas son nuestras).

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 28 (las cursivas son nuestras).

capitanes a los que podían temer, unos no vencieron y los últimos orientaron sus ambiciones hacia otra parte.”<sup>17</sup>

En el capítulo XIII, al hablar de los otros tipos de milicia, expresa: “Concluyo, pues, que sin milicias propias no hay principado seguro; más aún: está por completo en manos del *azar*, al carecer de medios, de defensa contra la adversidad.”<sup>18</sup>

En el capítulo XIV, que trata de los deberes del príncipe para con la milicia, muestra:

Filopémenes<sup>19</sup>, príncipe de los aqueos, tenía, entre otros méritos que los historiadores le concedieron, el de que en los tiempos de paz no pensaba sino en las cosas que incumben a la guerra; y cuando iba de paseo por la campaña, a menudo se detenía y discurría así con los amigos: “Si el enemigo estuviese en aquella colina y nosotros nos encontrásemos aquí con nuestro ejército, ¿de quién sería la ventaja? ¿Cómo podríamos ir a su encuentro, conservando el orden? Si quisiéramos retirarnos, ¿cómo deberíamos proceder? ¿Y cómo los persiguiríamos, si los que se retirasen fueran ellos?” Y les proponía, mientras caminaba, todos los casos que puedan presentársele a un ejército; escuchaba sus opiniones, emitía la suya y la justificaba. Y gracias a este continuo razonar, nunca, mientras guió sus ejércitos, pudo surgir *accidente* alguno para el que no tuviese remedio previsto.

[...]

Esta es la conducta que debe observar un príncipe prudente; no permanecer inactivo nunca en los tiempos de paz, sino por el contrario, hacer acopio de enseñanzas para valerse de ellas en la adversidad, a fin de que, si la *fortuna* cambia, lo halle preparado para resistirle.<sup>20</sup>

En el capítulo XX, manifiesta: “[...]cuando quiere hacer grande a un príncipe nuevo, a quien le es más necesario adquirir fama que a uno hereditario, la *fortuna* le suscita enemigos y guerras en su contra para darle oportunidad de que las supere y pueda, sirviéndose de la escala que los enemigos le han traído, elevarse a mayor altura.”<sup>21</sup>

En el capítulo XXI, establece:

[...]si el aliado pierde, el príncipe será amparado, ayudado por él en la medida de lo posible y se hará compañero de una fortuna que puede resurgir.

[...]

[...]el príncipe debe someterse a los acontecimientos. Y que no se crea que los Estados pueden inclinarse siempre por partidos seguros; por el contrario, piénsese que todos son dudosos; porque acontece en el orden de las cosas que, cuando se quiere evitar un

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 32 (las cursivas son nuestras).

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 36 (las cursivas son nuestras).

<sup>19</sup> Famoso general griego (233 a. C.-183 a. C.), quien dominó el Peloponeso cuando Macedonia perdía hegemonía y Roma la ganaba.

<sup>20</sup> Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, p. 38 (las cursivas son nuestras).

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 55 (las cursivas son nuestras).

inconveniente, se incurre en otro. Pero la prudencia estriba en saber conocer la naturaleza de los inconvenientes y aceptar el menos malo por bueno.<sup>22</sup>

En el capítulo XXIV, precisa:

[...]estos príncipes nuestros que ocupaban el poder desde hacía muchos años no acusen a la fortuna por haberlo perdido, sino a su ineptitud. Como en épocas de paz nunca pensaron que podrían cambiar las cosas (es defecto común de los hombres no preocuparse por la tempestad durante la bonanza)[...]no debemos dejarnos caer por el simple hecho de creer que habrá alguien que nos recoja[...]las únicas defensas buenas, seguras y durables son las que dependen de uno mismo y de sus virtudes.<sup>23</sup>

En el capítulo XXV, el más nutrido en referencias a la fortuna, presenta:

No ignoro que muchos creen y han creído que las cosas del mundo están regidas por la fortuna y por Dios, de tal modo que los hombres más prudentes no pueden modificarlas; y, más aún, que no tienen remedio alguno contra ellas. De lo cual podrían deducir que no vale la pena fatigarse mucho en las cosas, y que es mejor dejarse gobernar por la suerte[...]Y yo, pensando alguna vez en ello, me he sentido inclinado a compartir el mismo parecer. Sin embargo, y a fin de que no se desvanezca nuestro libre albedrío, acepto por cierto que la fortuna sea juez de la mitad de nuestras acciones, pero que nos deja gobernar la otra mitad, o poco menos. Y la comparo con uno de esos ríos antiguos que cuando se embravecen, inundan las llanuras, derriban árboles y las casas y arrastran la tierra de un sitio para llevarla a otro; todo el mundo huye delante de ellos, todo el mundo cede a su furor. Y aunque esto sea inevitable, no obsta para que los hombres, en las épocas en que no hay nada que temer, tomen sus precauciones con diques y reparos, de manera que si el río crece otra vez, o tenga que deslizarse por un canal o su fuerza no sea tan desenfrenada ni tan perjudicial. Así sucede con la fortuna, que se manifiesta con todo su poder allí donde no hay virtud preparada para resistirle y dirige sus ímpetus allí donde sabe que no se han hecho diques ni reparos para contenerla[...]Y que lo dicho sea suficiente sobre la necesidad general de oponerse a la fortuna.

Pero ciñéndome más a los detalles me pregunto por qué un príncipe que hoy vive en la prosperidad, mañana se encuentra en la desgracia, sin que se haya operado ningún cambio en su carácter ni en su conducta. A mi juicio, esto se debe[...]a que el príncipe que confía ciegamente en la fortuna perece en cuanto ella cambia. Creo también que es feliz el que concilia su manera de obrar con la índole de las circunstancias, y que del mismo modo es desdichado el que no logra armonizar una cosa con la otra. Pues se ve que los hombres, para llegar al fin que se proponen, esto es, a la gloria y las riquezas, proceden en forma distinta: uno con cautela, el otro con ímpetu; uno por la violencia, el otro por la astucia; uno con paciencia, el otro con su contrario; y todos pueden triunfar por medios tan dispares. Se observa también que, de dos hombres cautos, el uno consigue su propósito y el otro no, y que tienen igual fortuna dos que han seguido caminos encontrados, procediendo uno con

---

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 58-59 (las cursivas son nuestras).

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 63 (las cursivas son nuestras).



cautela y el otro con ímpetu: lo cual no se debe sino a la índole de las circunstancias, que concilia o no con la forma de comportarse[...]De esto depende asimismo el éxito, pues si las circunstancias y los acontecimientos se presentan de tal modo que el príncipe que es cauto y paciente se ve favorecido, su gobierno será bueno y él será feliz; mas si cambian, está perdido, porque no cambia al mismo tiempo su proceder. Pero no existe hombre lo suficientemente dúctil como para adaptarse a todas las circunstancias, ya porque no puede desviarse de aquello a lo que la naturaleza lo inclina, ya porque no puede resignarse a abandonar un camino que siempre le ha sido próspero. El hombre cauto fracasa cada vez que es preciso ser impetuoso. Que si cambiarse de conducta junto con la circunstancias, no cambiaría su fortuna.

[...]

Se concluye entonces que, como la fortuna varía y los hombres se obstinan en proceder de un mismo modo, serán felices mientras vayan de acuerdo con la suerte e infelices cuando estén en desacuerdo con ella. Sin embargo, considero que es preferible ser impetuoso y no cauto, porque la fortuna es mujer y se hace preciso, si se la quiere tener sumisa, golpearla y zaherirla. Y se ve que se deja dominar por éstos antes que por los que actúan con tibieza. Y, como mujer, es amiga de los jóvenes, porque son menos prudentes y más fogosos y se imponen con más audacia.<sup>24</sup>

En el capítulo XXVI y último, exhorta a Lorenzo de Médicis a que asuma la liberación de Italia: “Y no se ve en la actualidad en quien uno pueda confiar más que en vuestra ilustre casa, para que con su *fortuna* y virtud, preferida por Dios y de la Iglesia, de la cual es ahora príncipe, pueda hacerse jefe de esta redención”<sup>25</sup>, porque “[...] hasta ahora no hubo nadie que supiese imponerse por su valor y su *fortuna*[...]”<sup>26</sup>

Así que, por lo expuesto, se pueden hacer las siguientes consideraciones: 1º la suerte, entendida como una circunstancia casual favorable o adversa, no sólo hace referencia a un individuo sino a una colectividad, y la cual puede traer dicha o desgracia; 2º el azar, al intervenir en las acciones humanas, a veces se presenta como ocasiones, oportunidades, que crean condiciones que no siempre se emplean útilmente; 3º muchos logros de los actores históricos se deben al aprovechamiento de las ocasiones propicias, pero por sí mismas no bastan si no se cuenta con habilidad y talento; 4º quien confía sólo en la suerte o la fortuna corre un gran riesgo, ya que es cambiante e insegura; 5º pero, por otro lado, puede llegar a ser tan inmisericorde la fortuna, que por más empeño que se tenga no se logra doblegarla; 6º si no se cuenta con los medios para conseguir un propósito, entonces

---

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 64-66 (las cursivas son nuestras). Tal vez la última parte de la cita se derive del proverbio latino adjudicado al poeta romano Virgilio (70 a. C.-19 a. C.): “La fortuna favorece a los audaces”.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 67 (las cursivas son nuestras).

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 68 (las cursivas son nuestras).

se está a merced del azar y la adversidad acecha; 7° la prevención y estar preparado son los mejores antídotos contra los cambios de fortuna y para enfrentar los accidentes cuando se presentan; 8° como menciona José Luis Romero, la fortuna, en Maquiavelo, no sólo aparece espontánea y casualmente, sino que interviene intencionalmente, como se muestra en el capítulo XX; 9° no siempre se puede escapar de los acontecimientos inconvenientes, pero es posible sobrellevarlos prudentemente conociéndolos; 10° si la fortuna es una compañía molesta, por alterar el libre albedrío, no hay que someterse a ella, ya que más o menos en la mitad de las acciones humanas no interviene; 11° no hay garantía en el obrar de un sujeto el que sea cauteloso o impetuoso, astuto o violento, paciente o impaciente, sino que el comportamiento debe adecuarse según las circunstancias, que son moldeadas por la fortuna; pero a menudo ocurre que dos personas al adoptar el mismo tipo de conducta, a una le va bien y a la otra mal, una alcanza sus propósitos y la otra no; 12° no todos los individuos son capaces de adaptarse a circunstancias cambiantes, ya sea porque existe una propensión natural a actuar de una manera determinada, ya sea por la costumbre de seguir un patrón de conducta que siempre ha sido favorable; 13° por último, Maquiavelo expresa un prejuicio contra lo femenino: la fortuna, al ser mujer, se le debe tratar como tal si se la quiere dominar: golpearla y humillarla; la fortuna siente atracción hacia los caracteres fuertes antes que por los débiles y prefiere la audacia e impetuosidad y no la prudencia, por esto su inclinación hacia los jóvenes.

**Bibliografía:**

Maquiavelo, Nicolás (1987), *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, España, Alianza.

Maquiavelo, Nicolás (2008), *El príncipe*, 25ª ed., México, Porrúa.

Romero, José Luis (1986), *Maquiavelo historiador*, 3ª ed., México, Siglo XXI.

**¡Soy ciudadana...!**  
**Empoderamiento político de Rebeca Torres de Lira 1956 1958.**

*María de Jesús Delgado Maldonado*  
Universidad Autónoma de Tlaxcala

La siguiente investigación tiene como finalidad, analizar la inserción de las mujeres en la escena política en la década de los años 1950, para el caso particular del Estado de Tlaxcala de la primera presidenta municipal de dicho estado, puesto que su participación en una política patriarcal, la convierte en un sujeto histórico importante ya que a partir de ella, surgirá una coyuntura que romperá los márgenes delimitados para las mujeres en Tlaxcala, en cuanto a los espacios social y políticamente designados para ellas.

**Antecedentes Históricos en Tlaxcala**

Desde la época Colonial en el Estado de Tlaxcala el funcionamiento del mecanismo de poder, ha estado bajo la responsiva de familias pertenecientes a la elite regional, apellidos como Nava, Olivares, Cueto, Lira y Ortega, son antepasados que se han distinguido por haber ejercido algún puesto político en el Estado, o bien de haber participado en algún proceso histórico<sup>1</sup>.

Las familias de los Lira y los Ortega al llegar a Tlaxcala en el siglo XVII se mezclaron con familias de caciques indígenas, familias de la nobleza indígena como los Zihuacoateutli, Tzompatzin y Maxixcatzin, todo ello para asegurar a generaciones futuras un poder y status en la sociedad. Aquellas uniones matrimoniales les generarían la construcción de las redes primitivas que en tiempos mas adelante les produciría beneficios económicos, políticos y sociales.

Para el siglo XX un joven perteneciente a esta familia llamado Miguel Nicolás Lira Álvarez, sería todo un prodigio, destacado personaje para la época ya que de desarrolló en el mundo de la cultura y las artes, fue escritor, poeta, editor y difusor de la cultura<sup>2</sup>. Sin embargo, él era todo lo contrario a la expectativa de su familia, para la época un “Lira y

---

<sup>1</sup> Miguel Lira y Ortega (1965), *Historia de la erección del Estado de Tlaxcala*, pp. 40-47.

<sup>2</sup> Miguel N. Lira (2010), *El Poeta y el Hombre*, pp. 5-8.

Ortega”, debería poseer un puesto en la política, ya sea como presidente municipal o gobernador del estado, diputado, senador o bien regidor de algún distrito, pues a su familia se les conocía como “Los Migueles”, un grupo familiar masculino cerrado para ejercer poder en el estado. Su amor y pasión de Miguel N. Lira estaban en las letras, la política no era de su interés, sin embargo por cuestiones subjetivas decidió que como estudios profesionales estudiaría derecho en la ciudad de México. En 1919 se inscribió en la Escuela Nacional Preparatoria, para que al egresar pudiera acceder de manera directa a la Universidad Nacional de México y así recibirse como abogado, concluyendo sus estudios en 1928.

#### **Rebeca Torres de Lira: su inserción a una élite.**

En dicho año 1928 conoce a la señorita profesora Rebeca Torres Ortega<sup>3</sup>. Nacida en 1907 en la ciudad de México, mujer letrada que teniendo estudios profesionales e intereses en la política, tiene la formación profesional que una mujer para época le era muy difícil tener<sup>4</sup>, - la educación formal era en su mayoría dirigida a los varones-, al contraer nupcias civiles con Miguel N. Lira, se ha insertado a una familia que le abrirá las puertas en la escena política. Después de algunos años de vivir en la ciudad de México y Puebla, deciden mudarse a Tlaxcala, para quedarse a vivir de forma permanente. El gran amor que le tenía Miguel a su esposa Rebeca, se ve reflejado en las poesías que él le dedica a ella. Convirtiéndose en su incondicional, lo acompaña en toda actividad que el realiza a lo largo de su vida. A continuación un fragmento del poema *Tú* que Miguel N. Lira le escribe a ella:

“... ajustado el listón de mi corbata carmesí me daba  
un beso en las mejillas y luego me brindaba su boca...”

#### **Escenario político mexicano: panorama federal y estatal.**

El contexto nacional en la política entre 1921 - 1945, era muy inestable y las fricciones eran concurrentes, el autoritarismo del sistema político mexicano ahogaba la participación

---

<sup>3</sup> *Ibidem*, p 8.

<sup>4</sup> Françoise Carner (2006), “Estereotipos femeninos en el siglo XIX”, en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, pp. 99 – 112.

ciudadana<sup>5</sup>. Las elecciones electores ya no tenían credibilidad para los votantes, los constantes fraudes, robo de urnas y alteración de las listas, eran motivos suficientes para que los votantes masculinos no asistieran a las casillas. Las mujeres no figuran en esta disertación, ya que el discurso sólo contemplaba que los seres consientes podían llevar a la práctica el sufragio, las mujeres no eran vistas como seres consientes, sino como sujetos fáciles de manipular y que podían ser persuadidas por el enemigo y darle el triunfo a dicho enemigo<sup>6</sup>. A pesar de la argumentación, los clubes feministas y sufragistas, no se rindieron y pidieron y ejercieron presión a sus congresos locales para que les concediera el reconocimiento de una imagen jurídica y que por tanto tenían derechos, mujeres como Amalia Castillo Ledón, María Elena Ramírez, Concepción Jaramillo fueron mujeres de acción publica activa y que sus acciones fueron efervescentes en la política<sup>7</sup>. El impacto fue tal magnitud que en febrero 1947 es publicado en el *Diario de la Federación* que las mujeres podían votar en comicios municipales, pero fue hasta octubre de 1953 cuando se reformó el artículo 34º de la Constitución Mexicana<sup>8</sup>, reconociendo sus derechos civiles, por lo tanto podía participar y ser electas en comicios tanto municipales, a nivel estado y a nivel federal. Aunque había condicionantes, tenía que estar casada y vivir de forma digna si es que poseía 18 años de edad, sí la votante tenía 21 años no necesitaba estar casada, pero si vivir de forma digna.

En 1955 siendo su esposo juez de distrito, se le es ofrecido el puesto de presidente municipal de la capital, dicho puesto le es ofrecido por José Castillo Miranda presidente regional del Partido Revolucionario Institucional, el comité se ubicaba en la ciudad de Puebla desde esta ciudad se realizaban las juntas para elegir a los candidatos que seria electos en las elecciones de dichos estados<sup>9</sup>. Aparentemente por cuestiones de salud, esté rechaza la candidatura pero en su lugar toma propone a su esposa Rebeca Torres, ella acepta la candidatura y es electa por “mayoría”<sup>10</sup> de votos.

---

<sup>5</sup> José Antonio Aguilar Rivera (2010), “Los gobiernos posrevolucionarios, 1921 – 1945” en *Arma la Historia, La nación mexicana a través de dos siglos*, pp. 167- 199.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 180.

<sup>7</sup> Enriqueta Tuñón (2002), *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas!*, pp. 77 – 95.

<sup>8</sup> *Ibidem* pp. 53-75.

<sup>9</sup> *El Sol de Tlaxcala*, sábado 28 de enero 1955, núm. 160.

<sup>10</sup> Las comillas son puestas, pues no se registra en la prensa la cantidad de votos por la cual ella gana en los comicios electorales.

### **La silla es rosa: Rebeca Torres de Lira presidenta municipal.**

El 1 de enero de 1956 toma protesta como presidenta municipal de la capital de Tlaxcala, la gran alegoría de que por primera vez una mujer en Tlaxcala tomaba protesta en un puesto de poder, tuvo un gran impacto no solo en la prensa sino también en algunas de las asociaciones sindicalistas, ayuntamientos vecinos y personas de la burocracia local. Fragmentos que son publicados en el periódico de su primer discurso como presidenta municipal hacen a la alusión que ella, tenía en claro que la política no se trataba de poseer una “varita mágica” y aparecer los cambios, Rebeca Torres de Lira hacia el llamado a que el cambio en Tlaxcala tenía que ser un trabajo en equipo y si todos colaboraban tanto cabildo como ciudadanos, la transformación y mejora del bienestar social se lograría. Hacia hincapié en que la modernización de la capital, era la carta de presentación para los visitantes, la introducción de la pavimentación y electricidad serian proyectos que modernizarían las calles de Tlaxcala. La educación y bienestar de la niñez tlaxcalteca era importante, y ello se lograría con inversión a las escuelas de educación básica.

¡Felicitaciones a la presidenta!



Imagen 1. Fuente: El Sol de Tlaxcala.

En la imagen se puede apreciar el léxico al cual se alude para felicitar a la presidenta municipal. “... señora profesora...”

Los anuncios antes expuestos aparecen en la página 2 del periódico, ya que al ser parte de la prensa local, el manejo de la información se encuentra en las manos masculinas, y a pesar de ser una noticia importante en el Estado, esta es publicada en la página siguiente a la principal<sup>11</sup>. No se maneja ninguna imagen al momento de su protesta solo son los anuncios de felicitaciones los que aluden a la noticia del 1 de enero de 1956.

Una vez en el poder Rebeca Torres de Lira, cambia totalmente su ultimo apellido por el de “de Lira”, para hacer saber que ella a pesar de no ser tlaxcalteca, pero siendo esposa de uno de los pertenecientes a la elite política a los llamados “Los Migueles”, legitima su estancia con la anexión a su apellido.

El Congreso Local, le da solo una semana para elegir a su gabinete<sup>12</sup>, es claro que ella eligiera en su mayoría a mujeres, sin embargo, algunos de esos nombramientos no pudieron ser llevados a cabo pues el Congreso rechazo a las personas elegidas, y sin más opciones tuvo de elegir a varones para poder completar su gabinete.

#### Élite Política en Tlaxcala

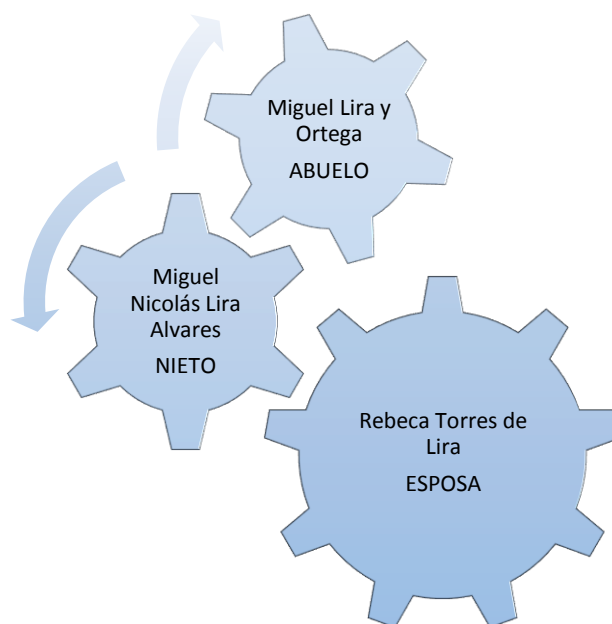


Grafico I. Engranaje de Redes.

<sup>11</sup> *El Sol de Tlaxcala*, 1 de enero 1956, núm. 180.

<sup>12</sup> *El Sol de Tlaxcala*, 5 de enero 1956, núm. 184.

En el gráfico anterior se puede observar como las redes de poder, forman un engrane que permite que sus integrantes, tener beneficios como puestos políticos<sup>13</sup>. Algunas mujeres de manera indirecta accedían al poder, al ser esposas de personajes políticos, pero pocas son las que ocuparon de manera directa un nombramiento político.

Es importante añadir que el único partido político registrado en el estado, era el Partido Revolucionario Institucional, que con su nueva política que institucionalizarse, abría las oportunidades para que la gente civil, se registrará para participar como candidatos en las campañas electores, sin embargo, aun para este momento las funciones políticas aun son llevadas a cabo por veteranos militares, al menos para el caso de Tlaxcala. Para 1958 el partido político que logra integrarse a la escena política sería el Partido Acción Nacional, proponiendo candidatos para la gubernatura en el estado<sup>14</sup>.

Fue el presidente Adolfo Ruiz Cortines, quien en 1953 reconoció la ciudadanía de las mujeres mexicanas en el Congreso de la Nación<sup>15</sup>, y aunque ya habían transcurrido tres años de aquel momento, aun se llevaban a cabo celebraciones en los estados por agradecimiento por la legislación lograda. Tal es el caso de Tlaxcala, en una visita que realiza el presidente la república al estado, se lleva a cabo una celebración en la capital del estado misma que sería presidida por la alcaldesa Rebeca Torres de Lira.

A continuación una noticia que aparece en el periódico, que tiene propósito la mejora de obras para la visita del presidente de la república.

“El gobernador del estado [Felipe Mazarrasa] recorrió junto con la alcaldesa los principales lugares de la ciudad, para darse cuenta de los problemas que prevalecen y llegar acuerdos para su mejora. A las 13 horas recorrieron el parque llamado Francisco I. Madero, las instalaciones sanitarias, el mercado Adolfo Bonilla, para instaurar o resanar servicios sanitarios, la introducción de agua potable, la ampliación de local para el degüello de animales, para el caso de el rastro municipal,....”<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> Michael Foucault (1996), *Las Redes de poder*.

<sup>14</sup> El Sol de Tlaxcala, miércoles 1 de febrero 1956, núm. 184.

<sup>15</sup> Enriqueta Tuñón (2002), *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas!*, pp. 107- 119.

<sup>16</sup> Noticia que aparece en el periódico El Sol de Tlaxcala, en la cual se indica las mejoras que harán en colaboración gobierno estatal y municipal.



### **Ceremonia Cívica para el presidente.**



Imagen 2. Fuente el Sol de Tlaxcala.

En la Imagen podemos apreciar que por primera vez, aparece la fotografía de la presidenta Rebeca Torres de Lira.

La presidenta municipal es seguida constantemente por la prensa local, para resaltar o reprochar las acciones que ella realizaba en su gobierno, siempre en el ojo público, no se mostraba que su esposo Miguel N. Lira estuviera a su lado en las decisiones de gobierno importante, de manera superficial se veía que ella era un sujeto individual activo en su labor como presidenta.

Rebeca Torres de Lira, fue una mujer que penetra un espacio político totalmente masculinizado, se enfrentó a discursos y opiniones patriarcales. Pero su posición como una mujer letrada y esposa de un integrante de la elite política, les bastaron para legitimar el papel que estaba fungiendo. Es de reconocerse que a pesar de tener las posibilidades sociales para acceder a dicho puesto de poder, sus acciones en el poder no fueron estáticas, por el contrario su actividad fue activa y constante, por ello aparecía como noticia en el

periódico local, y aunque su fotografía fue esporádica, su nombre fue inquebrantable en la prensa.

En el siguiente grafico se muestra, una cronología política del escenario en Tlaxcala de acuerdo a los presidentes municipales, gobernadores y presidentes de la republica que atañan al momento de la legislación de Rebeca Torres de Lira.

Cronología Política.

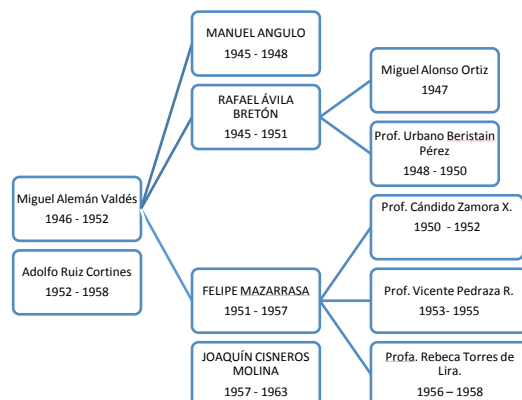


Grafico II. Fuente: realizado por María Delgado Maldonado, producto de la revisión del archivo histórico del Estado.

### **Conclusiones.**

Rebeca Torres de Lira, fue una mujer que gracias a su enlace matrimonial logra entrar a un espacio político, si bien en un primer momento la candidatura fue ofrecida su esposo, ella toma la decisión de ser la que ejerza toda la responsiva de ser candidata, los factores tanto internos como externos le dieron el triunfo, pero mas no la fortificación del gobierno que ella ejercería. Su imagen masculinizada, le dio la presencia de una mujer empoderada, decidida y capaz. Su nombre no aparece en los libros de historia de Tlaxcala, tal vez porque aun estamos en el discurso masculino de la historia regional, sin embargo ella forma parte de una coyuntura en la historia del escenario político en Tlaxcala, después de ella no habrá mas presidentas sino hasta la década de los años de 1990. El caso de Torres de Lira, es producto de la herencia del sistema político porfirista, donde la clientela local teje un grupo

de poder, donde los vínculos personales con intercambios de favores son la estructura humana de base de la sociedad y de la política mexicana<sup>17</sup>.

### **Bibliografía**

- Aguilar Rivera, José Antonio (2010), “Los gobiernos posrevolucionarios, 1921 – 1945” en *Arma la Historia, La nación mexicana a través de dos siglos*, México, editorial Grijalbo.
- Carner, Françoise (2006), “Estereotipos femeninos en el siglo XIX”, en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, Colegio de México.
- Foucault, Michael (1996), *Las Redes de poder*, Madrid, editorial Almagesto.
- Guerra, François- Xavier (1999), *México: del Antiguo régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Lira Álvarez, Miguel N. (2010), *El Poeta y el Hombre*, México, Gobierno de Tlaxcala.
- Lira y Ortega, Miguel (1965), *Historia de la erección del Estado de Tlaxcala*, México, Gobierno de Tlaxcala.
- Tuñón, Enriqueta (2002), *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas!*, México, CONACULTA.

### **Acervos.**

Hemeroteca de la Biblioteca Central de Tlaxcala Miguel N. Lira; periódico local *El Sol de Tlaxcala*. Fondo, Serie, Caja y Expediente aún sin clasificar.

---

<sup>17</sup> François- Xavier Guerra (1999), *México: del Antiguo régimen a la Revolución*.

**Las recomendaciones del Comité sobre la Eliminación de todas las formas de  
Discriminación contra las Mujeres como estrategia para incrementar la  
participación política de las mujeres en México. *De las cuotas electorales de  
género a la paridad***

*Sofía Judith Pérez Barrera*

Universidad Nacional Autónoma de México

### Introducción

En México existe una sub-representación de las mujeres en la política, no obstante que la referencia estadística refleja que son mayoría dentro de la población. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población del año 2013, hay 118 395 054 habitantes en México, de las cuales 60.6 millones son mujeres y 57.8 son hombres. Esto representa, 51.2 y 48.8%, respectivamente. A lo largo de la historia, sólo 5 mujeres han sido candidatas<sup>1</sup> a la Presidencia de la República en México y sólo 6 mujeres han logrado ser gobernadoras constitucionales<sup>2</sup> en algunas de las entidades federativas. Actualmente, ninguna mujer es titular del poder ejecutivo de algún estado. De los 2397 municipios, el 6.9% de las presidencias municipales son encabezadas por mujeres<sup>3</sup>. En la LXII Legislatura, las mujeres representan el 37.0% de los 500 integrantes en la Cámara de Diputados y el 32.8% de los 128 integrantes en la Cámara de Senadores. Con lo cual, la Unión Interparlamentaria (UIP) ubica a México en la posición número 18<sup>4</sup> dentro de su clasificación mundial de

---

<sup>1</sup> Rosario Ibarra de Piedra por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en 1982; Marcela Lombardo Otero, Partido Popular Socialista (PPS) en 1994; Cecilia Soto González, Partido del Trabajo (PT) en 1994; Patricia Mercado Castro, Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina en 2006; y Josefina Vázquez Mota del Partido Acción Nacional (PAN) en el año 2012.

<sup>2</sup> Griselda Álvarez Ponce de León (PRI) en Colima de 1979 a 1985; Beatriz Paredes Rangel (PRI) en Tlaxcala de 1987 a 1992; Dulce María Sauri Riancho (PRI) en Yucatán de 1991 a 1994; Rosario Robles Berlanga (PRD) en el Distrito Federal de 1999 al 2000; Amalia García Medina (PRD) en Zacatecas de 2004 a 2010; e Ivonne Ortega Pacheco (PRI) en Yucatán de 2007 al 2012.

<sup>3</sup> En la presencia de las mujeres como presidentas: el Distrito Federal es el que cuenta con mayor participación femenina, considerando a las titulares de las Delegaciones Políticas con el 31.3% (5/16), seguido de Colima con el 20% (2/10), Baja California Sur con el 20% (1/5), Yucatán con el 19.8% (20/104); y Tamaulipas con el 14.9 %. Quintana Roo y Baja California son las entidades que no tienen ninguna presidenta municipal. Rossana Hernández, (2014), *Estudio sobre la participación política de las mujeres*, p. 14.

<sup>4</sup> Unión Interparlamentaria. Women in National Parliaments. En línea: <http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm>. (Recuperado Enero, 2015)

acuerdo al porcentaje de mujeres en los parlamentos.<sup>5</sup> Asimismo, en un Estudio Global<sup>6</sup> con la realización de 272 entrevistas a hombres y mujeres de los Parlamentos de 110 países, dirigido por la Unión Interparlamentaria y publicado en el año 2008, las legisladoras identificaron entre los tres obstáculos más significativos para el acceso y consecución de una carrera política: en primer lugar, las responsabilidades domésticas; segundo, las imperantes actitudes culturales con respecto al papel de la mujer en la sociedad y tercero, la falta de apoyo por parte de la familia. Por lo cual, es necesario implementar “medidas especiales de carácter temporal” ante los obstáculos socioculturales, políticos e institucionales que enfrentan las mujeres para acceder a cargos de elección popular, y pasar de la “igualdad formal” o de derecho a la “igualdad sustantiva” o de oportunidades.

### **Las recomendaciones del Comité CEDAW al Estado mexicano sobre la participación política de las mujeres.**

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés<sup>7</sup>) es la “Carta Internacional de los derechos humanos de las mujeres”, por su naturaleza vinculante, es decir, de carácter obligatorio para los Estados Parte y porque aborda los derechos de las mujeres con un trato más global a diferencia de algunos instrumentos jurídicos que le antecedieron. Además, es uno de los nueve<sup>8</sup> instrumentos internacionales que conforman la estructura jurisdiccional de los

---

<sup>5</sup> Los países con mayor representación de mujeres en los Congresos son; en primer lugar Ruanda (64% en la Cámara Baja y 38% en el Senado); segundo lugar Bolivia; tercer lugar Andorra (50%) y en cuarto lugar Cuba (48.9%).

<sup>6</sup> Inter – Parliamentary Union, (2008), *Equality in Politics: A survey of Women and Men in Parliaments*, Switzerland.

<sup>7</sup> Committee on the Elimination of Discrimination against Women.

<sup>8</sup> El Comité de Derechos Humanos (CCPR); Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR); Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD); Comité contra la Tortura (CAT); Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT); Comité de los Derechos del Niño (CRC); Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW); Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad (CRPD) y el Comité contra las Desapariciones Forzadas (CED)

derechos humanos, teniendo como principios rectores: *la igualdad sustantiva y la no discriminación hacia la mujer*. El Estado mexicano, desde que ratificó<sup>9</sup> la Convención, se ha comprometido a enviar un informe al Comité<sup>10</sup> CEDAW, con base en el Artículo 18<sup>11</sup> del texto, presentando seis<sup>12</sup> Informes periódicos al Comité de Expertas “sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado de conformidad con las disposiciones de la Convención”.

El Comité CEDAW en el marco de su 52º período de sesiones celebrado en Nueva York en julio del año 2012, reconoció el avance fundamental de la Reforma Constitucional sobre derechos humanos<sup>13</sup> en el año 2011, la existencia de un marco jurídico nacional<sup>14</sup> favorable a la igualdad de género, así como, las modificaciones realizadas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) de 2008, que introdujo una cuota de género de 40/60 para registrar a los candidatos a elección popular. Al tiempo que también, realizó observaciones específicas al Estado mexicano en respuesta a los

---

<sup>9</sup> México ratificó la Convención el 23 de marzo de 1981.

<sup>10</sup> El Comité CEDAW fue establecido en 1982 y está constituido por 23 expertas internacionales que desempeñan su cargo a título personal, electas por sufragio secreto.

<sup>11</sup> 1. Los Estados Partes se comprometen a someter al Secretario General de las Naciones Unidas, para que lo examine el Comité, un informe sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la presente Convención y sobre los progresos realizados en este sentido.

<sup>12</sup> Informe inicial (CEDAW/C/5/Add.2 del 12 de Noviembre de 1982); Segundo informe (CEDAW/C/13/Add.10 del 18 de febrero de 1988); Tercer y cuarto informes consolidados (CEDAW/C/MEX/3-4 de 21 de mayo de 1997); Quinto informe (CEDAW/C/MEX/5 del 1º de diciembre de 2000); Sexto informe (CEDAW/C/MEX/6 del 23 de enero de 2006) y Séptimo y octavo informes consolidados (CEDAW/C/MEX/septiembre 2010)

<sup>13</sup> Diario Oficial de la Federación, (2011), *Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Secretaría de Gobernación.

<sup>14</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007); Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006); Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003) y la Ley General para Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (2012).

Séptimo y Octavo Informes<sup>15</sup> sobre la participación de las mujeres en la vida política y pública.

El Comité CEDAW manifestó<sup>16</sup> preocupación por “las lagunas existentes en los marcos jurídicos electorales en los planos federal y estatal, ya que podrían ocasionar el incumplimiento del sistema de cupos de género establecido para propiciar la inscripción de candidatos en una proporción de 40:60, y el hecho de que ese sistema no se haya incorporado aún en la legislación electoral de todos los Estados”, así como el “bajo número de mujeres indígenas que participan en la vida política del Estado”.

Ante lo cual, el Comité CEDAW recomendó:

- a) Que los Estados partes cumplan con los marcos jurídicos electorales en los planos federal y estatal, inclusive enmendando o derogando las disposiciones discriminatorias contra la mujer, como el párrafo 2 del artículo 219 del COFIPE y estableciendo sanciones en caso de incumplimiento de los cupos de género;
- b) Elimine los obstáculos que impiden que las mujeres, en particular las indígenas, participen en la vida política de sus comunidades, inclusive realizando campañas de concienciación orientadas a ampliar la participación de la mujer en la vida política en los planos estatal y municipal;
- c) Se asegure de que los partidos políticos cumplan con su obligación de asignar el 2% de los fondos públicos recaudados a la promoción del liderazgo político de las mujeres, en particular las mujeres indígenas en el plano municipal.

---

<sup>15</sup> “7º y 8º Informes consolidados de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” que comprende el período de agosto 2006 – septiembre 2010. Séptimo y octavo informes consolidados (CEDAW/C/MEX/septiembre 2010)

<sup>16</sup> Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, (2012), *Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*, Nueva York, 52º período de sesiones, CEDAW/C/MEX/CO/7-8, Naciones Unidas.

## **La paridad en la reforma constitucional en materia político electoral y sus leyes secundarias en México.**

Como antecedente a la reforma político electoral en nuestro país, debe recordarse que en el año 2008, el COFIPE estableció una cuota de 40% de candidaturas propietarias por ambos principios y para ambas Cámaras. Esta modificación legislativa, además obligó a los partidos políticos a determinar un porcentaje del financiamiento público al desarrollo del liderazgo de las mujeres. No obstante, la ley no obligaba que tanto la titularidad como la suplencia de las candidaturas fueran ocupadas por personas del mismo sexo. Esta situación, propicio el caso de las “juanitas”<sup>17</sup>. Con este antecedente y ante la demanda interpuesta por las voces integrantes de la “Red de Mujeres en Plural”,<sup>18</sup> inconformes con el Acuerdo CG327/2011 del Instituto Federal Electoral de octubre 2011, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió en noviembre de 2011 la sentencia SUP-JDC/12624<sup>19</sup>, obligando a los partidos a cumplir con la cuota de género, así como integrar fórmulas con suplencias del mismo sexo, y evitar que las mujeres sean sustituidas por varones en los puestos de representación popular.<sup>20</sup> La histórica Sentencia 12624/2011 que resolvió el Tribunal Electoral fue resultado de la organización y demanda de mujeres<sup>21</sup>, fundamentada en el respeto a los derechos políticos y la defensa del principio de igualdad y la no discriminación, a fin de garantizar la participación de las mujeres en un plano de igualdad en el espacio de la vida política.

---

<sup>17</sup> Denominado así por ingenio popular a un caso vergonzoso de simulación democrática, en el cual, 11 legisladoras renunciaron para dar paso a sus suplentes varones. Fue una argucia para aparentar cumplir con la ley. Dulce María Sauri Riancho. “De las Adelitas a las Juanitas: la lucha de las invisibles”, en línea: <http://dulcesauri.blogspot.mx/2010/01/de-las-adelitas-las-juanitas-la-lucha.html> (Recuperado el 10 de enero 2015)

<sup>18</sup> La asociación surge en 2010, como “...virtual, moderna, flexible, horizontal, que articuló la estrategia de impulso y apoyo a los juicios ciudadanos promovidos por diez mujeres militantes de diversos partidos políticos”, Adriana, Ortiz Ortega, (2015), *Contigo aprendí. Una lección democrática gracias a la sentencia 12624*, p.105.

<sup>19</sup> Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (2011), *Sentencia SUP-JDC-12624/2011 y Acumulados*. Juicios para la Protección de los Derechos Político – Electorales del Ciudadano.

<sup>20</sup> Jorge Alcocer, (2013), *Cuota de género. Una sentencia histórica*, p. 106.

<sup>21</sup> María Elena Chapa, María de las Nieves García Fernández, María Cruz García Sánchez, Refugio Esther Morales Pérez, Rocío Lourdes Reyes Willie, María Fernanda Rodríguez Calva, María Juana Soto Santana, Martha Angélica Tagle Martínez, María de los Ángeles Moreno Uriegas y Laura Cerna Lara.



Subsecuentemente, la reforma político electoral promulgada el 10 de febrero del 2014<sup>22</sup> que modifica 31 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es favorable para los derechos políticos de las mujeres al garantizar una participación equilibrada de mujeres y hombres en nuestro país mediante la paridad.

En las leyes secundarias se observa dos principios para minimizar las brechas de igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a los cargos públicos: el “principio de paridad de género”, para asegurar *de facto* la participación igualitaria de mujeres y hombres, en el cual los cupos se distribuyen en términos iguales entre los géneros o con mínimas diferencias porcentuales, y el “principio de alternancia de género”, para asegurar que ningún sexo se quede sin el derecho de participación política, de forma sucesiva e intercalada.<sup>23</sup>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con la reforma político electoral, el artículo 41 Constitucional define que los partidos políticos “...tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales”<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> Diario Oficial de la Federación, (2014), *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral*. México, Secretaría de Gobernación.

<sup>23</sup> Roselía Bustillo, *Líneas Jurisprudenciales, Equidad de género y Justicia electoral*, p.8.

<sup>24</sup> Art. 41 – I. Constitucional antes de la reforma: Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa.

Cuya finalidad también es que las mujeres tengan mayor participación y decisión en los partidos políticos. La paridad de candidaturas coadyuvará a eliminar la exclusión estructural de las mujeres en la sociedad y disminuir la subrepresentación de las mujeres en los puestos de elección popular y dentro de los puestos de toma de decisión de los partidos políticos, como se solicita en las Recomendaciones Generales y las específicas dirigidas al Estado mexicano por parte del Comité CEDAW. Con ello también dar cumplimiento a otras obligaciones internacionales contraídas en tratados internacionales<sup>25</sup> que protegen y promueven los derechos políticos de las mujeres.

Una vez promulgada la reforma político electoral, el Congreso de la Unión expidió las reglas para obligar a los partidos políticos a garantizar la paridad entre géneros en las candidaturas a legisladores federales y locales<sup>26</sup>, como la aprobación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales<sup>27</sup> (LGIPE), la Ley General de Partidos Políticos<sup>28</sup> (LGPP) y la Ley General en Materia de Delitos Electorales<sup>29</sup>, efectuándose también la modificación de otros textos normativos existentes como la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, nace para abrogar el COFIPE. Reconoce la obligación de los partidos políticos de garantizar la igualdad y la

---

<sup>25</sup> Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), entre otros instrumentos jurídicos internacionales.

<sup>26</sup> Segundo Transitorio, Numeral II, inciso h). Diario Oficial de la Federación. (2014), *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral*, México, Secretaría de Gobernación.

<sup>27</sup> Diario Oficial de la Federación, (2014), *Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos*, México, Secretaría de Gobernación.

<sup>28</sup> Diario Oficial de la Federación, (2014), *Decreto por el que se expide la Ley General de Partidos Políticos*, México, Secretaría de Gobernación.

<sup>29</sup> Diario Oficial de la Federación, (2014), *Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Delitos Electorales*, México, Secretaría de Gobernación.

paridad<sup>30</sup>; el principio de paridad en lista de candidatos y candidaturas independientes; la suplencia de género<sup>31</sup> y el principio de Igualdad en los pueblos y comunidades indígenas<sup>32</sup>.

La Ley General de Partidos Políticos, ha sido creada innovadoramente para regular la actividad de éstas instituciones, teniendo como fundamento, el fomento de la democracia interna, mecanismos para la transparencia de sus recursos y la rendición de cuentas. Relevante, si se considera que, la ciudadanía tiene poca confianza en los partidos políticos, según el “Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México”<sup>33</sup>. Asimismo, en la Ley General de Partidos Políticos, se reconoce que los partidos políticos definirán los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a legisladores federales y locales y propicia el reto a los partidos políticos para definir los métodos o procedimientos de selección de candidaturas que promuevan la participación política de las mujeres. Por lo cual, los partidos deben promover la participación de ambos géneros<sup>34</sup>; promover y

---

<sup>30</sup> Artículo 7. -Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación que se ejerce para integrar órganos del Estado de elección popular. También es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

<sup>31</sup> Artículo 14.- 4. En las listas a que se refieren los párrafos anteriores, los partidos políticos señalarán el orden en que deban aparecer las fórmulas de candidatos. En las fórmulas para senadores y diputados, tanto en el caso de mayoría relativa, como de representación proporcional, los partidos políticos deberán integrarlas por personas del mismo género.

Artículo 14.- 5. En el caso de las candidaturas independientes las fórmulas deberán estar integradas por personas del mismo género.

<sup>32</sup> Artículo 26. - 4. Los pueblos y comunidades indígenas en las entidades federativas elegirán, de acuerdo con sus principios, normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de hombres y mujeres en condiciones de igualdad, guardando las normas establecidas en la Constitución, las constituciones locales y las leyes aplicables.

<sup>33</sup> Instituto Federal Electoral, (2014), *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, IFE- Colegio de México.

<sup>34</sup> Artículo 3.- 3. Los partidos políticos promoverán los valores cívicos y la cultura democrática entre niñas, niños y adolescentes, y buscarán la participación efectiva de ambos géneros en la integración de sus órganos, así como en la postulación de candidatos.

garantizar la paridad interna y en candidaturas<sup>35</sup> y se prohíbe la asignación de un género exclusivamente en distritos perdedores<sup>36</sup>.

Financiamiento para el liderazgo político de las mujeres. Las medidas que privilegien el acceso de las mujeres a cargos de representación política, deben estar acompañadas de acciones afirmativas encaminadas a la capacitación política de las mujeres. Con el objetivo de que se encuentren en mejores condiciones para ejercer las funciones inherentes al cargo y para la toma de decisiones en los asuntos públicos. Esto, es posible desde un esquema de financiamiento específico, para ser destinado exclusivamente a las tareas de capacitación política de las mujeres, con la participación de los partidos políticos. Por lo cual, en la Ley General de Partidos Políticos se observa un incremento en el financiamiento para el liderazgo político de las mujeres del 2% al 3%<sup>37</sup>.

### **Conclusiones**

El avance de la presencia de las mujeres en los cargos de elección popular en nuestro país es innegable y reflejo también de la participación de diversas organizaciones de la sociedad civil, mujeres militantes de varios partidos políticos y del compromiso de las instituciones, como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en dar cumplimiento a la normatividad interna e internacional. Por lo tanto, el reto del Estado, ante la realidad de las mujeres al participar en los espacios públicos, es prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias y de violencia política contra las candidatas o precandidatas, sobre todo en el interior de los partidos políticos, cuya tarea debe ser el fortalecimiento del liderazgo femenino en sus estructuras internas y dar cumplimiento al mandato constitucional de la paridad.

---

<sup>35</sup> Artículo 3.- 4. Cada partido político determinará y hará públicos los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a legisladores federales y locales. Éstos deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad entre géneros.

<sup>36</sup> Artículo 3.- 5. En ningún caso se admitirán criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados exclusivamente aquellos distritos en los que el partido haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior.

<sup>37</sup> Artículo 51, párrafo V. Para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, cada partido político deberá destinar anualmente, el tres por ciento del financiamiento público ordinario.

Los derechos políticos de las mujeres son parte de los derechos humanos y deben ser respetados y promovidos por los partidos políticos, como los entes legítimos de representación ciudadana en los sistemas democráticos. Asimismo, otro de los desafíos es armonizar las leyes locales con la reforma constitucional y las leyes secundarias en materia político-electoral, que reconozcan la paridad y promover la participación de las mujeres indígenas en el ámbito público.

En esta línea argumentativa, también es necesario observar que no exista un indebido uso del presupuesto de los partidos políticos etiquetado para la capacitación y liderazgo de las mujeres. El Estado mexicano, habrá de dar cuenta de sus avances y desafíos en esta materia en su siguiente Informe periódico, “en consulta con diversas organizaciones de mujeres y de derechos humanos”<sup>38</sup> y presentarlo ante el Comité CEDAW en julio del año 2016<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> Recomendación No. 42. *Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 52º período de sesiones, CEDAW/C/MEX/CO/7-8, Naciones Unidas, Nueva York, 9 a 27 de julio de 2012.

<sup>39</sup> Recomendación No. 43. *Ibidem*.

## **Bibliografía**

7° y 8° Informes consolidados de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, (2010), Nueva York. Naciones Unidas. (CEDAW/C/MEX/septiembre 2010).

Alcocer, Jorge. (2013), *Cuota de género. Una sentencia histórica*. México, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco- Mujeres en Plural.

Bustillo, Marín, Roselía, *Líneas Jurisprudenciales, Equidad de género y Justicia electoral*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, (2012), *Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*, Nueva York, 52° período de sesiones, CEDAW/C/MEX/CO/7-8, Naciones Unidas.

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Diario Oficial de la Federación, (2011), *Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Secretaría de Gobernación.

Diario Oficial de la Federación, (2014), *Decreto por el que se expide la Ley General de Partidos Políticos*, México, Secretaría de Gobernación.

Diario Oficial de la Federación, (2014), *Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Delitos Electorales*, México, Secretaría de Gobernación.

Diario Oficial de la Federación, (2014), *Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos*, México, Secretaría de Gobernación.

Diario Oficial de la Federación, (2014), *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral*. México, Secretaría de Gobernación.

Diario Oficial de la Federación, (2014), *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral*, México, Secretaría de Gobernación.

Hernández, Davila, Rossana, (2014), *Estudio sobre la participación política de las mujeres*, México, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), Cámara de Diputados, LXII Legislatura.

Instituto Federal Electoral, (2014), *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, Instituto Federal Electoral – Colegio de México.

Inter – Parliamentary Union, (2008), *Equality in Politics: A survey of Women and Men in Parliaments*, Switzerland.

Ortiz Ortega, Adriana, (2015), *Contigo aprendí. Una lección democrática gracias a la sentencia 12624*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sauri Riancho, Dulce María, “De las Adelitas a las Juanitas: la lucha de las invisibles”, en línea: <http://dulcesauri.blogspot.mx/2010/01/de-las-adelitas-las-juanitas-la-lucha.html> (Recuperado el 10 de enero 2015)

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (2011), *Sentencia SUP-JDC-12624/2011 y Acumulados*. Juicios para la Protección de los Derechos Político – Electorales del Ciudadano.

## **Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en los parlamentos.**

*Azucena Carolina Serrano Rodríguez*  
UNAM

¿Las cuotas de género han empoderado a la mujer en el terreno político? Las mujeres una vez adentro de los órganos de gobierno ¿tienen una participación equilibrada con los hombres? ¿Más mujeres en los parlamentos es sinónimo de empoderamiento femenino? ¿Tienen influencia las mujeres para modificar el trabajo parlamentario? O más bien será que las mujeres tienen dificultades para influir en la toma de decisiones pues entran a un espacio donde las reglas han sido determinadas por los hombres.

Este ensayo tiene como propósito demostrar que la entrada de las mujeres al parlamento no ha significado un empoderamiento femenino real, porque dentro de los órganos de gobierno existen obstáculos que impiden a las mujeres hacer prosperar sus proyectos e influir en la toma de decisiones.

Para probar lo anterior, el escrito se ha estructurado de la siguiente manera: en el primer apartado explicamos las acciones que los países han implementado para reducir las brechas de desigualdad que existen entre hombres y mujeres en la arena política. En seguida aclaramos la diferencia entre transformar la agenda y cambiar el contenido de la política. El tercer apartado da cuenta de las limitaciones que enfrentan las mujeres para modificar el trabajo parlamentario. Finalmente, pasamos a las conclusiones y damos algunas propuestas.

### **La representación política de las mujeres**

Uno de los principios básicos que sustenta la legitimidad de las democracias modernas es la representación política de los distintos grupos que conforman una sociedad. Sin embargo, ese derecho ha estado reservado a unos cuantos grupos privilegiados: los hombres blancos y libres, los propietarios de bienes como la tierra, la burguesía y los letrados, por dar algunos ejemplos. De esta forma, varios sectores de la sociedad han quedado marginados de la representación política, como son los indígenas, los jóvenes, las personas de color, los analfabetas y, de manera más notoria, las mujeres (Figuroa, 2013: 5).

La exclusión política de las mujeres toma relevancia ya que en ella se arraiga el deterioro de sus condiciones de vida, además de que diversos estudios han demostrado que la desigualdad política es uno de los principales factores asociados con las desventajas sociales y económicas que experimentan las mujeres (Preciado, 2013: 99).



Es por ello que para revertir esta situación, entre las postrimerías del siglo XIX y la primera mitad del XX, surgió un movimiento social internacional, conocido como sufragismo, que constituyó la respuesta de las mujeres al monopolio masculino del espacio público. “Se trató de la primera acción colectiva organizada de las mujeres a fin de exigir su estatus de ciudadanas” (Medina, 2010: 18).

Este movimiento dio como resultado que la mayoría de las naciones reconocieran el derecho de la mujer a participar en el ámbito de la política como derecho fundamental<sup>1</sup>, y en casi todas las Constituciones se les ha otorgado un estatus de igualdad respecto a los hombres (igualdad de *jure*). Sin embargo, este “trato igual” ha resultado ser “omiso y ciego ante las desigualdades de género, al no reconocer las múltiples dimensiones de desventajas, subordinación y discriminación sistemáticas y estructurales hacia las mujeres, que impiden su participación de manera equilibrada con los hombres en el ámbito de la política” (*Ibidem*, 19).

Y es que el reconocimiento del derecho al sufragio femenino, aunque ha sido fundamental para que las mujeres puedan ejercer sus derechos políticos, no ha sido suficiente para terminar con la exclusión de las mujeres en los espacios de poder político. Por tanto, a nivel internacional se están promoviendo políticas de equidad cuyo objetivo es disminuir y, gradualmente, cerrar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Estas políticas de equidad se basan en el reconocimiento de la necesidad de implementar medidas especiales de carácter temporal –acciones afirmativas-, con el fin de eliminar las desventajas estructurales que impiden a las mujeres participar de manera equilibrada con los hombres en las esferas políticas (*Ibidem*, 20).

Las acciones afirmativas son variadas y se aplican tanto en la esfera política como en la esfera económica o social. En el ámbito político la acción afirmativa más conocida y que se ha adoptado en muchos países es la cuota de género<sup>2</sup>, la cual es una medida concreta que busca incrementar el número de mujeres en los cargos electivos de decisión, principalmente en los parlamentos<sup>3</sup>.

La cuota de género se ha regulado de diferente manera en cada país, en algunas naciones la cuota para los partidos es voluntaria, en otras se les obliga mediante las listas de representación proporcional, pero hay países donde el Parlamento tiene escaños reservados

---

<sup>1</sup> El primer país que reconoció el sufragismo femenino fue Nueva Zelanda en 1893 cuando las mujeres pudieron votar y ser electas por primera vez. En contraste, Kuwait apenas reconoció los derechos políticos de las mujeres en 2005.

<sup>2</sup> Se calcula que el 40% de los países alrededor del mundo han implementado alguna forma de cuotas para mujeres (UIP, 2008: 25).

<sup>3</sup> A largo del presente ensayo, se emplea el término “parlamento” como una designación genérica que abarca la gama completa de cuerpos legislativos y representativos que existen en todo el mundo.

exclusivamente para mujeres. Como sea que se regule, el punto es que esta medida ha sido muy significativa ya que ha aumentado el número de mujeres en los cargos de elección y ha promovido una participación más equitativa de hombres y mujeres en las instancias políticas.

Por ejemplo, gracias a esta medida, el promedio de mujeres en los parlamentos a nivel mundial es de 20.4%, un aumento considerable si tomamos en cuenta que en 1975 el promedio era de 10.9% (ONU, 2013: 18). De hecho, un estudio que realizó la Unión Interparlamentaria (UIP) (2008) demostró que en los países con cuotas, la representación promedio de las mujeres es de 22%, mientras que en los países sin cuotas el promedio cae a 14%.

Existe pues una mayor incorporación de las mujeres en los parlamentos gracias a las cuotas de género y, como consecuencia, una representación política un poco más equilibrada entre hombres y mujeres. Sin embargo, debemos preguntarnos si verdaderamente la entrada de las mujeres al parlamento incrementa su poder y les da capacidad de influir en la toma de decisiones para hacer prosperar sus propuestas y así cambiar las políticas públicas para que estas sean más sensibles a los problemas de la mujer.

Como respuesta a esta pregunta, se ha demostrado que una vez adentro del parlamento, las mujeres carecen de poder para transformar las leyes porque enfrentan diversas dificultades -heredadas de la desigualdad de género- para realizar su trabajo. Pues como una diputada argentina dijo en una entrevista: “La cuota aumenta el número de mujeres [en el Congreso]; pero no acrecienta su poder”<sup>4</sup>.

Los siguientes dos apartados explican los obstáculos con los que las mujeres se topan dentro de los parlamentos para influir en la toma de decisiones.

### **Transformar la agenda no es sinónimo de empoderamiento femenino**

Cuando decimos que las legisladoras carecen de poder dentro de los parlamentos queremos decir que no tienen la capacidad para influir en la toma de decisiones para que sus iniciativas se aprueben y se conviertan en leyes. Me explico.

Lo que sucede en muchos parlamentos es que las mujeres legisladoras logran incorporar los temas que afectan los derechos de la mujer en las discusiones parlamentarias y logran transformar la agenda legislativa para convertirla en una agenda con perspectiva de género (Carroll 2001; Tamerius 1995), sin embargo, lo que no consiguen -a pesar de

---

<sup>4</sup> Entrevista a una legisladora argentina de la Unión Cívica Radical. Septiembre, 6, 2006 (Franceschet, 2008).

estos esfuerzos tan importantes- es que las iniciativas que presentan ante el Congreso se aprueben y se conviertan en leyes, esto debido a factores institucionales que fomentan la desigualdad de género dentro del parlamento<sup>5</sup>.

Por tanto, nos damos cuenta de que la cantidad de mujeres en el parlamento no es importante si existen factores que impiden que las mujeres tengan influencia para que sus propuestas prosperen. Es importante, pues, identificar las dificultades que enfrentan las legisladoras dentro de los parlamentos para que exista una participación equilibrada con los hombres en la esfera política y así tengan un empoderamiento real.

### **Dificultades que enfrentan las mujeres para transformar el contenido de la política**

Aunque las mujeres tienden a priorizar diferentes áreas de la política en comparación de los hombres, no son siempre capaces de transformar el contenido de la política. Existen diferentes limitaciones en este sentido y que a continuación vamos a desarrollar.

La primera limitación es la ausencia de las mujeres en los puestos de liderazgo del parlamento. Esto es muy importante ya que el grupo con mayor liderazgo y con más influencia en los parlamentos está compuesto por los presidentes de las cámaras, líderes del partido, asesores y presidentes de comisiones (Darcy, 1996).

Sin embargo, a nivel mundial el número de mujeres que han ocupado puestos de presidentes en el Parlamento –la posición parlamentaria más alta en el parlamento- es muy reducido. La UIP (2008) señala que en enero de 2008, las mujeres ocuparon 28 de los 262 (10.7%) puestos de presidentes en el parlamento alrededor del mundo. De hecho, la misma Institución indica que el porcentaje de mujeres presidentes ha sido aproximadamente de 10% en los últimos diez años.

Más aún, las mujeres están subrepresentadas en los puestos de presidencias de las comisiones. Generalmente, el porcentaje de mujeres existente en un parlamento no corresponde al porcentaje de mujeres presidentas en las comisiones. Varios estudios han demostrado que muy pocas legisladoras son seleccionadas para ocupar la presidencia de una comisión, pues la probabilidad de presidir comisiones depende del Estado, la cámara, el partido, la experiencia legislativa, y primordialmente del sexo (Darcy, 1996; Rosenthal, 1997; Huerta & Magar, 2006).

Otro factor que impide a las mujeres hacer prosperar sus iniciativas y que estas se conviertan en ley es el hecho de que son relegadas a comisiones de menor influencia.

---

<sup>5</sup> En efecto, diversos estudios han demostrado como un número importante de iniciativas que presentan las mujeres se quedan estancadas en los parlamentos y nunca se convierten en ley, sea que estas iniciativas traten temas de género o de otros aspectos de la vida social (Franceschet, 2008; Childs, Lovenduski & Campbell, 2005; Childs, 2006; Dodson 2006; Grey 2006).

Michelle, Schwindt y Taylor (2005) encuentran que los hombres están sobrerrepresentados en comisiones económicas y comisiones de poder –como hacienda, gobierno, presupuesto, energía o reglamentos-, mientras que las mujeres están sobre-representadas en comisiones de derechos de las mujeres y temas de desarrollo social.

El hecho de que las legisladoras sean discriminadas y marginadas a comisiones “femeninas” es muy significativo ya que esto es un impedimento para que las iniciativas de las mujeres se aprueben con éxito, más cuando estas propuestas no están relacionadas con los derechos de la mujer, pues las comisiones son el espacio por excelencia para discutir, negociar y hacer prosperar una ley.

La tercera limitación tiene que ver con los partidos políticos. En primer lugar está el apoyo del partido en el poder o el partido líder en el parlamento. “Debido a que las decisiones se toman generalmente por mayoría de votos, el partido líder siempre tiene mayor influencia en la aprobación de leyes y decisiones” (UIP, 2008: 52). De esta manera, las mujeres que no pertenecen al partido líder encuentran muchas dificultades para que sus proyectos se aprueben, incluso si sus iniciativas se asocian con temas de la mujer.

Pero además, también está la lealtad al partido político al cual pertenecen las mujeres. Como en la mayoría de los casos las mujeres son postuladas por los partidos políticos a través del sistema de representación proporcional “el espacio para que las mujeres legisladoras actúen de manera distinta a la que dicta su partido tiende a ser muy reducido y en estos casos no es razonable pensar que la identidad de género superará a la identidad del partido” (*Ibidem*, 55). Por tanto, a muchas legisladoras les cuesta promover temas que no están incluidos en la agenda de sus partidos. Y es que el problema es que muy pocos partidos políticos promueven activamente una agenda con prospectiva de género (*Ídem*).

La actitud sarcástica y burlona que tienen los hombres hacia las legisladoras es una cuarta dificultad que presentan las mujeres para hacerse escuchar dentro del parlamento. En efecto, un estudio realizado por Susan Franceschet (2008) reveló que existe una falta de respeto hacia las mujeres que promueven iniciativas relacionadas con los derechos de la mujer, pues en argentina, por ejemplo, a las diputadas que impulsan este tipo de políticas las llaman “las locas del 50-50” (*Ídem*). La UIP (2008) reveló que este mismo fenómeno también sucede en otros países. Tales acciones pueden socavar la representación sustantiva de las mujeres, pues en el estudio realizado por Franceschet algunas diputadas confesaron no asociar su persona con iniciativas femeninas por miedo a ser marginadas como consecuencia.

Finalmente, la última limitación que encuentran las mujeres para tener influencia en el trabajo legislativo son las “prácticas masculinas” creadas dentro del parlamento. Una vez a dentro de los Congresos, las mujeres se organizan y actúan conforme a reglas

establecidas por procesos y normas que históricamente han sido determinados por hombres (UIP, 2008: 73). Por lo tanto, “cuando las mujeres entran a los parlamentos, típicamente entran a dominios que operan a través de las líneas de género –un ambiente político donde la cultura y tradiciones institucionales inherentes pueden actuar contra las mujeres” (*Ibidem*, 73). Estas prácticas pueden ir desde las redes de hombres, los tratos por debajo de la mesa, los horarios en que se realizan las sesiones, hasta la resistencia de los hombres a soltar el poder (UIP, 2000). De hecho, *Política: experiencias de las Mujeres* (2000) reportó que muchas mujeres en la política creían que las “prácticas masculinas” eran obstáculos para su participación en el parlamento.

Todos los obstáculos descritos en este apartado demuestran como existen limitaciones para que las mujeres legisladoras tengan influencia para hacer prosperar sus proyectos y así modificar el contenido de la política. Por tanto, es necesario realizar algunos cambios para alcanzar un empoderamiento femenino verdadero. A continuación sugerimos los cambios a realizar.

### **Conclusiones y recomendaciones**

A lo largo de este ensayo mencionamos que las mujeres han estado históricamente marginadas de la toma de decisiones públicas. Sin embargo, también dijimos que recientemente se han realizado esfuerzos importantes encaminados a revertir esta situación. Al respecto sobresalen las cuotas de género cuyo objetivo es incrementar el número de mujeres en los parlamentos. Gracias a esta medida, se ha observado un aumento de mujeres significativo en los espacios de poder.

Ahora bien, no obstante de la mayor incorporación de las mujeres en los parlamentos, se ha demostrado que una vez adentro, las legisladoras, si bien son capaces de transformar la agenda política, carecen de poder para cambiar las leyes y hacer prosperar sus proyectos.

Lo anterior se debe a que dentro de los parlamentos existen límites que impiden actuar de manera plena a las mujeres, como son: la ausencia de mujeres en los puestos de liderazgo, la sub-representación de las mujeres en comisiones de “poder”, los partidos políticos, una actitud discriminatoria por parte de los hombres y las “prácticas masculinas” creadas dentro del parlamento. De esta manera, presenciemos un empoderamiento femenino ficticio ya que las mujeres no son capaces de modificar el contenido de la política. Así pues, para combatir esto propongo lo siguiente:

En primer lugar, los reglamentos de los parlamentos deben establecer que el porcentaje de mujeres presidentas en las comisiones debe corresponder al porcentaje de mujeres dentro del parlamento. Asimismo, todas las comisiones deben estar integradas

tanto por mujeres y hombres, principalmente aquellas que son consideradas de mayor influencia o poder.

En segundo lugar, para enfrentar el problema de los partidos políticos, las mujeres pueden crear redes dentro de los parlamentos para combatir la línea de sus partidos y así hacer prosperar sus proyectos, principalmente aquellos que tienen que ver con temas de la mujer. Pues como dicen: “solo con la unión se vence”.

Y en tercer lugar, los integrantes del parlamento deberían empezar a crear reglamentos más sensibles al género y prohibir todas aquellas “prácticas masculinas” que impiden a la mujer actuar libremente, por ejemplo, se podría cambiar el horario en que sesionan algunos congresos. Asimismo, se debería de castigar y penalizar todo acoso o burla que los hombres cometan en contra de las mujeres.

En fin, el camino hacia la democracia todavía está inconcluso, si verdaderamente queremos cumplir con uno de los Objetivos del Milenio (empoderar a las mujeres) es necesario hacer conciencia de que cantidad no es sinónimo de poder y que existen limitantes dentro de las instituciones políticas para que las mujeres influyan en la toma de decisiones y se logre la tan anhelada equidad de género en la arena política.

## **Bibliografía**

- Carroll, Susan J. (2001), *Representing Women: Women State Legislators as Agents of Policy-Related Change*, en: Susan J. Carroll, “The Impact of Women in Public Office”, Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, pp. 3-21.
- Childs, Sarah (2006), *The Complicated Relationship between Sex, Gender and the Substantive Representation of Women*, *European Journal of Women’s Studies* 13(1), pp. 7-21.
- Darcy, R. (1996), *Women in the State Legislative Power Structure: Committee Chairs*, *Social Science Quarterly*, vol. 77, núm, 4, pp. 888-898.
- Dodson, Debra L. (2006), *The Impact of Women in Congress*, New York: Oxford University Press.
- Figueroa Padilla, José Tomás (2013), *Introducción*, en: Jorge Alcocer V. (compilador), “Cuota de Género. Una sentencia histórica”, México: Instituto Electoral y de Participación Ciudadanos de Jalisco-Nuevo Horizonte Editores, pp. 5-19.
- Franceschet, Susan (2008), *Gender Quotas and Women’s Substantive Representation: Lessons from Argentina*, *Politics and Gender*, 4, pp. 393-425.
- Grey, Sandra (2006), *The New World? The Substantive Representation of Women in New Zealand*, en: Marian Sawyer, “Representing Women in Parliament: A Comparative Study”, London and New York: Routledge, pp. 134-51.
- Huerta, Magdalena & Magar, Eric (2006), *Mujeres legisladoras en México: Avances, obstáculos, consecuencias y propuestas*, México, ITAM.
- Medina Espino, Adriana (2010), *La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad*, México: CEAMEG.

Michelle, Roseanna, Leslie Schwindth-Bayer, Michelle Taylor-Robinson (2005), *Women on the Sidelines: Women's representation on committees in Latin America Legislatures*, American Journal of Political Science, vol. 49, núm. 2, 2005, pp. 420-436.

ONU. Organización Nacional de las Naciones Unidas (2013), *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2013*, Nueva York.

Preciado López, Jesús Isaac (2013), *Mujeres e inclusión política, disparidades en el nivel subnacional*, en: Jorge Alcocer V. (Op. Cit.), pp. 99-119.

Rosenthal, Cindy (1997), *A view of their Own: Women's committee leadership styles and state legislatures*, en: Policy Studies Journal, vol. 25, núm. 4, pp. 585-600.

Tamerius, Karin L. (1995), *Sex, Gender and Leadership in the Representation of Women*, en: Georgia Duerst-Lahti and Rita Mae Kelly, "Gender, Power, Leadership, and Governance", Ann Arbor: University of Michigan Press, pp. 93-112.

UIP. Unión Interparlamentaria (2008), *Igualdad en la política: Un estudio sobre Mujeres y Hombres en los Parlamentos*, Reportes y Documentos n°54, Francia.

---

(2000), *Política: Experiencias de las Mujeres*, Serie "Informes y Documentos" No 36 UIP, Ginebra, Suiza. Disponible en: [http://www.ipu.org/PDF/publications/wmn\\_seminar06\\_en.pdf](http://www.ipu.org/PDF/publications/wmn_seminar06_en.pdf)



## **Las mujeres mexicanas y las Secretarías de Estado**

*Mónica Fabiola Reyes Delgado*

*Rafael Rodríguez Rodríguez*

Universidad Autónoma de Zacatecas

La Administración Pública Federal asume el propósito de que las políticas públicas trazadas por el gobierno en turno sean una posibilidad real, por lo que se basa principalmente en las dependencias del Ejecutivo Federal que componen lo que se conoce como Gabinete Presidencial y cuyos integrantes son nombrados por el Presidente de la República, que tiene facultades plenas para formar su equipo de trabajo, conforme al artículo 89 fracción II de la Constitución Mexicana, el cual menciona que el Presidente de la República tiene la facultad de "*nombrar y remover libremente a los Secretarios de Estado*", mientras que el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, determina cuales son las Secretarías con las que cuenta el Ejecutivo Federal para el despacho de sus asuntos.

Tanto el gabinete legal (secretarías) como el ampliado (comisiones, consejos, etcétera) son objeto de constantes modificaciones, ya que los presidentes acomodan a su equipo a libre albedrío para ajustarlo a su estilo muy personal de gobernar, lo que ha ocurrido sobre todo en los últimos 20 años, donde los cambios van desde la eliminación de Secretarías de Estado hasta la agregación, transformación y fusión de jefaturas de departamentos o de gobierno<sup>1</sup>. Así pues en algún tiempo existía un Departamento del Distrito Federal, una Secretaría de Guerra, una de Programación y Presupuesto, una de Recursos Hidráulicos y otra de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

El gabinete es un lugar en el que todo puede pasar, en el que como ya vimos pueden cambiar los nombres de las secretarías, pero también de quien las encabeza, por ejemplo en la presidencia de JoséLópez Portillo hubo 4 titulares en la Secretaría de la Reforma Agraria y 4 en la de Programación y Presupuesto, tuvo en total 17 cambios en el gabinete presidencial. En el sexenio de Ernesto Zedillo en las Secretarías de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social hubo 4 secretarios en cada una, en total hizo 23 cambios en el gabinete por lo que en total hubo 42 Secretarios de Estado. Del mismo modo en el sexenio de Salinas de Gortari la PGR contó con 5

---

<sup>1</sup> Armando Ruiz Massieu (1996), *El Gabinete en México: Revisión histórica y propuesta de discusión*, p.20

titulares y la Secretaría de Educación Pública con 4, en total realizó 24 cambios y tuvo en su sexenio 45 Secretarios de Estado. Igualmente Vicente Fox hizo 19 cambios en el gabinete presidencial, la Secretaría de Energía tuvo 4 titulares y el total de Secretarios de Estado fue de 38, esto a pesar de ser integrado en gran medida por reconocidos profesionales y empresarios, por lo que el gabinete fue llamado coloquialmente el Gabinetazo como fue denominado por el propio Fox en una entrevista de banqueta cuando aún era presidente electo<sup>2</sup>. Asimismo en el periodo presidencial de Felipe Calderón existieron 5 personas responsables de la Secretaría de Gobernación, realizó 24 cambios en su gabinete por lo que el total de Secretarios de Estado fue de 43. En el actual sexenio de Peña Nieto hasta el momento los cambios han sido 3, en la SEDATU, en la PGR y en la Comisión Nacional de Seguridad.

El Presidente tiene plena libertad para estructurar su gabinete, puede hacer los nombramientos ya sea pensando en un razonamiento de eficacia administrativa o en uno de lógica política, puede designar prácticamente a quien le convenga, ya sea para pagar favores políticos o para resolver problemas. En todas las elecciones presidenciales después de 1929 y hasta el año 2000 el candidato del PRI fue Secretario en el gabinete presidencial.<sup>3</sup> Y aunque lo anterior era una regla no escrita durante muchos años el valor político más grande del gabinete presidencial fue este hecho.

En el actual sexenio, el presidente de la república ha formado cinco grandes grupos de secretarías de Estado, teniendo así que el gabinete se divide en México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global.<sup>4</sup> Con esta reorganización del gabinete legal y ampliado la presidencia busca que, con un enfoque de análisis especializado y transversal, todas las dependencias y entidades involucradas actúen en forma conjunta y coordinada para la consecución de los objetivos y metas planteadas en el plan nacional de desarrollo.

---

<sup>2</sup>Gloria Delgado y Harim B. Gutiérrez (2007), *Historia de México volumen II. De la era revolucionaria al sexenio del cambio*, p.573

<sup>3</sup>Jose Gil Mendieta y Samuel Schmidt (2005), *Estudios sobre la Red Política de México*, p.29

<sup>4</sup>Enrique Pastor Seller, Karla Saenz López y Gerardo Tamez González (2014), *Gobernabilidad, ciudadanía y democracia participativa. Análisis comparado España-México*, p33

**Presidencia José López Portillo**

**1º de diciembre de 1976 – 30 de noviembre de 1982**

Rosa Luz Alegría  13 de agosto 1980- 30 de nov. 1982	Secretaría de Turismo
--	-----------------------

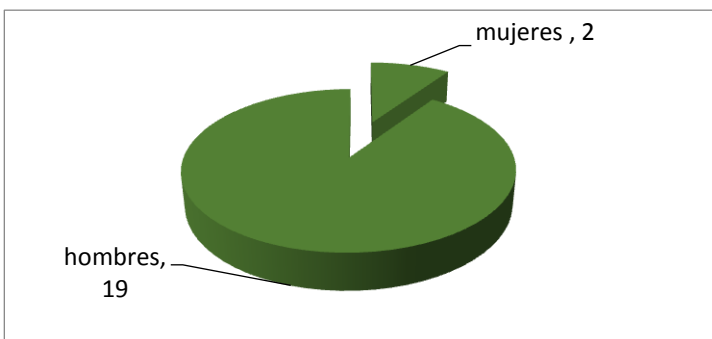


Total	Mujeres	Hombres	Porcentaje Mujeres	Porcentaje hombres
19	1	18	5%	95%

**Carlos Salinas de Gortari**

**1º de diciembre de 1988 – 30 de noviembre de 1994**

Ma. De los Ángeles Moreno  <u>1 de dic. 1988 - 22 de mayo 1991</u>	Secretaría de Pesca
<u>María Elena Vázquez Nava</u>	<u>Secretaría de la Contraloría General de la Federación</u>

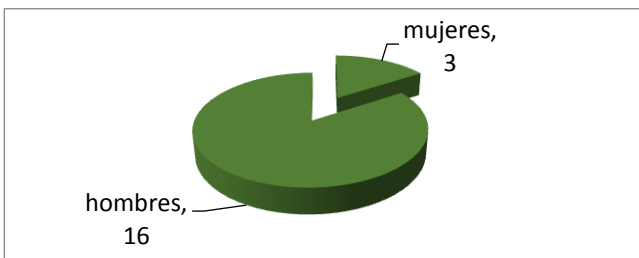


Total	Mujeres	Hombres	Porcentaje mujeres	Porcentaje hombres
21	2	19	9.5%	90.5%

**Ernesto Zedillo**

**1º de diciembre de 1994 – 30 de noviembre de 2000**

Julia Carabias	Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca
Rosario Green <u>5 de enero 1998 -30 de nov. 2000</u>	Secretaría de Relaciones Exteriores
Silvia Hernández Enríquez <u>1 de dic. 1994 - 5 de dic. 1997</u>	Secretaría de Turismo
Norma Samaniego de Villarreal <u>1 de dic. 1994 - 29 de dic. 1995</u>	<u>Contraloría y Desarrollo Administrativo</u>

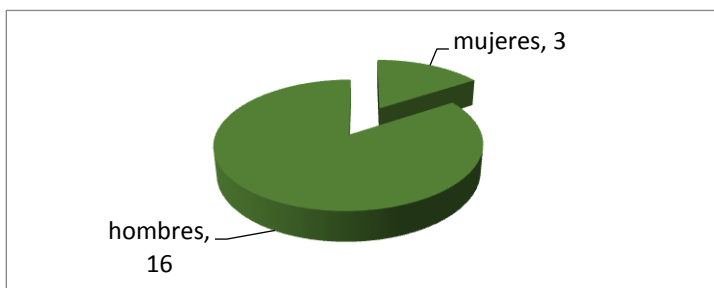


Total	Mujeres	Hombres	Porcentaje mujeres	Porcentaje hombres
19	3	16	15.8%	84.2

**Vicente Fox Quezada**

**1º de diciembre de 2000 – 30 de noviembre de 2006**

Leticia Navarro Ochoa 1 de dic. 2000 – 29 de julio 2003	Secretaría de turismo
María Teresa Herrera Tello 1 de dic. 2000 – 4 de abril 2003	Secretaría de la Reforma Agraria
Josefina Vázquez Mota 1 de dic. 2000 – 6 de enero 2006 Ana Teresa Aranda Orozco 6 de enero 2006 – 30 de nov. 2006	Secretaría de Desarrollo Social

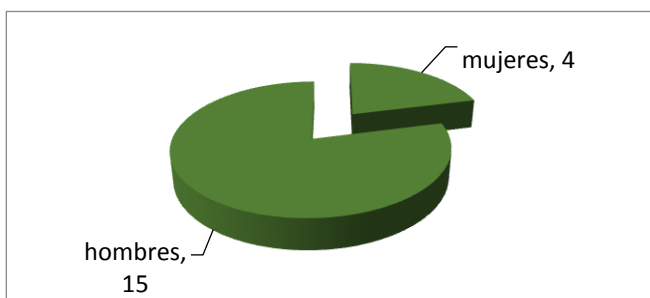


Total	Mujeres	Hombres	Porcentaje mujeres	Porcentaje hombres
19	3	16	15.8%	84.2

**Felipe Calderón Hinojosa**

**1° de diciembre de 2006 – 30 de noviembre de 2012**

Patricia Espinoza Cantellano	Secretaría de Relaciones Exteriores
Georgina Kessel Martínez 1 de dic. 2006 – 7 de enero 2011	Secretaría de Energía
Josefina Vázquez Mota 1 de dic. 2006 – 4 de abril 2009	Secretaría de Educación
Beatriz Zavala Peniche 1 de dic. 2006 – 14 de enero 2008	Secretaría de Desarrollo Social
Rosalinda Vélez Juárez 14 de dic. 2011 – 30 de nov. 2012	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<u>Marisela Morales Ibáñez</u> <u>7 de abril 2011 – 30 de nov. 2012</u>	<u>Procuraduría General de la República</u>

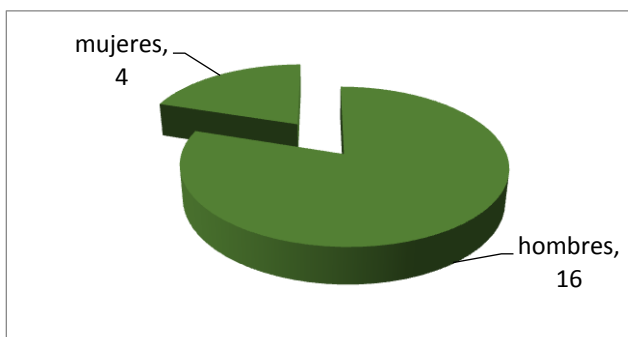


Total	Mujeres	Hombres	Porcentaje mujeres	Porcentaje hombres
19	4	15	21%	79%

**Enrique Peña Nieto**

**1º de diciembre de 2012 – 30 de noviembre de 2018**

Rosario Robles Berlanga 1 de dic. 2012 – en el cargo	Secretaría de Desarrollo Social
Mercedes Juan López 1 de dic. 2012 – en el cargo	Secretaría de Salud
Claudia Ruiz Massieu 1 de dic. 2012 – en el cargo	Secretaría de Turismo
Arely Gómez González 3 de marzo 2015 – en el cargo	Procuraduría General de la Republica



Total	Mujeres	Hombres	Porcentaje hombres	Porcentaje mujeres
20	4	16	80%	20%

En las tablas anteriores nos damos cuenta que las mujeres que en la historia de México han ocupado cargos en las Secretarías de Estado son muy pocas. La primera mujer en ocupar uno de estos cargos fue Rosa Luz Alegría, en la presidencia de José López Portillo, su permanencia en el cargo fue del 13 de agosto 1980 al 30 de noviembre de 1982 por lo que solo estuvo poco más de dos años. A partir de este sexenio el único que no ha contado con mujeres en su gabinete fue Miguel de la Madrid Hurtado. Con Ernesto Zedillo como presidente se nombraron a 4 mujeres como Secretarias de Estado, sin embargo solo Julia

Carabias estuvo el sexenio completo al frente de la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, pero 3 de ellas al mismo tiempo. Igualmente con Vicente Fox estuvieron 4 mujeres integradas al gabinete presidencial, sin embargo ninguna de ellas durante los 6 años, no obstante 3 de estas mujeres coincidieron al mismo tiempo en las Secretarías de las eran titulares. Felipe Calderón es el presidente que más mujeres ha invitado a incorporarse en su gabinete, en su sexenio se tuvo presencia femenina en la titularidad de 6 Secretarías, aunque solo una ellas durante los 6 años, aunque 4 de ellas coincidieron al mismo tiempo. Con Enrique Peña se han incluido a 4 mujeres, tres de ellas desde el inicio de su periodo y una a partir de marzo de 2015.

Como puede observarse en cada sexenio el gabinete presidencial es único y con características especiales, sin embargo lo que sí tienen en común es que las Secretarías de Estado ocupan el rango más alto en la estructura formal del poder y que tienen muy poca participación femenina, aunque en los últimos sexenios esto ha ido cambiando, ya que de una ausencia total de mujeres, se ha pasado a por lo menos tener una presencia mínima, lo que debería cambiar en un país en el que el número de mujeres es más del 50% de la población nacional.



**Bibliografía:**

Delgado, Gloria y Gutiérrez, Harim (2007), Historia de México Volumen II. De la era revolucionaria al sexenio del cambio, México, Edit. Pearson Educación.

Delgado, Gloria y Pérez, Rosa (2003), Historia de México Volumen II. México en el siglo veinte, México, Edit. Pearson Educación.

Gil, Jorge y Schmidt, Samuel (2005), Estudios sobre la Red Política de México, México, UNAM.

Pastor Enrique, Saenz, Karla y Tamez, Gerardo (2014), Gobernabilidad, ciudadanía y democracia participativa. Análisis comparado España- México, Madrid, Edit. Dykinson.

Ruiz Massieu, Armando (1996), El gabinete en México. Revisión histórica y propuestas de discusión, México, Edit. Océano.

<http://www.presidencia.gob.mx/estructura-de-gobierno/> (Recuperado el 19 de marzo de 2015)

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/9.htm?s> , Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Recuperado el 25 de marzo de 2015)

**Manejo de imagen y discursos políticos sobre las mujeres, e institucionalización de la perspectiva de género en los procesos electorales y de la administración pública del estado de Querétaro (1991-2015).**

*José Alfredo Silva Acosta*<sup>1</sup>

*Olivia Solís Hernández*<sup>2</sup>

A continuación se presentan una serie de resultados que se derivan de la investigación de tesis que se enuncia en el título del presente documento; misma que fue producto de un trabajo de carácter documental socio-histórico, a través del cual se da cuenta de la manera en que los discursos de género han sido utilizados por distintas personalidades políticas del medio local para posicionarse, ya sea en el ámbito de las campañas y procesos electorales, o como parte de su propio desempeño en el ejercicio de la función pública.

El documento sostiene y prueba que, existen una serie de variables discursivas que se repiten de manera constante a lo largo del tiempo para hacer referencia al papel y la condición social de las mujeres en la entidad; resultado de lo cual, es posible establecer patrones respecto a la forma en que las y los actores políticos explotan las necesidades de los grupos vulnerables –en este caso las mujeres–, para construirse una imagen que ante los ojos de la opinión pública les permite mostrarse como personas sensibles, con conocimiento de causa, comprometidas, propositivas, y afines a la atención de las problemáticas o fenómenos sociales que predominan en su entorno.

Para dar cuenta de ello, se sintetizaron los resultados de la investigación de la siguiente manera:

En un primer capítulo, que constituye el apartado teórico, se da cuenta de la manera en que a través del enfoque denominado *Gender Mainstreaming*, es posible estructurar agendas

---

<sup>1</sup> Es Sociólogo de la UAQ.

<sup>2</sup> Es profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la Universidad Autónoma de Querétaro.

políticas del género que son la base para el diseño, planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas destinadas a la reducción y erradicación de las brechas de desigualdad estructural entre mujeres y hombres. Se trata de una propuesta académica que luego encontró cabida en el ámbito gubernamental; esto gracias a las luchadoras feministas que impulsaron su adopción y puesta en práctica a partir de resolutivos como: la Plataforma de Acción de Beijing, el Programa de Acción de El Cairo, o los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En el segundo apartado, que corresponde a los aspectos metodológicos, se resumen los fundamentos que dieron pie al diseño y la aplicación de los instrumentos de análisis; los cuales, en este caso estuvieron influenciados por la escuela de pensamiento del teórico Teun van Dijk, cuya propuesta fue reinterpretada y aprovechada a fin de sustentar la práctica de los discursos de género como una herramienta para el posicionamiento de la imagen política.

Finalmente, en el apartado final se presentan una serie de reflexiones a manera de conclusión; las cuales, tras haberse comprobado la operatividad técnica de los instrumentos de investigación, pugnan por la necesidad de llevar a la discusión la viabilidad ética de utilizar el conocimiento científico como un instrumento para incidir en el desarrollo de la vida institucional y política. Lo anterior, a fin de posicionar a las mujeres en puestos estratégicos del gobierno, desde donde puedan ejercer la toma de decisiones en materia presupuestal y de políticas públicas que contribuyan a equilibrar el sistema de poder patriarcal, y acelerar el proceso de reducción de las brechas de desigualdad por condición de género.

### **El *Gender Mainstreaming*; origen de los procesos de configuración de las agendas políticas del género.**

El *Gender Mainstreaming* se refiere al conjunto de dimensiones sociales, económicas y políticas que influyen en la configuración, planeación, implementación y evaluación de

planes, programas y políticas públicas con perspectiva de género orientadas hacia la disminución de las brechas de desigualdad estructural históricamente existentes entre mujeres y hombres.

Su origen etimológico corresponde al anglicismo *mainstream*<sup>3</sup>, cuya transcripción hace referencia a la “corriente principal” que determina las situaciones, movimientos o fenómenos que provocan movilizaciones de masas en campos específicos de la cultura (Martel, 2010). Lo que a partir del enfoque de género se traduciría en el reconocimiento de las principales propuestas teóricas y metodológicas que predominan en la configuración de las tendencias y los discursos políticos para referirse a la condición social de las mujeres.

El concepto comenzó a tomar mayor fuerza en la última década del siglo XX, cuando distintas teorías feministas ocupadas en el diseño y la planeación de programas de desarrollo con perspectiva de género, cayeron en cuenta de que las necesidades de las mujeres no se consideraban como un aspecto prioritario a atender por parte de los gobiernos del mundo; los cuales aplicaban “fondos especiales” que únicamente contribuían a segregar en vez de integrar a través de las políticas públicas los aspectos esenciales de la igualdad entre los sexos (Lombardo, 2006).

En términos estrictos se considera que el concepto es el resultado de la implementación de las políticas con enfoque de género iniciadas a partir de 1984, cuando se reestructuró el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)<sup>4</sup>, y se acordó alentar a nivel

---

<sup>3</sup> “Lo *mainstream* es la cultura usada por todo el mundo alrededor del globo. Desde Bogotá hasta Teherán, desde Riyad en Arabia Saudita hasta La Habana, desde Shangai hasta Praga, la gente está en todas partes viendo los mismos “blockbusters”, leyendo los mismos best sellers, escuchando la misma música”. López, Antonio; (2012, 18 de septiembre); “Cultura *Mainstream*”, en <http://www.elespectador.com/noticias/cultura/cultura-mainstream-articulo-375819> (recuperado el 06 de noviembre de 2014).

<sup>4</sup> El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) es la agencia del Sistema de las Naciones Unidas responsable de impulsar y promover el avance y el bienestar de las mujeres. Se estableció para “...apoyar las iniciativas, tanto de las organizaciones gubernamentales como de la sociedad civil, orientadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres, es decir que contribuyen a lograr que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en el ejercicio pleno de sus derechos en términos económicos, culturales, sociales y políticos”. En <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/mexico/fond/unife>, recuperado el 06 de noviembre de 2014.

global, la lucha por la igualdad de los derechos de las mujeres en el contexto de su empoderamiento para la toma de decisiones como base de incorporación al desarrollo (Rigat-Pflaum, 2008).

Como tendencia de la agenda discursiva global del desarrollo, el enfoque del *Gender Mainstreaming* se ha nutrido y posicionado a través de los siguientes mecanismos internacionales suscritos por la ONU y la mayoría de sus Estados miembros:

- La Plataforma de Acción de Beijing;
- El Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y El Caribe;
- El Programa de Acción del Cairo;
- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- El Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género; y,
- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Todos estos acuerdos señalan la importancia de alentar el desarrollo humano a nivel global, incluyendo el enfoque de género en el diseño y ejecución de las políticas públicas; esto como una medida para incidir en la reducción y erradicación de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, principalmente en materia económica, social y política.

Lo que hace coincidir a las y los actores políticos de los Estados que forman parte de la ONU, acerca de la importancia de institucionalizar y transversalizar el género, impulsando acciones y estrategias gubernamentales que permitan el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres como parte del proceso de modernización y democratización de las sociedades.

De esta manera, el enfoque del *Gender Mainstreaming* no es sino resultado de la discusión, acuerdo, impulso y respaldo académico, institucional y político de las principales problemáticas que afectan a las mujeres, vistas desde una perspectiva de género. Lo que a

nivel nacional y estatal, para este caso se traduce en la adopción por parte del Estado Mexicano, de las Leyes y Tratados Internacionales en materia de género, a través de los cuales se sientan las bases de actuación de los gobiernos para hacer frente al fenómeno de la desigualdad entre mujeres y hombres así como sus problemáticas derivadas.

### **Análisis histórico del discurso y proyección de imagen; las mujeres como fuente de capital político.**

Como parte de los compromisos suscritos por el Estado Mexicano para impulsar la protección y el disfrute de los derechos humanos de las mujeres, desde mediados de la década de 1970 se acordó la adopción de distintas estrategias así como el impulso de un marco jurídico acorde para garantizar un acceso igualitario a las oportunidades del desarrollo. El resultado más notable de ello, fue la incorporación de las necesidades específicas de las mujeres mexicanas en los planes nacionales de desarrollo; los cuales, en la versión ampliada de la investigación se desagregan de la siguiente manera:

- La incorporación de la perspectiva de género a la agenda política en México; el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo 1982-1988;
- La política compensatoria de la desigualdad; el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) -Mujeres en Solidaridad 1988-1994;
- La Alianza para la Igualdad y el Programa Nacional de la Mujer 1994-2000;
- El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD) 2000-2006;
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2009-2012; y,
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.

Así se concluye que, durante los últimos treinta años, las políticas públicas destinadas a la reducción de las brechas de desigualdad en México, se han sustentado en una serie de


planes y programas de desarrollo vinculados de manera directa a los convenios suscritos a nivel internacional por el Estado en materia de institucionalización de la perspectiva de género. Lo que, más allá de los resultados obtenidos, desde el punto de vista metodológico demuestra que a través del análisis histórico es posible dar cuenta de las dimensiones estructurales en torno a las cuales se han configurado durante las pasadas décadas, las acciones gubernamentales destinadas a favorecer a las mujeres mexicanas.

Esta tendencia dio pie a la apertura de un nuevo mercado discursivo de carácter institucional y político, destinado a promover el enfoque de la igualdad de género como un componente esencial tanto de las campañas políticas, como de las políticas públicas. Lo cual a su vez, en Querétaro posibilitó la emergencia de distintas personalidades, quienes comenzaron a utilizar los discursos a favor de las mujeres para posicionar su imagen pública y hacerse con un capital político acorde a sus aspiraciones electorales o gubernamentales.

Para demostrar lo anterior, se diseñaron 2 instrumentos de análisis; el primero sirvió para hacer una medición de capital político; y el segundo, en base a la reinterpretación teórica de la obra de Teun van Dijk, posibilitó transferir el manejo de los discursos orales o escritos, al plano de la proyección de imagen. La metodología se reforzó a través del ejercicio de la *Historiografía Feminista*; asignando nuevo protagonismo a la naturaleza política del género (Luna, 1994), y analizando la “experiencia histórica de las mujeres” a partir de un compromiso ideológico a favor de estas (Lagunas, 1996).

Por medio del trabajo de archivo se revisaron más de 500 ejemplares de periódicos y revistas locales; de donde se extrajeron contenidos relacionados con los discursos enunciados por personajes políticos del estado en torno a la condición social de las mujeres, así como las propuestas o estrategias de políticas públicas necesarias para atender y resolver sus necesidades. El vaciado y la sistematización de la información se tradujeron a través de los instrumentos que se muestran como ejemplo:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES LIC. EN SOCIOLOGÍA					
INSTRUMENTO 1-MEDIMG/GEN PARA LA MEDICIÓN DE CAPITAL POLÍTICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO					
FECHA	s/d	JUN	1991	FUENTE	CLASIFICADOR
				PRI Documentos Internos	001A
<p><i>*(La mujer) Solicita apoyo en aspectos como: su organización empleo rural en base a talleres y cooperativas de producción, mejorar los servicios en las comunidades como agua, energía eléctrica, caminos, orinales, servicios médicos, crèches*</i></p> <p>Partido Revolucionario Institucional Encuentros de Análisis y Propuestas de la Sociedad Civil.</p>					
No.	VARIABLE	INDICADOR			CODIGO
01	FUNCION	1 Referencia a Tratados	2 Ausencia de referencia	3 N.A.	2
02	DIMENSION	1 Gobernabilidad democrática	2 Trabajo y economía	3 Derechos humanos	2
		4 Igualdad	5 Diversidad	6 Seguridad y justicia	
03	CONTEXTO HISTORICO	1 Desarrollo sostenible	2 Desarrollo humano	3 Otro	1
		4 Proceso electoral 1991	5 Proceso electoral 1994	6 Proceso electoral 1997	
		7 Proceso electoral 2000	8 Proceso electoral 2003	9 Proceso electoral 2006	
		10 Proceso electoral 2009	11 Proceso electoral 2012	12 Otro	
04	A SUNTO O TEMA	1 Campaña electoral	2 Función Pública	3 Otro	1
05	AGENTES IMPLICADOS	1 Candidato electoral	2 Funcionario público	3 Otro	3
06	SEXO	1 Mujer	2 Hombre	3 indeterminado	3
07	PARTIDO	1 PRI	2 PAN	3 PRD	1
		4 PT	5 MC	6 Otro	
08	PACIENTES IMPLICADOS	1 Mujeres jóvenes	2 Mujeres adultas	3 Mujeres adultas mayores	2
09	LUGAR	1 Zonas populares urbanas	2 Zonas residenciales urbanas	3 Zonas rurales	3
10	FRECUENCIA REPETICION	1 Primera Vez	2 Segunda Vez	3 Tres o más veces	1
11	DESVIACION	1 Políticamente correcto	2 Políticamente incorrecto	3 N.A.	1
12	PRECISIONES	1 Discurso coherente	2 Discurso incoherente	3 N.A.	1
13	NEUTRALIDAD	1 Neutro	2 No neutro	3 N.A.	2
14	DISTORSION	1 Contenido ideológico	2 Sin contenido ideológico	3 N.A.	1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES LIC. EN SOCIOLOGÍA							
INSTRUMENTO 1-MEDIMG/GEN PARA LA MEDICIÓN DE CAPITAL POLÍTICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO							
					CLASIFICADOR	001	
					FECHA	27 JUN	1997
					FUENTE	Diario de Querétaro	
PIE DE PÁGINA							
<p>Fernando Ortiz Arana, candidato del PRI a la Gobernatura de Querétaro, en visita a los Barrios de San Gregorio y Santa Catarina, en la ciudad de Querétaro.</p>							
No.	VARIABLE	INDICADOR			CODIGO		
01	CONTEXTO HISTORICO	1 Proceso electoral 1991	2 Proceso electoral 1994	3 Proceso electoral 1997	1		
		4 Proceso electoral 2000	5 Proceso electoral 2003	6 Proceso electoral 2006			
		7 Proceso electoral 2009	8 Proceso electoral 2012	9 Otro			
02	A SUNTO O TEMA	1 Campaña electoral	2 Función Pública	3 Otro	1		
03	AGENTES IMPLICADOS	1 Candidato electoral	2 Funcionario público	3 Otro	1		
04	SEXO	1 Mujer	2 Hombre	3 Otro	2		
05	PARTIDO	1 PRI	2 PAN	3 PRD	1		
		4 PT	5 MC	6 Otro			
		7 PT	8 MC	9 Otro			
06	PACIENTES IMPLICADOS	1 Mujeres jóvenes	2 Mujeres adultas	3 Mujeres adultas mayores	3		
07	LUGAR	1 Zonas populares urbanas	2 Zonas residenciales urbanas	3 Zonas rurales	1		
08	FRECUENCIA REPETICION	1 Primera Vez	2 Segunda Vez	3 Tres o más veces	1		
09	DESVIACION	1 Políticamente correcto	2 Políticamente incorrecto	3 N.A.	1		
10	APARIENCIA	1 Formal	2 Casual	3 Informal	1		
11	PEINADO	1 Corto	2 Largo	3 Otro	1		
12	FACCIONES	1 Alegría	2 Seriedad	3 Otro	2		
13	MEDIDAS	1 Peso saludable	2 Peso no saludable	3 Otro	1		

Los instrumentos de investigación fueron diseñados de esa manera para cumplir con los siguientes objetivos particulares:

- a) Corroborar si existe alguna relación entre los contenidos de la agenda global de género impulsada por la ONU y los discursos y acciones del Estado Mexicano, traducidos a través de pronunciamientos institucionales y políticos durante los últimos sexenios en Querétaro, que hubiesen sido generados para favorecer la inclusión de las mujeres al desarrollo. Esto a partir del inicio del proceso de transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género en el aparato de la administración pública estatal;



- b) Identificar las principales dimensiones y categorías discursivas utilizadas por personajes de distintas tendencias y partidos políticos, en torno a las cuales se han construido y estructurado las tendencias y propuestas de políticas públicas destinadas a favorecer la institucionalización de la perspectiva de género como parte del quehacer gubernamental. Esto durante el desarrollo de los distintos procesos electorales desarrollados en la entidad, a partir de la instauración de la tendencia que llevó a considerar a las mujeres como parte de un mercado con presencia y peso electoral significativo; y,
  
- c) Dar cuenta de, si aparte de los discursos con enfoque de género, existen otro tipo de mecanismos, posturas, imágenes o lenguajes no explícitos, que tienden a cosificar a las mujeres o a proyectar una imagen estereotipada de estas como parte de un mercado electoral que es explotado y aprovechado por distintos personajes políticos; quienes a partir de ello promueven su imagen como funcionarios públicos o candidatos a cargos de elección popular durante el desarrollo de procesos electorales en la entidad.

**Conclusiones. Prejuicios y estereotipos de género en la formación del capital político; proyección del humanismo y atención a mujeres en situación de vulnerabilidad como bases para el posicionamiento de imagen entre la población electoral.**

Desde el punto de vista teórico, algunas de las principales conclusiones que se derivan del análisis e interpretación de los datos, son las siguientes:

- I. Los discursos pueden ser dotados de una intencionalidad política cuyos objetivos podrían asociarse a distintas variables; las cuales en su conjunto se orientan a intentar convencer a otros individuos de que la postura que se enuncia y se defiende, es la que más se adecua a las circunstancias que predominan en un determinado contexto o entorno;

- II. A través de los discursos es posible construir o distorsionar visiones e interpretaciones de una realidad basada en hechos o problemáticas sociales e históricas determinadas; lo cual implica a su vez, que la postura resultante de ello, puede ser transmitida, compartida, impuesta, o aceptada de manera voluntaria o inconsciente, tanto por individuos como por grupos que rara vez se cuestionan o se preocupan por la veracidad de las explicaciones oficiales;

Aunado a ello, se identificaron una serie de dimensiones estructurales en torno a las cuales es posible construir escenarios en donde los discursos se combinan con el manejo de imágenes, a través de las cuales se transmiten una serie de mensajes implícitos; mismos que sirven para proyectar una serie de valores asociados al posicionamiento de las y los personajes políticos que se pronuncian a favor de las causas de las mujeres.

Destacan los siguientes resultados:

- El 75% de los discursos con enfoque de género enunciados por actores políticos entre los procesos electorales de 1991 y 2012 en Querétaro, se centran en tres dimensiones específicas: Desarrollo Humano, Igualdad, y Gobernabilidad Democrática;
- En promedio, tres de cada cuatro discursos a favor de las mujeres se enuncian durante las campañas políticas;
- 6 de cada 10 discursos a favor de las mujeres son enunciados por candidatas a cargos de elección popular, mientras que el resto son obra de funcionarias públicas;
- Más del 70% de los discursos políticos a favor de las mujeres, son enunciados por personajes asociados al Partido Revolucionario Institucional (PRI); una cifra que supera en más de 6 tantos al Partido Acción Nacional (PAN), su principal competidor;

- El 60% de los personajes políticos, enunció más de tres discursos diferentes a favor de las mujeres; lo cual sucedió en distintas ocasiones y espacios durante el desarrollo de sus actividades como parte una campaña electoral, o durante el ejercicio de la función pública.

Finalmente, destaca la prevalencia de una serie de prejuicios o estereotipos de género asociados a los roles tradicionales de las mujeres, de los cuales se sirven las y los candidatos y actores políticos, posicionando su imagen y obteniendo a cambio un consecuente fortalecimiento de su capital político:

- a) **Mujeres adultas mayores.** En este caso, las y los actores políticos que se encuentran desarrollando sus campañas electorales, recurren de manera constante al uso y el manejo de imágenes en donde se les ve acompañados por ancianas humildes; ya sea con cabello gris o canoso, cubriendo sus cabezas con rebozos, casi la totalidad de ellas con una estatura menor que la del candidato, y/ o encorvadas de la columna debido a la edad o problemas como la osteoporosis;



- b) **Mujeres con discapacidades físicas.** Otro de los grupos a los que más comúnmente recurren las y los candidatos a cargos de elección popular y/o los funcionarios públicos para la proyección de su imagen política, son las mujeres que padecen algún tipo de discapacidad física. En este caso, llaman especialmente la atención aquellas escenas en donde los actores electorales aparecen acompañando o

brindando algún tipo de apoyo a mujeres que se encuentran en silla de ruedas; tal y como se observa a continuación:



- c) **Mujeres indígenas.** A las dos categorías enunciadas anteriormente, se suman las mujeres pertenecientes a etnias indígenas, quienes a partir del momento en que el Gobernador Enrique Burgos García (1991-1997) ejecutó los componentes del Programa “Mujeres en Solidaridad”, se convirtieron en protagonistas indiscutibles de las agendas institucionales de promoción del desarrollo en el estado.



- d) **Mujeres de Hogar.** Aún con el paso de los años, prevalece una tendencia a considerar el hogar como el principal espacio de localización y reproducción de los roles sociales de las mujeres; lo que desde el punto de vista de la política sugiere que, tratándose de campañas electorales, existe una certeza casi absoluta de que en recorridos de puerta en puerta, la o el candidato a ocupar un cargo de elección popular será recibido por una mujer; muy posiblemente un ama de casa acompañada de sus hijos.



- e) **El Mercado.** La otra tendencia identificada muestra que, el otro espacio común en el que los candidatos a cargos de elección popular se muestran acompañados de mujeres, es el mercado; lo cual de manera similar a la categoría anteriormente enunciada, contribuye al reforzamiento del estereotipo basado en el supuesto de que las mujeres son las principales encargadas de la administración del gasto familiar, la preparación de los alimentos, y la dotación de la canasta básica.



- f) **La solidaridad entre mujeres y el asistencialismo social.** Pareciera que, desde el punto de vista político, la Presidencia del DIF está reservada para promover la imagen de una mujer pública comprometida con su género; como si el cargo estuviese asociado en automático a la proyección de una personalidad socialmente responsable, comprometida con las causas de los grupos más vulnerables y desprotegidos, responsable, y sensible a las problemáticas sociales más urgentes.



- g) **Las mujeres como candidatas a cargos de elección popular.** Aquí es de llamar la atención la prevalencia de dos fenómenos independientes, los cuales no necesariamente se encuentran distanciados entre sí; uno tiene que ver con la reproducción de discursos por parte de las candidatas, los cuales explotan la condición de ser mujer como una variable que busca posicionarlas entre las preferencias del electorado; y otro que hace referencia al manejo de una imagen que, en el mejor de los casos tiende a proyectar posturas en parte neutras, asexuadas, o donde se presenta a las mujeres como personajes con cierto toque de “masculinidad”.



- h) **Las mujeres como promotoras del voto.** Finalmente, se identificó una categoría relacionada con el papel que juegan las mujeres a la hora de promover el voto o el apoyo político a favor de otros candidatos a cargos de elección popular, quienes generalmente son hombres.



A manera de cierre, es preciso señalar que, la propuesta que ha sido presentada, contribuye a dar forma a un cuerpo teórico-metodológico que permite dotar a la producción de conocimiento científico de una intencionalidad específica; la cual en este caso se orienta a ampliar el rango de opciones de las que, desde el punto de vista de la política, se puede disponer para incidir en el mantenimiento o la transformación de los estereotipos sobre los que se sustentan las identidades de género.

### Referencias.

**Martel, Frédéric; (2010);** *Cultura Mainstream; cómo nacen los fenómenos de masas*, Prisa, España.

**Luna, Lola; Villarreal, Norma; (1994);** *Historia, género y política. Movimiento de mujeres y participación política en Colombia, 1930- 1991*, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, España.

**Lagunas, Cecilia; (1996);** “Historia y Género. Algunas consideraciones sobre la historiografía feminista”, en *La Aljaba*, Año 1, Vol. 1, Universidad Nacional de Luján, Santa Rosa, Argentina, pág. 27-33.

**López, Antonio; (2012, 18 de septiembre);** “Cultura Mainstream”, en <http://www.elespectador.com/noticias/cultura/cultura-mainstream-articulo-375819> (recuperado el 06 de noviembre de 2014).

**Rigat-Pflaum, María; (2008);** “*Gender mainstreaming: un enfoque para la igualdad de género*”, en *Nueva Sociedad*, No. 218, noviembre-diciembre, Argentina, 2008, pág. 20-56.

## **Poder y violencia contra las mujeres en el discurso de políticos mexicanos**

*María Eugenia Flores Treviño*

*Manuel Santiago Herrera Martínez*

Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

### **Introducción**

En este trabajo<sup>1</sup> se continúa el estudio sobre discurso político y se revisan algunos casos, divulgados en los medios, de agresiones dirigidas al sexo femenino en el discurso de políticos mexicanos, así se prosiguen los trabajos sobre discurso y género<sup>2</sup>. El objetivo se orienta a la descripción de las estrategias pragmáticas y retórico-discursivas desde la perspectiva semiótico-cultural empleadas para ejercer la violencia contra los sujetos referidos. Mostramos la articulación de las categorías:

**Las preguntas** que guían este trabajo son: ¿Qué estrategias retóricas emplean los políticos mexicanos en los actos descorteses hacia las mujeres? ¿Cuáles son los imaginarios en que se basa el sexismo y la violencia ejercida en esos actos? ¿Cuáles son las funciones del discurso político en los ejemplos analizados? Los apoyos teóricos se conforman por la aportación de

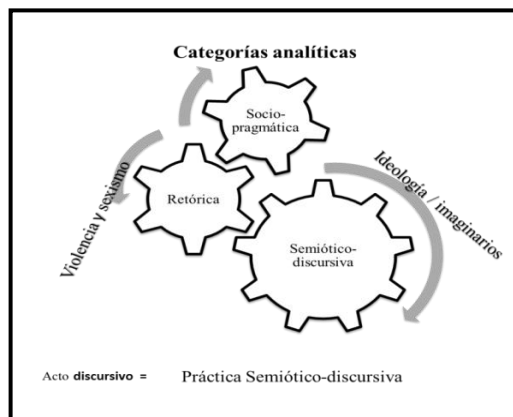


Figura 1. *Categorías de análisis*

Lamas (2000), Butler (2000, 2007) y Conway, Bourque y Scott (2000) para revisar el concepto de género; Bourdieu (1987, 2002, 2003) y Goffman (1963,1986, 2006), para examinar la dominación y estigmatización; Hernández (2011) y Barrera *et alia* ( 2013) con sus trabajos

---

<sup>1</sup>Que se encuentra adscrito a los Proyectos: *Discurso político mexicano*, dirigido por José Infante (2008), y Proyecto *Estudios lingüísticos, discursivos y didácticos en corpus orales y escritos* cuya responsable es María Eugenia Flores. Financiamiento: Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México (PAICYT) de 2009 a la fecha.

<sup>2</sup>Flores: 2008, 2010, 2013.



sobre violencia e inequidad de género en México; igualmente Austin (1962), Haidar (2006), Bravo (2005) y Kaul de Marlangeon (2005, 2006) para el estudio sociopragmático-retórico y semiótico-discursivo; los imaginarios se estudian a partir de los trabajos de Goffman (1963,1986, 2006), Pêcheux (1978) y Moscovici (1986). Empleamos las posturas de Chilton y Schäffner (2008), Charaudeau (2011) y Gutiérrez (1999) para el examen del discurso político. El corpus de la investigación se compone de unos 500 artículos periodísticos recopilados desde 2005 a la fecha en diversos medios de comunicación mexicanos<sup>3</sup>. La muestra, está constituida por dos fragmentos extraídos de cinco artículos periodísticos con casos de sexismo emitidos en el discurso de políticos mexicanos divulgados a través de medios impresos y electrónicos; no posee pretensiones de representatividad, sino que está determinada por el tema de estudio. Es una aproximación cualitativa, de tipo descriptivo. Asumimos que esta clase de discurso posee una serie de funciones estratégicas distintivas (Chilton y Schäffner, 2008).Empleamos el acto discursivo<sup>4</sup> como unidad operacional. Para su estudio se aprovecha la propuesta de Austin (1962) y Hutcheon (1992)<sup>5</sup> porque favorece un acercamiento a un sistema cuyas coordenadas serían menos exclusivamente lingüísticas. Interesa a este trabajo, su propuesta de que una investigación de la contextualización semántica de las acciones [(des)cortesés], se interesaría forzosamente en esta noción de *acto situado* (p. 174)<sup>6</sup>. Para el análisis segmentamos la muestra en los actos de habla que la forman y examinamos e interpretamos de acuerdo con la teoría. El proceso utilizado<sup>7</sup>, permitió describir las acciones y sus efectos en el nivel semiótico-discursivo. Con Charaudeau (2011), enunciamos que todo acto de

---

<sup>3</sup>Textos periodísticos y sitios de internet; tanto de la prensa nacional, como de las televisoras y en algunos casos, de las páginas web gubernamentales en un periodo que va desde 2005 a 2014.

<sup>4</sup>Para este estudio, se concibe como coincidente con el acto de habla austiniano, pero expande su interpretación a la perspectiva semiótico-discursiva.

<sup>5</sup> Es la idea de Catherine Kerbrat-Orecchioni(1980) quien propone una ampliación del modelo de Jakobson, y señala que en una situación de comunicación (como puede ser en el caso que se revisa) el emisor y receptor están ejecutando simultáneamente sus respectivas competencias al producir e interpretar mensajes verbales y no verbales, por lo cual uno y otro se transfieren los roles de emisor y receptor". Linda Hutcheon (1992), "Ironía, Sátira, Parodia. Una aproximación pragmática a la ironía",p. 174.

<sup>6</sup>Esta propuesta coincide con la de Bravo (2005), sobre la trascendencia del contexto cultural en la interpretación.

<sup>7</sup>Se sigue el modelo propuesto por Searle, quien "presenta como mínimas tres reglas para estudiar los actos de habla: *Preparatoria*, que se refiere al presupuesto o pre-construido sobre el que se construye y ejecuta el acto de habla; de *Sinceridad*, grado de veracidad subsistente; y *Esencial*, cualidad central del acto comunicativo". Juan Acero *et alia*(1992), "Los acto de habla", p. 74.

lenguaje emana de un sujeto que solamente puede definirse en relación con el otro según un principio de alteridad<sup>8</sup>.

### **Sobre género e inequidad en México**

En la República mexicana los avances en la equidad y erradicación de la violencia de género son, desgraciadamente, muy lentos<sup>9</sup>. Igualmente en el renglón educativo se encuentra que la media nacional de educación en las mujeres de 15 años es de 7.3 años. Y si bien, Barrera apunta que México ha suscrito compromisos con la comunidad internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres<sup>10</sup>. Por su parte, EN 2002, la CEDAW, organismo desprendido de la ONU recomendó la adopción de medidas especiales<sup>11</sup>. El dato indica que no fueron respetados los compromisos establecidos, por ello coincidimos con Conway, Bourque y Scott (2000) en cuanto se refiere a la inclusión femenina<sup>12</sup>. Por ello es pertinente revisar la inequidad, el sexismo y la violencia de género en el discurso<sup>13</sup>. Presuponemos que las instituciones que se encargan de la reproducción y la sexualidad funcionan de manera similar a las instituciones económicas que producen las formas de conducta y el comportamiento que asociamos con mentalidades

---

<sup>8</sup>“*sem a existencia dououtro, nãoháconsciência de si*”. Él señala que los principios de alteridad, influencia y regulación son fundadores del acto de lenguaje que lo inscriben en un cuadro de acción, en una praxología de actuar sobre el otro. Patrick Charaudeau (2011), *Discurso político*, p. 16.

<sup>9</sup> “En México hay casi 53 millones de mujeres, de las cuales el 33% en edad productiva participan dentro de la PEA; sin embargo la remuneración con respecto al hombre difiere en un 18%, aunque incluso, hoy en día el 12% no recibe paga alguna”. M Hernández (2011), “La mujer en el Código de Hammurabi y la legislación mexicana”, p. 78.

<sup>10</sup>“Y se obliga a: [...] Establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo al resarcimiento, reparación de daño u otros medios de compensación justos y eficaces”. Dalia Barrera *et alia* (2013), *Violencia de género. Voces de tres generaciones*. p.34.

<sup>11</sup>“de conformidad con el artículo 4.1 de la Convención y refuerce sus actividades encaminadas a promover mujeres a cargos de Dirección tanto en el sector público como en el privado” MayariHernández (2011), “La mujer en el Código de Hammurabi y la legislación mexicana”, p. 79.

<sup>12</sup> “Un resultado importante del estudio de género relativo a las profesiones es el reconocimiento de que la base de género en las identidades laborales es notablemente duradera y no se modifica fácilmente por el incremento de mujeres u hombres en un determinado grupo ocupacional”. Marta Lamas(2000), “La antropología feminista y la categoría ‘género’”,p. 30.

<sup>13</sup> Se concuerda con Gutiérrez (1999), en que “desde la teoría althusseriana, el concepto de *sobredeterminación* introduce la dimensión de lo simbólico, que reditúa al investigador en dos sentidos: toda relación social se constituye en forma simbólica y todo orden simbólico se constituye discursivamente”. Griselda Gutiérrez (1999), *La constitución del sujeto en la política. Discurso político producción simbólica*, p. 91.

de clase.<sup>14</sup> Por lo tanto, así condicionadas socialmente, la imagen de las mujeres referidas en la muestra es proyectada coercitivamente, de acuerdo con la ideología de género que priva en este país, como se verá en los ejemplos. En consecuencia, la relación implicativa y recíproca: formación social↔formación ideológica↔formación discursiva condiciona las formaciones imaginarias<sup>15</sup> que los participantes en la situación comunicativa se hacen de sí mismos, de su interlocutor y del objeto-tema de su discurso y que influyen en el mensaje y en la forma en que se expone. Líneas adelante mostramos a través de los casos examinados cómo el estatus sexual y los comportamientos apropiados a él, son aprendidos<sup>16</sup>; y observamos cómo ese aprendizaje es un rasgo que conforma el lugar social y subyace en las formaciones imaginarias.

### **Violencia y sexismo en el discurso de los políticos**

Describimos aquí el examen de la muestra y ejemplificamos algunas de las estrategias empleadas en las agresiones emitidas hacia las mujeres. Sustentamos la interpretación de las acciones discursivas estudiadas con las ideas de Goffman (1963, 1986, 2006) sobre la estigmatización y los marcos sociales. Opera considerar al *habitus* o la socialización de los cuerpos, que explica la educación de las reacciones y la división psicológica de lo masculino y lo femenino para desembocar en la mitología justificadora que define como natural el comportamiento sobre los géneros (Bourdieu, 2003). Se ejerce *violencia simbólica*, al coercionar a las mujeres en los juicios expresados.

---

<sup>14</sup>Según las autoras la autoridad social produce formas culturalmente apropiadas respecto al comportamiento de hombres y mujeres. Esta producción está mediada por la compleja interacción de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas. Marta Lamas(2000), "La antropología feminista y la categoría 'género'", p. 22.

<sup>15</sup> De acuerdo con Pêcheux, funcionan de manera que los participantes de la situación comunicativa (Emisor-Mensaje-Receptor) no designan la presencia física de organismos humanos individuales, sino lugares determinados en la estructura de la formación social a que pertenecen. Designan el lugar que el emisor y receptor tienen cada uno de sí mismos y el lugar que le atribuyen al otro locutor dentro de la formación social. Michel Pêcheux (1978), *Hacia el análisis automático del discurso* pp. 48-52.

<sup>16</sup> Lamas apunta que Linton realizó este estudio en 1942. Marta Lamas, *op.cit.*, p.100.

### **Discurso del ex diputado Alejandro García Ruiz.**

El ex funcionario del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chiapas, causó la indignación general durante su intervención el 8 de octubre de 2014 en un programa de radio transmitido por la cadena Radio Núcleo en Tapachula<sup>17</sup>, donde hizo el comparativo de la expresión misógina durante su análisis sobre las leyes locales (Romero, 2014): “Las leyes, como las mujeres, se hicieron para violarlas” (S/a, 2014, [www.elsemanario.com](http://www.elsemanario.com)), el ex diputado desató la controversia y la reacción en los medios y redes sociales. En principio tenemos una sentencia que resulta en una *descortesía de fustigación por afiliación exacerbada*<sup>18</sup>; se trata de responder a un estado de desequilibrio en pos de la prevalencia de la propia cosmovisión y de degradar la imagen del sujeto referido. La expresión se ubica en la descortesía intergrupala que estudia la autora. El emisor realiza la acción para mostrar su cohesión con el grupo al que pertenece y su posición con respecto al referente aludido. En esta locución se observa el recurso de la analogía<sup>19</sup> y es empleada por el locutor como un insólito recurso argumentativo. Lo inusitado de estatística radica en la incongruencia de la expresión con respecto 1) a la imagen social detentada por los locutores (ex funcionarios del gobierno mexicano), y 2) a las expectativas sobre las conductas lingüísticas que se deben manifestar en un programa radiofónico. Asimismo, se manifiesta inequidad, un uso desigual de sentidos de las palabras (García, 1994) que origina el sexismo<sup>20</sup>. Con respecto al implícito y sobreentendido (Ducrot, 1982) que la expresión genera, resulta paradójico que un legislador –que debe velar por el estado de derecho– proponga públicamente, que es permisible transgredir las leyes y violentar a las mujeres. En la expresión el cuerpo se ha

---

<sup>17</sup>García Ruiz conduce el programa “La chorchá”, que se transmite de lunes a viernes por el 90.7 de FM, junto al ex presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Edmundo Olvera Cantera (De los Santos, 2014). “Las leyes, como las mujeres, se hizo para violarlas: ex diputado del PRI”.

*Paralelo.com*, 20 de septiembre de 2014 [en línea] <http://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2014/09/las-leyes-como-las-mujeres-se-hizo-para-violarlas-ex-diputado-del-pri/>

<sup>18</sup>“con propósito de lesión para la imagen del oyente”. Silvia Kaul de Marlangeon (2005), “Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad”, p.166.

<sup>19</sup>se establece una “correlación entre las partes de dos sistemas [semióticos]”. Helena Beristáin (1999), *Diccionario de retórica y poética*, p. 259.

<sup>20</sup>En el uso lingüístico cotidiano de México, no es posible sustituir por un varón, en una expresión semejante, al sujeto analogado.

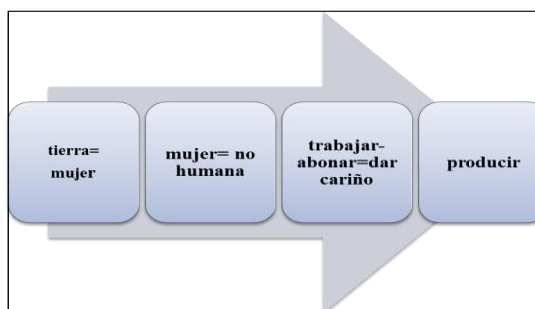
proyectado como un lugar cultural por medio del cual se ha ejercido el poder [en forma de violencia verbal y lesión a la imagen] en la cultura patriarcal<sup>21</sup>.

### **Discurso del Diputado Salvador Arellano Guzmán**

Diputado por el estado de Jalisco en 2012, en el pleno de la Cámara de Diputados en la sesión del 5 de noviembre,<sup>22</sup> correspondiente a ese año, Arellano dijo que: “La tierra es como las mujeres, hay que trabajarlas, hay que abonarlas, hay que darles el cariño necesario para que produzcan productos sanos y buenos; eso es lo que manifestamos los campesinos, y por eso no abandonamos la producción”(S/a, 2012, [www.adnpolitico.com](http://www.adnpolitico.com)).

En el segmento se manifiesta el recurso de la comparación, y como hay una adición complementadora, puede decirse que existe *prosapódosis*<sup>23</sup>. A partir de las relaciones de sentido y como resultado del paralelismo construido, existe una concatenación semántica que es posible representar de la siguiente manera:

Figura 2. *Concatenación de sentidos en “La tierra es como las mujeres”*



Como se observa en la figura, se atribuyen las características inherentes a una materia

como similares a las que posee el género femenino, y se propone como si este hecho fuese natural. La naturalidad en la percepción de los géneros, se halla inserta en las acepciones de lo masculino y femenino<sup>24</sup>. Esa naturalización es verificable en la disculpa que emitió el funcionario: “Yo nunca pensé ser ofensivo ni discriminatorio ni tampoco con falta de

---

<sup>21</sup>Finalmente, el personaje ofreció una disculpa ante los medios arguyendo que ‘el comentario no es de su autoría sino de José Manuel Castela (..)’. El hecho originó que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) iniciara una queja de oficio “por las presuntas declaraciones misóginas del ex legislador y representante de Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Chiapas” (S/a,2014, [www.elsemanario.com](http://www.elsemanario.com)).

<sup>22</sup>Al presentar un punto de acuerdo para pedir al Gobierno Federal que hiciera llegar a los productores el pago de Procampo “Programa de Apoyos Directos al Campo, actualmente denominado PROCAMPO Productivo, es complementar el ingreso económico de los productores del campo mexicano, ya sean de autoconsumo o de abastecimiento” ([www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx))

<sup>23</sup>Se trata de una comparación que incluye un tipo de repetición de sentido, que permite construir una igualdad relajada, extensa. Helena Beristáin (1999), *Diccionario de retórica y poética*, p.97.

<sup>24</sup>Así: “La división entre los sexos parece estar ‘en el orden de las cosas’, como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable”. Pierre Bourdieu (2003), *La dominación masculina*, p. 21.

respeto a las mujeres. Para mí, ése es un halago, el decir que la tierra es como nuestra esposa, la cuidamos, la protegemos, la abonamos y le hacemos todo el trabajo necesario para que nos produzca los niños fuertes y sanos [...] (García, 2012). Los atributos inferidos con respecto a la mujer (desvalida, que debe ser cuidada) aparecen como legitimación del rol femenino en el discurso y proyectan la condición y el lugar que ocupa la mujer en el imaginario socio-cultural. En esta socialización tradicional del concepto de género que se ha ejemplificado, se encuentran atribuidas las características correspondientes a la mujer inferidas las del hombre. Las instauraciones sexuales y económicas interactúan entre sí, determinando la jerarquía social de la mujer, donde ocupa el papel de productora<sup>25</sup>. Estas prácticas semiótico-discursivas (Haidar, 2006) de acuerdo con Bourdieu (2003) están protegidas especialmente por su coherencia práctica, relativamente inalterada, de unos comportamientos y de unos discursos<sup>26</sup>

El recurso empleado en este enunciado es una sinécdoque deductiva<sup>27</sup> ya que se denomina a la mujer a partir de una de las atribuciones socialmente asignadas por el rol de género. La degradación radica en la analogía de la metonimia, porque se articulan las características de un objeto inanimado a las mujeres lo cual las coloca en condición de subalternidad. Se verifica la postura de Bourdieu, quien explica que las estructuras de dominación se encuentran en las instituciones como la familia, la iglesia, la escuela y el estado<sup>28</sup>, porque el locutor pertenecía, en ese momento, al Estado mexicano<sup>29</sup>. Además es posible enfocar la inconsistencia que existe entre la representación social (Moscovici, 1986) del alocutario, con el contenido de lo expresado en lo que se refiere al registro. Pues el

---

<sup>25</sup> Así, se crea la inferencia de que “al varón se le asocia con conceptos como: el poder, la fuerza, la sequía; y a la mujer con la debilidad, la suavidad, la humedad, lo curvo, lo bajo”. Pierre Bourdieu (2003), *La dominación masculina*, p. 21.

<sup>26</sup> que “representan una forma paradigmática de la visión ‘falocéntrica’ y de la cosmología androcéntrica que comparten todas las sociedades [...] que siguen sobreviviendo, en estado parcial y como fragmentado, en nuestras estructuras cognitivas y en nuestras estructuras sociales” Pierre Bourdieu (2003), *La dominación masculina*, p. 18.

<sup>27</sup> Helena Beristáin (1997), *Diccionario de retórica y poética*, p. 474.

<sup>28</sup> Ortner y Whitehead apuntan que “el grado y la asimetría social entre los sexos son (...) muy diferentes entre las distintas culturas” véase “Indagaciones acerca de los significados sexuales”. Marta Lamas (2000), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, p. 127.

<sup>29</sup> Así al proyectar en este enunciado la violencia simbólica, se cree que también se proyectan “todas las agresiones físicas que se usan contra las mujeres pues el hablante considera pertinente acudir al recurso empleado, dado que es un lugar común en la sociedad mexicana. Pierre Bourdieu (2003), *La dominación masculina*, p. 51.

locutor, quien es funcionario del gobierno mexicano, considera como pertinente emitir la analogía construida, dada la ideología reinante, en un discurso público. Además, de acuerdo con los estudios de Goffman (1963) ocurre una estigmatización<sup>30</sup> porque se coacciona<sup>31</sup> la concepción del sujeto femenino al colocarlo en ciertas posiciones sociales, se le atribuyen imaginarios que deslegitiman su valía.

### **Conclusiones**

Con respecto a los alcances de este trabajo, se reconoce que, si bien el tamaño de la muestra no permite generalizar, sí favorece el establecer conclusiones sobre la agresión en un comportamiento discursivo. En cuanto a las respuestas de las preguntas de investigación, tenemos: 1) Las estrategias retóricas empleadas en el discurso de políticos mexicanos en las agresiones hacia las mujeres se proyecta la aceptación de una asimetría<sup>32</sup> entre los géneros, que incide en la introducción de diversos recursos en el discurso, por ejemplo: las analogías y comparaciones del sujeto femenino con elementos inanimados. Con estas acciones<sup>33</sup> se emite la representación social (Moscovici, 1986) en que se ubica a la mujer, según la ideología de quien habla. Se usaron estos recursos como elementos argumentativos y con la intención de persuadir a la audiencia-es decir se consideraron recursos eficientes-, se proyecta “un orden simbólico en forma de lenguaje que permit[e] atribuirle una estructura y una inteligibilidad a los procesos inconscientes, así como mostrar que los sujetos y sus procesos de intersubjetividad están inscritos en un orden que les precede”(Gutiérrez, 1999, pág. 85). En los casos revisados, el locutor empleó lugares comunes –dichos, saber popular-

---

<sup>30</sup>*The attitudes we normal have towards a person with a stigma, and the actions we take in regard to him, are well known, since these responses are what benevolent social action is designed to soften and ameliorate. By definition, of course, we believe the person with a stigma is not quite human. On this assumption we exercise varieties of discrimination, through which we effectively, if often un-thinkingly, reduce his life chances. We construct a stigma theory, an ideology to explain his inferiority.* Erving Goffman (1963), *Stigma, notes on the management of spoiled identity* p. 14.

<sup>31</sup>Dentro de las funciones del discurso político, es definida como un proceso en el que “los otros [...] deben ser presentados negativamente, para lo cual se recurre a técnicas tales como: utilizar ideas de diferencia [...], y actos de habla como insultar, [...], etc.,” Paul Chilton *et al* (2008), “Discurso y política”, p. 306.

<sup>32</sup>Ortner y Whitehead apuntan que “el grado y la asimetría social entre los sexos son [...] muy diferentes entre las distintas culturas”. En Marta Lamas (2000), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, p.127.

<sup>33</sup>En este trabajo se considera la teoría de Austin acerca de los “Actos lingüísticos”, en los que el hablante, aparte de emplear la lengua como medio de comunicación, efectúa diversas acciones a partir de ella. Cfr. Acero, J.J., Bustos, E., Quesada, D. (1992, págs.197-204).

a los que consideró como un medio eficiente de persuasión. Así las prácticas semiótico-discursivas (Haidar, 2006) se orientaron a la agresión, la degradación, la lesión a la imagen femenina. Los imaginarios que sustentan el sexismo y la violencia ejercida en esos actos son: 1) el abuso sexual cometido contra las féminas, 2) la fecundidad femenina como función social desempeñada por las mujeres, situándolas en una situación de subalternidad esencial con respecto al varón. Con respecto a las funciones del discurso político, se agrade a las mujeres mediante la función de deslegitimación, porque se les sitúa en la formación imaginaria que la ideología machista ha establecido socialmente como correspondiente a su género. Como perspectiva, exponemos la necesidad de ampliar la muestra y estudiarla bajo este mismo enfoque, para obtener datos que permitan la comprobación de las tendencias aquí enunciadas, así como el ofrecer una mejor aproximación al objeto de estudio.

### **Bibliografía**

- Acero, Juan, *et al* (1992), Los actos de habla en *Introducción a la filosofía del lenguaje*. Madrid, Cátedra.
- Austin, John (1962), *How to do things with words*. Oxford, Oxford University Press.
- Barrera, Dalia, *et alia*. (2013). *Violencia de género. Voces de tres generaciones*. México: Grupo Interdisciplinario sobre mujer, trabajo y pobreza, A.C.
- Beristáin, Helena (1997), *Diccionario de Retórica y poética*. México, Porrúa.
- Bravo, Diana (2005), Categorías, tipologías y aplicaciones. Hacia una redefinición de la “cortesía comunicativa”. En D. Bravo (ed). *Estudios de la (des)cortesía en español Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Dunken, pp. 21-52.
- Bourdieu, Pierre (2002), *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. México, D.F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Bourdieu, Pierre (2003), *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama.
- Butler, Judith (2000), Variaciones sobre sexo y género. Beauvior, Witting y Foucault. En Lamas, M. (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. UNAM/PUEG/Porrúa, pp.303-326.
- Butler, Judith (2007), Lenguaje, poder y estrategias de desplazamiento. En *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Paidós, pp. 85-100.



- Charaudeau, Patrick (2011), *Discurso Político*. São Paulo, Contexto.
- Chilton, Paul. *et al* (2008), “Discurso y política”. En Van Dijk, T. (Comp.) *El discurso como interacción social*. Barcelona, Gedisa, pp.297-330.
- Conway Jill *et al*(2000),“El concepto de género en Lamas”, M. (comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, UNAM/PUEG, pp. 21-34.
- Ducrot, Oswald (1982),*Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*. Barcelona, Anagrama.
- García, Álvaro (1994),*¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Barcelona,Paidós.
- Goffman, Erving (1963),*Stigma, notes on the management of spoiled identity*. Englewood Cliffs, Touchstone.
- Goffman, Erving (1986), *Frame analysis, an essay on the organization of experience*. Northeastern, UniversityPress.
- Goffman, Erving (2006),*Gameanalysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid, CIS/Siglo XXI.
- Gutiérrez, Griselda (1999), *La constitución del sujeto en la política. Discurso político producción simbólica*. México, UNAM/Fontamara.
- Haidar, Julieta (2006), “El campo del análisis del discurso y de la semiótica de la cultura” en *Debate CEU-Rectoría.Torbellino pasional de los argumentos*. México, UNAM, 2006, pp. 63 – 117.
- Hernández, Mayari. (2011). La mujer en el Código de Hammurabi y la legislación mexicana. En Estrada, O., I. Izquierdo. (Coords.). *Hacedoras de voces. Seis estudios sobre mujeres, género y feminismo en México*. San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León, pp.73-86.
- Hutcheon, Linda (1992), Ironía, Sátira, Parodia. Una aproximación pragmática a la ironía en F. Christenet alia, *De la ironía a lo grotesco (en algunos textos literarios hispanoamericanos)*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 173-193.
- Kaul de Marlangeon, Silvia (2005), Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad en Bravo (ed). *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires,Dunken, pp. 299-318.

Kaul de Marlangeon, Silvia (2006), Tipología del comportamiento verbal descortés en español en Briz, et al. (eds) Cortesía y conversación. *De lo escrito a lo oral*.

*Actas del III Coloquio Internacional del Programa EDICE*, Valencia, Depto. De Filología Española, Universitat de Valencia, pp. 254-266

Lamas, Marta (2000), "La antropología feminista y la categoría 'género'" en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, UNAM/PUEG/Porrúa, pp. 97-126.

Moscovici, Serge (1986), *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona, Paidós.

Ortner, Sherry *et al* (2000), "Indagaciones acerca de los significados sexuales". En Lamas (comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. UNAM/PUEG/Porrúa, pp.127-180.

Pêcheux, Michel (1978), *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid, Gredos.

### **Fuentes documentales**

De los Santos, S. (2014). Las leyes, como las mujeres, se hizo para violarlas: ex diputado del PRI. *Paralelo.com*, 20 de septiembre de 2014. Recuperado el 28 de octubre de 2014 de <http://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2014/09/las-leyes-como-las-mujeres-se-hizo-para-violarlas-ex-diputado-del-pri/>

García, I. (2012). Diputado: Decir que a las mujeres hay que abonarlas es un halago. *Adn político*, 16 de noviembre de 2012. Recuperado de <http://www.adnpolitico.com/congreso/2012/11/06/no-fue-por-ofender-a-las-mujeres-se-excusa-arellano>.

Romero, G. (2014). Las leyes, como las mujeres, se hicieron para violarlas: exdiputado. *Excelsior.com.mx*, 21 de septiembre de 2014. Recuperado 30 de octubre de 2014 de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/21/982720>.

S/a. (2014). Conapred investiga a exdiputado Alejandro García Ruiz. *El semanario*, 24 de septiembre de 2014. Recuperado el 18 de noviembre de 2014 de <http://elsemanario.com/74794/conapred-investiga-ex-diputado-alejandro-garcia-ruiz/>.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (2014). Procampo qué es. *Sagarpa.com.mx*. Recuperado el 02 de enero de 2015 de <http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/procampo/Paginas/Objetivo.aspx>.

## **Estilos de comportamiento en las lideresas políticas**

*María del Rosario Díaz Solís*  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

### **Introducción**

La participación de la mujer en las luchas políticas a lo largo de la historia ha jugado un rol significativo, donde se han visto favorecidas para que obtengan mejores niveles de bienestar, trato igualitario y reconocimiento a sus capacidades intelectuales. La transición ha permitido que hoy sean reconocidas en la ciencia, la educación y en la política, contribuyendo a marcar cambios importantes en todos aquellos espacios en donde hace sentir su presencia.

Democratizar las relaciones de género en México no ha sido una tarea fácil, sobre todo, por que prevalecen en los ámbitos público y privado, posturas y opiniones principalmente masculinas, las cuales forman parte de la vida cotidiana, ya que representan un sistema de conducción social que no permite la participación activa de las mujeres.

Hablar del liderazgo femenino desde esta perspectiva es todo un reto, ya que tenemos que partir de un conjunto de habilidades y destrezas que desarrollan a partir del rol que representan, ya sea como lideresa o dirigente y se sostienen, -desde nuestra propuesta-, en un “*estilo de comportamiento*” que tiene características importantes, las cuales les permiten mostrar rasgos específicos como: la honestidad en el trato con los otros, coherencia en sus actitudes, sostenimiento de sus opiniones, la importancia de la cohesión de grupo, entre otros, frente las competencias autoritarias del liderazgo femenino, producto de la imposición social.

El proceso histórico de contribución de la participación de la mujer inicia con la inclusión en la defensa a su derecho al voto (1953), el ejercicio a la ciudadanía y la igualdad y paridad política.

En la actualidad, podemos decir que la mujer juega un rol protagónico en diferentes escenarios públicos, en donde se le reconocen sus capacidades, ya sea en organizaciones no gubernamentales y/o, partidos políticos formales o informales.

En el transcurso de esta inserción en sucesos históricos, la mujer se construye como un *sujeto social* político, con una identidad propia y la capacidad para influir o conducir movimientos sociales, de los cuales podemos citar, por mencionar solo algunos, la participación en la revolución mexicana, los movimientos del '68, hasta llegar a dirigentes de los partidos políticos y gobernadoras, así como presidentes municipales entre otras.

### **Problemática**

Podemos decir, que la política debe de ser concebida como un compromiso colectivo en el que tanto hombres como mujeres desempeñan diversos papeles y con responsabilidad de igual tamaño en lo que concierne a las gestiones de gobierno, al planteamiento de iniciativas, a la conducción de masas y a un sin número más de actividades propias de la vida pública.

Es decir, la apertura que está teniendo el sistema político en México, hace pensar que la participación política de las mujeres es irreversible, por lo que en un futuro inmediato las veremos como lideresas en los gremios obreros, las colonias populares, los gobiernos locales y los parlamentos (por sólo mencionar estos ámbitos). El quehacer político nacional no debe de olvidar la importancia en relación a la participación de las mujeres en relación a la toma de decisiones y a la conducción de la sociedad.

La inclusión de la mujer en la cámara de diputados y senadores en un 50 % de hombres y mujeres, ha generado una serie de discusiones al interior de los partidos políticos, ya que la “costumbre” de nombrar a los hombres en los cargos de elección ha llevado a eliminar literalmente a mujeres que cuentan con las virtudes para poder ser electas a través del voto y simpatía de sus seguidores,- caso específico en Guerrero-, en donde

Aidé Nava<sup>1</sup>, precandidata del PRD a la alcaldía de Ahuacutzingo fue asesinada, solo porque para algunas personas, por su convicción y discurso político no era conveniente para sus intereses.

Es evidente que aún falta una distribución más equitativa de los cargos políticos en ambas Cámaras, específicamente en los cargos de elección popular como: presidentes municipales, regidores, entre otras, aunque lo realmente importante, es que se debe de trabajar en leyes, que distribuyan de manera equitativa las cuotas de género en los órganos legislativos del país y con ello puedan responder a decisiones y acuerdos de grupo y no a “imposiciones” de sectores o partidos políticos, asegurando una elección en donde las mujeres se comprometan con la agenda de género.

### **La teoría de la influencia social y el liderazgo femenino**

Las lideresas han desarrollado para mantener la hegemonía del grupo, un estilo de comportamiento particular y ciertos dones carismáticos que les permiten destacar para conservar la presencia en sus respectivos grupos, desarrollando factores de influencia para alcanzar objetivos conjuntos para el éxito de los grupos políticos. Es importante destacar que para mantenerse como lideresa, se sostiene por la simpatía de sus seguidores, quienes de cierta manera le dan el *status* de líder.

La teoría de la influencia social desarrolla aspectos como la consistencia, la congruencia y la innovación, los cuales les permiten sostener la cohesión del grupo, sin embargo, lo planteado por Serge Moscovici<sup>2</sup> (1984) no incursiona en el campo del liderazgo femenino por lo que la mayor parte de los postulados son planteamientos derivados de la investigación y trabajo de campo, mediante la observación directa y análisis de las evidencias.

---

<sup>1</sup>[www.excelsior.com.mx/nacional/2015/03/11/1012847](http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/03/11/1012847) (recuperado el 20 de marzo de 2015)

<sup>2</sup>S. Moscovici (1984), *Psicología de las minorías activas*, España, Editorial Morata, Pag.37.

Partimos de que las mujeres –líderesas políticas-, se apoyan en aspectos psicológicos-sociales y mediante éstos se sostienen como líderes, desarrollando “virtudes” personales, que les permiten emerger y desarrollarse.

Gerth y Mills<sup>3</sup> (1967), entiende por liderazgo, en términos amplios, una relación que se establece entre la persona que asume el papel de dirigente o de líder y sus seguidores, mediante una relación en la cual la primera ejerce influencia sobre los segundos. Desde la perspectiva del poder el líder indica dirección ideológica y conductual para quienes le rodean; ello significa una fuerza de autoridad para él y una posición de subordinación para sus seguidores.

Nosotros, sostenemos con Moscovici<sup>4</sup> (1991), que las personas que asumen papeles de liderazgo -sean hombres o mujeres- cuentan de entrada con una serie de virtudes personales que los colocan en posición privilegiada en cuanto a las posibilidades de influir a los demás, o en su caso, de ser mayormente susceptibles a la recepción de los mensajes que los otros les envían, a diferencia de quienes, dentro del grupo, no ocupan posiciones de mando o de dirección.

Estas cualidades, no obstante, las comparten en distintos grados de intensidad, o quizá alguien carezca de alguna de ellas, pero eso no les obstaculiza un pleno ejercicio de su liderazgo, pues este radica finalmente en la capacidad personal (si nos atenemos a una definición clásica) que se tiene para otorgar a los miembros del grupo las recompensas que estos necesitan para seguir perteneciendo, con gusto y agrado, al mismo.

Mediante este proceso de influencia que se ejerce entre grupos mayoritarios e individuos o subgrupos minoritarios y viceversa, se distinguen cinco estilos de comportamiento que de acuerdo al estudio realizado en la investigación de tesis “Estilos de comportamiento y carisma de la líderesas políticas mexicanas” por Díaz Solís (2013) se

---

<sup>3</sup>Gerth y Mills (1967), Gerth H. Y Mills C. Wright. (1967). *“La Sociología del liderazgo”*. En Spratt, *Psicología y Sociología del Líder*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

<sup>4</sup>Serge Moscovici. (1991), *Psicología Social*, Barcelona, Editorial Paidós, p 564.

desarrolló la propuesta planteada por Moscovici y se crearon dimensiones e indicadores, traducidos a:

a) El esfuerzo psicológico (para justificar o cambiar el comportamiento) definido como la autoconfianza en el logro de metas:

¿Considera que el grupo al que representa, sigue al igual que usted los principios de su organización?

¿Tiene las herramientas necesarias para hacer que sus agremiados refuercen sus ideas?

¿Formula propuestas que benefician a los miembros de su grupo?

¿Considera que sus propuestas son aceptadas adecuadamente por sus representados?

¿Cómo es que decide realizar los movimientos o movilizaciones para llegar a acuerdos?

b) La autonomía (que es una actitud utilizada para obrar con determinación propia) capacidad para afirmar o sostener juicios propios:

¿Las decisiones de la organización son exclusivamente tomadas por usted?

¿Las propuestas que emite a sus representados son originales, es decir usted puede decidir por el grupo?

¿Es importante sostener sus principios, aun cuando la organización no esté de acuerdo con ellos?

c) La consistencia (que da certeza acerca de un punto de vista).

¿Reconoce los principios ideológicos de su organización?

¿Con el paso del tiempo hay algún aspecto significativo que crea ha cambiado de acuerdo a sus planteamientos iniciales?

¿Sostiene opiniones y actúa de acuerdo a los intereses del grupo que dirige?

¿Defiende las posturas de su organización ante grupos externos?

d) La rigidez-flexibilidad (que se refiere a la adopción de un modelo de comportamiento que permite llevar a cabo las negociaciones para ejercer la influencia sobre las opiniones de la contraparte) traducido en las cualidades para discernir cuando dar concesiones sin perder compromisos:

¿Acata las demandas del grupo que representa?

¿Reconoce que en algunas ocasiones su organización tiene un punto de vista más cercano a los intereses de grupo y accede a ellos?

¿Se considera que impone acuerdos a la organización?

¿Evalúa el contexto en el que desenvuelve para llegar a acuerdos con su organización?

¿En situación de conflicto es flexible con su organización?

e) Y la equidad (que, en breves palabras, se refiere a la necesidad de tomar en cuenta la postura que adoptan los otros que establecen interacciones con la fuente de influencia y al deber que esta tiene de asumir actitudes de tolerancia, lo cual significa preocuparse por mantener reciprocidad en el trato. Como la preocupación de tener en cuenta la postura de los otros y actuar en función de ello:

¿Son frecuentes las reuniones con los agremiados de su organización?

¿Cuándo establece diálogo, reconoce al otro como su igual?

¿Realiza reuniones para conocer el punto de vista de los otros?

¿Considera que su punto de vista no es único?

¿Es capaz de aceptar que el otro pueda tener la razón?<sup>5</sup>

Los estilos de comportamiento, hacen referencia a la organización de éstos y sus opiniones, el desenvolvimiento, la expresión que se ve expresada a través de la opinión, lo cual se refleja mediante los seguidores (minorías activas) de las lideresas políticas.

---

<sup>5</sup>María del Rosario Díaz Solís en Tesis de Maestría (2013); "Estilos de comportamiento y carisma de las lideresa políticas mexicanas" BUAP, p 131.



Las lideresas manejan aspectos como: la inclusión, la honestidad, el respeto a los derechos de los demás, la empatía, la equidad, el compañerismo y el diálogo como fuente de negociación. Adicionalmente a lo ya mencionado, realizan actividades privadas y públicas de manera equitativa, ya que en ningún momento dejan de ser y pensar en el eje fundamental de la sociedad que es la familia.

### **Conclusiones**

Desde los inicios de la participación “oficial” en la vida política de México, la mujer ha realizado sus actividades “encasillada” en la dicotomía “masculino - femenino”, con hegemonía de lo masculino; desde entonces, casi todo su quehacer público ha estado marcado por esta separación; basta observar los cambios que han tenido lugar a lo largo de los años, para destacar que ha transitado de la subordinación a la toma de decisiones en el espacio público, en tanto que en la práctica han persistido la exclusión y la discriminación, independientemente de que se haga énfasis en las profesiones o en los puestos laborales, la realidad es que en esos modelos existen señalamientos para que las mujeres desempeñen actividades estereotipadas en el contexto social del momento histórico en el que viven.

Existe un mundo democrático al cual aspiramos los individuos, que implican los aspectos sociales, económicos y políticos, en los cuales se toman decisiones libres que favorecen el buen gobierno y que permiten que la ciudadanía se constituya con los derechos de la igualdad, sin embargo, en éstos ámbitos, se olvida que las mujeres constituyen más del 50 por ciento de la humanidad y que al no tomarse en cuenta este factor, se omiten los intereses de la mitad de la población.

El reconocer la lucha de las mujeres y sobre todo su participación por erradicar la marginación política de éstas, conduce a reconsiderar su papel y sus acciones, lo que significa que las cuotas o políticas de equidad de género deben ser compensadas y aplicadas no como algo que se otorga por ser mujer, sino como parte de una serie de políticas que reconocen los derechos sociales y políticos que tienen para construir una sociedad más justa y equitativa entre ambos géneros.

La paridad en la democracia permitirá el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres, a fin de cambiar las claves de la representación política, las prácticas del poder y el papel del género femenino en la conducción de la sociedad y del Estado, siendo capaces de sumar voluntades y energías, conducir grupos, facilitar procesos de cambio social, abrir perspectivas, clarificar ideas y situaciones, asumir las prerrogativas que conllevan la representación, la legitimidad, la confianza y la autoridad del poder público.

Se hace necesario partir de una cultura de género, en donde podamos resolver cuestionamientos como: ¿a quién realmente beneficia la abierta feminización de la política y los liderazgos?, como menciona Elsa Muñiz (s/f)<sup>6</sup>, sin olvidar por supuesto, que existen intereses conjuntos -entre hombres y mujeres- que tenemos que resolver, ya que los interlocutores de la sociedad, exigen cada día la apertura a las representaciones públicas por parte de ambos y, no una visión solo del poder político, centrada solo en un género, los mandos medios, o de poca responsabilidad para las mujeres, como si las capacidades (intelectuales, habilidades, fortalezas, honestidad, entre otras) correspondieran exclusivamente a uno de los dos.

Por otro lado, lamentablemente, existen lideresas que reproducen roles masculinos de liderazgo, en cuanto que ellas asumen -mal entendido- el ejercicio del poder, característica que quizá se deba a que esto representa uno de los antecedentes culturales que en ocasiones son un tabú difícil de erradicar en los esquemas de las mujeres.

En los estilos del comportamiento existen rasgos propios, por lo que, podemos concluir que, de acuerdo a las dimensiones y los indicadores de las lideresas no ligadas al poder político, ellas desarrollan la consistencia, tanto en el discurso como en el actuar y utilizan el diálogo como una estrategia para mantenerse en contacto con su grupo de seguidores, es decir, entre más cercanas sean las relaciones entre los miembros del grupo, más relaciones afectivas se producen y se eleva la productividad, traducida ésta, en beneficios para las partes interesadas que se pueden manifestar a través de luchas y defensa de sus ideales.

---

<sup>6</sup>Elsa Muñiz García (s/f) "La cultura de género en la era de la Democracia"  
[http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant\\_omnia/41/05.pdf](http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/41/05.pdf)

Es innegable, que las mujeres muestran más sensibilidad para la aplicación de las estrategias en el manejo de los grupos, aplicándose en la mayoría de los casos, a los contextos en el que desenvuelven, creando un clima de apoyo y mejora en las relaciones con los subordinados, lo que permite que muestren un especial cuidado por sus seguidores y generen valores en el entorno social en el que se desenvuelven, sobre todo, en el trato que le dan a las diferentes personas, siendo versátiles en desarrollar sus responsabilidades, tanto en el terreno privado como público y contando con la facultad de organizar, administrar y propiciar iniciativas que mejoran la vida de las organizaciones.

Debemos reconocer, que las condiciones cambian cuando las mujeres ocupan los espacios públicos, ya que en su mayoría, desarrollan su sensibilidad que incide en la toma de decisiones, lo que consideramos humaniza, de alguna manera, la forma de hacer política.

Partimos de que las mujeres, se identifican con los demás y el entorno, con las mujeres mismas y con su trayectoria, quizá lo que está haciendo más difícil para complementar el reconocimiento de la mujer, sea que no emerja de la sociedad misma y por eso, necesitamos desarrollar una cultura social de participación política, en donde los cuadros femeninos desarrollen sus habilidades y destrezas para que logremos fortalecer al sistema político mexicano con pluralidad y democracia.

Pugnar por más políticas públicas que impulsen la participación de las mujeres y que den paso a cambios, entre ellos, a los actitudinales, para que ayuden a consolidar los logros en materia del ejercicio de los derechos de equidad, hablar de una democracia real en el contexto de una sociedad que lo exige y no incurrir en la avaricia del poder, que es lo que fractura y lesiona la desigualdad social.

Debemos desarrollar liderazgos femeninos que emerjan y respondan a los intereses de una sociedad cambiante y de apertura, donde la democracia sea aplicada como un principio fundamental, que nos permita un mejor progreso, un mejor país, y una estructura social más sólida que ratifique los principios de igualdad y equidad pertinentes en nuestro tiempo.

Para concluir, podemos decir que, cuando hablamos de género, entendemos que no solo alude a mujeres u hombres, sino que se refiere a la relación entre los mismos, y cuando hablamos de estilos de comportamiento, existen situaciones que debemos entender desde la perspectiva de las mujeres.

### **Bibliografía**

- Álvaro-A, J.R., Garrido, J. R, Torregosa, J. R. (1996), *Psicología social aplicada*. Madrid, Mc Graw-Hill.
- Maier, Elizabeth (2006), “Acomodando lo privado en lo público. Experiencias y Legados en épocas pasadas”, en NathalieLeBon y Elizabeth Maier (coords.), *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, México, S XXI Editores.
- Morales, F., J.(1997), *Psicología social*, España, Editorial Mc Graw Hill.
- MoscoviciS. (1991), *Psicología Social*, Barcelona, Editorial Paidós.
- Moscovici, S. (1984). *Psicología de las minorías activas*, España, Editorial Morata.
- Mota Botello, G. (1990), coord., *Cuestiones de psicología política en México*, México, UNAM.
- Mugny G., (1981), *El poder de las minorías*, España, Editorial Rol.
- Muñiz García Elsa (s/f) “La cultura de género en la era de la Democracia”  
[http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant\\_omnia/41/05.pdf](http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/41/05.pdf)
- Pérez Juan Antonio & Mugny Gabriel (1985). *Psicología de la influencia social*. Valencia, España: Editorial Promolibro.
- Sartori, Giovanni (1997), *¿Qué es la Democracia?*, México, Editorial Nueva Imagen.

## **Reformas electorales, paridad y las contribuciones al ejercicio de la ciudadanía política de las mujeres en Zacatecas**

*María Luisa Sosa de la Torre*

Coordinación Feminista Olimpia de Gouges AC.

### **Introducción**

Tan antiguo como el patriarcado, es el deseo de las mujeres por compartir el poder y el espacio público; aunque en específico la lucha por la reivindicación de nuestros derechos políticos y la incursión de las mujeres en la actividad política es un acontecimiento relativamente reciente en la historia de la humanidad, pues a nivel colectivo sus orígenes se remontan hasta 1791 con la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana<sup>1</sup>, desafío al orden social hecho por Olimpia de Gouges, quien junto con otras revolucionarias francesas exigieron su derecho a participar en los asuntos del estado en la misma proporción en que fueron partícipes de las batallas por la emancipación, pues en el epílogo de la misma declaración, Olimpia establece la participación de ellas al señalar “El hombre esclavo ha multiplicado sus fuerzas, ha tenido necesidad de recurrir a las tuyas para romper sus hierros. Volviéndose libre, él se volvió injusto hacia su compañera<sup>2</sup>. Esta osadía, terminó con su vida- pero no con sus ideas- que trascendieron el tiempo y el espacio y han influido en nuestras luchas a nivel internacional, nacional y local.

Específicamente en nuestro país, la participación de las mujeres es mucho más reciente, según Patricia Galeana, ésta se ubica en 1824, cuando “un grupo de zacatecas solicitaron su ciudadanía sin obtener respuesta”<sup>3</sup>, información que complementa Rosángel Hernández Chávez, citando a la misma Patricia Galeana al señalar que “los primeros indicios del movimiento de mujeres tienen su registro en el siglo XIX, cuando en 1824 unas mujeres de Zacatecas, enviaron una carta al gobierno solicitando se les

---

<sup>1</sup> Gabriela Cano. “Declaración de los Derechos de la Mujer y la ciudadana” [en líneas] <http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?id=1220>. (Recuperado el 20 de marzo del 2015)

<sup>2</sup>Opcit

<sup>3</sup> Galeana, Patricia. La ciudadanía de las mujeres en México. Pág. 6 [en línea] [http://genero.ife.org.mx/sitio60Aniv/docs/23lun/m1\\_01\\_PatriciaGalena.pdf](http://genero.ife.org.mx/sitio60Aniv/docs/23lun/m1_01_PatriciaGalena.pdf) (Recuperado el 18 de marzo del 2015)

consideraran ciudadanas por su contribución a la causa de la Independencia”<sup>4</sup>, situación que obviamente no lograron.

Otro momento importante en el impulso a nuestros derechos en México, es el que ocurre en 1916, con la realización del Primer Congreso Feminista en Yucatán. La frase que sirvió de lema y que establece con toda claridad la postura política del Congreso, la tomaron de Alfonso Karry es por demás ilustrativa de la claridad que las feministas de principios del siglo pasado tenían sobre el valor de la educación y de la necesidad de que las mujeres asumieran su condición de ciudadanas pudiendo tomar decisiones en el ámbito de lo público; pues señalaron que “la hembra es producto de la naturaleza, la mujer es producto de la civilización”<sup>5</sup>. Esta frase, fue puesta en la arena política por las mexicanas 33 años antes de que Simone de Beauvoir señalara al mundo “No se nace mujer: llega una a serlo”<sup>6</sup>, descubrimiento que ha sido señalado como una de las obras fundantes del feminismo mundial.

El camino recorrido, para lograr que finalmente se reconocieran los planteamientos emanados de este Primer Congreso Feminista, con relación al derecho al voto, fue largo y sinuoso, culminando el 17 de octubre de 1953, fecha en la que ganamos la mitad del derecho: el derecho a votar; la otra parte, el derecho a ser votadas, está en construcción y atravesando serias dificultades para hacerse realidad; por ello Marcela Lagarde, señaló que quienes seguimos dando estas batallas por hacer realidad el derecho a la participación política de las mujeres, seguimos siendo sufragistas, en una posición expresada de manera verbal durante el Segundo Encuentro Estatal Feminista realizado en la ciudad de Zacatecas en septiembre del 2013.

---

<sup>4</sup>Hernández Chávez, R. 2008. **Mexicanos y mexicanas, chavales y chavalas: la verdad detrás del discurso. Políticas de género: los casos de México y España.** Tesis Licenciatura. Relaciones Internacionales. Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas, Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Universidad de las Américas Puebla. Mayo. Derechos Reservados © 2008. Pág. 70. en Colección de Tesis Digitales. [en línea] [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/hernandez\\_c\\_r/indice.html](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/hernandez_c_r/indice.html) (Recuperado el 20 de marzo del 2015)

<sup>5</sup>Galeana Patricia. “La Revolución de las Mujeres en México”. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. SEP. p. 19 [en línea] <http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/492/1/images/Mujeres.pdf> (Recuperado el día 20 de marzo 2015)

<sup>6</sup>Carlos Monsivais. “El segundo sexo: no se nace feminista”. p. 167. [en línea]. <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/elsegu382.pdf> (Recuperado el 28 de marzo del 2015)

### **Justificación**

La ciudadanía de las mujeres en México después de haber alcanzado el derecho al sufragio en 1953, se explica a través de lo que señala Ana M. Fernández Poncela, al señalar que “desde algunas concepciones feministas se subraya que en la ciudadanía patriarcal se excluye los atributos, especificidades y capacidades de las mujeres como posibles forjadoras de la ciudadanía, **son ciudadanas de segunda categoría** frente a la ciudadanía impuesta por el enfoque liberal constituido a imagen y semejanza del hombre”<sup>7</sup>

Lo anterior tomando como base, que si el solo ejercicio del derecho a votar estuvo durante un tiempo asediado por la influencia masculina y costó décadas su liberación para que las mujeres pudieran libremente decidir si votan o no y por quien lo hacen; cuando hablamos del acceso a espacios de toma de decisiones y de representación, hablamos de una historia lenta, difícil, llena de obstáculos, con el peso de la subjetividad de las mujeres y cuesta arriba.

De ahí que muy pronto se inició el cuestionamiento sobre si las mujeres que ejercían su ciudadanía política tenían claridad sobre la condición de subordinación y discriminación que las feministas militantes señalaban y las académicas además documentaban, sobre el cómo llegaban a los espacios y para qué llegaban a ellos, observando si esto beneficiaba a las mujeres en general; por ello, a decir de Dora Cardaci y otras feministas, “en los años ochenta, a las líneas (de investigación) [...] se agregaron preocupaciones de tipo político: la participación de las mujeres (y) las políticas estatales dirigidas a ellas”<sup>8</sup>. De ahí, “[...] pasamos a analizar por qué la llegada de algunas figuras femeninas a este territorio no modifica lo básico de tal situación, sino que hace necesario el desarrollo de formas específicas que respondan a una propuesta política feminista”<sup>9</sup>. Y las feministas le apostaron a construir esas formas alternativas de llegar a los espacios y a construir todo un corpus de propuestas que le dieran sentido a la actividad política de las mujeres, que

---

<sup>7</sup> Ana Fernández Poncela (2007). La ciudadanía política femenina: reflexión y redefinición. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara. p. 8 [en línea] <http://www.aacademica.com/000-066/751.pdf> (Recuperado el 20 de marzo del 2015)

<sup>8</sup>Cardaci, Dora, et. al., “Los Programas y centros de estudios de la mujer en México” en Griselda Gutiérrez (Coord.), Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina. PUEG/UNAM, México, 2002, p. 251.

<sup>9</sup>“El deseo de poder y el poder del deseo”, en Debate feminista. Año 2, vol. 4, septiembre 1991.

empezó a llevar a la arena política este deseo de poder y la necesidad de autorepresentación.

Adicionalmente en el entorno social se encontraban presentes algunos acontecimientos, que fueron cimentando este deseo de compartir el espacio público, como la realización de la Primera Conferencia Internacional sobre la Mujer en México, el ascenso al poder en Inglaterra de la Primera Ministra Margaret Thatcher en 1979, el Gobierno de Griselda Álvarez en Colima en este mismo año y el nombramiento en 1980 de Rosa Luz Alegría como la primera Secretaria de Estado en México; estas situaciones, obviamente tuvieron impacto en las mujeres militantes de los diversos partidos políticos, que sin embargo, por sí mismas no han podido desarrollar una estrategia de participación individual y colectiva y de posicionamiento para alcanzar, primero, las candidaturas y, posteriormente, la representatividad; ya que los avances en esta área se han construido principalmente con el impulso de la sociedad civil. Esta circunstancia que vivían las mujeres de los partidos políticos, se ha explicado considerando que “para ellas, la filiación electoral no tenía el mismo significado de exposición pública que lo que implicaba la postulación a un determinado cargo. La inseguridad, el desconocimiento de las reglas de este mundo público, los condicionantes culturales y psicológicos, las prácticas partidarias excluyentes [...] seguían actuando sobre las mujeres, manteniéndolas alejadas del poder político”<sup>10</sup>. Y es que, de conformidad con Delia Barrera, es que “detrás de la tan señalada escasa participación de las mujeres en las altas esferas de los partidos políticos está precisamente su contundente presencia en sus bases militantes y simpatizantes. El análisis de los factores que facilitan u obstaculizan el ascenso de las mujeres a las élites de los partidos y a los puestos de representación popular está aún por hacerse, considerando además las diversas historias, trayectorias y estructuras partidarias”.<sup>11</sup>

### **Antecedentes**

Ubicándonos ahora en Zacatecas y para entender el devenir histórico que nos permita dimensionar si mujer y poder son dos líneas paralelas o podemos convertirlas en

---

<sup>10</sup> Costa Alcántara, Ana Alice. “En busca de la ciudadanía plena” en Loares & diversidades: los estudios sobre género no Norte e Nordeste. REDOR/GEPEM, Belem, 1999, p. 98.

<sup>11</sup> Barrera Basols, Dalia (compiladora). Mujeres, ciudadanía y poder. Programa interdisciplinario de estudios de la mujer. El Colegio de México, México, 2005. p 19



perpendiculares; vale la pena rescatar algunos datos de sobre la participación de las mujeres zacatecanas en la gestión de sus derechos: como he señalado párrafos arriba, la historiadora Patricia Galeana nos ubica en la línea de batalla desde 1824; en otro orden de ideas, se menciona a Zacatecas como la cuna de la primera revista feminista en México, al editarse “El Abanico” en 1826,<sup>12</sup> por lo que no es raro, que en 1950 llegara la primera Presidenta Municipal de Zacatecas, en un breve y cuestionado periodo de gobierno; a partir de entonces hemos tenido 30 Presidentas Municipales, que han gobernado en un total de 25 de los 58 municipios del estado, 61 Diputadas Locales, llegando la primera de ellas en 1956; 1 Gobernadora (sexenio 2004-2010) y una Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia (2008-2012), esto en 468 años de existencia del estado de Zacatecas.

Esto nos deja ver, que pesar de esta intensa actividad de las zacatecanas a lo largo de la historia, no han logrado evitar enfrentarse al “techo de cristal” que son las claras dificultades para acceder al poder, la privación de los beneficios del desarrollo y exclusión de la justicia, la democracia y el estado de derecho. Lo que sí nos deja claro este activismo, es que existe una intencionalidad de las zacatecanas por ser partícipes de los procesos políticos de la entidad.

Específicamente en el momento en que decidimos ir a la primera reforma electoral con perspectiva de género, las mujeres en espacios de toma de decisiones era la siguiente:

<b>Cargo</b>	<b>Cantidad de mujeres</b>	<b>Observaciones</b>
Gubernatura del Estado	0	
Presidentas Municipales	1	Llegó porque era suplente y el Presidente Municipal murió antes de tomar protesta.
Síndicas	4	
Regidoras		

### **Reforma Electoral 2003: El plantón en la explanada**

Como hemos señalado, una de las reformas que se hicieron al COFIPE, fue la que se llevó a cabo en el año 2002, con este antecedente directo, a inicios del año 2003, un grupo de mujeres acudimos al Instituto para las Mujeres Zacatecanas y solicitamos que en el

---

<sup>12</sup>Red de Mujeres Múncipes. “Historia de la Ciudadanía de las Mujeres en México”. [en línea] <http://www.griseldaalvarez.org/pdf/femenino.pdf> (Recuperado el 27 de marzo del 2015)

discurso del día 8 de marzo, el Gobernador del Estado, Lic. Ricardo Monreal Ávila, abordara el tema electoral, señalando la homologación del Código Electoral de Zacatecas a la reciente norma federal que establecía la cuota máxima de 70% de candidaturas para cualquiera de los géneros. Con ese acuerdo, esperamos la fecha pactada y al no darse el esperado anuncio, determinamos hacer un proceso de cabildeo con la Legislatura del Estado, así como con los diversos partidos políticos para impulsar una propuesta de reformas que construiríamos entre todas.

Se reactivó la Red Plural de Mujeres y llevó a cabo la primera reunión para tal fin mediados del mes de marzo en la Biblioteca Roberto Cabral del Hoyo. En esa reunión se presentaron propuestas para integrar una iniciativa que se presentaría ante la mesa de discusión de reforma electoral de la Legislatura del Estado, con presencia solo de los partidos políticos y en donde por supuesto el tema no formaba parte de las discusiones.

Las propuestas de consenso para integrar nuestra iniciativa fueron:

Integración de la Legislatura en proporción de 50% para cada uno de los géneros; con el paso del tiempo, se acordó modificar la propuesta original y establecer 70% máximo para cualquiera de los géneros, en cuanto a la lista plurinominal se planteó la garantía de que en los tres primeros lugares no se registre de manera consecutiva a personas del mismo género, lo que aplicaba para diputaciones y regidurías. En la integración de las Presidencias Municipales, si el candidato a Presidente era de un género, quien ocupara la sindicatura deberá ser de género distinto y la lista de regidurías se integrará con 70% máximo para cualquiera de los géneros, iniciando con quien esté subrepresentado; esta misma previsión aplicaba cuando al hacer la división, salía un número fraccionario, la candidatura en disputa se otorgaba al género subrepresentado; en cuanto a la integración de los Consejos del IEEZ, estos se integraban en proporción 70-30 y la Secretaría Ejecutiva de un género distinto a la Presidencia; se proponía que el IEEZ, promoviera la Cultura Democrática y la Equidad entre los géneros, así mismo que los partidos crearían y mantendrían centros de formación política e institutos de investigación, y por último, se proponía que los partidos políticos destinaran el 2% inicial y después el 5% para el financiamiento de los centros de formación política para la equidad de género.

Con estas propuestas, se inició el cabildeo el día 28 de marzo del 2003, trabajándose diversas estrategias de posicionamiento de la propuesta, buscando la apertura de la Legislatura para la incorporación de la Red Plural de Mujeres en la mesa técnica para la reforma electoral y la incorporación de nuestras propuestas en el nuevo cuerpo de la Ley.

Lo que obtuvimos como respuesta fue el apoyo-verbal- en voz de todos los dirigentes de los partidos políticos, pero sin operación para que los diputados asumieran el compromiso, y de hecho recibimos el apoyo también de manera verbal de los mismos Diputados, sin que este se reflejara en la mesa técnica para la reforma electoral. En teoría contábamos con el apoyo de 2 diputadas locales; en la realidad solo una se mantuvo hasta el final. Vale la pena señalar, que siempre recibimos el apoyo de las Diputadas Federales de los diversos partidos políticos y que de hecho, una de las fortalezas para abrir la negociación final, fue una conferencia de prensa que dimos en la Cámara de Diputados Federal, con el apoyo plural de las Diputadas salientes y entrantes, quienes estuvieron con nosotras en todo momento.

Como no veíamos avances claros; tomamos varias determinaciones que a continuación expongo:

1. Hacer uso de nuestro derecho de iniciativa ciudadana para presentar con ese carácter nuestras propuestas de reformas a la Ley. (anexo carátula de la iniciativa).
2. Si no lográbamos la aprobación de la reforma al día 30 de junio, en que concluye el periodo ordinario de sesiones, nos instalaríamos en plantón permanente en la explanada de la Legislatura.

Con relación al primer aspecto, decidimos reunir las 500 firmas que nos solicitaba la Ley para la presentación de la iniciativa a través de 2 estrategias; instalamos módulos de recolección en el Portal de Rosales y en la Plazuela Goytiade la ciudad capital, así mismo, cada partido político inició la búsqueda de firmas con sus militantes. En tres días de trabajo logramos reunir más de 2500 firmas, por lo que procedimos a redactar la iniciativa.

Se nos llamó a la negociación y aceptamos que el Gobernador del Estado la presentara para contar con los votos de grupo parlamentario mayoritario, aunque teníamos varias opciones para este mismo fin, finalmente se entregó a la Legislatura en día 9 de junio del 2003. A partir de ahí se trabó la negociación, y se fueron dando largas hasta que concluyó el

periodo ordinario de sesiones. Atendiendo a nuestra ruta crítica, mientras transcurría la sesión, instalamos las casas de campaña en donde pretendíamos pasar la primera noche (30 de junio del 2003). Digo pretendíamos, porque esa noche llovió intensamente, situación que se mantuvo, durante los 59 días que estuvimos afuera de la Legislatura, por lo que rentamos un toldo, lo forramos con plástico negro y dentro de nuestro improvisado refugio instalamos un área de cocina, el área de recámaras con las casas de campaña, una sala de televisión y la parte más importante el área de prensa, que era atendida cada día por una compañera diferente ya que tuvimos una cobertura de prensa de marzo a septiembre de ese año. Así mismo, desarrollamos un programa cultural en la explanada de la Legislatura.

Los logros obtenidos, las anécdotas y las experiencias son muchas y muy enriquecedoras; pudimos poner en juego la calidad de nuestra ciudadanía en la búsqueda de un sueño, mismo que concluyó con un debate en la radio, convocado por el periodista Marco Casillas, a donde confluimos los coordinadores de los tres grupos parlamentarios mayoritarios (PRD, PRI, PAN) y tres representantes de la Red Plural de Mujeres, todo transcurrió a nuestro favor, porque los diputados no encontraron argumentos sólidos para negarnos la reforma. Saliendo de la radio, pactamos el contenido que finalmente se incorporó a la Ley.

Otra experiencia altamente enriquecedora de ese proceso, es que hicimos causa común con los migrantes zacatecanos que impulsaban su derecho a la representación, así que en un mismo acto, el 30 de septiembre del 2003, se estaba votando la nueva Ley Electoral con perspectiva de género y con acciones afirmativas para migrantes.

Recibimos los primeros tres ejemplares el día 4 de octubre, entró en vigor el 5 de octubre a dos días del vencimiento del plazo para que se pudiera aplicar en esa elección. Nos llevaron al filo de la navaja, pero ganamos.

Esta Ley se aplicó sin cambios durante los procesos 2004 y 2007.

### **Reforma Electoral 2009: La resistencia adentro.**

Después de haberse aplicado durante dos procesos electorales, en el año 2009 la Legislatura decidió reformar algunas cuestiones de la Ley Electoral, obviamente la equidad de género no estaba entre los puntos que a juicio de la Comisión Electoral deberían reformarse; desde la sociedad civil teníamos otra visión y decidimos aprovechar la coyuntura para avanzar un

trecho más. En ese sentido, la Red Plural de Mujeres y la Comisión de Equidad entre los Géneros convocaron a un Foro denominado por nuestros Derechos Políticos en Paridad, a este acto acudieron 5 de las 6 Diputadas de la LIX Legislatura, quienes adicionalmente firmaron la iniciativa de reformas que emanó de dicho foro. Al complicarse el cabildeo, porque la Comisión Electoral no recibía la propuesta, 4 de las 5 Diputadas se retiraron de la discusión y solamente la Presidenta de la Comisión de Equidad entre los Géneros y las integrantes de la Red Plural de Mujeres continuaron la lucha, defendiendo su propuesta hasta lograrla. Este proceso fue totalmente diferente del 2003, lo cual implicó el planteamiento de nuevas estrategias, una de ellas fue resistir las jornadas de discusión que generalmente fueron por las noches, así como el reiterado intento de discutir a puerta cerrada; las estrategias ahora fueron el plantón adentro, en los pasillos y el vestíbulo, y el “taconeó” golpeteo reiterado con los zapatos con lo cual logramos el ingreso a la mesa de discusión.

Los logros de este proceso fueron: avanzar a un porcentaje 60-40, aunque nuevamente planteamos la paridad alterna 50% para cada género, tanto para la Legislatura, como para los Ayuntamientos, se mantuvo el orden del registro en el primer tercio de las listas por la vía plurinominal; se destinó el 3% del financiamiento público que reciben los partidos para la promoción del liderazgo de las mujeres; nuestro interés se centró en generar dos nuevas áreas al interior del IEEZ, para construir la ruta hacia la paridad: La Comisión del Consejo Electoral para la Paridad entre los Géneros, con presencia de las representantes de los partidos políticos y la Dirección Ejecutiva para la Paridad entre los Géneros, así como que las demás direcciones trabajen con perspectiva de género. Adicionalmente, se le genera la atribución al árbitro de ser garante del registro de fórmulas integradas por personas del mismo género, de que las sustituciones se realicen apegadas a derecho y que la integración de las planillas sean en orden alterno iniciando con el género de quien encabece la planilla, si quien encabeza es hombre, la Sindicatura la ocuparía una mujer y las regidurías se registran en orden alterno hasta agotar la lista 60-40%. Los resultados de la elección 2010 y 2013, constan en el Informe Especial sobre el Impulso a la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Zacatecas que elabora el IEEZ.

### **Reforma Electoral 2012: La defensa**

En el 2012, se inició un nuevo proceso de reforma a la Ley Electoral, curiosamente ahora, los contenidos de equidad entre los géneros si formaban parte de la mesa de discusión, ya que a juicio de los legisladores, existía una contradicción al plantear por un lado el porcentaje de 60-40 y por el otro la integración en orden alterno, la propuesta concreta del Diputado proponente fue:

“Las planillas deben registrarse con el mismo género y que no pasen del 60 y 40 ahí todos hemos estado de acuerdo; sin embargo, más adelante menciona que deberán registrarse alternadamente. Esto compañeros Diputados, si nos dejamos este término de “alternadamente”, es muy claro haciendo un ejercicio muy práctico, es uno, uno y uno; entonces sería prácticamente el 50%, entonces el propósito es eliminar el término de “alternadamente”, para que quede o que se suprima el término de “alternadamente”; en el artículo 24, para respetar porque si no hubiera contradicción en los artículos, y en el sentido, en el espíritu de la ley.”<sup>13</sup>

Es claro, que el Diputado dice estar “preocupado” por el cumplimiento de la Ley, por el sentido y el espíritu de la Ley, pero en su mismo argumento señala “si nos dejamos” llegan al 50%, lo cual es una muestra evidente de la dificultad que entraña respetar y conservar estos avances en el cuerpo de las Leyes, porque se aprobó el planteamiento arriba citado, pero no se aprobó retirar la excepción en el cumplimiento de la cuota de género, que representa una ventaja para los partidos políticos y no para sus militantes. Recuperar esos avances, implicó que se diera una alianza entre el movimiento feminista de la entidad con el Instituto Electoral –a través de la Comisión y la Dirección para la Paridad y la Presidencia del mismo, para aprovechar los recursos de inconstitucionalidad de la Ley que presentaron los partidos políticos –PRD y Movimiento Ciudadano- y para que con fundamento en la histórica sentencia SUP-JDC-12624/2011, se pudiera dar una defensa legal de los avances alcanzados. El resultado de esa jornada jurídica, fue la indicación que recibió el IEEZ, para proteger los avances alcanzados en la reforma a la Ley Electoral en el 2009, derogados en 2012, ante el inconveniente de que ya iniciado el proceso electoral, no se puede modificar

---

<sup>13</sup>Dip. Saúl Monreal Ávila. Diario de los Debates. Acta del 04 de octubre del 2012. LX Legislatura del Estado de Zacatecas.

la legislación; se elaboró el reglamento para el registro de candidaturas que aplicó en la elección 2013, en donde se recuperaron los avances y se obligó además al registro en paridad para las candidaturas a las diputaciones de mayoría. Esos avances se observan en la numeralia emanada de los diversos procesos de elección local para renovar Ayuntamientos y Legislatura.

	2004		2007		2010		2013	
Diputadas	11	36.6%	6	20%	9	30%	11	36.6%
Presidentas Mpales.	2	3.4%	3	5.2%	3	5.2%	1	1.7%
Sindicaturas	4	6.8%	4	6.8%	39	67.2%	57	98.3%
Regidurías <sup>14</sup>	311	43.1%	320	44.4%	322	44.7%	245	44.8%

Nota 1. Elaboración propia con la información del informe especial sobre el impulso a la participación política de las mujeres en el estado de Zacatecas.<sup>15</sup>

### **Reforma Electoral 2015: La búsqueda de la paridad**

En estos momentos, en los cuales se ha reformado la legislación electoral para incorporar la paridad, es decir las candidaturas en proporción 50/50 para las Diputaciones Federales y las Senadurías, en Zacatecas se ha armonizado hasta el nivel de la Reforma Constitucional, la cual establece: “Art. 43: La ley establecerá los plazos para la realización de los procesos partidistas de selección y postulación de candidatos a cargos de elección popular, en los que se garantizará la paridad entre los géneros, de los cuales, el 20% tendrá calidad de joven en ambos géneros en las candidaturas...”<sup>16</sup>. Está pendiente aún la emisión de la Ley

<sup>14</sup> Nota: No son comparables las cantidades netas en el rubro de regidurías, ya que para los años 2004, 2007 y 2010, se tenían 720 Regidurías en el Estado, mientras que para el año 2013, se redujo a través de una Reforma a la Constitución Local, aproximadamente en un 30% la cantidad de regidurías; sin embargo, porcentualmente puede observarse el crecimiento en la participación de las mujeres en este espacio.

<sup>15</sup> Informe especial sobre el impulso a la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Zacatecas. IEEZ. Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros.

<sup>16</sup> Constitución Política del Estado Libre y soberano de Zacatecas. Sistema Estatal Normativo. [en línea] [www.congreso Zac.gob.mx](http://www.congreso Zac.gob.mx). (Recuperado 12 de febrero 2015)

reglamentaria, situación que ocurrirá este año 2015. Atendiendo a algunos de los acuerdos emanados del proceso de evaluación Beijing+20 realizado a nivel local, nacional e internacional y en donde se ha revisado que el avance más grande que tenemos en México es en cuanto a la postulación en paridad pero solo en las candidaturas, las zacatecanas acudiremos a este acto pensando en que es posible construir un entramado legal que garantice la representación y la integración de los órganos en paridad y no solo de las candidaturas, porque la batalla sigue siendo desigual mientras subsistan las inequidades en el acceso a los recursos y se mantenga vigente la violencia política. Aspiramos a ser pioneras en lograr la nueva meta mundial: paridad alterna en el mundo en el 2030. En Zacatecas, estamos por presentar una nueva iniciativa bordada con nuestros derechos y la posibilidad del ejercicio de nuestra ciudadanía plena, el camino se inicia con el primer paso y todas las grandes cuestiones han iniciado con un sueño. Las zacatecanas, estamos listas y soñando.

### **Bibliografía**

- Barrera Basols, Dalia (compiladora). 2005. Mujeres, ciudadanía y poder. Programa interdisciplinario de estudios de la mujer. El Colegio de México, México
- Cano, Gabriela Cano. “Declaración de los Derechos de la Mujer y la ciudadana” [en línea] <http://tesiunami.uam.mx/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?id=1220>. (Recuperado el 20 de marzo del 2015)
- Cardaci, Dora, et. al. 2002 “Los Programas y centros de estudios de la mujer en México” en Griselda Gutiérrez (Coord.), Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina. PUEG/UNAM, México.
- Costa Alcántara, Ana Alice. 1999 “En busca de la ciudadanía plena” en Loares & diversidades: los estudios sobre género no Norte e Nordeste. REDOR/GPEM, Belem.
- Debate Feminista. “El deseo de poder y el poder del deseo”. Año 2, vol. 4, septiembre 1991.
- Fernández Poncela, Ana (2007). La ciudadanía política femenina: reflexión y redefinición. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara. p. 8 [en línea]

---

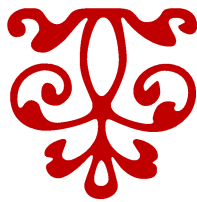
Nota: Se encuentran en mi poder todos las pruebas documentales del proceso de reforma 2003, las distintas versiones de la iniciativa, el seguimiento de prensa, fotografías, hojas de recopilación de firmas; entre otras.



- <http://www.academica.com/000-066/751.pdf> (Recuperado el 20 de marzo del 2015)
- Galeana, Patricia. La ciudadanía de las mujeres en México. Pág. 6 [en línea] [http://genero.ife.org.mx/sitio60Aniv/docs/23lun/m1\\_01\\_PatriciaGalena.pdf](http://genero.ife.org.mx/sitio60Aniv/docs/23lun/m1_01_PatriciaGalena.pdf) (Recuperado el 18 de marzo del 2015)
- Galeana Patricia. “La Revolución de las Mujeres en México”. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. SEP. p. 19 [en línea] <http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/492/1/images/Mujeres.pdf> (Recuperado el día 20 de marzo 2015)
- Hernández Chávez, R. 2008. Mexicanos y mexicanas, chavales y chavalas: la verdad detrás del discurso. Políticas de género: los casos de México y España. Tesis Licenciatura. Relaciones Internacionales. Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas, Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Universidad de las Américas Puebla. Mayo. en Colección de Tesis Digitales. [en línea] [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/hernandez\\_c\\_r/indice.html](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/hernandez_c_r/indice.html) (Recuperado el 20 de marzo del 2015)
- IEEZ. Informe especial sobre el impulso a la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Zacatecas. Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros. México, 2014
- Legislatura del Estado de Zacatecas. Diario de los Debates. Acta del 04 de octubre del 2012. LX Legislatura del Estado de Zacatecas.
- Legislatura del Estado de Zacatecas. Constitución Política del Estado Libre y soberano de Zacatecas. Sistema Estatal Normativo. [en línea] [www.congresozaq.gob.mx](http://www.congresozaq.gob.mx). (Recuperado 12 de febrero 2015)
- Monsivais, Carlos. “El segundo sexo: no se nace feminista”. p. 167. [en línea]. <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/elsegu382.pdf> (Recuperado el 28 de marzo del 2015)
- Red de Mujeres Municipales. “Historia de la Ciudadanía de las Mujeres en México”. [en línea] <http://www.griseldaalvarez.org/pdf/femenino.pdf> (Recuperado el 27 de marzo del 2015)

# DÉCIMA PRIMERA PARTE

## Empoderamiento



## **Beijing+20, avances, retos y prospectiva sobre los derechos humanos de las mujeres.**

*María Elena Ortega Cortés.*

Coordinación Feminista Olimpia de Gouges AC.

### **Delimitación histórica**

El fortalecimiento de la democracia no es un asunto de “buenas voluntades”, es necesario dimensionarlo dentro del estado de derecho y enmarcado en el cumplimiento de la obligación de quienes ostentan los puestos en el gobierno y por lo tanto de ejercicio del poder público; adicionalmente a esa obligatoriedad marcada en el caso de México en la Ley Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la normatividad internacional, emanada de acuerdos y pactos mundiales que nuestro país ha suscrito y que el Senado de la República ha ratificado o ha hecho una adhesión al documento, adquiere un carácter vinculante que la convierte en Ley de observancia para los tres Poderes y los tres órdenes de gobierno. En algunos otros casos, si bien no tienen ese carácter jurídico de ser vinculatorios, se establecen en el rango de autoridad moral, ya que todos ellos emanan de la Declaración Universal de Derechos Humanos y por esa causa, en torno a ellos se ciñe la presión internacional para su cumplimiento.

Es fundamental tener esto en mente, ya que la historia de la humanidad es una larga lista de problemas, confrontaciones y guerras; pero también es en igual número una larga lista de búsqueda de alternativas de solución, -de la que las mujeres han sido un pilar fundamental- y es en este marco de la búsqueda por resolver las grandes crisis con que se ha enfrentado la humanidad en su conjunto, que ubicamos la constitución de la Organización de Naciones Unidas, misma que nace como un acuerdo de voluntad de los hoy estados parte y ha ido evolucionando hasta mantener esa voluntad para el acatamiento de sus resoluciones, pero amalgamando ahora los acuerdos con la exigencia y la necesidad del cumplimiento de los Derechos Humanos.

El origen del término “Naciones Unidas”<sup>1</sup> se atribuye al Presidente Norteamericano Franklin D. Roosevelt, el cual surge en 1942, en el apogeo de la Segunda Guerra Mundial y ante la necesidad de construir un acuerdo capaz de resolver este conflicto; en su origen 26 países determinaron escribir y aprobar la primera declaración de Naciones Unidas.

Con la culminación de la guerra en 1945, con el mundo convertido en ruinas y con la secuela de las grandes crisis económicas, el planeta se encaminaba a la búsqueda de la paz como una condición sine qua non, para retomar el desarrollo.

“Las Naciones Unidas nacieron oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la mayoría de los 51 estados miembros signatarios del documento fundacional de la Organización, la Carta de la ONU la ratificaran.”<sup>2</sup>

En la actualidad 193 Estados, se encuentran representados en la Asamblea General; entre los órganos más importantes de su estructura vinculados a los derechos de las mujeres, se encuentran: el Consejo Económico y Social, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaria de ONU. Entre sus documentos base destacan: la Carta de Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.<sup>3</sup>

Corresponde específicamente al Consejo Económico y Social realizar a través de los fondos y programas que lo forman, el trabajo para el desarrollo igualitario de mujeres y hombres, de conformidad con la tabla 1.

**Tabla 1**

<b>CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ONU</b>	<b>FONDOS Y PROGRAMAS</b>
	<b>ACNUR.</b> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
	<b>ONU-Hábitat.</b> Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
	<b>ONU-Mujeres.</b> Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres.
	<b>OOPS.</b> Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

Elaboración propia con datos de la página de Naciones Unidas.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup>Naciones Unidas. Página de internet [en línea] [www.un.org/es/about-un/](http://www.un.org/es/about-un/) (Recuperado el día 25 de marzo 2015)

<sup>2</sup>Idem.

<sup>3</sup>Idem.

<sup>4</sup>Página de Naciones Unidas. [en línea] [www.un.org/es/aboutun/structure/pdf/un-system-chart-color-sm.pdf](http://www.un.org/es/aboutun/structure/pdf/un-system-chart-color-sm.pdf) (Recuperado el 29 de marzo del 2015)

Corresponde a ONU-Mujeres, antes UNIFEM, el trabajar para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las Mujeres y para ello se han emitido varios mecanismos institucionales para lograr las metas.

Es necesario mencionar, que el surgimiento de estos órganos al interior de Naciones Unidas, no es una graciosa concesión de los gobiernos, se corresponde con el activismo de las feministas del mundo impulsando derechos y libertades civiles, políticas, sociales, económicas y culturales y a lo largo del siglo XX ganando ya, la condición de ciudadanas, con el derecho al voto en muchos países del mundo.

Vale la pena señalar entonces, que el trabajo realizado por los organismos de Naciones Unidas para construir la igualdad, está fundamentado en el Art. 1 de la Carta de Naciones Unidas, al establecer que se debe “realizar la cooperación internacional ... en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, **sexo**, idioma o religión”<sup>5</sup>. “Durante su primer año, el Consejo Económico y social estableció la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, para desarrollar las políticas mundiales dedicadas exclusivamente a la igualdad de género”<sup>6</sup>. Entre los logros que se destacan de este organismo, está el haber cambiado el concepto de derechos del hombre, por el de derechos humanos, lo que ya suponía un avance al hacer de la Declaración Universal de los Derechos Humanos un instrumento incluyente por estar redactado en forma neutral. Otro logro, es la determinación de organizar las Conferencias Mundiales de la Mujer, como un espacio de deliberación de los avances y los retos, en cada uno de los estados parte y el cumplimiento de su obligación con las mujeres del mundo.

### **La ONU y las Conferencias Mundiales de la Mujer**

El Consejo Económico y Social de la Mujer, ha organizado hasta ahora 4 Conferencias Mundiales, las cuales han tenido como objetivo general “unificar a la comunidad

---

<sup>5</sup> Mujer. Historia. Programas y actividades del Sistema de Naciones Unidas por tema. P.1/2. Las negritas son mías para destacar la importancia de la palabra. [en línea] <http://www.un.org/es/globalissues/women/historia.shtml> (Recuperado el 25 de marzo del 2015)

<sup>6</sup>Op. cit

internacional con una serie de objetivos comunes y con un plan de acción eficaz para el adelanto de la mujer en todas partes y en todos los ámbitos de la vida pública y privada”<sup>7</sup>.

La Primera Conferencia Mundial, se llevó a cabo en México en el año 1975; de ella emanaron 3 acuerdos sustantivos para aplicarse en todo el mundo: estrategias para la igualdad de género, eliminar la discriminación de género e integrar a la mujer al desarrollo y a la consolidación de la paz. Se estableció en esa misma fecha, el Año Internacional de la Mujer(1975) y el decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985); así mismo, de esta Conferencia emanó el Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para el Adelanto de la Mujer (INSTRAW) y el Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer (UNIFEM)<sup>8</sup>, actualmente ONU Mujeres.

La Segunda Conferencia Mundial, se llevó a cabo en Copenhague en 1980; se establecieron como acuerdos, el seguimiento del Plan de Acción de México y se agregaron como cuestiones fundamentales las oportunidades laborales, los servicios de salud adecuados y la educación<sup>9</sup>; así mismo, se solicitaron medidas contundentes para “asegurar el derecho de la mujer a la propiedad y su control, ... la herencia, la custodia de los hijos y la pérdida de la nacionalidad”<sup>10</sup>

Corresponde a Nairobi ser la sede de la Tercera Conferencia Mundial en 1985; una de las primeras discusiones que se abordaron, fue la revelación de que los avances que se iban alcanzando, beneficiaban solo a cierto número de mujeres; por lo que se determinó buscar la forma de que los avances no fueran elitistas y lograran llegar a todos los estratos para asegurar el desarrollo, la paz y la igualdad, así mismo, se incorporaron como nuevos campos de acción la búsqueda por “la igualdad en la participación social, en la participación política, y en la toma de decisiones; así como la participación en todos los campos y no solo en cuanto a la igualdad de género.”<sup>11</sup>

---

<sup>7</sup>Reseña Histórica sobre las cuatro Conferencias Mundiales de las Mujeres.[en línea] [http://www.un-ngls.org/spip.php?page=article\\_s&id\\_article=2240](http://www.un-ngls.org/spip.php?page=article_s&id_article=2240)(Recuperado el 25 de marzo del 2015)

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup>Opcit

<sup>10</sup>Mujer. Historia. Programas y actividades del Sistema de Naciones Unidas por tema. P.1/2. Las negritas son más para destacar la importancia de la palabra. <http://www.un.org/es/globalissues/womem/historia.shtml> (Recuperado el 25 de marzo del 2015)

<sup>11</sup>Reseña Histórica. *Ibid*

### **La Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing 1995**

Con las tres anteriores Conferencias Mundiales sobre la Mujer, así como con Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, Cairo1994 como antecedente, llegamos a la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, de la que se seleccionó como sede, Beijing, China en 1995, debido a las graves violaciones a los derechos reproductivos de las mujeres en ese país, bajo el argumento del control de la natalidad.

Desde la Primera Conferencia, acudieron un amplio número de mujeres de la sociedad civil, haciendo escuchar su voz y sus posturas en torno al trabajo gubernamental; pero cobró especial relevancia su trabajo en Beijing, ya que se elaboró un diagnóstico sobre el estado que guardaba la condición y posición de las mujeres en cada país; este diagnóstico lo asumió la ONU para elaborar aparte de la Declaración Política tradicional, una Plataforma de Acción, estructurada con base en 12 esferas de mayor preocupación, pero que además realiza una distribución de tareas y responsabilidades para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la consolidación de un nuevo concepto denominado empoderamiento de las mujeres.

Estructura de la Plataforma de Acción, en sus 12 esferas de mayor preocupación,

**Tabla No. 2**

<b>No.</b>	<b>Esfera</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>
1	La Mujer y la pobreza	A.1. Revisar, adoptar y mantener políticas macroeconómicas y estrategias de desarrollo que tengan en cuenta las necesidades de las mujeres y apoyen sus esfuerzos por superar la pobreza. A.2. Revisar las leyes y las prácticas administrativas para asegurar a la mujer igualdad de derechos y de acceso a los recursos económicos. A.3. Dar a la mujer acceso a mecanismos e instituciones de ahorro y crédito. A.4. Formular metodologías basadas en el género y realizar investigaciones para abordar el problema de la feminización de la pobreza.
2	Educación y capacitación de la Mujer	B.1. Asegurar la igualdad de acceso a la educación. B.2. Eliminar el analfabetismo entre las mujeres. B.3. Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente. B.4. Establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios. B.5. Asignar recursos suficientes para las reformas de la educación y vigilar la aplicación de esas reformas. B.6. Promover la educación y la capacitación permanentes de las niñas y las mujeres.
3	La mujer y la salud	C.1. Fomentar el acceso de la mujer durante toda su vida a servicios de atención de la salud y a información y servicios conexos adecuados, de bajo costo y de buena calidad. C.2. Fortalecer los programas de prevención que promueven la salud de la mujer. C.3. Tomar iniciativas en que se tenga en cuenta el género para hacer frente a las

		<p>enfermedades de transmisión sexual, el VIH/SIDA y otras cuestiones de salud sexual y reproductiva.</p> <p>C.4. Promover la investigación y difundir información sobre la salud de la mujer.</p> <p>C.5. Aumentar los recursos y supervisar el seguimiento de la salud de las mujeres.</p>
4	La violencia contra la mujer	<p>D.1. Adoptar medidas integradas para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer.</p> <p>D.2. Estudiar las causas y las consecuencias de la violencia contra la mujer y la eficacia de las medidas de prevención.</p> <p>D.3. Eliminar la trata de mujeres y prestar asistencia a las víctimas de la violencia derivada de la prostitución y la trata de mujeres.</p>
5	La mujer y los conflictos armados	<p>E.1. Incrementar la participación de la mujer en la solución de los conflictos a niveles de adopción de decisiones y proteger a las mujeres que viven en situaciones de conflictos armados o de otra índole o bajo ocupación extranjera.</p> <p>E.2. Reducir los gastos militares excesivos y limitar la disponibilidad de armamentos.</p> <p>E.3. Promover formas no violentas de solución de conflictos y reducir la incidencia de las violaciones de los derechos humanos en las situaciones de conflicto.</p> <p>E.4. Promover la contribución de la mujer al logro de una cultura de paz.</p> <p>E.5. Proporcionar protección, asistencia y capacitación a las mujeres refugiadas, a otras mujeres desplazadas que necesitan protección internacional y a las desplazadas internamente.</p> <p>E.6. Proporcionar asistencia a las mujeres de las colonias y de los territorios no autónomos.</p>
6	La mujer y la economía	<p>F.1. Promover la independencia y los derechos económicos de la mujer, incluidos el acceso al empleo, a condiciones de trabajo apropiadas y al control de los recursos económicos.</p> <p>F.2. Facilitar el acceso de la mujer, en condiciones de igualdad, a los recursos, el empleo, los mercados y el comercio.</p> <p>F.3. Proporcionar servicios comerciales, capacitación y acceso a los mercados, información y tecnología, particularmente a las mujeres de bajos ingresos.</p> <p>F.4. Reforzar la capacidad económica y las redes comerciales de la mujer.</p> <p>F.5. Eliminar la segregación en el trabajo y todas las formas de discriminación en el empleo.</p> <p>F.6. Fomentar la armonización de las responsabilidades de las mujeres y los hombres en lo que respecta al trabajo y la familia.</p>
7	La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones	<p>G.1. Adoptar medidas para garantizar a la mujer igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones.</p> <p>G.2. Aumentar la capacidad de la mujer de participar en la adopción de decisiones y en los niveles directivos.</p>
8	Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer	<p>H.1. Crear o fortalecer mecanismos nacionales y otros órganos gubernamentales.</p> <p>H.2. Integrar perspectivas de género en las legislaciones, políticas, programas y proyectos estatales.</p> <p>H.3. Preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación desglosados por sexo</p>
9	Los derechos humanos de la mujer	<p>I.1. Promover y proteger los derechos humanos de la mujer, mediante la plena aplicación de todos los instrumentos de derechos humanos, especialmente la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.</p> <p>I.2. Garantizar la igualdad y la no discriminación ante la ley y en la práctica.</p> <p>I.3. Fomentar la adquisición de conocimientos jurídicos elementales.</p>
10	La mujer y los medios de difusión	<p>J.1. Aumentar el acceso de la mujer y su participación en la expresión de sus ideas y la adopción de decisiones en los medios de difusión y por conducto de ellos, así como en las nuevas tecnologías de comunicación.</p>



		J.2. Fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión.
11	La mujer y el medio ambiente	K.1. Lograr la participación activa de la mujer en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente en todos los niveles. K.2. Integrar las preocupaciones y perspectivas de género en las políticas y programas en favor del desarrollo sostenible. K.3. Fortalecer o establecer mecanismos a nivel regional, nacional e internacional para evaluar los efectos de las políticas de desarrollo y medio ambiente en la mujer
12	La niña	L.1. Eliminar todas las formas de discriminación contra la niña. L.2. Eliminar las actitudes y las prácticas culturales que perjudican a la niña. L.3. Promover y proteger los derechos de la niña e intensificar la conciencia de sus necesidades y su potencial. L.4. Eliminar la discriminación contra las niñas en la educación y en la formación profesional. L.5. Eliminar la discriminación contra las niñas en el ámbito de la salud y la nutrición. L.6. Eliminar la explotación económica del trabajo infantil y proteger a las niñas que trabajan. L.7. Erradicar la violencia contra las niñas. L.8. Fomentar la conciencia de las niñas y su participación en la vida social, económica y política. L.9. Fortalecer la función de la familia en cuanto a mejorar la condición de las niñas.

Elaboración propia, con la información de la Plataforma de Acción de Beijing.<sup>12</sup>

La importancia de conocer la estructura de la Plataforma de Acción, incluyendo los objetivos estratégicos, es que es necesario visualizar que los gobiernos se plantearon alcanzar el cumplimiento de dichos objetivos estratégicos con resultados consistentes a 20 años; lo que implica que en este año 2015, la mayor parte de los objetivos propuestos deberían estar cubiertos, utilizando para ello, la metodología de acciones afirmativas para impulsar leyes, políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género, a fin de ir construyendo un cambio cultural que genere avances sólidos y sin posibilidad de retrocesos; adicionalmente, en el año 2000, se realizó una precisión del pacto mundial, concentrando los compromisos de varias convenciones, cumbres y conferencias a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Al hacer un cruce de ambos documentos, encontramos con que los puntos en común son el objetivo número 3, que se refiere a lograr la igualdad de género y el número 5 referente a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Considerando que la Plataforma de Acción, representa un reto de largo plazo, se optó por no realizar una Quinta Conferencia Mundial, en lugar de ella, se inició un proceso de evaluación quinquenal, denominada Beijing+5 –sesión del Consejo Económico y

<sup>12</sup> UNICEF, Milenio Feminista, Conmujer. 1999. IV Conferencia Mundial de la Mujer. Declaración de Beijing, Plataforma de Acción. Quadrata, México.

Social- en el año 2000; Beijing+10, en el año 2005; Beijing+15, en el año 2010 y por último Beijing+20 en el año 2015.

Es en esta última evaluación en la que quiero centrarme, por la importancia que reviste la evaluación de la Plataforma de Acción en sí misma, adicionalmente por la evaluación y la conclusión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y por el surgimiento de la Agenda post-2015 o los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Beijing +20 Informe alterno sociedad civil / Beijing +20 informe oficial México**

Al igual que hace 20 años fue fundamental el diagnóstico presentado por la sociedad civil para la elaboración de la Plataforma de Acción, esta importancia se mantuvo en las subsecuentes evaluaciones, lo que nos lleva al más reciente proceso, en el que las feministas mexicanas nos reencontramos a raíz de los Encuentros Nacionales Feministas 2010 y 2013, en donde uno de los ejes de articulación propuestos fue la realización del informe alterno para acudir a la 59 sesión del Consejo Económico y social de la Organización de Naciones Unidas y presentar la mirada de la sociedad civil en torno a la problemática que en este momento enfrentamos las mujeres en México; para nosotras era fundamental contrastar el informe oficial presentado por las instituciones del Estado Mexicano con el trabajo realizado por más de 100 organizaciones feministas de 17 entidades federativas del país. A continuación presento ejemplos de los avances y retos que pudimos observar, ejemplificado con los resultados de algunas de las esferas; lo que nos permite encontrar las brechas para lograr el pleno ejercicio de nuestros derechos como mujeres.

**Tabla no. 3**

Esfera la mujer y la pobreza

<b>B+20 (IASC)*</b>	<b>B+20 (IOM)**</b>
<p>En la pobreza se ha incrementado las brechas de desigualdad social y de género; se han profundizado, afectando de forma más severa a las mujeres.</p> <p>De acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL 2011 Y 2013), en el periodo de 2008 a 2012, se registró un incremento de la población en condición de pobreza en el país, de 44.5% a 45.5%, este porcentaje representó un aumento de 48.8 a 53.3 millones de personas, 4.5 millones más en 2012. El porcentaje de población en pobreza extrema<sup>13</sup> disminuyó ligeramente de 10.6% a 9.8% en el mismo periodo, no obstante, en números absolutos las personas en esta condición se mantuvieron en 11.5 millones en 2012.<sup>14</sup></p>	<p>El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el periodo 2008 – 2012, dejan claro que si bien el porcentaje de personas en pobreza extrema se ha reducido en alguna medida, el porcentaje de personas en pobreza ha aumentado ligeramente.<sup>15</sup> Por ello, el Gobierno Federal implementó la política social denominada Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH)<sup>16</sup>, a fin de brindar atención alimentaria focalizada a más de siete millones de mexicanas y mexicanos que sufren carencias y rezagos sociales<sup>17</sup>. Por su parte, el Proigualdad 2013-2018 establece estrategias y líneas de acción para combatir la pobreza de las mujeres.<sup>18</sup></p>

Nota: elaboración propia, con la información del informe alterno Beijing+20 de la sociedad civil y con el informe oficial México sobre Beijing+20.

\*Informe alterno sociedad civil, aun sin publicar. \*\*Informe oficial México

**Tabla no. 4**

Esfera mujer y economía

<b>B+20 (IASC)*</b>	<b>B+20 (IOM)*</b>
<p>1. Entre los aspectos positivos que se observan en la economía son: la reducción del trabajo no pagado; el uso del Internet, que no es resultado de la política pública per es un aspecto</p>	<p>1. De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2008, la tasa de</p>

<sup>13</sup> La población en pobreza extrema es la que tiene un ingreso inferior a la linera de bienestar mínima y además tiene 3 o más carencias sociales. (CONEVAL2013)

<sup>14</sup> CONEVAL (2011) Medición de Pobreza (2010) Mediación de la Pobreza en México y en las Entidades Federativas. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

<sup>15</sup> [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

<sup>16</sup> [www.sinhambre.gob.mx](http://www.sinhambre.gob.mx)

<sup>17</sup> Los objetivos de la CNCH son: cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuadas de las personas en situación de extrema pobreza y con carencia alimentaria severa; eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de crecimiento de niños y niñas en la primera infancia; aumentar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas; minimizar las pérdidas post- cosecha y de alimentos durante el almacenamiento y transporte, así como en los comercios; promover la participación comunitaria.

<sup>18</sup> Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con jefatura femenina para mejorar sus condiciones de salud, vivienda e ingresos, mediante la incorporación de alternativas de economía de traspatio en hogares con jefatura femenina, principalmente indígenas, rurales y pobres; fortalecer el acceso de las mujeres a la propiedad de la vivienda por medio de la promoción de mecanismos de financiamiento para la adquisición y mejora de las viviendas de las mujeres pobres; fortalecer las capacidades de mujeres residentes en municipios de la CNCH, generando ocupaciones entre las mujeres pobres, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos.

<p>favorable para el desarrollo inclusivo; y la elaboración de la cuenta satélite sobre trabajo no remunerado. No obstante, estos resultados muestran la ausencia de una política económica integral, que incluya el desarrollo de la industrial y el sector agropecuario, y la falta de una política de fondo de servicios de cuidado. Recordemos que las mujeres dedican en promedio 42.4 horas a la semana a actividades domésticas y de cuidados contra 15.2 horas de los hombres<sup>19</sup>. Pese a las desventajas, los hogares jefaturados por mujeres continúan creciendo, actualmente representan 3 de cada 10 hogares en el país. En relación a la participación económica de las mujeres en México, estas es particularmente baja comparada con la mayoría de los Países de América Latina, región en la que el promedio es de 10 puntos superior a la mexicana (CEPAL<sup>20</sup>), resultado, en buena medida de la escasa oferta de servicios y cuidados y el horario estrecho de las escuelas públicas de educación preescolar y primaria</p> <p><b>2.</b>En el actual programa para igualdad 2013 -2018, se habla de promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad, en el que se establecen metas, por ejemplo, la reducción del porcentaje de mujeres ocupadas que no cuentan con acceso a guardería, en 2013 eran el 80% y se busca reducir a 75% en 2018, es decir, la meta en 6 años es de apenas 5%. En el ámbito de la economía de cuidado se han propuesto los Programas de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres que Trabajadoras (2007), y ampliar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo y horario extendido hasta las 16:30 horas.</p> <p><b>3.</b>En materia de apoyo a proyectos productivos existen diversos fondos y programas dirigidos a las mujeres en el campo y en las ciudades, no obstante, los recursos de estos programas son limitados y algunos programas han cambiado su enfoque, por ejemplo el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), prácticamente el único que existía con enfoque de género para mujeres indígenas. En 2012 la cobertura de este programa fue de 1.8% de su población potencial. En el caso del Programa de Fomentación a la Economía Social (FONES), programa importante para las empresas sociales, en 2010 su cobertura fue de apenas 0.1% de la población potencial.<sup>21</sup> El programa de Estancias Infantiles (PEI) para apoyar a madres trabajadoras en 2013 tuvo una cobertura de 8.6% con un servicio limitado de usuarias (os)</p> <p><b>4.</b>La brecha salarial de acuerdo con el indicador PNUD, en 2013, registra que por cada peso que se paga a los hombres, las mujeres reciben 46 centavos por trabajo de igual valor.<sup>22</sup></p>	<p>participación económica femenina fue de 42% en ese año. Del total de mujeres que trabajan en el mercado laboral, 35% lo hacen a tiempo parcial (menos de 35 horas a la semana) en comparación con 17% de los hombres. Las mujeres que trabajan de manera remunerada dedican en promedio 21.2 horas a la semana a realizar quehaceres domésticos, mientras que los hombres dedican la tercera parte de ese tipo (7.5 horas). Para 2013 según la ENOE la tasa de participación económica femenina fue de 43%, en contraste con la masculina de 77%. Del total de mujeres ocupadas, 36% trabaja tiempo parcial, en comparación con 20% de los hombres ocupados.</p> <p><b>2.</b>De acuerdo con la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares Mexicanos, durante el 2012, el valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados representó 20% del PIB. El 78% de las labores domésticas y de cuidados las realizaron mujeres.</p> <p><b>3.</b>El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)<sup>23</sup>, apoyó a 164,800 mujeres indígenas en el periodo, en tanto que el Programa de la Mujeres en el Sector Agrario (PROMUSAG) que brinda apoyo económico a mujeres emprendedoras habitantes de núcleos agrarios, otorgó financiamiento a 143,800 mujeres durante el periodo<sup>24</sup>.</p>
--	---

<sup>19</sup> INMUJERES

<sup>20</sup> [http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB\\_CEPANSTAT/Portada.asp](http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPANSTAT/Portada.asp)

<sup>21</sup> CONEVAL Valoración de desempeño de los programas sociales 2012-2013. [http://www.coneval.gob.mx/Evaluación/Paginas/Valorai%C3%B3n\\_del\\_desempe%C3%B1o\\_de\\_los\\_programas\\_s\\_2011-2012.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Evaluación/Paginas/Valorai%C3%B3n_del_desempe%C3%B1o_de_los_programas_s_2011-2012.aspx)

<sup>22</sup> Pund, 2014. Informes sobre Desarrollo Humano, página 193

**Tabla no.5**

**Esfera Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres (MAM)**

B+20 (IASC)*	B+20 (IOM)*
<p>El fundamento de esta evaluación es el derecho a la igualdad como derecho a gozar de todos los derechos humanos. Este derecho, <i>crea obligaciones de efecto inmediato que no se hallan sujetas a la realización progresiva ni a la disponibilidad de recursos</i> (Facio, 2014, p.28), de acuerdo a la Recomendación General número 28, relativa al artículo 2 de la Cedaw.</p> <p>La evaluación que presenta utiliza indicadores de derechos humanos<sup>25</sup>: estructurales, los que miden si el marco normativo e institucional es adecuado y eficaz para garantizar cada derecho; de proceso, los que calculan si el compromiso presupuestal es de las dimensiones requeridas; y de resultados, los que verifican si ello tiene impacto en el acceso de las mujeres a todos sus derechos.</p>	<p>El informe de México relativo a la Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing +20 sobre esta esfera, atendió de manera parcial los objetivos estratégicos planteados por la PAM. Este informe se ferió a: la creación de los MAM; la creación de Unidades de Género; lo realizado en materia de Cultura Institucional; la creación del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; los presupuestos con perspectiva de género; y las capacitaciones en el tema de género. Realizó referencias y enumeraciones en otros apartados del informe sobre legislaciones, políticas, programas y proyectos federales y estatales, la presentación y difusión de datos e información destinados a la planificación y la evaluación desglosados por sexo. Es necesario determinar cuáles deben ser los alcances de la evaluación. Un inventario de actividades realizadas no es una evaluación, pues no aporta información sobre el avance en el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres, tal como lo señala el objeto del Inmujeres.</p>

**Esfera Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres**

**Informe Oficial México:**

En enero de 2012 se publicaron las reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en donde se establece que los resultados del ejercicio del presupuesto del anexo transversal para la igualdad entre mujeres y hombres, deberán incluirse en el Informe de la Cuenta Pública; también señala que no se podrán realizar reducciones al presupuesto de los importantes esfuerzos para aumentar y dar seguimiento a

<sup>23</sup> Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno 2012. Para 2013, Secretaría De Economía, IV Informe Trimestral de los Programas para la Superación de la Pobreza e Indicadores para Mujeres y la Igualdad de Género.

<sup>24</sup> Anexo Estadístico del Primer Informe de Gobierno 2012-2013. Para 2013 Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Informe Trimestral 2013.

<sup>25</sup> Existen propuestas metodológicas entre las que destaca la elaborada por el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará (2013)

las erogaciones programas contenidos en dicho anexo transversal. De igual, se han realizado para la igualdad entre mujeres y hombres. En 2014, el presupuesto etiquetado asciende a 1,671, 732,522 dólares de los cuales se concentra en dos rubros: el empoderamiento económico de las mujeres, al que corresponden 835,920,516 dólares, equivalentes a 52% del total; la salud de las mujeres, al que se destinaron 363,905 dólares que representan 21%.

### Informe alterno

INDICADORES DE PROCESO: contexto financiero y compromiso presupuestario.<sup>26</sup>

El compromiso presupuestal.

En la siguiente gráfica se presenta qué tanto presupuesto destinan 14 entidades federativas para el tema de la igualdad entre mujeres y hombres como porcentaje de su presupuesto total. El monto en las entidades federativas es insignificante incluso en el DF apenas rebasa el uno por ciento del gasto total y registra tendencias decrecientes.

GRADO DE TRANSVERSALIDAD PRESUPUESTAL:  $[(\text{Presupuesto del Instituto o equivalente} + \text{gasto transversal con recursos sólo de la entidad federativa}) / (\text{Presupuesto total de la entidad federativa})] * 100$



**Fuente:** elaboraciones con información de Decretos de Presupuestos federal y de las entidades de 2013, 2014 y 2015.

Desde 2013 solamente Chiapas y Chihuahua muestran tendencias crecientes en sus presupuestos para la igualdad, desde niveles aún muy bajos.<sup>27</sup>

<sup>26</sup>Miden la calidad y magnitud de los esfuerzos del Estado para implementar los derechos protegidos.

### **Avances**

Como se observa, los avances en cuanto al cumplimiento de lo pactado para el avance de las mujeres, es relativamente pequeño, pues en ninguna de las 12 esferas de mayor preocupación, se puede hablar de avances consistentes y claramente demostrables; de hecho, existen grandes divergencias en cuanto a los resultados obtenidos a nivel gubernamental y lo documentado por la sociedad civil; esto para el caso de nuestro país y a nivel estatal, no hay punto de referencia, ya que la Secretaría de las Mujeres no entregó los resultados de la evaluación, según se constata en el informe oficial y se establece en la página de internet del Instituto Nacional de las Mujeres; el estado no ha hecho su trabajo. Por lo que podemos señalar son mayores los retos que tenemos enfrente, que los avances alcanzados.

### **Retos**

Numerosos desbalances siguen existiendo entre mujeres y hombres, estos son a menudo relacionados con dificultades para el ejercicio de los derechos humanos y la falta de capacidad para la aplicación de los convenios internacionales que protegen los derechos de la mujer, en particular de los mecanismos como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), para que se logren avances sustanciales, es necesario erradicar la discriminación, ya que representa el principal obstáculo para el desarrollo sostenible, el crecimiento económico inclusivo, y la paz.

El Informe de México sobre la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 2014, hace referencia a los avances cuantitativos, no cualitativos de las políticas públicas para la igualdad de género. En ese contexto, los avances a nivel federal son los más visibles, pero a nivel estatal hay disparidades de tal magnitud, que a nivel municipal prácticamente no se puede hablar de igualdad sustantiva, pues en ese orden de gobierno, hay más resistencia para aplicar políticas públicas y para cumplir con el marco normativo y programático. La situación de pobreza, violencia, desigualdad y discriminación hacia las mujeres, también es más evidente en ese nivel, la reglamentación municipal carece de perspectiva de género y las brechas de desigualdad son más amplias en

---

<sup>27</sup> Miden la calidad y magnitud de los esfuerzos del Estado para implementar los derechos protegidos.

poblaciones rurales y en diversos sectores de población considerando edad, discapacidad y etnia.

### **Propuestas en prospectiva**

Las feministas hemos dibujado nuevos escenarios que nos permitan seguir construyendo, requerimos fortalecer el diálogo, las propuestas, los acuerdos y seguir empeñando nuestro trabajo arduo y comprometido. Esto lo deben reconocer los gobiernos y los hombres en el poder, ya que nosotras tenemos puesta la mira en el nuevo pacto mundial que habrá de conformarse a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aspiramos a que nuestras propuestas formen parte de una mesa de un diálogo con los gobiernos en todos sus niveles y Poderes de la Unión. Estamos decididas a impulsar la creación de una contraloría ciudadana para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de igualdad y para la atención de todos los aspectos abordados por nuestras compañeras en cada una de las doce esperas de especial preocupación.

Aspiramos en breve, a disfrutar de un cambio civilizatorio, en donde los derechos humanos y los estudios de género adquieran mayor relevancia, que coadyuven al esclarecimiento de los orígenes de la diferenciación jerárquica artificial entre los seres humanos y postulen el surgimiento de nuevos paradigmas de interrelación humana para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.



### **Bibliografía**

- Anexo Estadístico del Primer Informe de Gobierno 2012-2013. Para 2013 Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Informe Trimestral 2013.
- Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno 2012. Para 2013, Secretaría De Economía, IV Informe Trimestral de los Programas para la Superación de la Pobreza e Indicadores para Mujeres y la Igualdad de Género.
- CEPAL. [http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB\\_CEPANSTAT/Portada.asp](http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPANSTAT/Portada.asp)
- CONEVAL (2011) Medición de Pobreza (2010) Mediación de la Pobreza en México y en las Entidades Federativas. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)
- CONEVAL Valoración de desempeño de los programas sociales 2012-2013. [http://www.coneval.gob.mx/Evaluación/Paginas/Valorai%C3%B3n\\_del\\_desempe%C3%B1o\\_de\\_los\\_programas\\_2011-2012.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Evaluación/Paginas/Valorai%C3%B3n_del_desempe%C3%B1o_de_los_programas_2011-2012.aspx)
- INMUJERES. <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/#popup1>
- Mujer. Historia. Programas y actividades del Sistema de Naciones Unidas por tema. P.1/2. [en línea] <http://www.un.org/es/globalissues/womem/historia.shtml> (Recuperado el 25 de marzo del 2015)
- Naciones Unidas. Página de internet [en línea] [www.un.org/es/about-un/](http://www.un.org/es/about-un/) (Recuperado el día 25 de marzo 2015)
- Naciones Unidas. [en línea] [www.un.org/es/aboutun/structure/pdf/un-system-chart-color-sm.pdf](http://www.un.org/es/aboutun/structure/pdf/un-system-chart-color-sm.pdf) (Recuperado el 29 de marzo del 2015)
- PNUD, 2014. Informes sobre Desarrollo Humano, página 193
- Reseña Histórica sobre las cuatro Conferencias Mundiales de las Mujeres. [en línea] [http://www.un-ngls.org/spip.php?page=article\\_s&id\\_article=2240](http://www.un-ngls.org/spip.php?page=article_s&id_article=2240) (Recuperado el 25 de marzo del 2015)
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. [www.sinhambre.gob.mx](http://www.sinhambre.gob.mx)
- UNICEF, Milenio Feminista, Conmujer. 1999. IV Conferencia Mundial de la Mujer. Declaración de Beijing, Plataforma de Acción. Quadrata, México.

## **La mujer y el desarrollo en el nuevo milenio: de la participación e inclusión, al empoderamiento**

*Lucia Alcalá Gurrola,*

*Imelda Ortiz Medina*

*Ramón Lozano Lugo*

Universidad Autónoma de Zacatecas

La participación e inclusión de la mujer al proceso y proyecto de desarrollo ha dependido del modelo de crecimiento y desarrollo imperante en cada contexto histórico determinado, el cual ha su vez define no solo su grado de participación y de inclusión sino a su vez define en términos teóricos y prácticos los alcances y limitaciones de los diferentes enfoques de género que se han dado y que se muestra y describe a continuación, hasta llegar al enfoque más reciente que es el del empoderamiento y que responde a nuestro modelo de desarrollo actual.

### **Desarrollo y género en el estado de bienestar**

Es justo en las décadas de los años cincuenta y sesenta que ubicamos el enfoque del desarrollo como bienestar –erradicar, reducir y aliviar la pobreza; y satisfacer las necesidades básicas de cada persona–. Este primer enfoque ve a las mujeres como un grupo vulnerable que necesita ayuda y como un cliente de los fondos residuales para cubrir sus necesidades prácticas; percibe a la mujer solamente en su condición de madre y esposa, omitiendo sus necesidades estratégicas, así como su papel productor y comunitario; para este enfoque las mujeres son meras beneficiarias y no partícipes en los procesos de desarrollo.<sup>1</sup>

Las mujeres eran vistas como las responsables y mantenedoras del bienestar de la familia, simples espectadoras del proceso y beneficiarias ya que: a) bajo este enfoque, las mujeres eran receptoras pasivas del desarrollo más que participantes activas; b) la maternidad es el papel primordial de la mujer; y, c) la crianza y cuidado de los hijos es la actividad donde las mujeres tienen mayor efectividad dentro de su “incorporación” al proceso de desarrollo económico<sup>2</sup>. Por ello, se puede decir que se crearon políticas

---

<sup>1</sup>Irene Rodríguez (2006), “Sobre el término Género”, pp. 31-54.

<sup>2</sup>Paula Cirujano (2006), “Género, desarrollo y cooperación Internacional”. Pp. 55-86.

asistencialistas que sólo reforzaban a la mujer como motor social para el proceso de desarrollo capitalista que estaba en marcha; pero los cambios demográficos y el mercado laboral, en el cual cada vez había una participación mayor de las mujeres debido a los requerimientos de la modernización que exigía el capitalismo, permitió avanzar en la igualdad de las mujeres, al menos en el plano de la participación en actividades económicas, ya no sólo vistas en el papel de las actividades tradicionales.

El enfoque de bienestar<sup>3</sup>: identifica como único papel de la mujer el reproductivo y, derivada de éste, ubica la participación de las mujeres en los programas de desarrollo, siempre conforme a las implicaciones del binomio madre-hijo; tiene tres tipos de programas relevantes: a) provisión de alimentos a grupos vulnerables; b) lucha contra la malnutrición; y, c) control de natalidad.

Para los años sesenta y setenta, persiste la exclusión de la mujer en los temas de desarrollo, pese a que fue la primera década de desarrollo y muchos países ya habían concedido el voto a las mujeres y la igualdad hacia los hombres, pues el objetivo era acelerar el avance hacia un crecimiento económico autosostenido en los países subdesarrollados, donde desarrollo y crecimiento eran vistos como sinónimos y palancas del proceso evolutivo hacia la modernización capitalista; las políticas y programas de modernización y crecimiento macroeconómico incorporaban estrategias de bienestar, por medio de programas asistencialistas<sup>4</sup>

### **El enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED)**

El proceso para el reconocimiento de los derechos de las mujeres fue difícil y tardío; hecho que se constata si observamos que fue hasta 1950 cuando se logró que, en casi todos los países latinoamericanos, se reconociera su derecho político a sufragar y que llevó a su vez a estimular protestas y movilizaciones en pro de un trato más equitativo en materia de empleo y servicios de la mujer, dada la creciente presencia de mano de obra femenina en muchos países latinoamericanos y la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, resultado de los procesos de expansión industrial que vivían estos países, alentados por el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y el acelerado proceso de

---

<sup>3</sup>María de Jesus Vara (2006), "Mujeres y Desarrollo", p.58

<sup>4</sup>Paula Cirujano, *Op. Cit.*

acumulación, llevando a la realización de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer celebrada en México en 1975; ahí se aprobó un plan mundial de acción que implicaba importantes compromisos respecto a la integración de la mujer en los campos educativo, laboral y político. Fue así que se declaró al periodo de 1975 a 1985 como la Década de la Mujer y el Desarrollo.

La década de la mujer permitió observar la diversidad cultural y las diferentes condiciones económicas de los países, dificultando la institucionalización de los programas femeninos, por lo que se hizo necesario hacer una revisión, que se llevó a cabo en 1980 en Copenhague, donde se reconoció que los problemas seguían vigentes y que las medidas que se habían tomado para transformar de manera sustancial la situación de la mujer eran parciales y escasas, resaltando que esta situación era aún más grave, y ponía en peligro los logros hasta esas fechas alcanzados, si se consideran las crisis económicas que tenían los países de la región. En 1985 la Conferencia Mundial para el Examen y Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, (en Nairobi), se evaluó dicha década y se elaboraron las estrategias de Nairobi, orientadas hacia el adelanto de la mujer, reconociendo que se ampliaron las perspectivas para su integración, pero que no era suficiente y se necesitaban esfuerzos adicionales e intensificar las acciones institucionales en todos los planos y sectores<sup>5</sup>.

Cinco años antes de la década de la mujer surge el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED, 1970-1985), en el cual se comenzó a visualizar la posición clave de las mismas en el proceso de desarrollo. Se reconoció que habían sido marginadas de éste y que, para que el desarrollo tuviera éxito y fuera sostenible, se debería tener en cuenta el trabajo realizado por las mujeres; su objetivo es integrar a las mujeres de una manera funcional a la estrategia de desarrollo; es decir, el desarrollo necesita a las mujeres, por ello pone el énfasis en el papel productivo de las mismas, entendiendo la subordinación por su exclusión del mercado; tiende a considerar a las mujeres aisladamente, buscando soluciones parciales y señalando sus necesidades a través de intervenciones específicas o en proyectos con un “componente” de mujer. Estas acciones han estado mayoritariamente enmarcadas en

---

<sup>5</sup>LilinaKusnir, et. All. (1999) “Consideraciones para la elaboración de un estado del arte sobre las políticas públicas y la mujer”, Pp. 295-323.

enfoques tradicionales reforzando sus roles genéricos sin cuestionar la división social del trabajo. Esta perspectiva tuvo diferentes enfoques con el paso del tiempo, los cuales percibían a las mujeres como un recurso infrautilizado con importantes contribuciones económicas<sup>6</sup>:

1. *Equidad*: las mujeres se consideran participantes activas en el desarrollo, se busca conseguir las mismas oportunidades que los hombres en el acceso a la educación y al trabajo principalmente y se reconoce el triple papel del sexo femenino: productivo, reproductivo y comunitario y su participación activa en el desarrollo, buscando estrategias que dieran a las mujeres autonomía económica y política y ayuden a reducir las desigualdades entre ellas y los hombres. Las estrategias a favor de la equidad buscaban, no sólo el acceso de las mujeres al empleo, sino también a la educación y, en general, a aquellos ámbitos que les permitieran ejercitar sus capacidades y habilitarlas, poco a poco, para participar junto al hombre en los distintos niveles de la organización social;

2. *Antipobreza*: aquí ya no se trata de reducir las desigualdades entre hombres y mujeres sino incrementar su productividad, por ello se enfatiza el papel productor de la mujer y se busca satisfacer sus necesidades prácticas. Se toma el subdesarrollo como causa de la pobreza femenina en vez de atribuir ésta a la subordinación de género y la solución se focaliza en el papel productivo de la mujer. El enfoque antipobreza se centra, en el papel productivo de las mujeres, tratando de aumentar sus opciones de empleo y de obtención de ingresos, facilitándoles el acceso a los recursos productivos –a la propiedad de la tierra, al capital y al mercado de trabajo–. Además, ha permitido extender la opinión de que el aumento de la formación y del empleo de las mujeres no es beneficioso sólo para ellas, sino que favorece también el objetivo del crecimiento económico y es útil para el control de la fertilidad; y

3. *Eficiencia*: surge en la crisis de la deuda externa y las políticas de ajuste estructural de los años ochenta; su meta es la consecución de un desarrollo más eficiente mediante el fortalecimiento de la contribución económica de las mujeres –empleando el trabajo no remunerado de la mujer– independientemente si impactaba o no su calidad de vida; las

---

<sup>6</sup>Irene Rodríguez (2006), Op. Cit; Carmen Cruz, (1999) *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo* y María de Jesús Vara (2006), Op. Cit.

mujeres dejan de ser un objetivo para convertirse en un medio para alcanzar un fin; considera que las mujeres son un elemento funcional para el desarrollo, es decir, son agentes activos que potencian el desarrollo, subrayando que su participación económica en el Tercer Mundo une la eficiencia con la equidad.

La perspectiva MED trata de superar las insuficiencias de la estrategia más antigua de desarrollo orientada hacia las mujeres, Enfoque de Bienestar (1950-1960), aunque tuvo tres grandes errores que no permitieron avanzar en la incorporación de las mujeres a los procesos del desarrollo<sup>7</sup>, estos son:

1. La ejecución del enfoque MED relegó los intereses y las necesidades de las mujeres a proyectos específicos o acciones aisladas en los proyectos generales; es decir, fueron planes desde arriba y hacia fuera; sólo se integraba a las mujeres en términos de lo que podían aportar al desarrollo, en lugar de analizar lo que éste les podría brindar a ellas;

2. Se consideró a las mujeres como un grupo homogéneo, desconociendo sus diferencias; y 3. No se preocuparon por desentrañar las causas que determinaban la feminización de la pobreza, aceptando las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad.

### **Género y desarrollo en la época neoliberal**

En los años ochenta se da una ruptura y giro en la concepción de desarrollo y en sus implicaciones sobre la cuestión de género por cambios en el sistema capitalista y en la teoría del desarrollo. El desarrollo del sistema capitalista tomó diferentes formas debido a la apertura de la economía, al mercado global neoliberal y a las políticas de ajuste estructural que demandaba esta economía; se da un ajuste a los requisitos que demandaba ese nuevo orden mundial (NOM), el cual es un proyecto neoliberal de capital global, que permite liberar las fuerzas de libertad económica, regulación del estado, bienestar y desarrollo; se creó para marcar las líneas políticas o reglas –sistema de reglas global– para las relaciones internacionales de intercambio.

En los años ochenta hubo dos dimensiones de la participación de las mujeres en el proceso de trabajo –el mercado laboral– por la destrucción de las fuerzas de la producción en la industria y la agricultura causada por el desarrollo capitalista en condiciones de

---

<sup>7</sup>*Ibidem.*

ajustes estructurales a los requisitos y al marco institucional y política del nuevo orden mundial –globalización, privatización, liberalización, desregulación–. El mercado formal de trabajo y la industria llegaron a sus límites, cerrando la puerta para la entrada de las pobres del campo y las mujeres que llegaban a la ciudad en la búsqueda de mejores condiciones de vida. En este contexto, formaron un nuevo sector –el ‘sector informal’– que se caracteriza por las relaciones pre- y no-capitalistas –trabajo asalariado– de autoempleo en el cual la clase trabajadora trabajaba ‘por su cuenta’ en las calles. En este contexto, la participación creciente de las mujeres en el mercado laboral tomó la forma de trabajo informal y la construcción de ‘microempresas’, es decir, la actividad económica y trabajo no asalariado. Esto fue una característica vital de la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo capitalista en estos tiempos. Pero no fue la única forma de su participación laboral. La otra forma de su participación en el proceso de trabajo y el “desarrollo” –del sistema capitalista– fue la maquila. En este escenario se podrían ver tanto la feminización del la fuerza de trabajo en el sector manufacturo –el único dinámico en estas condiciones– como la feminización de la pobreza en su modalidad urbana.

En cuanto la participación de la mujer en el proceso de desarrollo podemos identificar tres dinámicas: (i) la relacionada con el sector informal; (ii) la relacionada con las maquilas; y, (iii) la relacionada a los impactos sociales y resultados de la política neoliberal que fue de aumentar la brecha entre: 1) pobres y ricos; 2) relación capital trabajo; y, 3) relación hombre/mujer.

La dimensión de género del proceso de desarrollo era que, por medio de la educación, la mujer accedería al mercado de trabajo a través de la industria, la cual cambia la relación de muchas mujeres a la producción y de que la relación salarial –participación en el mercado formal laboral– mejora la condición social de la mujer en términos de: (i) oportunidades de ganarse la vida con trabajo decente; (ii) una fuente de ingreso familiar para escapar de la pobreza y satisfacer las necesidades básicas; (iii) convertirlas en gente económicamente productiva; (iv) la emancipación de las mujeres al liberarse de una relación de dependencia de los hombres en sus vidas y de la opresión de una cultura tradicional machista –desde una perspectiva feminista más radical– de un sistema patriarcal y sus relaciones de poder –de

dominación y subordinación– tradicionales: desarrollo entendido como libertad y mejoramiento de sus condiciones sociales.

En resumen, el enfoque “estructural” sobre el proceso de desarrollo en los años ochenta –un enfoque con varias vertientes teóricas– es que, bajo el contexto del nuevo orden mundial y el modelo neoliberal, el desarrollo de las fuerzas de la producción en el periferia del sistema tomó una forma muy diferente a lo previsto en la teoría: 1) resultó en la destrucción de las fuerzas de la producción tanto en la industria como la agricultura; con esto, 2) surge la incapacidad de la industria del núcleo capitalista en la economía urbana de absorber el trabajo rural excedente –surplus rural labour– fomentado por las ‘fuerzas de cambio’ –modernización-industrialización, urbanización, proletarización–; 3) cerraban las “oportunidades” previstas para las mujeres de escapar a sus relaciones de desigualdad con los hombres en su vida, y de participar en el mercado laboral con una relación salarial y trabajo con pago “decente” y, a la vez, 4) abrieron nuevas oportunidades por cuenta propia tanto en el sector informal de trabajo callejero –no asalariada– y microempresas, como en la industria no tradicional en forma de maquilas construidas por el capital multinacional.

Desde esta línea de análisis “estructural” la problemática de la mujer, o del género y el desarrollo, se ve en forma diferente; en vez de considerar al capitalismo y la modernización como una forma de liberar a las mujeres de una cultura machista y relaciones de explotación y opresión precapitalista, resulta en unas nuevas formas de explotación que fue escondido en el discurso sobre la llamada “feminización del trabajo” –en el sector maquilador, donde hasta 80% de la fuerza de trabajo era femenina, y en el sector informal donde las mujeres también dominaba las “empresas micro”–: una súper explotación de su capacidad de trabajo y una doble jornada de trabajo –doméstico y asalariado–; es decir, hay una triple estructuralidad. La problemática de género y desarrollo aparece como un problema de pobreza –falta de recursos y oportunidades– que tiene sus raíces en la “estructura de desigualdad” y la propensión del sistema capitalista hacia un “desarrollo desigual”<sup>8</sup>. Es cierto es que aunque se propició el aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral, formal o no, esto no se tradujo en una liberación de la opresión en sí; sino, más bien, en un cambio de una explotación tradicional a una capitalista.

---

<sup>8</sup>CEPAL (2010), *La hora de la Igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. P.58



### **Enfoque Género en el Desarrollo (GED)**

A finales de los setenta, se comienza a cuestionar lo adecuado o no, de centrarse sólo en las mujeres y se incorpora al debate la importancia de las relaciones de poder, del conflicto y las relaciones de género para entender la subordinación de las mujeres. Este debate se dio en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer(en Beijing 1995), la cual permitió paulatinamente pasar de una concepción MED a GED y definir herramientas y metodologías para la planificación. La evolución de estos enfoques permitió, que de ser receptoras pasivas del desarrollo pasaran a ser reconocidas en su papel productivo y reproductivo y por tanto ser incorporadas al proceso de desarrollo mediante el acceso al empleo y al mercado (Vargas, 2006).

El enfoque de “Género en Desarrollo” (GED) surge años más tarde ante los fracasos de esa visión economicista y asistencialista para el avance de las mujeres que se tenía en los enfoques anteriores y ahora aborda la transformación de las relaciones de desigualdad de género, además de la económica, la social y la étnica. Este enfoque, puso en evidencia que las mujeres no habían sido beneficiadas ni integradas al desarrollo, ya que en América Latina se implantaron los programas de ajuste estructural, donde se dio una disminución del estado y las mujeres aumentaron su carga de trabajo doméstico y cuidando de las personas dependientes. Sin embargo, el avance fue que se logró colocar en la mesa de discusión el debate sobre la subordinación y discriminación de las mujeres como expresión de la realidad social, permitiendo redefinir y conceptualizar el desarrollo con perspectiva de género<sup>9</sup>.

El enfoque GED, pretende hacer germinar estrategias de transformación del modelo vigente para superar sus carencias (Vara, 2006). Se introduce en el análisis la categoría de género que abarca a las relaciones sociales y de poder entre hombres y mujeres. Su relevancia estriba en que se han asignado papeles que conllevan graves diferencias en el acceso a los recursos, en la participación en las rentas y en el ejercicio de la toma de decisiones. En definitiva, en la distribución del poder, la superación de tales limitaciones exige que hombres y mujeres compartan las tareas y las responsabilidades para impulsar una organización social más eficiente y más justa.

---

<sup>9</sup>Maroto Vargas (2006), El desarrollo como derecho humano y equidad de género. Pp. 18-30.

El enfoque Género en el Desarrollo (GED), busca empoderar a las mujeres y conseguir la equidad entre los dos sexos humanos—considerándola como un derecho humano—, dentro del contexto del desarrollo económico. Dentro del GED, hay dos enfoques: el primero, busca empoderar a las mujeres por medio de su acceso a los recursos, la autonomía y el poder y reconoce el triple papel del sexo femenino: productivo, reproductivo y comunitario; y el segundo, que es el actual, considera la equidad entre los dos géneros como un derecho humano. Toma como necesarios para conseguir un desarrollo humano sostenible, conseguir la igualdad y la justicia de género en el acceso y control de los recursos y el poder<sup>10</sup>.

Dentro del enfoque GED se encuentra la perspectiva de empoderamiento, concepto con enorme potencial para ser utilizado en la organización y planeación en materia de desarrollo, ya que implica potenciar un amplio rango de habilidades humanas para deconstruir los patrones sociales y culturales que oprimen. Una premisa del enfoque GED es que las relaciones de género inequitativas son un obstáculo para el desarrollo, de ahí la importancia de transformarlas al impulsar programas a favor de las mujeres mediante estrategias que busquen alcanzar las necesidades prácticas y los ingresos estratégicos de género, considerando la condición y posición de las mujeres en su contexto social y cultural.

### **Empoderamiento**

El empoderamiento se vislumbró como bisagra entre la estrategia MED y la estrategia GED. Su ambicioso objetivo se ensambla en las aportaciones más recientes de la Economía del Desarrollo y con las líneas de investigación abiertas por el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) bajo el prisma de desarrollo integral o desarrollo humano. En este sentido, la apuesta no se detiene en la mejora de las condiciones materiales, sino que incorpora además la conquista de una posición social de autonomía y el aumento de la autoestima. Se trata de impulsar un proceso largo y complejo que desafíe la subordinación de las mujeres y que vaya facilitándoles el control y la elección sobre la propia vida en cuatro áreas cruciales: (i) física: control sobre la propia sexualidad y fertilidad; (ii) económica: acceso al trabajo y a los medios de producción; (iii) política: participación en la toma de decisiones colectivas, acceso a los cargos políticos y al ejercicio

---

<sup>10</sup>Carmen Cruz (1999), Op. Cit.

del poder; y, (iv) sociocultural: derecho a la propia identidad, sentido de una misma y sentido de autorespeto.

A su vez, se pretende, por un lado, satisfacer las denominadas necesidades prácticas de género –alimentación, vivienda, salud y empleo, básicamente–, lo cual supone un difícil ejercicio para llegar a articular las funciones reproductivas con las productivas, sin desdeñar o preferir unas sobre otras; y por el otro, ir dando respuesta a las llamadas necesidades estratégicas de género –igualdad y participación–, generando medios para conscientizar a las mujeres de su situación, con el fin de rebelarse y superarlos mecanismos de subordinación<sup>11</sup>.

El empoderamiento es la estrategia central del enfoque GED, pues trata de transformar las relaciones de poder y subordinación, cambiando la posición de las mujeres en la sociedad. El empoderamiento va de la mano del desarrollo participativo, en el marco de la política de desarrollo; el empoderamiento surge de la mano del cuestionamiento de un desarrollo de carácter excluyente –supuestamente apolítico– centrado en los aspectos económicos y en su revisión busca devolver el protagonismo a las y los excluidos, de ahí la importancia de la aplicación de metodologías participativas en la operativización práctica de la planificación dentro de las estrategias del desarrollo participativo<sup>12</sup>.

Las dimensiones del empoderamiento son<sup>13</sup>: 1. Psicológica: autoimagen e identidad, creación de espacio y adquisición de conocimientos; 2. Social: liderazgo en la acción comunitaria, reivindicación de derechos, inclusión social y alfabetización; 3. Organizacional: identidad colectiva, liderazgo y organizaciones representativas; 4. Cultural: redefinición de normas de género y recreación de prácticas culturales; 5. Económica: alcanzar la seguridad en los ingresos, propiedad de los medios productivos y habilidades empresariales; y finalmente, 6. Política: participación en instituciones locales, negociación del poder político y acceso al poder público.

Se habla de cuatro formas de poder que coinciden en parte, se combinan entre sí e interactúan: 1. *El poder sobre*: es el poder con el que una persona o grupo cuenta para lograr que otra persona o grupo haga o no algo en contra de su voluntad. Se puede lograr

---

<sup>11</sup>María de Jesús Vara (2006), Op. Cit.

<sup>12</sup>Irene López (2006) “Más allá del Desarrollo: la estrategia del Empoderamiento”. pp. 87-111.

<sup>13</sup>Ibidem. P. 96

mediante el ejercicio abierto de la fuerza o por medio de procesos ocultos e, incluso, subconscientes. El poder sobre, se encuentra en todas partes, no sólo en los ámbitos de la política formal y el capitalismo internacional sino también en los hogares, las camas y la mesa del desayuno. El poder sobre, da lugar a la resistencia, de modo que ambos fenómenos son inseparables; 2. *El poder desde dentro*: se constituye a partir de la fuerza que cada uno de nosotros; posee con base en la aceptación de sí mismo y el amor propio, los cuales nos llevan a respetar y a aceptar a los demás y nos permiten combatir el miedo; 3. *El poder con*: es la capacidad para lograr junto con los demás aquello que no se podría hacer solo; y 4. *El poder para*: se refiere a obtener el acceso a toda la gama de habilidades potenciales humanas.

### **Conclusión**

Es innegable la transición que hay de la incorporación de la mujer al proyecto de desarrollo que pasó de ser de una mera participación, hacia la búsqueda de su empoderamiento bajo el marco del nuevo milenio. Las condiciones apenas están en construcción, lo cual implica que falta mucho por hacer para hablar realmente del empoderamiento como estrategia acabada para superar los obstáculos que dificultan la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, pero que representa ya un avance muy significativo en materia de género y desarrollo. El empoderamiento es la propuesta que más obstáculos genera cuando se pretende poner en práctica, al tiempo que es la única estrategia realmente consistente con la búsqueda de igualdad y equidad de género.

### **Bibliografía**

- Cirujano, P. (2006). Género, desarrollo y cooperación Internacional. (Pp. 55-86). En: Carballo, M. (2006). *Género y desarrollo. El camino Hacia la Equidad*. Madrid; Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense Madrid: Ed. Catarata.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2010). *La hora de la Igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir. Síntesis*. Trigésimo tercer periodo de sesiones de la CEPAL. (Brasilia, 30 de Mayo a 1 de junio). Santiago de Chile: Naciones Unidas y CEPAL.
- Cruz, C. (1999). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz
- Kusnir, L., Jusidman, C., Townsend, J., y Mijares, E., (1999). Consideraciones para la elaboración de un estado del arte sobre las políticas públicas y la mujer. (Pp. 295-323). En Alatorre, J., Careaga, G., Jusidman, C., Salles, V., Talamante, C., y Townsend, J (1999). *Las mujeres en la pobreza. Grupo Interdisciplinario sobre Mujeres, Trabajo y Pobreza*. México, D. F.; El Colegio de México.
- López, I. (2006). Más allá del Desarrollo: la estrategia del Empoderamiento. (Pp. 87-111). En: Carballo, M. (2006). *Género y desarrollo. El camino Hacia la Equidad*. Madrid; Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense Madrid: Ed. Catarata.
- Rodríguez, I. (2006). Sobre el término Género (Pp. 31-54). En: Carballo, M. (2006). *Género y desarrollo. El camino Hacia la Equidad*. Madrid; Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense Madrid: Ed. Catarata
- Vara, M. J. (2006). Mujeres y Desarrollo. En: Martínez, Violante (Coord.): *Problemas Sociales de Género en el Mundo Global*, Madrid, España: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Vargas, M. (2006). El desarrollo como derecho humano y equidad de género. (Pp. 18-30). En: Carballo, M. (2006). *Género y desarrollo. El camino Hacia la Equidad*. Madrid; Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense Madrid: Ed. Catarata

## **Agenda de Género**

*María del Carmen Ordaz,*  
Olimpia de Gouges, A.C.

Resulta importante reconocer como las mujeres han estado permanentemente activas en los procesos de construcción conformando un tejido comunitario en la búsqueda de bienestar familiar y social. Contribución que aún continua desapercibida por los roles o estereotipos en los que se les ha encasillado, considerando que son o forman parte de su quehacer doméstico, invisibilizando así su aportación como un ente político y social que a partir de su presencia y participación gestiona y busca dar respuestas a la problemática existente en su contexto de acción. A pesar de ser más de la mitad de la población que contribuye de igual manera a la economía y al desarrollo del país<sup>1</sup>, las brechas en oportunidades, en desarrollo, igualdad, y de acceso a los espacios y puestos de decisión han sido ínfimos.

Actualmente y gracias a la lucha que las mujeres han dado para exigir les sean reconocido sus derechos ciudadanos así como sus aportes, éstas han ingresado a diferentes espacios de toma de decisiones, sin embargo, las oportunidades han sido pocas y el que hoy tengan esas posibilidades de competir para representar a la ciudadanía implica la responsabilidad y compromiso de formarse y capacitarse para fortalecer sus liderazgos.

El cual se puede lograr a partir del desarrollo de competencias cívicas que les permitan primeramente su autorreconocimiento como ciudadanas plenas, que sean capaces de promover los procesos de transformación social a través del conocimiento, ejercicio y gestión de sus derechos y de la comprensión y apropiación de reglas y procedimientos democráticos para su participación en los asuntos públicos y resolución de sus problemáticas sociales que hoy se ven transformados en una agenda de género para la búsqueda conjunta de incidencia política y social.

---

<sup>1</sup> Esther Bouserup, investigadora en el desarrollo económico del papel de las mujeres, documenta la indiscutible contribución de ellas y su trabajo productivo a la sociedad en general, y de la cual paradójicamente es la menos beneficiada en términos de la pérdida de poder, de propiedad e independencia. Véase, Bouserup Esther (1993), *La mujer y el desarrollo económico 1970*, Madrid, Minerva, 1993.

Agenda que se construyó a partir de una serie de sesiones en el que no solo se desarrollaron y fortalecieron los conocimientos, habilidades y destrezas de los liderazgos de mujeres, sino que también en el proceso se analizó la realidad social y política de su municipio, arrojando la problemática concreta que afecta a su desarrollo así como las propuestas de solución que de manera conjunta: ciudadanía y gobierno - gobierno y ciudadanía puedan implementar para dar respuesta a dicha situación.

### **¿Qué es la Agenda de Género?**

Son prioridades de acción inmediata que intentan resolver las necesidades básicas y las necesidades estratégicas para alcanzar el desarrollo de mujeres y hombres en igualdad. Es el planteamiento de la problemática que nos aqueja como mujeres, jerarquizada en orden de prioridad y con metas e indicadores claros de lo que queremos lograr y en qué nivel, para darle rumbo a los esfuerzos colectivos, ya que señala cuáles de los problemas que se resuelven a nivel municipal, a nivel estatal y del ámbito federal. Así mismo podemos tener claro cuáles requieren cambios legales, cuáles necesitan un nuevo diseño de políticas públicas, así como la distribución del presupuesto.

Por ello, es necesario transformarla en Agenda Política; lo cual se logra cuando se atrae el interés de las y los tomadores de decisiones en cada uno de los temas y los problemas que tenemos en la agenda de género determinados como de urgente solución. Interactuando con las diferentes autoridades y en diversos espacios para llevar sus propuestas y defenderlas. Para que las propuestas creadas con enfoque de género dejen de ser sólo de las mujeres y formen parte también de la agenda de los gobiernos como políticas públicas, las que deben contemplar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Fue así como se reconoció y valoró la necesidad de participar en los asuntos públicos a través de las diferentes formas de participación ciudadana, con propuestas de incidencia política en todos los niveles dando seguimiento permanente para la correcta ejecución de los programas de gobierno con la convicción por la defensa de los derechos políticos de las mujeres y la igualdad sustantiva de género, la justicia social con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

### **Nuestro sustento legal**

El marco normativo proporciona las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación política así como de la gobernanza democrática que posibilita la participación ciudadana. Ordenamientos fundamentales para que los gobiernos asuman la importancia de estos planteamientos en el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo social, así como también para la búsqueda del avance de las mujeres y la igualdad de oportunidades de género.

A nivel nacional, México, además de incluir el marco de los instrumentos jurídicos internacionales cuenta con la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* que otorga garantías a todas las personas (varones y mujeres, Artículo (1,4,34), la *Constitución Política del Estado*, de los Derechos Humanos y sus garantías (Artículos 21, 22, 26, 27, 28, 34) *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (Artículos 19, 20, 21, 22) así como la *Ley de Participación Ciudadana* (Titulo Cuarto de la Iniciativa Ciudadana, Artículo 62); *Ley Electoral del Estado de Zacatecas*, obligaciones de los partidos políticos (Artículo 51). El Plan Municipal de Guadalupe (estrategias y líneas de acción y el enfoque de sus programas y el presupuesto en ellos).

### **Contexto sociodemográfico**

Del total de residentes en el municipio, el censo de población y vivienda 2010 contabiliza 159,991 habitantes, de éstos el 49% son hombres y el 51% son mujeres. En el municipio se concentra el 10.73 % de la población total del estado. La densidad de la población es de 209.2 habitantes por kilómetro cuadrado.

Guadalupe se ha caracterizado por tener un crecimiento sumamente acelerado. Sus tasas de crecimiento promedio anual han sido de 4.6 % en el periodo 1970-1980; de 5.0 % entre 1980-1990; de 2.8 % para el decenio 1990-2000; y de 3.8 % para el periodo 2000-2010. El municipio tiene 39,682 habitantes jóvenes de 12 a 29 años de edad; que representan el 31.8% de la población<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Plan Municipal de Desarrollo Del Municipio de Guadalupe, Zac. 2014 – 2016, Periódico Oficial, TOMO CXXIV Número 5, Zacatecas, Zac., miércoles 15 de enero del 2014  
<http://ciudadguadalupe.gob.mx/wp-content/uploads/2014/06/Plan-Municipal-de-Desarrollo-de-Guadalupe-Zac.-2014-2016-15-Enero-2014.pdf>



Para el 2010, Guadalupe se ubica como el segundo municipio con mayor población en el estado, después de Fresnillo (14.4%), albergando al 10.7% de la población estatal. La cabecera municipal de Guadalupe absorbe al 78,97% de la población, la restante, el 21.03% se localiza en las comunidades del municipio. El grado de urbanización en el municipio de Guadalupe es del 83.2%<sup>3</sup>. De la población total del municipio, 82,148 son mujeres. Los hogares con jefatura de familia en el año 2010, de acuerdo a cifras estadísticas del INEGI, fueron de 9,386 hogares, incrementándose substancialmente, ya que para el año 2005, se contaba con 6,263, y en el 2000, con tan sólo 4,325 hogares con jefatura de mujer.<sup>4</sup>

### **Económico**

De acuerdo a la *Ley de Ingresos en el Municipio de Guadalupe*, en su Artículo 6, el gasto total previsto en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2015, asciende a la cantidad de \$650,350,081.87 (Seiscientos cincuenta millones, trescientos cincuenta mil ochenta y un pesos 87/100 M.N) que corresponde a la estimación de los ingresos que habrá de recibir el Municipio con lo dispuesto en la Ley de Ingresos. En el Artículo 11, del Presupuesto, atendiendo a la Clasificación Funcional del Gasto, se distribuye de la siguiente manera: Total: \$650,350,081.87, para el Gobierno \$429,851,175.63, Desarrollo Social \$199,364,239.57 y el Desarrollo Económico \$10,234,666.67<sup>5</sup>

Como puede verse el egreso mayoritario es en gasto corriente, lo que dificulta abrir o mejorar las posibilidades de desarrollo social y económico de la población, mas sin embargo, es necesario priorizar necesidades y atender la problemática existente, la cual puede agravar más la situación de la ciudadanía, así como complejizar la administración municipal.

---

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> *Idem.*

<sup>5</sup> PERIÓDICO OFICIAL, GOBIENO DEL ESTADO DE ZACATECAS, Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalupe, Zac. para el Ejercicio Fiscal 2015. TOMO CXXV Núm. 13 Zacatecas, Zac., sábado 14 de febrero del 2015 <http://ciudadguadalupe.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/PRESUPUESTO-EGRESOS-GUADALUPE-EJERCICIO-2015.pdf>, Febrero 2015.

### **Problemática Municipal**

La violencia contra las mujeres, en cuatro de sus manifestaciones: física, emocional, económica o sexual, puede tener lugar dentro de la familia, trabajo, escuela, grupo de amigos o en la comunidad y ser perpetrada por conocidos, familiares, figuras de autoridad (ya sea en el ámbito laboral o escolar) o, como ocurre en un gran número de casos, por desconocidos.<sup>6</sup>

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, señala que 46.6% de las mujeres de 15 años y más han sido víctimas de un incidente de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja. Por tipo, se tiene que es la violencia emocional (42.5%) la más declarada, le sigue la violencia económica (26.4%), y la física (14.8%), mientras que la violencia sexual (8.1%) es la que menos casos identificaron en la entidad zacatecana.

Las cifras oficiales de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEZ), revelan que los casos de personas denunciadas por violencia intrafamiliar ascendieron 33 por ciento, de enero a abril del año en curso, en comparación con el mismo periodo de 2013. Para este 2014 se tuvieron 166 denuncias por violencia de alguna persona dentro del hogar, contra su pareja o sus hijos. Este es el pico más alto de 2011 a la fecha. Febrero y abril fueron los meses con más casos reportados ante el Ministerio Público, con 49 y 48 casos, respectivamente. Mientras que para el primer cuatrimestre de 2013, se tuvieron 124 denuncias ante el MP, un promedio de 31 por mes.

El embarazo adolescente es un tema trascendental en materia de política pública, no sólo por las connotaciones sociales que limitan el desarrollo de la mujer, sino también porque en términos de salud resulta ser un evento que pone en riesgo la vida de la madre y su producto. Es un hecho, que hay un número importante de mujeres adolescentes que inician su vida sexual sin la debida protección, exponiéndose no sólo a un embarazo no deseado, sino también a enfermedades de transmisión sexual. Datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2009 en Zacatecas, informan que seis de

---

<sup>6</sup> INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres. [http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/gender/vaw/surveys/Mexico/Mexico\\_ENDIREH2006\\_rep\\_ort.pdf](http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/gender/vaw/surveys/Mexico/Mexico_ENDIREH2006_rep_ort.pdf), febrero 2013.

cada diez adolescentes (64.1%) sexualmente activas, declaró no haber usado un método anticonceptivo durante su primera relación sexual. A la condición de las mujeres que están expuestas a un embarazo y no hacen uso de métodos anticonceptivos a pesar de su deseo expreso de querer limitar o espaciar su descendencia, se denomina demanda insatisfecha. Conforme a estimaciones del CONAPO que tienen como base datos de la ENADID 2009, En Zacatecas el 8.2% de mujeres en edad fértil unidas experimenta una demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos.<sup>7</sup>

A nivel estatal, Fresnillo, Guadalupe, Ojocaliente y Zacatecas son los municipios en donde se concentra el mayor número de madres adolescentes. Los partos, abortos y cesáreas de adolescentes representan 20 por ciento de los casos que se atienden en los hospitales de los SSZ.

### **Conclusión**

Lograr mayor comprensión y sensibilización sobre el tema de los derechos humanos de las mujeres y las cuestiones de género, es necesario para responsabilizarse de sus obligaciones y responsabilidades como ciudadanas y a ejercer y respetar sus derechos humanos. Un reconocimiento de las problemáticas sociales y la mejor vía para enfrentarlas mediante la conformación de grupos de mujeres establecidas en redes sociales y organizaciones institucionalizadas que les permita tener mayor fuerza de incidencia y respaldo a sus iniciativas.

Hacer comunión con las instancias gubernamentales para coadyuvar al desarrollo del municipio través del trabajo conjunto y ser vigilantes del recurso público y transversal con perspectiva de género para atender las problemáticas.

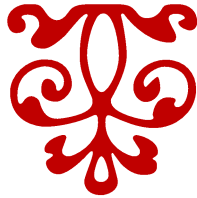
---

<sup>7</sup> *Idem.*

## **Bibliografía**

- Bouserup Esther (1993), *La mujer y el desarrollo económico 1970*, Madrid, Minerva, 1993.
- Claudia de Santiago (2014), “Zacatecas, Debajo de Media Nacional en Embarazos Adolescentes:Llamas”,  
<http://pagina24zacatecas.com.mx/local/2014/09/23/zacatecas-debajo-de-media-nacional-en-embarazos-adolescentes-llamas/> septiembre 2014.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Zacatecas.
- GOBIERNO FEDERAL. PROGRAMA INTEGRAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES,  
<http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/76/1/images/ProgramaIPASEVCM%20FINAL21-jun-2012.pdf> Marzo 2015.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Panorama de violencia contra las mujeres.  
[http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/gender/vaw/surveys/Mexico/Mexico\\_ENDIREH2006\\_report.pdf](http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/gender/vaw/surveys/Mexico/Mexico_ENDIREH2006_report.pdf), febrero 2013.
- Ley de Participación Ciudadana
- Ley de los Partidos Políticos.
- Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Guadalupe, Zac. (2014 – 2016), Periódico Oficial, TOMO CXXIV Número 5 Zacatecas, Zac., miércoles 15 de enero del 2014  
<http://ciudadguadalupe.gob.mx/wp-content/uploads/2014/06/Plan-Municipal-de-Desarrollo-de-Guadalupe-Zac.-2014-2016-15-Enero-2014.pdf>
- PERIÓDICO OFICIAL, GOBIENO DEL ESTADO DE ZACATECAS, Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalupe, Zac. para el Ejercicio Fiscal 2015. TOMO CXXV Núm. 13 Zacatecas, Zac., sábado 14 de febrero del 2015  
<http://ciudadguadalupe.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/PRESUPUESTO-EGRESOS-GUADALUPE-EJERCICIO-2015.pdf>, Febrero 2015.
- Rodolfo García Zamora (coordinador),(2012),Universidad Autónoma de Zacatecas. Unidad Académica de Estudios del Desarrollo, Doctorado en Estudios del Desarrollo. *Desarrollo humano sustentable, derechos humanos y seguridad humana en el municipio de Guadalupe. Informe final*, Zacatecas, Zac, marzo de 2012.

DÉCIMA SEGUNDA  
PARTE  
Economía



## **Política social y género: protagonismo de las mujeres en el combate la pobreza.**

*Ana María Tepichin Valle*  
El Colegio de México

Son muchos los intereses y los actores que han contribuido a construir una asociación casi automática entre mujer y pobreza: organismos internacionales y agencias de financiamiento del desarrollo, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y académicos/as. En diálogo con frases como “la pobreza tiene rostro de mujer”, “las mujeres son las más pobres entre los pobres” o “feminización de la pobreza”, se ha ido caminando en el diseño de programas para población en pobreza. El enlace entre mujer y pobreza ha sido el telón de fondo del protagonismo privilegiado de las mujeres en programas diseñados para el combate a la pobreza. En éstos se les otorga un papel central ubicándolas como “las más pobres entre los pobres”, allegándoles recursos económicos y en especie para reducir sus condiciones económicas de desventaja.

En esta ponencia se hace un sintético recorrido por la forma en que se intersectan los temas mujeres, género y pobreza en las agendas de desarrollo para enmarcar los señalamientos que desde estudios con enfoque de género se han realizado a la forma en que se ha colocado a las mujeres como protagonistas de los programas de combate a la pobreza. En ellos se ha afirmado que las dificultades que las mujeres en pobreza enfrentan no se limitan a aquéllas relacionadas directamente con la escasez de recursos, sino que existen otras, que se enlazan con las primeras, que surgen de la desigualdad de género y que colocan a las mujeres en una desventaja adicional que debería ser tomada en cuenta por los programas de combate a la pobreza que hacen de las mujeres protagonistas principales de sus acciones.

El objetivo de esta ponencia es la identificación de los obstáculos de género que enfrentan las mujeres en pobreza tornando más crítica su situación.

### **Mujeres, género y pobreza en las agendas de desarrollo**

El interés de la comunidad del desarrollo por el vínculo entre mujeres y pobreza nace en el marco de la crisis mundial que experimentó el sistema capitalista a inicios de la década de

los años ochenta, la cual frenó el dinamismo de la economía que caracterizó la posguerra. Es a partir de esta década que académicas/os, dirigentes y personal de organismos de las Naciones Unidas e integrantes de organizaciones de la sociedad civil ponen su atención en la pobreza de las mujeres. Sin duda, influyó que las políticas de ajuste económico implantadas como parte del llamado Consenso de Washington afectaron particularmente a las mujeres,<sup>1</sup> quienes además desempeñaron un papel protagónico en el despliegue de estrategias para enfrentar la crisis. En este entorno, organismos especializados de las Naciones Unidas,<sup>2</sup> la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) han ido incorporando en su agenda, sus informes y sus publicaciones el tema de las mujeres y el de su protagonismo en la pobreza.

La construcción de una asociación casi automática de los términos *mujer y pobreza* es el telón de fondo del protagonismo privilegiado de las mujeres en programas diseñados para el combate a la pobreza. En éstos se otorga un papel central a las mujeres, a quienes se les ubica como “las más pobres entre los pobres” y se les allegan recursos económicos y en especie para reducir sus condiciones económicas de desventaja.

El proceso de cruce de los campos *desarrollo, pobreza y mujeres* en las políticas públicas se fue dando de manera paulatina a partir de la posguerra. El enlace entre mujer y pobreza ha tomado diversas direcciones. Para promover su participación en el desarrollo y en el combate a la pobreza o como medio para avanzar hacia la equidad de género, se impulsa la actividad productiva de las mujeres, su participación en gestión comunitaria y se les responsabiliza casi en exclusiva de las acciones de programas de transferencias condicionadas. La llamada *incorporación de las mujeres al desarrollo* se ha ido configurando cada vez con mayor fuerza como una alternativa de los gobiernos para enfrentar la pobreza, en la que ha resultado muy conveniente otorgar un papel central a las mujeres en los programas diseñados para el combate a la pobreza.

Durante la etapa de la posguerra y hasta antes de la década de los setenta las políticas de desarrollo ubicaron a las mujeres en función exclusiva del sexo, circunscritas,

---

<sup>1</sup> Véase Benería, 1992; Unicef-PRPMD, 1989.

<sup>2</sup> Destacadamente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem).

por vocación natural y preferencia individual, a sus labores como amas de casa, madres y reproductoras. Se asume una inclinación natural o preferencia de las mujeres a dedicarse a las labores en el hogar y al cuidado de los hijos, misma que es trastocada solamente en los casos en que es necesario complementar el ingreso familiar debido a una insuficiencia del obtenido por el varón, proveedor exclusivo de la familia, o por ausencia de éste.

Agencias internacionales y gobiernos se enfocaron en diseñar estrategias que permitieran a las mujeres mejorar sus condiciones para encargarse del bienestar comunal o familiar, ya que sólo en casos de excepción, en los cuales el ingreso familiar no fuera suficiente, tras evaluar el costo de oportunidad de quedarse en casa, las mujeres podrían integrarse al mercado de trabajo. Los varones, mientras tanto, eran incorporados plenamente como agentes productivos, proveedores y jefes de familia. Las mujeres en pobreza fueron consideradas dentro de los grupos dependientes o en desventaja que requerían atención a través de programas de asistencia y de bienestar. Éstos estuvieron marcados por una división sexual del trabajo que establecía para ellas un papel en el ámbito doméstico, básicamente dedicadas al cuidado del hogar y de los miembros de la familia. De esa forma, la posición que ocupan las mujeres en la organización social es “naturalizada” y legitimada.

Para fines de la década de los ochenta se da un momento clave al surgir la propuesta de enfocar la cuestión de las mujeres en el desarrollo, desplazando el eje de la discusión hacia las relaciones y los roles de género. En la literatura anglosajona de mediados de la década de los setenta empieza a hablarse de *género* (sustituyendo al concepto de *patriarcado*) para subrayar el carácter social de la subordinación femenina. Sin embargo, es hasta una década después cuando comienza a utilizarse el término en países de América Latina.<sup>3</sup> Los avances en la construcción de una teoría de género, que se dieron en la segunda mitad de los ochenta, irrumpieron en el debate sobre el desarrollo cuestionando el uso del potencial de las mujeres en relación con la satisfacción de necesidades de los miembros de hogares en pobreza.

El concepto *género* no tiene un sentido unívoco, pero en el discurso del desarrollo ingresa haciendo alusión al carácter social de las construcciones basadas en el dimorfismo sexual, así como a las relaciones sociales basadas en esta diferencia. El género, como

---

<sup>3</sup> Véase Riquer, 2001: 205.



elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, se identifica también como una forma primaria de relaciones de poder (Scott, 2000). Al centrar el análisis en las relaciones sociales se propone trascender la idea de hombres y mujeres como categorías aisladas e incorporar desigualdades múltiples entretejidas.

El uso que se da a la categoría de género en el debate sobre desarrollo y pobreza está, hasta la fecha, fundamentalmente anclado al marco construido por autoras pioneras como Oakley (1972), Rubin (1986) y Scott (2000); sus aportes serían decisivos. También la influencia de los aportes de Joan Scott en su paradigmático texto de 1986, *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, ha sido definitiva. Aun en la actualidad, la concepción que prevalece en la comunidad del desarrollo sobre el género se aborda como una construcción social sustentada a partir de las diferencias biológicas entre los sexos, de las cuales se derivan características culturales diferentes e irreconciliables.

### **Obstáculos que enfrentan las mujeres en pobreza**

La amplia bibliografía generada sobre el tema de género y pobreza (Arriagada, 2005; Arriagada y Torres, 1998; Batthyány et al 2005; Cepal 2002 – 2003; Chant, 2015; Kabeer, 2006; López y Salles, 2006; Salles y Tuirán, 2002, Tepichin, 2008) permite identificar la forma diferencial en que hombres y mujeres usan y transforman los recursos para enfrentar la situación de escasez. Los obstáculos adicionales que encuentran las mujeres en pobreza derivados de la desigualdad de género estructuran la forma en que viven la pobreza y derivan de dos cuestiones centrales: la división sexual del trabajo y el escaso poder de negociación de las mujeres.

Con respecto a la división sexual del trabajo, la asignación naturalizada de las mujeres al cuidado y la crianza de la familia como responsabilidad primordial tiene efectos sobre sus condiciones de vida, estén en situación de pobreza o no. Esta asignación ha regateado la capacidad productiva de las mujeres, no genera condiciones para su autonomía, les carga con la tarea de equilibrar los roles reproductivos, productivos y comunitarios, reproduce su subordinación y les niega el desarrollo del conjunto de sus potencialidades; con ello, a los hombres también. La división sexual del trabajo es base de desigualdad de oportunidades que por razones de género tienen hombres y mujeres para el acceso, uso y transformación de recursos materiales y sociales, así como para la toma de

decisiones en la sociedad, independientemente de su condición de pobreza. Sin embargo, el trabajo remunerado de las mujeres se ha vuelto indispensable para la sobrevivencia de estos hogares en muchos países del mundo; incluso se ha hablado de una erosión del modelo de sobrevivencia (González de la Rocha, 2000). Esto significa que además de responsables del trabajo doméstico y de cuidado de los miembros de las familias las mujeres en pobreza también son trabajadoras productivas realizando actividades como bordado de ropa y manteles, venta de alimentos y artículos diversos, limpieza de establecimientos comerciales, terrenos, escuelas u otros hogares, entre otras.<sup>4</sup> La división sexual del trabajo según la cual se asigna a las mujeres la responsabilidad del trabajo no remunerado (doméstico de autoconsumo, de cuidados familiares, de subsistencia y voluntario) se convierte en sobrecarga de trabajo y reducidas alternativas para que las mujeres en pobreza realicen actividad económica que les genere ingresos. En este marco, la dificultad para articular trabajo reproductivo, de cuidado y comunitario (asignado casi en exclusiva a las mujeres) con trabajo productivo; la devaluación del trabajo femenino en los mercados de trabajo, que se expresa en segregación laboral y menores salarios constituyen obstáculos de género que restringen las alternativas de las mujeres en general, pero, sobre todo, de aquéllas en pobreza.

Con respecto al escaso poder de negociación, las representaciones de género y patrones androcéntricos que colocan a las mujeres en un lugar subordinado en la jerarquía de género tienen efectos en la vida de las mujeres con diferentes intensidades y en diversas formas, independientemente de su condición socioeconómica. Sin embargo, la pobreza de las mujeres se hace más aguda cuando hay aislamiento, cuando no hay autonomía sobre decisiones respecto a su cuerpo, sobre sus actividades y sobre el uso de sus recursos tanto dentro de los hogares como en los ámbitos sociales y políticos de sus comunidades, cuando no hay garantía de la equidad en la distribución de los recursos de los que dispone el grupo doméstico, cuando se sufre violencia al interior del hogar, cuando no se tiene derecho a la

---

<sup>4</sup> La ruptura del mito de proveedor principal y las consecuencias que, sobre la situación de las unidades domésticas y de las mujeres en particular, tiene el que éstas tengan recursos propios ha generado amplio debate: Barquet Mercedes (1994) "Condiciones de género sobre la pobreza"; Barme Catherine (1990), *La mujer pobre en México*; Jelin Elizabeth (1998), *Pan y afectos: la organización doméstica en la producción y la reproducción*.

propiedad de la tierra o al capital productivo. En este marco, la desigual distribución de los recursos al interior de los hogares; la limitada autonomía, la violencia de género, constituyen obstáculos de género que restringen las alternativas de las mujeres en general, pero, sobre todo, de aquéllas en pobreza.

La identificación de estos obstáculos de género de manera articulada, integral y fundamentada es un paso central para la construcción de un marco conceptual y analítico que avance hacia la comprensión de la pobreza en general y la de las mujeres en particular así como para la introducción de acciones deliberadas dirigidas a evitar la reproducción de desigualdades de género en la implementación de programas de combate a la pobreza.

### **Reflexiones finales**

El papel central que se ha otorgado a las mujeres en el combate a la pobreza ha estado acompañado de una asociación casi automática de los términos *mujer y pobreza*. El proceso de cruce de los campos *desarrollo, pobreza y mujeres* en las políticas públicas ha ido ocurriendo de manera paulatina a partir de la posguerra y las mujeres se han configurado como protagonistas principales para asegurar el bienestar de los miembros de los hogares en situación de pobreza. La atención gubernamental se ha dirigido a garantizar que tengan las condiciones para la satisfacción de las necesidades básicas de los integrantes de sus hogares, ya sea promoviendo su actividad productiva o allegándoles recursos en efectivo o en especie.

La normativa estatal que coloca a las mujeres como protagonistas privilegiadas de la pobreza ejerce sobre ellas una enorme presión para que sean quienes, prácticamente en exclusiva, respondan por el cumplimiento de las acciones de los programas y en general por el bienestar de la familia. La reproducción de una concepción que confunde sistemáticamente el bienestar de las mujeres con el de sus familias ocasiona que ellas sean olvidadas como individuos con necesidades propias, se convierten en el vehículo por excelencia para transformar los recursos eficientemente en beneficio de los miembros de las familias.

Los obstáculos derivados de desigualdades de género que afrontan las mujeres en situación de pobreza les dificultan transformar los recursos en mejores condiciones de vida. Las críticas y los señalamientos que desde los estudios de género se han realizado al papel que se ha asignado a las mujeres en los programas de combate a la pobreza, están asociados

sobre todo al hecho de que no se consideran obstáculos adicionales que ellas enfrentan derivados de la posición que se les asigna en el orden de género, que las ubica como subordinadas, pasivas y dependientes.

Las dificultades que las mujeres encuentran para enfrentar la pobreza están ligadas a la división sexual del trabajo y también al escaso poder de negociación que ellas tienen dentro de sus hogares. Lo anterior permite identificar la desigual distribución de los recursos al interior de los hogares; la limitada autonomía, la violencia de género, la dificultad para articular trabajo reproductivo, de cuidado y comunitario (asignado casi en exclusiva a las mujeres) con trabajo productivo; la devaluación del trabajo femenino en los mercados de trabajo, que se expresa en segregación laboral y menores salarios como obstáculos de género que restringen las alternativas de las mujeres en general, pero, sobre todo, de aquéllas en pobreza.

Para el conocimiento de la pobreza así como para el diseño de estrategias para el combate a la pobreza con un enfoque de género, se requiere considerar que los obstáculos que las mujeres en pobreza enfrentan no se limitan a aquéllos relacionados directamente con la escasez de recursos, sino que existen otros, que se enlazan con los primeros, que surgen de la desigualdad de género y que colocan a las mujeres en una desventaja adicional. La pobreza de las mujeres es vivida con más desventajas, de manera más profunda, con mayor escasez, con mayor crudeza, debido a una carga de género que se enlaza con los escasos recursos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada Irma (2005), “Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género”, en *Revista CEPAL*, abril. no. 85. pp 101 – 113.
- Arriagada Irma y Carmen Torres (eds.) (1998), *Género y pobreza. Nuevas dimensiones de pobreza*. Ediciones de las mujeres núm. 26, Santiago Chile, Isis Internacional.
- Barme Catherine (1990), La mujer pobre en México, en *Proyecto para la atención de la mujer*, México, UNICEF.
- Barquet Mercedes (1994) “Condiciones de género sobre la pobreza”, en *Las mujeres en la pobreza*. Alatorre, Javier (Coord.). Grupo interdisciplinario sobre la mujer, trabajo y pobreza. México, D.F.: El Colegio de México.
- Batthyány Karina Mariana Cabrera y Daniel Macadar (2005), “El enfoque de género en el análisis de la pobreza.” en *Revista del Sur*. no. 159. enero-marzo.
- Benería Lourdes (1992), “The Mexican Debt Crisis: Restructuring the Economy & the Household”, en *Unequal Burden: Economic Crises, Persistent Poverty, and Women’s Work*, EUA, Westview Press. pp. 83-104.
- CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2002-2003) Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género. en *Panorama Social de América Latina 2002-2003*, Chile, Naciones Unidas- Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Chant Sylvia y Gwendolyn Beetham (2015), *Gender, poverty, Development*. Routledge. Series: Critical Concepts in Development Studies.
- González de la Rocha Mercedes (2000), *Private Adjustments: household responses to the erosion of work*, Nueva York: United Nations Development Programme.
- Jelin Elizabeth (1998), *Pan y afectos: la organización doméstica en la producción y la reproducción*. Argentina, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Kabeer Naila (2006), *Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas de desarrollo del milenio*. Canada, Ottawa: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Plaza y Valdés. Editores.
- López María de la Paz y VaniaSalles (2006), “La pobreza: conceptualizaciones cambiantes, realidades transformadas pero persistentes”, en *Estudios Sociológicos*, vol. XXIV, N° 71, México, D.F.: El Colegio de México, pp. 463-490.
- Oakley Ann (1972), *Sex, Gender and Society*, Londres, Temple Smith.

- RubinGayle (1986), “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, en *Nueva Antropología*, vol. VIII, no. 30.
- SallesVania y Rodolfo Tuirán(2002), “¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate”, en *Cuadernos de Desarrollo Humano*, núm. 2, 2002-7, Guatemala, PNUD.
- Scott, Joan (2000), El género: una categoría útil para el análisis histórico, en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, M. Lamas (comp.). México, Miguel Ángel Porrúa-Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM. pp. 265-302.
- Tepichin Ana María(2008), El género en la pobreza: hacia un balance del avance conceptual, en *Mujeres y escenarios ciudadanos*, Prieto, Mercedes. Ecuador, FLACSO.
- UNICEF Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas-PRPMD. (1989), *El ajuste invisible. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres*, Bogotá, UNICEF-Gente Nueva.

## **Zacatecas: trabajo doméstico y extradoméstico de mujeres rurales pertenecientes a hogares en situación de pobreza, 2009**

*Mireya Araceli Torres Ramírez*  
Universidad Autónoma de Zacatecas

### **Introducción**

La situación de desventaja de las mujeres respecto de los hombres es reconocida como una de las modalidades de desigualdad, entre tantas otras, entre los seres humanos de las sociedades contemporáneas. Una esfera de la vida social en la que se manifiesta dicha desigualdad es el mundo del trabajo. Los hombres participan en mayor medida en las actividades asalariadas o en actividades por cuenta propia, encaminadas a producir para el mercado mientras que las mujeres se encargan casi de manera exclusiva del trabajo doméstico a pesar de que también participan de manera importante en el trabajo extradoméstico. Como señala el Informe sobre Desarrollo Humano de 1995, a menudo las mujeres trabajan más horas que los hombres, pero gran parte de su trabajo sigue sin valorar, sin reconocer y sin apreciar.

El objetivo de este trabajo es analizar la participación de las mujeres y los hombres en el trabajo doméstico y extradoméstico según condición de pobreza de los hogares rurales de Zacatecas, México. Esta entidad se ubica entre las de mayor índice de ruralidad en el país. Para 2010, según datos del censo de ese año, la población que residía en localidades con menos de 2,500 habitantes representaba 40.5 % de su población (604,070 habitantes). Para ese año resultó ser la sexta entidad a nivel nacional con la mayor proporción de población rural y también la sexta con el mayor porcentaje de población pobre, esto último según estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El trabajo se divide en dos apartados y una sección de conclusiones. En el primer apartado se definen los conceptos de trabajo doméstico y extradoméstico. En el segundo se presentan los resultados sobre participación masculina y femenina en los diferentes tipos de actividades. Al final aparecen las conclusiones.

### **Trabajo doméstico y extradoméstico: consideraciones conceptuales**

La distinción entre trabajo doméstico y extradoméstico resulta relevante debido a las desigualdades de género que persisten en nuestra sociedad. En el ámbito económico esa desigualdad se expresa en la división del trabajo por sexos. Las mujeres se encuentran en desventaja frente a los hombres pues normalmente ellas asumen una mayor carga de trabajo, especialmente en tareas relacionadas con la producción de bienes y servicios para el consumo directo de las familias (trabajo doméstico), lo que limita sus posibilidades de participación en el trabajo remunerado y las convierte en económicamente dependientes de los varones<sup>1</sup>.

Fue el surgimiento del movimiento feminista (fines de 1960 y principios de 1970) en Estados Unidos y Europa, el que marcó el inicio de los debates sobre el trabajo remunerado y no remunerado que realizan las mujeres. Una de las principales aportaciones del pensamiento feminista es haber formulado la categoría de género como una construcción social, separada del sexo, que hizo visible un sistema de dominación masculina. Esto permitió reconocer la división del trabajo entre hombres y mujeres como un fenómeno social y reivindicar el trabajo doméstico como un tema importante de estudio.<sup>2</sup>

#### ***Trabajo doméstico***

El trabajo doméstico (TD) abarca las tareas realizadas en el hogar (limpieza de la casa, lavar y planchar ropa, cocinar, cuidar a los niños, atender a los adultos mayores, etcétera). Es decir se refiere a un trabajo que produce bienes y servicios para el consumo de los miembros del hogar, que carece de horarios definidos, que está determinado por las necesidades de sus miembros, se piensa que no requiere aprendizaje, se le considera connatural a la mujer y se le descalifica porque el adiestramiento para realizarlo no se adquiere bajo la forma del sistema escolar sino en la unidad familiar<sup>3</sup>. Este trabajo no aparece reflejado en los datos del Producto Interno Bruto, pues no se considera productivo, a pesar de su enorme contribución al bienestar de las personas.

---

<sup>1</sup>Teresa Rendón Gan (2003), *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*, p. 7.

<sup>2</sup>*Idem.*

<sup>3</sup>Dinah Rodríguez Chaurnet (2004), "Valoración económica y social del trabajo doméstico", pp. 117-119



Los estudios sobre éste han mostrado su importancia para la reproducción, no sólo de las familias y de la fuerza de trabajo, sino del sistema económico y social. También han demostrado que la familia sigue siendo una unidad de producción y no sólo de consumo<sup>4</sup>. Por ejemplo, De Barbieri<sup>5</sup> indica que este trabajo permite que el trabajador pueda mantenerse en condiciones de vender su fuerza de trabajo y facilita que pueda haber quien lo sustituya cuando él muera o se retire, es decir, asegura el mantenimiento, la reposición y la reproducción de la fuerza de trabajo. Si bien no es el único (los servicios de salud y educación cubren otra parte importante) se distingue por seguir teniendo el carácter de trabajo privado, individual y concreto. En la medida en que no pasa por el mercado se le considera como un trabajo que genera valores de uso, trabajo útil, pero no creador de valor. El que sea realizado principalmente por mujeres implica que gran parte de su trabajo no sea reconocido ni valorado, afecta su condición en la sociedad, sus oportunidades en la vida pública y su prescindencia de las políticas de desarrollo<sup>6</sup>.

Oliveira, Eternod y López<sup>7</sup> indican que con el enfoque de género se busca dar visibilidad al trabajo doméstico femenino y se pone en duda el supuesto de que la división sexual del trabajo es algo natural, derivado de la capacidad reproductora de las mujeres. Entre los factores que influyen en la mayor o menor carga de trabajo doméstico se señalan: el número de integrantes del hogar y su estructura por edades, la tecnología utilizada y los patrones de consumo de las familias, debido a esto último el contexto social en que éstas están inmersas resulta relevante para su análisis<sup>8</sup>.

### ***El trabajo extradoméstico***

El trabajo extradoméstico comprende las actividades remuneradas y no remuneradas que contribuyen a producir bienes o servicios para el mercado. Incluye las actividades económicas asalariadas y las realizadas por cuenta propia que son llevadas a cabo por patrones y trabajadores familiares no remunerados<sup>9</sup>.

---

<sup>4</sup> Teresa Rendón Gan (2003), *op. cit.*, p. 50.

<sup>5</sup> Teresita de Barbieri (2005), "Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico", p. 111

<sup>6</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1995), *Informe sobre desarrollo humano 1995*, p. 97

<sup>7</sup> Orlandina de Oliveira, Marcela Eternod y María de la Paz López (1999), "Familia y género en el análisis demográfico", p. 213.

<sup>8</sup> Teresa Rendón Gan (2003), *op. cit.*, p. 162.

<sup>9</sup> Orlandina de Oliveira, Marcela Eternod y María de la Paz López (1999), *Op. Cit.*, p. 226-227

Rendon<sup>10</sup> lo define como “todo aquel trabajo destinado a la producción de mercancías (asalariado y no asalariado), más el trabajo involucrado en la producción de bienes agropecuarios de autoconsumo, así como el trabajo doméstico remunerado.” La consideración de la producción agropecuaria de autoconsumo como trabajo extradoméstico es congruente con el Sistema de Cuentas Nacionales, que desde la revisión efectuada en 1993 asigna valor de mercado a algunos bienes producidos y consumidos en el hogar<sup>11</sup>.

Normalmente el trabajo extradoméstico es realizado principalmente por los hombres. El aumento de la participación de las mujeres en éste es atribuible a causas complejas y multidimensionales, incluyendo cambios demográficos, económicos, sociales e institucionales. Entre los cambios demográficos y sociales se señalan: la fecundidad (mientras más elevada sea mayor será el periodo en que las mujeres vean limitadas sus posibilidades de incorporarse al trabajo remunerado); el crecimiento demográfico (mientras más reducido sea mayor será la posibilidad de mantener o incrementar el nivel de la tasa global de actividad, si todos los demás factores influyentes permanecen constantes); el tipo de hogar y pautas matrimoniales (los hogares nucleares reducen el tamaño de la familia y la fuerza de trabajo disponible), los matrimonios a edades más tardías, el acceso a la educación formal (normalmente a mayor escolaridad mayor es la tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, mayor es la edad al casarse y tienen menos hijos). La división del trabajo también se altera de manera directa o indirecta por la acción que el Estado ejerce a través de las políticas de bienestar social.

Entre los cambios económicos que afectan la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico estaría la sustitución de los productos del trabajo doméstico por producción mercantil; el deterioro en la calidad de los empleos que se caracteriza por la pérdida de empleos estables y de tiempo completo por empleos temporales o a tiempo parcial y por el lento crecimiento (o estancamiento) de los salarios. Otro factor económico es la terciarización del empleo, es decir, el aumento constante de la importancia relativa de los servicios en el empleo total, que se traduce en un aumento de la demanda de fuerza de

---

<sup>10</sup>Teresa Rendón Gan (2003), *op. cit.*, p. 18.

<sup>11</sup> PNUD (1995), *op. cit.*, p. 97.

trabajo femenina debido a que las ocupaciones consideradas como propias de las mujeres o neutras se concentran en dicho sector<sup>12</sup>.

### **Zacatecas: panorama general**

En el país, Zacatecas es una de las entidades con una población rural superior al promedio nacional. Para 2010 tenía un total de 1,490,668 personas, de éstas 604,070 (40.5%) vivían en localidades rurales, para ese año resultó ser la sexta entidad con la mayor proporción de población rural según los resultados del censo de población.

Se considera que Zacatecas es una de las entidades federativas más atrasadas del país; consta de 58 municipios, tiene como capital la ciudad de Zacatecas que, junto con Fresnillo, conforman el área más desarrollada (Burnes, 2008). Su atraso económico incide sobre su capacidad para retener a su población: hasta 2005 era una de las entidades con menor tasa de crecimiento demográfico aunque para 2010 se frena esa tendencia. Para este año sólo seis de sus municipios perdieron población, mientras que en el 2000, 34 habían tenido tasas de crecimiento negativas y en 2005 el número había aumentado a 41 (Padilla, 2012).

Datos recientes sobre tasas de participación económica<sup>13</sup> para el segundo trimestre del año 2012 indican que 54.7 % de la población de 14 años y más trabajaba o buscaba empleo en la entidad. Las tasas de participación económica eran mayores en los hombres (77.6%) que en las mujeres (39.5%). De la población económicamente activa total (631, 576 personas), 405, 658 (64.2%) eran hombres y 225, 918 (35.8%) eran mujeres. Para ese periodo, el sector primario absorbió 24.6 % de la población ocupada total, el secundario al 19.9 % y el terciario al 57.3%. Hay contrastes en la estructura de la ocupación por sexo, el sector terciario absorbe al 79.1% de la población ocupada femenina, el secundario al 11.5% y el primario al 8.5%. En tanto que los hombres se ocupan de la siguiente manera: 43.5%

---

<sup>12</sup>Teresa Rendón Gan (2003), *op. cit.*

<sup>13</sup> La tasa de participación económica se define como el porcentaje de población de 14 años que forma parte de la población económicamente activa (es decir, que en el periodo de referencia de la encuesta se encontraba ocupada o desocupada). La población ocupada comprende a las personas que desempeñan alguna actividad económica a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o en especie. Incluye a las personas que ayudan en el predio, fábrica, tienda de algún familiar, sin remuneración. La población desocupada comprende a las personas que en el periodo de referencia no tenían trabajo pero lo estaban buscando activamente. Luz María Valdés (2000), *Población reto del tercer milenio. Curso interactivo introductorio a la demografía*, p. 179

en el sector terciario, 25% en el secundario y 33.6% en el sector primario. Lo anterior según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Un rasgo adicional que interesa destacar es el indicador de pobreza. Según fuentes oficiales, en 2010, 60.2 % de la población del estado era pobre, 10.4 % vivía en condiciones de pobre extrema (CONEVAL, 2011).

### **Zacatecas: trabajo doméstico y extradoméstico de mujeres rurales pertenecientes a hogares en situación de pobreza**

Los resultados que a continuación se presentan están basados en una encuesta representativa de los hogares rurales de Zacatecas (localidades con menos de 2,500 habitantes). El año de referencia de la información captada fue 2009. Los resultados se refieren a la muestra, 1162 hogares, 4,803 personas. La metodología usada para la medición de la pobreza es la recomendada por CONEVAL bajo el enfoque multidimensional, la única diferencia es que usamos gasto corriente en lugar del ingreso. La pobreza multidimensional se mide a nivel de personas, los interesados en el tema pueden consultar esta metodología en la página web de dicha institución. Los resultados de estos cálculos indicaron que, para 2009, 61% de la población rural vivía en condiciones de pobreza.

Para los fines de este trabajo se optó por clasificar a las personas según su pertenencia a hogares con jefe (a) en situación de pobreza multidimensional, el resultado arrojó que 53.8% de los hogares eran encabezados por un jefe o jefa en situación de pobreza multidimensional y que en ellos residía 61% de la población pobre (indicador prácticamente igual al cálculo indicado anteriormente<sup>14</sup>). En este sentido, 46.2% de los hogares eran encabezados por jefe (a) *no pobre* y en ellos residía 39% de la población. Ver Cuadro 1 primer columna. En adelante nos referimos a los hombres y mujeres que pertenecen a uno u otro tipo de hogar como “mujeres pobres/ no pobres” y “hombres pobres/no pobres”.

---

<sup>14</sup> Se hace esta aclaración pues el indicador de pobreza multidimensional de CONEVAL se hace a nivel de personas. Para que una persona sea pobre deben cumplirse dos condiciones: tener un ingreso menor a la línea de bienestar y al menos una carencia social. En un hogar puede suceder que uno o más de sus miembros no sean pobres multidimensionales sino sólo vulnerables por carencias sociales; ello porque el ingreso per cápita es el mismo para todos los miembros pero las carencias sociales pueden diferir entre ellos.

Para analizar las cargas de trabajo de los miembros del hogar se decidió hacer un análisis comparativo de hombres y mujeres; y por tipo de hogar (pobre, no pobre según lo indicado en el párrafo anterior).

El Cuadro 1 nos muestra el número de personas involucrado en cada una de las diferentes actividades según horas semanales dedicadas a ellas. El trabajo extradoméstico abarca el trabajo asalariado y los trabajos por cuenta propia considerados en el Cuadro 1. En la encuesta se captó el total de horas de dedicadas durante el año a estos tipos de trabajos.

El trabajo doméstico (última columna del cuadro 1) comprende la preparación de comidas, las actividades de limpieza del hogar, lavar trastes, lavado y planchado de ropa, el cuidado de menores y adultos mayores o enfermos, tirar basura, el apoyo a los menores en sus tareas escolares, tejer y bordar, comprar el mandado, acarreo de agua y construir la vivienda familiar o hacerle reparaciones. Estos trabajos se captaron en la encuesta preguntando “normalmente, ¿cuánto tiempo destina usted a...?”, registrando las horas o minutos declarados y la frecuencia con que se realizaban dichas actividades.

Cuadro 1

Zacatecas rural, población por sexo y condición de pobreza del jefe (a) del hogar y horas de trabajo promedio por semana según tipo de trabajo desempeñado, 2009

Tipo de hogar y sexo	Población		Trabajos por cuenta propia														Trabajo doméstico	
			Trab. asalariado		Total		Agricultura		Ganadería		Rec. naturales		Comercio y serv.		Otras			
			Pers.	Hrs./per.	Pers.	Hrs./per.	Pers.	Hrs./per.	Pers.	Hrs./per.	Pers.	Hrs./per.	Pers.	Hrs./per.	Pers.	Hrs./per.		
<b>Total</b>	4803	3678	1205	23.9	2133	11.1	1076	4.2	817	10.4	1295	3.2	163	26.9	441	4.6	2638	25.2
Hombres	2368	1796	920	24.9	1262	13.6	788	5.0	592	12.6	827	4.0	57	25.0	150	6.4	860	6.7
Mujeres	2435	1882	285	20.6	871	7.4	288	2.0	225	4.7	468	1.7	106	27.8	291	3.7	1778	34.2
<b>Pobres</b>																		
Total	2929	2175	736	20.7	1328	10.5	714	3.7	529	10.5	891	3.8	65	20.5	260	3.8	1535	24.8
Hombres	1455	1069	567	21.6	784	13.6	509	4.4	371	13.0	566	4.8	22	16.7	91	5.3	483	6.1
Mujeres	1474	1106	169	17.9	544	5.9	205	1.8	158	4.5	325	2.1	43	22.4	169	2.9	1052	33.4
<b>No pobres</b>																		
Total	1874	1503	469	28.7	805	12.3	362	5.3	288	10.3	404	1.9	98	31.1	181	5.9	1103	25.8
Hombres	913	727	353	30.1	478	13.6	279	6.2	221	11.9	261	2.3	35	30.3	59	8.2	377	7.4
Mujeres	961	776	116	24.5	327	9.9	83	2.5	67	5.0	143	1.0	63	31.5	122	4.8	726	35.3

Fuente: Encuesta a hogares rurales de Zacatecas, 2009

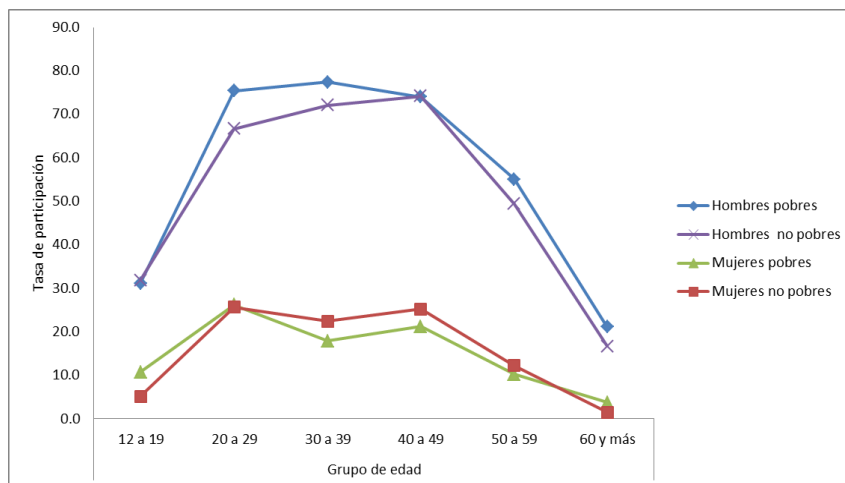
Comenzaremos con la descripción del trabajo extradoméstico, y dentro de éste veremos primero el trabajo asalariado. El Cuadro 1 confirma que son los hombres los que se involucran en mayor medida en este tipo de trabajos, esto no es nuevo, los roles de género tradicionales que los ubican como principales proveedores de ingresos monetarios se verifican una vez más. Las horas de trabajo asalariado por semana son menores a la

mitad de lo que se considera una jornada de trabajo normal (48 horas semanales) por lo que se puede hablar de sub empleo de la mano de obra, éste afecta en mayor medida a los hombres y mujeres de hogares pobres que a los no pobres.

El gráfico 1 muestra las tasas de participación en el trabajo asalariado por grupo de edad. Los hombres de los hogares pobres tienen las mayores tasas de participación aunque seguidos de cerca por los hombres no pobres. En el caso de las mujeres, las tasas de participación muestran contrastes. Las mujeres pobres muy jóvenes (12 a 20 años) tienen mayores tasas de participación que sus similares no pobres, a partir de los 20 hasta los 59 años las mujeres no pobres son las que más se integran al mercado de trabajo, para luego ser ligeramente superadas por las mujeres pobres de 60 años y más. Esto es indicativo de otras formas de desigualdad, las mujeres pobres que pudieran estar estudiando se dedican a trabajar, luego se casan y se retiran del trabajo, una vez que ya no se requiere tanto de su trabajo doméstico, aumentan su participación en el trabajo asalariado. En cambio, las no pobres en edades jóvenes probablemente dedican más tiempo a ir a la escuela (mayores niveles educativos), luego se incorporan al mercado de trabajo para retirarse posteriormente, en edades adultas. Todo esto condicionado por el contexto socio económico regional o micro regional, que puede abrir o cerrar diferentes tipos de oportunidades para las personas de diferentes edades y sexos.

Gráfico 1

Tasas de participación en el trabajo asalariado según condición de pobreza del hogar al que pertenecen las personas



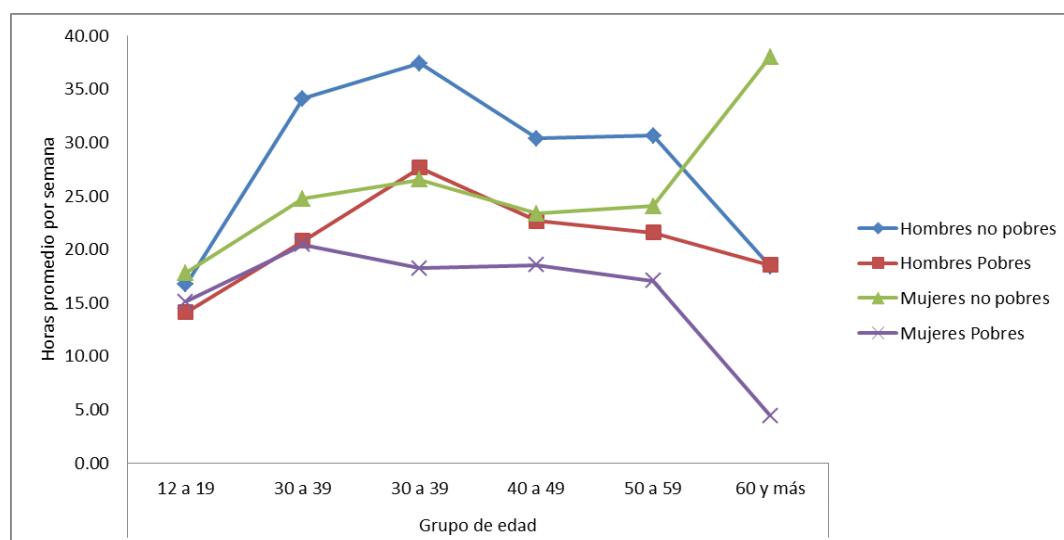
La tasa de participación se obtiene dividiendo el número de personas involucrado en la actividad entre el total de población del grupo de edad respectivo y se multiplica por cien.

Fuente: Encuesta a hogares rurales de Zacatecas, 2009

El gráfico 2 nos muestra las horas promedio trabajadas por semana por sexo y grupo de edad. En general, tanto hombres como mujeres de hogares no pobres tienen una mejor posición en cuanto a horas trabajadas lo que es indicativo de trabajos más estables o formales. En cambio, los hombres y mujeres de hogares pobres tienen menos horas trabajadas por semana lo que significa que trabajan como jornaleros, en trabajos estacionales (mayor precariedad laboral).

Gráfico 2

Trabajo asalariado, horas promedio trabajadas por semana según grupo de edad



Fuente: Encuesta a hogares rurales de Zacatecas, 2009

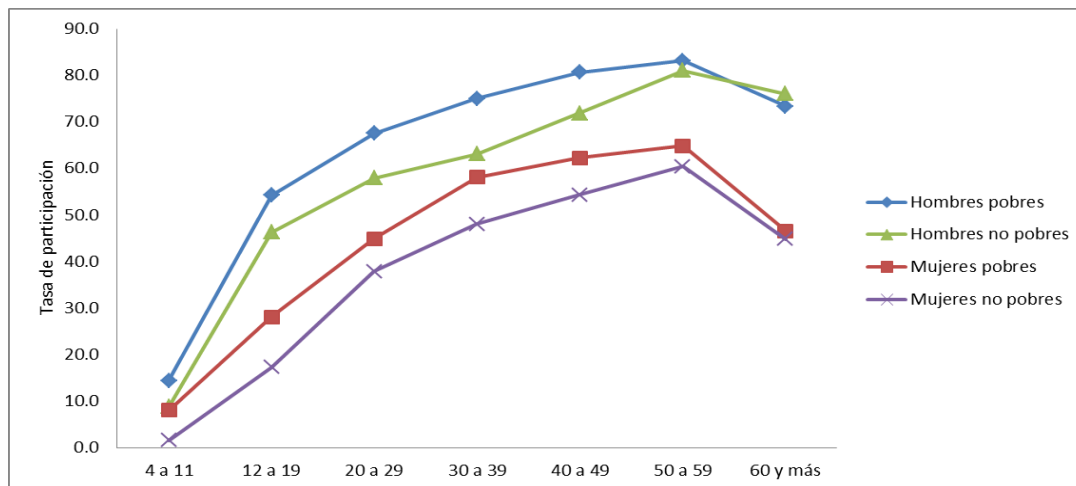
En seguida se revisan las tasas de participación en el trabajo extradoméstico realizado por cuenta propia, no asalariado, pero si relacionado con el mercado ya que involucra las actividades agropecuarias, la explotación de recursos naturales (no sólo el aprovechamiento de leña sino también la elaboración de carbón, de cera a base de candelilla, la recolección de pitahayas, tunas, nopalitos, el tallado de lechuguilla, entre otras), las actividades comerciales (tiendas de abarrotes, principalmente), la prestación de

servicios (como talleres mecánicos) y otras actividades emprendidas por cuenta propia enfocadas a la obtención de ingresos monetarios.

En este tipo de trabajos se registra una mayor participación de niños y niñas, la menor edad registrada de 4 años (aunque muy pocos) que ayudan en cuidado de animales o en actividades de recolección, especialmente en los hogares pobres. Tanto en hogares pobres como no pobres hay una mayor participación de los varones en estas actividades aunque las diferencias por sexo son menos marcadas que en el trabajo asalariado. Destaca que las mujeres de hogares pobres tienen mayores tasas de participación que las mujeres no pobres, para todos los grupos de edad (ver gráfico 3). La comparación del promedio de horas dedicadas por semana a estos trabajos muestran cargas de trabajo prácticamente iguales para los hombres pobres y no pobres, pero mayor para el caso de mujeres no pobres con respecto a las mujeres pobres. Las horas promedio trabajadas en cada tipo de actividad se pueden ver en el Cuadro 1. Si se revisa por tipo de actividad se pueden captar diferencias relacionadas con la diferente posesión de activos de los hogares. Mayor cantidad de hectáreas de cultivo, negocios más grandes de los hogares no pobres o diferentes formas de manejo del ganado, por ejemplo, en los hogares pobres es más frecuente el pastoreo, actividad que requiere de más tiempo y tiene un rendimiento menor para ellos. Tanto mujeres como hombres de hogares pobres dedican más horas en la recolección de recursos naturales que los no pobres, actividad que también se relaciona con una posición estructural de desventaja (necesidad de recolectar leña o alimentos).

Gráfico 3

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico por cuenta propia según grupo de edad



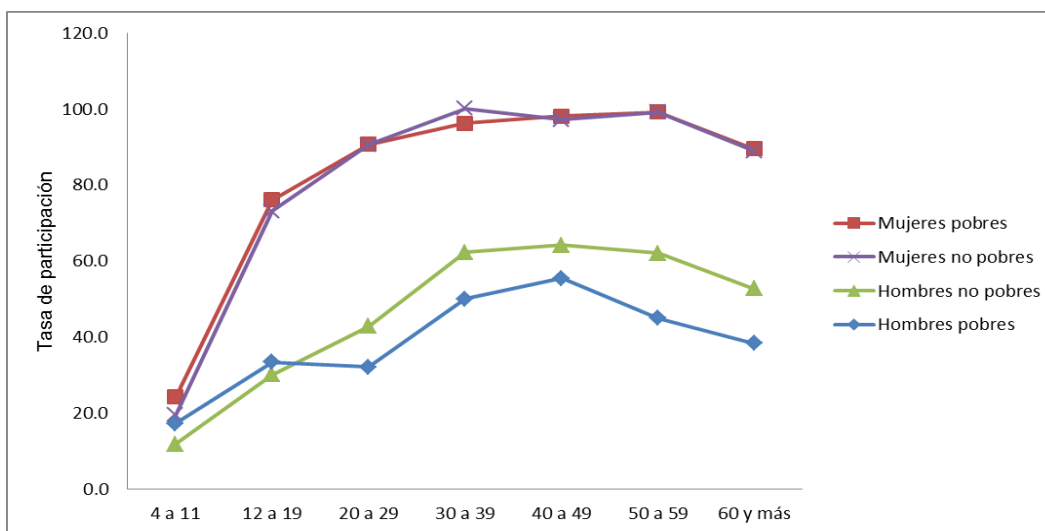
Fuente: Encuesta a hogares rurales de Zacatecas, 2009



Finalmente, el trabajo doméstico. En este tipo de actividades también participan niñas y niños desde 4 años en trabajos como tirar basura y actividades de limpieza del hogar. En el Cuadro 1 podemos comparar las horas promedio por semana y por sexo, para hogares pobres y no pobres. Para las mujeres las labores domésticas absorben la mayor parte de su carga de trabajo, más de 30 horas semanales; en cambio para los hombres éstas apenas alcanzan 6 o 7 horas, es decir una hora o menos por día. El gráfico 4 nos muestra las tasas de participación registradas por grupo de edad. Prácticamente no existe diferencia entre tasas de participación de las mujeres según condición de pobreza y a partir de los 20 años aumenta considerablemente con tasas superiores a 90 por ciento. A partir de los 30 años las tasas de participación se acercan a 100 por ciento y sólo se reducen un poco a partir del grupo de 60 y más. En contraste, las tasas de participación de los hombres son mucho más bajas, sobre todo de los hombres pobres, excepto en el grupo de los más jóvenes (4 a 19 años).

Gráfico 4

Tasas de participación en el trabajo doméstico por grupo de edad



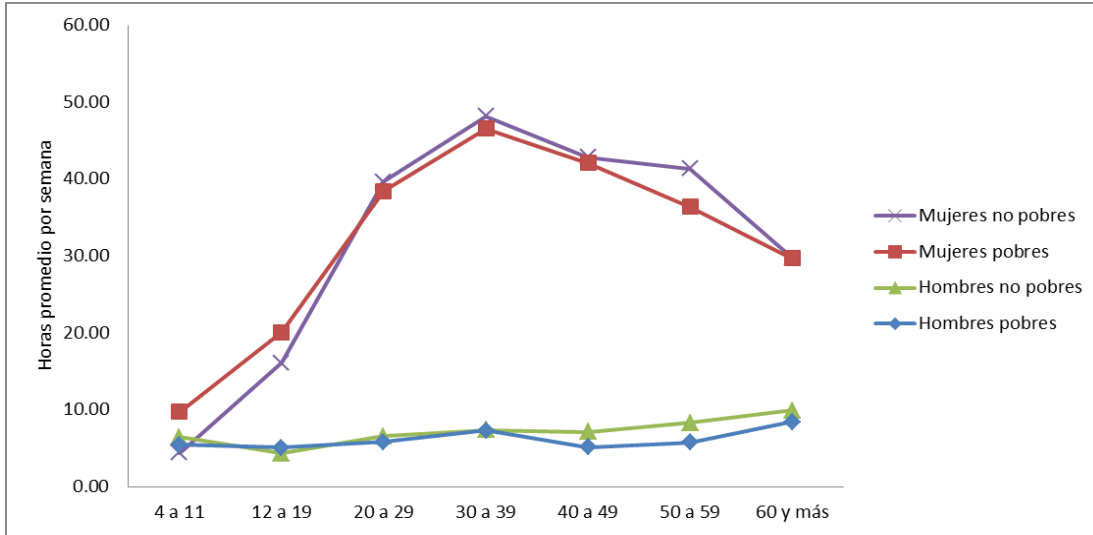
Fuente: Encuesta a hogares rurales de Zacatecas, 2009

Los datos sobre horas promedio trabajadas por grupo de edad y sexo se muestran en el gráfico 5, así, aunque las tasas de participación de los hombres parecieran ser altas, el dato de horas trabajadas demuestra que su participación es mínima ya que no alcanza, ni en el grupo que más horas dedica (60 años y más) las 10 horas por semana. Para las mujeres es

claro el patrón de género involucrado en su carga de trabajo, alcanza sus máximos en las edades en que probablemente ellas fungen como cónyuges con un mayor número de hijos e hijas pequeños (el máximo de horas se alcanza, de hecho, en el grupo de 30 a 39 años, cuando es más probable que se combinen los factores señalados).

Gráfico 5

Trabajo doméstico horas promedio por semana por grupo de edad



Fuente: Encuesta a hogares rurales de Zacatecas, 2009

## **Conclusiones**

Antes de analizar los datos, mi premisa era que, en general, las mujeres de hogares pobres trabajaban más horas que las mujeres de hogares no pobres. Una vez hechos los cálculos se observa lo contrario, en promedio, las mujeres de hogares no pobres tienen una carga de trabajo semanal promedio de 69.8 horas (casi 10 horas diarias) comparada con 57.1 horas semanales (poco más de 8 horas diarias) de las mujeres no pobres. La diferencia se explica sobre todo por la mayor participación que tienen las primeras en las actividades extradomésticas, especialmente en el trabajo asalariado. Las horas promedio dedicadas al trabajo doméstico son muy parecidas en ambos grupos de mujeres, la diferencia es de 1.9 horas semanales.

La diferencia en las cargas de trabajo entre las mujeres muestra la importancia de otras formas de desigualdad además de las de género. La posición socioeconómica (clase social) resulta relevante en este tipo de análisis. La medida multidimensional de pobreza no sólo toma en cuenta el ingreso de los hogares sino también el acceso a educación, a seguridad social, a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda y acceso a la alimentación. Aunque no es un indicador de la posición estructural relacional de las personas, puede ofrecer una aproximación cercana a ésta. Por ejemplo, las mujeres no pobres pueden tener mayores oportunidades en el mercado laboral debido a que tienen mayores niveles educativos. Sin embargo, en la explicación de las diferencias deben considerarse, además, otros factores sociodemográficos y del contexto local o regional en donde residen las personas.

La comparación de la carga de trabajo de las mujeres con la de los hombres confirma lo que ya se sabe, ellas trabajan más horas que ellos y esa diferencia se explica de manera fundamental por la escasa participación de los varones en el trabajo doméstico.

## **Bibliografía**

- Burnes Ortíz, Arturo (2008), *La minería en la historia económica de Zacatecas (1546-1876)*, Zacatecas, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 3ª edición.
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2011), “Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidad federativa, 2008-2010”. [Anexo estadístico],  
<http://www.coneval.gob.mx/medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza-2010.aspx>  
(consultado 12/01/2013)
- De Barbieri, M. Teresita (2005), “Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico”, en Dinah Rodríguez y Jennifer Cooper (comp.), *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología*, México, UNAM.
- Hartmann, Heidi I. (2000), “La familia como lugar de lucha política, de género y de clase: el ejemplo del trabajo doméstico”, en Marysa Navarro y Catharine R. Stimpson (comps.), *Cambios sociales, económicos y culturales*, Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Luna Flores, Maximino, J. J. Avelar Mejía, M. G. Luna Estrada, J. Hernández Martínez y J. J. Llamas (2012), “La producción agrícola de temporal en Zacatecas del año 1980 al 2009”, en Rodolfo García Zamora y Francisco Javier Contreras Díaz (coords.), *Seminario estatal de universitarios: por una nueva estrategia de desarrollo integral para Zacatecas*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Vol. I.
- Oliveira, Orlandina de, Eternod Marcela y María de la Paz López (1999), “Familia y género en el análisis sociodemográfico”, en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México y SOMEDE
- Padilla, Juan Manuel (2012), *La demografía de Zacatecas al inicio del siglo XXI*, en Rodolfo García Zamora y Francisco Javier Contreras Díaz (coords.), *Seminario estatal de universitarios: por una nueva estrategia de desarrollo integral para Zacatecas*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Vol. I.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1995), *Informe sobre desarrollo humano 1995*, México, Harla.
- Rendón Gan, Teresa (2003), *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*, México, UNAM.

Rodríguez Chaurnet, Dinah (2004), “Valoración económica y social del trabajo doméstico”, en Julia del Carmen Chávez Carapia (coord.), *Perspectiva de Género*. Serie Género y trabajo social. Núm. 1, México, Plaza y Valdés.

Valdés, Luz María (2000), *Población reto del tercer milenio. Curso interactivo introductorio a la demografía*, México, UNAM y Miguel Ángel Porrúa.

## **Trabajo y cultura: presencia femenina en la industria azucarera mexicana.**

*Martha Elba Del Río Mendieta.*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

### **Presentación**

Soy una mujer del azúcar: desde que abrí los ojos lo primero que vi fueron campos de caña; los primeros sonidos que captó mi oído fueron los del chacuaco y el rumor de la fábrica; en casa no se hablaba de otra cosa más que de zafra y reparación o “tiempo muerto” y mi infancia transcurrió de ingenio en ingenio. Años más tarde casé con un ingeniero químico y agrónomo especialista en sazonado y maduración de la caña de azúcar. Nuestra vida transcurrió de la misma manera, de tal suerte que mis tres hijos nacieron cada uno en su ingenio respectivo: Atencingo, Pue. El Modelo, Ver., y Santa Rosalía, Tab. Aunque también hemos vivido en otras centrales fabriles azucareras: Benito Juárez, Tab., La Joya, Camp. Álvaro Obregón, Q. R. Pujiltic, Chis. Taretan. Mich. El Mante, Tamp. Los Mochis, Sin. La Margarita, Oaxaca; entre muchos más que podría citar.

El material para este ensayo proviene de la convivencia con otras “mujeres del azúcar”-- esposas de ingenieros, madres de familia, hermanas todas, migrantes, mis fuentes orales-- que criamos familias en el constante trasiego de una central azucarera a otra. Y cubre un lapso temporal que va de 1968 a 1982.

Sobre la industria azucarera se han hecho abundantes estudios cuya temática es variada y profunda, así los que sí saben se han dirigido a analizar los aspectos económicos, políticos, agronómicos, de productividad, antropológicos, históricos y sociológicos, entre otros más, pero no hablan en sus páginas de Virucha, Clarissa, Ruth; Aurora, Tico, Nety, Irene, Pina, Griselda; Lety, Aída, doña Flora, Emmy, Lupita, Candela, Marina y tantas más cuya presencia ha sido ignorada, ante el resplandor que emiten sus esposos, brillantes profesionales de campo y fábrica. A nadie se le ha ocurrido investigar sobre las mujeres y sus aportaciones a la industria del dulce y el alcohol.

En esta ponencia se busca describir algunas características culturales de los

trabajadores de la industria azucarera mexicana, enfocando la atención a la presencia de las mujeres que son figuras clave en ese ámbito.

Se presentan indicios de la existencia de una cultura azucarera mexicana y de las actividades que en ese contexto deben desempeñar las mujeres: principalmente se analiza el carácter migratorio de los trabajadores y las trabajadoras del azúcar, poniendo especial atención en que lo/as empleado/as de confianza que desempeñan mandos medios y superiores dentro de las empresas, los que frecuentemente migran junto con sus familias de un ingenio a otro

Para realizar el análisis se retoman diferentes enfoques de la Historia de las Mujeres, la Historia Cultural y la Microhistoria.<sup>1</sup>

### **La mujer en la industria azucarera mexicana**

La industria azucarera es quizá la más importante, sólida y prestigiosa agroindustria nacional. Desde que los conquistadores hispanos introdujeron la materia prima caña de azúcar en Nueva España en el siglo XVI hasta nuestros días, ha sido fuente generosa de ingresos y empleo. En México, hoy día, en doscientos diecisiete municipios viven doce millones de personas que dependen de la siembra, cosecha e industrialización de la caña de

---

<sup>1</sup> La Historia de las Mujeres las reconoce como actrices históricas y sociales puesto que participan y conforman parte de una realidad. Aquí cabe preguntarse en relación al problema de la "invisibilidad femenina": ¿Quiénes son las mujeres del azúcar? ¿Qué hacen y dónde están? (Burke; 2006:59-88). (Ramos Escandón, 1992: 30-40).

El concepto de género de Joan Wallach Scott, propone una categoría analítica con dos vertientes: el género como elemento constitutivo de las relaciones basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y el género como forma primaria de relaciones significantes de poder. (Ramos Escandón, 1992: 22).

Y en cuanto a la Microhistoria, este trabajo pretende "hacer visibles a las mujeres", "escuchar la voz de quienes han permanecido en silencio, sin reconocimiento alguno. Estudiar aquellas pequeñas comunidades que han pasado inadvertidas, y sus aportaciones a la historia nacional. (González y González, 1989: 227-234). (González y González; 2002:444-446).

Por lo que toca a la Historia Cultural, se considera que las mujeres del ámbito azucarero viven y se desarrollan dentro de una comunidad específica que posee una cultura singular. (Burke, 2006: 11-37). Aquí conviene precisar el concepto de cultura, del que hay múltiples definiciones. Guillermo Bonfil Batalla desde un enfoque antropológico considera la cultura como el conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, formas de comunicación y organización sociales y bienes materiales que hacen posible la vida de una sociedad determinada y le permiten transformarse y reproducirse como tal, de una generación a la siguiente. Según esta perspectiva antropológica, todos los pueblos, todas las sociedades y grupos humanos tienen cultura. Y todos los individuos que necesariamente pertenecen a algún sistema social organizado, también la tienen, porque la vida en sociedad se las transmite y porque exige a todos el manejo de los elementos culturales indispensables para participar en la vida social. Es en este sentido antropológico que hablaremos de cultura. (Bonfil Batalla; 2000: 5-39).

azúcar, ya que se generan 450 mil empleos directos. En el doble proceso de cultivo e industrialización de la misma han participado numerosos actores históricos y sociales en variados espacios, varones en su mayoría.

Las mujeres siempre han estado presentes en diversos espacios de la producción azucarera, pero no se les ha tomado en cuenta. Inicialmente, antes de la década de 1950: han sido esposas, madres, amas de casa, obreras y trabajadoras domésticas. Posteriormente se incorporan como maestras, secretarias, recepcionistas, tenedoras de libros, telefonistas y enfermeras. Alrededor de los años 70 y hasta el 2000 gozan ya del acceso a la educación profesional, egresan de los centros de estudios superiores y se insertan como ingenieras agrónomas o químicas y/o contadoras; para los años 90 se abren más espacios laborales para ellas en esta industria lo que favorece su desempeño como administradoras, psicólogas, contraloras, gerentes, productoras y sindicalistas. Todo lo anteriormente referido da idea de cómo se ha desarrollado el empoderamiento femenino, cómo las mujeres se han hecho un poco más “visibles” en la industria del dulce. En el desarrollo de este ensayo incorporo las “voces” de algunas de ellas.

#### **Migración entre los trabajadores del azúcar y sus familias.**

En el ámbito azucarero, cuando de migración se habla siempre se piensa en las cuadrillas de cortadores, campesinos que llegan a la zona de abasto durante la zafra para levantar la cosecha, y que a partir de Semana Santa vuelven a sus comunidades para preparar sus parcelas y sembrarlas ante la proximidad del tiempo de aguas; o bien, viajan a otras regiones para trabajar como jornaleros.

Sin embargo, también migran los empleados administrativos y de confianza que poseen mayor rango: gerentes, contralores, superintendentes... todos van de ingenio en ingenio trabajando, unos por afán de mejorar sus ingresos y por ascender de categoría, otros por necesidad, porque pierden el empleo y buscan una nueva colocación. De modo que, cuando acaba la molienda surge la incertidumbre: ¿Seguiré formando parte del equipo? ¿Vendrá un nuevo gerente y habrá cambios? ¿En qué ingenio haremos la próxima zafra? Y en cuanto se confirma el cambio la familia completa se prepara para migrar hacia otra central azucarera.

Los obreros del ingenio y sus familias no participan en dichos procesos migratorios,



forman parte del personal fijo establecido, y si son eventuales o temporarios, se dedican a otras actividades durante el tiempo muerto para generar ingresos y mantener a sus familias, así no pierden su antigüedad ni sus derechos escalafonarios.

Si antes de los años 60 del siglo XX la migración afectaba a las mujeres en su calidad de esposas y madres de familia, ahora como empleadas del ingenio están más expuestas a ello, sobre todo, si son funcionarias o profesionales de campo y/o fábrica.

### **Migración de los trabajadores de confianza y sus familias.**

La zafra es el período de cosecha e industrialización de la caña de azúcar. Inicia en noviembre y concluye en mayo, justo antes de que las lluvias se generalicen. Los que hemos nacido en alguna de las unidades industriales llamadas ingenios aprendimos a medir el tiempo en dos grandes etapas: zafra y reparación. Ésta última comienza una vez que ha concluido la molienda, es entonces cuando se procede a arreglar los desperfectos y desgastes que sufre la maquinaria de la fábrica, que ha sido sometida al trabajo intenso de moler caña, extraer azúcar y elaborar alcohol. También es el momento de sembrar y resembrar los campos cañeros, de nivelar terrenos y compactar caminos, de aplicar fertilizantes y combatir plagas y enfermedades, de planificar los cortes y acarreo de la gramínea; entre muchas otras labores agrícolas. No puede iniciar la zafra si la fábrica no está lista para moler, así mismo, la fábrica necesita buena caña moledera, cosechada en su punto óptimo de frescura, pureza y contenido de sacarosa, limpia y bien cortada para comenzar el proceso. Campo y fábrica se implican mutuamente.

Es durante el tiempo de reparación que el ingenio se detiene, enmudece el chacuaco, las oficinas se cierran, la zona habitacional queda desierta y todos los empleados toman vacaciones, asisten a la convención azucarera o bien, se trasladan junto con sus familias a otra unidad industrial para hacer la zafra en otro lugar. Por regla general, los hombres van por delante y las mujeres esperan a que concluya el ciclo escolar para llevarse a los hijos, entre tanto quitan la casa, empaquetan o venden los muebles, la comodidad desaparece para dar lugar a la improvisación. Se inicia entonces el rito de desprendimiento de todo lo que ha sido el entorno familiar. Las mujeres revisan minuciosamente todo lo que hay en casa y se preguntan, en consciencia, si merece la pena guardarlo o deshacerse de ello. Tomar una decisión en uno u otro sentido es de lo más

difícil.

Todo lo que las mujeres de los ingenieros poseen fue adquirido con esfuerzo y con un propósito. Cualquier mueble, objeto, utensilio de cocina, mascota, ropa, etcétera, cumple una función específica; en conjunto hacen la comodidad de una familia, crean la sensación de permanencia, de pertenencia y de estabilidad, en esa vida trashumante que es la de los ingenios.

Las mujeres dicen con legítimo orgullo: *mi casa, mis muebles, mi jardín, mis macetas* porque al llegar se dan a la tarea de crear un espacio grato para los hijos y para ellas mismas en el recinto que les asignan para vivir, sin importar las condiciones físicas en que se encuentre el inmueble, sin amedrentarse ante el clima, la distancia o cercanía de la ciudad, de la propia familia, lo inhóspito del ambiente o cualquiera otra incomodidad. Sólo las impresiona una reflexión obligada planteada en incógnitas: ¿Quiénes vivieron ahí antes que nosotros? ¿Qué familia lloró y gozó dentro de esos muros? ¿Cuánto tiempo, cuántas zafras viviremos ahí? Dejamos que el tiempo responda nuestras inquietudes.

Así pues, limpian, fumigan, desinfectan, pintan la casa, siembran plantas y flores, crían gallinas y mascotas, compran muebles, cultivan huertos, ponen cortinas y otros adornos, buscan escuela para los hijos, ubican la clínica, el mercado y la tienda; en suma, se adaptan de la mejor manera a vivir en cualquier lugar adonde el esposo las lleve, puesto que...-- *el trabajo es el pan nuestro de cada día y hay que amar el ingenio al que llegamos, eso debemos aprenderlo todos: hombres, mujeres e hijos. No importa que el tizne nos obligue a barrer y pasar jerga dos veces por día, que nos hostigue el aroma dulzón de la melaza, que el bagacillo se deposite en la ropa que recién lavamos, que los insectos nos martiricen, que el calor sea tan insoportable que nos obligue a dormir en el suelo o en la hamaca, o que un teterete, una culebra se introduzca en la recámara. Por sobre todos los inconvenientes, hay que vivir y vivir bien.*

Estas mujeres son magas: con su voluntad transforman un sitio incómodo en un verdadero hogar para la familia. Son publrrelacionistas: saludan todos los días a las personas que encuentran por el camino: *\_Buenos días, ¿cómo está usted?* No importa que la gente no responda, ellas no se rinden porque saben que una mañana le darán también los buenos días, dicho de otro modo, las integrarán a la comunidad, les preguntarán: *\_ ¿Cómo se llama usted? ¿De dónde viene? ¿En qué ingenio estuvo antes?* Solidarias con las

compañeras y vecinas practican la medicina socializada:

*\_Yo tengo Tempra, si gusta  
.\_ Le doy el raid al IMSS.\_  
Te acompaño a la clínica, manita  
.\_ Ponle una bolsa de hielo a tu hijo, para bajarle la fiebre o compresas de hojas de higuierilla con manteca  
.\_ Te presto mi termómetro.*

Son vividoras en el buen sentido de la palabra porque saben adaptarse, pero sobre todo existe sororidad. Se desenvuelven como pez en el agua en diversos roles: psicóloga, contadora, modista, chófer, comunicóloga... Por sobre todas las características que las definen son inteligentes ya que asumen una positiva actitud ante las variables circunstancias que les salen al paso, lo que fortalece su capacidad de decisión y las vuelve independiente. Finalmente, son buenas maestras porque enseñan a sus hijos y esposo el arte del buen vivir, con alegría y respeto, con tolerancia y urbanidad.

Pues bien, una vez que han construido el hogar invitan a los amigos. Hacen reuniones con las recién venidas para integrarlas, se organizan para llevar a los hijos a la escuela y para recogerlos. También para apoyar a aquella que está embarazada, o que tiene un hijo enfermo, o que no tiene auto o no sabe conducir. Promueven los aerobics o la práctica del yoga, las clases de inglés, de baile o guitarra, para los chicos. Festejan colectivamente los nacimientos, los cumpleaños, el inicio de la zafra, las Fiestas Patrias, las Posadas, la Navidad, el Año Nuevo y el fin de zafra; entre muchas otras ocasiones de regocijo que son sólo el pretexto para crear lazos de amistad entre las familias que migran de ingenio en ingenio, lazos que, andando el tiempo, se transforman en verdaderos vínculos familiares ya sea por compadrazgo o matrimonio de los hijos.

De tal modo la vida transcurre, el chacuaco suena y anuncia el cambio de turno: *\_siete de la mañana: hora de ir a la escuela; \_tres de la tarde: hora de comer; \_ once de la noche: hora de dormir.* Cada día trae su propio afán e impulsa a cumplirlo. --Y, precisamente cuando la rutina doméstica está establecida, como Dios manda; cuando todos los vecinos conocen nuestros nombres y nos saludan con familiaridad; cuando somos casi como del paisaje, en ese preciso momento nos tenemos que marchar. Siempre solidarias con el esposo, como buenas soldaderas, embarazadas o criando; lo seguimos sin chistar para establecernos en otra fábrica de azúcar, para continuar la vida familiar en otro ingenio, sin que se pregunte nuestra opinión, sin que se tome en cuenta nuestro

*parecer: estoicas, abnegadas, disciplinadas.*

*--Una vez que hemos decidido qué es lo que llevaremos y qué podemos vender desaparece la comodidad. Desfilan los compradores que vienen a llevarse nuestras cosas, con mirada codiciosa eligen lo que les agrada, ofrecen precios mínimos y empieza el regateo; así poco a poco las estancias van quedando vacías.*

*--No dormimos ya en nuestras camas sino en colchonetas o hamacas, ya no cocinamos más en nuestra casa, comemos en casa de alguna amiga. Los objetos que conservamos se guardan en enormes cajas de cartón. Bien amarradas llevan escrito con marcador el contenido, para que se facilite desempaquetar y acomodar en nuestro próximo hogar. También hacemos una relación explícita de las cajas y lo que en ellas va, para no perder algo en el traslado.*

Los niños que jugaron juntos y compartieron la escuela se separan, las mujeres interrumpen su amistad, regalan sus macetas, organizan fiestas de despedida, se recomiendan unas a otras:

*\_Si vas a El Mante busca a mi comadre Ruth, dale mis saludos; nos conocimos en La Margarita, ella te apoyará.*

*\_ Huy, manita, en El Cora no se puede vivir, tendrás que quedarte en Tepic, con tus hijos.*

*\_ ¿Por qué no me has dicho que la salida es para Álvaro Obregón, cerca de Chetumal? Ora sí que vas para el destierro. ¿Pues qué hizo tu marido?*

*\_ ¿Te vas a Pujilic, en la raya con Guatemala? A la...*

*--Y un buen día se presenta el camión de la mudanza para cargar el menaje y otros muchos cartones que contienen nuestras ya escasas pertenencias. Damos una última vuelta por la que fue nuestra casa, la que acondicionamos con tanto esfuerzo y entusiasmo. Nuestras voces resuenan en las habitaciones vacías, miramos por última vez los rincones donde estuvieron la cama, la mesa, la cuna del nene. La esquina donde plantamos rosales, la tapia cubierta de coloridas bugambilias, el árbol de mango bajo cuya fronda pusimos los columpios, el prado donde los hijos y los amiguitos dejaban las bicicletas tiradas...*

*--Los recuerdos nos abruman al evocar tantas y tan variadas vivencias que continuamente estamos al borde de las lágrimas. Esos últimos días se vuelven difíciles. Los que se quedan siguen su vida como de costumbre causando nuestra envidia, pero nosotros ya no formamos parte del grupo, estamos en vísperas de migrar. Una desagradable sensación nos acomete tal como si flotáramos en el espacio. Dan ganas de no seguir en esta vida trashumante, en la que no tenemos certeza de nada, pues sabemos dónde o cómo empezará nuestro peregrinaje, más no tenemos ni la más remota idea de cómo o dónde finalizará.*

*--Entregamos las llaves, nos abrazamos con los amigos por última vez, nos tomamos la fotografía del recuerdo, estrechamos manos y partimos:*

*---Aquí tienes unos bocadillos, para el camino. --No dejes de escribir, en cuanto puedas te comunicas.*

*--Este es un regalo para ti, lo compramos entre todas para que te acuerdes de Motzorongo.*

*--No llores, ya nos veremos en la próxima convención azucarera.*

*--¿Llevas ya “El tesoro de la Juventud”? ¿El “Quillet”? Acuérdate que en Álvaro Obregón no hay escuela cercana.*

*--Ya tienes un chamaco de La Margarita, ahora tendrás otro en La Joya.*

*El camión de la mudanza ya cargado, se cierra y se desplaza lentamente. Subimos al auto y nos marchamos de aquel lugar en donde vivimos felices y contentos.*

*\_ ¿Cómo será vivir en otro ingenio? ¿Cómo será la gente allá?*

*\_ ¿Cómo ha sido la experiencia en éste?*

*\_ Padrísima, encontré gente buena, amigable y generosa. Han sido mi familia. \_Allá también habrá gente así.*

*--Y con este aliciente nos persignamos, cerramos una etapa vital y nos disponemos a iniciar otra. Así vamos dejando retazos de nuestras vidas regados en diversos lugares, haciendo siempre la zafra en algún ingenio, como buenos hijos de la industria azucarera.*

### **Conclusiones**

Las mujeres están presentes en todos los procesos de cosecha e industrialización de la materia prima caña de azúcar: en la parcela, en la fábrica, en las oficinas, en los hogares. Esposa, madre, empleada, obrera, productora, lideresa, alta ejecutiva del ingenio, profesional de la industria azucarera cañera o lideresa, docente, psicóloga o enfermera.

La esposa del empleado administrativo asume diferentes tareas, roles y actitudes al frente de la familia, que si ella no las realizara, el propio trabajador tendría que hacer o pagar por ello. La mujer que desempeña un cargo ejecutivo dentro de la estructura laboral, debe establecer prioridades entre su trabajo profesional y su vida familiar personal. Si privilegia ésta última corre el riesgo de perder el empleo.

Existen indicios de la existencia de una cultura azucarera mexicana conformada por diversas facetas, una de las cuales es la migración de ciertos sectores opuestos: los de menores recursos que son los cortadores y sus familias; y los empleados administrativos de alto nivel y sus familias.

El fenómeno migratorio que incide en los trabajadores de confianza afecta a las familias de varios modos: los hijos se crían de ingenio en ingenio; muy a menudo, cuando crecen y requieren de estudios superiores, la familia dirigida por la madre se radica en una ciudad que ofrezca posibilidades de desarrollo educativo y profesional para todos; el padre los visita cada cierto tiempo, o la familia va de vacaciones al ingenio; ocurre con

frecuencia que las mujeres encuentren trabajo fuera del ámbito azucarero. Otras veces, el padre y la madre se esfuerzan por permanecer unidos, viviendo juntos en alguno de los diversos ingenios donde hay trabajo, y los hijos se quedan estudiando en la ciudad que consideran más idónea. Hay una tendencia muy marcada hacia la separación o el divorcio. Si la familia se separa, tiene lugar un fenómeno singular, una especie de divorcio no formalizado: el esposo busca otra acompañante y, llegado el tiempo de la jubilación, se establece en algún sitio de su agrado con su nueva pareja, la que recibe todos los beneficios económicos. Es muy común que las mujeres “legítimas” no vuelvan a casarse y envejecan solas; algunas buscan una nueva compañía y son objeto del escarnio público; en otros casos sí se legaliza el divorcio y eso facilita que rehagan su vida de manera más satisfactoria. En todo caso, la situación es bastante compleja y requiere un estudio más profundo.

Dado que el ingenio e también la isla de las mujeres solas, la experiencia vital de estas mujeres del azúcar entraña una paradoja triple: viven como viudas pero con un esposo vivo; como divorciadas- casadas, con un marido lejano en lo espiritual y cercano como “cliente y proveedor”. Como madres solteras cargadas de responsabilidades y obligaciones; todo en un solo proceso, de relaciones asimétricas y de sometimiento.

El sistema patriarcal en que se desenvuelven se transforma cuando asumen ciertos roles al frente de la familia, en tanto que el esposo trabaja; lo que fortalece su capacidad de decisión, desarrolla su iniciativa e independencia, se vuelven más hábiles y seguras de sí mismas. En tales circunstancias crean redes de ayuda mutua y de parentesco por afinidad. Sin saberlo, legitiman sus derechos humanos en la práctica: a la educación, al trabajo bien remunerado, a la salud, a la protección y ejercicio de sus derechos reproductivos y sexuales. En este sentido son revolucionarias.

### **Bibliografía.**

- Bonfil Batalla, Guillermo. *Revista Mexicana de estudios Antropológicos*, Tomo XLV-XLVI, 1999-2000.
- Burke, Peter. (2006), *Formas de hacer historia*, Paidós Ibérica, Madrid.
- (2004), *¿Qué es la historia cultural?* Polity Press, Cambridge.
- Butler, Judith.(2004), *Lenguaje, poder e identidad*, Editorial Síntesis, Madrid.
- Crespo, Horacio. (1990).*Historia del azúcar en México I y II*. Azúcar S. A. de C. V. y Fondo de Cultura Económica.
- González y González, Luis. (1989) *Todo es historia*, Cal y Arena, México.
- (2002) *Pueblo en vil*, El Colegio Nacional, México.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. (2011) (5° edición). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México.
- Ramos Escandón, Carmen. (1992). *La nueva historia del feminismo y la mujer*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. U.A.M. México.
- Scott, Joan (1999), “Historia de las mujeres” en Peter Burke (ed.). *Formas de hacer historia*, Alianza Editorial.
- Thompson E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Editorial Crítica, Barcelona.

# DÉCIMA TERCERA PARTE

## Salud





## **Cuerpos, necesidades y abordajes de la obesidad en el actual contexto de la Estrategia Nacional para la prevención y control del sobrepeso, la obesidad y diabetes**

*Claudia Garza González*  
Universidad Autónoma Metropolitana

### **Introducción**

Reflexionar teóricamente en torno al cuerpo escindido por un problema de salud, implica plantearlo desde la complejidad que este representa. La salud y la enfermedad, como construcciones sociales y culturales, siempre han sido el centro de todo debate en lo que se refiere a su abordaje y conceptualización.

El caso del sobrepeso y la obesidad ha tomado fuerza desde finales del siglo XX como resultado de la aparición de nuevas disciplinas y corrientes de pensamiento que han abierto nuevas vertientes para un tema que aqueja a la sociedad actual.

Hoy en día la Literatura existente recupera dos posturas y discusiones tanto teóricas como metodológicas a saber: 1) la mirada biomédica y 2) aportaciones desde las ciencias sociales.

Esta ponencia se inscribe en el campo de los estudios sociales del cuerpo que recupera la propuesta teórica de Michel Foucault, David Le Breton y Judith Butler con el objetivo principal de analizar y explicar la manera bajo la cual surge la Estrategia Nacional para la prevención y control del sobrepeso, la obesidad y diabetes.

### **Panorama actual del sobrepeso y la obesidad**

Desde los años ochenta, diversos Organismos en Salud han emitido un pronunciamiento en torno al sobrepeso y la obesidad. Aquí, son presentadas como enfermedades complejas y multifactoriales que representan hoy en día un nuevo reto para la salud pública. A estos dos padecimientos se les vincula con otra serie de enfermedades asociadas tales como: diabetes, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares, respiratorias crónicas, neoplasias en mama, endometrio, colon, próstata, entre otros.

Se estima que cada año mueren en el mundo 2.8 millones de personas como consecuencia del sobrepeso y la obesidad<sup>1</sup>, asimismo el Índice de Masa Corporal elevado “contribuye con 12.2% del total de muertes y 5.1% del total de años de vida perdidos ajustados por discapacidad (AVPAD)”<sup>2</sup>.

De igual forma estas enfermedades significan un fuerte gasto del presupuesto asignado ya que tan sólo para el caso de México en el 2014 se destinó para atención de adicciones y obesidad “312 millones de pesos, lo que representa el 7% del presupuesto total en salud”<sup>3</sup>.

El actual perfil demográfico (en donde prevalece una disminución de la población infantil frente un incremento de la población adulta), enfatizan la actual transición epidemiológica y nutricional que se expresa en el aumento de enfermedades crónico degenerativas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que actualmente existen en el mundo “1,900 millones de adultos que presentan sobrepeso de los cuales, más de 600 millones son obesos”<sup>4</sup>.

Por tanto, dicho Organismo estableció los parámetros mundiales bajo los cuales se debe clasificar y atender a estas corporalidades: “Un IMC igual o superior a 25 determina sobrepeso. Un IMC igual o superior a 30 determina obesidad”<sup>5</sup>.

Por parte de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) una persona con sobrepeso gasta aproximadamente 25% más en servicios en salud y gana 18% menos que el resto de la población sana. Es así como la obesidad representa un reto para la sustentabilidad del sistema en salud ya que cada día se requieren de mayores recursos especializados y de tecnología para su atención.

---

<sup>1</sup> Secretaría de Salud (2013), “Estrategia Nacional para la prevención y el control del sobrepeso, obesidad y diabetes, México”, [en línea] [http://promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/estrategia/Estrategia\\_con\\_portada.pdf](http://promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/estrategia/Estrategia_con_portada.pdf) (Recuperado el 7 de Abril del 2014)

<sup>2</sup> *Idem.*

<sup>3</sup> Secretaría de Salud del Distrito Federal (2014), “Sobrepeso y obesidad”, [en línea] [http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/index.php?option=com\\_content&task=view&id=4034](http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/index.php?option=com_content&task=view&id=4034) (Recuperado el 4 de Julio del 2014)

<sup>4</sup> Organización Mundial de la Salud (2015). “Obesidad y Sobrepeso. Nota descriptiva N°311”, [en línea] <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/> (Recuperado el 26 de Febrero de 2015)

<sup>5</sup> *Idem.*

El Instituto Nacional de Salud Pública a través de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), señala que de la población total de México: 112, 336, 538 millones de habitantes, el 68% presenta sobrepeso y obesidad.

Y en nuestro país el sobrepeso y la obesidad afecta principalmente a 3 grandes grupos de edad: 1) Niños: de 5 a 11 años 2) Adolescentes: de 12 a 19 años y 3) Adultos: mayores de 20 años.

Para fines de esta ponencia me enfocaré en la población adulta que presenta principalmente obesidad abdominal. Cabe destacar que dicha población ocupa el primer lugar de incidencia y prevalencia en el Distrito Federal con el 39.9% para sobrepeso y 33.9% para obesidad<sup>6</sup>.

### **Antecedentes y surgimiento de la actual Estrategia**

Ante el actual panorama epidemiológico que se ha venido agudizando en los últimos años, la obesidad y el sobrepeso han sido incorporados en los discursos y políticas públicas en salud.

En 1998 surge la primera Norma Oficial Mexicana (NOM-174-1998) para el manejo integral de la obesidad cuyo objetivo central se enfoca en establecer los lineamientos sanitarios para regular el manejo integral de la obesidad.

En relación a la prevención y tratamiento de la obesidad se propone que todo paciente que requiera de un manejo integral de estos padecimientos, deberá contar con atención adecuada. Por lo tanto contará con apoyo de un médico en consulta, nutriólogos y psicólogos para valorar necesidades. Se hará una historia clínica y se elaborará un plan integral para el manejo la enfermedad. Asimismo se aprueba el uso de fármacos para su tratamiento.

En el 2010 esta norma se reformuló y dio paso a la Norma Oficial Mexicana (NOM-008-SSA3-2010) para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad que fue acompañada por el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria (ANSA). En éste último se propone trabajar en específico con la población infantil para prevenir y disminuir las cifras de sobrepeso y obesidad con apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) mediante el programa 5 pasos.

---

<sup>6</sup> Juan Gutiérrez (2012), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados Nacionales", [en línea] <http://ensanut.insp.mx/> (Recuperado el 3 de Mayo del 2014)

Al interior de esta Norma del 2010 se define al mismo equipo de trabajo. Aunado a esto se señala la infraestructura con la que cuentan (como son las Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas: UNEME) y el equipamiento.

En ese mismo año se aprobó otra Norma Oficial Mexicana (NOM-51-scfi/ssa1-2010) donde se establecen especificaciones generales sobre el etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas cuyo impacto se vería principalmente en la población infantil.

De igual forma el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) establecen programas para el tratamiento, control y prevención de enfermedades crónicas dando paso al PREVENIMSS (en el 2002) y PREVENISSSTE (en el 2010). En cada uno de estos programas se trabaja de acuerdo a las necesidades de cada grupo de edad (salud del niño, adolescente, mujer, hombre, adulto mayor).

### **Pensar la Estrategia Nacional para la prevención y control del sobrepeso, la obesidad y diabetes desde las ciencias sociales**

El 2 de Abril del 2013 surge dicha Estrategia cuyo objetivo general consiste en “mejorar los niveles de bienestar de la población y contribuir a la sustentabilidad del desarrollo nacional al desacelerar el incremento en la prevalencia del sobrepeso y la obesidad”<sup>7</sup>.

Aquí se propone trabajar de acuerdo a tres pilares que son: 1) Salud Pública 2) Atención médica y 3) Regulación sanitaria y política fiscal.

En el primer pilar de la Estrategia se busca apoyar estilos de vida más saludables con el objetivo de disminuir los indicadores de incidencia y prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles. Por tanto se aprueba la creación del Observatorio de las enfermedades no transmisibles en donde se tendrán bases de datos para tomar decisiones con fundamento epidemiológico con respecto a la salud de la población.

No obstante es importante analizar cada argumento de la Estrategia. Con la aparición de este nuevo Observatorio en términos de Foucault, se ha abierto la pauta a la

---

<sup>7</sup> Secretaría de Salud (2013), Estrategia Nacional para la prevención y el control del sobrepeso, obesidad y diabetes, México”, [en línea] [http://promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/estrategia/Estrategia\\_con\\_portada.pdf](http://promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/estrategia/Estrategia_con_portada.pdf) (Recuperado el 7 de Abril del 2014)

aparición de un nuevo panóptico y control social. Aquí, el sujeto será reducido a meros indicadores, perderá su capacidad de ser un sujeto político, que tiene a su vez derechos en materia de salud. Por el contrario, solo será visto bajo un “conjunto de juicios apreciativos, diagnósticos, pronósticos, normativos, referentes al individuo”<sup>8</sup>.

Un punto más que se plantea en este pilar son los estilos de vida más saludables. Es justo en este contexto como se abre la pauta a los Grupos de Ayuda Mutua en donde se reúnen personas con padecimientos crónico degenerativos con el objetivo de platicar sobre su experiencia y enfermedad. Aquí se impulsa el aprendizaje mediante la experiencia del otro.

No obstante lo que también sucede al interior de estos grupos es que constantemente están sometidos a esa vigilancia epidemiológica y evaluación médica permanente debido a que se busca obtener su certificación, reacreditación y excelencia.

Así, se muestra a estos sujetos con un buen manejo de su enfermedad, tienen conciencia de la importancia del autocontrol ya que son capaces de vivir con el mínimo de complicaciones.

Este es un punto medular dentro de la propuesta a nivel discursivo ya que hay que recordar que desde finales del siglo pasado y principios de este, se han consolidado una amplia gama de especialidades al interior de este campo que, de acuerdo al enfoque que tengan, su objetivo institucional está en el cuidado del sujeto obeso pero para esto, es necesario reconstruir la corporeidad de acuerdo al área de especialidad, al órgano afectado, a la dolencia puntual, al sistema siendo el objetivo del segundo pilar.

El control sobre el cuerpo al interior de los sistemas de salud inicia antes de la consulta. La enfermera es la primera encargada de registrar las condiciones en las que se presenta el sujeto que es convertido en datos, mediciones sobre su peso y presión arterial. Posteriormente, este registro es analizado por el médico quien evalúa si es necesario enviar al paciente con algún especialista. Para llegar a este punto fue necesario que el médico en consulta clasificara al sujeto de acuerdo a un catálogo de enfermedades en donde se encuentra el sobrepeso, obesidad grado I, grado II o grado III.

---

<sup>8</sup> Michel Foucault (2002), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, p. 22.

Uno de los principales especialistas es el Nutriólogo quien realiza una introspección minuciosa de los hábitos y gustos. Aquí el cuerpo es desmenuzado con ayuda de sus herramientas con el fin último de obtener el IMC. El cuerpo es convertido en medición de ciertos pliegues, circunferencias y grasa acumulada.

Por su parte el endocrinólogo segmenta y controla una parte del cuerpo a través de un sistema. El cardiólogo se enfoca en controlar un sistema más del cuerpo: el circulatorio. A través de estudios puntuales éste especialista obtiene un mapa del cuerpo. Lo que se busca es analizar las alteraciones que se presentan en el trazo. Aquí el cuerpo es convertido a un ritmo.

En el caso de los pacientes que presentan obesidad grado III generalmente son remitidos con el bariatra quien realiza intervenciones quirúrgicas a pacientes con obesidad mórbida. Pero para esto, es necesario revisar la historia clínica y poner atención en la valoración psicológica ya que no todos los sujetos son viables para realizar tal procedimiento. Aquí el cuerpo se enfoca a un órgano que se relaciona con la circunferencia, con la alimentación.

Finalmente el último pilar que se aborda en la Estrategia es el referente a la regulación sanitaria y política fiscal. Desde el 5 de abril del 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la NOM sobre etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas NOM-051-SCFI/SSA1-2010. El objetivo de esta acción es mostrar a consumidores e Instituciones de Salud información frontal sobre nutrimentos, ingredientes y consumo calórico principalmente.

Dicha Norma se modificó el 15 de Febrero del 2014 donde cambiaron los artículos 25 y 25 Bis del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios así como los artículos 65 y 66 de la Ley General de Salud. Aquí se aceptó aplicar un Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) del 5% en comida con alta densidad calórica (es decir, mayor a 275 kilocalorías por cada 100 gramos). De tal forma que se cobra: un peso por litro a las bebidas endulzadas ya que se relaciona con la obesidad y diabetes.

No obstante y pese al manejo discursivo que sustenta éste último pilar de la Estrategia, la realidad refleja un resultado completamente distinto. Con base en un estudio exploratorio realizado por el INSP durante el periodo vacacional y no vacacional

de Diciembre del 2012 y Abril del 2013<sup>9</sup>, se grabaron 600 horas de la programación que se presenta en televisión abierta en los canales 2, 4, 7 y 13. Aquí se observó que del total de los anuncios publicitarios no se han podido regularizar las campañas publicitarias sobre estos alimentos que se asocian al incremento del sobrepeso y obesidad.

### **Consideraciones finales**

Como se ha venido planteando, para el estudio del sobrepeso y la obesidad es fundamental recuperar la categoría de cuerpo ya que esta permite ver la manera en que el sujeto es “moldeado por el contexto social y cultural”<sup>10</sup>.

En el caso específico de la obesidad es necesario recuperar las condiciones actuales a las que nos enfrentamos y bajo las cuales se establecen Estrategias en salud en donde se clasifica lo que debe entenderse y asociarse hacia un cuerpo sano y enfermo.

De igual forma es necesario entender al sujeto desde dos posicionamientos: desde la colectividad (en su complejidad política) e individual (como vehículo de su acción en el mundo). Estos dos aspectos son una unidad indisoluble que ha sido fragmentada por el saber biomédico en el momento en el que ha buscado únicamente a la enfermedad y no al sujeto social.

Este cuerpo en la modernidad sufre una serie de clasificaciones cada vez más estrictas de acuerdo a mediciones sobre su cintura, peso, masa, grasa, etc. A partir de esa fragmentación del sujeto es como se establecen las categorías de enfermedad o riesgo social.

De acuerdo con Foucault, ahora la enfermedad ha quedado reducida a la implementación y educación en manuales puntuales que se sintetizan en preguntas como ¿Qué tiene usted? ¿Dónde le duele a usted?

A su vez, es importante recuperar y complementar la categoría de cuerpo bajo los conceptos de biopolítica y biopoder. Dichos conceptos ayudan a entender la manera en que se disciplina al sujeto tanto en lo individual como en lo colectivo. En la biopoder lo que se busca es convertir al sujeto en un cuerpo útil y dócil de acuerdo a las necesidades específicas de la época y espacio.

---

<sup>9</sup> Instituto Nacional de Salud Pública (2013), “Publicidad de alimentos y bebidas”, [en línea] <http://www.insp.mx/eppo/blog/2984-publicidad-alimentos-bebidas.html> (Recuperado el 29 de octubre del 2014)

<sup>10</sup> David Le Breton (2002), *La sociología del cuerpo*, p. 7.

Por tanto, una persona enferma en el actual modelo económico neoliberal no responde a los intereses y necesidades ya que aparte de representar un fuerte gasto en el presupuesto total en salud, de igual forma se convierte en una carga doble para la sociedad en el momento en el que busca atención a su problema.

Por su parte la biopolítica permite entender el proceso por el cual se disciplina a los sujetos en lo colectivo mediante la aparición de ciertas políticas públicas. Aquí lo que se busca es administrar la vida de la población. Por tanto en la Estrategia es fácil de distinguir este proceso ya que el personal de salud que se encuentra inmerso siempre está buscando disminuir sólo los indicadores de la población obesa y no se pone atención a la demanda social que está detrás de esta enfermedad.

La Estrategia, al igual que el resto de las políticas y acciones ayudan a entender la manera en que se normaliza y controla el cuerpo. Es en el cuerpo donde se encarna este tipo de poder (es decir biopoder).

Si bien, actualmente se busca alcanzar un tipo de cuerpo “sano” no es debido a un principio de salud, sino por el contrario, éste responde a un principio económico ya que es preponderante tener fuerza de trabajo útil que esté vaya de acuerdo con un cuerpo productivo y sometido.

Lo anterior me lleva a plantear la importancia de la performatividad. Este es un concepto central en los postulados de Butler quien señala que todos somos sujetos performativos. Dicho de otra forma, la práctica cotidiana es aquella que está cargada de lo colectivo: por el espacio, territorio, cultura, política, e ideológica predominante. A partir de esto, establecemos como sujetos ciertas prácticas en donde se establecen y “exigen una identificación en la formación de un sujeto”<sup>11</sup>.

Dicho individuo es quien se encarga de materializar mediante su actuar todo aquello que es socialmente aceptado, normativo, permitido o excluido.

Por tanto, estas prácticas corporales se vuelven tanto de uso social como de disciplinamiento. En las prácticas se encuentran comprendidas imágenes, representaciones, vivencias, procesos de construcción y reconstrucción de los sujetos en

---

<sup>11</sup> Judith Butler (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, p. 20.



colectividad. Es un proceso que se encuentra en permanente modificación debido a nuestra trayectoria y discursos que brindan un significado a la acción misma.

Cada acción que realizamos a lo largo de nuestro andar por el mundo no se da desde la individualidad o singularidad, sino por el contrario, surge a partir de una vinculación con el poder que afecta las conexiones que establecemos hacia nuestros semejantes.

Dicha performatividad está siempre cargada de un discurso de poder y siempre atraviesa a los sujetos de distintas maneras. Butler comenta que la performatividad debe ser entendida “como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra (...) una norma cultural que gobierna la materialización de los cuerpos; una reconcepción del proceso mediante el cual un sujeto asume, se apropia, adopta una norma corporal”<sup>12</sup>.

Este concepto es fundamental para el abordaje específico del sujeto con sobrepeso y obesidad ya que si bien la Estrategia plantea que se debe disciplinar y atender de manera generalizada a todos las personas que padezcan alguno de ellos, no significa que adoptarán o modificarán de igual forma su dinámica de vida. Hay que considerar que también puede haber cuerpos en resistencia que den un significado distinto a su padecimiento y forma en que describen y son cuerpo.

Ante esto considero conveniente justificar la importancia de realizar una investigación que recupere una problemática en salud pero desde una mirada propia de la teoría social del cuerpo.

Como lo he venido planteando, la obesidad tiene una base biológica que es fundamental para entender parte del proceso por el cual se llega a desencadenar una enfermedad o bien, se llega a comprometer la salud de una persona. No obstante hay que recordar que el cuerpo no sólo se conforma de una base biológica, sino por el contrario, al ser sujetos históricos, que vivimos en colectividad, somos seres materialmente tangibles y contamos con una cultura específica bajo la cual realizamos cierto tipo de prácticas. Por tanto es importante realizar la vinculación entre estos componentes:

---

<sup>12</sup> Judith Butler (2002), op. cit., p. 18-19.

cuerpo (entendido como “bios” es decir base biológica e individual) y cuerpo (desde su vinculación con la colectividad).

Los actuales discursos sobre salud e imagen tienen una fuerte vinculación con el cuerpo ya que a partir de ellos se establecen ciertos tipos de identidades que sirven para promover ciertas prácticas de cuidados corporales típicos de nuestra sociedad contemporánea.

El cuerpo es una aprehension de la colectividad y viceversa. Es necesario entender y analizar cómo el movimiento (de la sociedad), modifica invariablemente nuestro cuerpo.

### **Bibliografía**

- Butler, Judith (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Paidós.
- Foucault, Michel (2002), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. 2ª ed., Argentina, Siglo XXI.
- Foucault, Michel (2004), *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Argentina, Siglo XXI.
- Gutiérrez Juan (2012), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados Nacionales", [en línea] <http://ensanut.insp.mx/> (Recuperado el 3 de Mayo del 2014)
- Instituto Nacional de Salud Pública (2013), "Publicidad de alimentos y bebidas", [en línea] <http://www.insp.mx/eppo/blog/2984-publicidad-alimentos-bebidas.html> (Recuperado el 29 de octubre del 2014)
- Le Breton, David (2002), *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Norma Oficial Mexicana (1998), "NOM-174-SSA1-1998 Para el manejo integral de la obesidad", [en línea] <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/174ssa18.html> (Recuperado el 5 de septiembre del 2014)
- Norma Oficial Mexicana (2010), "NOM-008-SSA3-2010, Para el manejo integral de la obesidad", [en línea] [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5154226&fecha=04/08/2010](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5154226&fecha=04/08/2010) (Recuperado el 5 de septiembre de 2014)
- Norma Oficial Mexicana (2010b), "NOM-051-SCFI/SSA1-2010. Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados. Información comercial y sanitaria", [en línea] [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5137518](http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5137518) (Recuperado el 4 de Septiembre de 2014)
- Organización Mundial de la Salud (2015), "Obesidad y Sobrepeso. Nota descriptiva N°311", [en línea] <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/> (Recuperado el 26 de Febrero de 2015)
- Secretaría de Salud (2013), "Estrategia Nacional para la prevención y el control del sobrepeso, obesidad y diabetes, México", [en línea] [http://promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/estrategia/Estrategia\\_con\\_portada.pdf](http://promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/estrategia/Estrategia_con_portada.pdf) (Recuperado el 7 de Abril del 2014)
- Secretaría de Salud del Distrito Federal (2014), "Sobrepeso y obesidad", [en línea] [http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/index.php?option=com\\_content&task=view&id=4034](http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/index.php?option=com_content&task=view&id=4034) (Recuperado el 4 de Julio del 2014)

## **La expresión de la agresividad y la violencia: ¿Resultan determinantes las diferencias neuropsicológicas intersexuales?**

*Luz María Gómez Ávila*

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

### **Introducción**

Baron-Cohen<sup>1</sup> cita estudios que abarcan siete centurias, que han buscado registros sobre homicidio. Los varones han incidido en ello entre 30 y 40 veces más frecuentemente que las mujeres. Las agresiones letales pueden ocurrir no guiadas por el plan previo de asesinar; un simple brete social que haya detonado en un varón el sentimiento de haber sido ofendido o que haya sido cuestionado su “valor como hombre”, pudo haber desencadenado un ataque incontrolado. Otros fenómenos violentos como el abuso sexual, las psicopatías vinculadas con homicidios o ataques atroces, y las agresiones físicas de consecuencias severamente graves, o irreparables, son mayoritariamente llevados a cabo por varones. Las explicaciones en torno a esta disparidad intersexual han recaído en señalamientos como: la influencia del entorno sociocultural; los rasgos de personalidad o carácter del agresor, y la presencia de hormonas masculinas que podrían desencadenar hechos violentos. Siendo la violencia un problema complejísimo, los factores que intervienen en su génesis y expresiones tendrían que ser estudiados, precisamente, desde una perspectiva compleja, que permita develar las interacciones bio↔psico↔socio↔culturales imbricadas en ello. En este trabajo, interesa especialmente ahondar sobre el rol de las diferencias neuropsicológicas intersexuales en la incidencia en la agresión y la violencia, matizando dicho papel, conjugándolo con el resto de los mencionados factores.

---

<sup>1</sup> Simon Baron-Cohen (2009), *La gran diferencia*, p. 51

### **El ser humano: una integridad compleja**

Erich Fromm<sup>2</sup> postuló que la necesidad psicológica más apremiante de los seres humanos, es la de contar con certeza. A partir de la llamada Revolución Científica, para una gran parte de la humanidad, tal certeza ha estado provista por la ciencia. Las teorías delimitan qué manifestaciones de la realidad pueden ser abarcadas en su campo de conocimiento, y cuáles no; cómo deben ser estudiados sus hechos, y qué criterios exclusivos deben cumplirse ineludiblemente para integrarse al corpus teórico. Al así proceder, se incurre en una “ceguera paradigmática”<sup>3</sup>, que implica introducir parcialidades, disyunciones y reduccionismos, en el estudio de los hechos. El ser humano ha hecho de sí mismo un objeto de estudio; y han brotado numerosos campos de conocimiento para abordar segmentos del mismo: las Ciencias Naturales han trazado trayectorias paralelas y aisladas de las Ciencias Sociales, y viceversa.

No resulta fácil pensarnos, concebimos, como entes integrales, complejos. Morin aclara: “El humano es un ser plenamente biológico y plenamente cultural que lleva en sí esta unidualidad originaria”<sup>4</sup>. Para estudiar al ser humano, y sus manifestaciones, habría que entender que somos seres bio↔psico↔sociales↔culturales, donde cada término influye sobre los otros, y simultánea e inevitablemente, precisa de ellos. Somos complejidades expresadas también como cerebro↔mente↔cultura<sup>5</sup>. ¿Pero qué es la complejidad?

La complejidad hace visibles las interconexiones entre los diferentes campos del conocimiento. Aspira a re-vincular, a hacer interactuar; a expresar las interferencias que coexisten en los fenómenos multidimensionales; siempre consciente de que un conocimiento completo no es posible.

Las expresiones humanas son fenómenos complejos. La violencia y la agresión son, por tanto, hechos complejos, en los que ocurren interacciones entre sus elementos integrantes, haciendo de ellas, unidades multidimensionales. No es correcto estudiarlas como problemas parcelados. Al sólo considerar la violencia como un producto de lo biológico, o como originado exclusivamente por lo social-cultural, se fracciona la

---

<sup>2</sup> Erich Fromm (1992), *El miedo a la libertad*, pp. 53-54.

<sup>3</sup> Edgar Morin (2001a), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, p. 25.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 50.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 51.

complejidad; el estudio se torna unidimensional. Y esto “atrofia las posibilidades de reflexión, eliminando también las oportunidades de un juicio correctivo o de una visión a largo plazo”.<sup>6</sup> Para los propósitos de este trabajo, interesa exponer aquellos factores neuropsicológicos que se encuentran en el entramado complejo de la expresión de la violencia y la agresividad, tanto en mujeres como en varones.

### **¿Qué es la violencia?**

Se enfatizará en este escrito que la violencia es un problema complejo, que compone un intrincado tejido de factores interconectados, bio↔psico↔socio↔culturales. Su definición encarna dificultades especiales, porque aquello que puede resultar violento para algunos, no lo es para otros. No existen líneas tajantes entre lo que para ciertos segmentos socioculturales sea “normal, aceptable”, mientras que para alguno diferente, eso mismo pueda clasificarse como “brutal” o “salvaje”. En acción entran valores individuales, sociales y culturales, así como normas, y hasta leyes, propios del grupo en cuestión. Un consenso unánime envolvería una uniformidad moral, ética, política, e inclusive, religiosa, lo cual se antoja rayano en lo imposible, puesto que la humanidad se caracteriza por su diversidad cultural (y simultáneamente, por su unidad biológica).<sup>7</sup> Tómense como ejemplos de lo anteriormente mencionado, los siguientes:

a) Para ciertos padres de familia, la añeja máxima de “sabiduría popular” de implantar la disciplina o la obediencia de los hijos mediante los castigos físicos, incentiva la ocurrencia de maltrato físico. Para otros padres y madres, no constituye una expresión de violencia. Hay un “justificación respaldada” por generaciones de progenitores que se han guiado por el “más vale un golpe a tiempo, que un disgusto a destiempo”.

b) En algunas sociedades, el ejercicio libre y responsable de la sexualidad es un derecho, y simultáneamente, una condición contribuyente al buen estado general de salud de los individuos. Otras sociedades detentan valores y preceptos morales y/o religiosos que propugnan como normal la negación y/o la prohibición de esta experiencia por parte de las féminas, incurriendo en la mutilación de sus genitales como recurso infalible para

---

<sup>6</sup> Edgar Morin (2001 b), *La mente bien ordenada*, p. 15.

<sup>7</sup> Edgar Morin (2001 a), *op. cit.*, p. 53.

impedirles el disfrute sexual. Millones de personas identificarán en esta práctica una enorme violencia; otros tantos hombres y mujeres la percibirán como algo normal y necesario.

Entonces, ¿cómo definir la violencia, de modo que toda agrupación cultural pueda identificarla unánimemente? La Organización Mundial de la Salud (OMS, o WHO, por sus siglas en inglés) ha propuesto que la violencia es “El uso intencional de la fuerza física o del poder real o en forma de amenaza, contra uno mismo, contra otra persona, o contra un grupo o comunidad, que resulte en, o tenga alta probabilidad de resultar en lesiones, muerte, daño psicológico, problemas de desarrollo o de privación”.<sup>8</sup> La violencia puede experimentarse potencialmente como agresor/a, o como agredido/a. La tipología propuesta por la OMS especifica que existe violencia dirigida a sí mismo, así como violencia ejercida por la pareja (hombre o mujer) y la familia. Hay también violencia registrada en la comunidad, a cargo de mujeres u hombres. Y a gran escala, puede ocurrir la violencia en colectivo: guerras intestinas o internacionales, terrorismo, crimen organizado, represión, violación de derechos humanos...

Una definición de violencia, integral, intercultural, es prioritaria: “Debe hacerse un esfuerzo por alcanzar el consenso y establecer standards universales de comportamiento a través de la elaboración de derechos humanos, con la finalidad de proteger la vida humana y la dignidad en nuestro mundo rápidamente cambiante”.<sup>9</sup>

### **Diferencias neuropsicológicas intersexuales:**

#### **¿Determinantes de la violencia?**

Numerosos autores han subrayado las similitudes biológicas que subyacen a la diversidad sociocultural humana, entre ellos:

-Morin,<sup>10</sup> que señala que el complejísimo proceso de hominización es común a todos los *Homo sapiens sapiens* actuales, brindándonos una unidad biológica, por la cual cada individuo porta en sí, genéticamente, a toda la especie humana. Y en cuanto a la posibilidad de ser violentos/as, este autor nos define como *Homo complexus*: los humanos reunimos en nosotros mismos características antagónicas, que ora se pueden expresar, ora pueden permanecer en mutis. Somos simultáneamente seres racionales y delirantes. Somos

---

<sup>8</sup> World Health Organization (2002), *World report on evidence and health. Summary*, p. 4.

<sup>9</sup> OMS (2002), *op. cit.*, p. 4.

<sup>10</sup> Edgar Morin (2001 a), *op. cit.*, pp. 50-57.

capaces del amor, de la cooperación, de la solidaridad; e igualmente, de la violencia, la destrucción, el odio.

-Acarín,<sup>11</sup> apunta que “entre los humanos las diferencias no superan el 0,2% [del ADN]. “La similitud entre los humanos hace imposible hablar de razas, existen diversas culturas, pero todos somos una única especie”. Este autor menciona que, entre las características plenamente humanas, se encuentran dos (que parecerían contradictorias entre sí): “relaciones sociales complejas, altruismo, moralidad y simpatía”<sup>12</sup>, y, por otro lado, “perseveración en el error, prepotencia y perversión”.<sup>13</sup> Es de ésta última de donde surge la violencia, tanto en mujeres como en varones: ambos sexos tienen la capacidad de dejarse arrastrar por la ira, nublar su razonamiento y dejar que aflore la agresividad, movida por los órganos cerebrales más primitivos, que son parecidos a los de los reptiles. El poderoso neocórtex prefrontal, que regula los planes y las intenciones, la ética y la moralidad, puede sufrir alteraciones y dejar la puerta abierta a la furia, a las expresiones de agresión y de violencia.

- Brizendine<sup>14</sup> precisa que, si bien los humanos compartimos un porcentaje mayor al 99% del ADN, las minúsculas variaciones se transforman en diferencias magnas, en cuanto a que nos brindan características únicas, anatómicas y bioquímicas. Éstas últimas juegan un papel medular en nuestros rasgos cognitivos, conductuales, y emocionales. La agresividad y la violencia, en ambos sexos, está relacionada con la actividad en la amígdala, área muy primitiva. No obstante, cabe hablar de diferencias intersexuales. La amígdala masculina cuenta con un mayor volumen que la femenina; y por añadidura: “La amígdala varonil tiene también muchos receptores de testosterona que estimulan y elevan su respuesta a la cólera”.<sup>15</sup> Diversos factores sociales, culturales, psicológicos, pero también biológicos, causan que las mujeres no se involucren en agresiones físicas con tanta frecuencia como los hombres: ellas detentan una densidad neuronal más alta en el córtex prefrontal, que los varones.

---

<sup>11</sup> Nolasco Acarín (2005), *El cerebro del rey*, pp. 29-30.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 78.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 82-83.

<sup>14</sup> Louanne Brizendine (2010), *El cerebro femenino*, p. 179.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 179.



Múltiples cuestiones emergen al considerar que los varones parecerían ser más agresivos y violentos que las féminas. Ciertas estadísticas lo corroborarían: Lilienfeld y Arkowitz<sup>16</sup> hacen referencia a un estudio que revela que en Estados Unidos (entre otros países, donde ocurre algo análogo), el 90% de los homicidios ha sido perpetrado por individuos de sexo masculino. A mediados de la década de 1990, se dio a conocer que solamente una de entre 56 mujeres cometería un asesinato; mientras que entre las mujeres, 1 de cada 9 incurriría en ello. Otro dato resalta que los varones son más proclives al ejercicio de la agresividad y la violencia, no sólo mediante expresiones físicas, sino que también piensan y fantasean sobre la posibilidad de atacar, ejercer venganza, ofender y hasta aniquilar a otros individuos. Esta inclinación masculina a la violencia la respaldan estudios del psicólogo Raymond Baillargeon (también referidos por Lilienfeld y Arkowitz), cuyos hallazgos apuntaron a que, entre los infantes de entre un año y medio de edad, y dos años y medio, sólo 1% de las niñas inciden en demostraciones de agresión física. Se piensa que los niños pueden ser hasta 500% más agresivos que ellas. Esto se le atribuye a la exposición prenatal a la testosterona, que en los varones, resulta más elevada, y con influencia sobre el cerebro.

Las diferencias neuropsicológicas intersexuales parecerían constituirse como determinantes incontestables de la mayor incidencia de los varones en las conductas agresivas y violentas. Cerejido<sup>17</sup> (2011) asevera que ciertos estudios han demostrado que lo biológico resulta tan rotundamente definitorio en las expresiones violentas, que en determinados casos el ambiente sociocultural ni siquiera ofrecía condiciones detonadoras de éstas. ¿Son realmente tan poderosas las influencias biológicas, que son capaces de borrar su interacción dinámica con los factores psico↔socio↔culturales? ¿Cómo se sustenta esto desde los hallazgos de la neuropsicología?

#### **a) Testosterona: ¿condena biológica para agredir?**

El desarrollo prenatal del cerebro acusa importantes efectos debidos a la exposición de la testosterona, por ejemplo: conductas de juego, orientación sexual, identidad de género y algunas características distintas intersexuales.<sup>18</sup> Los niños muestran más actividad física

---

<sup>16</sup> Scott Lilienfeld, y Hal Arkowitz, Hal (2010), "Are Men the More Belligerent Sex?", pp. 64-65.

<sup>17</sup> Marcelino Cerejido (2011), *Hacia una teoría general de los hijos de puta*, pp. 202-205.

<sup>18</sup> Melissa Hines (2006), "Prenatal Testosterone and gender-related behaviour", pp. 115-121.

que las niñas, en 69% de los casos, mientras que el restante 31% está representado por niñas más activas que los varones<sup>19</sup>. La testosterona prenatal es tan determinante que su influencia es notoria en primates muy cercanos a los humanos, evolutivamente: ajenos a la modelación sociocultural y a los embates de la publicidad, los monos Rhesus machos eligen jugar con automóviles, pelotas, y juegos con componentes móviles o mecánicos; las muñecas, en cambio, abrazan y acunan muñecas<sup>20</sup>.

Existen estudios que demuestran que los niños son más proclives a incidir en actividades físicas agresivas, y esto también se atribuye a la exposición prenatal a la testosterona. Durante la pubertad, los niveles de esta hormona sufren un importante incremento, y correlacionado con ello, se fortalece la inclinación hacia la actividad física, la competitividad, y la atracción por juegos que involucran cierto grado de contacto físico agresivo. Adolescentes y adultos machos tienden a mostrar más agresión física y verbal<sup>21</sup>.

¿Verdaderamente la testosterona predispone hacia la agresión y la violencia, irremediablemente? ¿Es la única diferencia neurológica intersexual implicada en ello? Considérense los resultados de las siguientes investigaciones.

La testosterona es un andrógeno, una hormona que se produce y secreta en los testículos, por las células de Leydig. Está regulada, a su vez, por centros cerebrales: la hipófisis y el hipotálamo. Los niveles de testosterona sufren variaciones a lo largo del día y del mes, pero al cabo del tiempo, se observa que sus niveles basales se mantienen constantes. Como los humanos somos seres complejos, factores psicológicos y del ambiente sociocultural, pueden hacer o decrecer su nivel<sup>22</sup>.

Esta hormona esteroidea se encarga de otorgar y conservar las características fisiológicas masculinizantes. Pero hombres y mujeres la producen también en las gónadas, las glándulas adrenales, y el cerebro. Los testículos resultan ser la fuente más abundante, por lo que los varones cuentan con 700% a 1000% más testosterona circulante que las mujeres. La interacción entre hormonas y comportamiento es sumamente compleja y dinámica, y requiere de estudios minuciosos. Se sabe que la testosterona determina rasgos conductuales como la tendencia a ser socialmente dominante, y a ser competitivo. Pero aún

---

<sup>19</sup> Elise Eliot (2010), "The truth about boys and girls", pp. 22-29.

<sup>20</sup> Véronique Buron (2008), "Evolution. Le sexe orienterait le choix des jouets", p. 28.

<sup>21</sup> Elise Eliot (2010), *op. cit.*, pp. 22-29.

<sup>22</sup> Mark Rosenzweig y Arnold Leiman (2005), *Psicología fisiológica*, pp. 455-456.

faltan investigaciones concluyentes sobre la testosterona como conducente a la agresividad o la violencia. Parece que al existir normas sociales laxas, o en ambientes de alto stress, la tendencia a la dominancia puede tomar visos de agresión física. Se reitera: las influencias ejercidas por la testosterona pueden ser moduladas por factores psico-socioculturales. Y se subraya: *otros factores biológicos y neuropsicológicos también pueden regular su acción.*<sup>23</sup>

Por ejemplo, un alto nivel de testosterona, combinado con un alto nivel de vasopresina, puede llevar a un individuo a involucrarse en una agresión defensiva, si se percibe una amenaza potencial. Pero si ambas hormonas se encuentran en niveles moderados, la respuesta conductual será neutra. Aquí se encuentra una característica intersexual dimórfica: la reacción conductual femenina depende mayormente de la oxitocina (otra hormona que al igual que la vasopresina, se produce en el hipotálamo, en la base del cerebro), y menos de la vasopresina. La oxitocina es una hormona que propicia el fortalecimiento de los vínculos personales y afectivos, y está relacionada con las endorfinas<sup>24</sup>.

Otro caso: la agresión puede ocurrir cuando hay niveles altos de testosterona y el nivel basal del cortisol (un glucocorticoide) es bajo, pues esto último está relacionado con respuestas agresivas o violentas<sup>25</sup>

Existen diferencias neuropsicológicas intersexuales igualmente en algunos neurotransmisores, como la serotonina. Ésta disminuye los efectos de la tendencia a la dominancia social, inducida por los andrógenos. Los bajos niveles de serotonina hacen decrecer el control sobre las conductas impulsivas, ya que el córtex prefrontal falla en la regulación sobre las expresiones agresivas. Un nivel elevado de testosterona, aunado a un decremento en serotonina, potencialmente puede dar lugar a manifestaciones de agresión o violencia. Guerrero<sup>26</sup> menciona que la deficiencia en la MAOA se presenta con más alta frecuencia en los varones, puesto que el gen vinculado a ello se encuentra en el cromosoma X. Los hombres sólo cuentan con uno X y otro Y.

---

<sup>23</sup> Scott Lienes y Robert Josephs (2010), "It is not just about testosterone: physiological mediators and moderators of testosterone's behavioral effects", pp. 982-994.

<sup>24</sup> Rita Carter (2002). *El nuevo mapa del cerebro*, p. 77

<sup>25</sup> Scott Lienes y Robert Josephs (2010) *op cit.*, p. 985.

<sup>26</sup> Verónica Guerrero (2010), "Maltrato, la violencia de todos los días", pp. 10-16.

Ahora, cabe cuestionarse: ¿las mujeres también son agresivas o violentas? ¿Por qué incurren menos en ello que los varones? ¿Cuentan con alguna característica neuropsicológica diferente a ellos? La respuesta a la primera pregunta es positiva: las mujeres también son agresivas o violentas. El tipo de violencia que ejercen se denomina como *agresión relacional*; sus víctimas pueden ser hombres, pero más frecuentemente, otras féminas. Algunas conductas difusión de rumores, creación y propagación de chismes, desaprobación abierta o disfrazada; difundir notas con comentarios desagradables; ataques velados; exclusión social; burlas variadas. Ocasionalmente se incurre en ataques físicos, regularmente, menos severos que los cometidos por varones<sup>27</sup>. Pero ambos sexos son susceptibles de ejercer agresión pasiva, carente de daños físicos, pero cuya finalidad sí es causar daño a través de rencor, resentimiento, infundir culpabilidad en otros.

Deise Mendes et al<sup>28</sup> alude a que existen algunos “factores biológicos protectores”, diferencias neuropsicológicas intersexuales, que actúan a favor de las féminas: una mejor comunicación inter hemisférica, debida a un cuerpo calloso más grueso; capacidades verbal-lingüísticas mayores, lo cual las capacita para comunicarse más diplomática y eficientemente; áreas cerebrales prefrontales que han madurado más rápidamente que en los varones, lo cual posibilita una planeación y ejecución de las acciones, más cuidadosas. Pero no debe eludirse el hecho de que los varones regularmente enfrentan factores de riesgo ambientales, los cuales podrían incrementar el desencadenamiento de expresiones violentas.

---

<sup>27</sup> Scott Lilienfeld, y Hal Arkowitz, Hal (2010), *op. cit.*, pp. 64-65.

<sup>28</sup> Deise Mendes, Jair Mari, Marina Singer, Gustavo Machado, Andréa Mello (2009), “Study review of the biological, sociological and environmental factors associated with aggressive behavior”, pp. 77-84.

### **Conclusiones**

Es innegable que existen diferencias neuropsicológicas (e incluso, genéticas) intersexuales que podrían ejercer efectos sobre la frecuencia con que hombres y mujeres incurren en actos de agresión o violencia. Pero la esfera biológica no resulta absolutamente determinante, pues debe recordarse que la violencia es un fenómeno complejo, que involucra factores estrechamente interactuantes, bio↔psico↔socioculturales. El grupo social, el ambiente cultural, la presencia constante o no de stress; el consumo de drogas; e incluso el tipo de alimentación, pueden desencadenar la expresión de las variantes genéticas implicadas en la violencia. Las condiciones epigenéticas son capaces de influir sobre la manera en que los genes y el cerebro reaccionan ante la diversidad de experiencias vitales. Es una relación bidireccional. “Los marcadores químicos conocidos como señales epigenéticas se sitúan sobre los genes, ya sea en el mismo ADN o en las histonas (las proteínas sobre las que se enrolla el ADN). Los cambios en la mezcla de estas señales pueden alterar el comportamiento de un gen: lo desactivan, de forma que se inhibe la síntesis de proteína: o bien, lo activan, todo ello sin hacer variar la información que contiene.”<sup>29</sup>

A manera de cierre, hay que recalcar que es indispensable estudiar el papel de los factores biológicos en la violencia, pero sin atribuirles una determinación medular. Hay condiciones genéticas predisponentes hacia una mayor probabilidad de manifestar agresividad, pero éstas no son lapidarias o inmutables. No es correcto postular inamovibles relaciones causales determinísticas que den lugar a visiones falseadas sobre la violencia. Y así, surgen importantes cuestiones bioéticas sobre la agresión y la violencia, entre ellas: ¿las leyes deberían castigar al individuo violento, sin tomar en cuenta la interacción dinámica bio↔psico↔sociocultural? Hay mucho aún que investigar.

---

<sup>29</sup> Eric Nestler (2012) “Interruptores ocultos de la mente”, p. 53

### **Bibliografía**

- Acarín, Nolasco (2005), *El cerebro del rey*, 2ª Ed., Barcelona, RBA Libros.
- Baron-Cohen, Simon (2009), *La Gran Diferencia*, México, Alfaomega.
- Brizendine, Louann (2011), *El cerebro femenino*, 15ª Ed., Barcelona, RBA.
- Buron, Véronique (2008), “Evolution. Le sexe orienterait le choix des jouets”, en Revista *Science & Vie*, no. 1089, France, Mondadori France, junio.
- Carter, Rita (2002), *El nuevo mapa del cerebro*, 2ª. Ed. Barcelona, Integral.
- Cereijido, Marcelino (2011), *Hacia una teoría general sobre los hijos de puta. Un acercamiento científico a los orígenes de la maldad*, México, Tusquets.
- Eliot, Elise (2010), “The Truth about Boys and Girls”, en Revista *Scientific American*, vol. 21, núm. 2, New York, Scientific American Inc., mayo / junio.
- Fromm, Erich (1992), *El miedo a la libertad*, 15ª Ed., México, Paidós.
- Guerrero, Verónica (2010). “Maltrato: la violencia de todos los días”, en Revista *¿Cómo ves?*, año 12, núm. 143, México: UNAM, octubre.
- Hines, Melissa (2006), “Prenatal Testosterone and gender-related behaviour”, [en línea] <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3296090/> (Recuperado el 10 de enero, 2015).
- Lilienfeld, Scott y Arkowitz, Hal (2010), “Are Men the More Belligerent Sex?” en Revista *Scientific American*, vol. 21, núm. 2, mayo/junio, New York, Scientific American Inc., mayo/junio
- Mendes, Deise (2009). “Study review of the biological, social and environmental factors associated with aggressive behavior” [en línea] [http://www.scielo.br/pdf/rbp/v31s2/en\\_v31s2a06.pdf](http://www.scielo.br/pdf/rbp/v31s2/en_v31s2a06.pdf) (Recuperado: 10 enero, 2015)
- Morin, Edgar (1990), *Introduction à la pensée complexe*, 4ª Ed., Paris: ESF Éd.
- Morin, Edgar (2001 a). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, México, Correo de la UNESCO.
- Morin, Edgar (2001 b), *La mente bien ordenada*, 2da. Ed., Barcelona, Paidós.
- Nestler, Eric J. (2012). “Interruptores ocultos en la mente”, en Rev. *Investigación y Ciencia*, Madrid, Prensa Científica, febrero.

Rosenzweig, Mark y Leiman, Arnold (2005), *Psicología Fisiológica*, 2ª. Ed. Madrid, McGraw Hill

World Health Organization (OMS, en español) (2002), *World report on evidence and health. Summary*, Ginebra, WHO.

## **La consideración de las diferencias cerebrales intersexuales para promover la inteligencia lógico-matemática femenina**

*Luz María Gómez Ávila*

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

*Juan Manuel Juárez Velázquez*

Instituto Politécnico Nacional /

Instituto de Educación Media Superior del DF

### **Introducción**

Toda intervención pedagógica es compleja; esto es, en ella convergen e interactúan numerosos factores socioculturales dinámicos. Uno de tales factores dinamizantes ha sido la inclusión cada vez mayor, de estudiantes mujeres en la educación media superior y superior. A pesar de este cambio cuantitativo, no se le ha concedido aún el suficiente peso a una consecuencia cualitativa correlacionada: las diferencias cerebrales intersexuales, que potencialmente pueden ejercer efectos importantes en materias como matemáticas, física, química, e incluso, las relacionadas con las artes plásticas. Esto impacta negativamente en el número de féminas que se interesan o buscan desarrollarse en los campos de las así llamadas “Ciencias Exactas”, la arquitectura, y las ingenierías.

Esta investigación, de tipo exploratorio, busca aportar evidencias provenientes de la literatura pertinente, sobre las diferencias cerebrales intersexuales, específicamente, en lo que concierne a la Inteligencia Lógica-Matemática. Se formularon las siguientes hipótesis: 1) Los estudiantes y las estudiantes obtendrán puntuaciones similares en pruebas que exploran tareas propias de la Inteligencia Lógico-Matemática. 2) Los estudiantes y las estudiantes no obtendrán puntuaciones similares en pruebas que exploran tareas propias de la Inteligencia Lógico-Matemática. Dentro de la sección de la Metodología se aborda lo relativo a la fase experimental de esta investigación. Este trabajo se cierra con una breve Discusión sobre los resultados hallados y con las Conclusiones correspondientes.



### **Marco Teórico**

Para los/las docentes de educación media superior, y de distintas disciplinas en educación superior, es evidente que las últimas décadas se ha registrado un incremento en la población estudiantil femenina. Por ello, se requiere que la formación de los/las docentes, sobre todo de aquellos que dedican su quehacer profesional a campos como las matemáticas, la física, la química, nutran su práctica con una perspectiva de género. Ello sería sobremanera oportuno, porque a través de ella se favorecería una mirada y consideración conscientes sobre la jerarquización social que ha prevalecido a lo largo de la historia, que se toma como lo “normal”, y que ha impuesto un sistema de valores sesgados claramente hacia lo masculino. Las capacidades de aprendizaje de las féminas han sido subyugadas por largo tiempo a tales valores impositivos y restrictivos. Deben visibilizarse los beneficios de abrir y explorar perspectivas inclusivas<sup>1</sup>, que permitan superar la caduca normatividad patriarcal, y garanticen a las mujeres el derecho de desarrollar sus capacidades neuropsicológicas diferenciales en los espacios educativos, a todos los niveles. Esta tarea no es fácil, pues prácticamente envuelve una “deconstrucción” de los modelos imperantes acerca de lo masculino y lo femenino<sup>2</sup>. Sin embargo, el tornar visibles las diferencias cerebrales intersexuales deviene indispensable para posibilitar la creación de oportunidades educativas para las estudiantes, teniendo en cuenta prioritariamente la promoción de su desarrollo individual, académico y laboral: “En el caso de las disciplinas con una vertiente claramente aplicada a la realidad social, como es el caso de la educación, la perspectiva de género cobra una importancia más acusada como medio de analizar y transformar la realidad [... Es necesario...] evitar la ceguera de género en profesionales que vincularán su actividad laboral futura a la educación de nuevas generaciones”.<sup>3</sup>

En este trabajo interesa particularmente lo relativo a la inteligencia lógico-matemática (IL-M), y las diferencias cerebrales intersexuales concatenadas con el desempeño en dicho tipo de inteligencia. Se comenzará por definir qué es la IL-M. Howard

---

<sup>1</sup> Carol Gilligan (1985). *La Moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino*, pp. 22-29.

<sup>2</sup> Susana Fioretti, Graciela Tejero, Paula Díaz (2002). “El género: ¿un enfoque ausente en la formación docente?” [en línea], pp. 171-186.

<sup>3</sup> Trinidad Donoso y Ana Velasco (2013). “¿Por qué una propuesta de formación en perspectiva de género en el ámbito universitario”, [en línea], p. 76.

Gardner<sup>4</sup>, en los años 80's del siglo XX, formuló la Teoría de las Inteligencias Múltiples. La inteligencia es conceptualizada como un potencial multidimensional, sostenida sobre un sustrato neuronal. Es *potencial*, porque su desarrollo depende de ciertas condiciones: a) que el individuo se comprometa en el ejercicio necesario para desarrollarla; 2) que la sociedad tenga en alta estima la inteligencia; lo suficiente como para estimularla esforzadamente. La inteligencia es *multidimensional*, puesto que abarca nueve tipos: lingüística, lógico-matemática, musical, corporal-cinestésica, espacial, interpersonal, intrapersonal, naturalista y existencial; si bien esta tipología no es inmutable.

Específicamente, la IL-M abraza un gran número de capacidades y habilidades:<sup>5</sup> el abordaje de los problemas a través del empleo de procesos mentales de análisis y lógica; el realizar operaciones matemáticas con facilidad; vincular los procedimientos científicos con el análisis matemático. El desarrollo de la IL-M posibilita que las personas puedan procesar números y operaciones, clasificar elementos en conjuntos, captar y manipular patrones y secuencias lógicas, trabajar con fracciones y proporciones, razonar de manera lógica para la solución de problemas, estructurar categorías y relaciones; entender y transpolar estrategias para resolver operaciones y problemas matemáticos, utilización del pensamiento abstracto; vinculación de las estrategias lógicas con actividades lúdicas como acertijos, ajedrez, rompecabezas, sudoku, etc.

La IL-M cuenta con un soporte neurofisiológico que todavía no es del todo conocido, pues las investigaciones sobre el funcionamiento cerebral están en pleno auge. Sin embargo, se ha hallado que el ejercitarse en este tipo de inteligencia requiere la activación de numerosas zonas de la corteza del encéfalo. Dado que la IL-M involucra habilidades de orden superior (comprensión, análisis, pensamiento lógico, abstracción, etc.), pone en acción a grandes áreas del cerebro; estando los lóbulos frontales implicados especialmente en ellas. El procesamiento numérico requiere de operaciones mentales complejas; su "sede" neuronal no puede ser localizada o aislada exclusivamente en un área. Adicionalmente, algunos procesos matemáticos contribuyen a estimular áreas que también son activadas cuando se trabaja con datos no matemáticos<sup>6</sup>. Los individuos diestros

---

<sup>4</sup> Howard Gardner (2005), *La inteligencia reformulada*, p. 34.

<sup>5</sup> Howard Gardner (2005), *op. cit.*, p. 98-102.

<sup>6</sup> Melania Ballestra, Julia Martínez y Pablo Argibay (2006), "Matemáticas y Cerebro", [en línea], pp. 79-84.

movilizan fundamentalmente sus recursos neuropsicológicos del hemisferio cerebral izquierdo. Esto varía en el caso de los zurdos, quienes utilizarán a su vez el hemisferio derecho. Se ha observado que los encéfalos de las personas que trabajan constantemente la IL-M, es diferente del de quienes no lo hacen. Fundamentalmente, la práctica de este tipo de inteligencia permite la creación de redes neuronales que reestructuran el neocórtex.<sup>7</sup> Se produce una ramificación más densa en los árboles dendríticos.

La neuroimagenología ha posibilitado identificar otras áreas cerebrales que constituyen el “sustrato neural tangible” del procesamiento de números y operaciones. El sulcus intraparietal se activa al trabajar con números, y representación de cantidades. El cálculo se correlaciona con actividad intensa en el lóbulo prefrontal, en sus partes inferior y precentral. El sulcus intraparietal y el giro frontal inferior se activan simultáneamente en el procesamiento de números<sup>8</sup>. También ha sido reportado<sup>9</sup> que las personas con entrenamiento en IL-M perciben “belleza” en las operaciones matemáticas. Esto implica que éstas también revisten una apreciación estética y emocional, que desencadena el trabajo de las mismas áreas cerebrales implicadas en la apreciación de la belleza en el arte, por ejemplo, la corteza órbito-frontal medial.

Sin embargo, tal como fue mencionado con anterioridad, existen diferencias cerebrales intersexuales que pueden incidir en el desempeño de hombres y mujeres en tareas de IL-M, si bien, no en todas las englobadas en este tipo de inteligencia. Else-Quest, Shibley y Linn<sup>10</sup> realizaron una investigación comparativa, de grandes dimensiones, en Estados Unidos. Estudiaron el desempeño en matemáticas, de ambos sexos. También analizaron un gran volumen de resultados internacionales. Sus hallazgos arrojaron que en diversos países *no se registran diferencias significativas entre las puntuaciones obtenidas por féminas y varones*. Las variaciones intersexuales responden mayoritariamente a otros factores: las actitudes y la motivación. Los estudiantes de sexo masculino, por lo general, tienen actitudes positivas hacia las matemáticas, mientras que las mujeres acusan menos de

---

<sup>7</sup> Byrnes, J. P. (2001), *Minds, brains and learning. Understanding the psychological and educational relevance of neuroscientific research*, pp. 145-167.

<sup>8</sup> Stanislas Dehaene, Nicolas Molko, Lauren Cohen y Anna Wilson (2004), “Arithmetic and the brain”, [en línea], pp. 218-224.

<sup>9</sup> Semire Zeki, John Romaya, Dionigi Benincasa y Michael Atiyah (2013), “The experience of mathematical beauty and its neural correlates”, [en línea], pp. 1- 12

<sup>10</sup> Nicole Else-Quest, Janet Shibley Hide, Marcia C. Linn, (2010) “Cross-National patterns of gender differences in Mathematics: a meta-analysis” [en línea], pp. 103-127.

dichas actitudes. Otro gran inductor de diferenciación en el desempeño intersexual es la existencia de inequidades de género en la educación, por las cuales se privilegia la atención a los varones.

Asimismo, se ha comunicado<sup>11</sup> que se constata un significativo grado de correlación positiva entre el nivel de motivación y las actitudes de agrado hacia las matemáticas, y un desempeño aceptable en tal materia. Cabe mencionar que las mujeres son más proclives a experimentar un alto grado de ansiedad al enfrentarse con tareas de IL-M que los hombres. Sin embargo, se precisa de un grado moderado de ansiedad al desarrollar actividades propias de IL-M, ya que ésta actúa como un motivador ante el reto. El componente afectivo o emocional de la resolución de tareas en esta materia juega un papel sobresaliente, pues a medida que los/las estudiantes avanzan en sus trayectorias académicas, las actitudes negativas preexistentes hacia las matemáticas, tienden a fortalecerse e interferir con las elecciones profesionales.<sup>12</sup>

Existen manifiestas diferencias cerebrales intersexuales, en cuanto a la citoarquitectura y la neuroquímica<sup>13</sup>. Aunque los resultados de las tareas de cálculo y de pensamiento lógico parecen no diferenciarse significativamente entre los dos sexos, hay un área donde las variaciones sí son considerables. El encéfalo masculino presenta una mayor densidad neuronal en el lóbulo parietal. Tal determinación se suscita desde la etapa prenatal, debido a la exposición fetal a la testosterona, lo cual induce a cambios importantes en el encéfalo<sup>14</sup>. Esta condición posibilita que los varones desarrollen con mayor facilidad habilidades para manipular espacios y volúmenes, y manejarse mejor en ellos. Tareas relacionadas con la IL-M, y que a su vez, son requeridas en campos como los de la arquitectura y la ingeniería, e inclusive las artes plásticas, resultan más difíciles de realizar para las mujeres: rotación mental de imágenes, manipulación de la perspectiva, manipulación mental de procesos mecánicos. El cerebro femenino, por otra parte, cuenta con una mayor densidad neuronal en otra área cerebral: los lóbulos temporales, que

---

<sup>11</sup> Marco Petriz, César Barona, Rosa López, Jacqueline Quiroz (2010). "Niveles de desempeño y actitudes hacia las matemáticas en estudiantes de la licenciatura en Administración en una Universidad Estatal Mexicana", [en línea], pp.1223-1249.

<sup>12</sup> Ana Lilia Zarrazaga (2006). "La actitud hacia las matemáticas y el rendimiento académico", *Memorias 2006*, [en línea], pp. 53-62.

<sup>13</sup> Louann Brizendine (2011), *El cerebro femenino*, p. 10-15

<sup>14</sup> Melissa Hines (2006), "Prenatal Testosterone and gender-related behaviour", [en línea], pp.170-182.

proporcionan bases biológicas para un desempeño sobresaliente en la inteligencia verbal-lingüística.

Es prioritario mencionar que el cerebro humano posee una cualidad notabilísima: la neuroplasticidad. Con ella ocurre una reconstrucción citoarquitectónica, constituida por la creación de nuevas redes neuronales que se han respondido al ejercicio cognitivo intensivo, y al aprendizaje generado por él. De ahí que las mujeres, en entornos escolares y extraescolares, tengan la capacidad neuroplástica para destacar en tareas identificadas con mayor participación del lóbulo parietal. Debe reiterarse que una condición favorable para ello, es que los/las docentes de matemáticas y áreas afines, cuenten con una perspectiva de género que propicie un entrenamiento suficiente para la creación de tales redes neuronales. El proporcionar dicho entrenamiento para las mujeres se constituye así como una muestra de acción afirmativa a favor del desarrollo cognitivo, académico y profesional de este segmento poblacional. Con el objetivo de hacer visible la existencia de la citada diferencia cerebral intersexual, que, según la literatura consultada, incide sobre el nivel de ejecución femenina en ciertas tareas propias de la inteligencia lógico-matemática (rotación mental de imágenes, manipulación mental de procesos mecánicos), en que los varones comúnmente alcanzan puntuaciones más altas, fue llevada a cabo una pequeña investigación exploratoria al respecto.

### **Metodología**

**Sujetos.** 20 estudiantes de sexo femenino, y 26 estudiantes de sexo masculino, de segundo semestre, de la preparatoria “Felipe Carrillo Puerto”, del Instituto de Educación Media Superior del DF (IEMS), elegidos al azar, a los cuales se les requirió su consentimiento para participar. 20 estudiantes mujeres y 22 hombres, de segundo semestre, del Colegio de Ciencias Humanidades Vallejo (CCH-V), también elegidos azarosamente y que aceptaron tomar parte en el estudio.

**Instrumentos.** Cuatro pequeños tests, cada uno de cinco reactivos, para explorar el nivel de ejecución en cuatro tareas involucradas en la IL-M: pensamiento lógico, manipulación mental de procesos mecánicos, rotación mental de imágenes, y cálculo aritmético. Una copia de los tests para cada estudiante.

**Diseño de investigación. a) Identificación de variables.** Variable independiente: sexo (femenino / masculino); es una variable de tipo nominal. Variable dependiente: puntuación

obtenida en los tests. Es una variable cuantitativa, de tipo discreta. **b) Diseño de investigación:** Estudio transversal<sup>15</sup>, con una única exposición de los sujetos al test.

**Procedimiento.** Los estudiantes fueron elegidos al azar, y se solicitó su consentimiento para participar. Se les proporcionó una copia de los tests a cada uno de ellos; se les dieron las explicaciones e instrucciones pertinentes, y se concedió un tiempo de 6 minutos para la resolución de cada uno de los cuatro tests, cronometrando en todos los casos.

### **Resultados**

De acuerdo con las hipótesis formuladas, sustentadas en la literatura revisada, se esperaba que en dos de los tests (pensamiento lógico y cálculo aritmético), las puntuaciones alcanzadas por los sujetos masculinos y femeninos, independientemente de su escuela de origen, fueran similares, dado que no se han reportado diferencias cerebrales intersexuales que concedan ventaja al desempeño masculino. De la misma manera, se esperaba que en los tests que exploraban las tareas de rotación mental de imágenes y manipulación mental de procesos mecánicos, los varones registraran puntuaciones más altas. Hubo diferencias tajantes entre los resultados de los/las estudiantes del IEMS en comparación con los obtenidos por los/las del CCH-V. En el primer caso, las dos hipótesis fueron rechazadas, puesto que las mujeres obtuvieron puntajes más altos en 3 de las 4 pruebas, registrando sólo 25 décimas menos que los varones, en el test de cálculo aritmético (*cf.* Tabla Comparativa 1). En el caso de los/las estudiantes del CCH-V, tampoco se aceptó la hipótesis de que en pensamiento lógico y en cálculo aritmético los puntajes serían similares entre sexos. Fue confirmada la hipótesis de que los varones superarían el puntaje femenino en torno a la rotación mental de imágenes (*cf.* Tabla Comparativa 2).

Resulta imperativo mencionar que en todos los tests, los/las estudiantes del IEMS obtuvieron puntajes bajos, y que el promedio de los varones de este bachillerato, fue el más bajo de todos. Los varones del CCH-V obtuvieron el puntaje más alto. Esto puede indicar que los/las estudiantes del IEMS, que ingresaron a este sistema sin haber presentado examen de admisión, cuentan con una trayectoria académica en la que no han logrado desarrollar suficientemente su IL-M.

**Tabla Comparativa 1.** Puntajes obtenidos por los/las estudiantes del IEMS, por test, y en promedio global.

Se resaltan los resultados más altos en cada test.

---

<sup>15</sup> Víctor Mendoza y Martha Sánchez (2002), *Análisis y difusión de resultados científicos*, pp. 5-7.

Sexo	Edad promedio	Test 1, Pensamiento lógico	Test 2, Manipulación mental de procesos mecánicos	Test 3, Rotación mental	Test 4, Cálculo aritmético	Puntuación promedio global
Mujeres	17.36	2.9/5.0	3.1/5.0	2.7/5.0	1.65/5.0	5.175/20
Varones	17.73	2.46/5.0	2.53/5.0	1.9/5.0	1.9/5.0	4.37/20

**Tabla Comparativa 2.** Puntajes obtenidos por los/las estudiantes del CCH-V, por test, y en promedio global.

Se resaltan los resultados más altos en cada test.

Sexo	Edad promedio	Test 1, Pensamiento lógico	Test 2, Manipulación mental de procesos mecánicos	Test 3, Rotación mental	Test 4, Cálculo aritmético	Puntuación promedio global
Mujeres	16.9	2.9/5.0	3.0/5.0	1.36/5.0	2.72/5.0	5.5/20
Varones	17.2	3.3/5.0	2.9/5.0	3.4/5.0	3.6/5.0	6.6/20

### Discusión

Los resultados de esta investigación exploratoria no pueden ser generalizados al total de estudiantes de bachillerato. Se precisaría de llevar a cabo una investigación posterior, con mayor representación estadística. Por otra parte, no se corroboran del todo los hallazgos reportados en la literatura consultada. Esto se atribuye a que: a) los/las estudiantes del IEMS llegan al bachillerato con deficiencias en el desarrollo de su IL-M, lo cual se refleja en los bajos resultados obtenidos; b) los/las estudiantes del CCH-V, que sí han tenido que presentar un examen de admisión, demuestran un mejor desempeño en tareas de IL-M; sin embargo, sus puntajes siguen siendo bajos o regulares, lo cual indica que: c) es impostergable que los/las docentes y los/las estudiantes del nivel básico mejoren sus estrategias de enseñanza y de aprendizaje, respectivamente, y se estimule más energicamente este tipo de inteligencia. Se constata que se incurre en un desperdicio lamentabilísimo de la etapa conocida como “ventana de oportunidad”, que se registra entre los 7 y 10 años de edad, en la cual el aprendizaje se ve facilitado por la gran neuroplasticidad de ambos sexos. Por otra parte, esto puede transpolarse a los resultados obtenidos por las estudiantes del CCH-Vallejo, dado que se esperaba que las estudiantes

puntuaran de manera similar a los varones en pensamiento lógico y en cálculo aritmético, pero éstos registraron puntuaciones más altas. Todo esto formula sobresalientes repercusiones tanto para la formación y práctica docente, como para el trabajo extra-áulico que refuercen el desarrollo de la IL-M.

### **Conclusiones**

En este trabajo se han esgrimido las razones por las cuales sería sumamente benéfico integrar la perspectiva de género en la formación docente, centrándose en la necesidad de considerar las diferencias cerebrales intersexuales en cuanto a la IL-M. Pero en realidad, dicha perspectiva de género es indispensable en todos los casos, puesto que en pleno siglo XXI, numerosas mujeres siguen viendo imposibilitado su derecho a recibir educación escolarizada, lo cual constituye un asunto de justicia social: debe pugnarse por alcanzar una igualdad de acceso al desarrollo académico. No debe restarse importancia al hecho de que, a nivel mundial, el rendimiento escolar de las mujeres, desde niñas hasta adultas, ha mejorado, y que no son escasas las ocasiones en que incluso demuestran un mejor desempeño que los varones. Se precisa que, desde las familias, se propicie la revaloración de la formación escolarizada, y se fortalezcan la responsabilidad, la disciplina, la participación de niñas y niños. Los docentes no deben dejar de lado su papel medular como mediadores en la construcción de actitudes positivas, autoconfianza y motivación. El conocimiento de las diferencias cerebrales intersexuales brindaría oportunidad de aplicar medidas de acción afirmativa tanto para mujeres como para varones, para propiciar un desarrollo personal, educativo y laboral más pleno, en todos los casos.



### **Bibliografía**

- Ballestra, Melania, Martínez, Julia, y Argibay, Pablo (2006), “Matemáticas y Cerebro”, [en línea] <http://revista.hospitalitaliano.org.org> (Recuperado el 25 de agosto, 2013).
- Brizendine, Louann (2011), *El cerebro femenino*, 15ª Ed., Barcelona, RBA.
- Byrnes, James (2001), *Minds, brains and learning. Understanding the psychological and educational relevance of neuroscientific research*, New York: the Guilford Press.
- Dehaene, S., Molko, N., Cohen, L. y Wilson, A. (2004), “Arithmetic and the brain”, [en línea] [www.sciencedirect.com](http://www.sciencedirect.com) (Recuperado el 7 de noviembre, 2014).
- Donoso, Trinidad y Velasco, Ana (2013). “¿Por qué una propuesta de formación en perspectiva de género en el ámbito universitario”, [en línea] <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev171ART5.pdf> (Recuperado el 29 de mayo, 2014)
- Else-Quest, Nicole, Shibley Hide, Janet, Linn, Marcia (2010) “Cross-National patterns of gender differences in Mathematics: a meta-analysis” [en línea] <http://www.apa.org/pubs/journals/releases/bul-136-1-103.pdf> (Recuperado el 28 de mayo, 2014).
- Fioretti, Susana, Tejero, Graciela, Díaz, Paula (2002). “El género: ¿un enfoque ausente en la formación docente?” [en línea] [www.biblioteca.unlpma.edu.ar](http://www.biblioteca.unlpma.edu.ar) (Recuperado el 28 de mayo, 2014).
- Gardner, Howard (2005), *La inteligencia reformulada*, México, Paidós.
- Gilligan, Carol (1985). *La Moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Hines, Melissa (2006), “Prenatal Testosterone and gender-related behaviour”, [en línea] <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3296090/> (Recuperado el 10 de enero de 2015).
- Mendoza, V., y Sánchez, M. (2002), *Análisis y difusión de resultados científicos*, México, UNAM / FES Zaragoza.
- Petritz, Marco, Barona, César, López, Rosa, Quiroz, Jacqueline (2010). “Niveles de desempeño y actitudes hacia las matemáticas en estudiantes de la licenciatura en Administración en una Universidad Estatal Mexicana”, [en línea] <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v15n47/v15n47a12.pdf> (Recuperado el 26 de mayo, 2014).
- Zarrazaga, A. (2006). “La actitud hacia las matemáticas y el rendimiento académico”, *Memorias 2006*, [en línea]

<http://circle.adventist.org/download/Actitudmat.pdf> (Recuperado el 26 de mayo, 2014).

Zeki, Semir, Romaya, John, Benincasa, Dionigi, y Atiyah, Michael (2014), “. The experience of mathematical beauty and its neural correlate”, [en línea] <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3923150/> (Recuperado el 7 de noviembre, 2014).

## **Las feministas y el autoritarismo: una relación desde los derechos reproductivos.**

*María Roxana Escobar Ñañez*

Pontificia Universidad Católica del Perú

Este trabajo busca determinar cómo la Mesa Tripartita, en un contexto fuertemente influido por las agencias de Cooperación Internacional, generó interacciones entre el Estado y las ONG feministas CMP Flora Tristán y el Movimiento Manuela Ramos; interacciones que fueron cambiando entre el acercamiento y la cooperación, hasta producir una reconfiguración de las negociaciones debido al programa de Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria (AQV) que causó una serie de denuncias por esterilizaciones forzadas durante el segundo gobierno de Alberto Fujimori. Cabe mencionar, que este artículo enfocará su análisis desde la perspectiva de los distintos integrantes involucrados de la sociedad civil, mediante entrevistas.

### **1. LAS MUJERES EN EL PERÚ: RELACIÓN CON EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL**

En el Perú, las organizaciones de la sociedad civil se han visto representadas por los partidos políticos, organizaciones populares (como asociaciones de mujeres y sindicatos) y ONG. Para los fines de esta investigación, trabajaremos con aquello que llamamos Sociedad Civil Organizada, la cual es comprendida como grupos unidos que participan de modo activo en el espacio público pero que no tienen fines únicamente políticos como los partidos, los cuales buscan llegar al poder para introducir su agenda desde él, y no solo plantear una discusión en el debate público<sup>1</sup>.

La relación del Estado con las ONG en los 90 se enmarcó en una coyuntura nacional e internacional novedosa. Los ajustes estructurales y la crisis de los partidos políticos alteraron las relaciones que el Estado mantenía con la sociedad civil. Las relaciones históricas que tuvieron las ONG en el Perú se dieron inicialmente en base a una diferencia

---

<sup>1</sup> Rousseau (2012), Mujeres y Ciudadanía: las paradojas del neopopulismo en el Perú de los noventa p111.

ideológica, pero luego se unieron en un trabajo conjunto por la construcción de políticas sociales<sup>2</sup>

Otro de los motivos por los que se fundó esta relación estuvo relacionado a las exigencias con las que el Estado se vio comprometido con la Cooperación bilateral y multilateral. Así, la experiencia de las ONG y las nuevas posiciones de la lucha contra la pobreza que llegaron desde las Conferencias Internacionales promulgadas por las Naciones Unidas se convirtieron en la guía del trabajo estatal<sup>3</sup>.

## **2. LA MESA TRIPARTITA: NUEVAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y LAS ONG**

Las relaciones forjadas por las ONG con el Estado tuvieron varias etapas de colaboración y negociación. Estas se dieron en un contexto peculiar para las organizaciones feministas peruanas: ni el feminismo ni las políticas de género suelen prosperar en regímenes no democráticos, pero en el caso peruano estas políticas empezaron a ser primordiales en la agenda nacional en medio del autoritarismo fujimorista.

Las relaciones que se han entablado entre las organizaciones feministas y el Estado en el Perú han tenido diferentes características a lo largo del tiempo. A inicios de los 90, las organizaciones feministas que ya trabajaban con el financiamiento de la Cooperación Internacional se encontraban involucradas en el Consejo a través de una representante en cada región en lo que quizás fue el único aporte directo del movimiento a la creación de las políticas públicas de la época<sup>4</sup>.

La relación entre el Estado y las ONG feministas se volvió mucho más cercana luego de que en 1994 se realizó la Conferencia de Población y Desarrollo, El Cairo. Para ese momento, el feminismo a nivel mundial se encontraba en una situación óptima, pues el movimiento había logrado llevar sus demandas a las diferentes Conferencias

---

2 Vargas y Olea(1997), "El movimiento feminista y el Estado: los avatares de la agenda propia" p20.

3 Rousseau (2012), Mujeres y Ciudadanía: las paradojas del neopopulismo en el Perú de los noventa p121.

4 Vargas y Olea (1997), "El movimiento feminista y el Estado: los avatares de la agenda propia" p23.

Internacionales y el movimiento peruano había adquirido experiencia y conocimiento del cabildeo además de un gran posicionamiento a nivel latinoamericano<sup>5</sup>.

En la conferencia solo estuvieron presentes las representantes del Movimiento Manuela Ramos y de la ONG APROPO<sup>6</sup>. La creación de un espacio de trabajo conjunto entre el Estado, la Academia y la sociedad civil se vislumbraba cada vez más como una necesidad. En 1995, ningún representante de las ONG viajó a Beijing con la delegación peruana a pesar de estuvieron presentes en la redacción de los lineamientos para el Programa de Acción de dicha conferencia. La delegación estuvo conformada por dos congresistas fujimoristas que fueron –y se mantienen aún– defensoras acérrimas de aquel gobierno: Luz Salgado, protagonista y colaboradora de la Mesa Tripartita por parte del legislativo, y Martha Chávez<sup>7</sup>.

Aunque la relación con las feministas aún no era directa, en Beijing, Fujimori declaró ante la comunidad internacional que su gobierno se encargaría de dar a las mujeres beneficios que les habían sido negados sistemáticamente durante años<sup>8</sup>. El primero de ellos, y uno de los más importantes, fue la creación del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Humano, el primero de su tipo en la región. Esta acción dejó a “todas las representantes peruanas aplaudiéndolo de pie y algunas, hasta con lágrimas en los ojos” (entrevista anónima a representante de la sociedad civil 1).

Cuando el anuncio llegó a Lima, las reacciones fueron de diferente índole. Según varias de nuestras entrevistadas, aún quedaba el sinsabor que el presidente había generado en varias de las organizaciones feministas que se habían encargado de la defensa de su ex esposa Susana Higuchi<sup>9</sup>. Esta abogada fue una de las cabezas del Movimiento Manuela Ramos. Este hecho agudizó la desconfianza hacia Fujimori y sus intenciones debido a la tensa relación con las feministas debido a los claros indicios de maltrato psicológico y físico sufridos por la señora Higuchi.

---

5 Rousseau (2012), *Mujeres y Ciudadanía: las paradojas del neopopulismo en el Perú de los noventa* p200.

<sup>6</sup>Apoyo a Programas de Población

<sup>7</sup>Rousseau (2012), *Mujeres y Ciudadanía: las paradojas del neopopulismo en el Perú de los noventa* p150.

<sup>8</sup> Fujimori (1995), *Mensaje a la nación* p12.

<sup>9</sup> Susana Higuchi fue torturada por el servicio de inteligencia nacional, por órdenes explícitas de Vladimiro Montesinos y el propio presidente Fujimori.

Luego de tres años de la Conferencia, “porque había que convencer al Estado, (...) y luego de varias reuniones previas” (entrevista anónima 9), se instaló la Mesa. Aquellas organizaciones que estuvieron detrás de la realización de esta fueron las ONG CMP Flora Tristán y el Movimiento Manuela Ramos. Fueron sus representantes quienes empezaron las gestiones correspondientes en julio de 1997.

Tanto la representante de la ONG Flora Tristán como la representante del Movimiento Manuela Ramos fueron quienes se encargaron, entre julio y agosto de 1997, de la secretaría de la Mesa y de proponer la convocatoria a los diferentes sectores integrantes. Para finales de mes, la Mesa ya había sido inaugurada y las sesiones habían comenzado. Las sesiones ordinarias usualmente se celebraban dentro del local de UNFPA, aunque esto podía variar en función de lo que los convocaba. Luego, hacia mediados de 1998, se acordó que las secretarías cambiarían cada seis meses y se tendría como miembros siempre a un representante de cada sector. Los principales objetivos de la Mesa fueron los siguientes: Propiciar la implementación del Programa de Acción (PA) de la CIPD, intercambiar información sobre las acciones de implementación que realizan los diversos agentes comprometidos con el programa de la CIPD, establecer la coordinación de las acciones de implementación para potenciar su impacto y racionalizar el uso de recursos; identificar prioridades y vacíos en la implementación del programa de la CIPD, a fin de diseñar estrategias que permitan un mejor cumplimiento de los acuerdos de la CIPD; Monitorear, evaluar y realizar el seguimiento de la implementación del PA de la CIPD.; generar un espacio de intercambio de información sobre mecanismos de monitoreo y evaluación<sup>10</sup>.

Para la mayoría de las entrevistadas para este trabajo, los objetivos de la Mesa mantenían estos parámetros. Todas concuerdan en que una de las características más importantes de esta es que se presentó como un “espacio de diálogo en donde se implementa el escenario internacional a lo nacional” (entrevista anónima 4).

Para otra entrevistada, la Mesa propone una relación específica con las ONG: [La Mesa] se crea como un espacio de intercambio de información, especialmente por el hecho de que las ONG estaban más cerca [es decir, se encontraban en relación cercana con la

---

<sup>10</sup>Actas de la Mesa Tripartita (1997) (06 de noviembre)

realidad por su trabajo de campo], porque tenían programas locales con la gente de diferentes regiones del país (creo que más que Flora, Manuela). La idea era que se trajera información de lo que estaba pasando en el terreno para que el Estado supiera lo que pasaba y que esta información les sirviera para las políticas. También el Estado informaba sobre lo que se trabajaba en el sector salud. Se tenía información del INEI, censos (entrevista anónima 9).

Otra integrante del CMP Flora Tristán aseguró también que la colaboración consiguió abrir el camino para que se implanten y modifiquen políticas públicas que beneficiaron a las mujeres: La Mesa tiene impacto positivo porque se incorporó en la normatividad un lenguaje de derechos, que no existía antes. [Además] hay una estrategia sanitaria nacional de salud sexual y salud reproductiva, mientras que antes solo se entendía en tanto el binomio maternalista. Hay un cambio en el enfoque que se discute en la Mesa” (entrevista anónima 2).

El Estado mostró a través de la Mesa Tripartita una disposición positiva para mejorar las relaciones que se habían instaurado con la sociedad civil. Sin embargo, el interés del Estado estaba orientado a proyectar ante el mundo una imagen de modernidad, preocupación por los derechos humanos y por la condición de las mujeres. De otro lado, las representantes de las ONG defendían su participación en la Mesa como un derecho para acceder a espacios donde podían ser parte de la formulación de políticas públicas y establecer relaciones de colaboración entre sus instituciones y el Estado. De esta manera, se sintieron partícipes de los cambios que se estaban dando en el país con respecto a los DSR o cuanto menos monitorearon que el Estado estuviera cumpliendo con la CIPD.

En las actas consultadas para la realización de esta investigación, que corresponden al periodo comprendido entre los años 1997 y 2000, el tema de las Anticoncepciones Quirúrgicas Voluntarias aparece solo en tres ocasiones. Esto no significa que el tema no haya sido discutido, sino que quienes estaban a cargo de la relatoría decidieron obviarlo o consignarlo de tal forma que no signifique una falta grave. Una de las entrevistadas afirma que “la relatoría estaba encargada al UNFPA (...), recordemos que ellos son este tipo de Cooperación estatal; es decir, es el Estado peruano quien les paga” (entrevista anónima 2). En una de las actas se puede encontrar cómo una integrante del CMP Flora Tristán reclamó

que no todo el contenido de las discusiones se redacta en los documentos: “hasta el momento hemos hablado numerosas veces del problema de las AQV y este tema nunca se encuentra en las actas”<sup>11</sup>. Una de las entrevistadas para esta investigación cuenta que, debido a lo crítico del asunto, se “llegaba a momentos en los que nos [reuníamos] hasta tres veces por día para hablar del tema. Era evidente que teníamos que tomar una posición al respecto, pero era imposible ponernos de acuerdo en cómo iba a estar expuesta esa posición” (entrevista anónima 5).

Es importante notar que las entrevistadas afirman que, desde el inicio de las denuncias, el CMP Flora Tristán y sus integrantes se mostraron críticas a lo que estaba pasando con las políticas instituidas por el gobierno. Esta posición se hizo especialmente evidente con la colaboración dada a la investigación de Giulia Tamayo. De otro lado, las integrantes del Movimiento Manuela Ramos, según reconocen las entrevistadas, fueron moderadas en sus acusaciones.

Para otra de las entrevistadas, lo que sucedió en realidad implicaba dos formas diferentes de ver a los derechos humanos: “Hay quienes luchan por los derechos humanos así solo haya un desaparecido [las floras]. Quienes no estaban de acuerdo con la denuncia decían que los casos documentados, al ser pocos en comparación con el total, no daban pie al reclamo. Uno de los grupos que al comienzo eran así fueron las compañeras de Manuela” (entrevista anónima 4). Otra de las integrantes afirma que en la Mesa se dieron dos formas diferentes de hacer realidad la agenda del movimiento: “(...) había quienes pensaban que era más sencillo llegar a cambiar algo si es que formaban parte del gobierno e incidían en las políticas públicas, otras [las floras] permanecimos fieles a nuestra agenda” (entrevista anónima 8). Según indica otra integrante, esto se debió “a que [las floras] no teníamos ningún proyecto con el Estado; las manuelas tenían Reprosalud, un proyecto que era financiado por USAID y que les daba 5 millones de dólares al año” (entrevista anónima 5). Estos argumentos nos dan a entender que mientras las floras reclamaban abiertamente por los hechos, las manuelas se vieron impedidas debido a su relación con la Cooperación y con el Estado; además, que las relaciones que las manuelas entablaron con el Estado fueron de apoyo: “decían que íbamos a malograr toda la negociación que se estaba haciendo hasta el

---

<sup>11</sup> Actas de la Mesa Tripartita (199) (15 de setiembre)



momento (...). Además, desde el inicio, ellas han tenido buenas relaciones con el Estado y la Cooperación, el hecho de que fueran a Cairo determina la consideración que UNFPA les tenía” (entrevista anónima 5).

### **A MODO DE CONCLUSIÓN**

Las ONG feministas jugaron un importante rol para la creación de políticas públicas a favor de la ciudadanía de las mujeres en el Perú, pues en base a su conocimiento de las temáticas de género lograron posicionarse como grupos de consulta y de asesoría técnica en temas de salud sexual reproductiva, violencia contra la mujer y otros. Esto se vuelve claro si consideramos su participación en el diseño de la Ley de Cuotas y la de Violencia Familiar, y también en la creación de Mesas de Trabajo dentro del Poder Legislativo. Además, es necesario recalcar que el nuevo posicionamiento de las ONG feministas se debió a un trabajo de cabildeo de las mismas, pues luego de su separación de los partidos políticos comprendieron que la inserción de sus demandas dentro de las políticas públicas podía darse de manera más efectiva sin intentar llegar al poder desde una posición política específica, sino más bien trabajando sus propuestas, por ejemplo, con parlamentarias receptivas a la temática de género.

Fujimori propuso un Programa Nacional de Planificación Familiar que tenía como fin proveer anticonceptivos a la población de manera gratuita, con especial interés en las mujeres de menores ingresos del país, aunque como ya lo hemos expuesto, esta promoción de la planificación familiar y el discurso de la liberación femenina tenían como verdaderas intenciones la reducción de la pobreza en el país mediante la reducción de la población pobre.

Fujimori vendió una imagen de sí mismo que lo presentaba como un presidente moderno, democrático y preocupado por el bienestar y desarrollo de las mujeres. No obstante, este tipo de mensajes no iban de la mano con sus intenciones reales: a nivel discursivo, manejaba el registro de la comunidad epistémica de los derechos humanos, la cual estaba alineada con la agenda del movimiento feminista; sin embargo, en la práctica actuaba en base a la comunidad epistémica neoliberal, la cual proponía medidas económicas enfocadas en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema. Bajo la lógica estatal del momento, inmersa en un contexto en el que el país se encontraba sumergido en

una crisis económica, las AQR eran el método anticonceptivo ideal, pues otorgaba de manera inmediata la reducción de la tasa de natalidad: la disminución de la futura población pobre del país. De este modo podemos contemplar que solo hubo coincidencia a nivel formal o discursivo entre las agendas del Estado y de las ONG, pues a pesar de que estuvieron influenciadas por los lineamientos de las Naciones Unidas, solo las ONG tenían como fin real la expansión de las libertades de las mujeres con respecto a su decisión de elegir la forma más conveniente para la planificación de su familia. Por su parte, el Estado, al seguir efectivamente el modelo planteado por la comunidad epistémica neoliberal, incurrió en la violación de los derechos de salud sexual y reproductiva de las mujeres mediante esterilizaciones forzadas.

Las relaciones que sostuvieron durante la Mesa Tripartita el Estado y las ONG feministas Flora Tristán y Manuela Ramos tuvieron tres etapas. La primera se dio como un *acercamiento*, donde se entablaron las primeras comunicaciones y compromisos para trabajar juntos por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. La segunda etapa fue de *colaboración*; en donde surge un trabajo conjunto de las organizaciones feministas y el Estado para discutir, exponer y examinar diferentes tópicos de importancia para hacer efectivas las recomendaciones de la CIPD. Sin embargo, esta *colaboración* puede considerarse solo como nominal, pues a pesar de que el Estado participaba dentro de la Mesa, su agenda ya estaba determinada.

La tercera etapa de la relación entre el Estado y las ONG feministas identificada es la *reconfiguración*. En esta vemos cómo se alinearon las distintas organizaciones y líderes feministas luego de hacerse conocidas las denuncias de aplicación forzada de los AQR, que incurrían en contra del cumplimiento de diversos principios del ideario de los movimientos feministas, como la lucha por la creación de políticas públicas beneficiosas para los derechos reproductivos y sexuales. En la etapa de *reconfiguración*, apreciamos cómo las integrantes del CMP Flora Tristán, fiscalizaron fuertemente al Estado dentro y fuera de la Mesa Tripartita una vez que se confirmaron las denuncias sobre los AQR. Sin embargo, la decisión del colectivo feminista fue de no retirarse de la Mesa, pues entendían que a través de ésta su papel fiscalizador sería más afectivo. Esto ocasionó que una de las integrantes más importantes de la ONG, quien además realizó el mayor trabajo investigativo hasta ese

momento sobre las esterilizaciones forzadas, decidiera separarse de la institución por considerar que la obligación moral era romper la relación con el Estado. Este fue un momento crítico para la ONG ya que significó un quiebre en la posición de la institución frente al tema de las AQV y marcó una ruptura entre sus miembros. En última instancia, encontramos que la crisis alrededor de las AQV implicó la violación sistemática de los derechos de las mujeres y el debilitamiento significativo de una de las organizaciones feministas de mayor trayectoria en el país.

Por otro lado, el Movimiento Manuela Ramos, a pesar de haber sido crítico con el Estado luego hacerse públicas las denuncias por esterilizaciones forzadas, mostró distancia ante la opinión pública sobre las políticas del Estado una vez públicas las denuncias. Como institución creyó pertinente no alejarse de la Mesa Tripartita, pero además eligió no enemistarse con el Estado. Las razones para esta decisión fueron dos. La primera, según se recoge de las entrevistas, se debió a que las integrantes de la ONG creyeron en un principio que las denuncias podían ser una exageración o quizás una mala interpretación de algunos casos de doctores que estaban abusando de sus pacientes; no pensaron que fuera una política expresa de Estado. La segunda se debió a que resultaba poco estratégico enemistarse con el único gobierno que estaba dando cabida a las demandas de las ONG feministas y que además mostraba indicios de querer trabajar colaborativamente con ellas, como se dio durante la Mesa Tripartita.

Como ya fue explicado, cuando las ONG feministas empezaron a colaborar con el Estado, pretendieron *genderizarlo*, arriesgándose a perder la perspectiva de sus agendas y la fortaleza del movimiento. En el caso de las *manuelas*, según lo relatan las entrevistadas, había una genuina preocupación ante la posibilidad de perder al único aliado público con el que contaban en ese momento, lo que generó una situación bastante particular para la agencia de dicha ONG: los pilares de la agenda feminista que defendían fueron puestos entre paréntesis, pues se corría el riesgo de perder todos los logros que hasta el momento se habían alcanzado gracias a la voluntad política del gobierno.

Lo ocurrido en la Mesa puede entenderse desde el concepto de *feminismo de Estado*. Este concepto explica cómo las demandas del movimiento feminista han sido asumidas por el Estado para la creación de políticas públicas que tienen como fin el cambio

de estatus de las mujeres en la sociedad. Es la manifestación de la agenda del Estado influenciada por la sociedad civil feminista. Por otro lado, es importante comprender que no se refiere únicamente a la inclusión de demandas, sino también incluye a todas aquellas instituciones públicas que se crean para lograr el mismo fin.

Por último, tanto el quiebre dentro de la agenda del movimiento feminista como su poca capacidad de fiscalización ante el Estado demuestran dos cosas. Primero, que la relación entre estos dos actores siempre fue coyuntural, y solo se consolidó, en el momento en que el gobierno decidió incluir *formalmente* a la sociedad civil en la Mesa Tripartita. Como hemos visto, las ONG feministas no fueron partícipes de ningún tipo de cambio en la política pública, pues no participaron siquiera en el diseño del Programa, a pesar de ser una de sus grandes demandas. A pesar de que ellas gestionaron la creación de la Mesa Tripartita, esta se instaló en agosto de 1997, al menos dos años desde que las intenciones del gobierno por reformar las políticas de salud sexual y salud reproductiva se hicieron públicas. Tal y como lo afirma una de las entrevistadas, se tuvo que “perseguir al estado para armar la Mesa” (entrevista anónima 4). Segundo, que las relaciones de las ONG estudiadas con el Estado mostraron la *maleabilidad* de las agendas de la sociedad civil feminista una vez que se les presentó la capacidad de generar algún tipo de cambio en la política pública. Entonces, a la hora de la negociación y la colaboración, se prefirió no ser tan crítico en aspectos sensibles como la violación de los derechos sexuales y reproductivos que sufrieron las mujeres peruanas. Tal como lo expone una de nuestras entrevistadas: “las *manuelas* decían que peleándose con el Estado, se iba a perder todo el terreno ganado hasta el momento” (entrevista anónima 4).

## Bibliografía

- CMP FLORA TRISTÁN (1997-1998) Actas de la mesa tripartita
- ÁLVAREZ, Sonia (1997) “El Estado del movimiento y el movimiento del Estado”  
Consulta web: 28/04/2012. Disponible  
en: <<http://agendadelasmujeres.com.ar/notadesplegada.php?id=1313>
- BARRIG, Maruja y Virginia VARGAS (2000a) “Una agenda feminista: el rescate de la utopía” En: OLEA, Cecilia e Ivonne MACCASI (editoras). *Al rescate de la utopía: reflexiones para una agenda feminista del nuevo milenio*. Lima: Flora Tristán.
- (2000b) “Conclusiones” En: OLEA, Cecilia e Ivonne MACCASI (editoras). *Al rescate de la utopía: reflexiones para una agenda feminista del nuevo milenio*. Lima: Flora Tristán.
- FUJIMORI, Alberto (1995) “Mensaje a la Nación” ante el Congreso el 28 de julio de 1990.  
En: <http://www.congreso.gob.pe/museo/mensajes/Mensaje-1990.pdf>
- GÜEZMEZ, Ana (2000) “Presentación y análisis de la experiencia de la Mesa Tripartita de seguimiento a la CIPD” En: OLEA, Cecilia e Ivonne MACCASI (editoras). *Al rescate de la utopía: reflexiones para una agenda feminista del nuevo milenio*. Lima: Flora Tristán.
- LOVENDUSKI, Joni (ed.) (2009) *State Feminism and Political Representation*. Cambridge University Press.
- MACKINNON, Catharine (1995) *Hacia una teoría feminista del Estado*. Traducción de Eugenia Martín. Colección Feminismos. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer.
- RANKIN, Pauline y Jill VICKERS (2001) “Women’s Movements and State Feminism: Integrating Diversity into Public Policy”. Ottawa: Status of Women Canada’s Policy Research Fund.
- REVERTER, Sonia (2011) “Los retos del feminismo institucional” En *Διάμωv. Revista Internacional de Filosofía*, Suplemento 4, pp. 223-229.
- RHODE, Deborah (1994) “Feminism and the State” En: *Harvard Law Review*, Vol. 107, No 6, pp. 1181-1208. The Harvard Law Review Association.
- ROUSSEAU, Stéphanie (2012) *Mujeres y Ciudadanía: las paradojas del neopopulismo en el Perú de los noventa*. Lima: IEP.

- STETSON, Dorothy y Amy MAZUR (editoras) (1995) *Comparative state feminism* Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- TAMAYO, Julia (1996) “Las mujeres y el género como categorías en el discurso de los derechos humanos” En: HENRIQUEZ, Narda (editora). *Encrucijadas del saber: los estudios de género en las ciencias sociales*. Lima: PUCP. Facultad de Ciencias Sociales.
- VALLENAS, Sandra (2007) “De las AQV a la AOE: Diez años de políticas en salud sexual y reproductiva”. En BARRIG, Maruja (ed.). *Fronteras interiores: identidad, diferencia y protagonismo de las mujeres*. Lima: IEP, pp. 279-302
- VARGAS, Virginia y Cecilia OLEA (1997) “El movimiento feminista y el Estado: los avatares de la agenda propia” En: *Socialismo y participación*, No. 80, pp. 25-60, Lima: Flora Tristán
- (1998) “Los nudos de la región” En: OLEA, Cecilia (compiladora). *Encuentros, (des)encuentros y búsquedas: el movimiento feminista en América Latina*. Lima: Flora Tristán.
- ZAUZICH, Maria-Christine (2000) *Perú: “Política de Población” y Derechos Humanos. Campañas de Esterilización 1996-1998*. Lima: Comisión Alemana Justicia y Paz.

## **Estudiantes universitarias y maternidad**

*Nissa Yaing Torres Soto,*  
*José Raúl Rodríguez Jiménez*  
*Ma. Guadalupe González Lizárraga*  
Universidad de Sonora

### **Introducción**

El proceso de masificación de la matrícula en el Sistema de Educación Superior en México (SESM) se presenta a partir de la década de 1970 (Brunner, 2012), trayendo a las aulas nuevos actores, uno de ellos es la mujer. Desde ese tiempo a la fecha, las mujeres han hecho suyas las aulas universitarias, lo que imprime nuevas lógicas a la educación superior. Sin embargo, aun cuando este actor cada vez cobra mayor presencia en las universidades, se conoce poco sobre ellas y los problemas que afrontan en su paso por las universidades. En este sentido el tema olvidado en esta población es la maternidad, se desconoce cuántas han afrontado este evento, qué hacen o cómo viven el ejercicio de un doble rol, ser madres y ser estudiantes.

Las Instituciones de Educación Superior en México (IES) carecen de información sobre el número de mujeres que son madres<sup>1</sup> que asisten a sus aulas, así como sus características sociales –edad, número de hijos, estado civil, por mencionar solo algunos indicadores–, parecería ser que estas mujeres son inexistentes o para decirlo en otras palabras, *son invisibles*. Dado el poco conocimiento que se tiene sobre las madres universitarias, este proyecto de investigación se propuso conocer: ¿cómo se construye la maternidad en las estudiantes-madres universitarias?, ¿cómo compaginan su papel de madre y estudiante de manera simultánea? y ¿cuáles son las estrategias que utilizan para conciliar su papel de madres y estudiantes?

---

<sup>1</sup> El censo de población y vivienda en el 2010 registró un total de 163,337 mujeres en un rango de edad de 20-24 años con escolaridad de educación superior y que tienen un hijo nacido vivo (si se considera más de un hijo las cifras aumentan a 218 731) en el caso de Sonora la cifras son 5,907 (un hijo) y 7,497 (un hijo o más) (INEGI, 2010). Cabe aclarar que por la forma en cómo están desagregados los datos no es posible saber si las mujeres están cursando o ya culminaron los estudios universitarios.

### **Género, maternidad y subjetividad de la mujer**

La variable género se construye en determinados contextos sociales y toma como base las diferencias sexuales en relación al establecimiento de actividades, comportamientos y espacios de acción que implica cierta jerarquía de un sexo sobre otro, este imaginario opera de manera natural, apoyado por las ideas que el mismo orden social se construye en función de las relaciones de poder dominante (Palomar, 2009). Pero, *¿por qué es importante ubicar a la maternidad dentro de una perspectiva de género?* Lamas (1996) afirma que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres determinan los aspectos culturales que habrán de considerarse como propio de lo masculino y propio de lo femenino. La maternidad marca una diferencia importante en esta división, pues socialmente se ha confinado a la mujer como única y responsable del mundo privado (cuidado del hogar y crianza de los hijos), mientras el hombre se ha considerado como propio del trabajo remunerado (Molina, 2006). Así en la categoría de género se tejen y se constituyen toda una gama de interrelaciones y dinámicas sociales que en muchas ocasiones no son fáciles de esclarecer pero que están allí e inciden de manera directa en la subjetividad de la mujer.

La práctica de la maternidad está mediatizada por las prácticas socioculturales donde se construye la experiencia de los sujetos. Así, los laberintos de la subjetividad de estas madres constituyen en parte, un aprendizaje procedente de las prácticas culturales, de sus propias familias, pero que finalmente se remite a la experiencia propia de cada mujer, en este caso el contexto es “la universidad” donde se explora y construye la experiencia de ser madres, en un espacio en donde su principal objetivo es aprender el oficio de una carrera universitaria.

#### **Nota metodológica**

El presente estudio de carácter exploratorio se llevó a cabo a través de una muestra de 25 madres estudiantes activas en diversas licenciaturas de la UNISON. Mediante el muestreo por bola de nieve se localizaron a las informantes clave a quienes se les aplicó una entrevista bajo un guión semi-estructurado que consideró un apartado de datos sociodemográficos y tres dimensiones de observación: *condición de estudiante, madre y madre/estudiante*. Las entrevistas se llevaron a cabo entre abril y septiembre de 2014 y



tuvieron una duración promedio de una hora. Una vez recuperada la información se procedió a transcribirla para ser procesados en el paquete de cómputo ATLAS ti.

### **Caracterización de las madres estudiantes de la UNISON**

La población femenina bajo estudio osciló en un rango de edad de 20 a 49 años, con un promedio de edad de 25.96 años (DS=6.67). Si se compara con la edad típica para cursar la educación superior (20-24 años), estas estudiantes son ligeramente mayores que el resto de sus compañeros, esto es comprensible puesto que algunas de ellas tuvieron que interrumpir o tomar menos cursos durante su formación académica para hacer frente a la maternidad.

Con relación al estado civil actual, el mayor porcentaje de las estudiantes son solteras (52%; N=13) seguido de las estudiantes casadas (16%; N=4), unión libre (16%; N=4) y en menor medida se encuentran quienes están separadas (8%; N=2) o, se han divorciado (8%; N=2).

Las entrevistadas se encontraban inscritas en cinco de las seis áreas de conocimiento que ofrece la UNISON. No fue posible ubicar a madres estudiantes del área de Ciencias Exactas y Naturales, no solo porque el procedimiento de bola de nieve no las detectó, sino porque en este campo de conocimiento la matrícula continua concentrándose preferentemente en el sexo masculino<sup>2</sup>. El mayor porcentaje de las entrevistadas se encuentran en el área de Ciencias Sociales (44%), seguidas por el área de Ciencias Biológicas y de la Salud (24%)<sup>3</sup>.

El 36% del total de la muestra se encontraba en octavo y noveno semestre, es decir, a punto de culminar la licenciatura. Las mujeres más jóvenes son aquellas que solamente

---

<sup>2</sup> Según datos del Sistema de Información Estadística (SIE) del Departamento de Planeación de la UNISON(2014) en esta división existen 810 hombres y 282 mujeres en la matrícula total.

<sup>3</sup> Las licenciaturas que cursan las estudiantes, y el área correspondiente son las siguientes: en el área de Ciencias Biológicas y de la Salud encontramos las licenciaturas de Químico Biólogo Clínico (16%; N=4) y Enfermería (8%; N=2). En el área de las Ciencias Sociales predomina la licenciatura en Psicología (28%; N=7), seguida de Trabajo Social (8%; N=2), Administración Pública (4%; N=1) y Ciencias de la Comunicación (4%; N=1). En el área de Ciencias Económicas y Administrativas resaltan las licenciaturas en Informática Administrativa (4%; N=1) y Mercadotecnia (4%; N=1). Las licenciaturas en Arquitectura (4%; N=1), Diseño Gráfico (4%; N=1) y Enseñanza del Inglés (4%; N=1) pertenecen al área de Humanidades y Bellas Artes. Por último encontramos mujeres en el área de Ingeniería, específicamente en Ing. Química (8%; N=2) e Ing. en Sistemas de Información (4%; N=1).

tienen un hijo a su cargo representando un 83% del total (20 mujeres), esto es comprensible pues probablemente el estar estudiando la universidad da pie para que se postergue el nacimiento de un segundo hijo. Caso diferente es el de las mujeres de mayor edad, quienes cuentan con más de tres hijos.

A raíz de las exigencias de la maternidad, hubo tres mujeres que decidieron hacer una pausa a sus estudios académicos. Aun cuando la reprobación nunca fue factor determinante para que estas mujeres decidieran abandonar la universidad, dentro de sus planes estuvo siempre presente la decisión de reincorporarse a la UNISON o alguna otra institución que les facilitara culminar su formación académica.

#### **Antes de ser madres eran solo estudiantes**

Antes de ser madres, estas mujeres, centraban su vida en ellas mismas, tenían una vida sin ninguna otra responsabilidad familiar e invertían la mayor parte de su tiempo en actividades escolares y recreativas. Dentro de estas actividades, las jóvenes salían con los amigos, convivían después de clases, asistían a fiestas, iban al cine, salían a pasear con la pareja, es decir, gozaban de cierta libertad e independencia. “...*Me levantaba temprano, iba a la escuela, realizaba todas las tareas, por las tardes salía con mis amigas, iba a pasear, al cine, salía al centro, los fines de semana salía a las fiestas, llegaba tarde a la casa y ese era mi día...*” (Informante 18).

#### **Después pasan de “ser para sí” al “ser para los otros”**

Los primeros cambios en la vida apacible de estas mujeres se vieron reflejados con la llegada de su primer hijo. La llegada de un hijo no programado genera angustia, pérdida de libertad, sentimiento de culpa y ataduras a la idea cultural que sostiene que solo el cuidado de los hijos proveniente de la madre es el adecuado. Así tienen que asumir los costos que implica una maternidad a destiempo y aprender a sobrellevar la situación. “...*Lo que no me gusta de ser madre es la falta de libertad, pues desde que tuve al niño se acabaron los bailes y las salidas...*” (Informante, 13).

Los estudios profesionales se enlazaban con la posibilidad de cumplir un deseo personal que involucraba sus intereses y expectativas. Con la llegada de la maternidad, los planes se resignifican y adquieren una nueva connotación, ya no es posible vivir solo en función de ellas, sino también está la responsabilidad y el compromiso de vivir en función de los hijos “ser para sí” y “ser para los otros”. Es decir, ahora es necesario seguir

estudiando no solo por superación personal, sino para brindarles estabilidad económica y bienestar a los hijos. *“...A mí me gusta estudiar y cuando tuve a la niña me sentí bien porque sé que el hecho de estar estudiando me dará las herramientas necesarias para defenderme al final de todo, a diferencia de que si me hubiera salido de la escuela y con un hijo no iba a poder obtener un buen empleo y no iba a poder darle todo lo que mi hija necesita, tal vez ahorita no le puedo dar todo el apoyo, pero más adelante sí se lo voy a dar...”* (Informante 6).

Un día normal en sus vidas de madres y estudiantes les genera una vida complicada y abrumadora que no les permite rendir de manera satisfactoria en las actividades escolares, pero además, el tiempo dedicado a la crianza de los hijos es igualmente escaso. La organización *“del tiempo”* se torna fundamental, debido a las largas jornadas académicas que demanda la universidad, las actividades asociadas al papel de madre suelen verse disminuida por las demandas académicas que implica la carrera. Así la *“culpabilidad”* es un sentimiento que las acompaña a diario, por el hecho de encontrarse en la encrucijada de ser *“buena estudiante”* o ser *“buena madre”*. *“...Hay veces que siento que me hace falta tiempo para estar con la niña, pero pues yo sé que ser estudiante tiene muchas cosas que implica estar al pendiente de la escuela, de que las materias las tienes que aprobar y todo eso...”* (Informante 19).

De esta manera resulta imposible lograr una distribución equilibrada con los tiempos por la variedad de papeles que deben atender, debido a que en algunos casos se les suma a estos dos papeles el ser esposa, ama de casa y trabajadora; esta situación les genera desgaste tanto físico como emocional y frecuentemente se sienten frustradas por el hecho de no tener tiempo para *“sí mismas”* por tener el compromiso y la responsabilidad de atender una variedad de papeles: *“...Pues es muy a las carreras, es irme en las mañanas dejar a mi hijo en la guardería, ir a la universidad, estudiar, en la tarde pasar por él y regresar a la casa a hacer algo rápido de comer, estar un rato con mi hijo, ponerme a hacer tareas, trabajos, desvelarme y en las mañanas levantarme otra vez temprano, es muy pesado, muy cansado porque no me deja tiempo para mí porque siempre tengo que estar al pendiente de mi hijo y con las actividades de la escuela, ¡es muy pesado!...”* (Informante 18).

### **La noticia del embarazo: *mujer, familia y pareja***

La reacción de las mujeres tras enterarse de su proceso de embarazo fue un momento de miedo, incertidumbre y preocupación, especialmente por el hecho de pensar como sería la reacción de sus padres ante la noticia. Obviamente, el embarazo evidencia la vida sexual activa de las jóvenes, que en una sociedad como la mexicana comúnmente se mantiene oculta ante los padres. Las estudiantes manifiestan haber sentido preocupación, pues un embarazo representaba el quiebre ante las esperanzas que sus padres habían depositados en sus proyectos de vida personal: “...*Yo lo primero que pensé fue en mis papás. Y dije: ¡los voy a desilusionar, soy la primera que no va a concluir la universidad! Lejos de pensar en mi mamá, yo pensaba más en mi papá porque era el que me estaba pagando la escuela, y mi mamá pues es muy buena, así que lo primero que yo pensé fue en mis papás...*” (Informante 9).

Efectivamente, la mayoría de las entrevistadas hablan de las reacciones negativas de sus familiares al enterarse del proceso de gestación. Desde la perspectiva de los padres, el embarazo se representa como un obstáculo ante el avance profesional de la mujer. La decepción, “el shock”, enojo y tristeza fueron algunas de las emociones que presenciaron los familiares por el hecho de pensar en las dificultades que sería para sus hijas la llegada del primer hijo transgrediendo un modelo normativo, en donde se espera que cumpla la mujer: que efectúe sus proyectos profesionales, contraiga matrimonio y por último tenga hijos.

En la mayoría de las mujeres existía el deseo de seguir estudiando la licenciatura, pero veían perdida la posibilidad por su nueva condición, no obstante, son los mismos padres quienes brindan la oportunidad de seguir en su trayectoria profesional y las motivan en la culminación de los estudios universitarios: “...*Cuanto les dije a mis padres que estaba embarazada se decepcionaron, pues no era lo que ellos esperaban de mí; todo los papás esperan que te cases, que luego tengas tus hijos, que haya el orden que marca la sociedad, entonces la noticia fue como un shock para ellos, el hecho de que las cosas no iban a ser como se planeaban sino de otra manera, sin embargo decidieron apoyarme en todo momento, especialmente con la escuela...*” (Informante 8).

Las mujeres de mayor edad, y en una situación de matrimonio, viven el suceso de manera diferente, la llegada del primer hijo aun cuando fue un evento no planeado, si

esperado y aceptado, tanto para ellas y la familia. El hecho de mantener una condición legal de casadas posibilitó la aceptación de la llegada del primer hijo como lo anuncia el siguiente testimonio: “...*Mis padres se pusieron muy felices, ellos de alguna forma esperaban que tuviera hijos porque ya estaba casada...*”. (Informante 23). Así, la llegada del primer hijo fue total felicidad y aprobación, por el hecho de haber cumplido con su deber de “*madre-esposas*”.

En todos los casos, las mujeres expresan que aun cuando vivieron la experiencia de un embarazo no planeado, la pareja se mostró dispuesta a asumir la responsabilidad del hijo. Sin embargo, la aceptación al hecho fue un asunto momentáneo, durante el proceso de gestación o después del nacimiento del infante, estas mujeres fueron abandonadas por la pareja. “...*Durante el embarazo me apoyó pero cuando mi hija nació yo me di cuenta que las cosas no eran como normalmente se hablaban, entonces yo le di a escoger, que si se iba a quedar conmigo y con mi hija iba a estar de una forma presente en tiempo, en lo económico y responsable en todo, y el no quiso, entonces se hizo a un lado, y yo y mi hija por otro. Él nunca le dio nada a mi hija, la conoció y a los 15 días ya nunca la volvió a ver...*” (Informante 16). En muy pocos casos los hombres se involucraron en las actividades relacionadas a la crianza de los hijos y asumieron de cierta manera, la responsabilidad de la paternidad. Si bien, cooperan en esta importante tarea, el mayor peso de la responsabilidad lo lleva la mujer.

### **Vínculo amoroso madre-hijo**

Si bien la llegada de la maternidad fue un hecho no planeado que provocó vulnerabilidad emocional que en su momento fue fruto de las nuevas condiciones a las que se enfrentaban, al paso del tiempo el vínculo amoroso entre madre-hijo adquiere un reforzamiento importante. “...*Lo que más me gusta de ser mamá es el cariño que te dan los niños, es un cariño que tú no estás creando, es un cariño que solo se va dando de parte de tu niño y la manera en que lo demuestra, es algo que a mí me gusta mucho...*” (Informante 9). En otros casos, las mujeres perciben a los hijos como compañía y remedio a la soledad. El hecho de que la mayoría son mujeres solteras, los hijos viene a llenar un vacío socio-afectivo y se convierten en el principal motor para seguir en la lucha por la vida en función de los otros. Así, cosas tan cotidianas como el verlos crecer, verlos cómo aprenden a caminar solos, hablar, verlos sanos, felices, con sus necesidades cubiertas, satisfacen emocionalmente a las

mujeres porque sienten que están cumpliendo con su papel de buenas madres. “...*Me gusta mucho el que no me siento sola, porque la niña siempre está muy apegada a mí, siento mucho el cariño de ella, y yo cuando estaba en mi casa allá con mi mamá no me sentía así, o sea, como que siento otro tipo de cariño que me ofrece ella y a mí me gusta...*” (Informante 19).

### **Redes de apoyo de las madres universitarias**

Para afrontar este doble rol, ser estudiante y madre, las mujeres han tenido que diseñar estrategias, previendo el impacto que la maternidad pueda causar en su trayectoria académica y en algunos casos, laboral. El establecimiento de redes de solidaridad o las llamadas “redes de apoyo” parecen ser una responsabilidad que reposa casi exclusivamente en la mujer, como madre o sustituta de ésta, es decir, son las “abuelas maternas” quienes se hacen cargo de la crianza de los hijos mientras las mujeres asisten a la institución, y en algunos casos las tías, hermanas y suegras son quienes se involucran en esta tarea y en pocos casos se involucra la pareja y el abuelo, lo que corrobora que la educación y el cuidado de los hijos sigue siendo una asignación primordialmente femenina. “...*Mi mamá los lleva a la escuela y los recoge. Y también yo estoy con ellos en las tardes, pero si yo tengo que salir en las tardes sí se los puedo encargar a mi mamá...*” (Informante 17).

Además de la familia, la madre estudiante cuenta con otras redes de apoyo que le son necesarias para afrontar los obstáculos derivados de la maternidad, esto es, en segundo términos, cuando las mujeres no cuentan con el apoyo de algún miembro de la familia quien suplante la responsabilidad de la crianza de los hijos, optan por inscribirlos en estancias infantiles o “guarderías”. El apoyo que reciben es por parte del programa de SEDESOL<sup>4</sup> que lleva por nombre “*Estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras*”. Estos centros se encargan de supervisar a los pequeños y proveerles de los cuidados necesarios de su edad mientras la madre estudiantes asiste a la universidad.

Una tercera red de apoyo la constituyen las colegas, porque aun cuando se presenta el alejamiento con muchos de los amigos que se tenían antes de ser madres, suelen recibir

---

<sup>4</sup> Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2015), Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras. [en línea] [http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Programa\\_estancias\\_infantiles](http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Programa_estancias_infantiles)

la compañía por parte de otras mujeres que comparten su misma condición de madres, generando entendimiento y comprensión ante el doble papel que ejercen.

Una situación diferente se encuentra en las mujeres de mayor edad, quienes una vez que confiaron en la madurez de sus hijos decidieron incorporarse a la universidad en busca de un proyecto personal que habían dejado inconcluso a causa de la maternidad, y que en la actualidad la cuestión de los cuidados no funciona como impedimento para su avance profesional. En estos casos especiales, las redes de apoyo que establecen estas mujeres son de otra índole, es decir, son los propios hijos quienes las motivan a seguir en su formación y apoyan en la cuestión académica, especialmente en aquellas actividades relacionadas a las nuevas tecnologías. *“Mi hija me ayuda con las actividades escolares, especialmente todo lo relacionado a las nuevas tecnologías”* (Informante, 25). Evidentemente las estrategias que han utilizado estas mujeres para permanecer en la institución son diversas y juegan un papel importante en sus vidas, pues actúan como soporte y brindan tranquilidad y seguridad al saber que alguien está pendientes de sus hijos, o bien, sus hijos están al pendiente de ellas mismas, lo que contribuye para que puedan desenvolverse de mejor manera en los estudios universitarios.

### **Reflexiones finales**

La información que se obtuvo a través de las entrevistas desde la experiencia subjetiva de cada mujer es extensa, por ello se brinda de manera concisa alguna de las categorías de los aspectos de mayor relevancia que plantean las madres universitarias.

La descripción anterior permite reflexionar cómo estas mujeres construyen el imaginario de la maternidad con referentes tradicionales, perpetuado de alguna manera el modelo hegemónico de la maternidad. Pero, a su vez, la posición que ocupan está entre una idea contemporánea que hace posible seguir lidiando con las barreras que implica convertirse en profesionales, y se intentan desvanecer los surcos que se han delineado por la influencia del género. La vida de estas mujeres se encuentra llena de contradicciones entre la apertura a nuevos estilos de vida y el apego a las reglas y paradigmas tradicionales. Las identidades femeninas transitan con ciertas resistencias, pareciera que los cambios son más de forma que de fondo. Es decir, se indican las nuevas identidades que emergen, sin embargo, los roles tradicionales femeninos nos hablan de estas resistencias y creencias donde la identidad de la mujer ha sido poco flexible, cambia de manera lenta y

conservadora. Lagarde (2003) hace mención de cómo en la actualidad se vive el “sincretismo del género”, donde las mujeres se ven obligadas a cuidar a los otros como habitualmente se ha hecho y a su vez, han logrado la individualidad siendo exitosas y competentes en el mundo público. Sin embargo, esto no significa que estas mujeres no se sientan atrapadas en una relación neutral entre el cuidado y el desarrollo profesional, Lagarde las nombra “*mujeres tradicionales-modernas*” (p.2).

Conocer a las estudiantes que han experimentado la maternidad durante los estudios universitarios, es un pequeño botón de muestra para entender la situación que enfrentan estas mujeres en el contexto universitario, a su vez, resulta importante que las instituciones de educación superior coloquen la mirada en estos actores parte de una realidad que antes no era visible en las universidades pero que en la actualidad cobra mayor preponderancia.

### **Bibliografía**

- Brunner, José (2012). “La idea de universidad en tiempos de masificación”, pp. 130-143.
- Dirección de Planeación (2014), Sistema de Información Estadística. Población estudiantil por género. [en línea] <http://www.planeacion.uson.mx/sie/alumnos/poblacion.htm> (Recuperado el 14 de marzo de 2015).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010), Población femenina de 12 años y más, [en línea] [http://www.inegi.org.mx/est/lista\\_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=1](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=1) (Recuperado el 10 de febrero de 2015).
- Lagarde, Marcela (2003). “Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción”, pp. 10-13.
- Lamas, Marta (1996), *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG-UNAM-Porrúa.
- Molina, María (2006), “Transformaciones Histórico Culturales del Concepto de Maternidad y sus Repercusiones en la Identidad de la Mujer”, pp. 93-103.
- Palomar, Cristina (2009), “Maternidad y mundo académico”, pp. 55-73.



## **La maternidad en la mujer y el deseo materno: ¿condición innata?**

*Alma Delia Guzmán Díaz*  
Universidad Autónoma de Zacatecas



### **El embarazo y la maternidad**

En la antigüedad se describía el cuerpo de la mujer como cuerpo abierto, en desequilibrio desde la pérdida de la virginidad, que sólo con la preñez se cerraba. Consecuentemente se ha concebido a la mujer como ser incompleto, en constante búsqueda de la integridad perdida, de esta manera mediante el embarazo podría recuperar su equilibrio.

Para tal efecto se considera necesario tocar dos aspectos básicos, el embarazo en su vertiente médica, social y posteriormente centrarnos en el punto principal del presente ensayo que es hablar de la maternidad, y de esta manera contestar a la pregunta inicial, la maternidad y el deseo materno son ¿condiciones innatas?, dicho recorrido se fundamenta en la propuesta de la Psicoanalista Françoise Dolto.

El embarazo o gravidez (de grávido, y este del latín gravidus)<sup>1</sup>se refiere al período que pasa entre la implantación del cigoto en el útero, hasta el momento del parto, en cuanto a los significativos cambios fisiológicos, metabólicos e incluso morfológicos que se producen en la mujer encaminados a proteger, nutrir y permitir el desarrollo del feto, como

---

<sup>1</sup>Real Academia Española (2001), *Diccionario de la lengua española*.

la interrupción de los ciclos menstruales, o el aumento del tamaño de las mamas para preparar la lactancia.

Este término hace referencia a los procesos fisiológicos de crecimiento y desarrollo del feto en el interior del útero materno. En teoría, la gestación es del feto y el embarazo es de la mujer, aunque en la práctica muchas personas utilizan ambos términos como sinónimos.

El embarazo en la mujer dura unas 40 semanas aproximadamente desde el primer día de la última menstruación o 38 semanas desde la fecundación (unos 9 meses). El primer trimestre es el momento de mayor riesgo de aborto espontáneo; el inicio del tercer trimestre se considera el punto de viabilidad del feto.

Los cambios antes mencionados son condiciones inherentes a la voluntad de la mujer, pues desde el momento de la fecundación esta queda sujeta a la naturaleza de los cambios que implica el embarazo. Sin embargo la decisión de continuar o no el embarazo si queda a consideración de esta.

Por otra parte durante el embarazo se dan una serie de cambios físicos, fisiológicos y psicológicos y junto a esto su dinámica como mujer en diferentes ámbitos de su vida. En cuanto a lo fisiológico su necesidad de dormir, de alimentación, cambios a nivel de la digestión, entre otros.<sup>2</sup> De esta manera, el proceso en que se engendra un nuevo ser y el seguimiento en el embarazo sea observado desde la medicina como un proceso análogo a *ser madre*.

Por otra parte, la maternidad para Cristina Palomar es *“Una construcción cultural multideterminada definida y organizada, de la cual se desprenden de las necesidades de un grupo social específico y de una época definida de su historia”* además acentúa que no es un “hecho natural” que deviene de una serie de elementos que comparte un colectivo a nivel del imaginario, de esto se puede decir que entonces la maternidad es una *representación que tiene efectos en la mujer y que vive en función de estas*, que el cómo las lleve a cabo va más allá de la condición biológica.

De esta manera, el significado de la maternidad a la vez que está sujeto a un contexto y una cultura en particular, la esencia en realidad se remite a la subjetividad de cada mujer, dejando ver que la concepción actual que ella tiene y la forma en que vive la maternidad

---

<sup>2</sup>Víctor M. Espinosa (1997), *Cambios fisiológicos durante el embarazo*. p. 18.

depende de su propia experiencia, de sus propias cicatrices que dejaron huella en su psiquismo, en su inconsciente y que entonces serán estos los que definirán el rumbo de su vida junto a ese ser llamado “hijo”.

### **El deseo materno en Dolto**

Desde el punto de vista psicoanalítico el *ser madre* es una condición que puede o no presentarse, es decir, que la procreación no es una condición que dé por hecho la existencia del deseo materno, en este sentido Françoise Dolto proponía que si bien es cierto, ese lugar simbólico de *hijo(a)* se postula a partir de *otro* que en este caso viene a ser una hiancia (falta) en la madre.

Pero qué sucede cuando la mujer está imposibilitada subjetivamente, es decir, que en su historia de vida no hubo esa castración, esa falta constituyente que viniera a producir el deseo materno.

El deseo materno es una hiancia, un espacio que permite a la mujer incluir al hijo en su cuerpo y simbolizarlo, es decir, asumirse como mujer en falta y desde ahí depositar en ese otro (hijo) el anhelo de completud, de poseer dentro de sí al falo y en su momento separarse de él. La etiología de dicha falta proviene según la propuesta Doltoniana de las diversas castracionessimbolígenas; umbilical, oral y anal.

La castración en Dolto refiere de entrada un corte, y lo define como un espacio entre él y la madre. Para esto es un corte que humaniza, que permite que el otro crezca en el más pleno de los sentidos, la situación es que a lo largo de la vida vivimos diferentes tipos de castraciones y desafortunadamente no todas nos humanizan, ella también habla de cómo esas frustraciones pueden llegar a ser frustrantes, es decir, que ante lo inesperado y la condición de inmadurez de quien se castra, puede dejar huellas en su vida que no siempre se superan.<sup>3</sup>

Para aclarar más lo anterior se definirán cada una de los tipos de castración: Dolto hace referencia a las castraciones simbolígenas como la privación de la satisfacción pulsional de manera directa, es decir, que corta esa satisfacción de forma casi inmediata y la traslada a un objeto de transición el cual le permita entrar pues al mundo simbólico, y no

---

<sup>3</sup>Dolto Françoise (2011), *Seminario de Psicoanálisis de niños. Las diferentes castraciones II: la no castración umbilical y las fobias-la castración oral-la castración anal*, p.57-60

sentirlo como frustración sino como reemplazo de ese objeto para poder manejarse como sujeto deseante. Donde dicha privación puede llevar a la sublimación, pero también a represión neurótica o a la perversión.

*La castración umbilical* es definida por Dolto como el primer corte entre la madre y el lactante, una división física del cuerpo, esto es a partir del corte del cordón umbilical en un nivel real, lo que alimentaba al feto dentro del cuerpo de la madre.

*La castración oral*, en un primer momento se refiere al destete como un equivalente a este tipo de castración, que a la vez establece una prohibición de cuerpo a cuerpo, posibilitando el surgimiento de la palabra, y es a partir de esto que con la adquisición del lenguaje el niño pueda volverse independiente de las opiniones y deseos de sus padres. De esta manera el corte que se hace en este momento no solo impacta en el aspecto de la no satisfacción del hambre, sino con la posibilidad de que el pequeño se vaya haciendo cargo de su deseo.

*La castración anal* puede entenderse como esa separación de la madre en cuanto a la dependencia por las necesidades excremenciales del niño. Lo cual le permite a éste desarrollar habilidades motrices para hacerse cargo de sí mismo. Evidentemente esta no dependencia tiene un valor simbólico, pero que de nuevo Dolto marca una referencia en lo real que sería el control de esfínteres en sí mismo cuyo impacto se traslada a otras áreas como sería la seguridad en él mismo. Aunque también señala el desequilibrio que puede representar para un niño pequeño la exigencia precoz con respecto al control de esfínteres, para que esto pueda darse es necesario cierto proceso, primero que se le diga al niño donde está el baño y para qué sirve y de esta manera ir acercando al niño poco a poco al “hacer” en este lugar, y decirlo todo en palabras esto desde la postura de Dolto.

En este sentido los diferentes tipos de castración se unen al deseo materno, ambos como una mezcla de experiencias infantiles como la identificación paterno-filial, cuidados maternos y diversas experiencias de separación, mismas que fueron en su momento vividas por la madre y que signaron ese agujero desde el cual se anuda el deseo materno y permite que el hijo ocupe un lugar en el cuerpo real, imaginario y simbólico de la madre, unido a ella pero que en determinado momento debe de separarse, en palabras de Dolto *castrarse*.

Dolto en sus planteamientos constantemente marca que el ser humano es un ser del lenguaje, la palabra como portadora de presencia, de sentido, la que pone orden. Si la

madre no habla al niño, no lo humaniza, las percepciones del niño no se entrelazan más que con su propio cuerpo, lo cual pudiera provocar el riesgo de encerrarse en percepciones internas, sensaciones arcaicas. Y lo que sería para Lacan quedar solamente en la línea de lo imaginario.

La palabra también como el medio para liberar a los niños de lo que oyen, para esto menciona Dolto “las palabras son lo más liberador que hay; pero también lo más mortífero”. En este sentido se puede entender que previo al nacimiento del bebé hay un deseo que surge de los padres y que se lo depositan a él, mismo que pesa y que al no ser entendido tal cual puede representar una amenaza u obstáculo en la formación del deseo propio en el niño, y de esta manera poder pasar de ser objeto de deseo a sujeto deseante.

De esta manera, el lugar que el niño ocupa en el deseo materno viene a ser fundamentado en cómo la madre hable al niño, qué significa para ella, qué lugar tiene este pequeño desde el simbolismo de la madre. La palabra puede entenderse también como una forma de situar al lactante en la dinámica familiar, es decir qué espacio simbólico se le da y en función de qué o de quién. Esto puede verse en algunos casos donde el bebé viene a ocupar el lugar de hijo de uno de los progenitores o bien de la pareja o de un sujeto que ya ha muerto, partiendo de esas historias que no son más que significantes que definen ese lugar del lactante puede entenderse la importancia de la palabra, de lo dicho y de lo no dicho.

Así, el deseo materno no siempre debe ser entendido como una condición óptima para el hijo, ya que existen riesgos de considerar que el deseo materno puede estar apuntando a sujetar a ese pequeño a situaciones incómodas para su desarrollo, es decir, depositar en el hijo deseos contrarios a la formación de su propio deseo. Por ejemplo la prolongación de la simbiosis madre-hijo (condición que surge entre madre-hijo posterior al nacimiento), desear tenerlo siempre pegado a ella, un deseo que estructuralmente derivaría en una posible psicosis.

De esta manera, la presente propuesta radica en considerar que más allá de la posibilidad de gestación en la mujer, es necesario plantear que hay condiciones en el ejercicio de la maternidad que se ocultan pero que determinan la posibilidad de que tanto su capacidad biológica como su deseo materno se unan y pueda *ser madre* en el más amplio de los sentidos.

Hoy en día, ese espacio, ese deseo materno puede ser cubierto por una serie de situaciones, fenómenos u objetos inimaginables. Como puede ser el trabajo, la adquisición de bienes, las mascotas, la pareja etc. De ser así, la mujer que no tiene posibilidad de incluir a un hijo en su historia y se embaraza puede llegar a frustrarse, y elegir dos caminos, seguir con el embarazo y “tener” al hijo (no apegarse a él) o abortar.

### **Conclusión**

De esta manera la educación no consiste solo en la identificación con los adultos sino también el abandono de la satisfacción pulsional de manera corta, como sería hacerse en el pañal, para que sea posible el producir un cambio no solo en lo real sino en la representación de lo que ello implica.

En conclusión y tratando de dar una respuesta a la pregunta inicial se puede decir que la maternidad y el deseo van unidos, se tejen pero cada una de nosotras tiene su propia estructura, su propia forma de ejercer o no su maternidad. De ahí que se destaca que la maternidad y el deseo materno no son innatos, se construyen a partir de la experiencia de vida, de sus propios registros inconscientes.

Por otra parte, la maternidad que la mujer ejerce puede ser un acto forzado, de angustia y desesperación al no saber o no querer hacerlo y de esta manera su desenvolvimiento maternal reflejara esto hacia el otro (hijo)

La realidad es que no hay un modelo “perfecto” de maternidad, hay estructura de cómo ejercerla y esto se deja ver tanto en mi experiencia en el consultorio, pero también como madre, donde te das cuenta que tu propia falta, tus experiencias y en general todo lo que vivimos da forma y sentido a lo que en su momento vivimos en la maternidad.

Con esto me refiero al desanudamiento del deseo materno, que es un proceso complejo e indeterminado, puesto que es individual en tanto que somos sujetos de una historia y un deseo particular. Pero sí es necesario apuntar que pese al contenido de cada deseo, el deseo de ser madre es un lugar que nos permite analizar la posibilidad de que la mujer pueda dar vida, sostenerla y dejarla ir.

### Referencias

- Dolto, François (2011), *Seminario de Psicoanálisis de niños*, México D.F, siglo veintiuno ed.
- Ledoux, Michael (1998), *Introducción a la obra de Françoise Dolto*, Bs As, Argentina, Amorrortu edit.
- La tragedia de Edipo Rey, (imagen), (en línea)  
<http://k32.kn3.net/taringa/2/1/1/2/0/2/25/2012moroco/837.jpg?9233>
- Riera, Carmen (1998), *Tiempo de espera*, Barcelona, Lumen ed.
- Tubert, Silvia (1996), *Figuras de la madre*, Madrid, Cátedra ed.
- Víctor Manuel Espinosa (1997-1998). «Cambios fisiológicos durante el embarazo», Programa de Actualización Continua para Ginecología y Obstetricia, (en línea) <http://www.esacademic.com/dic.nsf/eswiki/239670>. Recuperado el 24 de marzo del 2015)

## **Paradojas entre académicas: las experiencias de mujeres sin hijos e hijas.**

*Erika Muñiz Gallardo*

*María Elena Ramos Tovar*

Universidad Autónoma de Nuevo León

### **Introducción**

En la sociedad actual, la maternidad parece ser contraria a la realización personal. Si por un lado, la maternidad es exaltada y promovida socialmente, por otro lado las mujeres sin hijos son percibidas y señaladas como mujeres que rompen con un rol tradicional y por lo tanto como seres extraños o merecedoras de pena, por lo que representa una transgresión a las expectativas de género.

Diversas investigaciones han analizado la condición de la no maternidad tanto voluntaria como involuntaria. Como causas, se señalan el hecho de encontrarse sin pareja, la falta de apoyo de ésta en labores del hogar, la falta de redes familiares o percepciones inciertas y deprimentes en el plano económico, social y mundial. Así mismo se afirma que la mayor autonomía de la mujer y los deseos de autorrealización favorecidas por los cambios socioculturales y las necesidades y deseos de acceder a mejores condiciones económicas, seguridad en el empleo, puede llevar a las mujeres a postergar la maternidad pues tener hijos entraría en conflicto con el trabajo.

En la misma línea, Bauman<sup>1</sup>, menciona que tener hijos, en nuestros tiempos, es una decisión, y no un accidente, situación que genera ansiedad, ya que el “tener o no tener hijos es probablemente la decisión con más consecuencias y de mayor alcance que pueda existir, y por lo tanto, es la decisión más estresante y generadora de tensiones a la que uno pueda enfrentarse en el transcurso de su vida” (ídem).

Este planteamiento destaca, que el tener hijos actualmente implica una planeación y una toma de decisiones, que tiende a considerar las consecuencias en los cambios que traerá la llegada de un hijo, ya que esto implicaría reducir las ambiciones profesionales, y “puede

---

<sup>1</sup> Zygmunt Bauman (2007), *El amor líquido. Fuera y dentro de la caja de herramientas de la socialidad*, pp. 64-65.



ser interpretado por aquellos encargados de evaluar el rendimiento profesional como un signo de lealtades divididas” (ídem).

Sobre el lugar que actualmente ocupan los hijos en las parejas y más aún en la vida de las mujeres latinoamericanas Montilva<sup>2</sup>, refiere que éstas, parecen forzadas a elegir entre más opciones de metas y roles, lo que rompe con lo que se había considerado innato, tradicional o correspondiente a ellas. “En pro de su desarrollo como individuos, pueden y deben suspender hitos, como la maternidad y el matrimonio” (ídem).

Con ello, se plantea el concepto de postergación, el cual se considera para señalar los motivos por los que mujeres en edad reproductiva, y que en su mayoría refieren desear tener hijos, deciden aplazar su búsqueda, en la medida que, las ambiciones profesionales se consideren satisfechas, o bien, en cuanto se encuentre a una pareja o las condiciones apropiadas para ello. De manera tal, que plantea la incuestionable llegada de los hijos pero aplazada.

Ahora bien, al hablar de las mujeres sin hijos y de sus experiencias, no se dice que las expectativas que reconocemos impuestas en las mujeres, no lo estén también en los hombres, o que no sea un problema para ellos, sin embargo, se argumenta<sup>3</sup>, que la maternidad sigue siendo la clave para la identidad de las mujeres de una manera que la paternidad no es para los hombres.

Los procesos reproductivos y la sexualidad, son experimentados por los individuos y se vuelven comprensibles a través de los procesos y prácticas sociales concretas definidas por situaciones de género que a su vez lo construyen. En este sentido, este artículo lo que pretende examinar son las experiencias que viven las mujeres académicas<sup>4</sup> sin hijos. Se

---

<sup>2</sup> Maira Montilva (2008), “Postergación de la maternidad de mujeres profesionales jóvenes en dos metrópolis latinoamericanas”. [en línea] [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-52162008000200004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000200004&lng=es&nrm=iso) (Recuperado el 30 de nov. 2013).

<sup>3</sup> Gayle Letherby (2002), “Childless and Bereft?: Stereotypes and Realities in Relation to “Voluntary” and “Involuntary” Childlessness and Womanhood”, en *Sociological Inquiry* Vol. 72, No. 1. UK. Wiley-Blackwell, winter.  
Cristina Palomar (2009), “Maternidad y mundo académico” [en línea] [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018870172009000200005&lng=es&tng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018870172009000200005&lng=es&tng=es) (Recuperado en 10 de marzo de 2015).

<sup>4</sup> Entendemos para efectos de esta investigación, por mujeres académicas, aquellas dedicadas a las labores de investigación y que se encuentran dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

trata de comprender de qué manera influye la familia de origen y las relaciones de pareja de las académicas en su “decisión” y/o “condición” de no-maternidad.

### **La mujer en la academia**

El estudiar el caso de las mujeres académicas, es debido a que la universidad pública en México, no escapa a las transformaciones de las que ha sido objeto el escenario socioeconómico, político y cultural en las últimas décadas, si no que por el contrario, constituye, hoy, por si misma, un referente de dichas modificaciones<sup>5</sup> y estas transformaciones, las identidades de los sujetos y sus estrategias son inseparables unas de otras.

Se ha manifestado que las mujeres han tenido un lento progreso en la academia, principalmente cuando las demandas de investigación son altas, señalando la dificultad de manejar las responsabilidades del cuidado de la familia y la carrera y hay autores que refieren que esto puede llevar a las mujeres investigadoras a tener que elegir entre alguno de los dos, por lo que muchas optan por autoexcluirse de la carrera académica. Y es que se “promueve que el tiempo apropiado para la obtención de una plaza se genere en una edad en las que las mujeres también desean ejercer la maternidad”<sup>6</sup>.

Esta autoexclusión de la vida académica, puede explicar la sub-representación femenina, Acker<sup>7</sup> y Halpern<sup>8</sup>, coinciden en que el mundo del trabajo en general y el mundo académico en particular, parecen diseñados para un modelo de familia en que ambos cónyuges no se ven en igualdad de obligaciones (familia tradicional) con una marcada diferencia de roles de género y un único proveedor.

---

<sup>5</sup> Irma Acosta y Silvana Figueroa (2012), *Trabajo científico, política y cultura en las universidades públicas. Política educativa: la trampa de los mecanismos de evaluación docente en las universidades mexicanas* p.27.

<sup>6</sup> Soledad Martínez (2012), “Ser o no ser: tensión entre familia, subjetividad femenina y trabajo académico en Chile. Un análisis desde la psicología feminista”, [en línea] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88424573006> (Recuperado el 6 de febrero de 2014).

<sup>7</sup> Sandra Acker (1995), *Género y Educación. Mujeres, los “otros” profesionales de la universidad*, p. 161.

<sup>8</sup> Diane Halpern (2007), “Nurturing Careers in Psychology: combining work and family”, [en línea] <http://connection.ebscohost.com/c/articles/28857770/nurturing-careers-psychology-combining-work-family> (Recuperado el 16 de noviembre 2013).

Por su parte Williams y Ceci<sup>9</sup>, mencionan que los puestos de investigador universitario se crearon en un momento en que las mujeres no tenían el actual acceso al mundo laboral, que además, se planeaban espacios (residencias) para que estos investigadores vivieran en la universidad.

Aún así, hay algunos factores que pueden desmitificar la idea del conflicto trabajo-familia que pueden ser las redes familiares de apoyo con la que cuentan las mujeres profesionistas y que pueden encontrar en su pareja, sus hijos, sus redes sociales, así como la forma en la que construyen sus relaciones e interacciones, motivo por el cual cobra relevancia la estructura y dinámica familiar<sup>10</sup>.

### **Metodología**

Dentro de la perspectiva cualitativa, y entre los diversos tipos de abordaje metodológico, el interaccionismo simbólico, se fundamenta en el principio de que el comportamiento humano es auto-dirigido y observable en dos sentidos: el simbólico y el relacional, dado que cualquier ser humano al realizar las tareas más elementales, planea y dirige sus acciones con relación a otros, les confiere sentido y crea y produce significados sobre los objetos que usa para realizar sus planes<sup>11</sup>.

Este, en el análisis de las narrativas que a continuación se presentan se enriquece con el análisis de género, que se deriva de la concepción feminista del mundo de la vida, y tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres<sup>12</sup> y que nos permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres de manera específica.

---

<sup>9</sup> Wendy Williams, Stephen Ceci (2012), "When Scientists choose motherhood" [en línea] <http://www.americanscientist.org/issues/pub/when-scientists-choose-motherhood/> (Recuperado el 15 de noviembre de 2013).

<sup>10</sup> Elisa Cerros, (2011), *Imaginario de feminidad y maternidad y su vinculación con las emociones que experimentan las académicas de alto rendimiento de universidades públicas estatales. Introducción*, p. 11.

<sup>11</sup> María Cecilia De Souza (1999), *La artesanía de la investigación cualitativa. Modalidades y abordajes comprensivos*, p. 11.

<sup>12</sup> Marcela Lagarde (1997), "El género. Perspectiva de género", [en línea] [http://equidaddegenero.prd.org.mx/documentos/genero\\_y\\_feminismo.pdf](http://equidaddegenero.prd.org.mx/documentos/genero_y_feminismo.pdf) (Recuperado el 6 de septiembre de 2014).

Para contextualizar, con la mirada teórica señalada, se analizarán brevemente trozos de narrativas de dos académicas. Estas mujeres académicas son investigadoras en la U.A.N.L., se encuentran incorporadas al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ambas tienen menos de 50 años y no tienen hijos o hijas. Para identificarlas, se utilizarán los seudónimos de Mónica y Rebeca por motivos de confidencialidad. Mónica tiene 48 años, licenciatura en ciencias físicas y doctorado en Ingeniería, proviene de una familia conformada por sus padres (quienes estudiaron educación primaria) y tres hermanos varones, ella es soltera y sin pareja actualmente; Rebeca, por otro lado, tiene 47 años, es Química, doctorado en química, proviene de una familia conformada por sus padres (ambos químicos) y cinco hermanos y su estado civil es casada.

### **Resultados: Historias de vida familiar y expectativas académicas**

Un elemento que caracteriza la revisión de las narrativas es el que corresponde a que se han superado las expectativas familiares en torno al ámbito académico, ya que se esperaba de ellas que terminaran una carrera y optaron por seguir avanzando en sus estudios, además, son escenarios familiares distintos en cuanto a la formación académica de los padres.

“Ellos querían que nos fuera bien y que termináramos una carrera, mis padres nunca se esperaron que estudiáramos maestrías y doctorados ellos lo único que querían era que termináramos una carrera, que tuviéramos una profesión básicamente. Siempre nos decían que la escuela era lo más importante y que bueno, que teníamos que tener buenas notas por que no nos ponían a trabajar ni a hacer grandes cosas más allá de tender tu cama y recoger tu plato entonces decían, bueno: “¿qué actividades tienes?” Ninguna, “entonces no tienes ninguna excusa para salir mal en la escuela” (Mónica).

“Yo no recuerdo por ejemplo nunca que mi mamá se pusiera a hacer la tarea con nosotros, era mi papá el que se sentaba con nosotros y todo, y entonces, el era de que: “no, te tienes que poner a estudiar por que tienes que sacar una súper calificación”, siempre era así: o sea, “tu tienes que ser el primer lugar”, tienes que ser el... ¿no? Un poquito ese tipo de presiones, eh, y entonces, obviamente si entras a la universidad tienes que ser muy bueno, ¿no?” (Rebeca).

Aquí destacan dos expectativas claramente distintas, en la de Mónica, “se exhortaba” a las buenas calificaciones y a que tuvieran una profesión, donde estudiar era lo más importante, ya que los padres, no exigían otras actividades de ellos. Esto adquiere sentido en la medida en la que reconocemos la falta de estudios en los padres, con lo que se invita a superar las limitaciones que éstos tuvieron:

Ellos decían: “nosotros solamente pudimos estudiar primaria” ¿verdad? Entonces, como que no había más allá no podían estudiar a menos que abundaran secundarias

preparatorias y universidades, digo, como ahora hay en nuestro estado ¿no?, entonces ¿que pasa? Entonces ellos decían, bueno ya estamos aquí hay muchos lugares donde puedan estudiar y hay muchas cosas que puedan estudiar, entonces veían como un desperdicio, pues, que no continuáramos con nuestra preparación” (Mónica)

Esta comparación, parece apelar a la culpa, al reconocimiento de las diferencias en las que claramente los hijos se ven en condiciones favorecidas que, desde la perspectiva de los padres, no merecen ser despreciadas. Así, los hijos, reconocen y aprovechan la oportunidad brindada no sólo por un escenario social distinto, sino también, por la empatía mostrada por sus padres.

Por otro lado, en la narrativa de Rebeca, es clara la demanda orientada a la excelencia en las calificaciones. Además, resulta significativo el hecho de que mencionara no recordar a su madre haciendo con ella las tareas escolares, lo cual, parece evidenciar el descontento y la nostalgia de algo que no sólo no se dio, sino que además rompe con la idea tradicional del rol de madre, tal vez esperada, deseada. Así mismo, es evidente la influencia de los padres en la elección de carrera, una elección que se reconoce, no fue deseada, y donde la influencia, adquiere más carácter de identificación con los padres que de imposición explícita:

Mis papás son químicos los dos, mi mama trabajaba en los laboratorios H, entonces realmente de ahí yo creo que de ahí surgió, realmente yo creo que no debí de haber estudiado, o sea así lo veo ya, ahora, este que, realmente a mi me gustaba mas el área social, lo que pasa es que es también eso, el mito, yo siempre quise estudiar arqueología, y siempre me decían que me iba a morir de hambre, entonces realmente cuando llego la hora de elegir, realmente ni me lo planteé estaba predispuesta a que no podía elegir eso. O sea sí, sí, digo si me gusta, me gusta mucho eh, pero digamos un poco como que fui eliminando las otras opciones, por que tengo muchos hermanos y soy la única química, un poco todos vivimos lo mismo pero la única química soy yo, entonces supongo que ellos no influyeron conscientemente, pero sí. (Rebeca).

En ésta, el análisis reflexivo que se permite en la entrevista, le lleva a manifestar lo que se entiende como la identificación con los padres en la elección de carrera que ahora racionaliza. Esta situación no es menor ya que al reflexionar sobre cómo los mitos le llevaron a predisponerse y eliminar opciones, terminó por ser incuestionable el hecho de que, estudiando lo que a sus padres les daba un trabajo se suprimía esa amenaza aunque desatendidos quedaran sus deseos e intereses.

### **La ausencia de la maternidad: expectativas y emociones**

Si bien las expectativas educativas fueron “superadas”, en cuanto al género se reconoce que las demandas de la familia siguen presentes. Las ideologías dominantes con sus expectativas respecto al ser mujer afectan la percepción de aquellas que no tienen hijos ya sea por elección o no, y por lo tanto, quienes se encuentran en esta situación son estigmatizadas. Sin embargo, esto es vivenciado y expresado de diversas maneras por quienes lo experimentan:

Sin ser incisivos evidentemente, pero si ellos dicen: “bueno pues ya busca a alguien, cástate o bueno ya adopta a alguien”, ¿no? Un bebé o algo si, incluso ¿verdad? Mis cuñadas me dicen: “yo te ayudo a cuidarlo no te preocupes, si te tienes que quedar horas extras y así”. Es un apoyo pero es una vez más yo digo, son decisiones muy personales tu puedes decidir que el hecho de que te estén diciendo constantemente “te ayudamos, ánimo”, pues es una presión y yo puedo verlo desde el punto de vista de que me están apoyando, en el momento de que yo quiera tenga o no pareja puedo tener un niño ¿verdad? Entonces te digo ya es como tu lo veas, pero yo realmente nunca he sentido presión ni para tener una pareja estable ni para tener familia, nunca se me ha presionado, en verdad, lo único de que si se me presionó es de que terminara mi carrera. Fue la única presión, o sea, de que terminara mi carrera, ya lo demás que he hecho no, nunca ha habido presión, ya lo he hecho por que yo quería, aunque incluso lo de la carrera que había presión aunque yo lo hice porque me gustaba. (Mónica).

Destacan varios aspectos: la “presión” (que no solo viene de los padres, sino de otros actores como las cuñadas) tal vez evoca lo negativo, lo displacentero ante la falla y a pesar de que podemos reconocer, este “apoyo” como una exigencia en forma de proposición de ayuda, la negación de la existencia de la presión, surge al considerar que estas demandas son propias de cada mujer y por lo tanto, inevitables. Además, pareciera que esta presión remite a la urgencia a responder a los imperativos de género: “ya cástate o ya adopta a alguien”. Wager<sup>13</sup>, menciona que no hay fallas en la identidad femenina de la mujer que no es madre, ni en su vida, sino que estas fallas están en las concepciones de las identidades de género para mujeres y hombres y en los arreglos de género y posteriores expectativas. Aquí, la negación de la presión, demuestra un compromiso con la maternidad, uno incorporado desde las expectativas de género impuestas.

En el caso de Rebeca, la experiencia de la maternidad es vivida desde pequeña al tener que cuidar a sus hermanos menores:

A mi me tocó, eh... en realidad me toco cuidar mucho tiempo, murieron mis abuelitos y ya se complicó un poquito la vida de la familia pero mis hermanos estaban en la prepa,

---

<sup>13</sup> Maaret Wager (2000), “Childless by choice? Ambivalence and the Female identity”, [en línea] <http://fap.sagepub.com/content/10/3/389.full.pdf> (Recuperado el 3 de marzo de 2015).

en la universidad, (estudiaba en la secundaria), entonces a mi me tocó mucho tiempo cuidar a mis hermanos más chicos, entonces por ejemplo, mi hermana más chica, yo creo que casi debe verme como su mamá por que yo hacia todo lo que hacen las mamás malas con ella: “tienes que comer esto”, sí. (Rebeca).

Esta experiencia, así manifestada, evidencia la imposición de roles de género y responsabilidades ante las que reaccionaba con aparente enojo, haciendo de “mamá mala”, a la que en todo caso, le corresponderían los cuidados habituales que requería la hermana pequeña. Para Alizalde,<sup>14</sup> la “mala madre” puede ser entendida como aquella que no percibe las necesidades del niño o lo deja en manos de personas que lo maltratan. En este caso la forzada tarea “maternal”, la lleva, siendo adolescente, a identificarse y a reproducir la imagen de la “mala madre” de la que a su vez, ella se siente criada. Lorber<sup>15</sup> señala que el sentido del cuidado y la responsabilidad que las mujeres tienen por otros es el resultado y no la causa de la crianza basada en los estereotipos de género. Rebeca agrega:

Solo mi hermano mayor tuvo hijos, todos los demás decidimos que no. Creo que (para mi mamá) fue un shock, es algo, nunca he platicado con mis hermanos de esto, pero por ejemplo a mi, a mi me presionó mucho: “¿y cuándo van a tener hijos? y ¿cuando van a tener hijos?” o sea, supongo que a mis hermanos también, yo creo que para ella fue muy duro que decidiéramos; que decidiéramos que no, y por ejemplo, cuando nacieron mis sobrinos, las fiestas, todo eso, realmente yo, yo nunca he estado. Yo decidí venirme a vivir aquí, supongo, inconscientemente busqué el lugar mas lejos que podía. (Rebeca).

En este extracto, se encuentran dos aspectos significativos: primero, en los hermanos, en los que a excepción de uno, ha encontrado a compañeros de condición: “todos los demás decidimos que no”, a modo de boicot, y habiendo dejado a la madre en “shock”, ha encontrado una alternativa, sabiendo, las demandas de las que será objeto: la evasión de aquellos escenarios familiares donde, al parecer, las preguntas alusivas a la maternidad se harán presentes, así busca “el lugar más lejos (de la madre)” evita las confrontaciones con esta madre que la interpretan como figura transgresora de lo femenino.

### **Sus razones... sobre el por qué no tienen hijos**

Básicamente es, un poco complicada la pregunta ¿no? Por que a ver, yo si quiero tener hijos, pero yo no quiero tenerlos sola, quiero una pareja y no he tenido una pareja estable como para yo decir: “bueno, ya, tengo los hijos”, ¿no? Entonces eh, y puede ser que parte de eso se deba a que tal vez le dediqué en un principio mucho esfuerzo a la parte profesional mas que a la parte personal, ¿verdad? pero digo, tampoco es algo definitivo,

---

<sup>14</sup> Alcira Alizalde (1998), *La mujer sola. Malas madres*, p 179.

<sup>15</sup> Judith Lorber (1999), *Paradoxes of gender. Rocking the Cradle: Gendered Parenting*, p 169.

digo, tengo algunas colegas igual y si tienen su pareja y tienen sus hijos, entonces, digo, pues simplemente así ha pasado, ¿verdad? (Mónica).

En esta narrativa encontramos primero la dificultad que se encuentra en dar respuesta a esta pregunta, y como motivos para no tener hijos, tanto el no haber encontrado a una pareja estable, lo que es asociado a su vez con la dedicación profesional y a su vez no, y prueba de ello es el: “tampoco es algo definitivo”, es decir, que operan también motivos no revelados al momento en que repasa en el hecho de que otras mujeres, a pesar de haber dedicado, como ella, tiempo a su trabajo, sí han conseguido tener pareja e hijos. Aquí, se apela a la reflexión, lo que le permite tomar conciencia de sí misma.

Nosotros terminamos el doctorado decidimos venirnos directamente aquí no a la ciudad de México y entonces es un poco como: realmente vienes solo ¿no? Y entonces, no tienes quien te ayude, no tienes, y es un poco por eso, estoy todo el día aquí, realmente pues si no los voy a cuidar ¿para que los tengo? ¿no?, realmente, es eso ¿no? (Rebeca).

Esta académica, parece exponer una idea de la maternidad con roles tradicionales, de dedicación completa, que ella no sólo no ve en su propia madre, sino que a partir de ello, se permite no identificarse con ella, al menos en ese plano: no quiere convertirse en una madre ausente y no tradicional. Ha ido construyendo un tipo de ideal maternal con el que no se identifica, no identificando tampoco a su madre en él. Así, sabiendo sus quehaceres, sus limitaciones, sus intereses y reconocerlos como incompatibles con su idea de la maternidad, opta por no tener hijos.

Ahora bien, algo destaca de estos últimos extractos, y es que, en su análisis, resulta significativo el constante uso del “no” hecho pregunta (¿no?). Este pareciera, junto al “¿verdad?” buscar aprobación en su interlocutor, un gesto significativo que encuentra en la reacción de éste. Mead<sup>16</sup>, llama a esto, la conversación significativa, en donde el individuo provoca en sí mismo, el tipo de reacción que busca despertar en otros. Así, la aprobación que se busca en los demás no es más que la aprobación que se ha construido para sí, mediante la reflexión.

---

<sup>16</sup> George Mead (1972), *Espíritu, persona y sociedad. La base genética de la persona*, p 179.



### **Reflexiones finales**

Este trabajo se enmarca en la tesis de maestría titulada “Experiencias de las mujeres académicas sin hijos de dos universidades públicas” y que está en desarrollo. Lo mostrado aquí, forma una pequeña parte de los temas abordados en la misma. Queda aún mucho por explorar de las demandas sociales que las mujeres sin hijos suelen experimentar.

El orden social de género, presta el escenario en el cual nos representamos como sujetos con género impuesto, ya sea dentro de las normas y expectativas del mismo, o bien, resistiendo a ellas. Así vemos también que en la construcción de la trayectoria de vida de estas mujeres académicas, se consumen grandes demandas de tiempo y esto sirve de argumento para decir que no se tiene el tiempo para cuidar hijos y por lo tanto, para no tenerlos, pero también es percibido como una demanda que se atiende mientras la etapa reproductiva pasa. Esto, no significa que las altas demandas de investigación sean la causa de la ausencia de hijos, pero si, parece exhibirse la necesidad de argumentar la falta de estos, más allá del deseo, para lo que el tiempo exigido por el trabajo, sirve de justificación. Estos pretextos, parecen tener la función de evitar que se personifique una figura transgresora en el imaginario social.

### **Bibliografía**

- Acker, Sandra (1995), *Género y Educación*, Madrid, Narcea Ediciones.
- Acosta, Irma y Figueroa, Silvana (2012), “Trabajo científico, política y cultura en las universidades públicas” Acosta, I. y Sieglin, V. (coordinadoras) *Política educativa: la trampa de los mecanismos de evaluación docente en las universidades mexicanas*, México, Editorial Porrúa.
- Alizalde, Alcira (1998), *La mujer sola*, Buenos Aires, Editorial Lumen.
- Bauman, Zygmunt (2007), *El amor líquido*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cerros, Elisa (2011), “Imaginarios de feminidad y maternidad y su vinculación con las emociones que experimentan las académicas de alto rendimiento de universidades públicas estatales”. México, U.A.N.L. Tesis no publicada.
- De Souza, María Cecilia (1999), *La artesanía de la investigación cualitativa. Modalidades y abordajes comprensivos*, Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Halpern, Diane (2007) “Nurturing Careers in Psychology: combining work and family” [en línea] <http://connection.ebscohost.com/c/articles/28857770/nurturing-careers-psychology-combining-work-family> (Recuperado el 16 de noviembre 2013).
- Lagarde, Marcela (1997), “Género. Perspectiva de género” [en línea] [http://equidaddegenero.prd.org.mx/documentos/genero\\_y\\_feminismo.pdf](http://equidaddegenero.prd.org.mx/documentos/genero_y_feminismo.pdf) (Recuperado el 6 de septiembre de 2014).
- Letherby, Gayle (2002). “Childless and Bereft?: Stereotypes and Realities in Relation to “Voluntary” and “Involuntary” Childlessness and Womanhood”. En *Sociological Inquiry*, Vol. 72, No. 1. UK, Wiley-Blackwell, winter 2002.
- Lorber, Judith (1999). *Paradoxes of gender*. U.S. Yale University.
- Martínez, Soledad (2012), “Ser o no ser: tensión entre familia, subjetividad femenina y trabajo académico en Chile. Un análisis desde la psicología feminista”, [en línea] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88424573006> (Recuperado el 6 de febrero de 2014).
- Mead, George (1972) *Espíritu, persona y sociedad*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Montilva, Maira (2008), “Postergación de la maternidad de mujeres profesionales jóvenes en dos metrópolis latinoamericanas”, [en línea] [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S131552162008000200004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131552162008000200004&lng=es&nrm=iso) (Recuperado el 30 de nov. 2013).

- Palomar, Cristina. (2009), “Maternidad y mundo académico”. *Alteridades*, 19(38) [en línea] [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018870172009000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018870172009000200005&lng=es&tlng=es) (Recuperado en 10 de marzo de 2015).
- Williams, Wendy y Ceci, Stephen (2012), “When Scientists choose motherhood”, *American Scientist* volume 100 Núm. 2 [en línea] <<http://www.americanscientist.org/issues/pub/when-scientists-choose-motherhood/>> (Recuperado el 15 de noviembre de 2013).
- Wager, Maaret (2000). “Childless by choice? Ambivalence and the Female identity” [en línea] <http://fap.sagepub.com/content/10/3/389.full.pdf> (Recuperado el 3 de marzo de 2015).

## **Enfermedades comunes en mujeres profesionistas**

*Rosalinda Gutiérrez Hernández,  
Juan Ramiro Gutiérrez Hernández  
Claudia Araceli Reyes Estrada.*  
Universidad Autónoma de Zacatecas

Al paso del tiempo las mujeres han cambiado en cuanto a mentalidad, avances científicos, tecnológicos y por ende su forma de vida. Actualmente juegan un papel importante en la economía familiar y del país. Es así que el desgaste que ocasiona atender el hogar, empleo y complicaciones que esto involucra, acarrea un nivel de estrés mucho mayor lo cual ha hecho que se presenten enfermedades crónicas de larga duración, progresividad y falta de atención a las mismas, precisando requerir tratamientos más complejos y prolongados.



“Madres, esposas, amas de casa y profesionistas”

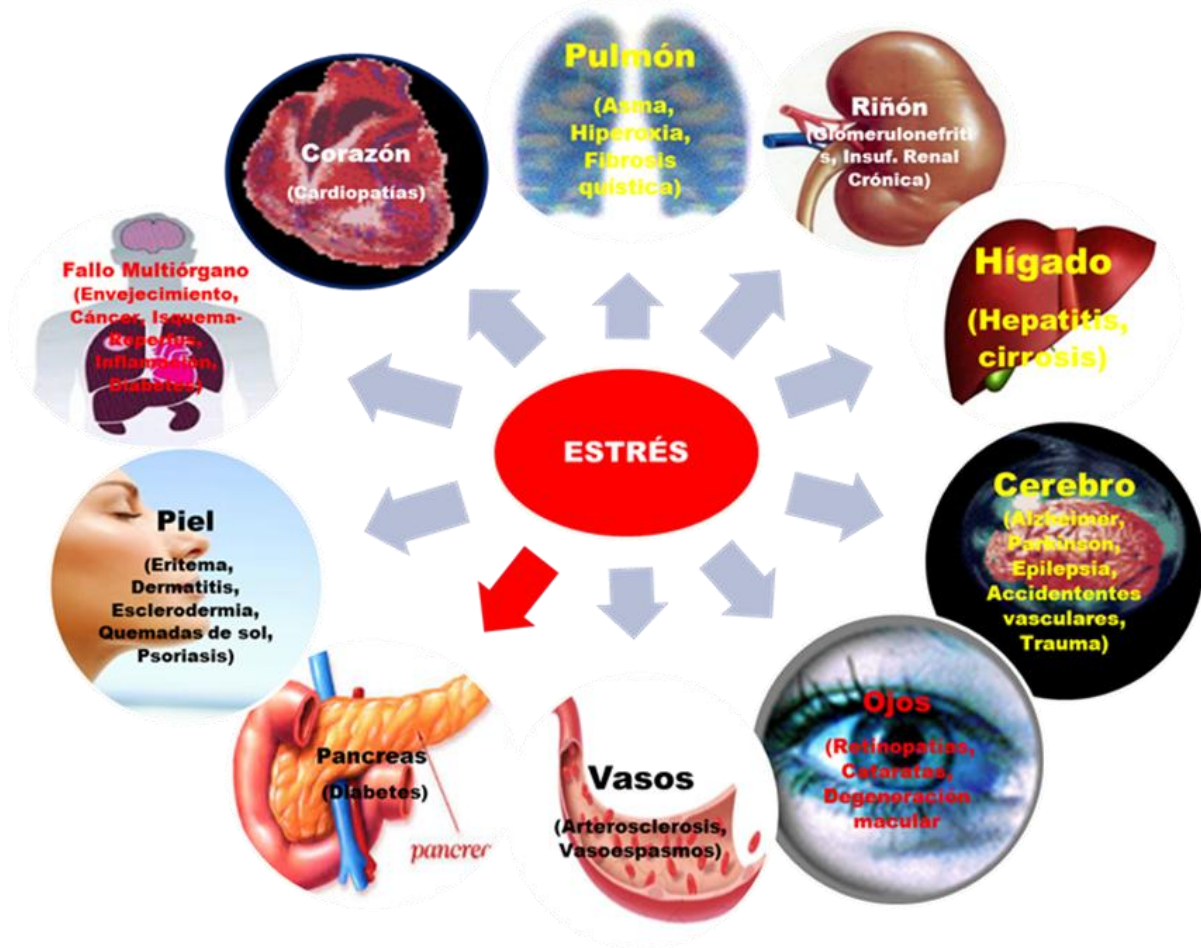
**Fuentes:** <http://mexico.cnn.com/opinion/2013/08/19/opinion-mama-profesionista-quieres-volver-al-trabajo-no-sera-facil> y <http://www.asisucedo.com.mx/2014/10/06/9-de-cada-10-enfermedades-asociadas-al-estres/>

Los espacios que han ganado las mujeres en el terreno profesional elevan sus niveles de estrés y enfermedades relacionadas con éste<sup>1</sup> como son las enfermedades digestivas, cáncer, enfermedades cardiacas, problemas cardiovasculares, hipertiroidismo,

---

<sup>1</sup> Eugenia Jiménez, Cinthya Sttetin y Aránzazu Perusquía (2014). Aumentan enfermedades por estrés en mujeres profesionistas. [en línea]. [http://www.milenio.com/cultura/Aumentan-enfermedades-estres-mujeres-profesionistas\\_0\\_258574175.html](http://www.milenio.com/cultura/Aumentan-enfermedades-estres-mujeres-profesionistas_0_258574175.html). (Recuperado el 23 de marzo del 2015)

infecciones virales o microbianas, problemas ginecológicos: retraso o ausencia de menstruación, afecciones benignas en los senos entre otros.



“Estrés desencadenante de enfermedades”

Mucho de esto se debe a que las mujeres han igualado los esquemas y modos de vida masculinos, sin que reciban apoyo de estos en lo referente a las labores domésticas y cuidado de los hijos<sup>2</sup>. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

---

<sup>2</sup> Tania Mijares (2014). Mujeres trabajadoras: menos felices y con mayor estrés [en línea]. <http://vidayestilo.terra.com.mx/mujeres-de-hierro/mujeres-trabajadoras-menos-felices-y-con-mayor-estres,3ab8bfce8fd94410VgnVCM5000009ccceb0a RCRD.html> (Recuperado 12 de marzo del 2015)

(INEGI), en 2012 tres de cada 10 hogares tenían una mujer como la responsable de mantener el hogar.<sup>3</sup>

Según Tania Mijares. “Las mujeres en países en desarrollo, como México, aún deben jugar este doble rol que hace recaer sobre ellas la mayor parte del peso de las tareas de la casa, además de cumplir su papel de ejecutivas exitosas”<sup>4</sup>. Lo anterior se confirma con el estudio de Nielsen, que analizó a 6500 mujeres en 21 países, entre febrero y abril de 2011, el cual reportó que hay más mujeres estresadas en la India con 87% y en segundo lugar México con 74%<sup>5</sup>.

Dicho estrés ha hecho que se eleven las tasas de morbilidad y mortalidad, principalmente por infartos producto de malos hábitos de alimentación, falta de ejercicio y niveles de estrés elevados.

El INEGI por su parte reveló que el DF cuenta con 749,744 jefas de familia, siendo el segundo territorio del país con mayor número de hogares liderados por una mujer, antecedido por el Estado de México con 847,910<sup>6</sup>.

La Organización Internacional del Trabajo reporta en las Investigaciones Estadísticas de riesgos de Trabajo en el IMSS que las pérdidas económicas por enfermedades y lesiones ocupacionales representan, en América Latina, del 9 al 12% del Producto Interno Bruto (PIB).<sup>7</sup>

La mujer hoy en día está presente en todos los sectores productivos y con ello también se tienen presentes identificadas alrededor de 2,500 enfermedades relacionadas al trabajo donde las más frecuentes corresponden a cáncer atribuible a la exposición de

---

<sup>3</sup> INEGI (2012). [en línea] <http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/programas/PNEG%202010-2012.pdf> (Recuperado 12 de marzo del 2015).

<sup>4</sup> Tania Mijares (2014). Mujeres trabajadoras: menos felices y con mayor estrés [en línea]. [http://vidayestilo.terra.com.mx/mujeres-de-hierro/mujeres-trabajadoras-menos-felices-y-con-mayor-estres,3ab8bfce8fd94410VgnVCM5000009ccceb0a\\_RCRD.html](http://vidayestilo.terra.com.mx/mujeres-de-hierro/mujeres-trabajadoras-menos-felices-y-con-mayor-estres,3ab8bfce8fd94410VgnVCM5000009ccceb0a_RCRD.html) (Recuperado 12 de marzo del 2015)

<sup>5</sup> Eugenia Jiménez, Cinthya Sttetin y Aránzazu Perusquía (2014). Aumentan enfermedades por estrés en mujeres profesionistas. [en línea]. [http://www.milenio.com/cultura/Aumentan-enfermedades-estres-mujeres-profesionistas\\_0\\_258574175.html](http://www.milenio.com/cultura/Aumentan-enfermedades-estres-mujeres-profesionistas_0_258574175.html). (Recuperado el 23 de marzo del 2015).

<sup>6</sup> (INEGI. (2010). Hogares. Vivimos en hogares diferentes. [en línea] <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P> (Recuperado el 23 de marzo del 2015).

<sup>7</sup> Ivonne Vargas Hernández (2009). Las 7 enfermedades laborales más comunes. [en línea]. <http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2009/11/11/las-enfermedades-laborales-mas-comunes> (Recuperado el día 18 de marzo del 2015).

sustancias peligrosas, enfermedades musculoesqueléticas, respiratorias y estrés, siendo éste último el responsable de acarrear reacciones negativas y consecuencias en la salud.

El rendimiento de una persona se ve perjudicado "en muchos casos por acciones tan simples como son las malas posturas e implementos de trabajo inadecuados, pese a que en la actualidad en las empresas hay mayor vigilancia al respecto por los riesgos de trabajo que implica, en la población no existe conciencia sobre la importancia de estos detalles en su desempeño laboral. Por ejemplo, si la pantalla de la computadora no se coloca a cierta altura y en forma adecuada aparece la fatiga visual. Algunas oficinas no están lo suficientes bien ventiladas, se recurre a un ventilador y eso ocasiona resequedad de las mucosas."<sup>8</sup>

Independientemente del sector productivo en el cual la mujer está desempeñándose profesionalmente, el estrés es el mayor detonante de enfermedades. El estrés es una reacción normal del organismo, por tanto no es una patología, sino el origen de la evolución de algunas patologías.

El cuerpo reacciona al estrés de manera física, mental y emocional. En nuestro organismo el estrés sirve como protector, lo malo radica cuando el estrés rebaza lo normal y desestabiliza las cascadas bioquímicas normales que el organismo lleva a cabo, y esto puede traer como consecuencia dolores de cabeza con o sin lagunas mentales, Trastornos sexuales por una bajada de la libido, trastornos del sueño, ansiedad, irritabilidad, nerviosismo, alopecia, Reumatismos: dolores articulatorios, periartritis, artrosis, Contracciones musculares, en particular en la curvatura del cuello y la espalda, y calambres, acné, náuseas, dolor de pecho, envejecimiento prematuro, aumento de peso, incluso la presión arterial puede elevarse<sup>9</sup>.

Al permanecer el organismo en un estado de estrés permanente puede desarrollar: Enfermedades digestivas: espasmos, sequedad en la boca, gases, diarrea, gastritis, úlceras, colopatías, Problemas cardiovasculares: palpitaciones, dolores, molestias en el pecho, hipertensión, angina de pecho o infarto de miocardio, Hipertiroidismo, Infecciones virales o

---

<sup>8</sup> Eugenia Jiménez, Cinthya Sttetin y Aránzazu Perusquía (2014). Aumentan enfermedades por estrés en mujeres profesionistas. [en línea]. [http://www.milenio.com/cultura/Aumentan-enfermedades-estres-mujeres-profesionistas\\_0\\_258574175.html](http://www.milenio.com/cultura/Aumentan-enfermedades-estres-mujeres-profesionistas_0_258574175.html). (Recuperado el 23 de marzo del 2015)

<sup>9</sup> Brenda González (2013). El estrés ¿Cómo afecta a tu salud?. [en línea]. <http://www2.esmas.com/salud/632677/estres-afecta-salud-dolores-cabeza-presion-arterial-insomnio-infarto-alopecia/> (Recuperado el 24 de marzo del 2015)

microbianas debidas a una disminución de las defensas inmunitarias, Infecciones cutáneas eccemas, granos rojos, soriasis, herpes, caída de pelo, picores, Problemas ginecológicos:retraso o ausencia de menstruación, afecciones benignas en los senos. Estas son enfermedades que deterioran la actividad laboral<sup>10</sup>.



“Malestares físicos presentes en mujeres por exceso de trabajo”

**Fuente:** <http://oxigenolaboral.cl/el-estres-de-fin-de-ano-puede-danar-el-corazon-de-la-mujer/> y

[http://www.elsoldecaborca.info/~elsoldec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=7517:crecen-las-enfermedades-por-estres-en-mujeres-profesionistas&catid=33:sonora&Itemid=76](http://www.elsoldecaborca.info/~elsoldec/index.php?option=com_content&view=article&id=7517:crecen-las-enfermedades-por-estres-en-mujeres-profesionistas&catid=33:sonora&Itemid=76)

Dentro de las enfermedades que pueden desarrollarse están las enfermedades digestivas, el aparato digestivo está controlado por el sistema nervioso y algunas hormonas cerebrales, lo que a su vez ayuda a desarrollar infecciones y procesos inflamatorios. Dentro de estos últimos esta la gastritis causada comúnmente por la presencia de la bacteria *Helicobacter pylori*, consumo de alcohol, uso de antiinflamatorios no esteroideos (aspirina, ibuprofeno o naproxeno) y consumo de alimentos irritantes. Todo ello si no es controlado puede llevar a producir úlceras, donde estudios han demostrado que el estrés crónico tiene

---

<sup>10</sup> KUMAR, V., A. K. ABBAS, N. FAUSTO y J. C. ASTER. Robbins y Cotran - Patología estructural y funcional. Ed. Elsevier, 8ª ed., 1464 pp, 2010



una asociación importante con el riesgo de úlceras en combinación con hábitos de alimentación irregulares<sup>11</sup>.

Otra de las enfermedades secundarias a estrés es el reflujo afección en la cual el cardias (esfínter ubicado al final del esófago e inicio del estómago), no cierra correctamente tras el paso de los alimentos provocando un retorno al esófago. Dentro de las causas de reflujo se encuentran el consumo de alcohol, hernia hiatal, obesidad, embarazo y tabaquismo. Sin embargo se ha observado que las personas en un estado de estrés parecen estar en un estado de “hipervigilancia” es decir que son más sensibles a la percepción de estos síntomas, lo que se traduce en un mayor registro de episodios de reflujo<sup>12</sup>.

El Síndrome de intestino irritable también se caracteriza por síntomas de dolor abdominal, malestar estomacal, inflamación, flatulencia y alteraciones en el ritmo intestinal, lo que ocasiona desde diarrea hasta estreñimiento. En esta patología se ha reportado que la hormona liberadora de corticotropina en relación al estrés, es la molécula que se encuentra tanto en el cerebro como en el intestino. En el cerebro los receptores a los cuales se une esta sustancia se encuentran en áreas relacionadas con el control de la digestión y las emociones. En el intestino, esta misma molécula aumenta la secreción de moco y agua, afectando la motilidad del intestino, de tal forma que el estrés juega un papel preponderante en su desarrollo<sup>13</sup>. Es así que el estrés puede generar un círculo vicioso entre el estado de ánimo y mala digestión, donde los cambios en el estilo de vida debido a presiones de estrés en el trabajo, escuela o viajes pueden ser los responsables de que el estreñimiento se agrave. Malos hábitos como no desayunar, tener horarios irregulares de comida, ingerir alimentos irritantes y no responder al reflejo de defecación, provocan alteraciones en la regularidad digestiva lo que ocasiona estreñimiento y malestar<sup>14</sup>.

Cada vez se conoce más sobre la relación entre el estrés crónico y la manera en la que las interacciones entre el aparato digestivo y el cerebro son moduladas. De tal forma

---

<sup>11</sup> Luis Menchén Viso (2013). Estrés y enfermedad inflamatoria intestinal: estudios en modelos animales.. Sección de Gastroenterología. Servicio de Aparato Digestivo. Hospital General Universitario Gregorio Marañón, y CIBERehd. Madrid, Vol. 12 | N° 1 | Año 2013 pag 12-20.

<sup>12</sup> Strober W, Fuss I, Mannon P. The fundamental basis of inflammatory bowel disease. *J Clin Invest.* 2007;117:514-21.

<sup>13</sup> McGuckin MA, Eri R, Simms LA, Florin TH, Radford-Smith G. Intestinal barrier dysfunction in inflammatory bowel diseases. *InflammBowelDis.* 2009;15:100-13

<sup>14</sup> Theoharides TC, Letourneau R, Patra P, Hesse L, Pang X, Boucher W, Mompoin C, Harrington B. Stress-induced rat intestinal mast cell intragranular activation and inhibitory effect of sulfated proteoglycans. *DigDisSci.* 1999;44:87S-93S.

que dentro del entendimiento de estos padecimientos ya no sólo se recurre a encontrar la causa de la enfermedad sino también a evaluar el perfil del paciente. El Síndrome de Intestino Irritable es un ejemplo de enfermedad que afecta en el ámbito del trabajo por sus síntomas y es frecuente entre los 30 y 45 años, edad en que la persona está en plena etapa de productividad<sup>15</sup>.

En las enfermedades cardiovasculares el estrés es considerado disparador de numerosas enfermedades cardiovasculares en individuos susceptibles: isquemia cerebral (ictus) y sobre todo miocárdica (angina de pecho, infarto sintomático o asintomático). Presenta gran asociación a hipertensión arterial y a arritmias. Los principales cambios asociados al estrés son Frecuencia cardíaca, Demanda miocárdica, Tensión arterial de oxígeno, Tono y reactividad vascular, Coagulabilidad: crecen el número y la agregación plaquetaria, Ácidos grasos libres, triglicéridos, LDL y colesterol total, Dispersión del intervalo QT, Respuesta inflamatoria, HDL (colesterol bueno), Capacidad de fibrinólisis, Variabilidad de la frecuencia cardíaca y Eficacia insulínica<sup>16</sup>. El estrés obliga al corazón a trabajar más intensamente, la sangre se espesa y las arterias se vuelven menos reactivas o elásticas; se acumulan así sustancias nocivas en su pared, de forma que la sangre circula con mayor dificultad. Por tanto, nuestro sistema cardiovascular se hace vulnerable ante cualquier obstrucción y/o trombosis aguda o crónica de la placa aterosclerótica.<sup>17</sup>

Además también cuando las mujeres presentan niveles de estrés alto, pueden presentar menstruaciones dolorosas. La dismenorrea primaria, como se denominan técnicamente las menstruaciones dolorosas sin causa orgánica, es uno de los problemas ginecológicos más comunes en mujeres en edad fértil. Un dato interesante del estudio es que el estrés percibido en la fase folicular (las dos primeras semanas del ciclo) influía más en la dismenorrea que el estrés percibido en la segunda mitad del ciclo (la fase lútea).

---

<sup>15</sup> Jung HC, Eckmann L, Yang SK, Panja A, Fierer J, Morzycka-Wroblewska E, et al. A distinct array of proinflammatory cytokines is expressed in human colon epithelial cells in response to bacterial invasion. *J Clin Invest.* 1995;95:55-65.

<sup>16</sup> Martín Arnau, A., y M. Rodríguez Mañero. «Estrés y enfermedad cardiovascular». En J. Plá Vidal y J. Salvador Rodríguez, coords. Aspectos psicológicos en las enfermedades cardiovasculares. 1.<sup>a</sup> ed. Madrid: Acción Médica, 2006.

<sup>17</sup> Rozanski, A., J. A. Blumenthal, y J. Kaplan. «Impact of psychological factors on the pathogenesis of cardiovascular disease and implication for therapy». *Circulation* 99 (1999): 2192-2217.

### **Conclusión**

Consideramos que para hacer frente al estrés derivado de nuestra actual vida diaria es fundamental concientizarnos sobre los desbalances metabólicos que el organismo puede sufrir por ritmos de trabajo extenuantes, sería necesario reeducarnos. Los hombres y las mujeres no siempre tienen el conocimiento suficiente para percatarse de las consecuencias que generan una mala alimentación, largas jornadas de trabajo, excesos de la vida sedentaria y falta absoluta de actividades físicas.

En este sentido, debemos de estar al pendiente de una alimentación sana, con jornadas de trabajo con espacios para estiramientos físicos y esto se verá reflejado en el desempeño laboral ya que disminuirá el estrés, y se contará con mejor calidad de vida. El sentirse estresada involucra al hogar, hijos, familia y trabajo, dicha exposición puede provocar un desbalance bioquímico lo cual propiciara malestares generales que a la larga nos presentaran patologías difíciles de revertir.

Nuestro organismo está preparado para situaciones estresantes, pero cuando dicho estrés es elevado nuestro sistema inmunológico se debilita ocasionando con esto incluso muerte celular.

### **Bibliografía**

(INEGI. (2010). Hogares. Vivimos en hogares diferentes. [en línea] <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P> (Recuperado el 23 de marzo del 2015).(Recuperado 12 de marzo del 2015).

Brenda González (2013). El estrés ¿Cómo afecta a tu salud?. [en línea]. <http://www2.esmas.com/salud/632677/estres-afecta-salud-dolores-cabeza-presion-arterial-insomnio-infarto-alopecia/> (Recuperado el 24 de marzo del 2015)

Eugenia Jiménez, Cinthya Sttetin y Aránzazu Perusquía (2014). Aumentan enfermedades por estrés en mujeres profesionistas. [en línea]. [http://www.milenio.com/cultura/Aumentan-enfermedades-estres-mujeres-profesionistas\\_0\\_258574175.html](http://www.milenio.com/cultura/Aumentan-enfermedades-estres-mujeres-profesionistas_0_258574175.html). (Recuperado el 23 de marzo del 2015)

<http://mexico.cnn.com/opinion/2013/08/19/opinion-mama-profesionista-quieres-volver-al-trabajo-no-sera-facil>

<http://oxigenolaboral.cl/el-estres-de-fin-de-ano-puede-danar-el-corazon-de-lamujer/>  
<http://www.asisucede.com.mx/2014/10/06/9-de-cada-10-enfermedades-asociadas-al-estres/>

[http://www.elsoldecaborca.info/~elsoldec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=7517:crecen-las-enfermedades-por-estres-en-mujeres-profesionistas&catid=33:sonora&Itemid=76](http://www.elsoldecaborca.info/~elsoldec/index.php?option=com_content&view=article&id=7517:crecen-las-enfermedades-por-estres-en-mujeres-profesionistas&catid=33:sonora&Itemid=76)

INEGI (2012). [en línea]  
<http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/programas/PNEG%202010-2012.pdf>

Ivonne Vargas Hernández (2009). Las 7 enfermedades laborales más comunes. [en línea].  
<http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2009/11/11/las-enfermedades-laborales-mas-comunes> (Recuperado el día 18 de marzo del 2015).

Jung HC, Eckmann L, Yang SK, Panja A, Fierer J, Morzycka-Wroblewska E, et al. A distinct array of proinflammatory cytokines is expressed in human colon epithelial cells in response to bacterial invasion. *J Clin Invest.* 1995;95:55-65.

KUMAR, V., A. K. ABBAS, N. FAUSTO y J. C. ASTER. Robbins y Cotran - Patología estructural y funcional. Ed. Elsevier, 8ª ed., 1464 págs., 2010

Luis Menchén Viso (2013). Estrés y enfermedad inflamatoria intestinal: estudios en modelos animales. Sección de Gastroenterología. Servicio de Aparato Digestivo. Hospital General Universitario Gregorio Marañón, y CIBERehd. Madrid, Vol. 12 | Nº 1 | Año 2013 pag 12-20.

McGuckin MA, Eri R, Simms LA, Florin TH, Radford-Smith G. Intestinal barrier dysfunction in inflammatory bowel diseases. *Inflamm Bowel Dis.* 2009;15:100-13  
Strober W, Fuss I, Mannon P. The fundamental basis of inflammatory bowel disease. *J Clin Invest.* 2007;117:514-21.

Tania Mijares (2014). Mujeres trabajadoras: menos felices y con mayor estrés [en línea].  
<http://vidayestilo.terra.com.mx/mujeres-de-hierro/mujeres-trabajadoras-menos-felices-y-con-mayor-estres,3ab8bfce8fd94410VgnVCM5000009ccceb0aRCRD.html> (Recuperado 12 de marzo del 2015)

Theoharides TC, Letourneau R, Patra P, Hesse L, Pang X, Boucher W, Mompoin C, Harrington B. Stress-induced rat intestinal mast cell intragranular activation and inhibitory effect of sulfated proteoglycans. *Dig Dis Sci.* 1999;44:87S-93S.

## **¿Y qué de nosotras? Vulnerabilidad de las jefas de familia profesionistas en su ámbito laboral**

*Yirlem González Vargas*

*Leopoldo Callejas Fonseca*

Universidad Latina de América

### **Introducción**

En las últimas décadas se han desarrollado trabajos que nos dan luz sobre la condición de la mujer, proporcionando indicadores en donde se percibe que la marginación social de ésta ha disminuido, no obstante, existen grupos como las mujeres jefas de familia que se encuentran aún emprendiendo una lucha contra la estigmatización social, y a favor de un mejor bienestar laboral, y familiar, que les garantice una mejor calidad de vida para ellas y sus descendientes.<sup>1</sup>

Con retos todavía por resolver sobre la definición del concepto, en este trabajo consideramos bajo la categoría de jefas de familia, aquellas mujeres que por distintas razones, han asumido por completo la responsabilidad de manutención, educación, cuidado y socialización de sus hijos, así como de la unidad doméstica<sup>2</sup>.

Sin importar la metodología utilizada para definir el concepto, los estudios coinciden en señalar el rápido crecimiento de este tipo de hogares en los últimos 30 años, tanto en México como en América Latina. Desafortunadamente el incremento de estos hogares no ha redundado en una distribución equitativa de las tareas y

---

<sup>1</sup> Ana Josefina Cuevas Hernández (2010), "Jefas de familia sin pareja: estigma social y auto percepción", en *Estudios sociológicos*, vol. XXVIII, Núm.84, México, El Colegio de México, septiembre-diciembre, p. 754.

<sup>2</sup> Véase: Peña Florencia (1992) "¿A quienes considerar jefas de familia en la investigación antropológica?" en *Nueva Antropología*, Año XII, Núm. 41, México, Conacyt, marzo. Saraí Farías y *et al.* (2014) "Jefas de familia en México: Caracterización y rasgos instrumentales-expresivos" en *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, Año 6, núm. 1, México, junio. Rosa N. Geldstein (1997) *Mujeres jefas de hogar: familia, pobreza y género*, p. 11.

responsabilidades domésticas y laborales entre ambos sexos, ni ha repercutido favorablemente en el nivel de vida de estos hogares.

Existen varias razones por las cuales una mujer asume por completo la responsabilidad económica de la unidad familiar, y se le adjudique la categoría de jefa de familia: el abandono del hogar familiar por parte del padre; la muerte del varón; el huir de la violencia en la que las mujeres son sometidas por parte de su cónyuge; el que las mujeres con parejas persistentemente desempleados, no están dispuestas a soportar la dominación masculina sin beneficios económicos y prefieren quedarse solas al frente de sus hogares; mujeres que deciden emprender una maternidad sin la presencia del hombre; o aquellas que deciden cambiar el rol de género, siendo ellas las proveedoras mientras el marido se queda en las labores del hogar.<sup>3</sup>

Independientemente de la razón por la que ellas se quedan al mando de su familia, estas mujeres ejercen una participación social diferente de ser madre-esposa, que trae retos y riesgos para las mujeres que dirigen sus hogares, incluso para el de sus descendientes, como ya lo han discutido Acosta, Chant y González de la Rocha<sup>4</sup>, ya que a la responsabilidad de la producción, reproducción, cuidado y crianza de los hijos, se suma la jefatura del hogar.

El objetivo de esta investigación, la cual es parte de una más amplia, y en la que sólo aquí ofrecemos algunos resultados, es conocer y discutir sobre la autopercepción de las jefas de familia con estudios de nivel superior en su papel de cabezas de hogar, y la vulnerabilidad en la que se sienten en su ámbito de trabajo, pues encontramos que a pesar de contar estas jefas de familia con estudios superiores, lo que podría garantizarles

---

<sup>3</sup> Peña Florencia (1992), *op. cit.*, p.165.

<sup>4</sup> Véase: Felix Acosta (2000), "Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar en México" [en línea] <http://www.colef.mx/fronteranorte/articulos/FNE2/6-fe2.pdf> (Recuperado el 23 de febrero de 2015); Chant Sylvia (2000) "¿Solteras o "De regreso? Las vías Hacia la jefatura femenina de Hogar en México y Costa Rica (1982-1994)", pp.218-226. Mercedes González de la Rocha (1999) "Hogares de jefatura femenina en México: patrones y formas de vida", pp. 9- 15.

un mejor empleo y bienestar familiar en comparación con los hogares en donde las jefas no cuentan con estudios profesionales, ellas no lo perciben así, pues manifiestan que afrontan retos en su campo laboral que las dejan en situación de vulnerabilidad.

Para desarrollar dicha tarea se realizaron entrevistas estructuradas con la metodología de la historia oral, a las 9 mujeres que laboran como docentes y personal de apoyo (prefectura) en dos instituciones de educación privada de la ciudad de Morelia: dos mujeres viudas, dos madres solteras, dos divorciadas y tres separadas. Todas ellas mujeres sin pareja, responsables de la manutención de la familia, la casa, así como del cuidado, atención y socialización de sus hijos.

Los hallazgos y datos generados por la investigación contribuyen al entendimiento de la problemática de los hogares con jefatura femenina, y nos permiten reflexionar sobre la percepción de estas mujeres profesionistas como jefas de familia, así como de las condiciones en las que trabajan y los retos que tienen que sortear para lograr un nivel de vida mejor para ellas y sus descendientes.

#### **De camino a la jefatura familiar y la percepción de mujer sola**

Viridiana, mujer de 35 años, licenciada en artes plásticas y madre de dos hijos, recuerda que en su trabajo anterior, un día solicitó al subdirector permiso para faltar a su trabajo, debido a que tenía que llevar a su hija a una consulta médica, dicha autoridad le contestó que debido al trabajo que se iba a desempeñar tal día, no podía faltar, así que le sugirió que su hija fuera sola, ante dicha respuesta la profesora contestó: “ mi hija tiene tan sólo cinco años y por lo tanto podrá entender que no puede valerse sin su madre”, a lo que el profesor señaló: “quien le manda ser madre soltera”.

Este comentario, puede indicarnos que a pesar de los mecanismos que se han desarrollado para mostrar las prácticas culturales desventajosas sobre las mujeres, es evidente que todavía las ideas en torno a un modelo de familia y el rol de las mujeres

prevalecen tanto en el conocimiento común como en las ideas y valores que guían la política pública y las normas legales que buscan dirigir el comportamiento de los individuos en su ámbito familiar.<sup>5</sup> De tal suerte, que cuando la existencia de otras formas familiares es reconocida, tristemente aún son vistas como casos desviantes no apegados a la normalidad, lo cual dificulta el desarrollo y bienestar de estos grupos familiares, como los hogares dirigidos por las mujeres.

Como líneas atrás se apuntó, son diversos los caminos por los que las mujeres llegan a la jefatura de familia, y como Felix Acosta ha señalado, ello implicó que estas mujeres asumieran, interiorizaran y dieran significado a la jefatura de hogar, asumido por la necesidad y la responsabilidad económica de sus hijos.<sup>6</sup> Al respecto, todas las mujeres aquí entrevistadas señalaron que ninguna pensó en ser jefa de familia, ni siquiera de aquellas que vivieron en un hogar con jefatura femenina:

A pesar de que yo crecí en un hogar en el que mi madre era la responsable de todos nosotros, pues mi padre se desentendió... yo siempre quise casarme y formar una familia tradicional, por lo que nunca quise o pensé que podría ser mamá sola... porque vi a mi madre trabajar duro para darnos una vida mejor... yo creo que por eso aguanté tantos años con el papá de mi hijo, nada más 10 años, je je. Según yo, para tener una ayuda, pero me pregunto ahora ¿ayuda de qué? si se ausentaba por días...me era infiel y por si eso fuera poco, no me daba dinero.... (Vanesa)

Lo anterior, nos habla del imaginario social de la familia en el discurso de las entrevistadas. Los datos obtenidos indican que la construcción de dicho imaginario está relacionada con los valores familiares que les inculcaron en la infancia y adolescencia, de lo cual resulta su ideal de familia compuesta por ambos padres, aunque habría que destacar que en nuestras entrevistadas no se muestra una completa dependencia al hombre, como en otros estudios de jefas de familia, pues aquí se concibe una paternidad compartida, comprometida y con una pareja como coproveedor.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> González de la Rocha (1997), "Hogares de jefatura femenina en México. Patrones y formas de vida".[en línea] <http://lasa.international.pitt.edu/lasa97/rocha.pdf>, (Recuperado el 25 de febrero de 2015)

<sup>6</sup> Felix Acosta (2000), *op. cit.* p. 203.

<sup>7</sup> Ana Josefina Cuevas (2010), *op.cit.* p. 765.



A pesar de que la mayoría de estas mujeres se encontraban influidas por dichos valores y relaciones menos convencionales, la transición del modelo familiar tradicional al alternativo implicó para ellas el reconocimiento de una situación socialmente desventajosa, en donde se enfrentaron con angustia, incertidumbre y de degradación social. Aunque para otras, aquellas para quienes vivieron relaciones desgastantes, la autonomía ganada les dio libertad y capacidad de agencia, aspectos que García y Oliviera y González de la Rocha han discutido ampliamente<sup>8</sup>, y que Ana mujer de 34 años, licenciada en Historia y con estudios de maestría constata:

...viví tres años con él... yo soñaba con casarme y formar una familia... como en la que había crecido, pero no fue así, pues cuando él se enteró que esperábamos un bebé, todo cambió, no se fue inmediatamente, pero ya no quiso estar conmigo, me dio a escoger, después pensé que estaba cambiando cuando regresó y me dijo que íbamos a ver, creo que accedí porque en el fondo tenía una esperanza de formar mi familia ideal... pero no pasó... nació el bebé ... y estuvo sin hacerse cargo de nada... hasta que me cansé ... pues yo no veía nada claro con él... yo trabajaba, estaba estudiando mi maestría, ... obteniendo dinero como podía ... y él inmóvil siendo más bien una carga... así que decidí no verlo más... Ahora estoy tranquila, puedo decidir...pero me siento sola, sin un apoyo... a veces me gana la tristeza y me encierro para llorar...pues mi idea de familia... esta derribada... No obstante, pienso que estoy mejor y haciéndome a la idea de este nuevo tipo de familia.

El camino hacia una nueva forma de convivencia familiar sin un compañero les dejó marcado varios aspectos de su vida, les cambió su percepción acerca del mundo y de ellas mismas, generándose una reconstrucción de su identidad social. Aquí destacamos de manera sucinta la percepción que tienen las entrevistadas de *mujeres solas* tras emprender la jefatura femenina, el punto de mayor coincidencia entre ellas, y la vulnerabilidad que sienten en su ámbito laboral.

Carina, mujer de 26 años, licenciada en educación preescolar, madre de un hijo señaló:

Me siento sola constantemente, no tanto por estar con la pareja, sino porque no tengo en quien apoyarme para atender a mi hijo ... te pongo un ejemplo, un día estaba en mi casa...vivo sola con mi hijo... él estaba jugando en el patio, mientras que yo estaba haciendo el quehacer, no me fijé y me resbalé ... y caí por las escaleras... no me podía levantar... le hablé al niño y le pedí que me diera el celular para hablarle a alguien, pero cuando vi los contactos y pensaba marcar... me dije ¿a quién?... así que me puse a llorar y me vi sola... y pensaba ¿y si me hubiera pasado algo?... ¿qué sería de mi hijo?

---

<sup>8</sup> Véase: Brígida García y Orlandina de Oliveira (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*. González de la Rocha (1997), *op.cit.*

Si bien existen ciertas diferencias entre los grupos de mujeres aquí estudiados, todas ellas se perciben como mujeres solas. Persiste en ellas un sentimiento de vulnerabilidad social, el cual se agudiza; para algunas, al intentar hacer otras nuevas relaciones, debido a una vigilancia por sus familiares en su actuar; y para otras, como las divorciadas o separadas, por la caída de nivel de vida, los conflictos con la ex pareja por la irregularidad de la pensión alimentaria para los hijos y su negativa o retrasos en el pago de la misma, las obligaciones económicas y los problemas de salud y de conductas de los hijos que ellas tienen que enfrentar solas. Asimismo, que al quedar sin su pareja, limitó significativamente su vida e integración social, y las obligó a emprender empleos en donde aceptaron cualquier condición de trabajo para garantizar un ingreso que les pudiera dar una vida mejor a sus hijos.

#### **La percepción de vulnerabilidad en su ámbito laboral.**

Resulta interesante encontrar que a pesar del sentimiento de vulnerabilidad y desprotección que las entrevistadas sintieron por la ausencia del hombre, todas tomaron el control de su vida y se pusieron al frente de sus hogares, como lo observamos en el testimonio de Viridiana:

Mira, la vida de familia sigue. Uno tiene que levantarse y hacer las cosas... a veces pienso que es mejor estar sola, pues tengo independencia, puedo tomar decisiones y soy un ejemplo para mis hijos... ya no tengo que aguantar la angustia de saber en dónde está, si es que esta con otra mujer... si le paso algo... o de enojarme y llorar porque no me da dinero para mis hijos... Eso ya quedo atrás...

Todas las entrevistadas manifestaron que uno de los factores que las alentó a continuar con su vida fue su nivel académico. La mayoría de ellas habían terminado la licenciatura, o estaban por concluirla, otras incluso estaban en la maestría, y ello, al menos así lo creían, era una herramienta que les ayudaría a conseguir un buen trabajo y por ende asegurar el bienestar familiar. Sin embargo, no ha sido así, pues señalan que el ser responsables del hogar sin pareja las ha obligado, a pesar de su preparación, a dejar trabajos con mayores ingresos o aceptar trabajos en donde se sienten constantemente

vulnerables. Veamos la historia de Vanesa, una mujer de 35 años, con una licenciatura en educación especial y otra en educación superior, vive con sus dos hijos en una casa que está pagando con su crédito de vivienda a las afueras de la ciudad de Morelia. Es jefa de familia sin pareja, desde hace cuatro años:

Soy docente de una institución educativa privada, nivel secundaria, trabajo ahí desde hace 10 años, antes se trabajaba mejor pero ahora las cosas se han complicado... el trabajo se ha vuelto excesivo, vigilado, sin mayor remuneración y reconocimiento, sin consideración por los que trabajamos, pero sobre todo por nosotras que estamos en una situación complicada para atender todas las demandas que exigen... actualmente dedico muchísimas horas que no son remuneradas, ya que además de cubrir las horas frente al grupo, por la cual me pagan 80 pesos la hora, invierto una gran cantidad de horas extras en la elaboración de una serie de papeles administrativos, que a veces se triplican o en actividades que se desarrollan fuera del horario de clase, ... Además, siempre tengo este sentimiento de angustia porque no me surja una emergencia, pues ya no hay mucha consideración para ello ... en alguna ocasión comenté junto con otra profesora que también es jefa como yo, sobre dicha situación, pero nos contestaron pues si no les gusta este trabajo, pues nadie las detiene aquí. Yo me iría, pues sigo pensando, tengo preparación, pero ¿a dónde?... Si no hay trabajo...hace un año busqué y encontré uno que pensé podía ser la alternativa... pero me salió peor... Llegue a una escuela en la que se exigía un poco menos, pero también se pagaba menos y con retrasos de hasta 7 días ... andaba siempre a las carreras, pues me levantaba, bueno me sigo levantando, a las 4:30 de la mañana para arreglarme y también a mi hijo... salía a tomar el camión... después traspasar para llegar a la escuela y dejar a mi hijo a las 7:20 am, de ahí corría para entrar a las 8:00 am a este trabajo nuevo, salía a las 9:30 para estar a las 10: 25 am en el trabajo en el que actualmente tengo, concluía mi horario a las 2.30 pm, y de ahí pasaba por mi hijo y regresaba a casa a continuar con el trabajo y las labores del hogar. Así que no pude continuar, y aquí sigo, me pagan cada quince días, no fallan, pero creo que hace falta un poco de reciprocidad, pues yo participé en lo que me piden, pues no quiero quedarme sin trabajo, sin embargo, siento que se aprovechan por la necesidad que tenemos, y me siento sin herramientas para enfrentar esto... ¿Y qué hago?... no puedo dejar... pues de dónde saco para mantener a mis hijos.

Así como en la historia de Vanesa, en las demás historias recopiladas se destaca el sentimiento de fragilidad que sienten estas mujeres en su trabajo, pues no se sienten valoradas, expresan que se tienen que quedar calladas y tolerar las condiciones que les imponen como acudir a reuniones, eventos y capacitaciones que van fuera de su horario de trabajo, restando el tiempo a sus labores personales y familiares, no contar con la confianza para realizar peticiones que se vinculan con la atención médica de sus hijos o de ellas, o para asistir a juntas y festivales de su familia e incluso tener que soportar insinuaciones indecorosas de compañeros de trabajo.

Al ir contando su historia, el total de las mujeres entrevistadas coincidieron fundamentalmente en dos aspectos en los que desde su punto de vista se debería de

trabajar: una mayor concientización sobre su condición de jefas de familia sin pareja por parte de las autoridades que dirigen los espacios en los que laboran éstas; y mayores programas o políticas que les otorguen herramientas para enfrentar y disminuir las situaciones de desventaja que enfrentan como madres solas en su contexto de trabajo, lo que les ayudaría a emprender no sólo un bienestar familiar, sino personal e incluso profesional. Al respecto, exponemos el testimonio de Lorena, mujer de 35 años y madre de dos hijos, licenciada en derecho y una especialidad en enseñanza del idioma inglés, jefa de familia desde hace dos años, debido a que su esposo murió.

No pedimos, ni buscamos ser jefas de familia... en mi caso murió mi marido, pero creo que tampoco lo querían aquellas que se divorciaron o se separaron, es una condición a la cual llegamos, y que tratamos de entender y llevar de la mejor manera, pero no es fácil para nadie de nosotras... Todos hablan de aquellas mujeres en la pobreza, y para ellas se implementan muchos apoyos, pero ¿Y qué de nosotras? De nosotras nadie habla, sí estamos estudiadas... y quizás por el momento no estamos en condición de pobreza, pero tampoco abunda el dinero... además, en el lugar que trabajamos no hay certeza, no es lo mismo trabajar en una escuela privada que en una de gobierno... aquí tenemos que decir que sí a casi todo lo que digan, con tal de asegurar que te contraten para el siguiente ciclo y seguir proporcionando una vida lo más adecuada posible para nuestros hijos.

Sin duda, estos aspectos aquí relatados nos deben dar materia para reflexionar sobre los retos que hacen falta por alcanzar en cuestión de las prácticas culturales desventajosas sobre las mujeres, y buscar emprender acciones en defensa y apoyo de grupos socialmente vulnerables.

### **Reflexiones finales.**

Más que recordar lo que ya conocemos, queremos destacar que no bastan los programas sociales paliativos para disminuir la situación de desventaja en la que se encuentran las jefas de familia, pues muchos de esos programas no atienden a hogares en los que quizás no se encuentran en vulnerabilidad económica, pero sí en otro tipo de problemáticas que repercute en el desarrollo de bienestar de las jefas de familia y sus descendientes, pues aunque no se mostró en el trabajo, encontramos en algunas de estas mujeres, sentimientos de frustración por no poder ampliar mas su vida profesional, debido a la falta de dinero, tiempo y apoyo con los hijos, así como problemas de salud originados por el poco espacio que tienen para descansar o desarrollar actividades recreativas, pues en ellas se desencadenaron crisis de ansiedad, migrañas y tics nerviosos. Lo cual pone a pensar en la necesidad de mejorar aspectos a favor de su calidad de vida, tales como facilitar el acceso de las mujeres que comandan un hogar a los beneficios de las diversas políticas sociales, incluidos los servicios de apoyos para aliviar la carga doméstica, la sensibilización de las autoridades de los centros de trabajo sobre la condición de mujer en su papel de jefa de familia, y desarrollar acciones de educación y comunicación que generen el ejercicio de la paternidad responsable y refuerce el mejor desempeño de los padres en la formación de los hijos.

### **Bibliografía**

- Acosta Felix, (2000), *Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar en México*, México, El Colegio de México.
- Ariza Mariana y Orlandina de Oliveira (2008) “Familia y políticas públicas en México y en Centroamérica”, en *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, Santiago, Naciones Unidas-UNFPA-CEPAL.
- Arriagada Irma (2008) *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Santiago, Naciones Unidas-CEPAL.
- \_\_\_\_\_ (2001) “Familias latinoamericanas. Diagnósticos y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo”, *Series Políticas Sociales 57*, Santiago, Naciones Unidas-CEPAL.
- Buvinic Mayra (1990), “La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe”, *Comisión Económica para América Latina y El Caribe*, LC.
- Cervantes Carlson Alejandro (1994), “Identidad de género de la mujer: tres tesis sobre su dimensión social”, en *Frontera Norte*, vol.6, julio-diciembre.
- Chant Silvia y Cathy McIlwane (1995) *Women of Lesser Cost: Female Labour, Foreign Exchange and Philippine Development*, Londres.
- Chant Sylvia (2000) “Solteras o “De regreso? Las vías Hacia la jefatura femenina de Hogar en México y Costa Rica (1982-1994)”, en *Entre Silencios y voces: género e historia en América Central, 1750-1990*, Costa Rica, Instituto Nacional de las Mujeres.
- Cuevas Ana Josefina (2010), “Jefas de familia sin pareja: estigma social y auto percepción”, en *Estudios sociológicos*, Año XXVIII, núm. 84, México, El Colegio de México, septiembre-diciembre.
- Farías Saraí y *et alt.* (2014) “Jefas de familia en México: Caracterización y rasgos instrumentales-expresivos” en *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, vol. 6, núm. 1, México, marzo.
- Florencia Peña (1992), “¿A quienes considerar jefas de familia en la investigación antropológica?”, en *Nueva Antropología*, Vol. XII, No. 41, México.
- García Brígida y Orlandina de Oliveira (2005), “Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar”, en *Papeles de Población*, núm. 43, enero-marzo, pp. 29-51.
- \_\_\_\_\_ (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.
- Geldstein Rosa N. (1997) *Mujeres jefas de hogar: familia, pobreza y género*. Argentina, UNICEF.

González de la Rocha Mercedes (1999), “Hogares de jefatura femenina en México: patrones y formas de vida”, *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, México Plaza y Valdez y CIESAS.

\_\_\_\_\_ (1988) “De porqué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara, en *Mujeres y Sociedad; salario, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CIESAS Occidente.

González Soledad y Julia Tuñón, (1997) *Familias mujeres en México*, México, El Colegio de México, 1997.

Goran Theborn (2008) “Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI”, en *Familias y políticas públicas en América Latina. Una Historia de desencuentros*, Santiago, Naciones Unidas- UNEPA-CEPAL, pp. 31-61.

Peña Florencia (1992), “¿A quienes considerar jefas de familia en la investigación antropológica?”, en *Nueva Antropología*, Vol. XII, No. 41, México, Conacyt, junio.

Rodríguez Cecilia (1997), “Entre el mito y la experiencia vivida: Las jefas de familia”, en *Familias y mujeres en México*, El Colegio de México, México.

## **El envejecimiento en las académicas del IPN. Caso: Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud**

*Guadalupe Estela Zavala Pérez*  
Instituto Politécnico Nacional

### **Introducción**

En las últimas décadas se vive un elevado crecimiento de la población de más de 60 años, fenómeno denominado transición demográfica, debido principalmente al aumento en la esperanza de vida, el descenso en la tasa de fecundidad y la modernidad

Se conceptualiza como envejecimiento al proceso deletéreo, progresivo, intrínseco y universal que con el tiempo ocurre en todo ser vivo a consecuencia de la interacción de la genética del individuo y su ambiente ecológico, entendiendo a éste como factores socioculturales y ambientales, lo que permite pensar que el envejecimiento es un fenómeno multidimensional.

El término “vieja o viejo” es una construcción social en su expresión biológica, sociocultural e histórica. De esta manera hemos decidido utilizar a lo largo de este trabajo el término *mujeres envejecidas*, eliminando de él cualquier clase de consideración social negativa que restrinja el significado a conceptos que afirman el temor a la vejez por ideas como la enfermedad, la soledad, la exclusión y la muerte<sup>1</sup>.

La industrialización y la modernización han asignado nuevos valores e ideas al envejecimiento, es por esto, que el abandono, el deterioro físico e incluso sentimientos como la soledad, se han considerado inherentes a esta etapa de la vida. Ser mujeres viejas en un sistema donde los valores principales son aquellos que legitiman la productividad y el éxito, a través de estereotipos corporales que se encuentran condicionados a ser “eternos”, como son la juventud, la salud y la belleza.

El envejecimiento demográfico involucra un cambio en la estructura por edad y generalmente se expresa en un aumento en el porcentaje de las personas en edad avanzada. En 2012 de acuerdo con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), 11.5% de la población mundial tiene una edad de 60 años y más, mientras que en las regiones más desarrolladas llega a ser de 22.6 por ciento.

Proyecciones realizadas UNFPA, indican que en 2050, uno de cada cinco habitantes en el planeta (21.2%) tendrá 60 años y más; en las regiones menos desarrolladas será de 19.5%, es decir, casi el nivel que actualmente se observa en las regiones más desarrolladas, en estas, una

---

<sup>1</sup> Guerrero, F. (2006), *Mujeres Envejecidas: Representaciones y practicas corporales* p.13



de cada tres personas (32%) será un adulto mayor en 2050 (INEGI: 2013). En México la tendencia actual de envejecimiento poblacional apunta que para el año 2030 “habrán 15.3 millones de mexicanos mayores de 65 años.

Bajo este contexto los desafíos que enfrentaremos como sociedad estarán dirigidos en la atención en salud, pensiones y jubilaciones, integración social y condiciones de coexistencia de generaciones.

### **Contexto**

El Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud-Unidad Milpa Alta (CICS-UMA) escuela perteneciente al IPN se creó en la década de los setenta para dar respuesta a los problemas de salud, su creación fue apoyada por el gobierno del presidente de la República Luís Echeverría Álvarez.

Partiendo del análisis de la situación en que se encontraba la educación superior en ciencias de la salud en México, en el primer semestre de 1972 las autoridades y un grupo de docentes de la Escuela Superior de Medicina (ESM) se propusieron diseñar un modelo educativo en ciencias de la salud que fuera integral, interdisciplinario, modular y flexible.

El modelo quedó constituido con el nombre de Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Milpa Alta (CICS-MA), el cual fue presentado a nivel nacional a las autoridades de las SEP y del IPN, así como a la Organización Sanitaria Panamericana (OSP) y en 1973 por decreto presidencial se constituyó la primera parte de un ambicioso proyecto denominado la Ciudad de la Ciencia y la Tecnología (CICITEC).

Al CICS-MA se le asignaron por decreto presidencial, 700 hectáreas localizadas en el kilómetro 39 de la carretera Xochimilco-Oaxtepec, en la hacienda del Mayorazgo en los linderos de los Estados de México, Morelos, y el Distrito Federal. Este centro oferta seis carreras del área médico biológica: Enfermería, Medicina, Nutrición, Optometría, Odontología y Trabajo Social.<sup>2</sup>

La ubicación de este centro favoreció la desconcentración educativa en el valle de México y acercó los servicios educativos en materia de salud a las clases populares de la región, con diversos grados de desarrollo urbano-rural, esto facilitó que los programas académicos se aplicaran en un amplio y variado universo de realidades ahí representadas.

La estructura curricular tendría como modelo al Sistema de Enseñanza Modular (SEM) para superar la tradicional dicotomía entre las funciones de investigación, docencia, y servicio al

---

<sup>2</sup> IPN (1979) *Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud*. p 25-35

abordar los problemas concretos de la comunidad con un horario de trabajo de ocho de la mañana a dos de la tarde.

El profesorado sería guía, asesor, y/o facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje, su preparación era interdisciplinaria, integral, y en equipo. El profesorado estaba llamado a realizar las tres actividades sustanciales de la educación superior: docencia, investigación y servicio, la planta docente estaba conformada por profesionales del área de la salud que al ingresar a este centro, se les asignaba tiempo completo y exclusivo para el IPN.

El CICS-MA representó una fuente de trabajo para jóvenes recién egresados de universidades e institutos, que vieron en él una oportunidad de desarrollo profesional y personal en una institución de vanguardia en materia de salud en México.

### **Objetivo**

La importancia de investigar la experiencia de envejecimiento de un grupo de profesoras, radica en la posibilidad de aportar elementos de análisis que contribuyan al entendimiento de la complejidad de un acontecer biológico, pero también social y cultural.

### **Metodología**

Para lograr aproximarnos a este análisis, recurrimos al uso de la metodología mixta, ya que a partir del uso simultáneo de dos fuentes de información básica, esto es la encuesta académica, administrativa y socioeconómica aplicada al grupo de estudio, y las entrevistas en profundidad; construimos categorías de articulación de datos tanto cuantitativos como cualitativos, privilegiando estos últimos.

El interés es conocer y entender a los actores y sus vidas, significa describir la vida cotidiana y descubrir lo invisible de la misma hacer “que lo familiar se convierta en extraño, hacer de un lugar común, uno problemático, lo que acontece se hace entonces visible y por tanto puede hacerse sistemáticamente documentable.”<sup>3</sup>

La primera parte de estudios descansa en una serie de datos duros resultado de una encuesta aplicada a toda la planta docente del CICS-MA en el año 2014, complementando con datos emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI en el 2014).

Una vez obtenido el perfil académico-administrativo y socio-demográfico, se procedió a seleccionar al grupo de estudio. La segunda parte del estudio se refiere a las narraciones de historias de vida que fueron gravadas y transcritas puntualmente para elaborar las categorías de análisis.

---

<sup>3</sup> Geertz, C (1997) *El antropólogo como autor*.

### Resultados

**Cuadro 1 Condiciones Académico Administrativas CICS-UMA 2014**

Profesora	Profesión Escuela de Egreso	Posgrado	Años de ingreso al IPN	Categoría	Becas	Sueldo Mensual
MM1	Medica ESM	M en S P	32	Titular C	EDD	26,000
JM2	Medica ESM	no	32	Titular C	EDD COFAA	26,000
EM3	Medica ESM	no	30	Titular C	EDD	26,000
CM4	Medica ESM	no	32	Titular C	EDD	26,000
EE5	Química ENCB	M en C	37	Titular C	EDD COFAA	26,000
BM6	Química ENCB	M en C	35	Titular C	EDD COFAA	26,000
BM7	Química ENCB	M en SP	35	Titular C	EDD COFAA	26,000
LM8	Química ENCB	M en E	32	Titular C	EDD	26,000
LM9	Química ENCB	M en C	37	Titular C	EDD	26,000
AE10	Enfermería	M en SP	36	Titular C	EDD COFAA	26,000
MT11	L Trabajo Social	M en E	36	Titular C	EDD	26,000
SM12	Medica ESM	M en C	30	Titular C	EDD	26,000

Fuente. Encuesta -Datos del IFAI 2014. Sueldo mensual corresponde al concepto 07

### Cuadro 2

**Condiciones Socio-demográficas**

Profesora	Edad años	Estado Civil	No hijos	Lugar de residencia	Padecimientos
MM1	68	Casada	2	D.F	Musculo esqueléticos Dolor articulaciones
JM2	64	Casada	2	D.F	Musculo esqueléticos Hipertensión Asma
EM3	64	Divorciada	2	D.F	Diabetes Osteopenia
CM4	64	Casada	3	Morelos	Diabetes y Dermatitis
EE5	63	Divorciada	2	D.F	Osteopenia
BM6	63	Casada	2	Morelos	Gastritis
BM7	62	Casada	2	D.F	Gastritis Musculo Esqueléticos
LM8	62	Divorciada	2	D.F	M Musculo Esqueléticos Columna
LM9	62	Casada	2	D.F	Musculo Esqueléticos

					Columna
AE10	61	Viuda	3	D.F	Sobrepeso Problemas de Columna
MT11	64	Divorciada	2	D.F	Dolor articulaciones Gastritis
SM12	61	Casada	2	D.F	Diabetes

Fuente: Entrevista a profundidad 2013 y datos del IFAI 2014

### **Las voces de las entrevistadas**

#### **Pasión o Adicción por el trabajo académico**

Me ofrecían trabajo en la superior de medicina, también tenía la posibilidad de poner junto con mí esposo un consultorio, pero cuando ingrese a esta escuela me enamoré del proyecto CICS y me dije...eso es lo que yo quiero hacer... dar clases ir a las comunidades y a los hospitales y no dude en aceptar quedarme a trabajar en el CICS, sigo enamorada del proyecto y esa es una de las razones por las que sigo aquí por mas de 30 años.

Yo se que ya tengo 62 años sin embargo para mi el trabajo en el CICS no es trabajo imagínate después de tanto años de estar aquí la experiencia que he adquirido... antes me preguntaba ¿qué temas voy a dar?... ¿cómo los voy a dar? ahora después de tantos años mi pregunta es ¿para que voy a dar esos temas? y bajo esa nueva idea la clase me resulta innovadora, divertida, hoy creo que disfruto como nunca dar mis clases... claro no te voy a decir que no me canso por supuesto llego a casa muerta pero muy satisfecha de lo que hago...como te dije El trabajo no es trabajo porque me apasiona...el salón de clases es mí espacio, el lugar donde me siento libre, dar clases me resulta terapéutico.

#### **El contexto un lugar un tiempo**

Me siento bien en la escuela, por momentos cansada sobre todo porque me levanto muy temprano pero siento una enorme felicidad cuando veo que los estudiantes me buscan, me saludan con afecto a veces hasta con cariño y lo mismo siento con mis compañeros como dicen aquí conformamos una gran familia porque todos los días nos vemos, desayunamos o tomamos café...sabemos de nuestros problemas, de nuestros hijos y alegrías.

El CICS es un lugar maravilloso... el campo, el olor a tierra mojada, los volcanes el clima es un lugar verdaderamente hermoso... en un día tenemos todos los climas por la mañana hace mucho frio, a veces llueve y puedes

percibir el aroma a tierra mojada, esto me recuerda la casa de mi abuela, a eso de las 10 hay un sol esplendoroso, después baja la neblina y vuelve a hacer frío.

Disfruto del lugar me gusta salir a caminar, cuando llego temprano camino durante media hora recorro las zona boscosa me relaja y me hace sentir bien, también cuando tengo algún problema me salgo a caminar...disfruto del contacto con la naturaleza.

Los espacios abiertos del CICS me dan una sensación de libertad, ver las montañas, los arboles, ir de un edificio a otro ya es reconfortante, yo siento que lo verde de la naturaleza me da tranquilidad, además el cielo azul sin tanta contaminación nos favorece cuando menos medio día respiramos aire puro... nuestra escuela es hermosa, me encantaría tener una casa aquí...

### **Fuente de Juventud**

Los estudiantes nos rejuvenecen cuando me reúno con compañeros de generación (médicos) los veo más envejecidos que yo, tal vez porque ellos están en contacto con el dolor y el sufrimiento en el hospital en cambio yo estoy con los jóvenes que me transmiten su juventud, sus alegrías, sus inquietudes y a veces hasta me permiten que los regañe o que les de un consejo como si fueran mis hijos.

“Los estudiantes del CICS son muy nobles y respetuosos no son muchachos groseros vienen de familias con valores yo creo que porque son de zonas rurales sus padres les enseñan a respetar, por eso el salón de clases es mi espacio el lugar que mas disfruto porque estoy en contacto con la fuente de la eterna juventud todavía son respetuosos con deseos de vivir y yo estoy con los jóvenes.

### **Transferencia de los espacios Privado Público**

La escuela es como mi segunda casa, a veces dedico más tiempo al trabajo académico y pongo mas atención a mis alumnos que a mis propios hijos. Cuando llegamos mi esposo y yo al CICS a la 8 de la mañana, nos vamos al cubículo y desayunamos a gusto, a veces llevo preparados los alimentos en otras ocasiones los preparo en la oficina, ahí tengo licuadora, horno, cafetera... tomamos licuados porque yo soy diabética y el tiene que cuidar su peso, a nuestra edad debemos de cuidarnos ...

Llegamos jóvenes al CICS y estudiábamos como locos para poder dar clases durante 5 horas diarias, las mañanas eran para dar clases, las tardes

para los hijos y las noches para estudiar siempre estábamos estudiando... los fundadores habían depositado toda su confianza en nosotros que éramos jóvenes y no queríamos defraudarlos, para llegar a lo que somos ahora tuvimos que trabajar en serio.

Ahora que los hijos se han ido creo que dedicamos más tiempo a la escuela, nos hemos quedado hasta las 5 o 6 de la tarde trabajando. La ausencia de mis hijos me permite dedicarme al cien a la escuela siento que ahora soy más productiva y si no trabajo me deprimó y me enfermo .

### **Autonomía Económica y Autoestima**

Una de las razones por las que o me jubilo es el sueldo, porque gracias a lo que ganamos les di una buena carrera a mis hijos, y tengo una casa, un departamento, un coche, considero que vivimos bien”.

Mi esposo no es profesionista se dedica al campo y con esos vivimos, lo que yo gano me permite ayudar a mis padres que aun viven, los ayudo económicamente los domingos los invito a comer y nadie me pide cuentas del dinero que gano o en que lo gasto, eso me hace sentir muy bien, porque compro lo que quiero. El horario del CICS me permite estar todas las tardes con mi familia porque a las dos y media máximo a las tres de la tarde ya estoy en casa y toda la tarde la tengo libre.

Si por alguna razón bajarán los sueldos o perdiera las becas ... entonces pensaría en jubilarme, porque no te creas ya me canso, no me gusta levantarme tan temprano y tengo problemas de columna... me jubilaría en caso de que estuviera enferma o ya no me pudiera mover, porque no me gustaría llegar en silla de ruedas causando lastimas...

### **Reflexiones Finales**

El grupo de estudio son mujeres profesionistas que nacieron en la década de los 50 que egresaron de escuelas de prestigio del IPN y la UNAM, que ingresaron a una institución de nivel superior en la década de los 70 ubicada en una zona boscosa a 39 Km de la ciudad de México el Centro Interdisciplinario de Ciencia de la Salud–Milpa Alta (CICS-MA) siendo éste su único trabajo, mujeres que fueron tuteladas por los fundadores para formarse como profesionista de la docencia y la investigación, logrando el tiempo completo y la máxima categoría.

Mujeres que han envejecido en un espacio y tiempo determinado el CICS-MA que refieren ser conscientes de su edad y sentirse integras en sus capacidades físicas y mentales para seguir siendo productivas e independientes, que muestran una pasión por el trabajo docente, que trasladan su vida privada del hogar al espacio público del trabajo, mujeres que disfrutaban de la convivencia con familiares, amigos y compañeros, para ellas el centro de trabajo es más que un lugar de encuentros y desencuentros es el lugar que les da autonomía y libertad personal, económica y social situación que valoran profundamente. El CICS es el lugar que no desean dejar aun cuando llevan más de 35 años de servicio y están en condiciones de jubilarse.

El CICS UMA propicio a estas mujeres un ambiente académico de motivación y desarrollo profesional en un ámbito de libertad, confianza y apoyo que promovió su crecimiento profesional por más de tres décadas, hoy son profesoras de reconocimiento sin dejar de ser mujeres tradicionales que encuentran en el salón de clases a sus “hijos”.

Este trabajo es una primera aproximación a la experiencia de envejecimiento de un grupo de mujeres académicas del IPN que a pesar de haber envejecido no han decidido jubilarse.

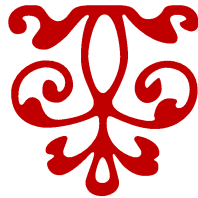
Finalmente consideramos que la importancia de esta investigación radica en la posibilidad de aportar elementos de análisis que contribuyan al entendimiento del envejecimiento como un proceso multidimensional en un gremio especial de mujeres, las académicas del CICS MA

### **Bibliografía**

- Bertely, M. (2000), *Conociendo nuestras escuelas*. México, Paidòs
- Bronfman, M.(1994), *La salud de la población de edad avanzada*. México, Secretaria de Salud.
- Clark, R. (1997), *Las universidades modernas, espacios de investigación y docencia*. México, UNAM/Porrúa
- García, J.C. (2003). *La Vejez: El grito de los olvidados*. México. Plaza y Valdés
- Geertz, C. (1997), *El antropólogo como autor*. España, Paidós
- García De M.A. García de Cortázar, M. (2001), *Las académicas. Profesorado universitario y género*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- León, F. Pineda, G. (2007), *Mujeres Envejecidas: Representaciones y Practicas Corporales*. México, ENAH-SEP (Tesis)
- Guerrero, (1979), *Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud*. México. IPN.

# DÉCIMA CUARTA PARTE

## Violencia





## **Género y violencia en el contexto urbano: una mirada a la capital cubana.**

*Lilían Gómez Domínguez*  
Centro Félix Varela (ONG), Cuba.

El crimen y la violencia, así como el conflicto de manera general, han sido cuestiones arraigadas a la esencia misma de las ciudades desde su surgimiento.

El crimen abarca los delitos, así como otras conductas antisociales que no se declaran jurídicamente como delito<sup>1</sup>. Y nos centraremos en aquellos que ocurren en los espacios públicos y que constituyen una agresión directa, ya sea física o psicológica para otros individuos como asaltos, agresiones, ataques sexuales, y exhibicionismo, entre otros. Quedan descartadas, cuestiones como asaltos domiciliarios, violencia doméstica y lavado de dinero, entre otros.

Nos moveremos en la esfera que suele llamarse de la criminalidad ordinaria –que afecta más directamente a las personas, y a la que mayormente se hace referencia al hablar de seguridad de los ciudadanos- y los llamados delitos sexuales clásicos. En muchos países de América Latina y el Caribe se registra un incremento en las tasas de delitos contra las personas, así como modalidades de mayor violencia y uso de armas al cometerlos.<sup>2</sup>

La violencia es uno de los medios que existe para resolver determinados problemas. Sin embargo, la misma no puede aislarse del entendimiento de las relaciones de género. La violencia ha sido el instrumento mediante el cual los hombres han ejercido su hegemonía. Convirtiéndose así, en una cualidad propia de los mismos, indispensable para el desarrollo del modelo de masculinidad hegemónica, al cual todos los hombres deben aspirar; mientras que a las mujeres les están vedados dichos comportamientos y patrones.<sup>3</sup>

Ejercer la violencia es una condición que se les impone a los hombres. Desde pequeños son conducidos a la asunción de los patrones conductuales asociados a ser “Machos”. De este modo, se les enseña que para ser hombres deben controlar el mundo, empezando por ellos mismos y a los que los rodean, incluyendo a las mujeres. Asumen la violencia como parte intrínseca de su identidad, a partir de las dinámicas del proceso formativo que encierra la constante asimilación

---

<sup>1</sup>Galaviz Mosqueda, Ana (2005), *El control social como elemento inhibitor de las conductas antisociales en el espacio público*; Tesis de maestría; Universidad de Colima; p.45

<sup>2</sup>Carranza, Elías (2004), “Políticas públicas en materia de seguridad de los habitantes ante el delito en América Latina”; Nueva Sociedad 191; p. 54

<sup>3</sup> González Pagés, Julio C. (2010); *Macho, varón, masculino: estudios de masculinidades en Cuba*. Cuba, p. 47

de conductas violentas y agresivas.<sup>4</sup>

Sin embargo, las niñas, son educadas para ser amorosas, sentimentales, dóciles y débiles. Por tanto, desde la misma socialización de género, se incentiva al varón a usar la violencia como medio de hacer valer su autoridad y de obtener lo que desea. Por tanto, no debería sorprendernos que a la vez que potenciamos el desarrollo de conductas violentas, muchos individuos desarrollen cierta tendencia a las actividades delictivas y criminales.

La violencia, como medio de resolver los problemas, y la construcción social de la masculinidad como dominación hegemónica se demuestra en el dato estadístico de que el 90% de los delitos son cometidos por hombres, pero también son ellos el mayor número de víctimas.<sup>5</sup>

El hecho de que la mayoría de las víctimas y victimarios involucrados en actos delictivos sean hombres, es también un fenómeno cultural y está relacionado con la construcción social del hombre y su masculinidad. Cultura que define que el hombre debe salir a pelear, mientras que las féminas deben evitar el delito y el peligro.

Este marcado contraste, propicia que los hombres no asuman la evasión al peligro. Lo que hace que la construcción de la masculinidad, en la cultura patriarcal, represente un verdadero factor de riesgo, no sólo para la salud y la seguridad de los propios hombres, sino que sienta las bases de un desequilibrio de poderes que pone en riesgo la seguridad de las mujeres y de otros hombres.<sup>6</sup>

Aquellos que no logren desarrollar su condición violenta dentro de las relaciones de género, pueden ser asociados a lo femenino de forma peyorativa, lo que pone en duda su masculinidad. Estos son los que quedan subordinados, lo cual no los exime de ser violentos con las mujeres. Por el contrario, se suele reforzar esas actitudes hacia las mujeres que los rodean.<sup>7</sup>

Pensar que la violencia de género es aquella que ejercen los hombres sobre las mujeres, es caer en un error epistemológico. Como se ha visto, la violencia de género, aunque los especialistas concuerdan en que las que más la sufren son las mujeres, también son víctimas de ella otros hombres, y el mismo que la ejerce.

Los llamados delitos sexuales son un tipo de violencia percibida casi exclusivamente por las mujeres. La posibilidad de vivir situaciones donde pueden ser víctimas de violencia sexual, es

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 47

<sup>5</sup> Fundación iniciativa social (2009); *Prevención de la criminalidad y la construcción de las identidades masculinas*; p. 3

<sup>6</sup> *Idem.*; p. 3

<sup>7</sup> González Pagés, Julio C. (2010), *Macho, varón, masculino: estudios de masculinidades en Cuba*. p. 48

un miedo que se ratifica con hechos reales. La expresión máxima de esta forma de violencia es la violación.

En Cuba, ha existido tradicionalmente una cultura patriarcal y machista. En consecuencia, las mujeres conviven incesantemente con comportamientos violentos que en muchas ocasiones no son ni siquiera interpretadas como tal y muchas no son conscientes de ello.

Un acto de violencia común en espacios públicos, en Cuba son: el exhibicionismo y la masturbación pública. Estas agresiones son muy frecuentes en determinadas calles, playas, cines y hasta universidades.<sup>8</sup>

Para el documental cubano “Mírame, mi amor” (2002), de Marilyn Solaya, la realizadora aplicó 2.000 entrevistas a mujeres, de ellas, 97,7% refirió haber sido alguna vez víctima de masturbadores, mientras que 62% sufrió ese tipo de agresión en más de una ocasión.<sup>9</sup>

A pesar de la actualidad que presenta esta problemática, no es un fenómeno nuevo. El coordinador de la Red Iberoamericana y Africana de Masculinidades (RIAM), refirió estudios que indican que en 1881 existían en La Habana quejas sobre estos comportamientos. Aunque psicólogos la catalogan como una enfermedad perteneciente a las parafilias, aún persiste el mito de que las mujeres provocan a los hombres con su modo de vestir.<sup>10</sup>

Un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (2005), en diez países de diverso grado de desarrollo con 24 000 entrevistas, tuvo como resultado que en todos los casos el patrón que sostiene la violencia contra la mujer es el mismo: desconocimiento de las víctimas como portadoras de derechos humanos, la discriminación y el machismo. Según el mismo informe cada 18 segundos una mujer es agredida en el mundo.<sup>11</sup>

Por su magnitud es que en diferentes conferencias se incluye el tema de género, no en vano es el tercero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se expresa en: promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

La criminalidad no es espontánea, es el resultado de una sociedad desigual y excluyente, con falta de control institucional y social. Una planificación urbana inadecuada puede fomentar

---

<sup>8</sup> Cuba: Cerrar el cerco a la violencia desde las masculinidades; Únete, Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas; 14 de noviembre de 2012; <http://www.cuba-cerrar-el-cerco-la-violencia-desde.html>

<sup>9</sup> Idem. <http://www.cuba-cerrar-el-cerco-la-violencia-desde.html>

<sup>10</sup> Idem. <http://www.cuba-cerrar-el-cerco-la-violencia-desde.html>

<sup>11</sup> Feijoo, María del Carmen (2006), *Violencia contra la mujer, la epidemia más persistente*. Argentina. <http://www.clarin.com/diario/2005/12/06/opinion/o-02901.htm>. Citado en: Rainero; “Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva del género”, p. 5

el crimen y la violencia en determinados espacios. Los estudios de UN-HABITAT<sup>12</sup> muestran que el crimen y el miedo al mismo, son factores influyentes en la vida diaria de las personas, en su elección de dónde vivir, cómo comportarse, dónde ir y trabajar.

Debido al vínculo entre los conflictos y el espacio, este se convierte en escenario de robos, violaciones y agresiones físicas, etc. Aunque el temor puede ser objetivo y subjetivo, repercute en el estilo y calidad de vida de su ciudadanía.

Es frecuente la apropiación de algunos espacios por parte de grupos de varones (muchos no estudian ni trabajan), agravado por el consumo de alcohol o drogas. Esta es una forma del dominio de la calle por los varones. Situaciones observables en calles, parques y transporte público, ect.<sup>13</sup>

Bajo estas condiciones las mujeres, las personas de la tercera edad, así como otros, en no pocas ocasiones ven limitadas su autonomía y libertad de movimiento por la ciudad. Resultan ser grupos vulnerables al asalto, la violación, así como otras formas de violencia.

Con excepción de los delitos vinculados a la violencia sexual, los varones suelen ser las víctimas más frecuentes, especialmente de homicidios y lesiones, donde también se advierte que el 94% de los autores de tales delitos son varones.<sup>14</sup> Sin embargo, la mayoría de hombres no se inhiben de circular libremente por la ciudad, tal y como ocurre con las mujeres.

Una encuesta realizada por la revista internacional Brigitte (1996) reveló que un 53% de las mujeres no salían solas de casa durante la noche, frente a un 10% de los varones que se encontraban en situaciones parecidas.<sup>15</sup>

Por la misma línea, en Montreal, Canadá, un sondeo de opinión en el año 2000 reveló que cerca del 60% de mujeres señalan tener miedo de caminar solas de noche en su barrio de residencia en relación a sólo un 17% de los varones.<sup>16</sup>

De la encuesta aplicada en cinco ciudades de América del Sur en el marco del "Programa Indicadores Urbanos de Género-Instrumentos para la Gobernabilidad Urbana" (2002), se constató que son las mujeres quienes cambian sus rutinas cotidianas motivadas por el temor a

---

<sup>12</sup> UN-HABITAT (2008); *UN-HABITAT por Ciudades más Seguras 1996-2007*; p. 1

<sup>13</sup> Rainero, Lilitana (2006); *Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva del género*, p. 57

<sup>14</sup> Fundación iniciativa social (2009), *Prevención de la criminalidad y la construcción de las identidades masculinas*; p. 11

<sup>15</sup> Vega, Pilar (1996). "Las mujeres de la calle y la calle de las mujeres". La conquista de la calle. Madrid, <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/apveg.html>

<sup>16</sup> Michaud, Anne (2002); *Pour un environnement urbain sécuritaire Guide d'aménagement*; Programme Femmes et Ville de la Ville de Montreal. Montreal, Canadá

transitar a determinadas horas, particularmente por la noche.<sup>17</sup>

En cuanto al tema de la violencia y la seguridad, cabe mencionar que según declaraciones del director del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, Cuba es el país más seguro de la región.<sup>18</sup>

Comparado con algunas ciudades latinoamericanas, el caso cubano y principalmente de La Habana no trascendería. En el país no se vive la ola de secuestros, feminicidio, tiroteos en las calles, como ocurre en otras ciudades latinoamericanas, con altos índices delictivos y lugares fuertemente ligados al tráfico de drogas y de personas.

Sin embargo, estudios acerca del tema de la seguridad demuestran, que no necesariamente, la sensación de peligro se encuentra respaldada por hechos. Esto es, que se puede sentir mayor sensación de peligro y no haberse incrementado el número de actos delictivos o de violencia.

No obstante, entre el desconocimiento general y la engorrosa accesibilidad a las estadísticas cubanas, la aseveración de que Cuba es el país más seguro del mundo no ha sido respaldada con datos objetivos. Esto, sin duda alguna, se erige además como una de las limitaciones que presenta este trabajo. Aunque en el ámbito policial sí existen dichos datos, se manejan como información sensible, no son divulgados, ni están disponibles para su consulta.

Sin embargo, una pista acerca de por qué se ha elevado la percepción de inseguridad la encontramos, en discurso del 5 de enero de 1999, en ocasión del 40 Aniversario de la Policía Nacional el Presidente del Consejo de Estado Fidel Castro hizo una intervención sobre la situación delictiva en Cuba: “*El 80% de todos los delitos (...), se producen en la capital (...) los frenamos o siguen creciendo los delitos de todo tipo (...)*”<sup>19</sup>

El hecho de que existan determinados espacios, o determinados momentos u horarios en que no sean prácticamente utilizados por uno de los sexos, se debe considerar como alarmante. Pues implica, en cierta medida, que hay esferas de la vida que siguen vedadas para hombres o mujeres.

Un dato interesante de muerte por causas violentas en Cuba, se reportan desde los accidentes, donde la cifra de hombres supera la de mujeres y se constituye la 5ta causa de muerte en el país. La Organización Panamericana para la Salud, adopta cinco categorías de muertes violentas o por causas externas, una es el suicidio.<sup>20</sup> En Cuba, esta

---

<sup>17</sup>Rainero, Lilita (2006), *Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva del género*, p. 14

<sup>18</sup> Carranza, Elías; *Cuba es el país más seguro de la región*; Cuba Debate; Jueves, 29 de noviembre de 2012; <http://www.Cubadebate.htm/CarranzaCubaeselpaismássegurodelaregión>

<sup>19</sup> Castro Ruz, Fidel (1999), “Discurso en ocasión del 40 Aniversario de la Policía Nacional”; Periódico Granma Internacional Digital; La Habana, Cuba; Parte V

<sup>20</sup> Carranza, Elías (1994), *Criminalidad: ¿Prevención o promoción?*; p. 64

ocupa el puesto diez en causa de muertes, mayor en hombres que en mujeres.

Como fenómeno cultural y de socialización de género, puede cambiar. Los hombres no son intrínsecamente violentos, sino que son educados para serlo. Como elemento positivo desde la educación y la socialización de género, se pueden llegar a tener sociedades menos violentas, con menos crimen. Con la dificultad que modificar patrones de comportamiento es par largo plazo.

### ***Percepción de inseguridad desde una perspectiva de género.***

Se realizaron 4 grupos de discusión integrados por 8 o 10 personas. Se seleccionaron bajo los criterios de edad y sexo. Dos grupos de discusión de jóvenes, uno de ellos solo de chicas y el otro de chicos (22 a 30 años). El tercer y cuarto grupo, tuvo una composición mixta en cuanto al sexo, la edad fue de 40 a 60 años y de 65 a 85 años.

Ninguna de las muchachas que participó en el grupo de discusión, según sus declaraciones, ha sido víctima de un acto delictivo o violento. Sin embargo, todas, de una forma u otra aseguraron sentirse inseguras a la hora de usar determinados espacios públicos. Y en algún momento de sus vidas, sufrieron limitaciones para participar en determinadas actividades, sobre todo en horarios nocturnos. También deben recurrir constantemente a estrategias como salir en grupo, o que algún amigo las acompañe de regreso a casa.

Además, coincidieron en que la sensación de inseguridad no es exclusiva del horario nocturno, sino que de día también podían darse situaciones que las ponían en tensión. Este era el caso de lugares públicos donde hubiese un grupo de hombres congregados acaparando el espacio por el que debían transitar, y en este caso, la decisión nunca era atravesar entre ellos sino evadirlos cambiando la ruta o camino.

Se sienten más seguras en sitios que están llenos de personas, que en aquellos que están desiertos, aun y cuando sean lugares reconocidos por su tranquilidad y seguridad. Evitan lugares oscuros, así como aceras estrechas y con muchos árboles. Por lo que ante una situación de inseguridad prefieren transitar por el medio de la calle.

En el grupo de discusión en que participaron solo varones jóvenes, acerca del tema de la seguridad, lejos de toda idea pre elaborada, los jóvenes expresaron, abiertamente, sentirse también inseguros al transitar por la ciudad, sobre todo en horario nocturno. Incluso, y en menor medida, expresaron que en ocasiones decidían limitar un poco sus movimientos nocturnos. Pues el problema de la oscuridad prácticamente generalizada en los espacios públicos de la ciudad, junto con los del transporte público, les hacían preferir permanecer en casa o reunirse en casa de amigos hasta el amanecer, y así enfrentarse a la calle al amanecer.

Cuando se incursionó en la percepción que ellos tenían acerca de cómo debía ser dicha situación en el caso de las mujeres, a partir de sus experiencias con amigas y novias, alegaron

que era un gran peso para ellos, pues se sentían responsables de las muchachas cuando salían en grupos, pero lo era aún más si salían solo en parejas.

Además, percibían a las mujeres como un grupo más vulnerable y con mayores probabilidades de ser víctimas de algún acto violento o delictivo, mientras que ellos mismos tenían mayores oportunidades de defenderse y salir ilesos de un ataque, confiados así de su fuerza y otras cualidades como la velocidad.

Ellos, al igual que las muchachas, conocían bien los lugares potencialmente peligrosos en su ruta cotidiana e intentaban evitarlos, sobre todo en el horario de la madrugada.

En el caso del tercer grupo de discusión, aplicado a un grupo mixto de hombres y mujeres (de 40 a 60 años) cuando trataban los temas de seguridad en la ciudad, no solo se ceñían a la posibilidad de ser víctimas de algún acto violento o delictivo, sino que también entendían el tema de la seguridad en los espacios públicos como posibilidades de accidentes de otra índole, así como una preocupación no solo de su propia seguridad, sino también por la de su familia, sobre todo por los hijos jóvenes.

En este grupo de edad, también se pudo constatar que los movimientos por la ciudad se limitan, todos ellos trabajan, por lo que iban principalmente de la casa al trabajo y de regreso. También circulaban por el entorno próximo atendiendo responsabilidades familiares y del hogar. Y la movilidad por ocio, sobre todo de fiestas u otras actividades a altas horas de la noche se reducen.

Sin embargo esta variación en la utilización del espacio, no significa para nada que se deje de percibir riesgos al transitar por los diferentes espacios. Y a diferencia de los más jóvenes sienten reservas hacia los lugares que poseen una alta concentración de personas, prefiriendo el ámbito seguro del barrio, lugar en el que comienza a desenvolverse más su vida pública.

Las personas de estos grupos de edades como responsables de otros, se desvelan en las noches cuando los hijos van a una fiesta o discoteca. Fueron las mujeres como madres, las que más vívidamente expresaron su sentir. Incluso, se preocupan durante el día si sus hijos tenían que hacer uso del transporte público. Y aunque decían sentirse más seguras si los hijos llevaban un celular consigo, también temían que fueran asaltados para quitarles el móvil.

El último grupo de discusión con personas de ambos sexos (de 65 a 85 años), y todos se mantenían activos, realizando actividades que los hace moverse cotidianamente por los espacios públicos.

La percepción de este grupo etario, acerca de la inseguridad era mucho más alta que el expresado por los anteriores. Ellos se sienten como un grupo vulnerable y temen, mucho más ahora que en su juventud, ser víctimas de algún acto vandálico.

Este grupo, limita muchos sus movimientos por la ciudad aunque en una mayor proporción y sobre todo, no salen de sus casas una vez que oscurece. Este grupo, afirmó sentir, que con el paso del tiempo la ciudad se ha vuelto no solo más violenta, sino que además, se han perdido una serie de valores, sobretodo en el orden cívico y normas de cortesía.

Es importante destacar, que a los hombres de los dos grupos mayores, les costó mucho, y algunos no reconocieron sentirse inseguros en la ciudad, ni que limitaban sus movimientos en la misma. Un elemento que pudiera estar interviniendo es la composición mixta del grupo en contraposición al de los más jóvenes donde se separaron los varones de las muchachas. Lo que pudo estar influyendo en cuanto a crear una sensación mayor de confianza en este último y menos presión social. Otro elemento importante es la diferencia generacional entre los 3 grupos de hombres participantes, donde la socialización fue diferente de unos a otros.

Los cuatro grupos de discusión coincidieron en que la sensación de inseguridad no es la misma todo el tiempo ni todos los días. Esta varía, y por lo general se siente más inseguridad en la noche que en el día. También se siente más inseguridad en los espacios desolados que en los que son transitados por diferentes personas. Otro factor que influye es el alumbrado público y que no existan lugares que puedan funcionar como escondites.

Por ejemplo, el Parque Sala Polivalente, permanece a oscuras durante las noches pues no funciona el alumbrado del parque. Además, cuenta con un abundante arbolado que abarca un terreno amplio, así como un diseño trazado de caminos estrechos que dirigen la circulación y permiten predecir el recorrido. Se ubica en una zona administrativa, despoblada, y de tránsito.

Allí la percepción de inseguridad no responde a una cuestión subjetiva, sino a un hecho objetivo. Sus condiciones físicas son propicias para efectuar diversos crímenes. Puese puede atacar a las presas fácilmente, se dificulta identificar al agresor tanto por la persona atacada como por un posible testigo y ofrece las condiciones propicias para que el atacante pueda huir sin problemas.

Este lugar posee un historial importante de agresiones que en él se han cometido, zanjando así, una reputación bien conocida por las personas que se desenvuelven generalmente por sus cercanías.

El otro problema de seguridad que hay en el Parque Sala Polivalente, es a plena luz del día, y se trata de los exhibicionistas y masturbadores que se ubican detrás de los árboles y en zonas de difícil acceso, lo que les permite escapar en caso de que alguien intente detenerlos.

Esto ocurre en buena medida por la existencia de los escondites y el poco campo de visibilidad que se tiene en el lugar aunque sea de día, y es que los árboles sirven de refugio a los hombres que allí se apostan. Cabe destacar que representan más un problema para las mujeres que para los hombres. Siendo el caso que la mayoría de ellos ni siquiera lo mencionaron como un comportamiento generador de inseguridad en el espacio público.



Esta situación con exhibicionistas y masturbadores se encuentra también en las zonas aledañas a este parque, donde se percibe una fuerte práctica de este tipo de conductas, por su respectiva cercanía a la Universidad de La Habana, la Escuela de Estomatología, un hospital y otros centros de trabajo e instituciones con mucho personal femenino

En todo ese lugar, la ausencia de uso residencial impide el control del territorio mediante el diseño ambiental, que establece que las ventanas a la calle, son posibles ojos viendo lo que en el espacio público ocurre, por lo que sirven para regular determinadas conductas antisociales.

Estas situaciones hacen que muchas personas prescindan del uso del espacio público y decidan bordearlo.

### **Conclusiones**

El diseño y función de los espacios urbanos pueden ser considerados como acciones preventivas de los llamados crímenes de oportunidad. Desde el urbanismo y la planificación, resulta importante enfocar la temática de la seguridad en los espacios públicos.

No todas las facilidades urbanísticas poseen el mismo peso en la percepción de seguridad dentro del espacio. Algunas, como la iluminación y la visibilidad juegan un papel vital. Otras, tal vez no lo son tanto. Sin embargo, la conjugación de todas ellas, crea un ambiente especial, que influye en la calidad del espacio público, y está muy relacionada con la percepción de riesgo.

Esas sensaciones influyen en el uso, actividades, libertad y autonomía con que se mueven las personas en la ciudad. La relación entre el urbanismo, el territorio y la reproducción de las inequidades de género en los espacios públicos está muy relacionada con la ideología patriarcal y machista, y como consecuencia de ello, las relaciones violentas de los hombres hacia las mujeres, otros hombres y con ellos mismos.

La percepción de seguridad o inseguridad en los espacios públicos, está relacionada con el género, y con la edad. A mayor edad, mayor percepción de riesgo, y mayores dificultades para la movilidad y el uso de dichos espacios.

Se impone la construcción de ciudades cuya estructura de los espacios, promueva que mujeres y hombres puedan realizar sus tareas con menor esfuerzo y dificultad. Planificar una ciudad significahacerlo para la población que la habita y los que la visitan.El objetivo es convertir las ciudades en espacios que respondan a las necesidades de los hombres y mujeres de hoy y mañana.

### **Bibliografía**

- Castro, Fidel (1999), “Discurso en ocasión del 40 Aniversario de la Policía Nacional”; Periódico Granma Internacional Digital; La Habana, Cuba; Parte V.
- Carranza, Elías (1994), *Criminalidad: ¿Prevención o promoción?*; Naciones Unidas UNED; p. 64
- Carranza, Elías (2004), “Políticas públicas en materia de seguridad de los habitantes ante el delito en América Latina”; Nueva Sociedad 191; p. 54.
- Cuba: Cerrar el cerco a la violencia desde las masculinidades; Únete, Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas; 14 de noviembre de 2012; <http://www.cuba-cerrar-el-cerco-la-violencia-desde.html>
- Feijoo, María del Carmen (2006), *Violencia contra la mujer, la epidemia más persistente*. Argentina. <http://www.clarin.com/diario/2005/12/06/opinion/o-02901.htm>. Citado en: Rainero, Liliana, “Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva del género”, CISCOSA-UNIFEM, p. 5
- Fundación iniciativa social (2009), *Prevención de la criminalidad y la construcción de las identidades masculinas*; p. 3.
- Galaviz, Ana (2005), *El control social como elemento inhibidor de las conductas antisociales en el espacio público*; Tesis MCs. Univ. de Colima, p.45
- González Pagés, Julio César; *Macho, varón, masculino: estudios de masculinidades en Cuba*. Editorial de la mujer, Cuba, 2010, p. 47.
- Michaud, Anne (2002); *Pour un environnement urbain sécuritaire Guide d'aménagement*; Programme Femmes et Ville de la Ville de Montreal. Canadá
- Proyecto Arcoíris; <http://www.ProyectoArcoiris.htm>; consultado: 20 de noviembre de 2012.
- UN-HABITAT (2008); *UN-HABITAT por Ciudades más Seguras 1996-2007*; Nairobi; p. 1.
- Rainero, Liliana (2006), *Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva del género*, CISCOSA-UNIFEM, Argentina, p. 57.
- Vega, Pilar (1996), *Las mujeres de la calle y la calle de las mujeres. La conquista de la calle*. Madrid. <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/apveg.html>

## **La marginación de la mujer indígena dentro y fuera de su comunidad en el estado de Durango. Expresiones de la violencia.**

*Clotilde Vázquez Rodríguez*

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED

Los usos y costumbres de los pueblos indígenas vienen a constituir los parámetros de convivencia en los diferentes ámbitos del quehacer cotidiano tanto dentro del hogar como en la convivencia social y normas de la comunidad, de ésta manera la mujer indígena ha quedado imbuida dentro de una cultura que determina de cierta manera su actuar limitándola en muchos aspectos tanto personales en su desarrollo humano como sociales y culturales.

En este orden se observa como la mujer es marginada dentro de su comunidad y fuera de ella enfrentándose a una doble situación de vulnerabilidad, concepto que alude a “situaciones de riesgo, inseguridad, estado de desamparo lo que propicia una situación de debilidad, colocando a la persona en una posición de desventaja con respecto al resto de la sociedad donde se integra y que en un momento dado, son determinantes en las condiciones de vida de quienes se encuentran en dichas circunstancias, sitúa a la persona en una situación de detrimento con respecto a su entorno”<sup>1</sup>, siendo objeto de una serie de atropellos.

Por un lado encontramos la discriminación por su condición de mujer y que se traduce en la violencia de género originada en los usos y costumbres de la comunidad por lo que es una afectación que encuentra su justificación en la cultura propia de la etnia; y por otro lado la marginación que sobrelleva en la sociedad fuera de su comunidad y que está directamente ligada a diversos aspectos como son: por su condición de indígena, lo que viene a configurar la discriminación racial; por su condición de mujer en cuyo caso se conforma la violencia de género; por su situación de pobreza y de lengua lo que genera una segregación social y cultural. De esta manera se puede considerar que la mujer indígena vive en una situación extrema marginación.

---

<sup>1</sup>Clotilde Vázquez (2011), *La eficacia de los derechos fundamentales en los grupos vulnerables*, p. 65.

En el Estado de Durango se localizan las comunidades indígenas de los Tepehuanos, Huicholes, Mexicaneros y Tarahumaras o Rarámuris y de acuerdo a datos del INEGI la población de 5 años y más hablante de lengua indígena suma, 27,792 de los cuales 13,996 son mujeres.<sup>2</sup>

Los tepehuanos forman el grupo más numeroso y viven en la región de la Sierra, en los municipios de Mezquital, Pueblo Nuevo, Guanaceví, Súchil y Vicente Guerrero, a su vez las comunidades de tepehuanos más importantes son: Santa María de Ocotán, Xoconoxtle, Santa María Magdalena Taxicaringa, San Francisco de Ocotán, Santiago Teneraca, San Francisco de Lajas y San Bernardino de Milpillas Chico.

Los huicholes son el segundo grupo indígena más numeroso del Estado siguiendo en número de población los mexicaneros, ambas comunidades se encuentran a su vez, en el Municipio del Mezquital y por último los tarahumaras que residen en el Municipio de Guanaceví, Ocampo y San Bernardo.

Las comunidades indígenas se han regido principalmente por sus usos y costumbres, es decir, por sus tradiciones que conllevan un conjunto de prácticas y rituales, que se han transmitido de generación en generación a través principalmente de la expresión oral, la vestimenta y las ceremonias religiosas, los cuales constituyen el principal vínculo de la comunidad y la identidad dentro de la familia, siendo la lengua el rasgo principal que distingue a una población indígena.

Algunos estudiosos consideran que el “uso” entendido como la práctica repetida y constante de un hecho por tiempo indefinido, es el antecedente de la costumbre.

En esta sintonía la costumbre alude a las formas de comportamiento que asume una comunidad por lo que llega a constituirse como una práctica social con arraigo entre la mayoría de sus integrantes conformando su idiosincrasia.

En el área de las etnias o comunidades indígenas, se observan situaciones de rezagos, exclusiones y discriminación que provienen en gran medida de prácticas socioculturales, de esta manera la perspectiva de género plantea muchas preguntas sobre la forma en la cual interactúa la cultura con factores de índole social, económica, laboral,

---

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2009), *Perfil sociodemográfico de la población que habla lengua indígena*, [en línea] [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/poblacion\\_indigena/leng\\_indi/PHLI.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/poblacion_indigena/leng_indi/PHLI.pdf) (Recuperado el 16 de marzo de 2015)

educativa y familiar y que dan como resultado el trato diferencial produciendo inequidades de género y que se traducen en diversas expresiones de la violencia.

De igual manera los usos y costumbres están ligados a la forma de autogobierno practicada por los pueblos indígenas para regular la vida dentro de la comunidad.

En consecuencia el apego a las costumbres ha gobernado el actuar de los grupos étnicos tanto al interior del hogar como en la comunidad en general, incidiendo éstas en las relaciones de género, mismas que determinan las diversas funciones o actividades que hombre y mujer han asumido de manera expresa o tácita en los diversos ámbitos como son el familiar, laboral, social y escolar, dando lugar a la diferenciación de roles, actividades y trabajos.

Así pues, las interacciones que se generan entre hombre y mujer a partir del ejercicio de conductas preestablecidas vienen a determinar las encomiendas de las personas ya sea en la casa familiar, en la escuela, en el trabajo, en la calle, en cualquier aspecto del ámbito público o privado, por lo que de una manera muy general se puede determinar que la noción del género surge del tipo de relaciones que se entablan entre hombre y mujer en su condición de tal y que inciden directamente en la sociedad.

En este desenvolvimiento del quehacer cotidiano de las personas se ha hecho patente el predominio del hombre sobre la mujer en los grupos indígenas, es por ello que en la mayoría de los casos cuando se alude al género es común considerar que se hace referencia al sexo femenino, sin embargo, esta connotación implica no sólo el análisis de la situación de la mujer con respecto al hombre, sino y sobre todo a las relaciones que se originan o promueven entre estos por parte del grupo y cuya connotación es determinante para ubicar la posición de hombre y mujer con respecto a ellos mismos y entre ellos.

Es importante señalar que es precisamente el tipo de relaciones que se entablan entre ambos sexos lo que conllevó a cuestionarse sobre la situación que guardan ambos tanto al interior del hogar como fuera de éste y a considerar sus efectos, ya que estas conductas asignadas y aprendidas desde la primera infancia se suceden en los diversos espacios de acción determinando las circunstancias y condiciones de vida de uno y otro.

En esta atribución socio cultural es que las mujeres indígenas se han encontrado en notable desventaja con relación a los hombres tanto en el área de la familia como en el económico, profesional o educativo ya que, se les han atribuido como propias por

condición de género, tareas que no les son ni remuneradas ni reconocidas y en ésta estratificación o jerarquización del hombre en relación con la mujer se han propiciado una serie de atropellos, abusos, excesos, arbitrariedades traducidos como actos violentos que van desde el núcleo familiar hasta los más diversos espacios del desarrollo humano.

En éste referente, las diferencias han incidido en la vida cotidiana traduciéndose en el caso de la mujer indígena, en un sentido de subordinación con respecto al hombre y en la consecuente desigualdad en el trato como personas generando una serie de acciones y situaciones adversas violentando la condición de la mujer, lo que “no significa que cada mujer esté subordinada a un hombre en concreto, sino que la organización social de las relaciones de género sitúa al conjunto de las mujeres en una posición de inferioridad respecto al

conjunto de los hombres”<sup>3</sup>, ocasionando brechas cada vez más profundas para el logro de una sociedad en la que los índices de violencia sean cada vez menores, entendiéndose por brecha: “...a la distancia persistente entre distintos grupos de la población, especialmente en torno al acceso a servicios, al alcance de beneficios o al logro de determinadas metas. Se usa para destacar que las desigualdades son mayúsculas, y que implican una estratificación con escasos o nulos puntos intermedios...”<sup>4</sup>

Y es en esta justificación de las “tradiciones” que se ha permitido y sostenido una situación de discriminación término que hace referencia a “.....situaciones relacionadas con maltrato a las personas por su condición, pertenencia a un grupo social específico, trato diferencial motivado por género o preferencias, en términos generales se concibe a la discriminación como una forma de violencia que puede ir desde la violencia pasiva consistente en las actitudes, hasta la agresión física. En cualquiera de sus manifestaciones siempre conlleva un trato inferior tanto en sus derechos como en las diversas situaciones sociales. El rechazo que es parte de la naturaleza de la discriminación puede estar determinado por cuestiones de etnias, sexo, edad, cultura, religión, ideologías o

---

<sup>3</sup>D. Sojo, B. Sierra, y López, (2002), “Salud y Género. Guía práctica para profesionales de la cooperación. Médicos del mundo”, [en línea] [http://salutxdesenvolupament.org/es/concepto\\_de\\_genero\\_y\\_relaciones\\_de\\_poder](http://salutxdesenvolupament.org/es/concepto_de_genero_y_relaciones_de_poder)(recuperado el 17 de marzo 2015)

<sup>4</sup>D. Calderón (coord.) (2010), “El estado de la educación en México 2010. México: Mexicanos primero visión 2030, AC”, [en línea]<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Durango/dgometa3.pdf>(recuperado el 6 de marzo 2015)

preferencias, que motivan su falta de aceptación en asuntos culturales, educativos, laborales o entorno social.<sup>5</sup>

Por lo anterior, es común identificar la violencia de género como violencia doméstica o violencia intrafamiliar no obstante, la violencia de la que es objeto la mujer indígena se traduce de igual manera en los diversos atropellos, agresiones, atentados, que pueden ir desde la agresión física hasta la exclusión, invisibilidad, o cualquier situación que afecte o menoscabe el ejercicio o acceso a sus derechos por su condición de etnia.

En este referente es patente la trasgresión de los derechos de las mujeres indígenas como : igualdad ante la ley; la no discriminación en los diferentes ámbitos en los que se desarrolla; la impartición de justicia equitativa, pronta, expedita y legal; a vivir dignamente; la educación; el trabajo asalariado; la seguridad social y a la atención médica; prestaciones crediticias y bancarias; tener una vivienda digna y servicios públicos; hacer proyectos productivos y a organizarse; la propiedad individual y colectiva de la tierra; firmar contratos y administrar bienes; la salud sexual y reproductiva; opinar, expresarse y ser escuchadas; votar y ser elegidas para ocupar cargos públicos<sup>6</sup>.

En general, las mujeres indígenas presentan graves problemas de salud, producto de carencias nutricionales y alta fecundidad. Su vida está ligada principalmente al trabajo. Desde niñas son incorporadas a ayudar a sus madres, contraen nupcias en edades muy tempranas - entre los 13 y 16 años -, y su vida matrimonial se realiza en condiciones precarias, debido a la falta de servicios, lo que provoca que muchas de ellas tengan que caminar largos tramos para proveerse de insumos necesarios que les permitan realizar sus labores.

De igual manera la marginación se presenta tanto en el área de la educación, salud, trabajo, economía y hogar, siendo las niñas la mayor de las veces las más afectadas.

---

<sup>5</sup>Clotilde Vázquez (2011), *op. cit.*, p. 86.

<sup>6</sup> Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos Indígenas (2010), "Mexicaneros, huicholes y tepehuanos de Durango", [en línea] [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&id=791:fotografia-mexicaneros-huicholes-y-tepehuanos-de-durango&catid=20:galerias-fotograficas](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&id=791:fotografia-mexicaneros-huicholes-y-tepehuanos-de-durango&catid=20:galerias-fotograficas) (recuperado el 17 de marzo 2015)

De acuerdo a información generada por Janette Payán, presidenta de la Fundación Semilla, “en la comunidad tepehuana del Mezquital, las niñas sufren por desnutrición ya que primero comen los varones y solo si sobra algo, las niñas quienes a partir de los nueve años pueden ser intercambiadas por mercancías y animales de granja y prostitutas, en palabras de Janette Payán, “la mujer no tiene valor, vale más una vaca”, de igual manera al encontrarse en un estado de desnutrición severa los padres le ordenan a la madre ya no darles de comer para ahorrarse el alimento”<sup>7</sup>.

En este referente, las mujeres indígenas, han estado marginadas por las circunstancias sociales en las que se han desarrollado; su lengua, su cultura, la historia de su comunidad y también su condición de pobreza, favoreciendo estereotipos sociales que se difunden y que se justifican en una lógica de discriminación.

En forma análoga podemos aplicar la misma situación a otras esferas de la vida de la mujer indígena, en el que las actitudes, prácticas, usos, creencias religiosas e incluso el lenguaje utilizado, tienen un enfoque de exclusión o minimización fuera de su comunidad, determinando estos aspectos los diferentes tipos de violencia de género.

Así se presenta la violencia institucional en materia de salud, educación y trabajo. De acuerdo a declaraciones de una mujer tepehuana del Estado de Durango, los casos más comunes de violencia y discriminación “...se dan en las clínicas y los hospitales ubicados en la sierra de los municipios donde habitamos los indígenas, entre ellos El Mezquital y Pueblo Nuevo, que están dentro del área cultural denominada El Gran Nayar. En varias comunidades existen clínicas en donde sendos doctores y enfermeras deben prestar los servicios médicos. Muchas de estas clínicas permanecen cerradas la mayor parte del tiempo, y cuando están abiertas, no existen interés ni mecanismos adecuados para atender a la población en su lengua materna, además de que no cuentan con los medicamentos básicos, no cuenta con un traductor, que es indispensable en muchos de los casos, de igual manera suelen mostrarse asombrados porque no hablan español. Se han dado casos de personas, incluso niños, que han perdido la vida por el ir y venir de una clínica a otra...En la ciudad, la escuela ha enseñado que los “indios” fueron de otra época, de siglos pasados. Decir que eres indígena hace que se suelten los murmullos y en ocasiones hasta el rechazo.

---

<sup>7</sup> La Jornada (2012), “En La zona Indígena de Durango ”, [en línea] <http://www.jornada.unam.mx/2012/04/13/estados/031n1est> (recuperado el 17 de marzo 2015)



Muy poca gente acepta en la ciudad que pertenece a algún pueblo indígena, lo que ha llevado a que muchos jóvenes en la ciudad opten por negar su origen. ¿Cómo decir que hacen mal, si cuando alguien se reconoce como indígena se arriesga a que le cierren las puertas? La discriminación es tal que muchos desconocen o niegan la existencia de los indígenas en el estado, dicen no conocer a alguno, aunque muchos los tengan de vecinos. “No seas un indiorante”, dicen algunos duranguenses. En la capital del estado sólo basta ser mujer tepehuana y decir “hablo una lengua indígena”, para sentir la tensión que esto desemboca”.<sup>8</sup>

En igual sintonía Juan Emilio Gurrola Mendía, Director de Educación Indígena de la Secretaría de Educación del Estado de Durango denota la falta de materiales educativos en la lengua materna indígena expresando “en el caso del municipio de El Mezquital la lengua es el tepehuano, sin embargo, aunque los planes educativos contemplan la educación en lengua materna, en la realidad no se cumplen, por lo que los padres de familia se sienten discriminados”<sup>9</sup> Repercutiendo esta situación en mayor grado en la mujer indígena por su condición de género.

La violencia que se vive en las comunidades indígenas es un hecho cotidiano y su aceptación como tal se da por una parte, por ser habitual y por otra, común en casi todas las familias, lo que conlleva a que la violencia se perciba como algo natural aceptando las mujeres la mayor de las veces la violencia sexual como parte de la relación, perpetuándose en consecuencia los estereotipos discriminatorios.

Si bien las políticas públicas prevén la perspectiva de género en los diferentes órdenes de gobierno y disposiciones normativas en aras de lograr la igualdad de género, la mujer indígena sigue siendo víctima de abusos y agresiones viviendo un alto grado de marginación y discriminación, dando lugar a situaciones que violentan sus derechos humanos por la condición de género tales como la violación sexual, esterilizaciones forzadas, servicios inadecuados de salud reproductiva, violencia doméstica, así como su

---

<sup>8</sup>Selene Galindo Cumplido (2011), “Discriminación Institucionalizada”, [en línea] <http://www.jornada.unam.mx/2011/10/15/cam-discriminacion.html> (recuperado el 17 de marzo 2015)

<sup>9</sup>Brenda Maurer (2013), “Indígenas son discriminados por hablar tepehuano”, [en línea] <http://www.noticiasggl.com/sincategoria-general/indigenas-son-discriminados-por-hablar-tepehuano/> (recuperado el 17 de marzo 2015)

exclusión en toma de decisiones, negociaciones, menor acceso a la educación sufriendo a su vez explotación económica, situaciones que viven las mujeres independientemente de la etnia la que pertenezcan.

En consecuencia, se observa que la mujer indígena por su condición de indígena y su condición de mujer enfrenta la discriminación que da lugar a la desigualdad de género tanto al interior de su grupo como fuera de ella.

En este sentido la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, hizo hincapié en la necesidad de eliminar todas las prácticas perjudiciales para las mujeres y las niñas, independientemente de cuán profundamente estén arraigadas en la cultura. Por eso, la CEDAW exhorta a los gobiernos a tratar de transformar no sólo el derecho, sino también la cultura, a fin de lograr la igualdad y la equidad entre los sexos y entre las personas, de tal manera que establece en su: “Artículo 5a: Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres. Esto significa que los Estados no solo deben retirar toda legislación discriminatoria y adoptar políticas activas para el mejoramiento de la situación de la mujer, sino que también deben orientar a las mujeres indígenas sobre su condición y traspasar los roles genéricos dominantes basados en la creencia de que uno de los géneros es inferior o superior al otro.”<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Ellen Rose Kambel (2004), *Guía Sobre los Derechos de la Mujer Indígena bajo la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*, [en línea] <http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2010/10/cedawguidejan04sp.pdf> (recuperado el 17 de marzo 2015)

## **Bibliografía.**

- Calderón, D. (coord.) (2010), *Brechas*. “El estado de la educación en México 2010. México: Mexicanos primero visión 2030, AC”, en *Diagnóstico de brechas de desigualdad de género del sector social del Estado de Durango*, [en línea] <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Durango/dgometa3.pdf>(recuperado el 6 de marzo 2015)
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2010), “Mexicaneros, huicholes y tepehuanos de Durango”, [en línea] [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&id=791:fotografia-mexicaneros-huicholes-y-tepehuanos-de-durango&catid=20:galerias-fotograficas](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&id=791:fotografia-mexicaneros-huicholes-y-tepehuanos-de-durango&catid=20:galerias-fotograficas) (recuperado el 17 de marzo 2015)
- Galindo Cumplido, Selene (2011), “Discriminación Institucionalizada”, [en línea] <http://www.jornada.unam.mx/2011/10/15/cam-discriminacion.html> (recuperado el 17 de marzo 2015)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2009), *Perfil sociodemográfico de la población que habla lengua indígena*, [en línea] [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/poblacion\\_indigena/leng\\_indi/PHLI.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/poblacion_indigena/leng_indi/PHLI.pdf)(recuperado el 16 de marzo de 2015)
- Kambel, Ellen Rose (2004), *Guía Sobre los Derechos de la Mujer Indígena bajo la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*, [en línea] <http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2010/10/cedawguidejan04sp.pdf> (recuperado el 17 de marzo 2015)
- La Jornada (2012), “En La zona Indígena de Durango”, [en línea] <http://www.jornada.unam.mx/2012/04/13/estados/031n1est> (recuperado el 17 de marzo 2015)
- Maurer, Brenda (2013), “Indígenas son discriminados por hablar tepehuano”, [en línea] <http://www.noticiasggl.com/sincategoria-general/indigenas-son-discriminados-por-hablar-tepehuano/> (recuperado el 17 de marzo 2015)
- Sojo, D., Sierra, B. y López, (2002), “Salud y Género. Guía práctica para profesionales de la cooperación. Médicos del mundo”, en *Concepto de género y relaciones de género*. [en línea] [http://salutxdesenvolupament.org/es/concepto\\_de\\_genero\\_y\\_relaciones\\_de\\_poder/](http://salutxdesenvolupament.org/es/concepto_de_genero_y_relaciones_de_poder/)(recuperado el 8 de marzo 2015)
- Vázquez Rodríguez, Clotilde (2011), *La eficacia de los derechos fundamentales en los grupos vulnerables*, Durango, México, UJED.

## **La violencia patriarcal en la vida de las pepenadoras indígenas de los Altos de Chiapas**

*Montserrat Balcorta Sobrino,*

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA/UNICACH)

El presente trabajo intenta ser una breve reflexión, sobre algunas formas de violencia patriarcal en las distintas relaciones sociales que actualmente producen las mujeres indígenas pepenadoras de basura, en la zona urbana del municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, (en adelante SCLC), México. Al término de este apartado, proponemos algunas consideraciones que invitan a ser discutidas.<sup>1</sup>

### **Del género, el patriarcado, la violencia y de la interseccionalidad**

Como punto de partida, para acercarme a la problemática que viven las mujeres pepenadoras de basura en SCLC, retomo tres categorías de análisis aportados por los estudios feministas, estos son: el género, el patriarcado y la interseccionalidad. El género, definido por Facio<sup>2</sup>, nos ayuda a realizar un abordaje sobre las características patriarcales del sistema capitalista y ofrece elementos para un análisis sistémico, procesual e histórico de la estructuración de las diferencias, jerarquías sociales, en sus dimensiones socioculturales, normativas e institucionales.

El **patriarcado** se define no como un sistema paralelo al capitalismo, sino como un carácter del capitalismo. De acuerdo a Olivera<sup>3</sup>, el carácter patriarcal del capitalismo se expresa en todas las formas culturales en el proceso del capital como la exclusión social, la jerarquización y la marginalidad, es decir, son la parte cultural del proceso económico, que se vive en la práctica misma y que muchas veces es intangible; el patriarcado ha subsumido todas las formas y las ha integrado a toda la dinámica. La **interseccionalidad** nos ayuda a

---

<sup>1</sup> Estas especulaciones surgen de un trabajo de tesis doctoral, donde solicito para mayor abundamiento de algún tema en lo específico, se recurra al mencionado trabajo que fue realizado entre 2010-2014.

<sup>2</sup> Alda Facio (s/f), "Feminismo, Género y Patriarcado" [en línea] <http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/Feminismo,%20g%C3%A9nero%20y%20patriarcado.%20Alda%20Facio.pdf> (Recuperado el 25 de Marzo del 2015)

<sup>3</sup> Mercedes Olivera, et al., (2014), *Subordinaciones Estructurales de género. Las mujeres marginales de Chiapas frente a la crisis.* p. 35

ver todos estos procesos como un sistema. De acuerdo a Hernández<sup>4</sup>, la interseccionalidad evidencia la precaria situación económica, política, social y cultural. Son efectos de las crisis producidas por el capitalismo neoliberal patriarcal y elementos estructurales que excluyen y subordinan a las mujeres en el presente caso, como pepenadoras de basura en la zona urbana del municipio en mención.

Partiendo de todo esto<sup>5</sup>, se considera que el capitalismo tiene rasgos patriarcales muy definidos que se incluyen como formas específicas de violencia en la vida social, laboral y familiar de las mujeres pepenadoras. En tanto al concepto de violencia retomamos la propuesta de Johan Galtung<sup>6</sup>, es definida como todo sufrimiento evitable en los seres humanos y está orientada hacia las víctimas y a la existencia de conflictos entre grupos sociales caracterizados bajo su condición de género, etnia, clase, entre otros factores, en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos, es resuelto a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las otras, debido a los mecanismos de estratificación social. Lo importante del análisis de Galtung, a pesar del carácter inclusivo de su definición, es el triángulo de la violencia, que permite contextualizar cada hecho aparentemente aislado y, para efectos de nuestra explicación, nos ayuda a relacionar la violencia social con otras formas de violencia como son entre otras, la violencia directa o personal, la violencia estructural y la violencia cultural<sup>7</sup>.

La **violencia directa o personal** es aquella que se ejerce cara a cara, donde se identifican a las víctimas y victimarios, es decir, la violencia directa es la actitud o comportamiento que constituye una violación o privación al ser humano de una cosa que le

---

<sup>4</sup> Aída Hernández (2013), *Libertad anticipada. Intervención feminista de escritura en espacios penitenciarios*. p. 48

<sup>5</sup> Se puntualiza que los procesos que intentan ser explicados por los conceptos en mención, afectan en el ámbito de estudio, tanto a hombres y como mujeres, sin embargo, en virtud de que estos conceptos están contruidos sobre parámetros masculinos, afectan más profundamente a las mujeres, es también por ello que nos abocamos a la comprensión del mundo de las mujeres pepenadoras.

<sup>6</sup> Galtung, Johan (1981), "The specific contribution of peace research to the study of violence: typologies" [en línea]

<https://www.transcend.org/galtung/papers/The%20Specific%20Contribution%20of%20Peace%20Research%20to%20the%20Study%20of%20the%20Causes%20of%20Violence%20-%20Typologies.pdf> p.5

<sup>7</sup> En ese sentido pasamos enseguida a mencionarlas de manera muy superficial.

es esencial como persona (integridad física, psíquica o moral, derechos, libertades). La **violencia estructural** tiene sus raíces en el funcionamiento del sistema social, es decir, la forma en cómo se distribuye el poder, como se organizan los espacios y tiempos, como se establecen normas y códigos de ese funcionamiento y cómo se distribuyen los recursos. Así podemos encontrar esta violencia en cualquier estructura social, desde una pequeña organización hasta un Estado (mediante políticas, leyes), o en el mundo (en función del sistema económico imperante, la distribución del poder, las relaciones institucionales). La **violencia cultural** es simbólica y se refiere a aquel conjunto de valores, ideas y convicciones que se utilizan para justificar o legitimar la violencia estructural o directa, aquellas argumentaciones que nos hacen percibir como “normales” o “naturales” las situaciones de violencia.

### **Contexto de las mujeres pepenadoras en SCLC, Chiapas**

Debido a la crisis social que ha desestructurado la economía campesina, cientos de hombres y mujeres indígenas de Los Altos de Chiapas, engrosan permanentemente las filas de población inmigrante y desplazada en SCLC. Actualmente debido a la forma de construcción de la región, esta ciudad se encuentra en permanente conversión turística y de constantes cambios en el sector servicios. La mayoría de la población inmigrante y desplazada ha creado estrategias para sobrevivir en la ciudad, entre ellas, resalta su participación en la recolección de basura informal, comúnmente conocidas como pepenadores y pepenadoras.

La mayoría de esta población, ha padecido la expulsión sistémica de sus lugares de origen, principalmente comunidades indígenas aledañas y su integración al contexto urbano la viven desde la marginalidad. Bajo esta situación se acentúa la discriminación patriarcal histórica hacia los grupos étnicos indígenas y su adaptación a la ciudad, como dice Olivera<sup>8</sup> también la viven como un proceso de inclusión hostil racista y de manipulación indiscriminada.

---

<sup>8</sup> Mercedes Olivera, (2004), “Subordinación de Género e Interculturalidad: Mujeres desplazadas en Chiapas”, pp. 25-49.

Aunque se carece de registros de las personas que sobreviven del trabajo informal de la basura en SCLC, podríamos decir, según resultados de campo<sup>9</sup>, son un poco más de 500 hombres y mujeres, cifra que va en aumento, en su mayoría mujeres y sus hijos e hijas<sup>10</sup>. Hay un porcentaje mínimo de mujeres pobres, originarias y no inmigrantes que les llamaremos “san cristobalenses” que sobreviven de la basura y en su mayoría son adultas mayores y viudas. La mayoría de las mujeres indígenas que se dedican a la pepena viven en zonas marginadas y periféricas de reciente creación en SCLC. Casi la mitad de estas mujeres, son madres que viven con sus parejas en unión libre, otras son madres solteras. La mayoría de estas mujeres no saben leer ni escribir por haber truncado sus estudios por diversas razones, como la enfermedad de algún familiar, la falta de recursos económicos o debido a la violencia ejercida hacia ellas por sus familiares y parejas en sus comunidades. Casi la mayoría es bilingüe, hablan el español y la lengua materna como el tsotsil y el tzeltal; muy pocas son monolingües, especialmente las mujeres adultas. Predominantemente son afines a la religión protestante y el resto a la religión católica.

Ahora bien, el problema de la recolección de la basura en SCLC ha sido históricamente deficiente e insuficiente, porque la autoridad municipal, no cuenta con recursos económicos para cubrir todas las necesidades y para implementar un Sistema de Recolección de Basura (en adelante SRB), distinto al tradicional. Tampoco se cumple con la normatividad vigente en cuanto al tratamiento de los desechos peligrosos y tóxicos. Estas son las condiciones que permiten la existencia del sector informal de los y las pepenadores/as basura, que no forman parte de la estructura oficial.

En una encuesta aleatoria<sup>11</sup> a este sector, encontramos que la participación de las mujeres es mucho más activa y visible que la de los varones, ello es un síntoma de la dinámica económica actual de la ciudad que está incidiendo en los hogares indígenas inmigrantes, que ya no se nutren únicamente con el trabajo de los varones, sino que las mujeres se han visto obligadas a realizar múltiples jornadas dentro y fuera del hogar, para

---

<sup>9</sup> Realizado en el transcurso del trabajo de grado, entre 2011 al 2013.

<sup>10</sup> De edades que oscilan entre los 7 a 75 años de edad.

<sup>11</sup> Esta información se obtuvo de la aplicación de 50 encuestas a mujeres y varones indígenas bilingües que trabajan en la recolección de basura informal en una celda de transferencia conocida como “El Tívoli” en SCLC, Chis., en Marzo del 2013.

satisfacer sus necesidades más elementales, como el pago del lote, la construcción de su casa, la salud, la alimentación y la manutención de sus hijos e hijas.

Por otro lado, la crisis de administración municipal, que vive el SRB en SCLC, Chis., (modelo de estructura jerárquica, vertical y flexible y con un presupuesto insuficiente), es subsidiado por el trabajo de las mujeres pepenadoras, que por necesidades de obtener un recurso económico no es socialmente reconocido y por demás, los objetos recolectados son remunerados de acuerdo a los precios fijados por el mercado. En base en ello aducimos, que dentro de este sector de recolección informal, las mujeres son las que más padecen la violencia estructural, las condiciones de subordinación y explotación en la estructura social.

Todas las mujeres pepenadoras sin excepción, cumplen con la triple jornada, tanto en los “deberes” en los espacios domésticos en su doble aspecto como cuidadoras de hijos y en las labores de hogar, además del trabajo de recolección de basura que realizan en los espacios públicos. Algunas de ellas recuperan objetos reciclables y comestibles en las esquinas para la venta o para el consumo personal, con herramientas precarias, muchas veces cargadas en mecapal, rebozos o bolsas de plástico. Podemos advertir que este sector en general es víctima de una violencia vertical<sup>12</sup>, dentro del sistema de limpieza del que están excluidas y a medida que se instala el proceso hegemónico de visión turística sobre el entorno del municipio de SCLC, aumenta la competencia entre ellas.

Una de las características de la precariedad y del individualismo competitivo que viven, es la falta de una organización en donde ellas se adscriban, tampoco han surgido acaparadores o líderes en este sector como en otras experiencias<sup>13</sup>. Se advierte una

---

<sup>12</sup> La forma de violencia vertical se asocia con las posiciones asimétricas de poder a la sujeción, o sea, del perpetrador de la víctima; la violencia horizontal se asocia a que el perpetrador está al mismo nivel de sus pares, en relaciones que actúan objetivando la asimetría. Estas dos formas de violencia se articulan, formando un sistema único cuyo equilibrio es inestable y de consistencia deficiente. El ciclo cuya dinámica violenta se desenvuelve sobre el eje horizontal, organiza ideológicamente en torno a una concepción de contorno entre iguales.

<sup>13</sup> Como en la Ciudad de México, San Luis Potosí, entre otros estados más grandes en población y territorio, donde es mayormente visible las vastas organizaciones de trabajadores/as de la basura en tiraderos a cielo abierto, conocidos como “pepenadores” .



dinámica de violencia horizontal<sup>14</sup>, como dice Gómes<sup>15</sup>, donde la competencia, la jerarquización y confrontación permanente por los recursos, espacios y clientes se dan al mismo nivel entre ellas.

Las mujeres pepenadoras en general, ganan muy poco (mínimo 20 pesos diarios máximo 100 en largas jornadas de trabajo entre 10 a 16 horas de lunes a sábado) y lo usan para cubrir necesidades inmediatas especialmente en alimentar a sus familias; viven un déficit y la mayoría están endeudadas económicamente. Arriesgan su condición vital, porque están en una situación extrema de violencia y se les niega lo mínimo para poder vivir dignamente para ellas y sus hijos/as.

El SRB, en el municipio en cuestión, se creó en un proceso de desarrollo periférico, ya que se le atribuye un papel pasivo, subordinado, desvinculado y atrasado de otros procesos de otras localidades, municipios y estados. Actualmente el modelo del SRB, conserva su orden vertical y jerárquico pero la dinámica se da entre varios sectores (social, público, comercios y privado/trasnacional) que se interrelacionan de una manera desigual, utilitaria y de permanente competencia.

---

<sup>14</sup> Las estructuras elementales de la violencia nos presentan un modelo general para la comprensión en donde se presenta un eje horizontal, formado por términos acoplados entre relaciones de alianza y competencia. La manutención del eje horizontal, que prima por la relación simétrica entre pares, depende, para su sustentación simetría, de la relación vertical con la posición subordinada. Este esquema forma el diseño de patriarcado y de las estructuras de género, perfilando sus arquitecturas.

<sup>15</sup> Pedro Gómes, (2008), "Violencia y género en la sociedad patriarcal: Las estructuras elementales de la violencia" en *Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Pp. 162-163.

## **La violencia capitalista patriarcal en la vida laboral, social y familiar de las mujeres indígenas pepenadoras de SCLC, Chis**

El desarrollo del trabajo informal respecto de la recolección de la basura en el municipio de SCLC, tiene rasgos específicos que están relacionados no sólo a la falta de oportunidades en el ámbito urbano, sino a las experiencias de vida que da lugar a una mayor precariedad laboral y a un reforzamiento de la pobreza y marginalidad de los y las indígenas. Un rasgo específico en su labor es la individuación, pero no relacionada a ciertas capacidades que emergen de la libertad que tienen los hombres y mujeres para controlar sus vidas, situaciones y concepciones de su historia personal, sino como un proceso individualista de trabajo, asumido mediante la falacia de ser independiente, sin tener figuras de autoridad, jefes o patrones.

Como parte de la dinámica capitalista, desde esta posición subordinada en el sistema, tanto hombres y mujeres se someten a un tipo de competencias laborales individualistas y marginales que tienen qué ver con la pugna por clientes, espacios y recursos mínimos; no sólo es parte de la defensa de su trabajo, sino de la resistencia a ser excluidas de nuevo. También existe la violencia intragénero, donde podemos ver cómo se ha construido discriminación interracial entre mujeres indígenas de otros grupos étnicos, es decir, existe una confrontación por ser pepenadora tsotsil y tzeltal.

Por otro lado, las mujeres indígenas recolectoras han nacido en un contexto distinto al urbano, sus nociones de interpretación del mundo están relacionadas a la vida rural indígena. Su construcción de identidad de género es histórica y cultural: nacieron mujeres, pobres e indígenas. Carecen de la participación en el funcionamiento público y en la toma de decisiones respecto de sus comunidades.

Por lo regular y de acuerdo a datos del trabajo de campo, las mujeres pepenadoras carecen de participación previa en el ámbito de la organización política o de experiencias en frentes estratégicos, para generar un movimiento social con conciencia para las transformaciones<sup>16</sup>. Sin embargo, sin tener claro esa conciencia son parte de una

---

<sup>16</sup> A propósito de los procesos de autonomía de las mujeres indígenas zapatistas.

movilización social fundamental para la ciudad por el trabajo no remunerado y reconocido que ofrecen públicamente.

La violencia de género, en sus distintas formas, es uno de los recuerdos más recurrentes y como habíamos mencionado, una de las principales razones que las obligaron a migrar. La migración de las mujeres indígenas pepenadoras en SCLC no ha representado una integración social. Ya lo dijo Arizpe<sup>17</sup> las migrantes indígenas y sus familias crean comunidades separadas del resto de la sociedad con condiciones de vida sumamente precarias, empleos bajos, salarios o subempleos y no se mezclan con la población urbana, ya que existe un claro rechazo de la sociedad. Además de que se les imposibilita o se les niega su sentido de pertenencia en su nuevo espacio. Estos elementos contribuyen a profundizar las desigualdades que ya de por sí existen a su posición de género y de exclusión social. Las familias de las pepenadoras se distinguen por una dinámica en donde los hogares se componen con miembros de varias generaciones que trabajan y viven juntos en hacinamiento, formando una unidad doméstica y económica al mismo tiempo.

Con respecto a las mujeres pepenadoras, la construcción cultural de las identidades indígenas en la ciudad en comento, ha estado marcada por una amplia violencia en el campo de lo doméstico, la cual se superpone a otras expresiones sociales de violencia. Para ellas, la violencia refiere a diversos aspectos como violencia física, emocional, económica y sexual. Su concepto de violencia o maltrato, tiene que ver con el control de su salud, sexualidad y el control de los recursos que obtienen de su trabajo.

Las mujeres se subordinan con la obediencia que por tradición debe la mujer a su marido, que son rasgos de las costumbres y tradiciones que vivían en sus comunidades de origen. Este rasgo de violencia, es menos visible por la misma dinámica de marginalidad que viven. Las mujeres recolectoras asumen desde su posición subordinada, la dura situación personal de sus parejas y maridos (problemas de alcoholismo, desempleo, bajos salarios y deudas). Las mujeres indígenas en su condición de exclusión, se incluyen en estrategias de sobrevivencia por cuenta propia, pero su condición de género, etnia y clase, en mínimo les permite integrarse a la dinámica formal económica y social.

---

<sup>17</sup> Lourdes, Arizpe, (1978), *Migración, etnicismo y cambio económico*, p 19.

Al respecto, las mujeres indígenas manifiestan una serie de malestares relacionados a su salud emocional y reproductiva, casi siempre no saben cómo denunciar a sus parejas o agresores; la mayoría no tiene protección de las instancias tradicionales y del Estado, tampoco tienen acceso a la justicia (derecho indígena y positivo), por ello también podemos hablar de discriminación. Con base en el punto anterior, un rasgo patriarcal se manifiesta mediante la violencia doméstica, que es una de las razones por las que las mujeres salieron a trabajar, aunque su inserción al trabajo en el contexto urbano tiene muy restringidas ofertas de empleo (aunque exista tendencia en trabajos formales e informales mal pagados en el sector servicios).

Todas estas discriminaciones de género, etnia y clase obligan a las mujeres en condición de exclusión, a ingresar por cuenta propia y de manera dramática, al trabajo de la basura. Sin embargo, es importante mencionar que las mujeres mantienen una fuerza y una activa participación para desarrollar sus propias estrategias de subsistencia. Por otro lado, podríamos decir que las mujeres se insertan al trabajo para complementar sus roles de género en el hogar como cuidadoras y ahora, como proveedoras. Las mujeres pepenadoras son actualmente las principales abastecedoras de su hogar, y cubren gastos vitales (educación, alimentación, transporte) para ellas, sus hijos e hijas y para sus maridos o parejas; estos últimos con sueldo raquítrico, con largas jornadas de trabajo y con problemas de salud. Aunque son abastecedoras del hogar, las mujeres recolectoras son cuestionadas y reprimidas por salir a trabajar. Esto se podría deber a que todavía en la identidad indígena pervive lógica patriarcal de la tradicional división sexual del trabajo. Casi todas las mujeres sufren violencia de sus maridos y en muy contadas excepciones, los varones aprovechan el trabajo de las mujeres, delegándoles la responsabilidad en las mujeres principalmente de la alimentación. Las mujeres no han sustituido sus roles como madre esposas por el trabajo fuera de la casa, son dos aspectos complementarios que las mujeres recolectoras han racionalizado.

Paradójicamente mientras que las mujeres obtienen recursos para abastecer las necesidades inmediatas de los y las miembros de su familia, las condiciones laborales del trabajo de la recolección empeoran su situación económica y de salud; este trabajo de gran

demanda en cuestiones de salubridad, requiere de una amplia inversión para cubrir gastos en servicios de salud privada.

Por otro lado, las mujeres también realizan su jornada doméstica en condiciones precarias y con muy pocos recursos para ejercer su rol como madres y esposas. Esto hace que las jornadas de trabajo tanto en el ámbito público como en el privado sean muy pesadas.

### **Consideraciones generales**

La presente da cuenta de la situación, las relaciones personales y los efectos sistémicos de la dinámica capitalista entre las mujeres pepenadoras, procesos que forman parte del moderno funcionamiento patriarcal del sistema neoliberal. Este proceso alcanza contextos periféricos submarginales como SCLC, debido a su dependencia económica con el exterior, a su extrema fragilidad económica y su escasa capacidad de producción. Los procesos de polarización y exclusión capitalista de carácter patriarcal son evidentes en la ciudad debido a la creciente marginalidad de los/as pobres y los/as indígenas, pero es más violenta en las mujeres indígenas pobres. El cúmulo de violencias interseccionadas que hemos mencionado, han acompañado a las mujeres indígenas que llegan a la ciudad bajo dinámicas sociales, políticas y económicas ya establecidas, es decir, no se insertaron directamente al proceso productivo formal de la ciudad.

La exclusión social y la marginalidad como formas de violencia estructural que viven las mujeres recolectoras se expresa en la violencia cotidiana, en sus espacios domésticos y en sus espacios de trabajo. Las mujeres sufren la violencia directa que es visible en forma de conductas y responde a actos de violencia física y verbal; son depositarias de maltratos, regaños, señalamientos, amenazas y prohibiciones de las figuras de poder y control representadas por las personas o instituciones con las que tienen qué relacionarse cotidianamente, ya sean sus parejas, sus hijos o bien, con los sectores que participan en el SRB, además de sus clientes, la ciudadanía, o entre ellos/as mismas como pepenadores/as de basura. Este sector, posee rasgos individualistas, jerárquicos y de constantes competencias y confrontaciones por los espacios y recursos, profundizando la violencia vertical y horizontal, además de tener resistencia a la organización.

Esta violencia cultural, se puede ver en esa dependencia subordinada y asumida por ellas y que ha sido una constante para el desarrollo de su trabajo de sobrevivencia, siempre dentro de estos márgenes de superioridad-inferioridad. También es visible la desigualdad económica que viven por su condición de género, pues ellas son las que menos reciben ingresos por el material recolectado que venden como pepenadoras a diferencia de los varones pepenadores que ganan más.

El trabajo en la basura es muy significativo para las mujeres pues les permite realizar labores domésticas, que van desde atender a sus hijos, llevarlos a la escuela, dar de comer sus esposos, lavar ropa, pagar los servicios de manutención de habitación. La vida cotidiana, transcurre entre estas dos dimensiones, tanto en el trabajo que se desempeña en la pepena y por otro lado, la que se realiza en casa junto a los hijos y esposos. El trabajo de cuidado que realizan las mujeres indígenas, es parte de un efecto patriarcal y una nueva forma de acumulación. El capital obtiene mayor beneficio, cuando las mujeres combinan su trabajo en la recolección de la basura y la que se realiza en casa. En la acumulación originaria son las mujeres quienes aportan todo, sin que al capital le cueste nada. El capital se beneficia y fortalece de las mujeres pepenadoras que han aportado históricamente servicios y por ello, no se les retribuye. La violencia patriarcal se reproduce en la identidad marginal de las mujeres indígenas, que se nutrió de las distintas subordinaciones que han vivido a lo largo de su vida desde el colonialismo patriarcal.

Las mujeres viven subjetivamente su situación de pepenadoras defendiéndose de la discriminación y de la violencia que se expresan en su vida cotidiana y en su trabajo. Escabullen las prohibiciones que existen, sobrellevando y oponiéndose a dejar su labor pese a la precariedad y el estigma del trabajo en la basura; enfrentan las dificultades reglamentarias que les impone el municipio; las mujeres viven su situación de pepenadoras disputándose por la basura, por los espacios y por los recursos. Ellas tienen qué hacer un gran esfuerzo que no lo viven como víctimas, sino dentro de esa situación tan miserable, para afrontar la violencia que viven, tienen qué reproducirla. Ellas han naturalizado su existencia y la asumen como una suerte de vida (enajenación), al mismo tiempo las hace desplegar una agencia, porque saben que si no trabajan no van a cubrir su necesidad vital que es el hambre. Estas formas de vida y de violencia son la base de la construcción de las

subjetividades. Esta situación de violencia patriarcal, requiere de cambios institucionales y culturales, para generar una dinámica estructural diferente.

### **Bibliografía**

Arizpe, Lourdes (1978), *Migración, etnicismo y cambio económico*. 1ª. ed., México. El Colegio de México.

Facio, Alda (s/f), “Feminismo, Género y Patriarcado” [en línea] <http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/Feminismo,%20g%C3%A9nero%20y%20patriarcado.%20Alda%20Facio.pdf> (Recuperado el 25 de Marzo del 2015)

Galtung, Johan (1981), “The specific contribution of peace research to the study of violence: typologies” [en línea] <https://www.transcend.org/galtung/papers/The%20Specific%20Contribution%20of%20Peace%20Research%20to%20the%20Study%20of%20the%20Causes%20of%20Violence%20-%20Typologies.pdf> (Recuperado el 25 de Marzo del 2014)

Gomes Pereira, Pedro (2008), “Violencia y género en la sociedad patriarcal: Las estructuras elementales de la violencia” en *Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Revista de Antropología, Núm. 12. Universidad Nacional de Misiones Argentina, julio. Pp. 162-163.

Hernández, Aida (2013), *Libertad anticipada. Intervención feminista de escritura en espacios penitenciarios*. 1ª. ed., Cuernavaca, Morelos. Astrolabio.

Olivera, Mercedes, (2004), “Subordinación de Género e Interculturalidad: Mujeres desplazadas en Chiapas”. Revista Liminar: Estudios Sociales y Humanísticos, Vol. 2, Núm. 1, Centro de Estudios Superiores de México y Centro América, México, enero-junio. P Pp. 25-49.

\_\_\_\_\_, et al. (2014), *Subordinaciones Estructurales de género. Las mujeres marginales de Chiapas frente a la crisis*. México. CESMECA-UNICACH y CDMCH.

## **Violencia y subjetividad de mujeres trabajadoras en el noroeste de México**

*Mercedes Zúñiga Elizalde*  
El Colegio de Sonora

### **Introducción**

La violencia parece caracterizar las relaciones que se establecen hoy día, particularmente las que se dan entre hombres y mujeres. Si bien las desigualdades entre ellos, y el contexto de precarización económica e incremento de la criminalidad y la violencia que priva en nuestro país parece agudizarlas, las mexicanas del siglo XXI no son las mismas de hace cincuenta años.

Se han producido ciertos cambios en la familia; ahora las jóvenes tienen mayores oportunidades de educación y empleo que las que tuvieron sus madres y abuelas y han conquistado mayor presencia en la vida pública. Un avance importante se está dando también en materia legislativa. Con todo, la dominación masculina no se ha resquebrajado; ésta conserva todavía su potencia y la violencia contra las mujeres sigue oculta y normalizada en muchas situaciones y entornos sociales.

Sin embargo, un cambio trascendental se está operando en las últimas décadas, y es la percepción que tienen las mujeres sobre sí mismas, la autopercepción de ellas como actoras que buscan decidir su vida, que asumen que tienen derecho a tener derecho y que se reconocen como individuos con capacidades para transformarse a sí mismas como sujetos de su propia vida y de sus actos.

Desde esta perspectiva, en esta ponencia interesa analizar los procesos de subjetivación de las trabajadoras en el noroeste de México en los contextos de violencia que las rodean. Interesa particularmente examinar los pequeños actos de insumisión que las jornaleras agrícolas y las trabajadoras de la maquila instrumentan frente a los eventos cotidianos de desigualdad y discriminación de clase, de etnia y de género; acciones que parecen inducir procesos de cambio complejos, diversos y contradictorios en su subjetividad como mujeres y como trabajadoras.

Para abundar en la reflexión sobre los procesos de subjetivación de las trabajadoras, se retoman algunos fragmentos de las entrevistas colectivas realizadas a jornaleras en Baja



California, Sonora y Sinaloa, y de las entrevistas individuales y colectivas a trabajadoras de las maquiladoras llevadas a cabo en Baja California y Sonora. Estas entrevistas formaron parte del trabajo de campo realizado en 2012, dentro de un proyecto de investigación más amplio sobre la violencia contra las mujeres en el noroeste de México.

### **Procesos de subjetivación de las mujeres y violencia**

En México actualmente la violencia domina todas las formas de las relaciones sociales. Violencia, crimen, delincuencia, narcotráfico, corrupción, impunidad e injusticia, componen el panorama mexicano actual, favoreciendo la conformación de entornos violentos o agudizando los ya existentes, como lo muestran día con día los eventos que se desarrollan en todo el país. Como señala Touraine y Khosrokhava (2002: 250), ante el deterioro de la sociedad “el sujeto y la violencia se encuentran cara a cara”. En efecto, los individuos, al no estar protegido de la violencia por el Estado, y en general por el orden social establecido, se ven obligado a confrontarla individual o colectivamente en la medida de sus posibilidades. En el caso de las mujeres, éstas no sólo la padecen sino que intentan resistirla, como trataremos de explicar en este trabajo.

La violencia atraviesa la existencia de las mujeres. Está presente en todos los ámbitos de su interacción: el trabajo, la calle, la escuela, la casa. Esta realidad resulta cada vez más visible, no sólo en los estudios de corte académico sino fundamentalmente para las mujeres mismas. La violencia es una de las herramientas privilegiadas para ejercer el poder masculino sobre las mujeres, además del económico y del político. Históricamente éstas no solo han estado privadas de poder, sino también de subjetividad, de tal manera que frente a un contexto de violencia creciente, donde incluso en algunos casos la crueldad para predominar sobre la violencia, las mujeres se esfuerzan por construirse en sujetos precisamente en la confrontación con las distintas formas de violencias, incluida la de género.

La violencia en pequeñas dosis que viven las mujeres en su trabajo, en la casa y en los espacios públicos y semipúblicos pretende borrar al sujeto que hay en ellas. La discriminación, exclusión y explotación que experimentan las jornaleras agrícolas y las trabajadoras de las maquiladoras en su trabajo por su condición de género, de clase y de etnia, pretenden no solo hacerlas sufrir, humillar y someter, sino fundamentalmente destruirlas como sujetos y actores sociales, aniquilando su capacidad de acción.

Empero, es precisamente esa incursión creciente de las mujeres en el trabajo y en la escuela, así como los esfuerzos por apropiarse el espacio público, los que las coloca en situaciones y relaciones distintas a las que se dan en el contexto doméstico. Tal y como lo analizan Beck y Beck-Gernsheim (2012:136), salir fuera de la casa para estudiar o trabajar hace que las mujeres reparen en cosas que antes daban por supuestas, de tal manera que la propia vida se observa con una nueva luz en el contraste con otras maneras de vivir. Esta incursión de las mujeres a espacios distintos del doméstico, generan en ellas, de acuerdo a los autores, “nuevas esperanzas, expectativas y deseos”, por lo que la discriminación y las injusticias que ellas experimentan en su trabajo pueden “producir también un *efecto politizador*”, abriéndosele nuevas perspectivas para sobrellevar sus vidas.

Las trabajadoras entrevistadas no solo reconocen la violencia que viven en los distintos ámbitos de su vida, incluso la nombran, como lo afirma una jornalera en su testimonio: “Aquí la mujer sí sufre mucha violencia (...), pero es por lo mismo, porque somos así como ahorita, calladas; hacemos esa palabra que en cierto modo (...) todo está bien, todo marcha bien. Mientras tengamos o ganemos lo poquito que podamos ganar nos conformamos” (Jornalera Baja California). Las trabajadoras entrevistadas si bien distinguen las condiciones laborales y de vida adversas y de gran precariedad, no se sienten víctimas; por el contrario, se pone en guardia frente a las distintas dominaciones, lo que revela precisamente esa capacidad por actuar. Para Touraine y Khosrokhava (2002: 124) el sujeto es primariamente defensivo, donde combina sentimientos de desamparo y dominación con la puesta en prácticas de acciones de resistencia y autoafirmación. Esta ambivalencia la podemos encontrar en el testimonio de otra jornalera en el encuentro de su vida laboral y personal:

Con mi marido (...), todo cae a lo mismo (...), con la comunicación ahora, por ser mujer (...) que estamos pa’ servirles (...); eso es lo que a mí me indigna (...). Yo siento, no sé, mi forma de punto de vista, es discriminación (...). Nos vamos a trabajar con ellos, pero llegamos a la casa: “ponte a hacer lo tuyo, porque no haces nada”; pero ¿quién dice que el trabajo que hacen ellos al que hacemos nosotras es el mismo? (...). Lo único que hay que (...) él es hombre y llegan a la casa y no hacen nada, y nuestra labor sigue (...). Que nos quiten las etiquetas los hombres, de que nosotros solo estamos para servirles. Ellos están mal (Jornalera Sonora).

Tal y como lo observan Touraine y Khosrokhava (2002: 257) respecto del proceso de construcción del sujeto, las trabajadoras entrevistadas primero dicen “yo”, y después establecen la relación con el “nosotras las mujeres”, reelaborando “la idea de los derechos

fundamentales”. A ellos apelan las entrevistadas para reclamar una vida propia, no tanto a derechos establecidos en una ley sino principios generales como el derecho a la dignidad y al respecto a su integridad como ser humano, como lo expresa otra jornalera respecto a la violencia que viven por su condición étnica: “las personas indígenas, pura violencia, pura violencia la mayoría (...). Dicen: ‘las costumbres’, pero si son costumbres malas, se tienen que quitar (...). Eso no está bien para todo el ser humano, como ser humano que uno (es) (...), no está bien” (Jornalera Sinaloa). Otra trabajadora invoca los derechos humanos para reclamar mejores condiciones en su trabajo: “Están los derechos humanos. ¿No es para eso? Para defender a los empleados jornaleros que vienen de fuera, ¿No?” (Jornalera Sinaloa).

No se asumen como víctimas a pesar de experimentar distintas formas de violencia y como lo observa Touraine (2007, 28) para otras poblaciones de mujeres, en otros entornos sociales: “albergan proyectos positivos, el deseo de vivir una experiencia transformada por ellas mismas”. Se conciben como actoras de su propio devenir, tanto de su mundo privado como del público como ciudadanas; por ello, ante la violación constante de derechos en los distintos ámbitos de su vida, se demandan tomar una postura activa:

Esa violencia pues igual sigue porque desde un principio nos educaron de esa manera de que somos mujer y tenemos que (...) obedecer lo que el hombre diga; de que tú eres mujer, tú no tienes que alzar la voz; no tienes que ir adelante, siempre tienes que ir atrás; tienes que pedir permiso, o si él te regaña pues es tu esposo (...); no pasa nada porque (...) el hombre tiene más derecho sobre uno como mujer. Entonces a raíz de eso uno se siente todavía con eso, traemos la idea de que mis papás me dijeron que yo tengo que obedecer, no tengo que contestar, si no que va a decir mi suegra, que va a decir mi tía, qué va a decir la familia de mi esposo. Siempre pensamos en los demás qué van a decir (...). Eso es lo que nos trae todavía en algunas, que todavía no logra o no logramos salir en lo que es la violencia (Jornalera Baja California).

Aquí podemos ver, como lo hace Lauretis (1989, 15), que para estas trabajadoras si bien “la representación social de género afecta a su construcción subjetiva”, también la representación subjetiva del género -o autorepresentación- afecta a su construcción social, (y) deja abierta una posibilidad de agencia y de auto-determinación en el nivel subjetivo e individual de las prácticas cotidianas y micropolíticas”. Este proceso de transformación se observa en el sentido que le dan posteriormente algunas trabajadoras a eventos de violencia sexual que vivieron anteriormente, donde asumen una actitud autocrítica de su propio comportamiento:

En esa etapa (...) tenía muchos problemas con mi esposo y estaba en una etapa de que yo no tenía experiencia en la maquila (...). Cuando llegue a esta que este señor me empezó a acosar y

todo (...). No supe yo qué hacer (...), lo único que hacía era llorar, y decía: “yo tendré la culpa de que este hombre me diga todo eso”. Me ofrecía puestos buenos y me decía que me iba a aumentar el sueldo y me decía muchas cosas y cuando él vio que no quería, que no quise, empezó a agredirme y empezó a insultarme y delante de los compañeros me decía cosas obscenas como: “mira soñé que te tenía de esta manera y vas a caer”, me decía así muchas cosas horribles (...) No sabía yo qué hacer porque no se lo podía contar a mi pareja, olvídese, yo le decía eso a mi mamá y ella iba a decir: “tú tienes la culpa, porque tú estás trabajando, para qué trabajas en una maquila, para eso fuiste (Trabajadora Maquila Baja California).

En esa confrontación con la violencia es como las mujeres pueden irse construyendo en actoras de su propio devenir. A partir de lo que Touraine y Khosrokhava (2002: 86) llama “actos de supervivencia” es donde se podrá en práctica su voluntad de obrar como sujetos, haciendo posible lo que afirma Butler (2005:11), para quien si bien el género es “el mecanismos mediante el cual se producen y naturalizan las nociones de femenino y masculino”, es también “el aparato mediante el cual tales términos son desconstruidos y desnaturalizados”.

Esa nueva cultura de transformación de las mujeres no está puesta en la conquista del mundo exterior, como bien afirma Touraine (2007), sino en la producción de sí mismas como mujeres. Éstas se encuentran hoy día en ese camino de búsqueda de reconocimiento de su individualidad humana, de rechazo a existir como seres intercambiables, preocupación que para Beck y Beck-Gernsheim (2012) corresponde al dominio de los derechos, de los sentimientos y del sentido de nuestras vidas.

Si para Touraine y Khosrokhava (2002: 207) el sujeto es “la voluntad de un individuo de obrar y de ser reconocido como actor”, a través de múltiples e interminables luchas, el proceso de transformación puede comenzar en cualquier espacio y frente a cualquier situación de discriminación o violación de derechos. Para Beck y Beck-Gernsheim (2012, 156) inicia con “la exigencia de una mayor implicación del hombre en las tareas domésticas, exigencia que puede parecer muy blanda y modesta pero que tiene repercusiones en la cotidianidad familiar”. Tanto las jornaleras como las trabajadoras de la maquila aportaron en sus entrevistas diferentes ejemplos al respecto, tanto de las luchas por compartir el trabajo doméstico y en general las responsabilidades familiares con sus parejas, como la percepción que tienen sobre la división sexual del trabajo doméstico y extradoméstico, como se revela en el testimonio de esta trabajadora:

Pues fíjese que ahorita se está dando en eso de que el hombre trabaje en el día y la mujer en la noche. No sé por qué motivo. Siempre he visto eso y digo: “bueno, pues la responsabilidad es de los dos”; entonces, ¿por qué siempre dejan la responsabilidad en la mujer?: “Ah, como tú tienes que atender a tus hijos, tú trabajas de noche para que en el día tengas tiempo para atender a los hijos. Como yo soy el hombre, yo trabajo en el día porque en la noche tengo que descansar para trabajar otro día” (Trabajadora Maquila Baja California).

Para Touraine y Khosrokhava (2002, 209) la “subjetivación es la penetración del sujeto en el individuo y por consiguiente la transformación –parcial– del individuo en sujeto”. Y son las mujeres, como bien lo afirman los autores, quienes en la sociedad actual “constituyen la categoría que más ostensiblemente lleva la idea de sujeto” (Touraine, 2007).

### **Reflexiones finales**

Estudiar el proceso de construcción de las trabajadoras agrícolas y de la maquila en sujetos, nos remite a examinar las formas en las que su capacidad de actuar se materializa en acciones concretas frente a situaciones de violencia o problemas específicos de sus entornos más inmediatos, tanto laborales como familiares o en el espacio público que las circunda. Como lo observa Wieviorka (2011, 32), supone desentrañar el proceso a través del cual el actor aparece, cuando la voluntad de obrar de estas mujeres se concreta en una acción, situación harto compleja, puesto que no siempre las condiciones que las rodean son propicias para facilitar ese paso; incluso éstas pueden ser tan problemáticas o difíciles que hacen imposible que la acción se consuma.

Con todo, las trabajadoras entrevistadas muestran una capacidad de transformación que intentan poner en los distintos espacios en los que su vida se desenvuelve, en las interacciones con personas diversas, específicamente en las relaciones y afectos que van estableciendo con otras mujeres, tal y como lo analizan Beck y Beck-Gernsheim (2012). La interacción en la diversidad de espacios es donde las entrevistadas parecen encontrar las herramientas que les posibilitan enfrentar la dominación masculina y la sumisión doméstica. El hecho de trabajar fuera del hogar y generar un ingreso propio no es irrelevante. Ganar dinero propio les permite o contribuye a la subsistencia de la familia; trabajar fuera de casa las obliga a cuestionar la división sexual del trabajo y los fundamentos del poder masculino, como lo afirma Castells (2007, 27-28): “Este mundo familiar estructuralmente transformado por las presiones de la economía y el mercado de

trabajo se convierte en caldo de cultivo favorable para la germinación de las ideas feministas, cualquiera que sea el nombre que se le dé, como elemento detonante de un cambio cultural de dimensión histórica”.

La historia de vida de cada una de las trabajadoras incide de manera central en esa transformación. Las violencias que vivieron en la infancia o con un ex marido, se convierten en experiencias aleccionadoras que las educan para confrontar la amenaza de experimentarla de nuevo en carne propia y para cuestionar la que actualmente viven otras mujeres.

Su proceso de construcción en sujetos de derecho lo realizan en la interacción misma con otras mujeres, relaciones en las que se influyen mutuamente. Como lo observan Beck y Beck-Gernsheim (2012, 156), este proceso de interacción tiene repercusiones recíprocas, donde las mujeres “ya no permanece pasiva y muda”; por el contrario, forman grupos de encuentro, intercambio y solidaridad. Se muestran sensibles frente a la violencia que viven otras mujeres y reaccionan solidariamente.

Las formas de resistencia que establecen para sortear la violencia de todo tipo, parece funcionar como un catalizador que pone en evidencia las relaciones de poder ente los sexos. En ese enfrentamiento de estrategias, las de ellas para resistir la violencia y la de los otros para tratar de dominarlas, es donde pueden entenderse las relaciones de fuerza que las trabajadoras van tejiendo en sus actos cotidianos. Un ejemplo de ello se puede ver en las acciones que se ponen en práctica para enfrentar la violencia de pareja, o por lo menos para tratar de aminorar los quebrantos que ocasiona.

Ninguna entrevistada ignora o niega la subordinación de las mujeres a los hombres y a las funciones que la sociedad patriarcal les atribuye. Como mujeres saben reconocer la igualdad y la diferencia que las asemeja y las distingue del sexo masculino y de los demás individuos en la sociedad, hombres y mujeres. En ellas se observa una autoconciencia que se mantiene al mismo tiempo que reconocen sus dependencias y una existencia también para los otros, particularmente para sus hijos e hijas.

A través de sus palabras y sus actos, las entrevistadas están acreditando el cambio cultural que están experimentando. Se identifican como mujeres en principio, luego como trabajadoras y madres. Este hecho, el de concebirse como mujeres, simboliza para Touraine (2007: 33) “la afirmación de una voluntad de ser”, la confirmación como individuos

portadores de derechos, que para el autor es el sustento de la acción creadora y libertadora: “El individuo se convierte en su propio fundamento, encuentra su legitimidad en su voluntad de ser un individuo con derechos” (Idem, 43).

Estos procesos de subjetivación de las trabajadoras va de lo personal, de lo más próximo, a lo más general, como sociedad. Intentan, con los medios que tienen a mano, de ser actoras de su propia vida. No se someten sin más a los dictados de los otros, sino que son capaces de actuar incluso en situaciones difíciles y desfavorecedoras.

Deslegitiman la violencia que viven como mujeres, como indígenas y como grupo social desprotegido económicamente; desde estos referentes alimentan su construcción como sujetos y combaten la violencia. Más que mantener el orden establecido, las entrevistadas muestran una gran capacidad y voluntad de cambiar, lo que revela el nacimiento de un actor como lo plantea Touraine (2007).

Buscan salir de la violencia que las circunda desde una perspectiva de autonomía e igualdad de derechos. Se autodefinen como individuos que actúan para cambiar su entorno y se proyectan en el futuro como actoras que deciden, en el contexto de sus posibilidades, el rumbo de sus vidas, proceso que para Castells (2007, 30) es irreversible en el tránsito hacia una sociedad pospatriarcal: “Porque si las mujeres piensan que son libres, serán libres”.

### **Bibliografía**

- Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim.2012. *La individualización. El individuo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós.
- Butler, Judith (2005), “Regulaciones de género”, en *La Ventana*, Núm. 23, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Castells, Manuel y Marina Subirats,2007, *Mujeres y hombres ¿un amor imposible?*, Alianza Editorial, Madrid, España.
- Lauretis de, Teresa(1989),“La tecnología del género”, en línea)<http://www.caladona.org/grups/uploads/2012/01/teconologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf>
- Wieviorka, Michel (2006),“La violencia: destrucción y construcción del sujeto”, en *Espacio abierto*, Vol. 15, Núm. 1 y 2, pp. 239-248,Venezuela.
- Touraine, Alain y FarhadKhosrokhava (2002), *A la búsqueda de sí mismo. Diálogo sobre el sujeto*, Barcelona, Paidós.
- Touraine, Alain (2007), *Penser autrement*, Paris, Fayard.

## **El fenómeno de la violencia obstétrica en la ciudad de México: estudio de caso del Hospital General Ticomán**

*Anadshiel Morales Celaya*

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

La violencia obstétrica se considera como violencia de género debido a que engloba la violación a los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres en la atención ginecológica y obstétrica en los servicios de salud. En este caso, gracias a los medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y redes sociales, se puede percibir y visibilizar este tipo de violencia, la cual, ha emergido como un referente clave para los “nuevos” problemas de la sociedad contemporánea.

Después de analizar dicho fenómeno, se encuentra que no sólo es un problema macro social proveniente del Estado, sino también a nivel micro social como consecuencia de las relaciones de abuso de poder que ejerce el personal médico hacia las usuarias de los servicios de salud. A pesar de existir la NOM-007 y Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en cuyos contenidos se dictan las normas para no violentar a las mujeres en la atención ginecológica y obstétrica, éstas siguen siendo maltratadas en dichos procesos.

Con lo anterior, se aborda desde la perspectiva de la psicología social un caso ocurrido en el Hospital General Ticomán, en la delegación Gustavo A. Madero, donde se ejerció violencia obstétrica hacia una mujer perteneciente a la zona oriente de la Ciudad de México. Este testimonio, analiza y comprende empíricamente las diferentes aristas de la violencia obstétrica.

Ante la problemática mencionada, se hace una reflexión para saber si las mujeres no perciben el riesgo en el que se encuentran durante su experiencia hospitalaria y si desconocen las consecuencias que les puede traer a su salud, su vida cotidiana y su integridad un maltrato obstétrico.

De esta manera, estudiar la violencia obstétrica desde la psicología social, permite tener un mayor conocimiento de cómo este fenómeno es interpretado por las mujeres, a través de un análisis de los procesos psicosociales que se generan en el mismo, para así entender cómo la situación representa un problema social y cuáles son las vías para erradicarlo.



### **La construcción social de una respuesta hacia la violencia de género**

A lo largo de la historia, las mujeres han estado posicionadas en una condición de vulnerabilidad, debido a que en tiempos pasados (y modernos, desafortunadamente) se les ha colocado en situaciones donde no puedan gozar ampliamente de sus derechos, pues las ideas que permean alrededor de lo que deben o no de hacer las mujeres llevan a que se signifiquen con un papel desvalorizado frente al de los hombres.

Para los años setenta, el movimiento feminista, en su búsqueda por la equidad de derechos entre hombres y mujeres, comenzó a tomar mayor importancia en diferentes organizaciones. Con la inclusión del voto de la mujer en las leyes, y continuando en paralelo las reivindicaciones sobre el acceso a la educación, el movimiento tuvo mayor importancia en la toma de decisiones dentro de organismos como la Organización de las Naciones Unidas, lo cual permitió la celebración de diversas conferencias internacionales para promover y debatir los derechos de las mujeres.

En 1975, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró ese año como el Año de la Mujer y organizó la Primera Conferencia de la Mujer, celebrada en la Ciudad de México. El contexto en que el país se encontraba, coincidía con el *boom* de la economía global, que dejaba a México como un país en que se podía invertir y los conflictos sociales eran un remanente de la crisis económica de años pasados.

Con la primera conferencia de la mujer, se abrieron nuevos espacios para hablar de los problemas que involucraban a las mujeres y sus posibles soluciones. Temas como derechos sexuales y reproductivos hasta educación fueron posicionándose como relevantes, celebrándose conferencias como la de El Cairo en 1994, Beijing en 1995, Belem Do Pará en 1996 y más recientemente, la Cumbre del Milenio, en el año 2000.

A partir de los años ochenta y noventa, las feministas establecieron la agenda de derechos sexuales y reproductivos como uno de los ejes principales de su lucha, la cual se consolidaba cada vez más en las conferencias internacionales, específicamente en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo, en 1994, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, en 1995.

Cuando se habla de derechos sexuales y reproductivos, el concepto refiere a reconocer políticamente los derechos de las personas en el contexto de políticas públicas, servicios de salud e instituciones para el ejercicio total de su funcionamiento.

De acuerdo con Marta Lamas<sup>1</sup>, “los derechos sexuales y reproductivos son derechos intrínsecamente democráticos, pues parten de la libertad (en especial, de la libertad sexual) y requieren la igualdad, en el acceso igualitario a los servicios de salud y educación-a los cuidados médicos económicamente accesibles y de calidad; a la educación sexual oportuna y comprensible; a la disminución de la mortalidad infantil y materna; a la reducción de los embarazos adolescentes; al aborto como servicio de salud.”<sup>2</sup>

Siguiendo la idea de Lamas, se pretende que en tanto personas integrantes de una sociedad, si se da un reconocimiento legal de estos derechos, se pueden evitar problemas que parten desde un ámbito macro-social que tiene que ver con las instancias de salud y el proceso de reconocerse como personas sexuadas y con la capacidad de reproducirse.

Desde una perspectiva psicosocial, para Klineberg<sup>3</sup>, la violencia tiene que ver con una estructura histórica donde toda una generación que vive la época contemporánea puede descubrir diversas formas de violencia, sin embargo, estas mismas formas, son las que han existido a lo largo de la historia en todas las sociedades del mundo.

Por lo anterior, se podría comenzar diciendo que la violencia es una construcción social, la cual involucra tanto a víctimas como a victimarios pero siempre en una interacción social. Ambos deben estar en sintonía para que uno ejerza la violencia y el otro la reciba. Asimismo, se involucran escenarios donde se presenta tal situación, por tanto, el contexto será clave para que la violencia se haga presente de manera directa o indirecta. “Cuando la violencia se asume en su dimensión social (y no siempre es fácil diferenciar ambas esferas), el análisis de la violencia se hace más complejo y es más difícil encontrar aproximaciones comunes sobre sus orígenes, causas, manifestaciones y “soluciones” y es más difícil, también, lograr una conceptualización de la violencia”.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Marta Lamas (2001) *Aborto: la frontera del derecho en Política y reproducción*, pp. 102-140.

<sup>2</sup> *Ibidem*

<sup>3</sup> Oto Klineberg (1980), *Les causes de la violence: approche psychosociologique en La violence et ses causes*, p.115

<sup>4</sup> Elsa Blair. (2009), *Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición, en Política y Cultura*, No. 23, p. 11

Haciendo una revisión de las definiciones de violencia obstétrica desde la academia, las políticas públicas y la sociedad civil, el Grupo de Información de Reproducción Elegida definió a la violencia obstétrica como una violencia de género, un universo donde se violan los derechos sexuales, reproductivos y humanos de las mujeres por parte de los servicios médicos, los cuales pueden tener complicaciones que atentan la salud de las usuarias o bien, amenazando no solo de manera física a las mujeres, sino a su integridad.

De esta manera, los regañños, las burlas, amenazas, humillaciones, la falta de información sobre lo que pasa con sus cuerpos o bien, del producto, negación o imposición de algún tratamiento, indiferencias y aplazamiento de la atención médica urgente, la crítica al apego o desapego de las madres hacia sus hijos o hijas, la falta de atención médica oportuna para ellas antes, durante y post a su embarazo, los discursos guiados por los roles de género que expresan las y los profesionales de la salud a las mujeres en citas ginecológicas y por supuesto, en todo el proceso del embarazo, son expresiones de la violencia obstétrica.

El maltrato obstétrico engloba factores sociales, institucionales y políticos, pero en sí ¿a qué nos referimos al hablar de violencia obstétrica? Podemos partir desde diferentes puntos de análisis para su definición. El primero de ellos desde la categoría de género y las relaciones que se crean entre el personal médico y la usuaria, posteriormente las políticas públicas que definan la violencia obstétrica por parte del Estado, después el factor socioeconómico y las instituciones. No podemos dejar de lado que independientemente de las perspectivas con las que se mira la violencia obstétrica, no se pueden dejar de articular una sin la otra.

Se debe tomar en cuenta que ejercer violencia obstétrica puede tener como consecuencia no solo un daño a la integridad de las mujeres, también pueden devenir situaciones más complicadas como las muertes maternas, las pérdidas gestacionales o la esterilización forzada, todas ellas secuelas de alguna complicación en el embarazo o puerperio de las mujeres.

La violencia obstétrica entreteje diversas formas de ver el problema debido a que en este tipo de violencia, se involucran los sujetos, pero no por ello se deja a un lado todo un sistema macro como las instancias de salud. Para Roberto Castro y Joaquina Erviti, el tema de la violencia obstétrica, es un tópico que ha abarcado los últimos 25

años, por lo que “se está enfrentando un problema que tiene que ver con la violación de los derechos a la salud y la salud reproductiva de las usuarias”.<sup>5</sup>

Debido al número elevado de quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), así como diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil, por parte de las mujeres denunciando alguna mala práctica médica, o bien, consecuencias graves a la salud por las mismas, se tiene en cuenta que dimensionar la violencia obstétrica en enfoques cuantitativos, o bien cualitativos, no termina por referir todos los factores preocupantes de la misma violencia.

En el Distrito Federal, se han levantado quejas ante CNDH por presuntas violaciones a los derechos humanos de las mujeres por parte de los servicios de salud, donde la Comisión y diversas organizaciones pugnan a las instituciones el incumplimiento de las políticas públicas. Las siguientes dos tablas, mostrarán las quejas y recomendaciones a las que ha llegado la CNDH.

Fuente 1: GIRE, (2013)

<b>RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CNDH</b>		
<b>RECOMENDACIÓN</b>	<b>AUTORIDAD A LA QUE SE DIRIGE</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>
02/10/13	SECRETARÍA DE SALUD	NO CUMPLIDA

<b>QUEJAS PRESENTADAS ANTE LA CNDH</b>	
<b>AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE</b>	<b>NÚMERO DE QUEJAS</b>
IMSS	92
ISSSTE	13
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	3
SECRETARÍA DE MARINA	3
SECRETARÍA DE SALUD	3
SIN SEÑALAR LA AUTORIDAD RESPONSABLE	2
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	1
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	1
PETRÓLEOS MEXICANOS	1
SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	1
SECRETARÍA DE SALUD DE HIDALGO	1
SECRETARÍA DE SALUD DE MÉXICO	1

Fuente 1: GIRE (2013)

Cabe señalar, que estos números son una pequeña proporción de las quejas. No se puede dar por hecho que corresponde al número total, puesto que las instituciones de salud, al ser instituciones de poder, podrían no recoger todas las quejas por irregularidades cometidas a su interior.

<sup>5</sup> Joaquina Erviti y Roberto Castro (2013), *25 años de investigación en violencia obstétrica en México* en *Revista CONAMED*, No. 19. Vol 1, pp. 37-42

“Nuevamente, la escasa transparencia y claridad en la información resaltan como una de las deficiencias más relevantes. Para mejorar las políticas públicas y la atención brindada por los servicios de salud, es indispensable contar con información que permita una correcta evaluación del problema.”<sup>6</sup>

En primer momento, habría que puntualizar que la violencia obstétrica continúa sin tener presencia en las políticas de calidad de los servicios de salud, por lo que el complemento de ello es la formación y práctica gineco-obstétrica que estén enmarcadas en el respeto de los derechos humanos de las mujeres, pasando por la categoría de género y comprendiendo que de no cumplir con los lineamientos estipulados, estos serán sancionados legalmente.

En México, existen dos políticas públicas con perspectiva de género respecto a cómo se deben ejercer los derechos de las mujeres en cuanto a salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos, pero sobre todo, los derechos humanos de las mujeres, así como los tipos de violencia que se ejercen, los cuales están sancionados: La Norma Oficial Mexicana (NOM-007) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,

La Norma Oficial Mexicana (007), se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el 6 de enero de 2005, y refiere a violaciones obstétricas y los riesgos que provocan en la salud de las mujeres en el embarazo, parto y puerperio. Entre sus objetivos está poner énfasis en la promoción de la salud sexual y reproductiva y fortalecer la calidad de los servicios de atención médica durante el embarazo, el parto y el puerperio.

La NOM-007 enuncia ciertos criterios que se deben tomar en cuenta para la atención del parto, entre los cuales resaltan los siguientes: realizar sólo por indicación médica, y con el consentimiento de la mujer, el rasurado del vello púbico y la aplicación de enema evacuante, durante el trabajo de parto, la episiotomía debe practicarse sólo por personal médico calificado que conozca la técnica de reparación adecuada, así como tener una justificación por escrito y realizarse bajo vigilancia estrecha por médicos que conozcan a fondo la fisiología obstétrica dichos procedimientos.

En este sentido, resulta de suma importancia decir que la norma obliga legalmente al personal de salud a que cumpla con su trabajo de manera profesional y

---

<sup>6</sup> Grupo de Información en Reproducción Elegida (2013). *Omisión e indiferencia. Derechos reproductivos en México*, pp. 129-135

digna en la práctica médica, por lo que si estos lineamientos no son cumplidos, el prestador del servicio recaería en una situación de violencia obstétrica.

Estas legislaciones permitieron introducir la perspectiva de género como un eje importante para regular las leyes con las cuales las mujeres pueden ser sujetos reales sus derechos y estos no pasen a segundo o tercer plano en las instituciones y sociedad en general.

Para esta investigación haré uso de la metodología cualitativa, basada en la teoría del interaccionismo simbólico. El estudio psicosocial de la violencia obstétrica a través de este enfoque teórico permite realizar un mejor análisis, en el que se toma en cuenta en primera instancia a las mujeres, y posterior a ellas, la manera en cómo construyen su realidad social junto con los significados y el contexto en que interactúan.

El análisis de la interacción entre el sujeto y su contexto parte de una concepción de ambos elementos como procesos dinámicos por lo que la importancia recae en la persona y su interacción en el mundo social.

### **Estudio de caso del Hospital General Ticomán**

El siguiente caso es el de Nancy, quién tuvo su parto en el Hospital General Ticomán<sup>7</sup>. Utilizando la entrevista en profundidad se recuperó su testimonio del primer embarazo para después categorizar la información y mostrar con evidencia empírica la violencia obstétrica ejercida hacia ella en los servicios de salud.

Nancy es licenciada en Ingeniería en Transporte, tiene 35 años, vive en la delegación Iztacalco con su esposo y su hija de seis años, Naem. Actualmente Nancy es ama de casa y no quiere tener más hijos debido al “horror”, como así lo refiere, del trabajo de parto y puerperio que vivió.

Desde que comenzó su embarazo, Nancy buscó diversas opciones para atenderlo, hospitales particulares así como clínicas de la Secretaria de Salud con la finalidad de tener una buena atención médica. Los costos en hospitales particulares para atender un embarazo van de los ocho mil hasta los 20 mil pesos, todo ello involucra el que sea parto natural o cesáreo.

---

<sup>7</sup> El Hospital General Ticomán, se encuentra ubicado en la delegación Gustavo A. Madero. Pertenece a la Secretaria de Salud y cuenta con servicio de neonatología y ginecobstetricia.

Para ese momento, ella se había quedado sin empleo por lo que atenderse en un hospital particular era complicado. En su búsqueda por otro servicio de salud donde la atención médica fuera de calidad, le explicaran el proceso, las dudas, la atendieran de acuerdo a un horario y cita programada e informaran sobre lo que se tenía que hacer al estar embarazada, acudió a una clínica pública de la colonia Portales.

Todo el embarazo apuntaba para un parto natural sin complicaciones, y pasando las 32 semanas de gestación, tenía que elegir el hospital donde iba a dar a luz. Su suegra, médica de profesión, le recomendó el Hospital General Ticomán, con la promesa de una mejor atención gracias a las y los conocidos que ella tenía. Escasos días antes de la fecha programada para el parto, Nancy acudió con su mamá al nosocomio por dolores en el vientre y para conocer lo que requería para el parto y es ahí donde comienza la violencia obstétrica.

Antes de la visita al hospital, Nancy comenzó a sentir pequeños dolores en el vientre, los cuales apuntaban a la gastritis que le había surgido por el embarazo. Sin tomarle mayor importancia, le habló a su mamá para que la acompañara al hospital junto con su esposo. Cuando llegó al hospital, le comunicó a la enfermera que tiene dolores, obteniendo como respuesta un consejo de regresar dos o tres horas su casa a caminar, pues como madre primeriza, era normal y era mejor que regresara más tarde.

Nancy aceptó la recomendación de la enfermera. Al llegar a su casa, su mamá le recomendó que se bañara con agua caliente y después regresará al hospital. Durante el camino, los dolores se hacían más intensos y su mamá concluyó que se presentaban cada tres minutos. Al llegar a urgencias, su mamá desesperada porque veía que nadie hacía caso a los dolores de Nancy, le comunicó a la enfermera que la paciente tenía dolores cada tres minutos, a lo que con molestia, le dijeron que pasara a su hija a la sala de exploración.

Cuando una enfermera le hace el tacto, con el mismo rompe la fuente, acelerando el proceso de parto. No bastó con acelerar el proceso de parto, las complicaciones vinieron cuando prepararon a Nancy en el quirófano para dar a luz. A continuación puntualizaré alguna de las situaciones que sufrió Nancy al momento del parto.

### Categorización

- **Aceleración del proceso natural de parto:**

Nancy refiere a que la enfermera se había acercado para hacerle el tacto, sin cuidado, rompió la fuente para que el parto se diera de manera cuasi instantánea. El hecho consta de cómo la práctica médica se ejerce sin el consentimiento de la usuaria provocando dolor y aceleración del parto.

- **Del silencio/Apropiación del cuerpo**

En principio, a Nancy no se le pregunta si requiere el rasurado vaginal, solo se realiza como un paso más del inicio para parir. Nancy cuestiona el hecho de que el médico que asiste el parto, sin avisarle, le realiza la episiotomía<sup>8</sup> sin su consentimiento. Cuando se presenta tal situación, ella expresa la duda de porque le había realizado el procedimiento si ya había nacido la bebe y según los enfermeros, era una bebe de tamaño pequeño, a lo que el médico no le respondió. Minutos más tarde, “lo único que me dijo el doctor fue “¡Ay!, yo te quería dejar bien bonito pero como te estás quejando así te voy a dejar” Entonces me dio otro agujazo y ya, se salió” (Nancy, 35 años)

- **Sabelotodo**

Esta categoría expresa la ausencia de información después del parto por parte del personal médico respecto a los cuidados del bebe en el hospital. Una vez que termina la labor de parto y llevan a piso a Nancy, no existe señales de doctores o enfermeras que auxilién en la primera alimentación del bebe, el primer cambio de pañal o el baño de la parturienta. Sin embargo, después de largos periodos de tiempo, una enfermera regaña a Nancy por no solicitar los pañales, provocando que la bebe quedara sucia de excremento y la enfermera la tuviera que llevar a bañar. “Nunca me explicaron nada, ni que tenia que hacer ni nada y pues yo como primeriza pues tampoco lo sabía (...) nunca me explicaron absolutamente nada. Te dejan a tu bebé y ahí dios que te vea” (Nancy, 35 años)

---

<sup>8</sup> De acuerdo a la NOM-007, la episiotomía es una cirugía menor que ensancha la abertura de la vagina durante el parto. La misma norma establece que este procedimiento y el rasurado vaginal deben estar autorizado por la mujer de manera escrita.



- **Puerperio complicado**

Después de 20 días de haber dado a luz, Nancy comienza a notar que en la parte de los genitales percibe cierto olor maloliente, dolor e irritación, por lo que acude con la ginecóloga de su clínica familiar y es ella quien le informa que, debido a la episiotomía mal realizada le habían dejado gasas al momento de haberla cosido. Una vez que las gasas salen del cuerpo de Nancy, ella refiere a que estaban verdes, situación que le provocó miedo de una infección mayor y miedo para realizarse estudios como Papanicolaou.

- **No más hijos**

Gracias a la mala práctica en el trabajo de parto a la que se enfrentó Nancy como los dolores al momento de realizar el tacto, los punzadas que provocó el doctor al momento de coserla, los regaños y el abandono hospitalario, ella expresa que de ser por sí misma, no vuelve a tener hijos para no enfrentar las mismas situaciones que le provocaron un malestar en primera instancia físico, y en segunda, emocional.

### **Conclusiones**

Estas categorías son una breve muestra del maltrato que ocurre en las salas de parto, de las consecuencias graves que pueden tener a la salud de la mujer y lo que las mujeres, en específico Nancy, pueden llegar a decidir en cuanto a su salud sexual y reproductiva, con base en la mala atención del parto.

Hablar de violencia obstétrica nos remite a las relaciones entre el personal médico y las usuarias. “Consecuencia directa de la violencia en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos es la incapacidad para decidir sobre cuándo, cómo y con quién tener relaciones sexuales, si tener hijos o no, el número y espaciamiento de los nacimientos, la continuación o no de un embarazo, etc.”<sup>9</sup>. Del ejemplo anterior se rescata que las mujeres, al momento de presenciar su propio trabajo de parto, pierden capacidad de decisión no porque así lo deseen, sino es el conjunto de acciones del personal médico el que propicia actos donde las parturientas se sienten vulnerables e intimidadas, siendo dañadas en su integridad.

Estudiar la violencia obstétrica desde la psicología social permite tener un mayor conocimiento de los procesos psicosociales que se generan en dicho fenómeno para así entender cómo se convierten en problemas sociales y generar medidas para erradicar el problema.

Mediante esta investigación, por un lado, se puede comprender cómo las mujeres construyen su realidad en los procesos de salud, aportando al campo académico mayor conocimiento desde la psicología social, y por otro lado, se da a conocer a las mujeres que son libres de ejercer sus derechos humanos, sexuales y reproductivos, y en caso de existir una violación a los mismos, sean las propias mujeres quienes defiendan el derecho de ejercerlos.

---

<sup>9</sup> Cristina Herrera (2010), *De "pacientita" a ciudadana: el largo y sinuoso camino de las mujeres dentro del orden médico en México*, en *Poder médico y ciudadanía: el conflicto social de los profesionales de la salud con los derechos reproductivos en América Latina. Avances y desafíos en la investigación regional*, p. 110.

### **Bibliografía**

- Berger, Peter y Luckman, Tomas (1966), *La construcción social de la realidad*. Argentina. Amorrortu editores.
- Blair, Elsa. (2009) *Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición en Política y Cultura*. No. 23.
- Castro, Roberto y Erviti Joaquina. (2013), *25 años de investigación en violencia obstétrica en México* en Revista CONAMED. No. 19. Vol. 1, México, pp. 37-42
- Grupo de Información en Reproducción Elegida (2013), *Omisión e indiferencia. Derechos reproductivos en México*, México, GIRE.
- Herrera, Cristina. (2010), *De "pacientita" a ciudadana: el largo y sinuoso camino de las mujeres dentro del orden médico en México* en Castro R, López-Gómez A, eds. *Poder médico y ciudadanía: el conflicto social de los profesionales de la salud con los derechos reproductivos en América Latina*.  
*Avances y desafíos en la investigación regional*. Uruguay-México, Facultad de Psicología, Universidad de la República/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- Klineberg, Oto. (1980), *Les causes de la violence: approche psychosociologique*, en *La violence et ses causes*, París, UNESCO.
- Lamas, Marta. (2001), *Política y reproducción*. Plaza y Janés. México.
- “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal” (2007), en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. [en línea]. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLLV.pdf> [Recuperado el 18 de octubre de 2014].
- “Norma Oficial Mexicana. (2014) Nom-007-SSA2-1993. Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio”. Secretaria de salud. 1994 [en línea] <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/007ssa23.html> [Recuperado el 18 de octubre de 2014].

## **Estilos de apego y amor en mujeres y hombres con relaciones violentas de pareja.**

*Elizabeth Briceño Guel*

Universidad Autónoma del Estado de México

En la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para conocer la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011), se muestra que cuatro de cada diez mujeres son víctimas de violencia de pareja; este dato es alarmante puesto que en esta dinámica participa tanto la mujer como el hombre, este último tomando principalmente el rol de agresor. Debido a ello es que se crean diversas instituciones que trabajan con esta problemática, en las cuales se presenta continuamente que quienes deciden o son orillados a tomar el proceso terapéutico y/o jurídico no concluyen, continuando con la relación violenta.

Para dar explicación a este comportamiento un tanto paradójico se han desarrollado diversos modelos, que estudian la problemática desde el nivel macro sistémico, exosistémico y microsistémico; y es precisamente en este último donde se sitúa la presente investigación, puesto que se analiza cómo el apego y el amor entran en interacción con la violencia de pareja; ya sea a través de la expresión funcional y disfuncional de la ira, o en la uso de la violencia como expresión de amor.

Para comprender mejor este tema, se explicarán las variables de forma aislada, para unir las al final.

### **El Apego**

La teoría del apego fue formulada por el psiquiatra John Bowlby (1985); quien al observar las diferentes reacciones que los infantes tenían cuando se separaban de ellos/as sus figuras de apego. Bowlby advirtió que la persona está apegada cuando “está totalmente dispuesta a buscar la proximidad y el contacto con una figura concreta y a hacerlo en determinadas situaciones” (Bowlby, 1998, p. 486); al mismo tiempo, observó que ante la separación se transita por un proceso compuesto por las fases de protesta, desesperación y desapego. Cabe señalar que en sus experimentos Bowlby (1989) observó diferencias individuales- como el que no todos presentaran la etapa del desapego- lo que lo llevó a formular tres estilos de apego en base a la respuesta ante la separación, los cuales son: apego seguro, apego ansioso y el apego evitativo.

Estos estilos de apego según Ainsworth (1989, como se citó en Feeney y Noller, 2001), están influenciados en sus manifestaciones por la experiencia, la construcción genética y las influencias culturales. Por consiguiente, se puede hablar que el apego persiste durante toda la vida, solo que las figuras de apego van cambiando –en la niñez son los cuidadores, en la adolescencia el grupo de pares y la pareja, y posteriormente los hijos/as- (López, 1993; como se citó en Yáñez, et. al., 2001). Caracterizándose en la edad adulta por ser simétrica –cada persona ejerce de figura de apego para la otra-, persistiendo en algunos casos el estilo de apego desarrollado en la infancia, y modificándose en otros. Asimismo, estos estilos de apego cobran relevancia puesto que: 1) Median y regulan las expresiones y respuestas emocionales positivas y negativas (Hazan y Shaver 1987; Prado, 2006); 2) Generan y utilizan conductas que parten de un “sistema de control interno” para buscar la proximidad de la figura de apego (Prado, 2006); y 3) Forman “modelos operativos” internos y externos, por medio de los cuales se desarrollan representaciones de sí mismo/a, los/as otros/as y los distintos eventos emocionales (Cook, 2000; como se citó en Valdés, 2002).

Es importante señalar que los estilos de apego tratan de reafirmarse a sí mismos, es por ello que autores afirman que cada persona elegirá a su pareja en función de las características de apego que posea (Collins y Read, 1990), asimismo Fisher y Crandell (2001; como se citaron en Gómez, 2009) afirman que producto de la interacción de estilos de apego en una relación se van a formar los “apegos complejos”.

### **El Amor**

El amor como se concibe hoy en día en la cultura occidental, es producto de una construcción social que ha ido evolucionando a través de los años, caracterizándose actualmente por: 1) la gran importancia que se le brinda (Ubillós et al., 2001) ; 2) Se concibe como el amor romántico (Vandewiele y Philbrick, 1983 en Yela, 2000); 3) Es el fundamento de las relaciones matrimoniales; y 4) Se concibe como satisfacción sexual recíproca, como trabajo en equipo y como refugio de la soledad (Fromm, 1983). Por consiguiente y debido a la diversidad de la interpretación del amor se han generado diversas definiciones y clasificaciones del amor, adoptándose para el presente trabajo la teoría de Lee (1977, como se citó en Zacarías, 2009) quien menciona que al amor se le debe referir como manifestación de diferentes ideologías ya que éstas no solo recaen en una dimensión del amor, sino que engloban tanto aspectos emocionales, fisiológicos, cognitivos como conductuales. Clasificándose en estilos - ideologías de expresión

personal y única de amor- primarios: Eros, Storge y Ludus, combinándose y formando los estilos secundarios: Manía, Pragma y Agape.

### **Apego, amor y violencia.**

Los estudios de Hazar y Shaver (1987) mencionan que el amor implica la integración de tres sistemas, entre ellos el apego, el cual contribuye al amor con: 1) aportar un punto de vista sobre el desarrollo, 2) ampliar la teoría y, 3) permite explicar formas sanas y disfuncionales de amor. Es por ello que se afirma que la experiencia del amor entre dos personas es la expresión de las relaciones de apego en adultos (Gómez, 2009) encontrándose que algunos estilos de apego positivos se asocian con los estilos de amor positivos y viceversa (Levy y Davis, 1988 en Ojeda, 2003).

Pero, ¿Qué relación pueden tener estas variables con la violencia? Al respecto Marcela Lagarde (2001) menciona que el amor es una fuente de poder, del cual se puede abusar – característica de la relación violenta- para destruir, aislar o anular a la pareja (Horno, 2009), como ocurre en las relaciones violentas. En este punto, y observando el amor como la expresión de las relaciones del apego adulto, es que se utiliza éste como método de análisis para analizar las manifestaciones funcional o disfuncional de la ira en los/as agresores/as, y la permanencia del vínculo en la víctima de la relación violenta.

En un primer análisis sobre la ira, Bowlby (1989) menciona que es un comportamiento de protesta que tiene la función de disuadir a la figura de apego de que lleve a cabo la amenaza de separación; sin embargo, es fácil que ésta se vuelva disfuncional en relaciones con compañeros de sexo (parejas), enfrentando el conflicto por medio de (Feeney y Noller, 2001): 1) amenazas de marcharse o de cometer suicidio, 2) encarcelamiento (encerrar en casa o guardar las ropas de la pareja bajo llave y/o retener el dinero), y 3) los azotes (Bowlby, 1989). Cabe señalar que hombres o mujeres pueden presentar este tipo de conductas, no obstante estas son más frecuentes en hombres y son dirigidas a los miembros más vulnerables, que en este caso serían las mujeres (Echeburúa y Redondo, 2010).

Para reforzar los puntos anteriores, Loinaz y Echeburúa (2012) muestran una tipología de los hombres violentos basándose en la clasificación del apego de Bartholomew y Horowitz (1991) dividiéndolos en agresores seguros, preocupados, temerosos y rechazantes; caracterizándose los hombres por presentar el apego evitativo (Bartholomew y Horowitz, 1991). Asimismo se observa que las mujeres víctimas se

caracterizan por un apego ansioso (Bond y Bond, 2004; Loubat, Ponce y Salas, 2007; Mena, 2007) o evitativo (Gheler, 1995 en Mena, 2007).

Ahora bien, respecto a los estilos de amor se observa que principalmente los hombres presentan los estilos de amor lúdico (Bosh et al., 2007; Hendrick y Hendrick, 1986/1995; Ubillos et al., 2001), Erós (Barajas, 2006; Bosh, et. al., 2007; Solares et. al., 2011; Zarco, 2005) Storge (Solares, et. al., 2011), y Maníaco (Barajas, 2006; Bosh, et. al., 2007; Ubillos et al., 2001); mientras que las mujeres víctimas de violencia muestran como característicos los estilos de Storge, Agape y Manía; generando con ello que se justifiquen las conductas violentas como una muestra de amor y se traslade la responsabilidad del maltrato a la víctima.

Estos datos distintos por género se pueden explicar desde el género, puesto que, como señalan Lagarde (2001) y Collins y Read (1990) estos tienen relación con los estereotipos tradicionales del rol sexual que orientan a las mujeres a lo socio-emocional -su educación se da en función de elementos como: interdependencia, comunicación y afectos-; y a los hombres hacia los valores instrumental -conductas asertivas directas, físicas y analíticas- (Yela, 2000).

### **Metodología**

**Objetivo:** Identificar si existía la relación entre los Estilos de Apego y los Estilos de Amor que manifiestan las mujeres y hombres en situación de violencia de pareja.

**Tipo de investigación:** Se trata de un estudio cuantitativo de tipo correlacional.

#### **Definición de operacional variables**

Apego.- Estilo de Apego que se midió a través del Inventario de Estilos de Apego (Ojeda, 1998), el cual evalúa ocho diferentes estilos: 1) Miedo-Ansiedad, 2) Inseguro-Celoso, 3) Seguro-Confiado, 4) Realista-Racional, 5) Independiente-Distante, 6) Distante-Afectivo, 7) Dependiente-Ansioso, y 8) Interdependiente.

Amor: el Estilo de Amor se midió a través del Inventario de Estilos de Amor (Ojeda, 1998) que evalúa los siguientes seis estilos: 1) Eros, 2) Storge, 3) Ludus, 4) manía, 5) Pragma y 6) Agape.

**Muestra:** La muestra es de tipo no probabilística e intencional, conformada por 140 participantes, 70 Hombres que acuden a la Unidad de Atención y Reeducción para Personas que ejercen violencia de Género; y 70 Mujeres que acuden al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

**Instrumentos:**

1. Inventario de Estilos de Apego (Ojeda, 1998)
2. Inventario de Estilos de Amor (Ojeda, 1998)

**Diseño de investigación:** No experimental, transversal, de una sola aplicación de dos grupos.

**Captura de la información y procesamiento de la información:** El análisis estadístico que se realizó fue la estimación del coeficiente de correlación  $r$  de Pearson, utilizando un nivel de significancia de .05

### Resultados

Se muestran las tablas referentes a la estadística descriptiva referente a cómo se presentan en mujeres y hombres los Estilos de Amor (Tabla 1), los Estilos de Apego (Tablas 2), así como las relaciones encontradas en los estilos de apego y amor en mujeres (Tabla 3) y en hombres (Tabla 3).

**Tabla 1.** Diferencias de los Estilos de Apego por Sexo

	Hombres		Mujeres		T	Sig bilateral
	$\bar{x}$	Desviación	$\bar{x}$	Desviación		
	estándar		estándar			
Estilo de apego Miedo-Ansiedad	2.7041	.50643	<b>2.8878</b>	.48985	-2.181	.031
Estilo de apego Inseguro-Celoso	2.5888	.39263	<b>2.8429</b>	.35943	-3.994	.000
Estilo de apego Seguro-Confiado	<b>3.1625</b>	.43942	2.7750	.52371	4.742	.000
Estilo de apego Realista-Relacional	<b>3.3881</b>	.64314	2.9571	.51833	4.365	.000
Estilo de apego Independiente-Distante	2.4732	.44482	<b>2.8875</b>	.42250	-5.650	.000
Estilo de apego Distante-Afectivo	2.0524	.86558	<b>2.3762</b>	.84351	-2.242	.027
Estilo de apego Dependiente-Ansioso	2.1714	.90143	<b>2.3643</b>	.84879	-1.303	.195**
Estilo de apego Interdependencia	<b>2.9800</b>	.50061	2.7229	.62535	2.686	.008

\*\*No existen diferencias estadísticamente significativas.



**Tabla 2.** Diferencias de los Estilos de Amor por Sexo

	Hombres		Mujeres		T	Sig. bilateral
	$\bar{X}$	Desviación estándar	$\bar{X}$	Desviación estándar		
Estilo de amor Amistoso	3.6696	.62034	2.7544	.68351	8.296	.000
Estilo de amor Agape	3.2586	.76962	2.4300	.97391	5.585	.000
Estilo de amor Eros	3.5253	.71755	2.7000	.78525	6.491	.000
Estilo de amor Ludus	1.8870	.57129	1.8727	.42792	.167	.867**
Estilo de amor Manía	2.6587	.86467	2.8206	.78346	-1.161	.248**
Estilo de amor Pragma	3.1327	.70630	2.7735	.75023	2.917	.004

\*\*No existen diferencias estadísticamente significativas.

Para los siguientes datos, es importante mencionar que los estilos de apego seguro-confiado y realista relacional pertenecen al **apego seguro**, los estilos independiente-distante y distante-afectivo al estilo de **apego evitativo**; y los estilos de apego miedo-ansiedad, inseguro-celoso, dependiente-ansioso e interdependiente corresponden al estilo de **apego inseguro**.

**Tabla 3.** Correlación entre los factores que integran los Inventarios de Estilos de Apego y los Estilos de Amor en mujeres.

Estilos de Apego	Estilos de Amor					
	Amistoso/ Storge	Agape	Eros	Ludus	Manía	Pragma
Miedo-Ansiedad	.079	.369**	.231	.453**	.498**	.199
Inseguro-Celoso	-.096	.184	.083	.295*	.536**	.010
Seguro-Confiado	.629**	.269*	.448**	-.065	-.061	.538**
Realista-Relacional	.579**	.096	.412**	-.119	-.191	.397**
Independiente Distante	.049	-.101	.070	.267*	.099	-.191
Distante Afectivo	-.309**	-.030	-.214	.403**	.072	-.089
Dependiente Ansioso	.133	.204	.278*	.370**	.481**	.258*
Interdependiente	.332**	.162	.301*	.139	.238*	.234

Nota: \* correlación significativa a .05; \*\* correlación significativa a .01

**Tabla 4.** Correlación entre los factores que integran los Inventarios de Estilos de Apego y los Estilos de Amor en hombres.

Estilos de Apego	Estilos de Amor					
	Amistoso/ Storage	Agape	Eros	Ludus	Maníaco	Pragma
Miedo Ansiedad	-.012	.139	.266*	.350**	.517**	.217
Inseguro Celoso	-.010	-.004	.224	.331**	.659**	.142
Seguro Confiado	.612**	.400**	.343**	-.175	-.227	.287*
Realista Relacional	.538**	.303*	.133	-.305**	-.430**	.236*
Independiente Distante	-.223	-.144	.021	.203	.340**	.132
Distante Afectivo	-.021	-.030	.069	.366**	.233	.219
Dependiente Ansioso	.070	.150	.295*	.320**	.594**	.150
Interdependiente	.302*	.226	.387**	.211	.143	.393**

Nota: \* correlación significativa a .05; \*\* correlación significativa a .01

Correlaciones moderadas

Correlaciones bajas

### Discusión

De los datos presentados en las tablas en el área de resultados, se advierte que en las mujeres y los hombres no hay diferencias significativas en el estilo Dependiente-Distante -caracterizado por dependencia y altos niveles de angustia ante la separación-factor importante para la persistencia y profundidad del apego en la relación abusiva. Al mismo tiempo se observa que las mujeres tienen puntajes más altos en los estilos de apego miedo-ansiedad, inseguro-celoso e independiente-distante (presentan angustia y preocupación por sospechas de abandono, por lo que desconfían, tienen inseguridad y celos al tiempo que muestran incomodidad con la cercanía), mientras que los hombres puntúan más alto en los apegos seguro-confiado, realista-relacional e interdependiente (describen a sus relaciones unida paralelamente muestran altos niveles de dependencia).

En segundo lugar respecto a los estilos de amor, las mujeres presentan predominantemente el estilo de amor manía (lo que sugiere que las mujeres en una relación violenta se muestran posesivas, controladoras y celosas), mientras que los hombres se caracterizan por el amor Storage (caracterizado por describir a la relación con una gran amistad donde existe entendimiento y acuerdo mutuo). Los datos de los hombres un poco paradójicos, se explican desde dos visiones: 1) Relativo a los datos obtenidos de la muestra.- puede que no se presenta el amor manía como representativo debido a que las conductas características de este estilo se justifican como muestran

positivas de amor; y 2) Relativo a la deseabilidad social de los participantes.- puede que se contestó el cuestionario de acuerdo a lo que los sujetos pensaban políticamente correcto y beneficioso para salir de sus procesos terapéuticos. Para concluir, es importante señalar en favor de este argumento que en el estilo manía ambas muestras no se presentan diferencias significativas.

En tercer lugar se observan diferentes correlaciones moderadas en las mujeres, enunciándose las siguientes: el estilo de apego Miedo-Ansiedad con los estilos de amor Ludus y Manía; el estilo de apego Inseguro –Celoso con el estilo de amor Manía; el estilo de apego Seguro-Confiado con los estilos de amor Storge, Eros y Pragma; el estilo de apego Realista-Relacional con los estilos de amor Storge y Eros; el estilo de apego Distante-Afectivo con el estilo de amor Ludus; y el estilo de apego Dependiente-Ansioso con el estilo de amor Manía. Estos datos muestran que principalmente las mujeres maltratadas presentan estilos de apego que denotan dependencia extrema al agresor, por ello se muestra demandante y celosa (amor manía) al tiempo que oculta el sentimiento de dependencia con el objetivo de mantener incierta a su pareja de su compromiso hacia él (amor ludus); pero, para que ella se sienta segura trata de controlar lo que entra en juego en la dinámica de la relación (amor Pragma) con el fin de mantener el afecto, la confianza, intimidad y cercanía con su pareja (amor Storge) a través de utilizar la seducción (amor eros) y cubrir sus necesidades llegando a sacrificarse y tolerar cualquier circunstancia (amor Agape) como es el abuso.

En cuarto lugar se refieren las correlaciones moderadas de los hombres: el estilo de apego Miedo-Ansiedad con el estilo de amor Manía; el estilo de apego Inseguro – Celoso con el estilo de amor Manía; el estilo de apego Seguro-Confiado con los estilos de amor Storge y Agape; el estilo de apego Realista-Relacional con los estilos de amor Storge y de forma negativa con el estilo de amor Manía; y el estilo de apego Dependiente-Ansioso con el estilo de amor Manía. Estos resultados muestran que los hombres son conscientes de la dinámica de su relación, la cual refieren como buena donde existe unión, seguridad y estabilidad; para lograr ello participan activamente en la planeación de la relación (amor Pragma) en la cual pretende la cercanía de la persona por lo que trata de seducirla (amor eros) y cubrir sus necesidades, llegando a sacrificarse por ella (amor Agape) lo que conlleva a que exista entendimiento y acuerdo mutuo (amor Storge) buscando que la pareja tenga certeza de ella (negativo ludus), y en la que la solución de los problemas no se mostrara celoso o controlador (negativo amor

manía). Estos datos se pueden leer de dos maneras: la primera refleja que los hombres al tener el control de la dinámica de la relación no necesitan manipular su comportamiento con la finalidad de que su figura de apego respondan a sus necesidades- lo que refleja que el control que tiene en su relación es total-, por lo que pueden percibir que su relación es “normal” no responsabilizándose de la dinámica violenta o culpando a la mujer como causante del episodio violento; una segunda lectura más optimista refleja que los hombres debido a el tratamiento terapéutico y su aplicación en el hogar han desarrollado formas más sanas de relacionarse con sus parejas, lo que sería un dato importante para evaluar la eficacia del tratamiento.

Por último y con afán de dejar la reflexión se puntualiza que la conceptualización del amor y la socialización en los afectos de mujeres y hombres, pueden vulnerar a ambos; primeramente a ellas, puesto que al tratar de encontrar el “amor ideal” y al ser educada para el amor, buscaran un amor total donde exista posesión del otro, por medio del sacrificio, lo que puede generar que persevere en la situación violenta. Paralelamente, al educar al hombre como un ser instrumental, guiándolo a ignorar una necesidad de apego, generará que se muestre susceptible al abandono y que al contar con herramientas pobres para expresar adecuadamente sus sentimientos, terminara en un acto violento para que su figura de apego responda a sus necesidades, llegando a excusar esta como muestra de amor.

Finalmente se subraya la importancia de generar nuevas investigaciones que estudien estas variables, para que en un futuro se puedan incluir el apego y el concepto de amor en los programas de atención a víctimas y victimarios, generando con ello que se trabajen en consulta para de-construirlas y construirlas en bases libres de violencia.

## **Conclusiones**

En la presente investigación se logró la identificación de los estilos de apego y los estilos de amor, así como la relación que existen entre estos en hombres y mujeres en relaciones violentas, concluyéndose lo siguiente:

Las mujeres en relaciones violentas presentan con mayor frecuencia un apego inseguro, por lo cual se muestran inseguras y dependientes a la pareja (debido a la angustia ante la separación y/o el abandono) por lo que tienden a mostrarse demandantes, posesivas y controladoras con ella, ya sea supervisándola o pidiéndole cuentas de su comportamiento, así mismo, busca cubrir las necesidades de su pareja antes que las propias, pues vive y sufre por ella; propiciando que no se aleje de la situación violenta.

Por otro lado los hombres violentos de la muestra se caracterizaron por mostrar un apego seguro, lo que significa que perciben que poseen una buena relación donde hay unión, seguridad, estabilidad y comunicación, por lo que tienden a preocuparse por el bienestar de la otra persona, mostrándose tolerantes, seductores y serviciales, no mostrándose demandantes o celosos con la pareja, tratando de que esta se sienta segura en la relación; al mismo tiempo son posesivos y celosos justificando estas conductas como muestras de amor; medio por el cual logran el control de la pareja para lograr sus fines, y si en caso de no ser así, puede utilizar la violencia física como estrategia para lograr sus fines.

Para concluir se puntualiza que los datos aquí encontrados muestran la importancia de seguir investigando el apego y el amor como factores individuales importantes en las relaciones violentas; con el fin de mejorar e incluir dentro de los procedimientos de intervención mecanismos que trabajen con ellos, para lograr de esa manera lograr mejorar las relaciones humanas y que sean libres de violencia.

### **Bibliografía**

- Amor Pedro, Echeburúa Enríque, y Loinaz Ismael (2009). “¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja?” [En línea] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33712038010> (Recuperado el 10 septiembre del 2013)
- Alvirde Luz María (2005).” La repercusión del apego ansioso en la formación de un hombre violento”. [en línea]<http://132.248.9.195/pdtestdf/0342300/Index.html> (Recuperado el 11 septiembre del 2013)
- Bartholomew Kim y Horowitz, Leonard (1991). “Attachment Styles Among Young Adults: A Test of a Four-Category Model” [en línea] <http://tad.org.mx/wp-content/uploads/2013/12/Attachment-Styles-Among-Young-Adults.pdf> (Recuperado el 10 febrerodel 2013)
- Bond Sharon, y Bond Michael (2004). “Attachment Styles and Violence Within Couples” en *The Journal of Nervous and mental Disease*, Año XXII, Núm. 192, Estados Unidos Americanos, Editorial Nacional Library of Medicine (Diciembre), pp. 857-863.
- Bosh Esperanza, Ferre Victoria, García María Esther, RamísMarí Carmen, Mas Marí Carmen, Navarro Capilla, y Torrens Gema (2007). “Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja” [en línea] <http://centreantigona.uab.cat/izquierda/amor%20romantico%20Esperanza%20Bosch.pdf> (Recuperado el 12 de septiembre del 2013)
- Bowlby John (1969), *El apego y la pérdida*, España, Paidós.
- Bowlby John (1985), *La separación afectiva*, España, Paidós.
- Bowlby John (1989), *Una base segura: Aplicaciones Clínicas de una teoría del apego*, España, Paidós.
- Collins Nancy y Read Stephen J. (1990), “Adult Attachment, Working Models, and Relationship Quality in Dating Couples” [en línea] [https://labs.psych.ucsb.edu/collins/nancy/UCSB\\_Close\\_Relationships\\_Lab/Publications\\_files/Collins%20and%20Read,%201990.pdf](https://labs.psych.ucsb.edu/collins/nancy/UCSB_Close_Relationships_Lab/Publications_files/Collins%20and%20Read,%201990.pdf) (Recuperado el de septiembredel 2013)
- De Beauvoir, Simone. (2013), *El segundo sexo*, 3ra edición, México, Debolsillo.
- Echeburúa Enríque, y Redondo Santiago, (2010). *Porque víctimas es femenino y agresor masculino*, Madrid, Pirámide.

- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2011) “Panorama de violencia contra las mujeres en México” [en línea] [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf) (Recuperado el 26 de septiembre del 2013)
- Esteban, M.L. y Távora, A. (2008) “El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas” [en línea] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97017401005> (Recuperado el 2 de noviembre del 2013)
- Feeney Judith, y Noller Patricia (2001), *Apego Adulto*, Bilbao, Desclée de Brouwer
- Frías María Teresa (2011), “La teoría del pego: aspectos normativos y diferencias culturales” [en línea] <http://132.248.9.195/ptb2011/reemplazo/0012353/Index.html> (recuperado el 23 de noviembre del 2012)
- Fromm Erich (1983), *El arte de amar*, México, Paidós.
- Gómez Javier (2009), *Apego y sexualidad: entre el vínculo afectivo y el deseo sexual*, Madrid, Alianza.
- Hazan Cindy y Shaver Phillip (1987). “RomanticLoveConceptualizedanAttachmentProcess” [en línea] <http://www2.psych.ubc.ca/~schaller/Psyc591Readings/HazanShaver1987.pdf> (Recuperado el 25 de Agosto del 2013)
- Hendrick Clyde, y Hendrick Susan (1986),”A theory and method of love”, en *Journal of Personality and Social Psychology*, Año II, Núm. 50, Estados Unidos Americanos, Editorial American Psychological Association (Febrero), pp. 392-402.
- Hendrick Clyde, y Hendrick Susan (1995), “Gender differences and similar in sex and love”, en *Personal Relationships*, Año II, Número 1, Estados Unidos Americanos, Editorial Personal Relationships (Marzo), pp. 55-65.
- Horno Pepa (2009), *Amor y Violencia. La dimensión afectiva del maltrato*, 2da, edición, Bilbao, Desclée de Brower.
- Lagarde Marcela (2001), “Claves feministas para la negociación en el amor” [en línea] <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0538/claves-feministas.pdf> (Recuperado el 25 de noviembre del 2013)

- Loinaz Ismael, Echeburúa Enríque, y Ullate María (2012a), “Estilo de Apego, Empatía y Autoestima en Agresores de Pareja” [en línea] [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-48082012000200006&script=sci\\_arttext&tlng=e](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-48082012000200006&script=sci_arttext&tlng=e) (Recuperado el 25 de septiembre del 2013)
- Loinaz, Ismael, y Echeburúa Enríque (2102b), “Apego adulto en agresores de pareja” [en línea] <http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:AccionPsicologica2012-numero1-5040/Documento.pdf> (Recuperado el 25 de agosto del 2013)
- Loubat Margarita, Ponce Patricia, y Salas Patricia (2007), “Estilo de apego en mujeres y su relación con el fenómeno del maltrato conyugal” <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78525202> (Recuperado el 25 de septiembre del 2013)
- Mena Cristian (2007), “Mujeres que sufren violencia de pareja: algunas dimensiones de su calidad de apego a la relación actual” [en línea] <http://es.scribd.com/doc/75621281/Mujeres-Que-Sufren-Violencia-de-Pareja-Estilo-de-Apego-Cristian-Mena-Martineau> (Recuperado el 15 de octubre del 2013)
- Mikulincer Mario (1995), “Attachment Style and the Mental Representation of theSelf” [en línea] <http://mural.uv.es/sosaco/1.pdf> (Recuperado el 15 de enero del 2014)
- Mikulincer, Mario (1998a),”Adult Attachment Style ans Individual Differences in functional Versus Dysfuntional Experiences of Anger” en *Journal of Personality and Social Psychology*, Año II, Núm. 74, Estados Unidos Americanos, Editorial National Library of Medicine, Febrero, pp. 513-524.
- Mikulincer Mario (1998b), “Adult Attachment Style and the Perception of Others: The Role of projective Mechanisms” en *Journal of Personality and Social Psychology*, Año VI, Núm. 76, Estados Unidos Americanos, Editorial National Library of medicine, Junio, pp. 1022-1034.
- Ojeda Angélica (1998), “La Pareja: Apego y Amor” [en línea] <http://132.248.9.195/pdbis/265323/Index.html> (Recuperado el 23 de marzo del 2013)
- Ortiz Federico (2007), *Amor y desamor*, México, Santillana.



- Prado Andrea (2006) “Estilos de apego y estilos de amor en la mujer maltratada”  
<http://132.248.9.195/pd2007/0610318/Index.html> (Recuperado el 3 de junio del 2013)
- Ubillos Silvia, Zubieta Elena, Páez Daría, Deschamps Jean-Claude., Ezeiza Amaia y Vera Aldo (2001), “Amor, Cultura y Sexo. Revista electrónica de Motivación y Emoción” [en línea] <http://reme.uji.es/articulos/aubils9251701102/texto.html> (Recuperado el 20 de octubre del 2013)
- Yárnoz Sagrario, Arbiol Itziar Alonso, Pazaola Mikel y Sainz de Murrieta Luis María (2001), “Apego en adultos y percepción de los otros” [en línea] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16717202> (Recuperado el 15 de octubre del 2013)
- Yela Carlos (2000). *El amor desde la psicología social. Ni tan libres, ni tan racionales*. España: Pirámide.
- Zacarías Marisol Fabiola (2009), “Autoestima y estilos de amor en la elección de pareja” <http://132.248.9.195/ptd2009/abril/0642219/Index.html> (Recuperado el 15 de diciembre del 2013)

## **La violencia simbólica intragénero en la escuela secundaria**

*Brenda Lucero Franco Martínez*

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM)

### **Introducción**

En la escuela, las y los estudiantes continúan el proceso de configuración de su identidad, durante el cual, comparten valores, ideas, costumbres y representaciones que les fueron transmitidas por sus familias a través de la cultura. Al mismo tiempo, descubren y acceden a otras formas de pensar y actuar a partir de la interacción con su grupo de pares, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa. Sin embargo, también es un lugar en el que se discrimina, en el que se vive el acoso escolar, es decir, en el que se ejerce violencia, es un espacio de pugna por el poder.

La presente ponencia se desprende de la investigación realizada al cursar la Maestría de Investigación de la Educación (2012-2014) en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Expone el problema de la violencia simbólica intragénero en la escuela secundaria, reflexionando sobre cómo el orden de género ha estado presente durante mucho tiempo en las interacciones de las estudiantes en la escuela. Se hace presente una serie de elementos como la violencia, las asimetrías y jerarquías que se hacen presentes en el espacio escolar.

Las posiciones de poder que alcanzan en este espacio las jóvenes, están representadas por el reconocimiento que buscan a través de prácticas violentas simbólicas llevadas a cabo en la vida cotidiana.

### **De la construcción del problema de estudio**

Como docente frente a grupo de la asignatura de formación cívica y ética, he podido observar las actitudes violentas de las y los jóvenes en la escuela, sin embargo, es la violencia entre mujeres la que me llevó a elaborar los primeros cuestionamientos en relación al sentido y significado que tiene la violencia entre ellas ¿qué motiva a las jóvenes estudiantes a violentarse? ¿cuáles son las formas que utilizan las jóvenes para violentarse? Estas interrogantes detonaron en mí la necesidad de realizar una investigación.

El problema que me interesó estudiar es la violencia entre las estudiantes de secundaria, entendida como cualquier forma de maltrato, presión o manipulación que se ejerce y causa un daño, específicamente la violencia que surge a partir de la asimetría intragénero, es decir, la violencia simbólica entre las jóvenes de la escuela secundaria.

A pesar de los diferentes esfuerzos realizados para eliminar la violencia en el espacio escolar, como docente frente a grupo en una secundaria oficial ubicada en la colonia Jardines de Morelos, en el municipio de Ecatepec de Morelos, he podido observar que la violencia intragénero se manifiesta en la incorporación de un lenguaje diferente, utilizan palabras altisonantes, insultan y humillan, discriminan a sus compañeras, incluso a las y los profesores.

Otras formas son los golpes a manera de juego, recurren a la violencia consensuada o legitimada para castigar alguna indiscreción o deslealtad. Todo ello además, en muchas ocasiones, es evidenciado por las mismas estudiantes a través de las redes sociales a las que pertenecen y en donde se exponen una serie de videos que son testimonio del ejercicio de la violencia en las instituciones educativas.

La aproximación teórica de la investigación retoma el planteamiento de Clifford Geertz respecto al carácter simbólico de la cultura, el cual orienta las relaciones sociales de las y los sujetos en una sociedad, por lo tanto, es una cultura compartida y al mismo tiempo aprendida<sup>1</sup>. También se considera como eje de análisis la aportación de Pierre Bourdieu en relación con la violencia simbólica, reconociendo que es un tipo de violencia sutil, naturalizada e invisible y recordando que el fundamento de ésta se encuentra en el poder que es asumido por los dominantes, otorgado y, al mismo tiempo, aceptado por los dominados<sup>2</sup>. Finalmente, a través de la perspectiva de género incorporo otro ángulo de mirada dado que, es una herramienta que hace visible la diferencia cultural asignada a los géneros.

Ahora bien, es importante señalar que la problemática de la violencia escolar no es particular de México, se han realizado investigaciones<sup>3</sup> en Francia, Brasil y Argentina, por

---

<sup>1</sup> Clifford Geertz (1992) *La interpretación de las culturas*, p. 20.

<sup>2</sup> Pierre Bourdieu (2000) *La dominación masculina*, p. 11-12.

<sup>3</sup> La problemática de la violencia en las escuelas ha llevado a múltiples investigaciones: Blaya, Debarbieux y Rubí (2003) "Gender and violence in schools", [en línea] <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001467/146752e.pdf> (recuperado el 16 octubre 2012). Miriam Abramovay (2005) "Violencia en las escuelas: un gran desafío", en *Revista Iberoamericana de Educación*, Num. 38, pp. 53-66 [en línea] <http://www.rieoei.org/rie38a03.pdf> (recuperado el 20 d octubre de 2012), Gustavo Blázquez (2010) "De cara a la violencia. Agresiones físicas y formas de clasificación social entre mujeres jóvenes de sectores populares en Argentina" en *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, Núm. 6, dic. Pp. 10-

mencionar algunos países, lo cual indica que es una problemática de carácter social, basta escuchar o ver las noticias para comprobarlo. Sin embargo, las investigaciones en México se han ocupado por plantear una diferencia entre lo que se denomina violencia escolar de otros tipos de problemas como indisciplina, adicciones y actos delictivos, dando cuenta de ello en la presentación del volumen *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas* de la colección Estados del Conocimiento 2002-2011 del Consejo Mexicano de investigación Educativa.

Esta investigación se cuestionó acerca de ¿cómo es que las estudiantes de secundaria han interiorizado la práctica de la violencia simbólica? ¿de qué forma se expresa lo sociocultural en las aulas en relación con la violencia intragénero? ¿es la violencia simbólica una fuente de legitimación para las jóvenes?

El supuesto general que orientó el estudio es que la escuela secundaria reproduce los diferentes tipos de violencia por lo que las jóvenes estudiantes han aprendido y naturalizado el ejercicio del poder y la fuerza en sus interacciones en búsqueda de aceptación, dado que al incorporar las formas simbólicas de sometimiento y control que ejercen los varones, establecen relaciones asimétricas entre ellas.

La importancia de llevar a cabo una investigación, además de intentar responder a los cuestionamientos que la originaron, se centra en compartir y difundir los resultados a los que se llega. En el caso de la investigación educativa, se considera fundamental que la información recabada y la experiencia misma den la posibilidad de reflexionar sobre la práctica educativa, sea cual sea el rol que desempeñemos como integrantes de una comunidad educativa.

El objetivo central surge de la necesidad de reflexionar acerca del papel actual de la cultura escolar para poder analizar la relación de las jóvenes con el poder y aspira a comprender el sentido del ejercicio de la violencia simbólica, en términos de los significados que las jóvenes les otorguen.

### **Camino metodológico**

Taylor y Bodgan consideran que a partir de la metodología enfocamos los problemas y que la investigación de corte cualitativo produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable, dependiendo de la perspectiva teórica elegida para la interpretación<sup>4</sup>.

---

40 [en línea] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293322071002> (recuperado el 05 septiembre 2012).

<sup>4</sup> Taylor y Bodgan (2000) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, p. 15-23.

Investigadores como Erickson, Zemelman y Bertely han considerado que la investigación educativa ha destacado el rol del docente como participante de la realidad que indaga, enfatizando el compromiso de asumir una posición teórica, metodológica y epistemológica como docente investigador al adentrarse en el análisis de prácticas y procesos educativos<sup>5</sup>.

En esta investigación se hizo necesario el abordaje de una metodología cualitativa desde la perspectiva etnográfica, que es interpretativa y comprensiva, bajo el enfoque de la perspectiva de género, considerándola una herramienta epistemológica que permite exponer y evidenciar la forma que tienen los género de relacionarse con el poder, fundada en la teoría feminista.

La investigación cualitativa se caracteriza con el tipo de teoría que inspira, ya que generalmente se orienta a los significados, ideas y sentimientos en las descripciones obtenidas de las palabras o de las conductas observadas. Esta preocupación se detecta cuando se consideran modelos conceptuales que utilizan las distintas disciplinas para analizar los datos recogidos<sup>6</sup>.

Para recuperar, y posteriormente interpretar, el significado que le dan las jóvenes a la violencia simbólica en la vida cotidiana, se buscó describir y documentar la parte simbólica y significativa de sus acciones para, posteriormente, hacer un análisis interpretativo y comprensivo en contexto. Rosana Guber señala la importancia de la construcción de los objetos de estudio a partir de la lógica de las ciencias sociales poniendo especial atención al mundo social y la relación universalidad-singularidad<sup>7</sup>.

El foco de estudio fueron 8 estudiantes canalizadas por el departamento de orientación, se consideraron algunos criterios de selección: jóvenes mujeres que cursaran el segundo y/o tercer grado, consideradas violentas y/o problemáticas, independientemente de su desempeño académico, inscritas en el turno matutino y que vivieran en la comunidad de Jardines de Morelos.

El instrumento de recuperación del referente empírico fue la entrevista en profundidad, misma que constó de una cédula de identificación y un guión de 25 preguntas abiertas.

---

<sup>5</sup> Algunos investigadores de la educación que lo han señalado son: María Bertely (2000) *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. México.; F. Erickson (1989). "Metodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza" en C. Wittrock, *La investigación de la enseñanza, II. Métodos cualitativos y de observación*. Y Hugo Zemelman (1992) *Los horizontes de la razón. Tomo I. Dialéctica y apropiación presente*.

<sup>6</sup> María Tarrés (2001), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, p. 19.

<sup>7</sup> Rosana Guber (2004) *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*, p. 30.

### **Del contexto del estudio**

La investigación se realizó en una secundaria del fraccionamiento Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos. Es conveniente mencionar que la violencia social forma parte del clima en que se vive actualmente, la escuela se encuentra ubicada en una zona de alta delincuencia, por ello no se descarta que las prácticas sociales violentas se reproduzcan al interior de la misma.

Sabemos que la vida institucional es en esencia conflictiva; no existe institución ni sociedad sin conflicto, pues éste es inherente a aquellas. Jamás habrá ausencia de tensión, lucha y conflicto<sup>8</sup>. Es comprensible hasta cierto punto, pues sabemos que al interior de la institución se vive una lucha constante por el reconocimiento, por tener la capacidad de hacer, decir o decidir.

### **Hallazgos sobre la violencia simbólica intragénero**

Los hallazgos no permiten acercarnos a mirar cómo las relaciones asimétricas entre las estudiantes se han perpetuado por el legado cultural que les constituye y la forma en que se naturaliza la violencia simbólica entre las mujeres.

Se observa que en el orden intragenérico se establecen expresiones violentas como la ley del hielo (aislamiento), uso de apodos, extorsión, insultos, los chismes, habladas, descalificaciones, y chantaje emocional, mismas que entre ellas tienen un sentido de jerarquías de poder, legitimación, control e intimidación pero, fundamentalmente buscan la aceptación y el reconocimiento de ellas mismas, de la comunidad educativa y, en ocasiones de la propia familia.

Sin embargo, la violencia no sólo se vive en el espacio escolarizado, sino que trasciende en las redes sociales como una forma de sociabilidad que también está permeada por esa violencia simbólica tan sutil y, en donde las acciones violentas se transforman en estigmas, descalificaciones y representaciones a través de imágenes que dan cuenta de cómo la violencia se extiende más allá de la institución.

Los rasgos de las expresiones violentas van más allá la escuela, llegan a las redes sociales y sirven para desacreditar en colectivos más amplios posibilitando la generación estigmas que inciden subjetivamente en las relaciones al interior de la escuela, es decir, que van de lo individual a lo social y viceversa.

---

<sup>8</sup> Horacio Belgichs (2003). *Escuela, violencia y niñez*, p. 23-25.

La Red es la única cuota de “poder” efectivo que los jóvenes experimentan. Aunque su eficacia sea sólo simbólica, no deja de ser relevante en los espacios donde se mueven cotidianamente. La ilusión de poder se expresa y se ejerce de varias maneras<sup>9</sup>.

### **Conclusiones finales**

En primer lugar, la subjetividad de las estudiantes se va conformando entre tensiones frente a las normas disciplinarias y las diferencias genéricas que forman parte de la cultura escolar, por un lado, se les etiqueta como las tranquilas, las estudiosas, las problemáticas y las violentas, al tiempo que se establecen las expectativas de la identidad femenina en la escuela secundaria. Además, la escuela es permisiva y otorga cierta tolerancia a las relaciones e interacciones violentas entre las jóvenes, sin embargo, esto ha traído como consecuencia el incremento y la naturalización de la violencia simbólica y otras violencias que se ponen en juego al interior de la misma.

En la especificidad de las relaciones entre las estudiantes de la secundaria, las formas de violencia que se presenten son simbólicas, manteniendo relaciones asimétricas donde el poder está en juego entre ellas, como habladas, chismes, barridas, descalificaciones y burlas, siempre en búsqueda de reconocimiento. Las peleas dentro y fuera de la institución, no son una manifestación simbólica, se promueven en un intento por evitar cargar con un estigma que les haga sentirse desacreditadas.

En el ámbito privado, también encontramos tensiones entre las jóvenes con diferentes estructuras familiares, las abuelas, madres y hermanas socializan con las jóvenes su propia visión del poder, que en algunos casos recae en el reconocimiento de la masculinización del mismo, es decir, no se empodera a las jóvenes desde la casa y entre la familia, por el contrario, se les enseña el ejercicio del poder en el sometimiento de las otras.

En segundo lugar, observamos que los espacios sociales en los que se interacciona, las jóvenes se mantienen tensionados, incluso el espacio virtual, pues en este se hace difícil establecer pactos o alianzas, no permitiéndoles ser sensibles a la presencia las otras, prevaleciendo estigmas que permean las relaciones entre las jóvenes.

Finalmente, el trabajo nos permite comprender las formas en que las mujeres socializamos con el poder y abre una veta para futuras investigaciones al surgir nuevas interrogantes ¿de qué manera podemos hacer efectivos, en la cultura escolar y en las

---

<sup>9</sup> Roxana Morduchowicz (2012), *Los adolescentes y las redes sociales. La construcción de la identidad juvenil en Internet*, p. 27.

interacciones que se llevan día a día entre personal directivo, planta docente y estudiantes, los compromisos sociales que la escuela secundaria como institución ha adquirido?¿cuáles son las maneras de apropiación del poder que tenemos las mujeres, sin violentar, agredir, discriminar o invisibilizar a la otra?

### **Bibliografía**

- Blázquez, G. (2010). “De cara a la violencia. Agresiones físicas y formas de clasificación social entre mujeres jóvenes de sectores populares en Argentina” En Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana, Núm. 6, Río de Janeiro, Brasil.
- Belgich, H. (2003). *Escuela, violencia y niñez*, Argentina, Homosapiens Ediciones.
- Bertely, M. (2002) *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*, México, Paidós.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Erickson, F. (1989). “Metodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza” en C. Wittrock, *La investigación de la enseñanza, II. Métodos cualitativos y de observación*. Barcelona: Paidós.
- Furlán, A. (2012). *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*, México, Siglo XXI.
- Furlán y Spitzer. (2013) *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011*, México, COMIE.
- Geertz, C. (1996). *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*, Buenos Aires, Paidós.
- Lagarde, M. (2003) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, PUEG-UNAM.



Morduchowicz, R. (2012). *Los adolescentes y las redes sociales. La construcción de la identidad juvenil en Internet*, Argentina, FCE.

Serret, E. (2000) *Identidad femenina y proyecto ético*, México, UAM.

Taylor, S., y Bodgan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, España, Paidós.

Tarrés, M. (2001). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, Porrúa-COMEX-FLACSO.

Zemelman, H. (1992) *Los horizontes de la razón. Tomo I. Dialéctica y apropiación presente*, México/Barcelona. COLMEX/Antrhopos.

## **Violencia en el noviazgo**

*María de los Ángeles Hurtado Cabral*  
Universidad Autónoma de Zacatecas

Uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad es la familia, su formación, consolidación y preservación es un valor que debemos cuidar, fomentar cada una de las personas, ya que es la base de nuestras relaciones de convivencia social y en particular de nuestras relaciones de noviazgo, que a continuación definiremos:

Noviazgo: Es una relación amorosa mantenida entre dos personas con o sin intención de casarse.<sup>12</sup>

Violencia en el Noviazgo: Es la acción u omisión que dañe física, psíquica o sexual a la otra persona (novia/o) para controlar, manipular su relación de noviazgo.

Una de mis preocupaciones es la violencia de género y específicamente la violencia en el noviazgo, debido a la estrecha relación con mis estudiantes, voy identificando y percibiendo la presencia de violencia en sus relaciones de noviazgo, que en ocasiones no la identifican y en otras la toleran, permitiendo al novio/a el maltrato Psicológico, físico y sexual.

Entendiéndose como:

“Violencia Psicológica: Comportamiento consistente en acciones u omisiones reiteradas, cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, sevicia, humillaciones, celotipia, conductas de abandono, así como omisiones, que provoquen en quién las recibe, depresión o menoscabo, detrimento, disminución o afectación en la auto estima o la inteligencia emocional.

Violencia Física: Toda agresión en la que se utilice cualquier objeto o arma, o se haga uso de alguna parte del cuerpo, para sujetar o lesionar físicamente a otro; así como el uso de sustancias para inmovilizarte, atentando contra su integridad física y que tiene como objeto lograr su sometimiento, control y con el resultado o riesgo de producir lesión física, interna, externa o ambas.

Violencia Sexual: Conducta consistente en la agresión física o con intimidación u hostigamiento, para obligar o inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que

---

<sup>2</sup> Diccionario de la Lengua Española/vigésima segunda edición) definición de novio /a (en línea)(recuperado 12 de marzo del 2015)

generen dolor, con independencia que el generador de dicha violencia guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o parentesco con los receptores de la violencia familiar.

Se entenderá asimismo como violencia sexual, la mutilación genital, y la violencia contra los derechos sexuales y reproductivos, la cual consistente en cualquier acto u omisión que impida o restrinja el libre ejercicio del derecho a la salud sexual y reproductiva, o afecte el ejercicio de la libertad sexual.<sup>3</sup>

Según la Organización Mundial de la Salud, 3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo, muchas mujeres que viven violencia en su matrimonio fueron violenta en su noviazgo y no la identificaron.<sup>4</sup>

La Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2077(ENVNOV) elaborada por el Instituto Mexicano de la Juventud(IMJUVE) señala la existencia de la violencia en sus relaciones de noviazgo:

Violencia Física. Las mujeres un 61.4%, hombres un 46% y un 15% las parejas han tenido un incidente;

Violencia Psicológica: 76% de las parejas la viven y 76.3% en el área urbana y 74.7% en áreas rurales.

Violencia Sexual: El 66.6% de las mujeres las han tratado o las han forzado a tener relaciones sexuales y el 16.5% de las mujeres ha padecido esta violencia por parte de su pareja.<sup>5</sup>

La violencia en el noviazgo se da en gran parte por el enamoramiento, entendido como el coqueteo y dejar saber que le es agradable a la vista o (a la convivencia del otro/a, es la atracción mutua entre las partes. Desde el punto de vista científico es un “ proceso bioquímico que se inicia en la corteza cerebral, pasa al sistema endocrino y se transforma en respuestas fisiológicas y cambios químicos ocasionados en el hipotálamo mediante la segregación de dopamina, tiene como base los gestos y la comunicación emocional, motrix, sexual, intelectual e instintiva.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> Código Familiar para el Estado de Zacatecas(en línea) <http://www.camaradiputados.gob.mx> (recuperado el 12 de marzo del 2015)

<sup>4</sup> Organización de las Naciones Unidas(ONU)(en línea) <http://www.Salud180.com/jovenes7dile-violencia-en-el-noviazgo>. Sitio líder de estilo de vida en México y América Latina.(recuperado el 12 de marzo del 2015)

<sup>5</sup> Instituto Mexicano de la Juventud, SEP(2007)Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo(en línea) <http://www.injuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta-violencia-2007.pdf>

<sup>6</sup> [Wikipedia.org/wiki/enamoramiento/](http://Wikipedia.org/wiki/enamoramiento/)(en línea) (recuperado el 13 de marzo del 2015)

Cuando se esta enamorado las personas pierden la objetividad y la capacidad de distinguir si se ejerce violencia contra ellos, ya que tienden a idealizar a la pareja y confunden las acciones agresivas con demostraciones de amor.<sup>7</sup>

**La finalidad de esta investigación es:**

**Primero:** Que el/la adolescente identifique y prevenga desde la primera cita el comportamiento de violencia cuando el novio/a intente controlar lo hace, dice, amenace, desaparece y luego aparece sin explicación, acaricie agresivamente, critica forma de vestir, caminar, bailar, acoso sexual, violación, golpe, abofetea, sea infiel, haciéndole saber al instante en que sea objeto de una falta de respeto.

**Las señales de abuso de poder y violencia en la pareja son:**

1. Actitud posesiva e insegura, la persona violenta no permite que su pareja tenga amistades y la vigila constantemente. Sin motivo aparente, se enoja a menudo en forma extrema.
2. Ha sido víctima o testigo de violencia en su familia.
3. Abusa del alcohol o drogas y presiona a su pareja para que las consuma.
4. Se pone en situación de riesgo cuando han discutido.
5. Culpa a los demás de sus problemas.
6. Busca tener todo el control de la relación.

**El trato que recibe el receptor de la violencia es:**

1. Es aislado y debe alejarse de las amistades que tenía antes de iniciar la relación.
2. Recibe un trato autoritario, se controla su forma de ser, de vestir y sus actividades.
3. Su opinión no es tomada en cuenta.
4. A menudo la/lo hace pasar situaciones vergonzosas o se burla de ella/el frente a la gente.
5. Recibe presión para tener relaciones sexuales o realizar actos sexuales que no disfruta.
6. Es manipulada(o) o chantajeada(o) emocionalmente.
7. Le dice cosas hirientes o abusa de ella/el cuando ha ingerido alcohol o drogas.
8. Le echa la culpa cuando la trata mal. Diciendo que ella/él lo provocó.
9. No le cree cuando ella/el le dice que la/lo ha lastimado.

**Las fases de la violencia en el que cada vez se va modificando el grado de violencia son:**

- A) Fase de acumulación de Tensión: Se agregan incidentes que pueden incluir formas de maltrato físico (“no golpes”), empujones, apretones de brazo, tirones de cabello.
- B) Fase de Estallido o Explosión: Puede tomar características aún más graves, ocasionando lesiones severas y llegar hasta la muerte de cualquiera de los protagonistas.
- C) Fase de arrepentimiento o luna de miel: Comienza con expresiones “afectuosas” breves, pasando rápidamente al acoso sexual y pudiendo llegar a la violación.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Romero Hernández, Claudia. Asesora del Instituto de las Mujeres del D.F(en línea) <http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/pláticas-talleres-y-cursos> (recuperado 14 de marzo del 2015)

Lo importante es que los/as jóvenes conozcan las señales de alerta e información y eviten ser víctima de la violencia en el noviazgo y menos morir a manos de su pareja, ya que en México “se disparan asesinatos de mujeres. Entre 2007 y 2013 se registraron 14 mil 955 homicidios, un promedio de seis muertes al día. La tasa en el país es de 4.4 asesinatos por cada 100 mil mujeres, casi el doble de la tasa mundial de 2.7.”<sup>9</sup>

**Segundo:** Denunciar la violencia en el noviazgo en caso de ser víctima de este delito en las instancias correspondientes y de acuerdo a la legislación nacional e internacionales de cada caso en particular.

Es muy importante la concientización de las víctimas de violencia en el noviazgo para que hagan la denuncia ya que existe una gran resistencia a realizarla por falta de información, miedo, baja autoestima e incluso amenazas del agresor/a.

Por esta razón, uno de mis proyectos de investigación tiene como objetivo dar a conocer a los/as jóvenes sus derechos contemplados en los ordenamientos jurídicos, así como a las dependencias que deben acudir en caso de ser víctima de la violencia en el noviazgo. A continuación los señalaremos:

**En el ámbito Internacional:** Señalare dos de los documentos importantes, como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 y ratificada por México en 1981 es considerada la Carta Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres, en su artículo 1º señala que la expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.<sup>10</sup>

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, celebrada en Belem do Pará 1994 y promulgada en México en 1999 que su artículo 1º señala que debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en

---

<sup>8</sup> Secretaría de Seguridad Pública. Guía de prevención de la violencia en el noviazgo(en línea) <http://www.ssp.gob.mx> (recuperado el 14 de marzo del 2015)

<sup>9</sup> Hernández, Saúl. El índice de homicidios en México 2014. Se disparan asesinatos de mujeres. El Universal (en línea) <http://www.eluniversal.com.mx/periodismo-datos/2014/articulos-97914.html-97914.html> (recuperado 14 de marzo del 2015)

<sup>10</sup> Convención sobre la eliminación de las formas de discriminación en contra de la Mujer (en línea) <http://www.inmujeres.gob.mx> (recuperado 14 de marzo del 2015)

su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.<sup>11</sup>

**En el ámbito Nacional:** En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 1º la prohibición de la discriminación por género y el artículo 4º El varón y la mujer son iguales ante la ley.<sup>12</sup>

La Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, que tiene como objeto regular y garantizarla igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres.

La Ley General de Acceso a las Mujeres para una Vida Libre de Violencia, tiene como objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación... en su artículo 8º fracción IV, señala que las autoridades deben “evitar procedimientos de mediación o conciliación por ser inviables en una relación de sometimiento entre el agresor y la víctima”, se debe separar y alejar al agresor con respecto a la víctima y si la mujer denuncia a su agresor “ las órdenes de protección de emergencia y preventivas tendrán una temporalidad no mayor de 72 horas y deberán expedirse dentro de las siguientes 8 al conocimiento de los hechos que las generen. Y en el artículo 29 fracción II prohibición inmediata al probable responsable de acercarse al domicilio, lugar de trabajo, de estudios, del domicilio de ascendientes, descendientes o cualquier otro que frecuente la víctima.<sup>13</sup>

**En el ámbito Estatal:** La Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, en los procedimientos de mediación y conciliación los podrán realizarse cuando la mujer esté en condiciones plenas y aptas para comparecer en un nivel de igualdad ante el agresor/a.<sup>14</sup>

Código Penal que señala la violencia contra las mujeres como un delito en su artículo 254-A Violencia familiar es el uso del poder, de la fuerza física o moral, así como la omisión grave, de manera reiterada en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la mis con la intención de someterla a su dominio, o dañar su integridad física, psíquica o sexual,

---

<sup>11</sup> Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (en línea) <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html> (recuperado el 15 de marzo del 2015)

<sup>12</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en línea) <http://www.camaradiputados.gob.mx> (recuperado el 15 de marzo del 2015)

<sup>13</sup> Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.(en línea) <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/imagenes//stories/normateca/legislación/2014/igamvlv.pdf> (recuperado el 15 de marzo del 2015)

<sup>14</sup> Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Zacatecas. (en línea) <http://congresozac.gob.mx/todojuridico&cual=142> (recuperado el 15 de marzo del 2015)

independientemente de que pueda o no causar lesiones, o que resulte cualquier otro delito.<sup>15</sup> (aquí entra el de violación).

Código Civil del Estado de Zacatecas artículo 283 BIS violencia familiar de considera todo acto u omisión intencional, aislado o reiterado dirigido a dominar o someter, controlar o agredir, mediante el uso de la fuerza verbal, física o psicológica, así como omisiones graves que se ejercen contra cualquier miembro de la familia, por otro integrante de la misma, que atente contra su integridad física, sexual, psicológica, económica y patrimonial; ya sea que se realice dentro o fuera del domicilio conyugal y produzcan o no lesiones.<sup>16</sup>

En los dos Códigos se regulan los diferentes tipos de violencia y en el Código Civil las amplía a la económica y patrimonial que aparentemente no coinciden la relación de noviazgo, pero hay casos en que el novio/a empieza dando regalos, pagando viajes, estudios etc. Y la patrimonio cuando uno de ellos destruyen los bienes del otro/a coche, celular y demás objetos personales.

#### **Puntos clave en la denunciar:**

La víctima de saber que la denuncia de la violencia en el noviazgo, se interpone ante la Agencia del Ministerio Público Especializada, (los ideal es que sean especializados en delitos contra las mujeres y que como en el caso del PGJE del D.F. ofrece atención a las víctimas en centros especializados donde procesos, personal y servicios están de acuerdo al tipo o modalidad de violencia. Debe atender las 24 horas y deben ofertar las más posibles en lugares estratégicos.

Debe existir un asesor jurídico para que valore rápidamente sobre el valor de riesgo que sufre la víctima, para determinar el plan de acción mientras continua con la denuncia.

En todas las agencias deben ofrecer tratamientos preventivos (profilaxis) en caso violencia sexual.

“Se debe informar a la víctima, desde el momento en que se presente y comparezca ante él, los derechos que le otorga la Constitución y los tratados internacionales, el Código Penal, de Procedimientos Penales y demás disposiciones aplicables, debiendo dejar constancia escrita de la lectura y explicación realizadas.

Interrogar a la víctima para que se manifieste si es su deseo que se promueva por la vía civil, ante el juez competente, y en vía de providencias cautelares, orden de protección, de

---

<sup>15</sup> Código Penal para el Estado de Zacatecas. (en línea) <http://congreso Zac.gob.mx/todojuridico&cual=103>. (recuperado el 15 de marzo del 2015)

<sup>16</sup> Código Civil para el Estado de Zacatecas. (en línea) <http://congreso Zac.gob.mx/todojuridico&cual=101>. (recuperado el 15 e marzo del 2015)

conformidad con lo previsto por el código de procedimientos civiles. Sin perjuicio de que inicie la averiguación previa tratándose de la comisión de delitos que se persigan de oficio.

Solicitar las medidas cautelares o de protección necesarias para la protección de la víctima, sus familiares y/o sus bienes, cuando sea necesario.

Otorgar las órdenes emergentes o preventivas.. en consideración del riesgo o peligro existente, para la seguridad de la víctima.<sup>17</sup>

Uno de lo asuntos que es muy reiterado es que al capturar la información de la víctima debe ser procesada, gestionada en sistemas electrónicos, digitales con el mismo lenguajes de programación en las instituciones y dependencias para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, a fin de evita repetir y repetir los hechos.

Otro punto importante es la generación de estadísticas y registro de datos y la vinculación entre en las instituciones de justicia, salud, políticas, educativas y por realizar acciones que correspondan en el ámbito de su competencia; información base de las políticas públicas.

### **Propuesta final**

Es que todos trabajemos desde nuestros espacios cotidianos, la familia, escuela, centro de trabajo etc., a trabajo el fortalecimiento de los jóvenes a que no permitan ni generen la violencia en sus relaciones de noviazgo.

Principalmente desde la familia forman jóvenes queridos, respetuosos, responsables y con una alta autoestima en el sentido que no permitan el maltrato, la manipulación ni el sometimiento de nadie.

### **Bibliografía**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en línea)  
<http://www.camaradiputados.gob.mx>- (recuperado el 12 de marzo del 2015)

Código Familiar para el Estado de Zacatecas (en línea) <http://www.camaradiputados.gob.mx>  
/recuperado el 12 de marzo del 2015)

---

<sup>17</sup> Decreto No. 7 Centro de Justicia para las Mujeres como dependencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (en línea) recuperado el 15 de marzo del 2015)



Código Penal para el Estado de Zacatecas (en línea) <http://www.camaradiputados.gob.mx>  
(recuperado el 15 de marzo del 2015)

Código Civil para el Estado de Zacatecas (en línea) <http://www.camaradiputados.gob.mx>  
(recuperado el 15 de marzo del 2015)

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación en contra de la Mujer  
(en línea) <http://www.inmujeres.gob.mx> (recuperado el 14 de marzo del 2015)

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer  
(en línea) <http://www.oas.org/jurídico/spanish/tratados/a-61.html> (recuperado el 15 e  
marzo del 2015)

Diccionarios de la lengua Española/vigésima segunda edición/ definición de novio/a (en línea)  
(recuperado del 12 del 2015)

Decreto No.7 Centro de justicia para las Mujeres como dependencia de la <procuraduría  
General el Estado de Zacatecas Poder Legislativo del Estado de Zacatecas (en línea)  
recuperado el 15 de marzo del 2015)

Hernández, Saúl. (2014) El índice de homicidios en México. Se disparan asesinatos de mujeres.  
El Universal (en línea) [http://www.eluniversal.com.mx/periodismo-  
datos/2014/articulos-97914html-97914.html](http://www.eluniversal.com.mx/periodismo-datos/2014/articulos-97914html-97914.html) (recuperado el 15 de marzo del 2015)

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en línea)  
[http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/imagenes/stories/normateca/legislación/20147lg  
amvlv.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/imagenes/stories/normateca/legislación/20147lg<br/>amvlv.pdf) (recuperado el 15 de marzo del 2015)

Ley de acceso de las Mujeres a una Vida Libre e Violencia para el Estado de Zacatecas (en  
línea) <http://congrsozac.gob.mx/todojurídico6cual=142>(recuperado el 15 de marzo del  
2015)

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (en línea)  
[http://www.Salud180.com/jovenes7dile-  
la-violencia-en-el-noviazgo](http://www.Salud180.com/jovenes7dile-la-violencia-en-el-noviazgo). Sitio líder del  
estilo de vida en México y América Latina. (recuperado el 12 de marzo del 2015)

Romero Hernández, Claudia. Asesora del Instituto de las Mujeres del D.F.(en línea)  
<http://www.inmujeres.df.gob.mx8wb/inmujeres/pláticas-talleres-y-cursos> (recuperado el  
14 de marzo del 2015)

[Wikipedia.org.mx/wiki/enamoramiento](http://Wikipedia.org.mx/wiki/enamoramiento) (en línea) (recuperado el 12 de marzo del 2015)

## **Explotación sexual de niñas y mujeres adolescentes en la ciudad de Iquitos (Perú)**

*Ángel Martín Arista Rolín*  
*Rosario del Pilar Rodríguez Romani*  
PUCP – Lima, Perú.

Iquitos se ubica en pleno corazón de la Amazonía peruana, al nororiente del país, en la región Loreto. Algunos datos relevantes sobre esta región es que cuenta con una gran diversidad cultural (el 11.9% de la población total está conformada por nativos amazónicos pertenecientes a 29 etnias distintas), pero también con altos índices de pobreza e ineficiente cobertura en educación. Por otro lado, la ciudad de Iquitos cuenta con un gran atractivo para el turismo sexual.



Entre octubre del 2013 y abril del 2014 hicimos una investigación sobre la explotación sexual de menores de edad en dicha ciudad para una ONG peruana especializada en temas de trata de personas, explotación sexual de menores de edad, explotación laboral y trabajo infantil. Esta investigación tuvo como objetivo evidenciar, a partir de casos concretos, la lógica de funcionamiento de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESNNA) en la ciudad de Iquitos y los circuitos que se establecen sobre la base de variables sociales, culturales y de género que perpetúan prácticas nocivas para el desarrollo de la infancia y adolescencia de dicha ciudad.

Nuestra perspectiva de la ESNNA es que ésta es una práctica donde se ejerce violencia sexual y que obedece a patrones estructurales e individuales complejos viéndose una bidireccionalidad entre estos.

Las conclusiones o razones por las cuales en Iquitos la tasa de ESNNA es alta podrían resumirse en la existencia de una hipersexualización de la mujer iquiteña -lo

que afecta también a las niñas y adolescentes- en un contexto machista donde la pobreza, el *status* y poder adquisitivo juegan roles importantes.

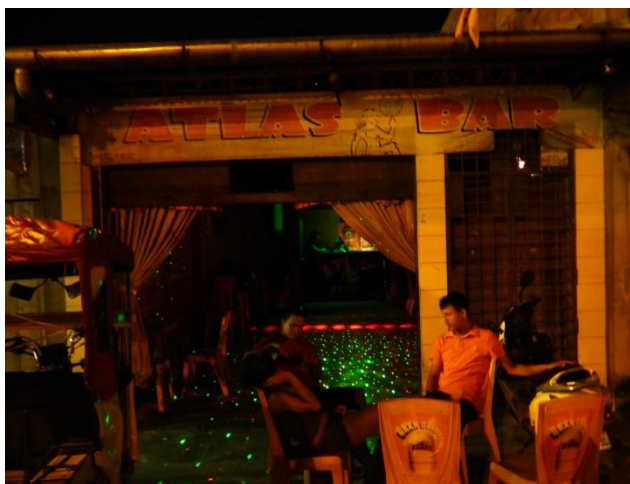
### **Sobre los circuitos de la ESNNA**

Conocer los circuitos de ESNNA de cerca debido al campo de 3 meses que se hizo donde se conoció y entrevistó a proxenetas-explotadores/as, usuarios-clientes, menores de edad en situación de explotación y funcionarios públicos permitió ilustrar la actual impunidad en que se cometen este tipo de delitos en la ciudad de Iquitos.

Los circuitos de ESNNA constituyen rutas por las cuales varones o mujeres de diferentes edades, procedencias, orientaciones e identidades sexuales pueden conseguir tener acceso sexual a menores de edad sean varones o mujeres. Estos se vuelven más clandestinos a medida que las edades de los/as menores de edad explotados/as disminuyen. Es decir, es posible encontrar mujeres adultas y varones adultos prostituyéndose en espacios públicos de Iquitos, pero no es posible encontrar a menores de edad en estos espacios o no es fácil detectar si se encuentran en situación de explotación.

En el informe final de la investigación realizada ilustramos los circuitos de ESNNA que existen en Iquitos a partir del caso de “Cristina”, un proxeneta y explotador de menores muy conocido en la ciudad.

“Cristina” hace casi todos los tratos vía telefónica (especialmente si la persona ofrecida es menor de edad) y cuenta con redes de intermediarios/as en bares (donde también hace tratos mostrando fotos de las menores y donde es recomendado) y hostales y hoteles (donde las/os menores entran sin necesidad de identificarse y donde también es recomendado). Además, cuenta con contactos que lo acercan a sus víctimas y que pueden ser parte del entorno cercano de estas como amigos/as o familiares.



#### **Bar “Atlas”.**

En espacios como estos es que se puede “negociar” a las menores de edad.

Se trata de espacios reducidos donde además de puede beber y bailar.

### **Sobre la demanda de niños, niñas y adolescentes en Iquitos**

Los usuarios-clientes con los que se habló fueron, en su mayoría, adultos o adultos-jóvenes. Su estilo de vida se podría calificar como “bueno” y sus actividades cotidianas no parecen diferir de las de otras personas con sus mismas características etarias y socio-económicas: estudian, trabajan, manejan negocios y tienen parejas estables y/o familias ya constituidas (De los 6 clientes-usuarios con los que se conversó, 4 tenían carreras técnicas o universitarias, 2 laboraban en oficios menores, 3 estaban comprometidos o tenían parejas estables y 5 tenían hijos. Las edades de los sujetos oscilaban entre los 20 y 40 años). Otra característica común en estos sujetos es que no consideran que las menores de edad en situación de explotación sexual sean víctimas porque se les paga o da bienes a cambio y porque las creen capaces de tomar decisiones conscientes e informadas sobre su propio cuerpo y sexualidad.

En base a sus testimonios determinamos que existen 3 grandes razones por las que estos sujetos explotaban sexualmente a menores de edad: a) la mirada de las mujeres loreanas como sujetos hipersexualizados, b) el machismo, y c) poder adquisitivo y status social.

#### **La hipersexualización de la mujer iquiteña**

La idea de la mujer iquiteña como sujeto hipersexuado tiene profundas raíces históricas que tienen que ver con la entrada de los españoles a la Amazonía peruana (siglo XVI) y su necesidad de ‘civilizar’ por lo que ‘salvajizaba’ al otro incluso en su sexualidad, especialmente a las mujeres a las que veía como seres lascivos debido a su desnudez y a la poligamia que veían que se practicaba en las sociedades que conocían. Además, Iquitos es una ciudad que, desde su fundación (1866), depende de *booms* extractivos como el del caucho, madera, oro y hoy, petróleo y que es capital de una región, geográficamente hablando, estratégica ya que colinda con Colombia y Brasil.

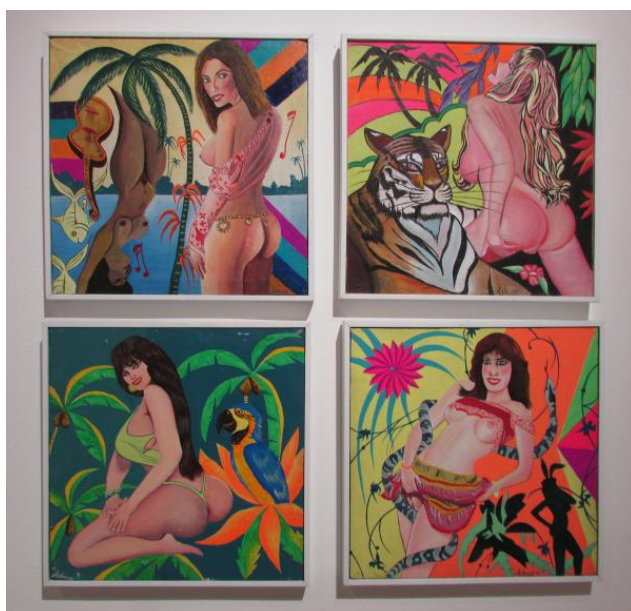
Estos hechos, dice Fuller, determinaron lo que denomina la existencia de un “frente de hombres solos”<sup>1</sup> pues se necesitaban varones en los campamentos extractivos y en las fronteras para su custodia y por las características de las tareas que se realizaban y la lejanía de la región, eran pocos los que se trasladaban con sus familias lo que favoreció la proliferación del comercio sexual en la ciudad y las relaciones

---

<sup>1</sup>Norma Fuller (2004), Contrastes regionales en las identidades de género en el Perú urbano: el caso de las mujeres de la baja Amazonía, en: *Antropológica* No. 22, Lima – Perú, edit. PUCP.

extraconyugales pasajeras con lo que la idea de la mujer iquiteña como una mujer “caliente” pudo calar aún más hondo en el imaginario del resto el país.

Es así que hasta hoy las mujeres iquiteñas son consideradas mejores que otras peruanas cuando de *performance* sexual se trata, por lo que se paga más por ellas o se les prefiere sobre otras si se trata de prostitutas (de ahí la gran cantidad de turistas sexuales que llegan a la ciudad). En el caso de las menores de edad, este estereotipo también se extiende a ellas apenas llegan a la pubertad y sus formas de mujer comienzan a dibujarse.



Representaciones gráficas  
de la mujer iquiteña  
(Artista: José Araujo  
“Ashuco”)

### **Machismo**

El prejuicio expuesto anteriormente es definido por Portocarrero como perverso y controlador<sup>2</sup> por dos razones: la primera es que la vivencia sexual sería una vivencia de poder sobre la mujer, entonces, someter a una mujer que se considera “salvaje” o “irrefrenable”, con la capacidad de ejercer un completo control sobre su sexualidad significaría no solo poseerla, sino también civilizarla.

Por otro lado, el prejuicio sería perverso pues existe en el varón/poseedor/civilizador un deseo no solo de poseer o atrapar a esta mujer, sino

---

<sup>2</sup> Gonzalo Portocarrero (2004), Introducción: tensiones y (des)encuentros, en: ELIAS, Eliana y Eloy NEIRA (comps.) Salud Reproductiva en la Amazonía: Perspectivas desde la Cultura, el Género y la Comunicación, Iquitos – Perú. Edit. Minga – Perú.

también de amarla y hacerla su compañera, lo que no es posible pues la sociedad la estigmatiza como un “mal ejemplo”; es decir, la construye y contrapone a la imagen de la “mujer bien” o decente. Sin embargo, como esta construcción se hace desde occidente significaría no solo un deseo de control sobre la mujer, sino también étnico y racial de las clases criollas y mestizas sobre los pueblos amazónicos. En este sentido, los intercambios sexuales son asimétricos pues a través de estos se construyen jerarquías étnicas, de raza y de género.

Asimismo, el machismo se visibiliza también en la variable de edad ya que, a partir de lo recogido en las entrevistas a los usuarios-clientes, estos encuentran más atractivas a las mujeres jóvenes por el mayor placer físico que proporcionan (debido a la estrechez de la vagina, por ejemplo) y por la posibilidad que existía de llevar a cabo prácticas sexuales con ellas que novias, esposas o mujeres “de casa” o “de familia” no aceptarían. Esto último, aducían, se debía a la mayor docilidad que tenían las menores. Cabe resaltar que las prácticas sexuales con menores de edad no se consideraban reprobables o repulsivas, aunque esto cambiaba si se ponía el supuesto de que la menor aún no haya llegado a la pubertad.

#### **Poder adquisitivo y *status* social**

Los sujetos que mantienen encuentros sexuales con menores de edad suelen contar con recursos económicos que les permite hacerlo y esto suele estar ligado con el status social del que goza el sujeto. Por ello al hablarse de la existencia de pago por “virginidad”, entrevistados en entidades públicas y privadas refieren que el costo por el “privilegio de desflorar a una menor” oscila entre los 200 soles y 500 dólares. El monto dependería de quién es el cliente ya que a los empresarios y extranjeros se les suele cobrar más.

Todo esto nos lleva a concluir que el costo de mantener encuentros sexuales con menores de edad es mayor, por lo que los usuarios clientes suelen pertenecer a clases socio-económicas más acomodadas (media y alta) y turistas (también con dinero). Es decir, se relacionan con menores de edad porque tienen los medios adquisitivos para pagar por esto que, por el costo, puede considerarse “exclusivo” y denotaría el *status* que se tiene.

### **Causas de la ESNNA en Iquitos.**

Funcionarios/as y trabajadores/as de organismos estatales y privados entrevistados/as afirman que las razones por las que las y los menores de edad terminan en situaciones de explotación sexual pueden ser múltiples: la pobreza, la marginalidad, el abuso y la disfuncionalidad familiar. Además de esto existe una variable que llama la atención poderosamente: la participación de las familias en el proceso de explotación de niñas y adolescentes, algo que ya mencionamos líneas arriba y que se conoce pues en campo se conoció que uno de los contactos con los que contaba “Cristina” era la madre de una menor de 16 años, pero no podemos decir que este sea un caso aislado debido a casos que se dan a conocer por medios regionales y por ONG que tratan el tema y donde muchas veces el explotador/a principal o intermediario/a puede ser un pariente cercano de la víctima.

Además, transversales a las causas antes mencionadas, determinamos las siguientes: a) un desarrollo inadecuado de la personalidad del o de la menor de edad a causa de la falta de referentes familiares y amicales positivos, b) la creación de necesidades producto de una sociedad consumista, y c) las características históricas, geográficas y políticas de Iquitos.

#### **Desarrollo inadecuado de la personalidad del o de la menor de edad a causa de la falta de referentes familiares y amicales positivos**

Se asume a la adolescencia como una etapa de experimentación donde los y las menores de edad realizan acciones con el fin ulterior de conocer y conocerse, de elaborar ideales y tener vivencias que legitimen la naturaleza intrínseca de esta etapa así como su entrada a una sociedad adulta que todavía les es ajena, pero que ya les comienza a exigir ciertos roles y actitudes dentro de ella. Serían características emocionales propias de esta etapa la rebeldía, la temperamentalidad, desapego por los valores tradicionales, entre otros.

Un desarrollo acompañado de variables negativas (padre o madres lejanos/as y con problemas de drogas o alcohol, círculo de pares y/o parejas sentimentales que fomentan el uso de drogas, alcohol y prácticas sexuales riesgosas, etc.) durante esta etapa de la vida podría derivar en un desarrollo inadecuado de la personalidad, lo que se evidenciaría en un deficiente control de impulsos, los mismos que se pueden manifestar en una permanente irritabilidad, sensibilidad frente a ciertas situaciones o falta de

empatía y en carencias emocionales, las mismas que llevarían a los y las menores de edad a buscar afecto o validación en agentes externos que no siempre llevarían a tomar buenas decisiones.

La falta de referentes positivos en el círculo familiar y amical y falta de orientación adecuada respecto a la toma de decisiones sobre el propio llevaría a las menores a tomar decisiones de riesgo con facilidad como el exponerse a situaciones de explotación sexual confundiendo el “deseo de libertad” (que lleva a la rebeldía) con un manejo irresponsable del propio cuerpo.

### **La creación de necesidades producto de una sociedad consumista**

Las carencias emocionales producto de una familia y medio social que impiden un desarrollo adecuado de la personalidad del o de la menor de edad buscarían ser suplidas por necesidades creadas por la sociedad. Hoy estas se presentan de modo imperativo.

La cultura de consumo actual en la que vivimos inmersos/as nos lleva a pensar que existen cosas indispensables o que generan *status*, lo que llevaría a formular ideas erróneas como considerar el cuerpo humano un objeto convirtiéndolo en un bien negociable – intercambiable- a fin de conseguir aquello que se quiere o se cree que se necesita. Por esto, no es coincidencia que la ESNNA sea un problema que ha ido en aumento con el pasar de los años.

A través de un funcionario público entrevistado se conoció del caso de varias menores de edad que dicen encontrarse o haberse encontrado en situaciones de explotación por conseguir celulares modernos o prendas de vestir de buena calidad. Actualmente estas menores de edad ya no solo provienen de barrios pobres, colegios nacionales y familias disfuncionales, sino que ahora también se atienden caso de explotación entre menores de edad provenientes de medios socio-económicos más acomodados.

### **Características históricas, comerciales, geográficas y políticas de Iquitos**

Por último, existen razones de tipo históricas, comerciales, geográficas y políticas que hacen de Iquitos una ciudad predispuesta a este tipo de explotación.

Como se dijo al hablar de la hipersexualización de la mujer iquiteña, Iquitos es una ciudad que se funda en el siglo XIX y desde que comienza a configurarse lo hace en medio de *booms* extractivos lo que fomenta la presencia de foráneos en la zona y la



expulsión de la población nativa de la zona o su incorporación a un sistema socioeconómico jerárquico según los orígenes étnicos y culturales de sus habitantes.

Con respecto a su geografía, Iquitos ofrece la ventaja de su cercanía a la frontera con Brasil y Colombia y que la movilidad fluvial carece de control lo que facilitaría llevar a cabo actividades ilegales como la trata de personas<sup>3</sup>.

Por último, tenemos al aspecto político: en Loreto son constantes las denuncias por corrupción y desidia a funcionarios públicos y autoridades distritales, provinciales y regionales así que es común ver en Iquitos manifestaciones de disconformidad y desaprobación frente al gobierno regional y gobiernos locales.

La corrupción respecto a la ESNNA se refleja en hechos concretos como la poca judicialización de casos de ESNNA, malos tratos a los/as denunciantes y pedidos de dinero “para agilizar trámites” en las comisarías lo que lleva a muchos/as a desistir en sus denuncias y juicios.

### **Ideas finales**

Actualmente los circuitos de la ESNNA son mucho más clandestinos debido al mayor control policial y fiscal mediante operativos en espacios donde antes era común encontrar menores de edad exponiéndose abiertamente: *night clubs*, plazas y malecones. Esto ha llevado a que los contactos con menores se concreten, sobre todo, vía telefónica y a través de “mamis” o proxenetas.

Se encontró, además, que la participación de familiares en la explotación de menores de edad se debería a factores económicos, es decir, a la pobreza en la que viven muchas familias iquiteñas (Loreto es uno de los 8 departamentos más pobres del país. El 37.4% de su población es pobre).

Luego, se encontró que la falta de data cuantitativa respecto a este problema dificulta que se hagan aproximaciones iniciales más concretas sobre la ESNNA.

Con respecto a las aproximaciones existentes al problema, se consultaron informes y trabajos que se aproximaban a la ESNNA desde análisis conceptuales y socioeconómicos, pero al indagar en este tema se consideró que sería enriquecedor contar con un análisis socio-cultural profundo sobre el mismo en Iquitos ya que la ESNNA se presenta como un problema de gran envergadura en la ciudad y una aproximación desde las transformaciones sociales y culturales, a partir de hechos

---

<sup>3</sup> Andrea Querol (2009). Del abandono social a la explotación sexual (testimonio de dos víctimas en Iquitos), p. 32.

históricos significativos, podría aportar a que se haga un enfoque mucho más rico de la problemática.

Por último, algunos de los/as funcionarios/as entrevistados hablan de la existencia de una mafia que propiciaría la ESNNA en la ciudad. Sin embargo, en esta investigación se observó que la ESNNA se puede dar a partir de la organización y trabajo articulado de grupos reducidos de sujetos que captan menores de edad con fines de explotación sexual en la ciudad en diferentes puntos de la ciudad.

### **Conclusión**

A partir de esta investigación podemos afirmar que la ESNNA es un problema social de gran envergadura, en el que se vulneran o violentan los cuerpos de los miembros más jóvenes de la sociedad, sobre el que aún se falta mucho por conocer y por cuya solución muchas personas trabajan actualmente. Asimismo, consideramos que la realización de más investigaciones y análisis más profundos desde diferentes perspectivas sobre esta problemática ayudarían a la disminución y/o erradicación de la misma.

### **Bibliografía**

- CHS Alternativo (2010), *La trata de personas en el Perú. Normas, casos y definiciones*, Lima – Perú. Ed. CHS-Alternativo.
- Elías, Eliana y Neira, Eloy (2004), *Salud Reproductiva en la Amazonía: Perspectivas desde la Cultura, el Género y la Comunicación*, Iquitos – Perú, ed. Minga.
- Fuller, Norma (2004), *Contrastes regionales en las identidades de género en el Perú urbano: el caso de las mujeres de la baja Amazonía*, en: *Anthropológica* No. 22, Lima – Perú, edit. PUCP.
- García, Carlos (2006), “Abuso Sexual Infantil y Explotación Sexual Comercial Infantil en América Latina y El Caribe”, [en línea] [http://www.catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Trata/Informes/Abuso\\_infantil.pdf](http://www.catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Trata/Informes/Abuso_infantil.pdf) (recuperado el 20 de julio del 2014)
- Gobierno Regional de Loreto (2013), “Plan Regional de Acción Contra La Trata de Personas. Loreto: 2013 – 2017”, [en línea] [http://www.oimperu.org/oim\\_site/documentos/PLANLORETO.pdf](http://www.oimperu.org/oim_site/documentos/PLANLORETO.pdf) (recuperado el 02 de julio del 2014)

- Ministerio del Interior – Perú (2011), “Plan Nacional de Acción Contra La Trata de Personas en el Perú 2011 -2016”. [en línea] <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2011/octubre/19/DS-004-2011-IN.pdf> (recuperado el 02 de julio del 2014)
- Mujica, Jaris (2012), “Trata y explotación de niñas y adolescentes en la Amazonía peruana”, [en línea] <http://migraciones.jesuitas.pe/wp-content/uploads/2012/10/Trata-y-explotacion-sexual-en-Amazonia.pdf> (recuperado el 25 de agosto del 2014)
- Murillo, Rosario (2007), *La situación de explotación sexual comercial y laboral de niños, niñas y adolescentes en la provincia de Maynas, región Loreto: estudio de base para el proyecto “PREPÁRATE PARA LA VIDA”*, Lima – Perú, edit. CHS Alternativo.
- OIT – IPEC (2003), “Explotación Sexual Comercial. Documentos de trabajo: reflexiones sobre programas de atención a víctimas.”, [en línea] [http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/pa\\_documentos\\_de\\_trabajo.pdf#page=74](http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/pa_documentos_de_trabajo.pdf#page=74) (recuperado el 19 de agosto del 2014)
- OIT (2007), “Imperdonable Estudio sobre la explotación sexual comercial de la Infancia y Adolescencia del Perú: Cajamarca, Cusco, Iquitos, Lima.”, [en línea] [http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/estudio\\_esci\\_pe.pdf](http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/estudio_esci_pe.pdf) (recuperado el 20 de agosto del 2014)
- ONU (2012), “El Estado de la Trata de Personas en el Perú”, [en línea] [http://www.unodc.org/documents/peruandecuador//Informes/trata\\_PERU\\_Abril\\_2012\\_-\\_Final.pdf](http://www.unodc.org/documents/peruandecuador//Informes/trata_PERU_Abril_2012_-_Final.pdf) (recuperado el 20 de agosto del 2014)
- Querol, Andrea (2009), “Del abandono social a la explotación sexual (testimonio de dos víctimas en Iquitos)” [en línea] [http://www.chsalternativo.org/upload/archivos/archivo\\_60.pdf](http://www.chsalternativo.org/upload/archivos/archivo_60.pdf) (recuperado el 02 de agosto del 2014)

## **Zona Rosa: Debate en torno a los derechos laborales de las trabajadoras sexuales en la ciudad de Lima**

*Ángela María Santur Arreluce*

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

En enero de 2011, Susana Villarán asumió el cargo de alcaldesa de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). Su triunfo sorprendió a propios y extraños, pues era la primera vez después de 26 años que la comuna limeña votaba por la representante de un partido de izquierda como Fuerza Social. A los 100 días de instalado el gobierno municipal de Villarán, la revista *Caretas* publicó una entrevista en la que la entonces alcaldesa mencionó que pretendía generar una zona rosa en Lima para hacer frente al “gravísimo problema de la prostitución”<sup>1</sup>. A partir de estas declaraciones, se desató una fuerte polémica, cubierta por distintos medios de comunicación, en torno a la creación de una zona rosa en la ciudad. En ese contexto, el 02 de junio de ese mismo año, se instaló la Mesa de Trabajo Sexual.

Esta Mesa reunió a los distintos actores, vinculados a o afectados por, el ejercicio de la prostitución clandestina en el Centro Histórico de Lima. Así, se convocó a las Organizaciones Vecinales, las Organizaciones de trabajadoras sexuales (TS), Organizaciones LGTB, Organizaciones feministas y ONG vinculadas con el trabajo sexual, Instituciones académicas, Instituciones del Estado y Gerencias de la MML. El objetivo de la Mesa fue proponer una solución concertada entre todos estos actores para la problemática del trabajo sexual.

Una de las propuestas discutidas fue la creación de la Zona Rosa para controlar y regular el ejercicio de la prostitución en la ciudad. A diferencia de las experiencias en otras ciudades, la propuesta parecía contar tanto con el respaldo de la autoridad municipal y de los vecinos de la zona<sup>2</sup>. Quienes se opusieron a la propuesta fueron

---

<sup>1</sup> Zenaida Solís (2011), “Sobre el caballo. Alcaldesa de Lima, Susana Villarán, en sus 100 días de gestión”, en *Caretas*, N° 2178, Lima, noviembre.

<sup>2</sup> En el caso de Liverpool, por ejemplo, tanto vecinos como TS llegaron a acuerdos para la creación de una zona de tolerancia donde ellas pudieran trabajar. Sin embargo, la posición de la autoridad municipal fue contraria a esta propuesta por considerar que era imposible compatibilizar esta actividad con la vida de una sociedad civilizada. Cfr. Phil Hubbard y Mary Whowell (2008), “Revisiting the red light district: Still neglected, immoral and marginal?” en *Geoforum*, N° 39, p. 1749. Sin embargo, es importante notar aquí que, a pesar del acuerdo inicial entre residentes, TS y comerciantes, el desacuerdo se manifestaba cuando había que

precisamente las destinatarias de la misma: las TS. En las siguientes líneas, me propongo explicar las razones por las que la creación de una zona rosa no soluciona los problemas de la población hacia la cual esta política está enfocada, dado que no contempla la agenda propuesta por las trabajadoras sexuales, que gira en torno al reconocimiento del trabajo sexual como trabajo para mejorar sus condiciones laborales.

Para ello, la exposición estará estructurada en tres partes. En primer lugar, presentaré un recuento histórico de cómo se ha procurado regular el trabajo sexual mediante el establecimiento de una zona rosa y los problemas surgidos a partir de la misma. En segundo lugar, abordaré las agendas de las distintas organizaciones que trabajan el tema del trabajo sexual. Finalmente, pretendo mostrar que las tensiones entre las agendas de las TS y de la MML no se explican únicamente por la presión de grupos conservadores, sino que obedecen a un conjunto de factores más complejo, que comprende aspectos laborales, económicos y de violencia institucional que no han sido tomados en cuenta por la explicación enfocada únicamente desde la perspectiva de género.

La metodología empleada para esta investigación se basa en entrevistas semiestructuradas realizadas a las representantes de las distintas organizaciones de TS, a las instituciones académicas que han trabajado temas vinculados con el trabajo sexual, así como a los representantes de las distintas gerencias de la MML que participaron en la Mesa de Trabajo Sexual.

### **Políticas públicas implementadas para la regulación del ejercicio del trabajo sexual**

La propuesta de la creación de la zona rosa fue concebida como una estrategia progresista de un gobierno municipal de izquierda. Sin embargo, esta no es propuesta nueva ni tampoco ofrece puntos de vista que desestigmaticen el trabajo realizado por las TS. Las investigaciones de Lorena Nencel<sup>3</sup> y Roberto Prieto<sup>4</sup> Sánchez muestran que la respuesta de la institución municipal ante la inevitabilidad del ejercicio del trabajo sexual ha sido su confinamiento en espacios periféricos alejados del casco urbano, llamados zonas rosas.

---

fijar la localización de la zona de tolerancia. Cfr. Mark Bellis et al. (2007), "Comparative views of the public, sex workers, businesses and residents on establishing managed zones for prostitution: Analysis of a consultation in Liverpool." En *Health & Place*, N° 13, p. 612.

<sup>3</sup> Lorena Nencel (2000), *Mujeres que se prostituyen. Género, identidad y pobreza en el Perú*.

<sup>4</sup> Roberto Prieto (2009), *Guía Secreta. Barrios rojos y casas de prostitución en la historia de Lima*.

En las ciudades de Europa en las que el ejercicio del trabajo sexual es alto, como París y Ámsterdam, la tendencia ha sido al reconocimiento de la necesidad de establecer estos espacios para lograr controlar el fenómeno. En este sentido, Hubbard y Whowell<sup>5</sup> identifican una doble función para las zonas rosas. La disposición geográfica de los barrios rojos permite que los hombres puedan acceder a los cuerpos femeninos, pero, al mismo tiempo, pueden seguir estigmatizando a las mujeres por participar de la industria del sexo. En este sentido, las zonas rosas son espacios que permiten mayor control social y vigilancia.

Por otro lado, tanto Ámsterdam como París son dos ciudades en las que el comercio sexual se ha ejercido a lo largo del tiempo. Los procesos de gentrificación que han atravesado ambas ciudades han transformado el comercio sexual con la inversión de grandes capitales. La consecuencia de estas iniciativas ha sido el desplazamiento de las trabajadoras sexuales independientes, es decir, que trabajan en la calle, de los espacios céntricos hacia los extramuros de la ciudad.<sup>6</sup>

En el caso peruano, la corriente que se impuso desde 1910 fue la regulacionista, a pesar de la oposición de diversas organizaciones de la sociedad civil. La regulación fue la respuesta estatal ante la preocupación por la salud pública, por la proliferación de enfermedades venéreas<sup>7</sup>. En esta década, se estableció el traslado de los establecimientos dedicados a este oficio hacia la calle Veinte de Setiembre, la que más adelante sería conocida como Jirón Huatica y que en ese entonces era un barrio pobre del distrito de La Victoria.

En 1911, se estableció el departamento de Licencia Especiales, orientado a regular los establecimientos en los que se ejercía el trabajo sexual. Estos fueron clasificados en tres tipos. El primer tipo corresponde a las casas de tolerancia, donde se permitía el baile, el consumo de alcohol y la música. Luego, se encontraban los prostíbulos, en lo que baile, música y alcohol estaban prohibidos. Los hoteles son el tercer tipo de establecimiento. Esta entidad funcionó también para el registro de prostitutas, y ordenó la realización de exámenes médicos periódicos a estas<sup>8</sup>.

Para 1949, la zona de La Victoria se había urbanizado y la densidad poblacional había crecido. Tanto vecinos como prostitutas solicitaron el traslado de esta zona a un

---

<sup>5</sup> Phil Hubbard y Mary Whowell (2008), *op. cit.*, p. 1743.

<sup>6</sup> Phil Hubbard y Mary Whowell (2008), *op. cit.*, p. 1748.

<sup>7</sup> Lorena Nencel (2000), *op. cit.*, p. 31. Roberto Prieto (2009), *op. cit.*, p. 114.

<sup>8</sup> Lorena Nencel (2000), *op. cit.*, pp. 43-44.

nuevo lugar. Así, mientras que los vecinos se preocupaban por la integridad moral, la seguridad y la dignidad de las familias que no se dedicaban a la prostitución, las prostitutas se encontraban en una situación que consideraban de explotación por los altos precios del alquiler de los cuartos regentados por las madamas. Las mujeres consideraban que la mudanza hacia otro lugar mejoraría su situación.

El debate llegó a su fin en octubre de 1956, cuando se declaró el cierre de todos los establecimientos del Jirón Huatica. El cierre fue producto de las presiones ejercidas por los grupos abolicionistas ante la firma del Tratado de la CEDAW en ese mismo año. Sin embargo, los resultados no fueron los esperados, pues el trabajo sexual se expandió en las calles de Lima desde el cierre de la zona rosa.

El cierre de todos los establecimientos de Jirón Huatica tuvo que esperar hasta el 12 de agosto de 1956, cuando una Ordenanza Municipal así lo dispuso. [...] El cierre de Huatica fue el fin de las áreas designadas para prostitución. Sin embargo, ni siquiera los abolicionistas hubieran podido predecir que Lima ya no tendría un ‘distrito de luz roja’, sino que, en lugar de ello, la ciudad se volvería ‘rosada’, difundiendo la prostitución a lo largo de toda la capital.<sup>9</sup>

Más adelante, en 1972 y 1993, se presentaron nuevas propuestas de zonas rosas para combatir la prostitución clandestina, pero estas no prosperaron.

### **Las agendas de las trabajadoras sexuales**

Las razones principales que las TS arguyen para ejercer el trabajo sexual es la necesidad económica. A pesar del estigma social que esta actividad conlleva, el meretricio ofrece a las mujeres la posibilidad de no solo de mantener sus hogares, sino de alcanzar mejoras económicas que les permitan un nivel de consumo mayor que las otras actividades disponibles para mujeres de bajos ingresos<sup>10</sup>. En este sentido, la agenda de las TS se centra principalmente alrededor de la mejora de las condiciones en las que realizan su trabajo. Para ello, consideran necesaria la legalización del trabajo sexual, pues, a pesar de que este no está tipificado como un delito en el Perú, la falta de regulación expone a las TS a los abusos constantes de las fuerzas del orden.

La estigmatización de la prostitución constituye una parte importante de este fenómeno social. Para Gorenstein, “el estigma [es] lo que no cumple con el

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 60.

<sup>10</sup> Megan Rivers-Moore (2010), “But the kids are okay: motherhood, consumption and sex work in neo-liberal Latin America” en *The British Journal of Sociology*, Vol.61 (4), p. 720.

requerimientos de los códigos morales imperantes”<sup>11</sup>. El estigma funciona para mantener un orden social heteronormativo ya establecido que se basa en oposiciones binarias. Las actividades estigmatizadas, como la prostitución, son usadas para reafirmar la validez de aquellas que se encuentran dentro del orden “normal”<sup>12</sup>. La situación de estigmatización del trabajo sexual se asume como un correlato que se desprende de la naturaleza intrínseca de este trabajo. De esta manera, la prostituta pierde la capacidad de ser representada en las múltiples facetas que componen la identidad de una persona. A diferencia de ella, el cliente que compra servicios sexuales, no es clasificado de la misma manera. Se entiende que el cliente es un hombre visita prostitutas, pero esta caracteriza no lo constituye de manera unilateral<sup>13</sup>.

En este panorama, se entiende que, a medida que el nivel de estigmatización del sexo comercial es mayor, mayor también es la vergüenza que experimentan las trabajadoras sexuales para reclamarse a sí mismas como tales. Consecuentemente, la organización alrededor de esta marca identitaria enfrenta serias dificultades para articular a sus miembros. Como Levitsky, Loxton y Van Dyck señalan, es muy difícil que una organización –política, en el caso de los autores citados, pero es igualmente funcional para nuestros fines- logre consolidarse si no consigue desarrollar entre sus partidarios una fuerte identidad.<sup>14</sup>

Una representante de la Red de Trabajadoras Sexuales de América Latina y el Caribe en el Perú (Redtralsex Perú) explica que las repercusiones que tiene la estigmatización del trabajo sexual en la lucha por los derechos de las TS.

Ahorita todavía las trabajadoras sexuales no asumen la... visibilizarse, por decirte, ¿no? No asumen que soy trabajadora sexual, porque hay muchos delitos, hay muchas... tantas cosas, tantas discriminaciones, ¿no? Trabajo sexual: nos quieren hacer la zona roja, azul, no sé qué, fuera, lejos, como si fuéramos, tuviéramos lepra, algo así, ¿no? Entonces, son cosas que no estamos de acuerdo. Entonces, yo creo que todo eso que se opina es que asusta a las chicas a que no se identifiquen y no se paren y luchen.<sup>15</sup>

---

<sup>11</sup> Sharon Gorenstein (2013), “Prostitución: permitida y estigmatizada. Perspectivas discursivas a partir de las historias de vida de seis mujeres que se prostituyen en El Trocadero” en *Debates en sociología*, N° 38, p. 31.

<sup>12</sup> Diane Grant (2008), *op. cit.*, p. 63.

<sup>13</sup> Gail Pheterson (1992), *Nosotras, las putas*. Madrid, Talasa. José López Riopedre (2012), “Una aproximación etnográfica a la prostitución: cuando las trabajadoras sexuales hablan de los clientes” en *Revista Española de Sociología*, Issue 18, pp.31-62.

<sup>14</sup> Steven Levitsky, James Loxton y Brandon Van Dyck (s/f). “Introduction” en: S. Levitsky, J. Loxton y B. Van Dyck eds. *Challenges of Party-Building in Latin America* (manuscrito sin publicar).

<sup>15</sup> Angela Santur (2015), Entrevista anónima N° 9.



La evidencia recogida por la literatura muestra que la ilegalidad del trabajo sexual repercute negativamente en la seguridad de las TS, sobre todo de aquellas que lo ejercen en las calles. Esta condición las hace más propensas de ser víctimas de violencia psicológica y física tanto de clientes como de las fuerzas de la ley. Si a esto se suma la proscripción social de esta actividad, el riesgo se incrementa para las TS<sup>16</sup>. Al encontrarse fuera de la ley, pierden capacidad de negociación con los clientes y pueden convertirse en víctimas de extorsión de parte de la policía. También este contexto favorece la aparición de proxenetas. La condición de inmigrante ilegal hace aún más vulnerable la situación de las TS<sup>17</sup>.

Más acorde con las necesidades de las TS es la generación de calles seguras para el ejercicio del trabajo sexual, zonas de tolerancia<sup>18</sup> o también zonas de trabajo seguro. La diferencia entre una zona rosa y una zona de trabajo seguro es que, según declaraciones de una representante de la Asociación Miluska Vida y Dignidad(MVD), la primera “atañe locales dirigidos a la explotación sexual”<sup>19</sup>, mientras que las zonas de trabajo seguro son lugares en los que se oferta el servicio sexual bajo el resguardo de la Policía y el Serenazgo (Policía municipal). Estos no son espacios exclusivos para la actividad sexual. Un ejemplo de este tipo de espacios es el Parque 3 de Febrero en Buenos Aires, Argentina. Por las noches, de 9pm a 5am, este lugar funciona para que las TS, mayoritariamente trans, oferten sus servicios sexuales. Durante el día, en el parque se realizan actividades cotidianas. No obstante, cabe anotar que los usos diversos

---

<sup>16</sup>Ximena Salazar (2009), *Diagnóstico de la violencia contra los y las trabajadores/as sexuales, mujeres, transgéneros y varones y su vulnerabilidad frente a las ITS y el VIH. Informe final*, p. 20.

<sup>17</sup>IneVanwesenbeeck (2001), "Another decade of social scientific work on sex work: A review of research 1990-2000" en *Annual Review of Sex Research*, N° 12, ProQuest Central, p. 253.

<sup>18</sup> Aunque en la entrevista realizada en 2014 la representante de MVD no reconoce el término “zonas de tolerancia” por encontrar en él una carga peyorativa, en declaraciones recogidas de prensa escrita y radio de 2011, es ella precisamente quien propone la creación de las mismas. Aunque en contenido no se diferencian en mayor medida, el rechazo al término “zonas de tolerancia” apunta a la carga negativa implícita en el término “tolerancia”. Así, la representante de MVD afirma que el trabajo sexual no debe ser tolerado, porque no se trata de una actividad legalmente proscrita. Lo que se requiere son zonas en las que el trabajo sexual pueda ser ofertado en condiciones que otorguen seguridad a las trabajadoras sexuales y que permitan el uso compartido de los espacios públicos por parte de vecinos y trabajadoras sexuales. En estas zonas, la función de las entidades estatales, como el Municipio y la Policía, es garantizar el respeto de los horarios establecidos para la oferta del trabajo sexual, así como la seguridad de las trabajadoras sexuales y clientes. Cfr. Angela Santur (2014), Entrevista anónima N° 1.

<sup>19</sup> Radio Programas del Perú (2011). “Piden que se trate tema de la prostitución de forma integral.” [en línea] [http://www.rpp.com.pe/2011-05-04-piden-que-se-trate-tema-de-la-prostitucion-de-forma-integral-noticia\\_362294.html](http://www.rpp.com.pe/2011-05-04-piden-que-se-trate-tema-de-la-prostitucion-de-forma-integral-noticia_362294.html)(Recuperado el 22 de noviembre de 2014).

de este espacio han dado origen al enfrentamiento entre vecinos y trabajadoras sexuales<sup>20</sup>.

La representante de MVD explicó que en las zonas de trabajo seguro solo se ofrecerían los servicios sexuales, pero se realizarían en otros espacios privados adecuados para esto. Señaló también que en estas zonas podrían emplearse para difundir campañas de prevención contra las ETS, entregar preservativos y establecer sex-shops exclusivas para gente adulta.

Estas declaraciones reflejan la posición de las organizaciones de TS respecto a la zona rosa. Ellas consideran que las zonas rosas fomentan la exposición de las TS a situaciones de explotación. Al respecto, es importante tener en cuenta que, como se señaló líneas arriba, existen experiencias previas en Lima que validan la oposición al establecimiento de la zona rosa.

### **Tensiones entre las agendas de la MML y las TS**

La regulación del trabajo sexual ha sido siempre materia de amplio debate por el estigma con que se marca a esta actividad. Regular una actividad implica que esta se normaliza al poner en práctica controles efectivos y restricciones que otorgan un lugar a dicha actividad dentro del orden social, legal y político de una sociedad determinada. Regular, en ese sentido, significa “hacer regular” la actividad normada<sup>21</sup>. Por esta razón, aunque en muchos países de la región el trabajo sexual no está tipificado como delito, los Estados suelen desatender las demandas de las TS para regular su actividad. Este vacío se traduce en la marginalidad de esta práctica, lo que a su vez ha traído como consecuencia la aparición de diversas formas de abuso sobre quienes ejecutan este trabajo.

A pesar de que la trascendencia de la iniciativa de la MML para hacer frente a los problemas que giraban en torno al trabajo sexual fue reconocida por todos los actores convocados a participar de la Mesa, la crítica de parte de las TS y de las organizaciones que trabajan el tema hacia el papel desempeñado por la municipalidad deja en evidencia que los logros de la Mesa fueron casi nulos para abordar los principales problemas de las agendas de las TS. En este sentido, lejos del aparente

---

<sup>20</sup>Leticia Sabsay (2011), “The limits of democracy: Transgender sex work and citizenship” en *Cultural Studies*, Vol. 25, N° 2, Marzo, p. 213.

<sup>21</sup>Dianne Grant (2008), “Sexin’ Work: The politics of prostitution regulation” en *New Proposals; Journal of Marxism and Interdisciplinary Inquiry*, Vol. 2. N° 1, p. 63.

progresismo de la posición municipal, la mayor preocupación para abordar este tema giraba en torno a las demandas de los vecinos y no de las TS. Así lo muestran las declaraciones de una exrepresentante de la Gerencia de Participación Vecinal al explicar las razones por las cuales el tema se coloca en agenda.

La municipalidad se interesa en trabajar los temas del trabajo sexual en la ciudad] Porque es un problema concreto que se ve a simple vista, ¿no? Y que mortifica mucho a los vecinos, y los vecinos y las vecinas se quejan permanentemente, entonces. Cuando nosotros llegamos aquí a la gestión en enero de 2011, esa era una demanda acumulada de años. Entonces, para dar una salida que tuviera no solo el componente represivo, sino también el componente de cuáles son las razones por las que este pro..., este fenómeno se produce es que organizamos una mesa sobre el trabajo sexual, que se inauguró el 02 de junio del año 2011.<sup>22</sup>

La falta de disposición para escuchar la posición de las TS se hizo evidente cuando se prescindió de la colaboración de las instituciones que venían trabajando con las TS desde hacía más de una década atrás. Como señala una representante de la Unidad de salud, sexualidad y desarrollo humano de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la violencia institucional contra las TS siguió perpetuándose a pesar de la Mesa.

O sea, a mí me pareció que [la Mesa] fue un saludo a la bandera, medio populismo, pero que en verdad las cosas no cambiaron mucho en relación a la violencia, en relación a la persecución, en relación eh... ¿te das cuenta? al tema. Porque después seguí conversando con las chicas, tanto las chicas como las trans, y las cosas no cambiaron mucho. Eh... Y además, eh, no había tampoco mucha apertura a escuchar ideas, ¿te das cuenta?<sup>23</sup>

La posición de la MML tenía una propuesta concreta que fue planteada en la Mesa y coincidía con la preocupación de los vecinos. Esta era la creación de la zona rosa. A pesar de que era la primera vez que se convocaba a las mismas TS para formar parte de una mesa de diálogo en la que se discutían políticas públicas que las afectaban directamente, el reconocimiento de estas como actores sociales no se tradujo en su participación efectiva para el diseño del plan que estaba pensado para ellas. En realidad, este atendía sobre todo al deseo de los residentes de las áreas donde se realizaba el trabajo sexual de alejar de sus vecindarios a las TS.

AS: ¿Y la Municipalidad tenía una propuesta? Así como, por ejemplo, las trabajadoras sexuales zona de tolerancia y los vecinos, zona rosa ¿ustedes fueron con una propuesta pensada de antemano?

EN2: Claro. O sea, nuestra propuesta era llegar a un acuerdo sobre la zona rosa. Pero, bueno, la prensa malinterpretó de todas las formas eso. Y, además, al propio... al interior, los vecinos estaban de acuerdo y un sector de las trabajadoras sexuales. Las demás no querían zona rosa.

---

<sup>22</sup> Angela Santur (2014), Entrevista anónima N° 2.

<sup>23</sup> Angela Santur (2014), Entrevista anónima N° 3.

Entonces, lo que queríamos era alguna propuesta consensuada, porque el estilo de la gestión Villarán ha sido, más bien, el diálogo y la búsqueda de consensos. Pero, al final, las posiciones eran irreductibles. Los vecinos querían zona rosa. Y las trabajadoras y trabajadores sexuales querían zona de... horario de trabajo sexual y, este..., en el mismo Centro Histórico, lo cual era... No se podía, pues. Entonces, ahí ya lo detuvimos, porque de verdad no había manera de que se pongan de acuerdo.<sup>24</sup>

Ante el fracaso en la negociación para la creación de la zona rosa y la exposición mediática del tema, la MML dio por terminadas las reuniones. Luego de esto, la Gerencia de Fiscalización emitió la Ordenanza N° 1718, la cual incrementaba el valor de las multas para las personas vinculadas con el ejercicio del trabajo sexual en el espacio público. Esta medida tuvo efectos negativos sobre las TS, quienes vieron afectados sus fuentes de trabajo.

Como se hace evidente aquí, la propuesta de la MML no cuestionó el estigma que perjudica la forma en que las TS son percibidas tanto por la sociedad civil como por las instituciones encargadas del orden (Policía y Serenazgo). Es más, la negativa a contemplar la posibilidad de ofrecer el trabajo sexual dentro del Centro Histórico muestra hasta qué punto la MML, a pesar del discurso conciliador, respaldaba esta visión estigmatizante de las TS que buscaba confinarlas lejos de las áreas urbanas para colocarlas en el límite con la Provincia Constitucional del Callao.

#### **A manera de conclusión**

Las tensiones entre las demandas de reconocimiento de las TS y los otros actores sociales han sido explicadas, por lo general, desde una perspectiva que opone una forma de pensar conservadora, característica de la Iglesia y la Policía, frente a un pensamiento liberal de defensa de derechos. Sin embargo, la incapacidad de articular los intereses de la MML y las TS puede explicarse mejor a partir de factores económicos, de género e institucionales.

Desde una perspectiva laboral, el trabajo sexual callejero es ejercido siempre en condiciones de informalidad. El incremento del control del Estado repercute necesariamente en la asunción de responsabilidades económicas y la disminución de la autonomía en el ejercicio del trabajo sexual. En segundo lugar, los claustros de género que giran en torno a la representación simbólica de la prostituta generan también desencuentros en la interacción de estos actores, pues la representación de la prostituta como actor sexual la deslegitima públicamente como actor social. Por otro lado, la

---

<sup>24</sup> Angela Santur (2014), Entrevista anónima N°2.

sexualidad femenina se encuentra ligada únicamente a la función reproductiva, razón por la cual no debe ser aceptada dentro de la esfera pública, mucho menos como una forma de trabajo. Finalmente, la desconfianza hacia las instituciones del Estado de parte de las TS generada por los abusos sistemáticos de los órganos de poder (Policía, Servicios de salud) impide la concreción de medidas que permitan una mayor permeabilidad del Estado en la práctica del trabajo sexual.

En suma, los costos de una alianza de las TS con la institución edil, pese a la rápida reacción del Municipio, son bastante altos en términos económicos y es grande el riesgo de confiar el control en instituciones que han demostrado una práctica sistemática en contra del ejercicio del trabajo sexual. Por el lado de la MML, la alianza con las TS era importante para consolidar la imagen progresista de un partido de izquierda, que además era capaz de hacer frente a problemas persistentes en la ciudad, como la prostitución callejera. El progresismo, sin embargo, no apuntaba a solucionar la precariedad de las condiciones en las que se realiza el trabajo sexual autónomo, sino, más bien alineado con posturas conservadoras, se buscaba retirar del ojo público el ejercicio del trabajo sexual. Esta práctica ha sido ya realizada en la ciudad y ha mostrado su ineficacia por la tendencia de la ciudad a rebasar rápidamente sus límites.

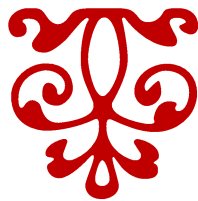
## Bibliografía

- CEPESJU – Asociación Miluska Vida y Dignidad. *Recopilación de normas legales relacionadas al trabajo sexual*. Lima: 2004.  
[http://www.cepesju.org/mat\\_new/estudios/estudio\\_normasl\\_mvd.pdf](http://www.cepesju.org/mat_new/estudios/estudio_normasl_mvd.pdf)
- Gimeno, Beatriz. *La prostitución: aportaciones para un debate abierto*. Barcelona: Bellaterra, 2012.
- Gorenstein, Sharon. “Prostitución: permitida y estigmatizada. Perspectivas discursivas a partir de las historias de vida de seis mujeres que se prostituyen en El Trocadero” en *Debates en sociología*, 2013, N° 38, pp. 29-54.
- Grant, Dianne. “Sexin’ Work: The politics of prostitution regulation” en *New Proposals; Journal of Marxism and Interdisciplinary Inquiry*, 2008, Vol. 2. N° 1, pp. 61-74.
- Hubbard, Phil y Mary Whowell. “Revisiting the red light district: Still neglected, immoral and marginal”. *Geoforum* 39 (2008), pp. 1743-1755.
- Levitsky, Steven; Loxton, James y Van Dyck, Brandon. s/f. “Introduction”. En: S. Levitsky, J. Loxton y B. Van Dycje Eds. *Challenges of Party-Building in Latin America* (manuscrito sin publicar).
- López Riopedre, José. “Una aproximación etnográfica a la prostitución: cuando las trabajadoras sexuales hablan de los clientes” en *Revista Española de Sociología*, 2012, Issue 18, pp.31-62
- Nencel, Lorena. *Mujeres que se prostituyen. Género, identidad y pobreza en el Perú*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2000
- Pheterson, Gail. *Nosotras, las putas*. Madrid: Talasa, 1992
- Prieto Sánchez, Roberto. *Guía Secreta. Barrios rojos y casas de prostitución en la historia de Lima*. Edición del autor, Lima, 2009.
- REDTRASEX. 1997/2007. *10 años de acción: La experiencia de la Red de Trabajadoras Sexuales de América Latina y El Caribe*. Buenos Aires: REDTRASEX, 2007.
- Rivers-Moore, Megan. “But the kids are okay: motherhood, consumption and sex work in neo-liberal Latin America” en *The British Journal of Sociology*, 2010, Vol.61 (4), pp.716-736
- RPP. *Piden que se trate tema de la prostitución de forma integral*. Miércoles, 04 de Mayo 2011 <[http://www.rpp.com.pe/2011-05-04-piden-que-se-trate-tema-de-la-prostitucion-de-forma-integral-noticia\\_362294.html](http://www.rpp.com.pe/2011-05-04-piden-que-se-trate-tema-de-la-prostitucion-de-forma-integral-noticia_362294.html)>
- Sabsay, Leticia. “The limits of democracy: Transgender sex work and citizenship”. *Cultural Studies* Vol. 25, N° 2 Marzo 2011, pp. 213-229.

Vanwesenbeeck, Ine. "Another decade of social scientific work on sex work: A review of research 1990-2000" en *Annual Review of Sex Research*; 2001; 12, ProQuest Central, pp. 242-289

# DÉCIMA QUINTA PARTE

## Masculinidades





## **El hombre delincuente a través del discurso de poder municipal en Puebla, siglo XIX**

*Erika Galicia Isasmendi*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

La ponencia titulada *El hombre delincuente a través del discurso de poder municipal en Puebla, siglo XIX*, se origina al consultar los Libros de Cabildo del Archivo Histórico Municipal de Puebla, en dicha fuente me percaté del discurso de poder que me llevó a conocer “a los otros” o aquellos individuos que fueron catalogados y llamados delincuentes, con lo anterior propongo como objetivo principal reflexionar sobre las ideas y los conceptos que generaron las autoridades (hombres) hacia los otros hombres calificados como delincuentes.

Para llevar a cabo dicha investigación me apoyaré en las llamadas masculinidades hegemónicas que me ayudarán a observar cómo se da esa construcción cultural de poder que vio, nombró y concibió al hombre delincuente, además de comprender los roles que ocuparon dichos hombres en el espacio de segregación, como también conocer a los cuerpos custodiados y observar los castigos otorgados al hombre.

Para la presente ponencia, las situaciones que atraviesan los hombres en distintos contextos del discurso se ubican hasta el momento en 35 libros de Cabildo del Ayuntamiento poblano, de los 75 que corresponden al siglo XIX. Con los documentos revisados nos ubicamos en una temporalidad de 1821 a 1857, en la cual se encuentran las autoridades como el síndico municipal, el señor gobernador de la mitra, el mayordomo de la cárcel y el mayordomo administrador y limosnero de los pobres presos. Los discursos se marcan a partir de reglamentos y actas de cabildo, llevándonos a la institución del Ayuntamiento que reguló y cuidó el espacio de la cárcel pública que estuvo ubicada en el callejón de la alhóndiga.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla (en adelante AHAP) Fondo: Ayuntamiento; Serie Cárcel; Volumen 65; foja 355, Puebla, Pue.

### **La obra piadosa para los pobres presos**

Los Libros de Cabildo nos ubican en una ciudad poblana, mostrándonos así una infinidad de problemáticas como la inseguridad, las enfermedades, el cobro de impuestos, la solicitud de apertura de escuelas de primeras letras o la falta de recursos para mantener a los “presos”, tal situación nos lleva a señalar la primera consideración sobre la concepción que la autoridad tuvo del delincuente, mostrándonos así al hombre pobre y que a pesar de ser calificado como delincuente las autoridades tuvieron la preocupación de proveerles los cuidados necesarios, por ejemplo, se vigiló que la botica suministrara las medicinas al presidio,<sup>2</sup> o que tuviera la atención y servicio del flebotomiano y médico para dar el alivio a los distintos males.<sup>3</sup>

Con lo anterior tenemos que la primera manifestación de masculinidades nos muestra la relación de jerarquía entre la autoridad y el preso, además del juicio de valor del discurso de la autoridad o autoridades civiles, quienes tenían bajo su responsabilidad el control del cuerpo encarcelado, se observa, por ejemplo, que el hombre delincuente fue nominado por el mayordomo administrador y limosnero de los presos, como el “pobre”, señalando así la primera referencia a la situación en que vivieron los cuerpos cautivos, en completa austeridad por no tener lo necesario para vivir, la reclusión estigmatiza un cuerpo “miserable”<sup>4</sup>, porque la caridad es insuficiente para una subsistencia decorosa.<sup>5</sup>

La palabra pobre es una referencia que nos abre el camino para observar el discurso y las acciones que las autoridades llevaron a cabo a partir de 1821, ya que se encuentra reiteradamente en los señalamientos de la falta de recursos que sufrió el “excelentísimo Ayuntamiento”, el cual siempre buscó el apoyo para ayudar a los presos, por ejemplo, “se concedió un tercio de la contribución directa para pago de la pensión impuesta al aguardiente de caña”<sup>6</sup> o la ayuda de la Mitra poblana.

---

<sup>2</sup>AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Libro de Cabildo, Volumen 100, 1831, foja 223, Puebla, Pue.

<sup>3</sup>AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Libro de Cabildo, Volumen 110, 1843, foja 84 frente, Puebla, Pue.

<sup>4</sup>AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Cárcel; Volumen 66, foja 128, 1830, Puebla, Pue.

<sup>5</sup>AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Libro de Cabildo, Volumen 100, 1831, foja 128, Puebla, Pue.

<sup>6</sup>AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Libro de Cabildo, Volumen 99,

Pero es hasta el año de 1825 en que se encuentra por vez primera la propuesta de que los presos de “la cárcel se alimenten de su trabajo”<sup>7</sup>, con ello ubicamos tres años claves que también reiteran el trabajo de los presos, el decreto del 20 de enero de 1825 y la ley de 30 de marzo de 1826, las cuales se verán publicadas hasta 1831, citándose nuevamente dicha moción para el año de 1848<sup>8</sup>.

Con lo anterior se debe indicar que los presos se encontraron en situación de “desamparo” y pobreza careciendo de alimentos diarios. Ante tal situación las autoridades llevan a cabo acciones de filantropía y caridad para combatir la pobreza y dar remedio a las necesidades “espirituales como temporales, ejercitándolos en actos de piedad.”<sup>9</sup>

La temática de la pobreza es la parte medular del primer discurso de las autoridades, la que marcó la búsqueda de las soluciones a las grandes carencias económicas y a la pobreza del México independiente, y que a pesar de dichas acciones siguió existiendo el “mundo” de los marginados, de los pobres, en este caso, el de los encarcelados que sobrevivieron milagrosamente gracias a la compasión y a la caridad.

Para ejemplificar tal situación, citaremos el documento correspondiente al 11 de octubre de 1833, donde el cabildo formó una asociación denominada la “piadosa”, “de caridad” o “junta de piedad” para el socorro de los pobres presos, y que estuvo integrada por el “presidente, tesorero y dos secretarios”. El objetivo primordial de la junta fue “promover todo lo conveniente al bienestar físico y moral de los encarcelados”, a través de “limosna o de otros arbitrios ya para la inmediata manutención” de los inculpados y para las mejoras en su beneficio. Las “atenciones o socorros” consistieron en atender las necesidades diarias y en “ampliar la actual o cambiarla por otro edificio donde se consulte la seguridad y salubridad con el establecimiento de departamentos para la clasificación de criminales y para la erección de talleres”.<sup>10</sup>

Tal fondo de caridad estaba destinada a dar de comer a los detenidos que no tenían el auxilio de sus casas y a todos los presos en los tres primeros días de su prisión en cuyo tiempo elegirán la vuelta al trabajo para comer.<sup>11</sup> Las autoridades indicaban que además de

---

<sup>7</sup>AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie: Expediente Cárceles, Volumen65, 1830, foja 15, Puebla, Pue.

<sup>8</sup>AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie: Expediente Cárceles, Volumen 65, 1848, foja 292, Puebla, Pue.

<sup>9</sup>Juan N. Rodríguez de San Miguel (1991), *Pandectas Hispano-megicanas*, p. 339

<sup>10</sup>AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Libro de Cabildo, Volumen101, 1833, foja138, Puebla, Pue.

<sup>11</sup>AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Libro de Cabildo, Volumen99, 1830, foja 351, Puebla, Pue.

la ayuda obtenida a través de las ganancias del trabajo de los presos, se contribuía a evitar otros males “de todos géneros que producen la ociosidad de los presos”<sup>12</sup> ya que el mismo espacio de la cárcel fue considerado por las propias autoridades la “escuela del crimen ese plantel de vagos y malhechores, ese lugar que debio servir para la corrección del delincuente, es por el contrario el sitio donde se estudia y se adelantan en la perversidad.”<sup>13</sup>

### **Trabajo diario**

El presente apartado que nos lleva al trabajo diario de los presos, como bien lo indica Darío Melossi y Massimo Pavarini en su obra titulada *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*, la información ubicada hasta el momento nos muestra la primera fase, la segregación, que no se debe tanto a una necesidad de destrucción o eliminación física sino más bien a la utilización de mano de obra o adiestrada para la industria manufacturera.<sup>14</sup> Por ejemplo, en el año de 1848 el Alcalde en turno cita el Reglamento de 1831, y propone un Plan para remediar los males que se presentaron en la cárcel, lo que nos permite observar que el trabajo se enfocaba a los talleres de zapatería, talabartería, hilados de algodón y telares<sup>15</sup> donde los maestros artesanos daban “el auxilio necesario para hacer cumplir a sus oficiales sus respectivos deberes, y para la seguridad, los reos usarían grillos y cadenas”.<sup>16</sup>

Con la suma de las ganancias del trabajo de hombres y mujeres, se hizo un fondo para su mantenimiento, asignándoles únicamente un real de cada peso obtenido por cada preso y, además, medio real se depositaba en caja separada para dárselo el día en que obtenga su libertad al cumplir su condena, y otro medio se rayará el sábado para cigarros y otras necesidades de los presos. Los “detenidos comerán de la caridad, y todo preso tendrá este auxilio el primer día, pues el segundo en adelante comerán precisamente de su trabajo.”<sup>17</sup> Además los presos que tuvieron en sus casas “los auxilios necesarios, no serán

---

<sup>12</sup>AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Libro de Cabildo, Volumen 115, 1848, foja 51, Puebla, Pue.

<sup>13</sup>AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Libro de Cabildo, Volumen 92, 1848, foja 34, Puebla, Pue.

<sup>14</sup>Darío Melossi y Massimo Pavarini (1980), coords., *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*, p.9.

<sup>15</sup>AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Libro de Cabildo, Volumen 99, 1831, foja 449, Puebla, Pue.

<sup>16</sup>AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Libro de Cabildo, Volumen 100, 1841, foja 78, Puebla, Pue.

<sup>17</sup>AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Expediente Cárcenes, Volumen 65, 1829, foja 17, Puebla, Pue.

obligados a trabajar precisamente en hilados, sino que se ocuparan, siendo personas delicadas o de alguna consideración en otros trabajos (...).<sup>18</sup>

Tal propuesta creo otros inconvenientes y preocupaciones, por ejemplo, la autoridad municipal Don José María Osorio, indicó que se debió tener en cuenta que el reglamento “no distingue persona” al generalizar que todos los presos necesitan la caridad de los alimentos, ya que se pueden encontrar: “hombres ociosos”, a “hombres de educación y asignación en las cárceles porque en tiempo de resolución entran muchos por delitos de política (...) sería muy duro que ellos u otros de educación se pusieran a hilar, por ello propone que los que tuvieran de sus casas los auxilios necesarios serán obligados a trabajar precisamente en hilados sino que se ocuparan siendo personas delicadas o de algunas consideración en otros trabajos que les sean análogos.”<sup>19</sup>

Por ello se pedía que la ayuda otorgada a los presos debía administrarse por el síndico, debiendo obtenerse el acuerdo de los jueces para cuidar quien recibiría la ayuda y evitar “el mantener a los hombres en las prisiones sin trabajar y viendo el trabajo como el mal mayor, hallaran el nuevo aliciente para cometer crímenes y consumirán en el ocio su salud y la poca moralidad que le queda.”<sup>20</sup> Por ello se pedía que a los perezosos que se desentendían del trabajo, el mandón daría cuenta al señor Alcalde en turno para que éste aplique el castigo por esa falta.

Ante esta apremiante situación de “pobreza”, las autoridades y las comisiones toman la determinación de darle al cuerpo encarcelado un trabajo en distintos talleres<sup>21</sup> y así marcar un “tiempo industrial”<sup>22</sup> al establecer ritmos en las ocupaciones determinadas que contaban con ciclos de repetición, observados claramente en los horarios asentados en los reglamentos de 1831 y 1834; tenemos por ejemplo el inicio de trabajo, el cual comenzaba en dos bloques: el primero fue de las seis de la mañana a las doce del día y, el segundo, de las tres a seis de la tarde. En cada bloque se les concedían dos ratos de

---

<sup>18</sup> AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Expediente Cárceles, Volumen 65, 1830, foja 16, Puebla, Pue.

<sup>19</sup> AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Expediente Cárceles, Volumen 65, 1830, foja 16, Puebla, Pue.

<sup>20</sup> AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Libro de Cabildo, Volumen 65, 1826, foja 169, Puebla, Pue.

<sup>21</sup> AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Libro de Cabildo, Volumen 122, 1855, foja 65, Puebla, Pue.

<sup>22</sup> Michel Foucault (2005) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. p. 153.

descanso, y en las horas de la tarde uno, de un cuarto de hora, privando de este beneficio, por vía de corrección, a los manifiesten flojedad y ninguna dedicación.<sup>23</sup>

De esta forma el trabajo de los hombres reclusos es el suplicio benevolente –como dice Foucault- “cierta discreción en el arte de hacer sufrir, un juego de dolores más sutiles, más silenciosos, y despojados de su fasto visible,”<sup>24</sup> este suplicio benevolente consistía en fatigar al cuerpo o alguna parte de él para evitar el ocio y los malos pensamientos que las condujeran a las malas acciones. Así el cuerpo encarcelado se convirtió en “fuerza útil” al ser un “cuerpo productivo y el cuerpo sometido”<sup>25</sup> dentro de una economía servil, ya que los mecanismos punitivos tendrán como cometido “aportar una mano de obra suplementaria”.<sup>26</sup>

Otro de los discursos que se observan en las fuentes, es la concepción que se tiene del preso o delincuente que no cometió delitos graves, se le dieron ciertas consideraciones, por ejemplo, los regidores Vargas, Mujica, Marín, Pastor, Rangel, Ynfante y Rojas recomiendan que la comisión respectiva destine con discreción y prudencia, previa la seguridad suficiente, a oficinas cerradas como panaderías en que voluntariamente quieran ser recibidos y aun a las obras públicas a los presos pobres que no estén acusados de delitos graves que carezcan de alimentos o que no puedan o no quieran proporcionar con su trabajo dentro de la cárcel que se imponga una ligera pensión destinada al sostenimiento.<sup>27</sup>

De igual forma otra de las concepciones encontradas u otorgadas a los presos como “hombres de educación” “personas delicadas”, las cuales pudieron darles tareas o trabajos que les sean análogos como por ejemplo escribir a los presos.<sup>28</sup>

### **Hombre y masculinidad hegemónica**

Con los documentos revisados hasta el momento y trasladando la masculinidad hegemónica a nuestro trabajo, debo indicar que el rol de hombre para el siglo XIX nos lleva al varón cuyos atributos se marcan al rol tradicional de la fuerza, la valentía, la virilidad, el triunfo, la competición, la seguridad o no mostrar afectividad y que se marcan en los manuales de

---

<sup>23</sup>AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Libro de Cabildo, Volumen292, 1848, foja 75, Puebla, Pue

<sup>24</sup> Michel Foucault, *Op.cit.* p 16.

<sup>25</sup>*Ibidem.* p. 33

<sup>26</sup>*Idem.*p.31

<sup>27</sup>AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Libro de Cabildo, Volumen101, 1833,foja 142, Puebla, Pue

<sup>28</sup>AHAP Fondo: Ayuntamiento; Serie Libro de Cabildo, Volumen 65, 1826, foja 169, Puebla, Pue

urbanidad y buenas maneras que aparecieron en México a lo largo del siglo XIX. Y que además como lo indica Víctor M. Macías González, en su artículo *Hombres de mundo: masculinidad, el consumo, y los manuales de urbanidad y buenas maneras*,<sup>29</sup> se codifica de distintas maneras el ser hombres inferiores, jóvenes y viejos, amos y servidumbre, padres e hijos, ricos y pobres, conocidos y extraños.

Y es así que la palabra hombre para este siglo se refleja en los manuales de urbanidad, por ejemplo está el de Manuel Antonio Carreño. Este texto declara que un verdadero caballero fue “un hombre de paz, orden y felicidad (...) y su virtud es su dignidad propia, maneras suaves, y limpieza, los cuales revelan el ingenio de su alma, sobriedad, templanza, discreción, prudencia, tolerancia, y constante preocupación en darle gusto a los demás.”<sup>30</sup>

Tal obra muestra el modelo de comportamiento adecuado, y marca además la jerarquía de cada una de las personas, y así la masculinidad hegemónica es la configuración predominante que norma las prácticas sociales para los varones en nuestra cultura patriarcal, y que es relacionada con la voluntad de dominio y control, es un corpus construido sociohistóricamente, de producción ideológica, resultante de los procesos de organización social de las relaciones mujer/hombre a partir de la cultura de dominación.<sup>31</sup>

### **Conclusión**

Como conclusión se debe hacer notar que la masculinidad que se presenta en dicha reflexión es la llamada jerárquica, ya que las autoridades municipales, lograron establecer el mando en los hombres encarcelados y que a su vez ellos podrían ser considerados la masculinidad subversiva, representando éstos el grupo o la colectividad antagónica.

---

<sup>29</sup>Víctor M. Macías González (2006), “Hombres de mundo: masculinidad, el consumo, y los manuales de urbanidad y buenas maneras”,(en línea) <https://books.google.com.mx/books?id=ERVFqkex7vgC&printsec=frontcover&dq=Orden+social+e+identidad+de+g%C3%A9nero+M%C3%A9xico,&hl=es-419&sa=X&ei=J7oYVYGbE4G1ggS2x4HADg&ved=0CBsQ6AEwAA#v=onepage&q=Orden%20social%20e%20identidad%20de%20g%C3%A9nero%20M%C3%A9xico%2C&f=false> (Recuperado el 9 de enero del 2015)

<sup>30</sup>Ibidem. p. 278.

<sup>31</sup>Luis Bonino(2002), “Masculinidad hegemónica e identidad masculina” (en línea) <http://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/viewFile/102434/153629> (Recuperado el 10 de diciembre del 2014)

De igual forma se debe señalar que observando la naturaleza de mis fuentes archivísticas, el discurso corresponde a las clases dirigentes o a las autoridades, con lo cual el sujeto histórico pobre es un agente pasivo. Por lo tanto, estoy interesada en acercarme a fuentes judiciales donde pueda ubicar detalles, palabras y símbolos de la situación de vida de los pobre

### **Fuentes**

Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla Fondo: Ayuntamiento; Serie Cárcel y Libros de Cabildo.

### **Bibliografía**

Bonino, Luis (2002), “Masculinidad hegemónica e identidad masculina” (en línea)<http://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/viewFile/102434/153629> (Recuperado el 10 de diciembre del 2014)

FOUCAULT, Michel. (2005), *Vigilar y castigas. Nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI.

Macías González, Víctor M. (2006), “Hombres de mundo: masculinidad, el consumo, y los manuales de urbanidad y buenas maneras”,(en línea) <https://books.google.com.mx/books?id=ERVFqkex7vgC&printsec=frontcover&dq=Orden+social+e+identidad+de+g%C3%A9nero+M%C3%A9xico.&hl=es419&sa=X&ei=J7oYVYGBE4G1ggS2x4HADg&ved=0CBsQ6AEwAA#v=onepage&q=Orden%20social%20e%20identidad%20de%20g%C3%A9nero%20M%C3%A9xico%2C&f=false> (Recuperado el 9 de enero del 2015)

Melossi, Dario y Pavarini, Massimo (1980), coords., *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*, México, SIGLO XXI.

Rodríguez de San Miguel, Juan N. (1991), *Pandectas Hispano-megicanas*, México, UNAM.



***Valiéndose de engaños violó a mi hijo...Un caso de sodomía en la ciudad de Morelia, Michoacán, 1917-1918.***

*Luisana Guízar García.*

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

El tema de la sodomía responde al ejercicio sexual entre varones, por ende y de acuerdo a lo marcado por la codificación legal del siglo XX a una actividad transgresora. De ahí que, buscamos presentar a través de la violación de un niño a principios del siglo XX, en la ciudad de Morelia, Michoacán, cómo es que el ejercicio sexual entre hombres fue una actividad reprimida y condenada moral y socialmente, enfrentando a la legislación mexicana y michoacana del periodo revolucionario en un problema conceptual para la acción sexual entre varones.

Con el presente trabajo analizamos el ejercicio y estereotipo sexual masculino, así como, la visión social de éste; el quebrantamiento del deber ser viril a través de la falta sexual de la sodomía manifestada en violación a un menor y no aceptada ni condenada en el plano judicial por carecer de definición legal, así mismo, mostramos el abuso sexual de varones mayores a niños, por la condición de importancia que éstos reflejaron ante el menor y cómo éste accedió a formar parte del delito de sensualidad por ignorancia y temor presentando con consecuencias sociales para él y su familia.

### **Introducción**

El 09 de septiembre de 1918, el Juez de 1ª Instancia el Lic. Everardo Ramos dictó un auto referente a la causa por violación, que en una de sus partes dice así:

[...]la sodomía era castigada severamente; más en nuestra actual legislación no está considerada como un hecho sujeto a sanción penal y por lo mismo no hay ley que castigue estos hechos...<sup>1</sup>

Hablar de sodomía a inicios del siglo XX y en plena revuelta revolucionaria significó una falta de orden moral y una transgresión de principios masculinos no así de un atropello a la seguridad de un tercero o máxime de un pecado o un atentado a la moral pública y buenas costumbres, como años atrás.

---

<sup>1</sup>Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (en adelante AHPJEM), Criminal, 1º Penal, Morelia, Legajo 3, Expediente 110, 1917-1918.

La sodomía o ejercicio de relaciones sexuales entre varones, transgredió toda normatividad social, ya que tales relaciones interpersonales rompieron con el estereotipo dado al hombre socialmente. En vista de la laguna jurídica ante tal infracción y haciendo alusión a un concepto anterior a la legislación del momento, cabe señalar que por *sodomía, pederastia o pecado nefando* como se le conoció a tal ejercicio sexual, tuvo su origen en un suceso religioso de castigo generalizado a un pueblo que en su nombre, *Sodoma*, llevaba la acción nefanda de tal pecado, de ahí que, todo aquel que realizará episodios sodomíticos sufrirá la pena capital de muerte.<sup>2</sup>

El estudio de este tipo de infracciones proviene de las reivindicaciones de estudiar la parte femenina de la historia cuestionando el androcentrismo presente hasta esa fecha en los estudios sociales, para dar lugar a la categoría de género en el cual se desglosa la construcción sociocultural de lo qué es ser hombre y qué es ser mujer a partir de la diferencia biológica, por ende la organización social de las relaciones entre los sexos. Como lo señalado por Judith Butler, el género siempre es un hacer, en camino de constituirse por medio del performance, donde cada quien ejecuta un papel.<sup>3</sup>

### **¿Qué es un hombre?**

De tal manera, el análisis de las masculinidades nos ofrece un nuevo panorama complementario al estudio de la historia de las mujeres, abordando el espacio masculino en todas sus aristas y buscando dejar atrás los estereotipos de hombres machistas y mujeres sumisas; comprendiendo entonces que la masculinidad no obedece a un patrón único, sino es el producto de diversas realidades espaciales, temporales, culturales y antropológicas,

---

<sup>2</sup> Luisana Guízar, (2012), "Sí cometí sodomía que me lleve el diablo'...el pecado nefando en Valladolid de Michoacán, siglo XVIII" en, *Boletín Rosa de los vientos 3. Sujetos transgresores: criminalidad y castigo en Valladolid-Morelia*, pp.24-25. Cabe mencionar que por ejercicios sodomíticos se entendió la actividad sexual entre personas del mismo sexo o por vía corporal inadecuada entre esposos. La sodomía formó parte del pecado nefando según las leyes Regias y Canónicas medievales, exportadas a los territorios americanos con la colonización. A la par de la sodomía estuvieron el bestialismo y la molicie o masturbación. Las Siete Leyes, en su *Partida VII, Título XXI, Ley I y Ley II*, durante la época colonial el principio religioso de la procreación condenó el desperdicio del semen en el hombre.

<sup>3</sup> Luz Elena Gutiérrez (2013), "Representación, género y cultura", pp. 36-37. Carolina González (2004), Entre "sodomitas" y "hombres dignos, trabajadores y honrados" p. 6. Elva Rivera (2011), "De la historia universal del hombre a la historia de las masculinidades. El androcentrismo en los estudios históricos", en *La manzana*, Vol. V, Núm. 9, Puebla, Méx. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Junio-Diciembre. [en línea] <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num9/index.html> (recuperada el 27 de marzo de 2015)

que se construyen bajo un proceso de relaciones de género heterosexual, homosexual o intergénero.

Para Carlos Caudillo, -es un error creer que la masculinidad fue y es única, manifestándose de una sola forma en todos los varones ya que cada hombre la expresa de una forma distinta. Y es que la misma sociedad marca los parámetros de qué esperar de un individuo. La virilidad es representada a través del pene y traducida culturalmente en el poder, el patrimonio, la acumulación de riqueza mujeres y varios hijos, de ahí, que a éstos se les asignara el control social, las funciones públicas, la creación de leyes, siendo la figura del patriarca de suma importancia por ser él quien determinó los patrones a seguir en cuanto a pautas de conducta.<sup>4</sup>

El concepto de hombre y masculinidad al igual que el de mujer es una construcción socio-cultural manifestada y expresada a través de conductas, “pensamientos y afectos” que nos dan el estereotipo esperado del hombre en cada etapa de la historia, del tiempo y del lugar y que construyen la forma de lo qué es ser un hombre para cierta sociedad de acuerdo a los que tienen influencia y poder<sup>5</sup>, desarrollando así una masculinidad hegemónica. Sin embargo, los estereotipos masculinos han estado presentes en el desarrollo histórico, en el caso mexicano obedecen a la tradición de un hombre con autocontrol de sentimientos, pensamientos y pulsiones.<sup>6</sup>

En base a lo anterior, durante la época colonial la masculinidad se representó en un hombre de fuerte convicción, amor y respeto a dios y a sus mandamientos, preponderando el honor de su familia y mujeres, con una evidente agresividad y pasión sexual en otras féminas no así en su esposa, característica aceptada y aplaudida por el contexto social; mientras que para el siglo XIX Roberto Miranda nos habla de un “patriarcado ético” basado en la medida de pulsiones sexuales, la figura de un padre proveedor responsable de la moralidad de sus dependientes y una conducta pública intachable que a diferencia de la época colonial que era contenida por preceptos religiosos durante el decimonónico lo fue por los preceptos civiles.

---

<sup>4</sup> Carlos Caudillo (2009), “Las transformaciones de los estereotipos de la masculinidad”, pp. 51-60.

<sup>5</sup> Roberto Miranda (1998), “Exploraciones históricas sobre la masculinidad”, en Revista de estudios de género *La Ventana*, núm. 8, Guadalajara, p. 208, diciembre. [en línea] <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana8/ventana8-6.pdf> (recuperada el 26 de marzo de 2015)

<sup>6</sup> Roberto Miranda (1998), *op. cit.*, p. 212.

Dentro de los estereotipos de hombre ha permanecido la agresividad sexual hacia la mujer traducido en misoginia y homofobia, que dotaban de superioridad social a los varones. De ahí que durante la lucha revolucionaria se haya entendido por verdadero varón al “hombre violento, bigotón, justiciero de la raza de bronce que hace temblar a las clases sociales altas...mujerriegos y con bastante progenie, para Sabina Berman eran los que olían a sudor, tequila, caballo y pólvora” de ahí que el resto de los hombres “normales” podían ser producto de los abusos de los antes mencionados o de los que ostentaban el poder político y económico, además que socialmente debían procurar no mostrar su vulnerabilidad o afectos cariñosos ya que estos podían ser considerados como afeminamientos los cuales serían objeto de burlas y estigmas.<sup>7</sup>

Lo que antes hemos referido provocó y a su vez fue producto de un sistema patriarcal de dominación y autoridad hegemónica en ámbitos privados y públicos, denotando superioridad masculina por sometimiento de personas o inclusive grupos a su alrededor y visto con un utilitarismo patriótico en plena Revolución Mexicana teniendo en el ejercicio sexual el velar por buenas uniones matrimoniales para evitar la degradación de la raza mexicana y por medio de la familia transmitir buenas costumbres y por consecuencia gozar de un equilibrio social.

### **Masculinidades desviadas. Homosexualidades con cara de poder.**

Al igual que las categorías mencionadas en párrafos anteriores, la sexualidad es de la misma manera una construcción temporal y socio-cultural de rasgos comunes pero de esencia subjetiva, Marta Lamas nos señala que el ejercicio sexual es “una elaboración psíquica y cultural sobre los placeres de los intercambios corporales, construida discursivamente y regulada por prohibiciones y sanciones”<sup>8</sup> por medio de la cuales se puede determinar la orientación sexual que dentro de la “normalidad” debe ser heterosexual y encaminada siempre a la procreación.

---

<sup>7</sup> Jorge Gómez y Guitté Hartog, “Meztizaje, homoerotismo y revolución”. Una trilogía de masculinidades mexicanas, en *La manzana*, Vol. V, Núm. 9, Puebla, Méx. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Junio-Diciembre. [en línea] <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num9/index.html> (recuperada el 27 de marzo de 2015)

<sup>8</sup> Marta Lamas (2005), “Sexualidad y género: la voluntad de saber feminista” p. 49.

El ejercicio de la sexualidad intrínsecamente es la manifestación clara de poder, las relaciones sexuales son un ejemplo puro de dominación física a través de la cópula y la posesión de un cuerpo sobre el otro, es el performance claro de mando e influencia de uno sobre el otro en la cuestión afectiva y corporal, para Jacques Le Goff apoyándose en ideas de Georges Duby, nos dice que dentro de los encuentros pasionales podemos encontrar hasta cierto punto un equilibrio y un cese a la dominación masculina cuando “el hombre y la mujer ostentan un poder igual sobre el cuerpo del otro.”<sup>9</sup>

Sin embargo, en las pulsiones y deseos no existen normas a seguir, rompiendo no sólo con un paradigma moral sino afectado a través de un uso de poder sexual excesivo la estabilidad física, emocional y moral de un tercero, máxime si el dominio sexual es sobre un menor de edad. Como lo deja ver la causa judicial seguida en la ciudad de Morelia, Michoacán el 29 de agosto de 1917 ante el Juez 1º Penal por parte de la Señora Socorro Chávez viuda de Carrasco, quien acudió a denunciar el delito de violación de su hijo Modesto Carrasco por parte de Ciriaco N y Ramón García.

Llevar a cabo una denuncia de tal monta, no resultaba sencillo para quien acudiera a realizarla, ya que estaba en juego el honor sexual del ofendido y del criminal que lo llevará a cabo. Tal tipo de infracción fue considerada como una perversión o desviación sexual *anti natura* relacionada con la criminalidad innata. En adhesión a lo anterior, el año de 1917 significó para Morelia al igual que para la gran mayoría del país una inestabilidad social y política producto de la lucha revolucionaria por la que atravesaba México, con asonadas de grupos rebeldes en busca del poder o de enriquecimiento propio a diario y por todos sitios; contexto ya de por sí problemático para una viuda de quien sólo el expediente nos dice tenía 50 años.

Sin embargo, lo anterior no mermó la reclamación de justicia por parte de la madre ante la afrenta llevada a cabo en contra de su hijo quien a dicha fecha contaba con doce años y argumentando que la violación ocurrió por parte de Ciriaco a través de engaños, no la detuvo siquiera que el susodicho atacante ostentara el cargo de Sacristán del Templo de San Diego,<sup>10</sup> es decir, su denuncia afectaba directamente a un hombre de cierto poder y

---

<sup>9</sup> Jacques Le Goff y Nicolas Truong (2005), *Una historia del cuerpo en la Edad Media*, p. 39.

<sup>10</sup> El barrio de San Pedro donde se localiza el Templo de San Diego fue una zona de descanso y de importancia económica para los Morelianos del siglo XIX y principios del XX, por ello, deducimos que el sacristán no debió formar parte de clase sociales baja, mientras el peluquero y

reconocimiento social. Además en su declaración señala cargos también en contra de Ramón García trabajador de la peluquería “El Centro Taurino”, donde su pequeño había estado trabajando como aprendiz y quien según Socorro su hijo lo había acusado a él también de haber hecho uso de su cuerpo.

Como hemos referido la homosexualidad no fue un asunto ni delito público por el contrario legalmente se mostró ambiguo y socialmente se trataba con recelo pues una calumnia sobre la sexualidad de un varón lo estigmatizaba públicamente alcanzando su deshonor y burla también a sus familiares. Se consideraba como una transgresión de índole moral más que judicial pese a discursos elaborados a finales del siglo XIX sobre la anormalidad de quien ostentará dichos placeres carnales. Al quien fuera señalado con un solo rumor sobre su preferencia sexual se le colgaba el mote de *joto*, *coquetón*, *maricón* o *mayatón*<sup>11</sup> según su actuar sexual.

El caso estudiado presenta ciertas anomalías judiciales ya que en el Auto cabeza de proceso es señalado que se llame a declarar a los acusados, así como al ofendido y que se lleven a cabo los careos y diligencias necesarias, según lo dictado por el Juez Everardo Ramos, sin embargo, tales recomendaciones no fueron llevadas a cabo, más que las declaraciones de la madre Socorro Chávez y del afectado Modesto Carrasco; de igual manera, en dichos casos era común que los ofendidos fueran oscultados por médicos que señalaran si había habido uso forzoso del cuerpo del ofendido, con mayor razón en la causa de este caso por tratarse de un menor de catorce años; lo cual no fue previsto por las leyes, aun cuando la madre declaró haberse percatado de la violación por una enfermedad del menor (no se mencionó cual fue la afección) enterándose que ésta procedía de tales hechos sexuales según se lo indicaron en el hospital.

Fue esa la razón por la cual Modesto confesó a la madre el abuso por parte de Ramón y que dos años atrás, es decir en 1915 y a la edad de diez años ocurrió lo mismo con Ciriaco el Sacristán del Templo al cual acudía como acolito, por lo cual la madre tres días después asistió a denunciar tales abusos. Las violaciones efectuadas en menores de edad

---

los demandantes debieron ser de clase media, por el oficio que sustentaba Ramón García, así como por la capacidad de Socorro Chávez para levantar la denuncia sabiendo leer y firmar la documentación legal.

<sup>11</sup> *Jotos*, *maricones*, *coquetones* son aquellos hombres que presentan conductas afeminadas, mientras que un *mayatón* es aquel que tiene relaciones sexuales con otros hombres pero mantienen lazos afectivos con mujeres.

fueron comunes a través de la violencia ejercida por una persona de mayor edad, superioridad social y económica, de no haber forzamiento los menores de edad se mostraban accesibles por mantener una relación cercana a sus ofensores los cuales fueron miembros de su familia o patrones; con lo que se establecían claramente relaciones de subordinación, evitando la negación de participar en dichos actos por parte de los jovencitos tal como se deja ver en la causa analizada.

En la declaración de Modesto hay coincidencia con lo manifestado por su madre, ahonda en la manera en que el abuso o violación se llevó a cabo, declarando la pronta afectividad demostrada por parte del Sacristán hacía él, ya que el niño recibía dos centavos como paga cuando el resto de los infantes devengaban uno. Las demostraciones sensuales por parte del músico sacristán no tardaron en evidenciarse puesto que al mes según recuerda el niño, el sacristán hacía que se quedaría después de terminado el rezo cuando ya todos se habían marchado y ambos se quedaban solos, lo que aprovechaba para besarlo y acariciarlo, sentándolo sobre sus faldas.

Fue después de cuatro a cinco meses que el religioso lo llamó a un horario más temprano con el pretexto de regalarle unas flores, conduciéndolo hasta la torre del recinto eclesiástico, donde sus demostraciones lascivas fueron más evidentes, diciéndole que se – *dejara violar que al cabo no le pasaría nada, que no tuviera pendiente*, dijo que después de haberle bajado los pantalones, finalmente aceptó por las flores que el sacristán le había prometido. Según el menor, el acto ocurrió unas cinco o seis veces más; declara que hubo penetración anal y considera que a causa de ello padece la enfermedad por la cual su madre se dio cuenta de lo sucedido. Misma actitud manifestó presentar con Ramón García quien le ofreció cincuenta centavos por acceder a su petición sexual, a la cual condescendió en una ocasión.

### **Consideraciones finales**

En el caso de los delitos o transgresiones de índole homosexual, los acusados hacen todo lo posible por negar el hecho, tanto por la condena judicial como por el señalamiento social, en este caso resulta muy clara la declaración del menor donde acepta su participación consensuada en dichos actos homoeróticos e inclusive señala que obtuvo beneficios de índole económica por efectuarlos. Como vimos en su declaración el menor sirvió de pasivo en la relación, aspecto de mayor condena en dichas manifestaciones ya que la analidad significaba una forma de feminidad denigrada puesto que la parte que hiciera de mujer en la relación, es decir el que recibiera la substancia masculina era el más reprochado por la sociedad por quebrantar los estereotipos masculinos de poder incluso dentro de relaciones homo sensuales mientras que legalmente se señalaba el derramamiento de semen como indicador de placer en dicho vicio sexual.<sup>12</sup>

En el expediente judicial no pudimos vislumbrar si el ofendido presentó algún otro comentario sobre lo sucedido, impidiéndonos conocer alguna otra impresión, no así con la madre quien declaró que su hijo había sido violado a base de engaños, es evidente el deseo por parte de la madre de mantener el honor masculino de su chico, que cabe mencionar que de acuerdo a ambas declaraciones podemos observar un tipo de abuso moral por parte del sacristán ante la figura de poder que le representó al menor y quizá el miedo, el engaño, la amenaza disfrazada y la evidente perversidad moral en el goce sexual que provoca a los adultos mantener relaciones sexuales con menores traducido en actos de dominio y poder ante una figura que les representa debilidad física, psíquica y emocional dando rienda suelta a su sexualidad reprimida<sup>13</sup>. No hay que dejar de lado las seducciones que mediante engaños significaron al jovencito el ganar un poco más de dinero si aceptaba ser el *caballo o pasivo*<sup>14</sup> quizá ante la difícil situación por la que atravesaba la ciudad, por ende él y su mamá al hallarse su padre finado.

Cabe también la posibilidad de que el chico haya manifestado un despertar sexual precoz y su madre siguiendo estereotipos morales hubiese rechazado la propia sexualidad de su vástago y es que de acuerdo al tiempo referido, se concebía a los menores como seres

---

<sup>12</sup> Robert Buffington, (2001), *Criminales y ciudadanos en el México Moderno*, pp. 192-195.

<sup>13</sup> Georges Vigarello (1998), *Historia de la violación, siglos XVI-XX*, pp. 252-254.

<sup>14</sup> Robert Buffington, (2001), *op. cit.*, pp. 194



sin sexo, de ahí la prohibición de que supieran algo sobre dicha actividad íntima; se imponía un celoso silencio a cualquier manifestación sensual para evitar un ejercicio erótico fuera del matrimonio<sup>15</sup>, considerando la voluptuosidad que los jóvenes pueden llegar a vivir en dichos ejercicios naturales, estando prohibido el placer en los encuentros venéreos siendo como ya hemos mencionado sólo con el fin de procrear.

Lo anterior son meras hipótesis, puesto que el caso concluye con ambas declaraciones señalando en el Auto de 1918 que,

los hechos denunciados no constituyen el delito de violación pues no están comprendidos en la definición de este, de acuerdo al Código Penal, que atentas las circunstancias en las que se ejecutaron tampoco puede decirse que sean ultrajes a la moral pública...tales hechos pertenecen a lo que las antiguas leyes llamaban 'delitos de sensualidad' y la sodomía era castigada severamente más en nuestra actual legislación no está considerada como un hecho sujeto a sanción penal y por lo mismo no hay ley que castigue estos hechos por más que sean inmorales y repugnantes, de donde resulta que las presentes diligencias deben archivarse...<sup>16</sup>

El anterior Auto deja claro que de acuerdo a la propia declaración de Modesto no hubo un atentado contra el pudor porque hubo voluntad de por medio y sobre todo porque los actos sucedieron en lugares ocultos y no se ofendió ni mancilló la moral de "ciudadanos de bien", sin embargo el artículo 409 del Código Penal de Michoacán, nos dice que el "atentado contra el pudor es ejecutado sin violencia física ni moral en un menor de edad la pena será de uno a seis meses de prisión" lo cual no se cumplió, deduciendo que no hubo efecto legal por lo ya señalado. Sin embargo, nos resulta evidente que la legislación michoacana de principios del siglo XX desconocía como abordar ciertas transgresiones sexuales y de índole moral, recurriendo para la sola explicación de ciertas faltas a las legislaciones inclusive de la época colonial en pleno movimiento constitucionalista.

---

<sup>15</sup> Mauricio List Reyes (2008), "La construcción de la masculinidad y la definición de las perversiones sexuales", p. 263.

<sup>16</sup> AHPJEM, Criminal, 1º Penal, Morelia, Legajo 3, Expediente 110, 1917-1918.

## Bibliografía

- Buffington, Robert (2001), *Criminales y ciudadanos en el México Moderno*, México, Siglo XXI.
- Caudillo, Carlos (2009), “Las transformaciones de los estereotipos de la masculinidad”. En José de Jesús González Núñez, compilador, *Conceptos y reflexiones actuales sobre la masculinidad a partir de Freud*, México, Instituto Politécnico Nacional, Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social. Gómez, Jorge y GuittéHartog (2011), “Meztizaje, homoerotismo y revolución”. Una trilogía de masculinidades mexicanas, en *La manzana*, Vol. V, Núm. 9, Puebla, Méx. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Junio-Diciembre. [en línea] <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num9/index.html> (recuperada el 27 de marzo de 2015).
- González, Carolina (2004), *Entre “sodomitas” y “hombres dignos, trabajadores y honrados”. Masculinidades y sexualidades en causas criminales por sodomía (Chile a fines del siglo XIX)*. Tesis de Magister en Estudios de Género y Cultura en América Latina, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.
- Guízar, Luisana(2012), “‘Sí cometí sodomía que me lleve el diablo’...El pecado nefando en Valladolid de Michoacán, siglo XVIII”. En *Boletín Rosa de los vientos 3. Sujetos transgresores: criminalidad y castigo en Valladolid-Morelia*, Morelia, H. Ayuntamiento de Morelia, Dirección del Archivo General, Histórico y Museo de la Ciudad, (Colección III).
- Gutiérrez, Luzelena,(2013), “Representación, género y cultura” en Adriana Sáenz, Elizabeth Vivero, et. al. Coords.*Prototipos, cuerpo, género y escritura*, Morelia, Mich, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Tomo I.
- Lamas, Marta (2005), “Sexualidad y género: la voluntad de saber feminista” en Ivonne Szasz y Susana Lerner, compiladoras, en, *Sexualidades en México, algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, México, El Colegio de México.
- Le Goff, Jacques y Nicolas Truong (2005), *Una historia del cuerpo en la Edad Media*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- List Reyes, Mariano (2008), “La construcción de la masculinidad y la definición de las perversiones sexuales”, en Elsa Muñoz, coord., *Registros corporales. La historia cultural del cuerpo humano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- Miranda, Roberto (1998), “Exploraciones históricas sobre la masculinidad”, en *Revista de estudios de género La Ventana*, Núm. 8, Guadalajara, diciembre. [en línea]

<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana8/ventana8-6.pdf> (recuperada el 26 de marzo de 2015).

Rivera, Elva, (2011), “De la historia universal del hombre a la historia de las masculinidades. El androcentrismo en los estudios históricos”, en *La manzana*, Vol. V, Núm. 9, Puebla, Méx. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Junio-Diciembre. [en línea]  
<http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num9/index.html> (recuperada el 27 de marzo de 2015).

Vigarello, Georges (1998), *Historia de la violación, siglos XVI-XX*, Madrid, Ediciones Cátedra.

### **Fuentes documentales**

Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán, Criminal, 1° Penal, Morelia, Legajo 3, Expediente 110, 1917-1918.

Código Penal expedido por la XVIII Legislatura del Estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo, Morelia, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1881.

## **Una mirada a las masculinidades: albañiles de Yecapixtla Morelos**

*Karina Ramírez-Villaseñor*

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Los estudios de masculinidades desde la década de los 80 han abordado la realidad social, cultural e histórica, así como la cotidianidad que viven los hombres en distintos sectores sociales. Al respecto se han desarrollado investigaciones que muestran cómo viven, perciben y ejercen el poder en relación con otros hombres y mujeres.<sup>1</sup>

El presente trabajo explora la construcción de la identidad de género masculina entre albañiles mayores de 50 años, que radican y laboran en la zona nororiente del estado de Morelos, a partir de prácticas socioculturales y las relaciones que tejen y viven cotidianamente en el espacio laboral.

Los albañiles como sujetos sociales están inmersos en relaciones de poder que viven, experimentan con hombres y mujeres en distintos escenarios sociales. Uno de ellos es justamente el área laboral donde se entrecruzan elementos tales como la clase social, el género, la edad y el nivel educativo.

La investigación es el nororiente del estado de Morelos, caracterizado por su cercanía al DF, su atractivo turístico vinculado a “la eterna primavera” y el desarrollo industrial. En conjunto han impulsado desde inicios de la década de los 80 la construcción de zonas habitacionales residenciales de fin de semana para un cierto sector social<sup>2</sup>. Aunado a ello, la crisis en el campo y la demanda de los terrenos agrícolas para la construcción impactó la economía y las estrategias de supervivencia de los lugareños, por lo que el oficio de la albañilería se volvió una alternativa para los hombres de la región.

---

<sup>1</sup>Kaufman Michael (1995), “Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres”.

Minello Martini Nelson (2002) “Masculinidad/es un concepto en construcción”, (en línea) <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/61/cnt/cnt1.pdf> (recuperado el 15 de octubre del 2013).

<sup>2</sup> Sarmiento Selva Sergio, (1997), *Morelos, sociedad, economía, política y cultura*.

### **Albañiles y masculinidades**

El concepto de género enfatiza que la división de la vida social no responde al sexo, sino al género (significados y representaciones aprendidas culturalmente)<sup>3</sup>. Simone de Beauvoir en su obra *El Segundo Sexo*<sup>4</sup> plantea que “las características humanas consideradas como “femeninas” son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse “naturalmente” de su sexo”<sup>5</sup>. Los seres humanos se hacen mujeres y hombres a través de un complejo proceso de socialización en el que aprenden y adquieren múltiples significados culturales que son compartidos.

Lamas,<sup>6</sup> propone comprender el género “como un sistema de relaciones culturales entre los sexos [...] como una construcción simbólica establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual”<sup>7</sup>. Los significados que se construyen en torno a cada uno de los géneros son reforzados por medio de las diversas instituciones y espacios, entre ellas el trabajo, que van indicando “el deber ser de los hombres y mujeres”.

La masculinidad en este trabajo es entendida como una construcción social, histórica y cambiante de una sociedad a otra<sup>8</sup> e implica “un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada”<sup>9</sup>, dichos elementos no son fijos, sino que se transforman a nivel macro y micro en el contexto sociocultural.

Sin embargo, Connell<sup>10</sup> plantea que existe un prototipo ideal del deber ser de los hombres, el cual llama “masculinidad hegemónica”. Dicha masculinidad es legitimada y aceptada socialmente. Se trata del ideal, es lo que social y culturalmente se espera que los hombres mencionen en el discurso y lleven a cabo en la práctica. Se visualiza como un hecho social, como un ethos compartido por la colectividad, puesto que no sólo los hombres lo internalizan y asumen, también los integrantes de su mismo género y los otros géneros lo demandan y exigen.

---

<sup>3</sup> Lamas Marta (2002), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.

<sup>4</sup> De Beauvoir Simone (1949), *El segundo sexo*.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p.9.

<sup>6</sup> Lamas Marta (2002), op. cit.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>8</sup> Connell R. W. (1997), “La organización social de la masculinidad” pp. 17-30.

<sup>9</sup> De Keijzer Benno (2010), *Masculinidades, violencia, resistencia y cambio*, Tesis doctoral pág.19.

<sup>10</sup> Connell R. W. (1997), “La organización social de la masculinidad”.

Parrini<sup>11</sup> señala que “el modelo hegemónico de masculinidad, descrito como un modelo estructurador de las identidades individuales y colectivas [...] dispone de una serie de mandatos que operan intra e inter subjetivo, definiendo pautas, identidades afectivas, comportamentales y vinculares. A la vez que otorga materiales simbólicos e imaginarios que permiten la conformación de una subjetividad, prescribe ciertos límites, procesos, de constitución y pruebas confirmatorias que la determinan”.

Los albañiles comprenden a partir de la práctica de su oficio que: “*un hombre debe ser fuerte, rápido, debe tener habilidad, debe cargar cosas pesadas, debe aguantar todo el día y entre más rápido haga las cosas mejor*”<sup>12</sup>. Dentro del contexto laboral los albañiles deben acercarse a ese “deber ser” para mantener su empleo. Compiten entre ellos en la cotidianidad para obtener estatus, prestigio y un lugar dentro del grupo en el que se encuentran. A ello se suman elementos tales como la vida en familia, la importancia de la pareja, la paternidad, el ejercicio de la proveeduría y la responsabilidad que demuestran en el trabajo.

Es importante reconocer que existen normas de género que dictan el “deber ser” de los sujetos genéricos, las cuales se reproduce en la cotidianidad, hasta convertirse en un habitus<sup>13</sup> que es demandado por la sociedad hacia el sujeto (hombre o mujer) y por el propio sujeto hacia su persona.

Los albañiles, así como otros hombres, han aprendido desde temprana edad que el trabajo, la responsabilidad y la proveeduría de la familia son elementos indispensables para definirse como hombres. Se trata de aprendizajes de género que han adquirido desde sus familias de origen y que han reforzado a lo largo de su vida en distintas instituciones como la iglesia.

Quienes no cumplen con esa normal son señalados, excluidos y criticados por la sociedad. Por ello Olavarría<sup>14</sup> señala que “el patrón hegemónico de masculinidad plantea que los hombres deben someterse a cierta “ortopedia” a un proceso de hacerse hombre,

---

<sup>11</sup>Parrini Rodrigo (2007), “Un espejo invertido. Los usos del poder en los estudios de masculinidad: entre la dominación y la hegemonía” p. 13.

<sup>12</sup>Las notas que se encuentran en cursiva a lo largo del documento es información que se ha obtenido durante las entrevistas en el trabajo de campo que se comenzó a realizar en el mes de febrero del 2015.

<sup>13</sup>Bourdieu Pierre (2006), “El habitus y el espacio de los estilos de vida”.

<sup>14</sup>Olavarría José (2000) “De la identidad a la política: masculinidades y políticas públicas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX”, p. 12.

proceso al que está sometido el varón desde la infancia. Ser hombres es algo que debe ganar, lograr, conquistar, merecer. [...] para hacerse hombre los varones deben superar ciertas pruebas como: conocer el esfuerzo, la frustración, el dolor, haber conquistado y penetrado mujeres, hacer uso de la fuerza cuando sea necesario, ser aceptado como “hombre” por los otros varones que ya lo son y ser reconocido por las mujeres”. Con base en ello, la masculinidad hegemónica se convierte en el punto de referencia a partir del cual se enfatiza si un ser humano ya es hombre o qué tan hombre es.

El ámbito laboral de la albañilería se ha conformado como un espacio prioritariamente masculino en el que los albañiles, bromean, comparten conocimientos y experiencias cotidianas. Hablan de sus experiencias sexuales, de sus parrandas, pero también intercambian conocimientos de su área de trabajo. En ese sentido el espacio laboral, es un espacio de interacción, constructor y/o reafirmador de género que tiene sus propias normas, códigos, valores que son compartidos y reproducidos por aquellos que se desenvuelven en ese escenario.

Uno de los colaboradores señala que: *“en ese ambiente de trabajo son muy relajistas, cuando uno entra tiene que aceptar aunque sea una copa para convivir, para que te acepten como un hombre hecho y derecho, porque ahí no importa la edad, ahí es donde los niños se convierten en hombres”*. Es el espacio donde los hombres deben ser responsables, trabajadores, rápidos, es el empleo que a través del uso de su cuerpo les permitirá proveer y sustentar a sus familias.

El ejercicio de la proveeduría como señala Fuller<sup>15</sup> es un elemento que integra la masculinidad en la edad adulta, los albañiles con los que se ha trabajado, en su mayoría son casados y señalan que tuvieron que buscar mejores oportunidades de empleo cuando conformaron su propia familia: *“uno va buscando para mejorar su vida, porque como ya tiene uno su compañera, tiene uno que buscar la forma de salir adelante los dos y pues muchas veces pues sufre uno porque se junta uno bien chavo y todavía no sabe uno ni qué onda”*.

De acuerdo con Fuller<sup>16</sup>, la responsabilidad ante los actos y la proveeduría son elementos que están presentes en la masculinidad durante la edad adulta. La autora plantea

---

<sup>15</sup> Fuller Norma (2001), *Masculinidades cambios y permanencias*.

<sup>16</sup> Fuller Norma (2001), op. cit.

dos categorías, la virilidad y la hombría cultural. La primera está relacionada con la fuerza física y la ausencia de las emociones, mientras que la segunda considera la responsabilidad ante la familia y la capacidad de trabajar para sí mismos y para otros. La hombría cultural se consolida a partir del reconocimiento de otros hombres y de las mujeres, tales como la esposa.

Los albañiles muestran su virilidad a partir de la fuerza física, de la resistencia, del uso de cuerpo en el desempeño de su trabajo. Ellos resaltan que utilizan distintas partes de su cuerpo dependiendo del rol que ocupen en la obra, por ejemplo, quienes son albañiles y encargados de obra reconocen que son sus manos y la memoria lo que más usan, pues a partir de ello es que toman decisiones sobre cómo realizar su trabajo. Recuerdan que en su etapa de ayudantes de albañiles, usaban todo su cuerpo, principalmente sus piernas, debido a que necesitaban desplazarse de un lado a otro acarreado el material que su jefe les pedía.

Ellos señalan que el contexto laboral en el que se desenvuelven es un escenario en el que deben dejar fuera sus preocupaciones, sus dolencias, sus sentires y emociones. Señalan que *“es como si tuviéramos dos mundos, allá no se puede hablar delo que te pasa, sólo se habla del relajo, de los chismes y las aventuras, tus tristezas te las guardas”*. El modelo de masculinidad señala que los varones no pueden manifestar públicamente sus sentires, emociones y dolores.

Mientras que la hombría cultural se demuestra a partir del matrimonio, de la paternidad, del ejercicio de la proveeduría, de bienes materiales tales como una casa y contar con un trabajo remunerado. Años atrás fueron el principal sustento de sus familias e incluso hoy en día continúan ejerciendo la proveeduría como uno de sus roles principales. Cada uno de ellos reconoce la importancia que tuvo *“la imagen masculina”* en sus vidas, la figura paterna, los tíos y los amigos fueron quienes les enseñaron a trabajar y en algunos casos los adentraron en el oficio de la albañilería y también quienes les guiaron en su deber ser como hombres.

Estos albañiles mayores de 50 años, hoy en día se están replanteando acciones tales como el consumo del alcohol, las salidas con los amigos, las parrandas y están comenzando a guardar para el futuro. Algunos de ellos reconocen que han dejado sus años



de juventud en el trabajo y ahora se encuentran en la recta final. Sienten que su cuerpo rinde cada vez menos y el cansancio es mayor.

Algunos de ellos con anticipación han ahorrado, se han hecho de bienes materiales, algunos otros han montado negocios que atienden ellos mismos, otros más están sembrando en su terreno plantas que a futuro darán frutos que podrán comercializar y otros más están contando con su pensión al retirarse. Cada uno de ellos por diversos caminos está tejiendo redes de apoyo y están buscando alternativas que les permita seguir fungiendo y desempeñando la proveeduría dentro de sus familias.

Por tanto los hombres van respondiendo a las necesidades y exigencias que se les presentan en el campo social y conforme crecen también asignan nuevos valores a todo aquello que les rodea, tales como la familia, los hijos, la pareja, el empleo y la proveeduría. La masculinidad entre los albañiles se construye, transforma y resignifica a través de los recursos materiales y simbólicos que van adquiriendo a lo largo de su vida.

### **Las relaciones de poder en el ámbito laboral**

En este contexto laboral se entretajan relaciones de poder en las que participan diversos actores. Estos actores tienen que demostrar constantemente por qué están en determinada posición social. En este espacio laboral se encuentran actores como los habitantes del fraccionamiento, el empresario constructor, los arquitectos, los encargados de obra, los albañiles y los ayudantes de los mismos.

Cada uno de los actores juega un papel particular y teje relaciones diversas con los actores mencionados. Por ejemplo, el ayudante da cuenta de sus acciones al albañil y éste a su vez sigue las órdenes del encargado de la obra, quién es responsable del trabajo que realizan los albañiles y es quien rinde cuentas ante el ingeniero o arquitecto en cuestión.

El trabajo, como espacio sociocultural, ocupa un lugar significativo en la construcción de las masculinidades<sup>17</sup>, ya que permite la proveeduría, la cual brinda un lugar a los varones dentro de su familia. Sin embargo, por otro lado, dependiendo del trabajo que desempeñen dentro de la obra es que estarán en una u otra posición, debido a que existe diferenciación a partir de la especialización que tengan en el área laboral.

---

<sup>17</sup>Hernández Oscar M., (2011), "Trabajo y construcción de masculinidades en una colonia popular de Tamaulipas".

En este caso se comprende que el poder es algo múltiple, se trata de una red, una especie de telaraña donde todos los sujetos tejen relaciones de poder con múltiples individuos y en estos vínculos hay relaciones de lucha y fuerza<sup>18</sup>. Entonces, que los sujetos que interactúan en el campo laboral de la albañilería tengan una u otra posición está relacionada con elementos tales como la clase social, la edad, el género, la raza, la etnia, el nivel educativo y el ámbito laboral.

Norbert Elías<sup>19</sup>, propone que el poder es interrelacional y se presenta en las relaciones cotidianas. Es “un aspecto de una relación, de cada una de las relaciones humanas. El poder tiene que ver con el hecho de que existen grupos o individuos que pueden retener o monopolizar aquello que otros necesitan”<sup>20</sup>, por ejemplo el trabajo.

En el contexto laboral de la albañilería, la clase social, es un elemento fundamental en la construcción de las relaciones de poder que se viven en la cotidianidad. Por ejemplo, las relaciones que se establecen entre los arquitectos y los habitantes del fraccionamiento, son distintas a las que éstos últimos establecen con los albañiles. También son diferentes a las que los arquitectos establecen con los albañiles empleados y dentro del grupo de albañiles (jefe de obra, albañil y ayudante) también hay distintas relaciones de poder.

En la cotidianidad de su trabajo, los albañiles interactúan con los colonos y asumen una posición con respecto a los otros: “entonces que empiezo a romper el tabique pero no sé si ha visto que el polvo del tabique rete vuela, se llena todo de polvo y que va llegando la ñora hasta en la tarde y ya que me dice ¿tú eres el que va a hacerme el detalle? Sí yo soy –ah bueno pues te quiero decir que ¿te fijaste cuando llegaste? la casa estaba limpia –le digo sí, si me fije – pues así que te fijaste como estaba, así quiero que me la dejes todos los días no quiero que me deje sucia la casa –le digo bueno, pues si es lo que usted quiere, sí voy a tratar de limpiar – bueno no quiero estarte diciendo dos veces eh”.

Estos dos grupos de personas que interactúan en un mismo espacio, cuentan con distintos capitales simbólicos, económicos, culturales y sociales que diferencian a unos de los otros<sup>21</sup>. Esta diferencia está marcada por la clase social, los grados de estudio, el poder

---

<sup>18</sup>Foucault Michel (1979), *La microfísica del poder*

<sup>19</sup> Elías Norbert (1982), *Sociología Fundamentada*.

<sup>20</sup> Elías Norbert (1994), “Conocimiento y poder”.

<sup>21</sup> Bourdieu Pierre (1990) “Espacio social y Génesis de las clases”.

adquisitivo y la actividad laboral que realizan, todo ello en su conjunto posiciona de forma distinta a los sujetos.

En la relación entre los arquitectos, ingenieros y los albañiles con sus distintos rangos también se hace presente el poder, pues son los primeros los que marcan los horarios de entrada, de salida, señalan los salarios y son ellos quienes determinan cuando debe llevarse un recorte de personal. Los albañiles y ayudantes trabajan de manera informal, pues no firman ningún contrato y sólo algunos cuantos de los que laboran en la obra tienen derecho a un seguro médico.

“Uno está en sus manos, porque luego le dice uno “no pues está muy barato lo que nos está usted pagando” luego dice -“agradece que tienes chamba”, luego, luego te sale por ahí, dice -“hay otros que quieren cambiar ¿tú di, lo haces o no lo haces? Entonces se da uno cuenta que está en sus manos por qué ¿a dónde va uno a ir?”

Estas relaciones están marcadas por la clase social y el nivel educativo que en su conjunto colocan a los albañiles en una posición distinta con respecto a los arquitectos. Dentro de estas relaciones de poder se hace presente la masculinidad subordinada, la que no cumple con lo establecido<sup>22</sup> (Olavarría, 2000), pues al entrecruzarse el género, la clase social, la edad, la raza y el nivel educativo, los albañiles adquieren una posición subordinada ante la masculinidad dominante que ostentan los arquitectos.

Existe otro tipo de relaciones de poder que se construyen dentro del grupo de albañiles, las cuales están divididas dependiendo del rol que cada uno desempeña dentro de la obra. La posición que tiene el encargado de la obra es distinta a la que tienen los albañiles y la de éstos en relación con los ayudantes. Entre ellos las relaciones de poder se viven desde las bromas, el relajo diario, el desafío en las actividades. La crítica constante está vinculada con la agilidad, con la rapidez, el uso de su cuerpo, la edad y la experiencia. Ellos en la actividad diaria de su trabajo luchan por tener y mantener un estatus.

Cuando empecé de albañil digo me gustaría toparme con ese albañil [jefe anterior] y agarrarnos de tú por tú para ver quién es albañil y es lo que pasa en esos trabajos. Ahora como le digo de trabajadores de peones a peones porque hay muchos que como ya tienen arto tiempo pues ya están como más agarrados y uno como llega como nuevo siempre lo van a atacar a uno y “no mira ese no lo hace, es tarugo, eso no se hace así, se hace así” y es como todo siempre lo van a atacar a uno pero uno como apenas llega uno si no tiene amigos que te digan esto se va a hacer así, pues uno lo hace como puede.

---

<sup>22</sup> Olavarría José (2000) “De la identidad a la política: masculinidades y políticas públicas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX”.

Estas experiencias las vivieron al integrarse al oficio de la albañilería. Empero, hoy en día se enfrentan a otras, las cuales están relacionadas con el consumo de alcohol, las aventuras sexuales, las reuniones con los amigos, el uso del cuerpo y el cansancio del mismo. Como se mencionó dichas relaciones varían según el rol que se encuentren desempeñando dentro de la obra y éste a su vez los diferencia del resto de los actores.

### **Conclusión**

La albañilería es un espacio laboral donde los hombres reafirman su identidad de género, es el espacio en el que los hombres conviven e interactúan y también es donde viven y experimentan las relaciones de poder. La masculinidad de estos hombres está en constante construcción y durante la edad adulta el ejercicio de la proveeduría es el elemento indispensable para mostrarla a la sociedad.

Estos albañiles se encuentran en los últimos años de su vida productiva dentro de su oficio, pues pronto comenzarán a recibir menos ofertas laborales. Empero, ellos están tejiendo estrategias de supervivencia que les permite cumplir con la proveeduría y por ese medio mostrar su masculinidad y resguardar el estatus que tienen dentro de su familias.

Las relaciones de poder que han vivido a lo largo de su experiencia laboral han sido diversas, pero estas están marcadas por los capitales sociales con los que cuentan los actores, por lo que se puede entender que el campo laboral de la construcción es un espacio de diferenciación social.

### **Bibliografía**

- Bourdieu, Pierre (1990), “Espacio social y Génesis de las clases” en *Sociología y Cultura*, México, Grijalbo /CONACULTA pp. 205-228.
- Bourdieu, Pierre (2006), “El habitus y el espacio de los estilos de vida” en *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Editorial Taurus, pp. 169-222
- Connell, R. W. (1997), “La organización social de la masculinidad” en *Masculinidad/es Poder y crisis*, Valdés Teresa y Olavarría José (eds.), FLACSO-Chile, Isis internacional, Santiago de Chile, pp. 17-30.
- De Beauvoir, Simone (1949), *El segundo sexo*.
- De Keijzer, Benno (2010), *Masculinidades, violencia, resistencia y cambio*, Tesis doctoral, Universidad Veracruzana, Instituto de investigaciones psicológicas, Febrero.
- Elías, Norbert (1982), *Sociología Fundamentada*, Gedisa, Barcelona.
- Elías, Norbert (1994), “Conocimiento y poder”, *Genealogía del poder*, Ediciones de la Piqueta, España
- Foucault, Michel (1979), *La microfísica del poder*, Las Ediciones de La Piqueta Seseña, Edissa, Madrid.
- Fuller, Norma (2001), *Masculinidades cambios y permanencias*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Perú.
- Hernández, Oscar M. (2011), “Trabajo y construcción de masculinidades en una colonia popular de Tamaulipas” en Hernández Oscar M., García C. Arcadio y Contreras O. Koryna, *Masculinidades en el México contemporáneo*, Plaza y Valdés, México, pp. 117-130.
- Kaufman, Michael (1995), “Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres” (Versión revisada del artículo, Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino, Bogotá, Tercer Mundo, pp. 123-146.
- Lamas, Marta (2002), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.
- Minello, Martini Nelson (2002), Masculinidad/es un concepto en construcción, (en línea) <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/61/cnt/cnt1.pdf> (recuperado el 15 de octubre del 2013).
- Olavarría, José (2000), “De la identidad a la política: masculinidades y políticas públicas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX” en Olavarría José, Parrini Rodrigo (eds.), *Masculinidad/es. Identidad, Sexualidad y Familia*. Primer

encuentro de estudios de masculinidad, FLACSO-Chile, Red/Unidad Academia de Humanismo Cristiano/Red de Masculinidad, pp. 11-28.

Parrini, Rodrigo (2007), “Un espejo invertido. Los usos del poder en los estudios de masculinidad: entre la dominación y la hegemonía” en Amuchástegui, Ana y Szasz, Ivonne *Sucedo que me canso de ser hombre... relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, El Colegio de México, México, pp. 73-95.

Sarmiento, Selva Sergio(1997), *Morelos, sociedad, economía, política y cultura*, UNAM, México.

## **Masculinidades gay: lo que ves es lo que hay.**

*Rodolfo Alfredo Hernández Rea*  
Instituto Tecnológico del valle de Oaxaca

### **Introducción**

El entendimiento de la noción de masculinidad en el México actual sigue implicando la idea de heterosexualidad. Al hombre que no se manifiesta como heterosexual se le considera puto, maricón, joto o, más recientemente, gay. En este trabajo se presentan dieciocho conversaciones realizadas con diferentes personas que abarcan un amplio espectro de preferencia homosexual masculina, edad y clase social. Fueron realizadas principalmente en la ciudad de Oaxaca, pero algunas de ellas se llevaron a cabo en Morelia, Puebla y Tlaxcala. Las charlas se realizaron al momento, sin contar con un guión preestablecido y posteriormente, durante el mismo día, se hicieron las anotaciones de manera metódica en un cuaderno, confiando en la memoria para registrar lo que se escuchó y observó. La transcripción de las conversaciones respetó las expresiones y habla coloquial captada. La duración de la plática y lo extenso de los datos aportados dependió del momento y de la disposición mostrada para conversar por parte de los entrevistados. La entrevista consistió en una plática informal y de carácter ocasional. La mayoría de las entrevistas se realizaron en el 2014. Lo que aquí se presenta no tiene valor estadístico, ni grandes pretensiones, sólo son anotaciones que nos permiten mostrar las distintas formas en que se ejerce la sexualidad masculina homosexual por parte de 18 hombres con los que se conversó y, con ello contribuir al debate que permita ampliar el concepto de masculinidad. Diecisiete de los hombres con los que se conversó tienen apariencia varonil y uno presenta apariencia ligeramente afeminada. El rango de edad va de los 19 a los 68 años. Dos de ellos son hablantes de una lengua indígena. Catorce se definen estrictamente homosexuales y cuatro se consideran bisexuales. Uno de ellos se asume como chacal, es decir que cobra por mantener relaciones sexuales con hombres y otro ha cobrado por tener relaciones sexuales con mujeres *viejas*. La totalidad de ellos asume su preferencia por tener sexo con hombres y no por ello se consideran mujeres. Dos de ellos manifiestan expresamente su gusto por estar con hombres y “no con putos”.

### **Lo que ves es lo que hay.**

Es el nombre de la canción noventera de Miguel Bosé: lo que ves es lo que hay, lo que hay es lo que ves, serás seré, verás veré, Aquí estoy y aquí estaré/ La semilla crecerá, Si no tengo a ti vendré, querrás querré, vendrás yo iré, De tu mano comeré.../Que se lleve el diablo la razón, que en tu puerta esperaré, quien persigue acaba por caer, Tiempo al tiempo entenderás, que lo que hay es lo que ves/ No hay misterio si habla el corazón, Con los ojos cuéntame, Voy de caso aparte ya lo sé, y no cambiare, sabes bien que no lo haré.../ Que se lleve el diablo la razón, que en tu puerta esperaré, Quien persigue acaba por caer, Tiempo al tiempo entenderás, entenderé (Bosé, 1993).

### **Breve glosario para entendernos**

A continuación se presentan nueve definiciones que nos ayudarán a entender las conversaciones realizadas:

Categorías de identidad sexual basadas en el género: se definen en términos de dos criterios dominantes: el sexo biológico y las expectativas de conducta basadas en el género (masculino y femenino). La intersección de estos criterios genera cuatro cuadrantes: Cuadrante 1, Hombres/hombres normales, los primeros son hombres masculinos a los que sólo les atraen las mujeres; los hombres normales, son hombres masculinos a los que les atraen hombres y mujeres o sólo los hombres. Sujetos insertadores en el sexo con hombres. Llamados “activos” en el ambiente de sexo entre hombres. En el cuadrante 2, se ubican las machorras, son mujeres masculinas. Supuestamente no les atraen los hombres, sólo las mujeres. Llamadas en forma despectiva por la sociedad “machorras”, “manfloras”, “tortilleras” o “chancleras”. En el límite del cuadrante 1 con el 3, se ubican los “internacionales” son hombres que supuestamente asumen los roles tanto “activo” como “pasivo” en el sexo con hombres. En el cuadrante 3, se encuentran los maricones, son hombres femeninos, supuestamente sólo les atraen los hombres y son la parte receptora en el sexo entre hombres. Llamados en forma despectiva por la sociedad “maricones”, “jotos” o “putos”. Considerados “pasivos” o “locas” en el ambiente de sexo entre hombres. En el cuadrante 4, se encuentran las mujeres/mujeres normales, las mujeres, son mujeres femeninas a las que sólo les atraen los hombres y las mujeres normales, son mujeres femeninas a las que les atraen hombres y mujeres o sólo las mujeres<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Héctor Carrillo (2002), *La noche es joven. La sexualidad en México en la era del sida*, p. 56.



Hombría: los diferentes estudios de género de los varones coinciden en que la hombría no es un hecho, una sustancia o una cualidad intrínseca a su ser. La hombría es un bien escaso, un objeto de disputa cotidiana a través de los juegos de competencia, de prueba y de asignación. Es el producto de una manera de significar ciertas acciones y de la capacidad corporal y subjetiva de realizarlas. Es, además, un significado en disputa: “a ver qué tan hombre eres”. Es un asunto de cantidad y calidad: “a ver quién es más hombre”. Se trata de un asunto relacional, que se define por lo que no es: lo asociado a lo femenino y en reacción a ello<sup>2</sup>.

Homosexual: decidir que término utilizar para denominar el espectro amplio de relaciones creadas en torno al deseo entre personas del mismo sexo ha sido uno de los debates centrales desde los primeros años del activismo a finales del siglo XIX. Se trata de buscar un término que englobe, consensualmente si es posible, el mayor número posible de prácticas y al mayor número de individuos y que mantenga cierta objetividad<sup>3</sup>. Los dos términos que más se acercan a esta función son gay y homosexual. Gay resulta anacrónico cuando no existe una afirmación explícita de la homosexualidad, cuando no hay conciencia de una identidad homosexual particular. El rendimiento semántico de la palabra gay, su precisión, añade rasgos de significación con los que no todos quieren identificarse y describe una función de la homosexualidad que a muchos les resulta incómoda. Homosexualidad es una palabra que aplican quienes no lo son.

Homosexualidad tolerada: es significativo que el homosexualismo masculino sea considerado con cierta indulgencia, por lo que toca al agente activo. El pasivo, al contrario, es un ser degradado y abyecto. El homosexualismo masculino es tolerado, a condición de que se trate de una violación del agente pasivo<sup>4</sup>.

Identidades sexuales: son las interpretaciones que los individuos realizan en respuesta a preguntas sobre quiénes son en sentido sexual y qué lugar ocupan en una sociedad. Son supuestos importantes que esas interpretaciones están histórica y temporalmente determinadas y que constituyen una “invención humana” sin automática o directa

---

<sup>2</sup> Guillermo Núñez (2007), *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*, p. 149.

<sup>3</sup> Alberto Mira (2002), *Para entendernos. Diccionario de cultura homosexual, gay y lesbica*, pp. 390-391.

<sup>4</sup> Octavio Paz (1992), *El laberinto de la soledad*, p. 35.

correspondencia con características biológicas. Además, aunque este último rasgo de las identidades crea cierta flexibilidad también es una limitante<sup>5</sup>.

La identidad homosexual tiene dos aproximaciones conceptuales, una tradicional que la sitúa en el interior del individuo y la asocia con su psique, de esta forma la identidad homosexual está constituida por una serie de rasgos que, aunque se manifiestan de manera distinta en cada individuo, tienen una delimitación fija y más o menos constante a lo largo de la historia. Para la segunda, la identidad no es aquello que uno *es*, sino aquello con lo que una se identifica. Es una diferencia importante, ya que el proceso de identificación implica que la constitución de lo que una llega a ser se realiza a partir de *lo otro*, a partir de realidades externas. Desde esta perspectiva, la identidad homosexual es un punto de llegada, algo que llegamos a ser. También es algo que está en continuo proceso de construcción: cuando llegamos a un modelo de acción ha llegado el momento de empezar a construir otro<sup>6</sup>.

Maricón: la palabra deriva de María, nombre femenino arquetípico, y connota así la inversión que se produce en el homosexual. En el Siglo de Oro significaba tanto “homosexual pasivo”, “homosexual afeminando” como incluso prostituta. El insulto se lanza desde una situación de poder que refuerza la distancia entre un *nosotros* normal, institucional, y un *tú* degenerado, abyecto<sup>7</sup>.

Masculinidad: la masculinidad no existe, sólo hay masculinidades, muchos modos de ser hombre<sup>8</sup>.

Silencio sexual: la cultura mexicana, y la cultura latina en general, han sido caracterizadas como carentes de comunicación verbal abierta y formal sobre lo sexual. Este fenómeno ha sido llamado silencio sexual. Al analizar más de cerca el asunto, resulta obvio que el silencio sexual es una piedra fundamental en el manejo tradicional de la sexualidad en México: constituye la única estrategia aceptable para enfrentar la diferencia sexual, ya que ofrece vías para la tolerancia tácita e incluso la aceptación, de deseos y comportamientos sexuales que escapan a los estrechos confines del núcleo de la “normalidad”. La regla es que las reglas pueden romperse si los individuos, y quienes

---

<sup>5</sup>Héctor Carrillo(2002), La noche es joven. *La sexualidad en México en la era del sida*,p.51.

<sup>6</sup> Alberto Mira (2002), Para entendernos. *Diccionario de cultura homosexual, gay y lesbica*, pp. 403-404.

<sup>7</sup>Alberto Mira (2002), Para entendernos. *Diccionario de cultura homosexual, gay y lesbica*, p. 495.

<sup>8</sup>Keith Thompson(2005), Ser hombre, p.11.

“están en el secreto” a su alrededor, tienen el cuidado de mantener en reserve el comportamiento transgresor<sup>9</sup>.

### **Las conversaciones**

1. Tengo 27 años, soy originario de un pueblo de la sierra de Oaxaca. Mi primera relación sexual fue a los 19 con una compañera de la escuela. Con otro hombre fue a los 24; no sé cómo se dio, fue como un juego y ya; si mis amigos se enteran se burlarían de mí, pero seguirían siendo mis amigos. Mi papá diría que está mal. Ahorita no tengo novia, pero me gustaría casarme o juntarme y tener un hijo. ¿El último año? Más con hombres que con mujeres. Su apariencia es masculina. Cuando ve a un hombre afeminado dice “es que es muy *puto*”.

2. Tengo 58 años. A los 19 empecé a tener relaciones con hombres y mujeres; a los 26 me decidí. Estuve a punto de casarme, pero siempre pensé que no debía engañar a nadie. Me fui de Oaxaca mucho tiempo para vivir mi vida. Regresé hace 9 años.

3. Tengo 20 años. De Ario del Rosal, Michoacán, vivo con mi hermana; mi papá murió; mi mamá está en Estados Unidos. Yo trabajaba, pero hubo recorte y me tocó a mí. Soy tranquilo, no le hago daño, ni ofendo a nadie; el otro día llegó un gay y me pregunta:

- ¿cobras?

-Si

-¿cuánto?

-\$ 250.00,

-Sí estoy mejor yo, tú deberías pagarme.

Le conteste sin ofender: yo no me acerque a ti, tú viniste a mí, mejor vete. Ahorita no tengo celular, me dieron este, pero necesita pila, \$ 150.00 y cambiarlo a Movistar. Ese que paso es un chacal viejo, chacal es prostituto. Va con el lobo, ya anda en malos pasos, le queda poco, tiene como 25 años, el lobo es el que tira, tirar es distribuir droga, por allá en aquella parte; ¿yo?, piensa un rato y luego dice: si, también soy chacal.

4. Mi nombre no me gusta, me puedes llamar Ángel. Soy del Istmo, allá las cosas son distintas, no discriminamos. (Se refiere a la diferencia con la ciudad de Oaxaca, situado en la región valles centrales y a que la gente de valles centrales es distinta a la del Istmo de Tehuantepec). Tengo 24 años, los cumplí el 4 de abril. Acostumbro ir a antros, fumo y tomo. Durante la conversación habla de familia y amigos, lo que demuestra que es una

---

<sup>9</sup>Héctor Carrillo(2002),La noche es joven. *La sexualidad en México en la era del sida*. p.168.

persona social y por lo tanto gregaria. Habla con desenfado pero sin decir más de lo que se le pregunta.

5. Tengo 25. Pienso andar así unos tres años y luego ya sólo con mujeres y formar una familia. Soy activo. Empecé a los 22, por face conocí a alguien, por medio de una cuenta falsa. Al preguntarle si no le causa conflicto el ser bisexual, por su reacción facial se ve que no entiende la pregunta y que no siente ningún sentido de culpa. Contesta que en tres años ya no va a ser bisexual.

6. Estudio psicología, tengo 20 años, fui modelo a los 16. Soy de Tuxtepec. Tengo prisa porque ya me voy. De aquí me voy caminando a la terminal del ADO.

7. Tiene apariencia indígena. 46 años, desde los seis años ya lo sabía, mi primera relación fue a los 13 años. Inter. Uno siempre lo sabe, nomás que se hace uno *pendejo*.

8. De Guadalajara, 44 años; empezó a los 22. Se iba a casar, pero siempre no.

9. Tengo 45 años, soy de Villahermosa, vengo a Oaxaca de vez en cuando. Empecé a los 14 años, con mujeres; a los 16 con un amigo de 14, en mi pueblo teníamos que bañarnos en bola, en un río y allí fue, al principio jugando, jugando, pero así fue. Al chavo ese ya le gustaba y yo me lo cogí, luego lo hicimos dos o tres veces más.

10. 23 años, estudio ingeniería civil, soy de Puerto. A los 19 con un amigo. Estábamos tomando, ya sabes, me empezó rozando la pierna, y luego siguió, me abrazó, me decía que me quería un chingo y ya. Luego estuvimos como dos veces más. Yo tengo novia. No le hago a eso, ya te dije que no soy pasivo, soy activo. No creas que ahorita estoy con uno y, por decir, al rato ya estoy con otro. Hace como un mes, me fui a un hotel, cobran 100 o 150, no me acuerdo, por cuatro horas. El jueves fui a México, estuve hasta el lunes, llegue a las 6:00 de la mañana.

11. De 23 años; entre los 16 y 17 años, no me acuerdo bien, con un primo que no es gay. En mi casa lo saben, aunque no se habla de eso. Trabajo en un taller de lectura, ahora leemos 100 años de soledad de García Márquez.

12. Tiene sobrepeso. 30 años. En realidad, desde siempre, desde que me acuerdo, pero sexo hasta los 21, cuando termine la universidad; un profesor me invito, pero no fue con él. Fue poco después, vine solo, cuando acabe la universidad, y fue allí, esa vez, con un militar, viejo; luego con otro y se nos pegó una pareja, fue como una orgía. Ahora vivo en México, llegue hoy, estoy de vacaciones. Estudie en Huajuapán; aquí vive mi papá, mi mamá en México, no les gusta vivir juntos. ¿Pecado? No, nunca pensé eso, bueno si, de niño, un tiempo, cuando fuimos cristianos y antes católicos, después ya no, sin

religión. Un tiempo intenté alejarme de esto, pero después volvió y ya. Una vez me enamoré de una chava, pero nunca le dije nada, ¿para qué? si me gustaban los chavos.

13. De Minatitlán, vivo en Puebla, estudio sistemas, soy asesor de clientes Telcel. Tengo 23 años, empecé a los 21, algo tarde ¿verdad?, porque me estuve reprimiendo, hay chavitos que a mi edad ya están bien corridos; otros empiezan a los 12. Tengo novia; vivo con mi hermana y su esposo; mi hermana no lo sabe. La primera vez fue con mi pareja, él tenía 30, me gustan los mayores, de hecho. Son poppers, me dilatan los vasos sanguíneos y no me duele. Soy inter. Mi novia se fue hace tres meses a Canadá; estoy dejando pasar el tiempo, pero cuando regrese y me anime a terminar con ella ya no voy a buscarme otra, no tiene caso engañarme, ni engañar a los demás. Lo tengo decidido.

14. Albañil, tengo 40 años, estoy casado; entre por primera vez a los 25, pero me sorprendí y me asuste, tarde un año en volver, hasta el año volví y ya; vengo de vez en cuando, cuando paso por aquí. Vivo aquí cerca, como a una hora de Puebla. Me gusta que me la mamen, nada más. Sí, mi mujer también. Al preguntarle si ha practicado sexo anal con su mujer, se ríe con pudor y me contesta que él no acostumbra hablar de eso. Anoche tuve sexo con ella.

15. Veinte años, a los quince, con un amigo. Soy bailarín. Bailo desde los cuatro, en el ambiente de la danza es más fácil. Un día me quede en su casa y se dio, seguimos siendo súper cuates. Soy del D.F., viví mucho tiempo allá. Una tía y el doctor del grupo de danza me ayudaron mucho. También soy violinista. No porque te gusten los hombres quieres ser mujer. Respeto a los que se visten de mujer, pero no es mi rollo.

16. Veinticinco, a los diecinueve. Con un compañero de la prepa, yo tenía mi grupo de amigos y me echaban relajo con él y él decía que yo era su novio, pero él tenía su novia. Un día me pidió que fuéramos novios, pero si tú tienes novia, le dije y el me contesto que ya no, que la corto por mí, a ella le dijo que la dejaba por mí. Fuimos novios de manita sudada y luego paso todo. Duramos cuatro años, lo deje porque es muy celoso. A mi ex no se le nota, es muy masculino, me llevo a decir que se quería casar conmigo. Terminamos porque es muy violento. Todavía me pide que regresemos, pero no, mejor no. A uno que me buscaba, él se enteró y lo golpeo. Mejor así sólo.

17. Tengo 68 años, desde los 10 o los 12 años, me acuerdo que en mi pueblo, mi mamá me mando a sacar las animales porque no habían comido, junto con mi hermano Demetrio, más chico que yo y se nos pegó un vecino también menor, Simón, como de

nueve años. Cuando llegamos al lugar donde iban a pastar las vacas, yo me acosté, así entre los árboles y Simón llegó y me agarró “allí”, yo le dije no espérate que nos va a ver mi hermano. Luego, cuando regresamos, yo me quede pensando a Simón le gusta, y ya luego pasaba por el con cualquier pretexto: a cortar hierba, juntar leña, a cuidar los animales, con cualquier pretexto para irnos a coger. Luego termine la primaria y nos fuimos a México. Yo siempre pensaba en los hombres, me preguntaba: “¿qué tal estarás de allí, papito?”, pero nada más en la mente; en México pase mucho tiempo sin hacer nada, hasta los 28. Me gustan los hombres no los maricones. A los bisexuales no los entiendo, les digo que pueden enfermar a su mujer y a sus hijos, pero cada quien sabe. A mi amigo, mi compadre Juan, su mujer lo dejo porque lo encontró empiernado con otro. Mi compadre se pasa, lo tenía viviendo en la misma casa.

18. 23 años, soy licenciado en educación física, por un tiempo fui gigoló de mujeres viejas, llegue a cobrar \$ 1,500.00. Me gusta experimentar de todo. Aquí todavía no puedes ser muy abierto, porque hay gente que dizque se espanta y como que no quieren saber. Yo no soy así, a mi gusta experimentar de todo.

### **Conclusiones**

Más allá de lo que los investigadores en sexualidad o cuestiones de género puedan decir, las dieciocho conversaciones arriba presentadas reflejan las distintas actividades afectivas y sexuales que estos hombres desarrollan en su cotidianidad. La mayoría de ellos no reflexiona sobre sus prácticas sexuales, solo las ejerce. Llama la atención que algunas frases mencionadas pudieran reflejar una homofobia internalizada, pero al escuchar el tono en que fueron dichas, se percibía que no tenían una carga discriminatoria, sino que más bien pretendían marcar diferencia en torno a la preferencia de la práctica sexual.

### **Bibliografía**

- Bosé, Miguel (1993), Lo que hay es lo que ves, en el disco Bajo el signo de Caín. Warner music. Germany.
- Carrillo, Héctor (2002), La noche es joven. La sexualidad en México en la era del sida, México, Océano.
- Mira, Alberto (2002), Para entendernos. Diccionario de cultura homosexual, gay y lesbica, 2ª ed., España.
- Núñez, Guillermo (2007), Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida, México, UNAM/Colegio de Sonora/Porrúa.
- Paz, Octavio (1992), El laberinto de la soledad, Vigésima primera edición, México, Fondo de cultura económica.
- Thompson, Keith (2005), Ser hombre, 4ª ed., España, Kairós

## **Teología de la liberación y desigualdad de género: provocaciones teóricas y contextuales desde la teoría de las masculinidades**

*José Guadalupe Sánchez Suárez*  
Universidad Nacional Autónoma de México

Motiva esta exposición la necesidad de reflexionar *in situ*, sobre el pasado cercano, presente y futuro de la Teología de la Liberación desde un hilo conductor específico: *su papel histórico social, político y cultural en la configuración de culturas y sociedades desiguales*, donde al parecer, los procesos de liberación impulsados desde lo religioso no marcaron la diferencia en la permanencia o acrecentamiento de lógicas de desigualdad y relaciones de opresión entre los géneros.

No cabe duda acerca de la importancia que lo religioso (como identidad cultural y como sujeto social) tiene en nuestras sociedades contemporáneas<sup>1</sup>: de múltiples formas, en diversos niveles de intervención socialpolítica, entre distintos estratos sociales, el factor religioso juega roles importantes y hasta antagónicos en la dialéctica histórica de países como el nuestro, donde aconteció (o está aconteciendo) más bien una modernidad fallida y tenemos que convivir en un mismo espacio-tiempo con lógicas sociales, políticas y económicas modernas, post-modernas y premodernas en el marco de lo que llamamos globalización.

En el proceso de tal gesta histórica surge la singular experiencia religiosa de marcado carácter social y político llamada Teología de la Liberación, cuyos frutos pueden ser reconocidos hasta por las mentes más adversas a este movimiento presente en prácticamente todos los países de América Latina<sup>2</sup>. Como corriente de pensamiento siguió originales caminos

---

<sup>1</sup> Cf. Peter Berger (1969), *El dosel sagrado. Elementos para una sociología de la religión*, pp. 13ss.

<sup>2</sup> Nos referimos de manera especial no exclusiva a los sectores populares cristianos, que es necesario de entrada caracterizar, pues no nos referimos a todos ellos, que en su mayoría denotan una mutación socio-religiosa interesante tendiente cada vez más hacia el fundamentalismo reaccionario, de corte espiritualista y políticamente afecto a modelos conservadores o neoconservadores, cuando no a la apatía (Jean-Pierre Bastián (1998), *La mutación religiosa de América latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*, pp. 171s). Nos referimos más bien a una corriente específica del catolicismo popular (y algunos protestantismos evangélicos) que en la década de los 70 tuvo auge bajo el parteaguas de la llamada Teología de la Liberación y que supuso en los países de América Latina una práctica concreta de liberación de las estructuras sociales, económicas y políticas opresoras, reforzada por una rica producción socio-teológica que dio origen a su vez a un significativo número de centros de derechos humanos en prácticamente todos los países del continente latinoamericano, que si bien nacen en el seno mismo de la institución religiosa, muy pronto rompen con ella, para poder mantener un compromiso firme con los movimientos sociales vigentes. Tal es el caso en México de organizaciones sociales como el Centro Nacional de Comunicación Social y el Centro Antonio de Montesinos, nacidos en la década de



en el campo de la teología y las ciencias sociales; pero sobre todo, fue capaz de configurar procesos de organización social y política decisivos en momentos de alta conflictividad social, como fueron los de las dictaduras militares desde la década de los sesenta hasta bien entrados los ochenta. En México, de manera particular durante el periodo de la guerra sucia.<sup>3</sup>

Como proyecto político, estará en la raíz de la primera generación de organizaciones de derechos humanos en el país y seguirá siendo actor importante en las posteriores generaciones incorporando en sus preocupaciones la cada vez más amplia agenda de las organizaciones y movimientos sociales desde los derechos civiles y políticos, hasta los culturales y ambientales, al costo también de una diversificación de expresiones que diluyó su fuerza e impacto sociales.

A la distancia, y en un contexto de crisis generalizada de los sistemas de pensamiento, de la que no es ajena la Teología de la Liberación, hace falta una reflexión a conciencia sobre el estado de salud y vigencia de esta praxis socio-teológica, y de modo particular particular sobre sus peripecias históricas en relación con la perspectiva de género a la hora de configurar relaciones y estructurar institucionalidades que superaran las lógicas patriarcales y de desigualdad entre hombres y mujeres, propias de nuestras sociedades y particularmente graves en los espacios religiosos.

Así, nuestro punto de partida para estas reflexiones es la doble necesidad de problematizar desde la desigualdad de género el desarrollo de la Teología de la Liberación en México, para encontrar caminos de superación del patriarcado tan hondamente arraigado en nuestras sociedades, aún en sistemas de pensamiento y acción explícitamente liberadores, cual es la teología citada.<sup>4</sup> Y dentro del rico universo de los estudios de género, nos puede resultar particularmente útil la llamada “teoría de las masculinidades”, un tema de investigación relativamente nuevo y particularmente rico en el campo de las identidades y la sexualidad, y todo un mundo por explorar como propuesta teórico-metodológica, según se infiere de Careaga y Cruz Sierra, quien afirma que los estudios de masculinidad en América Latina y en México se han centrado principalmente “en dos aspectos: la construcción de la identidad masculina y su expresión en campos específicos como la sexualidad, la violencia y la reproducción, pero sin

---

los sesenta y setenta, respectivamente; y con mayor antigüedad, el Secretariado Social Mexicano. Otros tantos, si bien no rompen formalmente con la institución, de facto se conducen por senderos y discursos antagónicos a la misma, como es el caso de las Comunidades Eclesiales de Base, algunos centros de reflexión social y teológica (en México es emblemático el Centro de Reflexión Teológica de los Jesuitas) y comunidades ecuménicas (como la Comunidad Teológica de México, de carácter protestante). Por mencionar las más significativas en el centro del país.

<sup>3</sup> Luis Gerardo Díaz Núñez (2005), *Teología de la Liberación Latinoamericana a Treinta Años de su Surgimiento. Balance y Perspectivas*, pp. 26-28.

<sup>4</sup> A excepción, claro, de las teologías feministas, herederas y expresión singular de la Teología de la Liberación.

mucho cuestionamiento respecto de su objeto de análisis”<sup>5</sup>; esto, con una finalidad particularmente cara a nuestro propósito, la de “dejar de lado al hombre como representante general de la humanidad y adoptar el estudio de la masculinidad y las experiencias de los hombres como específicas de cada formación socio-histórico-cultural”<sup>6</sup>.

Desde este enfoque en construcción, surgen de inmediato un sinnúmero de provocaciones, a modo de *preguntas sin respuesta, de hipótesis, y de posibles itinerarios investigativos*, que a continuación enunciaremos, sin la posibilidad aún de encontrar respuestas dado que la Teología de la liberación, si bien ha sido partícipe de algunas de estas intuiciones, sinceramente ha sido ajena en su mayoría a estos enfoques: por ejemplo, hasta el momento no ha considerado relevantes o pertinentes para su desarrollo el emplear herramientas teóricas postestructuralistas, como la del interaccionismo simbólico y la teoría fundamentada, el análisis del lenguaje, la fenomenología o la hermenéutica, por mencionar algunas; y tampoco ha privilegiado la investigación micro, como proceso inductivo de reconstrucción interpretativa de su propio devenir histórico a partir de pequeñas experiencias de liberación, sin pretensiones generalizadoras.

Permitir la entrada a preguntas emanadas directamente de la perspectiva de género y las masculinidades, en este sentido, puede resultar de gran utilidad y riqueza para la apertura de horizontes de investigación y para la transformación crítica teórico-práctica de la Teología de la Liberación. Respuestas mínimamente satisfactorias a estas cuestiones, entrañan a su vez asumir la complejidad implicada en esta especie de entrecruce epistémico y metodológico entre religión, género y fenómeno social-político, un terreno insuficientemente explorado, a pesar de la abundante literatura científica existente en cada uno de los tres ámbitos tomados por separado.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Gloria Careaga y Salvador Cruz Sierra (2006), coords., *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, p. 13.

<sup>6</sup> Nelson Minello Martini (2002), “Masculinidad/es. Un concepto en construcción”, p. 12.

<sup>7</sup> La relación entre la religión y lo social-político en México, ha sido abordada como tema de investigación de manera abundante en particular las últimas tres décadas, sobretodo considerando el carácter laico de nuestro país, que si bien no ha librado a nuestra sociedad de una injerencia importante de lo religioso en las políticas públicas y las identidades sociales (cf. José Guadalupe Sánchez Suárez (2012), “Estado laico, fundamentalismos religiosos y derechos de las mujeres en México, pp. 371-375), sí ha sido decisivo para la separación ciencias-religión en el terreno de lo académico, adjudicándole a la investigación social de lo religioso, un estatus secundario (y consecuentemente una minusvaloración) dentro del ancho mundo de las ciencias sociales. Con todo, como señala García Chang (2004), precisamente a partir de la caída del mito de la secularización y el nacimiento de la teoría de la post-secularización, los estudios religiosos han tenido un importante auge en muchas disciplinas de la llamada ciencia social, así como en el ámbito de la historia, antropología, filosofía, entre otras (Armando García Chang (2004), “Los estudios sobre lo religioso en México. Hacia un estado de la cuestión”, en *Scripta Nova*, Vol. VIII, Núm. 168, Barcelona, Universidad de

Por ejemplo, y adentrándonos de lleno a algunas provocaciones iniciales, nos preguntamos sobre la posibilidad de que las religiones sean instrumentos o mecanismos para la construcción de la igualdad de género (toda vez que han sido históricamente lo contrario); cuestionamiento que, en el caso de la Teología de la Liberación, se articula más o menos de la misma manera en que Dorothy Smith<sup>8</sup> problematiza desde el género la afirmación de Marx acerca de que a trabajos iguales corresponden valores iguales, criticándole que no teorizó sobre la desigualdad de género, porque de alguna manera dicha desigualdad fue la condición de posibilidad para que desarrollara su pensamiento. Transliterando, podríamos preguntar si la Teología de la Liberación no estuvo en condiciones de posibilidad de pensar la desigualdad de

---

Barcelona, julio). A dar cuenta de ello dedica el citado autor un excelente artículo de carácter historiográfico en el que relata la gestación y estado de la cuestión de los estudios religiosos, a partir del cual resulta muy sencillo rastrear el desenvolvimiento, la última década, de un campo de investigación relativamente nuevo, rico, multi e interdisciplinar y por ello, paradójica, bastante difícil de abarcar en sus profundas, detalladas e insospechadas especificidades. Que no es el objetivo de la presente investigación, tanto como el de profundizar en uno sólo de esos vericuetos hoy también objeto de extensos análisis pero a su vez necesitado de una mayor investigación y, sobre todo, de gran pertinencia para el momento presente, en que la violencia se convierte no en un fenómeno aislado y coyuntural, sino en el componente esencial de nuestras sociedades, y donde su principal promotor es el Estado neoliberal, entendiéndose por esto último aquel sistema político que ha cedido el poder al servicio intereses ajenos al pueblo e incluso contra los mismos intereses nacionales (José Silvestre Méndez Morales (1998), "El neoliberalismo en México ¿éxito o fracaso", en *Contaduría y Administración*, Núm 191, México, Fondo Editorial de la Facultad de Contaduría y Administración UNAM, pp.65-74).

Sobre este particular aspecto, también se han realizado estudios interesantes que directa o indirectamente destacan el papel fundamental que lo religioso (como creencia o como institución) ha desempeñado en situaciones de alta conflictividad social y política. Dejamos de lado los "grandes" momentos de tal conflictividad, como pueden ser las guerras de independencia o la misma guerra cristera, para enfocarnos en conflictos más recientes, algunos de los cuales tienen una clara connotación reaccionaria antirevolucionaria, cual es el caso de la llamada "guerra sucia" en México de cuya investigación acerca del papel que la religión jugó en ella nos ha dado cuenta Arias (Patricia Arias, Alfonso Castillo y Cecilia López(1981), *Radiografía de la Iglesia en México, (1970-1978)*, México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM) o la reciente guerra del Estado mexicano contra el crimen organizado (Carlos Fazio, "La guerra y la paz", en *La Jornada*, 16 de mayo de 2011); pero también han sido objeto de amplia investigación aquellos conflictos que nacen desde la inconformidad social de sectores económica y políticamente vulnerados, que pueden bien ubicarse en el cauce de los movimientos revolucionarios, y en los que el papel de lo religioso también ha sido factor importante. Emblemáticamente hablamos de los movimientos guerrilleros de la década del setenta, el levantamiento zapatista de 1994 y el movimiento magisterial Oaxaqueño consolidado en el levantamiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca en 2006. En todos ellos está también presente el factor "Estado reaccionario" y represor; y también el factor religioso, con dos claras identidades: popular e institucional. Sobre esto último, pocos estudios suficientemente enfocados se han hecho. Sobresale, sobre el caso Chiapas, sólo un estudio académico de importancia: el realizado por la Revista Académica para el Estudio de las Religiones (1999). De ahí, un universo bastante rico aunque desarticulado de producción ensayística, monográfica.

<sup>8</sup> Dorothy Smith (1987), *The Everyday World As Problematic. A Feminist Sociology*, Toronto, Universidad de Toronto, pp. 222-225.

género, porque fue esa desigualdad (como la desigual distribución del trabajo en la lucha revolucionaria o las comunidades eclesiales de base, por ejemplo) una de las condiciones fundamentales para que los teólogos pudieran desarrollar la citada teología.

Desde aquí, una serie de preguntas nacen en relación con los tópicos que se han vuelto cada vez más comunes en la “teoría de las masculinidades”, que pueden ayudar a dilucidar, fundamentar, desarrollar la repuesta obvia que nos vemos tentados y tentadas a dar, y de hecho damos, a esta primordial pregunta.

Tomemos por principio la categoría misma de *masculinidad(es)*. Podríamos entonces preguntarnos ¿qué “formas de ser hombre” se construyeron y reprodujeron en las experiencias en que se expresa la Teología de la Liberación en México? ¿Cómo comprenden lo masculino? ¿Qué roles le asignan? ¿Cómo interactúan los hombres entre ellos? ¿Cuál es su relación con las mujeres (pensando que la mayoría de estos sujetos masculinos de la Teología de la Liberación son célibes)? O siguiendo a Mead: ¿cuál es el *self* de la citada teología? ¿A partir de qué interacciones ha sido construido? ¿De qué es reflejo? Y más a fondo ¿cuál es la autocomprensión de este sujeto que no es el *pobre* de la opción por los pobres, sino el sujeto que opta por los pobres y problematiza la pobreza desde la clase, pero no desde el género ni la raza construyendo, como descubre Marcella Althaus Reid, un concepto apresurado de pobre, desde una visión masculina, rural y carente de sexualidad?<sup>9</sup>

Indiscociable al anterior, está el concepto de *masculinidad hegemónica*<sup>10</sup>, directamente relacionado con el uso y abuso del poder y que nos lleva a preguntar a la Teología de la Liberación si produjo masculinidades no hegemónicas (pero tampoco subordinadas) o si en la construcción de liderazgos y en la forma de abordar el cambio generacional, fue capaz de gestar nuevas relaciones y nuevas formas del ejercicio del poder y de comprensión del poder mismo. Pensando en los sujetos en cuestión, varones con autoridad moral, en su mayoría clérigos secularizados, con liderazgo religioso y social, pertenecientes a una religión dominante pero al mismo tiempo marginados por ella, ¿representan formas de masculinidad distintas a la hegemónica dentro de la iglesia (lo que Badillo y Alberti llaman “masculinidad clerical”<sup>11</sup>)?

En otros sentidos, ¿en qué medida han reconstruido modelos de acción colectiva y de participación, identidades, ideas de acción política, distintas a las mismas que combaten por opresivas? ¿Cómo se da la división del trabajo en estas experiencias?

---

<sup>9</sup> Marcella Althaus-Reid, Teología indecente. Perversiones teológicas en sexo, género y política, Barcelona, Bellaterra, pp. 45-54.

<sup>10</sup> Robert Connell (2003), *Masculinidades*, México, PUEG-UNAM.

<sup>11</sup> Mariana Badillo Bárcenas y María del Pilar Alberti Manzanares (2013), “Masculinidades de seminaristas: la masculinidad religiosa y la masculinidad clerical”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Vol. XXXIV, Num. 133, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 41-78.

Los “varones tipo”<sup>12</sup> de la Teología de la Liberación, ¿permanecen en una situación de privilegio respecto de otros varones y mujeres también partícipes de esta singular experiencia? ¿Han dejado de estarlo en la sociedad por la opción radical que entraña esta experiencia? ¿Y en los espacios religiosos? ¿Cómo entender la categoría de “patriarcas de la liberación”, tan frecuente como tipología en el discurso religioso de esta corriente de pensamiento?

También caben provocaciones no menores sobre la violencia de género: ¿están libres de ella (no como padecida sino como reproducida) las experiencias de la Teología de la Liberación? En la perspectiva de lo que Connell llama la *catexis*, ¿hay una autorelación no violenta y de cuidado en los sujetos aludidos? ¿Se ha integrado lo emocional y sensual/sexual en las prácticas cotidianas de la Teología de la Liberación? ¿Cómo se asume la diversidad interior mismo de estas experiencias? ¿Las diferencias de pensamiento, simbólicas, sexuales, de género?

Finalmente, a nivel del discurso y del lenguaje: ¿a quién se considera sujeto autorizado del discurso teológico liberador? ¿quién está autorizado para enseñar? ¿quién puede acceder al conocimiento que produce esta experiencia? ¿Quién toma la palabra, quién la da en sus actos performativos, tales como ritos religiosos, actos políticos, reuniones de discusión? ¿En nombre de quién se habla? A propósito de que en su primera etapa la Teología de la Liberación consideraba que daba voz a los sin voz, pero después se planteó si renunciando a ser sus portavoces, no debiera más bien coadyuvar a que se oigan las voces de los que creía sin voz.<sup>13</sup> También y muy relacionado al concepto de “masculinidad hegemónica”, está la tentación en que frecuentemente caen los estudios sobre Teología de la Liberación de considerarla un concepto hegemónico, pero que es en realidad una multiplicidad de experiencias, de propuestas teóricas y temáticas a menudo homogeneizadas o invisibilizadas bajo el paraguas de una experiencia única.

Hasta aquí esta lluvia de provocaciones que marcan al mismo tiempo el itinerario temático y también metodológico de un significativo número de investigaciones. Temático por los tópicos, no omniabarcantes, sino sugerentes; metodológico, porque centra la atención no en la Teología de la Liberación como acontecimiento histórico objetivo (que ha sido suficientemente estudiado, analizado, sistematizado), sino en su dimensión subjetiva interpersonal, donde lo más objetivo son los cuerpos de hombres y mujeres interactuando y produciendo ideas, prácticas, pedagogías de liberación.

---

<sup>12</sup> Rafael Montesinos (2007), “Ensayando sobre nuevas tipologías de la masculinidad”, p. 190

<sup>13</sup> Será el jesuita Luis G. Del Valle (2009), quien primero problematizará en México este tópico, tal como se entrevé en su libro-testamento *Primero ser hermanos, luego todo lo demás. Memorias. Primera parte*, México, Centro de Reflexión Teológica, pp. 257ss.

En este último sentido metodológico, de similar y capital importancia es no deslindar el enfoque de las masculinidades del universo de los estudios de género lo cual, parafraseando a Minello<sup>14</sup>, permitiría, entre otras cosas:

1. Comprender la Teología de la Liberación tanto en lo individual como lo social, en lo histórico y estructural, no sólo fenomenológicamente, sino a profundidad, dilucidando las normas, corpus y significados sociales de las prácticas emanadas de esta experiencia.
2. Reconocer que el género ha tenido un papel fundamental en la configuración de la citada Teología, en tanto experiencia conflictiva o en contrasentido de un sistema religioso dominante y dominado por las diferenciaciones de clase, etnia, sexo, edad, entre otros.
3. Señalar la importancia de las estructuras y aparatos ideológicas en la eficacia o ineficacia de las experiencias de TdL para superar las desigualdades de género, pues la colocan no sólo ni especialmente como una experiencia religiosa, sino eminentemente social política.

A modo de corolario, nos resta decir que de particular riqueza empírica resulta la exploración de esta experiencia desde el ámbito de la corporalidad y la sexualidad, no sólo por la ya aludida característica asexual de sus sujetos masculinos (por el celibato impuesto o la categorización marxista del pobre), sino también en el tema de la salud personal, laboral, emocional de los teólogos de la liberación. Ya Juan Guillermo Figueroa ha expuesto lo problemático que resulta en la sociedad la reivindicación de derechos reproductivos para los varones, al tiempo que ha señalado bien que “la masculinidad no se restringe a los comportamientos reproductivos” pero se trata de una aproximación “simbólicamente relevante” al significado del “ser hombre”, “a través de cuestionar el discurso sobre los comportamientos reproductivos en el caso de algunos varones y de analizar el significado de sus derechos”<sup>15</sup>. Esto para el caso de algunos “teólogos de la liberación”, resulta relevante en cuanto llega a considerárseles “patriarcas de la liberación”, y ejercen una paternidad simbólica no física en un sinnúmero de sujetos colectivos e individuales.

En otro sentido, el tema de la salud física, representa también todo un tema de interés, en cuanto la vida cotidiana de los sujetos prototípicos de la Teología de la Liberación está sostenida permanentemente de un espíritu de sacrificio y entrega por el otro o por una causa, al grado del descuido personal con consecuencias graves para la integridad misma, que van desde

---

<sup>14</sup> Minello Martini, Nelson (2002), “Masculinidad/es. Un concepto en construcción”, en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XVIII, Núm. 61, México, Asociación Nueva Antropología, septiembre, p. 26.

<sup>15</sup> Juan Guillermo Figueroa Perea (2005), “Algunos dilemas éticos y políticos al tratar de definir los derechos reproductivos en la experiencia de los varones”, p. 55.

enfermedades crónicas físico-emocionales, hasta la muerte violenta prematura como consecuencia de sus acciones, no en el sentido de costo o consecuencia de un comportamiento autodestructivo frecuente en masculinidades hegemónicas<sup>16</sup>, sino contrariamente como producto de *una violencia masculina ejercida por hombres contra hombres*, contra una masculinidad vulnerable, débil, no-violenta; violencia masculina cuyas más terribles expresiones hemos vivido en México los últimos años, y cuya más trágica y emblemática expresión, se dio la noche del 26 de septiembre de 2014 cuando policías municipales (todos ellos varones) agredieron una caravana de estudiantes (también varones) de la Normal Rural Isidro Burgos, asesinando a 6 de ellos y secuestrando a 43, a los que entregaron al crimen organizado por orden de la autoridad local. Los 43, eran los menores de entre los demás estudiantes, los de primer grado de la Normal de Ayotzinapa.

---

<sup>16</sup> María de Jesús Izquierdo (2006), "Los costos ocultos de la masculinidad" [en línea], <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num2/costos.html> (recuperado el 30 de junio de 2015).

### **Bibliografía**

- Althaus-Reid, Marcella (2005), *La teología indecente. Perversiones teológicas en sexo, género y política*, Barcelona, Bellaterra.
- Arias, Patricia, Castillo, Alfonso y López, Cecilia (1981). *Radiografía de la Iglesia en México, (1970-1978)*. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Badillo Bárcenas, Mariana y Alberti Manzanares, María del Pilar (2013), “Masculinidades de seminaristas: la masculinidad religiosa y la masculinidad clerical”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Vol. XXXIV, Num. 133, pp. 41-78.
- Badinter, Elisabeth (1993), *XY. La identidad masculina*, Madrid, Alianza.
- Bastián, Jean Pierre (1998), *La mutación religiosa de América latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*, México, FCE.
- Berger, Peter (1969), *El dosel sagrado. Elementos para una sociología de la religión*, 2ª. ed., Buenos Aires, Amorrortu.
- Careaga, Gloria y Cruz Sierra, Salvador (2006), coords., *Debate sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, México, PUEG-UNAM.
- Connell, Robert W. (2003), *Masculinidades*, México, PUEG-UNAM.
- Figuroa Perea, Juan Guillermo (2005), “Algunos dilemas éticos y políticos al tratar de definir los derechos reproductivos en la experiencia de los varones”, *Perspectivas Bioéticas*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede Buenos Aires) y Ediciones del SIGNO, Buenos Aires 2005. Vol. 10, Núm. 18, pp. 53-75.
- García Chang, Armando (2004), “Los estudios sobre lo religioso en México. Hacia un estado de la cuestión”, en *Scripta Nova*, Vol. VIII, Núm. 168, Barcelona, Universidad de Barcelona, julio.
- Izquierdo, María de Jesús (2006), “Los costos ocultos de la masculinidad” [en línea], <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num2/costos.html> (recuperado el 30 de junio de 2015)
- Maquieira, Virginia y Sánchez, Cristina (1990), comp., *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid, Pablo Iglesias.
- Méndez Morales, José Silvestre (1998), “El neoliberalismo en México ¿éxito o fracaso”, en *Contaduría y Administración*, Núm 191, México, Fondo Editorial de la Facultad de Contaduría y Administración UNAM, pp.65-74.
- Minello Martini, Nelson (2002), “Masculinidad/es. Un concepto en construcción”, en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XVIII, Núm. 61, México, Asociación Nueva Antropología, septiembre.
- Montesinos, Rafael (2007), “Ensayando sobre nuevas tipologías de la masculinidad”, en Jiménez Guzmán, Ma. Lucero y Tena Guerrero Olivia, *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Cuernavaca, CRIM, pp. 181-204.
- Sánchez Suárez, José Guadalupe (2012), “Estado laico, fundamentalismos religiosos y derechos de las mujeres en México”, en Moreno-Bonett, Margarita y Álvarez de Lara, Rosa María,



*El Estado laico y los derechos humanos en México: 1810-2010*, UNAM, México, pp. 371-375.

Valdés, Teresa y Olavarría, José (1997), eds., *Masculinidad/es*, Santiago de Chile, Isis Internacional/FLACSO Chile.

## **La construcción de la masculinidad en un proceso psicoterapéutico. Resignificación de lo masculino**

*María Dolores del Carmen Luna Gutiérrez*  
Universidad Autónoma de Zacatecas

El caso de JJ que quería construir un hombre fuerte y sensible, “no quiero ser como mi papá”, aspecto indispensable para poder gestar una nueva masculinidad: buscar ser un hombre distinto<sup>1</sup>. La responsabilidad de la violencia es de quien la ejerce, eso es sin duda; pareciera que en lo profundo de sí mismo había una voz interna que se le decía a JJ que él podía hacer algo para vivir diferente a como había vivido su padre. A lo largo de estas líneas se entreteje el trabajo psicoterapéutico realizado a lo largo de varios años con un enfoque de masculinidad, tanto con hombres como mujeres, en particular se hará referencia más a profundidad de un solo caso. Se plasma el resultado favorable para este caso en varias esferas de su vida, principalmente en su relación de pareja, dándose una resignificación de lo masculino sin la sensación de “quedarse desnudo e indefenso” o de ser denigrado en su categoría de hombre.

### **Los distintos espacios de lo masculino**

Es común que se escuche que la violencia es parte de la estructura biológica del hombre, sin embargo no clarifica nada puesto que hay hombres que no son violentos, es claro que la violencia es selectiva y va dirigida hacia quien tiene menos poder físico y especialmente social de aquí se deriva que el hombre aprende desde pequeño a que hay un ser superior y uno inferior<sup>2</sup>, como le sucedió a JJ que se alejó de las conductas nutritivas, sensibles, emocionales, cooperativas, demostrativas y suaves brindadas por mamá puesto que las asociaba con “debilidad”, “inferioridad”.

Para la masculinidad el espacio más importante es el intelectual y son estas creencias las que lo condicionan a seguir comportándose igual, escindiendo mente y cuerpo. Otro aspecto importante es el lenguaje porque aquí es en donde comprueba que es superior, por ejemplo con adjetivos calificativos peyorativos, groserías, discursos rebuscados y expresados irónicamente cuando se está expresando afecto o alburas entre

---

<sup>1</sup>Sandra Luna (2011), “Experiencia de la masculinidad: la visión de un grupo de hombres guatemaltecos”, p. 264.

<sup>2</sup>Antonio Ramírez (1997), “La construcción de la masculinidad y sus relaciones con la violencia hacia las mujeres”

los mismos hombres. Este espacio intelectual es el mediador y manipulador entre el resto de los espacios (social y cultural) en donde el espacio físico y emocional son simplemente reprimidos, puesto que no puede controlarlos.<sup>3</sup> Las emociones son experiencias subjetivas de la relación con el mundo y se necesita de flexibilidad para experimentar las, cosa que no ha desarrollado el hombre puesto que implicaría vulnerabilidad de acuerdo a lo que ha aprendido; también es necesario vivirse como distinto al resto del grupo social para poder procesar estas emociones, situación que lo vuelve a poner en riesgo puesto que es a partir de la competencia y comparación social que el varón se siente superior, esto le da identidad y seguridad.

Pareciera que con el solo hecho de nacer en México, hombres están destinados a encarcelarse dentro de una serie de cánones que tienen que cumplir para poder pertenecer y sentir que “valen”, es casi imposible vislumbrarse vivo fuera de esta cárcel puesto que fuera de ella, se echa a andar un proceso de autodesvalorización del que difícilmente puede salirse, comienza a asfixiarse y para sentir que muere, vuelve a dejarse seducir por este encarcelamiento ante el que termina sucumbiendo y que lo lleva a deslindarse de lo que siente sin darse cuenta puesto que es más gratificante (pareciera que encuentra su identidad) vivirse poderoso, competitivo y perteneciente al grupo. Como dice Amuchástegui<sup>4</sup> que la masculinidad no es sinónimo de hombres sino de proceso social, estructura, cultura y subjetividad; por ello es necesario reflexionar sobre lo que llamamos masculinidad y lo que subyace en ella.

Es difícil poder encontrar respiros dentro de este proceso de “sobrevivencia” en el que se encuentran muchos hombres puesto que la mayor parte de los espacios que los rodean solo contribuyen a reafirmar que el lugar en donde se encuentran es el “correcto”. Es común encontrar en estos varones, historias de madres sumisas y padres agresivos, de tal suerte que al intentar encontrar en sus recuerdos un rol femenino que lo aliente a desechar las ideas de un rol masculino tradicional sólo se topa con que hay que seguir negando sentimientos para ser el fuerte y valiente, sus recuerdos le dicen que es como hay que seguir, no hay otro camino. Cuando un varón logra encontrar un espacio que apoye esos esbozos de que hay una realidad distinta para vivir, es cuando comienza a reconstruir y resignificar su propia masculinidad puesto que para ésta es fundamental tener un opuesto: lo femenino, sólo así sabe que está siendo masculino, rechazando en

---

<sup>3</sup>Ibidem

<sup>4</sup>Ana Amuchástegui Irene Szasz(2007), *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, p.16.

un primer momento aquello que no conoce, lo polarizado, pero poco a poco lo irá integrando.

Así un niño tiene el reto de diferenciarse y contraponerse todo lo que representa la femineidad y amenace su masculinidad, la paradoja reside en necesitar a la madre y temerla<sup>5</sup>. Por eso es confuso para un varón saber hoy en día qué es lo masculino puesto que lo femenino ha estado cambiando buscando espacios de equidad y se pregunta ¿qué es ser hombre?, ¿cómo tengo que ser hoy para demostrar mi masculinidad?. Pareciera que la respuesta está en:

- centrarse en sí mismo.
- sensibilizarse ante sus propias sensaciones corporales.
- ser flexible con sus propias creencias limitantes de autoconocimiento y auto reconocimiento.
- identificar las emociones y sentimientos que surgen en él.
- expresar estas emociones y sentimientos en un medio seguro y confiable que es lo más difícil. Alguna frase que puede apoyar para poder hacerlo es que “la expresión de emociones es de humanos, no de género<sup>6</sup>”.
- llevar a la práctica, a actuar, a la acción: implica relacionarse con el otro a través de comunicarle los cambios que necesito hacer o los que le gustaría que hiciera para apoyarlo.<sup>7</sup>

Este proceso de transformación induce a contactar con características femeninas que hay que revalorizar para posteriormente integrar a la vivencia de lo masculino dándole un nuevo significado, porque aunque sea doloroso darse cuenta que se ha negado esta parte, termina siendo más gratificante que nada; resulta una aventura excitante y única que genera un cambio profundo en la personalidad.

### **El proceso de reconstrucción**

La psicoterapia está basada fundamentalmente en las comunicaciones verbales y no verbales del paciente a su terapeuta y de los escrutinios y análisis para comprenderlas, por lo tanto es un proceso bilateral en el que la palabra funge como instrumento de curación. La fuerza de la psicoterapia es una cualidad del amor, por eso es de suma

---

<sup>5</sup>Ericka Ivonne Cervantes, (s/a), “La nueva masculinidad, el significado de ser hombre, padre, esposo e hijo en la posmodernidad”

<sup>6</sup>Sandra Luna (2011), Op. Cit. p. 264.

<sup>7</sup>Joan Vílchez, (2001), “Masculinidad-Femineidad: El contacto con lo emocional”, p. 6.

importancia que el psicoterapeuta sea capaz de mostrar ante el otro, paciencia, comprensión y voluntad<sup>8</sup> pues sólo así se crea una atmósfera adecuada para comenzar a reconocer y expresar los sentimientos más profundos y en este clima de aceptación puede replantearse el cambio de cualquier creencia limitante que está impidiendo ser este hombre nuevo.

Se utilizan técnicas de psicoterapia constructivista que involucra cinco puntos básicos según Mahoney<sup>9</sup>:

1. La experiencia humana es una búsqueda activa, que se ve reflejada desde el momento en que ese ser humano quiere ser distinto a aquello de que vivió en casa y fue doloroso, y además es lo suficientemente valiente para expresarlo verbalmente ante el psicoterapeuta.
2. Mucha de la actividad humana es debida a la ordenación de procesos o sea a la organización de patrones de la propia experiencia fundamentalmente emocional. No solo se trata de sentir sino de hacer una reflexión intrínseca de lo vivido, reconectar la razón con la emoción.
3. La organización de la actividad personal es fundamentalmente auto referenciada, involucrando procesos corporales e impulsando un profundo sentido fenomenológico de identidad, esto coincide con lo que dice Vílchez<sup>10</sup> que la identidad saludable implica un contacto real, biofísico y emocional con uno mismo. Estos dos puntos se ven reflejados cuando JJ recupera la conciencia de sí mismo como ser sintiente conectando con sus propias experiencias emocionales vitales e históricas a través de ejercicios vivenciales como jugar con plastilina sentado en el piso poniendo en juego la aprobación.
4. La creación de significados propios y la capacidad de auto-organización están fuertemente influenciados por un proceso social simbólico que involucra lenguaje y símbolos.
5. Cada vida humana refleja principios de un desarrollo dialéctico y dinámico que fluye entre tensiones esenciales de desorganización y transformación de circunstancias y experiencias, llenas de significados autorreferentes por un lado, y de significados derivados de sus relaciones sociales por otro. Como dice

---

<sup>8</sup>David Szydlo y Cecilia Beristain, (1997), *Para entender la Psicoterapia*, p. 73.

<sup>9</sup>Michael Mahoney (2003), *Constructive Psychotherapy: A Practical Guide*, p. 5.

<sup>10</sup>Joan Vílchez, (2001), "Masculinidad-Feminidad: El contacto con lo emocional", p. 3.

Madanes<sup>11</sup> la manera más eficiente de cambiar a una persona es modificar su contexto social, las relaciones con los otros que son significativas como su familia, los amigos, el trabajo y la pareja.

Aunque en la visión hegemónica de la masculinidad no podría concebir este enfoque, la nueva construcción de una masculinidad lo puede incluir ya que vislumbra al hombre como un ser humano, no polarizado sino integrado, flexible y no rígido. Cuando se da cuenta que puede ser distinto, habrá que reforzar la información que impulse a la construcción de nuevas creencias sobre el ser hombre masculino, como el que al expresar emociones no disminuye el ser hombre y denota debilidad.

El paciente dentro del proceso psicoterapéutico experimenta una serie de sensaciones y sentimientos que se dirigen hacia el terapeuta, pero que están cimentadas en las primeras figuras importantes con los cuales tuvo la primera vinculación. La madre, una madre sustituta, el padre o algunos personajes de la temprana infancia, con los cuales uno mantuvo una relación significativa en los primeros meses y años de vida, son la base de un adecuado desarrollo estructural que resulta determinante para las futuras relaciones interpersonales y conflictos en las diferentes áreas de la personalidad<sup>12</sup>. Las carencias y límites por lo recibido de los padres genera sentimientos de frustración, resentimiento y confusión y es aquí donde son útiles los recursos re educativos y terapéuticos (modificación de introyectos). Será importante transmutar lo negativo en positivo apoyando al hombre a liberarse, dejando fuera del espacio terapéutico la moral y los regaños, reconstruyendo así la propia identidad individual y colectiva.

En las relaciones de pareja JJ fue flexibilizando errores, pudiendo transitar libremente entre las polaridades y los papeles marcados por su historia personal, familiar y los estereotipos sociales mejorando notablemente la comunicación. La figura de lo femenino tiene que brindar espacios seguros y confiables para la reconstrucción, no jugar un rol masculino disfrazado de feminidad.

Esto lleva a plantear que el siglo de las mujeres no sólo se debe reflexionar sobre la redefinición de las prácticas y representaciones sobre las feminidades, sino abordar el estudio de las formas socialmente constituidas de construir las masculinidades porque las representaciones y prácticas que se articulaban sobre el antiguo “macho” están en

---

<sup>11</sup>Cloe Madanes, James Keim, y Dinah Smelser, (1997), *Violencia Masculina*, p.29.

<sup>12</sup>David Szydlo y Cecilia Beristain, (1997), *Op. Cit*, p. 70.

declive, y como el proceso es confuso genera angustias profundas<sup>13</sup> que fueron abordadas y expresadas en el trabajo con JJ.

Se puede concluir que hay que abordar las diferentes problemáticas vinculadas a los cambios del mundo actual así como las implicaciones que ha tenido en las relaciones genéricas como la permeabilidad de los límites entre lo público y lo privado, la crisis de la familia nuclear, la interpelación de valores patriarcales y las transformaciones de las formas de producción y del flujo de información. Se podría alcanzar la no existencia de un género masculino propio del varón, y uno femenino exclusivo de las mujeres; el género se puede reedificar.<sup>14</sup>

La reflexión va encaminada a concebir al hombre con un sujeto con necesidades y vulnerabilidades, capaz de equivocarse y resarcir sus errores, con conflictos; esto posibilita la inserción de una masculinidad subjetiva y no ligada a normas sociales y jurídicas. Estaríamos hablando de una masculinidad relacional que posibilita la construcción de un nosotros, dejando detrás el individualismo, lo hermético, las apariencias y la distancia entre hombres y mujeres e incluso entre seres humanos del propio sexo responsabilizándonos todos de esta resignificación puesto que no es una tarea aislada o que sólo le pertenezca a un grupo social.

Quedará en el tintero para futuras investigaciones el ¿por qué existen más mujeres investigando el tema de masculinidad?; hay que considerar para esta propuesta que es mujer quien escribe y esto podría parcializar los resultados que hoy se plantean, será interesante conocer el planteamiento y vivencia por un varón.

### **Bibliografía**

Abarca, Gabriel y Cols (2012), "Análisis de las concepciones de la masculinidad a la base de la intervención en hombres propuesta por el plan de seguridad pública del Ministerio del Interior", en *Revista de Psicología*, Vol. 21, Núm. 1, junio, pp. 159-184, [en línea] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26423189007> Recuperado el 15 de marzo de 2015.

Amuchástegui, Ana y Szasz, Irene (2007), *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, México, D.F., El Colegio de México.

---

<sup>13</sup>Rosario Otegui, (1999), "La construcción social de las masculinidades", p. 158-159

<sup>14</sup>Gabriel Abarca, y Cols (2012), "Análisis de las concepciones de la masculinidad a la base de la intervención en hombres propuesta por el plan de seguridad pública del Ministerio del Interior" p. 176-177.

- Burin, Mabel y Meler, Irene (2000), *Varones, Género y Subjetividad Masculina*, Buenos Aires, Paidós.
- Cervantes, Ericka Ivonne (s/a), “La nueva masculinidad, el significado de ser hombre, padre, esposo e hijo en la posmodernidad”, [en línea] [http://www.revistauricha.umich.mx/Articulos/Uaricha\\_04\\_058-060.pdf](http://www.revistauricha.umich.mx/Articulos/Uaricha_04_058-060.pdf). (Recuperado el 20 de marzo de 2015).
- Hoffman, Lynn (1987), *Fundamentos de la terapia familiar*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Luna, Sandra (2011), “Experiencia de la masculinidad: la visión de un grupo de hombres guatemaltecos”, en *Salud y Sociedad*, Vol. 2, Núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 250-266, [en línea] <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3894340> Recuperado el 19 de marzo de 2015.
- Madanes, Cloe., Keim, James y Smelser, Dinah (1997), *Violencia Masculina*, Barcelona, GRANICA.
- Mahoney, Michael (2003), *Constructive Psychotherapy: A Practical Guide*, New York, The Guilford Press.
- Otegui, Rosario (1999), “La construcción social de las masculinidades”, en *Política y Sociedad*, Núm. 32, pp. 151-160, [en línea] <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=154565> Recuperado el 15 de febrero de 2015.
- Ramírez, Antonio (1997), “La construcción de la masculinidad y sus relaciones con la violencia hacia las mujeres”, [en línea] <http://hombressinviolencia.org/docs/La%20Construccion%20de%20la%20Masculinidad.doc>. (Recuperado el 30 de enero de 2015).
- Ramírez, Felipe Antonio (2000), *Violencia masculina en el hogar. Alternativas y soluciones*, México, Editorial Pax México.
- Szydlo, David y Beristain, Cecilia (1997), *Para entender la psicoterapia*, México, CEPAC.
- Salas, José Manuel (s/a), “Masculinidad y violencia doméstica. Consideraciones teórico/conceptuales”, [en línea] [http://www.institutowemcr.org/articulos/Masculinidad\\_violencia\\_domestica.pdf](http://www.institutowemcr.org/articulos/Masculinidad_violencia_domestica.pdf) (Recuperado el 23 de noviembre de 2014).
- Vílchez, Joan (2001), “Masculinidad-Feminidad: El contacto con lo emocional”, [en línea] <http://joanvilchez.com/wp-content/uploads/2014/05/MASCULINIDAD-FEMINIDAD-Y-CONTACTO-EMOCIONAL.pdf> (Recuperado el 1 de enero de 2015).



## **Varones en espacios domésticos. Ser padre y corresponsable en el hogar**

*Angélica Rodríguez Abad*

*Luz Marina Ibarra Uribe*

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

En la redacción de esta ponencia, centramos nuestro interés en presentar los alcances y limitaciones de investigaciones que han abordado el tema de las paternidades y el tipo de colaboración que los hombres aportan en el hogar en contextos diferenciados. En varias publicaciones revisadas, los autores coinciden que algunos varones han construido una identidad diferente, fuera de los estereotipos relacionados con la identidad de género masculina hegemónica: como ser proveedor único, jefe o cabeza de familia y autoridad.

Los contextos han sido diversos así como las circunstancias: la industrialización y urbanización del siglo XX, cambios socioculturales, crisis económicas, mayor escolaridad de la pareja, incorporación de las mujeres en los espacios públicos, apertura y mayor negociación entre las parejas, difusión de políticas públicas sobre la equidad de género e influencia de los medios de comunicación.

La unidad de análisis es las familias y sus dinámicas. La metodología empleada es de corte cualitativa, mediante la aplicación de entrevistas en profundidad y construcción de historias de vida. Debido a lo breve para el desarrollo de este escrito, damos a conocer que en la ponencia expondremos como frente a la cuestión ¿cómo construyen los varones de diferentes contextos socioculturales su identidad de género, para ser partícipes y colaboradores en el hogar, sin que esto represente poner en duda su masculinidad?

Algunos varones, expresan temor por perder atributos que culturalmente los han caracterizado. Otros, consideran que es una oportunidad para asumir una paternidad y una relación de pareja diferente, fundada en una mayor interacción con sus hijas/os y la posibilidad de negociaciones y acuerdos más horizontales con sus cónyuges. Se

visibilizaron esas otras masculinidades sumergidas y silenciadas; recuperando desde sus voces y experiencias, sus roles de género en los espacios domésticos.

En América Latina como en el resto del mundo, desde las últimas décadas del siglo XX surgió un interés creciente por problematizar a los varones como objetos de estudio desde la academia. Salguero<sup>15</sup> expresa que trabajar con hombres, permitirá conocer y entender la complejidad de lo que implica serlo, en los diferentes escenarios donde se desenvuelven, su actividad laboral, la familia, la paternidad, etc. Los varones han estado silenciados y no se conoce su participación en los espacios domésticos.

Olavarría y Parrini<sup>16</sup> mencionan que esta temática se ha trabajado desde diferentes ángulos y contextos disciplinarios, con la finalidad de mirar al varón como objeto emergente de estudio, debido a la llamada crisis de las identidades masculinas. Para el caso de esta investigación, se aborda desde la perspectiva de género.

De tal forma, se documenta que trabajar desde una perspectiva de género ha permitido mirar y ser partícipes de una profunda transformación social, que ha trastocado las identidades de las personas y las relaciones entre hombres y mujeres. Agregan que gracias a ello, somos conscientes de que ser hombre o mujer, no depende únicamente del sexo biológico, sino que es una construcción social. En cada cultura existen significados y características que se asocian a cómo ser hombre o mujer, y categorías como: raza, clase social, religión, edad, educación, entre otros, influyen en nuestras propias vidas. Ante esto, Sefton<sup>17</sup> destaca la importancia de mirar y mostrar sujetos localizados en un contexto social, histórico, cultural, espacial y sus articulaciones con otras identidades.

Por lo tanto, uno de los grandes logros desde la perspectiva de género, ha sido la de cuestionar la idea de los atributos y roles universales compartidos por las mujeres y

---

<sup>15</sup> Cfr. Alejandra Salguero (2006), "Identidad, responsabilidad familiar y ejercicio de la paternidad en varones del estado de México". *Papeles de la población*. Año 12, volumen 48, Redalyc, abril-junio.

<sup>16</sup> Cfr. José Olavarría y Rodrigo Parrini (2000), "Masculinidad/es, identidades, sexualidad y familia", en *Primer encuentro de Estudios de Masculinidad*.

<sup>17</sup> Cfr. Ana Paula Sefton (2006), "Paternidades en las culturas contemporáneas" en *La ventana. Revista de Estudios de Género*, Núm. 23, Guadalajara.

hombres en la sociedad. Asimismo, Minello<sup>18</sup> apoya que la perspectiva de género, permitirá avanzar mucho más que la de los “roles sexuales”, esto significa que si entendemos que los hombres y mujeres se construyen en un contexto socio-histórico, identificaremos particularidades en contextos específicos. Si seguimos pensando en un papel (o rol), “se mantiene una visión estática que supone diferencias más que relaciones entre los sexos, y, por lo tanto, ámbitos exclusivos para cada uno de ellos”<sup>19</sup>.

A partir de esta reflexión, se asume que a lo largo de la trayectoria de vida, los sujetos/as se ven influenciados por una norma de género, que al cambiar genera inconformidades, angustias, malestares y críticas tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, han sido diversas las circunstancias que han originado el intercambio de los espacios públicos y privados. Es decir, actualmente las mujeres se han incorporado a actividades públicas (laborales, comerciales, educativas) y los hombres a actividades domésticas (actividades del hogar, cuidado y crianza de los hijos/as), lo que ocasiona una lucha constante por regresar a las normatividades de género establecidas por ideas tradicionales, lo que ha ocasionado, a través del lenguaje, algunos discursos sexistas (burlas y/o descalificaciones) hacia los hombres.

Por ejemplo, en los Estados Unidos de América se le nombra padre al varón que se queda en casa: la casa de papá, amo de casa, casa-cónyuge. En México, “reyes en el hogar, mandilón, faldero, varones feminizados”<sup>20</sup>. En Argentina “dominado, máquina de lavar, pollerón, putonesco”<sup>21</sup>. Las críticas que señalan a determinados varones los hacen ver como que no cumplen con los requisitos estereotipados de lo que significa “ser hombre”, caracterizado como: activos, autónomos, fuertes, potentes, racionales, emocionalmente controlados, heterosexuales y proveedores y cuyo ámbito de acción es la calle.

Ahora bien, se tiene que resaltar que para el caso de los padres participes en el cuidado de sus hijos/as la visión de otros/as y de ellos mismos es diferente. Mientras

---

<sup>18</sup> Nelson Minello (2002), “Los estudios de masculinidad”, en *Estudios sociológicos XX*, Vol. XX, Núm. 3, México, El Colegio de México, A. C. septiembre-diciembre.

<sup>19</sup> Ibid., p. 720.

<sup>20</sup> José Olavarría (1999), “Masculinidades y paternidad”, en *Nacer en el siglo XXI, de vuelta a lo Humano*, Chile, Plataforma Pro Derechos del Nacimiento.

<sup>21</sup> Silvia Chant (2007), “Género, familias y hogares”, en *Género en Latinoamérica*, pp. 328-329.

que, por colaborar en actividades domésticas suelen ser blanco de burlas, por ser un padre activo en el cuidado y crianza de los hijos/as son considerados “buenos padres”. Desde la literatura se encuentran conceptos como: cultura de paternidad, conducta de paternidad, “Paternidades empoderadas”, “paternidad responsable, nuevo padre, rol paternal”<sup>22</sup>, “paternidad compartida, paternar”<sup>23</sup>, “paternidad en transición”<sup>24</sup>, todas unificadas para visibilizar la presencia masculina. Entonces, podríamos preguntarnos ¿cuáles son las circunstancias que originan que algunos varones participen en el hogar, en actividades domésticas y en el cuidado de hijos/as? Veamos desde los lentes de masculinidades algunas posibles respuestas.

### **Masculinidades e identidades de género**

Parafraseando a Connell<sup>25</sup> entendemos por masculinidad la forma en cómo hombres y mujeres actúan de acuerdo al modelo establecido para cada género; tal posición de género será desarrollada conforme la sociedad espera que se comporte el hombre como masculino o la mujer como femenino, adecuándose a la norma establecida. Por lo tanto, si nuestro referente de masculinidad está categorizado como un modelo hegemónico tal y como lo plantea el autor, los hombres buscan adecuarse a esa norma, de lo contrario son objeto de burla.

Por ende, es de suma importancia señalar y “de pensar la identidad masculina como una construcción cultural que se reproduce socialmente y, por ello, que no puede definirse fuera del contexto del cual se inscribe. Esa construcción se desarrolla a lo largo de toda la vida, con la intervención de distintas instituciones (la familia, la escuela, el estado, la iglesia, etc.)”<sup>26</sup>. Cotidianamente asumimos y nos comportamos de

---

<sup>22</sup> Consuelo Paterna, Carmen Martínez y Joaquín Rodes. (2005), “Creencias de los hombres sobre lo que significa ser padre” en *Revista Interamericana de Psicología/Interamericana Journal of Psychology*, Núm. 2, Vol. 39, Austin, Organismo Internacional.

<sup>23</sup> Francisco J. Leal (2010), “Paternar: un concepto cambiante” en *CCAP* Vol. 10, Núm. 4.

<sup>24</sup> María Alejandra Salguero (2008), “Identidad de género masculino y paternidad” en *Enseñanza e investigación en psicología*, Vol. 13, Núm 2, Xalapa, México, Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A. C. julio-diciembre.

<sup>25</sup> Robert Connell (2003), *Masculinidades*. D.F, Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>26</sup> Eleonor Faur (2005), “Masculinidades y familias”, En *Democratización de las familias*, p. 98.

acuerdo a nuestro género, y aquellos que rompen con tales estereotipos, son considerados afeminados en el caso de los varones y masculinizadas si se trata de mujeres<sup>27</sup>.

De Keijzer<sup>28</sup> identifica que la masculinidad posee un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura específica. Minello<sup>29</sup> y Connell<sup>30</sup> coinciden en expresar que se eviten generalizaciones que entorpezcan el significado real, y tener en cuenta que las particularidades presentes en el contexto interfieren en el mismo, por ejemplo “la edad, raza, ideología, creencias, capital cultural, personal, estatus, orientación sexual, estilo de vida y un largo etcétera”<sup>31</sup>.

Sin embargo, De Keijzer<sup>32</sup> permite comprender que la masculinidad se vive de forma diferente en los varones, a su vez que no se puede hablar de una sola masculinidad o una forma de ser hombre, sino que existe un conjunto de masculinidades presentes en la sociedad. A partir de esta reflexión, se identifica que esas masculinidades existentes en el mundo social, no sólo se refieren a los hombres en sí, sino que un mismo hombre tiene en su propia personalidad un conjunto de masculinidades, que desarrolla en diferentes momentos de su vida: en la familia, el ámbito laboral, la religión, el grupo de amigos, etc. lo que a su vez se ve influida y modificada por esas diversas instituciones y redes en toda su vida. A partir de ello, cada hombre construye su trayectoria de vida, referida desde un contexto determinado. Dicho contexto le da elementos para formarse a sí mismo, y ser un referente para otros.

Con este referente, se construye la identidad de cada sujeto. Dicha identidad parte de un proceso socializador en el que tanto hombres como mujeres aprenden códigos, símbolos y elementos de cómo deben actuar ante los demás. Las representaciones de identidad empiezan a ser internalizadas desde la niñez, por medio de la adquisición del lenguaje y “un conjunto de libretos que contienen las guías para

---

<sup>27</sup> Este enunciado resalta para la presente investigación, debido a las confrontaciones que tanto hombres como mujeres llegan a vivir al modificar roles establecidos.

<sup>28</sup> Eleonor, Faur (2005), op. cit., p. 100.

<sup>29</sup> Nelson Minello (2002), op. cit., p. 751.

<sup>30</sup> Robert Connell (2003), op. cit, p. 23.

<sup>31</sup> Francisco J. Leal (2010), op. cit. P. 38. Bennoe Keijzer (2010), op. cit.

<sup>32</sup> págs. 102-103.

actuar como varón o mujer en cada contexto diferente”<sup>33</sup>. Por tanto, existe un constructo social o norma de género que especifica qué se espera que un hombre o una mujer realicen. Es así, como Castillo<sup>34</sup> sostiene que nadie nace con una identidad sino que primero nos la construyen y después la construimos.

### **Modelo hegemónico de la paternidad desde una mirada de las masculinidades**

Ahora bien, desde las masculinidades las paternidades son consideradas como la culminación de la identidad masculina en un estado pleno. Olavarría<sup>35</sup> retoma a Weber para caracterizar a la paternidad como un paso fundamental en el camino del varón adulto, el cual otorga sentido a los mandatos de la masculinidad hegemónica y se consagra al varón como jefe de hogar y autoridad en la familia. Se documenta que “cuando un hombre es padre puede decir que es de verdad hombre”<sup>36</sup>. Las interpretaciones consideran que se transmite la herencia de la hombría, especialmente hacia los hijos varones. Por otro lado, es un proceso de transición de la juventud a la adultez considerado como un rito de iniciación para ser hombre. La paternidad cerrará el ciclo de la soltería, las conquistas y las libertades, a un fase orientada hacia el cumplimiento de la proveeduría, el deber, la autoridad, la protección y si se “tiene un hijo [varón] se reconocerá y será reconocido como varón pleno, se sentirá completamente hombre”<sup>37</sup>. Contrario a aquellos que no cumplen con el rol de género masculino, Paterna, Martínez y Rodes<sup>38</sup> argumentan que aquellos que no tienen hijos/as son evaluados socialmente de manera negativa.

Respecto a la paternidad o a su carencia, se identifican dos posturas distintas. Para Fuller los mandatos sociales impuestos hacia los varones originan que aquellos que no son jefes de hogar o no son padres, “carecerán de una identidad de género reconocida

---

<sup>33</sup> Norma Fuller (2001), “Significados y practicas de paternidad entre varones urbanos del Perú”, en *Paternidades en América Latina*, p. 21.

<sup>34</sup> Ana Margarita Castillo (1996), *La socialización como proceso de construcción de las identidades genéricas*, p. 76.

<sup>35</sup> José, Olavarría (1999), “Masculinidades y paternidad”, en *Nacer en el siglo XXI, de vuelta a lo Humano*, p. 97.

<sup>36</sup> Rodrigo Parrini (1999), “Los poderes del padre: paternidad y subjetividad masculina”. En *Masculinidad/es, identidad, sexualidad y familia*, p. 75.

<sup>37</sup> José Olavarría y Rodrigo Parrini (2000), op. cit., pág. 13.

<sup>38</sup> Cfr. Cfr. Consuelo Paterna, et. al. (2005), op. cit., p. 278.

o formará parte de la galería de masculinidades marginales y sufrirá las sanciones sociales correspondientes. Estas pueden ir desde la persecución abierta hasta la falta de reconocimiento social”<sup>39</sup>. De tal forma, el ser padre representará su masculinidad hegemónica consumada, además Rojas<sup>40</sup> argumenta que el hombre deberá trabajar de manera remunerada y ser autoridad-proveedor del hogar. Por su parte, quienes no poseen dichas características, se pone en duda su masculinidad y constantemente son cuestionados acerca de su papel asignado socialmente.

*Investigaciones sobre la paternidad y participación de los varones en actividades domésticas*

Como se ha ido planteando, el ingreso del varón como actor social en lo doméstico apenas comienza a trabajarse. No obstante, al revisar las investigaciones que se han desarrollado, se ha encontrado más acerca de los varones y su paternidad que los varones y su colaboración en actividades domésticas.

Para el caso de las paternidades, en un principio se trabajó más acerca de los padres ausentes, no presentes en proceso de cuidado y crianza de los hijos/as. Fuller<sup>41</sup> y Burin<sup>42</sup> expresan que la paternidad desde una perspectiva negativa prolifera en las investigaciones sociales, padres que no colaboraban ni participaban junto a sus cónyuges en el hogar. Dichas ausencias dieron paso al interés por integrar a los varones en los estudios de género, con el objetivo de tener referentes teóricos y empíricos acerca de la “importancia social sobre el proceso de construcción de la identidad de los varones, de la manera en cómo asumen la responsabilidad familiar, visualizándose como actores sociales”<sup>43</sup>.

---

<sup>39</sup> Norma Fuller (2001) op. cit., p. 25.

<sup>40</sup> Cfr. Olga Rojas (2007), “Criar a los hijos sin dejar de ser hombre. Un estudio generacional en la Ciudad de México”, en *Sucedo que me canso de ser hombre: relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*.

<sup>41</sup> Norma Fuller (2001), op. cit., pág. 43.

<sup>42</sup> Mabel, Burín (2007), “Precariedad laboral, masculinidad, paternidad” en *Impacto sobre las relaciones de género*, pp. 1-33.

<sup>43</sup> María Alejandra Salguero (2006), op. cit., pág. 157.

Figueroa<sup>44</sup> invita a reflexionar, indagar y cuestionar sobre las experiencias masculinas de los varones en diferentes facetas de sus vidas. Al recuperar sus experiencias, vivencias y significados como actores sociales, conoceremos y comprenderemos su proceso de construcción, cómo asumen la paternidad, su responsabilidad familiar y cómo su identidad de género se trastoca continuamente en los diferentes momentos de socialización presentes en su trayectoria de vida.

Históricamente en la década de los años setenta del siglo XX, el padre era visto como una figura de autoridad y proveeduría económica, esas eran las funciones consideradas exclusivamente para los hombres. El cuidado de los hijos/as y las actividades domésticas eran concebidas y asignadas a las mujeres. Sin embargo, actualmente es más frecuente encontrar varones que participan con su cónyuge e hijos/as, padres que por diversas circunstancias se han incorporado a las actividades domésticas y ejercen una paternidad distinta a la tradicional.

A partir de esas “nuevas” vivencias, o tal vez no nuevas, sino invisibles o ignoradas, surge el interés por adentrarse a esa cotidianidad familiar, desde la voz de los varones y cómo estos significan su actuar, pese a esa estructura normativa de las acciones propiamente correspondientes a cada sexo.

Si se revisa detenidamente la bibliografía, se encuentra que las primeras investigaciones parten de perspectivas médicas, jurídicas, psicológicas y psicoanalíticas. Es así como “la escuela psicoanalítica ha sido una de las que más ha enfatizado la importancia de la identificación con la figura paterna para la internalización de las normas sociales y para la constitución de la identidad de género masculina”<sup>45</sup>. Por su parte, “los psicoanalistas clásicos consideran que el padre no puede ni debe sustituir a la madre, en todas las posiciones afectivas, ni tan siquiera compartir los cuidados y alimentación del hijo, debe quedar fuera del vínculo exclusivo de la madre-hijo”<sup>46</sup>, de esta manera el amor del padre tendría que ser expresado a distancia. Sin embargo, posturas más recientes del psicoanálisis sostienen que las teorías de identificación temprana, concluyeron al mencionar que existía un exceso de madre y una falta de involucramiento del padre en el proceso de crianza de los hijos e hijas.

---

<sup>44</sup> Cfr. Juan Guillermo Figueroa (2001). “Soledad en la paternidad”. *Revista FEM (Publicación feminista mensual)*, mayo.

<sup>45</sup> José Olavarría y Rodrigo Parrini (2000), op. cit., p. 12.

<sup>46</sup> Cfr. Mabel Burin (2007), op. cit., p. 19.



Desde la demografía, la paternidad se analizó a través de la “exploración de variables como fecundidad, modelos de anticoncepción y planificación familiar, patrones reproductivos [...] sus estudios se han dirigido a mujeres, por considerar que son quienes pueden dar cuenta del número de hijos y de quién es el progenitor, los hombres aparecen en el mejor de los casos como variables”<sup>47</sup>. Por lo que fue importante incorporar la opinión de los varones con relación a la decisión de tener o no hijos/as, el embarazo, el parto, la atención posparto, el cuidado y crianza de los hijos/as. Conocer desde la voz de los varones sus experiencias, permitió comenzar a “contrarrestar la visión feminizada de la reproducción”<sup>48</sup>, legitimada desde la demografía y la medicina.

Con el paso del tiempo, se integraron reflexiones sobre tales vivencias de los varones y su paternidad a través de distintas perspectivas disciplinarias. La psicología comenzó a plantear acerca de que “las actitudes paternas tienen fuertes repercusiones sobre el universo psicológico de los hijos y sobre la constitución temprana de la identidad de género”<sup>49</sup>. Diferentes estudios, permitieron documentar el involucramiento de los varones y los posibles beneficios de una paternidad corresponsable, participativa y activa en todos los ámbitos de la crianza de los hijos/as.

Por su parte, la antropología desde una perspectiva constructivista, considera que la paternidad “es una construcción social, con significados distintos en diferentes momentos históricos, cambiante de una cultura a otra y en una misma cultura según la pertenencia de etnia y clase”<sup>50</sup>. Esto amplió la mirada, para ya no sólo ver a la paternidad como un mero concepto, sino su importancia de identificar particularidades en cada contexto socio-cultural en el que se estudie. A partir de ello, ya no sólo se habla de paternidad en aspectos singulares, sino como una forma de reiterar la pluralidad de ejercicios de paternidades presentes y cambiantes tanto en América Latina y el mundo. Las paternidades se viven y se significan a través de diferentes realidades, trastocadas por aspectos históricos, étnicos, de raza, de clase, de edad, etc.

---

<sup>47</sup> Alejandra Salguero (2006), op. cit., p. 156.

<sup>48</sup> Juan Guillermo Figueroa (2001), op. cit., p. 1.

<sup>49</sup> Mara Viveros (2001), “Paternidades y masculinidades en el contexto colombiano contemporáneo, perspectivas teóricas y analíticas”, en *Paternidades en América Latina*, pp. 93-94.

<sup>50</sup> Op. cit., p. 97.

Recientemente la sociología realiza indagaciones desde los análisis cualitativos, sobre masculinidades y paternidades, perspectiva relacional de género y aspectos socio-culturales. Criticó la teoría funcionalista de Parsons, ya que ha caracterizado roles establecidos para cada género, al atribuir a los varones el carácter instrumental y a las mujeres el carácter expresivo. Lo que supone y justifica a los varones su posición en ámbitos públicos/productivos fuera del hogar y como los únicos encargados de proveer económicamente a la familia. Mientras que, a la mujer, se le atribuyó el espacio privado/reproductivo, visto como ama de casa, madre, cuidadora y criadora de hijos/as.

Finalmente, las propuestas y nuevas formas de mirar a los varones, ha permitido recuperar sus experiencias masculinas en la reproducción. Dos direcciones que trascienden la mirada, a partir de sus vivencias y prácticas no sólo de la paternidad vista como aspecto biológico, sino ahora también como participes en el cuidado y crianza de los hijos/as, en un trabajo en conjunto y colaborativo. Padres presentes no sólo en etapas de la niñez de sus descendientes, sino en todo el proceso de vida en el que la paternidad está involucrada.

---

En el caso de los hombres colaboradores en el hogar, se han encontrado cuatro investigaciones. La primera corresponde a Beer<sup>51</sup> para quien los varones han entrado a los espacios domésticos, debido a que las mujeres han invadido los terrenos laborales que habían sido reservados para los hombres. Esto generó que más hombres se integraran a sus familias y las mujeres se apartaran. De tal forma, el autor refiere que los varones estadounidenses comenzaron a desempeñar labores del hogar, y compartiendo con sus parejas la responsabilidad de las mismas. Si bien, el estudio permitió tener un primer acercamiento a los cambios en las estructuras tradicionales de las familias, el autor realizó una recopilación de información publicada en revistas durante principios de los años ochenta. El acercamiento es relevante al nombrar el libro “Los amos de casa”.

Casique<sup>52</sup>, exploró para el caso de México, la incorporación de las mujeres en el mercado del trabajo, y la participación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico.

---

<sup>51</sup> William R. Beer (1985). *Los amos de casa. Cambios en el desempeño del trabajo doméstico*, pp. 85-103.

<sup>52</sup> Irene Casique (2008), “Participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres en México”. En *Papeles de población* Vol 14, Núm 55, Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México, enero-marzo.

Utilizó información de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (2003), e identificó diversos aspectos de la dinámica familiar, como la toma de decisiones y la división del trabajo doméstico. Sus conclusiones indican que la participación de los hombres en el trabajo doméstico constituye un proceso parcialmente independiente y claramente diferenciado del trabajo doméstico que llevan a cabo las mujeres. En el caso de estas al tener mayor poder de decisión, pueden salir de sus hogares para emplearse, y con el salario que perciben contratar una trabajadora doméstica, que reduce el trabajo en el hogar. Los hombres que participan en la realización de actividades domésticas, son aquellos que poseen cierto grado de escolaridad y que su cónyuge desempeña un trabajo extra doméstico, que cuentan además con una empleada doméstica que colabora en las actividades que demandan mayor tiempo para su realización.

Martínez<sup>53</sup> expone algunos cambios en los varones al aceptar ser los responsables de las actividades domésticas del hogar. Refleja que tanto en México como en Estados Unidos de América, hay hombres que se asumen como los encargados de mantener su hogar en perfectas condiciones tanto de limpieza como organización, mientras sus mujeres se encuentran en actividades fuera del hogar. Y pese a las críticas externas ellos se muestran indiferentes, ya que tienen como objetivo “apoyar” a sus parejas, y que [ellas] se sientan tranquilas de que [ellos] atenderán y cuidarán de sus hijos. Los resultados obtenidos a través de la metodología cualitativa apuntan a que a pesar de que ellos también desarrollan actividades extradomésticas, dado sus actividades les permite estar más tiempo en el hogar a comparación de sus parejas.

Si bien, cada investigación aquí expuesta muestra que el tema de la paternidad y colaboración de los varones en las actividades domésticas es un tema que necesita de mayor reflexión teórica y evidencia empírica, que permita adentrarnos a una cotidianidad pocas veces visibles desde la mirada y voz de los propios hombres. Sus reflexiones son trascendentales para entender y comprender cómo viven y significan su mundo, como sujetos activos y presentes, no como sujetos pasivos y ausentes. Sujetos en constante transformación de su identidad de género.

---

<sup>53</sup> Martínez, N. (2011) “Madres tranquilas y exitosas, gracias a los padres que se quedan en casa”, *CNN México*, junio.

### **Bibliografía**

- Beer, W. R. (1985). *Los amos de casa. Cambios en el desempeño del trabajo doméstico*. (P. Brown, Trans.) Estados Unidos: EDAMEX.
- Burin, M. (2007). Precariedad laboral, masculinidad, paternidad. En M. Burin, L. Jiménez Guzmán, & I. (. Meler, *Impacto sobre las relaciones de género* (págs. 1-33). Buenos Aires, Argentina: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Casique, I. (2008). Participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres en México. *Papeles de población* (005), 173-200.
- Castillo Chacón, A. (1996). *La socialización como proceso de construcción de las identidades genéricas*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Departamento de Investigación. Guatemala: Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo.
- Chant, S. (2007). Género, familias y hogares. En S. Chant, N. Craske, & P. d. Chata (Ed.), *Género en Latinoamérica* (págs. 328-329). México, D.F.: CIESAS.
- Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. D.F: Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Keijzer Fokker, B. G. (febrero de 2010). Masculinidades, violencia, resistencia y cambio. *Doctorado en salud mental comunitaria. Para optar por el título de Doctor en Salud Mental Comunitaria*. Veracruz: Universidad Veracruzana. Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- Faur, E. (2005). Masculinidades y familias. En G. Di Marco, E. Faur, & S. Méndez, *Democratización de las familias* (págs. 91-104). Buenos Aires, Argentina: Area de comunicación. UNICEF.
- Figuroa Perea, J. G. (mayo de 2001). Soledad en la paternidad. *Revista FEM (Publicación feminista mensual)*, 15-19 y 48.
- Fuller, N. (2001). Significados y practicas de paternidad entre varones urbanos del Perú. En N. Fuller, *Paternidades en América Latina* (págs. 35-89). Perú: Pontífica Universidad Católica del Perú.
- Martínez, N. (19 de junio de 2011). Madres tranquilas y exitosas, gracias a los padres que se quedan en casa. *CNN México* .
- Minello, N. (2002). Los estudios de masculinidad. *Estudios sociológicos XX* , 715-732.

- Olavarría, J. (1999). Masculinidades y paternidad. *Nacer en el siglo XXI, de vuelta a lo Humano* (págs. 96-100). Chile: Plataforma Pro Derechos del Nacimiento.
- Olavarría, J., & Parrini, R. (2000). *Masculinidad/es, identidades, sexualidad y familia. Primer encuentro de Estudios de Masculinidad*. Santiago, Chile: FLACSO-Chile/Universidad Académica de Humanismo Cristiano/Red de Masculinidad.
- Paterna, C., Martínez, C., & Rodes, J. (2005). Creencias de los hombres sobre lo que significa ser padre. *Revista Interamericana de Psicología/Interamericana Journal of Psychology*, 39 (2), 275-284.
- Rojas, O. (2007). Criar a los hijos sin dejar de ser hombre. Un estudio generacional en la Ciudad de México. En A. Amuchástegui , & I. Szasz, *Sucede que me canso de ser hombre: relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (págs. 563-602). México D.F: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, Programa Salud Reproductiva y Sociedad.
- Salguero Velásquez, A. (abril-junio de 2006). Identidad, responsabilidad familiar y ejercicio de la paternidad en varones del estado de México. *Papeles de la población. Redalyc*, 12 (48), 155-176.
- Salguero Velásquez, M. A. (julio-diciembre de 2008). Identidad de género masculino y paternidad. *Enseñanza e investigación en psicología*, 13(2), 239-259.
- Sefton, A. P. (2006). Paternidades en las culturas contemporáneas. *La ventana. Revista de Estudios de Género* (23), 37-69.
- Viveros Vigoya, M. (2001). Paternidades y masculinidades en el contexto colombiano contemporáneo, perspectivas teóricas y analíticas. En N. Fuller, *Paternidades en América Latina* (págs. 91-125). Perú: Departamento en Antropología. Universidad Nacional de Colombia.



## **Acerca de los y las autoras**

### **A**

#### **Amparo Fabilia Blanco**

Pasante de la Licenciatura en Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Es coordinadora y miembro del Grupo de Trabajo sobre Historia Regional de las Mujeres y de Género, siglos XVIII a XX, adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas de UMSNH.

#### **Ana Karen López Candia**

Estudiante de la Licenciatura en Historia de la FFyL, BUAP.

#### **Ana Margarita Ramírez Sánchez.**

Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Maestra en Humanidades (Historia) por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Alumna del Doctorado en Humanidades (Historia) de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, a partir de septiembre de 2014.

Desde hace dos años se desempeña como Asistente Académica de la Coordinación del Posgrado en Humanidades, Área Académica en Historia. Sus líneas de investigación versan sobre la salud, la educación y las mujeres del siglo XIX en México, particularmente en la ciudad de México.

#### **Ana María del Socorro García García**

Profesora titular en la facultad de historia de la Universidad Veracruzana y Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 2014. Sus líneas de investigación son la historia de la educación, la feminización de la enseñanza durante el periodo 1881-1932, así como la incorporación del feminismo en México entre 1920 y 1950. Entre sus últimos trabajos destacan: "Para superar la exclusión: participación de profesoras veracruzanas en las batallas del sufragismo en México, 1920-1950" (2013) y "Contribuciones pedagógicas y proyección laboral de las profesoras normalistas durante el porfiriato en Veracruz" (2012).

### **Ana María Tepichin Valle**

Especialista en temas de pobreza, género y política social. Estudios de maestría en El Colegio de México y de doctorado en la Universidad Iberoamericana.

Profesora-Investigadora del Centro de Estudios Sociológicos (CES) adscrita al Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM y coordinadora del mismo de 2007 a 2012. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

### **Anadshieli Morales**

Tesista de la Licenciatura en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Becaria de la Asociación Civil Letra ese, Sida Cultura y Vida Cotidiana A.C. e Integrante del Grupo de Estudio de Derechos, Géneros y Diversidades (DGEDI).

### **Ángel Martín Arista Rolin**

Peruano. Bachiller en Psicología Social por la Universidad Nacional Federico Villareal (UNFV). Se ha desempeñado como facilitador, promotor, coordinador y monitor de proyectos sociales en diferentes ciudades del Perú como Lima, Callao, Chincha e Iquitos. Sus principales temas de investigación son la infancia, sus políticas y problemáticas. Actualmente se desempeña como psicólogo en un microproyecto sobre derechos sexuales y reproductivos orientado a adolescentes en Manchay (Lima- Perú) que es financiado por la Cooperación Técnica Belga (CTB), trabaja en su tesis de titulación y es candidato a la maestría de Política Social con mención en Promoción de la Infancia de la Universidad Mayor de San Marcos (UNMSM). E-mail: a.arista.rolin@gmail.com.

### **Angela Santur Arreluce**

Licenciada en Filosofía y estudiante de la Maestría de Ciencias Políticas en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Por su desempeño académico obtuvo la Beca Aristóteles y la Beca ECAP por la Universidad Católica del Perú. Actualmente es docente de Ética y Ciudadanía en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Ha participado en la coordinación de numerosos procesos de codificación de pruebas nacionales de ciudadanía aplicadas por el Ministerio de Educación; participó en la IX Conferencia Internacional IASCCS. Sus áreas de investigación son trabajo sexual, género, pobreza, desigualdad, ciudadanía y multiculturalismo.



### **Angélica Rodríguez Abad**

Licenciada en Sociología y Maestra en Instituciones y Organizaciones por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Actualmente es estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales por la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla, Morelos, becaria en el PNPC-CONACYT. Autora de artículos publicados en libros sobre temas de dinámicas y estructuras familiares, historias de vida de mujeres madres solteras y estudios sobre masculinidades.

### **Antonio de Jesús López**

Profesor e investigador en el Área de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG), ingeniero civil, Instituto Politecnico Nacional; maestrante en Ciencias de la Educación, Centro de estudios de Posgrado, Lev Vigotsky. E- Mail: [antioniodjl@hotmail.com](mailto:antioniodjl@hotmail.com).

### **Antonio González Barroso**

Licenciado en historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1988), Maestro en Historia por la University of Illinois at Chicago (1991) y Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas (2003).

Trabajó como docente en el Colegio de Historia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla entre 1988 y 1989, fue auxiliar de docencia en el Departamento de Estudios Latinoamericanos en la University of Illinois at Chicago en 1990 y, desde 1991, labora como docente-investigador en la Unidad Académica de Historia y desde 2011 en la Unidad Académica de Docencia Superior, ambas de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Sus áreas de interés son la epistemología, la teoría y la filosofía de la historia, vinculadas a la enseñanza-aprendizaje de la historia. Su producción intelectual se centra en el azar, el marco situacional y los tipos de pensamiento alternativos.

### **Arely Carrera Brena**

Estudiante del décimo semestre en Lingüística y Literatura Hispánica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

### **Azucena Carolina Serrano Rodríguez**

Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ha sido ganadora de diferentes concursos como el Premio “17 de Octubre” al mérito femenino ciudadano que otorga cada año el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y el Concurso de Ensayo Político “Carlos Sirvent” que realiza la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Realizó una Estancia de Investigación en Estados Unidos en la Universidad de Miami Dade College. Ha publicado en la Revista de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM. Su línea de investigación es sobre la participación ciudadana en México y sobre los problemas de la representación política de la mujer.

## **B**

### **Beatriz Elizabeth Soto Bañuelos**

Maestra en Filosofía e Historia de las Ideas, UAZ, ha realizado investigaciones sobre literatura española contemporánea, cursa el quinto semestre del Doctorado en Ciencias Humanísticas y Educativas, segunda generación.

### **Betzabé Arreola Martínez**

Maestra por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Especialista en temas de historia de la medicina y la salud pública, con enfoque de género. Se ha desempeñado como docente en la misma Universidad. Ha impartido varios seminarios a nivel de posgrado en torno a la historia de la medicina y la salud pública en el Centro de Posgrado del Estado de México (CPEM). Ha participado en diversos congresos, coloquios, foros y actividades académicas en torno al papel protagónico de las mujeres a lo largo de la historia, bajo una perspectiva feminista. Entre sus publicaciones destaca la obra titulada ¿Locura o disidencia? Las mujeres locas del Manicomio General de la Castañeda (1886-1920).

### **Blanca Susana Vega Martínez**

Profesora investigadora del Instituto de Ciencias Educativas y la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Doctora en Humanidades, Maestra y Licenciada en Psicología. Docente en la carrera de Psicología y la Maestría en Educación de la UASLP. Ha participado en congresos nacionales e internacionales sobre historia de la educación, historia de mujeres y metodología educativa. Ha participado en proyectos de investigación cuyas temáticas versan sobre trata sexual de mujeres y niñas e inclusión educativa. Entre sus intereses de investigación se encuentran los estudios sobre educación e historia de las mujeres (s. XX y XXI), así como el enfoque biográfico narrativo en educación.

### **Brenda Jaqueline Vázquez Montes de Oca**

Estudiante del 7° semestre la Licenciatura en Historia en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México. Auxiliar de Investigación en el proyecto Presencia de africanos y afrodescendientes en el valle de Toluca. Siglos XVI – XVII.

### **Brenda Lucero Franco Martínez**

Profesora horas clase de nivel secundaria en el Estado de México. Licenciada en Sociología, egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana (1998-2002). Maestra en Investigación de la Educación, egresada del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (2012-2014).

## **C**

### **Carla Beatriz Capetillo Medrano**

Docente investigadora de la Universidad Autónoma de Zacatecas en las Maestrías en Humanidades y Procesos Educativos y en la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas, programa perteneciente al PNPC de CONACYT. Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Coahuila, Maestra en Educación con Especialidad en Organización y Administración de la Educación Superior (ICEST) y Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Es autora de capítulos de libros con riguroso arbitraje, además ha participado como ponente en distintos foros nacionales e internacionales.

### **Carolina Zenteno Roldán**

Maestría en historia por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”-BUAP, con la tesis *Una comparación de género en el trabajo de figones, fondas y restaurantes. Ciudades de Puebla y México. 1910-1920*. Últimos congresos: 1) II Seminario Historia de las Mujeres y género hacia el primer centenario de Congreso Feminista, *Mujeres y el precio de la comida en las ciudades de Puebla y México 1915-1917*. 2) XII Congreso Centroamericano de Historia, *Fuentes para el estudio de las trabajadoras cocineras en las ciudades de México y Puebla*. Docente 2013-2014 del IUP con las materias; *metodología feminista, historia de la educación y perspectiva de género*.

### **Celeste Rivas Dávila**

Egresada de la Licenciatura en Letras, UAZ, actualmente realiza su tesis titulada “Relaciones alternas. Análisis de *Con la miel en los labios* de Esther Tusquets y *Castillos de cartón* de Almudena Grandes”.

### **Claudia Araceli Reyes Estrada**

Médica Cirujana por la Facultad de Medicina de la Universidad Juárez del Estado de Durango, UJED. Efectuó el Internado Rotatorio y Servicio Social en el estado de Durango. En 2004 inició el Doctorado en Ciencias en la especialidad de Farmacología Médica y Molecular, de la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud de la UAZ, obteniendo el grado en enero de 2011 con mención Honorífica, cuenta con el perfil preferente dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Segundo Lugar en el 52<sup>nd</sup> Annual Meeting of the Western Pharmacology Society (2009). Actualmente es profesora de la Licenciatura y Doctorado en Farmacología de la Unidad Académica de Medicina Humana, UAZ. Forma parte del grupo de Investigación denominado Etnofarmacología Biomédica.

### **Claudia Esther del Rosario Aguilar Torres**

Docente-investigadora de tiempo completo en la Unidad Académica de Economía, UAZ, en el programa de licenciatura, Licenciada en Economía por la UAZ, Master en Economía Social y Desarrollo Comunitario por la Universidad de Barcelona, Doctora en Ciencia Política por la UAZ. Perfil Promep 2012-2015.

### **Claudia Garza González**

Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México, especialidad en Medicina Social por la Universidad Autónoma Metropolitana y Maestrante en Medicina Social por dicha Institución. He participado en la coordinación y gestión de Proyectos en dependencias como Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, Fundación Protejamos la Selva Mexicana, Instituto Nacional de Salud Pública y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Egresada del primer diplomado de Estudios Sociales del Cuerpo “El cuerpo descifrado” 2014.

### **Claudia Serafina Berumen Félix**

Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas con la tesis “Administración de aguas para riego en Jerez (1786-1860)”. Maestra en Historia por El Colegio de San Luis, con la tesis “Las aguas de La Media Luna en Rioverde S.L.P., 1894-1901” y doctora en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en Morelia Michoacán. Con la tesis “Estrategias de defensa y uso del Aguanaval en Zacatecas a partir de la Reforma Agraria (1915-1943)”.Docente investigadora de la Licenciatura en Historia de la UAZ

## **D**

### **Dan González Ortega**

Nacido el 13 de noviembre de 1975 en Villa de Cos, Zacatecas. Licenciado en Sagrada Teología por el Seminario Teológico Presbiteriano de México; Diplomado en Letras Bíblicas por la Universidad Pontificia de México, Maestría en Ciencias Bíblicas por el Instituto Internacional de Estudios Superiores y Doctorado en Teología con especialidad en Antiguo Testamento por el ISEDET, en Argentina. Fue Secretario Regional de la Federación Universal de Movimientos Estudiantiles Cristianos para América Latina y el Caribe (FUMEC ALC) y Secretario Ejecutivo de la Red Juvenil Interreligiosa Latinoamericana y el Caribe de Religiones por la Paz; profesor de Exégesis y Hermenéutica, actualmente pastor de la Iglesia Reformada Peniel y, es miembro fundador de la Comunión Mexicana de Iglesias Reformadas y Presbiterianas (CMIRP). Fue también editor de Casa Unida de Publicaciones (CUPSA). Actualmente se desempeña como Rector de la Comunidad

Teológica de México (2011–2016) y es Secretario Ejecutivo de la Comunidad de Educación Teológica Ecuménica Latinoamericana y Caribeña (CETELA).

### **Daniel Cerna Álvarez.**

Estudiante de cuarto semestre en la Facultad de Psicología de la UNAM en el programa de excelencia. No posee ningún título académico, pero ha cooperado en tesis de Doctorado en psicología e historia. No ha publicado nada en su vida hasta la fecha, mas su primera obra '10 apuntes filosóficos sobre la libertad' ya ha sido dictaminada de manera aprobatoria por la editorial Fontamara y se espera su publicación a finales de año. Se dedica a estudiar filosofía, psicoanálisis y psicología. Además, su gusto por los idiomas le ha llevado a comprender, hasta la fecha, además de español, inglés, francés y alemán.

### **Diana Crucelly González Rey.**

Historiadora–Universidad Industrial de Santander, Colombia. Maestra en Historia–CIESAS y Estudiante de Doctorado por el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS– Unidad Peninsular. México.

## **E**

### **Elizabeth Briceño Guel**

Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma del Estado de México, actualmente es estudiante de la especialidad en Género, Violencia y Políticas públicas por la misma universidad. Además participó en la XI promoción del Diplomado de Relaciones de Género, impartido por el Programa Universitario de Estudios de Género, de la Universidad Nacional Autónoma de México; así mismo, ha colaborado con investigadoras con enfoque de género en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Universidad de Guanajuato.

Dentro de su desempeño laboral ha colaborado con diversas asociaciones civiles y dentro de instituciones públicas; contando con experiencia en el área docente con adolescentes, en terapia con mujeres víctimas de violencia y en la elaboración de programas sociales con enfoque de género. Su interés radica en la visualización de la situación de las mujeres en la tercera edad y las características de la violencia en esta edad; motivo por el que actualmente se encuentra elaborando programas en este sentido.

### **Elsa Leticia García Argüelles**

Profesora e investigadora del Doctorado en Estudios Novohispanos, UAZ. Cuenta con Perfil PROMEP y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I). Investigación en el área de Literatura Mexicana y Latinoamericana Contemporánea. Estudios de licenciatura en Letras Españolas, Universidad Veracruzana; maestría en Literatura Hispanoamericana en New Mexico State University, y doctorado en Literatura Iberoamericana, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha participado como ponente en diferentes congresos nacionales e internacionales, y publicado en diversas revistas nacionales y extranjeras como *Graffyllia*, *Texto Crítico*, y *Revista de Literatura Mexicana*, entre otras, así como diversos ensayos en capítulos de libros. Publicó el libro *Mujeres Cruzando Fronteras. Estudio sobre literatura chicana femenina* (2010) y *Las seducciones literarias en la literatura femenina en América* (2014).

### **Elva Rivera Gómez**

Doctora en Historia y Estudios Regionales con mención honorífica por la Universidad Veracruzana. Profesora investigadora del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; integrante del cuerpo académico consolidado de Estudios Históricos. Fundadora y presidenta honorífica de la Red Nacional de Licenciaturas en Historia y Cuerpos Académicos de México. Publicaciones recientes: *Revolucionarias fueron todas* (2013), México: BUAP; *La intervención francesa en México. En el sesquicentenario de la Batalla del 5 de Mayo* (2012), México: BUAP; *Evaluación académica. sesgos de género* (2014), México: UNAM; *Educación, género y juventud. Rutas para la investigación*, UATx (2013); *Develar el mobing. Asegurar la dignidad en las organizaciones*, vol. I, México: Eón Ediciones, (2013).

### **Erika Galicia Isasmendi**

Es profesora e investigadora del Colegio de Historia de la FF y L. (BUAP). Cuenta con estudios de doctorado en Historia del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP. Se ha especializado en Historia de la época novohispana e Historia de la mujer. Funge como coordinadora del Servicio Social y Práctica Profesional del Colegio de Historia. Es tutora de la generación 2010. Integrante del Cuerpo Académico Historia Cultural e Historiografía de la Facultad de Filosofía y

Letras. Colegio de Historia. BUAP. A participado como Ponente en Congresos y Coloquios Nacionales e internacionales vinculados a Historia Social, en Estética y Arte, Historia de Género y Literatura realizados en Puebla, Querétaro y Zacatecas. Además impartió cursos en distintos Diplomados correspondientes al “Diseño de estrategias didáctico-pedagógicas con enfoque por competencias para la enseñanza de la historia” a profesores de enseñanza Secundaria y enseñanza Media Superior.

### **Erika Muñiz Gallardo**

Tiene una licenciatura en Psicología por la Universidad Autónoma de Nuevo León, cursos en psicoanálisis en la Asociación de Psicoanálisis Argentina y es estudiante de la maestría en ciencias en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano U.A.N.L. Sus áreas de interés son: psicología social, psicoanálisis, estudios feministas y perspectiva de género.

### **Esther Cuatzon Mora**

Licenciada en Historia, Maestra en Historia, actualmente cursa estudios de doctorado en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP y se desempeña como docente del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP. Su línea de investigación es Historia de la infancia e Historia cultural.

### **Eva Lilia Acosta Garnica**

Egresada de la Licenciatura en Historia por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), obtuvo la medalla al mérito académico 2012. Su tesis de licenciatura versó sobre “El indulto en Querétaro. 1826-1828” y obtuvo mención honorífica. Actualmente cursa el segundo semestre de la Maestría en Estudios Históricos en la UAQ. Participó en el Primer encuentro de jóvenes investigadores de la UAQ con la ponencia-cartel *El indulto en Querétaro.1826-1828* y en el Coloquio internacional sobre patrimonio y género con la ponencia *Discursos museográficos y género. Análisis comparativo de Museos Comunitarios en Querétaro.*



## F

### **Francisco Arellano Galván**

Estudió en el Seminario Diocesano de Zacatecas hasta primero de teología. Termina la licenciatura en filosofía en la Universidad Autónoma de Zacatecas y actualmente está cursando el segundo semestre de maestría en dicha universidad.

Fue profesor de ciencias humanas en la preparatoria Valentín Gómez Farías, de Monte Escobedo Zacatecas y en el Instituto Liceo Guadalupe ESL de Zacatecas. Actualmente es gerente general de Distribuidora Íñigo, en Guadalupe Zacatecas.

## G

### **Georgina Flores García**

Historiadora, Doctora en Educación. Docente de Tiempo Completo en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Cuerpo Académico: Historia. Última publicación: *Azúcar, esclavitud y enfermedad en la hacienda de Xalmolonga. Siglo XVIII*. Universidad Autónoma del Estado de México. 2014.

### **Gloria A. Tirado Villegas**

Doctora en Historia, por la UNAM. Docente investigadora en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", colabora como docente en la Lic. en Historia de la FFyL, y en la Maestría en Historia, del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I, y del Padrón de Investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Perteneció al Cuerpo Académico Consolidado "Estudios Históricos", de la FFyL. Es autora de varias publicaciones, entre las más recientes: *Lo revolucionario de la revolución. Las mujeres en la ciudad de Puebla (2010)*; *El movimiento estudiantil de 1961. En la memoria histórica de la Universidad Autónoma de Puebla*, BUAP, (2013). Es integrante del Seminario Nacional de Movimientos Estudiantiles, SENAMEST.

### **Guadalupe Estela Zavala Pérez**

Química Bacterióloga y Parasitóloga por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN; especialidad en Administración y Evaluación en la Educación por la UPN; Maestría en Ciencias de la Educación por la UPN y especialidad en Educación y Género por la Universidad Pedagógica Nacional. Profesora- Investigadora titular de tiempo completo en el IPN desde 1977. Presidenta de la Academia del Área Científico Básica de la carrera en Enfermería; miembro del Consejo Técnico Consultivo Escolar del CICS MA y suplente de la Secretaria General del Sindicato Docente del IPN 2012.

### **Guadalupe Martínez García.**

Profesora e investigadora en el Área de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG), Licenciada en Educación Primaria, Maestría en investigación educativa, Instituto de Investigación Educativa (IIEDUG) en la Universidad Autónoma de Guanajuato, doctorante en educación e interculturalidad, Colegio de Guerrero. (COLGRO), Perfil PROMEP, por segunda vez, E- Mail: lupitamg5@hotmail.com

### **Gumersindo David Fariña López**

Ingeniero Industrial por UPIICSA IPN, Maestría en Administración por UPIICSA IPN, Especialista en Competencias Docentes UPN, actualmente doctorante del IESAP en Administración Pública. Subdirector Administrativo del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N°7 del IPN. Docente Titular C del IPN. Ha formado parte del Consejo Técnico Consultivo del IPN. Profesor investigador desde 2002 a la fecha. Sus líneas de investigación, se han desarrollado en la Producción de diversos materiales digitales y Polilibros de contenido institucional, el desarrollo de propuestas digitales y estudios empíricos sobre la Protección Civil en el IPN. Ha participado como ponente en España, Santo Domingo y Chile. Eventos Nacionales, Institucionales y diversos Encuentros en el IPN.

## I

### **Igor Ávila Soria**

Estudió la licenciatura en música en el área de guitarra en el Conservatorio de las Rosas. Se ha presentado como solista en distintas ciudades de países como: Japón, Ucrania, Hungría, Suiza, España, Cuba, Costa Rica, Venezuela, Nicaragua, Chile, EUA y México. Ha tocado como solista con diversas orquestas, entre las que destacan: Filarmónica Nacional de Venezuela. Orquesta de Cámara de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Orquesta Sinfónica de Oriente, Santiago de Cuba. Ha ofrecido clases magistrales en: Cátedra de Guitarra de la Universidad de Costa Rica. Cátedra de Guitarra de la Universidad de Debrecen, Hungría. Cátedra de Guitarra del Conservatorio de Lviv, Ucrania. Ganador del Premio Estatal de la Juventud del Estado de Sonora en el año 2000 y del Premio Municipal de la Juventud de la Ciudad de Hermosillo en diversos años. Fundador y Director General del “Festival Internacional de Guitarra de Sonora”.

### **Imelda Ortiz Medina**

La autora cuenta con licenciatura y maestría en economía por la Universidad Autónoma de Zacatecas, cuenta con Doctorado en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Actualmente se desempeña como docente-investigadora en la Unidad Académica en Economía. Sus principales líneas de investigación son Gestión Pública, Política económica, desarrollo territorial y Administración Pública.

### **Ingrid Petterson Díaz**

Estudió la Licenciatura en Historia con mención honorífica en la Universidad Veracruzana, presentando la tesis “Representaciones mestizas en el arte colonial poblano. Siglos XVII y XVIII”. Actualmente estudia la Maestría en Historia en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla dentro del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, llevando a cabo el estudio “La presencia femenina en los espacios de la prensa decimonónica. Divertimentos y redes de sociabilidad”, dentro de la línea de estudios de género.

### **Isabel Izquierdo**

Doctora en Pedagogía por la UNAM; realizó una estancia de un año académico en la University of British Columbia, en Vancouver, Canadá y dos estancias cortas en el Instituto de Latinoamérica, en Moscú, Rusia. Es fundadora y miembro de la Red Académica en Migración y Educación y coordinadora de su seminario en el posgrado en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

### **Isaura Castelao Huerta**

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestra en Estudios de Género por El Colegio de México. Ha colaborado en la Agencia Mexicana de Noticias y en TV UNAM, además de impartir clases en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Participó en el área de proyectos de Mestizas, Género y Gestión Cultural, AC, impartiendo talleres de equidad de género a personal de la SEP. Entre sus ponencias se encuentran *México: entre la democracia y la dictadura* (IPARM-Universidad Nacional de Colombia), *Transgresiones y permanencias del dispositivo cultural del género en el contexto de la migración: mujeres veracruzanas ante la crisis socioeconómica* (ANUIES) y *Medios de comunicación y género* (UDF). Actualmente es docente en la Universidad del Distrito Federal.

## **J**

### **Jesús Domínguez Cardiel**

Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas, estudiante de la Maestría en Humanidades y Procesos Educativos, con la línea de orientación de Aprendizaje de la Historia (2013-2015). Autor del artículo "Formas de educar y materias dentro del Colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas (1786- 1831)" (2012), ponente en el V Encuentro Nacional de la REDDIEH en Guadalajara Jalisco con dos ponencias (2014), fue docente del Telebachillerato Comunitario de Zacatecas Plantel Tolosa, Pinos en el ciclo 2013-2014 y actualmente se desempeña como Director del Telebachillerato Comunitario Plantel Rancho Nuevo, así como docente del área Socio-Histórico del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas Plantel Roberto Cabral del Hoyo desde agosto de 2014, trabajó en otros planteles como en el Zacatecas 01 y Miguel Auza, fue asesor en el concurso de Debate Político sobre la Toma de Zacatecas en el año 2014 organizado por el IEEZ y fue auxiliar de investigación de algunos docentes de la Unidad Académica de Historia de la UAZ.

### **Jorge Bartolucci**

Es Doctor en Sociología por la FCPS, UNAM e Investigador Titular C, en el Área de Historia de la educación y la cultura, IISUE/UNAM. Docente en los Programas de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, y en Pedagogía de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Entre sus publicaciones se destacan El perfil del alumno del Colegio de Ciencias y Humanidades, 1981; El Colegio de Ciencias y Humanidades. Una experiencia de Innovación Universitaria, 1983; Desigualdad Social, educación superior y sociología en México, 1994. Ha sido galardonado con la Naturaleza de la Educación Superior, ANUIES, 1981; Francisco Javier Clavijero, a la mejor investigación, INAH, 2001; Herbert C. Pollock Award, al mejor proyecto de investigación, Dudley Observatory, New York, 2005; Germán Somolinos D'Ardois, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, 2006.

### **Jorge Martínez Pérez**

Docente-Investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Dr. por la el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones de la Universidad Complutense de Madrid, España.

### **José Alfredo Silva Acosta**

Licenciado en Sociología por la UAQ y ha estado en congresos de género; se dedica a la Historia de las Mujeres y sugiere hacer un uso político de los estudios de género para apoyar la carrera de funcionarias públicas en las instancias de las mujeres, situándolas en puestos estratégicos de la política y el gobierno desde donde puedan ejercer el control presupuestal y la toma de decisiones en materia de políticas públicas. Afirma que, las **“políticas del género”**; es decir el conjunto de acciones institucionales destinadas a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, se convirtieron en la **“política del género”**, que no es sino el uso estratégico y diferenciado de los conceptos que se utilizan para estructurar discursos políticamente correctos con relación a las mujeres; los cuales contribuyen a reforzar la proyección de una imagen, que generalmente muestra a las o los funcionarios públicos o actores políticos como personas comprometidas con la igualdad y el cambio.

### **José Guadalupe Sánchez Suárez**

Educador, filósofo y teólogo, nacido en abril de 1976, en la ciudad de Campeche, Camp., donde realizó estudios de bachillerato en filosofía. Obtuvo la licenciatura en filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac (Jalisco) y la maestría en teología y mundo contemporáneo por la Universidad Iberoamericana. Activista social desde hace más de quince años, ha participado en movimientos sociales y organizaciones civiles de derechos humanos y acompañado procesos de desarrollo social comunitario en lo local, regional y nacional, particularmente con sectores vulnerados de la sociedad. Analista social y consultor en temas de análisis socio-religioso, ha sido profesor de filosofía, sociología y teología en diversas instituciones de educación media y superior; e impartido al respecto cursos, talleres y conferencias en foros públicos y privados de México y América Latina. En su trayectoria profesional ha publicado individual y colectivamente diversos artículos y textos sobre religión y sociedad, teología y pedagogía.

### **José Raúl Rodríguez Jiménez**

Maestro de Tiempo Completo, Titular C del Departamento de Sociología y Administración Pública de la División de Ciencias Sociales, Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora. Doctorado en Educación por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Centro de Ciencias Sociales y Humanidades. Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México, México, Distrito Federal. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, Líder del Cuerpo Académico de Innovación Educativa de la Universidad de Sonora, reconocido por PROMEP. Integrante y responsable institucional ante la Red Temática de Cuerpos Académicos de Interacción de Posgrados en Educación Superior (RedIES). Miembro del Comité Científico del VIII CNIE COMIE México, VIII Congreso Nacional De Investigación Educativa.

### **Josefina Manjarrez Rosas**

Es Profesora-Investigadora en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP. Y actualmente se desempeña como Coordinadora del mismo Colegio. Es Maestra en Historia y Doctora en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP. Su línea de investigación es la Historia de Mujeres y Género en México, con énfasis en la participación política de mujeres urbanas y rurales, así como en la configuración del Estado y la nación mexicana después de la Revolución Mexicana. Otra línea cultivada es la migración de mujeres rurales hacia Estados Unidos. Ha participado en diversos congresos sobre los temas señalados. Pertenece y es Líder

del Cuerpo Académico En Consolidación “Historia Cultural e Historiografía”. Es Perfil PROMEP. Ha publicado varios artículos y libros como coordinadora sobre las líneas anteriormente indicadas.

### **Josefina Torres Galán**

Licenciada y Maestra en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Doctora en Ciencias-Humanidades en Salud por el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM. Profesora en el Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina-Facultad de Medicina y en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM.

### **Juan Manuel Juárez Velázquez**

Licenciado en Físico-Matemáticas por la Escuela Superior de Física y Matemáticas del Instituto Politécnico Nacional. Maestro en Ciencias, con especialidad en Matemáticas, por la ESFM del IPN. Actualmente se desempeña como Docente-Investigador y Tutor en el Instituto de Educación Media Superior del DF, y como docente en la academia de Matemáticas en la ESFM IPN. Ha sido profesor en los niveles medio superior y superior. Ha participado en numerosas investigaciones interdisciplinarias. Autor de diversos artículos sobre Matemáticas y Educación, y Matemáticas y Psicología. Ha participado en congresos nacionales e internacionales.

### **Juan Ramiro Gutiérrez Hernández**

Ingeniero en Sistemas Computacionales por el Instituto Tecnológico de Zacatecas (ITZ); Maestro en Tecnologías de Información por la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID); Especialista en Tecnologías Informáticas Aplicadas a la Educación por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ); y Doctor en Investigación Educativa por la Escuela Normal Superior de Cd. Madero, Tamaulipas. Actualmente es docente-investigador de tiempo completo en los programas de Licenciatura en Historia y Licenciatura en Turismo de la UAZ. Cuenta con perfil PROMEP desde 2014. Sus líneas de investigación son: tecnología educativa, tecnologías de información y comunicación, y enseñanza y difusión de la historia.

### **Juana Elizabeth Salas Hernández**

Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Maestra en Historia por El Colegio de San Luis, con la tesis “Microhistoria Ambiental de Mazapil: la presencia española y la transformación del paisaje, 1568–1650” y estudiante del Doctorado en Humanidades, especialidad en Historia. Realiza la Tesis: “Transformación del paisaje en la Nueva Galicia, siglos XVI–XVII”. Docente investigadora de la Licenciatura en Historia de la UAZ. Líneas de Investigación: Historia ambiental, geografía y cartografías históricas, territorialidad y desterritorialidad en la Nueva Galicia, siglos XVI–XVIII, arte popular e historia del Poblamiento.

## **K**

### **Karina Aurora Sánchez Cortés**

Maestrante en Estudios Políticos y Sociales en el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM e investigadora invitada del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM. Ha colaborado como consultora en diversas instituciones del ámbito público y privado; contribuyendo en el desarrollo de investigaciones tales como: "Análisis de la Endireh–2006 en el Estado de Hidalgo y su proyección a la población de mujeres indígenas", "Evaluación Integral del Instituto Hidalguense de las Mujeres 2005–2009", "Pobreza, desigualdad y desarrollo humano con perspectiva de género en el Estado de Hidalgo", "Manual de Buenas Prácticas para Fortalecer el Liderazgo de las Mujeres Hidalguenses". Fue asesora parlamentaria de la ALDF en la VI Legislatura promoviendo la Iniciativa de Ley sobre la celebración anual del Parlamento de las Mujeres de la Cd. de México.

### **Karina Ramírez Villaseñor**

Licenciada en Antropología social, Maestra en Ciencias Sociales y actualmente realiza su doctorado en Ciencias Sociales en la Facultad de Estudios Superiores Cuautla (UAEM) titulada: “Cuerpo, proveeduría y relaciones de poder: identidad de género entre albañiles del nororiente de Morelos”.



## L

### **Laura Yazmín Andrés Arredondo**

Licenciada en Psicología por la Facultad de Psicología de la UMSH; maestra en Historia con terminación en las líneas: historia regional continental e Historiografía, por la Facultad de Historia de la UMSNH; especialidad clínica Psicoanalítica Freud/Lacan por el Colegio de Altos Estudios de la Red Analítica Lacaniana A.C., y doctorante en el Programa en Filosofía del Instituto de Investigaciones Filosóficas *Luis Villoro* de la UMSNH. Ponente en congresos nacionales e internacionales, sus líneas de investigación son: teoría crítica feminista, psicoanálisis e historia de las mujeres.

### **Leopoldo Callejas Fonseca.**

Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México, obteniendo la Medalla Gabino Barrera por haber obtenido el mejor promedio de su generación. Máster en Estudios Políticos Aplicados por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, España. Maestrante en Ciencia Política por la Universidad Vasco de Quiroga UVAQ. Ha colaborado en la Secretaría de Gobernación a nivel Federal, en particular en la Dirección General de Desarrollo Político; Dirección de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Vicepresidencia de Acción Política de la Organización Demócrata de América; Instituto de Estudios Judiciales, en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Actualmente es el Director de la Licenciatura en Relaciones Comerciales.

### **Lilian Gómez Domínguez**

Licenciada en Sociología en la Universidad de La Habana (2010) y Master en Desarrollo Social (2013) de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, España. Trabajó como investigadora en el Instituto Nacional de Planificación Física y es actualmente coordinadora de proyectos en el Centro Félix Varela (ONG), es colaboradora del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) del Grupo de Estudio Social del Trabajo y trabaja en proyectos de conjunto con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de La Habana (FLACSO). Está afiliada a la Asociación Hermanos Saiz como crítica e investigadora. Ha participado en varios congresos internacionales de antropología, género y juventudes. Se ha especializado en temas de sociología

urbana y género, con investigaciones y publicaciones relacionadas con las migraciones internas, los barrios precarios, el género aplicado al urbanismo, los espacios públicos y el enfoque de ciudades seguras. El correo actual es [lilian@cfv.org.cu](mailto:lilian@cfv.org.cu) y [alalili21@yahoo.com](mailto:alalili21@yahoo.com)

### **Lucía Alcalá Gurrola**

La autora es Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Maestra en Economía por la Universidad de Guadalajara y cuenta con Doctorado en Estudios del Desarrollo por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Actualmente se desempeña como profesora-investigadora en la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas y su línea de investigación principal es Mujer y Desarrollo.

### **Luisana Guízar García**

Licenciatura en Historia, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Actualmente, realiza la tesis: *Sexualidad colonial ¿pecado, delito o placer? Género y violencia sexual en el Obispado de Michoacán, 1760-1788*. Participante en el programa “Martes en la cultura” del H. Ayuntamiento de Morelia, con la ponencia: “*Si cometí sodomía que me lleve el diablo*”... *El pecado nefando en Valladolid de Michoacán, siglo XVIII*; él cual fue publicado en el Boletín del Archivo Histórico Municipal “Rosa de los Vientos 3. Sujetos transgresores: Criminalidad y castigo en Valladolid-Morelia”. Participante en el I Congreso Internacional en Estudios de Mujeres y Género, 2013, en Zacatecas, Zacatecas, con la ponencia, “...*pérdida toda esperanza de que se me cumpla el fin con el que contraje matrimonio*”. *Acercamiento general al ejercicio sexual a través del vicio de la impotencia masculina en Morelia, 1844-1862*.

### **Luz María Gómez Ávila**

Licenciada en Psicología por la FES Zaragoza, UNAM. Maestra y Doctora en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Ha realizado estudios sobre Neuropsicología, Gerontología, Religión y Mitos, e Historia Moderna. Actualmente es profesora-investigadora de tiempo completo en la academia de Cultura Científica y Humanística, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Se ha desempeñado como docente en instituciones públicas y privadas, en educación media superior, superior y posgrado. Es autora de diversos manuales de capacitación, capítulos de libros y artículos, sobre Psicología y Educación. Ha participado en congresos nacionales e internacionales.

### **Luz Marina Ibarra Uribe.**

Antropóloga Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y Doctora en Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Actualmente adscrita como profesora-investigadora, en la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla. Es perfil deseable PROMEP, miembro del SNI, del COMIE, de la REDUVAL e Investigadora Estatal. Integrante del Cuerpo Académico Estudios Estratégicos Regionales, imparte su docencia en la licenciatura en sociología y en el posgrado en Ciencias Sociales, inscrito en el PNPC del CONACYT.

## **M**

### **Magali Lizbeth Sánchez Pineda**

Licenciada en Historia por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Maestra en Historia de México por el Instituto de Investigaciones Históricas de la misma universidad. Las líneas de investigación que trabajo son la historia de las mujeres, de género y de la sexualidad. Sus temas de estudio son los delitos sexuales en la época colonial, siglo XVIII y primeros años del siglo XIX. Colaboración en la publicación de la revista “recorridos históricos de Michoacán”, y “recorridos históricos de Michoacán. Símbolos arquitectónicos del Arte Moreliano”, de la Universidad Latina de América. “La violación en el Michoacán Colonial: un estudio de caso”, publicado en la revista Rosa de los Vientos, número. Miembro activo del Seminario de Avances de Tesis con Perspectiva de género, organizado por el grupo de Trabajo sobre Historia Regional de las Mujeres y de Género, siglos XVII-XX, IIH/UMSNH.

### **Manuel Santiago Herrera Martínez**

Es egresado de la Licenciatura en Letras Españolas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Para obtener el grado de maestría defendió la tesis “*Las genealogías* de Margo Glantz como expresión testimonio y de género”. Sus publicaciones recientes son, “Cosmogonía y gastronomía en *Las genealogías* de Margo Glantz” en la revista *Humánitas* de la UANL; y el artículo “La imagen fotográfica: una mirada irónica en *Las genealogías* de Margo Glantz” en la revista *Alere* de la Universidad de Mato Grosso, Brasil. Ha participado como ponente con temas alusivos a la literatura judeo-mexicana y la competencia escrita en eventos nacionales e internacionales. Es Doctor en Filosofía con Acentuación en Estudios de la Cultura por la Facultad de Filosofía y Letras de la U.A.N.L, titulado con Mención Honorífica en 2015. Forma parte del Cuerpo

Académico Consolidado–UANL 245 “Lenguajes, discursos, semióticas. Estudios de la cultura en la región”.

### **Marcela Jannete Arellano González**

Licenciada en Historia por la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México. Docente adjunta en la Unidad de Aprendizaje: Paleografía y Diplomática. Autora del libro *Azúcar, esclavitud y enfermedad en la hacienda de Xalmolonga. Siglo XVIII*. Universidad Autónoma del Estado de México. 2014.

### **Marcela López Arellano**

Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con especialidad en historia. Su tesis doctoral "Análisis de narrativas de Anita Brenner (1905–1974). Cultura escrita, identidad y género" será publicada por la UAA en coedición con el Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México. Ha publicado varios artículos y capítulos de libro sobre la historia de Aguascalientes, historia de mujeres y de género y cultura escrita. Desde 2005 colabora semanalmente en un programa de radio en el cual ha difundido historia de mujeres. Participó en la grabación del video "Anita Brenner", en la serie de CONACULTA y TVUNAM, *Personajes ilustres y acontecimientos en la historia de Aguascalientes*, 2013. Actualmente se desempeña como Jefa del Departamento de Difusión Cultural en la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

### **Marcela Patricia Zárate Fernández**

Estudió la licenciatura en Letras Hispánicas en la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la maestría en Literatura Hispánica en The University of Arizona. En mayo de 2013 se graduó del doctorado con especialización en Literatura Latinoamericana de The University of New Mexico. Por ahora, la doctora Zárate se encuentra realizando un post doctorado sobre género en la literatura escrita por mujeres de Belice después de la Independencia.

### **Marco Antonio Valdez Morales**

Licenciado en historia (generación 2008–2011) y maestro en Humanidades y Procesos Educativos, en la orientación Aprendizaje de la Historia (generación 2011–2013), por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Ha participado como ponente en distintos congresos y foros. Se han publicado cinco de sus trabajos y actualmente se desempeña como estudiante del Doctorado en Historia, (promoción 2015–2019) adscrito a la Universidad Autónoma de Zacatecas, en el cual realiza una investigación sobre las mujeres indígenas en el siglo XVI novohispano.

### **María de Lourdes Herrera Feria**

Licenciada en Historia (BUAP, 1987), Maestra en Ciencias del Lenguaje (BUAP, 1998) y Doctora en Historia (Freie Universität Berlin, 2012). Es profesora–investigadora en el Colegio de Historia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Pertenece al Padrón PROMEP (SEP) y al Padrón Institucional de Investigadores (BUAP). Ha sido becaria en 2007 y 2012 del Servicio Alemán de Intercambio Académico y actualmente forma parte de su programa “Jóvenes Embajadores” para el período 2014–2015. Ha recibido el Reconocimiento del Premio Genaro Estrada 2012 de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno mexicano, a la mejor investigación sobre historia de las relaciones internacionales de México por su tesis doctoral.

### **María del Carmen Díaz Rodríguez**

Estudió la Licenciatura en Educación Secundaria en la Escuela Normal Superior de Tehuacán, actualmente estudia la Maestría en Historia en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla dentro del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, llevando a cabo el estudio “Análisis iconográfico de la pintura de caballete en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen en Tehuacán”, dentro de la línea de Historia del Arte.

### **María del Rosario Díaz Solís.**

Profesora investigadora titular de la Facultad de Enfermería de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Es Maestra en Psicología Social con especialidad en Política por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Responsable de la academia de desarrollo de habilidades del pensamiento complejo y Psicología del ciclo vital humano. Coordinadora de Tutores académicos y tutor desde 1996 a la fecha. Responsable del programa de Acompañamiento Universitario y trayectoria académica. Cuenta con el perfil PRODEP. Docente investigadora de temas sobre la eficiencia terminal, trayectoria académica, grado de satisfacción de la carrera y aspectos académicos pedagógicos del avance escolar. Ha sido ponente en congresos internacionales y nacionales en el área de ciencias sociales y humanidades. Además ha impartido cursos sobre las

relaciones interpersonales, la salud mental en los jóvenes y la importancia de las mujeres lideresas políticas mexicanas. Asesora de proyectos de tesis de maestría y coautora de libros sobre la importancia de las lideresas y otros sobre la tutoría académica con el aval de la ANUIES.

### **María del Rosario Farga Mullor**

Licenciada en geografía e historia por la Universidad de Geografía e Historia de Valencia, especialidades en Historia del arte y Arqueología, doctorado en Historia del arte novohispano por la Universidad de Geografía e Historia de Valencia. Sus líneas de investigación son: Arte novohispano del XVII y XVIII, monstruos y prodigios medievales, mujer y género. Algunas publicaciones: Manual de historia del arte por editorial Pearson educación, Monstruos y prodigios: desde el medioevo a la edad media Editorial: BUAP, Ibero, y Entre el cuerpo y el alma, Editorial: Magister Lupus.

### **María de los Ángeles Valle López**

Estudió la licenciatura en Letras en la Universidad Autónoma de Zacatecas y obtuvo el grado de Maestra en Enseñanza de la Lengua y la Literatura por la Universidad de Guadalajara en el año 2007. Ha colaborado en el área de capacitación académica de la Secretaría de Educación en Zacatecas con los programas Rincones de Lectura y Programa Nacional de Lectura. Actualmente está adscrita al Departamento de Fomento a la lectura de la Biblioteca Central Estatal “Mauricio Magdaleno” donde diseña e imparte talleres de lectura y escritura para alumnos y profesores de Educación Básica.

### **María Dolores del Carmen Luna Gutiérrez**

Cuenta con estudios de Lic. en Psicología en el Universidad Iberoamericana de la Cd. De México, título obtenido por Excelencia Académica en 2000; estudios de Maestría en Psicoterapia Familiar y de Pareja en la Universidad Autónoma de la Laguna y Maestría en Psicoterapia Gestalt en la Universidad Gestalt de América de 2003 a 2005. Especialización en Intervención en Crisis que complementa laborando en la Procuraduría General de la República y la Policía Federal en la Ciudad de México, en el área de Atención a Víctimas del Delito de 2005 a 2009. Ha sido docente de las licenciaturas en Psicología, Trabajo Social y Educación Física y Deporte en distintas universidades de Durango y Zacatecas, así como docente en línea. Desde 2001 mantiene la práctica clínica privada dando servicio a empresas, además actualmente y desde 2009 trabaja en el Centro

de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles de la UAZ, dando atención psicológica a jóvenes universitarios.

### **María Elena Ortega Cortés**

Licenciada en Educación Física y maestra en Estudios de la Mujer. Activista por los derechos humanos de las mujeres y el respeto a la diversidad sexual; Presidenta de la “Coordinación Feminista Olimpia Gouges”, fundadora de la Red Plural de Mujeres en Zacatecas, integrante desde 1993 de la Red Nacional de Mujeres por un Milenio Feminista e integrante de la Red Iberoamericana por la Igualdad Presupuestal entre Mujeres y Hombres MIRA. Impulsora desde la sociedad civil, de la reforma a la Ley Orgánica Municipal para incorporar los Institutos Municipales de la Mujer, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en Zacatecas y coautora de las diversas reformas electorales para garantizar nuestros derechos a la participación política; organizadora del Encuentro Nacional Feminista 2010 Zacatecas y 2013 Jalisco y participante en la elaboración del informe Sombra Beijing +20.

### **María Elena Ramos Tovar**

Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1), miembro del Cuerpo Académico Consolidado “Cultura, Identidades y Género”, miembro de la Red Internacional “Cultura, Educación y Política”, cuenta con reconocimiento de Perfil Deseable otorgado por la SEP. Doctorado y maestría en sociología por la Universidad de Tulane, Nuevo Orleans Louisiana (Estados Unidos), Licenciatura en Sociología por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Actualmente se encuentra realizando dos proyectos de investigación uno vinculado a la temática de migración Las estructura psíquica de las familias transnacionales y las consecuencias en su salud mental (Conacyt, Paicyt) y el otro a la salud psico-física de académicas de alto rendimiento (Conacyt, Promep).

### **María Eugenia Flores Treviño**

Licenciada en Enseñanza de la Lengua y la Literatura por la Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz", Licenciada en Letras Españolas y Maestra en Letras Españolas por la Facultad de Filosofía y Letras de la U.A.N.L., donde ha sido Profesora-Investigadora en la Licenciatura en Letras Hispánicas, la Maestría en Lengua y Literatura y en la Maestría en Educación Superior, así como en el Doctorado en Filosofía con Acentuación en Estudios de la Cultura. Es Doctora en Humanidades y Artes por la UAZ, titulada con Mención Honorífica en 2006. Actualmente es líder del Cuerpo

Académico Consolidado-UANL 245 “Lenguajes discursos semióticas. Estudios de la cultura en la región”. Ha colaborado en diversas publicaciones científicas nacionales e internacionales. Tiene dos libros de autoría personal, dos en publicación colectiva, y tres como co-editora. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en el Nivel 1.

### **María Guadalupe Escalante Bravo**

Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de San Luis A.C., Maestra en Educación Primaria. Experiencia profesional: Profesora de Educación Primaria, catedrática de la Escuela Normal de San Luis Potosí en las licenciaturas de Educación Primaria, Educación Secundaria con especialidad en Español y Matemáticas. Asesora en la Maestría en Educación Primaria de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Coordinadora de Extensión Educativa y posteriormente titular en la Coordinación Académica de la División de Estudios de Posgrado de la BECENE. Miembro de la Red de Investigadores Educativos de San Luis Potosí y de la Red Iberoamericana para la Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico Educativo.

### **María Guadalupe González Lizárraga**

Profesora de tiempo completo titular “C” del Departamento de Psicología y de la Maestría en Innovación Educativa en la Universidad de Sonora. Doctora en Filosofía opción Ciencias de la Educación y Administración de la Educación por la Universidad de Montreal, Canadá. (2007-2011). Maestría en Planeación Educativa por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México (1989-1992). Licenciatura en Psicología por la Universidad de Sonora, México (1982-1987). Investigación: Educación superior, estudiantes universitarios, perfil de ingreso, trayectorias y cultura digital. Aplicación: Psicología educativa, desarrollo de modelos de enseñanza y aprendizaje.

### **María Luisa Sosa de la Torre**

Licenciada en Educación Primaria con estudios de Maestría en Educación; campo de formación docente y de Estudios de la Mujer. Docente frente a grupo con 30 años de experiencia. Activista por los derechos humanos de las mujeres, integrante del movimiento feminista, fundadora de la “Coordinación Feminista Olimpia de Gouges”, de la Red Plural de Mujeres en el Estado de Zacatecas, y de la Red Iberoamericana por la Igualdad Presupuestal entre Mujeres y Hombres MIRA; coordinadora Nacional de la Red Nacional de Mujeres por un Milenio Feminista. Diputada Local en la LIX Legislatura, Presidenta de la Comisión de Equidad entre los Géneros, impulsora de la Ley para



la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia y de las Reformas electorales, 2003, 2009 y 2012 para instaurar las cuotas de género y la Paridad electoral.

### **Mariana Marín Ibarra**

Estudiante del doctorado en Educación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Ha escrito en coautoría con Roberto Pérez y Pérez el artículo “Fuegos de guerra y artificio. Vidas y costumbres poblanas durante el Segundo Imperio”, en *Puebla, Historia de una Identidad Compartida*; “Normando la Flaqueza femenina”, en la revista *Reincidente*, y “La atracción de lo prohibido. Mujeres virtuosas o infractoras”, en *La Intervención Francesa en México; en el sesquicentenario de la Batalla del 5 de Mayo*. Docente en la Maestría de Estudios de Género del Instituto Universitario de Puebla. En 2009 ganó del concurso estatal Mil Conferencias, una Historia que contar, ISSSTE.

### **Marilú Rojas Salazar**

Nació en Orizaba, Veracruz (México), es Religiosa Misionera de Santa Teresa de Lisieux y Doctora en Teología Sistemática por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Miembro de la ATE (Asociación de Teólogas Españolas) y de la ESWTR (European Society Women Theologians and Research). Teóloga Feminista y Profesora Invitada de la Universidad Iberoamericana de los campus México y Puebla, del Instituto Interreligioso de México y del Centro de estudios teológicos de la conferencia de institutos religiosos de México CET-CIRM. Profesora del Instituto de Formación Teológica Intercongregacional de México (IFTIM). Colabora con el Centro Antonio de Montesinos (CAM), en el Instituto Sedes Sapientiae de la Ciudad de México, es la coordinadora del departamento de Estudios ecuménico feministas de la comunidad Teológica de México y pertenece al COTEIFM (confederación de teólogas e investigadoras feministas en México), organismo de reciente creación.

### **Martha Elba Del Río Mendieta**

Es maestra normalista egresada del Instituto Normal del Estado de Puebla (1963-1966) y Licenciada en Lingüística y Literatura Hispánica por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, carrera que cursó en la Facultad de Filosofía y Letras de dicha institución entre 2005-2010. Presentó su examen profesional el 5 de marzo de 2014 con la tesis: *La novela costumbrista mexicana como documento testimonial e histórico. Astucia, el jefe de los Hermanos de la Hoja o los charros contrabandistas de la Rama, de Luis G. Inclán*. Ha ejercido la docencia por espacio de treinta años en los niveles de Primaria, Secundaria, Preparatoria y Bachillerato, en diversas escuelas públicas y

privadas de la ciudad de Puebla, también ha sido maestra en los albergues cañeros de los ingenios El Modelo, Ver. Benito Juárez y Santa Rosalía, Tabasco. Actualmente realiza estudios de Maestría en el ICSyH-BUAP como becaria del CONACYT.

### **Mercedes Zúñiga Elizalde**

Profesora investigadora de El Colegio de Sonora, Centro de Estudios del Desarrollo. Línea de investigación: género, trabajo y violencia. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: 2014, "Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad", *región y sociedad*, núm. especial 4, pp. 77-100. 2013, *El Sufragio Femenino en México. Voto en los estados (1917-1965)*, El Colegio de Sonora, coordinado en coautoría con Ana Lau.

### **Mireya Araceli Torres Ramírez**

Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), Maestra en Economía Aplicada por el Colegio de la Frontera Norte, actualmente estudiante del Doctorado en Estudios del Desarrollo de la UAZ. Temas de interés: pobreza rural, migración, remesas internacionales, y recientemente reproducción social de hogares rurales en Zacatecas (tema de tesis doctoral).

### **Miriam Araceli Pimentel Espinoza**

Licenciada en Historia por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) en 2011, Maestra en Historia de México por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH en 2014. Asistente de investigación con el Dr. Carlos Herrejon Peredo, investigador de El Colegio de Michoacán (2011). Estancia de investigación en repositorios documentales en Ciudad del Vaticano, Italia, 2014. Participación en coloquios y seminarios en varias instituciones.

### **Mónica Fabiola Reyes Delgado**

Profesora de la Universidad Autónoma de Zacatecas desde 1995, actualmente docente de Tiempo Completo del Programa de la Licenciatura en Turismo en la Unidad Académica de Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Doctora en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Madrid, Maestra en Administración por la Unidad de Contaduría y Administración de la UAZ y cuenta con una Especialidad en Técnicas Aplicadas de Investigación Social por la Universidad de Castilla la Mancha. Ha sido responsable del Programa Académico VI de la UAP de

la UAZ, consejera universitaria, representante institucional en la comisión mixta UAZ-SPAUZ y Coordinadora del Centro de Atención y Servicios Estudiantiles (CASE). En este momento desarrolla el proyecto de investigación “El perfil del turista religioso en Zacatecas”.

### **Mónica Lorena Murillo Acosta**

Licenciada en Historia por la Facultad de Historia y Maestra en Historia de México por El Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Su línea de investigación versa en torno a los estudios de género. Fue becaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología durante los estudios de maestría y realizó una estancia de investigación en la Universidad del País Vasco en Bilbao, España.

### **Montserrat Balcorta Sobrino**

Licenciada en Comunicación por la Universidad Mesoamericana, Plantel San Luis, especialidad en Gestión empresarial y medios de comunicación por el Centro de Estudios de la Radio y la Televisión (CERT) en la Habana, Cuba, maestra en Antropología Social por el Colegio de San Luis, titulada con la Tesis “Pepenando la Identidad: El ser mujer entre las pepenadoras de la comunidad de Milpillas del municipio de San Luis Potosí” y doctora en Ciencias Sociales y Humanidades por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA-UNICACH) en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, titulada con mención honorífica y recomendación para publicación con la Tesis “Análisis de la Violencia Patriarcal en la vida de las mujeres recolectoras de basura en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

### **Monserrat Ortega**

Estudiante de la licenciatura en Historia, FFyL. BUAP.

## **N**

### **Nadia Gordillo Castro.**

Historiadora titulada por la UAM Iztapalapa. Se ha enfocado a investigaciones especializadas en historia política electoral de México durante las primeras décadas del siglo XX. Tarea que ha hecho compatible con su labor como docente con más de diez años de experiencia en universidad, preparatoria y secundaria. Por otro lado, obtuvo el título de Maestra por el instituto

Luis Mora en Historia Regional. Asimismo, ha tomado cursos en el extranjero (Universidad Complutense de Madrid) sobre movilidad, urbanismo y teoría política. Como investigadora, ha presentado ponencias en coloquios internacionales (Colombia) y nacionales (Michoacán y Zacatecas) sobre diversos temas del quehacer histórico (Historia de la educación y Metodología de la Historia regional).

### **Nancy Yohana Correa Serna**

Integrante del grupo de investigación *Prácticas, saberes y representaciones en Iberoamérica*. La ponencia hace parte de uno de los capítulos de la tesis de maestría denominada, “Mujeres en escena. De Susana Tirado a Marina Ughetti”, la cual fue reconocida como meritoria por los pares evaluadores. Estudiante del Doctorado en Historia de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, becaria del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS.

### **Nayelli Cano Velázquez**

Licenciada en Sociología, por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco y estudiante de la Maestría en Desarrollo Educativo, en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco. Se desempeñó como: becaria de investigación de la Dra. Pilar Gonzalbo Aizpuru, Profesora-Investigadora nivel III-Emérita del SNI, adscrita al Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011; ayudante de investigación de novohispanaealición del Área de Investigación *Teoría y Análisis de la Política* del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco desde el 14 de febrero de 2012 hasta el 30 de junio de 2014, y participó en el proyecto de investigación “Acción de protesta en el Distrito Federal. Miradas etnográficas y encuestas de la marcha <Del orgullo gay>” del Programa PALAPA-ANR-UAM-A, del 20 al 30 de junio de 2010.

### **Nissa Yaing Torres Soto**

Licenciada en Psicología Social Comunitaria por la Universidad Autónoma Indígena de México (2008-2012), se realizó una estancia académica en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A. C. (CIAD) con el proyecto de investigación titulado *“Identidad étnica y aculturación psicológica en el grupo cultural O’otham “Pápagos” del estado de Sonora, México”*. Formó parte del seminario titulado: *“Las imágenes de maternidad, visto desde sus tres dimensiones: biológica, psicológica, social”*. En colaboración con tres miembros de diferentes instituciones. Lic.

Vanessa Arvizu, (Universidad Autónoma Metropolitana), M. en C. María Alejandra Aray Roa (Universidad de Limoges, Francia), y Lic.NissaYaing Torres Soto (Universidad de Sonora). Actualmente, estudiante de la Maestría en Innovación Educativa por la Universidad de Sonora, México.

### **Nora Lizet Castillo Aguirre**

Licenciada en Lingüística Aplicada con énfasis en didáctica del idioma (UANL, 1991). Máster en Letras Españolas con la tesis *Aproximaciones a la novelística de Sara Sefchovich desde la perspectiva del discurso femenino* (UANL, 2002). Hoy en día es doctorante del Programa de Doctorado en Filosofía con acentuación en Estudios de la Cultura de la UANL y prepara una tesis sobre el discurso femenino en la narrativa de Nuevo León. Ha sido maestra de inglés y de materias relacionadas con la enseñanza de literatura y de aspectos del lenguaje desde 1989. Ha participado en diversos coloquios y congresos nacionales e internacionales relacionados con la literatura y la lengua. En septiembre 2014 se publicó su primer libro de ensayo crítico *Precursoras de la literatura regiomontana. Crítica y recepción en el siglo XX. Volumen I*. Para 2015 planea publicar los otros dos volúmenes para completar la serie.

### **Norma Gutiérrez Hernández**

Licenciada en Historia y Maestra en Ciencias Sociales (titulada con Mención Honorífica) por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ); Especialista en Estudios de Género por El Colegio de México y Doctora en Historia por la UNAM (titulada con Mención Honorífica). Cuenta con Perfil PROMEP desde el 2008 y es Integrante y lideresa del Cuerpo Académico En Consolidación “Enseñanza y difusión de la Historia” con clave UAZ-CA-184. Principales líneas de investigación: historia de las mujeres, historia de la educación y enseñanza-aprendizaje de la historia. Pertenece a la SOMEHIDE, a la REDDIEH, a la RENALHICA y al SNI. El 18 de septiembre del 2014 recibió la Medalla “Alfonso Caso” otorgada por la UNAM en *“reconocimiento a su brillante desempeño en los estudios de Doctorado en Historia, en los cuales fue la graduada más distinguida en el 2012”*. Es Docente-Investigadora en la Licenciatura en Historia y la Maestría en Humanidades y Procesos Educativos, ambos de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Cuenta con varias publicaciones.



### **Olga Nelly Estrada**

Doctora en Humanidades y Artes con especialidad en Historia de las mujeres y perspectiva de género por la UAZ. Profesora-investigadora de la UANL, miembro del SNI (Nivel 1) y de la Red Académica en Migración y Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

### **Oliva Solís Hernández**

Profesora-Investigadora adscrita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Perfil PROMEP y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Sus líneas de investigación giran en torno a la Historia de las Mujeres con perspectiva de Género, Historia de Querétaro y Vida cotidiana. Sus publicaciones más recientes son: *Vida, pasión y muerte en tiempos de la Revolución (Querétaro, 1910-1917). Una mirada desde la vida cotidiana*, (2013), Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro, Ganadora de la Convocatoria 2011 de la Dirección General de Archivos, Col. Historiografía Queretana; “Del dicho al hecho. Mujeres, vestido y moda: el discurso en torno a la moda femenina. Querétaro, 1950-1960” en coautoría con J. Alfredo Silva, en Solís, Oliva, et. al., (Coordinadores.), Investigaciones en género: polifonía de voces. Memorias del II encuentro, México, 2013, UAQ, Editorial Universitaria y “De los viejos caballeros a los nuevos caballeros. El estereotipo masculino “remasterizado” en Herrera Aguilar, Miriam, *La Comunicación como objeto de estudio. Sociedad y cultura contemporáneas*, Universidad Autónoma de Querétaro, texto digital, ISBN: 978-607-513-105-

### **Oswaldo Ríos Muñoz**

Licenciado en Intervención Educativa por la Universidad Pedagógica Nacional 321 en el municipio de Guadalupe, Zacatecas. Es estudiante de la maestría en Docencia y Procesos Institucionales de la Universidad Autónoma de Zacatecas dentro de la Unidad Académica de Docencia Superior. Actualmente trabaja en la empresa trasnacional DELPHI AUTOMOTIVE SYSTEM I en la capital Zacatecana como inspector de calidad desde el 10 de marzo de 2014 a la actualidad, pasando anteriormente como docente de educación primaria dentro de la Secretaría de Educación y Cultura. Su interés por el desarrollo humano dentro de las empresas y su cercanía con la industria automotriz y las relaciones sociales que su puesto le facilita, lo llevó a investigar sobre este tema.

## P

### **Paola Cecilia Lemus Pérez**

Maestra en Literatura Mexicana por la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Obtuvo la mención honorífica *Cum Laude* con la Tesis “La construcción del ideal femenino en la Revista *Panorama de las señoritas* (1842)”. Licenciada en Lingüística y Literatura Hispánica (FFyL- BUAP) con la tesis “El imaginario corporal femenino en la novela *Los viajes de mi cuerpo* de Rosa Nissán”. Sus líneas de investigación se centran en la perspectiva de género.

### **Patricio Juárez Lucas**

Maestro en Sociología por el Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero. Fue integrante el equipo de investigadores que realizaron el Programa Nacional de Rescate del Patrimonio Histórico, Cultural y Artístico de los Ferrocarriles Mexicanos, emprendido por el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, de 1995 a 1998. Desde 1997 es responsable del Archivo Histórico en el Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero.

## R

### **Rafael Rodríguez Rodríguez.**

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Coahuila, Maestro en Docencia e Investigación Jurídicas de por la Universidad Autónoma de Zacatecas y Doctor en Derechos Fundamentales por la Universidad Autónoma de Madrid. Diversos diplomados en materia de derechos humanos y garantías constitucionales. Hasta por cuatro periodos Presidente de la Defensoría Universitaria, Secretario Particular de la Rectoría, Director de la Unidad Académica de Cultura, Consejero Universitario y Abogado General de la UAZ. Catedrático de la UAZ desde 1995 y actualmente Docente Investigador de Tiempo Completo de la Unidad Académica de Derecho y de la Maestría en Docencia e Investigación Jurídicas de la UAZ.

### **Ramón Lozano Lugo**

El autor es Licenciado en Economía, Maestro en Economía Regional y cuenta con Doctorado en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Actualmente se desempeña como Docente Investigador en la Unidad Académica de Economía. Sus líneas de investigación son: la economía Zacatecana, la economía política de la agricultura Zacatecana, el fenómeno del desempleo en Zacatecas, entre los más importantes.

### **Raúl Nicolás Valdés**

Licenciado en ciencias económicas por la Universidad Autónoma de Guerrero, posee el grado de Maestro en Estudios Socio territoriales por la misma universidad y doctorante en educación e interculturalidad en el Colegio de Guerrero. Profesor de tiempo completo desde el año 2010 en la Universidad Intercultural del estado de Guerrero. Cuenta con perfil PROMEP y ha participado como ponente en diferentes coloquios y congresos en diversos estados del país, y desarrolla trabajos en relación a la interculturalidad y procesos sociales.

### **Rigoberto Jiménez Díaz**

Docente-investigador de tiempo completo en la Unidad Académica de Economía, UAZ, en el programa de licenciatura, Licenciado en Economía por la UAZ, Master en Economía Social y Desarrollo Comunitario por la Universidad de Barcelona, Doctor en Estudios del Desarrollo por la UAZ. Perfil PRODEP 2012-2015.

### **Rodolfo Alfredo Hernández Rea**

Maestro en Ciencias y profesor del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca. Ha publicado: Caracterización de la población indígena en la carrera de Ingeniería forestal en el Instituto Tecnológico del valle de Oaxaca (mayo 2011), en el 7º congreso nacional de investigación social en octubre del 2011, de la Universidad autónoma del estado de Hidalgo; Lo que dicen los mesabancos de la carrera de Ingeniería forestal del Instituto tecnológico del valle de Oaxaca, en el primer congreso internacional de investigación social de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en octubre del 2012; Masculinidad: seis formas de ser hombre en las carreras de agronomía y forestal del ITVO, en el II Congreso internacional de investigación social, en octubre del 2013 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; y La construcción de un discurso machista y homofóbico: dibujos y palabras entre paredes de salones de Ingeniería en agronomía y forestal del ITVO, en el III Congreso internacional de investigación social en octubre del 2014 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



### **Rodrigo Alonso Barraza García**

Antropólogo social por la Universidad Autónoma de Querétaro, Maestro en Cooperación Internacional por la Universidad de San Martín (Argentina) y Máster en Antropología Aplicada a la Salud y al Desarrollo Comunitario por la Universidad de Salamanca (España). Actualmente, realiza el Doctorado en Estudios de Género en la Universidad de Salamanca, con una tesis abocada al estudio corporizado de la migración femenina en la Frontera Sur de México. Se ha desempeñado en instituciones como la Organización Panamericana de la Salud y la Fundación Allegro, además de tener experiencia docente en la Universidad de Salamanca y en la Universidad del Rosario (Colombia).

### **Rosa María Valencia Baca**

Estudiante de sexto semestre de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo en la Universidad Autónoma de Querétaro, auxiliar en investigación y participante en el XXI Congreso Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras “La otra mitad de la historia”.

### **Rosalinda Gutiérrez Hernández**

Ingeniera Química por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). En julio del 2006 obtuvo el Doctorado en Ciencias en la Especialidad de Farmacología Médica y Molecular. Es docente-investigadora del Programa de Doctorado en Farmacología de la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud, UAZ. Posee perfil preferente dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Cuenta con numerosas participaciones en congresos y publicaciones en revistas arbitradas. Fue responsable del Programa de Doctorado en Farmacología, UAMH y CS, UAZ y coordinadora operativa del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) de la DES de Ciencias de la Salud. Forma parte del grupo de Investigación denominado Etnofarmacología Biomédica.

### **Rosario del Pilar Rodríguez Román**

Licenciada en Antropología por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Se ha desempeñado como docente y diseñadora, coordinadora y ejecutora de proyectos sociales en diferentes ciudades del Perú como Lima, Oxapampa e Iquitos. Sus principales temas de investigación tienen que ver con problemáticas de género, adolescencia, sexualidad e interculturalidad, especialmente en espacios amazónicos. Actualmente se desempeña como docente universitaria en

la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), es antropóloga y coordinadora adjunta en un microproyecto sobre derechos sexuales y reproductivos orientado a adolescentes en Manchay (Lima- Perú) que es financiado por la Cooperación Técnica Belga (CTB) y es candidata a la maestría de Género y Desarrollo de la Universidad Mayor de San Marcos (UNMSM). E-mail: charo.rr.8719@gmail.com

## S

### **Saydi Núñez Cetina**

Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Colombia, Maestra en estudios de Género por el Colegio de México y doctora en Antropología Social por el CIESAS D.F. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en el posgrado en Historia y Etnohistoria de la ENAH. Entre sus temas de investigación se destacan mujeres, género e historia, historia del delito, instituciones y justicia en México siglos XIX y XX. Sus más recientes publicaciones son: “¿Pena de muerte o indulto? La justicia penal en el Distrito Federal durante la institucionalización del Estado revolucionario”, en: Revista Historia y justicia, abril de 2014, Santiago de Chile; “La violencia, el pulque y la muerte. Criminalidad y castigo en México entre 1920-1940”. En: Revista Historia 2.0, Bucaramanga-Colombia, 2013; y Reforma social, honor y justicia: Infanticidio y aborto en la ciudad de México, 1920-1940”. En: Revista Signos Históricos, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2012.

### **Salvador Vera Ponce**

Licenciado en Filosofía, Maestro en Estudios Novohispanos y Doctor en Humanidades y Artes, todo por la Universidad Autónoma de Zacatecas; es Docente-Investigador Medio Tiempo, Titular “B”, adscrito a la Licenciatura en Historia, Unidad Académica de Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas. Colabora en dos proyectos: “La religiosidad en la literatura novohispana” y, en “La función social de las mujeres a través de los personajes de *La Quijotita y su Prima*, de José Joaquín Fernández de Lizardi. Aproximaciones desde la teo-poética, la educación y la moral”. Líneas de investigación: Sociología de la acción de Alain Touraine; Tomismo y fenomenología en Edith Stein; El problema de la filosofía de la historia de las religiones en Xavier Zubiri.

### **Sara Bonilla del Río**

Cursó el Doctorado en Filosofía y Letras con especialización en Historia, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metro. Posee certificado vitalicio para enseñar historia y estudios sociales en las escuelas públicas o privadas de Puerto Rico. Publicó un libro sobre su tesis doctoral, **María Martínez de Pérez Almirotý. Los primeros pasos de la mujer en el Senado (2015)**. Ha publicado artículos en el Anuario SEDINHES de la Sociedad Puertorriqueña de Historiadores e Investigadores de Historia y de Estudios Sociales, Inc.: **Las ecuatorianas lo hicieron primero, La Habana. Una vieja sin colorete y A las salvadoreñas, ¡ni las dictaduras las detuvieron!** Es socia fundadora de SEDINHES. Actualmente se desempeña como secretaria de la misma.

### **Silvia Ochoa Ayala**

Licenciada en Psicología por la UNAM, Maestría en Psicología por la UNIDES, Especialista en Competencias Docentes UPN, actualmente doctorante del CINVESTAV en el Doctorado en Ciencias con Especialidad en Investigaciones Educativas. Docente Titular C del IPN. Profesora-Investigadora desde 2004 a la fecha. Las Líneas de investigación que se han trabajado son la Orientación educativa, Materiales didácticos, Género y Especialidades Técnicas. El proyecto de investigación que se tiene en curso aborda las Intersecciones imbricadas entre Juventudes, Género y Especialidades Técnicas. Ha participado como ponente en España, Santo Domingo y Chile, eventos nacionales como el Congreso Mexicano de Psicología, Metodología de las Ciencias Sociales e Innovación Educativa IPN, Tutorías, entre otros.

### **Silvia Ruíz Vargas**

Maestra en Pedagogía por la UNAM, realizó diplomados en “Formación docente para el Nuevo Modelo Educativo del IPN” y “Competencias docentes”. Desde hace 10 años es profesora – investigadora en el IPN, sus líneas de investigación son: TIC y educación. Ponente en distintos congresos a nivel nacional.

### **Sofía Judith Pérez Barrera**

Licenciada en Relaciones Internacionales y maestrante en Estudios en Relaciones Internacionales, por la UNAM. Ha desempeñado cargos como: Consejera Electoral Propietaria ante el Distrito XVI del Distrito Federal, Sub-directora de área en la Secretaría de Seguridad Pública, miembro asociada en la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) y Federación Mexicana de Universitarias (FEMU).

### **Susie Morales Moreno**

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de Las Américas, Puebla, Maestra y Doctora en Ciencias Sociales por el Centro de Estudios Superiores de México y Centro América de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Se ha desempeñado como docente en la Universidad Autónoma de Chiapas y la Universidad Intercultural de Chiapas. Sus temas de interés investigativo se han centrado en diversos aspectos de la vida social en Chiapas, desde el refugio guatemalteco en el estado durante los años ochenta del siglo XX o la conversión religiosa al islam entre la población indígena alteña durante la década de los noventa, hasta las cambiantes representaciones de la sexualidad entre la juventud universitaria, y los procesos de resignificación implicadas en las representaciones de género, en la actualidad.

## **V**

### **Vanessa Jhoana Pérez Briones**

Licenciada en Filosofía por la Unidad Académica de Filosofía de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Estudiante de la maestría en Filosofía (Filosofía en México) en Universidad Autónoma de Zacatecas. Realiza una investigación de la filósofa estadounidense Judith Butler quien ha realizado aportaciones al feminismo, estudios de género, entre otros. Actualmente se desempeña como maestra de la materia de valores en grupos de secundaria y bachillerato en el Centro Educativo Centenario de Rotary de Guadalupe, Zac.

### **Verónica García Martínez**

Pasante de la licenciatura en Estudios Latinoamericanos en la FFyL – UNAM. Becaria en el Instituto Mora en el Laboratorio Audiovisual en Investigación Social.

### **Verónica Ramos Benítez**

Licenciada en Historia. Estudiante de la maestría en Historia en el ICSyH, actualmente trabajado Los miembros de la congregación de la Virgen del Pópulo en Puebla 1712-1766.

### **Virginia Dávalos Osorio**

Licenciada en Periodismo y Comunicación por la UNAM, diplomada en “Prospectiva Universitaria de la Ciencia y Tecnología, Nuevo Modelo Educativo del IPN, Programación Neurolingüística y Desarrollo Personal, Desarrollo de Habilidades para la Alta Dirección y Competencias Tutoriales, especialidad en Competencia Docentes por la UPN. Desde hace 25 años es docente de la UNAM e IPN, y desde hace 10 años se dedica a la investigación. Ponente en distintos eventos nacionales e internacionales.

## **X**

### **Xochitl Celaya Enríquez**

Especialista en Comunicación y Cultura por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con estudios en antropología y género. Integrante del Grupo de Estudios sobre Derechos, Géneros y Diversidades, del Proyecto DGAPA/PAPIIT/IG401013 "Los derechos humanos en el entramado de un Estado laico de honda raigambre religiosa: 1857-2017" y Seminario Permanente "El Estado laico y los derechos humanos en México: 1810-2017" de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Ex becaria de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con el proyecto “Las y los Jóvenes viajando sin violencia”. Es reportera de la Agencia de Información NotieSe y colaboradora del suplemento Letra S del periódico La Jornada.

## **Y**

### **Yirlem González Vargas.**

Licenciada en Historia por la Facultad de Historia perteneciente a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Maestra en Historia de México por el Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán. Ponente en el I Coloquio Internacional del Monacato Femenino Franciscano en Hispanoamérica y España celebrado en la ciudad de Santiago Querétaro, UNAM, con la ponencia “Una mirada al Convento de Religiosas Capuchinas de Cosamaloapan”. Participante en la mesa de Historia de México con la charla “las mujeres en la independencia” organizado por el Instituto Latino de Morelia. Participante en el Archivo Histórico Municipal de Morelia y Museo de la ciudad con la charla “las indias entendidas”. Actualmente profesora de

asignatura en la carrera de Relaciones Comerciales Internacionales de la Universidad Latina de América.

**Yolanda Evangelina Tapia Real**

Licenciatura en Pedagogía, Maestría en Ciencias de la educación egresada del Instituto Superior de Ciencias de la educación del Estado de México, Doctorante del Instituto Superior de Ciencias de la educación del Estado de México.

## **Comité Científico**

- ❖ Oliva Solís Hernández
- ❖ Norma Gutiérrez Hernández
- ❖ Edita Solís Hernández
- ❖ Pedro A. Flores Crespo
- ❖ Miriam Herrera Aguilar
- ❖ Rosalinda Gutiérrez Hernández

**Perspectivas de género.**

**Historia, actualidades y retos desde una óptica interdisciplinaria, se terminó de editar en abril de 2015, en la Universidad Autónoma de Querétaro, Cerro de las Campanas S/N, Col. Las Campanas, Querétaro, Qro., México, 76000. El tiraje fue de 500 ejemplares.**

